Defensa y Conservación del Petróleo

PENTAGONO DE ACCION

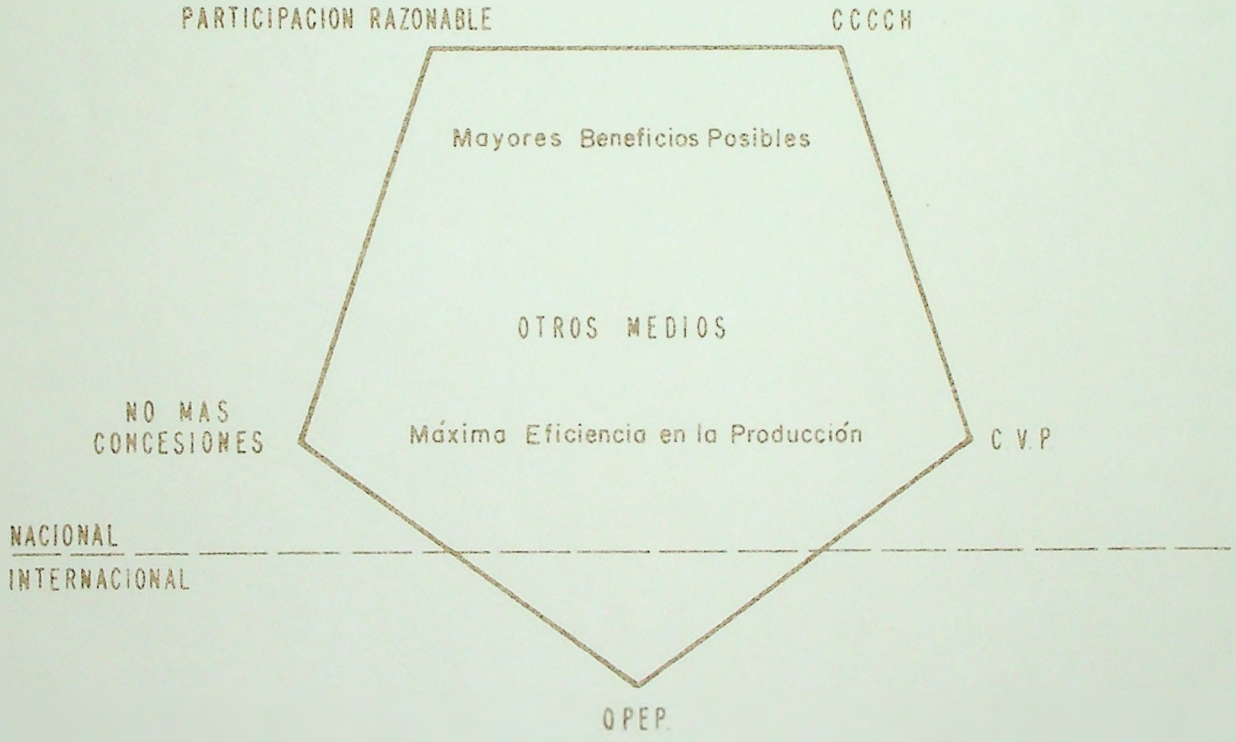

DEFENSA Y CONSERVACION DEL PETROLEO

Bases de la Política Nacional

1. Administrar los recursos petrolíferos para beneficio colectivo de los venezolanos.

   I. Defensa del Petróleo: que lo extraído de este recurso capital deje los mayores beneficios posibles.

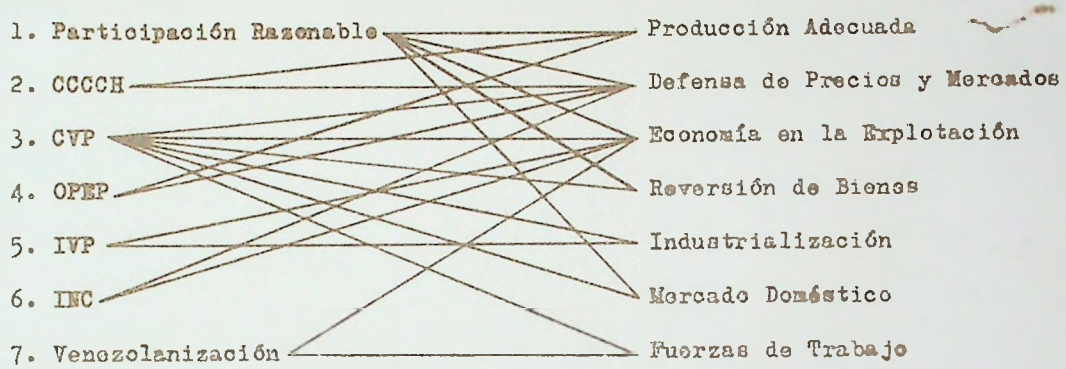

   II. Conservación del Petróleo: que se extraiga con máxima eficiencia.

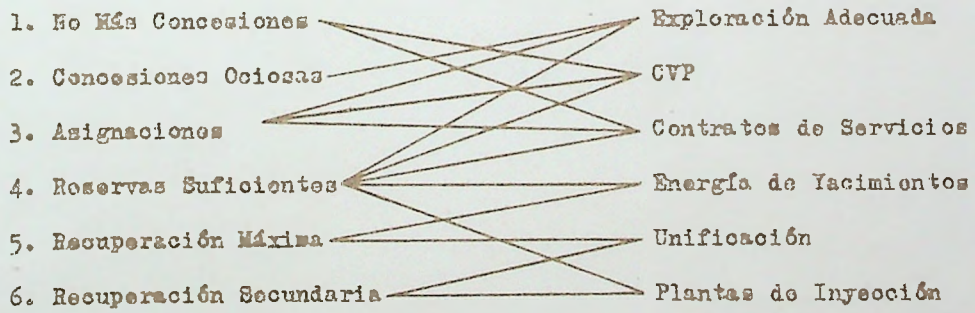

2. Invertir lo obtenido de este recurso capital en el desarrollo económico y social de Venezuela, hasta terminar su dependencia del petróleo.

Ver Const. Nac. Arts. 103,106,107 y 136-10.

1.- La política nacionalista de Defensa y Conservacion del Petroleo que sigue el Gob.Constitucional,se inspira en normas precisas, formuladas por el propio Poder Constituyente del Estado venezolano, que ordena "la defensa y conservacion de los recursos naturales de su territorio". (Art.106 y 107). Esa política, constantemente revisada y discutida ante la opinion publica por miembros del Gobierno y de los legítimos representantes del pueblo, responde a situaciones que confronta la realidad nacional é internacional. El petroleo constituirá por mucho tiempo el eje de la economía del país y de consiguiente, mas que con ninguna otra actividad económica, se impone el frecuente constatar lo que se ha propuesto obtener con la marcha que se sigue hacia esas metas. Periodicamente conviene revisar los efectos de la aplicacion de las grandes lineas de la política petrolera, vigilando los cambios ocurridos en las circunstancias determinantes de los principios adoptados.

a) La participacion razonable que debe dejar a los venezolanos la explotacion de los recursos naturales de propiedad colectiva, es imperativo de mayor fuerza cuando se trata de su principal riqueza minera, el petroleo. Llevar al maximo esa participacion de la cual depende el progreso y bienestar del país tiene que ser proposito central del Gobierno. Para conocer y evaluar los límites de lo que razonablemente debe aceptarse como máximo, es la política del gobierno medirlos en relacion a las utilidades netas razonables que tienen derecho a ganar las inversiones necesarias para la actividad de la industria. (1) Con estas miras de guia, resulta interesante confrontar los los años de dictadura que precedieran los siete años transcurridos desde su derrocamiento, así:

(1) Idea y principios directrices de servicio publico prestado por particulares mediante concesiones: trasporte publico, electricidad, en los que la filosofia de las actividades que se cumplen obligan a uitilidades razonables, limitadas, conforme se aplican en cualquier Estado Moderno.

Periodo	1950 - 1957 Millones		1958 - 1964 Millones	
Produccion	Bbs. 5.866	Tasa 8,25	Bbs. 7.665	Tasa 4,67
Ingresos Total	Bs. 44.226	% 100	Bs. 53.507	% 100
Particpc.Total	" 14.203	32,11	" 21.750	40,65
Sueld.ySalrs.	" 6.004	13,58	" 7.347	13,74
P.N.N.Petrolero	" 20.207	45,69	" 29.097	54,39
Utilidad Neta	" 12.705	28,73	" 10.824	20,22
Activo Fijo Neto	6.036	Promdio	" 8.954	Promdio
Relc:Utilidad/AFN	26,31 %		" 17,27 %	
Rele:Utilidad/Partc.	47,22/52,78		33,23/66,77	

Todos los renglones básicos que se comparan en los dos períodos de ocho y siete años respectivamente, resultan substancialmente mayores en el segundo período, no obstante ser mas corto, con excepcion de la Utilidad Neta de las empresas, Es indispensable destacar que el Producto Nacional Neto petrolero, integrado por la Participacion Total y los Sueldos y Salarios, al promediarse por la diferencia de tiempo transcurrido, se coloca en Bs. 2.526 contra Bs. 4.157 millones en cada uno de los últimos siete años. En este último período se recibieron en promedio cantidades que fueron 64,57 por ciento superiores a las del período anterior, cuando se suma la Partc. del Estado y lo pagado por Sueldos y Salarios en Venezuela, es decir la Contribucion Neta del petroleo o P.N.N. Si se comparan las Partici aciones en sí de los dos períodos la diferencia es mas notable, se eleva a 75,04 por ciento: en cada año de la democracia se recibió como Participacion Total, tres cuartas partes mas que en cada año de dcitadura. Es tanto mayor el aumento por este respecto al que obtuvo Venezuela por Sueldos y Salarios, debido a los ajustes de la Industria, reclamados por la sobre expansion ocasionada por las concesiones entregadas por la dictadura, conjugada a la impuesta por la crisis de Suez. Es por elloque se des-

Graf. 1

UTILIDAD NETA

OTROS COSTOS Y GASTOS

PARTICIPACION CONTABLE

SUELDOS Y SALARIOS

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS

1950-57

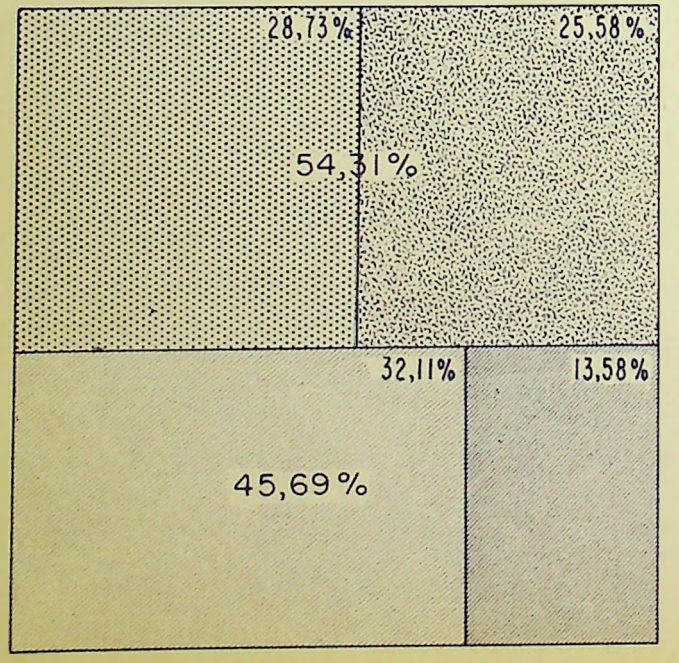

1958-64

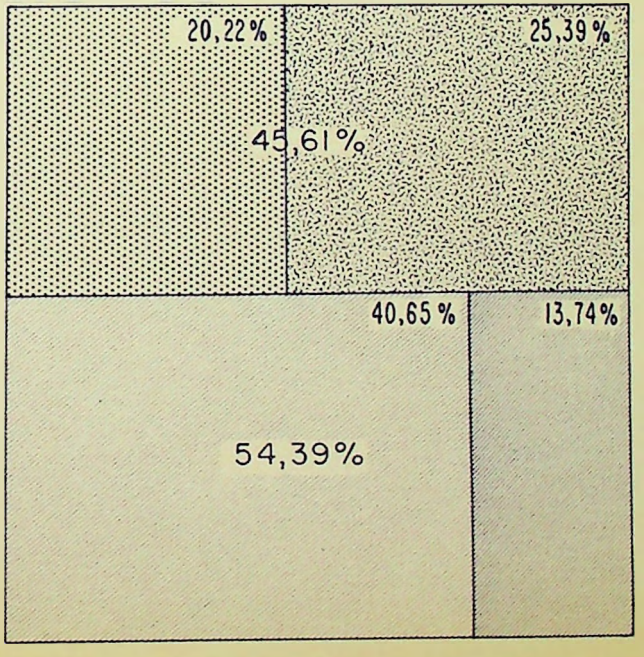

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS PETROLEROS

Graf. 2

1964

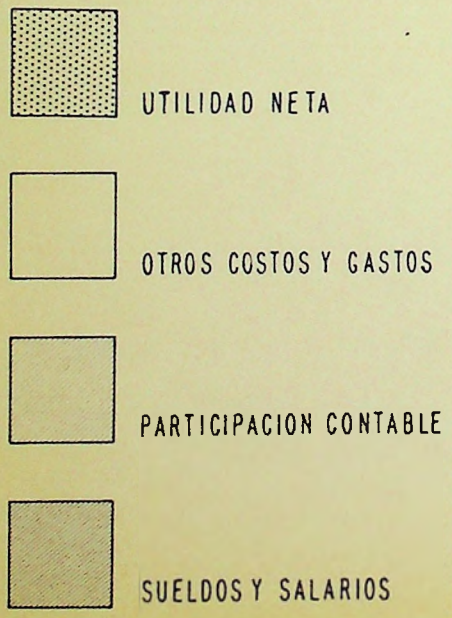

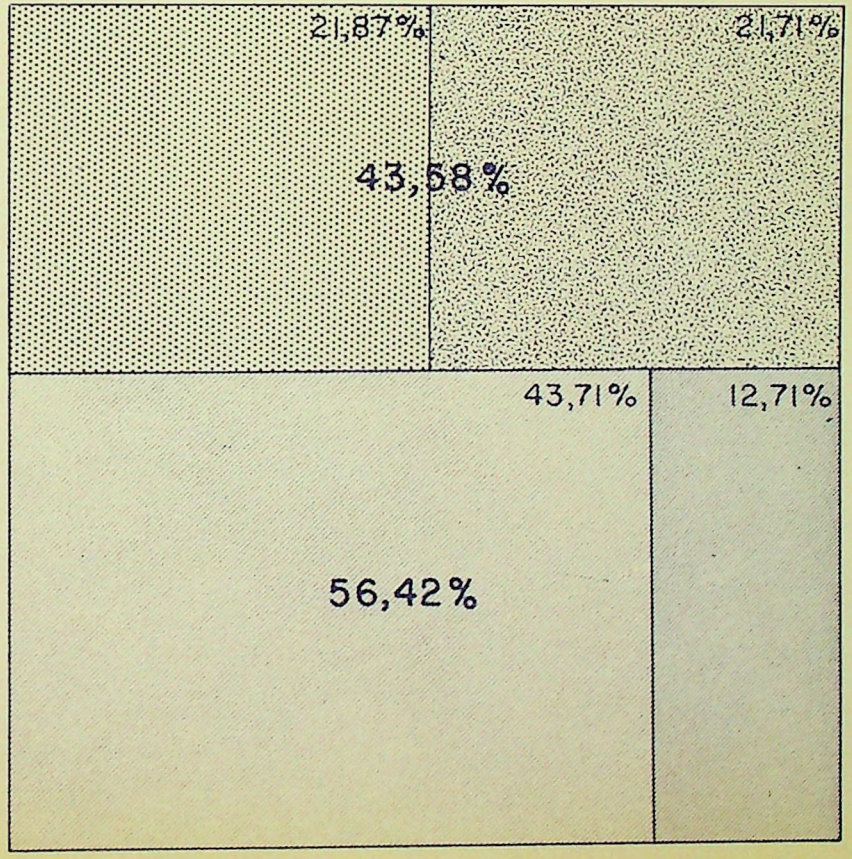

H

taca la importancia del aumento en este renglon, pese a las menores necesidades de fuerzas de trabajo: a menor número se paga mas en menor en menor tiempo. El promedio anual pagado fué de Bs. 1050 millones, contra Bs. 751 millones en los años del período anterior, 39,81 por ciento mas, para menos trabajadores.

La tradicional comparacion de la Participacion Total del Estado a la participacion de la Industria en la forma de Utilidad Neta, cambia, como es natural, drásticamente. Mientras se mantuvo en un 52,78 para el Estado contra un 47,22 para la industria, como consecuencia de medidas tomadas anteriormente que se conservaron estancadas, en los siete años de democracia se situa en un promedio de 66,77/33,23: es decir que si antes simplemente se obtenían los resultados de la formula 50-50, despues los resultados del principio de Particiacion Razonable llevan a recibir el doble que la industria.

Todo esto se produce no obstante las circunstancias internacionales que llevan a una constante presion sobre los precios. La lucha por la defensa de los precios, iniciada por Venezuela para el petroleo en 1959, es ahora una lucha general de todos los pueblos débiles del mundo para defender los precios de las materias primas que exportan, contra las fuerzas presionantes de los mercados que manejan é influencian los paises poderosos, principales compradores de esos productos. La llamada tendencia secular de deterioro de los precios de las materias primas está en la mesa actual de todos los debates del comercio internacional. Con el petroleo Venezuela obtuvo mas, en cantidades absolutas, que en el período anterior; pero los ingresos unitario, por barril de petroleo que dejamos sacar de Venezuela, obtuvimos menos. Se recieron Bs. 6,98 contra Bs. 7,54: un deterioro de 7,42 por ciento. Este resultado, con todo el daño que significa para el país, sirve en cambio para medir el éxito en la defensa de los precios del petróleo, cuando se le compara con lo ocurrido a los precios internacionales, no obstante figurar entre los más afectados los precios para el petróleo de la Unión Soviética.

b) La Comision Coordinadora de la Conservación y Comercio de los Hidrocarburos, (CCCC) es el instrumento de acción creado por el Gobierno Constitucional desde 1959, al asumir el poder, ante la urgencia de defender los precios del petróleo amenazados por todo un plan mundial de abaratamiento. Este instrumento del Estado lo impuso la necesidad de tomar parte más activa en la gestión diaria del comercio del petróleo manejado por los concesionarios. La riqueza petrolera nacional, aun en la parte entregada en concesiones permanece bajo la suprema vigilancia y administración del Estado, que no puede limitar su gestión exclusivamente a la parte técnica de la explotación sino que tiene que extenderse a lo económico. Naturalmente lo económico parte de los precios que se obtienen por el producto, que en definitiva son determinantes de la Participación Razonable que tanto interesa a la colectividad.

La CCCC viene cumpliendo una función muyn eficaz, como se demuestra por los limitados efectos que han tenido los planes de abaratamiento en el petróleo de Venezuela. Ya es del conocimiento público general que los compradores internacionales han tenido que reconocer un diferencial entre lo que han logrado pagar por petróleos de otras fuentes, aun de la Unión Soviética y el que han tenido que aceptar para el petróleo de Venezuela por interés de mantener abierta esta fuente de suministro en los niveles que han considerado necesarios para su seguridad. Sin extremar la comparación con el petróleo vendido a Occidente por la Unión Soviética que es el más afectado por las condiciones del mercado, el diferencial a favor de los petróleos venezolanos ha llegado hasta 65 centavos por barril con petróleos similares del Medio Oriente, manejado por las grandes empresas internacionales.

Además de la eficacia de la acción de la CCCC para defender los precios del petróleo, en razón precisamente del éxito obtenido, el funcionamiento de este organismo venezolano viene produciendo favorables repercusiones internacionales. Su funcionamiento fue el mejor ejemplo que pudo presentarse sobre las medidas que los países exportadores de petróleo podían llegar a adoptar. Se hace necesario reconocer que la CCCC fue así un gran impulsor para la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo cuando la urgencia de defender los precios llevó a la Reunión de Baghdad en 1960.

c) Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

Surgida como una necesidad histórica del desenvolvimiento del comercio internacional del petróleo, fue principalmente impulsada por la política petrolera de Venezuela. La vigilante acción del Estado frente a las condiciones mundiales de la industria ha tenido como proyección la potente Organización que ya constituye la OPEP.

Desde sus primeros momentos, cuando todavían se discutían las bases de la Organización en Baghdad, la simple Reunión de las delegaciones de los grandes exportadores de petróleo produjo la acción catalítica de retraer una parte de las rebajas de precios anunciadas. Así inició sus favorables efectos esta Organización que destruyó planes muy conocidos de bajas indefinidas de precios que pretendían sustentarse exclusivamente en los costos de producción, con lo cual prácticamente se perseguía expropiar a los países exportadores de la riqueza petrolera de sus pueblos.

Como acciones positivas directas la OPEP se acredita la eliminación de gastos de mercadeo que ahora no se descuentan a los pasíses exportadores, pero fundamentalmente el reconocimiento del principio de atribuir a los costos las cantidades pagadas por regalías. Aun cuando la solución adoptada no fue de inmediato tan extensa como lo pensamos con razones algunos de los miembros, de todos modos

tiene bastante significación. Dará a esos países un aumento en su participación de 4 centavos por barril, con vigencia para toda la producción de 1964. No obstante lo limitado de este arreglo, implica un aumento de ingresos de $ 123 millones para aquellos países, estimándose que llegará a $ 150. millones para la producción de 1965. Dado los volúmenes de producción de aquella región, los pagos extras representan solamente un 3,2 por ciento del valor de realización, pero ya esto es algo que pesará en contra de las presiones hacia mayores descuentos

Otro efecto positivo del arreglo alcanzado en las relaciones con la industria es que desde la propia Conferencia de Djakarta los miembros de la Organización dejaron expedito el camino al esfuerzo que es preciso realizar para lograr el objetivo central de la Organización: la defensa de los precios del petróleo. En varias oportunidades la OPEP ha reafirmado sus propósitos de enfrentarse a la deterioración del intercambio, en cuanto hay otras fuerzas en los mercados internacionales que mientras tienden a elevar los precios de los productos manufacturados que tanto necesitan los países exportadores, persiguen el abaratamiento del petróleo y de otras materias primas que tienen que importar los países industrializados. Los problemas de intercambio que confronta la OPEP constituyen parte de los muchos problemas de este mismo orden que el mundo actual reconoce que reclaman pronta solución. El desarrollo de los pueblos que mas lo necesitan depende antes que nada de que su comercio exterior se estabilice para que los programas de desarrollo progresen normalmente. La OPEP mas que cualquier otra Organización de índole similar se encuentra en condiciones de lograr su propósito.

Factor fundamental del poderío de esta Organización es la tendencia que muestra la producción y el comercio mundial del petróleo, como aparece en las cantidades siguientes:

M	Millones de Barriles					
	PRODUCCION					RESERVAS
	1950	1955	1960	1964	1970	1963
MUNDO	3.803	5.041	7.000	10.260	15.500	300.000
OPEP	1.225	2.051	3.109	4.459	8.000	216.000
OTROS	2.578	3.590	4.557	5.801	7.500	84.000
	Por Cientos					
OPEP	32,22	36,36	40,56	43,46	52,00	72,10
OTROS	67,78	63,64	59,44	56,54	48,00	27,90

Los miembros de la OPEP que tuvieron un poco menos de la producción mundial en 1950, 10 años más tarde, en 1960 cuando se creó la Organización, la producción de sus actuales ocho miembros representó dos quintas partes de la producción mundial, marcando así el camino que les ha llevado a producir en 1964 el 43,46 por ciento, y todo indica que dentro de 5 años más, para 1970, la enorme producción de ese año de unos 15.500 millones de barriles -43 MM b/d- solamente podrá alcanzarse llevando la producción de los miembros de la OPEP a más de la mitad de la producción de todo el mundo.

El curso seguido por la producción de petróleo explica la tendencia acelerada de crecimiento del comercio internacional de este producto. Los mayores consumidores de petróleo del mundo aumentan día a día su dependencia de los abastecimientos del comercio internacional . Mientras para 1948 el comercio internacional del petróleo representaba una cuarta parte de la producción mundial, en 1965 estará muy cerca de llegar a la mitad, puesto que en 1964 se encontraba ya en el 47 por ciento. Esta tendencia encuentra su lógica explicación en las reservas probadas del Mundo, que, como se ve en el cuadro anterior se concentran mas que en la producción en los 8 miembros de la OPEP: 72,10 por ciento de todas las reservas del Mundo.

MUNDO: TENDENCIA DE LA PRODUCCION Y PARTICIPACION DE LA OPEP

Gráf. 3

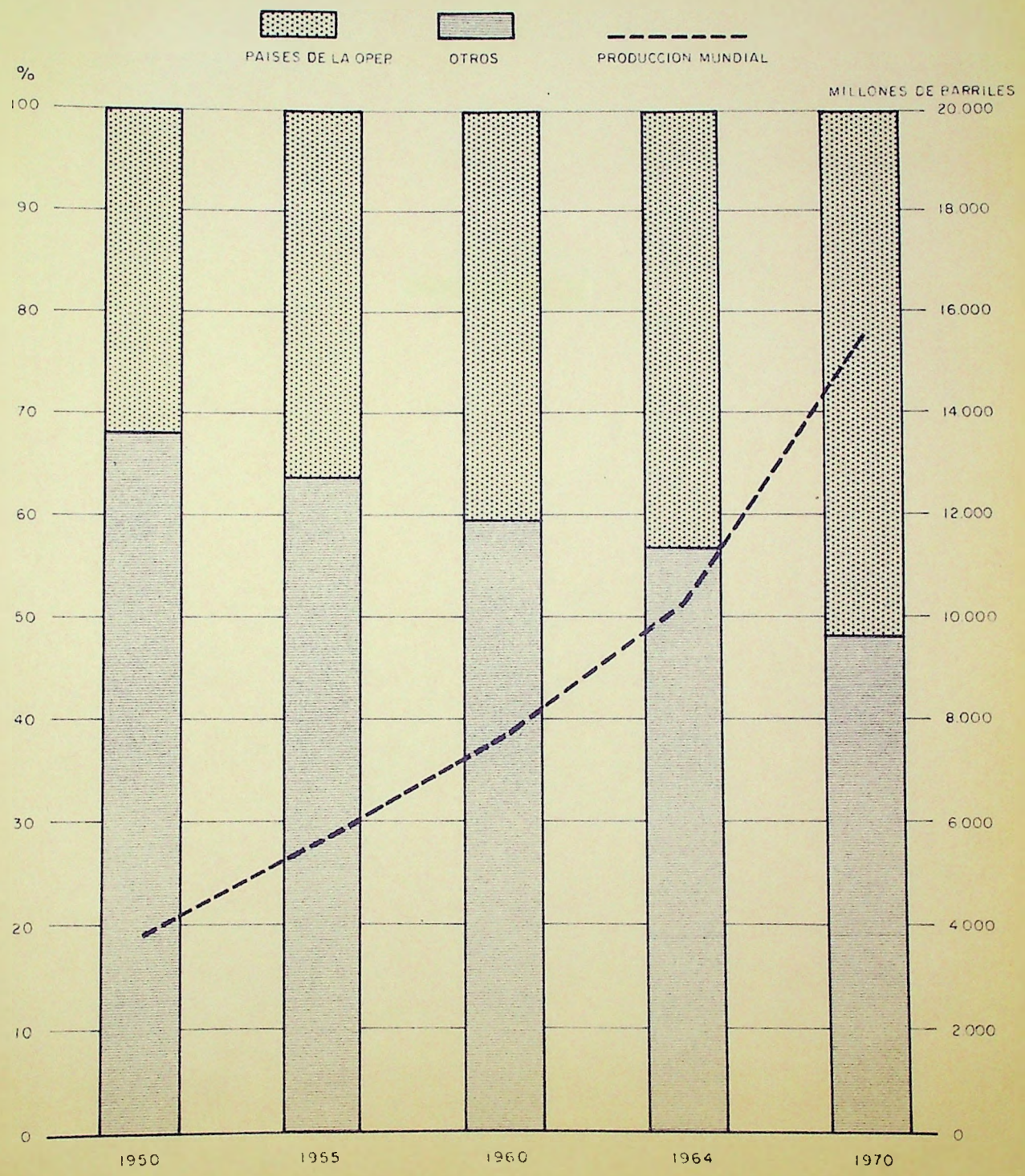

MUNDO: TENDENCIA DE LA PRODUCCION Y PARTICIPACION DE LA OPEP

INDICE 1950 = 100

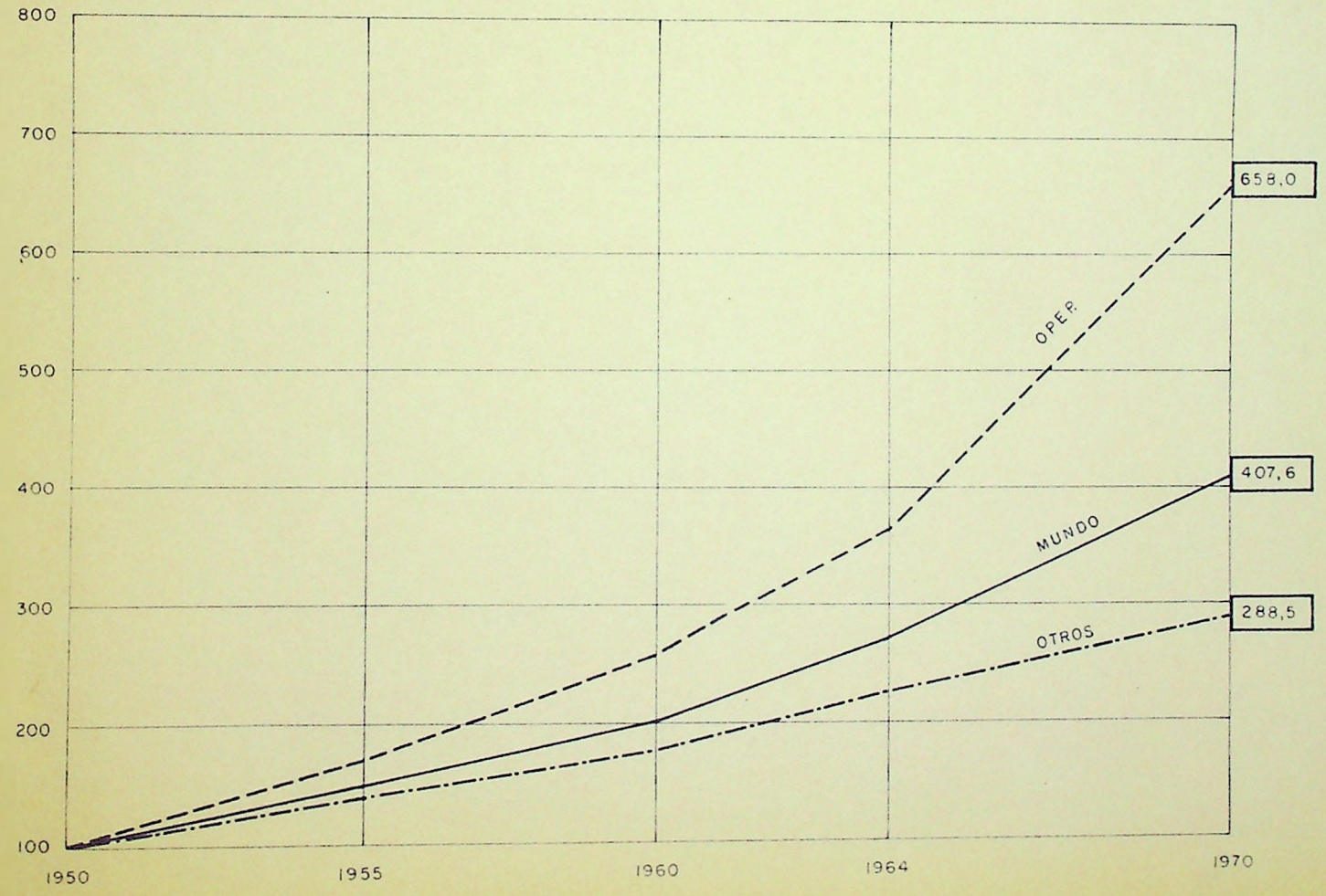

Por la importancia del petróleo, por la concentración que tiene en un limitado número de países, y por su condición de producto ireemplazable la OPEP es la Organización internacional que está mas llamada a triunfar en la lucha general de defensa de los precios de las materias primas, Y así, además de cumplir su propósito de interés particular para los países exportadores de petróleo, su acción ejercerá influencia ejemplarizante en organizaciones similares de defensa de otras materias primas y productos naturales.

d) La Corporación Venezolana del Petróleo es otra obra de en exitosa marcha de la política de Defensa y Conservación del Petróleo . Satisface ansiosa urgencia del deseo de organizar y hacer funcionar una empresa nacional petrolera manejada por venezolanos y para los venezolanos.

Después de casi 50 años de intenso desarrollo petrolero por grandes empresas internacionales, era un deseo natural iniciar la administración de esta riqueza extraordinaria directamente por los mismos venezolanos. Mas no solamente satisface una emoción colectiva, sino que la CVP tiene finalidades económicas de mucha significación.

Para la Participación Razonable sirve de elemento de contrastación con lo que se obtiene del sistema de concesiones vigentes, y constituye la mejor vía de utilizar el mayor rendimiento que Venezuela pueda obtener de su petróleo porque con la CVP participará en el campo mismo de las inversiones. Se llega con la CVP a la participación total en los beneficios de la explotación del petróleo cuando esta empresa trabaje directamente las áreas que se le asignen.

Es también con la CVP que Venezuela puede aumentar lo que le deje al país la actividad petrolera, al ir tomando parte del crecimiento mercado doméstico.

Por otra parte, en la aplicación del principio de No Más Concesiones, que elimina el tradicional sistema de entrega de esta riqueza petrolera, la CVP encuentra otro punto de enlace en la estructura de la política petrolera venezolana. Terminado el sistema de concesiones se previó el subsiguiente desarrollo del potencial que se encuentre fuera de las áreas vigentes de concesiones, con la participación de una empresa estatal. Las inversiones de particulares, nacionales o extranjeros, que reclamará el desarrollo futuro, se habrán de realizar mediante arreglos empresariales entre la CVP y otras empresas, cuando la primera no considere conveniente su gestión exclusiva y directa.

Los Contratos de Servicio son actos previstos desde su creación en el Decreto Constitutivo de la CVP. No solamente puede y debe celebrarlos cuando las circunstancias lo recomienden, sino que además puede promover "empresas con el propósito de desarrollar actividades industriales o comerciales de hidrocarburos (y también) podrá suscribir o adquirir acciones, participaciones o cuotas en empresas que persigan el mismo fín." Todo ello explica la amplia acción que cubrirá la CVP con su gestión. Sin precipitaciones que no encontrarían justificación en las circunstancias actuales, pero con la actividad dinámica que reclama la importancia de la función que tiene atribuida, la CVP acelera su marcha hacia las metas señaladas.

En su gestion directa, la CVP produce petroleo en cantidades crecientes en las Cuencas de Maracaibo y Apure, mientras para este año lleva perforados tres pozos productores en la Cuenca Oriental. El programa de perforaciones de 1965 se eleva a 27 pozos en diferentes areas de sus asignaciones. En 1964 su produccion duplicó la de 1963, colocandose en el decimoquinto puesto de las dieziocho empresas que producen en Venezuela, con la especial circunstancia de mantener en en el segundo semestre un record de producc. de 11.000, con lo cual

se colocó en la posicion decimacuarta. Tan rápido avance de debe a q. vá tomando impulso su sistema de distrubucion interna, para lo cual cuenta ya con 46 estaciones de servicio que reciben la preferencia del público consumidor. Mientras tanto, el mayor mercado exterior continua en situacion tal de irregularidad, que no justifica que una empresa nacional venezolana compita en la forma dañosa que se sigue y que los gobiernos de los paises exportadores tratan de combatir. Sera una vez regularizada esa anormalidad, cuando la CVP pueda entrar en el creciente campo del comercio mundial, y moverse entonces mas rapidamente hacia los niveles mayores que le corresponden.

Con todo y las actuales limitaciones, de las 5.836 hectareas que aumentaron las extensiones de areas probadas del país, la CVP contribuyó con 1.323 hectareas que es casi una tercera parte - 29,3% - de las 4.513 hectareas añadidas por todos los concesionarios.

Por lo que respecta a la gestion mixta o indirecta que corresponde desarrollar a la CVP para continuar el proceso de desarrollo del potencial petrolero que queda a Venezuela fuera de las areas de concesiones, tambien se ha movido activamente estudiando las diferentes modalidades que pudan llegarse a contemplar, y haciendo contactos frecuentes con diferentes entidades y empresas que muestran interés en estas posibilidades. Pero las condiciones no se presentan aun lo sñficientemente maduras como para cosechar lo que se busca. El desequilibrio entre la oferta y la demanda, con su consecuente presion sobre los presios, se unen a la abundancia de reservas para desestimular, por lo menos, la aceptacion/de condiciones que necesariamente habran de ser mas ventajosas para la Nacion. /por parte de los contrantes potenciales,

El principio de No Mas Concesiones, aun cuando no hubiese sido formulado por las razones que lo aconsejaron, habria sido imperativo aplicarlo temporalmente con vista a la situacion mundial existente. Por si sola esa situacion reclamaba un paréntesis en la entrega inconsulta de nuevas areas.

Por mucho tiempo se estuvo condicionando la mente del venezolano para que pensara en las extensiones de las concesiones vigentes, en su relacion a toda la extension de los 912.000 kilometros cuadrados del territorio nacional. Ni siquiera importaba que allí se volvieran a incluir las areas desechadas por la industria, por tantos años con manos libres para sortear y escoger las areas de mayor interés de todo ese territorio. Creada la impresion de un futuro indefinido de posibilidades petroleras para el pais, se facilitaba continuar la revision de las últimas limitadas posibilidades que escaparan del control de los concesionarios, pese a los de escogencia y selección.

El pueblo venezolano estuvo, sin embargo, concientizado de la realidad del curso inevitable de agotamiento de los recursos naturales que no tienen renovación posible. Comprendió a tiempo que mas de la mitad del territorio no tuvo nunca posibilidades de petroleo, porq. no tiene las formaciones sedimentarias que es donde se le puede encontrar almacenado. Es la mitad en que nunca mostraron interés los buscadores de petroleo, pero que en cambio nos ofrece otras riquezas en minerales metálicos: el hierro y el oro entre otros. Pero además, todo el país supo apreciar muy pronto que ni siquiera los 44 millones de hectareas de las cuencas sedimentarias, podían servir de base de relacion con las extensiones de concesiones en poder de la industria, para estimar las posibilidades futuras y la necesidad de defender de innecesario control por particulares, las posibilidades petroloferas que quedasen. El mismo escoger y desechar de la industria evidenció meridianamente que las formaciones sedimentarias no son ninguna garantia de petroleo; tambien surgió de allí, como verdad irrebatible, que el Area Costanera Bolivar, donde se inició desde 1914 el desarrollo extraordinario de la industr. petrolera en Venez., no encontró el mas remoto parangón en todos los años y en todo el rebuscar la industria por todos los confines del territorio nacional: por eso allí, en esa pequeña fracción de Venezuela se ha concentrado cada vez mas toda la produccion y todas las reservas del país.

El Area Costanera Bolívar tiene menos del 3 por ciento de las extensiones de las cuencas pero aportaba las dos terceras partes de

toda la gran producción del país para 1960. Sinembargo, continúa ganando terreno y de los 1.242 millones de barriles producidos en 1964, 896 millones fueron extraídos de la Costanera Bolívar, como si fuera mar sin fondo, contribuyendo así con un 72 por ciento de toda la producción del país. Tan notable es la prolífica producción del área, que al crecer su participación en el total ha subido el promedio de producción por pozo de Venezuela de 266 B/d. en 1959 hasta la cantidad de ~~300~~ 313 B/d. en 1964. Por lo que a reservas recuperables se refiere su significación es todavía mayor: cuatro quintas partes de las reservas fiscales probadas se encuentran en esa privilegiada región.

La conclusión evidente suministrada por los datos escuetos de la realidad no permite dejar correr la imaginación. Son bastantes limitadas las probabilidades petroleras de las áreas escapadas del poder selectivo de las empresas. Es la base del principio de No Más Concesiones del cual surgen las razones complementarias de los objetivos que persiguen. Bastaría por sí sólo para justificar la voluntad colectiva de sustituir el sistema de concesiones por el que se ha propuesto aplicar el país de los Contratos de Servicio que permiten singularizar en cada caso acuerdos específicos, como única forma de maximizar lo que debe dejar a Venezuela la limitadas riquezas petroleras que queda fuera de las concesiones en poder de la industria.

Pero además otros factores contribuyen a justificar la sustición del sistema de No Más Concesiones. Provienen de las concesiones mismas bajo el control de las empresas.

El <u>área probada</u> después de casi medio siglo de intenso desarrollo de la industria y de increíbles aumentos de producción, todavía resulta insignificante frente al área ociosa que mantienen en su poder las empresas. Esa área probada se encontraba en 520.255 Has. para fines de 1964, frente a 2.725.530 Has. ociosas, que hacen el total de 3.243.730: una relación de 1 hectárea probada por cada 5,3 Has. ociosas.

Además, se advierte que en los últimos 3 años el promedio anual de Has. probadas añadidas fue solamente 5.850 Has., es decir 0,466 por ciento de los más de 2,7 Has. ociosas:/sólo 46,6 M^2 de los 10.000 M2. de cada hectárea ociosa.

La tercera dimensión de las concesiones es el nuevo factor de muchísima significación que no se había tenido en cuenta hasta ahora, dá una una nueva dimensión al sistema de concesiones, ~~xux~~ No resultaba aparente por las circunstancias de medirlas por superficie~~s~~ ~~xiuuux~~, en vez de volumen, siendo así que el derecho otorgado se extiende en las tres dimensiones del terreno concedido.

Precisamente el fenómeno de las cantidades mínimas de nuevas áreas probadas añadidas encuentra buena parte de su explicación en la intensificación de los trabajos exploratorios en las áreas ya probadas pero hacia horizontes petrolíferos de diferentes profundidades. La terminación del sistema de concesiones viene dando el efecto positivo de evitar la dispersión y ocupación de las limitadas áreas libres que quedan a Venezuela, determinando que los concesionarios trabajen mejor las áreas concedidas, como es evidente que interesa a la colectividad.

Las razones anteriores explicarían que Venezuela, aun cuando tuviese nuevas grandes extensiones de áreas con grandes probabilidades petroleras, cesara la entrega de nuevas concesiones para estimular la exploración y explotación de las concesiones vigentes.

Entre tanto sin precipitación injustificada en las condiciones actuales pero con la voluntad de poner en marcha el sistema sustitutivo de Contratos de Servicios, la CVP seguirá gestionando intensificar sus propios trabajos y los que con la colaboración de la industria privada pueda ir poniendo en marcha.

Menor dependencia del Petróleo.

La Política Petrolera de Defensa y Conservación del Petróleo en el sentido en que se la ha venido aplicando responde a la realidad de las condiciones en que se desenvuelve esta industria en Venezuela y en el campo internacional. Podría decirse que lo que se ha hecho en petróleo es por el petróleo y por el interés colectivo que tiene la Nación en su petróleo. Desde luego, el interés colectivo en el petróleo conduce necesariamente a tener también presente el interés colectivo general. Explicadas las razones que justifican las líneas principales de la Política Petrolera, conviene también indagar el alcance que ha tenido esa Política en la vida económica general del país.

Por mucho tiempo el petróleo continuará representando el factor principal económico del progreso de Venezuela. Por ello presenta gran significación verificar cual ha sido la relación del sector petróleo con el resto de la economía de Venezuela en los últimos años. Al igual que en la evaluación del desarrollo de la actividad petrolera misma se presentaron los hechos resaltantes del período de 7 años de Gobierno Democrático para comparárseles con el período anterior 1950-1957, parece indicado proceder en forma similar para medir los resultados del desarrollo del sector petrolero frente al desarrollo general de Venezuela.

El Producto Nacional Bruto que comprende el valor de todos los bienes y servicios producidos en Venezuela menos lo que se paga a los factores externos creció de Bs. 10.557 MM en 1950 hasta Bs.20.596 MM en 1957. Esto significa que en ese período el PNB creció a una tasa constante anual de 10,02 por ciento. Mientras tanto el PNB del sector petróleo -su contribución total- pasó de Bs. 2.004 MM hasta Bs. 4.825 MM, para una tasa constante de crecimiento anual de 13,37 por ciento.

Con el Ingreso Nacional, que es lo que queda del PTB deducidos los impuestos indirectos y lo consumidos del Capital Fijo, sucede,

como es lógico, algo similar a lo que queda dicho anteriormente respecto al PTB. En el período 1950-1957 crece el IN de Bs. 8.607 hasta Bs.16.782, para una tasa constante anual de 10,01. Para llegar a estos resultados se hizo necesario que el petróleo diera una contribución neta -ingreso neto del sector petróleo- que partiendo de Bs. 1.584 en 1950 se remontara hasta Bs. 4.013 en 1957: la tasa promedio de inter anual tuvo que ser de 14,20 por ciento.

La realidad de los hechos mencionados es sumamente ilustrativa y puede apreciarse muy bien en el gráfico Tasas Promedios de Crecimiento y en el de Indice Comparativo del PNB y PNB Petrolero. La situación evidenciaba una tendencia creciente de dependencia de las economías generales en su relación con la economía petrolera, tendencia que inevitablemente no podía continuar por mucho tiempo, por la misma naturaleza del petróleo y de la situación mundial. Se aprecia el curso divergente que seguían las dos tendencias en el gráfico de Indice Comparativo. Se ve allí como las dos líneas van separándose cada vez en forma que señala la eminencia de la crisis. Se agrega, de otra parte, que la carrera del petróleo no podría haber continuado por las circunstancias externas que determinaron las posibilidades de crecimiento. Esas circunstancias tuvieron un carácter excepcional que bien pronto terminó.

En el período de la Democracia 1957-1964, la situación logra revertirse. Ni el PNB ni el IN crecen tan rápidamente como en el período anterior, pero su crecimiento substancial de 5,22 por ciento y 4,93 por ciento reppectivamente, sólo ha contado con un limitado aumento del sector petróleo de 1,53 en la contribución total y de 1,65 por ciento en la contribución neta. El PNB partiendo de los Bs. 20.590 MM de 1957 sube hasta Bs. 29.400 MM de 1964; y el IN pasa de Bs. 16.782 MM a Bs. 23.500 MM el pasado año. En cambio la contribución total petrolera que había llegado al record de Bs. 4.825 MM en 1957, en la situación doblemente excepcional de aquel año, con las medidas de mayor participación que se añalizaron antes

no baja como habría ocurrido de haberse mantenido la situación que le permitía la dictadura a la industria petrolera. Pero tampoco puede subir demasiado y en los 7 años del período solamente llega a Bs. 5.368 para 1964, con lo cual su crecimiento fue del orden de 1,53 por ciento interanual. Pero el PNB creció 5,22 por ciento : es decir por cada un por ciento más del petróleo la economía en su conjunto subió 3,4 por ciento. En el período anterior para cada un por ciento del petróleo solamente subió la economía en su conjunto tres cuartas partes de uno por ciento.

En el gráfico de Indices Comparativos se comprueba que frente a la carrera perdida que seguían las líneas de crecimiento del PNB y PNB Petrolero, en 7 años el primero sólo había llegado a 195 mientras el Petrolero se remontaba a los 241, meridianamente se ve la reversión de la situación para el período 1957-1964. Partiendo nuevamente de la base 100 en la nueva carrera, con los cambios estructurales producidos por el regimen democrático, atento a adecuar las soluciones a los reclamos del interés general, mientras el PNB sube en los 7 años hasta 143, 43 puntos, el PNB Petrolero sólo sube 11 puntos. El gráfico pone de relieve como se va ganando la carrera del petróleo. Pero lo que se ve en el gráfico y resulta del análisis de las cantidades en que se basa es algo que independientemente del estudio de los hechos, se siente y se vive por el pueblo de Venezuela. Se siente que se vive más independientemente de lo que va pasando con el petróleo. Se siente que aquella angustiosa situación de los años anteriores, en que se presentía que se estaba perdiendo la carrera, y todo cuanto tenía relación con el petróleo producía sacudidas de alarma, ahora se examina con mayor sosiego. Consciente e inconscientemente nos damos cuenta de pisar terreno firme, sobre el cual podremos movernos cons seguridad hacia un futuro mejor.

Cuando se profundizan los datos analizados se comprueba que los hechos muestran un cambio general favorable a un crecimiento acelerado y seguro.

Al detenerse la carrera desbocada del petróleo con la normalización de las circunstancias excepcionales que la produjeron, el país todo sintió la sacudida. La relación de 1 por ciento de crecimiento petrolero para sólo 3 tres cuartos por ciento del crecimiento general señala como había de repercutir la desaceleración. Es así que los cambios ocurridos produjeron tal desconcierto que hicieron inevitables el estancamiento que por algún tiempo sufrió el país. La inercia hace que algo se crezca en 1958 y 1959, pero en 1960 y 1961 se sienten más seriamente los reajustes sufridos. De todo esto resulta que lo observado como promedio en el período, da señales todavía más favorables cuando se ve la situación de año en año. En el gráfico de Indices la línea delgada muestra la aceleración que adquiere el PNB en los 2 últimos años de 1963-1964. Y precisamente en estos dos últimos años el petróleo no acelera su crecimiento. En 1964 la tasa de aumento de la producción no se refleja totalmente en la contribución económica de este sector porque parte del crecimiento se lo lleva la erosión de los precios. Pero la economía general, ya reajustada a las nuevas condiciones, con mayor confianza en si misma sí acelera su crecimiento y muestra todas las posibilidades que se abren al país con el despegue que va logrando del petróleo.

La menor dependencia del petróleo y los cambios económicos impuestos por la nueva situación han conducido también a una menor dependencia de las importaciones. No forzado por un desbocado crecimiento del poder de compra, el país viene haciendo cada vez mejor uso de la amplia capacidad que tiene para comprar lo que realmente necesita. Habían llegado a Bs. 5.583 MM en 1957, que representaron una tercera parte del Ingreso Nacional de aquel año. Para 1964 el valor de las importaciones se estima en Bs. 4.200 MM, cuando el Ingreso Nacional se sitúa en 23.500 millones. La relación baja casi por mitad al situarse en el 17,9 por ciento. Y todavía esto no es completamente real porque los precios de las importaciones subieron substancialmente más que el de bienes y servicios del Ingreso Nacional. Una relación ajustada acercaría más bien las

importaciones a una octava parte del IN.

En conclusión se constata que la Política Petrolera además de atender a la Defensa y Conservación del Petróleo contribuye eficazmente a aminorar la dependencia del petróleo y la dependencia de las importaciones. La disminución en el peso de estos dos factores, que tanta vulnerabilidad imponían a la economía del país representa un gran triunfo para la democracia venezolana./ Es por eso que nos sentimos más seguros y confiados de que el progreso y el bienestar general sigan un curso Seguro de razonable crecimiento.

INDICE COMPARATIVO DEL PNB. Y PNB. PETROLERO

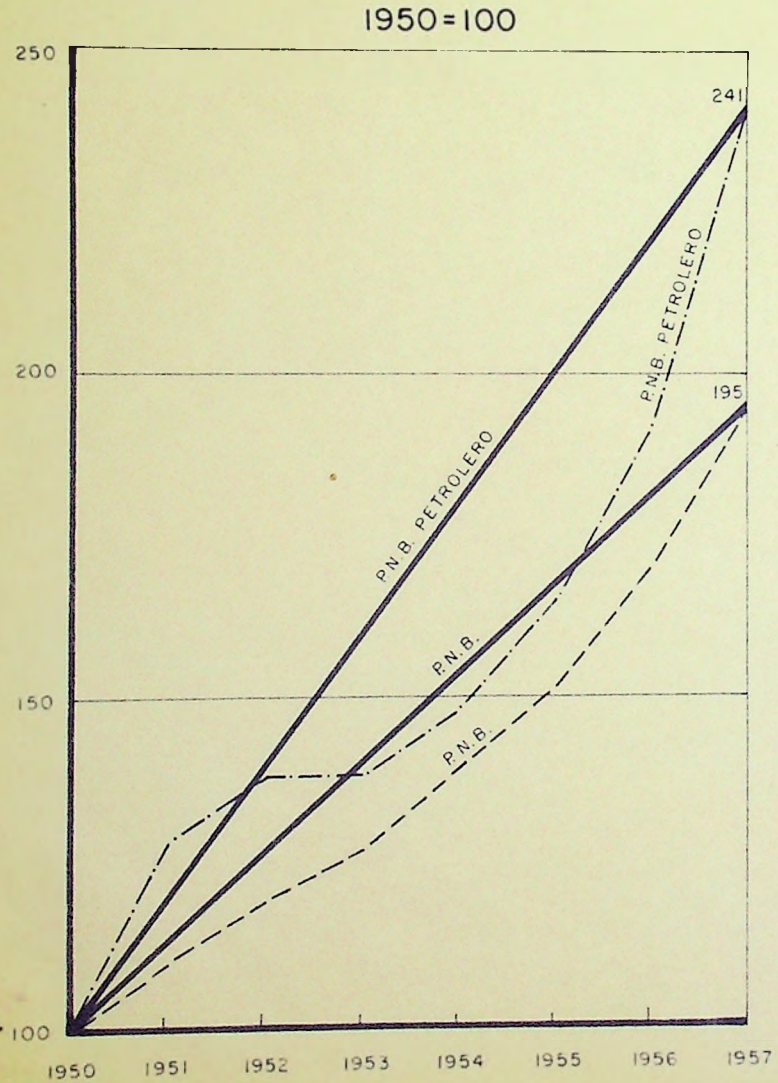

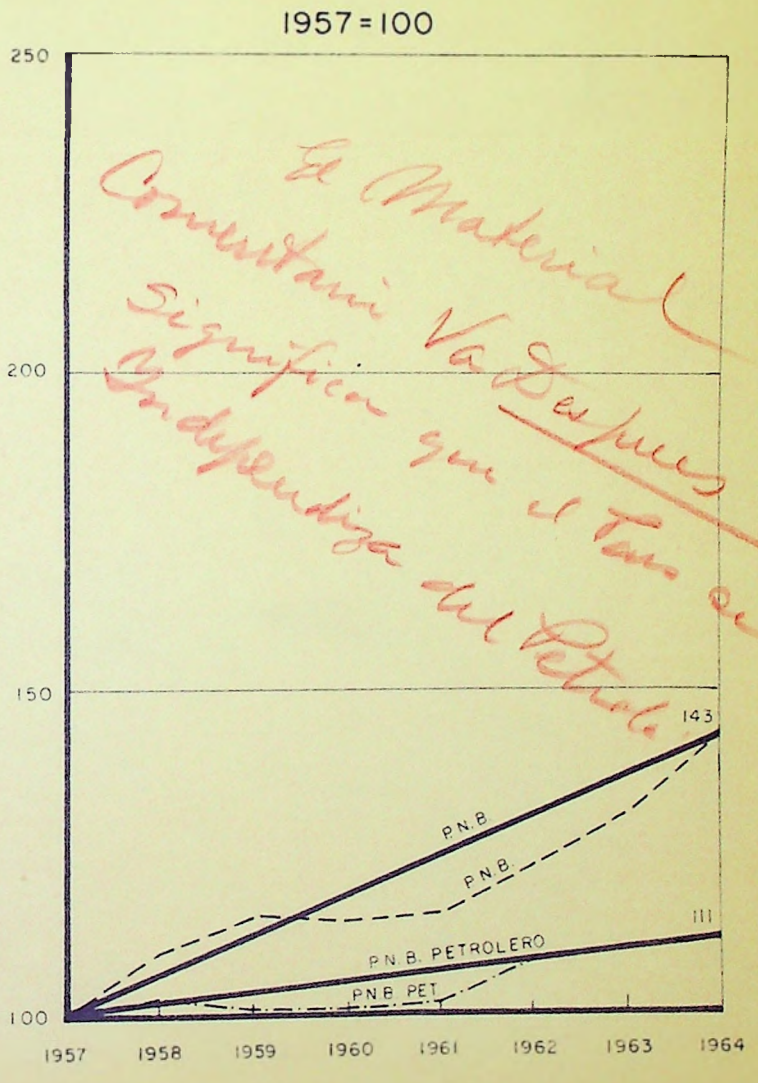

TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO

(MILES DE MILLONES DE BOLIVARES)

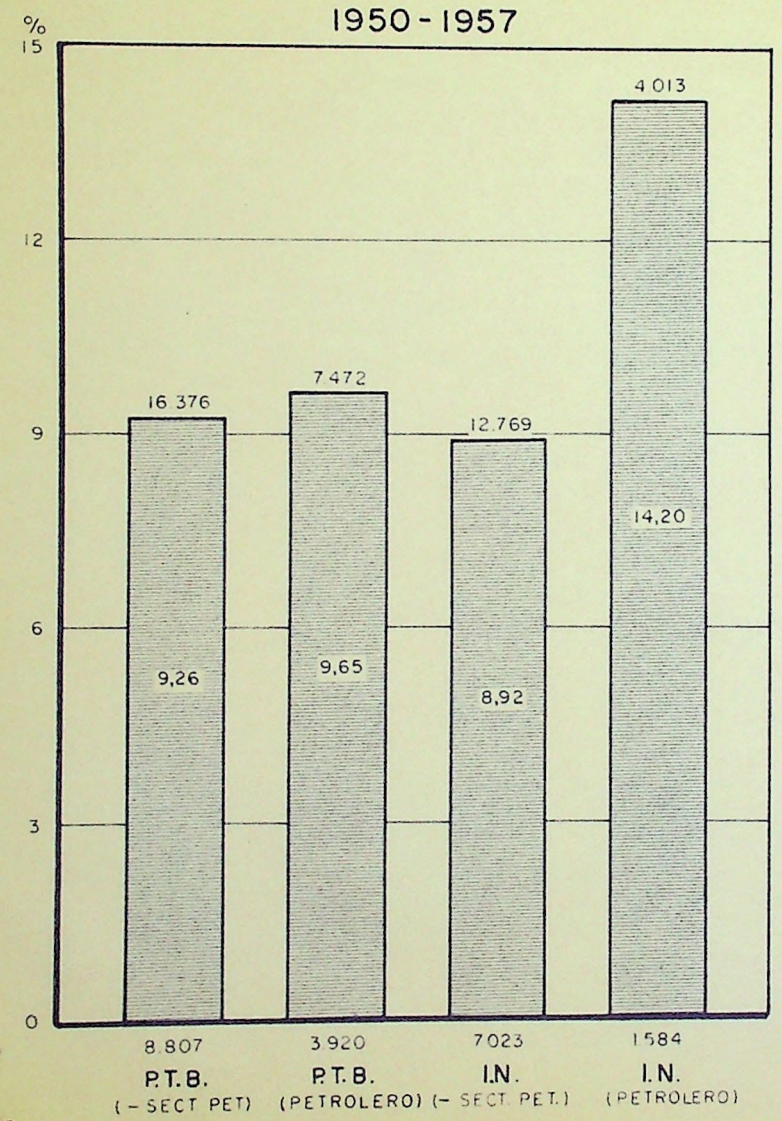

P.T.B. A Precio de 1957

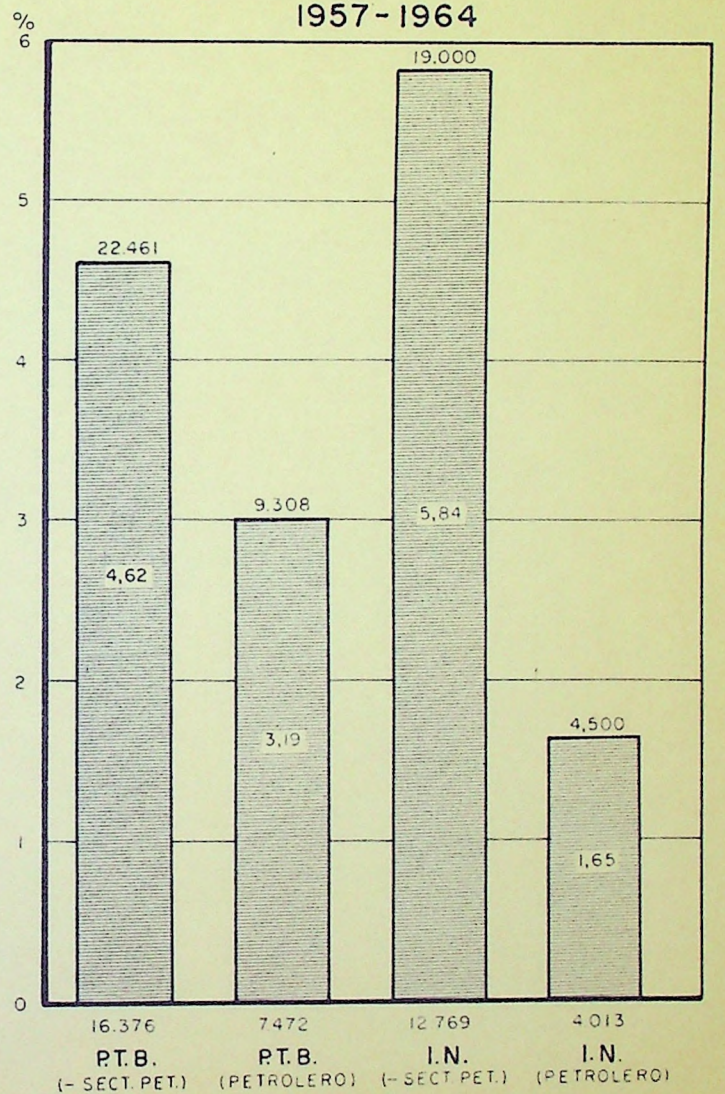

INDICE COMPARATIVO DEL I.N.-SECTOR PETROLERO E I.N. PETROLERO.

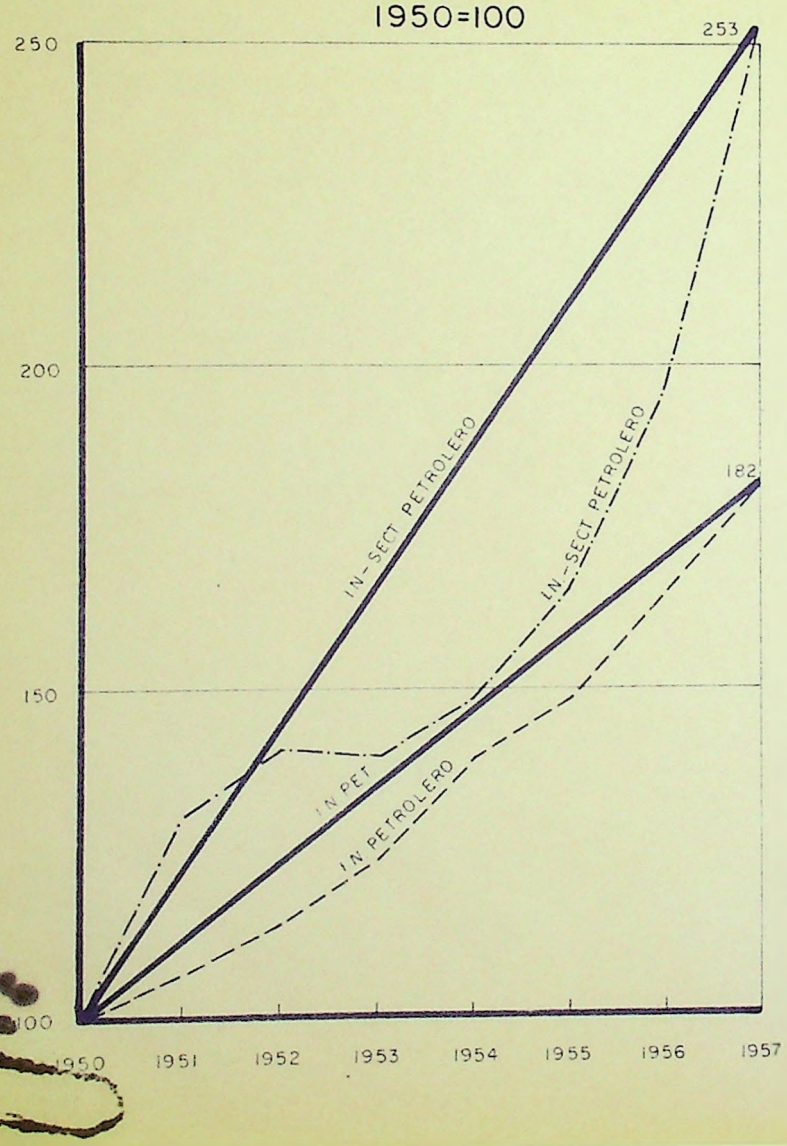

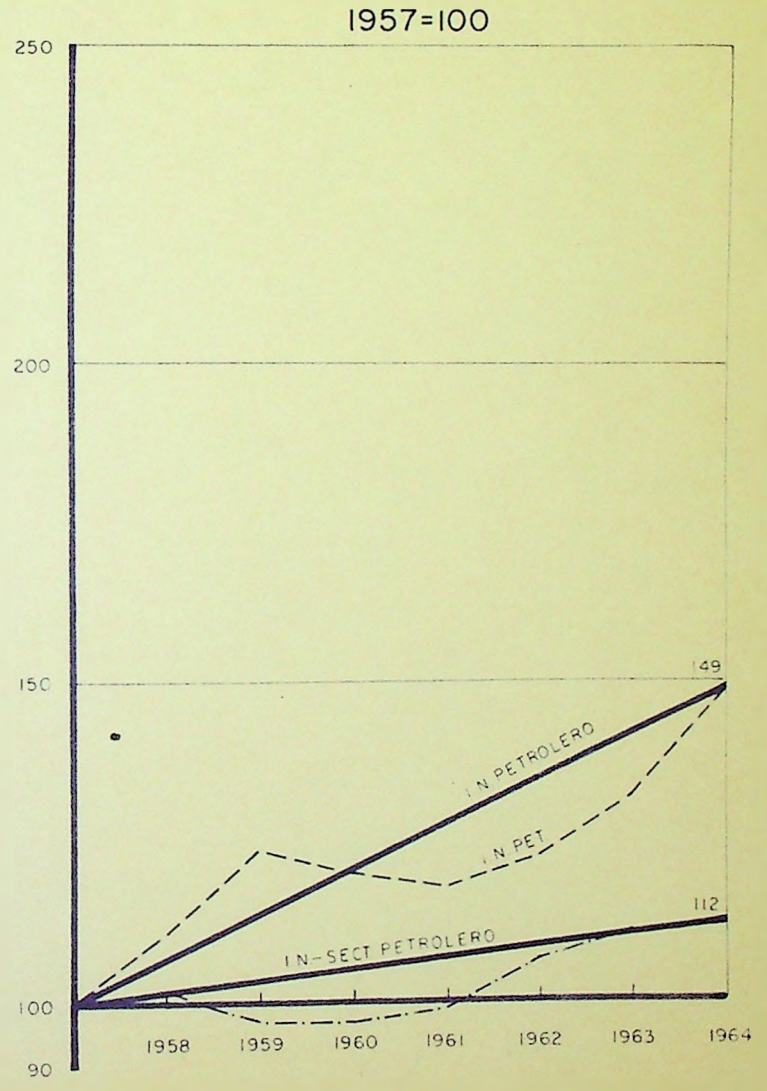

1964

CONCESIONES OCIOSAS 2.725.536 HAS

AREA NO SOMETIDA A EXPLOTACION 103.893 HAS

AREA SOMETIDA A EXPLOTACION 414.301 HAS.

AREA TOTAL PROBADA 518.194 HAS

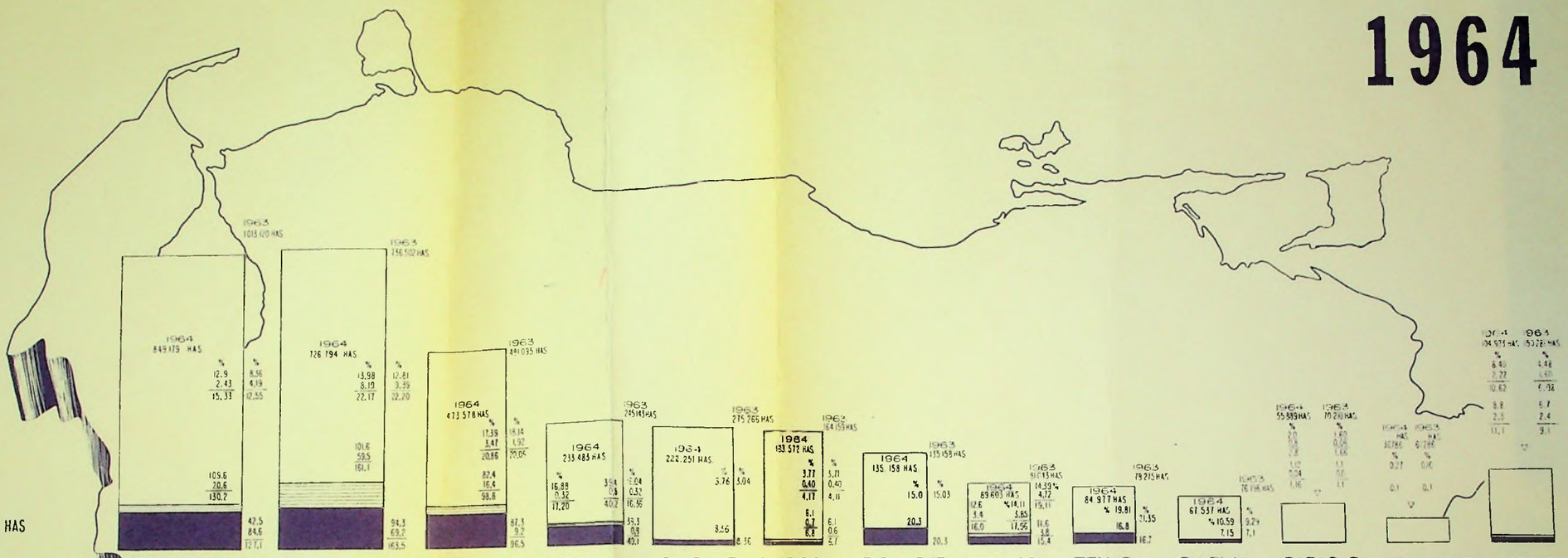

AREA PROBADA

En Concesiones

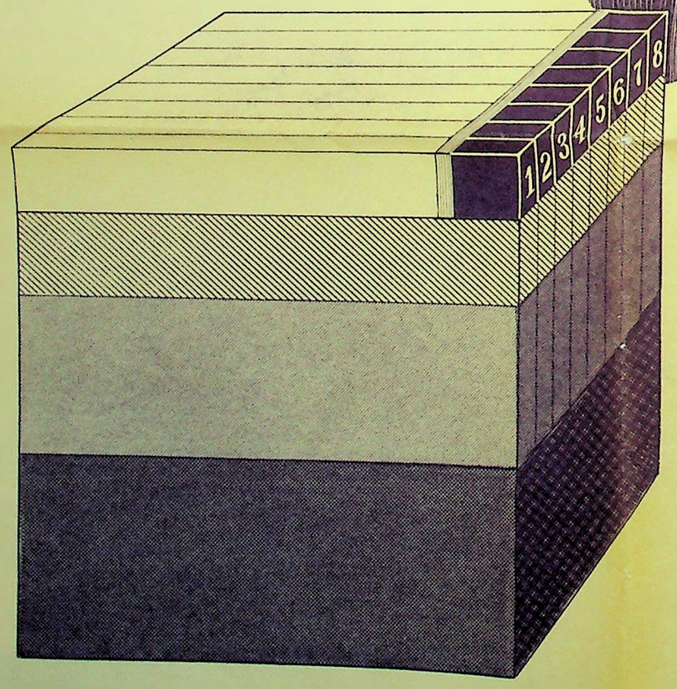

RESERVAS REMANENTES MILLONES DE BARRILES.

8	BASAMENTO	72		MESZ. PALZ PR.
7	CRETACEO	402	JURG-TRIA. CRET.	
6	PALEOCENO	12		
5	EOCENO	7.503	TERCIARIO	CENOZOICO
4	OLIGOCENO	2.120		
3	MIOCENO	7.122		
2	PLIOCENO	14		
1	PLEISTOCENO RECIENTE	4	CUATN	

17.249

1964

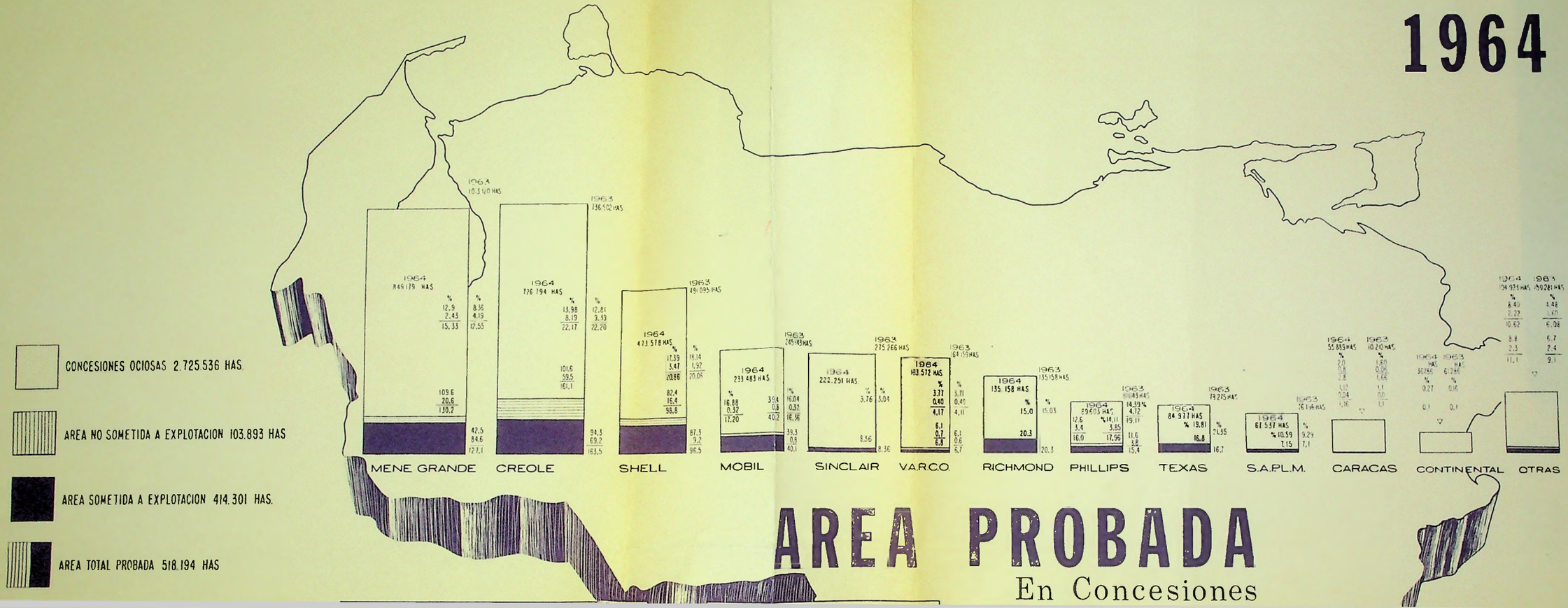

AREA PROBADA

En Concesiones

AREA PROBADA

En Concesiones

AREA NO SOMETIDA A EXPLOTACION 103.893 HAS.

AREA SOMETIDA A EXPLOTACION 414.301 HAS.

AREA TOTAL PROBADA 518.194 HAS.

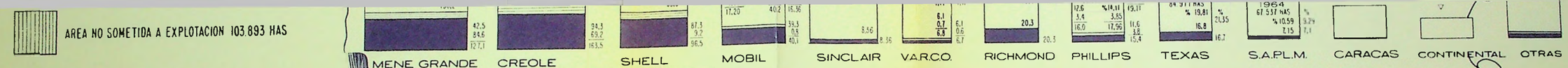

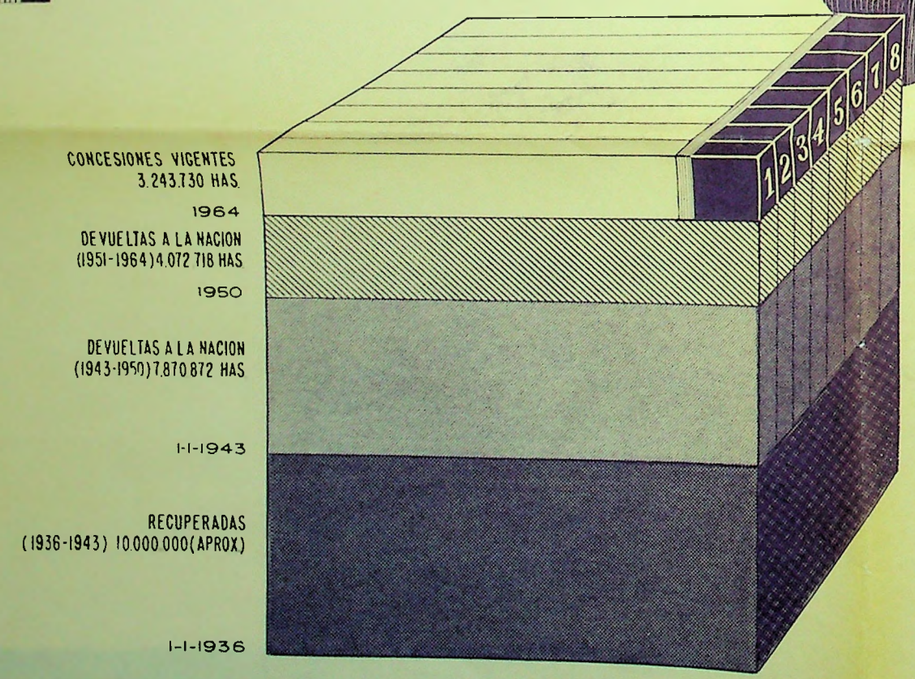

RESERVAS REMANENTES MILLONES DE BARRILES

8	BASAMENTO	72	JURC-TRIA.	MESZ. PALZ. PR.
7	CRETACEO	402	CRET.	
6	PALEOCENO	12	TERCIARIO	CENOZOICO
5	EOCENO	7.503		
4	OLIGOCENO	2.120		
3	MIOCENO	7.122		
2	PLIOCENO	14		
1	PLEISTOCENO RECIENTE	4	CUATN.	

17.249

Para el trabajo del Fascículo

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

Impuesto Sobre la Renta - Liberalid. y Donaciones

MEM: IV.- Febrero de 1965

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA
Imp. s/la Renta - Liberal. y Donacion
MEM:IV. Febrero 1965

Generalidades, 1

1. Introducción y Resumen, 2

2. La Retroactividad en los Reglamentos, 5

Las Normas Reglamentarias sobre esta Materia son creadoras de Derecho, 6

El Poder Reglamentario es Creador de Derecho, 7

El Poder Reglamentario en el Derecho Venezolano, 8

Conclusión, 9

El Poder Reglamentario en el Caso Concreto de las Deducciones de Donaciones, 10

a) Pretensión de Retroactividad, 10

Conclusión, 12

3. La Extralimitación Normativa en los Reglamentos, 13

Participación Colectiva en el IN: Impuesto Sobre la Renta, 13

Elevados Impuestos Sobre la Renta no detienen el Desarrollo Económico, 15

Desgravamen de Donaciones, 16

La Administración del Impuesto extralimitó sus funciones, 17

Donaciones de Tierra que son del Estado, 19

4. Conclusiones Generales, 21.

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

Imp.s/la Renta - Liberalds. y Donacns.

Desde dcbre.pasado se viene pasando el asunto. Ahora está a punto...con el espaldarazo de un figurón más. Y otra prueba de la necesidad de remozar la empolvada mente leguleya de los sedicentes 'doctores en ciencias politicas y sociales'!

El espaldarazo del último consultado puede medirse en su forma y en su fondo. En lo primero, un supuesto INFORME en setecientas palabras extendidas en setenta lineas estiradas a cuatro hojas de papel. Las palabras ván de muestra: 1) "al señor Director de la Oficina Central de Coordinacion y Planificacion se ha servido....", "las Compañias, Creole Petroleum Corporation, Compañía Shell de Venezuela Ltd., Mene Grande Oil Company, Texas Petroleum Company, Venezuelan Gulf Refining Company y Orinoco Mining Company"; y se tiene con esto como se emplearon 40 palabras del tal INFORME, que en definitiva resulta simple descripcion del problema para caer finalmente en una mera afirmacion de juicio.

Estamos ahora en el fondo: "A mi juicio, esta disposicion reglamentaria de la Ley de Impuesto sobre la Renta, que se presume conforme al espíritu, proposito y razón de dicha ley, tiene aplicabilidad a partir del momento mismo de la promulgacion de la Ley, porque es la Ley misma, mientras no sea declarada inconstitucional por la Corte Suprema en virtud precisamente, de que altere el espíritu, propósito y razón de la Ley". Esto es todo, lo que le sigue es problema aparte. Pero en esto que hay? Nada; el problema queda intacto, sin análisis de lo que pasa cuando se tienen varios reglamentos distintos, pero todos conforme 'al espíritu, proposito y razón de la Ley', y entonces todos siendo la misma ley como aplicarlos 'a partir del momento mismo de su promulgacion', cuando ese tiempo no se estancó y se sucedieron muchos hechos bajo otros reglamentos que no son el último. Quien desenreda la madeja? Ahora, si se derogase el reglamento actual, limitando las liberalidades al 2% en vez del 5% actual, qué sucedería. Entraría en vigencia el 2% desde la ley de 1966 y la donaciones deducidas y aceptadas tendrían que computarse en la renta gravable por la porcion que excedieron al 2%? Al reverso, si el nvo.reglat., mas amplio, cree conveniente subir al límite de 10%, tendría que reintegrar todos los excendentes de donaciones sobre el 5% que se viene aplicando? No puede entenderse cómo es posible que todas estas multiples posibilidades no hayan llevado a pensar en el tan traginado, pero no por ello menos fundamental, principio de no retroactividad de la ley, y naturalmente de sus reglamentos. Este principio, no es otra cosa que la logica en la aplicabilidad de las leyes y su ambito de vigencia en el tiempo. Todo cuanto se sucede se rige por la ley, en su sentido amplio de ordenamiento juridico, del momento. Y en pricipio, el momento siguiente corresponde al ordenamiento que haya seguido, y no al ordenamiento que dejó de ser, ni al que habrá de venir en el futuro. Es lo que impone la lógica y la seguridad de las situaciones juridicas en que se desenvuelve la vida del hombre.

Todo viene de haber confundido, intencional o negligentemente, la gimnasia con la magnesia...o la c con la s, cuando no están ni la a ni la o para cantarlas diferentes. La cosa viene de descuidar entrar al fondo de los asuntos, para quedarse alegremente por las ramas, tratando de imitar al ruiseñor o al cucarachero.

1.- Introducc.y Resumen:

Las donaciones fueron ignoradas por la Ley de Impuesto sobre la Renta hasta las modificaciones de 1956. Para entonces se introduce una disposicion que dice:

> "Se concederá a las personas naturales o jurídicas "el desgravamen de las cantidades donadas a institu- "ciones benéficas o de asistencia social, oficiales "o privadas, cuando su monto exceda de cinco mil bo- "lívares (Bs. 5.000), y siempre que, conforme a este LLey, no sean deducibles a los fines del Impuesto "Cedular". (Art.41)

Con esta disposicion, introducida durante el apogeo empresarial, en pleno 1956 dando alas a todo género de especulaciones, se entreabrió las puertas a una práctica capitalista desmoralizadora, que los propios paises en que echó raices vienen intentando controlar. En Venezuela no habia adquirido auge porque el derrocamiento de la dictadura ocurió poco tiempo despues, perturbando el curso de los planes que perseguía la modificación. Mientras tanto, las presiones ante los organismos administrativos del impuesto solamente habian obtenido muy pequeñas ventajas, contra la práctica inicial, ajustada a la ley, de ignorar las donaciones.

Tambien los tratadistas estaban conformes en desconocer las donaciones, a los fines del impuesto, sin que por ello se desconociese que algunas erogaciones que se hacen con apariencia de liberalidad, en el fondo constituyen verdaderos gastos necesarios de la empresa. Alvarado asienta que "en cada caso particular se entrará a analizar la finalidadm naturaleza y relacion directa del gasto con la produccion de la renta, para decidir si se trata de una expensa ordinaria y necesaria para los fines del negocio. En sentido similar se expresa Tinoco.

La situacion sana, de que las liberalidades se hagan por quienes desean realizarlas,y no haciendolas en gran parte a costa de la colectividad, que no participa de la decision, quedó minada por la modificacion de 1956. Con todo, como se deja dicho, el desarrollo del mal se encontraba parcialmente detenido por el cambio político, pero luego la sentencia de la Corte Suprema de 10 de noviembre de 1962, al volver por los fueros de que el Impuesto solo debe reconocer "el gasto normal y necesario", considerando no deducible una importante donacion, hizo que la accion de las partes interesadas se moviera para garantizarse las ventajas obtenidas contra la colectividad.

Se aprovechó la angustiosa situacion creada por la retraccion economica que atravesaba el país, presentando como dificultades legales para la colaboracion que se reclamaba a las empresas petroleras, la anomalía de desconocer la ley las donaciones que implicaba esa colaboración. Estas empresas habian, ellas mismas,contribuido tacticamente a exagerar las,medidas de retraccion para ejercer mayor presion sobre el Gobierno y logicamente, la colaboración que no se atrevian a negar porque podrian verse obligadas a hacerlo, se manejaron, sin embargo, en forma de sacar el mejor provecho. Y era algo forzar la puerta que habian iniciado a abrir de las donaciones a su discrecion, cargando el Gobierno hasta con un 48 por ciento.

Fué con este proposito que el 4 de diciembre de 1962 se introdujo el ordinar 8 al art.68 del reglamento, para concretar

expresamente las"donaciones hechas a favor de la Nacion, los Estados, las Municipalidades y los Institutos Oficiales Autónomos, cualquiera que sea su monto; pero cuando individualmente consideradas excedan de cincomil bolivares (Bs.5.000), será necesaria para su deductibilidad la aporbacion del Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda".

Con el motivo de esta novedad, se aprovechó, y esto es demostrador de quienes manejaron la reforma y la intencion, para modificar el art. 108 en forma que leyera así:

"Son gastos normales y necesarios hechos en el país con el "objeto de producir la renta, los establecidos en el artículo "68 de este Reglamento".

Es un intentó de reafirmar, con palabras,que es lo mas que pueden tener las leyes, que se trata de hacer de la noche dia ante la ley de impuesto sobre la renta, para duplicar la disponibilidad ya poderosa de las empresas, con la ciega y obligada participacion del Estado. Antes todos medimos cuanto se hacian sentir en la opinion publica mediante su facil presion económica; ahora, con la colaboracion nueva que les presenta esta salida, pues,se toman el patio para ellas.

Entreabierta la puerta en 1956, esperaron la ocasion de forzar un poco el pié, para pasar luego de ancho, que es lo que muy pronto sucede. La modificacion de diciembre de 1962 fué el tanteo, luego se produjo lo que se perseguía con otra inmediata modificacion en el trimestre siguiente. No me encontraba en Venezuela y del Gabinete hacia mucho tiempo me había retirado; por eso no conozco como se manejó el pandero para sacar el Decreto de 5 de Abril de 1963, que intercaló como 7o.un ordinal nuevo, que dice:

"Las liberalidades efectuadas en cumplimiento de fines "de utilidad colectiva y de responsabilidad social que "benefician las relaciones publicas o la propaganda de "la empresa y persigan objetivos beneficos, asistencia- "les religiosos, culturales, docentes, artísticos, cien- "tíficos deportivos o de mejoramiento de las clases obre- "ras y campensinas, bien sean gastos directos de la em- presa o contribuciones de esta hechas a favor de institu- "ciones o asociaciones que no persigan fines de lucro, "que las detinen/al cumplimiento de los objetivos señalados.

"La suma total deducible por este concepto no podrá exce- "der en ningun caso del cinco por ciento (5%) de la ren- "ta neta del ejercicio, calculada antes de haber deducido "las referidas liberalidades.

Esta disposicion es increible! Se pinta por sí sola, pues resulta inconcebiblemente ilógica. Pero pinta tambien el estado de cosas de nuestros pobres paises que tratan de progresar. Levanta el relieve de un factor que se piensa secundario ante los mas directamente conectados con el desarrollo economico: técnica y capital, o capital y técnica. Muestra la importancia de lo que Rostow llama "la reaccion humana ante los retos y las oportunidades materiales que ofrece el medio economico". Mientras persista la reacción incompetente ante la competencia del extranjero, la lucha por la liberacion y el 'despegue' se mantiene en tierra, arrastrandose bajo el peso del atraso.

Todo el'aparato' se le montó al Gobierno alrededor de las 'donaciones' para el propio Estado, forma indirecta de contribuciones. Aun en este caso se establece, para evitar malsanos efectos de actos sin fines de lucro pero con garras políticas, que aun

tratantose de entidades oficiales la aceptacion de donaciones sobre los Bs. 5.000, quedaran centralizadas al nivel de la Presidencia de la Republica, en el Ministerio de Hada.

El del último espaldarazo, ingenuevamente que no es lógica esta centralizacion en Hacienda "porque podría conducir a inconsecuencias. Muchas de las donaciones que aparecen en la lista son hechas a otros Ministerior, lo cual hace presumir que el respectivo Ministro las sometió a consideracion del Presidente y que éste las aprobó, y no puede pensarse...". Bueno, es el criterio del Presidente Superhombre, INFALIBLE, con ministros amanuenses o con ministros tambien super hombre para seguir las acciones humanas por todas partes. La experiencia muestra que nos es así y reclama una delimitacion de funciones por Departamentos y Ministerios, no obtsnue el denominador comun en la Presidencia de la Republica. La relaciones con el Exterior se centralizan en Exteriores, etc..., y es la única forma de no confundir al Presidente.

Pues bien, para el propio Estado, se previó la conveniencia de tener el control de las posibles donaciones al mas alto nivel. Mas no sirvió esto de freno a lo que mas se perseguía, ampliar el predominio económico extendiendo las posibilidades de compras de voluntadas particulares de sectores claves en las decisiones del pueblo venezolano. PARA LAS LIBERALIDADES A LOS PARTICULARES NO HAY CONSULTA ALGUNA CON EL ESTADO QUE CONTRIBUYE SUBSTANCIALMENTE A LA LIBERALIDAD! En qué cabeza no retardada mentalmente cabe semejante anomalía de disparate?

Cuando en el MEM:III.-Dicbr.18.1962 presenté el caso de la Irretroactividad que se pretendía violar por Hacienda no conocía la extensión de lo que allí se cocinaba. Por ello no comprendía bien la alarma de los abogados que me informaron sobre la preparada retroactividad. De no haber sido por esa insaciable voracidad, todavía lo otro permanente no retroactiva seguiría su curso inatacado.

Ahora es diferente. La retroactividad es secundaria; es otra cortina de humo u otro tanteo del "Establecimiento Internacional", para someter a constante prueba todos los frentes de interés para ello. Si el Gobierno no cree que puede moverse, con la ancha base y todo lo que pueda lastrearlo, están los abogados que se disponían denunciar el asunto, y yo, como en la Electricidad, actuare de AMICUS CURIÆ , como voluntario de la justicia y de lo que creo de la mayor importancia para la Nacion.

Ahora tambien comprendo meridianamente que hay tambien mas que la retroactividad y que la duplicacion, a costa de la propia colectividad, de extender la influencia económica en los sectores que pesan en el país, desde los niños que se amamantan de esa especial caridad, estudian y se ilustran, hasta los dirigentes políticos y obreros que reciben beneficios de Fundaciones, intervenidas por intereses extraños. Ahora han puesto a prueba el derecho de reversion, que ya exitosamente movieron en la Corte Suprema, sin recibir la reaccion humana de que habla Rostow, sino la muestra de pasividad esclava, que impide levantar la cabeza. El derecho de reversion, es la garantía de que no habrá nacionalizacion y que se podría llegar a un contrato especial de servicio en parte de las concesiones que terminarán (o no terminarán?) en 1983-1984: dentro de solamente cuatro periodos presidenciales mas. Pero las empresas prefieren el riesgo de la nacionalizacion discutiendo la reversion. El petroleo es la industria del alea y la suerte; de los riesgos medidos y manejados. Las empresas estan preparadas a tomarse riesgos para tantear hasta donde pueden esprimir al oprimido.

2.- La Retroactividad en los Reglamentos.-

Considero realmente caracteristico de nuestro atraso institucional,que en esta segunda parte del Siglo XX resulte necesario refutar una pretension actual,de aplicacion retroactiva de un reglamento de una ley.

Todos los ordenamientos jurídicos de nuestro tiempo tienen reconocida la inconveniencia, por la inseguridad y otros muchas complicaciones y daños que se causarian, de aplicar normar jurídicas con caracter retroactivo. Esas razones de todo órden, inútiles de especificar a estas alturas, han llevado a una aplicacion tan general el principio de no retroactividad de la ley, y hasta subirlo a la categoria de precepto constitucional, tienen una aplicacion completa en todo el ordenamiento jurídico y no se detiene, como parecen creerlo todavía algunos, en la ley formal, ni siquiera en los reglamentos, sino que se extiende a las decisiones y resoluciones de las mas bajas gerarquias. Sostener lo contrario, mas que una 'petitio principii', simplemente es absurdo.

Puede imaginar alguien,en el buen uso de sus facultades mentales, que la Constitucion proniba la aplicacion retroactiva de las leyes formales, sancionadas por el mas alto Poder Legislativo del Estado, ni siquiera cuando se intenta hacerlo por las llamadas leyes interpretativas, y que por el contrario se pueda llegar a esos propositos por la vis de reglamentos, resoluciones, disposiciones u otros actos de gerarquias inferiores?

Puede imaginar alguien, en el caso concreto del 'desgravamen de las cantidades donadas' que contempló la Ley de 1956, que lo que no podría hacer una ley formal de la misma gerarquía, ni siquiera por vía de interpretacion, lo pueda cumplir un reglamento ejecutivo o una interpretacion de ese reglamente que resuelva la Administracion dèl Impuesto, bajo el concepto igualmente absurdo de que simplemente se declara 'cual es el contenido de la Ley'?.

Resulta meridianamente claro que semejante criterio no podrá llegar nunca a sostenerse ni ante los Tribunales de Justicia, ni siquiera ante el Tribunal profano de la opinión pública.

Todo el mundo reconoce unánimemente, con el conocimiento profundo de las razones filosófico-jurídicas que lo explican, o con el conocimiento del buen sentido natural en el hombre, que los principios jurídicos de carácter general dirigidos a la buena aplicación de las Leyes, bien sea desde la posición suprema de la Constitución o desde la posición inmediata que le sigue del Título Preliminar del Código Civil que trata "De las Leyes y sus efectos, y de las reglas generales para su aplicación" tiene un alcance general para todo el ordenamiento jurídico, en cuanto le sea aplicable, y no un alcance limitado únicamente a las "Leyes Formales" emanadas del Congreso Nacional, o de cualquiera que sea el Poder Legislativo en su sentido estricto. Refiriéndose a la interpretación y a la inclusión de estas reglas "en los Códigos Civiles, ocupando en ellas lugar primordial", afirma que "no obstante el lugar que se les asigna, fueron consideradas siempre como normas universales, no exclusivas del Derecho Privado ni del Civil".

Por lo que respecta concretamente al principio de ~~xex~~ irretroactividad, que Sanoja considera "una consecuencia forzosa del principio que prescribe la promulgación de las Leyes como necesaria para su observancia" el mismo Rugero observa que "responde a una exigencia de la vida social" por lo cual el principio está "fortalecido en el asentimiento universal." Añade de seguidas que "en este concepto general se inspira el notabilísimo texto de las fuentes romanas (1.7c.1.14), Leges et constitutiones futuris certum est dare forman negotiis, non ad facta praeterita revocari, nisi nominatim et de praeterito tempore et adhuc pendentibus negotiis cautum sit.". El antiguo texto romano que se menciona, no hacía por lo demás otra cosa que recoger los resultados de una larga experiencia humana de que las Leyes, Constituciones o cualesquiera otras formas de mandamientos obligatorios "no regulan sino los negocios del porvenir, no retrotrayéndose a los hechos del pasado, y ni siquiera a los que estén pendientes (pendentibus negotiis), salvo, en este último caso, que expresamente se le prevea.Podríase añadir como idea que complementa el concepto de la aplicación de las Leyes en el tiempo, para su mejor interpretación, otro no menos nobilísimo texto romano (1.28.D.I.3.): "Leges posteriores ad prioris pertineat nisi contrariae sint". Principio es éste que recomienda la cohesión del ordenamiento jurídico mediante el"enganche" a las que le precedieran, salvo que le sean contrarias.

Las Normas Reglamentarias sobre esta materia
son creadoras de derecho.

Se pretende por la administración del Impuesto que las normas reglamentarias que se trata de aplicar no son creadoras de derecho. Así se intenta escapar al imperativo principio de no retroactividad. Si no hay derecho material en juego, se puede jugar con el pasa do y con el presente. Pero se comienza con una contradicción en los términos de la propia enunciación de la proposición, cuando se le da reconocimiento de normas reglamentarias, es decir reglas de conducta obligatorias las que tratan las deducciones que se pueden hacer según la Ley del Impuesto. No basta con decir que "su papel es únicamente declarativo" cuando de inmediato se añade que "ellas especifican cual es el contenido de la Ley". Precisamente, en esta especificación del contenido de la Ley se crean derechos que, no obstante pretenderse basados en la Ley y aun cuando lo fueran, no por ello pierden el carácter de derecho, aun cuando tales derechos reglamentarios tengan gerarquía inferior al de la Ley, objeto de la reglamentación.

Por lo demás, inmediatamente antes de hacerse la falsa afirmación de que las normas reglamentarias no son creadoras de derecho, se declaró expresamente que "la reglamentación efectuada es el resultado de analizar las condiciones bajo las cuales la jurisprudencia venía otorgando el beneficio de la deducción, es decir, que se llevó a normas generales lo que la jurisprudencia venía aplicando a los casos concretos". Ahora bien, ni legos ni profanos ignoran que la jurisprudencia, las decisiones o sentencias de los Tribunales son creadoras de derechos individuales, concretos, por lo cual resulta que son creadoras de derecho las normas reglamentarias que generalizaron "lo que la jurisprudencia venía aplicando a los casos concretos".

Pero hay mucho más en las normas reglamentarias que se pretenden no creadoras de derecho. En esas normas no se limitó el Impuesto Sobre la Renta a generalizar la aplicación de las normas individuales o concretas de la jurisprudencia sino que se las extendió mucho más allá del desbordamiento de la Ley que se va observando en esa jurisprudencia. Tanto es así que, como se verá, mucho mas que la jurisprudencia el Reglamento rompe el enganche que debió mantener con la Ley para mas que alterar, violentar "su espíritu, propósitos o razones".

El Poder Reglamentario es creador de Derecho.

Antes de continuar el análisis de las normas reglamentarias de deducciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, parece indicado destacar la facultad creadora de derecho contenida en el poder reglamentario del Ejecutivo.

Aun en la Introducción al Estudio del Derecho se enseña que la Ley en su sentido material de fuente principalísima de las normas jurídicas que integran el derecho escrito de los pueblos modernos, no emanan exclusivamente del Poder Legislativo. Es así que Capitant señala en su texto elemental que "conviene agregar que la Ley no es siempre la obra del Parlamento. Ciertas autoridades administrativas tienen el derecho de dictar reglamentos obligatorios, con fuerza de Ley. Estos reglamentos consisten en medidas de importancia secundaria. Agrega la cita de Hauriou de que ellos forman una legislación subsidiaria y subordinada'. Luego añade que el poder reglamentario pertenece al Presidente de la República, al Prefecto, para el Departamento, al Alcalde para la Comuna".

Como puede suponerse sobre este punto existe un consenso general en la doctrina de todos los sistemas jurídicos modernos. Por ello parece innecesario insistir demasiado sobre materia tan conocida. Pero en todo caso quizás conviene añadir algunas de las explicaciones autorizadas del Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Roma, Guido Zanovini, que permitirán remozar una idea de conjunto sobre la materia . El autor dá por sentado lo siguiente:

a) El Reglamento representa la categoría más vasta de las Leyes en sentido material.
b) En todo ordenamiento, al lado de la legislación emanada de un órgano legislativo apropiado y que constituye la legislación en sentido formal, existe otra fuente de producción jurídica, atribuída a órganos y entes diversos, especialmente pertenecientes al Poder Ejecutivo.
c) La facultad reglamentaria es distinta de la facultad delegada y los decretos leyes, por cuanto estos últimos no sólo tienen el contenido material de la Ley, sino hasta su eficacia formal, pudiendo modificar y abrogar otra Ley.
d) Se ha discutido el problema del fundamento del poder reglamentario, o sea el Título, en base del cual el Poder Ejecutivo dispone de una competencia propia en el campo de la ~~legislaci~~ función legislativa material. Desde el punto de vista político, la justificación de tal competencia se ofrece en la mayor amplitud, que se considera propia de la autoridad ejecutiva, para la formación de aquellas normas que se refieren en particular al ordenamiento administrativo o materia técnica, a la cual mal podría responder la actividad del Poder Legislativo. A la justificación práctica y necesaria, la doctrina encuentra que su fundamento consistiría en el poder discrecional, "del cual dispone la administración en casi todo el campo

de su actividad: aquello que puede ordenar o prohibir caso por caso con providencias singulares, lo mismo puede también ordenar o prohibir con una disposición general para todos los casos similares del futuro; donde quiera que la Ley deja la administración cierta esfera de libertad, ella puede siempre limitar tal libertad por medio de una norma jurídica, o sea de reglamentos".

c) Se observa, sinembargo que "el examen de los ordenamientos jurídicos positivos, mientras confirma la exactitud de estas observaciones, aportan nuevos argumentos contra la pretensión de identidad de los dos Poderes (discrecional y reglamentario). No todas las autoridades investidas del poder discrecional pueden emitir reglamentos, sino aquella a la que la Constitución atribuye la necesaria competencia", que a la vez pueden no gozar del poder discrecional. Puede concluirse, afirma el autor, que el poder reglamentario en sentido estricto tiene su fundamento "en una expresa atribución de competencia, hecha en el ordenamiento constitucional a determinada autoridad del Poder Ejecutivo" (Zanovini, 'Il Fondamento della potestá regolamentare', Arch.giuridico,1922)

A semejanza de las leyes formales, emanadas del Poder Legislativo, que no obstante su alta jerarquía, tiene sus limitaciones dentro del ordenamiento mayor de la Constitución, también los Reglamentos, con mayor razón, encuentran límites más cerrados por los dos ordenamientos superiores que le preceden. Tales límites pudieran resumirse así:

a) Las normas reglamentarias han de mantenerse en el campo de la materia administrativa: "La autonomía del Poder Ejecutivo no puede exceder de la materia propia de la función administrativa".
b) Ninguna norma reglamentaria puede derogar una norma contenida en una Ley formal, ni tampoco puede derogar la norma reglamentaria de alguna autoridad superior.
c) En razón de su carácter secundario o complementario, la norma reglamentaria tiene que seguir el "espíritu, propósito o razón" de las normas jurídicas de mayor jerarquía.

El Poder Reglamentario en el Derecho Venezolano.

Los principios de doctrina universal que se dejan establecidos encuentran su reconocimiento en el Derecho Venezolano. En efecto, la Constitución Nacional al establecer las Atribuciones del Presidente de la República le confiere poder para:

> Reglamentar total o parcialmente las Leyes sin alterar su espíritu, propósito o razón. (Art.190-10°).

Conforme a la doctrina, el fundamento del poder reglamentario de la Administración Pública se encuentra directamente en la atribución conferida al Presidente de la República, autoridad suprema del Poder Ejecutivo Nacional.

Hernandez Ron, despues de concurrir, respecto a norma reglamentaria en que "hoy generalmente se la define como norma que, desde el

punto de vista material, se identifica con la ley, diferenciandose de ella por emanar de la Administracion y no del Parlamento"; y despues de sostener que "en un régimen de derecho - como el establecido en nuestro país, sería lo ideal que todas las normas juridicas fueran establecidas en forma de ley, reconoce que el derecho venezolano tiene que autorizar el poder reglamentario. "Por las razones ya apuntadas, afirma, tales como la intermitencia de las Camaras Legislativas, la naturaleza misma de los hechos sociales, la forma de generarse el derecho y la necesidad de evitar el casuismo en las leyes, se consideran indispensables los Reglamentos como manifestacion de la potestad que estudiamos".

Despues de mencionar la atribucion constitucional del Presidente de la Republica que le confiere el Poder Reglamentario, observa este autor la frecuencia con que las propias leyes "incluyen en su texto un artículo facultando al Ejecutivo Federal para reglamentarla" disposicion que en principio huelga, viste el Poder reglamentario general, acordado por el Constituyente.

En su 'Derecho Constitucional Venezolano', cuando Wolf trata sobre la separacion de los Poderes, observa que "el Presidente de la Republica tiene, segun el art.104, ord.11, la atribucion de 'ejercer en Consejo de Ministros la facultad de reglamentar las Leyes, sin alterar su espiritu, proposito y razón'; esto quiere decir, añade, que el Presidente o el Ejecutivo no pueden en sus decretos crear nuevos principios de derecho. Aquel está limitado a fijar los detalles de aplicacion de los principios ya expresados en la legislacion decreta por el congreso'. Lo cual no significa otra cosa, segun la doctrina de Laband y Jellinek, citados por Hernandez Ron, sino que el derecho nuevo ha de ser presentado por la Ley, en sentido estricto, para que dentro de los principios allí evocados, el reglamento puedan entrar a desenvolver ese derecho nuevo en el derecho mas preciso que ha de aplicarse.

Como antes se explicóxa, del mismo modo que la leyes tienen que proyectarse dentro de los límites xxxxx de los principios del orden constitucional, que le son superiores, tambien los reglamentos han de enmarcar sus fuerzas normativas dentro del ámbito de la ley que reglamentan y en virtud de la cual se justifica el ejercicio del dicho poder reglamentario. Aun aceptando la doctrina del derecho nuevo, se comprende que el reglamento al desenvolver ese derecho, no crea derecho de igual categoria, xixxxxxxxx, pero crea derecho de segundo órden, que por eso la denomina Haurbou 'legislacion subsidiaria o subordinada". Es por esto tambien de desenvolver o desarrollar derecho ya creado que, como afirma Zanovini, "el reglamento representa la categoria mas vasta de las leyes en sentido material". Son las normas de ejecucion, que afirma Ruggiero, de lo cual deriva que "no pueden jamas contradecir la de la ley, de modo que el reglamento que restringiese o ampliase su alcance, o que en algun modo se opusiese a ellas, sería ilegal é ineficás". Corresponde ala Corte Suprema xxxxxxxx declara la nulidad de los Reglamentos que así resultaren viciados.(Conf. Hernandéz Ron T.I:111; tambien Ruggeri Parra, Supremacia de la Const.: 132)

En conclusion tiene que reconocerse por todos que al igual que en los derechos modernos, el derecho venezolano admite un orden gerarquico en el ordenamiento juridico positivo. Que dentro de la gerarquia establecida son varios los niveles del Poder Público con atribuciones para emitir normas jurídicas válidas, dentro de sus distintos y especificos ámbitos, pero creadoras de derechos y obligaciones

El Poder Reglamentario en el caso concreto de las deducciones de donaciones.

El caso concreto es necesario dividirlo en dos partes. Una cuestion la constituye la pretensión de que en materia tributaria son las normas reglamentarias declarativas y no constituvas. Para luego afirmar:"Como consecuencias, lo establecido reglamentariamente se supone válido desde el momento de promulgacion de la Ley que reglamenta". La otra cuestion, de mayor fondo aun, es la de indagar, para ahora y para despues, si el reglamento no "altera el espíritu, proposito y razon de la Ley", porque no solamente constituye derecho dentro de los límites de la ley, sino que la desborda y constituye en verdadero derecho nuevo, fuera del espíritu, proposito y razón de la ley.

a) Pretension retroactiva

La Administracion del Impuesto explica las razones que la movieron a la preparacion de la modificacion del Reglamento respecto al desgravamen de donaciones que contemplo la Ley desde 1956. Afirma que esta disposicion legal "ratificó el criterio de la jurisprudencia, que sin norma expresa habia considerado que las liberalidades, bajo ciertas condiciones, eran gastos normales y necesarios y en consecuencia deducibles de acuerdo con la Ley"

Luego informa que la "Corte Suprema de Justicia, basada en las disposiciones legales anteriores al año 1956", consideró como no deducible una importante donacion por no llenar los requisitos de gasto normal y necesario y se aceptaron otras que en su criterio si los reunian. Afirma la Administracion que esto "produjo cierta incertidumbre jurídica en los contribuyentes, quienes plantearon la necesidad de conocer la situacion jurídica de sus donaciones al momento de hacerlas y no despues de controversia judicial. A este planteamiento se sumo el interés del propio Ejecutivo que consideraba conveniente aclarar el punto a ciertos contribuyentes petroleros a quienes se habia manifestado la necesidad en que estaban...de colaborar con determinados aspectos del desarrollo comunal.

La Administracion confiesa que de acuerdo con lo anterior procedió a la reglamentacion de la materia, basandose en que: a) la Const.Nac. establece el principio de proteccion a las instituciones que cumplen fines de utilidad social; b) las leyes formales vigentes hasta 1956 nada disponian al respecto, pero la deducción no era contraria a su espiritu, como lo reconoce la doctrina y la jurisprudencia; c) a partir de 1956 la ley contempla la posibilidad de desgravamen; d) se ratifica la inseguridad creada por la sentencia de la Corte Suprema para insistir en lo aconsejable de "la reglamentacion de por lo menos lo relacionado con la deductibilidad de liberalidades y una interpretacion de toda la materia; y por último se afirma la conveniencia de la reglamentacion "para mantener la continuidad en la solucion de los hechos, y aprovechar el esfuerzo juridico de mucho años en ajustar la norma a la realidad y recoger los sanos principios establecidos por la jurisprudencia.

Despues de conocer los propósitos que guiaron a la Administracion al preparar la modificacion del reglamento, que con tan ingenua claridad enuncia en su exposicion, resulta mas que insólito, absurdo que seguidamente pase a sostener la aplicacion retroactiva de la modificación, porque esas normas reglamentarias, de tantos efectos, no son creadoras de derecho. Constitutivas o declarativas, imperativas o permisivas, o como quiera que se las denomine, las normas reglamen-

tarias puestas en vigencia por la Adm.del Imp. tienden a crear verdaderos derechos y obligaciones materiales que significan pagos de cuantiosas cantidades de dinero, contante y sonante, que tendría que ejecutar la Hacienda Publica, Caja Comun de la Colectividad, a acreedores particulares arbitrariamente creados por la Adm.del Imp;q.significarian reducciones en los pagos de los contribuyentes a la Caja Comun; y significaría renuncia a valiosos futuros derechos, solamente sometidos el término de las concesiones administrativas, sobre bienes que al ser transferidos a otros titulares,podrían llegar a considerarse fuera del alcance de los mencionados derechos futuros.

Los efectos materiales, reales,de las normas reglamentarias que se quieren presentar como no creadoras de derecho, de otra parte se confiesa que se proponen para:

1). Proteger instituciones que cumplen fines de utilidad social,
2). Hacer duducible liberalidades destinadas a fines de utilidad social,
3). Generalizar el derecho individual concreto que iba desenvolviendo la jurisprudencia
4). Detener los efectos limitantes de la sentencia de la Corte Suprema, que acogió los resultados de la jurisprudencia, pero marco ciertos límites a la tendencia que se quería desarrollar.
5). Dar seguridad a los contribuyentes sobre la situacion de sus donaciones en el momento de hacerlas.
6). Aclarar a las concesionarias petroleras la situacion de la colaboracion que debían prestar en el desarrollo comunal, que era 'interés del propio Ejecutivo'.

Los efectos materiales,reales de las dichas normas reglamentarias, medidos en bolivares en la propio informacion del Impuesto, se pueden resumir así:

1). Solcitudes aprobadas por la Divs.de Minas e Hidrocarburos, (Anexo 4) totalizan Bs.40.056.100 en dinero y bienes diferentes a terreno, pues estos se estiman separadamente en Bs. 678.811.
2). Para uno sola empresa, la Shell, el desgravamen aprobado relativo a 1957 alcanza a Bs.7.947.466, negandosele solamente Bs.24.352, contribucion a los servicios que le presta la FAC, que hasta eso llegaron. Como para lo anterior la Amd.del Imp. no informa sobre desgravamenes por otras liberalds.
3). Para la misma empresa Shell (mismo Anexo 3) los desgravamenes solcitados para los 5 años 1958-62 suman Bs.14.917.469, tambien excluyendo lo que no se refiera al Estado. Incluye Bs.9.986.082 en donaciones no en efectivo en 1962, cantidad que se compone principalmente de 5,8 millones por tierras entregadas al IAN en los Dtos. Bolivar y Baralt, expresamente contempladas en las Cosnt. como tierras del Estado, Bs.2,9 millones por las instalaciones del Campo de Mara, igueles a anteriores, y Bs. 0,6 millones por otras tierras.
4). Para la misma Empresa Shell (Anexo 13) los desgravámenes relativos a 1962 y 1964 son de Bs.6.061.654 y Bs. 8.457.000, que no se especifican. El total hasta ahora para la Shell sería Bs.37.383.589.

5). Para la Creole la informacion del Imp. resulta mas confusa. En Solicitudes Pendientes (Anexo 2) figura solamente con Bs.263.003 por terrenos y Bs.313.328 por otros respectos, sin determinacion de fechas. En Solicitudes Aprobadas,(Anexo 4), figura con Bs.400.000 en terrenos y Bs.24.029.402 en otros, con solo la fecha de aprobacion pero no del acto aprobado. En Liberalidades Solicitadas (Anexo 13) figura con Bs.4,5 en 1961, Bs.47 en 1962 Bs.5,7 en 1963 y Bs. 6,2 millones en 1964, para un total de Bs.21.135.284. No se especifican los fines de las liberalidades para 1961 y 1962, pero en Donaciones de la Creole a Instituciones Privadas, (Anexo 14) se enumeran las correspondientes a 1963 y 1964 con totales que se corresponden a los anteriores para esos años. De un total,en esos dos años de 12.000.110, mas de las cuatro quintas partes, Bs.9.685.262, fué un traslado de intereses de la empresa concesionaria, bajo el control del Estado, a la llamada 'Fundacion Creole', bajo el exclusivo control de los accionestas extranjeros. Y en el traslado, recibirian estos accionistas,el 48 por ciento que le correspondería al Estado. Pequeño efecto de las pequeñas normas reglamentarias.

6). En el inform.del Imp. que se refiere solamente a empresas mineras y principalmente a desgravamenes por liberalidades al Estado, se encuentran en juego mas de 40 millones en solicitudes aprobadas, (Anexo 4), 15 millones en solicitudes pendientes (Anexo 3) y y 37 millones liberalidades solicitadas, (Anexo 13), para un Total de Bs.92 MM.

Como cualquiera puede comprender, bien poco valen las denominaciones que se dén a las normas reglamentarias de las modificaciones introducidas por la Adm.del Impuesto,frente a la terquedad de los hechos determinados por esas modificaciones que se pretenden no creadoras de derechos.Para cubrir la extension de esos efectos a los hechos anteriores a la promulgacion de las modificaciones reglamentarias que los producen no es posible ampararse con la menor gerarquía del Poder Reglamentario y sostener que es la ley formal la que portencialmente determinó desde su promulgacion los efectos secundarios creados por las normas reglamentarias: estas como las otras están sujetas a los principios basicos de todo el órden jurídico, y entre ellos al principio de la no retroactividad.

Para evidenciar en el caso concreto la validéz de las razones que justifican la no retroactividad, basta con proyectar hipoteticamente lo que ocurriría con nuevas modificaciones reglamentarias de la msima ley de 1956, con menores ventajas que las acordadas en el reglamento vigente. Adonde iría a dar la seguridad jurídica ante semejante incertidumbre como amenaza constante a los contribuyentes y sus liberalidades?

En conclusión, cualquiera sea el punto de enfoque de la increible cuestión planteada,de intenar aplicar las normas reglamentarias aprobadas en diciembre de 1962 y abril de 1963 a donaciones o liberalidades ejecutadas con anterioridad, es imperativo reconocer su absoluta improcedencia jurídica y su total inconveniencia económica y política.

3.- La Extralimitacion Normativa en los Reglamentos.-

El caso concreto que se analiza, de las modificaciones reglamentarias a la Ley de Imp.s.la Renta, se inició con la cuestion de pretender aplicarlo retroactivamente. Al estudiar la situacion tuvo que revisarse el sistema jurídico mismo del poder reglamentario para precisar su facultad creadora de derecho, no obstante su caracter gerarquico inferior, supeditado al órden superior de la ley formal que demarca el ámbito de la accion reglamentaria. Se hizo necesario destacar que aun cuando sea la ley la que pueda abrir el campo al nuevo derecho, una vez abierto ese campo, frecuentemente deja una esfera de libertad para que la administracion publica, encargada de cumplir la ley, entre a delimitar reglamentariamente el derecho efectivo y realizable que mejor convenga, dentro del 'espíritu, proposito y razón de la ley". Pero este derecho efectivo que surge del reglamento está además sometido, como la ley misma y como derecho que es, a los principios generales, constitucionales o legales, que gobiernan todo el sistema jurido. Y naturalmente, entre estos principios se encuentra el de la no retroactividad.

La revision del sistema jurídico del Poder Reglamentario y la determinacion de su facultad creadora de derecho, destacaron los limites del Poder Reglamentario. Al subsumir el caso concreto de las modificaciones reglamentarias,a los límites demarcados por la Ley de Impuesto sobre la Renta y a la jurisprudencia surgida de la confrontacion de sus normas con la realidad economica y social de Venezuela, se encuentra que el Poder Reglamentario ha extralimitado sus funciones, asumiendo la posicion gerarquica que solo la ley formal podría adoptar. Al estudiar la creacion de derechos por las normas reglamentarios a los fines de determinar la procedencia o nó del principio de no retroactividad, se encontró que las normas reglamentarias no solamente habian creado derechos, sino que además pretendían crearlos fuera del "espíritu, proposito y razón" de la ley. Por ello al tratar sobre el caso concreto anunciamos la necesidad de dividirlo en dos partes. Ahora corresponde estudiar la segunda cuestion surgida, que es la extralimitacion normativa de la modificacion reglamentaria del Imp.s.la Renta.

Participacion Colectiva en el
Ingreso Nacional: Impuesto sobre la Renta

El Ingreso Nacional se define como"la masa total de bienes y servicios producidos, dentro o fuera de los limites geográficos del país, por factores de produccion propiedad de residentes venezolanos, una vez deducidos los impuestos indirectos netos y las asignaciones para el consumo de capital fijo"(B.C.Inf:1963:439). El I.N. de 1963 se estimó en la cantidad de Bs.21,3 Millones, y de ellos al Gobierno correspondieron 1,0 millones por sus propiedad y empresas y 2.431 millones por Imp.s.la Renta y otros Imp.Directos, conservando los particulares como Ingreso Personal disponible el remanente de Bs.17.151 Mi.

El Impuesto sobre la Renta es la forma moderna de contribucion de mas generalizada aceptacion, no obstante que entró a aplicarse muy recientemente. Todas las naciones modernas lo aplican, derivando de él su principal fuente de ingresos, hasta el punto de que en algunos casos sus entradas cubren tres cuartas partes de los gastos publicos: tal el caso de E.U.

El rápido progreso del Imp.s.la Renta se debe a la conviccion de la sociedad moderna de que "la masa total de bienes y servicios producidos" se obtienen gracias al "proceso social de la producción",prin-

cipalmente. "En este proceso miles, o mas bien millones —ciertamente en último análisis toda la comunidad —coopera para producir. Sinembargo, bajo el capitalismo el superavit producido social y cooperativamente todavía en gran parte toma la forma de utilidad privada, y consiguientemente se convierte en la propiedad privada de un número estrictamente limitado de personas que no puede estimarse en mas del 10 % de la poblacion"(Strachey: Contemp.Capital:137). El mismo Strachey recuerda hae Keynes habia explicado a los pobres que "los ricos son las abejas acumulando la miel de la utilidades para beneficio de todos. Pero el hechos es que los asalariados ven que el superavit social pasa, inicialmente al menos, a manos de esta pequeña clase de los ricos como su absoluta propiedad privada, y los ricos no están bajo ninguna obligacion legal de acumularla para reinvertirla, sino que pueden disipar toda aquella parte de ellas que logren retener, despues de la lucha con los recaudadores de impuestos, en lujos, si si así lo quieren. Este es unos de esos escándalos que - agrega el comentarista - aun si la pérdida económica que envuelve no es tan grande como pudiera aparecer a primera vista, dificlmente puede continuar indefinidamente cuando se comprenda su existencia".

El impuesto sobre la renta es el medio por el cual la sociedad ~~xndexx~~ modera la situacion, estableciendo una cuota de participacion en los beneficios con destino a los gastos sociales, En ~~xxxxxxx~~ esta forma se trata de que contribuyan a estos gastos quienes mejor pueden soportarlos, pero a la vez quienes también en definitiva los aprovechan más permanentemente. Es fácil comprender que en este impuesto "la lucha con los recaudadores" es mucho más intensa, desplegándose en esta actividad de quienes defienden enormes privilegios y disponen de los medios para hacerlo.

Las donaciones o liberalidades a Fundaciones y otras instituciones de aparente o parcial interés colectivo es una de las formas empleadas para realizar transfrerencias con el propósito de crear nuevas situaciones más complejas de poder económico y social. En la lucha para atrapar y conservar la mayor parte del superávit de los ingresos sociales no se puede medir por las simples "estadísticas de distribución de ingresos" afirma otro comentarista. El Profesor Tit Muss, (Income Distrbt. and Social Change) afirma que ello se debe a "los diferentes grados de comando sobre los recursos -en-el-tiempo. Cualquier definición de 'recursos' para ser realista tiene que incluir mucho más que el ingreso actualmente recibido y el registrado estatutoriamente para un período específico. Tendría que abarcar la posesión de riqueza almacenada, el comando sobre el ingreso-riqueza de ciertas otras personas, las espectativas de herencia de ganancias/pasadas/ no sometidas a impuesto, el poder para ~~xxxx~~ manipulear y usar las llaves claves educacionales, ocupacionales y nupciales que llevan a progresar en la riqueza, y mucho más también". El Economista al comentar el libro de Tit Muss recordó el símil de Anarcharsis, que hace 2.500 años observaba que las Leyes eran como telarañas, en las cuales quedan atrapadas las pequeñas moscas mientras las grandes las atraviesan. Añadía "la diferencia es que ahora es innecesario que los ricos rompan la Ley; la benevolencia de las Cortes y la habilidad de los Consultores de Impuesto les hace fácil evitar legalmente los impuestos. La técnica principal, utilizada cada vez más en los últimos años, es que el individuo arregle su poder de gasto en tal forma que sea menor el reconocido y registrado por la Administración del Impuesto como ingreso singular".

En relación a liberalidad y donaciones observa que "la cuestión de un subsidio de la población en general para grupos o clases particulares para propósitos particulares también surge en el campo del desgravamen". Menciona la oposición que encontró de dar un desgravamen total en vez de 50 por ciento del impuesto a las "charities" a las escuelas públicas. "Similar desgravamen para sociedades científicas y asociaciones de investigación industrial habían sido anteriormente descritas (y opuestas) por el Ministro de la Vivienda y de Gobierno Local como una 'contribución compulsoria' de los contribuyentes para estos organismos.

En su "Final Report" de 1955, la Comisión Real observaba el incremento en el número anual de solicitudes, como actos de caridad de todas clases que la Junta estimaba representaron un abandono de impuestos de libras esterlinas 35 millones debido a las excepciones de impuestos a institutos de beneficencia "charities". La Comisión explicaba que esto significó "un donativo de los dineros públicos para el estímulo de tales causas como para que quepan en la categoría legal de 'charity' sin el control del Parlamento de sus objetivos individuales o de su administración" (Cmd.9474,1955:55,Cit.p.Tit Muss). Los Profesores Hicks y Gates, miembros de la Comisión describieron la exoneración como "un subsidio vendado y escondido acordado por el Estado".

Si lo que se viene anotando sucede en un país como Inglaterra, reconocido generalmente por su espíritu de acatamiento a las Leyes, es fácil imaginar y comprobar que la situación frente a los impuestos es mucho más grave en países de menor tradición de respeto a la solidaridad que reclaman las sociedades modernas. En Estados Unidos, por ejemplo, la información diaria de prensa señala constantes violaciones de la Ley, más graves que las de las trampas de carácter impositivo; y, desde luego, la situación empeora en la medida en que los países tienen menor grado de cohesión social y de responsabilidad de la administración pública a quien le está encomendada la aplicación de las Leyes.

Elevados Impuestos Sobre la Renta no detienen el Desarrollo Económico.

Para la correcta interpretación de la Ley de Impuesto Sobre la Renta que puede guiar al mejor conocimiento de su "espíritu, propósito y razón," se deja analizado el fundamento económico y social que tiene esta modalidad tributaria. Pero también conviene esclarecer los posibles resultados prácticos que pueden esperarse de la mayor o menor participación colectiva que se guarde del ingreso nacional el Estado, para el gasto social.

Se piensa, bajo la intensa propaganda que son capaces de desplegar quienes defienden sus privilegios, que un supuesto igualitarismo de la estructura tributaria puede llegar a pagar el esfuerzo, la iniciativa y la inspiración individual, que parecen tan indispensables para el desarrollo económico. Puede "destruir la ambición, penalizar el éxito, desistimular la inversión creadora de empleo, y bien puede que convierta a una nación de empresarios que se arriesgan en una nación de blandengues..." También se ha dicho que "destruye el incentivo de trabajar de las gentes... ... Hace cada vez más difícil, si no es que imposible, que la gente ahorre.... Tiene efecto mortal sobre el espíritu de empresa.... que ha hecho a América". Las anteriores son citas del Profesor Gale Braith, (The Affluent Society: 80) tomadas de exposiciones en relación a los impuestos de destacadas personalidades del mundo empresarial de E.U. Observa Gale Braith que "sinembargo no es este un caso impecable. Los impuestos actuales sobre la renta (hasta 91 por ciento sobre excesos de

$ 200.000) se han mantenido en sus niveles actuales cerca de dos décadas. En general han sido éstos años de un rápido crecimiento económico. Quienes ven los impuestos con la mayor preocupación señalan este progreso con el mayor orgullo. Tampoco quisieran muchos empresarios reconocer que ellos están haciendo menos que sus mejores esfuerzos a causa de un suficiente incentivo pecunario. El Ejecutivo típico se abre camino hacia el tope mediante promociones por sobre las cabezas de sus compañeros. Pondría en peligro su oportunidad de mejorar si se les sospechara de soslayar su trabajo ((goldbricking) por causa de resentimiento con sus impuestos o con otro motivo. Se espera que de lo mejor de sí mismo a la corporación, y generalmente lo hace así".

Explica el mismo autor la falacia de los grandes ingresos para los particulares como estímulo al ahorro, afirmando que hay en ellos elementos ilógicos. "El hombre rico ahorra porque puede satisfacer todos sus deseos y todavía entonces le queda más. En otras palabras, tales ahorros son el residuo del consumo de lujo. Obviamente no es ésta una manera destacadamente eficiente de promover la formación de capitales. Por lo demás, la evidencia empírica del efecto igualitario de la formación de capital no es clara. A menudo se cita a Inglaterra como ejemplo desafortunado. Pero Noruega, país aun más igualitario ha tenido después de la guerra una de las tasas más altas de formación de capital y de crecimiento económico que cualquier otro país en el mundo no comunista". Después de lo dicho anteriormente respecto a Inglaterra, se podría observar que precisamente el 'desafortunado ejemplo' puede resultar de que el supuesto igualitarismo no ha sido efectivo y que mas bien lo observado es resultado de una oculta pero creciente desigualdad económica que no se ha logrado frenar. El propio Galbraith reconoce que "el liberal ha aceptado parcialmente el punto de vista del rico acomodado de que es desatino tosco propugnar la política de exprimir al rico. Pero sinembargo, en términos generales el hombre rico continúa siendo el antagonista natural del pobre. La Legislación Económica, y pors sobre todo la política de impuestos, continúa siendo una batalla entre los intereses de los dos. Ninguna otra cuestión en política económica es jamás tan importante como el efecto de una medida en la distribución del ingreso. La prueba del buen liberal es todavía que nunca se engaña y nunca cede en asuntos que favorecen la riqueza. Otras cuestiones pueden ocupar su atención activa, pero ésta es la constante. Detrás de él, siempre retándole, está el susurro cínico marxista sugiriendo que cualquiera cosa que haga puede no ser suficiente. Pese a sus esfuerzos, la concentración capitalista habrá de continuar, y los ricos se harán más ricos y más poderosos. Ellos pierden batallas pero ganan las guerras". Galbraith continúa alertando contra una tendencia de la sociedad moderna hacia un menor interés por las cuestiones de desigualdad. El desgano en continuar la lucha y la aparente victoria de los poderosos, podría más tarde producir males mayores.

Desgravamen de Donaciones.

Vistos los fundamentos del Impuesto Sobre la Renta y la función que le cabe cumplir, puede interpretarse más razonablemente el alcance que ha de darse a esta clase de desgravámenes.

En el sistema venezolano, como se ha venido repitiendo, la Ley de Impuesto Sobre la Renta ignoró los actos de liberalidades en la materia contemplada en su articulado expreso, hasta la modificación introducida en 1956. Entre tanto bajo la presión de las partes interesadas que querían descargar en la colectividad la mayor porción posible de sus compromisos sociales, fueron obteniendo de los funcionarios encargados de la administración del Impuesto las primeras ventajas: se hizo pasar como gastos normales y necesarios, pagos que en verdad no tenían esa condición. Pero de todos

modos la jurisprudencia que se fué estableciendo, quedaba enmarcada por la teoría de los comentaristas Alvarado y Tinoco de que podían analizarse los casos con el criterio de la finalidad, naturaleza y relación directa del gasto con la producción de la renta para decidir si se traba de una expensa ordinaria y necesaria a los fines del negocio.

La legislación tributaria es siempre de interpretación estricta. Bien sea que se la considere odiosa por cuanto arrebata una porción de la propiedad privada, o bien sea porque la consideración odiosa resulte del lado de la colectividad que, en consideración de la función social que ha de esperarse del particular, deja a éste parte del superávit social. Lo cierto es el carácter imperativo y de orden público del sistema tributario. En el Impuesto Sobre la Renta la materia objeto de la Ley son las rentas netas sobre las cuales se basa la imposición. Pero cuando para producir la renta es necesario incurrir en gastos diferentes a los gastos personales de la persona que obtiene la renta, el legislador entra a determinar esos gastos para llegar a precisar la cantidad de la renta neta que será objeto de la contribución. Todo cuanto se refiere a la determinación de los gastos tiene que interpretarse muy estrictamente, porque en fín de cuentas se está con ello determinando el impuesto mismo que habrá de pagarse.

La pretensión de cambiar la tasa de los impuestos por la vía de disposiciones reglamentarias no podría sostenerse por nadie. [illegible] Es atribución exclusiva de la Cámara de Diputados iniciar todo proyecto de Ley concerniente al régimen tributario (Art.153-1), y de consiguiente la tasa de los impuestos que fije la Ley no puede cambiarse por vía reglamenteria. Tampoco podría cambiarse por la vía indirecta de reconocer como gastos en los Reglamentos, aquellos que no están enunciados como tales en las disposiciones de mayor jerarquía de la Ley. Solamente los jueces y los funcionarios encargados de aplicar la Ley pueden evaluar en los casos concretos las circunstancias que pueden llevar a incluir dentro de los conceptos y el espíritu de la Ley, hechos no contemplados expresamente por sus disposiciones. Del mismo modo las disposiciones reglamentarias, con la experiencia de la administración diaria de la Ley -y es esta la justicación del poder reglamentario- pueden delinear con mayor precisión las condiciones de los hechos que lleguen a considerarse subsumidos bajo el espíritu, propósito y razón de las disposiciones de la Ley. Pero constituye una extralimitación del poder reglamentario, el forzar los límites del ámbito determinado por la Ley, con propósitos distintos a los de llevar a ella los hechos que le son propios a su materia. Ni la doctrina, ni la jurisprudencia, y tampoco el poder reglamentario pueden extralimitarse en ese sentido.

La Administracion del Impuesto [illegible]
Extralimitó sus Funciones.

La Adm.del Imp. extralimitó sus funciones en dos direcciones: 1º en dirección a los límites que le demarca el espíritu, propósito y razón de la Ley de Imp.s.la Renta, y 2) en el [illegible] del Ejecutivo Nacional para la aplicacion de la mencionada Ley. La Adm.del Imp., se hace necesario reconocerlo [illegible] para comprender mejor lo sucedido, actuó, mas que como órdeno de la Administrc.Pública, como agentes del pequeño sector privado de grandes ingresos, frente a quienes es preciso defender los intereses colectivos que la Adm.del Imp. tiene confiados a su cuidado. Es lo que resulta de los hechos, por lo que con Webster podría repetirse que 'nada hay tan poderoso como la verdad — y a menudo nada tan extraño'.

En los Informes de la Admtr.del Imp. sobre el asunto que se estudia, no aparece por ninguna parte la mas ligera explicacion, ni indicacion de cómo es que, despues de una primera modificacion del Reglamento en diciembre de 1962, se produce muy poco tiempo despues una segunda modificacion, que se publica el 5 de abril de 1963. En la modificacion de diciembre se agregó el ordinal 8o.al art.o8 para establecer que:

> "Las donaciones hechas a favor de la Nacion, los Estados, "las Municipalidades y los Institutos Oficiales Autónomos "cualquiera que sea su monto; pero cuando individualmente "considerados exceden de cincomil bolivares,(Bs.5.000), se- ""rá necesaria, para su deducibilidad, la aprobacion del "Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Ha- "cienda".

Mientras se redató de nuevo el Art.108 asi:

> "Son gastos normales y necesarios hechos en el país con "el objeto de producir la renta, los establecidos en el "artículo 8º de este Reglamento".

Esta primera modificacion fué la ordenada por el Ejecutivo Nacional, y a la cual se refiere la Adm.del Imp. cuando dice: "A este planteamiento se sumó él interés del propio Ejecutivo, que consideraba conveniente aclarar el punto a ciertos contribuyentes petroleros a quienes se había manifestado la necesidad en que estaban, para cumplir con la funcion social que su posicion les imponía, de colaborar con determinados aspectos del desarrollo comunal y quienes ya se habian comprometidos en ese sentido".

Pero el Ejecutivo Nacional no conocía, y por ello no tuvo en cuenta, el planteamiento que se tenía planteado la Adm.del Imp., y así lo demuestra el hecho de que la modificacion publicada en diciembre se limitase a lo que interesaba al Ejecutivo, a lo que era de interés general. Desde antes, la Amd.del Imp. informa ella misma, se tenía planteado otro problema, al cual dice "se sumóX el interés del propio Ejecutivo", pero lo cierto es que en diciembre no se resuelve la suma de las cuestiones planteadas, sino unicamente la que interesaba al Ejecutivo. Con todo esto se evidencia del Ejecutivo Nacional, la Administracion Publica, mientras la Adm. del Imp. tenía además un interés distinto para resolver otros planteamientos, con otras implicaciones, y en vez de realmente sumar los planteamientos, haciendo a la Administracion Publica de lo que ella consideraba de interés nacional, divide los planteamientos para que una vez en marcha lo que interesa al Ejecutivo, se introduzca lo que hasta entonces no le había interesado.

Las modificaciones de diciembre, únicas que interesaban al Ejecutivo Nacional, están dentro del espiritu, proposito y razón de la ley, porque economicamente no determinan una disminución en el nivel de ingresos previstos por la ley. Aun cuando los actos enunciados adopten la forma jurídica de donaciones, realmente son transferencias al propio Estado. Antes que disminuir la participacion de la colectividad en el superavit social, el estimulo a esas donaciones aumenta la participacion, en la porción que se paga realmente de la utilidad neta que habria conservado el contribuyente de no haber hecho la donacion. En el fondo, la modificacion de diciembre, al considerar como gastos normales y necesarios las donaciones al propio Estado, es aceptar una forma de pago diferente de lo que resulte disminuido el impuesto en razón del desgravamen: el pago vá en la do-
-* lo que hace es

donacion, que en parte lleva lo que se dejo de pagar como impuesto, mas en la otra parte incrementa la contribucion social del contribuyente y donante.

Con respecto a esta primera modificacion reglamentaria solo cabe advertir de un problema ajeno a la materia, pero que ahora resulta directamente implicado con ella. Estas carambolas de varias bandas muestras una vez más lo complejo y difícil de la defensa de los intereses/colectividad, frente a las argucias infatigables de los intereses particulares, constantemente a la zaza de oportunidades de aprovecharse indebidamente de derechos y bienes de la comunidad. En este sentido conviene volver a recordar a Strachey cuando afirma que el "superavit para acumulacion se genera 'trampeando' la economía para que se produzca un mayor volumen de rentas, intereses y utilidades"(p.187)

Donaciones de tierras que son del Estado.-

Las empresas petroleras presentaron la situacion de sus aportaciones para el mejoramiento comunal de las areas en que desenvuelven sus actividades, como algo que se facilitaria y estimularia, si se les permitía hacerlas como donaciones deducibles como gastos. Explicaban que en esta forma era mas fácil su aprobacion por los diferentes niveles de la administracion de esas empresas y finalmente por los accionistas si, con la aportacion por parte del Gobierno implicada en la duducion, la finalidad del gasto social quedaba demostrada. La cuestion aparecía razonable y como en definitiva, economicamente el interés colectivo resultaría beneficiado, pese a la aparente disminucion impositiva determinada por el desgravamen, el Ejecuti Nacional, como queda explicado se interesó en esta solucion y aprobó la modificion del Reglamente que se publicó en diciembre.

Ahora resulta evidente que,por lo menos algunas empresas,tenian razones ocultas de otro órden para,propugnar la conveniencia de las donaciones deducibles. La Adm.del Imp. informa de solicitudes de deduciones por donaciones de tierras que siempre debieron considerarse bajo el dominio del Estado,por virtud del derecho de reversion que expresamente reconoce la Constitucion para el caso de concesiones mineras, "comprendidas las de hidrocarburos y demás minerales combustibles"(Art.103), pero que además está dentro del concepto y del sistema economico-juridico de las concesiones de servicio publico o de interés publico.

Ahora resulta que"tierras adquiridas con destino a la exploración o explotacion de concesiones mineras...(que) pasarán en plena propiedad a la Nacion, sin indemnizacion alguna, al extinguirse por cualquier causa la concesion respectiva", están tratando de ser pasadas a la Nación, con la importante indemnizacion que representa el desgravamen solicitado. Y lo que es mas extraño aun es lo que presenta como argumento favorable a la admision de la donacion la Amt. del Imp. Contra la opinión del Ministerior de Minas, que presenta solamente como repitiendo las palabras de la Constitucion dice en favor de la aceptacion lo siguiente:

> "De acuerdo con el espíritu de la Ley de Imp.s.la Renta
> "el contribuyente puede deducir todos los costos y pér-
> "didas que la ley admite como tales. La frase 'sin indem-
> "nización alguna' no se opone a esto, pues en el artícu-
> "lo en el cual se alude a la readquisición de las parce-
> "las se habla de que ella se haría sin indemnización al-
> "guna, lo que no opta para que sobre ella se admita la
> "depreciación por agotamiento."

Es esto lo que se presenta por el señor Rodríguez Molina bajo su firma, en el número e) de la página 8 como "argumento favorable a la admisión de la donación" en el memorandum "**ASUNTO**: Liberalidades y Donaciones".

Nadie ha dudado nunca que según la letra misma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, que no meramente de su espíritu, "El contribuyente puede deducir todos los costos y pérdidas que la Ley -véase, es la Ley, no el espíritu- admite como tales". Tampoco nadie ha dudado de que "la frase 'sin indemnización alguna' no se opone a esto": nadie ha dicho que se opone. Pero resulta un exhabrupto afirmar que no se oponga a la deducción la reversión en razón de que "el Artículo 80 xxxxx xxxx en el cual se alude a la readquisición.... sin indemnización alguna", esto"no obsta para que sobre ella se admita la depreciación por agotamiento"A lo que no obsta todo esto es para comprender que"la falta de causalidad, que el absurdo que allí resulta se pueda presentar como argumento favorable a la admisión de la donación.

El punto se presenta como una simple muestra de todo lo demás que gira alrededor de la materia en análisis. Habría la inclinación a buscar las causas de la falta de causalidad, de la irrelevancia o inconección de las razones aducidas, en un tras fondo de culpabilidad. Mas el asunto es más grave -o menos grave si se le viera bajo un punto de vista personal- porque la forma de presentarse es mas bien una muestra clásica de estupidez. Debe recordarse el aforismo de xxxxx Wilde cuando afirmaba "no hay pecado mas que el de la estupidez" poeta que como tantas cosas suyas exagera el punto. El Dr. Feldman (Causa y Curación de la Estupidez) es mucho más preciso, científico al fín, pues él reconoce que "siempre se le contrasta con la sabiduría. El hombre sabio es quien conoce la causa de las cosas. El estúpido no". El peligro mayor consiste cuando la persona que adolece de estos defectos, diferentes a la idiotez y a otras enfermedades de la mente, llega al desempeño de funciones públicas, claves de la defensa de los intereses colectivos. Nada importa, cuando no se trate de transmisiones de plagas por las picadas de zancudos o mosquitos, que el tercio en la intimidad de su dormitorio sople la vela creyendo evitar que lo encuentren los animalitos voladores. Lo que interesa es que al moverse en las actividades que reclama la sociedad confunda las águilas u otras bestias de rapiña para abrirles la puerta hacia su presa.

Para los funcionarios del Impuesto debería hacérseles obligatorio un Cursillo Especial sobre la filosofía del famoso empresario alemán Hugo Von Castiglione. Es él quien dice "Esta es la voz de Midas. Y el oro ha sido su 'plato fuerte' desde el comienzo de los tiempos. Es la estupidez quien le ha alimentado y quien le va a continuar alimentando mientras dure el mundo".

Pónganse dos con dos y se verá que el resultado es cuatro, pese a la relatividad y a todo lo demás. Como se recordó anteriormente, en la política lo económico es lo fundamental, y dentro de lo económico lo más fundamental es cuanto se refiere al régimen tributario.

Por las donaciones, con dinero del pueblo, introducidas por el Establecimiento durante el régimen de su vara alta, en pleno 1956 del perezjimenismo, se colocó la primera pica en Flandes en la propia piedra angular del régimen tributario: el Impuesto Sobre la Renta. La pica se dejó adormitar allí mientras las brisas de renovación y de cambios soplaron con alguna intensidad. Pero todos los planes de ataque, la variada

estrategia que se estudia y se revisa permanentemente para mantenerla al día frente al curso de los sucesos, estuvo siempre lista a aprovechar la oportunidad más inmediata. Las necesidades de remodelación sirvieron para abrir el camino trazado a liberalidades y donaciones, mientras las últimas defensas que debieron encontrarse alertas en la Administración del Impuesto estaban ya minadas por los contínuos ataques directos, por el soborno implícito en las liberalidades a las supuestas instituciones benéficas o religiosas pero mas que nada por la estupidez que evidencian las actuaciones que se analizan.

4.- Conclusiones Generales.-

1. El Reglamento.- La modificación de abril de 1963 debe derogarse totalmente. Es una modificación introducida de contrabando, que "sorprendió" al Ejecutivo. La recomendación formal es que se motive expresamente la derogación en consideración a que viola el espíritu, propósito y razón de la Ley. Por lo menos debe expresarse algo en este sentido y en el de que no conviene al interés general.

   Los problemas que suscite la derogación, si es que las pretensiones llegaren tan alto, corresponde solucionarlos el Poder Judicial. Aun antes de derogarse el Decreto de Abril el Impuesto Sobre la Renta debe recibir instrucciones de abstenerse de reconocer o darle curso a ninguna donación o liberalidad que encuentre su justificación en la modificación que se derogará.

2. El Reglamento .- La modificación de diciembre de 1962 puede quedar porque con ella no se viola la Ley. Se refiere a donaciones al propio Estado y la parte del Impuesto que se deja de cobrar se incrementa con la parte que completa la donación. Si se pretendiera que sin la modificación de abril, la de diciembre también quedaría inoperante porque los contribuyentes no hicieran uso de esta posibilidad, la respuesta es que se limiten entonces las donaciones y liberalidades que decidan hacer (o indirectamente se las obligue) al dinero o valores que salgan del patrimonio de los contribuyentes, después de pagados los Impuestos. Se recuerda que los términos de esta modificación de diciembre muestran lo inaceptable de la modificación de abril que debe derogarse. Si para las donaciones a los Institutos y dependencias del Estado se reclama además de su aceptación por parte del donatario la aprobación centralizada de Hacienda, no se evidencia que tendría que pedirse más que esa aprobación cuando se tratara de Institutos semi-privados, ajenos al Estado, generalmente manejados exclusivamente por intereses privados.

3. La Ley.- Al no más tocarse esta Ley, que hay que hacerlo pronto por lo que respecta al menos a las excesivas ganancias petroleras, la puerta perezjimenista de las donaciones tiene que clausurarse definitivamente. En un régimen democrático es inconcebible semejante transferencia de intereses colectivos a intereses particulares, generalmente contrarios al interés colectivo. La Corte Suprema interpretó hasta ahora restrictivamente la abertura que se plantó en la Ley, pero es preferible evitar que corregir.

4. Lo Resuelto.- No puede quedar así sin incurrir en negligencia, por lo menos. En este caso la retroactividad es obligatoria pues no se trata de aplicar la Ley sino de reconocer que se aplicó mal...

antes que vaya a tener que reconocerlo un Tribunal a solicitud de partes interesadas, interesadas en lo suyo además o con ocasión del interés colectivo. Y debe recordarse que la pasividad no siempre exime de culpabilidad.

5. La Reversión.- Más grave que todo lo que se deja visto y que se refiere a donaciones y liberalidades en general es lo que de ellas rezuma hacia la reversión. Este derecho básico en el futuro económico del país no lo puede descuidar el Gobierno. Precisamente por su condición de derecho básico en la riqueza petrolera y minera de los venezolanos, los intentos para debilitarlos se mueven y surgen de todos lados. Se hace imperativo que el Gobierno, la Administración Pública como un todo orgánico bajo el comando del Presidente de la República adquiera plena conciencia de lo que el derecho de reversión significa para el país. Es necesario que para defenderlo y preparar su aplicación hasta los límites que exige el bien común se estudie y se aplique toda una política específica que garantice este derecho.

OBLIGADO por la circunstancia de salir de Venez. por mas de un mes, que volar no quiero despues de los 60.000 klm. de nov.dcb., vuelvo a hacer la especie de testamento recordatorio de cuestiones pendientes básicas, en el campo que me imagino tener algun conocimiento y experiencia. O a lo mejor es un pretexto para remachar estas cosas que a mi juicio afectan o afectarán seriamente intereses colectivos, y consiguientemente de quienes tienen responsabilidades de gobierno o de ubicacion en los cuadros de poder del país.

A uno no le agrada meditar mucho sobre el futuro. Tantas cosas cambian tan pronto, tan sorpresivamente, que a veces se piensa en que ese atisbar hacia adelante es pasatiempo, mas que algo que pueda considerarse digno de esfuerzo. Esté bien lo que haremos a la noche, mañana o al día siguiente, y lo que pueda pasar entretanto; quizás está bien hasta el mes o el año, y quizás hasta el quinquenio de los periodos constitucionales. Pero mas allá?, Cómo, cuando, para qué...que el que venga atrás arree. Y se pasa el tiempo en otros pasatiempos y el futuro se hace presente y al que le toca arrear es a uno mismo, o a alguien que mas que uno mismo importa, el hijo, el nieto, el que teniamos obligacion de preparar mas que a nosotros mismos. La verdad es que por simple curiosidad, de mentalidad despierta al conocimiento, a poco que escarbemos nuestros sentimientos encontramos recóndita inclinacion a interrogarnos sobre el porvenir. Solo que esta inclinacion natural, tambien por la ley del menor esfuerzo, frecuentemente la resolvemos tirando las cartas a la suerte o por otros métodos quirománticos, en vez de atenderla como corresponde, con el análisis de los hechos xxxxxxxx y los mejores conocimientos que les sean aplicables. No puede pretenderse la infalibilidad, ni que el futuro pueda predecirse exactamente; pero las tendencias generales marcan cierto rumbo, que vale mucho mas que navegar a la ventura. Tan comprobado resultan las ventajas de los analisis de esas tendencias que hasta en lo que resulta tan complejo como lo es el progreso de los pueblos, se coordina y planifica cada diax mas. La planificacion es buena muestra de la necesidad de estudiar las tendencias futuras.

Todo esto viene a cuenta de una tendencia oligarquica creciente cuya intensificacion se advierte por muchos lados. Concretamente lo sucedido con las Donaciones y Liberalidades es lo que me indujera a este largo preambulo. Para mí concentró en la materia una serie de movimientos convergentes, pero cada uno válido de por si propio. Por eso y por el viaje este Mem.VI vá con el MEM.IV, y entre los dos se metió el de POLIT. PETR. limitado a suministrar material explicativo a propósito del parrafo del tercio. Y pasamos ahora al recordatorio de las cuestiones resaltantes:

1.- PARTICIPACION.- Vamos en el tercer año de retardo de accion sobre esta importantísima materia, eje de toda la filosofía de la polt.petr. La Parte Razonable es un residuo, es lo q. queda despues de dejar a los concesionarios una Utilidad Razonable, y la U.R. no es un concepto imaginario ni siquiera seriamente discutible; es el resultado de un largo proceso de analisis y experiencia de los pueblos avanzados de la tierra. Es la remuneracion que en el mercado de capitales las fuerzas libres economicas le fijan al uso de capital, en determinadas circunstancias y riesgos. Con esta base el Estado determina la utilidad razonable de concesionarios para sus inversiones fijas netas AFN. Es el criterio para electricidad o petroleo, para hierro o ferrocarril, etc. Lo que varia es la tasa de remuneracion, si es o en electricidad o ferrocarril, sin riesgos, es diez o doce en petroleo, y en pais inseguro como el nuestro, hemos dicho que puede ser alrededor de 15%. Por esto cuando ganaron cerca de 12, defendí en el Congreso no imposicion. Pero las cosas cambian, y quien no cambia con ellas se queda atrás. Las empresas en promedio están ganando ya como el 21%, acercandose a la epoca Perez Jimenista; vamos a esperar llegar a ese límite? Desde 1962, conocido el 6%, la Creole ganó mas del 30 y luego se viene acercando al 50%.

Cómo se explicaría tanta tardanza en actuar? Y cómo las empresas saben que algun día el pueblo reclamará lo suyo, pues tratar de esconder lo que pueden y el proceso de normalizacion no termina.

PRECIOS.- A las fuerzas conocidas presionando los niveles de precio, se agrega en Venez. el deseo de ocultar ganancias para demorar la accion sobre utilidades excesivas. Y ahora amen de las transferencias de ganancias en los precios, se observa la posibilidad de transferencia de ganancias limitando la producción para que produzca mas el concesionario de ni veles de ganancias mas normales. Caso Creo y Shell, en el pasado año y lo que vé del actual. La Creole frenada y los pocos precios, mientras la Shell cubre las nuevas necesidades de producción y sus precios, que erán mejores se ablandan y aflojan.

Otra accion retardada, con dudoso de repercusion en la de los REPAROS A LOS PRECIOS, que determinarian un camino en la materia ayudando a aclarar situaciones de claro-oscuro. Otro año y sigue la situacion vacilante y las Compñ. analizando las causas de vacilacion para mover hacia adelante su estrategia.

CONSUMO INTERNO.- Cuatro meses del Decreto, accion en palabras, pero ninguna real y efectiva. La C.V.P. continua arrastrando su carga de politc.petr. mientras las concesionarias se mueven discrecionalmente. Por aquí, como por las donaciones se vé tambien la mano, y el músculo de defensa, del efecto del Derecho de Reversion. Con las Estac. de Serv. que habrán de entregar pretenden las Conces. obtner precedentes contra la REVERSION cuando aspiran a que se les pague mas de lo que aparece en los libros, es decir lo que tendrian derecho de amortizar. Igual que en la donacion, que la cargan por el valor de mercado y no por el remanente no amortizado en los libros.

REVERSION.- Aun cuando derecho a termino, que de futuro solo tiene el vencimiento, es clave para el futuro del petroleo en Venez., que se siga o no con las concesiones vigentes, que es mucho decir. Lo he tratado con motivo de Donac.y Liber. y no voy a insistir mucho mas sobre su importancia. Me limito a recordar la necesidad de que a toda accion se corresponda una reaccion...adecuada, que si nó hasta la falta de reacción tiene sus efectos. La sentencia de la Corte Suprema de Dcbre.de 1963 debió ser puesta a prueba nuevamente para tratar de corregir el error de pretender que la Nacion solamente tiene una expectativa de derecho. Cambio en el Reglamento para que si las concesionarias lo decidian tuvieran que atacar el Reglamto. y no una mera Resolucion. Y si la Corte desconocia el derecho aclarado por el Reglamto. se tenia que estar preparados para ir al Congreso a modificar la Ley. Solamente repetiré otra vez la necesidad de que la Administración Pública consolide un criterio sobre materia tan importante, para que se pueda desarrollar desde ahora, que no cuando la urgencia pueda conducir a acciones imprevisibles, la estrategia más adecuada para que al vencimiento de las concesiones se tenga una situación clara y definida. Unicamente así se podrá tratar anticipadamente la solución que deba darse a asunto tan importante. Del regateo desde ahora sobre el derecho de reversión, regateo que no puede limitarse a la mesa de discusión sino que tiene que extenderse a todos los terrenos, actos administrativos, judiciales, legislativos y de llegar el caso actos de enmienda misma de la Constitución, surgirá la situación firme y clara de los derechos que asisten a Venezuela. Con esto de derechos indiscutibles entonces sí puede resolverse sin dañosas presiones la solución equitativa que corresponde, y que bien puede ser la forma de contratos especiales operatorios que podrían quizás entrar en ejecución aun antes del término de las Concesiones. Del regateo, en su sentido amplio, del traqueteado derecho de reversión puede llegarse al ajetreo de la negoneciación que parece atraer, por motivos múltiples, la atención de Uslar. Pretender renegociar en frío sería simplemente iniciar una batalla perdida, sería peor que tener que negociar con el agua al cuello, cercano el vencimiento d

del término de las concesiones. En 1943, recuerdo de Uslar, que no conocimiento de lo que pasó entonces, el clima de negociación estaba preparado. La oposición y el propio Gobierno -Néstor Luis Pérez con la Ley de 1938 y con la investigación descubridora de los fraudes cometidos por los concesionarios, amén de la ilegitimidad de muchos de sus títulos- habían conducido a la maduración del caso en favor de Venezuela. Por eso se logró lo que se obtuvo de ventajoso en 1943 , y por eso es lamentable la miopía que impidió alcanzar la solución razonable que cabía. Unilateralmente viendo hacia el sólo lado de lo bueno que le iba a resultar el "negocio", no se utilizó ningún instrumento adecuado de medición de la contrapartida que se daba a los concesionarios a cambio de ese supuesto negocio: por eso se botó la pelota, se perdió una extraordinaria ocasión de obtener un justo trato.

Es preciso, pues, ver la reversión con todas sus implicaciones para que se pueda tener un criterio de lo que conviene hacer. Se recordará la recomendación de incluir este punto en el Primer Mensaje Presidencial, para que desde el más alto nivel del Poder Público se planteara el asunto en la cima que le corresponde.

GAS.- Otro problema pendiente de mucha importancia, pero que pierde categoría frente a la magnitud de otros. Por ello en esta primera recordativo me limitaré prácticamente a recordarlo. Se está acercando el momento en que puede llegar a tener un valor económico inmediato, con lo cual costará más rescatarlo. El principio sostenido se desarrolló en el sentido de que como el gas lo botan los concesionarios, en la medida en que el Estado pueda encontrarle un uso adecuado, lo tomará para sí, sin pagar nada a las empresas, pago que no se justificaría porque ella lo estaban abandonando en desperdicio. El asunto estaba en ir ocupando ese gas ante que ellas, las concesionarias, lo ocuparan útilmente, que si esto ocurría también habría sido ventajoso para el país. Naturalmente los costos reales en que tuviese que incurrir la concesionaria para que la CVP ocupe el gas, desde luego sí se pagarían en razón del principio de que no se debe producir un enriquecimiento a costa de ellas. Pero se pasa el tiempo y si no se revisan los costos reales, que al comienzo lo importante era ocupar el gas y fijar los precedentes, en esos costos puede resultar encubierto un pago indebido por el gas que nada valía para la concesionaria.

CONTRATOS DE SERVICIO.- Estos arreglos nuevos para inversiones de particulares en una forma distinta a las concesiones es muy conveniente ponerlos en práctica cuanto antes. Se comprobará así el sistema sustitutivo que algunos quieren ver en marcha, con razones suficientes. Las condiciones generales de la situación de la industria petrolera actual, abundancia de suministros, buenas reservas en Venezuela y en otras partes, concesiones con bastante tiempo de vida -casi igual al de muchas concesiones iniciales, que en otras partes se acuerdan solamente por 20 años- no crean clima incitante a que el inversionista acepte el camino sustitutivo de los CS, que por definición será más desventajosos que las concesiones. Pero si a todo esto se agrega que el propio sistema de concesiones vigentes no se aplica al límite de los derechos que puede ejercer dentro del sistema la colectividad através de la Administracón Pública, se comprende que se crea una situación contradictoria. De una parte se pretende un sistema mas desventajoso que las concesiones, pero del otro lado se deja que la propia concesión subsista y progrese en condiciones más ventajosas que las que teóricamente se les pueden aplicar, pero que se mantienen en suspenso.

OPEP.- Es un desperdicio de este instrumento de lucha, se desaprovecha su existencia cuando no se toman las acciones que caben en defensa del interés nacional a la sombra de su potencial de protección. A la vez el potencial de defensa de la organización no se le estimula si con el ejemplo deja de continuarse una acción activa de los intereses petroleros del país exportador. Tanto Irak como Argelia, uno miembro y otro no, defendiendo sus intereses nacionales respectivos vienen actuando con mayor seguridad en razón de la mera existencia de la OPEP. Esta organización está débil aun, cuando se comprende a fondo cuanto ella significa pero con todo es un poder actual determinante de una situación mucho más favorable que la que habría sin su existencia.

ELECTRICIDAD.- Pareciera salir esta materia del campo especial que nos ocupa pero lo cierto es que estamos dentro del problema general de energía, en el que hidrocarburos y electricidad tienen estrecha correlación. Pero además también fuera de la correlación material existe una correlación económica porque petróleo y electricidad son claves del desarrollo económico. Y porque estas claves tienden a ser controladas por el capitalismo absorvente. Si el Estado quiere impulsar efectivamente el desarrollo económico y democrático, tiene que adoptar una política clara y democrática en petróleo y electricidad, tiene que crear un sistema institucional moderno semejante al de los países avanzados para someter a las reglas del interés colectivo a estas dos claves de progreso y de poder.

Como en el caso de las Donaciones y Liberalidades, de la cuestión concreta inicial surgió en toda su magnitud una serie de cuestiones generales más amplias. Del caso de la sobre-facturación a la Municipalidad de Caracas se pasó a reconocer la magnitud del problema eléctrico, abandonado en todos estos años de democracia. Se comprende que la cuestión municipal es cuestión local insignificante frente a lo otro, pero además todas las fracciones del Concejo unidas al Gobernador han reconocido con claridad los derechos que tienen que defender del Distrito Federal. Es por todo esto que el asunto mayor, de la competencia del Gobierno Nacional es el de ponerle coto a lo que se va sucediendo por razones de atras institucional. En otras palabras no se concibe como es que hasta ahora nada se adelanta para una Ley sobre Electricidad. ~~Consolidarse~~

CONSOLIDACION DEL PODERIO ECONOMICO.- Decimos que no se concibe lo que pasa en Electricidad, pero sólo es así cuando se analiza la cuestión aislada. En cambio dentro de la confrontación general del poderío económico de los pocos con la debilidad de los muchos, se aclara muy bien las dificultades para progresar el sistema institucional de las claves económicas. La Electricidad ha demostrado ser un centro hacia el cual convergen los más poderosos intereses nacionales e internacionales: reune las condiciones para considerársele como el establecimiento criollo . Pero es necesario recordar que los establecimientos se mueven con mucha fluídez desplazándose hacia los terrenos más disímiles. Hasta ahora la demostración de la Electricidad en su campaña triunfal de dominación del órgano de prensa más importante de Venezuela, es la mejor demostración de la coincidencia en ella de los grandes intereses económicos. También lo es la reacción desplegada en otros casos.

Pero de lo que se trata aquí es de recordar la tendencia peligrosa que se viene observando de ~~xxxxxxxx~~ consolidación del poderío económico. La Electricidad sirve de ejemplo para el caso, y otro lo es la acción desplegada en donaciones y liberalidades que hacen compulsoria la contribución de la colectividad hacia intereses particulares que le son hostiles:

caso típico de cuchillo para la propia garganta.

Se hace ver la necesidad de la pacificación, resultando extraño el interés del establecimiento por esta pacificación aparentemente dirigida a los extremistas de izquierda. En el fondo la pacificación que se presenta con esa finalidad envuelve ciertamente la pacificación de todos los que se quieren levantar contra la opresión económica creciente del sector privilegiado, con ambiciones insaciables. Esto se ve más claramente cuando ahora último se tremolea la bandera de una necesidad de tregua política. El documento de AVI que publica la prensa de hoy miércoles 17 de marzo es aleccionador: que la cosa siga girando en el sentido en que va para crecer y crecer... y ver después lo que se hace. En esta carrera ellos saben que cada vez son más fuertes y más difíciles de combatir. Del otro lado se piensa también en la conveniencia de crecer y se tiene la esperanza de que llegará el momento en que pueda ponérsele coto a los privilegios injustificados y a la apropiación indebida de los beneficios que son un producto colectivo. Uno quisiera creer muchas veces en esto último. Pero no es que nos vendamos de propósito para evitar la lucha actual aun cuando en el fondo comprendamos que cada día será más difícil? No será que queremos continuar dejándole el muerto al otro o que el que venga atrás aree?

La experiencia muestra que cada día que pasa la situación se agrava en contra del interés general. 1945-1948 fue más sencillo que 1958-1965, y esta tendencia nada indica que como los recursos naturales finalmente alcance la figura de la parábola. No hay aquí señales de la Ley de Rendimiento Decreciente; todo lo contrario parece señalar la situación que se desarrolla que pueda tener que conducirse, contra las leyes de la naturaleza, a una verdadera revolución, con todas sus secuelas.

Pese al extraordinario poderío económico del Estado en Venezuela, lo cierto es que si continúa entregando sus poderes al sector privilegiado, este sector cada vez resultará más difícil de moderar en sus ilimitadas ambiciones de explotación y lucro.

Una forma de medir la transmisión de poder del sector público al sector privilegiado -que no sector privado, como se le quiere llamar, pretendiendo que cubre toda la colectividad privada- es midiendo el ingreso nacional del sector público que representa a la colectividad frente al ingreso de los particulares que maneja el grupo de privilegiados. Al apartarse el ingreso petrolero el ingreso remanente del Estado resulta manifiestamente inferior a los gastos que realiza el Estado y que vuelven a las"trampas" de la economía privada. En otras palabras lo que toma el Estado del ingreso nacional conjunto, creado por toda la colectividad, lo devuelve el Estado en el vasto público pero acrecentado en una buena porción del capital colectivo petrolero que así resulta transferido al sector privilegiado cada vez más fuerte. Este trasegar la propiedad colectiva a la propiedad privada resulta sumamente peligroso y mucho más injustificado que el de dejar al sector privilegiado una parte del superávit social ~~xx~~ anual. Y nada se prepara que tienda a modificar la situación de trasiego. Para ello sería necesario el aumento progresivo de los impuestos generales a quienes más lo pueden pagar, para que dentro de un término prudencial el gasto público se cubriese totalmente con el ingreso tomado del público. Para entonces el ingreso de capital colectivo petrolero se podría destinar en su totalidad a incrementar la propiedad colectiva, que pudiera enfrentarse mejor al crecimiento constante de la propiedad privada administrada por un pequeño sector privilegiado.

IMPUESTO A LOS DIVIDENDOS.- Como se aclaró oportunamente la finalidad del impuesto a los dividendos puede lograrse por medios diferentes a la propiamente denominada imposición de bienes. La finalidad es la que se propone todo impuesto sobre la renta en todas partes del mundo: consolidar los ingresos de las personas naturales para que sobre esa base se establezca el nivel de la contribución adecuada. Esto no se logra con el sistema del Impuesto actual que autoriza y en cierta forma estimula la multiplicación de las personas ficticias, para dividir y ocultar la renta que obtienen los particulares. Con ocasión de las Donaciones y Liberalidades se fijó la preponderancia que tiene la política económica y dentro de ésta la preponderancia de la política tributaria, eje de la económica. Ahora también se destaca que en la política tributaria es el Impuesto Sobre la Renta el más destacado de sus elementos. Si esto no marcha, como no marcha aquí, cojea la política tributaria y renquea toda la política económica: cojeando y renqueando no se llega a ningún punto.

INVERSIONES EXTRANJERAS.- La reacción -esta gente sí sabe responder a toda acción con una buena reacción- desplegada a toda vela contra las modestas medidas de defensa nacional llevadas a las empresas de seguro, evidencian la actividad y coordinación del establecimiento criollo, sucursal del idem internacional. También la complementaria reacción contra las anunciadas medidas limitantes a inversiones en el exterior por parte del Presidente Johnson. Nadie mejor que yo puede mostrar un largo historial de defensa y estímulo a la inversión extranjera. Bastaría recordar las luchas enfrentadas para atraer a Venezuela la Economía Básica de uno de los capitrostes del establecimiento, de uno de los consorcios más fabulosos, la U.S. Steel, con la concesión de hierro de Piacoa, de otro monstruo capitalista como Sears, y más recientemente la Reynolds porque hay razones poderosas para ello. Principalmente la inversión extranjera en actividades nuevas, no conocidas o bien desenvueltas en los países atrasados, la mejor garantía de eficacia y de éxito es que arriesgue toda o parte de la inversión el empresario que conoce esa actividad. Se observará que tiene preferencia la necesidad del riesgo empresarial que no la del capital mismo que requiera la inversión. De otra parte está la consideración general de que capital es capital donde quiera que esté, no tiene bandera ni patria y por ello en fín de cuenta, como capital viene dando igaal.

Sinembargo se aplica aquí una forma de rendimiento decreciente. Trasngredidos ciertos límites las ventajas señaladas van resultando canceladas por las desventajas acumuladas de lo que puede llegar a implicar un creciente enclave extranjero en el país. Con las magnitudes alcanzadas por la inversión extranjera en Venezuela en relación al capital total del país es preciso adoptar una política definida. Habrá de tenerse muy en cuenta para continuar con la puerta abierta a la inversión extranjera que interesa en las nuevas actividades económicas o en las que no estén bien desarrolladas, cuidar que sólo a ellas no a las actividades ya desarrolladas se dirija cualquier nueva inversión extranjera. El seguro es un caso típico. Es un caso de pulpería para el venezolano que ya tiene bastante experiencia en los cálculos de riesgo, probabilidades y reservas. Consiguientemente es un caso en que realmente lo que corresponde es que el capital extranjero comience a abandonar el país que no lo necesita más. Naturalmente esto no significa que las empresas nacionales no hagan los arreglos necesarios para distribuir internacionalmente sus riesgos en las condiciones y circunstancias que correspondan. Pero lo que se quiere es que el país se mantenga como coto de caza abierto a todas las codicias y especulaciones

de todos los sectores del establecimiento, que tiendan a cubrir de confusión la situación económica de las inversiones en este pobrerico país. Con las modificaciones al seguro se ha pretendido hacer ver que semejante medida se refleja-ría en los otros campos de inversiones que sí interesan, y así se crea la confusion para continuar invadiendo seguros sectores de inversion que no reclaman participacion extranjera, como los de las propias empresas aseguradoras y los bancos.

Pero se ha pasado el tiempo y debo terminar ahora. Despues veremos al regreso como se presenta el pandero. Para entonces pienso haber tenido oportunidad de leer con detenimiento el Mensaje II para dar mis impresiones. Considero siempre sumamente útiles los contrantes de los diferentes enfoques. Por lo pronto solo anticipao un rasgo de descansar mas que nada en lo material; pero vamos a ver, con el alejamiento de la baraunda diaria la impresion mejor informada que recoja. En cambio, por lo que respecta al petroleo la presentación esquemática de los angulos de la politica de def. y conserv. quedó muy clara, y anticipatoria de la posible discusion futura. Intenté conectarme desde entonces, pero no fué posible, como tampoco se llegó a realizar la reunión que me informastes querias hacer antes de estos trajines de las restricciones y OPEP. Será de post-facto, para preparar lo futuro.

CONFIDENCIAL

Versión Provisional.-

ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)

RESOLUCIONES DE LA VIII CONFERENCIA EXTRAORDINARIA

Ginebra, 5 al 10 de abril de 1965

RESOLUCION VIII.54

La Conferencia,

habiendo oído el informe de la Comisión Económica;

con vista a contrarrestar la continua erosión de los precios del crudo y de los productos;

considerando que uno de los factores que ha contribuido al deterioro de los precios del crudo y de los productos es el irrestricto uso competitivo del exceso de la capacidad de producción;

reconociendo la necesidad de un flujo continuo de petróleo a los mercados internacionales sobre la base de precios estables y equitativos;

considerando que existe una necesidad inmediata de formular un programa para lograr los objetivos señalados en las Resoluciones de la Organización;

resuelve

1) adoptar como una medida transitoria un plan de producción que establezca incrementos racionales en la producción del área de la OPEP para satisfacer los aumentos estimados en la demanda mundial; y
2) presentar para la aprobación de los Gobiernos de los Paises Miembros un programa de producción para 1965.

MUY CONFIDENCIAL

Versión provisional.-

MEMORANDUM SOBRE EL PROGRAMA DE PRODUCCION

Los siguientes son los pasos a ser considerados en la elaboración de un Programa de Producción para el Area de la OPEP:

1) El incremento de la demanda total mundial debe ser estimado sobre una base anual.

2) La participación del Area de la OPEP en el incremento de la demanda arriba mencionado será entonces calculada.

3) El incremento de la producción a ser prorrateado en el Area de la OPEP según el Programa de Producción lo será de conformidad con la cifra - calculada en el punto 2).

4) Las asignaciones a los paises miembros serán determinadas de acuerdo con la cantidad total adjudicada al Area de la OPEP en el Programa de Producción. La manera de distribuir los incrementos será sobre una - base convenida por los paises miembros.

5) Al establecer tal Programa de Producción todos los factores pertinentes y todas las situaciones especiales deberían ser tomadas en consideración a fin de alcanzar una justa y equitativa distribución.

6) Las tendencias de la producción estarán sujetas a contínua revisión por el secretariado de la Comisión Económica sobre la base de la información recibida de los representantes nacionales y de otras fuentes.

7) Si la demanda llega a exceder el incremento total estimado, la Comisión Económica,según instrucciones de los respectivos Gobiernos,podrá aumentar los totales permisibles los cuales serán distribuidos de acuerdo

con las bases aceptadas.

8) Ningún cambio podrá ser introducido en el Programa de Producción sin la aprobación de la Conferencia, con excepción de lo mencionado bajo - el punto 7).

9) La Comisión Económica informará a la Conferencia sobre los resultados de la operación del Programa de Producción y efectuará una evaluación general de dicho Programa para fines de 1965.

10) Información acerca del desarrollo del Programa de Producción será incluída en el informe mensual de la Comisión Económica.

27-4-65

Embajada
de la
República de Venezuela

2-V-65

I. La declaración del Presidente de Venezuela sobre la crisis dominicana, fué muy oportuna y afortunada. La comentan con los más vivos elogios. Parece que el Presidente Frei de Chile deploró no ser él quien hiciera tal proposición en materia de tanta magnitud e importancia.

II. El Canciller no podrá ir ahora, porque tiene muchos empeños aquí y debe preparar el material de la Conferencia y seguir de cerca los hechos tan fluidos, de cuya marcha y evolución mismas dependerá la celebración de la Conferencia. Si esta acurre, él regresaría por Caracas y demoraría dos días allá. Cuando hablé con él, hace dos dias, expresó confianza en la visita de Mora a Santo Domingo y creencia en que la OEA tomaría bajo su autoridad a la infantería de Marina norteamericana para que este perdiera su carácter de unilateralidad. Le comenté que eso aumentaría el escarnio y, por lo que respecta a Mora, creo que su visita o su ausencia mo modifican nada.

III. Anoche Fidel Castro dijo un discurso más importante y violento de los que conocemos. Contiene dos afirmaciones de sump interés internacional: el anuncio de que, como réplica a la intervención norteamericana en Santo Domingo, "vamos a llevar la revolución a todas partes, a estimular los movimientos de liberación que están surgiendo en muchos países, a impulsar las actividades de los partidos comunistas ; porque debemos cortar las manos de los impelistas en cualquier parte". La otra afirmación, referente al Vietnam, parecía hecha en nombre del mundo socialista. Dijo que todos los países socialistas enviarán contingentes a ayudar al Vietcong.

IV. Insisto en la reanudación de relaciones con Brasil antes de la prevista Conferencia de Río. Sería incómodo e inelegante que nos presentáramos allá sin que hubiese relaciones. Mayobre, quien está aquí, coincide conmigo en esta opinión. Por otra parte, es sumamente grave y urgente todo lo que hay hoy de una punta a otra del Continente.

V. Dije a nuestro Canciller, y te lo planteo seriameente a ti, que no podemos perder a Ecuador. Allí ocurren cosas que debemos mirar: una junta de militares, con todo el "facto" que se quiera, están haciendo lo que ningún gobierno antes había hecho : reforma agraria, modificación del viejo status social, renovación del aire político. Yo podría ir a Lima con cualquier pretexto y, de regreso, meterme a Quito donde a través de mi amigo Galo Plaza, podría hacer un reconocimiento del terreno, como dicen los estrategas. Si conviene, se pediría a la Junta una declacación que nos pavimente el camino hacia la reanudación.

VI. México busca que no se trate en Río nada relativo a Cuba en forma expresa y casuística. Claro está que no se opondrá a que se coordinen y uniformen medidas contra la subversión comunista. En este caso, conviene que se lleven cuantas pruebas tenga Venezuela.

VII. Todas las reflexiones me llevan a ratificar los términos del Memorándum que, sobre el asunto Capriles, te di para el señor Presidente. Penetré bastante en cierto mundo venezolano como para poder decir a ustedes que la solución incruenta y URGENTE es la que conviene.

VIII. Estoy y sigo sin personal. Haz que me nombren siquiera a la Secretaria. Necesito esta ayuda con urgencia. Se trata de una Oficial "A". El otro personal son el Cobsejero Económico y el Tercer Secretario, pero puedo trabajar hasta sin ellos. Urge la Oficial.

IX. Aquí hay una gravísima situación. Sería menos grave si pudiera preverse algo. Todo es incierto y nadie sabe lo que va a ocurrir. ¿Qué hacer allá? Siquiera ordenar la casa eliminando motivos de conflicto y de riesgo. Supongo que la actitud internacional del Presidente ha sido muy bien acogida internamente tambien

X. Envié a la Cancillería informe - que tienes en Copio - sobre la necesidad de que VENEZ. vuelva a la Flota Granenubiana. Estudio, trátale al Presidente y autorícenme para iniciar Conversaciones.

XI. Si el Presidente regresara [illegible] Puerto Cabello. Allí lo iría a esperar Raúl Leoni con Valencianos, a Cumaná. Allí lo haría el mismo Tarre Briceño, Gobernador, y así de ciudad en ciudad, hasta llegar a Caracas. Esto, no solo por ahorrar tiempo, sino por evitar manifestaciones hostiles que podrían ocurrir en Caracas, pues el Presidente cuenta allí con [illegible]

MAYO 4 1965

NENSAE URGENTE DEL EEONOR BETANCOURT PARA EL SENOR PRESI
DENTE DE LA REPUBLICA

PRESIDENTE LEONI
MIRAFLORES

TRANSCRIBOTE A CONTINUACION TEXTO DELXX DECLARACION GENERICA
QUEPIENSO HACER ESTW MISMA TARDE PUNTO MANANA TE ENVIARE
PØSXX POR ESTA MISMA VIA UN INFORME SOBRE LA SITUACION
O QUIZAS ESTA NOCHE PUNTO TODO DEPENDE DEVL DET RESULTADO DE
ENTREVISTAS CON PERSONAS AMIGAS DOS PUNTOS ABRIR COMILLAS

EL EXPRESIDENT DE VENEZUELA COMA DON ROMULO BETANCOURT COMA
FUE INVITADO A CONFERENCIAR CON EL SENOR PRESIDENTE DE LOS
ESTADOS UNIDOS LYNDON B JOHNSON Y CON EL SECRETARIO DE ESTADO
SENOR DEAN RUSK PUNTO ABXX AMBAS ENTREVISTAS SE PROLONGARON POR
MAS DE TRES HORAS PUNTO
FUERON EXPLORADAS EN ESAS CONVERSACIONES LAS DIVERSAS SITUACIONES
POLITICO-ECONOMICAS EN EL HEMISFERIO COMA Y DE MANERA ESPECIAL
LA GRAVE SITUACION DOMINICANA PUNTO SE COINCIDIO EN ESAS
ENTREVISTAS EN CONSJXX CONSIDERAR QUE CON RESPECTO A SANTO
DOMINGO DEBE ESPERARSE EL DICTAMEN TE LA COMISION QUE ENVIO A
ESE PAIS LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS PUNTO Y COMA Y
FUE RATIFICADA LA CONFI

NZ

FUE RATIFICADA LA CONFIANZA EN LEL SISTEMA REGUXXX REGIONAL PARA
ARBITRA R FORMULAS QUE LE PERMITAN A SANTO DOMINGO VIVIR PARA EL
FUTURO EN EJERCICIO PLENO DE SU SOBERANIA Y DENTRO DE UN
REGIMEN SURGIDO DE ELECCIONES LIBRES Y DE ORIENTACION DEMOCRATICA

WASHINGTON DC 4 DE MAYO DE L 1965

CERRAR COMILLAS PUNTO

Fue a pedido que entre que no tengo nada que agregar a la declaración.

MEMORANDUM CONFIDENCIAL

Al: Señor Presidente de la República

De: Embajador de Venezuela en República Dominicana

La situación política y el clima electoral en República Dominicana se están deteriorando aceleradamente hasta el punto de que hoy es difícil asegurar que las elecciones fijadas para el 1° de junio se efectúen normalmente.

Los siguientes hechos son reveladores de la actual situación:

1- El Partido Comunista Dominicano, el más pequeño en militancia de los grupos de extrema izquierda, después de haber venido negando validez a las elecciones como salida a la actual crisis dominicana, se ha pronunciado recientemente por participar en ellas votando a favor de Juan Bosch. Incluyo un ejemplar de la revista Ahora donde aparecen las declaraciones del señor N. Isa Conde, miembro destacado del Buró del P.C.D. Esta nueva postura de los comunistas no ha sido comentada por el señor Bosch.

2- En el interior del país está aumentando peligrosamente la violencia. En particular hay que señalar las persecuciones contra los militantes del partido de Bosch. Por ejemplo, la semana pasada en un pequeño poblado llamado Sabana Grande de Boyá desaparecieron, de la noche a la mañana, 16 militantes del P.R.D., entre ellos dos de sus máximos dirigentes en dicha localidad. Las gestiones para localizarlos resultaron infructuosas hasta que el propio Bosch estableció contacto directo con el Ministerio del Interior y Policía amenazando con retirar su candidatura de no tenerse noticias sobre los militantes desaparecidos. Aparecieron en una dependencia militar a escasos minutos de vencerse el plazo dado por Bosch.

3- Es rumor insistente en Santo Domingo, y al parecer hay buena prueba de ello, que las Fuerzas Armadas atemorizadas por un posible triunfo de Bosch han comenzado a tomar medidas para impedirlo y favorecer a cambio a Balaguer. Entre las acciones que se están llevando a cabo en ese sentido merecen mencionarse las siguientes:

a) una cantidad considerable de soldados, que se calculan entre dos y cinco mil, han recibido licencia temporal para viajar "en goce de vacaciones" a sus regiones nativas a fin de ins-

truir a sus familiares y allegados para que voten por el doctor Joaquín Balaguer. O sea, que de hecho se ha convertido a estos soldados en activistas del Partido Reformista.

b) el máximo dirigente del pequeño partido Demócrata Cristiano, doctor Mario Read Vittini(no confundirlo con los Social-Cristianos), de conocidos antecedentes golpistas, ha sido invitado, por lo menos en dos oportunidades, al local del antiguo Centro de Enseñanza de las Fuerzas Armadas (CEFA), hoy transformado en IV Brigada, para dictar charlas de orientación cívica ante los soldados y oficiales que, en realidad, según datos de buena fuente, no han sido otra cosa que propaganda electoral en contra de Bosch y a favor de Balaguer.

c) en los últimos días han aumentado las conjeturas sobre planes concretos de origen militar para asesinar a Bosch si éste llegara a triunfar en las elecciones. Hay indicios serios de que éstos no son simples rumores.

4- Tal como está planteada la situación en la República Dominicana es difícil vislumbrar una solución a base de la salida electoral, pues los actuales dirigentes de las Fuerzas Armadas definitivamente no están dispuestos a acatar el triunfo de Bosch (a quien achacan vinculaciones con el comunismo y compromisos para ubicar a los dirigentes del movimiento revolucionario del año pasado en cargos claves de carácter militar), en tanto que los grupos armados de la extrema izquierda, en particular el 14 de Junio y el M. P. D., no están dispuestos a aceptar un triunfo del doctor Balaguer y amenazan públicamente con la "guerra popular" si ésto llegara a ocurrir.

Caracas, 16 de mayo de 1966.

MEMORANDUM DE ROMULO BETANCOURT SOBRE SU PARTICIPACION EN LA CRISIS DOMINICANA

El día 27 de abril, cuando apenas se iniciaba la rebelión en Santo Domingo, Betancourt viajó a Nueva York, a reunirse con Pérez Alfonso. Regresó a Wáshington el 29, y se pusieron en contacto con él funcionarios del Departamento de Estado. El Presidente Johnson y el Secretario de Estado Rusk deseaban entrevistarse con él. Las entrevistas duraron, en total, alrededor de 3 horas. Betancourt conoció de los documentos que, en concepto del Gobierno de Estados Unidos, explicaban su acción unilateral en Santo Domingo. Betancourt precisó su solidaridad con la posición del Gobierno y Congreso de Venezuela en la crisis; abogó porque el problema dominicano cayera bajo el control de la OEA y se pronunció sin ambajes por la tésis de la acción colectiva, de la actitud concertada de los gobiernos democráticos de América para que en Santo Domingo se estabilizara un régimen representativo, con amplia asistencia exterior económica y técnica, distinto por igual del totalitarismo comunista y del trujillismo resurrecto.

Betancourt pidió al Embajador Tejera que una síntesis de estas conversaciones y de la que con posterioridad sostuvo junto con Muñóz y Figueres, con el Vice-Presidente Humphrey, fueran transmitidas al Presidente Leoni y al Canciller. En mensaje a la Embajada el Canciller dijo, con relación a ese Informe: "El Presidente se mostró satisfecho con resultado entrevista del ex-Presidente con Presidente y Secretario de Estado".

En vista de la publicidad que se hizo a mi entrevista con el Presidente de EE UU creí conveniente dar una explicación de prensa. En términos genéricos, y sin abundar en críticas a EE UU porque ya estaba en marcha la idea de transformar la acción unilateral inconsulta y suscitadora de justificadas y legítimas protestas en una acción colectiva, en un proceder conjunto, brecha abierta en la muralla deamonómica de la no intervención a rajatablas, bruñido escudo dentrás del cual se han escudado y se escudan las dictaduras de toda laya para cometer sus tropelías. La distribución de esa declaración de prensa la confié a la Embajada, por no disponer yo de servicio propio de Secretaría, y su texto fue el siguiente:

> "El ex-Presidente de Venezuela, don Rómulo Betancourt, fue invitado a conferenciar con el señor Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson y con el Secretario de Estado señor Dean Rusk. Ambas entrevistas se prolongaron por más de tres horas.
>
> Fueron exploradas en esas conversaciones las diversas situaciones político-económicas en el Hemisferio, y de manera especial la grave situación dominicana. Se coincidió en esas entrevistas en considerar que con respecto a Santo Domingo debe esperarse el dictamen de la Comisión que envió a ese país la Organización de Estados Americanos; y fue ratificada la confianza en el sistema regional para arbitrar fórmulas que le permitan a Santo Domingo vivir para el futuro en ejercicio pleno de su soberanía y dentro de un régimen surgido de elecciones libres y de orientación democrática". Wáshington, D. C., 4 de mayo de 1965

MENSAJE DEL EX-PRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

(POR TELETIPO)

WASHINGTON DC
30 DE ABRIL DE 1965.

1. HE SEGUIDO CON EL MAYOR INTERES TU POSICION EN EL CASO DOMINICANA. CONCUERDA CON NUESTRA ACTITUD DE SIEMPRE. HE LEIDO TUS MENSAJES A LOS PRESIDENTES Y EL AÑADIDO AL PRESIDENTE JOHNSON. IRREPROCHABLES.

2. RECIBIRAS INFORMACION DE QUE EN CONCEPTO DE LA GENTE DE AQUI EL PRD PERDIO EL CONTROL EN LA ZONA REBELDE. MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, Y MOLINA, PRIMER PRESIDENTE PROVISIONAL, ESTAN ASILADOS.

3. PARECE SER QUE BUENA PARTE DE LAS FUERZAS POPULARES ARMADAS ESTAN BAJO EL CONTROL DE UN PEQUEÑO GRUPO DE LIDERES COMUNISTAS, ENTRENADOS EN CUBA.

4. CREO QUE ESTA APRECIACION HACE DIFICIL LA SALIDA DE LOS MARINOS DESPUES DE QUE SEAN EVACUADOS TODOS LOS NORTEAMERICANOS Y OTROS EXTRANJEROS.

5. ESTA DISCUTIENDOSE LA VIEJA IDEA DE FIGUERES DE QUE PUEDA ESTABLECERSE UNA ESPECIE DE GOBIERNO DE FIDEICOMISO, GARANTIZANDO LOS REPRESENTANTES DE UN GRUPO DE GOBIERNOS AMERICANOS, CON APOYO Y RESPALDO DE NUCLEOS ARMADOS DE SUS RESPECTIVOS PAISES, QUE HABRA INMEDIATAS ELECCIONES LIBRES. SE TIENE LA IMPRESION DE QUE BOSCH ACEPTARIA NO INSISTIR EN SU CANDIDATURA. ESTA TESIS DEL FIDEICOMISO NECESITARIA EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS DE SANTO DOMINGO, MARGINADOS RADICALMENTE LOS COMUNISTAS DEL CUADRO POLITICO.

6. POR CONVERSACION TELEFONICA CON PEPE TENGO LA IMPRESION DE QUE COSTA RICA NO FIRMARIA NINGUNA DECLARACION CONJUNTA CON VENEZUELA, FUERA DEL MARCO DE LA O.E.A.

7. SE ME HA HABLADO DE UNA DECLARACION UN POCO INFLAMADA DE ACCION DEMOCRATICA. OJALA SE ADOPTARA POR EL PARTIDO LA MISMA ACTITUD SERENA CON FIRMEZA PERO SIN DESPLANTE DEL GOBIERNO. ENRIQUE Y RAUL ESTAN ACORDES CON ESTA EXPOSICION.

8. ESPERO TU REACCION A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS. ROMULO

9

MENSAJE DEL PRESIDENTE LEONI PARA EL EX-PRESIDENTE BETANCOURT

MIRAFLORES
ABRIL 30 1965.

ROMULO BETANCOURT
EMBAVENEZ
WASHINGTON

1) LAS OBSERVACIONES CONCUERDAN CON LAS MIAS.

2) AQUI ESTA TEODORO MOSCOSO COMO REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE JOHNSON QUIEN ME TRAJO LA SIGUIENTE PROPOSICION:

A) NOMBRAR UNA COMISION CALIFICADA QUE SE TRASLADE INMEDIATAMENTE A LA REPUBLICA DOMINICANA PARA NEGOCIAR UN CESE DEL FUEGO, RESTABLECER PAZ INTERNA Y HACER EVALUACION POLITICA INTERNA. CONSIDERA INDISPENSABLE QUE VENEZUELA FORME PARTE DICHA COMISION.

B) SI LA EVALUACION CONCLUYERA MOVIMIENTO POPULAR INTERNO NO ESTA INFLUIDO POR FIDELISTAS NI COMUNISTAS, ORGANIZAR ENTONCES UN GOBIERNO DOMINICANO INTEGRADO POR GENTE RESPONSABLE E IMPARCIAL QUE CONDUZCA AL PAIS A UNAS ELECCIONES LIBRES.

C) CASO CONTRARIO LLEVAR ADELANTE IDEA FIDEICOMISO INTERAMERICANO PUNTO.

3) ESTAMOS DE ACUERDO CON ACEPTAR COMISION, FORMAR PARTE DE ELLA Y ESPERAR SUS CONCLUSIONES PARA POSICION DEFINITIVA.

4) CONSIDERAMOS COMO UNO DE LOS HECHOS DE LA SITUACION LA PRESENCIA DE LOS MARINOS.

5) TEMORES FIGUERES CARECEN DE FUNDAMENTO PUES VENEZUELA NO HA PENSADO DECLARACION BILATERAL CON NADIE.

6) PARTIDO HA ESTADO CONFORME Y RESPALDA ACTITUD GOBIERNO PUNTO CONGRESO APROBO POR UNANIMIDAD PRONUNCIAMIENTO PUNTO. ENVIOTE AMBOS DOCUMENTOS.

7) MINISTROS INTERIOR Y EXTERIOR COMPARTEN ESTOS PUNTOS DE VISTA.

8) CONVENDRIA PUDIERAS INFLUIR SENSATEZ JUAN BOSCH.

9) COMPLACEME IDENTIFICACION. - ABRAZOS.

Parece que ese texto no fué transcrito por las agencias noticiosas. De Caracas se me pidió, por algunos compañeros, que expresara en voz alta mi opinión, con el fin de evitar tergiversaciones. Lo hice en la conocida declaración de prensa que se transcribe, y la cual se envió desde Washington el 5 de mayo, 1965.

PASADO POR TELEX EL 5 DE MAYO DE 1965 A LAS 11:32 AM.

"ESTABA EN NUEVA YORK CUANDO SE PRODUJO LA CRISIS POLITICO DOMINICANA. ALLI ME INFORME POR LA PRENSA DEL ENVIO DE MARINOS DE ESTADOS UNIDOS. EN MIS ENTREVISTAS POSTERIORES CON ALTAS PERSONALIDADES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ENTRE ELLAS EL SEÑOR PRESIDENTE JOHNSON, POR ELLOS SOLICITADAS, HICE PRESENTE MI OPINION DE QUE CUALQUIER MOVIMIENTO DE TROPAS HACIA SANTO DOMINGO DEBIO SER DISCUTIDO DENTRO DE LA OEA. POSTERIORMENTE HE SEGUIDO MANTENIENDO CONVERSACIONES ENCAMINADAS AL LOGRO DE UNA SOLUCION DEMOCRATICA DE LA CRISIS DOMINICANA. NO QUIERO NI PUEDO ENTRAR EN DETALLES SOBRE MIS GESTIONES, EN COMPAÑIA DE OTROS DIS_ TINGUIDOS ESTADISTAS DE AMBAS AMERICAS. TENGO FE PLENA EN LA CONFIANZA DEL PUEBLO VENEZOLANO EN MIS PRINCIPIOS ANTI-INTERVENCIONISTAS COMO EN MI LEALTAD A LA IDEA DE QUE UNA ACCION COLECTIVA DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS DEBE HACERSE PRESENTE EN TODO SITIO DONDE SIRVA PARA IMPEDIR TIRANIAS Y PARA CONSOLIDAR SISTEMAS DEMOCRATICOS EN PAISES NECESITADOS DE ASISTENCIA EXTERIOR. EN ESTAS GESTIONES QUE CONTRIBUYO A REALIZAR NO PERSIGO OTRO INTERES QUE EL DE HOMBRE DE AMERICA, PREOCUPADO POR LA SUERTE DE CUALQUIER PAIS DE AMERICA. DE SIMON BOLIVAR NOS VIENE A LOS VENEZOLANOS ESA VOCACION DE SERVICIO HACIA TODOS LOS PAISES DE NUESTRA MISMA LENGUA, RELIGION Y RAZA.

Las"gestiones" a que se refiere esa declaración estaban orientadas a buscarle una salida imaginativa, creadora, realmente favorable a los dominicanos y a la democracia en el Caribe, de la crísis producida por la guerra civil en Santo Domingo y por la intervención unilateral en Santo Domingo - La viabilidad de las fórmulas que yo estaba contribuyendo a elaborar, apreciada desde el angulo venezolano, se apreciaba del diafano contenido de las instrucciones impartidas por la Cancillería la Embajada en Washington, con relación a la integración de una fuerza armada interamericana en Santo Domingo. Esas instrucciones fueron transmitidas el 3 de mayo de 1965 y fueron:

"1. FORMACION DE UNA FUERZA INTERAMERICANA CON COMANDO UNIFICADO DE LOS PAISES QUE APORTEN CONTINGENTES PARA INTEGRARLA, LA CUAL ESTARIA AL SERVICIO DE LA COMISION NOMBRADA POR LA REUNION DE CONSULTA, CON EL FIN DE AYUDARLA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A ELLA ENCOMENDADOS.

2. RETIRO DE LAS FUERZAS DE ESTADOS UNIDOS TAN PRONTO COMO LA FUERZA INTERAMERICANA HAYA TOMADO POSICIONES EN LA REPUBLICA DOMINICANA, SIN QUE ESTO OBSTE PARA QUE CONTINGENTES DE EE UU FORMEN PARTE DE LA FUERZA INTERAMERICANA.

3. QUE TENIENDO EN CUENTA EL INFORME, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION SE AMPLIEN LAS FACULTADES DE ESTA A FIN DE QUE QUEDE CAPACITADA PARA PROMOVER LAS CONDICIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA PRONTA RESTAURACION DE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEMOCRATICO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, A CUYA FORMACION NO PODRAN CONTRIBUIR ELEMENTOS QUE PROPUGNEN O FAVOREZCAN EL ESTABLECIMIENTO EN LA REPUBLICA DOMINICANA DE DICTADURAS DE CUALQUIER SIGNO, LAS CUALES SERIAN IGUALMENTE PELIGROSAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD CONTINENTALES, Y PARTICULARMENTE PARA VENEZUELA, COMO PAIS VECINO.

Mientras tanto, se discutía en alto nivel en Washington sobre la situación dominicana. Sobre la manera como enfocaba yo esa situación, con los elementos de juicio de que disponía, le hice enviar por teletipo de la Embajada el siguiente mensaje al Presidente Leoni:

MENSAJE POR TELETIPO DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

POR TELETIPO

WASHINGTON, D. C.
4 de MAYO de 1965.

RECIBIDO TU MENSAJE. GRACIAS. AQUI ESTAMOS PEPE, MUÑOZ MARIN Y YO. EN ALTO NIVEL SE COCINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. FORMACION DE UNA FUERZA INTERAMERICANA BAJO LA DIRECCION DE LA OEA.

2. LAS FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE ESTAN EN LA REPUBLICA DOMINICANA DEBEN SER PUESTAS BAJO LA DIRECCION DE LA FUERZA INTERAMERICANA.

3. DEBE ACTUAR LA FUERZA INTERAMERICANA EN LA MISMA FORMA EN QUE HAN ACTUADO LAS FUERZAS DE NACIONES UNIDAS EN CHIPRE, O EN EL CONGO. SU MISION ES PACIFICAR EL PAIS Y ASISTIR A LA OEA EN SU TAREA DE AYUDAR A FORMAR UN GOBIERNO INTERINO DE UNIDAD NACIONAL QUE PREPARE EL CAMINO PARA EL REGRESO A LA NORMALIDAD DEMOCRATICA.

4. LA OEA CUMPLIRA SU MISION MEDIANTE UN COMITE INTEGRADO POR UN GRUPO DE PERSONAS DE ALTO NIVEL INTELECTUAL Y POLITICO.

5. LOS COMISIONADOS DIRIGIRAN UN PROGRAMA AGIL Y ADECUADO DE ASISTENCIA ECONOMICA A LA REPUBLICA DOMINICANA.

6. SIGUIENDO EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, LAS FUERZAS DE LA OEA SERAN PAGADAS PÖR LA ORGANIZACION.

SEGUIRE INFORMANDO.

MENSAJE PERSONAL DEL PRESIDENTE LEONI PARA EL EXPRESIDENTE BETANCOURT

TELETIPO -

CARACAS.
MAYO 4, 1965
10:55 p.m.

CONSIDERO VIABLE PARAGRAFO DOS DE COMILLAS ACUERDO COMILLAS ME TRANSCRIBES COMA PUES DICHO FRACASO INDICA FRANCA OPOSICION A CUALQUIER PROYECTO MERAMENTE ENCAMINADO A LEGALIZAR PRESENCIA FUERZAS ESTADOUNIDENSES EN SANTO DOMINGO. ESTIMO NECESARIO ESTABLECER CLARAMENTE QUE DICHAS FUERZAS SE RETIRARAN A MEDIDA QUE EFECTIVOS MILITARES BAJO AUTORIDAD OEA MENCIONADOS EN PARAGRAFO UNO ASUMAN POSICIONES SATISFACTORIAS. OPINION SUSTENTADA AQUI POR PARTIDOS POLITICOS, CONFORME LO REVELA ACUERDO UNANIME DEL CONGRESO, YMUY GENERALIZADA EN VENEZUELA Y OTROS PAISES LATINOAMERICANOS ACONSEJA ACTITUD DE DEFENSA DE SOBERANIA COMA INDEPENDENCIA E INVIOLABILIDAD TERRITORIAL, SIN PERJUICIO DE ACCION COLECTIVA AUTORIZADA EN PACTOS INTERAMERICANOS.

REPITO. PRESENCIA FUERZAS NORTEAMERICANAS EN REPUBLICA DOMINICANA ESTA EXITANDO PASIONES NACIONALISTAS QUE GRUPOS CASTRISTAS SE HAN APRESURADO A CAPITALIZAR.

SUGIERO ADEMAS DESCARTAR MENCION EXPRESA DE CHIPRE Y CONGO EN PARAGRAFO TRES, EVITANDO ASI COMPARACIONES SUSCEPTIBLES DE CRITICAS INTENCIONADAS. ABRAZOS FIRMADO RAUL.

MENSAJE DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

WASHINGTON DC
5 DE MAYO DE 1965
10:45 A.M. URGENTE.

RECIBIDO TU ULTIMO MENSAJE. OBSERVARE QUE EL DOCUMENTO TRANSCRITO A TI ES UN SIMPLE MEMORANDUM PARA CONVERSACIONES MUY SECRETAS Y QUE NUNCA SE HARIAN EN RESOLUCION DE LA OEA REFERENCIAS A CHIPRE O EL CONGO. ESTA ENTENDIDO QUE LOS NORTEAMERICANOS RETIRARAN SUS EFECTIVOS EN LA MEDIDA EN QUE ACUDAN CONTINGENTES LATINOAMERICANOS. LA SITUACION SE TORNA MAS COMPLEJA POR LA ACTITUD DE CAMAANO, EL CORONEL, RESPONDIENDO A INFLUJO DE BOSCH. APRECIA LO QUE SIGNIFICARIA COMO RIESGO PARA EL CARIBE Y PARA NOSOTROS COMO PAIS, ESPECIFICAMENTE, QUE TUVIERA COMO DICE TENER VEINTE MIL CIVILES ARMADOS ORGANIZADOS EN CELULAS DE DIEZ HOMBRES. HASTA DONDE LLEGA NUESTRA INFORMACION AQUI NO HAY TAL ORGANIZACION DEL CORONEL, ELECTO PRESIDENTE PASANDOSE POR ENCIMA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DEL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL DE LA CORTE SUPREMA, SI QUERIAN AJUSTARSE A LA CONSTITUCION. EN TODO CASO LA SITUACION NO ES NADA SIMPLE Y MUY COMPLEJA EN LA DOMINICANA. PUNTO SEGUIMOS EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS HORA A HORA. ENRIQUE ESTA COMUNICANDOSE DIRECTAMENTE CON LA CANCILLERIA. OJALA SEA SIN SIMPORTANCIA LA INDISPOSICION DE LAQUITA. SEGUIRE COMUNICANDOME CONTIGO. ABRAZOS ROMULO.

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVO A LAS OPERACIONES DE LA COMISION ESPECIAL EN LA SITUACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PASADO POR TLEX AL MINISTERIO EL 7 DE MAYO DE 1965 A LAS 12:22

CONSIDERANDO,

QUE LA DECIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

1. Decidió el 1 de mayo de 1965 establecer una Comisión compuesta por representantes de los cinco países siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá;

2. Ordenó a la Comisión trasladarse inmediatamente a la Ciudad de Santo Domingo para hacer todo lo posible para obtener el restablecimiento de la paz y la situación normal;

3. Ha recibido informes de la Comisión relativos a la realización de las tareas más inmediatas - acuerdo relativo a la cesación de fuego y terminación de la evacuación ordenada de personas que habían tomado asilo en Embajadas y de todos los ciudadanos extranjeros que deseen salir de la República Dominicana;

4. Ha decidido solicitar el establecimiento de una fuerza Inter-Americana bajo la autoridad de la OEA con el objeto de ayudar a llevar a cabo la misión de la Comisión; y

5. Encuentra que la tarea mayor del restablecimiento de las condiciones normales en la República Dominicana, incluyendo la formación de un Gobierno Provisional de Unidad Nacional y el gozar de un regimen representativo permanente queda aún por realizarse;

LA DECIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES:

1. Decide establecer una Comisión que incluya representantes de Venezuela (Rómulo Betancourt), Colombia (Lleras Camargo o Julio César Turbay), Estados Unidos (Muñóz Marín), Costa Rica (José Figueres), Brasil (?)

2. Ordena a la Comisión

   (a) Consultar con destacados ciudadanos democráticos en la República Dominicana con miras al establecimiento de un Gobierno Provisional de Unidad Nacional en la República Dominicana;

   (b) Ayudar y aconsejar en el establecimiento de dicho Gobierno Provisional de Unidad Nacional y en el establecimiento de la maquinaria administrativa gubernamental;

   (c) Cooperar con dicho Gobierno Provisional de Unidad Nacional en el establecimiento de un régimen representativo permanente a través de procedimientos democráticos.

del

(d) Supervisión/ establecimiento inmediato y operación de un programa de higiene y salud pública, ayuda de emergencia y rehabilitación económica.

(e) Ejercer la autoridad de la X Reunión Interamericana de consulta sobre la fuerza interamericana armada.

3. Ordena a la Comisión informar a intérvalos regulares a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores sobre su progreso en la realización de sus tareas.

ESTE PROYECTO DE RESOLUCION FUE TRANSMITIDO EN INGLES. LA TRADUCCION AL CASTELLANO SE HIZO EN LA EMBAJADA. (MTB)

MENSAJE URGENTE DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

(POR TELETIPO)

WASHINGTON DC.
7 DE MAYO 1965.
7:00 PM.

1) TE ENVIE POR ESTA MISMA VIA PROYECTO TEXTO SOBRE CREACION ALTOS COMISIONADOS EN SANTO DOMINGO. SERIAMOS FIGUERES, MUÑOZ MARIN, LLERAS O TURBAY, UN BRASILERO Y YO. ESTO PERMITIRIA:

A) CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN SANTO DOMINGO, EXCLUYENDO POR IGUAL A LOS COMUNISTAS Y A LOS WESSIN Y WESSIN;

B) INICIAR EN SANTO DOMINGO UN PROGRAMA AGRESIVO DE AYUDA AL PUEBLO FINANCIADO POR USA;

C) ABRIR EL CAMINO PARA SOLUCIONES SEMEJANTES EN HAITI Y OTROS SITIOS. YO ACEPTARIA POR CUMPLIR UN DEBER DE VENEZOLANO Y DE AMERICANO CON DOS CONDICIONES: A) QUE SE ENVIE A SANTO DOMINGO POR TU GOBIERNO Y EN PLAZO LO MAS RAPIDO POSIBLE, UN APRECIABLE CONTINGENTE DE FUERZA ARMADA PUNTO Y COMA B) QUE NO SE ME REGATEE SOLIDARIDAD Y CONFIANZA POR TI Y POR EL PARTIDO. URGIDO TU RESPUESTA CONCRETA. ANTES DE IR A SANTO DOMINGO PASARIA POR CARACAS PARA QUE CONFERENCIARAMOS. ABRAZOS, ROMULO

Mi opinión final es concreta y clara. La resumo así:

1. Creo que los gobernantes de Estados Unidos, unos por convicción y otros bajo el impacto de la protesta latinoamericana por la acción unilateral, han estado sinceramente interesados en que bajo una especie de sistema de fideicomiso se alcanzaran estos resultados en Santo Domingo:

a) establecimiento de un régimen democrático estable; y
b) ayuda económica ágil y masiva para crear empleos y darle oportunidades de trabajo remunerado a un pueblo hambreado.

2. La retiscencia para la creación de una fuerza armada interamericana traerá como consecuencia que los marinos y paracaidistas de EE UU se queden en Santo Domingo, por el tiempo que lo consideren necesario en Washington y sin importarle arriesgar la quiebra de la OEA.

3. Sin fuerza interamericana se viene al suelo, por falta de asidero físico distinto del inaceptable de las solas tropas de EE UU, la idea de los Altos Comisionados, tésis que de haber prosperado en la OEA habría culminado en resultados positivos, inmediatos unos, proyectados en el tiempo otros. Hubieran sido: a) garantizar que en Santo Domingo se hubiera establecido un régimen democrático sólido, limpiado el Ejército de todo remanente trujillista; b) crear un precedente para bregar con dictaduras como la de Haití, para eliminarla; para asegurar la transición en Cuba, al desaparecer el despotismo totalitario actual, hacia un régimen democrático; y c) permitir la creación de un mecanismo operativo permanente dentro de la OEA para instrumentar el procedimiento de la acción colectiva, en defensa de la democracia representativa en los países en donde funcione y para procurar su advenimiento en los países donde no exista.

4. Sin fuerza armada interamericana con presencia de gobiernos democráticos, y sin Altos Comisionados, avizoro como la salida esperable a la crisis dominicana la consolidación del gobierno de Imbert, con o sin Camaaño, con apoyo de EE UU. Imbert, según se me informa, es un dictador en potencia. Las más altas autoridades de EE UU insisten en que no tienen compromiso con él. Mi opinión muy franca es que esos compromisos surgirán si de la crisis sale una OEA resquebrajada, por la acción unilateral de EE UU en la primera fase del conflicto y por las contradicciones de los gobiernos democráticos latinoamericanos, durante el desarrollo posterior de los acontecimientos.

9

MEMORANDUM DE ROMULO BETANCOURT SOBRE SU PARTICIPACION EN LA CRISIS DOMINICANA

El día 27 de abril, cuando apenas se iniciaba la rebelión en Santo Domingo, Betancourt viajó a Nueva York, a reunirse con Pérez Alfonso. Regresó a Wáshington el 29, y se pusieron en contacto con él funcionarios del Departamento de Estado. El Presidente Johnson y el Secretario de Estado Rusk deseaban entrevistarse con él. Las entrevistas duraron, en total, alrededor de 3 horas. Betancourt conoció de los documentos que, en concepto del Gobierno de Estados Unidos, explicaban su acción unilateral en Santo Domingo. Betancourt precisó su solidaridad con la posición del Gobierno y Congreso de Venezuela en la crisis; abogó porque el problema dominicano cayera bajo el control de la OEA y se pronunció sin ambajes por la tésis de la acción colectiva, de la actitud concertada de los gobiernos democráticos de América para que en Santo Domingo se estabilizara un régimen representativo, con amplia asistencia exterior económica y técnica, distinto por igual del totalitarismo comunista y del trujillismo resurrecto.

Betancourt pidió al Embajador Tejera que una síntesis de estas conversaciones y de la que con posterioridad sostuvo junto con Muñóz y Figueres, con el Vice-Presidente Humphrey, fueran transmitidas al Presidente Leoni y al Canciller. En mensaje a la Embajada el Canciller dijo, con relación a ese Informe: "El Presidente se mostró satisfecho con resultado entrevista del ex-Presidente con Presidente y Secretario de Estado".

En vista de la publicidad que se hizo a mi entrevista con el Presidente de EE UU creí conveniente dar una explicación de prensa. En términos genéricos, y sin abundar en críticas a EE UU porque ya estaba en marcha la idea de transformar la acción unilateral inconsulta y suscitadora de justificadas y legítimas protestas en una acción colectiva, en un proceder conjunto, brecha abierta en la muralla deamonómica de la no intervención a rajatablas, bruñido escudo dentrás del cual se han escudado y se escudan las dictaduras de toda laya para cometer sus tropelías. La distribución de esa declaración de prensa la confié a la Embajada, por no disponer yo de servicio propio de Secretaría, y su texto fue el siguiente:

> "El ex-Presidente de Venezuela, don Rómulo Betancourt, fue invitado a conferenciar con el señor Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson y con el Secretario de Estado señor Dean Rusk. Ambas entrevistas se prolongaron por más de tres horas.
>
> Fueron exploradas en esas conversaciones las diversas situaciones político-económicas en el Hemisferio, y de manera especial la grave situación dominicana. Se coincidió en esas entrevistas en considerar que con respecto a Santo Domingo debe esperarse el dictamen de la Comisión que envió a ese país la Organización de Estados Americanos; y fue ratificada la confianza en el sistema regional para arbitrar fórmulas que le permitan a Santo Domingo vivir para el futuro en ejercicio pleno de su soberanía y dentro de un régimen surgido de elecciones libres y de orientación democrática". Wáshington, D. C., 4 de mayo de 1965

MENSAJE DEL EX-PRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

(POR TELETIPO)

WASHINGTON DC
30 DE ABRIL DE 1965..

1. HE SEGUIDO CON EL MAYOR INTERES TU POSICION EN EL CASO DOMINICANA. CONCUERDA CON NUESTRA ACTITUD DE SIEMPRE. HE LEIDO TUS MENSAJES A LOS PRESIDENTES Y EL AÑADIDO AL PRESIDENTE JOHNSON. IRREPROCHABLES.

2. RECIBIRAS INFORMACION DE QUE EN CONCEPTO DE LA GENTE DE AQUI EL PRD PERDIO EL CONTROL EN LA ZONA REBELDE. MARTINEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, Y MOLINA, PRIMER PRESIDENTE PROVISIONAL, ESTAN ASILADOS.

3. PARECE SER QUE BUENA PARTE DE LAS FUERZAS POPULARES ARMADAS ESTAN BAJO EL CONTROL DE UN PEQUEÑO GRUPO DE LIDERES COMUNISTAS, ENTRENADOS EN CUBA.

4. CREO QUE ESTA APRECIACION HACE DIFICIL LA SALIDA DE LOS MARINOS DESPUES DE QUE SEAN EVACUADOS TODOS LOS NORTEAMERICANOS Y OTROS EXTRANJEROS.

5. ESTA DISCUTIENDOSE LA VIEJA IDEA DE FIGUERES DE QUE PUEDA ESTABLECERSE UNA ESPECIE DE GOBIERNO DE FIDEICOMISO, GARANTIZANDO LOS REPRESENTANTES DE UN GRUPO DE GOBIERNOS AMERICANOS, CON APOYO Y RESPALDO DE NUCLEOS ARMADOS DE SUS RESPECTIVOS PAISES, QUE HABRA INMEDIATAS ELECCIONES LIBRES. SE TIENE LA IMPRESION DE QUE BOSCH ACEPTARIA NO INSISTIR EN SU CANDIDATURA. ESTA TESIS DEL FIDEICOMISO NECESITARIA EL APOYO DE TODOS LOS GRUPOS POLITICOS DE SANTO DOMINGO, MARGINADOS RADICALMENTE LOS COMUNISTAS DEL CUADRO POLITICO.

6. POR CONVERSACION TELEFONICA CON PEPE TENGO LA IMPRESION DE QUE COSTA RICA NO FIRMARIA NINGUNA DECLARACION CONJUNTA CON VENEZUELA, FUERA DEL MARCO DE LA O.E.A.

7. SE ME HA HABLADO DE UNA DECLARACION UN POCO INFLAMADA DE ACCION DEMOCRATICA. OJALA SE ADOPTARA POR EL PARTIDO LA MISMA ACTITUD SERENA CON FIRMEZA PERO SIN DESPLANTE DEL GOBIERNO. ENRIQUE Y RAUL ESTAN ACORDES CON ESTA EXPOSICION.

8. ESPERO TU REACCION A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS. ROMULO

MENSAJE DEL PRESIDENTE LEONI PARA EL EX-PRESIDENTE BETANCOURT

MIRAFLORES
ABRIL 30 1965.

ROMULO BETANCOURT
EMBAVENEZ
WASHINGTON

1) LAS OBSERVACIONES CONCUERDAN CON LAS MIAS.

2) AQUI ESTA TEODORO MOSCOSO COMO REPRESENTANTE PERSONAL DEL PRESIDENTE JOHNSON QUIEN ME TRAJO LA SIGUIENTE PROPOSICION:

A) NOMBRAR UNA COMISION CALIFICADA QUE SE TRASLADE INMEDIATAMENTE A LA REPUBLICA DOMINICANA PARA NEGOCIAR UN CESE DEL FUEGO, RESTABLECER PAZ INTERNA Y HACER EVALUACION POLITICA INTERNA. CONSIDERA INDISPENSABLE QUE VENEZUELA FORME PARTE DICHA COMISION.

B) SI LA EVALUACION CONCLUYERA MOVIMIENTO POPULAR INTERNO NO ESTA INFLUIDO POR FIDELISTAS NI COMUNISTAS, ORGANIZAR ENTONCES UN GOBIERNO DOMINICANO INTEGRADO POR GENTE RESPONSABLE E IMPARCIAL QUE CONDUZCA AL PAIS A UNAS ELECCIONES LIBRES.

C) CASO CONTRARIO LLEVAR ADELANTE IDEA FIDEICOMISO INTERAMERICANO PUNTO.

3) ESTAMOS DE ACUERDO CON ACEPTAR COMISION, FORMAR PARTE DE ELLA Y ESPERAR SUS CONCLUSIONES PARA POSICION DEFINITIVA.

4) CONSIDERAMOS COMO UNO DE LOS HECHOS DE LA SITUACION LA PRESENCIA DE LOS MARINOS.

5) TEMORES FIGUERES CARECEN DE FUNDAMENTO PUES VENEZUELA NO HA PENSADO DECLARACION BILATERAL CON NADIE.

6) PARTIDO HA ESTADO CONFORME Y RESPALDA ACTITUD GOBIERNO PUNTO CONGRESO APROBO POR UNANIMIDAD PRONUNCIAMIENTO PUNTO. ENVIOTE AMBOS DOCUMENTOS.

7) MINISTROS INTERIOR Y EXTERIOR COMPARTEN ESTOS PUNTOS DE VISTA.

8) CONVENDRIA PUDIERAS INFLUIR SENSATEZ JUAN BOSCH.

9) COMPLACEME IDENTIFICACION. - ABRAZOS.

Parece que ese texto no fué transcrito por las agencias noticiosas. De Caracas se me pidió, por algunos compañeros, que expresara en voz alta mi opinión, con el fin de evitar tergiversaciones. Lo hice en la conocida declaración de prensa que se transcribe, y la cual se envió desde Washington el 5 de mayo, 1965.

PASADO POR TELEX EL 5 DE MAYO DE 1965 A LAS 11:32 AM.

"ESTABA EN NUEVA YORK CUANDO SE PRODUJO LA CRISIS POLITICO DOMINICANA. ALLI ME INFORME POR LA PRENSA DEL ENVIO DE MARINOS DE ESTADOS UNIDOS. EN MIS ENTREVISTAS POSTERIORES CON ALTAS PERSONALIDADES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ENTRE ELLAS EL SEÑOR PRESIDENTE JOHNSON, POR ELLOS SOLICITADAS, HICE PRESENTE MI OPINION DE QUE CUALQUIER MOVIMIENTO DE TROPAS HACIA SANTO DOMINGO DEBIO SER DISCUTIDO DENTRO DE LA OEA. POSTERIORMENTE HE SEGUIDO MANTENIENDO CONVERSACIONES ENCAMINADAS AL LOGRO DE UNA SOLUCION DEMOCRATICA DE LA CRISIS DOMINICANA. NO QUIERO NI PUEDO ENTRAR EN DETALLES SOBRE MIS GESTIONES, EN COMPAÑIA DE OTROS DIS_ TINGUIDOS ESTADISTAS DE AMBAS AMERICAS. TENGO FE PLENA EN LA CONFIANZA DEL PUEBLO VENEZOLANO EN MIS PRINCIPIOS ANTI-INTERVENCIONISTAS COMO EN MI LEALTAD A LA IDEA DE QUE UNA ACCION COLECTIVA DE LOS GOBIERNOS AMERICANOS DEBE HACERSE PRESENTE EN TODO SITIO DONDE SIRVA PARA IMPEDIR TIRANIAS Y PARA CONSOLIDAR SISTEMAS DEMOCRATICOS EN PAISES NECESITADOS DE ASISTENCIA EXTERIOR. EN ESTAS GESTIONES QUE CONTRIBUYO A REALIZAR NO PERSIGO OTRO INTERES QUE EL DE HOMBRE DE AMERICA, PREOCUPADO POR LA SUERTE DE CUALQUIER PAIS DE AMERICA. DE SIMON BOLIVAR NOS VIENE A LOS VENEZOLANOS ESA VOCACION DE SERVICIO HACIA TODOS LOS PAISES DE NUESTRA MISMA LENGUA, RELIGION Y RAZA.

Las"gestiones" a que se refiere esa declaración estaban orientadas a buscarle una salida imaginativa, creadora, realmente favorable a los dominicanos y a la democracia en el Caribe, de la crísis producida por la guerra civil en Santo Domingo y por la intervención unilateral en Santo Domingo - La viabilidad de las fórmulas que yo estaba contribuyendo a elaborar, apreciada desde el angulo venezolano, se apreciaba del diafano contenido de las instrucciones impartidas por la Cancillería la Embajada en Washington, con relación a la integración de una fuerza armada interamericana en Santo Domingo. Esas instrucciones fueron transmitidas el 3 de mayo de 1965 y fueron:

"1. FORMACION DE UNA FUERZA INTERAMERICANA CON COMANDO UNIFICADO DE LOS PAISES QUE APORTEN CONTINGENTES PARA INTEGRARLA, LA CUAL ESTARIA AL SERVICIO DE LA COMISION NOMBRADA POR LA REUNION DE CONSULTA, CON EL FIN DE AYUDARLA AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS A ELLA ENCOMENDADOS.

2. RETIRO DE LAS FUERZAS DE ESTADOS UNIDOS TAN PRONTO COMO LA FUERZA INTERAMERICANA HAYA TOMADO POSICIONES EN LA REPUBLICA DOMINICANA, SIN QUE ESTO OBSTE PARA QUE CONTINGENTES DE EE UU FORMEN PARTE DE LA FUERZA INTERAMERICANA.

3. QUE TENIENDO EN CUENTA EL INFORME, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA COMISION SE AMPLIEN LAS FACULTADES DE ESTA A FIN DE QUE QUEDE CAPACITADA PARA PROMOVER LAS CONDICIONES Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA FACILITAR LA PRONTA RESTAURACION DE UN GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEMOCRATICO EN LA REPUBLICA DOMINICANA, A CUYA FORMACION NO PODRAN CONTRIBUIR ELEMENTOS QUE PROPUGNEN O FAVOREZCAN EL ESTABLECIMIENTO EN LA REPUBLICA DOMINICANA DE DICTADURAS DE CUALQUIER SIGNO, LAS CUALES SERIAN IGUALMENTE PELIGROSAS PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD CONTINENTALES, Y PARTICULARMENTE PARA VENEZUELA, COMO PAIS VECINO.

Mientras tanto, se discutía en alto nivel en Washington sobre la situación dominicana. Sobre la manera como enfocaba yo esa situación, con los elementos de juicio de que disponía, le hice enviar por teletipo de la Embajada el siguiente mensaje al Presidente Leoni:

MENSAJE POR TELETIPO DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

POR TELETIPO

WASHINGTON, D. C.
4 de MAYO de 1965.

RECIBIDO TU MENSAJE. GRACIAS. AQUI ESTAMOS PEPE, MUÑOZ MARIN Y YO. EN ALTO NIVEL SE COCINA EL SIGUIENTE ACUERDO:

1. FORMACION DE UNA FUERZA INTERAMERICANA BAJO LA DIRECCION DE LA OEA.

2. LAS FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE ESTAN EN LA REPUBLICA DOMINICANA DEBEN SER PUESTAS BAJO LA DIRECCION DE LA FUERZA INTERAMERICANA.

3. DEBE ACTUAR LA FUERZA INTERAMERICANA EN LA MISMA FORMA EN QUE HAN ACTUADO LAS FUERZAS DE NACIONES UNIDAS EN CHIPRE, O EN EL CONGO. SU MISION ES PACIFICAR EL PAIS Y ASISTIR A LA OEA EN SU TAREA DE AYUDAR A FORMAR UN GOBIERNO INTERINO DE UNIDAD NACIONAL QUE PREPARE EL CAMINO PARA EL REGRESO A LA NORMALIDAD DEMOCRATICA.

4. LA OEA CUMPLIRA SU MISION MEDIANTE UN COMITE INTEGRADO POR UN GRUPO DE PERSONAS DE ALTO NIVEL INTELECTUAL Y POLITICO.

5. LOS COMISIONADOS DIRIGIRAN UN PROGRAMA AGIL Y ADECUADO DE ASISTENCIA ECONOMICA A LA REPUBLICA DOMINICANA.

6. SIGUIENDO EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS, LAS FUERZAS DE LA OEA SERAN PAGADAS POR LA ORGANIZACION.

SEGUIRE INFORMANDO.

MENSAJE PERSONAL DEL PRESIDENTE LEONI PARA EL EXPRESIDENTE BETANCOURT

TELETIPO -

CARACAS.
MAYO 4, 1965
10:55 p.m.

CONSIDERO VIABLE PARAGRAFO DOS DE COMILLAS ACUERDO COMILLAS ME TRANSCRIBES COMA PUES DICHO FRACASO INDICA FRANCA OPOSICION A CUALQUIER PROYECTO MERAMENTE ENCAMINADO A LEGALIZAR PRESENCIA FUERZAS ESTADOUNIDENSES EN SANTO DOMINGO. ESTIMO NECESARIO ESTABLECER CLARAMENTE QUE DICHAS FUERZAS SE RETIRARAN A MEDIDA QUE EFECTIVOS MILITARES BAJO AUTORIDAD OEA MENCIONADOS EN PARAGRAFO UNO ASUMAN POSICIONES SATISFACTORIAS. OPINION SUSTENTADA AQUI POR PARTIDOS POLITICOS, CONFORME LO REVELA ACUERDO UNANIME DEL CONGRESO, YMUY GENERALIZADA EN VENEZUELA Y OTROS PAISES LATINOAMERICANOS ACONSEJA ACTITUD DE DEFENSA DE SOBERANIA COMA INDEPENDENCIA E INVIOLABILIDAD TERRITORIAL, SIN PERJUICIO DE ACCION COLECTIVA AUTORIZADA EN PACTOS INTERAMERICANOS.

REPITO. PRESENCIA FUERZAS NORTEAMERICANAS EN REPUBLICA DOMINICANA ESTA EXITANDO PASIONES NACIONALISTAS QUE GRUPOS CASTRISTAS SE HAN APRESURADO A CAPITALIZAR.

SUGIERO ADEMAS DESCARTAR MENCION EXPRESA DE CHIPRE Y CONGO EN PARAGRAFO TRES, EVITANDO ASI COMPARACIONES SUSCEPTIBLES DE CRITICAS INTENCIONADAS. ABRAZOS FIRMADO RAUL.

MENSAJE DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL PRESIDENTE LEONI.

WASHINGTON DC
5 DE MAYO DE 1965
10:45 A.M. URGENTE.

RECIBIDO TU ULTIMO MENSAJE. OBSERVARE QUE EL DOCUMENTO TRANSCRITO A TI ES UN SIMPLE MEMORANDUM PARA CONVERSACIONES MUY SECRETAS Y QUE NUNCA SE HARIAN EN RESOLUCION DE LA OEA REFERENCIAS A CHIPRE O EL CONGO. ESTA ENTENDIDO QUE LOS NORTEAMERICANOS RETIRARAN SUS EFECTIVOS EN LA MEDIDA EN QUE ACUDAN CONTINGENTES LATINOAMERICANOS. LA SITUACION SE TORNA MAS COMPLEJA POR LA ACTITUD DE CAMAANO, EL CORONEL, RESPONDIENDO A INFLUJO DE BOSCH. APRECIA LO QUE SIGNIFICARIA COMO RIESGO PARA EL CARIBE Y PARA NOSOTROS COMO PAIS, ESPECIFICAMENTE, QUE TUVIERA COMO DICE TENER VEINTE MIL CIVILES ARMADOS ORGANIZADOS EN CELULAS DE DIEZ HOMBRES. HASTA DONDE LLEGA NUESTRA INFORMACION AQUI NO HAY TAL ORGANIZACION DEL CORONEL, ELECTO PRESIDENTE PASANDOSE POR ENCIMA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO, DEL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL DE LA CORTE SUPREMA, SI QUERIAN AJUSTARSE A LA CONSTITUCION. EN TODO CASO LA SITUACION NO ES NADA SIMPLE Y MUY COMPLEJA EN LA DOMINICANA. PUNTO SEGUIMOS EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS HORA A HORA. ENRIQUE ESTA COMUNICANDOSE DIRECTAMENTE CON LA CANCILLERIA. OJALA SEA SIN SIMPORTANCIA LA INDISPOSICION DE LAQUITA. SEGUIRE COMUNICANDOME CONTIGO. ABRAZOS ROMULO.

PROYECTO DE RESOLUCION RELATIVO A LAS OPERACIONES DE LA COMISION ESPECIAL EN LA SITUACION DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PASADO POR TLEX AL MINISTERIO EL 7 DE MAYO DE 1965 A LAS 12:22

CONSIDERANDO,

QUE LA DECIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

1. Decidió el 1 de mayo de 1965 establecer una Comisión compuesta por representantes de los cinco países siguientes: Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala y Panamá;

2. Ordenó a la Comisión trasladarse inmediatamente a la Ciudad de Santo Domingo para hacer todo lo posible para obtener el restablecimiento de la paz y la situación normal;

3. Ha recibido informes de la Comisión relativos a la realización de las tareas más inmediatas - acuerdo relativo a la cesación de fuego y terminación de la evacuación ordenada de personas que habían tomado asilo en Embajadas y de todos los ciudadanos extranjeros que deseen salir de la República Dominicana;

4. Ha decidido solicitar el establecimiento de una fuerza Inter-Americana bajo la autoridad de la OEA con el objeto de ayudar a llevar a cabo la misión de la Comisión; y

5. Encuentra que la tarea mayor del restablecimiento de las condiciones normales en la República Dominicana, incluyendo la formación de un Gobierno Provisional de Unidad Nacional y el gozar de un regimen representativo permanente queda aún por realizarse;

LA DECIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES:

1. Decide establecer una Comisión que incluya representantes de Venezuela (Rómulo Betancourt), Colombia (Lleras Camargo o Julio César Turbay), Estados Unidos (Muñóz Marín), Costa Rica (José Figueres), Brasil (?)

2. Ordena a la Comisión

   (a) Consultar con destacados ciudadanos democráticos en la República Dominicana con miras al establecimiento de un Gobierno Provisional de Unidad Nacional en la República Dominicana;

   (b) Ayudar y aconsejar en el establecimiento de dicho Gobierno Provisional de Unidad Nacional y en el establecimiento de la maquinaria administrativa gubernamental;

   (c) Cooperar con dicho Gobierno Provisional de Unidad Nacional en el establecimiento de un régimen representativo permanente a través de procedimientos democráticos.

del

(d) Supervisión/ establecimiento inmediato y operación de un programa de higiene y salud pública, ayuda de emergencia y rehabilitación económica.

(e) Ejercer la autoridad de la X Reunión Interamericana de consulta sobre la fuerza interamericana armada.

3. Ordena a la Comisión informar a intérvalos regulares a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores sobre su progreso en la realización de sus tareas.

ESTE PROYECTO DE RESOLUCION FUE TRANSMITIDO EN INGLES. LA TRADUCCION AL CASTELLANO SE HIZO EN LA EMBAJADA. (MTB)

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General
No.

VIAJE DEL PRESIDENTE FREI

Ayer lunes 21 de junio a las 12 m., visitó al Canciller, acompañado de su Ministro Consejero, el Embajador de Chile Señor Hernán Elgueta Guerin, y el Dr. Iribarren me pidió que le acompañara a recibirles.

El Embajador ratificó la visita del Presidente Frei en los siguientes términos:

1. - Llegada a Maiquetía por avión de Air France el viernes 23 de julio a las 7 am.
2. - Salida de Maiquetía a las 11 am. en avión especial de la Pan American.
3. - La comitiva estará compuesta por:
   El Ministro de Relaciones Exteriores y señora.
   El Director del Protocolo y señora.
   El Jefe de la Casa Militar.
4. - Pidió muy especialmente mantener en la mayor confidencia la noticia en cuanto a fecha y horas, para evitar invitaciones de otros Gobiernos.

Enseguida se pasó a hablar de un posible temario y de la preparación del programa para la visita.

I

Temario

En líneas generales, se dijo que el temario seguramente de-

..../

bía referirse a los asuntos de actualidad de mayor importancia y se mencionó específicamente:

a) El problema dominicano, con el posible examen de las salidas viables que pudieran merecer, por conformarse con la política antidictatorial, anti-extremista y pro-democrática de ambos Presidentes.

b) Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria:

1. - Temas de la agenda ya aprobada entre los cuales el de mayor interés para Venezuela, desde el punto de vista político, es el relativo al fortalecimiento de la democracia representativa y los mecanismos necesarios para lograrlo; mientras que de parte de Chile el énfasis recae sobre los temas económicos, en relación con los cuales desea dejar establecida la seguridad y, si posible la obligatoriedad, de la cooperación económica para el Desarrollo.

2. - Se habló de la reforma de la Carta, en relación con lo cual, se recordó la necesidad de la convocatoria de una Conferencia Extraordinaria de acuerdo con el artículo 111 de la Carta en vigencia.

Se mencionó la posibilidad de que Estados Unidos y Brasil, con la cooperación de los países que les siguen, pudieran proponer la reunión de tal Conferen-

..../

cia Extraordinaria en la misma sede y de inmediato, a modo de precipitar la reforma, con miras a la formación de la Fuerza Interamericana de paz como instrumento permanente del sistema.

Se comentó que, debido a la brevedad de la conversación entre los dos Presidentes, la cual no podría durar más de una hora y media ó quizas dos horas, el temario debía necesariamente ser limitado.

El Embajador de Chile prometió escribir a su gobierno pidiéndole información acerca de los asuntos que el Presidente Frei pudiera desear incluir en la conversación.

A su vez el Canciller le ofreció información acerca de los temas que el Presidente Leoni considerara apropiados para ser tratados durante la entrevista.

II

Programa

Se habló de un programa tentativo que comprendería los siguientes actos:

a) Recibimiento en el aeropuerto con los honores correspondientes.

b) Desayuno en un lugar del Litoral cuyo nombre no se precisó, sino que se prometió comunicar al Embajador tan pronto como fuera posible.

c) Luego del desayuno, los Presidentes hablarían en un recinto apropiado de la misma casa o edificio, mientras que los Ministros

...../

de Relaciones Exteriores conversarían, como es costumbre, en otro sitio aparente; sin perjuicio de que los Presidentes pudieran luego pedirles que se incorporaran a la entrevista entre los dos Jefes de Estado.

d) Mientras la entrevista de los Presidentes y de los Ministros se lleva a cabo, las señoras chilenas, acompañadas por las venezolanas, harían un recorrido por el Litoral y serían llevadas a visitar uno cualquiera de los Clubes cercanos, tales como Playa Azul ó Puerto Azul, habiéndose expresado preferencia por éste último debido a la mayor variedad de medios de recreación que ofrece.

e) Las señoras estarían de regreso en el lugar de la entrevista a tiempo para emprender la salida hacia el aeropuerto junto con los Presidentes.

f) Terminada la entrevista entre los Presidentes y los Ministros, se distribuiría a la prensa, si se cree conveniente, un comunicado conjunto el cual se tendría preparado de antemano y sería muy general, debido al carácter confidencial de los asuntos del temario.

g) Se previó una rueda de prensa del Presidente Frei, muy breve, luego de terminada la entrevista, siendo la apertura de ésta quizas el momento oportuno para la distribución del comunicado. Para esta rueda de prensa deberá advertirse a los periodistas acerca de la premura del tiempo y pedirles, de antemano, que se limiten a hacer de modo ordenado cada uno una pregunta.

h) Terminada la rueda de prensa se emprendería el regreso al aeropuerto.

.../

i) Despedida en el aeropuerto con los honores del caso.

El Embajador chileno habló de la posibilidad de que algunos miembros influyentes de la colonia chilena aquí, quisieran ver al Presidente Frei y sobre ello se quedó a conversar de nuevo, no sin antes advertirle que era punto quizas imposible a menos que se tratara de una ó dos personas, debido a la estrechez del tiempo.

Se mencionó muy en especial el mutuo deseo que tendrían el Presidente Frei y el doctor Rafael Caldera de sostener una breve conversación, en vista de la afinidad de los partidos políticos a los cuales pertenece cada uno.

De la parte venezolana se evitó entrar en detalles acerca de las personas que serían invitadas al desayuno.

Se convino en que el Embajador daría a los periodistas, si éstos lo solicitaban una información de tipo general acerca de su visita al Canciller.

FACH/rtr.

11

TEMARIO PARA LA CONVERSACION ENTRE LOS PRESIDENTES DE CHILE Y VENEZUELA.

1°.- Cooperación de Venezuela y Chile en los problemas mundiales que afectan a ambos países:

a) Posición respecto al mantenimiento de la paz;

b) Respecto a la reducción de armamentos;

c) Estrecha unidad de Venezuela y Chile en relación con el reajuste necesario en el intercambio entre las grandes potencias industriales y los países en desarrollo- Conferencia de Comercio y Desarrollo de Ginebra- sus metas- Grupo de los 77- Precios remunerativos para las materias primas y manufacturas de los países en desarrollo- Descriminación de los países miembros del mercado común europeo en favor de sus antiguas colonias, hoy Estados independientes, en contra de los países latinoamericanos.

2°.- Posición de Venezuela y Chile respecto a los problemas regionales americanos:

a) República Dominicana- Posibles soluciones- Motivo del voto favorable de Venezuela sobre aplazamiento de II Conferencia Interamericana- Aspectos político y humanitario de la cuestión dominicana;

b) Fuerza Interamericana de Paz;

c) Mecanismo para el fortalecimiento de la democracia representativa- acción colectiva contra golpes de fuerza

.....

contrarios a la vocación pacifista de los pueblos americanos y a su derecho de autodeterminación expresado en elecciones libres;

d) Defensa del principio de la no intervención- acción colectiva y sus diferentes formas;

e) Reforma de la Carta de la Organización de Estados Americanos- Asamblea anual- Consejos Político, Económico Social etc. con igual jerarquía.

3°.- Relaciones bilaterales.

4°.- Consideración del Comunicado Conjunto.

****

Foreign Affairs, Vol. 43, julio 1965, pp. 639-646

12

VIEW FROM CARACAS

By Raúl Leoni

MARIANO Picón Salas, the great Venezuelan writer, once said that Venezuela did not enter the twentieth century until the death of the iron-fisted dictator Juan Vicente Gómez in December 1935. Until then, ours was a semi-feudal, semi-colonial country still living in the nineteenth century. Thus, it was only after a delay of three and a half decades that Venezuela entered into the century of the most unforeseen changes and most radical revolutions.

The death of General Gómez shook the country to its foundations and set it on the road to the attainment of social rights and needs which had been denied by a backward social structure rooted in Spanish colonial tradition. It was in awareness of this that the newly born political parties and their leaders met the challenge of the times and started on a long and difficult journey that, in spite of some splendid successes, has not yet fully satisfied the just and reasonable aspirations of the Venezuelan people.

My close connection with the Venezuelan labor movement dates from those years, and in the intervening three decades of continuous and unflagging struggle the movement has succeeded in creating the powerful Confederation of Venezuelan Workers (C.T.V.), with nearly 4,000 unions representing over 1,500,000 rural and urban workers. The C.T.V. has always been a bulwark of constitutional government in Venezuela, in part at least because the three-year democratic régime of 1945–48 and the régimes since 1959 have considered the material and cultural well-being of the working masses a central objective and the basic reason for the democratic revolution which our country is at present undergoing.

Unfortunately, just as Venezuela arrived late to the twentieth century in a social sense, she was also tardy in joining the current of modern economic development which today offers such immense possibilities.

Venezuela has been prodigiously blessed by nature. Her petroleum, so essential to the industrialized countries of the [illegible] world, in peace as well as in war, gives the country strategic importance as the producer of a vitally important raw material. This explains to some extent why Venezuela, while trying to combine democratic freedoms with social change in order to improve the

people's standard of living and reconcile the interests of workers and employers, is being attacked from the outside. It explains why, as we eagerly search for our own road to political and economic development, conspiracies of obvious foreign origin try to prevent the consolidation of a democratic system and try to destroy a legitimate government which will not allow international totalitarianism to gain its objectives.

There are various reasons why our adversaries consider Venezuela of first strategic importance. From a geographical point of view, it is the doorway to South America and easily accessible; its coastline of over 1,300 miles makes the Caribbean a Venezuelan sea. From a political and economic standpoint (considered together because they complement each other), it is important because we are carrying out a revolution—the Venezuelan Revolution—whose successes cannot be acknowledged by certain people without admitting their own mistakes in choosing the violent and destructive path of totalitarianism. The Venezuelan Revolution is a revolution of free men; our entire educational system is devoted to teaching the more than two million children and young people attending our schools to act as free citizens of a democratic country and not as fanatics of a dogma that dehumanizes and destroys.

Venezuela has responded and will respond with courage and decisiveness against the international Communist conspiracy, because her sovereignty and her future as a developing country are at stake. However, in the effort to counteract this international conspiracy, we are spending much energy and many resources which under normal conditions should be devoted to the direct benefit of the unjustly treated masses. Our political history does not differ greatly from that of any other Latin American country; instability characterized our society for many years. Only one democratically elected president, my predecessor and old comrade of many battles, Rómulo Betancourt, has been able to complete his term in office. This means that the danger of the traditional *golpe* is still evident, because its promoters, though weakened by repeated failure, still dream of revenge. This danger would have been eliminated by now had not the Communist [illegible] totalitarianism of both right and left is giving ample proof of having undertaken a war against the democratic stability of Venezuela and the stability of Latin America as a whole.

The first duty of the democratic revolution being conducted by free Venezuelans is to survive and consolidate its position, while still trying to meet the people's demand for dynamism and speed. This necessarily means that much effort and treasure are diverted to maintaining stability, without which the process of change will be endangered. In terms of foreign policy, this explains the insistence of our government that the Organization of American States effectively strengthen and protect representative government. We know from our own costly experience the meaning of totalitarian dictatorships of one type or another. We are convinced that Latin America will not attain integrated economic development nor achieve social stability unless it increases the direct participation of its people in the solution of national problems. The totalitarian menace is not directed against just one country because of its political and economic situation, but against all countries.

The Venezuelan Government asked the O.A.S. to condemn the Cuban Government for unprovoked aggression against my country and its institutions, and to impose sanctions. At our request the Ninth Meeting of Ministers of Foreign Relations met and approved various resolutions, with important results for the continent. The aggressive régime of Fidel Castro was punished by economic, diplomatic and commercial sanctions for endangering the peace of the entire hemisphere. If, instead of exporting conspiracies and war, Cuba would respect the rights of others (which according to Juarez's maxim is the basis of peace) and did not systematically violate the principle of nonintervention, then continental friendship, coöperation and solidarity could work effectively toward the solution of the hemisphere's complex problems.

Our absolute rejection of unilateral intervention in any form or for any purpose explains our position on the Dominican issue. On April 28, before the U.S. Marines landed, I addressed a communication to the Latin American heads of state proposing "an urgent meeting of the Council of the Organization of American States in order to examine the grave situation existing in the Dominican Republic, with a view to finding ways to put an end to the bloodshed in the sister nation" and "to impede [illegible] dictatorship of any kind that could bring even greater misfortune and suffering to the martyred Dominican people." I had no sooner sent this communication than armed forces of the United States landed in Dominican territory, and I again addressed myself to the

same heads of states and to President Johnson, denouncing the landings as "a violation of the principle of nonintervention as embodied in the Charter of the Organization of American States," and asking support for the convening of "an urgent consultative meeting of the ministers of foreign affairs to examine the situation and to apply the measures deemed necessary in accordance with the provisions of the Charter of the Organization of American States and inter-American treaties."

Such actions as the one in the Dominican Republic tend to revive the era of unilateral intervention, which one supposed had been left far behind by the evolution of international life. They place in serious jeopardy the principles and essential norms that constitute the legal basis of the O.A.S. As a result of our request, the O.A.S. is taking action as these lines are written, but so slowly and in so leisurely a fashion that its prestige and authority are suffering considerably. Venezuela, I repeat, will not countenance unilateral intervention. We favor multilateral or collective action when necessary to guarantee or reëstablish the democratic basis of member states, or to oppose subversive activities from abroad that threaten the security and independence of any American state. Such was the case when the Soviet Union established missiles on Cuban territory, clearly threatening the peace and security of the hemisphere. And today we adhere to the same attitude regarding the situation in the Dominican Republic. It is a constructive attitude, because with a high sense of responsibility and of continental solidarity we are earnestly looking for the best solution that will be in the interest of the Dominican Republic and of the Organization of American States. Each member, and indeed the inter-American system as a whole, faces a hard and decisive test.

II

Our foreign policy is not limited to the inter-American field. We believe in international coöperation and attach particular importance to the Organization of Petroleum-Exporting Countries (O.P.E.C.), since the defense of world prices of our primary export product is so intimately linked with our development.

I want to emphasize that Venezuela has never been opposed to protection of an industry as vital as that of oil. What Venezuela objects to is the way in which protection has been applied by the United States; it just does not seem to us consistent with the pro-

claimed principle of hemispheric solidarity. In contrast to the products of other nations in the hemisphere, Venezuela's main export is discriminated against by a quota system imposed by the United States to subsidize its domestic oil industry. As a result, we have suffered considerable economic losses at the same time that we have had to fight a decline in prices. Since the quota system was put into effect, we have lost hundreds of millions of dollars which are indispensable for the economic and social development of the country in such critical fields as housing, education and youth and infant care.

We attach so much importance to petroleum because it is our principal source of wealth and the basic support of our development. It is wealth that belongs as much to future generations as to the present, yet because it is a non-renewable resource, its real value will be measured by the degree to which it allows us to create a modern industrial-agricultural economy. In 1964, petroleum production increased by nearly 5 percent, but the decline in prices continued, falling by nearly 3 percent, so that the net gain was minimal.

Frankly, loans and credits are not as desirable as fair prices. Discrimination by the United States and the unjustified deterioration in prices for our petroleum led us to take a strong position at the United Nations Conference on Trade and Development held in Geneva last year. We firmly believe that in international trade, nations in a position similar to that of Venezuela are victims of injustice. In view of the bonds of friendship that link the United States and Venezuela, it is hard for our people to understand how a country as powerful as the United States can ignore our just demands. Venezuela is pressing these demands in a friendly and persistent manner because of our determination to solve the acute problems of economic development. Happily, there are indications that the U.S. Government is becoming more receptive, and that this one black mark in our otherwise cordial relations may soon be removed.

President Kennedy once described Latin America as "the most critical area in the world." In these days, attitudes of indifference or discrimination do not meet the gravity of the situation in our [illegible] basic raw materials has contributed to the impoverishment of Latin America and has been an obstruction to its development—all of which plays into the hands of our adversaries.

III

Venezuela is a rich country. No one will deny it. But our needs for change are so great that their fulfillment requires a vast outlay. The Venezuela of today does not resemble in any way the feudal country which Juan Vicente Gómez left at his death in 1935. The very extent of our wealth increases the impact of its unequal distribution. While it is true that our income per capita is the highest in Latin America, this does not mean that the current, regular resources of the state are sufficient in themselves for the task of repairing injustices and inequalities. If our social problems are not solved, they will provoke a crisis of incalculable consequences.

Associated with these social or structural problems is the population explosion. A tolerable rate of population increase is between 1½ and 2 percent annually; Venezuela's is between 3½ and 4 percent. Today, more than half of all Venezuelans are under the age of 20. Their demands for a place in schools and universities, industry and society, have the force of an avalanche. Industrial development, agrarian reform and mass education are therefore necessities that cannot be postponed.

Agrarian reform, for example, is one of the most serious problems and one in which the experience of others does not help much. The lack of technicians and the haste with which solutions must be found sometimes result in failures. Nevertheless, since 1959, the National Agrarian Institute has distributed 1,465,000 hectares to nearly 80,000 peasant families. This land was taken either from the public domain or from private owners, with compensation. Many mistakes committed at the beginning have by now been overcome. The dispersion of settlements, for instance, has been avoided and whenever possible they are integrated in large simple projects. At the end of last year, the government turned over to the National Agrarian Institute all the idle lands in the public domain in those states where large investments in infrastructure—highways, aqueducts, hospitals and schools—made distribution of this land feasible. Moreover, it is fertile land, good for all kinds of cultivation. This measure has vastly speeded up the process of agrarian reform and has brought about a substantial modification of the structure of land tenure in Venezuela.

But land by itself will not solve the problem of the peasants, nor bring them into the national economy. Therefore, land reform

is complemented by financial and technical assistance and the construction of permanent irrigation systems. With these measures the government hopes to realize an integrated agrarian reform that will also include housing, education, health, feeder roads, marketing systems and guaranteed minimum prices for agricultural produce. This year, the sum of 195,000,000 bolivars (about $42,500,000) has been set aside for agricultural credits and 14 irrigation systems are under construction. When completed, the area under permanent irrigation will amount to 200,000 hectares. Another 150,000 peasant families are to be relocated on their own land. Once this is accomplished, we will have come close to a definite solution of Venezuela's agrarian problem.

While pushing agrarian reform, we have started an ambitious and vast industrialization plan designed, as I have said, to transform an oil economy into a modern diversified economy. To reduce our high rate of unemployment, 400,000 new jobs must be created in the next four years, most of them to provide a living for the 80,000 workers that annually join the labor market. One of the paradoxes of our economy is that the petroleum industry, which produces over 70 percent of the government's income and contributes approximately one-fifth of the gross national product, employs scarcely 1.3 percent of the working population because of the advanced technology in this field. Although petroleum will continue to be the pivot of the country's economy during the remaining four years of my constitutional term as President, we shall continue to see the agricultural and industrial sectors develop their own capacity to generate wealth. This obviously will have a multiplier effect on the entire Venezuelan economy. Meanwhile, the high purchasing power of our currency and the lack of restrictions against the importation of capital have caused a concentration of capital in nonproductive activities, which aggravates the employment problem. Because of all this, the creation of new sources of work is, and will continue to be, a central objective of my government.

It is a happy coincidence for me that I come from Bolivar State, the prodigious Venezuelan Guiana, and that I am the President of the Republic precisely at the time when that area is being [illegible] America. This eastern region around the mouth of the Orinoco has not only vast wealth in such basic resources as iron, but also an inexhaustible potential for electric energy. In 1967, we will

complete the first stage of the Guri Dam on the Caroni River with an initial capacity of 650,000 kilowatts. This can be increased to 1,750,000 kilowatts as industrial demand mounts, and with further development of the Guri Dam system the capacity can be raised to 6,000,000 kilowatts.

Besides the expansion and integration of the Orinoco Steel Mill and the Venezuelan Petrochemical Institute, both owned by the state, the government contemplates the promotion of vast programs related to the chemical, petrochemical and metal industries, which will provide employment for thousands of laborers and require an investment of hundreds of millions of bolivars. At least two-thirds of the over-all plan should be carried out by private capital, both domestic and foreign. Already a number of projects are in various stages of development and their location has been in accordance with the principle of industrial decentralization. Venezuela offers great opportunities in the metallurgical and petrochemical industries and we hope to develop large markets for them, particularly in Latin America. This will be facilitated by our joining the Latin American Free Trade Association.

State participation in the country's economic development does not imply a disregard for the importance of private enterprise, and even less does it mean a desire to compete with it. The government values and respects private industry, and is seeking only a better distribution of income and national wealth. The need for this is obvious, particularly in view of the imbalance in the sources of our wealth. We believe that the public and the private sectors constitute a single unit concerned with the rapid and harmonious growth of our economy.

We are thus building the foundations of a democracy which is conscious of its social mission. We place emphasis on the social content of our régime because without it all efforts to achieve dynamic change would be in vain. And in spite of the threats posed and the aggression to which we are subjected, all Venezuelans—civilian or military, entrepreneur or worker, university student or technician—are, without loss of liberty, realizing the fruits of revolutionary change. Though we may have made a late entrance into the twentieth century, we now live in the serene conviction that we will arrive on time at the threshold of the twenty-first.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO TITULADO "PROPOSICIONES PARA LA CREACION DEL MERCADO COMUN LATINOAMERICANO"
(Respuesta dada por los economistas José Antonio Mayobre, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santamaría y Raúl Prebisch, a los Presidentes latinoamericanos, como resultado de la solicitud y planteamiento que les fueran formulados por el Presidente de Chile)

Como resultado del planteamiento formulado por el Presidente Frei, de Chile, a los nombrados economistas sobre la mejor forma de acelerar el proceso de integración económica, estos últimos prepararon un informe que consta de las siguientes partes: 1) La política comercial; 2) La política de inversiones regionales y la política monetaria y de seguros; 3) Otros principios para el buen funcionamiento del Mercado Común.

1) Política Comercial

El informe de los economistas establece que el Tratado de Montevideo, mediante el cual se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) a pesar de que ha constituído un instrumento importante en orden al establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano no es, sin embargo, suficiente ni tampoco operativo para continuar en forma dinámica el proceso de integración hacia la meta final de un Mercado Común Latinoamericano. Las fallas fundamentales del Tratado radican en el procedimiento engorroso que supone las negociaciones producto por producto para la liberación del comercio de la zona.

Se propone por ello en el informe que este sistema de negociaciones sea reemplazado por otro en que las rebajas arancelarias se realicen automáticamente y para todo el arancel (desgravación lineal).

En síntesis, para acelerar la liberación del comercio intrarregional, mediante un sistema simplificado que elimine las dificultades que actualmente supone la aplicación del mecanismo del Tratado de Montevideo, el informe propone que los países asuman los cuatro compromisos que a continuación se enumeran y que deberán ser cumplidos en el plazo de 10 años.

PRIMERO: Los países participantes reducirán para el final del período de 10 años sus respectivos aranceles de aduana al 20 por ciento valor CIF de cada producto (este compromiso tiene excepciones en relación con los países de menor desarrollo relativo).

No excluye este sistema la aplicación de cláusulas de salvaguarda temporales, que permitan superar las dificultades que eventualmente podrían producirse para ciertos productos. Para Venezuela esto no significa un problema de graves consecuencias, ya que los estudios realizados permiten afirmar que el nivel actual de incidencias ad-valorem del arancel venezolano es de alrededor de un 20 por ciento, o sea la meta propuesta al final de los 10 años.

SEGUNDO: El segundo compromiso sería eliminar gradualmente y en forma automática las restricciones cuantitativas y otras de orden no arancelario, aplicables al comercio intrarregional. Esta proposición sí ofrece algunas dificultades para Venezuela, ya que la base de nuestra protección industrial — debido a la situación existente de preferencias y ventajas arancelarias otorgadas a los Estados Unidos en el Tratado vigente con ese país— ha tenido que ser forzosamente el sistema de las restricciones cuantitativas (licencias). Sin embargo, en todo caso, estas restricciones podrían convertirse en derechos de aduana hasta un cierto nivel y, por otra parte, no es deseable que las restricciones existentes en el país continúen en su nivel actual protegiendo la industria indefinidamente, porque ello favorecería la creación o la continuación de industrias verdaderamente ineficientes.

TERCERO: El tercer compromiso sería la configuración de una tarifa externa común. En otros términos, que el conjunto de los distintos países de la región, elaboren y adopten una barrera arancelaria común frente a los demás países del resto del mundo. Ello supone la realización de estudios que tomarán bastante tiempo pero, sin embargo, este compromiso es de trascendental importancia para el logro de un verdadero Mercado Común.

CUARTO: Este compromiso estriba en que, hasta tanto se llegue a una tarifa externa común, se debe establecer un sistema de preferencias para los productos de los países miembros, cuando las que resulten del proceso de desgravación sean insuficientes para cumplir con el principio de reciprocidad.

Los compromisos tercero y cuarto ofrecen como única dificultad para Venezuela, la existencia de tarifas preferenciales establecidas en el Tratado vigente con los Estados Unidos de América, el cual debe necesariamente reformarse si se quiere dar cumplimiento a esta obligación.

2) Política regional de inversiones y política monetaria y financiera

Se estima en el informe que los instrumentos de política comercial antes descritos no son de por sí suficientes para lograr la integración económica. Se requieren iniciativas de carácter positivo que van más allá de la eliminación de derechos o restricciones cuantitativas. En este sentido es que resulta necesaria la fijación de una política de inversiones en escala regional. Sin embargo, para llevar a cabo una política de esta naturaleza es indispensable establecer previamente qué tipo de actividad económica se favorecería a través de ella, cuáles se consideran prioritarias, etc., lo cual en otros términos se traduce en una planificación del desarrollo industrial en escala regional.

El informe señala a este respecto la necesidad de impulsar las industrias sustitutivas de importaciones para el área y describe una serie de instrumentos tales como acuerdos sectoriales y de complementación mediante los cuales se lograría el propósito señalado. Asimismo señala la conveniencia de incrementar inversiones en las infraestructuras de transporte y comunicaciones indispensables para abaratar estos costos a nivel regional.

En cuanto a la política monetaria y financiera el informe indica la conveniencia de que los Bancos Centrales latinoamericanos "coordinen sus esfuerzos para considerar los problemas de la política monetaria en el contexto de la integración y en particular para examinar los fenómenos de desequilibrio transitorio o permanente en los pagos intrarregionales, así como en las relaciones comerciales con el resto del mundo".

Como es sabido la situación inflacionaria que existe en algunos países latinoamericanos unido a los mecanismos de pago constituye un serio obstáculo a la integración. En cuanto al sistema de pagos y créditos recíprocos se apunta en el informe la idea de establecer un fondo común de reserva entre los bancos centrales de los países latinoamericanos y un mecanismo general de compensación.

Las ideas sustentadas por el informe son perfectamente aceptables para Venezuela y más aún, nuestro Banco Central las ha sostenido a nivel del área en diversas reuniones entre los bancos centrales latinoamericanos.

3) Otras recomendaciones del informe

a) Los países de menor desarrollo relativo: El Informe señala que el éxito de la integración, entre otros factores, estriba también en que todos los países tengan efectivamente igual oportunidad de beneficiarse con el establecimiento de un mercado común. Por ello se indica como una consideración de equidad, la atención preferente y trato especial que requieren los países de menor desarrollo relativo en relación con todas las medidas hasta ahora descritas. Hace hincapié el informe en un esfuerzo especial de asistencia técnica y financiera para estos países.

b) Medidas de salvaguarda y reajuste: Se señala en el informe un conjunto de medidas de carácter temporal que serían aplicadas durante el período de transición en que se supone debe operarse un reajuste de las políticas internas de los diferentes países para alcanzar la meta deseada. Todas ellas nos parecen indispensables y convenientes.

c) El estímulo a la iniciativa latinoamericana: Se pone de manifiesto en el informe la conveniencia de encontrar fórmulas y mecanismos que estimulen la iniciativa privada latinoamericana tanto en cuanto se refiere a la política de inversiones extranjeras de los distintos países como a la necesidad de unir los esfuerzos financieros y técnicos para la promoción de las exportaciones industriales al resto del mundo.

4) Mecanismo institucional del Mercado Común

El informe señala la conveniencia de crear un nuevo mecanismo, una nueva estructura institucional, "que, aprovechando los diversos organismos e instrumentos de acción existentes, permita coordinar todas las iniciativas en el contexto de los objetivos y criterios generales antes señalados".

Señala la conveniencia de cuatro organismos fundamentales dentro de la estructura: a) Consejo de Ministros; b) Junta Ejecutiva; c) Parlamento Latinoamericano; d) Instrumento de promoción de inversiones regionales.

a) El Consejo de Ministros: Sería la más alta autoridad resolutiva y estaría integrado por un Ministro de Estado y un Delegado Alterno representante de cada uno de los países miembros. Se propone que se restrinja el derecho a veto en los acuerdos del Consejo.

Además se recomienda que existan Comités Consultivos integrados por funcionarios técnicos de los países miembros y Comités integrados por representantes de los trabajadores, empresarios, universidades y organizaciones técnicas y profesionales de los distintos países.

b) La Junta Ejecutiva: La Junta Ejecutiva sería la autoridad encargada del cumplimiento de los objetivos y criterios de la política de integración. Estaría compuesta por un Presidente y un número limitado de miembros no mayor de seis, nombrados por el Consejo. Los integrantes de la Junta Ejecutiva deberían ser nacionales de los países miembros y serían seleccionados teniendo en cuenta principalmente sus aptitudes técnicas. No representarían a los gobiernos que los eligieran sino a la comunidad misma. En consecuencia no recibirían órdenes o instrucciones de los países individualmente y actuarían con independencia de criterio en el cumplimiento de sus responsabilidades.

c) Parlamento Latinoamericano: El Parlamento Latinoamericano sería el foro regional donde se incorporarían las grandes corrientes de la opinión pública en la dilucidación de los más importantes problemas de la integración. Se piensa que así se crearía el clima propicio para la buena marcha del proceso.

d) Instrumento de promoción de inversiones regionales: Considera el informe conveniente la creación a nivel del Banco Interamericano de Desarrollo de un instrumento que promueva activamente la preparación de estudios y proyectos en el ámbito del mercado regional. La existencia de este mecanismo no sería excluyente de la acción de los demás organismos que de una u otra forma operan en este campo, por el contrario, contribuiría a su coordinación.

Se prevé finalmente un procedimiento de conciliación para los posibles conflictos de interpretación de las medidas, que pudieran suscitarse en el curso del proceso. Se estima que los problemas no resueltos por negociación directa deberían ser sometidos a la Junta Ejecutiva en primera instancia, y si en ésta no se lograra acuerdo se nombraría un comité ad hoc de conciliación.

MEMORANDUM

El Gobierno de los Estados Unidos se halla debidamente informado de los graves argumentos que asisten a Venezuela en la reclamación que tiene planteada al Reino Unido acerca de su frontera con Guayana Británica.

Como un gesto de especial cortesía, y en prueba de que Venezuela desea mantener las presentes negociaciones en una atmósfera de cordial amistad, este Ministerio no ha procedido aún a la publicación de la copiosa evidencia que ha sido localizada en diversos archivos europeos y americanos. Sin embargo se puede adelantar que entre la documentación figuran importantes piezas procedentes de testigos tan calificados como el ex-Presidente de los Estados Unidos, General Benjamín Harrison y su esposa, el ex-Presidente Grover Cleveland, el ex-Secretario de Estado Richard Olney, y los juristas David Brewer, Severo Mallet-Prevost, William Cullen Dennis y Perry Allen. Se puede afirmar que toda una evidencia americana respalda los puntos de vista de Venezuela en tan trascendental cuestión.

La calidad de los testimonios de tan distinguidos ciudadanos norteamericanos se deriva en gran parte del sentido de justicia que poseían, por lo que ante los manejos en que incurrieron los árbitros ruso e ingleses que compusieron el Tribunal de 1899, dejaron constancia de que aquello había sido una "farsa". Por cierto con ese mismo término calificó la actuación del Tribunal un alto funcionario del Colonial Office británico quien asistió a los abogados de su país.

La publicación del Memorandum del señor Mallet-Prevost en "The American Journal of International Law" (Vol. 43, No.3, julio de 1949) marca un hito en el proceso de revisión del arbitrario laudo del 3 de octubre de 1899. Naturalmente que no es éste ni el único ni el más importante documento relativo a la cuestión, aunque su veracidad ha sido plenamente confirmada por testimonios muy próximos a los sucesos.

Se ha de notar que esta antigua controversia de límites fue suscitada por Gran Bretaña en 1840, después de haber reconocido a la Gran Colombia, de la que formaba parte Venezuela, como nación independiente con su frontera oriental en el río Esequibo. Los objetivos que tuvo en mientes no fueron otros que incorporar a su colonia recibida de Holanda en 1814 los territorios auríferos venezolanos, y dominar las bocas del Orinoco con vista a ejercer su apetecida hegemonía comercial en el Norte de Sur América. Esta expansión británica a costa del territorio venezolano, fue consecuencia de una época colonialista cuando las potencias europeas se repartían los territorios africanos.

El Gobierno de los Estados Unidos advirtió que no podía exponer el Continente Sudamericano a semejante política colonialista como la que venían sufriendo los pueblos débiles de Africa, e invocando la doctrina Monroe detuvo en 1895 el avance británico en nuestro suelo. Ante la presión ejercida por los Estados Unidos en defensa de Venezuela, se vió obligada Gran Bretaña a someter la cuestión a arbitramento, recurso que inútilmente había venido invocando nuestro país.

Sin entrar en los detalles de la negociación que llevaron adelante Estados Unidos e Inglaterra, aun a espaldas de Venezuela, son de sobra conocidas las objeciones de nuestro país al Tratado de Arbitraje de 1897 que le fue impuesto como única alternativa si no quería verse enfrentada a su rival con solo sus recursos. Sin embargo, tanto los Estados Unidos como Venezuela, y aun la misma Gran Bretaña, entendían que el Tribunal de Arbitramento había de sentenciar sobre la cuestión en estricto derecho. A este respecto recordamos la magnífica intervención del ex-Presidente Harrison, principal abogado de Venezuela, imprecando a los jueces para que dictaran su sentencia de acuerdo con el compromiso arbitral, según la justicia y el derecho. Este discurso constituye una de las piezas clásicas en materia de arbitramento. Por su correspondencia privada sabemos que habló en tono tan enfático en pro de una sentencia estrictamente judicial, porque temía que se iba a decidir la cuestión por una componenda diplomática a costa de Venezuela (Carta al Hon. W.H.H. Miller, París 28 de septiembre de 1899. Harrison MSS. vol. 175).

Como es del conocimiento público, y lo confirman tan respetables testigos como los arriba mencionados, el 3 de octubre de 1899 el Tribunal dictó una mal llamada sentencia que fue en realidad fruto de una componenda, basada -como temía Harrison- en conveniencias políticas. El propio General Harrison escribía a los pocos días: "The British judges were as always aggressive advocates rather than judges. Law is nothing to a British judge it seems when it is a matter of extending British dominion" (Carta a Miller, Oct. 7/1899).

Augustus L. Mason, en un memorandum escrito en 1928 para el historiador norteamericano A.T. Volweiler, da cuenta del relato que escuchó de labios del propio Harrison a su llegada de Europa, después de dictado el llamado laudo. De acuerdo con esta versión, Frederick de Martens, presidente ruso del Tribunal, como representante "of a political and military despotism ...viewed the case as one to be settled as a political expedient and not as one to be decided by legal principles". Y agrega: "A decision in favor of the British could not be expected to fail of encouraging a feeling of friendship for Russia by the English, whose navy was the most powerful in the world".

En esa conversación Harrison se expresó acerca de los otros jueces en los siguientes términos:

"As for the American judges, they cast their votes, when the decision was being reached, in favor of Venezuela. As for the British judges, when they learned that the Russian considered the case to be one not of law but of political expediency and favored the British side as against that of Venezuela, they could hardly be expected to reject such a benefit in behalf of their own country. Ignoring the principles of law applicable to the case, they joined with the Russian and rendered a decision considered to be politicaly expedient, and not one corresponding to Anglo-Saxon law as applied to the facts of the case" (Series 15, Volweiler Collection of Harrisoniana 1850-1933).

Por su parte el ex-Presidente Cleveland, a raíz de una conversación con Mallet-Prevost en la que éste le reveló detalles de lo sucedido en el Tribunal de París, escribió en carta a Olney:

"In reviewing the subject I am surprised to find how mean and hoggish Great Britain really acted and I like old Mr. Salisbury much less than I did. I have had Mallet-Prevost here and am glad to find that Venezuela did pretty well in the arbitration after all; but what a disgusting story he told about the way the award was reached" (Carta del 3 de marzo de 1901. Cleveland Papers vol. 357, p. 38199-38200).

Con razón, dada la forma como procedieron los árbitros europeos, los jueces Fuller y Brewer volvieron, al decir del ex-Secretario John W. Foster "pretty sick of arbitration".

Huelga añadir más testimonios de los ciudadanos norteamericanos que presenciaron las actuaciones del Tribunal de París, los cuales han sido confirmados por documentos procedentes de los archivos británicos a los cuales, debido a la restringida colaboración del Gobierno británico, se llegó por vía particular.

A Venezuela no le cabe la menor duda de que el llamado laudo del 3 de octubre de 1899 acerca de la frontera entre nuestro país y la Guayana Británica, sin tomar en cuenta otros vicios que permiten invocar su nulidad, fue un compromiso diplomático propio de la era colonialista.

Venezuela confía en que el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos, que han contribuido decisivamente a la liquidación del colonialismo, brinden su apoyo a esta noble causa, pues al exigir la devolución de nuestro territorio, aspiramos a la reparación de una injusticia característica de aquella era.

El respaldo que los Estados Unidos presten a Venezuela representará la continuación de una acción diplomática que iniciada en 1895 vino a frustrarse con la componenda de los árbitros del Tribunal de 1899.

(Este Memorandum fue enviado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela al Excelentísimo Señor Maurice Marshall Bernbaum, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Caracas, el día 12 de agosto de 1965).

15

Visita a Venezuela del Excelentísimo Señor

Giuseppe Saragat

Presidente de la República Italiana

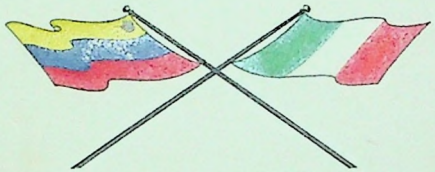

21 de Septiembre de 1965

Programa Oficial

MARTES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1965

5:00 pm. **Arribo al Aeropuerto Internacional de Maiquetía.** Llegada del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva al Aeropuerto Internacional de Maiquetía.

Palabras de bienvenida del Señor Doctor Raúl Leoni, Presidente de la República de Venezuela, y respuesta del Excelentísimo Señor Giuseppe Saragat, Presidente de la República Italiana.

Acompañará al Señor Presidente de la República de Venezuela, el Presidente y Vice-Presidente del Congreso de la República, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Presidente del Consejo Supremo Electoral, el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Decano del Cuerpo Diplomático; el Excelentísimo Señor Embajador de Italia, los Miembros del Gabinete Ejecutivo, el Secretario General de la Presidencia de la República, el Gobernador del Distrito Federal, el Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, el Fiscal General de la República, el Contralor General de la República, el Procurador General de la República, el Alto Mando Militar, el Embajador de Venezuela en Italia, el Excelentísimo y Reverendísimo Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Caracas, el Primer Vice-Presidente, Encargado de la Presidencia del Concejo Municipal del Distrito Federal, el Director del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación, el Encargado de la Dirección del

Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Prefecto del Departamento Vargas y funcionarios de la Embajada de Italia.

Se rendirán los honores correspondientes al alto rango del Ilustre visitante.

Traje oscuro.

5:25 pm. **Salida del Aeropuerto Internacional de Maiquetía para el Palacio de Miraflores.**

5:55 pm. **Arribo al Palacio de Miraflores. Condecoraciones.** El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana, su Honorable Comitiva y el Señor Presidente de Venezuela se trasladarán al Palacio de Miraflores. Les acompañarán el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el Excelentísimo Señor Embajador de Italia, el Señor Embajador de Venezuela en Italia, el Director del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación, el Encargado del Protocolo de la Cancillería venezolana y el Director Asistente, Miembros de la Casa Militar asignada al Primer Magistrado visitante y los Ayudantes Civiles.

Condecoraciones: Durante este acto el Primer Magistrado impondrá el Collar de la Orden del Libertador al Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana, quien a su vez condecorará al Señor Doctor Raúl Leoni, Presidente de la República de Venezuela con la "Gran Cruz con el Gran Cordón de la Orden al Mérito de la República Italiana".

Traje oscuro.

6:20 pm. **Salida para el Círculo de las Fuerzas Armadas.** El Señor Presidente de Venezuela y las personalidades que asistieron a la visita al Palacio de Miraflores, acompañarán al Ilustre Magistrado visitante y a su Honorable Comitiva hasta su residencia en el Círculo de las Fuerzas Armadas.

6:30 pm. **Llegada al Círculo de las Fuerzas Armadas.**

8:30 pm. **Salida para la Casa Amarilla.**

El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva, se trasladará a la Casa Amarilla acompañado por el Excelentísimo Señor Embajador de Italia en Venezuela y señora, el Embajador de Venezuela en Italia y señora, el Encargado del Protocolo de la Cancillería y señora, y los Ayudantes Militares y Civiles.

8:45 pm. **Banquete en la Casa Amarilla.**
Banquete ofrecido por el Señor Presidente de la República y la señora de Leoni, en honor del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana, Giuseppe Saragat, y de su Honorable Comitiva.
Discursos.

Traje: Uniforme, Frac y Condecoraciones.

10:20 pm. **Presentación de los Jefes de Misiones Diplomáticas.**

Presentación al Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana de los Jefes de Misiones

Diplomáticas acreditados ante el Gobierno de la República, por el Encargado del Protocolo de la Cancillería.

El Ilustre visitante estará acompañado en este acto por los Ministros de Relaciones Exteriores de Italia y de Venezuela. (Salón Bolívar).

10:30 pm. **Recepción en la Casa Amarilla.**
Recepción ofrecida por el Señor Presidente de la República y la señora de Leoni, en honor del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y de su Honorable Comitiva.

Traje: Uniforme, Frac y Condecoraciones.

MIERCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

8:30 am. **Entrevista de los Cancilleres de Italia y Venezuela.**

Entrevista del Excelentísimo Señor Profesor Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Italiana con el Doctor Ignacio Iribarren Borges, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, en la Casa Amarilla.

9:30 am. Terminada la entrevista, el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia regresará al Círculo de las Fuerzas Armadas.

10:00 am. **Salida para el Panteón Nacional.**

El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva, se trasladará al Panteón Nacional acompañado por el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el Encargado del Protocolo de la Cancillería y los Ayudantes Militares y Civiles.

10:15 am. **Ofrenda Floral en el Panteón Nacional.**

El Ministro de Relaciones Interiores, Doctor Gonzalo Barrios, y el Director del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación, Señor Manuel Angarita, recibirán en el Panteón Nacional al Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y a su Honorable Comitiva. Seguidamente depositarán la ofrenda floral ante el Sarcófago del Libertador.

Traje oscuro.

10:30 am. **Sesión Solemne del Concejo Municipal del Distrito Federal. Discursos.**

El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva, visitará el Concejo Municipal del Distrito Federal, acompañado del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Doctor Ignacio Iribarren Borges; del Excelentísimo Señor Embajador de Italia en Venezuela, Gerolamo Pignatti Morano di Custoza; del Señor Gobernador del Distrito Federal, Doctor Raúl Valera; del Señor Embajador de Venezuela en Italia, Doctor Carlos Ramírez Mac-Gregor; del Encargado del Protocolo de la Cancillería, Embajador Henrique Gil Fortoul y de los Ayudantes Militares y Civiles.

11:20 am. Salida del Concejo Municipal del Distrito Federal para el Palacio de Miraflores.

11:30 am. **Entrevista del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana con el Señor Presidente de la República de Venezuela.**

El Excelentísimo Señor Giuseppe Saragat, Presidente de la República Italiana, celebrará una entrevista con el Señor Doctor Raúl Leoni, Presidente de la República de Venezuela.

1:30 pm. **Almuerzo en el Círculo de las Fuerzas Armadas. (Salones Guayana y Los Andes).**

Almuerzo ofrecido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana en honor del Señor Presidente de la República de Venezuela y de la señora de Leoni.

Traje oscuro.

6:30 pm. **Reunión con la colonia italiana. Círculo de las Fuerzas Armadas. (Salón Venezuela).**
Reunión del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana con la colonia italiana.

Traje oscuro.

8:00 pm. **Cena íntima en el Círculo de las Fuerzas Armadas. (Salón Vuelvan Caras).**

9:00 pm. **Acto folklórico en la Concha Acústica del Parque del Este.**

Presentación del Conjunto "Danzas Venezuela" con asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana, su Honorable Comitiva y del Señor Presidente de Venezuela y la señora de Leoni.

Traje oscuro.

JUEVES 23 DE SEPTIEMBRE DE 1965

10:30 am. **Sesión solemne de la Comisión Delegada del Congreso de la República. Discursos.**

El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva, junto con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el Excelentísimo Señor Embajador de la República Italiana en Venezuela, el Señor Embajador de Venezuela en Italia, el Señor Encargado del Protocolo de la Cancillería y los Ayudantes Militares y Civiles, asistirán a la Sesión Solemne de la Comisión Delegada del Congreso de la República.

Traje oscuro.

1:00 pm. **Almuerzo íntimo en la Residencia del Excelentísimo Señor Embajador de Italia en Venezuela.**

5:00 pm. **Salida del Círculo de las Fuerzas Armadas para el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.**

El Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y su Honorable Comitiva, acompañado por el Señor Presidente de Venezuela, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el Excelentísimo Señor Embajador de Italia en Venezuela, el Señor Embajador de Venezuela en Italia, el Director del Ceremonial y Acervo Histórico de la Nación, el Encargado del Protocolo de la Cancillería venezolana, Miembros de la Casa Militar asignada al Primer Magistrado visitante y los ayudantes Civiles, le acompañarán hasta el Aeropuerto de Maiquetía.

5:30 pm. **Despedida en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía.**

Despedida en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía del Excelentísimo Señor Giuseppe Saragat, Presidente de la República Italiana y de su Honorable Comitiva.

Las personalidades que asistieron al Aeropuerto de Maiquetía en la oportunidad de su llegada, le acompañarán en el acto de despedida.

6:00 pm. El avión que conducirá a su país al Excelentísimo Señor Presidente de la República Italiana y a su Honorable Comitiva despegará a la hora señalada al margen.

COMITIVA OFICIAL DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GIUSEPPE SARAGAT, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ITALIANA

EXCELENTISIMO SEÑOR PROFESOR AMINTORE FANFANI
Ministro de Relaciones Exteriores

EXCELENTISIMO SEÑOR EMBAJADOR ANGELO CORRIAS
Jefe del Ceremonial Diplomático de la República

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO FRANCESCO MALFATTI DI MONTETRETTO
Consejero Diplomático del Señor Presidente de la República

SEÑOR ALMIRANTE DE ESCUADRA VIRGILIO SPIGAI
Consejero Militar del Señor Presidente de la República

SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO MARIO MAJOLI
Vice-Director General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores

SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO ETTORE STADERINI
Jefe de la Secretaría Particular y del Servicio de Prensa del Señor Presidente de la República

SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO CESARE PASQUINELLI
Vice-Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores

SEÑOR MINISTRO PLENIPOTENCIARIO LUIGI VALDETTARO DELLA ROCCHETTA
Vice-Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores

SEÑOR CONSEJERO DE LA "CORTE DEI CONTI" SILVIO PIRRAMI TRAVERSARI
Jefe de la Secretaría del Ministro de Relaciones Exteriores

SEÑOR EFISIO ORTONA
Inspector General Jefe de Policía

SEÑOR PROFESOR GIUSEPPE GIUNCHI
Médico personal del Excelentísimo Señor Presidente de la República

SEÑOR CONSEJERO DE EMBAJADA CESARE REGARD
Vice-Director General de Emigración del Ministerio de Relaciones Exteriores

SEÑOR CONSEJERO DE LEGACION WALTER GARDINI
Jefe del Servicio de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores

SEÑOR CORONEL BRUNO TASSONI

SEÑOR PRIMER SECRETARIO DE LEGACION GIOVANNI SARAGAT

Ayudante Civil

SEÑOR EMBAJADOR JOSE NUCETE SARDI

Casa Militar

CONTRALMIRANTE ANDRES O. MORENO P.

TENIENTE CORONEL RAFAEL JELAMBI TERAN

Cooperación de Venezuela al nuevo Gobierno de la República Dominicana

La Organización de Estados Americanos ha solicitado la colaboración de algunos profesionales venezolanos, funcionarios públicos, para integrar un grupo de trabajo que asesoraría al nuevo Gobierno de la República Dominicana.

Al respecto el Gobierno Venezolano podría fomentar un programa de capacitación a diferentes niveles para funcionarios públicos dominicanos, a fin de buscar la formación de una estructura de nivel técnico capaz de diseñar y ejecutar programas de desarrollo.

Es incuestionable que la fijación de un Plan Nacional de Desarrollo, como el que seguramente se elaborará para la República Dominicana, requiere la existencia de un equipo técnico a nivel de ejecución que, por estar bien entrenado, pueda convertir en realidad dichos planes.

En este sentido citaremos algunos campos en los cuales se podría colaborar con el hermano país, a través de programas de capacitación que se llevarían a cabo en Venezuela, con financiamiento de la Organización de Estados Americanos.

A. Entrenamiento de Educadores de Adultos:

Oficina de Educación de Adultos, Ministerio de Educación Nacional.

Cursos de cuatro (4) semanas para grupos de 20 personas. Total anual 200 educadores.

B. Desarrollo de la comunidad.

1. Departamento de Desarrollo de la Comunidad - Cordiplán
Cursos de dos (2) meses.

   a) Para personal de alto nivel: 5 anual
   b) Para personal de nivel medio: 60 anual

2. Instituto Agrario Nacional - Oficina Socio-Económica.
Cursos de dos (2) meses - Para grupos de 10 personas de nivel medio. Total anual 40 personas.

/...

C. Formulación y Ejecución de Planes Integrales de Desarrollo de Asentamientos Campesinos.

Centro de Capacitación e Investigación Aplicada en Reforma Agraria (CIARA)

1.-	Especialidad Crédito Supervisado:	20 anual
2.-	Especialidad Agro-economía:	10 anual
3.-	Especialidad Planificación Física:	10 anual
4.-	Especialidad Arquitectura Rural:	10 anual
5.-	Especialidad Planificación de Servicios:	10 anual
6.-	Capacitación de Jefes de Proyectos:	5 anual

D. Formación Profesional Acelerada:

Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE)

De acuerdo al programa de capacitación que tiene este Instituto, bien podría entrenar, en diferentes ramas de especialización unos 500 becarios anualmente, a alto nivel y a nivel medio. También podría ayudar en la instalación en la República Dominicana de un Instituto similar.-

E. Educación Rural:

Ministerio de Educación Nacional; Centro Interamericano de Educación Rural.

Hay programas específicos para capacitación de Maestros Rurales que con facilidad pueden entrenar de 200 a 500 Maestros dominicanos anualmente. En este campo es conocido el hecho de la existencia de mas de 2.000 maestros rurales venezolanos que están desempleados y quienes con financiamiento externo podrían trasladarse al hermano país por períodos de tres a cuatro años.-

F. Planificación a alto nivel.

1. Programación nacional.

Cordiplán. Un funcionario en cada Departamento de Programación de la Oficina, con permanencia de seis (6) meses.

/...

2. Programación a nivel ministerial.

Ministerio de Agricultura y Cría - Oficina de Planificación Sectorial.
Organización y funcionamiento de las Juntas Nacionales de Producción.
Dos funcionarios con permanencia de dos meses.

3. Capacitación en programación.

Centro de Estudios de Desarrollo Económico y Social .CENDES.
Dos funcionarios para el curso regular de dos años.

G. Otros cursos de variada índole se dictan en Venezuela, que podrían ser aprovechados por funcionarios dominicanos.

Este tipo de ayuda técnica a través de la capacitación se podría convertir en un programa nacional donde el sector privado y el sector oficial colaborarían conjuntamente en beneficio de Santo Domingo.

De aprobarse, la posición de Venezuela sería, en principio, la de suministrar el personal y las facilidades necesarias para organizar y dictar los cursos y solicitar de la Organización de Estados Americanos el apoyo financiero requerido.

Hay que considerar que un programa de esta índole, le da a Venezuela una posición de prestigio internacional de incalculables consecuencias beneficiosas, le permite a nuestro país fijar un rumbo a los programas de asistencia inter-gubernamental de caracteres permanente y lo que es más importante, promueve internamente el desarrollo del orgullo nacional y el reconocimiento denuestra capacidad. Asímismo debemos mencionar el efecto que tendría este programa en el fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos.

El programa arriba expuesto es sólo un esbozo de lo que podría ser un ambicioso plan de cooperación con el Gobierno y el pueblo dominicano.

27-9-65

Educación de Adultos:

Cursos para capacitar el personal encargado de realizar los programas de alfabetización de adultos a nivel nacional y local.-

Dichos Cursos tendrán una duración de 2 meses, para personal de alto nivel y de un mes para personal de nivel medio, destinados a su vez a - capacitar a los alfabetizadores.- Estos cursos son regularmente dictados por el Ministerio de Educación Nacional.-

Capacidad del Programa:

En este Programa se pueden entrenar 104 personas, con una - erogación de:

1) Pasajes: B$. 600,oo por persona = 104 x 600 = B$. 62.400,oo
2) Gasto diario:
   a)4 funcionarios del alto nivel =
   4 x 45 x 60 = 10.800,oo B$. 10.800,oo

   b)100 funcionarios del nivel medio
   100 x 36 x 30 = 108.000,oo B$.108.000,oo

3) Gastos de Alojamiento
   104 funcionarios a 400 B$ mensuales
   4 x 400 x 2 = B$. 3.200,oo
   100 x 400 = B$. 40.000,oo

   TOTAL = B$.224.400,oo

Total costo de entrenamiento, de 104 funcionarios Dominicanos, en este Programa: B$ 224.400,oo de los cuales corresponderá al Gobierno Nacional B$. 105.600,oo que incluyen los pasajes y gastos de alojamiento.-

Los gastos de organización se incluyen en cuadro anexo.-

Desarrollo de la Comunidad:-

El Programa de Desarrollo Comunal, tiene como fin preparar en 2 meses a aquellos individuos que serán capaces de motivar a las comunidades para que puedan, por si mismos, atender sus problemas y buscarle soluciones, en conjunto con la acción del Estado.-

Capacidad del Programa:

En este Programa se pueden entrenar 55 personas, con una - erogación de:

1) Pasajes:
   B$. 600,oo por persona: 55 x 600 = B$. 33.000,oo

2) Gasto diario:
   a) 5 funcionarios de alto nivel
   5 x 45 x 6 0 " 13.500,oo

b) 50 funcionarios de nivel medio
50 x 36 x 60 Bs 108.000,oo

3) Gastos de alojamiento
55 funcionarios a Bs. 400,oo mensuales
55 x 400,oo 22.000,oo

TOTAL Bs 176.500,00

Total costo de entrenamiento de 55 funcionarios Dominicanos, en este Programa: Bs 176.500,oo, de los cuales corresponderá al Gobierno Venezolano Bs. 55.000,oo que incluyen pasajes y gastos de alojamiento.-

Desarrollo de Asentamientos Campesinos:

Este Programa capacitará en cursos de 2 meses los funcionarios en la Planificación y Ejecución del Desarrollo de Asentamientos Campesinos. Incluirá las especialidades de Planificación Física capacitando a 10 funcionarios; Crédito Supervisado; 20 funcionarios, Agroeconomía; 10 funcionarios, Arquitectura Rural: 10 funcionarios, Planificación de Servicios: 10 funcionarios y Jefe de Proyectos: 5 funcionarios, durante 5 meses, lo que hace un total de 65 funcionarios.-

Estos son cursos regulares dictados por el Centro de Capacitación e Investigación Aplicada en Reforma Agraria: CIARA.-

Capacidad del Programa:

1) Pasajes:
Bs. 600,oo por persona: 65 x 600,oo Bs. 39.000,oo

2) Gasto Diario:
a) 5 funcionarios de alto nivel
5 x 45 x 5 (meses) Bs 33.750,oo

b) 60 funcionarios de nivel medio
60 x 36 x 60 Bs 129.600,oo

3) Gastos de Alojamiento:
5 funcionarios alto nivel a Bs. 400,oo/mes x 5 meses 10.000,oo
60 funcionarios nivel medio a Bs. 400/mes x 2 meses Bs 68.000,oo
TOTAL: Bs 280.350,oo

Total costo de entrenamiento de 65 funcionarios Dominicanos en este programa: Bs 280.350,oo, de los cuales corresponderá al Gobierno Venezolano Bs. 112000,oo que incluyen pasajes y gastos de alojamiento.-

Educación Rural:

Programa de Capacitación destinado a la formación de maestros para medios rurales. Además de la enseñanza normal, este tipo de maestros adquirirá conocimientos de Taller Rural, Sicología, Principios de Agricultura, Aspectos Básicos de Nutrición y Mantenimiento del Hogar.-

Estos Cursos son dictados en el Centro Interamericano de Educación Rural en Rubio (Estado Táchira), con una duración de 4 meses aproximadamente. Podrán ser capacitados 10 funcionarios de alto nivel y 60 funcionarios a nivel medio.-

Capacidad del Programa:

1)	Pasajes:	
	Bs. 600,oo por 70 personas	Bs 42.000,oo
2)	Gasto Diario:	
a)	10 funcionarios de alto nivel	
	10 x 45 x 4 (meses)	Bs 54.000,oo
b)	60 funcionarios de nivel medio	
	60 x 36 x 4 (meses)	Bs 259.200,oo
3)	Gastos de Alojamiento:	
	70 funcionarios a Bs. 400,oo mensuales	
	70 x 1.600,oo	Bs 112.000,oo
	TOTAL:	Bs 467.200,oo

Total costo de entrenamiento de 70 funcionarios Dominicanos en este Programa: Bs. 467.200,oo, de los cuales corresponderá al Gobierno Venezolano Bs. 154.000,oo que incluyen pasajes y gastos de alojamiento.-

Planificación Nacional:

Esto sería una pasantía de funcionarios de alto nivel en cada uno de los Sectores de CORDIPLAN, o de las Oficinas Sectoriales de los Ministerios, por períodos de 6 meses para que aprendan trabajando, las técnicas de Planificación usadas en el país y de posible adaptación en la República Dominicana.-

También incluye una Beca de 2 años en el CENDES para los Cursos de Desarrollo Económico.-

Este Programa abarcaría 5 funcionarios en CORDIPLAN y 2 en el CENDES.-

/...

Capacidad del Programa:

1)	Pasajes:		
	Bs. 600 x 7 personas	Bs	4.200,oo
2)	Gasto Diario:		
a)	CORDIPLAN		
	5 funcionarios x 45 x 6 (meses)	Bs	40.500,oo
b)	CENDES		
	2 funcionarios x 45 x 24 (meses)	Bs	64.800,oo
3)	Gastos de Alojamiento:		
a)	CORDIPLAN		
	5 funcionarios x 400 mensual (6 meses)	Bs	12.000,oo
b)	CENDES		
	2 funcionarios x 400 mensual (24 meses)	Bs	19.200,oo
	TOTAL:	Bs	140.700,oo

Total costo de entrenamiento de 7 funcionarios Dominicanos en este Programa: Bs. 140.700,oo de los cuales corresponde al Gobierno Venezolano Bs. 35.400,oo que incluyen pasajes y gastos de alojamiento.-

Formación Profesional Acelerada:

Instituto Nacional de Cooperación Educativa: INCE.

Este Programa tiene por objeto, entrenar obreros especializados para las diferentes actividades económicas del país. Serán entrenados en este Programa 10 funcionarios de alto nivel y 100 funcionarios de nivel medio, por 6 meses para que ejerzan funciones de Instructores. El propósito de entrenar este grupo de funcionarios Dominicanos es que se establezca en ese país, un organismo similar.-

Capacidad de Programa:

1)	Pasajes:		
	Bs 600,oo x 110	Bs.	66.000,oo
2)	Gasto Diario:		
a)	10 funcionarios de alto nivel		
	10 x 45 x 6 (meses)	Bs	81.000,oo
b)	100 funcionarios de nivel medio		
	100 x 36 x 6 (meses)	Bs	648.000,oo
3)	Gastos de Alojamiento:		
	110 funcionarios a Bs. 400 mensuales por 6 (meses)		
	110 x 400 x 6 (meses)	Bs	264.000,oo
	TOTAL:	Bs	1.059.000,oo

Total costo de entrenamiento de 110 funcionarios Dominicanos en este Programa: Bs. 1.059.000,oo de los cuales corresponderá al Gobierno Venezolano Bs. 330.000,oo que incluyen pasajes y gastos de alojamiento.-

RESUMEN:

Pasajes	Bs	246.600,oo
Gasto Diario	Bs	1.551.150,oo
Gastos de Alojamiento	Bs	550.400,oo
TOTAL:	Bs	2.348.150,oo

A FINANCIAR POR EL GOBIERNO VENEZOLANO:

Pasajes	Bs	246.600,oo
Gastos de Alojamiento	Bs	550.400,oo
Gastos de Organización (10% del Total)	Bs	234.000,oo
TOTAL:		1.031.000,oo

No se ha calculado el costo de Profesionales Venezolanos que prestarán sus servicios en dichos Cursos, por cuanto los mismos son dictados regularmente en el país.-

NOTA:

A los efectos del cálculo de los gastos diarios se tomaron Bs. 45 para personal de alto nivel y Bs. 36 para personal de nivel medio. Asimismo, los gastos de alojamiento se calcularon en base a Bs. 400,oo mensuales.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

17

ENTREVISTAS Y CONTACTOS SOSTENIDOS EN NUEVA YORK
POR EL CANCILLER IRIBARREN BORGES

Ministro del Exterior Michael Stewart (Gran Bretaña)
Ministro Fanfani (Italia)
Ministro Leitao Da Cunha (Brasil)
Ministro Valdés (Chile)
Ministro Carrillo Flores (México)
Ministro Vidal Zaglio (Uruguay)
Ministros del Exterior de Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá (Integración en el Caribe.)

Embajador República Dominicana

Ministros de Costa Rica, Perú y Colombia, NO CONCURRIERON.

Ministro de Irlanda

Viceministro de Australia

Ministro de Dahomey

República Arabe Unida - Ministro del Exterior

Nigeria (Representantes Permanentes)

Ministro del Exterior de Sudáfrica

Comisionado de la Feria de Montreal y Embajador de Canadá en Caracas.

Canciller Rumano.

Representante Permanente de la India

Representante Permanente de Pakistán

Embajador de Grecia

Embajador de Chipre

Representante Permanente de Cambodia (ex Ministro de Relaciones Exteriores)

Señora Meier, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel

Secretario General de la Liga Árabe

OTRAS PERSONALIDADES

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

RESUMEN DE LA ENTREVISTA MANTENIDA CON EL SEÑOR DEAN RUSK, SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN SU DESPACHO DE LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

CONFERENCIA DE RIO

Modificaciones a la Carta.

Se mostró de acuerdo con nuestro Proyecto de designar una Comisión ad-hoc para recoger las diversas propuestas de modificación de la Carta, estudiarlas y rendir informe a los Gobiernos, para que éstos posteriormente decidan sobre la conveniencia de convocar una Conferencia Especial para considerar las modificaciones.

FUERZA PERMANENTE

Le trasmití los siguientes puntos de vista:

1) Que el Proyecto podría tener resistencia de la mayor parte de los pueblos latinoamericanos;

2) Sus dificultades prácticas;

3) El debilitamiento que podría ocasionar a los Gobiernos en los países como Argentina y Perú, en los cuales el Gobierno es débil y las Fuerzas Armadas poderosas y con ambiciones de poder.

Mi impresión es que el Proyecto en los actuales momentos está punto menos que descartado.

PROTOCOLOS ECONÓMICOS

Me ratificó lo que en varias oportunidades me ha comunicado el Embajador Bernbaum en Caracas, de que los Estados Unidos no son partidarios de celebrar ningún tratado o protocolo sobre cooperación económica, sino continuar en las mismas líneas de la Alianza para el Progreso, tratando de llevar a cabo los ajustes y mejoras necesarios.

/...

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

Las mismas objeciones y consideraciones sobre la dificultad de la aplicación de no reconocimiento a regímenes de facto para los Estados Unidos.

RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y ACTITUD DEL SENADOR FULBRIGHT

Sobre estos aspectos fue sumamente cuidadoso, pero me dejó ver claramente que la opinión del Senador Fullbright en contra de las reciente política de los Estados Unidos constituye una voz aislada. Sobre la Resolución de la Cámara de Representantes me hizo hincapié que había sido dictada sin previo conocimiento ni relación alguna con el Departamento de Estado; pero me dejó entrever que esas líneas cuentan con el apoyo de la gran mayoría del pueblo norteamericano y de sus grupos de presión más importantes.

REPÚBLICA DOMINICANA

Me expresó su inquietud sobre la situación actual de ese país, las dificultades del mantenimiento del Gobierno Provisional, y su creencia de que sólo podría lograrse con la permanencia de la Fuerza Interamericana el mayor tiempo posible. Me dijo que las actuales dificultades por parte del Ejército dominicano provienen de que los civiles armados (Grupo Caamaño y otros) no habían cumplido con su compromiso en el acta institucional, de entregar las armas, y que era insignificante el armamento recogido hasta el momento. Esta situación ha traído resquemores, recelos y hasta acciones del Ejército dominicano, que se considera amenazado. Me manifestó que, por supuesto, los Estados Unidos están dispuestos a seguir apoyando al Gobierno Provisional, y ya le están dando ayuda económica.

/...

HAITÍ

Francamente me dijo que el Gobierno norteamericano no halla cómo resolver el problema, pues ya ha ensayado todas las medidas: corte de ayuda económica, de relaciones comerciales, etc., sin ningún resultado, y temen que Duvalier, acosado, pueda llegar a un entendimiento con Castro.

GUAYANA

Le expuse el problema de nuestra reclamación sobre la Guayana Esequiba, la injusticia que ello implica para nuestro país, y el creciente movimiento nacional en pro de la recuperación de ese Territorio. También le enfoqué los aspectos internos de la Guayana Británica y la debilidad de su actual Gobierno de coalición, y que aún continúa el peligroso Partido de Jagan como la fuerza más poderosa e individualmente.

Le manifesté que el Gobierno y pueblo venezolanos cuentan con que los Estados Unidos le ayudarán en su justa reivindicación e interpondrán sus buenos oficios con la Gran Bretaña, así como con el Gobierno de la Guayana Británica, si ello fuere necesario.

Lo encontré francamente receptivo, y creo comprendió a cabalidad nuestra posición. Sólo me dijo que deseaba continuáramos nuestras conversaciones con los ingleses, y que si fuere posible las alargáramos, pues los Estados Unidos actualmente confrontan graves problemas en muchas partes del mundo, y no sería oportuno tener que enfrentarse con un nuevo problema de una nación amiga como Venezuela.

Considero muy importante el cuasi compromiso que hicimos de que en la próxima Conferencia de Río se evitaran los movimientos sorpresivos, es decir, presentación de

/...

proposiciones y proyectos en el seno de la Asamblea, sin antes haberlos discutido previamente. Estuvo de acuerdo en tratar todas las iniciativas informalmente con los Cancilleres americanos, y especialmente con Venezuela, para tratar de lograr armonía y decisiones con el mayor número de adherentes. Le indiqué que en esa forma podía contar con la cooperación de Venezuela, pues sólo deseábamos tratar de resolver los problemas del Continente y mantener la buena armonía entre los Estados.

Me expresó estar sumamente agradecido de la invitación de pasar por nuestro país en su vía hacia Río de Janeiro. Que aceptaba complacido la invitación, y que salvo inconveniente que surgieran a última hora, estaría en Caracas para saludar personalmente al Presidente Leoni.

Me indicó dejaría saberme sus planes en tiempo oportuno.

Caracas, 18 de octubre de 1965.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

RESUMEN DE LA ENTREVISTA MANTENIDA CON EL SEÑOR RÓMULO BETANCOURT EN EL HOTEL WESTBURY, NEW YORK, EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1965.

PAÍSES AFRICANOS

Me expresó el ex Presidente su opinión de que nuestros contactos y asociaciones con los países africanos sería conveniente limitarlos a los intereses comunes derivados de la condición común de países en desarrollo, esto es, conforme a los planteamientos de la Conferencia de Ginebra. Asimismo en la actitud anti colonialista y anti racista. Pero que siempre debemos tener en mientes que los nuevos países africanos, histórica y sociológicamente se hallan con respecto a los de América Latina en el período de 1830, es decir, a raíz de comenzar nuestra vida independiente. Por consiguiente, mantienen vivos los complejos derivados del reciente colonialismo, que se traducen en recelos y hasta odio a las potencias coloniales, al hombre europeo, o mejor, al hombre blanco en general, complejos o situaciones que la América Latina ha superado.

ALALC

Me expresó ser partidario de la adhesión a ALALC, pues Venezuela no debe quedarse al margen de los movimientos integracionistas, y menos aún de este latinoamericano, que puede conducir en el futuro a la natural integración política.

Al anotarle que existe el proyecto, especialmente patrocinado por Panamá de hacer una integración de los países del Caribe, incluyendo el Mercado Común Centro Americano, en el cual sería líder Venezuela, me manifestó también ser partidario de ello, pero no en vez de ALALC, sino con ALALC.

/...

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

ESTADOS UNIDOS

Me expresó su opinión de que la fórmulareal para los países latinoamericanos en sus relaciones con los Estados Unidos debe ser la de "manejarse con Estados Unidos con dignidad", es decir, que por realidad histórica y geográfica, los países latinoamericanos deben tener una relación estrecha económica, sobretodo con los Estados Unidos, que es la única fuente posible de colaboración financiera y ayuda técnica principal. Lo mismo me dijo le sucederá a los países como Hungría, Rumania, Checoeslovaquia dentro de la órbita soviética, a los que les es absolutamente necesario también entenderse con Rusia, tratando de conservar la dignidad e independencia.

También me agregó que los Estados Unidos - como me indicó - son la única posible fuente financiera para ayudar nuestro desarrollo, y que los países europeos, Francia, Alemania, Italia, etc., dedican la mayor parte de sus recursos sobrantes hacia el exterior para mantener los lazos con sus antiguas colonias, especialmente africanas. Además, esos países también dependen económicamente de los Estados Unidos, puesto que cada vez crecen más y se hacen más importantes las inversiones norteamericanas en los países europeos, hasta el punto de que podría afirmarse que la mayor parte de las grandes industrias europeas tienen capital mayoritario, o al menos una participación muy importante, de los Estados Unidos. Su fórmula es - me repitió - "manejarse con dignidad."

SANTO DOMINGO

Considera difícil la situación actual y el porvenir de ese país, y estima que la llamada Fuerza Interamericana debe mantenerse en la República Dominicana el mayor tiempo posible por necesidad de supervivencia del Gobierno.

/...

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

BRASIL

Considera muy importantes las noticias sobre el triunfo de la oposición al Gobierno en las últimas elecciones para Gobernadores de Estados.

NO RECONOCIMIENTO DE REGÍMENES DE FACTO

Está muy de acuerdo en tratar de pasar esta Doctrina venezolana al mecanismo colectivo, conforme al Proyecto que tenemos elaborado.

ADMISIÓN DE CHINA COMUNISTA EN LAS NACIONES UNIDAS

Intercambiamos puntos de vista sobre este agudo problema y su actual proyección, tomando en cuenta lo dicho por el Papa en su intervención. También analizamos los aspectos del Consejo de Seguridad y la presencia en él como Miembro Permanente con derecho a veto de la China nacionalista, así como la guerra en el Viet-Nam.

El Presidente Betancourt me trasmitió su opinión de que sería conveniente re-estudiar la posición de Venezuela, y me informó que cuando ocurrió la última votación en las Naciones Unidas sobre este aspecto, estando él en la Presidencia, le hizo saber a los Estados Unidos que era la última vez que Venezuela les acompañaba en el voto de rechazo, pues el país revisaría su posición, de acuerdo con la realidad y las circunstancias del momento.

Caracas, 18 de octubre de 1965.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

ENTREVISTAS Y CONTACTOS SOSTENIDOS EN NUEVA YORK
POR EL CANCILLER IRIBARREN BORGES

Ministro del Exterior Michael Stewart (Gran Bretaña)
Ministro Fanfani (Italia)
Ministro Leitao Da Cunha (Brasil)
Ministro Valdés (Chile)
Ministro Carrillo Flores (México)
Ministro Vidal Zaglio (Uruguay)
Ministros del Exterior de Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá (Integración en el Caribe.)

Embajador República Dominicana

Ministros de Costa Rica, Perú y Colombia, NO CONCURRIERON.

Ministro de Irlanda

Viceministro de Australia

Ministro de Dahomey

República Arabe Unida - Ministro del Exterior

Nigeria (Representantes Permanentes)

Ministro del Exterior de Sudáfrica

Comisionado de la Feria de Montreal y Embajador de Canadá en Caracas.

Canciller Rumano.

Representante Permanente de la India

Representante Permanente de Pakistán

Embajador de Grecia

Embajador de Chipre

Representante Permanente de Cambodia (ex Ministro de Relaciones Exteriores)

Señora Meier, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel

Secretario General de la Liga Árabe

OTRAS PERSONALIDADES

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

RESUMEN DE LA ENTREVISTA MANTENIDA CON EL SEÑOR RÓMULO BETANCOURT EN EL HOTEL WESTBURY, NEW YORK, EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1965.

PAÍSES AFRICANOS

Me expresó el ex Presidente su opinión de que nuestros contactos y asociaciones con los países africanos sería conveniente limitarlos a los intereses comunes derivados de la condición común de países en desarrollo, esto es, conforme a los planteamientos de la Conferencia de Ginebra. Asimismo en la actitud anti colonialista y anti racista. Pero que siempre debemos tener en mientes que los nuevos países africanos, histórica y sociológicamente se hallan con respecto a los de América Latina en el período de 1830, es decir, a raíz de comenzar nuestra vida independiente. Por consiguiente, mantienen vivos los complejos derivados del reciente colonialismo, que se traducen en recelos y hasta odio a las potencias coloniales, al hombre europeo, o mejor, al hombre blanco en general, complejos o situaciones que la América Latina ha superado.

ALALC

Me expresó ser partidario de la adhesión a ALALC, pues Venezuela no debe quedarse al margen de los movimientos integracionistas, y menos aún de este latinoamericano, que puede conducir en el futuro a la natural integración política.

Al anotarle que existe el proyecto, especialmente patrocinado por Panamá de hacer una integración de los países del Caribe, incluyendo el Mercado Común Centro Americano, en el cual sería líder Venezuela, me manifestó también ser partidario de ello, pero no en vez de ALALC, sino con ALALC.

/...

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

ESTADOS UNIDOS

Me expresó su opinión de que la fórmula real para los países latinoamericanos en sus relaciones con los Estados Unidos debe ser la de "manejarse con Estados Unidos con dignidad", es decir, que por realidad histórica y geográfica, los países latinoamericanos deben tener una relación estrecha económica, sobretodo con los Estados Unidos, que es la única fuente posible de colaboración financiera y ayuda técnica principal. Lo mismo me dijo le sucederá a los países como Hungría, Rumania, Checoeslovaquia dentro de la órbita soviética, a los que les es absolutamente necesario también entenderse con Rusia, tratando de conservar la dignidad e independencia.

También me agregó que los Estados Unidos - como me indicó - son la única posible fuente financiera para ayudar nuestro desarrollo, y que los países europeos, Francia, Alemania, Italia, etc., dedican la mayor parte de sus recursos sobrantes hacia el exterior para mantener los lazos con sus antiguas colonias, especialmente africanas. Además, esos países también dependen económicamente de los Estados Unidos, puesto que cada vez crecen más y se hacen más importantes las inversiones norteamericanas en los países europeos, hasta el punto de que podría afirmarse que la mayor parte de las grandes industrias europeas tienen capital mayoritario, o al menos una participación muy importante, de los Estados Unidos. Su fórmula es - me repitió - "manejarse con dignidad."

SANTO DOMINGO

Considera difícil la situación actual y el porvenir de ese país, y estima que la llamada Fuerza Interamericana debe mantenerse en la República Dominicana el mayor tiempo posible por necesidad de supervivencia del Gobierno.

/...

BRASIL

Considera muy importantes las noticias sobre el triunfo de la oposición al Gobierno en las últimas elecciones para Gobernadores de Estados.

NO RECONOCIMIENTO DE REGÍMENES DE FACTO

Está muy de acuerdo en tratar de pasar esta Doctrina venezolana al mecanismo colectivo, conforme al Proyecto que tenemos elaborado.

ADMISIÖN DE CHINA COMUNISTA EN LAS NACIONES UNIDAS

Intercambiamos puntos de vista sobre este agudo problema y su actual proyección, tomando en cuenta lo dicho por el Papa en su intervención. También analizamos los aspectos del Consejo de Seguridad y la presencia en él como Miembro Permanente con derecho a veto de la China nacionalista, así como la guerra en el Viet-Nam.

El Presidente Betancourt me trasmitió su opinión de que sería conveniente re-estudiar la posición de Venezuela, y me informó que cuando ocurrió la última votación en las Naciones Unidas sobre este aspecto, estando él en la Presidencia, le hizo saber a los Estados Unidos que era la última vez que Venezuela les acompañaba en el voto de rechazo, pues el país revisaría su posición, de acuerdo con la realidad y las circunstancias del momento.

Caracas, 18 de octubre de 1965.

CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

Se remite copia de este
trabajo por instrucciones
del Dr. Juan P. Perez Al-
fonzo, al Presidente de la
República.
Lunes 25 de octubre de 1965.

Mem. VII CAPITALISMO Y DEMOCRACIA Lunes 25 Oct.1965.

Tengo cuatro trabajos en marcha. El que trata de la disminución de la dependencia del petróleo, objeto del Foro Universitario; el de Desarrollo Armónico de Recursos, objeto de Conferencia en el Curso Avanzado de Gerencia de Caimacanes; la importancia del cacao y el café como sectores básicos de producción en el país, que vengo tratando con la Asociación de caficultores, y el de atacar por diferentes flancos la puesta en marcha, indispensable seguridad del propio sector empresarial del proceso de independizar los gastos públicos de las entradas eventuales -porque los son aún- que el evento dure- que produce el petróleo. Con esto último se garantiza también la defensa de estos recursos y el más completo desarrollo de los otros recursos permanentes. Con tanto entre manos y consciente de los males de la dispersión -tiene razón el Dr. Yáber, cuando señaló en sus declaraciones del sábado 23, mostrándolo hasta con expresivo gráfico, que el principal mal en la asistencia pública, en el caso de madres y niños, es la "dispersión de los dineros para asistencia...." entre una cantidad de organismos oficiales y entidades privadas, cada uno con su filosofía, su programa y demás.....idiosincracia. Quejas parecidas tienen los cafeteros y cacaoteros- ni salgo a la calle ni atiendo el teléfono evitando comunicación con gentes extrañas a lo que me ocupa. Pero, acaba incidentalmente de pasar por aquí a un asunto muy diferente a su propia actividad, un constructor mediano que actualmente ganó una licitación del Banco Obrero y le construye en Puerto La Cruz. Nada habría pasado, si tratando de pasar una flota de gandolas con cabillas no hubiera estado muy cerca de un accidente el sábado en la tarde cuando regresaba con Pedro Angel Vásquez, Secretario Ejecutivo de los cafetaleros, de Vista Hermosa en El Cedrito hacia Petare.

Vásquez me informó que esta flota de camiones de cabillas vienen desde la Siderúrgica. La primera cuestión está en conocer si en los costos de transporte -costo de la carretera que se regala a los transportistas en combustibles sin impuestos y demás estimulantes al abuso de esta infraestructura- la empresa estatal consideró a fondo la posibilidad del transporte por agua a centros de distribución más adecuados que Caracas, Puerto Cabello primero y La Guaira para el área metropolitana. Pero nunca pasó por nuestra mente que ocurriese lo que se me informó esta mañana que está pasando en un país que se dice está arrancando en su carrera de progreso.

Plátanos de La Ceiba en Cumaná. Símbolo de nuestro atraso por la desorganización y desidia que implicaba, siempre recuerdo -y lo he repetido en cuanta oportunidad se presenta- la sorpresa que tuve recién venido a Venezuela en 1958 cuando visitaba el mercado en Cumaná y encontré camiones que habían atravesado a Venezuela para ir a descargar allí los "frutos de la tierra", como habrían dicho los conquistadores, desde las márgenes del Coquivacoa hasta orillas del Manzanares criollo, tan similar a lo otro en productividad agrícola. Se explicaba entonces que fuera de la anomalía, desidia, de no comer del propio huerto, estaba la del uso de vehículos importados y de combustible exportable amén de la destrucción de la infraestructura de que tanto se habla, cuando el país tiene entre sus mejores recursos prolongadas facilidades para transporte por agua, el más económico de todos. Y se explicaba que el cabotaje lo arruinaba la tramitación burocrática y la miopía oficial.

Cabillas de Matanzas pasean por Venezuela. Era sintomático el transporte de plátanos hasta Cumaná; era, en cierto sentido, un paseo esa travesía del país; pero no era en verdad un paseo clásico porque no se iba y venía, como ahora lo hace la cabilla, además de mucho mayor peso que el plátano, tanto en su sentido físico como en su sentido económico: la cabilla es la estructura misma y cierta de la hermosa industria de la construcción. Pues bien, a este elemento básico de construcción se le saca de Matanzas y se le lleva por Ciudad Bolívar sobre el Orinoco hacia El Tigre hasta avizorar el mar en Barcelona. Se le continúa -

mostrando nuestras costas hacia Píritu y Boca de Uchire para luego llevarle por nuestro jardín barloventeño camino de Caracas y sus más de 700 kilómetros de recorrido. Después de descansar en los fabulosos almacenes de los interesados en el paseo, se le lleva hacia sus múltiples destinos de uso final, al cual se habría podido llegar por caminos mucho más expeditos, más pronto y más barato. El colmo llega a lo que pasa en la actualidad - con las construcciones en Puerto La Cruz. El colmo es que por el mismo - camino en que se le trajo de Barcelona a Caracas se le regrese hasta allá botando, malbaratando, más de 325 kilómetros de recorrido que se paga normalmente a Bs.35.oo la Tn M. Este el costo directo malbaratado en un producto de enorme peso. Ese flete representa un 7 por ciento del valor actual y el porcentaje sería mayor en el valor de hace poco tiempo a que debe volver este material.

La construcción y sus Costos. Se habla mucho, como en tantas cosas de la importancia de la construcción, de los estímulos que ha de dársele y de todo cuanto se reclama del Gobierno. Pero muy pocas veces se solicita del Gobierno o se hace cualquiera otra gestión efectiva para que los costos de los materiales de construcción no sólamente no sufran elevaciones injustificadas, sino que se les traiga a niveles cada vez más razonables, en forma de que contribuyan efectivamente a estimular esa construcción que tanto importa para todo.

La cabilla sirve de ejemplo fenomenal de lo que ocurre: es el exabrupto. Pero según parece es la manifestación de un fenómeno general que sigue echando raíces en otros materiales de construcción como en los más variados aspectos de la economía ricachona de Venezuela. Los bloques de arcilla se encuentran en manos coordinadas monopolísticamente con lo que han podido elevar recientemente su precio en un 50 por ciento. Los bloques de cemento y otros productos de ese otro material básico sabemos bien que cualquiera sea quien los maneje van atados por el cordón umbilical de la industria monopolística del cemento. Pertigalete está en las narices de Puerto La Cruz, pero la construcción en esta última ciudad en desarrollo se la puede explotar más que a la de Caracas, donde la gente puede todavía levantar algunas voces de reclamo. Aquí en 1948 dejamos al cemento a Bs.3,15 el saco y hacían tan buenas utilidades como para continuar sus ensanches de producción. Su producción de 214.513 Tn M era casi el doble a la de hacía 3 años en 1945. Este año producirán 6 veces más que en 1948, diez veces más que en 1945, con la materia básica, el combustible a menor precio, pero nos han sabido recargar -o nos hemos dejado....- como un 40 por ciento cuando cobran el saco de cemento a Bs.4,50. Y esto es en Caracas, por aquello ya dicho de que todavía la gente puede, pero en el interior se aprovecha más. En los Teques a la vuelta de Caracas se vende a más de Bs.5.oo, y en Puerto La Cruz, como se dijo en las narices de Pertigalete y sin pasear el producto hasta acá como con las cabillas, el saco de cemento se vende a Bs.4,60. Naturalmente, todo estos recargos los pagamos todos, los paga tambien el Banco Obrero que se supone trabajar para los más necesitados.

El Capitalismo Monopolista. Donde el sistema institucional no marcha al paso del empuje económico, el sistema capitalista tiende a conformarse en las formas clásicas de mayor explotación. Eso no dura eternamente, pero mientras va y viene puede acelerarse el proceso por tendencias a la violencia. Cada vez se observan nuevos síntomas de la tendencia insaciable capitalista de ir logrando por todos los medios las mayores ganancias. No sólamente los materiales de construcción dan señales de las maniobras económicas que se siguen haciendo para aumentar las ganancias. También los alimentos sufren del mismo mal, con ser tan indispensables para la subsistencia y la salud física y moral de una población que aumenta más y más. Los productos animales dependen de los alimentos para los mismos, básicamente manejados desde un solo centro. Las grasas comestibles, aparentemente diversificadas en dos grandes grupos, Branger-Phelp están evidentemente confabuladas para extraer la sangre a los necesitados. Tanto así, que conociendo el pan grande, el coloso internacional de las grasas, industria que del estómago salta a los productos de tocador, reclamó su tajada y la obtuvo bajo la amenaza de establecer aquí la competencia. Evitose lo de la Coca Cola.

C O N F I D E N C I A L

INFORME SOBRE ELECCIONES EN GUATEMALA

Octubre 30 de 1965.-

Con sus 108,889 Kms.^{2} (no incluyendo las 8,605 millas^2 de Belice reclamadas a Gran Bretaña) y sus 4 millones y medio de habitantes (55% de indios puros) Guatemala constituye actualmente el más densamente poblado país de Centroamérica. Su colindancia con México y las convulsionadas naciones de Honduras y El Salvador, amén de haber sido en el cercano pasado país donde se asentó un genuino ensayo democrático que fuera tergiversado por los filocomunistas del Gobierno de Arbenz, lo colocan en categoría de importancia dentro de la problemática geopolítica en América Central. Su acontecer histórico durante los últimos 50 años ha estado influenciado, marcadamente o no según las etapas de sus gobiernos, por la existencia de poderosos grupos capitalistas norteamericanos, el mayor de todos la United Fruit Company, quien ha dominado uno de los principales rubros de exportación cual es el banano. Este poder económico ha tenido trascendencia en la política local y determinó -hasta el Gobierno del Doctor Juan José Arévalo iniciado en Octubre de 1944- soluciones políticas favorables a sus intereses. Con posterioridad a la caída de Arbenz, quien fuera sucesor de Arévalo, hubo acentuado renacimiento de esta influencia, ya que fue

.....

consecuencia de la actitud de la tal Compañía la aparición del gobierno de Castillo Armas y sus sucesores.

El actual Gobierno, caracterizado por la ingerencia decisiva de los militares, está encabezado por el Coronel Peralta Azurdia y ha gobernado por decretos desde su inauguración. Sin embargo, desde este año se ha observado una retaceada tendencia hacia la institucionalidad, reflejada en la convocatoria de una Asamblea Constituyente la cual ha elaborado una Constitución a ponerse en práctica a partir de la nueva elección general de Presidente de la República y Organos Ejecutivos, que se efectuará posiblemente en Marzo de 1966. La Constituyente cumplió su función específica de elaborar la llamada Carta Magna de Guatemala. Pero ha continuado ejerciendo funciones de Congreso, aparentemente sin la autonomía necesaria que caracteriza a estos cuerpos colegiados. Sus funciones terminarán con la elección del futuro Presidente Constitucional, programada para la fecha indicada.

El panorama político actual y sus cercanas perspectivas, ofrece características muy peculiares, aún cuando sean sometidas al análisis objetivo de las mismas. Primeramente, la preocupación máxima de los gobiernos militares a partir de la caída de Arbenz, ha sido la destrucción total de las doctrinas "arevalistas" y la capitalización de las reformas sociales -decisivas y fundamentales- que implantara y ejercitara

.....

el Gobierno del Doctor Arévalo. Sin embargo, el caudal político derivado de los 10 años del "arevalismo" en Guatemala no ha sido menospreciado y está siendo capitalizado por algunos de los Partidos que hoy allí funcionan. Esta herencia de las bases populares ha sido recogida, en parte, por el Partido Revolucionario Guatemalteco y por el Partido Institucionalista Democrático, especialmente en lo que se refiere a la captación de sus dirigentes medios y de base. A pesar de ello, la gran masa rural que constituye el 75% de la población, aparece como manteniendo todavía una mística fetichista hacia la personalidad del Doctor Arévalo y, utilizando indirectamente tal factor, los nombrados Partidos la han estado canalizando hacia sus designios electorales. En la ciudad de Guatemala y en los círculos oficiales y económicos, se palpa la acentuada tendencia a catalogar al "arevalismo" como episodio ya desaparecido de la escena política y liquidados sus altos dirigentes como factores de aglutinación de masas. Pero, en el ámbito rural aparentemente no sucede lo mismo y hay vigencia de la esperanza para un pronto retorno.

Los grupos militares gobernantes no ofrecen actualmente una impresión de unidad en la acción política. Desde luego, los seguidores del Coronel Peralta Azurdia poseen los resortes del poder y aparecen dominando la situación, ya que dicen contar con el beneplácito y decidido apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y de los militares del Pentágono. Bajo

.....

esta impresión, no puede descartarse la existencia vaso-comunicante de estrechas relaciones con los Gobiernos de El Salvador y de Honduras, ya que se palpa la analogía en la acción gubernamental de estos tres Gobiernos militares en las actitudes y procedimientos tendientes a encaminar a sus países hacia etapas institucionalistas las más cercanas a un verdadero régimen democrático.

Un factor muy importante que debe ser objeto de análisis dentro de la problemática geopolítica guatemalteca, es su ubicación limítrofe con México, país que actualmente constituye la única puerta de salida legal del Gobierno cubano de Fidel Castro y, posiblemente también, centro de dispersión de las actividades subversivas comunistas dirigidas a los Gobiernos centroamericanos y de la cuenca del Caribe. Quizás esta condición pueda haber influenciado también en el mantenimiento de regímenes militares en Guatemala y la búsqueda de una salida pseudo-democrática que justificaría la pasada y unilateral actitud de Estados Unidos y -a la vez- limitaría tal penetración de extrema izquierda desde México.

En el panorama político electoral, actúan legalmente los siguientes Partidos:

1.- El PARTIDO INSTITUCIONALISTA DEMOCRATICO, gestado y formado por los grupos militares alrededor del Coronel Peralta Azurdia. Posee todos los resortes del poder y llevará como candidato a la Presidencia en las elecciones a realizarse

.....

el próximo año, al Coronel e Ingeniero Juan de Dios Aguilar, quien fuera Alcalde de la ciudad de Guatemala durante la etapa de Gobierno de Juan José Arévalo. Aguilar tiene formación universitaria amplia y cultura bastante sólida. Su candidatura, perfilada dentro de los moldes del oficialismo y por él respaldada, tiene visos de gran firmeza y se conceptúa como futuro triunfador.

2.- El PARTIDO REVOLUCIONARIO GUATEMALTECO, formado por elementos de clase media y pueblo bajo, en el cual se ha querido capitalizar los restos del "arevalismo". Su más prominente dirigente y anterior candidato a la Presidencia de la República en los próximos comicios, era el Licenciado Mario Méndez Montenegro, quien fuera Alcalde de la ciudad capital durante el gobierno del Doctor Arévalo. Méndez Montenegro fue ficha importante del "arevalismo" y mostró posteriormente su disidencia durante el gobierno de Arbenz y el de su sucesor, Castillo Armas. Era indudable para cualquier observador político conocedor del medio, que Méndez Montenegro había maniobrado hábilmente dentro de las huérfanas toldas del "arevalismo" y en los ambientes universitarios, logrando recoger banderas y enarbolarlas apropiadamente. Al mismo tiempo, había también sabido arrastrar a grupos indiferentes de la clase media y aglutinarlos con los anteriores. Su candidatura presidencial aparecía contando con bastante respaldo popular y, si las venideras elecciones son limpias y ajenas a la

.....

presión gubernamental, su triunfo se daba por descontado. Desgraciadamente para sus seguidores, Méndez Montenegro fué encontrado muerto y la versión oficial lo achaca a un suicidio. Sus familiares y amigos han acusado abiertamente al Gobierno de esa muerte, negando la versión de una auto-eliminación.

Luego de la muerte de Méndez Montenegro, el PRG nominó a su hermano Julio César, profesor universitario y elemento poco conocido en los ambientes políticos locales. Parece ser que esta maniobra tendía a mantener agrupadas a las bases alrededor del recuerdo de su líder anterior y por ello se utiliza al hermano, del mismo apellido. Para la gran masa india de votantes, el apellido Méndez Montenegro se había creado una aureola de "arevalismo" y eso es lo que -aparentemente- se trata de explotar. Por otra parte, quien acompañaba a Mario Méndez Montenegro en el binomio presidenciable, era el periodista Clemente Marroquín Rojas, Director y propietario del diario LA HORA. Marroquín Rojas ha sido y es un personaje por demás pintoresco dentro de la política local. Fue Ministro de Arévalo en su primera etapa presidencial y luego se constituyó en su más encarnizado enemigo. Explotó un periodismo oposicionista, de marcado amarillismo y de un sensacionalismo morboso y sin escrúpulos. Políticamente, su nombre no arrastra sino a un reducido grupo de la clase gerencial y a nadie de la gran masa popular. Por lo tanto, aún con fun-

.....

dados derechos para la sucesión en la candidatura presidencial, fue desplazado por el hermano de Mario Méndez Montenegro.

3.- El PARTIDO SOCIAL GUATEMALTECO, pequeño en número pero de gran agresividad electoralista. Este Partido está formado por grupos disidentes del oficialismo militarista y por los demócratas cristianos. Estos últimos han conquistado al Mayor y Licenciado Lucas Caballero, logrando agrupar a su alrededor al recién organizado grupo que lo está candidateando a la Presidencia para el próximo período. Los democristianos "chapines" se están caracterizando por su vocinglería y estridencia; y hasta han asomado el rumor de un probable golpe de estado, en caso de que triunfe el candidato oficialista Ingeniero y Coronel Juan de Dios Aguilar.

4.- El MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL, el cual ha recogido los restos del oficialismo que fuera partidario de Castillo Armas. Es un núcleo pequeño, con escasas cifras de significancia política y con poco impacto popular. Su candidato presidencial para el próximo año, es el Coronel de Aviación, Miguel A. Ponciano. Igualmente está usando como arma psicológica electoral, el temor de un golpe de estado militar que pudiera vitalizar a los escondidos partidarios de la cerrada y entreguista política que siguiera el difunto Castillo Armas.

De las anteriores agrupaciones políticas, el que más

.....

perspectivas de triunfo tiene es el PARTIDO INSTITUCIONALISTA DEMOCRATICO. Como se dijera, posee todo el respaldo del poder gubernamental y está haciendo desembozado uso del mismo. La formación y funcionamiento del Tribunal Electoral de Guatemala, es una consecuencia de esta actitud y de esta intención. Efectívamente, en la Ley o Reglamento Electoral hace poco elaborada, se contempló como condición básica para la inscripción de un Partido y sus candidatos, la existencia de no menos de CINCUENTA MIL afiliados al mismo. Esta condición posiblemente no podrá ser satisfecha sino por el Partido oficialista y por el Partido Revolucionario Guatemalteco. Los demás tendrán que desaparecer o unir sus fuerzas a los ya citados; y el PRG, aún con el aporte probable de las bases de los otros partidos no aptos para actuar en la justa electoral próxima, deberá enfrentarse a una maquinaria de poder que le impediría -a toda costa- el previsto triunfo. Aún así, el Gobierno actuará llenando todas las formalidades tendientes a exhibir ante los gobiernos de América, su equidistancia en el proceso electoral. Pero, hasta ahora, no ha logrado convencer a nadie de tal propósito y los Partidos de la oposición ya empezaron a denunciar el cercano fraude y las abiertas actitudes oficialistas en respaldo de la candidatura de Juan de Dios Aguilar.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS
DIRECCION GENERAL
DIVISION DE ECONOMIA PETROLERA

No._____ E.P.

CONFIDENCIAL

ASUNTO : Visita del Embajador de Estados Unidos con fecha 13 de octubre de 1965. -

En la tarde del día 13 de octubre del corriente año, el Ministro de Minas e Hidrocarburos, Dr. Manuel Pérez-Guerrero, acompañado por los doctores Alirio A. Parra y Mariano Gurfinkel, recibió la visita del Embajador de los Estados Unidos, Sr. Maurice Bernbaum, quien vino acompañado del Sr. Charles Bridgett, Agregado Petrolero de esa Embajada. La visita del Embajador, quien venía de regresar de los Estados Unidos, correspondía a una conversación telefónica del Dr. Pérez-Guerrero con el Encargado de Negocios a. i., Sr. Cottrell, cuyo propósito fue el de indicar al gobierno de Estados Unidos que Venezuela estaba dispuesta a continuar las conversaciones a nivel técnico sobre las bases ya discutidas en la reunión informal que tuvo lugar en Washington el 17 de septiembre próximo pasado, pero con la condición de que estas bases reflejen modificaciones favorables a Venezuela. El Embajador manifestó que en Washington se había entrevistado con el Sr. Solomon y otros altos funcionarios del Departamento

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS
DIRECCION GENERAL
DIVISION DE ECONOMIA PETROLERA

No._____ E.P.

de Estado, quienes le informaron que la decisión con respecto a la alternativa discutida a nivel técnico de los dos tipos de licencias, era totalmente negativa. Dijo asimismo que, a nivel político no se puede aceptar el principio de la doble licencia en vista de la fuerte oposición de algunos sectores de la industria petrolera, de los congresantes consultados y otras personalidades políticas. El Ministro respondió que la situación es grave para Venezuela por cuento se ha rechazado una fórmula intermedia que nuestro país estaba dispuesto a aceptar aun cuando no satisfaría plenamente los principios de la no-discriminación sustentados por Venezuela. También señaló el Ministro que se había hecho un esfuerzo considerable para obtener el respaldo político necesario dentro del país y dijo que una de las cosas que le preocupa más es la poca influencia que ejerce el gobierno democrático de Venezuela en la elaboración del programa de importaciones de Estados Unidos; programa que tiene una notable repercusión en la vida económica de nuestro país. El Embajador Bernbaum recordó que en las consultas del mes de marzo anterior hubo un reconocimiento de la posición especial del petróleo venezolano y se acordó explorar las posibilidad de favorecer las importa-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS
DIRECCION GENERAL
DIVISION DE ECONOMIA PETROLERA

No._____ E.P.

ciones no terrestres provenientes del hemisferio Occidental lo que resultó en la fórmula propuesta por el señor Solomon que consiste esencialmente en la introducción de un bono del 5 por ciento para el petróleo proveniente de Venezuela y otros países del hemisferio Occidental, excluyendo a Canadá y México. Agregó que su idea siempre había sido que la fórmula Solomón se presta a negociación entre los dos países en cuanto al valor del bono. El Ministro intervino manifestando que para nosotros no es cuestión de modificar el bono sino de obtener algún reconocimiento por parte de Estados Unidos a nuestros planteamientos. Agregó que estaba dispuesto a hacer comprender la fórmula de dos tipos de licencias a la opinión pública venezolana. El Ministro hizo hincapié en que el Presidente ya había sido informado del resultado de las consultas de septiembre y del probable inicio de nuevas consultas sobre la implantaciónd de un sistema de dos tipos de licencias mediante el cual un porcentaje, por ejemplo, del 50 por ciento, sería reservado para importar únicamente crudo del hemisferio Occidental. El señor Bernbaum dijo que le gustaría informar que los Estados Unidos no ha dado por terminadas las conversaciones. El Ministro respondió que Venezuela siempre está dispuesta a oir sugerencias pero que, sin embargo, bajo la presente situación no se ven perspectivas para encontrar una solución satisfactoria para nuestro país. La reunión concluyó en que el Ministro de Minas e Hidrocarburos accedió, a solicitud del Embajador Bernbaum, a concretar una entrevista del Embajador con el Presidente de la República.

AAPM 651025.

S E C R E T O Copia N° 7

ACTA DE REUNION DE FUNCIONARIOS COLOMBO-VENEZOLANOS

Círculo Fuerzas Armadas.

En CARACAS, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reunieron funcionarios de Colombia y Venezuela en el Salón "VUELVAN CARAS" del Círculo de las Fuerzas Armadas, en atención a invitación formulada por el Gobierno Venezolano, con el propósito de adelantar conversaciones en un ambiente de amplia cordialidad y espíritu fraternal, como corresponde a las tradicionales relaciones de las dos naciones hermanas, e intercambiar conocimientos y experiencias acerca del problema subversivo común que aqueja a ambos países.

Las delegaciones estuvieron integradas así:

Por COLOMBIA: Brigadier General BERNARDO CAMACHO LEIVA, Director General de la Policía Nacional; Coronel LUIS CARLOS CAMACHO LEIVA, Jefe del Servicio de Inteligencia de las Fuerzas Armadas; Coronel JORGE ROBLEDO PULIDO, Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército; Mayor ALFREDO CASTRO ALVAREZ, Jefe del Servicio de Inteligencia de la Policía Nacional; Doctor LUIS LOPEZ GUEVARA, Secretario General del Ministerio de Gobierno; Doctor SAUL AMEZQUITA CARDENAS, Subjefe Operativo del Departamento Administrativo de Seguridad; Señor CONSTANTINO GALINDO V., Jefe de Coordinación y señor JUAN de J. BUENAVENTURA, Jefe de la División Técnica de dicho Departamento.

Por VENEZUELA: Señor LUIS VERA GOMEZ, Director General del Ministerio de Relaciones Interiores; General de Brigada AGUSTIN PAREDES MALDONADO, Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación; Ge

neral de Brigada MARTIN MARQUEZ AÑEZ, Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas; Coronel ABDON ROJAS VARGAS, Subjefe de la Segunda Sección del Estado Mayor General del Ejército; Teniente-Coronel EPIFANIO LOPEZ SALAS, Jefe de la Segunda Sección del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Cooperación; Doctor J. J. PATIÑO GONZALEZ, Director General de Policía y Mayor RAFAEL MARIA LACHICA MARIN, Comandante del Destacamento 98 de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Las reuniones y deliberaciones se iniciaron el día 22 de Noviembre, a las 0900 horas con el estudio de una agenda, previamente presentada por el Gobierno de VENEZUELA, y que contiene los siguientes puntos:

- Exposición de la situación de ambos países.
- Establecimiento de sistema de Teletipo para el intercambio de informaciones. Claves.
- Establecimiento de control de comunistas en ambos países e intercambio de archivos. Fichas.
- Información sobre la Organización y Funciones de las Policías. Establecimiento de Oficiales de enlace. Cursos e intercambio.

De la discusión de los puntos contemplados en la agenda se llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES:

1. Declaración de que las conversaciones se han realizado en un ambiente de amplia cordialidad y de un espíritu fraternal como corresponde a las tradicionales relaciones entre los dos países hermanos.
2. Reconocimiento de que la subversión comunista de carácter internacional presenta un peligro contra las instituciones democráticas y asi mismo contra la soberanía de ambos países.
3. Que Colombia y Venezuela son miembros de la comunidad americana, tienen convenios formalizados en diferentes Acuerdos tomados por sus organizaciones representativas y han contraído compromisos

que garanticen la recíproca asistencia y la defensa mutua.

RECOMENDACIONES:

1.- Intercambiar información sobre:

a. Formación de focos subversivos en las zonas fronterizas.

b. Planes contrasubversivos para hacer frente a la insurgencia en dichas regiones.

c. Establecimiento de sistemas de coordinación, cooperación y apoyo sobre la región fronteriza.

d. Tácticas, sistemas de propaganda, procedimientos logísticos, armamento, etc., usados por los bandoleros.

e. Organizaciones de fachada que sirvan al comunismo internacional.

f. Propagación de la ideología comunista y de manifestaciones afines por cualquier medio de difusión.

g. Actividades de agentes o confidentes integrantes del aparato clandestino subversivo en ambos países.

h. Control de movimientos de ciudadanos colombianos, venezolanos u otros que viajen a CUBA o demás países comunistas y viceversa.

i. Actividades comunistas que se desarrollen en otros países limítrofes de COLOMBIA Y VENEZUELA.

2. Formalizar contactos personales e intercambios entre las Autoridades Militares y Policivas de las zonas fronterizas.

3. Establecer sistemas de comunicación y criptografía, para garantizar el enlace entre los diferentes Comandos tanto de BOGOTA y CARACAS como de las zonas fronterizas. Al efecto deben designarse separadamente, por cada país, comisiones técnicas de estudio para que en un plazo no mayor de 30 días presenten recomendaciones.

4. Control de personas nativas y extranjeras de ideolo

gía comunista, o simpatizantes, que viajen entre ambos países.

5. Control de tráfico clandestino de propaganda en todas sus formas, estupefacientes, armas, municiones, explosivos y materiales para la elaboración de éstos, tales como sales oxigenadas de sodio y potasio, aluminio en polvo, etc.

6. Cuando haya necesidad de efectuar operaciones militares o policivas en las zonas fronterizas, los respectivos Comandos informarán a los otros sobre ellas y solicitarán, si es el caso, la cooperación para el feliz éxito del propósito que se persigue.

7. Apreciación por ambas partes de los respectivos sistemas de vigilancia y control fronterizo. Adopción de medidas necesarias para resolver deficiencias.

8. Adopción de un sistema uniforme de registros y archivos con formatos idénticos de tarjetas de filiación.

9. Intercambio de funcionarios, preferencialmente Oficiales de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas de Cooperación, en las ciudades de CARACAS y BOGOTA para garantizar la eficiencia en las investigaciones de personal. Dichos individuos se acreditarán como personal de las respectivas Embajadas.

10. Control de fondos que puedan servir para el financiamiento de la subversión comunista.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada y acreditan su aprobación las firmas que a continuación aparecen:

BERNARDO CAMACHO LEIVA
Presidente de la Delegación de Colombia

LUIS VERA GOMEZ
Presidente de la Delegación de Venezuela

DISTRIBUCION:
Colombia:

Copia N° 1 Ministerio de Guerra.

Copia N° 2 Ministerio de Gobierno.

Copia N° 3 Comando General de las Fuerzas Militares.

Copia N° 4 Comando del Ejército.

Copia N° 5 Dirección General de la Policía Nacional.

Copia N° 6 Departamento Administrativo de Seguridad.

Venezuela:

Copia N° 7 Ministerio de la Defensa.

Copia N° 8 Ministerio de Relaciones Interiores.

Copia N° 9 Comandancia General del Ejército.

Copia N°10 Comandancia General de las Fuerzas Armadas de Cooperación.

Copia N°11 Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.

Copia N°12 Dirección General de Policía.

MEM. XIII CAPITALISMO Y DEMOCRACIA

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTRATOS

DE INTERES PUBLICO

Copia de este trabajo se envió
al ciudadano Presidente de la
República por instrucciones del
Doctor Juan Pablo Perez Alfonzo.
Viernes 3 de diciembre de 1965.

MEM. XIII CAPITALISMO Y DEMOCRACIA Viernes 3 de dic.1965

ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y CONTRATOS
DE INTERES PUBLICO

1.- Generalidades

No sé si vale la pena continuar escribiendo sobre todo esto, que se ve como gira siempre sobre el mismo pivote. No sé si resultarían mejor las palabras que se las puede llevar el viento, facilitando su olvido y diluyendo su acumulación. Por donde quiera que se les mira, los más variados asuntos aparecen mayormente afectados por la imposibilidad de administrar con relativa competencia los grandes intereses en juego.

La competencia del venezolano no se la puede discutir. La viene demostrando en todos los niveles, desde los más altos de la ciencia y de la técnica (IVIC) con isótopos o (CVP) con gravímetros y demás instrumental utilizado por la industria petrolera o petroquímica (IVP), hasta en las muy interesantes competencias deportivas, que nos dieron el primer puesto en las Bolivarianas.

Pero, la competencia administrativa es otra cosa; como es otra cosa la gestión capitalista de los negocios. Esto no se aprende ni en los libros ni en las Universidades, porque sólo resulta de la práctica de los mismos negocios. Y como nuestros negocios habían tenido niveles insignificantes, no pueden escapar nuestros negociantes o negociadores de las limitadas prácticas que pudieron conocer. Aún en Francia se observa muy recientemente el gran esfuerzo que trata de hacer, en este sentido, para salirse de los medianos niveles de operaciones, que habían venido conociendo. Para prepararse a las más exi

./..

gentes defensas que reclaman los grandes negocios internacionales, en la escala alcanzada por corporaciones de E.U. y unas tantas de Inglaterra, Alemania y Japón, la política económica francesa se va dirigiendo a la integración, que le permita alcanzar los niveles de las altas corporaciones internacionales. Conscientes de esta situación, quizás se nos haga menos difícil vigilar lo que hacemos y lo que tratan de - que hagamos.

Cuando creía respirar un poco terminando en la mañana de eyer, por los momentos, con el paquete de la Orinoco, me cayeron en la tarde tres asuntos, que igualmente se asemejan en cuanto - muestran como desbordan la experiencia administrativa que se tiene.

Me llegó la información solicitada sobre el Proyecto de Polietileno y su más reciente Convenio General, el Informe - de la Comisión Municipal sobre la Licitación para Hornos y por último, al fin pude ver en la tarde a A.R., para indagar qué tiene en el fondo con el asunto Guayana. En estos tres asuntos tan distintos, al igual que en el de la Orinoco, la constante común que se observa, con dife - rentes efectos y en distintos grados, es el desborde de nuestras prácticas de administración bajo las presiones codiciosas de intereses particulares. Frente a tales garras, cuando está en juego tanto dinero, no sabemos aún como hacer. De consiguiente, casi siempre resulta que nos encontramos pagando a precio de oro la experiencia.

2.- Guayana

El crecimiento por allá es trepidante, es Guri, es el Cerro Bolívar y San Isidro, es la planta de aluminio y otras - instalaciones industriales, es el desarrollo comunal precipitado y el consiguiente desarrollo agrícola en el interesante programa del Delta,

./...

pero, por sobre todo esto, está la enorme planta básica siderúrgica de Matanzas, con su apéndice en Naricual. Parecer ser este el problema más serio, el problema básico, porque es una industria que hace más de tres años echó a rodar su fundición y es ella la que siempre se ha esperado haga de columna vertebral en el desarrollo industrial permanente que debe lograr Venezuela. Con el tiempo transcurrido, con asesoramiento y todo, la empresa no hace ni siquiera esperar todavía que llegará a moverse eficientemente en el inmediato futuro. Por lo contrario, lo que parece observarse es que tiende a crearse, con carácter relativamente permanente, un déficit económico importante que, de no corregirse, malograría las esperanzas de un sano desarrollo económico, con las consiguientes consecuencias de todo orden.

Pienso, como el entrevistado, que lo fundamental es la administración. Cree que se hace necesario, para que se tomen las medidas del caso, que nueva gente de talla, para que su opinión cuente, enfoque el problema desde los más variados ángulos, a fin de analizar las diversas posibles soluciones que corrijan el mal actual insostenible.

Preguntado sobre el efecto de la instalación de la laminadora, observó que no había duda alguna sobre su conveniencia, que era indispensable y un complemento necesario de la siderúrgica. Pero, añadió que no creía que responsablemente podría aconsejarse seguir adelante en ese camino de más nuevas grandes inversiones, mientras las ya muy grandes instalaciones no se viera como hacerlas marchar con la eficiencia mínima indispensable, para garantizar que la complementación de otras instalaciones no iría a echar mayor leña

./...

al fuego, haciendo más difíciles y complejas las correcciones que tienen que llegar alguna vez, a empresas cuyo objetivo es un funcionamiento económico. Sin el funcionar económico de las empresas, no puede pensarse en que la economía del país avanzará al impulso de esas empresas.

3.- Hornos para Basura

Con viaje en puertas —el miércoles 8 salgo para Chile y voy preparando materia sobre Comercio y Desarrollo— no tendré tiempo de escarbar algún poco en este asunto. Habré de limitarme, forzado por estas circunstancias, a la impresión que resulta de la lectura del Informe Final de la Comisión creada por la Gobernación, para conocer sobre la licitación de dos plantas de incineración (1).

De los siete miembros que firman el Acta Final de la Comisión, los dos que conozco, Gustavo Alamo, de la Dirección de Administración y Economía de la Gobernación y Marcelo González Molina, representando el Colegio de Ingenieros, hicieron propuestas diferentes a las que aprobó una mayoría de cuatro miembros. Otra proposición fué la del Drº Rafael García Carvallo, representando la Contraloría, quien

./..

(1) En un reciente artículo "El Hombre y Su Habitat: El Aire Contaminado" (Bull Atomic Scits., June 1965: 6) los editores del Boletín preceden el artículo del Presidente de "Antioch College", James Dixon sobre la necesidad de Conservación del Aire, afirmando "que el aire sea del dominio común pocos negarían; pero no se sigue de aquí que todo el mundo goce del ilimitado derecho de gasificar la basura, como tampoco lo tiene de echar la basura sólida sobre las calles de la comunidad". Que se tenga muy en cuenta esta advertencia contra la gasificación de basura en el problema que se trata para que no se caiga en una simple evaporación de responsabilidad.

propuso declarar desierta la licitación porque

> "a su juicio, no se habían cumplido las normas de licitación del Manual de la Contraloría Municipal".

González Molina insistió con su proposición, en las observaciones que había hecho a la Comisión, de que sólo se construyera primero una planta de 600 Tm, que representaría una tercera parte de la capacidad que fué objeto de la licitación. Añadía que la empresa habría de mantener y operar la planta, para que con esa experiencia y entrenamiento se decidiera sobre el resto de las instalaciones necesarias. Alamo propuso

> "con carácter de urgencia la contratación de un técnico de la Oficina Panamericana de la Salud, de ser posible el Srº Maurice Feldman, para que emita opinión sobre las proposiciones en estudio",

y mostró su inclinación por la planta que recomendaba González Molina, al proponer que la Consultoría Jurídica opinara sobre la posibilidad de dar la buena pro para una sola planta.

Observaciones:

A) Todo aquí demuestra precipitación e inexperiencia. La Comisión en pleno estuvo de acuerdo en que

> "habiendo sido analizados exhaustivamente los recaudos presentados por las empresas y antes de tomar una decisión definitiva, la Comisión acordó hacer gestiones rápidas por intermedio del Ministerio de Sanidad y de la Oficina Sanitaria Panamericana con el fin de traer, de ser posible, un Consultor con objeto de que dé su opinión antes de tomar acuerdo. Posteriormente la Comisión fué informada de que dicho Consultor no podría venir si no (sic) a comienzos del próximo año".

Esto hace pensar que se procedió a la licitación sin una información autorizada que permitiera, a quienes iban a conocer de esa licitación, actuar con suficiente conocimiento de la materia, y pudiendo contar con el asesoramiento adecuado, que habría debido preceder también la actuación pre-licitación. Con tantos años que llevamos cargando esta

./...

maloliente materia, que físicamente la sentimos al movernos por dos de nuestras principales carreteras, bien se hubiera podido tomar el tiempo necesario para preparar más adecuadamente la solución posible. Además, siempre habría sido conveniente dentro de lo que se viera como solución posible, haber procedido experimentalmente atendiendo a una porción del problema, antes que lanzarse de una vez al pleno: pero así somos, o nada o demasiado, extremistas siempre.

B) Igualmente evidencia la lectura del Acta, el desconcierto de los miembros ante el fetiche de la obligación contractual en el pleno de la Administración Pública. Se piensan particulares, obligados por la palabra contraída, sin parar mientes en que los intereses colectivos no pueden quedar sometidos al acierto mayor o menor de quien hable en su nombre para comprometerlo. La seguridad de los negocios reclama el estricto cumplimiento de los compromisos de los particulares, y aún así, el derecho que en el fondo lo que persigue es la justicia, desarrolla doctrinas protectoras hasta para esos simples intereses particulares. En el plano de la Administración Pública, de la representación de la colectividad, las garantías de justicia para ésta tiene una trayectoria más antigua y mucho más amplia. La revisión de los actos administrativos es pan de cada día en la mesa de los negocios de todos los países relativamente adelantados. Para nosotros, influencia de largas dictaduras, esa revisión desconcierta hasta a nuestros abogados. La impresión que deja la lectura del Acta en las partes pertinentes a este asunto, es que la más razonable propuesta de González Molina, sostenida por Alamo, de una planta funcional que muestre andando el acierto del camino tomado para la solución del grave problema de la basura, habría contado con apoyo más general si los otros miembros -

./..

de la Comisión no se hubiesen sentido obligados por el compromiso - global de la licitación. En efecto, se lee en esa Acta que

> "en su sesión del 25-11-65 la Comisión trató nuevamente el punto asomado por el Drº Marcelo González, no habiéndose tampoco llegado en esa oportunidad a ningún acuerdo por cuanto otros miembros de la Comisión son partidarios de que la licitación se otorgue de acuerdo con las bases establecidas en la licitación, de dos plantas con capacidad de 1800 Ton./día. Los defensores de esta tesis propusieron la alternativa de que respetando las bases de la licitación se negociara.." (subrayado añadido).

C) Se me ocurre que quizás lo más conveniente sería declarar desierta la licitación con motivo de un mejor estudio del asunto. Que la misma Comisión de licitación, con el asesoramiento del consultante que se deseaba y de las personas que prepararon la licitación, lleguen a un acuerdo sobre lo que se considere adecuado, pero siempre dirigiéndose al objetivo perseguido progresiva y experimentalmente, en otras palabras, sin jugar al pleno, que siempre cada caso específico y concreto presenta sus sorpresas, que le distinguen de los otros casos.

4.- Polietileno

Este caso concreto petroquímico parece económicamente viable. Con nuestro mercado y dentro de la ALALC podría caminar satisfactoriamente si sabemos administrarnos. Para un costo de - Bs60 millones en una producción de 50.000 T, los Bs 1200 por tonelada dejan buen margen dentro del precio internacional de Bs 1500. En este costo aportaríamos 13,5 en etileno 3,9 en energía, elementos en los que - podemos competir con quien quiera, y que ya, si es así, representaría el 27,3 del mencionado costo. De consiguiente, se ve a las claras que para este producto, como ciertamente lo será para algunos otros, la petroquímica en Venezuela tiene perspectivas amplias. Pero, el interés - del asunto no debe inducirnos, como el interés en eliminar las basuras,

./....

a una acción precipitada que más tarde no cabría más que lamentar.

Una cosa es, pues, el proyecto de Polietileno, y otra cosa muy distinta el proyectado Convenio General, que aún re - formado conserva aristas de tal corte que es preciso indagar hasta - donde hieren. Me propongo proyectar las intenciones que se observan en ese convenio, pero ello habrá de tomar algún tiempo para ir paso a paso destacando lo que puede deducirse de la concepción que lo guiara.

Por lo pronto, anticipo que no se justifica un Convenio de ninguna índole en que sólo resulte atada Venezuela, mientras la otra parte hace depender el compromiso de un "estudio de posibilidades". (Art.III) que es ella misma quien lo va a realizar. Este estudio previo de posibilidades práctica es lo razonable, es lo que - debió hacerse con los hornos de la Municipalidad, pero es también algo tan previo que no puede comprometer a nadie a nada más. Si el estudio vale, que se pague. Pero, si el estudio lo hace quien luego potencialmente habrá de tener interés en el asunto, e interés tan mayoritario como para que

> "en ningún caso el número total de las acciones poseídas por la Unión Carbide será menor del 70 por ciento",

ese pago no se justificaría. Estos son estudios de posibilidades que las empresas interesadas siempre están realizando por su cuenta y riesgo, que tengan o no seguridad del negocio. Además, la contribución del IVP puede ser muy importante y efectiva en la realización del estudio, que al igual que con Carbide debiera facilitársele a otros competidores. Sería con el estudio de posibilidades en manos cuando el momento estaría preparado para entrar en tratos públicos con quienes tengan interés en una operación de la índole.

Otro punto resaltante y evidente es el de la -

./..

"importación de resinas y compuestos de polietileno", que desde que fueran ordenados los equipos haría la Compañía en la que Carbide tiene 70 por ciento. Tuve ocasión de observar que semejante privilegio no se explica ni justifica sino para el propio Estado, o para una entidad totalmente estatal. Si en verdad fuere necesario, que en parte semejante precaución parece ir contra el propósito confesado de exportación, lo lógico es que la importación la realice el IVP y que, contra lo aceptado en el proyecto, las utilidades sean de Venezuela, sin dar nada a ningún extraño en este asunto, que ningún derecho tendría para ello.

Para concluir y antes de lo que vendrá después, creo necesario destacar que todo el mismo tono del convenio es absolutamente inaceptable.

MUNDO: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO POR PAISES, 1963-1964

(Miles de Barriles Diarios)

	1964	1963	Aumento o Disminución Absoluto	%
MUNDO	28.040	25.964	2.076	8,0
Países de la OPEP	12.013	10.863	1.150	10,6
Venezuela	3.393	3.248	145	4,5
Medio Oriente:	7.286	6.699	587	8,8
Arabia Saudita 1/	1.897	1.785	112	6,3
Irak:	1.248	1.157	91	7,9
Irán 2/	1.655	1.476	179	12,1
Kuwait 1/	2.297	2.089	208	10,0
Qatar	189	192	-3	-1,6
Indonesia	472	452	20	4,4
Libia	862	464	398	85,8
Resto del Mundo	16.027	15.101	926	6,1

1/ Incluye la mitad de la producción de la Zona Neutral.

2/ Solamente el Consorcio.

Fuente: Cuadro 11400 RAEC 650408
11400 AVT 650427
ocun.

Excmo. Señor Presidente de Venezuela

Don Raúl Leoni y Señora de Leoni

L. C.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CHILE

4

El Presidente de la República
y la Señora de Frei

tienen el agrado de invitar al

Excmo. Señor Presidente de Venezuela, Don,
Raúl Leoni y Señora de Leoni

a un almuerzo en la Embajada de Chile

el martes 16 del presente a las 13 horas

R.S.V.P.

Notas para el señor Presidente sobre el Proyecto de Acuerdo Subregional

1) Interés de Venezuela en la realización del Acuerdo.

El Gobierno de Venezuela ha participado desde el principio en la formulación de las ideas en los trabajos preparatorios del Proyecto de Acuerdo Subregional que desde la Declaración de Bogotá, luego en la Declaración de los Presidentes de América y finalmente, a través de las distintas reuniones de la Comisión Mixta, se ha venido gestionando. Esto demuestra el gran interés que tiene el país en el establecimiento de esta formula que permita la aceleración del proceso de integración de la ALALC, a fin de lograr con los países de desarrollo intermedio y de menor desarrollo relativo, se equiparen con los restantes , para conjuntamente con éstos últimos concurrir en forma más equitativa al proceso de integración regional.

2) Complejidad del proceso.

El proceso para la formulación, y más aún, para la ejecución de un acuerdo de esta índole es complicada y ofrece tanto dificultades técnicas como jurídicas y por supuesto de carácter político.

3) La superación de las dificultades requiere el convencimiento de los distintos sectores acerca de la necesidad y conveniencia de este proceso.

Es indispensable que se opere en Venezuela un cambio tanto de

mentalidad en los sectores productivos y por ello, en el tiempo, el Acuerdo Subregional debe diseñarse en forma de que su ejecución se presente, en primer término, como positiva para estos sectores a fin de motivarlos para la aceptación de la idea.

4) Enfasis en las nuevas producciones.

Es por ello indispensable que el Acuerdo refleje el énfasis y la importancia de desarrollo lo más rápidamente posible en las nuevas producciones en la subregión, procurando que éste desarrollo se haga en forma racional, es decir, coordinada y programada desde el principio para evitar los errores que posiblemente se hayan cometido en el desarrollo de lo existente en el plano nacional.

5) Liberación de lo existente.

La liberación de lo existente debe hacerse en forma gradual y con la salvaguardia necesaria que crean conveniente en los sectores privados.

6) Posibilidad de acelerar la liberación de lo existente en el futuro.

Esto no impide que una vez en marcha el acuerdo y demostrado los beneficios iniciales se pueda acelerar la liberación de la producción tradicional existente en el futuro.

7) Arancel Externo Común.

El Arancel Externo Común debe ser un instrumento que proteja a la Subregión de la competencia de terceros países. Pero debe elabo-

rarse en tal forma que no favorezca el desarrollo de industrias ineficientes. Es un instrumento delicado que debe ser manejado en forma tal que no se reproduzcan los errores cometidos en el plano nacional en la Subregión.

He tenido ocasión de saludar al Presidente de la República de Venezuela, y ahora estoy junto a mi viejo amigo, Rafael C ldera, gran esponente de la democracia -no sólo de Venezuela sino de América Latina-. Muchas gracias.

gxxXixpaxixmaxxxxxixxinnnnxxixaxxxxxpxxnkóxxx

xxxxx

1. Señor Presidente: ¿ Podría usted informarnos algo sobre la entrevista suya con el Presidente Leoni ?

Yo estimo que no me corresponde a mí dar una opinión sobre la entrevista sino al dueño de casa, pero, quisiera adelantar que para mí en primer lugar, es una gran satisfacción saludar al Señor Presidente de Venezuela. Y, agradecerle el que me haya hecho el honor de invitarme a visitar aunque sea tan brevemente por culpa mía aunque la invitación era muy amplia su país. He tenido la satisfacción de conversar con él y he sentido muy claramente que nuestros puntos de vista son fundamentalmente coincidentes para apreciar la situación general de América y para apreciar también la necesidad de una integración económica de América Latina y, en especial, en este caso, la posibilidad de un estudio más sistemático de las xxxxxxxxxxx relacio-

mes cpmerciales de Venezuela con Chile ya que junto a la integración general , para dar pasos concretos que vayan acelerando este proceso.

2. Señor Presidente: Quisiéramos conocer su opinión sobre el Sistema interamericano. ¿ Considera usted que ha sido positivo el balance de la Democracia representativa en estos países de América Latina ?

Yo creo que hasta ahora la democracia en América Latina no ha sido justamente satisfactoria en sus resultados. Me parece a mí que para los pueblos de América Latina, la palabra Democracia ha llegado a tomar un sentido casi informalista y me parece a mí que el gran esfuerzo de los gobernantes que sientan el imperativo real de esta voluntad democrática , es dejar de seguir reptiendo una palabra para transformar la palabra en una forma debida . Para mí no puede haber democracia en América Latina, si acaso se mantienen enormes desigualdades , se mantienen enormes masas de juventud y de trabajadores analfabetas y se mantienen millones de trabajadores sin tierra y se mantiene un nivel de ocupación bajo y h esta desocupación simulada o completa, o la escasa participación de grandes sectores populares que viven marginados, de lo que pudiéramos llamar la vida de la comunidad nacional, y esto se refleja principalmente por las características de los barrios que circundan las grandewsciudades tal vez ya hasta las pequeñas y medianas de nuestra América Latina. Por eso, yo creo que el esfuerzo democrático debe ir acompañado de un desarrollo económico acelerado y de transformaciones sociales profundas.

3. Señor Presidente: ¿ Considera usted a la ayuda económica europea como una alternativa para latinoamérica o como un complemento de la norteamericana? COMO UN COMPLEMENTO. NO COMO UNA ALTERNATIVA.-

4. Presidente Frei: ¿ Qué opina usted sobre la suspensión de la Conferencia Interamericana de Río de Janeiro?

Yo no era partidario de postergarla pero no creo que la petición chilena implique una crítica a qquellos países que han considerado más conveniente esperar para qcelebrar la en mejores condiciones. Lo que nos interesa a nosotros se celebre en su oportunidad y que podamos realmente obtener resultados concretos de esta conferencia.

5. ¿ Usted cree que el Presidente Johnson tiene hacia América Latina una actitud tan positiva como la tuvo el Presidente Kennedy?

No querría pronunciarme sobre las personas de los Presidentes de la República .

6. Se ha especulado mucho en la prensa internacional sobre la "Chilenización de las minas de cobre. ¿ Qué significa "Chilenización"? ¿ Nacionalización?. ¿ Qué participación tiene el Gobierno de Chile en ello y como pagaría a las empresas extranjeras?....

Voy a explicarle. Nosotros teníamos q tres grandes compañías chilenas de cobre norteamericano , que eran las dueñas absolutas de las mismas que producen al rededor de séiscientas mil toneladas de cobre al año, con una reversión muy grande de cobre en bruto y no refinado . Los acuerdos a que nosotros hemos llegado tiende: primero , a una política del cobre que no sólo abarca las grandes compañías , sino también la pequeña y mediana minería

nacionales, con el objeto de realizar inversiones importantes que permitan aumentar nuestra producción de cobre de seiscientas mil toneladas hasta llegar a un millón cien mil y si las condiciones son favorables como yo creo hasta un millón doscientas mil toneladas. Los acuerdos específicos con las compañías se refieren a cuatro o cinco líneas: primero, el aumento substancial de la producción; segundo, nosotros exigimos la refinación del cobre; o sea, no queremos continuar siendo simplemente productores de materia prima . Tercero, el Estado chileno en algunas minas como en el caso de la Braiden, la segunda más grande y la mina subterránea más grande del mundo de cobre del Gobierno de Chile toma el 51,% de las acciones o sea, el control pagando evidentemente el valor que las comisiones mixtas entre la compañía y el gobierno establecieron respecto a cualq sería el monto de estas acciones y su valor real. El pago se hace en fechas diferentes, pero en plazos superiores a 15 años y 20 años; después que se hayan hecho; En consecuencia, las inversiones al comenzar a hacerse los pagos en gran medida nosotros vamos a poder servir esos pagos en la misma producción de la mina que además, al fomentarse totalmente su producción más del 70 %. En otras minas, nosotros estamos dando el 25% y en otros el 33%. El cuarto punto de estos acuerdos es que estas compañías habían hecho exploraciones importantes que el Gobierno de Chile desconocía y que ahora serán aportadas estas minas ya descubertas , cubicadas, y algunas en estudio, a una compañía mixta chilena-norteamericana con la cual tndremos el 50% cada uno; y que se establece/la explotación que con referencia a siempre el Gobierno chileno va a tener una participación que se fijará en cada caso.

Por último, para no cansarlos, ya que se trata de un problema específico nosotros tendremos una intervención directa en el comercio del cobre que hasta ahora no la habíamos seguido. La mina que tengamos el 51% naturalmente, es obvio que vamos a tener el conocimiento y una decisión ,más la que tengamos menos los comités de venta de cobre serán paritarios: dos de las compañías, y dos chilenos; es de tal manera, prácticamente no se podrá comerciar el cobre sin el acuerdo del gobierno chileno. Y, por último, se establece, existe un organismo en el país que se llamana Departamento del Cobre que con funciones de control , respecto a toda las actividades mineras, cupríferas
~~frutíferas~~, el cual en determinadas ocasiones, en casos de guerra, conflictos políticos,
actuaría en nombre del gobierno chileno. Y, por último, deberá él tomar el tota,l de la producción de cobre y venderla a aquellos países donde se estime que por razones de guerra ,la s compañías no las podrían hacer. Esto es lo que nosotros hemos llamado la "Chilenización del cobre".

7.- Señor Presidente: Su jira a Europa ha sido considrada un éxito. ¿Este éxito se compone de acuerdos de gobierno a gobierno o de acuerdos privados del Gobierno Chileno?

Yo considero que ha sido útil, primero porque yo sostengo que los gobiernos latinoamericanos, deben tener una palabra también en el mundo internacional. Yo estimo que nuestra presencia en Europa , ha significado desde el punto de vista de Chile p- ya que yo no tengo otra representación- un conocimiento muy amplificado , digamos, de buestro país ; en segundo término, yo creo que también ha contribuído a plantear los problemas de Latino-América, porque sin toner yo la pretensión , que sería absolutamente sin fundamente representar a nuestro país que no sea

Chile, como dijo al llegar, no siento con derecho a ser ciudadno de América Latina y de poder hablar de sus problemas, pero ya a título privado, naturalmente. Sin otra responsabilidad. En tercer lugar, yo he tratado d canalizar el interés hacia América Latina, especialmente hacia Chile, sobre la base de líneas de crédito, ya sea una lína de crédito amplia, para la Corporación de Fomento de la Producción , que obtengan nuestros industriales créditos a largo plazo, como créditos para proyectos concretos que el Gobierno tiene ya sea en la celusosa, petroquímica, en la industria electrónica, como otras, con vistas fundamentalmente al mercado común latinoamericano. Estos resultddos yo los he estimado muy alentadores porque he visto en Europa y es un problema que creo conocer sin falsa modestia, porque he andado muchas veces por allá planteado estos problems, he visto que hay un interés extraordinario siempre por América latina. Y que depende de ndosotros, el que ocupemos un ss lugar , porque en la vida tanto individual como internacional los lugares no se dan, se xxxxxx ocupan, cuando la gente tiene peso específico, y saben lo que quiere, y como lo quiere, y qué representa. Yo creo que desgraciadamente nosotros hemos dado hasta ahora el espectáculo de no decir claramente lo que somos , ni qué queremos, ni adónde vamos. Y por eso estamos en una posición generalmente subalterna. A mí me parece que si los latinoamericanos nos dedicamos a salir de esa posición no podemos hablar cada uno da por nuestro propio país sino crear una conciencia continewntal. Cuando uno piensa - yo acabo de estar hablando con todos los dirogentes de Europa, y ante los problemas que han surgido respecto al estado supranacional y oir de parte de la prensa, de los industriales, de los profesores universitarios,o de los mismos responsables del Gobierno incluso en Francia, decir, nostros no podemos retroceder un paso en la integración económica europea porque

hoy día países de 45 millones o 50 millones de habitantes no pueden crear ni una economía próspera ni vivir solol ~~xxx~~ Ni aprovechar las técnicas, ni crear los mercados, ni abaratar los productos , yo me sigo preguntando, qué mentalidad predomina en América Latina donde algunos creen que pueden construír su industria, o su gobierno, o su prosperidad, o su desarrollo, en países de 8 o10 millones de habitantes,; muchas veces con la segunda , o tercera capacidad, de consumo de esos países europeos, ~~xxx~~ que con 50 no se sienten capaces de seguir viviendo con dignidad en el mundo y que creen indispensable establecer mercados de ~~xxxxxxxxxxxxxx~~ cientos millones de personas y salir a conquistar otros. Eso es lo más importante, porque usted vé que la lucha en Europa por el Comercio Exterior, es una lucha verdaderamente sin cuartel . Si usted abre los diarios europeos - por su puesto que los ven - cada día salen (llegue a reunirme con los industriales ingleses y al primero que me encontré me dijo vengo llegando de Rusia, donde estoy instalado dos plantas en Rusia industriales , pregunté con cuanta inversión? Cuantanta millones de libras, libras. Allí estaba el señor Roschild, y los principales industriales. Venía llegando el señor de la Fiat, con los industriales milaneses, me informaron que estaban instalando plantas de esa empresa, otros, instalado otras . Todas en Rusia. Me enteré por ~~xxxxxxx~~ LE MONDE, "Hoy acaba de aprobarse una proposición en Rusia, para una gran planta de amoniaco, con técnicos y con capital extranjero ". Y aquí..... nosotros, creyendo que podemos conseguir ~~xxxxxxxx~~ economía autarquica, y protegiendo industrias caras, de alto costo , para dar una falsa ocupación. Y encerrados cada uno en nuestra pequeña parcela. Yo para mí, encuentro que

8.- Señor Presidente, ¿ Podría usted señalarnos algunso pasos concretos de los que hablaba para estrechar las relaciones comerciales entre Venezuela y Chile?....

este asunto es un test, de la capacidad, de pensamiento de nuestros. países , de nuestra dirección como gobierno, de nuestra capacidad como pueblo de sentir nuestro problema, y de nuestra capacidad del empresario privado; de un mercado donde lo protegen las tarifas, los acuerdos con el gobierno, y con el sindicato, de su propia industria que lo apoya para vivir encerrado.Sin ninguna capzcidad competitiva, y ¿mi quien paga estp?.- En el fondo lo paga el pueblo, ; cada día tiene vivir más caro; y mas mál y más amenazado. Esta es mi opinión y por eso para mí la experiencia una vez más

y en cierto
(aplausos). Yo creo que francamote yo estaría iterosado ~~xxxxxx~~ sentido del comunicado lo dá a entender en un Tratado Comercial entre nuestros dos países y la formación de una comisión de Alto nivel que pudiera estudiar cuáles son las industrias que podrían complementarse cuáles son los productos que podríamos intercambiars, y darnos mutuamente facilidades para ayudarnos. Con Argentina hemos celebrado un acuerdo automotriz , en el cual , por ejemplo, si se instala una industria, en Chile y otra en Argentina , y cambian sus piezas, serán libres de tarifas aduaneras, las piezas, a precios equivalentes. Yo creo que este bien podría generalizarse , .

ayudas
9.- Presidente: ¿ Cual de estas considera usted que es la más favorable para el desarrollo de Chile: La Alianza para el Progreso de los Estados Unidos; la Cooperación Económica de Europa, o la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio?

Yo vuelvo a decirle: mi problema es este: y excúseme no le digo como respuesta a Usted, porque lo quiero tratar con la mayor consideración. En Europa siempre me peguntaban, "si usted viene a Europa es porque quiere estar contra Estados Usidos? ". Yo le contesté a quien me preguntó, que fué un periodista latinoamericano. Usted me refleja el complejo latinoamericano. Si yo voy a Europa, no tengo por qué molestar a los Estados Unidos. Y si mañana le vendo cobre a Rusia, no es por molestar a los Estados Unidos ,ni a Europa. Yo busco la ayuda que creo que es más eficiente y más importante para nuestro país. La ayuda de Estados Unidos - quiero ser muy claro - para nuestro desarrollo ha sido amplia, pero, nó es exclusiva . He buscado en Europa y buscaré todas las oportunidades que tenga para el desarrollo económico de mi país .

10.-. Señor Presidente, Considera usted necesaria la desaparición del régimen de Fidel Castro en Cuba para lograr la paz latinoamericana?

Yo no me pronuncio sobre los regímenes internos de cada país. No condiciono la experiencia de mi país al desaparecimiento o florecimiento de otras experiencias.

11.- Señor Presidente, Se dice que es usted el abanderado de una nuev a posición frente al capitalismo y al comunismo. ¿ Qué podría usted decirnos al respecto?....

Yo creo que yo no pretendo ser abanderado yo lo que pretendo es hacer una experiencia en mi país, que pruebe que sin suprimir la libertad política , quienes respeta la dignidad y el derecho a la condición humana, que pueda hacer transformacioes aceleradas, su conducta, no solo el desarrollo económico, sino a la incorporación de la masa popular, en beneficio de la cultura, a la responsabilidad política.

a la distribución del ingreso, al progreso social. Eso es lo que yo estoy tratando. sentando.

Yo, en realidad, soy tan modesto, que no me quiero comparar con gente grande. Soy tan orgulloso que tampoco me gustan las comparaciones. ---- (risas y aplausos).

13.- Por qué vía cree usted que podría llegar latinoamerica más rápido a la integración económica?

Por una decisión vigorosa de la dirección política de los Estados porque si bien es cierto, que para la integración es necesario, haya unclima popular , en las universidades en los parlamentos, y entre los hombres que ~~xxxxxxxxxxx~~ construyen la economía, yo creo que lo fundamental es que los gobwrantes, con decisión apresuren los pasos aunque encuentren en la primera etapa resistencia . Creo que es ahí dónde está el porvenir de esta integración.

Desgraciadamente, voy a tener que contestar a esta y a la otra pregunta rápidamente porque debo salir a encontrarme con el Presidente Leoni ya.

15.- ¿ Usted considera que las coincidecias programáticas entre los partidos demócratas cristianos y los socialcristianos o los partidos social demócratas o populares en América Latina son bastantes para que recomienden programade acciones comunes en el Gobierno?

Yo no quisiera contwatar esa pregunta porque podría aparecer como una recomendación de política interna aquí en Venezuela, y quiero ser extremadamente cuidadoso en esta materia. Yo lo único que puedo decirle es que nosotros, - como Gobierno- yo quiero tener las mejores relaciones , las más intenas con el gobierno de Venezuela. Naturalmente, no sé, ni quiero negar, nix creo en mi condición de democráta-cristiano, y quexxx que los partidos Democrátas-Cristianos pueden encontrar aliados programáticos sobre la base de puntos comunes a una acción dentro de la línea que han sostenido siempre. Pero yo no puedo hacer recomendaciones porque cada partido es soberano, de calificar o de adoptar las aptitudes que lo estime convenientes al país en donde actúa . Yo siempre sostuve y creo que es una una norma entre los partibs democrátas cristianos que cada uno es absolutamente, atuónomo para tomar las decisiones dentro de su propio país. Nexx no Nos ligan una comunidad de principio de filosofía, pero no una iteracional de decisiones.

Cuáles son las fallas

14. y última Se le preguntó sobre las fallas que contempla el sistema interamericao, y el doctor Frei, contestó de la siguiente manera:

Yo creo que la primera falla es el desequilibrio de en el Norte: los Estados Unidos, y auncuado sea una majadería y vulgaridad decirlo, en el Sur: los Estados DESUNIDOS. Una "ación que tiene 180 o 200 millones de habitantes, y la primera riqueza y el primer poder de la tierra y al frente se le van presentando de a uno, los grupitos de a 8 , o 10 o 15 millones de habitantes, se produce desequilibrio que no está en la decisión política, si no en la naturaleza física de las cosas;

entre
La segunda, es el desequilibrio, de las dos responsabilidades y las obligaciones que crea el sistema. Y el tercero, el lugar que cree que es un mecanismo que se creó en condiciones muy distintas de las de ahora y que necesita ser revisado , mejorado, perfeccionado y modernizado.

MUCHAS GRACIAS.

19
7

Memorandum confidencial al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Democrática, presentado por la Unión Cívica Nacional de la República Dominicana.-

La actual situación política Dominicana solo contempla dos salidas: a) Una evolución pacífica a la democratización gradual; y b) La huelga general insurreccional, combinada con acciones de tipo militar, hasta la total aniquilación del trujillato.-
El desarrollo de estas dos alternativas lo contemplamos en la forma que expresamos a continuación:
a la salida pacífica. Si se consigue el establecimiento del Consejo de Estado propuesto por la U.C.N. y si este llena los fines democráticos para los cuales se ha constituído, la U.C.N. se lanzará a la lucha electoral, con la seguridad de que las grandes mayorías nacionales, con que cuenta, le darán una victoria contundentes en las justas electorales.

Para conseguir esta meta Unión Cívica necesita fondos que, dada la penuria en que la tiranía de Trujillo dejó al País y muy especialmente a sus opositores, son difícil de conseguir dentro de la República Dominicana. Por razones éticas esta ayuda no podemos solicitarla sino a Venezuela, País que siempre ha acompañado al pueblo dominicano en su agonía bajo el despotismo, en forma fraterna y desinteresada.

Si la acción pacífica se frusta, pasaremos a la segunda alternativa, esto es, a la huelga insurreccional con la correspondiente acción de carácter militar. Para este caso tambien necesitamos la ayuda económica propuesta para atender a los trabajadores en huelga, y para igualmente atender debidamente a los hombres que cumplen actividades de sabotaje y militares. Es claro que en una u otra alternativa los gastos están más o menos nivelados por razones obvias.

Contamos con alguna ayuda interna que no puede ser de importancia por las razones expuestas antes. En el exterior Venezuela es la que siempre ha estado en permanente actitud de decidido apoyo al pueblo dominicano en su lucha por conseguir su libertad. Por eso este País es nuestra mayor esperanza de ayuda, sin que excluyamos las personas que en Puerto Rico y EE.UU. de América se han ofrecido expontáneamente.

No somos nosotros quienes debemos señalar la cifra quepueda ofrecernos Venezuela. Conocidas nuestras urgentes necesidades sólo el generoso País amigo puede conocer la medida de sus posibilidades y proceder en consecuencia.

Si hemos de ser sinceros debemos reconocer que tenemos poca fé en la primera alternativa y si esta se frusta, aún después de comenzada, nos lanzaremos a la segunda sin pérdida de tiempo.

Queda a elección de ustedes decidir sin necesitan la presencia en esta capital del delegado nuestro en los primeros días de enero próximo o si aceptan a nuestro compañero de lucha Dr. Luis Aquiles Mejía, como nuestro delegado con plenipotencia para tratar todo lo relacionado con este asunto que debe permanecer, y permanecerá, secreto por siempre.

Se sobreentiende que tan pronto U.C.N. se halle en condiciones económicas que le permita devolver los dineros recibidos, lo hará de inmediato.

Por el El Comité Central Ejecutivo de U.C.N.

Dr. Antinoe Fiallo.

NOTAS DE OBSERVACIONES VERBALES DEL SR.
DON JUAN BOSCH PARA EL SR. PRESIDENTE LEONI,
DICTADAS PARA EL SR. BOSCH EL 14 DE JUNIO

1) El gobierno norteamericano está en una trampa - - sin salida y sin solución.

2) Tuvo un gran francaso cuanto a las fuerzas inter-americanas, representando casi uniquamente a paises como Nicaragua, Honduras, etc.

3) La O.E.A. se encuentra en un crisis de muerte.

4) Y la Repúblic Dominicana se queda en una situación tragica sin solución.

5) Venezuela y Chile son también en una posición difícil antes los Estados Unidos.

6) Una solución tiene que resolver la mayoría de esos problemas - - es necesario sacar a Estados Unidos, a la República Dominicana, a Venezuela y - - si posible - - a la O.E.A.

7) La salida es que Venezuela y Chile ofrezcan a Estados Unidos mediar, y que reservem como pago final a mandar tropas a la República Dominicana.

8) Tal iniciativa daría gran prestigio mundial a Venezuela y Chile en coger una solución.

9) Yo (Bosch) podría viajar a Caracas para discutir detalles.

10) Un punto de base es que Ud. y el Presidente Frei se pongan de acuerdo por una iniciativa.

11) La República Dominicana acceptería fuerzas venezolanos y chileños, pero sería necesario que los nicaragueños, hondureños y paragueños se vayan, que las tropas norte-americanos se reduzcan a un número limitado (como 1,000, por ejemplo. Acceptería tambien que el general y unos oficiales brazileños se queden.

12) Tal iniciativa de Venezuela y Chile podría, ademas, salvar la dignidad latina.

13) Es importante que se plante a Johnson directamente, y no a traves del Departamente de Estado, para que Mann no sea armado para mal presentarlo a Johnson.

14) El (Bosch) pide que Ud. comunique con el, a traves de su consul general en San Juan, su opinión del asunto.

PROPUESTA DE LA COMISION AD HOC PARA LA SOLUCION DE LA CRISIS DOMINICANA

Desde su llegada a la República Dominicana el día 3 de junio de 1963, la Comisión Ad Hoc integrada por representantes de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, dando cumplimiento a la misión que no fue confiada, ha sostenido amplias conversaciones exploratorias con las partes contingentes y además con un número considerable de personas y grupos que representan diversos sectores de la ciudadanía procedentes de distintos lugares del país. A pesar de las divergencias existentes la comisión ha podido observar una reacción general y también un profundo anhelo para el restablecimiento de un clima de paz y conciliación que permita al país volver a la vida institucional y democrática a fin de que el pueblo dominicano pueda expresar libremente su voluntad a regir su propio destino. La OEA está sinceramente empeñada en ayudar al pueblo dominicano en este vital objetivo.

Del resultado de esas conversaciones y del estudio de la presente situación la comisión está convencida de que el mejor camino para este objetivo es a través de elecciones libres y democráticas. Con este propósito somete a la consideración de las partes y de todo el pueblo dominicano el siguiente plan de acción:

1.- <u>CELEBRACION DE ELECCIONES</u>

Elecciones generales serán celebradas para: Presidente, Vicepresidente de la República, miembros del Congreso Nacional y autoridades municipales en todo el país. Con el fin -

./.

de permitir un plazo adecuado para el restablecimiento de un clima de paz y de derecho necesario para el desarrollo del proceso electoral; se señalaría un día que no será antes de seis meses ni más allá de nueve meses a partir de esta fecha a fin de que el referido plazo sea el más corto posible y que tenga un límite conocido y fecha.

En estas elecciones podrán participar todos los partidos políticos y sus candidatos que se inscriban en la Junta Electoral los cuales tendrán completa libertad de expresión y de reunión.

2.- PREPARACION DEL PROCESO ELECTORAL Y AYUDA DE LA O.E.A.

Con el fin de que las elecciones sean libres y reflejen la voluntad del pueblo dominicano la OEA a través de sus organismos competentes cooperará ampliamente en la preparación de las mismas y suministrará la ayuda que se le indique.

Una comisión técnica asesora electoral de juristas y expertos de los estados miembros de la OEA será inmediatamente constituida. En su trabajo la comisión podrá utilizar la experiencia de la comisión electoral de la OEA que colaboró con el pueblo dominicano en la preparación y celebración de las elecciones de diciembre de 1962. La comisión cooperará en todos los aspectos de la preparación técnica que sean necesarios. La comisión observará todo el proceso electoral incluyendo las elecciones mismas, así como también la verificación del resultado de la votación.

La comisión interamericana de derechos humanos a quien se le proporcionará el personal necesario, mantendrá una sede en Santo Domingo durante todo el período electoral y per

./.

manecerá a la disposición de todos los dominicanos con el fin de recibir e investigar cualquier denuncia de violación de los fundamentales derechos humanos y políticos del pueblo. Las disposiciones pertinentes que ambas partes ya se han comprometido a observar serán aceptadas por todas las autoridades militares y civiles y por todos los partídos políticos y sus candidatos que participen en las elecciones durante todo el proceso electoral. La fuerza interamericana de paz, reducida a lo estrictamente necesario para llevar a cabo su misión, complementará los esfuerzos de las autoridades dominicanas en el mantenimiento de la paz y serán retiradas antes de la toma de posesión del gobierno electo o el mismo día.

3.- ANMISTIA GENERAL

Las Fuerzas Armadas dominicanas quedarán sujetas a la autoridad del Gobierno Provisional que se establecerá y se abstendrán de toda actividad política.

El Gobierno Provisional ofrecerá una anmistía total a los que hayan participado en la lucha civil en cualquier bando y proporcionará las facilidades necesarias a los que deseen salir del país.

Las personas que no pertenezcan a las Fuerzas Armadas entregarán sus armas al Gobierno Provisional.

La OEA ayudará al Gobierno Provisional y a las personas y sectores a cumplir estos puntos cuando sea requerida para ello.

4.- GOBIERNO PROVISIONAL

Para conducir al país a las elecciones es necesario que se establezca cuanto antes un gobierno provisional que ejerza su autoridad en todo el territorio dominicano hasta

./.

hasta que el gobierno electo asuma el poder y que:

a) Tendrá como responsabilidad el mantenimiento de la ley y el orden y velará por el respecto a los derechos humanos;

b) Restaurará el funcionamiento normal de la administración pública;

c) Iniciará la programación urgente y necesaria para la recuperación de la vida económica y social del país; y

d) Representará a la república dominicana ante la comunidad internacional.

e) El gobierno provisional no podrá comprometer la soberanía nacional ni vender o arrendar bienes del Estado;

f) Los miembros del Gobierno provisional y de su Gabinete no podrán ser candidatos a cargos electivos en las elecciones que se preveen en este documento;

g) El Gobierno Provisional se mantendrá completamente imparcial entre los partidos y candidatos que participen en las elecciones;

h) El Gobierno Provisional debe estar formado, de acuerdo con la tradición dominicana, por un Presidente y su Gabinete y en ningún caso debe ser Junta, Triunvirato o Consejo de Estado.

Para que el gobierno pueda llevar a cabo sus funciones transitorias y asegurar un ambiente imparcial durante todo el proceso electoral, debe representar a todos los sectores. La comisión entablará negociaciones con los grupos políticos y personalidades representantes de la república dominicana, con el fin de contribuir a la formación del gobierno provisional.

./.

5.- AYUDA DE LA OEA AL GOBIERNO PROVISIONAL

Una vez establecido el gobierno provisional la comisión ad hoc recomendará a la décima reunión de consulta su reconocimiento inmediato por parte de los miembros de la OEA.

El gobierno provisional estará entonces en condiciones técnicas y económicas de amplias proporciones para iniciar sus programas de recuperación nacional.

6.- ACTA INSTITUCIONAL

Sin perjuicio del instrumento constitucional bajo el cual el pueblo decida regirse después de las elecciones la mejor forma de proporcionar al gobierno provisional la base para ejercer su autoridad política y administrativa será de poner en vigor, en forma transitoria, un "Acta Institucional" encerrada en las disposiciones pertinentes de la constitución de 1963 que son esencialmente las de la constitución de 1962 en estos aspectos.

Un grupo de destacados juristas dominicanos podría elaborar sin demora un proyecto de Acta Institucional.

7.- ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La comisión es de parecer plenamente de que toca al pueblo dominicano la cuestión constitucional.

De acuerdo con estos principios se convocará una Asamblea Constituyente a más tardar seis meses después, a fin de tomar una decisión sobre la cuestión constitucional.

El Congreso una vez elegido determinará las medidas por las cuales se integrará una Asamblea.

La comisión espera que este plan reciba, dentro de un espíritu democrático, el apoyo de los dirigentes de las partes en pugna y de todo el pueblo dominicano.

ETAT
EMBAVENEZ
WASHINGTON

PARA EXPRESIDENTE BETANCOURT

Mensaje Personal del Presidente Leoni para el ex-Presidente Betancourt (Comillas) En asuntos relativos a situación dominicana he estado en conversaciones con Gonzalo (coma) Canciller y Pancho (coma) a modo de tomar mis decisiones con la suficiente información (punto) De cuando en cuando he llamado asimismo a personas calificadas para mantenerme debidamente al tanto del impacto de los sucesos en los diferentes sectores de la opinión pública nacional (coma) lo cual me ha sido útil para decidir con el más amplio conocimiento posible de las circunstancias (punto) Abrazos (coma) Raúl (cerrar comillas)

221/30/ODY

ZCZC VAZ2554 WYC0792

VECA CH URWA 066

WASHINGTONDC 066 7 937A EST VENEZGOVT

ETAT

EXTERIORES CARACAS

ALVAREZ CHACIN

PEA95 TU MENSAJE ESTA MADRUGADA 01:52 PUEDO TRANQUI-
LIZARTE PUES RECHAZAMOS DE PLANO PROYECTO U S A Y PROPON-
DREMOS UNO NUESTRO DESPUES CONVERSACION CON BUNKER EMBAJADOR
ESTADOS UNIDOS OEA PUNTO ALTA COMISION SOLO ADMISIBLE COMO
PREVISTA PUNTO ENVIAMOSTE PROYECTO U S A PARA MANTENER-

COLL VENEZGOVT ETAT OEA95 01:52

P2

LOS CONSTANTEMENTE INFORMADOS Y TU MENSAJE VIENE A TIEMPO PARA
CONSOLIDAR POSICION PUNTO

ABRAZOS TEJERA DELEVENEZ

12

221/27/VII

ZCZC VAZ0774 RMB204Z PAN2188 PAGU053 GUTRT165

VECA CO PAPA 092

SANSALVADOR VIA TROPICAL 92 GHR VENEZ GVT 3 1152 (DEVIE)

ETAT EXTERIORES CARACAS

RECIBIDO SUYO ZDG 371 PUNTO IMPUESTO SU CONTENIDO Y CON
RELACION AL MISMO
PLACEME INFORMARLE ASAMBLEA LEGISLATIVA ESTE PAIS EN SESION
EXTRAORDINARIA ABRIL 30 APROBO POR UNANIMIDAD DICTAR ACUERDO
CONDENANDO DESEMBARCO TROPAS NORTEAMERICANAS EN REPUBLICA
DOMINICANA PUNTO Y COMA CONDENA GOLPES DE ESTADO CONTRA
GOBIERNOS CONSTITUCIONALES Y REAFIRMA ENFATICAMENTE
POLITICA NO INTERVENCION DE EL SALVADOR PUNTO LOS TRES PARTIDOS
DEMOCRATICOS Y MAYORITARIOS ESTE PAIS EN COMUNICADOS PUBLICOS
HAN CONDENADO PRESENCIA TROPAS AMERICANAS REPUBLICA DOMINI-
CANA PUNTO OPINION PUBLICA HA REACCIONADO CON INDIGNACION
CONTRA LO QUE CONSIDERA UN INCALIFICABLE ATROPELLO

MONASTERIOS

CFM ZDG 371

1º Tus observaciones concuerdan con las mías

2º Aquí está Teodoro Moscoso, como representante personal Presidente Johnson, quien me trajo la siguiente proposición:

a) Nombrar una Comisión Calificada que se instale inmediatamente con la República Dominicana para negociar un cese del fuego, restablecer la paz institucional y hacer una evaluación global con política interna. Considera indispensable que Teodoro forme parte de la Comisión.

b) Si la evaluación contempla movimiento popular interno no está supeditado mi-nerva consentimiento fidelis las

o comunistas organizar entre
un gobierno dominicano, inte-
grado por gente suya, responsable
e imparcial que encauce
al país a unas elecciones libres

c) hasta cuando llevar adelante
ésta fideicomiso internacional

3º Estamos de acuerdo en aceptar
la misión, formar parte de ella
y esperar sus conclusiones para
posición definitiva

4º ~~No hacemos hecho~~ consideramos
como uno de los hechos de la
situación de la presencia
de los marinos.

5º Temores Tiguera carecen
de fundamento, pues Vene-

Suela no ha firmado declaración conjunta con nadie.

6º- Partido ha estado conforme y respalda actitud gobierno. Congreso aprobó pronunciamiento por unanimidad. Enviaré ambos documentos.

7º- Ministros Interior y Exteriores comparten esta punto de vista

8º- Embajada procurará influir ~~en~~ personalmente Juan Brack.

9º- le agradecería me identificara abajo.

Raúl

9.000 hombres

decisiva la Condición y a la
ley de ent, firma la Ponta
determinación del G. Cons.
y el retiro de la F. de
O.

3º ~~La fuerza que obtenga de~~
~~la Junta Interamericana~~

3: Coordinador técnico de la O
~~para~~ apoyará y la Comisión

a la decisión de
continuará

1º Tenga lo especificado en
sus tareas para con-
tinuar Tenga Internamente
con comando ~~unificado~~ mientras
2º cam para emplear a la
Tenga ~~Junta~~ Interamericana

3º Mantener en ~~Secretaría~~ permanente
a la Comisión Consulta para:
supervisar la situación en
vigilar el Informe y Recomen

Para R:

Tengo que salir de aquí sin demora. Mi situación se hace muy difícil en territorio americano. Si voy a tu país no voy a crearte problema, porque durante un tiempo me mantendré aislado, tal vez en los Caracas. Ten la bondad de ordenar por cable que me den visa. Dadas las circunstancias, ya yo no tengo papel que jugar en este país.

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
PARTICULAR

Roma

F-2 15

MEMORANDUM URGENTE

Para el Presidente Leoni.-

Cortesia del Embajador Leandro Mora.-

Aprovecho el viaje de Reinaldo quien lleva otras cosas mías para usted para referirme a la cuestión cubana y a la solicitud de que Italia se ocupe de los asuntos nuestros en la Isla. A mí se me encargó, unicamente, apoyar la gestión que se hizo en Caracas a través del Embajador Italiano. Le he pedido a la Cancillería que me informe si debo hacer algo más y no he tenido noticias. En la última Valija dije que se me pusiera un Cifrado, y nada. Sin embargo, por propia iniciativa, e ignorando si allá había habido alguna respuesta, estuve con el Director General de Política de la Cancilleria Italiana. Fué una conversación amplísima y clara. Me dijo los escrúpulos de Italia respecto a dos puntos fundamentales : 1° La suerte del refugiado que había que entregar a Fidel Castro, pués ellos no tienen Tratado de Asilo y además es un refugiado venezolano sometido a las obligaciones que Venezuela tuvo con Cuba. Le dije que yo mismo hice las gestiones en México para que se encargaran de nuestros asuntos en Cuba y cuando se planteó el problema de nuestros refugiados el Cancilier Mexicano admitió que a pesar de que ellos lo que iban a hacer era representar los intereses de Venezuela, México estaba obligado a velar por los refugiados y a pedir que les fuera permitido dejar a Cuba, como en efecto lo hizo México (no le dije que a lo mejor México no hizo gran cosa por sacar al último refugiado previendo una situación como ésta), y 2° Que como México tenía relaciones con Venezuela y México no había pedido que se le liberara de la representación de los asuntos de Venezuela en Cuba, para Italia resultaba algo así como estar realizando una presión sobre México y que la situación era un poco embarazosa para la Cancilleria Italiana. Le dije que era a Venezuela a quien correspondia el derecho de escoger el pais que lo representara en Cuba y que si ahora pedíamos que lo hiciera otro pais que no fuera latinoamericano era en razón que por virtud de la decisión de la OEA ningún pais latinoamericano podía tener relación con Cuba. Me dijo que éso podía significar presionar a México que sí tenía relaciones y no quería romperlas. Le respondí, y ésto fue lo

que pareció hacer vacilar al Director de Politica, que Venezuela no era que deseaba presionar a México sino que no deseaba ponerse en contradicción con su actitud en la OEA y que si dejaba los asuntos en manos de México, prácticamente estaba convalidando la posición de México y negando la nuestra. Finalmente le dije que podiamos buscar la manera para que México no se resintiera con Italia. Cuando me argulló que el caso era embarazoso, le dije muy cordialmente, pero muy enfáticamente que si esa respuesta se me hubiese dado cuatro o cinco días después de la gestión, , la hubiéramos aceptado como una posición hasta cierto punto razonable de Italia, pero que después de mes y medio era a nosotros a quienes se nos colocaba en una posición embarazosa, porque a quien podíamos acudir ahora ? a cualquier pais al cual acudiéramos nos diría que habíamos acudido a él en caso desesperado y no en reconocimiento de una amistad. Esto lo impresionó también y quedó en reconsiderar el asunto para darme una contestación, si posible, hoy mismo o mañana.

Le mando ésto a usted directamente porque mandárselo e Iribarren me parece inútil.

IRREGULARIDADES EN LA EMBAJADA DE
VENEZUELA EN EL LIBANO.-

Aspecto Administrativo.-

En mi primer informe al Ministerio de Relaciones Exteriores denuncié que en la Sección Consular de la Embajada se cobraban emolumentos por concepto de traducciones de Partidas de Nacimiento, Certificados de Matrimonio, Certificados Penales, Certificados de Buena Conducta, etc. etc. El producto de estos trbbajos engrosaba "tradicionalmente" el peculio de los Embajadores actuantes. El Embajador saliente, Dr. Pedro Abreu, al entregarme la Embajada me informó en forma bastante inmoral lo tradicional de la distribución "equitativa y jerárquica" de dichos emolumentos entre los funcionarios diplomáticos de la Embajada. Posteriormente, fuí informado por el Tercer Secretario, C. Lic. Miguel Raidi, de que dicha distribución era falsa y que el dinero recaudado era disfrutado única y exclusivamente por el Embajador Abreu.

En el nombrado Informe a la Cancillería, participé al Despacho que dichos cobros continuarían, y que su producto estaría en mi poder hasta recibir instrucciones.

Pasó el tiempo y la Cancillería no atendió ni contestó mi nota. En un segundo Informe denuncié que la suma de la cual se había apropiado el Dr. Pedro Abreu, era de Libras Libanesas 50.000,oo (Bs. 70.000,oo aproximadamente). Pasaron los meses y la Cancillería aún no contestaba mis notas ni daba instrucciones del destino que debía darle a los fondos que se recaudaban. Estos aumentaban cada día y su retención me representaban una grave preocupación, ya que mi sólida honestidad me impedía darles el mismo destino que el Embajador Abreu.

./...

Al fin recibí las instrucciones esperadas con fecha 18-11-64, donde se me ordenaba la supresión de los cobros por concepto de traducciones y se me anunciaba que el asunto sería pasado a la Contraloría General de la Nación. Tabbién se me ordenaba enviar todos los recaudos pertinentes.-

A partir del 15 de diciembre de 1964 los cobros ilegales fueron - suspendidos. Asimismo, envié a la Cancillería la suma de Bs. 62.850,oo - recaudados en el lapso comprendido entre el 19 de junio y el 15 de diciembre de 1.964.

Aspecto Político.-

No escapa el conocimiento de la importancia de la Embajada de Venezuela en El Líbano, ya que a nuestro juicio Bayrouth es la capital del - Mundo Arabe, en donde se cuece la política petrolera de toda esta zona y la cual -como es obvio suponer- involucra un interés especial a nuestras - gestiones.

La situación clave de la misma permite la coordinación de las informaciones provenientes del Mundo Arabe y al mismo tiempo nos permite establecer contactos de gran interés para Venezuela. Ejemplo tangible de esa situación lo constituye el nutrido personal de las Embajadas de los Estados Unidos y de Rusia, que tienen un personal Diplomático superior a los 100 - miembros y un personal local que alcanza alrededor de los 300 funcionarios, y los cuantiosos presupuestos empleados en propaganda e información.

Desgraciadamente, nuestro personal es exiguo y nuestro presupuesto - lo es aún más. La Embajada cuenta en la actualidad con tres funcionarios diplomáticos: El Embajador, un Primer Secretario y un Tercer Secretario. No - obstante, he puesto todo mi empeño en el logro de un mejor conocimiento de

../...

la realidad venezolana.

Prensa.-

En mi reciente visita a Europa (donde fuí por un chequeo médico) visité varias Embajadas y Consulados, encontrando que reciben regularmente los periódicos LA ESFERA y EL UNIVERSAL, y esporádicamente EL NACIONAL y LA REPUBLICA, ésto sucede en Milano, Bruselas, Roma, etc. Particularmente yo recibo los cuatro (4) periódicos citados con regularidad, porque lo exigí en una nota especial al Ministerio de Relaciones Exteriores, pidiéndole el envío de los citados diarios, y porque eran las únicas fuentes informativas sobre la situación general de Venezuela. La única Revista que envían es ELITE.-

NOTA SOBRE LA POSIBILIDAD DE UNA TRANSACCION CON LA ORINOCO MINING COMPANY ACERCA DEL REPARO DE QUE HA SIDO OBJETO POR LA ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1.- Una transacción sobre ese reparo que monta a 138 millones de bolívares para los años 1954-1958 debería hacerse sobre las bases mínimas siguientes:

a) la mitad de la cantidad reparada por concepto de impuesto (con excepción de la multa); y

b) un 20 a 25 % de las acciones de la empresa que se establecería para - la reducción directa del mineral.

En total la suma debería ser del orden de los 100 millones de bolívares. Sinembargo, habría que advertir que a) y b) no deberían sumarse para - los fines de la transacción, ya que b) tiene un carácter distinto y puede concebirse como una compensación para despejar la incertidumbre que pesa sobre la compañía con respecto no sólo al quinquenio (1954-1958) - sino a los años posteriores.

2.- En lo que se refiere a los años posteriores al quinquenio, podría llegarse - si fuere necesario - a incluir en la transacción todo el quinquenio subsiguiente (1959-1963) o una parte de él. Para este fin se ha elaborado una fórmula basada en la que se utilizó en el caso del reparo a la Iron Mines Company of Venezuela. La nueva fórmula presenta algunas diferencias con la de la Iron Mines por lo que es aconsejable no referirse directamente a ese precedente. Aún cuando no pudiera haber ningún compromiso firme al respecto puede dejarse entender que la nueva for

mula tendría vigencia para los años que arrancarían a partir del período objeto de la transacción, desde luego es evidente que si la fórmula fuera a resultar en el porvenir contraria a los intereses del Estado habría que cambiarla o sustituirla por otra.

3.- Se deja al buen juicio del Ministro de Hacienda el resolver la forma cómo habría que conducir las conversaciones especialmente en lo que respecta al orden en que habría que tratarse lo referente al quinquenio reparado y al que aún no lo está. Sinembargo, desde un principio habría que dar a entender que la transacción englobaría un número de años subsiguientes al quinquenio a fin de obtener una base óptima de negociaciones con respecto a éste. Es importante que en lo que atañe al quinquenio reparado no existe la idea de sustituir la fórmula utilizada en el reparo por la nueva fórmula, lo que pudiera comunicar la impresión de que no se tiene confianza en lo procedencia de la fórmula adoptada originalmente. La nueva fórmula sólo regiría para los años subsiguientes.

4.- Debería quedar muy claro en la mente de los representantes de la empres que el Gobierno no podría acordar una nueva prórroga para discusiones. De no llegarse a una transacción sobre los términos que aquí se exponen se procedería a pasar el expediente al tribunal.

MPG/ myu.-

19-2-65

Del Sabd. Febr. 20, 1965

REPAROS ORINOCO

Cubre 4 años: 1954-1958 y una Exportación de	TM. 41,5 MM
Valor Promed.TM $6,97 ó Bs. 23,22	Bs.963,8 MM
Reparo de Bs. 126,7 y Bs. 11,7 por multa,	Bs.139,4 MM
Relación de Bs. 3,36 a Bs.23,22 TM. es de	14,46 %

Bases Mínimas de una Posible Transacción Razonable, vista la importancia de acción actual contra resultados futuros, podría ser:

1.- Sobre el reparo de Bs. 126,7 y 11,7 que hacen los 139,4 millones del reparo, que representan Bs. 3,36 por tonelada exportada con valor promedio declarado de Bs. 23,22, una transacción razonable, redondeada, podría ser del orden de los Bs. 100 millones, que se han venido pensando. El reparo representa un 14,46 por ciento del valor de las exportaciones, base de la discusión, y los Bs. 100 millones representarían el 10,38 por ciento: una reducción prácticamente del 4 por ciento de la cantidad total base de la discusión y bastante menor a una tercera parte del total reparado, incluyendo multa. La reducción se justificaría por:

a) la tardanza en realizar la pretensión del Estado,
b) el riesgo, aun cuando teórico y limitado de una reducción judicial, y
c) la normalización de la situación de la empresa que estimularía la puesta en ejecución de proyectos de interés general, sirven de favorable contrapartida a la transacción que se evalúa.

La forma de pago de la cantidad que sirva de base de transacción, en una parte mayor en efectivo y en la parte complementaria menor, con participación en acciones a la nueva empresa, que tiene interés general, es importante pero puede variar en sus proporciones. Debe considerarse que el pago total en efectivo presenta un interés más reducido que el pago con parte de acciones de la nueva empresa. A la inversa, el pago total en acciones también parece de interés inferior al pago combinado. Además, las proporciones de la inversión total requerida por la nueva empresa no permitiría esta última solución. Consiguientemente parece más satisfactoria la forma de pago contemplada que significaría:

a) Bs. 64 millones, la mitad de la cantidad reparada, es el 64 por ciento de la base de la transacción; y
b) Bs. 36 millones, que sería el pago en acciones para la nueva empresa con un capital de Bs. 100 millones.

Para el regateo de la transacción la suma base mínima de

Bs. 100 millones puede admitir flexibilidad limitada en lo que respecta al total y flexibilidad mayor en cuanto a su composición de efectivo de aportación. Pero es de advertir que la suma parece indicada a los fines de la transacción, pese a su diferencia en los componentes, para que encuentre explicación y propiamente causa jurídica. Aun cuando la transacción se refiere a un período de tiempo limitado, implica y puede expresarse concretamente, la normalización de bases mas ciertas en las actividades futuras de la Compañía, especialmente en lo que respecta a los años que siguen al período de la transacción.

2.- Los años que van transcurridos después del período que cubriría la transacción,no parece que podrían llegar a incluirse todavía en una transacción, aun cuando se llegaran a considerar indispensables para obtener la transacción, porque no se dispone ni de la información ni consiguientemente de un analisis razonable para llegar a una decisión que pudiera sostenerse con buenas razones. Ni siquiera se sabe como es que los cálculos del Impuesto Sobre la Renta conducen a un reparo del orden de Bs. 190 millones para exportaciones prácticamente equivalentes en volúmenes a las del reparo en marcha, correspondientes a 3 años de exportaciones, 1959-1961. Mientras el reparo formulado arroja Bs. 3,36 por tonelada exportada, el cálculo para los años subsiguientes indica un reparo del orden de Bs. 4,77: una diferencia del orden de 43 por ciento que aun no se ha investigado de donde surge.

Es por consecuencia de esta información sobre el posible nuevo reparo, que no se sabe como arroja resultados tan diferentes al anterior con el uso de la misma fórmula que sirvió de base al primero, que se ha pensado en una nueva fórmula que no siga una tendencia tan divergente como indicarían aquellos cálculos si fueran ciertos. Es esto lo que se puede informar para contribuir a despejar la incertidumbre que se dice creada por esa tendencia tan divergente que indicaría el cálculo del nuevo reparo.

Cualquiera sea la fórmula en ningún caso se sabe bien que puede atar las manos al Estado para su acción futura de defensa del interés colectivo y de la justicia. Ni la fórmula ya aplicada en el reparo que sería objeto de la transacción, ni cualquiera nueva fórmula que se piense para aplicarse a los años que han seguido a ese reparo, tendría otra fuerza futura que la que resulte de su razonabilidad y justicia. Lo mas que puede interesar a la Compañía es la disposición de los representantes del Estado de comportarse como fieles agentes de la colectividad, que tienen que propender a la realización de la justicia en todas sus acciones. Que el Estado nunca podría comportarse como los simples particulares, que sólo tienen que ver por lo que mas les pueda convenir.

3. La nueva fórmula de que se ha hablado, buscada en razón de la tendencia que señala el cálculo del nuevo reparo y que no se conoce como se produce, tiende precisamente a evitar la dirección que indica esa tendencia. Pero no se puede pensar en que la fórmula que sirvió de base al reparo de la IRON puede guiar hacia ninguna nueva fórmula razonable. Se conoce bien que aquella fórmula no tuvo otro propósito que buscar una base para la cantidad que debía pagar esa Compañía, cantidad que se consideró razonable dentro de las magnitudes económicas que estaban en juego y las condiciones muy específicas del caso: a) posición económica de la empresa, muy diferente a la de cualquiera otra, b) futuro desarrollo, también muy distinto, y c) muy señaladamente la importancia del precedente de un pago substancial por reparo de los precios de mineral exportado.

Lo que perseguía el caso IRON que no alcanzó a lograrse porque principalmente se trataba de lograr otro objetivo inmediato, trató de hacerse en el nuevo caso Orinoco. Y como tampoco en éste parece haberse obtenido, si fuera cierta la información de los cálculos del Impuesto en los años subsiguientes, está dentro del sistema mas general de precios para las exportaciones que debe perseguir Venezuela, guiándose a afincarlos en los precios de productos similares en Estados Unidos, cuando concurren las circunstancias de que este país sea uno de los mayores productores y uno de los mayores importadores de la producción de Venezuela. Tal el caso del petróleo, con antecedentes de largos años en que tanto Estados Unidos como Venezuela lo exportaban a otros mercados con precios equivalentes. El sistema consiste en afincarse en un precio característico de Estados Unidos para determinar con esa base el precio más razonable para el producto venezolano. El diferencial que se vea obligada a aceptar Venezuela en su precio de exportación debe ser el menor posible, pero desde luego, por lo menos, tiene que tener un mínimo de estabilidad.

La nueva fórmula que llegue a ofrecerse como base de transacción del nuevo reparo que merezcan los años transcurridos después del período ya reparado y que se señale como base de tratamiento futuro, sería dentro de la idea expresada de fijar un diferencial de precio entre un precio tipo de Estados Unidos para aplicarse al mineral venezolano, con las correcciones de cualidades y defectos que presentare este último. Se ha hablado de un posible diferencial del orden del 20 por ciento, como diferencial actual, pero que establecido ya sería constante en las alzas o las bajas. Se desechó el descuento cada vez proporcional por carecer de base lógica.

4. La transacción deseada debe poder alcanzarse con la información y posición que con esa base se tiene. Desde luego los negociadores tienen que planear libremente el modo de actuar, o su procedimiento.

PARA EL DOCTOR RAUL LEONI

JUAN PABLO PEREZ ALFONZO

3

III SESION DEL FORO SOBRE LA INFLUENCIA DEL PETROLEO SOBRE EL PROGRESO DE VENEZUELA PRESENTADO POR EL DOCTOR JUAN PABLO PEREZ ALFONZO

Caracas: 25 Junio 1965

III PARTE DEL FORO DEL PETROLEO

"Nadie podrá pretender desconocer la profunda y variada influencia que la explotación de la riqueza petrolera ha ejercido en Venezuela. El peso del petróleo en la economía nacional, viene signando con destacados rasgos propios, el progreso de Venezuela, a partir del momento en que se iniciara su explotación en 1917. Desde entonces, su significación en la vida nacional fué en aumento acelerado, hasta culminar con la venta de concesiones de 1956-1957.

De otra parte, cumpliéndose el principio de que toda acción provoca una reacción contrabalanceadora, el progreso y las características del desarrollo económico general determinado por el petróleo, fueron a su vez determinando cambios sucesivos económico-políticos, en relación con la explotación de los recursos petroleros nacionales. En este trabajo, el campo del análisis que se quiere hacer se limitará a determinar si realmente culminó en 1957 la intensidad de la incidencia económica del petróleo en la economía de Venezuela. Se ha creído comprobar que al desacelerarse el crecimiento del ingreso petrolero en su ascenso más rápido que el del crecimiento del ingreso del resto de la economía, después de la perturbación producida por este cambio, el comportamiento del resto de la economía viene dando señales de vitalidad creciente, hasta el punto de que en los últimos dos años

./....

continuó acelerando su tasa de crecimiento, no obstante haberse prácticamente estacionado el ingreso nacional petrolero real.

Además, con los efectos señalados, parece comprobarse que los anteriores crecientes niveles de ingresos petroleros, estuvieron excediendo a la capacidad de absorción de capital por la economía del país para su empleo reproductivo. Pudiera considerarse la disipación de los excesivos ingresos petroleros, como un caso de aplicación de la doctrina de indigestión económica que sugiere Colin - Clark en su análisis de la economía de Inglaterra en el período de paz entre las dos guerras mundiales (National Income and Outlay, 1938 y 1965).

El Ingreso Petrolero. Se consideró conveniente empezar por el análisis del ingreso petrolero, porque - su desaceleración habría podido estimarse como una disipación más grave que la producida por la incapacidad de su - absorción. El mal aprovechamiento del máximo ingreso que pueda obtenerse de la explotación de este recurso no recuperable, no podría de ninguna manera excusar negligencia - alguna en llevar a los niveles más altos posibles, lo que cada barril de petróleo que se extrae de nuestra tierra, - deba dejar como ingreso a la Nación. Igualmente, parece - indicado destacar que la desaceleración del ingreso petrolero no fué la consecuencia de frenar su crecimiento para alcanzar los objetivos de permitir que el resto de la economía tuviera oportunidad de hacerse más dinámica que el - sector petrolero.

La desaceleración del ingreso petrolero fué el

./....

resultado de la situación mundial del petróleo y se produce contra todos los esfuerzos desplegados para defender los - precios y los mercados: se produce porque la defensa y con servación del petróleo reclamaron no sacrificar los ingre - sos a la producción. Las tablas y gráficos sobre distribución de los ingresos en la industria petrolera, cubren 15 a ños, de los cuales 8 van de 1950 a 1957, año que se estima de culminación, mientras los otros 7 años son los transcu - rridos desde entonces hasta 1964, ellos muestran la desaceleración de la producción que de una tasa promedio de 8,24 para el primer período pasa a ser de 4,67 en el segundo. - Los ingresos totales aumentaron al pasar de 44.226 millones en los primeros 8 años a Bs 53.507 millones en los últimos 7 años, pero el aumento relativo en este último período es inferior. Además, se comprueba una disminución del 7,43 por ciento al bajar los ingresos de Bs 7,54 por barril a Bs 6,98. Sin embargo, pese a esta disminución unitaria de los ingresos, la contribución neta que quedó a Venezuela en el segundo período subió en 10,47 por ciento al pasar de Bs 3,44 a - Bs 3,80 por barril.

Estas cantidades que hacen la contribución neta son el total de la participación que percibe el Gobierno, - sumada a los sueldos y salarios que se pagan en Venezuela. La contribución neta es el más claro indicador de lo que deja el petróleo a Venezuela y a ella podría añadirse otros - gastos que hace la industria en el país, pero que son menos importantes y menos fáciles de determinar con exactitud. - Por razón de la contribución neta la industria pagó en el -

./.....

primer período Bs 20.207 millones, con un promedio anual de Bs 2.526 millones. En el segundo período, la cantidad fué de Bs 29.097 millones, con un promedio anual de Bs 4.157 millones, que es casi dos terceras partes superior al promedio del período anterior. Esto se logra no obstante la disminución del 4,7 por ciento de los ingresos unitarios, a costa de las excesivas ganancias de la industria, que fueron de un promedio del 26,31 por ciento del activo fijo neto en el período 1950-1957. La utilidad neta promedio baja a 17,16 por ciento durante los 7 años del segundo período.

Mayores aumentos en la contribución neta se habrían obtenido de haber logrado más éxito las acciones dirigidas con la creación de la Comisión Coordinadora de la Conservación y el Comercio de los Hidrocarburos y de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, pero sin su creación, la disminución de los ingresos no se sabe hasta donde habría llegado, bajo la acción coordinada y dirigida por los grandes países consumidores. También se lograron los ingresos anteriores, pese a la reacción suscitada por la creación de la Corporación Venezolana del Petróleo, por el mantenimiento del principio de NO MAS CONCESIONES y, desde luego, por el mismo aumento de la participación.

Ingreso Nacional e Ingreso Petrolero. Las ventajas obtenidas para Venezuela en la explotación del petróleo al recibir como contribución neta anual dos tercios más que en el período anterior con una producción promedio anual que no llegaba a ser 50 por ciento mayor, cuando pasó de los Bs 4.013 millones recibidos en 1957 a los Bs 4.504

./....

millones de 1964, anexos 4 y 13, mostró sólo un crecimiento interanual de 1,66 por ciento. En el período anterior al pasar de Bs 1.584 millones en 1950 a los Bs 4.013 millones en 1957, tuvo un crecimiento interanual de 14,20 por ciento; mientras el ingreso nacional sólo crecía al 10 por ciento. En cambio, en el período último, mientras el petróleo sólamente creció 1,66 por ciento, todo el ingreso nacional se movió a una tasa de crecimiento interanual del 4,93 por ciento. En el primer período, cuando el petróleo saltó de Bs 1.584 millones en 1950 a Bs 4.013 millones en 1957, la carrera fué del orden del 153 por ciento más. El ingreso nacional no petrolero no le sigió puesto que arrancando de Bs 7.023 millones, sólamente llegó a Bs 12.769 millones en 1957, para un aumento de 82 por ciento, es decir, prácticamente la mitad que el petróleo y de consiguiente, llevaba una carrera perdida, anexo 10 y 14.

En el segundo período, la moderación del crecimiento del petróleo, al pasar de los 4.013 millones de 1957, sólamente llegó a Bs 4.504 millones en 1964, con un aumento conjunto del 12 por ciento. Con todo el desconcierto producido por el cambio, que llevó hasta los de crecimientos de 1960 y 1961, el ingreso no petrolero, partiendo de los 12.769 millones en 1957, se estima que pueda haber llegado a más de Bs 18.000 millones en 1964, con un crecimiento de 49 por ciento, anexo 14.

Aún cambiando las bases de cálculo y haciendo 100 en 1958, para detenerse en 1963, el ingreso nacional no petrolero mostraría un aumento del 19 por ciento con sólo -

./....

un aumento de 8 por ciento para el ingreso nacional petrolero.

Petróleo e Importación. La moderación del crecimiento del petróleo determina también un cambio en las importaciones de Venezuela, hasta donde la fuerza del petróleo llega con el mayor impacto. Los efectos producidos frente al crecimiento de la economía interna no petrolera, determina una disminución notable de la incidencia de las importaciones en Venezuela y, consiguientemente, relajan la dependencia que tanto pesaba por este respecto.

Las importaciones, que constituían 29,3 por ciento dentro del consumo privado de bienes (Informe del Banco Central de 1963, Pag. 502) para 1963, se sitúan en el 13,2 por ciento.

Petróleo y Presupuesto. Las señales favorables de cambio que se observan en el ingreso nacional y en las importaciones, no se extienden a la situación presupuestaria. El presupuesto de gastos del país sigue sustentándose con exceso en las entradas petroleras. Esta situación, además de constituir un elemento de vulnerabilidad de la economía venezolana por la gran significación de los gastos públicos, conlleva al mismo tiempo otros efectos negativos. Los ingresos petroleros constituyen ciertamente ingresos de capital que se agota, el cual para seguridad del país debería invertirse en su mayor parte en forma directamente reproductiva. Los gastos normales de gobierno, incluyendo aquellos básicos como los que tienden a resguardar la salud y a propulsar la educación y llegando hasta las inversiones

./....

de infraestructura, deberían atenderse con las contribuciones corrientes de los residentes en Venezuela, nacionales y extranjeros.

Los indicadores de la presión fiscal, separados de los ingresos petroleros, muestran el amplio margen impositivo del país. Los ingresos fiscales no petroleros son del orden del 9 por ciento del ingreso nacional y en los estados modernos el orden de la presión fiscal es del 20 por ciento. La situación privilegiada de Venezuela con su fabulosa riqueza petrolera no debe continuar permitiendo que el privilegio se transfiera de la colectividad a sólo un pequeño sector de la misma, el sector de propietario, que es finalmente quien más se beneficia de los gastos públicos, cuando éstos no se realizan con las contribuciones pagadas por los particulares de acuerdo con sus posibilidades económicas. Cuando el gasto público se hace en gran parte con un capital de la colectividad, en el fondo se trasiega lo colectivo a lo individual y se irán creando condiciones de conflicto sociales que no tendrían razón de ser; se impone, pues, la necesidad de ir gradualmente modificando esta situación hasta alcanzar un equilibrio razonable que haga posible una mejor distribución de la riqueza en vez de, como hasta ahora, mantener desigualdades injustificadas. Un reciente estudio de la CEPAL, "El desarrollo económico en la América Latina en la Post Guerra", coloca a Venezuela en peores condiciones de desigualdad que Chile, México y Ecuador. El 5 por ciento de las unidades de percepción, señala este informe, recibe en Venezuela el 30,5 por ciento del in

./....

greso personal, mientras en Chile recibe 25,4 por ciento y en Ecuador 25,2 por ciento; sólo en México recibe el 36,7 por ciento, pero en cambio en este país, el 50 por ciento de las unidades de percepción recibe el 15,8 por ciento, - mientras en Venezuela esta mitad de unidades de percepción sólo recibe 11 por ciento. En Chile la mitad mencionada - recibe el 15,6 por ciento y en Ecuador el 24 por ciento. - Venezuela, con la riqueza colectiva del petróleo, del hierro y de la energía hidráulica tiene los medios para hacer justicia pronto y más fácilmente que otros países de América Latina".

Como ven, el tema central de discusión que quise traer a este Foro universitario es el de un despegue, - liberación o cambio en la economía venezolana en lo que - respecta a su dependencia de la exportación de petróleo. - Lógicamente antes de entrar en el análisis de esta cuestión había que plantear lo ocurrido con el petróleo en cuanto a la dependencia que se tiene de él. Pero fundamentalmente lo que se trata es de precisar si efectivamente ha comenzado esta tendencia a liberarnos del importante factor de dependencia que significa para Venezuela el petróleo.

En ningún caso se ha pretendido siquiera insinuar que la liberación del petróleo representaría la liberación total de un país que sólamente está iniciando su desarrollo, para lo cual se requeriría mucho más. Fuera de los elementos económicos que en estas situaciones están en juego, fuera de las circunstancias de tener que recurrir o nó a inversiones extranjeras para impulsar el desarrollo y, -

./....

precisamente, la independencia del petróleo, pero que van constituyendo nuevos factores de carga en la balanza de pagos, es preciso también reconocer que aún en lo cultural, los pueblos en desarrollo están sometidos a la influencia de los países más avanzados, por lo que su dependencia se extiende hasta sus actividades científicas, artísticas y espirituales en general. La verdadera autonomía de país avanzado que es preciso alcanzar alguna vez, es algo más complejo que la mera independencia económica, frecuentemente condicionada por el estado cultural. Como consecuencia, entre nuestras principales dificultades se encuentra la de obtener los conocimientos más adecuados al país.

Asi, por ejemplo, menciono la cuestión de cómo la medición del producto nacional al venirse efectuando según se hace en países de situaciones que no se corresponden a la de Venezuela, confunde nuestro caso por cuanto éste parece reclamar un tratamiento diferente. No se concibe que hasta ahora al sector más importante del Producto Nacional, el petróleo, se le trate como un producto más y que nada signifique que el 96 por ciento está destinado a la exportación para convertirse en la proporción de divisas que representa su valor de retorno y que finalmente no puede llegar a la economía nacional sino como bienes y servicios importados. Si a los conceptos del Producto Nacional desenvueltos en otras partes y circunstancias no hacemos las correciones que reclaman las circunstancias nacionales, las relaciones e inferencias que se hagan no significan nada, muy especial

./....

mente cuando, además, se pretende utilizar el sistema de los precios constantes.

Las comparaciones efectuadas por sus resultados irreales determinan la necesidad de hacer un enfoque distinto del producto territorial. Ya sabemos que, por lo menos, se ha adelantado la conveniencia de distinguir entre el Producto Territorial y el Producto Nacional de los países en desarrollo. Hasta las Naciones Unidas han reconocido lo indispensable que es hacer la distinción para estos casos. En países desarrollados el sector externo apenas llega excepcionalmente a acercarse al 1 por ciento del PTB, por lo cual la situación es distinta y puede olvidarse lo que representa el reclamo que tienen otros países sobre su producto territorial. En cambio, los países en desarrollo que necesitan aceptar las inversiones extranjeras para provocarlo, encuentran que una parte mucho más considerable del producto obtenido en el país debe salir al exterior. - En consecuencia, es necesario deducir de ese producto territorial la parte a que tiene derecho el sector externo, a - fin de limpiar el producto de lo extraño para ver en verdad lo que le es propio.

Del mismo modo, por razones similares de exactitud, pienso que va a ser necesario analizar la conveniencia de que las exportaciones en los países en desarrollo sean - medidas en una forma diferente a como se hace actualmente - para que sólo se integre en el Producto Nacional lo que - realmente representan esas exportaciones.

Como ya dije, el sector externo no se toma en - cuenta en los países desarrollados por su pequeña inciden -

./.....

cia, puesto que difícilmente alcanza al 1 por ciento, mientras en los países en desarrollo con frecuencia excede del 10 por ciento. Entre 1950 y 1957, Venezuela estuvo pagando al sector externo una porción muy cercana al 12 por ciento. Ahora en Venezuela también adelantamos en este sentido, porque el sector externo ha limitado su incidencia a la cantidad del 8 por ciento. La proporción del reclamo del exterior se ha reducido en una tercera parte, pero todavía es una porción respetable del producto. En el último Informe del Banco Central se reconoce que este 8 por ciento es de mucha significación y mantiene al país en situación muy distinta a la de libertad que tienen aquellos países desarrollados, en los cuales de aquello que se produce en su territorio, apenas se tiene que descontar menos del 1 por ciento. Lógicamente, en general estos países también tienen un coeficiente de exportación limitado. En Estados Unidos, por ejemplo, las exportaciones con toda la magnitud que tienen, no llegan siquiera al 4 por ciento. De aquí que no tenga interés en esos países precisar lo que pasa con las exportaciones, con esa fracción de bienes y servicios que se exporta del producto.

Los países en desarrollo, en cambio, tan dependiente de las exportaciones, para mantener y ampliar su capacidad de compra externa, tienen que tomar muy en cuenta lo que realmente representan sus exportaciones. No se trata, pues, de petróleo, sino que el asunto tiene carácter general porque la incidencia de las exportaciones, lo que ocurre en ellas, tiene mucha significación en la economía interna. Pero el caso del petróleo puede servir de ejemplo por su tipi-

./....

cidad. Si se toma a 1957 como base de cálculo de precios constantes, entonces la multipliación de lo que se produce en petróleo resulta exagerada, puesto que los precios que se realizaban entonces son muy superiores a los que actualmente se logran. Consiguientemente, llevamos un elemento de ficción al Producto Nacional tomado del Producto Territorial. Cuando se considera este factor de tan importante significación desde un aspecto, el volumen, al salir al exterior, cambia su relación y efectos en lo que verdaderamente ocurre en las actividades económicas de Venezuela. Si se tratara de un producto que se queda y se usa en el país, que no sale del territorio, entonces la importancia verdadera es el volumen o la cantidad de ese producto, cualquiera que sea su precio, puesto que es lo que entra en las actividades económicas nacionales. Pero cuando sale fuera el producto va a servir una economía distinta y será en ella que la cantidad o volumen tendrá su incidencia. En el país exportador la incidencia es otra, está delimitada por aquello que obtenga mediante la exportación, que no es otra cosa que un factor de financiamiento para la adquisición de importaciones. Por lo tanto, en este sentido las importaciones son las que deben ser consideradas en las cantidades reales en que lleguen al país exportador. Así, pues, además de los valores reales en divisas que obtengan las exportaciones, todavía sería necesario corregir las cantidades con base a los índices de los precios de las importaciones, para entonces integrar el Producto Nacional en forma más real. A lo que se queda en el país se añade aquello que debe o puede ingresar en importación de los valores de retorno de las exportaciones.

De hacerse estas correcciones en las cantidades ya

./....

analizadas del poco incremento del petróleo, se encontaría - que todavía tiene mayor significación la potencialidad para - crecer, mostrada por los sectores no petroleros de la econo - mía venezolana, pese a la moderación de las aportaciones del sector petrolero. A ésto le doy gran importancia porque de - termina mucho mayores posibilidades de defensa del propio petróleo y, consiguientemente, mayor garantía para mantener su aporte importante por mucho tiempo.

Todo ésto crea más confianza al comprobarse que se puede vivir y subsistir con participaciones limitadas del sector petróleo. Desde luego, se reconoce que el petróleo continuará ejerciendo gran influencia en el resto de la economía, - pero, por lo mismo, está lleno de significado el cambio que estudiamos. Ya sobre este asunto vienen tratando las revistas - internacionales interesadas en materia petrolera, para crear la desconfianza, señalando los elementos que les permiten destacar las dificultades en realizar el despegue de una monoproducción. Dicen que, pese a todos los esfuerzos realizados por Venezuela, aún las cantidades publicadas muestran como el producto petro - lero mantiene el paso con el producto no petrolero. Esta situación debe, pues, ser esclarecida porque reviste la mayor transcendencia para el futuro de Venezuela y para las posibilidades de la defensa y conservación de sus riquezas naturales y de los intereses nacionales en general.

Tengo la intención de continuar examinando el tema con las personas que deseen indagar mejor lo que pienso, por - que creo que es importante llegar a comprobar lo que he tratado de demostrar, para que se pueda hacer una campaña de información que lleve a todos el convecimiento de la verdad que resulte.

DINAMICA DEL PETROLEO
EN EL
PROGRESO DE VENEZUELA

Caracas: 21 Junio 1965

INDICE

1. Defensa y Conservación del Petróleo (El Pentágono de Austin)
2. Política Petrolera
3. Industria Petrolera: Distribución de los Ingresos, 1950-1957; 1958-1964
4. Distribución de los Ingresos 1950-1964
5. Distribución del Producto Petrolero. Períodos 1950/57 - 1958/64
6. Distribución del Producto Petrolero 1950-1957, 1958-1964 (Gráfico)
7. Distribución del Producto Petrolero, 1964 (Gráfico)
8. Sector Petrolero: Cuentas y Relaciones Varias, 1950-1964
9. Tendencia del Reparto de Ganancias del Petróleo, 1950-1957 (Gráfico)
10. Indice Comparativo de algunas Cuentas Nacionales y del Sector Petrolero, 1950-1964
11. Cuentas Nacionales: Tasas Promedio de Crecimiento, 1950-1964
12. Tasas Promedio de Crecimiento P.T.B., 1950-1957, 1957-1964 (Gráfico)
13. Tasas Promedio de Crecimiento P.N.B. e I.N., 1950-1957, 1957-1964 (Gráfico)
14. Indice Comparativo del I.N.- Sector Petrolero e I.N. Petrolero, 1950-1957, 1957-1964 (Gráfico)
15. Comercio Exterior, 1950-1964
16. Mundo: Producción de Petróleo Crudo, 1950-1970
17. Mundo: Tendencia de la Producción y Participación de la OPEP. 1950-1970 (Gráfico)
18. Organización de Países Exportadores de Petróleo y Grandes Empresas de la Industria
19. Dos Centros Suministran Petróleo. Venezuela-Medio Oriente, 1963 (Gráfico)
20. Mundo: Comercio Neto de Petróleo y Productos Refinados, 1959-1964

DEFENSA Y CONSERVACION DEL PETROLEO

Bases de la Politica Nacional

1. Administrar los recursos petroliferos para beneficio colectivo de los venezolanos.

I. Defensa del petróleo: que lo extraído de este recurso capital deje los mayores beneficios posibles.

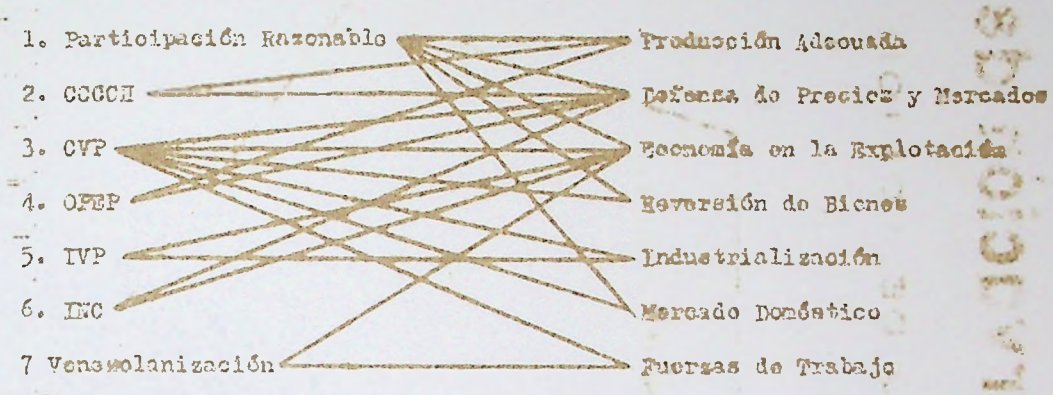

II. Conservación del Petróleo: que se extraiga con máxima eficiencia.

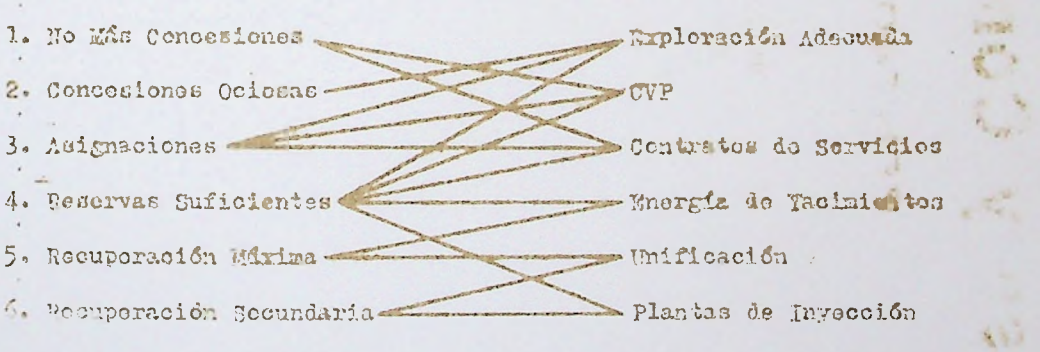

2. Invertir lo obtenido de este recurso capital en el desarrollo económico y social de Venezuela, hasta terminar su dependencia del petróleo

Ver Const. Arts. 103, 106, 107 y 136-10.

INDUSTRIA PETROLERA: DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS
(Millones de Bolívares)

Años 1950-1957		Años 1958-1964
44.226	Ingresos Totales	53.507
5.481 12,39 %	Sueldos y Salarios % del Ingreso Total	6.497 12,14 %
4.748 10,94 "	Deprec. y Amortizac. % del Ingreso Total	6.303 11,78 "
7.847 17,74 "	Otros Costos y Gastos % del Ingreso Total	9.074 16,96 "
26.058 58,92 "	Utilidad Bruta % del Ingreso Total	31.633 59,12 "
13.353 30,19 "	Participación Contable % del Ingreso Total	20.878 39,02 "
12.705 28,73 "	Utilidad Neta % del Ingreso Total	10.755 20,10 "
6.004 13,58 "	Sueldos y Salarios Total % del Ingreso Total	7.353 13,74 "
14.203 32,11 "	Participación Total % del Ingreso Total	21.744 40,64 "
20.207 45,69 "	Contribución Neta % del Ingreso Total	25.097 54,36 "
48.257	Activo Fijo Neto	62.680
26,31 "	Relación Util.Neta/Act.Fijo	17,16 "
47,22/52,78	Relac.Util.Neta/Part.Total	33,09/66,91
5.66	Producción M.M.Bbls.	7.665
9,24 "	Tasa de Crecimiento	4,67 "

Fuente: Indicadores de Hidrocarburos, Sumario Financiero, Petróleo y Otros Datos Estadísticos.

11300 VQO 650317
oeum.

INDUSTRIA PETROLERA: DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS
(Millones de Bolívares)

Años 1950-1957		Años 1958-1964
44.226	Ingresos Totales	53.507
5.481 12,39 %	Sueldos y Salarios % del Ingreso Total	6.497 12,14 %
4.840 10,94 "	Deprec. y Amortizac. % del Ingreso Total	6.303 11,78 "
7.847 17,74 "	Otros Costos y Gastos % del Ingreso Total	9.074 16,96 "
26.058 58,92 "	Utilidad Bruta % del Ingreso Total	31.633 59,12 "
13.[illegible] 30,[illegible] "	Participación Contable % del Ingreso Total	20.838 38,92 "
12.705 28,73 "	Utilidad Neta % del Ingreso Total	10.755 20,10 "
6.004 13,58 "	Sueldos y Salarios Total % del Ingreso Total	7.353 13,74 "
14.203 32,11 "	Participación Total % del Ingreso Total	21.764 40,64 "
20.207 45,69 "	Contribución Neta % del Ingreso Total	29.097 54,38 "
40.287	Activo Fijo Neto	62.680
28,31 "	Relación Util.Neta/Act.Fijo	17,16 "
47,22/52,78	Relac.Util.Neta/Part.Total	33,07/66,91
5.660	Producción M.M.Bbls.	7.665
9,24 %	Tasa de Crecimiento	4,67 "

Fuente: Indicadores de Hidrocarburos, Sumario Financiero, Petróleo y Otros Datos Estadísticos.

11300 VQC 650317
ceum.

DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS
(Millones de Bolívares)

Año	Ingreso Total	Sueldos y Sal. a Cargados Costos	Depreciación y Amortización	Otros Costos y Gastos	Utilidad Bruta	Participación Contable	Utilidad Neta	Sueldos y Sal. Total	Participación Total	Contribución Neta	Contribución Total	Activo Fijo Neto	P.N.B Petrolero	Util. Sueldos-Sal.	Producción Mill.Bbls.
1950	3.748	581	420	770	2.037	1.067	970	561	1.091	1.584	2.006	5.682	2.974	211	586,8
1951	4.405	561	405	850	2.691	1.290	1.401	643	1.448	2.071	2.566	5.142	3.767	129	629,8
1952	4.677	621	530	895	2.631	1.369	1.262	686	1.544	2.230	2.760	5.456	4.002	118	660,2
1953	4.892	654	598	1.084	2.656	1.395	1.261	709	1.593	2.311	2.769	5.660	4.050	129	684,8
1954	5.337	586	612	1.041	2.957	1.545	1.412	780	1.576	2.356	2.969	5.534	4.381	148	692,8
1955	5.075	745	680	966	3.684	1.774	1.710	786	1.841	2.627	3.307	5.649	5.017	158	787,4
1956	6.829	775	732	1.079	4.243	2.128	2.115	834	2.081	3.115	3.847	7.093	5.962	182	899,2
1957	8.463	818	812	1.702	5.551	2.777	2.774	1.023	2.990	4.013	4.835	9.608	7.938	226	1.084,6
1958	7.648	900	836	1.371	4.555	2.939	1.616	1.080	3.064	4.106	4.568	9.650	6.550	376	950,8
1959	7.269	940	930	1.352	4.058	2.723	1.335	1.068	2.860	3.908	4.047	10.379	6.178	804	1.011,4
1960	7.287	999	548	1.426	3.914	2.632	1.282	1.183	2.711	3.894	4.647	9.771	6.196	356	1.041,7
1961	7.477	1.081	509	1.256	4.291	2.814	1.477	1.070	2.999	3.909	4.098	9.140	6.375	731	1.065,0
1962	7.915	875	911	1.238	4.891	3.198	1.693	976	3.208	4.284	5.197	8.506	6.890	974	1.187,9
1963	7.502	867	832	1.838	4.831	3.254	1.577	1.014	3.417	4.431	5.301	7.282	6.980	1.217[b]	1.185,5
1964	7.975	915	868	1.199	4.993	3.318	1.675	1.080	3.484	4.564	5.332	7.515	7.087	1.360[b]	1.041,8

a/ Cifras provisionales.
Fuente: Informaciones de Hidrocarburos, Boletín Financiero y Jurídico y Otros Datos Estadísticos.
11300 VBO 650317
edm.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PETROLERO

(Millones de Barriles)

Conceptos	Períodos		Promedios			Distribución Porcentual		
	1.950/57	1.58/64	1.950/57	1.958/64	1964	1.950/57	1.358/64	1.964
Ingresos Totales	44.226	53.507	5.528	7.644	7.995	100,00	100,00	100,00
Utilidad Neta	12.705	10.755	1.588	1.536	1.675	28,73	20,10	21,00
Participación Total	14.203	21.744	1.775	3.106	3.484	32,11	40,63	43,69
Sueldos y Salarios Totales	6.004	7.353	751	1.051	1020	13,58	13,75	12,79
Otras Deducciones	11.314	13.655	1.414	1.951	1.796	25,58	25,52	22,52

Fuente: 11300 VQC 650317
11400 JCP 650616

UTILIDAD NETA

OTRAS DEDUCCIONES

PARTICIPACION TOTAL

SUELDOS Y SALARIOS TOTALES

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PETROLERO

1950-57

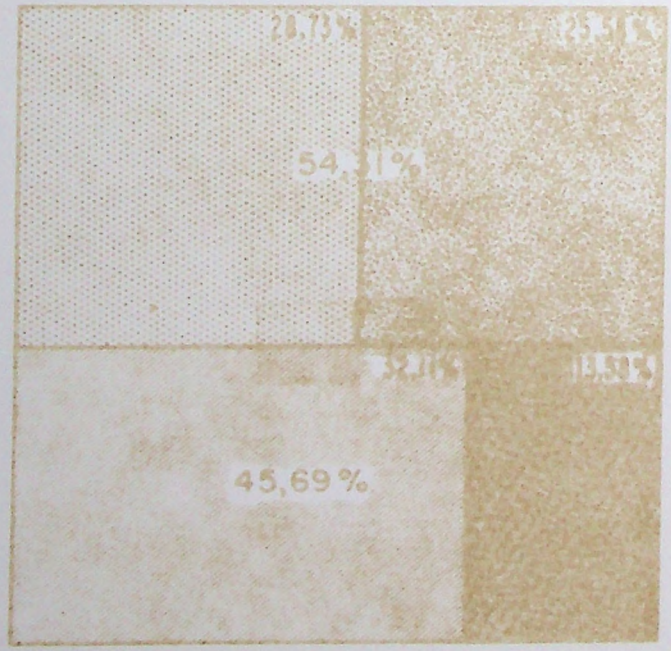

1958-64

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO PETROLERO

1964

SECTOR PETROLERO
CUENTAS Y RELACIONES VARIAS, 1950-1964
(Millones de Bolívares)

	Producción (Miles)	Ingreso Total	Sueld. y Sal. Total	Prest. Total	Contrib. Neta	Deprec. y Amortiz.	Contrib. Total	Utilidad Neta	P.T.U. Petrol.	Activo Fijo Neto	Pat. Liv. Neto	Utilidad/ Activo Fijo - %	Ingreso Neto
1950-1957	5.866	44.226	6.004	14.203	20.207	4.840	25.047	12.705	37.752	46.267	1.284	86,11	7,54
Promedio	733	5.528	751	1.775	2.526	605	3.131	1.588	4.719	6.036	161	26,31	7,54
% al Ingreso	-	100,00	13,59	32,11	45,70	10,94	56,64	28,73	85,37	109,19	2,91	-	-
1958-1964	7.665	53.507	7.353	21.744	29.097	6.303	35.400	10.755	46.155	62.680	5.438	17,15	8,88
Promedio	1.095	7.664	1.051	3.106	4.157	900	5.057	1.537	6.594	8.954	777	17,16	8,88
% al Ingreso	-	100,00	13,75	40,63	54,38	11,77	66,15	20,11	86,26	117,14	10,16	-	-
Indice 1/ (1950-1957=100)	-	148,88	139,95	174,99	164,57	148,76	161,51	96,79	139,73	148,34	482,61	65,22	99,57
Cambio 2/	-	-	0,16	8,52	8,68	0,83	9,51	-8,62	0,89	7,95	7,25	-	-
% de Cambio 3/	-	-	1,18	26,53	18,99	7,59	16,79	-30,00	1,04	7,28	249,14	-	-
						Bs. por Barril Producido							
1950-1957	-	7,54	1,02	2,42	3,44	0,83	4,27	2,17	6,44	8,03	0,22	-	-
1958-1964	-	6,98	0,96	2,84	3,80	0,82	4,62	1,40	6,02	8,18	0,71	-	-
Cambio	-	-0,56	-0,06	0,42	0,36	-0,01	0,35	-0,77	-0,42	-0,05	0,49	-	-

1/ Respecto a los promedios.

2/ Diferencias entre el "porcentaje al Ingreso" 1958-1964 y el del período 1950-1957

3/ Variación interperíodos del "porcentaje al Ingreso".

11400 MH 450487 -
oesm.

TENDENCIA DEL REPARTO DE GANANCIAS DEL PETROLEO

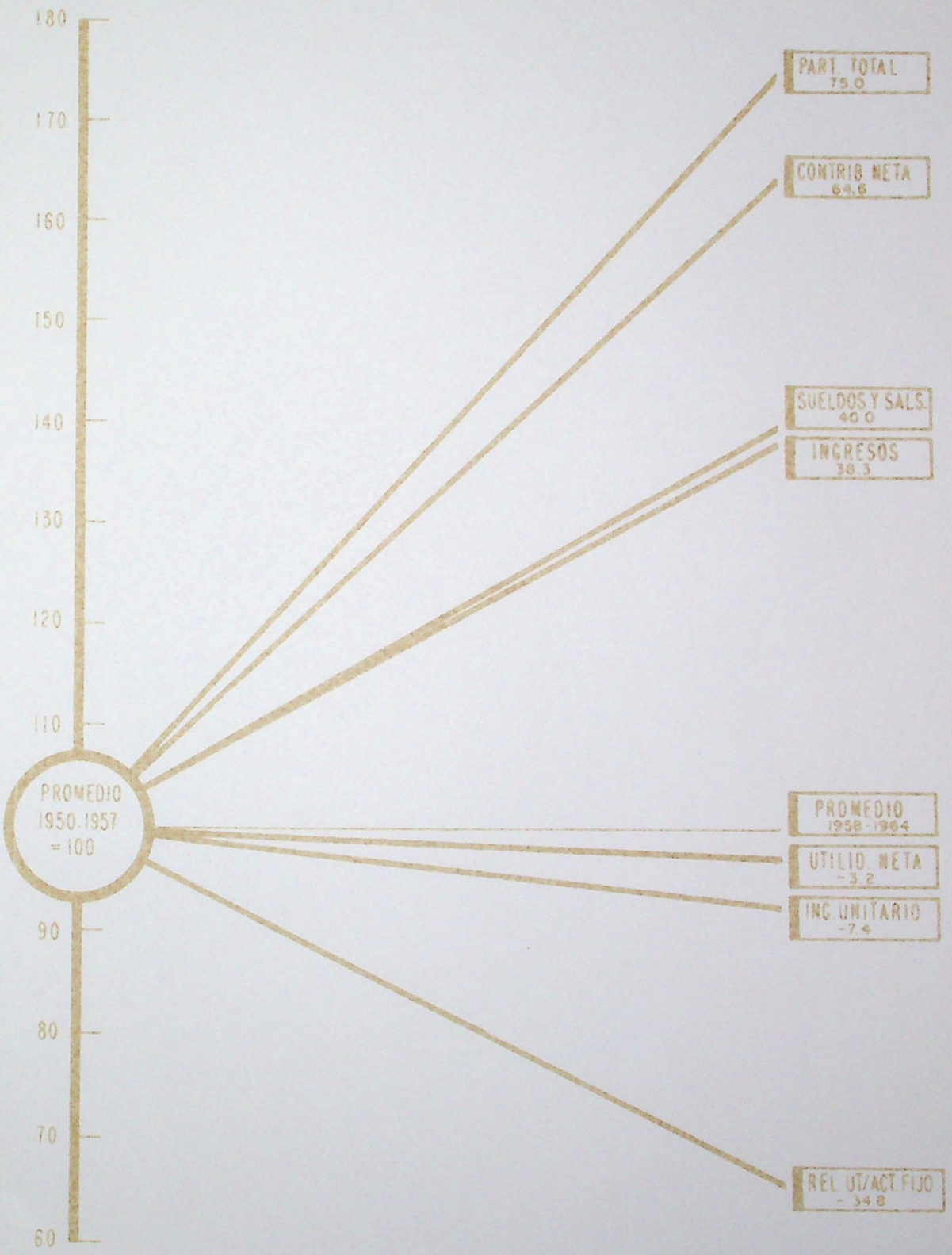

INDICE COMPARATIVO DE ALGUNAS CUENTAS NACIONALES Y DEL SECTOR PETROLERO, 1950-1964

Año	P.N.B. MM. Bs.	Indices	P.N.B. Petrolero MM. Bs.	Indices	I.N.-Sector Petrolero MM. Bs.	Indices	I.N. Petrolero MM. Bs.	Indices
				- 1950 = 100 -				
1950	10.557	100,0	2.004	100,0	7.023	100,0	1.584	100,0
1951	11.628	110,1	2.566	128,0	7.476	106,5	2.071	130,7
1952	12.527	118,7	2.760	137,7	8.006	114,0	2.230	140,8
1953	13.348	126,4	2.769	138,2	8.692	123,8	2.211	139,6
1954	14.771	139,9	2.969	148,2	9.798	139,5	2.355	148,7
1955	15.987	151,4	3.307	165,0	10.430	148,5	2.627	165,8
1956	17.930	169,8	3.847	192,0	11.597	165,1	3.115	196,7
1957	20.596	195,1	4.825	240,8	12.769	181,8	4.013	253,3
				- 1957 = 100 -				
1957	20.596	100,0	4.825	100,0	12.769	100,0	4.013	100,0
1958	22.488	109,2	4.942	102,4	14.173	111,0	4.106	102,3
1959	23.668	114,9	4.847	100,5	15.834	124,0	3.908	97,4
1960	23.471	114,0	4.842	100,4	15.340	120,1	3.894	97,0
1961	23.757	115,3	4.898	101,5	15.066	118,0	3.969	98,9
1962	25.260	122,6	5.197	107,7	15.673	122,7	4.286	106,8
1963	26.914	130,7	5.303	109,9	16.843	131,9	4.431	110,4
1964	29.400	142,7	5.372	111,3	18.996	148,8	4.504	112,2

11400 JCP/APC 650513
ceub.

CUENTAS NACIONALES
TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO
(Miles de Bolívares)

	1950	1957		1957	1964
A Precios de 1957					
Producto Terr. Bruto	12.727	21.848		23.848	31.769
Tasas 7 años		9,39			4,15
Tasas 14 años			6,75		
Producto Terr. Bruto menos Sector Petrolero	8.807	16.376		16.376	22.461
Tasas 7 años		9,26			4,62
Tasas 14 años			6,92		
Producto Terr. Bruto Petrolero	3.920	7.472		7.472	9.308
Tasas 7 años		9,65			3,39
Tasas 14 años			6,37		
A Precios Corrientes					
Producto Terr. Bruto	11.826	21.848		23.848	31.700
Tasas 7 años		10,54			4,15
Tasas 14 años			7,30		
Producto Nacional Bruto	10.957	20.596		20.596	29.400
Tasas 7 años		10,02			5,22
Tasas 14 años			7,59		
Producto Nacional Bruto Petrolero	2.004	4.825		4.825	5.372
Tasas 7 años		13,37			2,55
Tasas 14 años			7,29		
Ingreso Nacional	8.807	16.782		16.782	23.500
Tasas 7 años		10,01			4,93
Tasas 14 años			7,44		
Ingreso Nacional Petrolero	1.584	4.013		4.013	4.504
Tasas 7 años		14,20			1,66
Tasas 14 años			7,74		

Tasas Promedio de Crecimiento calculada según fórmula $P_n = P_o (1 + i)^n$
Fuentes: MMF. PCTB 1964 y Cifras revisadas del 11300 VQG 650377
B.C.V., Memorias e Informes Económicos.
11400 RH-AVT 650325
cerm.

TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO

(MILLONES DE BOLIVARES A PRECIOS DE 1957)

TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO

(MILLONES DE BOLIVARES)

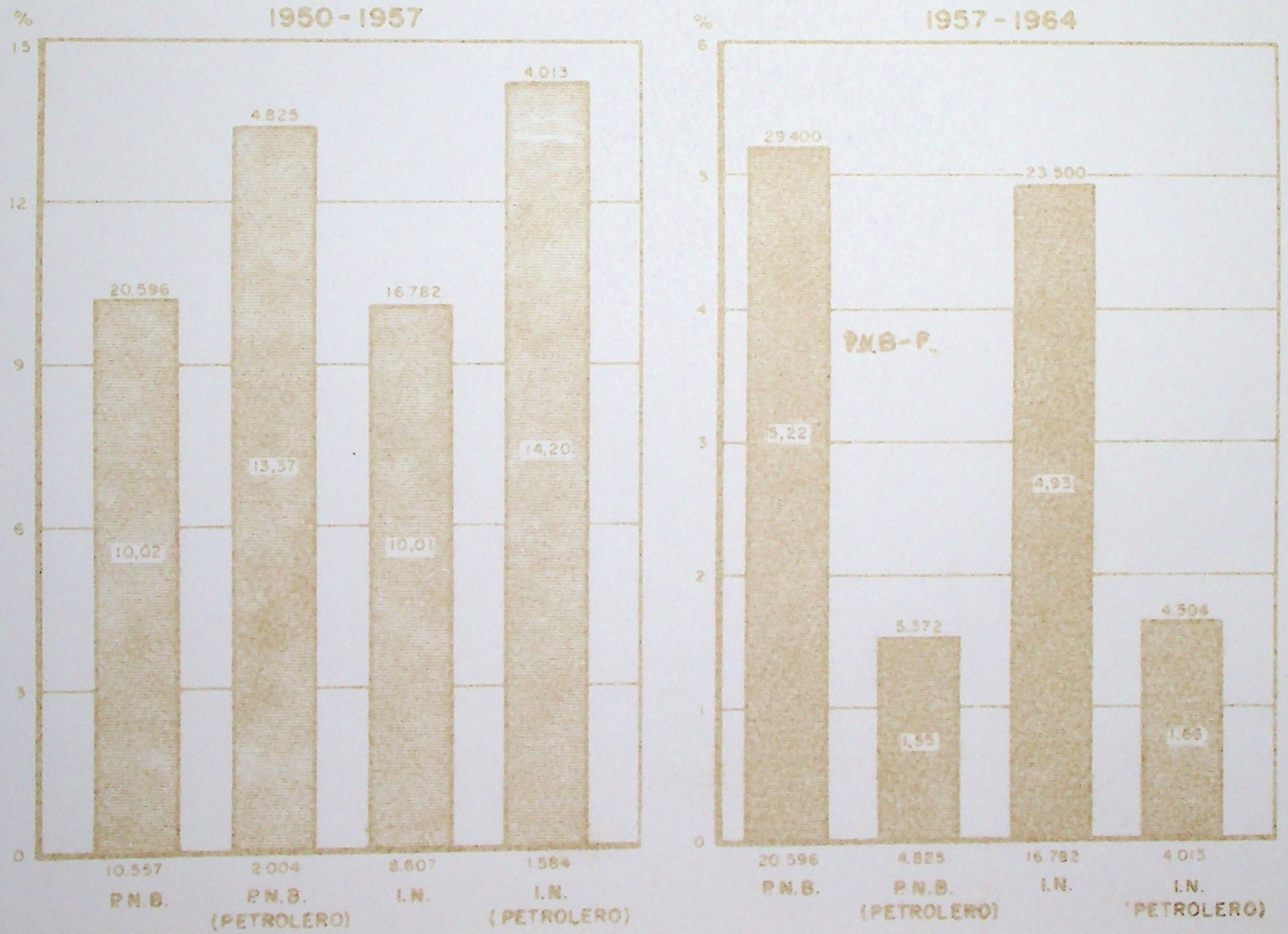

13 3

INDICE COMPARATIVO DEL I.N.-SECTOR PETROLERO E I.N. PETROLERO.

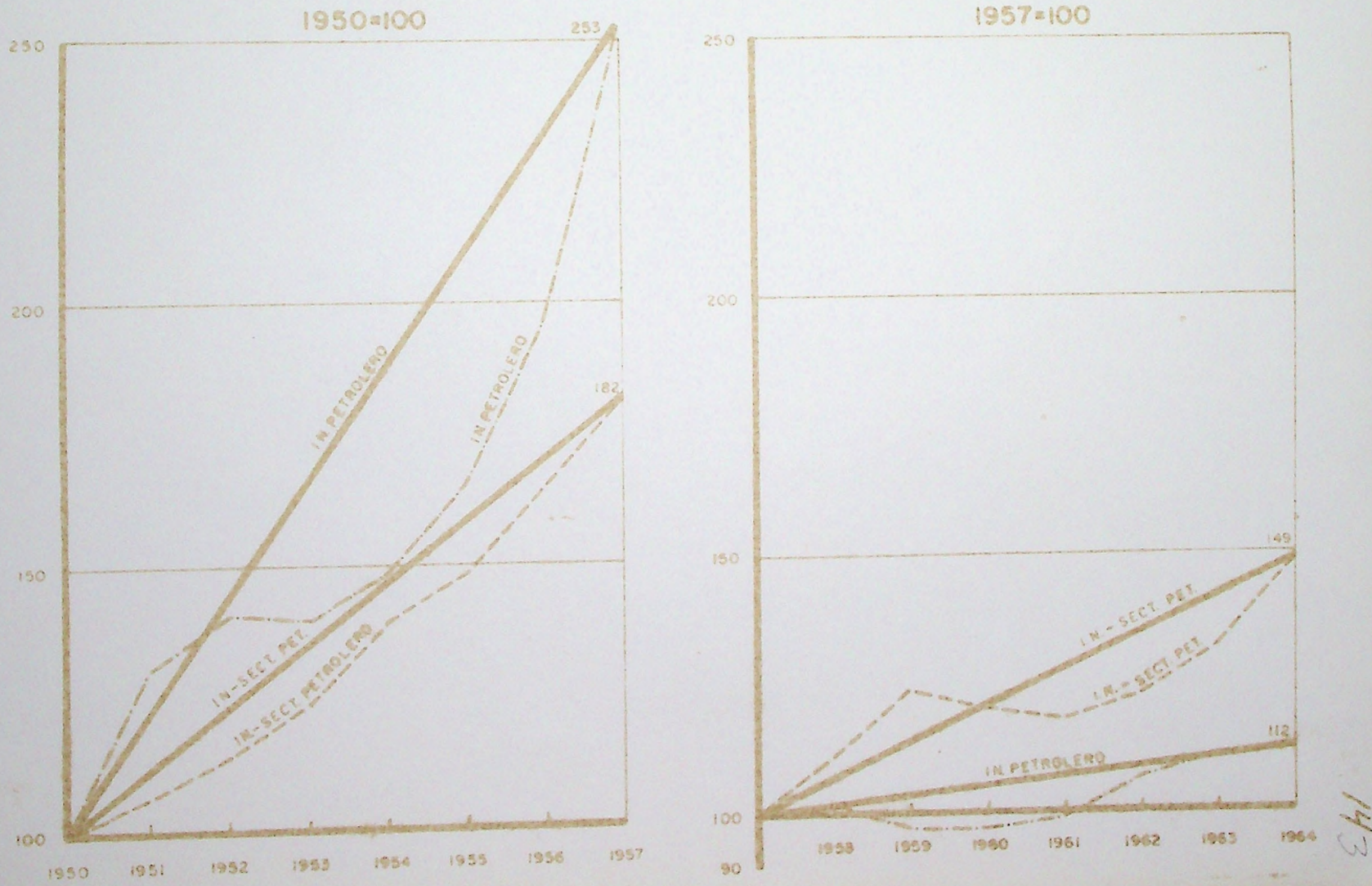

COMERCIO EXTERIOR, 1950-1964

		1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1951-5
Divisas Petroleras	MM.US$	1.410	1.351	1.255	1.350	1.406	1.611	1.349	1.391	1.085	916	889	809	758	657	557	741
Indice		190,98	182,38	169,37	182,19	189,74	217,41	180,84	187,72	138,31	123,62	119,74	109,18	102,29	88,66	75,17	100,00
Divisas Vendidas Total	MM.US$	1.868	1.512	1.604	1.758	2.405	2.459	2.356	2.039	1.625	1.245	1.095	967	869	771	740	862
Indice		191,50	175,41	186,09	201,94	279,00	285,43	271,32	241,07	188,86	144,63	127,03	112,18	98,49	89,44	85,85	100,00
Precio Importación Indice		138,6	135,1	133,1	130,5	127,9	131,0	111,7	124,8	112,1	109,1	109,5	100,6	103,0	96,3	86,3	100,00
Divisas Petroleras Ajust.	MM.US$	1.013	995	943	1.035	1.099	1.236	1.181	1.115	984	867	868	804	736	682	647	741
Indice		137,38	134,88	127,86	139,68	148,31	165,39	154,25	150,47	133,33	123,05	109,04	108,50	99,33	92,04	87,31	100,00
Divisas Vendidas Ajust.	MM.US$	1.809	1.114	1.205	1.363	1.880	1.889	2.010	1.866	1.492	1.219	1.068	963	876	821	859	967
Indice		129,79	128,23	139,79	156,38	216,10	218,68	233,15	193,26	168,45	141,47	123,90	111,48	99,59	92,92	99,65	100,00
Importación Valor Quantum	MM.$.	4.100	3.955	3.871	3.954	3.954	4.780	4.781	5.508	3.811	2.339	3.062	2.741	2.534	2.275	1.995	2.517
		118,5	105,4	109,2	110,0	119,0	154,4	124,4	191,6	131,2	123,4	113,4	104,8	100,2	94,9	99,0	100,00
Importación Ajust. Valor s/ el P.N.B.	MM.$.	3.034	2.693	2.909	2.784	2.779	3.603	4.081	4.478	3.400	3.080	2.983	2.725	2.460	2.362	1.388	2.516
		10,32	10,01	11,52	11,47	11,84	15,22	18,75	21,74	18,96	19,33	20,19	20,62	19,64	20,31	13,15	20,13
Importación Volumen Indice	MM.Ton.	2,77	2,18	2,27	2,16	2,28	2,81	3,20	3,75	2,48	2,20	2,08	1,85	1,77	1,56	1,72	1,86
		148,98	117,20	122,04	116,13	122,58	150,45	171,29	201,61	133,33	118,28	111,83	99,46	95,16	105,38	92,47	100,00

Fuentes: 1950-1961 B.C.V.: 1964 Estimaciones M.H.R.

11400 MH 650407

cmm.

MUNDO: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO
Miles de Barriles

	1950	1955	1960	1964	1970
MUNDO	3.803	5.641	7.665	10.260	15.500
OPEP	1.225	2.051	3.109	4.459	8.060
OTROS	2.578	3.590	4.557	5.801	7.440
		Distribución Porcentual			
MUNDO	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
OPEP	32,22	36,36	40,56	43,45	52,00
OTROS	67,68	63,64	59,44	56,54	48,00
		Indice 1950 = 100			
MUNDO	100,0	148,3	201,6	269,8	407,6
OPEP	100,0	167,4	253,8	364,0	658,0
OTROS	100,0	139,3	176,8	225,0	288,5

Fuente: Twentieth Century Petroleum Statistics. Pág. 4.

163

MUNDO: TENDENCIA DE LA PRODUCCION Y PARTICIPACION DE LA OPEP

1/ 3

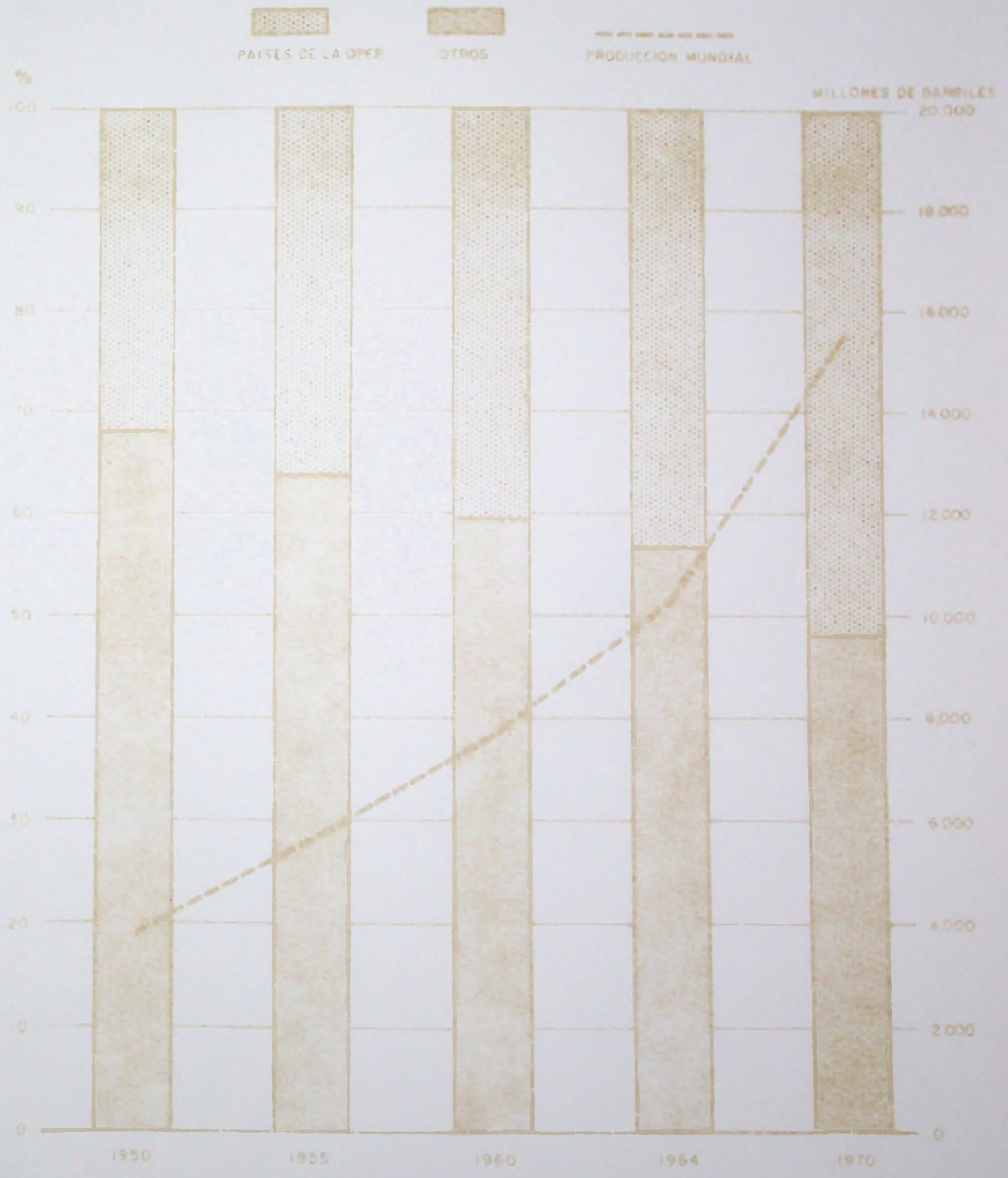

ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO Y GRANDES EMPRESAS DE LA INDUSTRIA

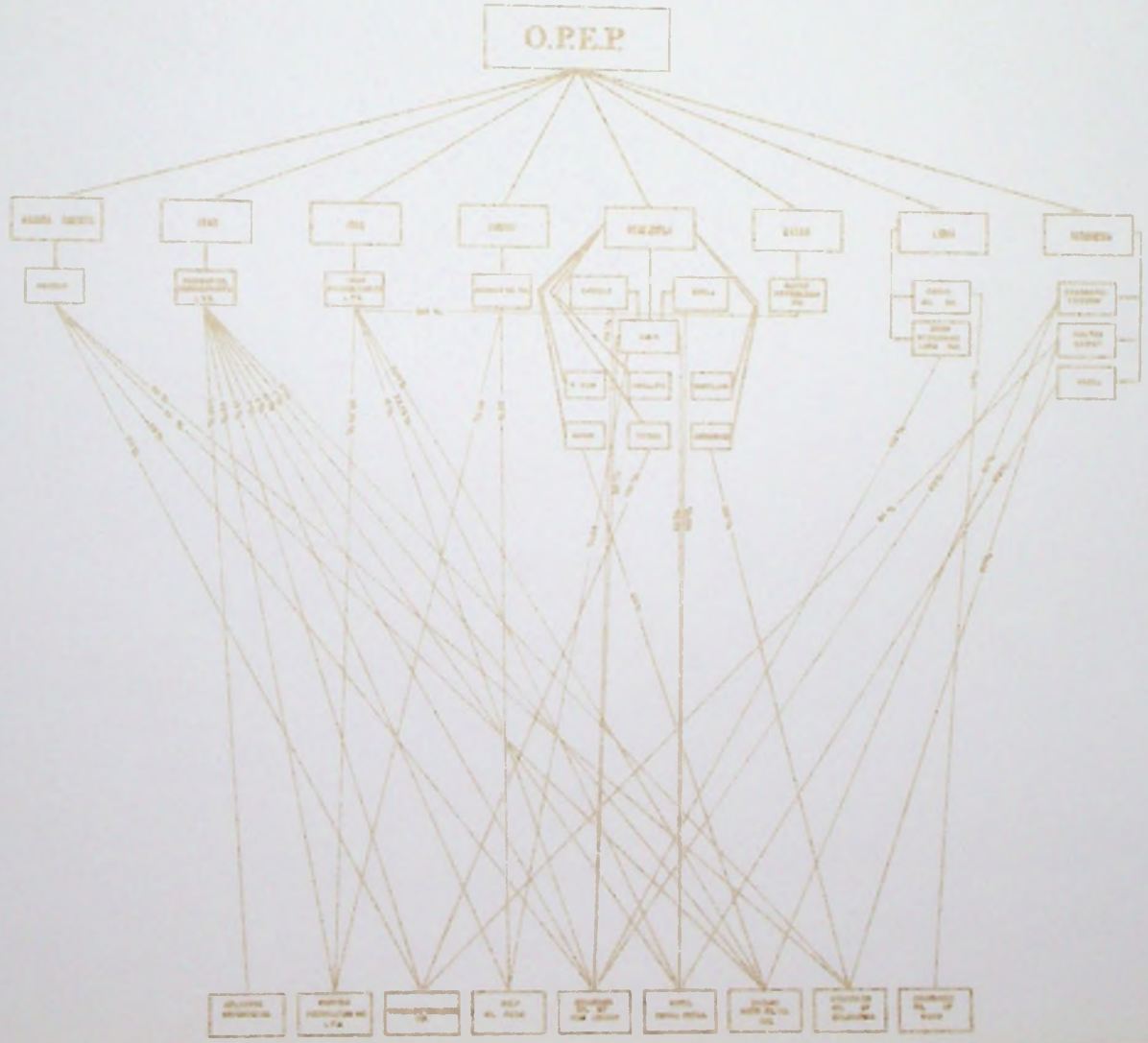

M. M. H.

DOS CENTROS SUMINISTRAN PETROLEO
VENEZUELA - MEDIO ORIENTE
1963

M B/D

PRODUCCION DE PETROLEO 1963	
VENEZUELA	3 249

% DE CONTRIBUCION AL COMERCIO INTERNACIONAL 26,7

M B/D

PRODUCCION DE PETROLEO 1963	
ARABIA SAUDITA 1/	1 756
IRAK	1 476
IRAN	1 137
KUWAIT 1/	2 090
QATAR	192
OTROS	98
TOTAL	6 799

% DE CONTRIBUCION AL COMERCIO INTERNACIONAL 53,0

1/ INCLUYE LA MITAD DE LA PRODUCCION DE LA ZONA NEUTRAL

VENEZ. COMERCIO EXTR. DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS, 1959-1964

(Miles de Barriles Diarios)

Año	EXPORTACIONES — Total		Países de la OPEP																									
			Medio Oriente																									
	Venezuela		Kuwait		Arabia Saudita		Irak		Irán		Qatar		Total		Indonesia		Libia		Total OPEP		Argelia		Nigeria		Otros		Total Mundo		Mundo Libre
	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d	Porcentaje	Miles b/d
1959	2.570	-	1.388	-	1.060	-	771	-	861	-	248	-	4.334	-	247	-	-	-	7.641	-	-	-	510	-	330	-	7.971	-	23.480	-
1960	2.695	4,9	1.565	12,7	1.218	14,9	950	23,2	904	5,0	330	33,1	4.917	13,5	305	23,5	-	-	7.792	10,5	740	-	605	42,7	380	15,1	8.080	13,1	23.805	5,6
1961	2.764	2,6	1.647	5,2	1.395	14,6	1.050	10,5	895	9,0	375	13,6	5.182	5,4	305	0,0	50	-	8.377	7,5	890	20,3	705	16,5	501	31,9	8.835	9,3	24.128	1,3
1962	3.019	9,2	1.953	18,6	1.551	11,2	1.155	10,0	978	9,2	384	2,4	5.521	6,5	347	13,8	475	850,0	9.695	15,8	972	9,2	819	16,0	559	11,8	10.994	11,5	24.956	3,5
1963	3.074	1,8	2.371	21,4	1.693	9,1	1.309	13,3	1.204	23,1	391	1,8	6.968	26,2	553	59,3	450	110,7	11.197	15,5	895	17,4	998	18,7	651	16,4	13.741	10,3	25.554	2,3
1964*	3.373	4,5	2.570	7,8	1.791	5,7	1.530	16,6	1.710	8,0	399	13,9	7.900	13,4	550	5,1	540	94,8	11.987	13,0	910	1,6	740	6,5	699	89,3	15.154	10,3	28.160	3,7
	% de las Exportaciones Interamericanas																											
1959	11,47		17,80		14,20		10,31		10,41		3,19		55,38		3,71		-		97,79		-		3,91		4,30		100,00		
1960	11,06		15,15		14,11		10,49		10,49		3,84		57,07		3,42		-		90,48		7,51		4,95		3,54		100,02		
1961	10,21		17,61		14,51		10,72		10,09		3,94		56,76		3,97		0,11		97,11		3,13		5,95		3,81		100,00		
1962	10,45		17,54		14,73		10,05		9,09		3,72		56,67		3,73		1,68		97,59		3,91		5,95		2,55		140,00		
1963	10,77		18,34		14,47		11,19		9,64		3,81		53,37		2,85		1,94		85,55		3,14		1,45		11,29		100,00		
1964*	11,49		17,30		13,05		11,42		9,92		3,68		57,37		3,97		1,44		86,91		5,59		5,42		1,50		100,00		
	% Importaciones del Comercio Internacional																											
1959	13,24		7,08		5,41		3,93		4,39		0,96		37,49		1,27		-		38,19		-		1,54		1,69		39,47		
1960	12,83		7,45		5,80		4,52		4,33		1,57		76,09		1,42		-		37,09		3,49		2,40		1,58		41,75		
1961	13,39		7,14		6,04		4,55		3,94		1,62		76,88		1,32		0,24		37,80		3,38		2,51		1,54		45,05		
1962	13,01		7,54		5,99		4,46		3,78		1,48		76,26		1,34		1,71		37,41		3,50		2,54		1,46		43,91		
1963	12,04		7,29		6,59		5,04		4,70		1,52		77,18		2,16		1,76		43,74		3,50		3,90		2,54		49,68		
1964*	11,98		9,13		6,36		5,43		6,07		1,42		80,39		1,95		1,92		42,58		3,23		2,63		1,84		48,28		

1/ Incluye la salida de la Dependencia Zona de la Zona Neutral

2/ con respecto al año anterior.

Fuentes: Exportación Venez.- Bureau of Mines. World Petroleum Statistics and International Petroleum Quarterly, Januar 1965, Mon. Ed.
Producción - World Oil, agosto 15, para cada año.
* Petróleo, M.E.M. en base a Datos de Producción y Exportac.

20

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ASUNTOS PETROLEROS

FORO ORGANIZADO POR LA A V E

"PERSPECTIVAS PETROLERAS"

Intervenciones del señor C C Pocock, Presidente de la Compañía Shell de Venezuela y del Dr José Giacopini Zárraga, Asistente al Presidente y Director de la misma Empresa en la reunión del 7 de septiembre de 1965.

Respondiendo a la invitación de la Asociación Venezolana de Ejecutivos, entidad siempre interesada por los problemas nacionales, el Sr C C Pocock, Presidente de la Shell manifestó que tanto él como el Dr José Giacopini Zárraga accedían gustosamente a exponer sus ideas al respecto, por creer contribuir con ello al esclarecimiento de un tema de tan vital interés para Venezuela.

Empezó el Sr Pocock señalando la importancia de mantener el nivel del ingreso petrolero como base del presupuesto nacional. No sería realista esperar sustituir esta base por otra fuente de ingreso, por lo menos por muchos años.

La caída general de precios y la pérdida de algunos mercados naturales constituyen un problema inmediato, pero esto no fue el objetivo principal de la disertación, ya que ella enfocó más bien el problema no tan inmediato, pero no menos importante, del futuro proyectado hacia los años 1970 1980 y efectos consiguientes más allá del año 1980.

Las reservas comprobadas hoy son de 17 mil millones de barriles, pero podrían llegar al doble, unos 35 mil millones de barriles, mas que todo por aumento debido a los nuevos métodos de recuperación secundaria. Venezuela puede contar con RESERVAS FISICAS suficientes para hacer frente, en el año 1980, a una demanda sobre los 4 millones de barriles diarios y con posibilidad de mantener una producción de ese orden durante unos 15 años más. El señor Pocock, sin embargo, subrayó que tal estado de cosas sería posible unicamente en el supuesto de que estas RESERVAS FISICAS se convirtieran en RESERVAS ECONOMICAMENTE EXPLOTABLES; mediante incentivos para la continuación de inversiones, sobre todo en las áreas de las concesiones existentes.

Seguidamente se refirió al potencial futuro de producción, opinando que para 1980 Venezuela estaría en capacidad de producir todavía alrededor de 4 millones de barriles al día, de los cuales 400.000 barriles diarios procederían de

concesiones actuales cuyo vencimiento está más allá del año 90; y se podría estimar unos 600 000 barriles diarios de áreas de nuevas exploraciones, fuera de las concesiones actuales Esto -señaló el señor Pocock implica que las concesiones más viejas tendrían que estar produciendo todavía para el año 80, algo más de 3 millones de barriles diarios. A tal fin sería necesario llegar a fórmulas que aseguren la continuidad de esta producción. Intimamente ligado a ésto está la cuestión de la colocación en el mercado internacional del crudo venezolano Si Venezuela tiene aún ciertas ventajas por la diversidad de tipos de sus crudos, especialmente los pesados, y por su posición geográfica, éstas se están viendo mermadas por la fuerte competencia de otras fuentes y la creciente utilización de tanqueros de mayor tonelaje que traen como consecuencia menores fletes

Al presentar un cuadro demostrativo de la demanda mundial para 1980 señaló un aumento global de casi el % aunque no previó la posibilidad de incrementar la colocación de nuestro petróleo en el mercado internacional en la misma proporción; y ésto por razones de costo basadas en los factores geográficos y económicos analizados con anterioridad. Y, sobre todo, por la existencia de grandes reservas en otras áreas, y por el otorgamiento de nuevas concesiones (o derechos equivalentes) en diversos países

El Dr Giacopini Zárraga siguió desarrollando el tema haciendo énfasis en que existen posibilidades físicas de producir para 1980 algo mas de 4 000 000 de barriles por día Lo que hay que pensar es como colocar ese petróleo en mercados de consumo altamente competitivos.

Asumiendo que la empresa estatal pudiera hacer arreglos que para esa fecha le permitan colocar entre 500.000 y 1 000.000 de barriles por día y descontando los 400 000 barriles por día provenientes de las últimas concesiones, quedaría todavía un potencial de alrededor de 3 millones de barriles por día

El Dr Giacopini añadió que estaba seguro que habría de encontrarse una solución

satisfactoria que, sin ser de gran urgencia se hacía mas necesario llegar a ella con cada año que pasaba. Ya vemos el caso mencionó, de que algunas compañías se ven limitadas para invertir en nuevos desarrollos en parte por las condiciones económicas hoy imperantes, como también por el poco tiempo que queda para recuperar sus inversiones. Pronosticó que para mucho antes del año 1980 la rata de inversión en las concesiones viejas decaería notablemente si no se presentan condiciones que estimulen la continuidad de estas inversiones.

El Dr. Giacopini aclaró que no debería esperarse un incremento sustancial de la actividad petrolera ya que en las condiciones del mercado de hoy no parece factible tal cosa, pero dijo que si era muy importante tratar de mantener continuidad en el ritmo de la inversión.

Concluyó el Dr. Giacopini diciendo que el petróleo venezolano representa hoy día solo una fracción de un mercado mundial ampliamente diversificado, del cual Venezuela depende para su futuro petrolero como base de su economía. Afortunadamente los problemas que podrían confrontarse son suceptibles de solucionar si se toman a tiempo decisiones correctas. Es realmente halagador poder debatir constructivamente esta materia sobre la que puede haber distintos criterios, pero todos encaminados a encontrar soluciones fructíferas en bien del país.

POSIBLES RESERVAS EN 1980

	reservas mil millones de barriles	producción estimada millones de b/d	duración reservas años
	25	4.3	15
PROVENIENTES DE			
CONCESIONES 1983-85	20	3.3	16
CONCESIONES 1996	2	0.4	13
NUEVAS AREAS	3	0.6	13

CUADRO No. 1

ESTIMACION DE LA DEMANDA MUNDIAL
(EXCLUYENDO BLOQUE SOVIETICO)

Millones b/d

	1965	1980
Demanda	27	56
Importaciones	14	34
Participación potencial de Venezuela	3.4	4.3

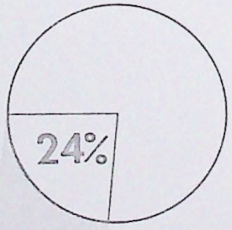

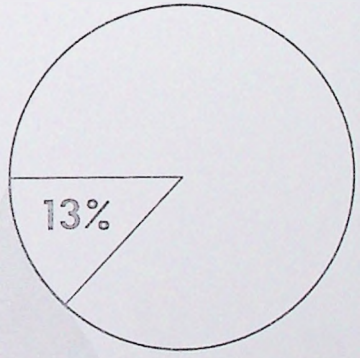

Destinos del petróleo Venezolano			
	.8	23%	
	.7	21%	
	1.9	56%	
1965	3.4	100%	

	.8	19%	Europa y otros
	1.0	23%	América Latina
	2.5	58%	América del Norte
1980	4.3	100%	

CUADRO No. 3

REPAROS A LA ORINOCO MINING CO.

La revisión de los precios del mineral de hierro venezolano se inició en noviembre de 1958, cuando la Administración General del Impuesto sobre la Renta, asesorada por el Ministerio de Minas e Hidrocarburos, objetó la declaración de ingresos presentada por la Iron Mines Co. of Venezuela para el año de 1953 y la de la Orinoco Mining Co., para el año de 1954, haciendo las respectivas estimaciones de oficio de los ingresos de ambas empresas para los años indicados.

Como se informó oportunamente, los reparos efectuados a la Iron Mines Co., correspondientes al período 1953-59 culminaron con el pago de 81 millones de bolívares que hizo dicha compañía. La otra empresa explotadora del mineral de hierro, Orinoco Mining Co., se acogió al proceso contencioso-administrativo pautado en la Ley del Impuesto sobre la Renta, el cual finalizó recientemente como resultado del acuerdo que sobre la materia celebraran el Ejecutivo Nacional y la mencionada empresa contribuyente, objeto del presente informe.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente y 149 del Reglamento, se aplicó a la Orinoco Mining Co., el sistema de precios contenido en el acta N° 2 de fecha 25 de noviembre de 1958, el cual se basó en los siguientes puntos:

1.- Selección de la costa oriental de Estados Unidos como mercado regulador de los precios de venta del mineral de hierro.

2.- Selección del mineral de hierro producido en la región sueca del Kiruna como mineral de referencia para el Cerro Bolívar, por tener características físicas y químicas similares y venderse en mercado abierto en Estados Unidos de América.

3.- Aceptación provisional de los fletes marítimos presentados por la empresa.

La Orinoco Mining Co., apeló por ante el Tribunal de Apelaciones del Impuesto sobre la Renta y solicitó un plazo de 90 días para presentar una contestación a los alegatos y conclusiones del acta contentiva del reparo. Dicha solicitud fue aprobada por la Administración General del Impuesto sobre la Renta.

En esa oportunidad, la contribuyente Orinoco Mining Co., expresó sus razones por las cuales no aceptó el procedimiento adoptado por la Administración del Impuesto sobre la Renta en la determinación del precio del mineral. Entre otros argumentos aludió a que el precio del mineral del Cerro Bolívar debiera fijarse en tal forma que pudiera competir, con el mineral del Messabi del Lago Superior en el mercado de Pittsburgh; que el mineral de Kiruna era considerado de mejor calidad ya que

según la empresa tiene menor contenido de humedad, menor cantidad de finos y podría ser utilizado en los hornos de aceración Siemens-Martín, mientras que el mineral del Cerro Bolívar solo puede usarse en los Altos Hornos, objetando, finalmente la tarifa de transporte empleada en el sistema de precios, pués, según dicha empresa, no se tomaron en consideración las limitaciones de calado y tránsito en el Río Orinoco.

Por su parte, la Administración del Impuesto sobre la Renta después de un cuidadoso estudio, procedió a buscar nuevas bases para la calificación de los precios. Al efecto, solicitó nuevamente la asesoría del Ministerio de Minas e Hidrocarburos para elaborar un nuevo sistema de precios, que fue aplicado al período 1954-1958 y el cual se fundamentó en los siguientes puntos:

1.- Se tomó como mineral de referencia el de la Cordillera del Messabi tipo non Bessemer, de 51,5% de hierro, por ser éste el de mayor producción en Estados Unidos. Ambos minerales pueden ser procesados en los Altos Hornos pero debido a que el mineral de Cerro Bolívar contiene mayor porcentaje de hierro, procede el ajuste de precios por tenor.

2.- Se estableció la Costa Oriental de Estados Unidos como mercado natural del mineral de hierro venezolano por ser en esa región consumidora donde compite más ventajosamente.

3.- El precio del mineral del Messabi non Bessemer F.O.B. carro en Pittsburgh, se hizo equivalente al precio del mineral

venezolano F.O.B. carro en la Costa Oriental.

4.- Se aceptaron provisionalmente los costos de transporte declarados por la contribuyente Orinoco Mining Co..

La contribuyente Orinoco Mining Co., estudió los fundamentos del nuevo sistema de precios contenidos en las actas levantadas al efecto por la Administración del Impuesto sobre la Renta y solicitó la reconsideración Administrativa de las mismas, para presentar en dicha fase sus objeciones al sistema de precios.

Entre las objeciones interpuestas por la Orinoco Mining Co., se citan las siguientes:

1.- Refuta la escogencia de la Costa Atlántica de Estados Unidos como el mercado regulador de precios y no el de Pittsburgh, e infiere, como consecuencia que no procede tomar el mineral de hierro de la Cordillera de Messabi tipo non Bessemer como mineral de referencia, ya que éste no llega a la Costa Oriental por vía ferroviaria, debido a los altos costos de transporte.

2.- Sostiene igualmente la Orinoco Mining Co., que el ajuste de precios empleado en las actas debió tomar en consideración tanto las propiedades químicas como la granulometría de los minerales comparados.

3.- Manifiesta que la reducción mundial de los precios del mineral operada en 1954 no fue causada por la oferta del mineral del Cerro Bolívar en los mercados internacionales, sino por la

contracción de la demanda de mineral experimentada por la industria siderúrgica.

Posteriormente y con fecha 1-9-62 se formó una Comisión integrada por los ciudadanos Dr. Rafael Pizani, Dr. Guillermo Fariñas, Dr. Aníbal Valero, Dr. César Balestrini, Dr. Miguel Rodríguez Molina, Dr. Francisco García Hércules, Sr. Luis Eduardo Ramirez, Dr. José Manuel de los Ríos, Dr. Jesús Herrera Villamediana, Dr. Marco Ramírez Murzi, con el objeto de estudiar el presente caso. Dicha comisión elaboró un informe económico y otro jurídico los cuales fueron enviados al Procurador General.

En Consejo de Ministros celebrado el 11-2-64, el Presidente de la República resolvió crear una nueva Comisión integrada por los doctores: Rafael Pizani, José Melich Orsini, Alberto Aranguren Z. , Alfonso Espinoza y José Rafael Viso, para que se ocupara del estudio de los recaudos antes planteados.

La Comisión se constituyó en los primeros días del mes de Abril de 1964, consideró los informes parciales de todos sus miembros, sostuvo tres entrevistas con los Ministros de Hacienda y el de Minas e Hidrocarburos, oyó exposiciones de la Administración del Impuesto sobre la Renta y de la División de Economía Minera del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, y en dos oportunidades se reunió con los representantes de la Orinoco Mining Co..

La Comisión presentó con fecha 19-1-64 un extenso informe en cuyas conclusiones señala que no existe uniformidad de criterio en cuanto a la validez jurídica de los reparos efectuados y que por lo tanto los resultados del juicio pueden ser o no favorables a la Nación. Sin embargo, asientan los integrantes de la

Comisión, que mientras exista una mínima posibilidad de éxito, corresponde a la Administración Pública el deber de ejercer los recursos legales a su alcance para obtener los ingresos al Tesoro Nacional, en vista de lo cual hace - las siguientes recomendaciones:

1.- Remitir los expedientes contentivos de los reparos efectuados a la Orinoco Mining Co. con motivo de sus declaraciones de ventas gravables correspondientes a los años 1954-1958 al Tribunal de Apelaciones, de conformidad con lo dispuesto en el Título II Capítulo XVII de la Ley del Impuesto sobre la Renta .

2.- Adoptar una solución transaccional, si antes de finalizar el procedimiento se presente la oportunidad de lograr una transacción satisfactoria, conveniente a los intereses nacionales, y que no comprometa las facultades de la Administración en materia fiscal.

Cuando se decidió el envío del caso al Tribunal correspondiente-, la Orinoco Mining Co., pidió un receso en este proceso y sostuvo varias conversaciones con los Ministros de Hacienda y el de Minas e Hidrocarburos con el fin de llegar a un acuerdo sobre el sistema para determinar el precio del mineral del Cerro Bolívar y la construcción de una planta productora de briquetas de alto tenor, en el área de Puerto Ordaz. A este efecto ambos Ministros designaron una Comisión integrada por el Licenciado Luis Eduardo Ramírez y los Dres. César Balestrini y Antonio Alamo Bartolomé, la cual sostuvo varias entrevistas con el objeto de conocer la proposición de la empresa.

Después de multiples sesiones, al nivel técnico como al nivel ministerial, entre ambas partes se llegó a un acuerdo sobre el sistema de precios que se

aplicará tanto al período 1954-1965, como al correspondiente al lapso de 1966-1970, ambos inclusive, y la constitución de una empresa para producir briquetes de alto tenor con participación de la Corporación Venezolana de Guayana.

Mediante este acuerdo la Orinoco Mining Co., se comprometió a cancelar reparos que montan a la cantidad de 157 millones de bolívares, como resultado de la política de revisión de los precios de este mineral que adelanta el Gobierno Nacional. El mencionado ingreso fué generado en la siguiente forma:

1.- Por revisión a los precios de venta del mineral del Cerro Bolívar para el período 1954-1965, con excepción de los años 1954, 1961 y 1962 que no originaron reparos Bs: 67,2 millones

2.- Por reparos hechos a la Navíos Corp., empresa que se dedica al transporte del mineral de hierro, también subsidiaria de la U.S. Steel Corp. Bs: 31,4 millones

3.- Por otros reparos y multas a la Orinoco Mining Co. Bs: 21,8 millones

4.- Por beneficios de Cambio Bs: 36,6 millones.

El reparo sobre precios del mineral del Cerro Bolívar, fue el resultado de aplicar en el período revisado y a las ventas destinadas a los Estados Unidos, un sistema por medio del cual el precio F.O.B. de $ 7,75 por tonelada en 1965, se aumentó en 20 centavos de dólar por tonelada y se ajustó de acuerdo con las fluctuaciones de los precios C.I.F. del mineral del Messabi tipo Non Bessemer en los puertos al Sur del Lago Erie.

La formula que se había adoptado para el reparo tenía el inconveniente de hacia que se tenía impractica su aplicación para los años posteriores. Las cantidades

que arrojaba en algunos casos resultaban por encima de una realidad razonable y compatible con los demás factores de la operación.

El nuevo sistema de precios al ser aplicado durante el citado período arrojó un saldo bastante positivo para el Fisco Nacional debido al aumento de los 20 centavos de dólar sobre el precio básico de 1965 y al ajuste retroactivo que se hizo de acuerdo con las fluctuaciones del precio del Messabi, a este respecto se observa que el precio del mineral Messabi tipo Non Bessemer fue de $.9,90 en 1954, se elevó después de aumentos sucesivos a $.11,45 en 1957, cotización que permaneció estabilizada hasta el año 1961, pués dicho precio sufrió un descenso de 80 centavos en 1962, para situarse, después, de una nueva rebaja de 10 centavos en 1963, en $.10,55 que es el precio vigente en 1965. El mismo sistema se aplicará por un período de cinco años a partir de 1966.

Los reparos de Bs: 157 millones hecho al grupo contribuyente Orinoco Mining Co., y Navíos Corp., representa un ingreso adicional para la Nación de Bs: 3,34 por tonelada de hierro sobre las ventas efectuadas a Estados Unidos de América durante los años revisados, lo cual eleva la participación fiscal por tonelada de hierro de Bs: 17,15 a Bs: 20,49.

Como resultado del reparo hecho a la Orinoco Mining Co., la relación porcentual entre la participación Fiscal y la utilidad de la empresa que antes del reparo era de 49% y 51% respectivamente, pasó a ser de 50% y 50%.

Conjuntamente con las reivindicaciones económicas obtenidas por la revisión de los precios del mineral del Cerro Bolívar el Gobierno llegó a

5

un acuerdo con la Orinoco Mining Co., para establecer la empresa "Minerales Ordaz C.A.", que producirá briquetas de alto contenido de hierro utilizando el mineral del Cerro Bolívar. Esta planta tendrá una capacidad inicial de un millón de toneladas anuales y además de beneficiar la mena de hierro que actualmente se exporta en forma bruta, consumirá energía hidroeléctrica del Caroní y gas natural del Oriente Venezolano, el cuál será suministrado a la región guayanesa por la Corporación Venezolana del Petróleo, aprovechandose en esta forma el gas que existe en grandes cantidades en el Oriente de la República y que será transportado hasta Santo Tomé de Guayana por el gasducto que actualmente está en estudio. La utilización de ambas fuentes de energía en el proceso de manufactura del mineral, agregará, conjuntamente con mano de obra venezolana, un valor considerable al producto exportado.

En la nueva empresa, cuyo capital no excederá de Bs: 44 millones, la Nación tiene una opción por un período de 25 meses, contados a partir de la fecha en que la planta de reducción comience sus operaciones, para adquirir por su valor nominal hasta un 25% de las acciones del capital de la misma; debido a que el proceso que empleará la planta, no ha operado aún en escala comercial, el lapso previsto para ejercer la opción, pone a la Nación al márgen de los riesgos inherentes a la utilización comercial del nuevo proceso.

13-10-65

PRECIOS DEL MINERAL DE HIERRO DEL CERRO BOLIVAR

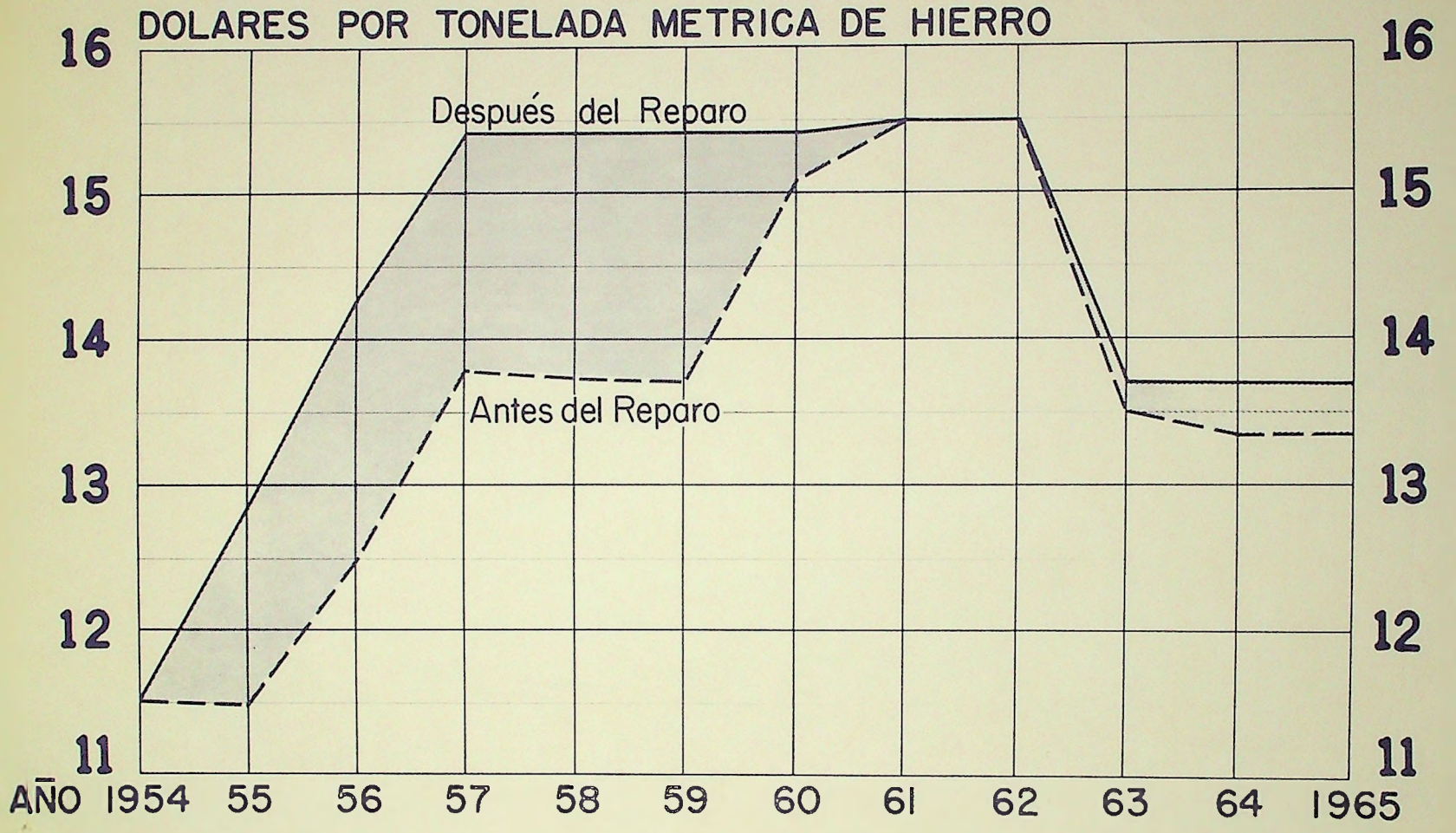

PRECIOS DEL MINERAL DE HIERRO DEL CERRO BOLIVAR

Dólar por Tonelada Métrica de Hierro

Año	Antes del Reparo	Después del Reparo
1954	11,52	11,52
1955	11,49	12,84
1956	12,47	14,27
1957	13,79	15,42
1958	13,74	15,42
1959	13,72	15,42
1960	15,10	15,42
1961	15,50	15,50
1962	15,50	15,50
1963	13,51	13,70
1964	13,36	13,70
1965	13,36	13,70

..//..

PARTICIPACION DE LA NACION EN LA EXPLOTACION DEL MINERAL DE HIERRO DEL CERRO BOLIVAR

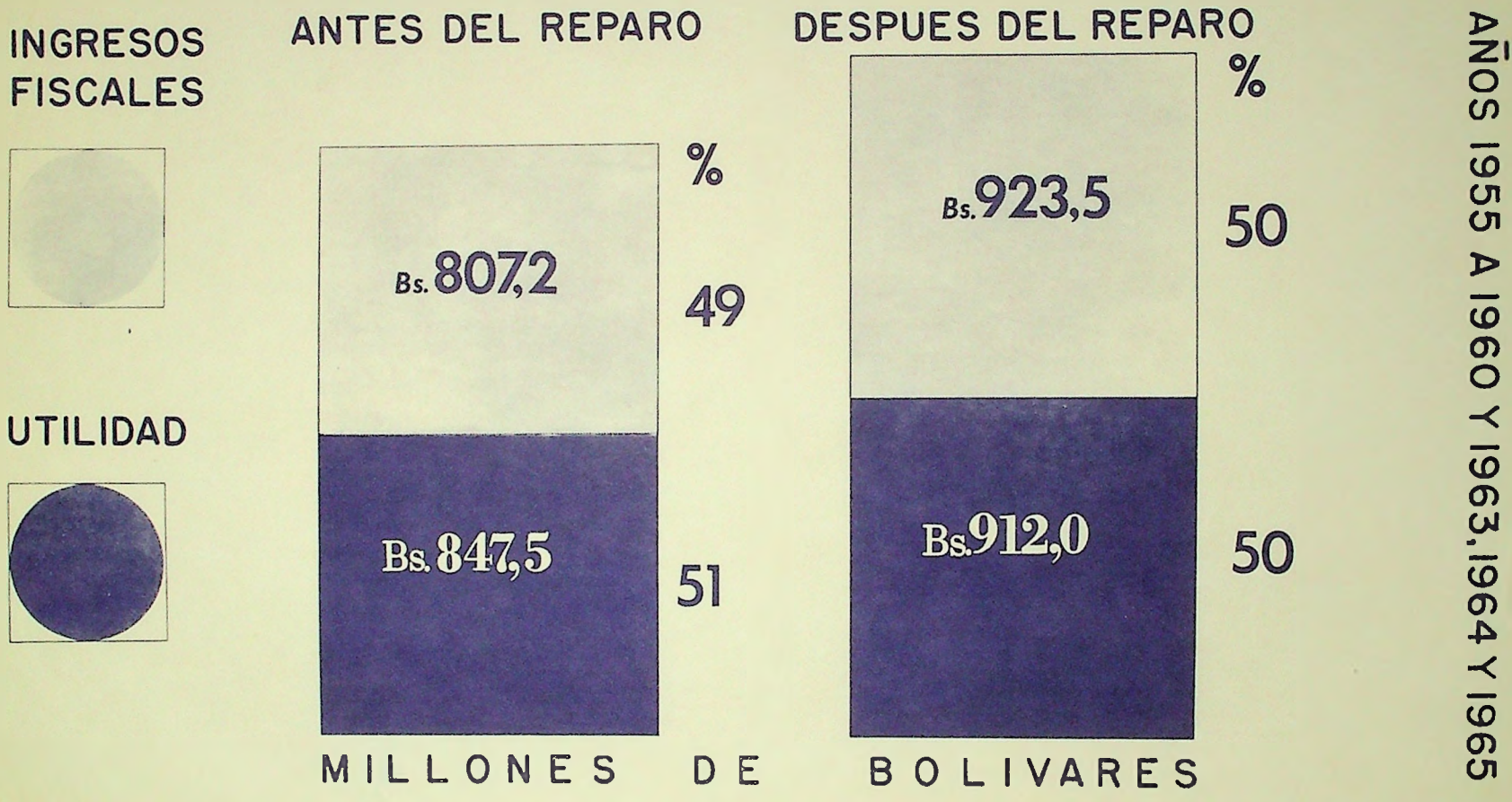

5

Caracas, 8-10-65

DIVISION DE MINAS E HIDROCARBUROS

Reparos e Impuestos correspondientes a ORINOCO MINING COMPANY con base en el Sistema Original

1.954-1965

Ejercicio	Acta Nº	Reparos Bs.	Impuestos Bs.
1.954	2-A	14.939.222,28	1.392.628,93
1.955	2	34.129.067,72	9.940.623,25
1.956	5	56.721.074,29	16.534.193,14
1.956	6	26.658.904,93	27.080.272,92
1.957	3	53.112.156,27	18.457.028,81
1.957	4	29.553.813,01	15.774.964,16
1.958	3	79.141.685,81	40.917.167,39
1.958	4	4.746.836,03	8.325.954,87
Sub-total		309.002.760,34	138.430.793,47
1.959		106.798.395,20	59.037.604,66
1.960		160.545.554,72	80.272.777,35
1.961		112.947.792,oo	56.473.896,oo
1.962		62.962.185,21	31.481.092,60
1.963		106.335.631,44	53.167.815,72
1.964		84.000.000,oo	42.000.000,oo
1.965		94.000.000,oo	47.000.000,oo
Sub-total		727.589.558,57	369.433.186,33
Total		1.036.592.318,91	507.863.979,80

1.) Los datos de los años 1954 a 1958 corresponden a las Actas levantadas por esta Administración y sobre las cuales se - licitó Reconsideración la ORINOCO MINING COMPANY.

2.) Las cantidades de 1959 a 1963 son el resultado de aplicar a esos años el mismo sistema utilizado en la estimación de precios de los años anteriores.

3.) Los años 1.964 y 1.965 son estimados

ARG/oc

6

ALGO MAS SOBRE EL DERECHO DE REVERSION

Se remite una copia de este
trabajo para informe del
Presidente por instrucciones
del Dr. Juan P. Perez Alfonzo.
Jueves 21 de octubre de 1965.

DERECHO DE REVERSION EN LAS CONCESIONES

Fundamento.

La situación jurídica creada por la concesión determina el derecho de reversión, cuando la ley o el acto jurídico no modifican directa o indirectamente -por interpretación- ese derecho implícito. El concedente actúa por y para el concesionario y, de consiguiente, moviéndose dentro del esquema económico creado por la situación jurídica de la concesión, en sus previsiones económicas incluirá los gastos para cubrir las consecuencias de la reversión.

Además, el derecho escrito venezolano confirma expresa y ampliamente el fundamento jurídico implícito del derecho de reversión en las concesiones mineras, tanto en la Constitución Nacional como en las leyes especiales respectivas. - En relación a los hidrocarburos las disposiciones son las siguientes:

> Art. 103, C.N.: "Las tierras adquiridas con destino a la exploración o explotación de - concesiones mineras, comprendidas las de hidrocarburos y demás minerales combustibles, pasarán en plena propiedad a la Nación, sin indemnización alguna al extinguirse por - cualquier causa la concesión respectiva".
>
> Art. 80, L. Hidr.: "...la Nación readquirirá, sin pagar indemnización alguna, las parcelas concedidas y se hará propietaria, del mismo modo, de todas las obras permanentes que en ellas se hayan construído".

En todo esto se hace evidente el antiquísimo principio jurídico de que lo accesorio ha de seguir a lo principal, en razón de la conveniencia social y el mejor uso que ha de dar

./....

se a los bienes que interesan a la humanidad (1) Y tan es principalísimo el patrimonio minero de los venezolanos que, por su importancia, se mantiene dentro del dominio público de uso privado de la Nación, con carácter inalienable e imprescriptible.

Cuando a los particulares se otorgan derechos de explotación sobre porciones delimitadas de ese patrimonio intransferible de la Nación, todo aquello que se le agregue, se hace parte integrante del derecho principal, por razones de interés social. En el derecho concesionario esta accesión se realiza sin pagar indemnización alguna, porque ningún daño se ocasiona al concesionario, que sabe que ha de devolver el derecho principal que explota, con todos sus accesorios.

En la concesión, el derecho principal no sale del patrimonio del concedente, sino que esa concesión confiere al concesionario el derecho a explotar la porción que recibe, por un término fijo que, sin embargo, puede terminar antes por renuncia o caducidad. El derecho principal que sólo se restringe por el derecho de explotación otorgado, se devuelve o revierte sin restricción alguna, pero con sus accesorios, al vencimiento de la concesión.

Modalidad de la Reversión.-

El derecho de reversión no es un derecho puro y simple, puesto que no se realiza de inmediato, sino que ha de a

./....

(1) El principio lo consagraba ya el adagio latino que, según lo formuló el Digesto, dice: "Accessorium sequitur suum principale", l. 26 # 1 de acquir. rer. dom.

guardar el momento en que se reintegre el derecho principal - cuando se extinga, por cualquier causa, el derecho de explotación del concesionario, consolidando el Estado su dominio so - bre esa parte de su patrimonio minero.

De consiguiente, es preciso determinar cual sea la modalidad que restringe al derecho de reversión para cono - cer las facultades que tiene el Estado mientras no se realiza ese derecho.

El término y la condición son las dos modalidades que la doctrina y la ley distinguen con toda claridad. En las dos existe el hecho futuro que impide que el derecho sea puro y simple. Pero, la diferencia entre una y otra modalidad se - encuentra en la certidumbre de que el hecho se cumpla. Cuando existe la certidumbre la modalidad que afecta al derecho es el término, en tanto que cuando el hecho futuro se puede o nó realizar, esa incertidumbre afecta el derecho como una condición (2).

Muchísimas consecuencias importantes y de diferentes efectos se producen en el derecho según lo afecte un término o una condición. Se hace así necesario hasta el empleo de - un lenguaje distinto, cuando se refiere a una u otra modalidad.

./....

(2) Art. 1197, C.c. "...acontecimiento futuro e incierto", caracteriza la condición. El término, como no lleva dudas - de que el hecho ocurrirá, "no suspende la obligación, y solo fija el momento de la ejecución o de la extinción de la misma", Art. 1211, C.c.

Para el término se dice que vence cuando al ocurrir el hecho - futuro pero cierto, el derecho se hace puro y simple; mientras eso no ocurre, el término no se ha vencido. La incertidumbre del hecho en la condición lleva a que cuando ocurra el hecho - se diga que se cumplió la condición (3).

En la concesión existe un término para su vencimiento, que tiene además el carácter de fijo, porque el hecho ocurrirá cierto día fijado en el calendario, que todos conocen desde el mismo momento en que se otorga el respectivo título. Es así que el derecho a que se devuelva o revierta al concedente, la porción del patrimonio minero objeto de la concesión, - es un derecho a término fijo, que confiere todas las facultades acordadas por las leyes a quienes tienen derechos simplemente suspendidos por la modalidad de un término que tendrá - que vencerse.

Por consecuencia del carácter de término que suspende el derecho de reversión, ese derecho "existe ya, aún antes del vencimiento. Está ya adquirido de una manera definitiva: su ejecución sólo está diferida"(4).

Entre las consecuencias de la existencia del derecho y de que únicamente su ejecución esté suspendida por la modalidad del término, se encuentra la facultad de demandar el - reconocimiento del derecho por parte del acreedor, cuando el - deudor lo niega (5). Sólo su exigibilidad está suspendida, pero el acreedor puede perseguir al deudor que por sus actos nie

./....

(3) Art. 1213 y Art. 1209, C.c.
(4) Planiol, M., y Ripert, G., "Droit civil", París 1925,I:123; Conf. Dominici, A.,"Coment. C.c.venez.", II:657
(5) Page, H., "Droit c. belge" I: 148

ga total o parcialmente el derecho que existe, cuando dispone en cualquier forma de lo que tiene que entregar al vencimiento.

Objeto de la Reversión.-

Lo que debe revertir a la Nación es lo que se entregó al concesionario, el derecho a explotar hidrocarburos que se encontraran en una porción determinada de territorio nacional: parcela. Pero, con ese derecho a explotar que se devuelve, habrá de revertir "del mismo modo, todas las obras permanentes que en ellas se hayan construído". El lenguaje utilizado por el legislador no es el más apropiado, cuando en el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos se refiere al objeto complementario de la reversión. Ni siquiera lo es tampoco en el Art. 103 de la Constitución Nacional, al mencionar en un sentido más amplio "las tierras adquiridas con destino a la exploración o explotación", puesto que siempre abre mucho el camino de la interpretación a los abogados, a veces dispuestos a defender al diablo.

En el estado de desarrollo de nuestros países, nada escapa a las condiciones de atraso que queremos superar. Pero los defectos del lenguaje para expresar las ideas del hombre son tan generales como para que hasta en los pueblos más avanzados y sistemáticos, la interpretación de las leyes resulte ser una necesidad constante del derecho. Surge de aquí la doctrina más generalmente aceptada de que toda ley reclama interpretación, contrariamente a lo que se pretendió sostener por una muy vieja tradición de que cuando la ley es clara no admitía la interpretación (6).

./.....

(6) Expresado en las palabras de Paulo el adagio decía: "Cum in verbis nulla ambiguitas est, non debet admitti voluntatis quaestio".

Pero precisamente, para llegar a la conclusión de que la ley es - clara se necesita un proceso mental de indagación que consiste en subsumir el hecho tratado por el derecho, bajo las ideas formuladas con las palabras contenidas en la disposición escrita de la - ley.

En la disposición constitucional la cuestión consiste en fijar el alcance que tiene el concepto tierras. Reclama darle el sentido lógico de que esa palabra no tiene el alcance limitado que sugiere al campesino. El alcance de tierras dentro - del sistema jurídico concesionario tiene que ser el de bienes raíces, arquetipo de los bienes que integran el derecho inmobiliario. El patrimonio minero nacional es el bien inmueble principal al - cual siguen por accesión "las tierras adquiridas con destino" a - concesiones mineras, y a las tierras siguen, también por accesión, "las obras permanentes que en ellas se hayan construído", mencionadas por la Ley de Hidrocarburos. Y lógicamente, aún cuando no - lo menciona la ley, con las obras permanentes, al igual que con - las tierras, van"sus accesorios y todo cuanto esté destinado a - perpetuidad para su uso", según lo explica el artículo 1495 del Código Civil, en relación a la venta, pero con alcance general.

Las dos disposiciones legales sobre reversión emplean la expresión propiedad en el sentido lato de bienes o derechos patrimoniales que tiene, por ejemplo, en la Ley de Expropiación, y no en el sentido estricto del derecho de propiedad, distinto del derecho de usufructo o de uso o de otro derecho patrimonial. Las tierras adquiridas por el concesionario con destino a la conce-

./.....

sión, por destinación se hacen propiedad de la Nación desde el momento de su adquisición, porque sobre ellas, como sobre la concesión misma, el concesionario sólo tiene un derecho de uso, que al terminar, consolida la propiedad de la Nación, la hace plena como lo expresa la disposición constitucional.

En la Ley de Hidrocarburos el "se hará propietaria", igualmente significa hacerse titular del derecho de uso que tenía el concesionario, consolidando o haciendo plena así la propiedad - adquirida, desde el momento mismo de iniciarse la construcción de "las obras permanentes". Sin embargo, la disposición abre un campo más al picapleitismo, al sugerir la idea de que las obras permanentes reversibles son las que en ellas, en las parcelas concedidas, se hayan construído, porque la idea de parcelas concedidas, para - el campesino sería la de la tierra agrícola demarcada en los linderos de la concesión. En consecuencia, es necesario la elaboración mental del verdadero derecho minero parcelado, independientemente del derecho de propiedad de la tierra al cual se refiere -pero simplemente se refiere- la parcela minera. De consiguiente, en ellas, en los minerales de las parcelas mineras, no puede haber realmente construcción alguna, en el sentido físico. En el sentido jurídico la construcción en ellas, es en relación a ellas, o como lo dice - la Constitución "con destino a la exploración o explotación de concesiones mineras". La unidad no es física sino fundamentalmente ideal, y si bien esta unidad ideal puede a veces coincidir con la unidad física, lógicamente lo que ha de entenderse como fundamental para el derecho es lo primero.

./...

En el espacio físico del territorio nacional, "continente de todos los objetos sensibles", como dice el diccionario, coexisten los objetos mineros del dominio público y los demás objetos sensibles que pueden ser del dominio privado. Es así como - la parcela minera que haya sido objeto de una concesión, coexiste con la parcela de los demás objetos sensibles que la integran, - que pueden ser de propiedad particular. Y es posible, como sucede frecuentemente, que el concesionario de la parcela minera no - tenga que adquirir para su explotación la propiedad de la parcela no minera.

De consiguiente, frecuentemente la reversión de las parcelas mineras no conlleva necesariamente la transmisión de la - propiedad de las parcelas de tierras que coexisten con las parcelas mineros. En cambio, esa reversión de parcelas mineras, en las que nunca nada se puede construir físicamente, sí impone la transmisión al concedente de todo cuanto se haya construído e instalado para la explotación de las mismas. Si las construcciones e instalaciones se hicieron, como a veces ocurre, en la misma parcela de tierra que coexiste con la parcela minera, habrá una aparente coincidencia con el sentido vulgar del lenguaje de la ley. Pero, aún en tales casos, la realidad, no la apariencia, es que la construcción e instalación se han hecho en una parcela material y jurídicamente diferente de la parcela minera objeto de la concesión, y - para la cual se hizo la construcción e instalación.

Cualquiera interpretación que no distinga entre las parcelas objeto del derecho minero y las parcelas de tierra que -

./.....

con las otras coexistan, conduce a soluciones irracionales. Pero además, la disposición constitucional resuelve el problema al ordenar con carácter general que las tierras adquiridas con destino a la exploración o explotación de concesiones reviertan a la Nación con esas concesiones. Y hemos visto que a la tierra, como bien dominante y principal, le siguen construcciones e instalaciones.

Errores de Jurisprudencia.-

Hace algún tiempo la Corte Suprema de Justicia declaró con lugar apelaciones de compañías petroleras, contra resoluciones del Ministerio de Minas imponiendo multas por desmantelar instalaciones sin autorización del Ministerio. Tales decisiones desconocen claramente algunos alcances del derecho de reversión, que se encuentra así debilitado. La limitada importancia económica del derecho debatido ante la Corte, explica el error cometido al no entrar a fondo en la consideración objetiva del derecho de reversión que se afectaba. Se puede tener la seguridad de que al analizarse con algún detenimiento la situación, los jueces rectifiquen el error manifiesto de las sentencias que se creyeron de poca significación.

Pero están en juego intereses nacionales de mucha importancia, para que por todos los medios disponibles se deje de hacer lo necesario a la defensa de esos intereses. Por todos los medios es preciso contribuir a que quede elaborada con la mayor nitidez una doctrina clara del derecho de reversión. Es por ello que, como se prepara un proyecto de Ley de Expropiación, se consi-

./....

dera que en alguna disposición de ese proyecto se incluya una manifestación expresa del Poder Legislativo, dirigida a delinear en alguna forma el alcance de un derecho tan importante.

Proyecto de Disposición para la Ley de Expropiación.-

Se ha sugerido que en el articulado de la ley se introduzca una disposición que diría:

"Art. 10.- Las tierras, obras, e instalaciones permanentes adquiridas por los concesionarios del Estado para cumplir el objeto de las concesiones y a quienes se les haya facultado para la expropiación mediante ley especial, pasarán en plena propiedad a la Nación y serán conservadas y entregadas a ella, sin pago ni indemnización alguna al extinguirse por cualquier causa las respectivas concesiones.

Todo acto de disposición de los referidos bienes por parte de los concesionarios requerirá la autorización previa del Ministerio correspondiente".

Observaciones:

1.- Se supedita el derecho de reversión a la facultad de expropiación en el sentido del artículo propuesto. El derecho y la facultad son generalmente coincidentes, por razones comunes provenientes del sistema concesionario. Pero, necesariamente no tiene que ser siempre así. Siempre que se tenga la facultad de expropiar, razonablemente se debe concluir en que el objeto de la expropiación finalmente deba ir al Estado. Sin embargo, la recíproca no es una consecuencia que se impone. Por lo contrario, es posible que se tenga el derecho de reversión aún cuando no se haya facultado a expropiar al concesionario u otro particular, obligado a adquirir algún bien que debe pasar al dominio del Estado. En otras palabras, el título al derecho de reversión no depende de la -

./.....

facultad de expropiar que se acuerde a quien está obligado a la reversión.

Esta cuestión coloca una primera barrera al propósito de emplear el proyecto de Ley de Expropiación para definir mejor la reversión. Sin embargo, en la realidad actual venezolana existe la coincidencia de ese derecho con la tal facultad, y puede así medirse la conveniencia práctica de unir en esta ocasión esos conceptos, en vista del fin que se persigue.

La redacción propuesta, sin embargo, se presta a interpretar que los bienes contemplados por esa disposición, para que pasen a la Nación, son los adquiridos mediante el ejercicio de la facultad de expropiación. Se hace por ello indispensable precisar que pasarán tales bienes a cualquier título, que se adquieran y las palabras "cualquier título" irían inmediatamente después de la palabra "adquiridas".

2.- Al intentar redondear el objeto de la reversión empleando las palabras tierras, de la Constitución, y obras permanentes de la ley, se ha intercalado el concepto de instalaciones, y así ahora pareciera que la idea de permanentes se refiriese a instalaciones, limitándose así el alcance que tienen las obras permanentes hacia sus accesorios, entre los cuales están las instalaciones que sean o nó permanentes.

Por lo anterior, se debe considerar una redacción más amplia del objeto de la reversión, empleando las palabras de la legislación vigente, más directamente dirigida al derecho de reversión. Así podría tenerse la siguiente redacción: "Las tierras y obras permanentes, así como sus instalaciones y accesorios,...".

./.....

3.- El aparte de la disposición contempla la autorización previa, sin señalar que esa autorización no puede implicar la pérdida de derecho alguno de la Nación. Parecería recomendable fijar algún criterio al funcionario que puede dar la autorización. Quizás convendría ordenarle tomar las medidas de protección de los derechos de la Nación, que se recomienden en el caso. Bastaría añadir al párrafo propuesto, refiriéndose al Ministerio correspondiente, "el cual tomará las medidas necesarias a la protección de los derechos de la Nación".

En el campo de las modificaciones formales, se puede considerar que en vez de referir los bienes, se ratifique que estos son los destinados a las concesiones. En cambio, parece, que huelga decir que los actos de disposición sometidos a autorización son los de "por parte de los concesionarios" cuando es evidente que no puede ser por parte de nadie más. Por último, en relación a este aparte, el requerirá resulta siempre más mandatorio y obligante al imponerse en el presente. Además, es más cierto que es desde ahora, desde que se sancione la ley y permanentemente, que se requiere la autorización previa para "todo acto de disposición", ya sea hoy, mañana o pasado que se ejecute ese acto.

Nueva Base de Discusión.-

Con el exclusivo propósito de incluir las observaciones actuales a las sugerencias de artículos para la Ley de Expropiación, sin incluir, desde luego, la primera de esas observaciones que constituiría el rechazo de la sugerencia, se hace la siguiente redacción:

./.....

"Los concesionarios del Estado que tengan la facultad para expropiar mediante ley especial y en razón del carácter de utilidad pública de la actividad que cumplan, deberán conservar para entregar a la Nación, sin pago de indemnización alguna, al extinguirse por cualquier causa las respectivas concesiones, las tierras y obras permanentes, así como sus instalaciones, accesorios y todo cuanto esté destinado a perpetuidad para su uso, cualquiera hubiese sido el título de su adquisición, aún cuando no fuese el de expropiación, si tales bienes se destinan a las concesiones.

Todo acto de disposición de los bienes destinados a las concesiones requerirá la aprobación previa del Ministerio correspondiente, el cual tomará las medidas necesarias a la protección de los derechos de la Nación".

CONCLUSIONES EN RELACION AL FORO PETROLERO SOBRE LA EVALUACION DE LA INVERSION DEL INGRESO FISCAL PETROLERO.

Copia de este trabajo fue enviada al Ciudadano Presidente de la República - por instrucciones del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonzo. Miércoles 24 de Nov. 1965

CONFIDENCIAL

Miercoles 24-11-65

7

Conclusiones en relación al Foro petrolero sobre la evaluación de la inversión del ingreso fiscal petrolero.

1.- En el gasto público, como en el de los particulares, lo fundamental es su eficiencia. Que el gasto sea de consumo o de inversión tiene importancia de mucha significación, pero su consideración es de segundo orden y más bien consecuencial a la evaluación básica de eficiencia.

2.- La renta petrolera es la mayor renta nacional y proporciona los mayores ingresos fiscales. Pero, es renta que se agota por provenir de un recurso no renovable y por esto puede considerársele como la liquidación de un activo nacional: es capital que se agota. Por las razones expuestas la inversión de la renta petrolera, y en especial del ingreso fiscal petrolero, ha de merecer la mayor consideración para su inversión eficiente.

3.- Sin embargo, el progreso y desarrollo del país también reclaman la mayor preocupación para el aprovechamiento óptimo de todos los recursos disponibles, con especial énfasis de los recursos humanos. Dentro de limitados niveles de renta los gastos de consumo lógicamente prevalecen o hasta pueden llegar a impedir las inversiones de capital. Se puede considerar que esto ocurrió a Venezuela en la primera época del auge petrolero.

4.- Los países atrasados se caracterizan por el desperdicio, en mayor o menor escala, de todos sus recursos. Consiguientemente, el despilfarro de la renta petrolera no es otra cosa que la manifestación específica de esa situación. La ineficiencia en el gasto, bien sea de consumo o de capital, es la extensión de la ineficiencia general determinante de la condición de atraso. Resulta falaz pensar que el gasto de capital, por su propio carácter, sea un gasto eficiente, y mucho menos que, también por su propio carácter, el gasto de consumo se considere ineficiente.

5.- Cualesquiera sean los grados de despilfarro que se reconozcan -que es en el grado en lo que puede haber diferencia- para los gastos de todo orden de los venezolanos, bien sea en el sector público o en el privado, es lo cierto que frente a la magnitud del ingreso fiscal petrolero el país ya cuenta con un aumento en la inversión fija de capital que le supera por casi una mitad. Frente a los Bs 45.000 millones de la participación total petrolera en los 48 años de su historia, están los Bs66.500 millones de Capital Existente para fines de 1964, capaz de haber llevado el Ingreso Nacional de los Bs 1.500 millones de 1936 -ya bien adelantado el auge petrolero- hasta los Bs 26.518 millones de 1964.

6.- Precisamente los altos niveles económicos alcanzados ya por Venezuela hacen imperativo por estar dentro de las posibilidades actuales, tomar las medidas conducentes a que toda liquidación de activo nacional, de bienes que pertenecen a la colectividad, sean destinados sus ingresos a inversiones de capital, de tal forma que se sustituyan por bienes también colectivos, los bienes liquidados.

7.- La capacidad de tributación del país ha ido en aumento en la medida en que ha caído la presión fiscal: ha bajado de 10,6 en 1949 a 6,6 en 1964. La capacidad de tributación de niveles de ingresos similares a los de Venezuela es del orden del 20 por ciento. Se establece así la plena capacidad del país para cubrir sus gastos fiscales de consumo, gastos corrientes, con ingresos tributarios y sin necesidad de disponer con ese fin de ingresos de capital, que debe transferirse a otros bienes de capital. Hacia este objetivo debe adoptarse una política bien definida, que garantice firmemente el futuro de los venezolanos.

PRESION FISCAL

Mierc.17-11-65

Años	Ingr. Fisc.	Ind.	I.F.Trib.	Ind.	Pres. Fisc.	Poblac.	I.F.Trib. por persona
1936	216	4	143	10	9,5	3,4	42
1949	1980	34	741	49	10,6	4,7	158
1952	2408	41	909	61	8,9	5,5	165
1962	5912	100	1501	100	7,3	7,9	190
1963	6596	112	1565	104	7,0	8,1	193
1964	7125	121	1756	117	6,6	8,4	209

Años	Cap.Exist.	Ind.	PTB Prc.57	Ind.	Ingr.Nac.	Ind.	Ingr.Nac. por persona
1936	5.000*	9			1.500	7	441
1949	22.000*	39			7.000	34	1500
1952	31.326	55	12.527	44	10.236	50	1860
1962	57.012	100	28.585	100	20.646	100	2613
1963	61.314	108	29.765	104	22.364	108	2760
1964	66.502	117	32.135	112	26.518	128	3157

Silva, Carlos R., 'La presión tribut. en Venezuela', Rev.Hda.Dcb.1958:34
Banco Central, 'Ingr. Nac. de Venez.', 1949:95

Nov. 1965

PETROLEO: PRODUCCION, VALOR Y PARTICIPACION

	Años	Barriles miles	Bs.por Br.	Valor Millones Bs.	Partc. Tot. Millones Bs.	Partc.Tot. por Br.	Indice	Por ciento	Ind.
9)	1917-25	38	8,99	342	44	1,16	153	12,87	49
10)	1926-35	1.110	4,73	5.251	431	0,39	51	8,21	31
4)	1936-39	733	2,74	2.118	334	0,46	61	15,77	60
5)	1940-44	995	2,91	2.900	759	0.76	100	26,17	100
4)	1945-48	1.636	5,05	8.268	2.983	1,82	239	36,08	138
9)	1949-57	6.352	7,40	47.007	15.260	2,40	316	32,46	124
7)	1958-64	7.665	7,26	55.639	23.200	3,03	399	41,70	159
48)	1917-64	18.527	6,56	121.526	43.011	2,32	305	35,40	135

Impuestos Ocasionales..... 2.348
De estos imp.ocs. 8 corresp. a 1936-39; 70 a 1940-44; 143 a 1945-48, por las concesiones de 1944-45; 2.125 a 1949-57, y 2 millones a 1958-64, por las concesiones de 1956

Produc: PODE: 53 y An.Estd.: I,554
Valor: An. Estd.: II,1073
Participac.PODE: 135 y 136. Años ant.1938: Egaña: 15
Martes 16-11-65

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección de Industrias
División de Proyectos

No.

Caracas,
156° y 107°

CONSTANCIA:

El Suscrito, Director de Industrias del Ministerio de Fomento, hace constar que la firma: Interamerican Industrial Development y Enzo Rambotti, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 698 de 20 de Febrero de 1962, ha presentado un proyecto para la elaboración de: Tubos de hierro, Accesorios para tubos, Fundiciones galvanizadas de fundición maleables, Estampado (bridas) conexiones, Forjado y Varios y Zapatas para ferrocarril, con fecha 17-11-65, habiendo quedado registrado bajo el N° 1.458.

Dios y Federación,

Leonardo Monfiel Ortega,
Director de Industrias

TMC/eip.

INDUSTRIA SIDERURGICA CARONI S.A.

EXPOSICION TECNICA Y FINANCIERA

DEL PROYECTO

PARA LA PLANTA DE FUNDICION, ESTAMPADO Y FORJADO

PUERTO ORDAZ - 3 de febrero de 1966.

El proyecto en examen, elaborado expresamente por técnicos de comprobada experiencia y capacidad, fué presentado para su registro a la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento la cual, previo informe favorable del Consejo Metalúrgico Nacional, lo registró en fecha 17-11-65 bajo el nº 1458, otorgandole así el reconocimiento oficial que le permitirá gozar de los beneficios de la política industrial del Gobierno Nacional, tales como la protección aduanera, la asistencia técnica y crediticia y la exoneración de impuestos (Decreto nº 689 - 20 de febrero de 1962 - Presidencia de la República).

Obtenido así el reconocimiento oficial del proyecto, y en poder de todos los elementos técnicos y económicos necesarios, se ha entrado en conversación con organismos nacionales para interesarlos en la financiación de la obra.

Entre otros se ha solicitado la participación de la Corporación Venezolana de Fomento, organismo gubernamental cuyos Estatutos preven, la asistencia técnica y crediticia a la cual hace mención el decreto Presidencial arriba citado, en beneficio del desarrollo industrial del país.

8

DESCRIPCION DEL PROYECTO.

PROGRAMA DE PRODUCCION.

El proyecto en promoción consiste en la construcción y sucesiva operación de una planta de fundición, estampado y forjado de productos de hierro y acero, de acuerdo a los tipos y cantidades anuales que se mencionan a continuación:

a)	tubos centrifugados de hierro fundido para usos sanitarios (aguas negras y aguas de lluvia)	Ton/año	5.000
b)	accesorios para los tubos centrifugados del punto a)	" "	2.500
c)	conexiones varias en fundición maleable, para - tubería negra y galvanizada	" "	4.500
d)	zapatas en fundición para frenos de ferrocarril	" "	500
e)	fusiones varias de acero y fundición	" "	1.000
f)	forjados semi-elaborados de acero de calidad y aceros especiales	" "	1.000
g)	bridas y conexiones especiales de acero para tuberías de presión	" "	1.000
h)	herramientas para mecánicos, tubistas, etc.(martillos, mandarrias, puntas de acero para martillo demoledor patas de cabra, llaves ajustables, alicates, llaves para tubista, prensas para mecánicos y forjadores, etc.)	" "	500
i)	piezas estampadas para la industria automovilística	" "	1.750
l)	cylpebs y bolas para molinos de cemento y otros estampados varios	" "	1.250

MOTIVOS DEL PROYECTO.

El programa de producción que se acaba de detallar en sus líneas principales, ha - tenido las siguientes motivaciones:

1) la construcción de viviendas y edificios, de galpones industriales, etc. requiere importantes cantidades de tubos de hierro fundido y de sus accesorios para usos sanitarios; los programas gubernamentales y privados para los años venideros preven un sensible incremento de la industria de la construcción y eso lleva consigo un aumento no despreciable en el consumo de los productos mencionados.

   Las previsiones sobre dicho mercado, basadas sobre estadísticas y estudios del Ministerio de Fomento y otros organismos oficiales, arrojan un consumo para - 1970 de aproximadamente 20.000 Tons. de tubos centrifugados para usos sanitarios y de casi 5000 Tons. de accesorios para los mismos.

2) en la actualidad se estan importando fuertes cantidades de tubos galvanizados - con correspondientes accesorios de fundición maleable.

   Cifras oficiales del Ministerio de Fomento indican que el consumo total para - 1965 ha sido de aproximadamente 7000 T.M.

3) en la zona del hierro estan funcionando tres sistemas de líneas férreas (ORINOCO MINING Co., IRON MINES Co. y SIDOR), las cuales dan lugar a fuertes consumos de zapatas de frenos, consumos que justifican la previsión hecha de una línea de producción de dicho artículo.

4) la planta está en capacidad de poder fabricar, contra pedido de los clientes, - cualquier tipo de pieza en acero o hierro fundido. Esta producción no está amparada por un programa bien definido, más bien será regulada por la demanda del mercado y la misma situación de la planta.

5) la industria metalmecánica en el país absorbe discretas cantidades de aceros de calidad y de aceros especiales semielaborados en forma de barras; por lo tanto se ha previsto la posibilidad de producir aceros de calidad y, en un segundo - tiempo, aceros especiales para atender a esta demanda.

6) el desarrollo industrial que ha experimentado el país en estos últimos años, la existencia de una industria petrolera y de sus derivados bien consolidada y en constante fase de renovación y ampliación, la siempre mayor expansión en el campo de las industrias básicas nacionales (Siderúrgica y Petroquímica), la instalación de nuevos conjuntos industriales, la construcción y el mantenimiento de la creciente red de acueductos, gasoductos, etc. hacen que el consumo de bridas, - conexiones especiales y otros accesorios de acero estampado y maquinado, justifiquen plenamente la línea de producción de dichos artículos prevista en el programa.

7) la presencia del taller de estampado y forjado ha motivado la previsión hecha - de fabricar artículos de facil ejecución y de consumo corriente, como son las herramientas de trabajo para mecánicos, tubistas, etc. logrando así una más completa utilización de los equipos incluidos en el proyecto.

8) la industria automovilística en el país en estos últimos años ha recibido un empuje sin precedentes; practicamente en la actualidad, todos los vehículos automotores para el mercado nacional se estan ensamblando en Venezuela y las compañías ensambladoras estan en la obligación de ir utilizando porcentajes siempre mayores de partes fabricadas en el país.

Por consiguiente, se ha estimado prudente poder cubrir, previos acuerdos bilaterales con algunas de esas plantas, parte de su demanda de piezas estampadas o fundidas.

9) la industria del cemento en Venezuela está muy desarrollada y en constante crecimiento. Los consumos de cylpebs y bolas para los molinos de dicha industria son muy notables y eso justifica que hayan sido tomadas previsiones, en la elaboración del proyecto, para la fabricación de los mismos.

Todas las producciones que se han mencionado son pasibles de aumento de acuerdo - con las exigencias del mercado; dichos aumentos en parte pueden ser satisfechos - con las mismas instalaciones y en parte mediante programas cuidadosamente estudiados de ampliaciones o remodelación de las mismas. En el proyecto se han tenido - presentes estas posibilidades, de manera que la Planta en promoción es susceptible de llegar a producciones tales que pueda en un futuro hacer frente a cualquiera - exigencia. La disposición estudiada para las varias líneas de producción es tal - que permite proceder a cualquiera ampliación sin interferir con la parte de las - instalaciones en operación.

OBJETIVOS QUE SE LOGRARAN CON LA REALIZACION DEL PROYECTO.

Con la realización del proyecto en referencia se lograrán los siguientes importantes objetivos de caracter particular y general.

1) Se alcanzarán fines comerciales de indudable efectividad, comunes a toda clase de actividad a fines lucrativos.
   Dichos fines se ilustraran con más detalles más adelante cuando se hablará sobre las previsiones económicas de la Planta.
2) Se creará una nueva y no indiferente fuente permanente de trabajo, que en un - lapso relativamente corto podrá aprovechar mano de obra totalmente nacional, - con consiguiente reducción del desempleo en la zona y en el país.

Esta fuente de trabajo dará ocupación a un total de 744 personas. Hay que agregar que la creación de estos puestos de trabajo se obtendrá a un costo bastante razonable de aproximadamente 40.000 Bs. cada uno.

3) Tratándose de una industria metal mecánica que requiere un fuerte porcentaje de personal especializado, su operación contribuirá a mejorar notablemente el nivel cultural y económico de la zona de Guayana.

4) La creación de la nueva industria aportará un sensible aumento en las actividades industriales, comerciales, culturales y sociales de la zona, en beneficio de todos los que vivimos en ella y contribuirá a acelerar el desarrollo de la misma y de las circunvecinas.

5) La industria en promoción utilizará materias primas y materiales de consumo producidos en el país, contribuyendo en esta forma a la expansión del mercado de venta de otras industrias y creando la premisa para la abertura de nuevos campos de actividad.

6) La producción prevista para la planta en promoción representa importantes renglones en la lista actual de importaciones; poder fabricar en el país los artículos incluidos en este programa significa reducir no indiferentemente la salida de divisas al extranjero, con evidente beneficio para la balanza comercial venezolana. Es suficiente detenerse un momento a pensar que la producción de la planta en promoción alcanzará valores de 50.000.000 bolívares anuales.

7) Una futura integración económica con los demás países del continente sur-americano, que se entreve a través de la ALAIC, nos encontrará mejor preparados y con una industria más diversificada, que nos permitirá competir con más ventajas en los mercados latino-americanos.

UBICACION Y DESCRIPCION DE LA PLANTA.

Como ubicación para la nueva industria se ha escogido la zona industrial de Matanzas de Ciudad Cuayana, debido principalmente a la cercanía de las materias primas básicas (arrabio y acero) y a la facilidad de recibir aquella alicuota de materiales de consumo que no se consiguen en el país.

La zona escogida además cuenta con todas las facilidades para la adquisición del terreno necesario para las instalaciones, para la obtención de energía eléctrica barata, de agua industrial en abundacia y con servicios de muelle.

La planta comprende talleres de producción, talleres auxíliares, de servicio y edificios sociales administrativos.

Entre los talleres de producción se incluyen:

- taller de fundición
- taller de tubos centrifugados
- taller para accesorios de hierro colado
- taller de fundición maleable y fusiones varias
- taller para la fabricación de aceros especiales
- taller de estampado y forjado
- taller mecánico de producción
- sección de galvanizado
- sección de niquelado y cromado

Entre los segundos hay:

- almacén de tierras
- almacén de materias primas
- almacén de productos acabados
- almacén de repuestos, herramientas y estampos
- almacén de materiales de consumo
- sección de modelos con correspondiente almacén
- taller mecánico de mantenimiento

8

taller de fabricación de herramientas y estampos

sección de tratamientos térmicos

laboratorio químico, metalográfico y de materiales

red de agua industrial, potable y antincendio

red de alimentación eléctrica

red de aire comprimido

red de combustible

Entre los edificios sociales y administrativos se comprenden:

edificio para oficinas administrativas

edificio social para obreros

edificio comedor

portería

garage con anexo taller auto-motores

Para la construcción de la Planta y para tener en cuenta las necesidades futuras, - hay que contar sobre 200.000 m2 de terreno.
La superficie techada total prevista para la primera etapa es de aproximadamente - 20.000 m2.

No es el caso de entrar en detalles sobre la maquinaria con la cual se ha previsto equipar la planta; se puede unicamente mencionar que la misma es la más adecuada y conforme con la técnica moderna y con las condiciones especiales de las producciones que está llamada a realizar.

INVERSIONES.

La inversión total prevista en sede de proyecto para la instalación de la planta suma a M$. 31.778.727, así repartidos:

Maquinarias y equipos varios FOB	Bs.	13.122.509
Partes de repuestos y herramientas	"	500.000
Transportes	"	825.000
Instalación mecánica de la maquinaria	"	875.000
Bienes muebles y equipo de oficina	"	461.090
Vehículos y otros medios de transporte	"	653.130
Terrenos	"	500.000
Edificios (materiales, obras civiles y montajes)	"	6.216.000
Gastos generales e imprevistos	"	2.125.998
Servicios ingeniería y suministros maquinarias, etc.	"	2.000.000
Total activos fijos	"	27.278.727
Capital de trabajo	"	4.500.000
G r a n t o t a l	"	31.778.727

NECESIDADES DE PERSONAL.

Las necesidades de mano de obra para la operación de la planta han sido estudiadas con criterio amplio para la producción programada que se ha citado más arriba. Para reducir al mínimo el tiempo de no productividad de la planta en sus comienzos - y para asegurar el nivel programado de producción, tanto en lo que se refiere a - cantidad como a calidad, es necesario e indispensable que la planta pueda contar - con suficientes técnicos especializados. Considerando que estos no se consiguen - todavía en el país en número y calidad deseados, es fuerza que ya desde ahora se piense en traerlos del exterior previa selección cuidadosa.

Se ha previsto que se requieren 100 técnicos especializados contratados en el exterior. Claro está que traer del extranjero a personal especializado podrá parecer

8

a primera vista oneroso para la Sociedad, pero se sabe por experiencia, que a la - larga la mayor productividad alcanzada, el menor tiempo de ajustes iniciales, la mejor calidad de los productos compensaran ampliamente este mayor gasto inicial. A pesar de todo, como se ve en las cifras que se dan a continuación el procentaje de personal extranjero estará dentro límites bastante aceptables (13, 4%) sobre el total de la nómina de la Planta.

Las necesidades de personal son las siguientes:

mano de obra diaria	557
mano de obra mensual	87
personal contratado	100
T o t a l	744

COSTOS DE OPERACION Y PREVISIONES ECONOMICAS.

Los costos de operación que se han resumido en la Tabla I han sido calculados con la mayor aproximación posible, sobre las siguientes bases:

a) que las instalaciones sean realizadas conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el proyecto
b) que el programa de producción anual sea el que se ha mencionado más arriba
c) que la dirección de la Planta disponga para la realización de dicha producción del personal detallado en el proyecto y a los costos allí indicados
d) que los costos unitarios de los servicios industriales y de las materias primas sean los vigentes en la zona de Matanzas.
e) que los costos de materiales varios de consumo se mantengan dentro los límites de los precios internacionales vigentes para julio 1965 aumentados de los gas - tos por transporte a la zona de la planta.

f) que los consumos de materiales, servicios industriales, etc. y los rendimientos de transformación sean practicamente similares a los vigentes en instalaciones del mismo tipo.

Se han incluido dentro los costos de operación los costos por amortización de las instalaciones asumidos iguales al 10% del capital y los costos financieros sobre - el capital supuesto iguales al 6%.

Es evidente que este último factor al efecto práctico representa el interés mínimo que devengará el capital inmovilizado, y por tanto va repartido entre los accionistas conjuntamente a la cuota de utilidad neta que resulte del balance anual.

Por lo que se refiere a las amortizaciones es claro que la SOCIEDAD establecerá la política a seguirse y por lo tanto el valor correspondiente puede variar en menos o más, con consiguiente variación de la utilidad neta.

Se han agregado a los costos de producción un costo de venta de los productos supuesto prudencialmente igual al 10% del valor de las ventas.

Sobre estas bases el costo total de la producción programada incluyendo los gastos de venta, suma a Bs. 41.884.239,oo.

Los precios de venta han sido tomados como valores promedios del mercado nacional e internacional.

El valor total de las ventas para la producción programada, suma a Bs. 51.925.000 resultando pués una utilidad bruta total de Bs. 10.040.761.

En la Tabla 2 se da un estado de ganancias y pérdidas por un año de operación y por la producción programada.

Resulta que, sustraidos los porcentajes de ley para las utilidades de fin de año a los trabajadores (15%), para la reserva legal (10%), queda después de haber liquidado el impuesto sobre la renta un mínimo de Bs. 4.500.000 de utilidad neta, la

cual sumada a los intereses del 6% sobre el capital incluidos en los costos de operación, dá un monto total de 6.300.000 que representa un 20% del capital suscrito.

Dicha suma se puede considerar como utilidad neta de la Sociedad y la misma puede ser destinada como pago de dividendos, de los préstamos eventuales contraidos por la Empresa, para nuevas inversiones o para aumentar el fondo de reserva.

Cuanto acabamos de decir representa la ganacia visible obtenida en la operación de la Planta.

En efecto, hay que tener presente que, al acto mismo de entrar en operación la Planta, las instalaciones y el terreno adquirirán automáticamente un valor superior, el cual juntamente al aumento consiguiente al pagamento de los préstamos obtenidos, puede llegar a representar un alza en el valor de las acciones del orden del 30%.

Como bien puede haber observado, el proyecto es de considerable magnitud, en cuanto abarca distintas líneas de producción y cubre un vasta gama de artículos de mucho consumo en el país. Esta diversificación en la producción aún cuando parezca onerosa inicialmente permitirá a la Planta adecuarse rapidamente a las exigencias del mercado y mantenerse en cualquier momento sobre un ritmo de producción operativamente económico.

Cualquier flexión en el mercado de un producto no se repercutirá sobre el funcionamiento de la Planta, ya que quedan otros renglones para aprovechar.

Esta versatilidad de la planta permite mirar con confianza hacia el futuro de la misma y garantiza sobre la rentabilidad de la inversión efectuada.

Como se ha dicho, las inversiones totales suman a un total de aproximadamente 32.000.000. El capital será cubierto por medio de una suscripción pública de acciones de valor nominal de Bs. 25 cada una.

TABLA I. RESUMEN DE LOS COSTOS ANUALES DE OPERACION
(A NIVEL DE PLANTA)

	TUBOS CENTRIFUG.	ACCES.	CONEX.	ESTAMPADO	FORJADO	FUSIONES VARIAS.	TOTALES.
PRODUCCION ANUAL T.M.	5.000	2.500	4.500	4.000	1.000	1.500	
A - MATERIAS PRIMAS	1.060.310	581.095	811.003	2.586.000	186.164	367.880	5.592.452
B - MANO DE OBRA DIRECTA	1.336.789	863.019	4,800.292	1.539.888	428.108	721.761	9.689.857
C - INDIRECTOS	1.884.708	1.514.134	7.944.509	1.752.836	822.578	1.257.983	15.176.748
1. MANO DE OBRA	269.815	192.725	2.505.430	269.815	269.815	346.907	3.854.507
2. MATERIALES	943.992	935.765	3.225.709	667.120	198.754	499.916	6.472.256
3. ENERGIA	230.000	115.000	405.000	75.000	53.100	60.000	948.100
4. MANTENIMIENTO	100.000	70.000	200.000	300.000	60.000	70.000	800.000
5. DEPRECIACION	140.901	100.644	1.308.370	140.901	140.901	181.160	2.012.877
6. VARIOS	200.000	100.000	300.000	300.000	100.000	100.000	1.100.000
D - ADMINISTRACION	310.287	221.633	2.881.230	310.287	310.287	398.940	4.432.664
1. MANO DE OBRA	157.307	112.362	1.460.705	157.307	157.307	202.251	2.247.239
2. UTILES OFICINA	4.200	3.000	39.000	4.200	4.200	5.400	60.000
3. GASTOS LEGALES	4.200	3.000	39.000	4.200	4.200	5.400	60.000
4. MANTENIMIENTO	2.100	1.500	19.500	2.100	2.100	2.700	30.000
5. DEPRECIACION	54.980	39.271	510.525	54.980	54.980	70.688	785.424
6. SEGUROS	10.500	7.500	97.500	10.500	10.500	13.500	150.000
7. IMPUESTOS	7.000	5.000	65.000	7.000	7.000	9.000	100.000
8. OTROS	70.000	50.000	650.000	70.000	70.000	90.000	1.000.000
E - FINACIEROS	126.000	90.000	1.170.000	126.000	126.000	162.000	1.800.000
1. INTERESES SOBRE CAPITAL	111.300	79.500	1.033.500	111.300	111.300	143.100	
2. INTER. SOBRE EXISTENCIAS	14.700	10.500	136.500	14.700	14.700	18.900	
T O T A L	4.718.094	3.269.881	17.607.034	6.315.011	1.873.137	2.908.564	36.691.721

TABLA 2. ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS.

	TUBOS CENTRIFUG.	ACCES.	CONEX.	ESTAMPADO	FORJADO	FUSIONES	TOTAL
PRODUCCION ANUAL T.M.	5.000	2.500	4.500	4.000	1.000	1.500	18.500
PRECIO DE VENTA Bs/Kg.	1.25	1.75	5.50	2,50	2.80	2.50	
VALOR DE VENTAS Bs.	6.250.000	4.375.000	24.750.000	10.000.000	2.800.000	3.750.000	51.925.000
COSTOS DE LAS VENTAS							
A - MATERIAS PRIMAS	1.060.310	581.095	811.003	2.586.000	186.164	367.880	5.592.452
B - MANO DE OBRA DIRECTA	1.336.789	863,019	4.800.292	1.539.888	428.108	721.761	9.698.857
C - INDIRECTOS	1.884.708	1.514.134	7.944.509	1.752.836	822.578	1.257.983	15.176.748
D - ADMINISTRACION	310.287	221.633	2.881.250	310.287	310.287	398.940	4.432.664
E - FINANCIEROS	126.000	90.000	1.170.000	126.000	126.000	162.000	1.800.000
TOTAL COSTOS DE OPERACION	4.718.094	3.269.881	17.607.034	6.315.011	1.873.137	2.908.564	36.691.721
F - GASTOS DE VENTA	625.000	437.500	2.475.000	1.000.000	280.000	375.000	5.192.500
TOTAL GOSTO DE LAS VENTAS	5.343.094	3.707.381	20.082.034	7.315.011	2.153.137	3.283.564	41.884.221
UTILIDAD BRUTA	906.906	667.619	4.667.966	2.684.989	646.863	466.436	10.040.779

1

S E C R E T O

Copia 1 de 3
MINDEFENSA
E.M.C. (Div.Ops)
CARACAS
191000ENE65

SITUACION GENERAL DE LA SUBVERSION EN VENEZUELA

S E C R E T O

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

SECRETO

Copia 1 de 3
CARACAS
191000ENE65

No._____

SITUACION GENERAL DE LA SUBVERSION EN VENEZUELA

I. ASPECTOS GENERALES

A. Como consecuencia del resultado de las elecciones de diciembre de 1963 y de la acción enérgica del gobierno contra la subversión armada, los partidos inhabilitados, que hasta ese momento se mantenían unánimemente en abierta insurrección, comenzaron a sufrir escisiones. Asi surgieron en cada uno de los dos (2) partidos dos corrientes, la una, partidaria de una "tregua", "viraje táctico", "vía pacífica" o "lucha de masas"; la otra, de la "lucha armada" o "guerra larga". En ambos partidos triunfó o fué impuesta la segunda corriente, la de la lucha armada. Sinembargo, es de suponer que cualquiera de esas modalidades no es sino un instrumento táctico a utilizar de acuerdo a las situaciones del momento.

B. La aparición en el año de 1962 de una serie de brotes de bandolerismo armado trajo como consecuencia el que las Fuerzas Armadas abrieran diversos Teatros de Operaciones (TO).

C. Estos TO no se abrieron en todos los lugares donde aparecieron los nombrados brotes, sino únicamente en aquellos en que se juzgó necesario por su importancia.

D. Con excepción del Estado FALCON, la aparición de los focos de perturbación no se ha repetido en los mismos lugares, aunque sí en zonas perimétricas de las mismas características geográficas.

E. La acción subversiva ha tendido a distraer la mayor cantidad de efectivos militares con el objeto de:

1. Crear un clima de zozobra nacional

2. Orientar un desfavorable comentario internacional hacia nuestro país.

3. Obligar a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos policiales y de seguridad del Estado a emplearse en dos frentes totalmente diferenciados: el urbano y el rural.

4. Confundir la opinión nacional en relación a los términos: subversión, sedición, guerrilleros, revolucionarios, guerra irregular, etc. etc.

5. Desquiciar la economía nacional

6. Fomentar en la opinión pública el estado de oposición constante hacia el régimen gubernamental, esgrimiendo el argumento de la incapacidad para garantizar a VENEZUELA un clima de convivencia y de paz.

7. Producir un ambiente de confusión entre su propia acción y la de los antisociales.

8. Lograr el apoyo de los países comunistas, tanto desde el punto de vista material como desde el punto de vista ideológico o propagandistico.

9. Tender la criminosa celada de la guerra civil.

10. Incitar a las Fuerzas Armadas hacia un golpe militar, esgrimiendo la peregrina idea de un posible apoyo de los núcleos económico, religioso, estudiantil y de las clases desposeidas.

11. Derrocar el gobierno para reemplazarlo por un régimen totalitario.

II. SITUACION ACTUAL

A. En líneas generales, la curva de tendencia acusa un debilitamiento en la incidencia subversiva en cuanto a la intensidad de los hechos. Sinembargo en los últimos tiempos están apareciendo nuevos focos de perturbación.

B. TO-1. Estado FALCON

En este TO el Destacamento "FALCON" efectúa operaciones de limpieza después de haber reducido considerablemente a los grupos de bandoleros que actuaban en la zona, cuenta con los siguientes efectivos:

1.	Oficiales.	44
2.	Sub-Oficiales Profesionales de Carrera	15
3.	Individuos de Tropa	1.198
	TOTAL.	1.257

La situación se ha normalizado y según informaciones del Comandante del Destacamento los efectivos pueden reducirse en un 30% aproximadamente, lo que equivale al personal del Destacamento de Cazadores "PAEZ".

C. TO-2. Estado TRUJILLO

En este TO actúa el Destacamento "BOCONO" con los siguientes efectivos:

1.	Oficiales	54
2.	Sub-Oficiales Profesionales de Carrera	27
3.	Individuos de Tropa	1.126
	TOTAL.....	1.207

La situación está prácticamente dominada, quedando apenas pequeños grupos posibles de reducir con menos efectivos a los actuales. Estima el Comandante del Destacamento que puede reducirse

sus efectivos en un 40% para ser empleados en otras zonas del país donde se han recrudecido las actividades subversivas.

Aparte de la situación en los TO arriba mencionados y de las operaciones que en ellos se llevan a cabo, efectivos del BI SUCRE 51, exploran y reconocen la región comprendida entre CARIPE-GUANAGUANA-ARAGUA DE MATURIN-PUNCERES-QUIRIQUIRE-CARIPITO-RIO CARIBE y aguas arriba hasta CARIPE. Esta operación denominada "CARIPE" puede considerarse como un reconocimiento armado a fin de obtener información de combate acerca de las actividades de los bandoleros, para en futuro próximo operar con mayores efectivos y en forma conjunta.

C. Otras actividades

Además de las ya antes descritas, grupos de bandoleros operan en los Estados LARA y APURE, donde han atacado algunas poblaciones, y en el último Estado nombrado, han destruido instalaciones ganaderas, procediendo a incendiarlas y destruir el ganado en ellas existentes con fines más políticos que militares.

III. RECOMENDACIONES

A. Particulares

1. Reducir en un 30% los efectivos de los dos (2) Destacamentos "FALCON" y "BOCONO" (300 ó 400) hombres aproximadamente, siempre que esta reducción no vaya en perjuicio de las operaciones.

2. Organizar un nuevo Destacamento para actuar de inmediato en el Estado LARA, de manera especial en la región de los HUMOCAROS.

B. Generales

1. Analizar las operaciones antiguerrilleras efectuadas hasta ahora en el País.

2. Establecer los errores cometidos durante las mismas

3. Determinar el o los motivos por los cuales han reaparecido los brotes donde ya se había actuado en su contra.

4. Deducir que medidas de orden político o militar fueron omitidas en cada caso.

5. Hacer planeamiento general tomando en consideración las conclusiones anteriores.

6. Ejecutar los planes.

7. Declarar zonas de emergencia a las áreas geográficas donde están constituidos los actuales TO y los que se constituyeren en el futuro.

8. Decidir con prontitud el crecimiento de las Fuerzas Armadas en efectivos y medios, tendientes a robustecer las escualidas posibilidades operativas.

9. Contemplar el apoyo monetario necesario que permita poner en marcha a nivel nacional los planes de acción cívica que existen en el Ministerio de la Defensa.

IV. ANEXOS

A. Resúmenes estadísticos.

B. Resúmenes de la Situación Nacional.

RAMON FLORENCIO GOMEZ
Gral. Brig. Mindefensa.-

DISTRIBUCION

- Ciudadano Dr. Presidente de la República	Copia	1
- Gral.de Brigada Ministro de la Defensa		2
- Archivo (Sec.Plan - Divioper)		3

S E C R E T O

Copia 1 de 4

MINDEFENSA
E.M.C. (Div. Ops)
CARACAS
101200FEB65

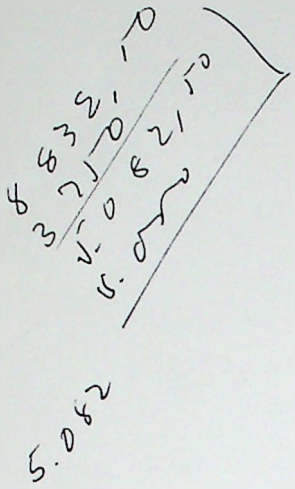

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 311200ENE65 AL 101200FEB65

S E C R E T O

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

SECRETO

2

Copia 1 de 4
CARACAS
101030 FEB 65

No.

RESUMEN DE LA SITUACION NACIONAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 311200ENE65 AL 101200FEB65

I. O/"GUAIQUERI"

Suspendida parcialmente desde el 12 NOV 64 (Acciones esporádicas).

II. ESTADOS TACHIRA Y MERIDA

Sin novedad.

III. ESTADOS ZULIA Y TRUJILLO

A. ZULIA

1. El 03FEB65, fueron pasados a MARACAIBO, 9 detenidos con auto de detención dictado por el Tribunal Militar Acc. del TO-1.

2. El 041710FEB65, fueron enviados a MARACAIBO por delito de homicidio el PM ANTONIO JOSE ARRAEZ y por delito de desobediencia los Soldados ALFONSO RUPERTO FALCON, ADAN SUAREZ, EUGENIO SANABRIA y JOSE RAFAEL NIEVES, Plaza del BI URDANETA.

B. TRUJILLO

1. Durante el período del 01ENE65 AL 15ENE65, fueron capturados los siguientes bandoleros: ANTONIO MANUEL CARDOZO DE OLIVEIRA (a) Tte. MOASIR y (a) MANUEL, oriundo del BRASIL; ALI RAMON CASTILLO CAMACHO (a) MIGUEL y (a) BARTOLO; LUIS ENRIQUE RIVAS (a) AQUILES y (a) JOAQUIN; PABLO VERGARA; MARIA RIVERO y CARMEN ESTEVEZ HERNANDEZ (a) LUCIA LA GUERRILLERA, quien se encuentra en estado de gravidez.

2. El 27ENE65, se le disparó accidentalmente el arma de reglamento a un PM, resultando heridos los ciudadanos BARTOLO SOLBARAN y VALENTIN BRICEÑO, quienes se encontraban detenidos como presuntos bandoleros, el último de los nombrados falleció a consecuencia de las heridas sufridas.

3. Efectivos de la Cía "I" hizo contacto con bandoleros al N de BARRANCAS, iniciándose su persecución sin resultados positivos.

4. El 012250ENE65, fué capturado el bandolero PEDRO GARCIA, (a) MATRERO.

SECRETO

S E C R E T O

IV. ESTADOS LARA Y FALCON

A. LARA

Sin novedad. (Se prepara la O/"VICTOR RAMON MENDOZA").

B. FALCON

1. El 27ENE65, efectivos del Destocaza fué atacado por el enemigo en PUEBLO NUEVO, rechazándose dicho ataque sin novedad, iniciándose persecución.

2. El 28ENE65, una patrulla del Destocaza sostuvo encuentro con el enemigo, presumiéndose un bandolero muerto en acción.

3. La patrulla que inició la persecución de los bandoleros que atacaron el PC del Destocaza en PUEBLO NUEVO, capturó un (1) revólver y tres (3) escopetas, se presume heridos por parte de los bandoleros, debido a los rastros de sangre encontrados.

4. Efectivos de la Cía "E" capturaron y destruyeron campamento enemigo ubicado en las coordenadas siguientes: 11º 16' 45" N y 69º 34' 40" O.

V. ESTADOS ARAGUA, CARABOBO Y YARACUY

A. ARAGUA

El 081320FEB65, iniciose segunda fase O/"TURIAMO", por iniciativa de COGERCITO (CODIVI 4).

B/ CARABOBO Y YARACUY

Sin novedad.

VI. DISTRITO FEDERAL Y ESTADO MIRANDA

Sin novedad.

VII. ESTADOS MONAGAS, SUCRE, ANZOATEGUI, NVA. ESPARTA Y TERR. DELTA AMACURO

A. MONAGAS

El 311822ENE65, bandoleros emboscaron en la vía BARRIAL-PERU a una patrulla compuesta por seis (6) hombres, de donde salió levemente herido el GN. Cabo 2do. GERMAN TOVAR.

B. SUCRE, ANZOATEGUI, NUEVA ESPARTA Y TERRITORIO DELTA AMACURO

Sin novedad.

S E C R E T O

VIII. ESTADO BOLIVAR Y TERRITORIO FEDERAL AMAZONAS

Sin novedad.

IX. ESTADOS GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA, BARINAS Y APURE

A. GUARICO, COJEDES, PORTUGUESA Y BARINAS

Sin novedad.

B. APURE

El 302045ENE65, fueron decomisados por el Tte. ESPAÑA, seis (6) bultos de mercancía de procedencia colombiana y un revólver SW serial Nº 82198. Los contrabandistas se dieron a la fuga.

ANEXO 1. (CROQUIS DE SITUACION NACIONAL)

DISTRIBUCION	COPIA
- Ciudadano Doctor Presidente de la República	1
- Ciudadano General de Brigada Ministro de la Defensa	2
- Ciudadano Contralmirante Jefe del Estado Mayor Conjunto	3
- Archivo (Seccion de Planes)- (Divioper)	4

ANEXO 1. (Croquis de situacion actual) Al informe de situacion nacional
periodo comprendido entre 311200 ENE 65 al 101200 FEB 65

BASES PARA LA CONFERENCIA REGIONAL

-I- EL CARACTER DE LA CONFERENCIA.- La Conf. tiene un carácter eminentemente organizativo, dirigido, en primer lugar, a discutir del modo más profundo los modos de adecuar el P., en todos sus niveles, a las exigencias y necesidades del desarrollo de la guerra del pueblo. En segundo lugar, renovar los organismos de dirección del p. en base a la democracia interna.

-II- EL PERIODO DE DISCUSIONES.- El proceso de discusiones en el seno del p. sobre las materias señaladas en el proyecto de Orden del Día tiene una duración aproximada de dos meses, dividido así: tomando los primeros 45 días para las Conf. locales. Dadas las características del momento no se fija todavía fecha fija para la Conf. Regional.

~~Regional: 15 de mayo: Asamblea de Células, Conferencias de Radio y Locales,~~

~~15 de mayo: CONFERENCIA REGIONAL (Este período incluye el proceso de materialización de las conf. de radio y locales y balance de las mismas, por una parte, por la otra, realización de la Conf. Reg.)~~

-III- ORDEN DEL DIA Y DISCUSION DEL MISMO.- Las materias en discusión son las mismas en todas las escalas:

1.- INFORME - CONCLUSIONES.
2.- PLAN DE TRABAJO - CONCLUSIONES.
3.- ELECCION DE DELEGADOS Y DE LAS NUEVAS AUTORIDADES.

~~El esquema de discusión de estas materias podría ser el siguiente:~~

1.- INFORME: El Informe, en los distintos niveles, debe abordar los aspectos fundamentales de la actividad del partido:

a) Aplicación de la línea política:
   -La lucha armada -tarea fundamental- como una lucha de masas: participación de las masas en la guerra (sabotaje, información, guerra psicológica, recursos para las FALN, milicias populares, etc.) - Qué entendemos por ésto? Qué hemos hecho? Qué hacemos? Qué pensamos hacer? Qué podemos hacer?
   -Desarrollo de las luchas populares en todas sus formas, en base a sus intereses específicos y en función de la l.a. -Qué hemos hecho y cómo? Qué hacemos? Qué podemos y debemos hacer?
   -La política de aliados del partido. La construcción del FLN. El trabajo en el seno del Ejército.- Qué hemos hecho? Qué hacemos? Qué podemos hacer?

b) Construcción de los Instrumentos de la Revolución: FLN-FALN.- Relaciones del P con ellos.- Qué hemos hecho y qué hacemos en función de ésto? ,etc.

c) El Partido:
   -Su ligazón con las masas y trabajo en el seno de éstas,
   -El papel dirigente del p.,
   -El partido como fuerza combatiente y reserva del ejército popular,
   -La propaganda y la educación,
   -Las finanzas del p. y los recursos para la guerra,
   -La seguridad del p.: normas y métodos clandestinos. Comportamiento de los c. ante el aparato represivo.

Los C.L. y de Radio deben hacer un gran esfuerzo porque las células enjuicien su propia actuación, crítica y autocríticamente, y la experiencia (positiva y negativa) adquirida. El esquema anterior puede ayudar a la discusión de lo que queremos: cómo se lleva la política del partido a las masas? cómo la entendemos? cuáles son las fallas de funcionamiento (de ADECUACION) que padecemos? etc.

Los C.L., por otra parte, deben en lo posible presentar Informes escritos que reflejen toda la actividad del partido, en todos los frentes, a escala local, tratando de sistematizar las experiencias adquiridas.

Hay abundante literatura regional que puede ser aprovechada:
-"Perspectivas para la lucha armada de masas en el Edo. Lara" (Experiencias de la primera guerrilla de Humocaro)
-Resoluciones del Comité Regional de enero, 1964,
-Resoluciones del Sec. Regional sobre problemas organizativos y sobre el trabajo clandestino, agosto de 1964,
-Resoluciones del CR, enero de 1965.-

2.- PLAN DE TRABAJO: Este punto es, por así decirlo, la concreción del anterior. En este

punto se pretende asimilar toda la experiencia adquirida en la aplicación de nuestra línea política, sobre la base de la corrección de los errores cometidos y la superación de las fallas existentes. Se pretende, además, examinar nuestras posibilidades de avanzar: lo que tenemos, los recursos de que dispone el partido y las demás fuerzas de la revolución, lo que podemos hacer, lo que deseamos hacer y lo que debemos hacer; las tareas que de todo ésto se desprenden; la concreción y jerarquización de esas tareas, en base al papel que le corresponde desempeñar a la célula, al comité de radio y local dentro de los planes regionales. La exahustiva discusión de este punto es de excepcional importancia. Un esquema para la discusión de este punto podría ser:

a) El objetivo central del Plan Regional: definición, concreción y adaptación de ese objetivo en escala de célula, de radio, local;
b) Zonificación: señalar y definir el área de trabajo de cada organismo y las tareas centrales a cumplir;
c) Planificación de tareas por frentes de trabajo:
   *Político - Militar: FLN - FALN - Aliados diversos; Saboteo, Guerra psicológica, etc
   *Masas: desarrollo de todas las luchas legales y reivindicativas de las masas;
   *Ideológico: Propaganda - Educación - Agitación;
   *Organización: dónde y cómo crecer; Seguridad; funcionamiento, etc.
   *Recursos.-

Pueden ser utilizados como materiales de documentación los planes del CR y del Buró Zonal. Lo ideal sería que desde la escala de célula para arriba las conferencias aprobaran planes concretos de trabajo como conclusión de este punto.

3.- ELECCION DE DELEGADOS Y DE LAS NUEVAS AUTORIDADES: Este punto se divide en dos partes, la elección de delegados -primer sub-punto- y la elección de las nuevas autoridades del partido a nivel de célula, de radio (donde los haya), local y regional. La Conferencia Regional no elige delegados, por lo tanto este punto se reduce a la elección del nuevo C.R.

-IV- N O R M A S:

1.-Los delegados son de dos tipos: efectivos, que tienen derecho a voz y voto, y los invitados que tendrán derecho sólo a voz.
2.-Las Asambleas de Célula se integran con la asistencia de todos sus militantes o la gran mayoría de ellos; En lo posible deben contar con la asistencia de un representante del Radio o CL respectivo;
3.-Las Confs. de Radio (allí donde éstos existan) se integrarán con los delegados de célula y los miembros principales del c. de radio, debiendo éste haya sido electo por la conferencia anterior; los suplentes del c. de radio tendrán derecho a voz ~~en donde no sea así, los miembros del c. de radio asistirán en calidad de invitados o con mandatos de asamblea de célula~~;
4.-Las Conferencias Locales se integrarán con los delegados de célula o de radio y los miembros principales del C.L. los suplentes del CL tendrán el mismo derecho anterior
5.-La Conferencia Regional se integrará con los delegados locales y los miembros principales del C.R.
6.-Las distintas conferencias podrán hacer invitaciones a proposición del organismo respectivo (Secretariado de célula, c. de radio, CL y CR).
7.-~~Cada delegado podrá ser portador de más de un mandato.~~ Por ejemplo: un dirigente local podrá asistir a la conf. local como delegado nato y como delegado de una célula o de un conf. de radio. En este caso portaría dos mandatos: el suyo propio y el del organismo que lo eligió.
8.-Elección de delegados:
   a) Los C.L. estipularán las normas que se seguirán en las A. de cel. y Conf. de radio de su jurisdicción, procurando que el número de asistentes a las confs. locales y de radio sea lo más reducido posible.
   b) Cada Conf. local tiene derecho a elegir un delegado a la Conf. Reg. por cada 100 ~~con uno o dos suplentes para que cubran al en eventual impedimento del delegado~~
   c) La elección de delegados se realiza en forma nominal y no por planchas.
9.-Como medidas de seguridad se acuerda:
   a) ~~Por lo menos dos miembros del CR, de cada CL~~ no deben asistir a las conferencias respectivas y en lo posible uno de ellos debe ser del Secretariado; los C. de R. y CL escogerán los candidatos que
   b) No disolver los organismos de radio, local y regional hasta tanto no se elijan las nuevas autoridades.

10) La elección de las nuevas autoridades será nominal y no por planchas.

-V+ REGLAMENTO DE TRABAJO.- Las Asambleas de célula, las Conferencias de Radio, local y Regional, ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ considerarán, con carácter previo el régimen de trabajo que habrán de seguir:

1.-Duración de la Conferencia,
2.-Horario de trabajo,
3.-Tiempo y número de intervenciones a que tiene derecho cada delegado,
4.-Normas clandestinas a seguir,
5.-Orden del día.

Febrero, 1965.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

CARACAS: 4 FEB 1965.-

CUENTA N°_____

DEL: CONTRALMIRANTE JEFE DEL E.M.C.-

AL: GRAL. DE BGDA. MINISTRO DE LA DEFENSA.-

I. ASUNTO: Visita de representantes del Pentágono, relacionado con el convenio crediticio.-

A. SITUACION:

1. Con fecha 25-1-65 se recibió nota del Capitán de Navío W.A. Walker, Comandante del Grupo Militar Norteamericano en Venezuela, en la cual anuncia la visita de un grupo integrado por militares y civiles, en representación del Departamento de Defensa de USA, con el propósito de:

   a. Recopilar las cuentas del Programa de Ventas a Crédito desde su comienzo en 1957 hasta 1964;

   b. Suministrar información relativa al estado del Programa de Ventas a Crédito de 1964;

   c. Obtener información relativa a los renglones principales y la magnitud del Programa de Ventas a Crédito propuesto para 1965;

   d. Iniciar discusiones preliminares relativas a extender o a renovar el Acuerdo de Ventas a Crédito existente.-

2. En consecuencia, se nos anunció, en nota del 2 de los corrientes, que el grupo llegará hoy 4.-

B. APRECIACION:

1. Como es de nuestro interés tratar los puntos expuestos en la nota mencionada, se aceptó esta visita para escuchar las ideas que quieran exponernos;

2. En Cuenta de fecha 17/9/64 esta Jefatura consultó al Sr. Ministro si convenía utilizar parte o la totalidad de los 100.000.000 de dólares restantes de los 180.000.000 de dólares establecidos en el Convenio;

3. La Jefatura del EMC considera que esta es la oportunidad para estudiar las fórmulas que nos permitan seguir utilizando el crédito, en la medida de nuestras necesidades y capacidad de pago, pero sin limitación en el tiempo.-

Cont..-

C. CURSOS DE ACCION:

1. Introducir en el contrato relativo a los servicios que prestan las Misiones Militares USA, una cláusula mediante la cual los Ministros de Defensa de ambos Gobiernos queden autorizados para continuar las operaciones a crédito, en la forma contemplada en el convenio crediticio que expirará en 1967;

2. Prorrogar el convenio, mediante un simple cruce de notas por la vía diplomática.-

Nota: Con respecto a las posibilidades y conveniencias jurídicas de las Formas de Acción presentadas, está siendo consultada la Consultoría Jurídica de este Despacho.-

D. RECOMENDACIONES: Forma de Acción No._____

LUIS CROCE

E. DECISION:

_____

_____

_____

lc/pc

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

No.

CONFIDENCIAL

MEMORANDUM SOBRE ACUERDO ENTRE EL MINISTRO DE LA DEFENSA DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y EL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA RELATIVO AL PROGRAMA DE VENTAS A CREDITO DE MATERIAL MILITAR.

Tomando como base el acuerdo de ventas de crédito militar, efectuado por el intercambio de notas del 8 de diciembre de 1956 y el 5 de febrero de 1957, con las enmiendas de las notas del 6 de junio de 1961 y 14 de noviembre de 1960, el Ministerio de la Defensa del Gobierno de Venezuela (al cual nos referiremos para efectos del presente contrato como "MOD") y el Departamento de Defensa de los Estados Unidos (al cual nos referiremos para efectos del presente contrato como "DOD") continúan con los citados acuerdos, además de los siguientes puntos:

1. Representantes del "MOD" y "DOD" efectuaron una reunión durante el período del 13 al 18 de septiembre de 1964 y del 5 al 10 de febrero de 1965, para discutir los créditos militares y determinar a mutua satisfacción que para el 31 de diciembre de 1964 los balances vencidos (incluyendo el 3% de interés de créditos vencidos) totalizaban US$ 6.411.383.19. Tomando en consideración que el programa de 1964 finalizó, a excepción de la entrega de los aviones HU-16 y RB-26 y de los materiales indicados en este programa con el acuerdo Vance/Gómez del 21 de junio de 1964 y la nota del "MOD" al Grupo Militar USA del 17 de septiembre de 1964, el "MOD" informó al "DOD" que en el presupuesto venezolano 1965 están incluídos, previa aprobación del Congreso, fondos para la cancelación parcial de la cantidad ya citada.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

No. p/2

2. Representantes del "MOD" y el "DOD" han finalizado estudios sobre los suministros y financiamiento hasta el 31 de diciembre de 1964, incluyendo todos los programas de crédito desde 1957 hasta 1963, resultando, del capital e intereses de las cantidades que se adeudan hasta el 31 de diciembre de 1964, un cuadro demostrativo de los pagos a efectuarse por cantidades no canceladas hasta el 31 de diciembre de 1964 y un resumen del estado de cuenta y cantidades a pagarse, como parte de este Memorándum de acuerdo.

3. El total de la deuda para el 31 de diciembre de 1964 es de US$ 5.672.963.59, por concepto de capital y de US$ 738.419.60 correspondiente al 3% de interés anual. El "MOD" está de acuerdo en cancelar la cantidad total para el 28 de febrero de 1965, más la cantidad de US$ 28.364.82., correspondientes a intereses adicionales por el período del 31 de diciembre de 1964 hasta el 28 de febrero de 1965, al cómputo del 3% anual. Los intereses subsiguientes al 28 de febrero de 1965 serán ajustados para compensar lo corto del período entre el 28 de febrero de 1965 y las fechas próximas de vencimiento.

Esto fué mostrado a p/3, pero hacerlo más flexible, menos compromisorio

4. Después del 28 de febrero de 1965, el "MOD" pagará el capital y los intereses a medida que se vayan venciendo, de acuerdo con el cuadro demostrativo anexo. De no efectuarse las cancelaciones a su vencimiento, se aumentará a la rata del 3% anual hasta que se efectúe el pago. El "MOD" está de acuerdo en incluir en su presupuesto de 1966 los fondos necesarios para liquidar lo pendiente de 1965, que no haya sido cancelado a vencimiento, más los intereses moratorios. Además de las cantidades sin cancelación correspondientes al período 1963, el "MOD" acuerda cancelar el capital y los intereses de 1964, de acuerdo al siguiente cuadro:

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

No. p/3

Fecha de Vto.	Capital	Intereses	Total
31-12-66	$ 1.583.333,oo	$ 142.500,oo	$ 1.725.833,oo
30- 6-67	$ 1.583.333,oo	$ 118.750,oo	$ 1.702.083,oo
31-12-67	$ 1.583.333,oo	$ 95.000,oo	$ 1.678.333,oo
30- 6-68	$ 1.583.333,oo	$ 71.250,oo	$ 1.654.583,oo
31-12-68	$ 1.583.334,oo	$ 47.500,oo	$ 1.630.834,oo
30- 6-69	$ 1.583.334,oo	$ 23.750,oo	$ 1.607.084,oo
TOTAL:	$ 9.500.000,oo	$ 498.750,oo	$ 9.998.750,oo

Los ajustes para las entregas o para los balances, se efectuarán al recibirse los pagos finales a su vencimiento.

5. Considerando la necesidad de ordenar más artículos, y a medida que se proveen fondos y evolucionan los pedidos, el Ministerio de la Defensa acuerda presentar un plan de compras por tres años para el período 65/67, que comenzaría el 5 de marzo de 1965, que cubriría el programa militar y la disposición de fondos.

El Departamento de Defensa de los Estados Unidos le prestará inmediata atención a los requerimientos de compra presentados por el Ministerio de la Defensa el 10 de diciembre de 1964 y los suplementarios en preparación. Los envíos de material de alta prioridad, serían tramitados con carácter urgente.

No.

6. En vista de la magnitud del material que requieren las Fuerzas Armadas de Venezuela durante el período faltante en el actual programa y por la necesidad de una coordinación detallada de los planes de solicitudes y financiamientos, trabajará un equipo compuesto por representantes del Ministerio de la Defensa y del Grupo Militar de USA, que conjuntamente revisarán el plan 1965-67. El plan de tres años incluirá a aquellos materiales que deberán ser entregados por prioridad o por entrega a tiempo.

7. De manera de mejorar los informes fiscales y de entrega, el Ministerio de la Defensa y el Departamento de Defensa recopilarán informes y reportajes semestrales, comenzando alrededor del 15 de septiembre de 1965. Esta recopilación cubrirá las entregas y el estado de cuentas para el 30 de junio de 1965.

8. Con la excepción de lo estipulado en el párrafo 5, el financiamiento para las transacciones posteriores al programa de 1964, serán considerados después de revisar el de 1965 y los subsiguientes programas en el plan de tres años. El Ministerio de la Defensa está de acuerdo en estudiar la posibilidad de nuevos arreglos financieros para utilizarse al finalizar el presente acuerdo, que incluirían instituciones de crédito gubernamentales y privadas de los Estados Unidos, en la base de que reconozca la necesidad de tales arreglos. El "MOD" está conforme bajo el actual acuerdo, en que el "DOD" utilice nuevo financiamiento, a un interés promedio del 3%, siempre que el interés anual no se incremente.

9. Para coordinar la mutua cooperación y para asegurar la realización de los objetivos, los representantes del "MOD" y del

No. p/4

6. En vista de la magnitud del material que requieren las Fuerzas Armadas de Venezuela durante el período faltante en el actual programa y por la necesidad de una coordinación detallada de los planes de solicitudes y financiamientos, trabajará un equipo compuesto por representantes del Ministerio de la Defensa y del Grupo Militar de USA, que conjuntamente revisarán el plan 1965-67. El plan de tres años incluirá a aquellos materiales que deberán ser entregados por prioridad o por entrega a tiempo.

7. De manera de mejorar los informes fiscales y de entrega, el Ministerio de la Defensa y el Departamento de Defensa recopilarán informes y reportajes semestrales, comenzando alrededor del 15 de septiembre de 1965. Esta recopilación cubrirá las entregas y el estado de cuentas para el 30 de junio de 1965.

8. Con la excepción de lo estipulado en el párrafo 5, el financiamiento para las transacciones posteriores al programa de 1964, serán considerados después de revisar el de 1965 y los subsiguientes programas en el plan de tres años. El Ministerio de la Defensa está de acuerdo en estudiar la posibilidad de nuevos arreglos financieros para utilizarse al finalizar el presente acuerdo, que incluirían instituciones de crédito gubernamentales y privadas de los Estados Unidos, en la base de que reconozca la necesidad de tales arreglos. El "MOD" está conforme bajo el actual acuerdo, en que el "DOD" utilice nuevo financiamiento, a un interés promedio del 3%, siempre que el interés anual no se incremente.

9. Para coordinar la mutua cooperación y para asegurar la realización de los objetivos, los representantes del "MOD" y del

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

No.

"DOD" se reunirán periódicamente, en base a reuniones semestrales, para revisar lo realizado y establecer futuros planes de acción.

Caracas, 10 FEB 1965.-

For the Ministry of Defense Government of Venezuela	For the United States Departament of Defense

Prorrogo muy en duda la validez de este convenio, por razones multiples. —— Pero mientras convenga, hay que dejarlo correr.

190.

241 60
130, 00
---
421 60
14.349, 31

14.770.91

9.379, 31
5.391, 90

14.771 01

SOBRE LA POLITICA ORGANIZATIVA DEL PARTIDO

La conferencia regional de nuestro Partido se reune para estudiar un conjunto de problemas ligados a su marcha organizativa, ligados a la nueva situación creada en el país. A nuestro juicio tres son los grandes problemas a estudiar:

-Balance de nuestra situación organizativa actual;
-La política organizativa del p. en las nuevas condiciones, y
-Elección de los nuevos organismos de dirección en todas sus escalas.

El CR de enero de este año hizo ya un estudio de nuestra situación organizativa para dejar sentado que hemos hecho buenos progresos en algunas regiones, pero que tenemos numerosas fallas y defectos. Si tenemos en cuenta los datos concretos tendremos:

	Militancia	Células
K7	...	...
K5		
K3		
K1		
K13		

Como se desprende de esas cifras la cantidad de militantes es bastante baja en relación a cifras logradas en períodos anteriores, incluso en propios períodos de clandestinidad.

Si analizamos un segundo factor, como es en función de que ha estado orientada la organización del P., comprenderemos que es un factor limitante por la dureza de las tareas y muchas veces por la falta de comprensión pero aquí tenemos que decir que el P. se ha anotado algunos éxitos en nuestro estado. Hoy por hoy la LA está rigiendo toda la actividad del P. y de la JC y buena parte de ese número de militantes y organizaciones realizan trabajos para la guerra.

Otro rasgo importante a destacar es que hemos comenzado a crecer en regiones donde antes teníamos muy poco, como es en K1, pero al mismo tiempo tenemos que decir que permanecemos estancados en las locales K5 y K13, de vital importancia para el desarrollo de todos nuestros planes. No figura la local U porque ella ha sido pasada a otro control.

Muy importante es el hecho del surgimiento de elementos nuevos en la organización de las masas, como el FLN y las FALN. Esto es un hecho que podríamos particularizarlo a los dos últimos años, sobre todo después que iniciamos la superación en cuanto a la concepción de la LA. Claro que no tenemos grandes cosas pero podemos decir que existen importantes gérmenes del FLN en K1 y algunos rasgos en K3, K5, K7 y K13. Debemos destacar al mismo tiempo la actuación regional de ese organismo, que buena ayuda ha prestado a la marcha de los trabajos, y que hoy se encuentra con su cabeza visible en la montaña. Para la aplicación consecuente de nuestra política tenemos que dedicarle atención muy especial a todo lo referente a su estructuración y funcionamiento.

Como otro rasgo positivo de la vida del p. se debe tomar la conservación de sus órganos de dirección, lo cual indica que estamos sabiendo trabajar contra el enemigo y burlando su vigilancia. Actualmente no tenemos miembros de nuestra dirección detenidos y están funcionando 5 CL, el CR y varios secretariados en forma permanente. Es bueno destacar estos hechos y muy especial la continuidad del máximo organismo de dirección, que en todo momento ha estado presente en los actos fundamentales de la vida del P. Durante este lapso algunos se han descuidado sus obligaciones, otros han abandonado su puesto de dirección, algunos han sido transferidos por la DN a otros lugares, lo cual ha hecho sufrir en cierta medida a la estructura del organismo. Por estas razones el CR ampliado, el año pasado, creyó conveniente hacer un número de captaciones, que junto a los viejos cuadros electos han venido dirigiendo al P. desde entonces.

Es bueno señalar también que durante todo este progreso se han mantenido en la vida del P. los principios leninistas de organización la democracia interna, la vida colular y la dirección colectiva. Puede que a veces de esos principios puedan haberse obser

vaciones en cuanto a que nosotros no los hayamos aplicado correcta y consecuentemente en todo momento; pero lo que sí es cierto es que en forma general, ellos han presidido la actividad del P.

Como consecuencia de todo lo anterior se ha mantenido la unidad del P. De la última conferencia a ésta median cerca de 4 años y se han sucedido tal número de acontecimientos importantes -fuera y dentro del P.- a pesar de lo cual no se han manifestado en nuestro seno señal evidente de descomposición. Es verdad que tenemos muchos rezagos, que algunos se han marginado y otros han desertado, pero que en lo fundamental la militancia roja en el estado permanece fiel al P. Sobre todas estas cosas es que debemos hacer una discusión profunda actualmente, para seguir superando las fallas que aún permanecen.

No se puede decir que el P. ha crecido numéricamente. Nuestro P. ha sufrido sí un cambio importante, un cambio cualitativo en su militancia, cuando pasamos seriamente a plantearnos el problema del poder político y cuando orientamos nuestra acción hacia la lucha armada. Esto nos ha traído problemas, nos redujo enormemente las filas, nos aisló en determinados momentos, pero estamos en un período cuando todas estas cosas comienzan a superarse. La perspectiva es de un gran desarrollo de nuestro P. Todos los datos y cifras de los últimos meses en los distritos K1 y K3 así lo demuestran. A todo esto ha contribuído un conjunto de pequeños cursos que sobre la situación política y la lucha armada ha organizado el CR, así como a la discusión de las distintas resoluciones del propio CR y del CC.

Serios intentos se han hecho por organizar todas las actividades del P., especialmente las finanzas, la educación, la seguridad, el trabajo legal de masas. Lamentablemente llegamos a esta reunión con un balance no muy satisfactorio en esos frentes, así como en el de la FC. Un conjunto de factores negativos: divisionismo, desprecio de la forma, el cambalache [illegible]. El desprecio ciego y soberbio -pequeño burgués- por los viejos militantes y el problema arreglarlo todo con frases nuevas, de relumbrón y desconociendo la cruda realidad.

Esto nos ha hecho perder en oportunidades el sentido que tiene la contribución ordinaria, la necesidad de las reuniones periódicas, el serio estudio de los problemas y la ligereza y superficialidad en numerosas ocasiones. Contra todos estos males hoy que insurgir sañudamente y poner a trasmitir al P. por la senda de los principios leninistas en todos los órdenes de su vida: vida celular, entrenamiento regular, trabajo en los organismos de masas correspondientes, penetración en las empresas y sectores de trabajadores más importantes, democracia interna, dirección colectiva. A pesar de la clandestinidad podemos hacer vida democrática en el seno del P. Cada militante debe cuidar este derecho, aún cuando sabemos que en los momentos muy serios tiene que primar el centralismo. En cuanto toca a la FC, serios defectos tenemos en su funcionamiento, que afectan por igual tanto a su propia dirección como al CR del P. Allí más que en ningún sector ha influído enormemente la nueva política de la lucha armada, y pocas tareas se han desarrollado en aras de robustecer a las FAR o de consolidar que los pocos núcleos existentes no sirvan para nada. Es evidente que la influencia de elementos de izquierda no pueda darse en el momento, en forma más notoria que en el seno del P. Es por esto que la FC se presenta hoy bastante debilitada a pesar de las enormes posibilidades.

2) Con una línea política clara, ya enunciada en sus elementos tácticos y estratégicos, la política organizativa del P. tiene que señirse a ella. En el plano organizativo se deduce:

a) Una organización que tienda a satisfacer todas las necesidades de la guerra. Bueno es aclarar que en este concepto englobamos la idea de guerra del pueblo, elemento muy complejo, que va al desarrollo de la guerra como la movilización de todos los sectores posibles contra el enemigo y no el simple hecho de armas. Así entendido, el P. tiene que organizarse todo lo que le permita descomponer al enemigo, ya un sindicato, ya una célula bancaria, ya un soldado o un buen servicio de contraespionaje; por un lado los servicios de abastecimiento como por otra todos los elementos de lucha política e ideológica; por un lado las [illegible] y el entrenamiento y por el otro el estudio y la observación más minuciosa de todos los fenómenos sociales; así hacer trabajo en el seno del enemigo y enfrente organizar a los compañeros y penarlos a luchar por las reivindicaciones más apremiantes; a favorecer todo lo que le permita ayudar a estimular a los amigos conocidos o aún no todavía decididos.

Todo esto quiero decir que hay que preparar política e ideológicamente al P. Si queremos ver hecha realidad su línea política, tenemos que tener un P. ágil, flexible, sumamente audaz, extraordinariamente ligado a las masas más amplias, un P. que sepa trabajar en lo legal y lo ilegal, que sepa utilizar las formas pacíficas y que tenga muy claro todo lo concerniente a las formas violentas; un P. alejado del dogmatismo y del sectarismo, que sepa lo que busca y en función de tal aparte lo secundario y destaca lo que interesa al movimiento revolucionario.

Así concebimos la política organizativa que debe realizarse y creemos que nuestro partido debe hacer todo por amoldarse a ella. En ese terreno tendremos que emprender grandes acciones de masas legales, perfectamente pacíficas, sin mayores complicaciones; tendremos que hacer mucha agitación y propaganda de todo tipo; surgirá la necesidad acuciante de difundir el marxismo; tendremos por delante olas de tareas para el financiamiento de una empresa tan costosa y las medidas para resguardar su seguridad; veremos también grandes acciones ilegales de masas, luchas, acciones violentas por la tierra, contra los opresores, por una política popular. A semejante idea tenemos que adaptar el PC y la JC. Con una línea política clara el sentido organizativo debe llevarnos a estructurar todos los elementos que nos permitan la marcha hacia el poder.

b) Como punto central el mejoramiento en función del P. No puede haber y no habrá revolución sin este partido. Esta verdad elemental debe ser ampliamente discutida, pués contra tal idea se han cometido y se están cometiendo un conjunto de atropellos, opuestos todos a la concepción proletaria de la lucha revolucionaria Debemos hacer todo por extender el P., su ideología -aquí nos referimos tanto al P. como a la JC- a los más variados sectores; hacia las empresas fundamentales, hacia el campo, en los medios estudiantiles, en el aparato burocrático del gobierno, en el seno del ejército oficialista, en los barrios, en el sector femenino, en los sectores profesionales. Promisas de todo tipo hay para eso.

c) Una tarea organizativa central ha de ser la que se desprenda de toda nuestra posición estratégica que ya ha sido anunciada por nuestro P.: la creación, fortalecimiento y extensión del FLN. Las bases ideológicas están dadas: es imposible para el solo PC -dadas la enormidad e importancia de las tareas a cumplir- realizar solo la revolución.

Desde el punto de vista político hay los elementos que permitan iniciar -ya nosotros lo hemos hecho en verdad- su estructuración; y desde el punto de vista de la realidad social hay tal cúmulo de problemas que aglutinan hoy a amplias masas que para esta tarea tenemos todo a nuestro favor. Pero se impone que para ello dediquemos cuadros especiales, superemos incluso un conjunto de ideas sectarias que todavía privan en algunos compañeros de que si no es el PC eso no sirve; de que le demos verdadera autonomía de acción al F L N para que haga un movimiento de masas amplio, de que éste organismo tome algunas medidas que favorezcan directamente a los sectores pobres de las poblaciones donde actuamos -pueden ser sanitarias, educativas, de tomas de tierras, culturales, de estructuración de nuevos poderes, morales, etc. Las experiencias habidas en el distrito Kl pueden servir de guía, pues allí en base a pequeños elementos de cooperación campesina, de ayuda nuestra y de influencia ideológica hemos conseguido el inicio de un movimiento muy importante. Algo parecido puede lograrse con la organización de la defensa de los precios, en lo cual nosotros intervengamos y podamos asegurarles a los pequeños propietarios mejores precios por sus productos. Esto hay que organizarlo, pués al mismo tiempo puede ser fuente muy importante para el financiamiento del trabajo.

En la realización de estas tareas tenemos que tener presente que allí se mueven diversas capas de la población: desde el campesino muy pobre, pasando por el pequeño y mediano propietario, hasta el campesino rico hasta el latifundista. Como lo está demostrando la vida, algunos latifundistas están colaborando en esta lucha, por lo cual hay que tener buen tacto en el manejo de todas esas fuerzas y no ir allí con criterio sectario, preconcebido. Sabemos que nuestros aliados firmes son los campesinos pobres y los pequeños propietarios, pero no debemos descartar de antemano cualquier otra posibilidad. Ante todos estos sectores el FLN se ha venido demostrando como una posibilidad real, más fácilmente asequible que el PC. La idea debe ser comenzar por lo más fácil, sin olvidar que para todo es necesaria la estructuración del P., más cuando hoy estamos luchando por el poder y podemos tener problemas posteriores si desde ya no sabemos conducir estas cuestiones.

Conjuntamente con el FLN tenemos que seguir en el proceso de creación y desarrollo de las FALN. Hoy por hoy, esta es una de las tareas más importantes del P. y de la JC. Hay muchas y todo un conjunto de cosas al respecto, que deben ser acogidas con calor tanto por el P. como por la JC. La idea central tiene que ser que debemos desarrollar un ejército popular, donde participen diversas clases, sectores y partidos, pero en donde la dirección fundamental esté en nuestras manos. Esto tanto por lo que se refiere a la ideología marxista como a la presencia de cuadros fundamentales en sus filas. Sobre esto no debe haber la menor duda. De ahí porque la importancia de darle cuadros, de organizar a toda nuestra gente allí presente en sus células respectivas y difundir en forma sistemática el marxismo en sus filas. Esto no tiene nada que ver con una posición sectaria, sino con el cuido de la revolución y de su futuro. Las experiencias positivas y negativas de otros pueblos así lo exigen.

d) Surgen algunos problemas concretos. Veamos algunos:

1.- El de la dirección. Concretamente se plantea como dirigir y donde colocarse para ejercer esa labor. Todo depende de las condiciones concretas. El centro de dirección debe estar ahí donde ayude más al desarrollo de la política del P. No se deben descuidar los esfuerzos para encontrar nuevas formas, para descubrir lo que facilite la labor de dirección, olvidando muchas veces los conceptos geográficos y atendiéndonos a las necesidades políticas. En este sentido es bueno saludar los esfuerzos de la DN al crear los Burós de Zona y organizar los distritos político-militares del FLN-FALN. Nuestro P. y la JC. deben darle todo el apoyo. En igual sentido se puede citar la experiencia recientemente iniciada del traslado de nuestro secretariado regional según lo acordado por el CR en enero de 1964; experiencia que todavía no estamos en condiciones de generalizar, pero que indican que se están buscando las formas concretas de poner a los órganos de dirección a dirigir y a sus cuadros más calificados al frente de las responsabilidades más importantes.

2.- El de las ciudades. Esto es particularmente importante desde el punto de vista organizativo, por el hecho de que tres ciudades del estado acaparan la mayoría de la población, de la actividad económica, política y cultural. Si no resolvemos con atención lo que esto nos plantea, indudablemente que marcharemos con muchas deficiencias. Se debe prestar una gran atención a la capital. Es lamentable que a estas alturas nosotros estemos casi desguarnecidos en El Tocuyo, convertido hoy en el centro de la lucha anti-guerrillera contra las regiones de Morán y Jiménez. No hay que olvidar al mismo tiempo que esas ciudades tienen que ser centros de aprovisionamiento, de información y de cuadros. Buena parte del desarrollo ulterior de la lucha depende de la salida que sepamos dar a estas cuestiones.

3.- En torno a los organismos de dirección.

Marzo, 1965 (Sec. Reg.)-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No

8

RECOMENDACIONES DE MEDIDAS QUE HAY QUE PONER EN PRACTICA PARA COMBATIR EL PROBLEMA GUERRILLERO EN EL ESTADO SUCRE.-

Está perfectamente comprobada la existencia de focos guerrilleros en el Estado Sucre; los sitios más afectados hasta ahora son los caseríos situados en el Valle de San Bonifacio, vía que comunica a las poblaciones de Carúpano y Caripito de los Estados Sucre y Monagas.

De las informaciones obtenidas y procesadas, puede deducirse que los dirigentes infiltrados en los sectores campesinos actúan con una táctica completamente diferente de la empleada en los sectores donde se han presentado problemas guerrilleros semejantes, por ejemplo el Estado Falcón y el Estado Lara. Se ha puesto en práctica la teoría de los focos guerrilleros que tienden en su primera fase a conquistar para su causa a los campesinos, prometiéndoles resolver los urgentes problemas por los cuales atraviesan, solucionándoselos en parte. Ciertamente en conversaciones sostenidas con campesinos militantes de Acción Democrática, éstos han informado que los ofrecen dinero para sembrar, les ayudan a limpiar la cosecha, les proporcionan maíz

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No.

para las trojas, y les prestan asistencia médica y sanitaria.

Líderes políticos compenetrados con la región- nos han manifestado que la mayoría de los caseríos afectados actualmente por los focos guerrilleros,- se les han ofrecido en dos campañas electorales, - solucionarles los pequeños problemas que los afectan, tales como son, caminos vecinales, medicaturas rurales, agilización de créditos, etc.

En líneas generales, este es el enfoque de la- situación.

En conversaciones efectuadas con los diferentes sectores del Estado: Sectores económicos, políticos y campesinos, con asistencia del Comandante- de la Guarnición, Teniente Coronel Hernández Grisanti, el Gobernador del Estado, se llegó a la conclusión de que es necesario agilizar los programas de órden social que tiene presupuestado el Ejecutivo del Estado Sucre, y recomendar por otra parte - al Ejecutivo Nacional el estudio de algunas obras- inmediatas para la región, entre estos programas - puede señalarse 15 acueductos a desarrollar por el Gobierno regional durante este año, y los cuales -

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No .....

no han podido construirse porque el Ministerio de Sanidad no ha enviado los proyectos. Se encargó - a los Diputados de Acción Democrática, hacer las- gestiones necesarias ante el Despacho respectivo- para agilizar el envio de dichos proyectos.

Gestionar ante la Corporación Venezolana de - Fomento, la agilización del proceso judicial que- ésta le sigue a la Fábrica Enlatados de Pescado - Productos Araya, en donde prestaban servicios --- aproximadamente 300 trabajadores.

Instalación de una industria mejillonera, y - la apertura de los Telares de Cumaná, los cuales- se encuentran paralizados.

Asimismo el drenaje del asentamiento campesino de San Bonifacio, ya que como consecuencia de las lluvias, son invadidas por las aguas las casas de los campesinos y éstos tienen que abandonarlas du rante la época de invierno.

Agilización de los créditos del Banco Agrícola y Pecuario; instalación de comedores populares en la zona de Catuaro, uno de los sitios más afecta- dos por los focos guerrilleros.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No.

8

A los sectores del Estado en sus diferentes niveles, se les puso de manifiesto el interés del Gobierno en poner en práctica medidas que garanticen el órden público en el Territorio del Estado y la seguridad de las personas y sus propiedades. Se les dijo igualmente que se les requería su colaboración en el sentido de aislar completamente los focos guerrilleros, no prestándoles ninguna clase de ayuda.- Participándoles algunas de las medidas que se iban a efectuar para la limpieza del Estado; tales como, Alcabalas Móviles, Requisas Domiciliarias, etc.

Se pudo notar que existe una verdadera conciencia del problema, y que por otra parte se recibió el apoyo irrestricto de todos los sectores, para hacer un frente común en la solución del problema.

Manifestaron su preocupación por la falta de cumplimiento de algunas promesas que se les habían hecho en otras oportunidades, y recomendaron efectuar una reunión a nivel ministerial, para que cada Despacho aporte la solución para los problemas que más agravan al Estado, y los cuales han sido tomados como bandera por los sectores extremistas.-

Caracas, 10 de Mayo de 1965

DR. JOSE JESUS PATIÑO GONZALEZ
DIRECTOR

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
CONSULTORIA JURIDICA

29

CF/FPM

No. 0531

MEMORANDUM

PARA: EL CIUDADANO GENERAL DE BRIGADA
MINISTRO DE LA DEFENSA

Tengo a honra dirigirme a usted, a fin de informarle lo siguiente:

I. Con fecha 3 de mayo de 1.965 la Consultoría Jurídica de la Presidencia de la República ha remitido a esta Consultoría Jurídica copia de la comunicación dirigida al ciudadano Presidente de la República por el Capitán de Corbeta Víctor Julio Martínez Arraez, donde se aboga para que se dé la ciudad por cárcel al Teniente de Fragata José Florencio Ramos Meléndez, sometido a juicio por los sucesos ocurridos en Puerto Cabello el 2-6-62 y recluído en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas por disturbios mentales.

II. De acuerdo con información estadística "Dicho Oficial tomó parte activa en la rebelión y le fué impuesta pena de 25 años de presidio, sin que hasta el presente haya recaído sentencia firme."

III. Por tal razón no puede aplicarse la Ley de Conmutación de Penas, hasta tanto haya sentencia ejecutoriada y lo creyere conveniente el ciudadano Presidente de la República.

Caracas, 13 de mayo de 1.965

Coronel (A) Dr. Germán Balda Cantisani
Consultor Jurídico

GBC/sjpb.-

10

ALGUNOS PUNTOS SOBRE LAS GUERRILLAS. TO. EL TOCUYO.

1.- Es necesario sacar al Capitán Ramírez Piñerúa porque tiene muchos años combatiendo contra las guerrillas y tiene una sicosis. Cada vez que van a mandar una comisión él se ofrece. Tiene la familia practicamente abandonada por estar en las guerrillas. Fue transferido para el Destacamento de Cazadores e hizo que lo dejaran destacado en El Tocuyo. La contrapropaganda de los guerrilleros hablan es del asesino de Ramírez Piñerúa en cartas que le dirigen a los oficiales y a los soldados. Si llegan a matar a este oficial se produce lo siguiente: a.- Los guerrilleros explotan en sus filas su muerte, ya que lo hacen aparecer como el asesino No. 1 y b.- Sería muy explotado en el Ejército y un golpe moral para los oficiales que verían como si a este oficial se le ha expuesto constantemente sin que la Superioridad tome una medida. Es de advertir que el Capitán Ramírez Piñerúa tiene una grande ascendencia entre los oficiales subalternos que lamentarían su pérdidad y se lo achacarían a la Superioridad.
Ya el C6C. cuando envían una orden en la misma dispone que vaya el Capitán Ramírez Piñerúa; es decir es el caballito de batallaporque él se ofrece.

Este oficial hay que protegerlo y sacarlo de esa región a orden. Hay que averiguar sobre la condecoración Urdaneta que se la pararon por cuatro días de arresto en su hoja de servicios, el año pasado.

2.- Cuando hay un muerto entre las filas del Ejército no se explota como debería ser y ni siquiera se le asciende post-mortem como lo hace la Fuerza Aérea/ Esto serviría para elevar la moral del personal.

3.- Deben mandarse figuras de prestigio para los TO. Parece que siempre mandan los mismos. Algunos dan la impresión de que están como obligados y no se preocupan como debe ser. No salen de los Puestos de Comando. Otros se van para otros lugares. Es necesario de mandar los teóricos de Caracas.

4.- No hay una campaña sicológica de parte del Ejército. Nada han respondido a las cartas que les están enviando a la tropa y oficiales donde se habla del incapaz del Gral. Bohorquez y del asesino del Capitán Ramírez Piñerúa. Tampoco no hay nada de la parte política.

5.- Las declaraciones de prensa sólo las da el Ministro de la Defensa. Por qué no puede dar declaraciones el Jefe del TO. para evitar las especulaciones de los periodistas?.

6.- Por qué los únicos que combaten son el Bat. Piar y el Bat. Girardot ?

7.- Los oficiales de la Escuela Militar no salen adoctrinados, como tampoco se le habla del comunismo al oficial en los cuerpos de tropa por el prurito político. Es necesario motivar más al oficial sobre la lucha que se está desarrollando.

8.- Está el caso referente a lo anterior del Cap. Montiel, que prestaba el libro América en Llamas y oía Radio Habana y su caso fué tergiversado.-

9.- Es necesario incorporar a la lucha al poder político. Mover sus cuadros. Está el caso de los Humucaros en donde se está combatiendo practicamente hace cuatro años y está peor porque nada se ha hecho de la parte política. Es necesari un adoctrinamiento y mover toda la nación.

10.- Es necesari preparar a los líderes agrarios que no saben lo que dicen y los Gobernadores se confían. Hay colaboradores que se agarran con el carnet de A.D.
Hay el caso de MIGUELITO DIAZ que fue preso en Cabure y sacado por Luis Herrera Campins y el Congreso. COPEI mueve sus cuadros cada vez que lo arrestan. Tiene un Carnet del Servicio de Informaciones de la Guardia Nacional.
Todos los que portan carnet de este servicio es para tener el derecho a portar un arma, pero no prestan ninguna calse de colaboración.
El Sr. Miguelito Díaz aparece en el diario de un guerrillero donde dice que ya no se puede utilizar después de su prisión, pero que revela que ha sido enlace.

11.- El equipo del soldado está malo. Las botas no sirven porque son de mala calidad y a veces no duran ni quince días.
Debe dárseles mayor apoyo en uniformes y prendas de vestir. Los soldados no tienen medias de lana, porque son para los oficiales únicamente (?).
Al Piar ya no le quedan chaquetas para el frío porque no lo dotan desde el año 1.962.
Ropa interior escasea mucho. El Piar tiene todavía el FAL viejo, mientras que unidades que no combaten como es Artillería, tienen el FAL de culata plegable. El FAL de 7 m/m/ se sabe pesa mucho y el plegable es más manuable y pesa menos.

Caracas, Junio 6 de 1.965.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

10)
11

CARACAS: 9 DE JUNIO DE 1.965.-

No.

CUENTA N° 25 .-

DEL: CLMTE. JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

AL: GRAL. DE BGDA. MINISTRO DE LA DEFENSA.-

ASUNTO: Convenio Crediticio Venezuela/USA.-

I. SITUACION:

A. En el año 1.957, por un cruce de notas al nivel diplomático, Venezuela y USA se comprometieron, el primero a formular pedidos de material de guerra y cancelarlos mediante una cuota inicial al efectuar el pedido y cuotas semestrales en el transcurso de tres años a contar de la fecha del pedido, y el segundo, a suministrar materiales y equipos para nuestras Fuerzas Armadas;

B. Por gestiones hechas a fines de 1.961 y mediante notas cruzadas también al nivel diplomático, se convino en nuevos plazos para las deudas vencidas para esa fecha, y a comenzar los pagos semestrales seis meses después de la entrega de los materiales;

C. Para el 31 de diciembre de 1.964 Venezuela debía pagar $ 5.672.963,59 por concepto de capital y $ 738.419,60 por intereses;

D. Mediante un documento firmado por el suscrito y un funcionario administrativo del Pentágono, en fecha 10 de febrero del corriente año, se convino "en hacer una cancelación parcial, y el remanente tan pronto como fuera posible," en vista de que en el Presupuesto Nacional se había dispuesto para ello sólo Bs 20.000.000,oo; además, se estableció un plan de pagos;

Cont.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

9-JUN-1965.-

No._____ Cuenta N° 25 .- p/

E. En el mismo documento se hace constar: "de no efectuarse las cancelaciones a su vencimiento, se aumentará a la rata del 3% anual hasta que se efectúe el pago";

F. En el mencionado plan de pago se establece que la primera cuota correspondiente al pedido de mediados de 1.964, deberá ser cancelada el 31 de diciembre de 1.966, con lo cual se logra un tiempo muerto de dos años; ventaja superior a la establecida en la modificación del convenio a que se refiere el punto "B" de esta Situación;

G. El día 26 de abril último, fué presentado al suscrito por la Misión Militar Norteamericana el cuestionario que se anexa, copia del cual le fué entregada al señor Ministro, y en cuyo contenido se insinúan ciertas modificaciones en las condiciones de pago, favorables a Venezuela.-

II. APRECIACION:

A. Según el primer párrafo de la Situación, Venezuela comenzaba a pagar cuotas semestrales, a veces sin haber comenzado a recibir el material pedido;

B. Según lo mencionado en el segundo párrafo de la Situación, los pagos se comenzaban a hacer seis meses después de las entregas parciales de los materiales, lo cual, aunque complejo, era más justo;

C. Aun cuando en el documento mencionado en D y E de la Situación se acepta un plan de pagos, en el mismo se conviene tácitamente en moras, al dejar sentado que "de no efectuarse

Cont.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

9-JUN-1965.-

No._____ Cuenta N° 25 .- p/

las cancelaciones a su vencimiento, se aumentará a la rata del 3% anual hasta que se efectúe el pago";

D. Puesto que es perentorio seguir haciendo uso del Convenio, en el mencionado documento se establece un plan de adquisiciones para cuya realización es necesario demostrar la buena voluntad de pagar, conforme a lo acordado a nivel gubernamental. Demostrar una actitud contraria, además de ser incompatible con la voluntad de seguir solicitando materiales, requeriría, ineludiblemente, nuevas discusiones al nivel Gobierno, por canales diplomáticos.-

IV. FORMAS DE ACCION:

A. Que el Gobierno desconozca lo convenido en el documento mencionado en D y E de la Situación;

B. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 7° del mencionado documento,y dentro del espíritu del cuestionario citado en I.C, se modifique el plan de pagos en la reunión prevista para el mes de septiembre del año en curso o antes si fuere necesario;

C. Que se inicien conversaciones al nivel diplomático para modificar y/o prorrogar el Convenio actual, que finaliza dentro de año y medio.-

V. RECOMENDACIONES:

FORMA DE ACCION "B", sin perjuicio de que a su vez se actúe de acuerdo con la Forma de Acción "C".-

Cont.-

11

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

9-JUN-1965.-

No._____ Cuenta N° 25 .- p/1

LUIS CROCE

VI. DECISION:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

ANEXO:

Lo indicado en I.G.y
la respuesta correspondiente.-

lc/pc

Caracas, 26 de abril de 1965

Estimado Contralmirante Croce:

El día 1 de mayo de 1965 el Asistente del Secretario de Defensa de los Asuntos Internacionales de Seguridad, Sr. McNaughton, estará en Panamá. El ha solicitado que personal escogido le de una breve información. Yo volveré a Panamá con el General Porter y le daré una breve información sobre Venezuela. Necesito su ayuda para preparar las contestaciones a algunas preguntas que él ha hecho. Las preguntas para las cuales necesito su ayuda son:

a. En 1965 Venezuela pagó $3.4 millones por deudas pendientes más $0.5 millones al contado para el programa de adquisición en el Año Fiscal 65. ¿Pagará Venezuela mas cantidades adicionales entre ahora y el 31 de diciembre de 1965? (NOTA: El Sr. McNaughton está interesado en esto debido a que el dinero es utilizado como parte de los fondos que circulan para financiar las compras de las fábricas. Si Venezuela no va a pagar mas, entonces otro dinero debe procurarse para el fondo giratorio)

b. Si no se hacen pagos adicionales para las deudas pendientes en el año 1965, Venezuela deberá aproximadamente $ 21.1 millones para el 31 de diciembre de 1966. ¿Cuáles son las probabilidades de Venezuela de pagar esta suma?

c. Igual que la pregunta de arriba, se están haciendo planes para pagar $8.8, $5.9 y $2.3 millones en los años civiles 67, 68 y 69?

d. Sería prudente desarrollar un nuevo acuerdo el cual amortiguará el total de las deudas pendientes y hacer nuevos programas de asignación para que sean emprendidos por Venezuela dentro de una asignación específica para compras de defensa al extranjero en años futuros? (Por ejemplo, suponiendo que el presupuesto de Venezuela asignara $20 o $30 millones para compras de defensa al extranjero anualmente, $10-15 millones podrían asignarse a la deuda y el balance a las compras)

D W Abercrombie C. A.

D. W. ABERCROMBIE, III

11

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO
JEFATURA

No. J.-

Caracas, 8 JUN 1965.-

Señor
Capitán de Navío D. W. Abercrombie
Jefe de la Misión Naval Norteamericana
Presente.-

Estimado Capitán:

Me es grato avisar recibo de su cuestionario de fecha 24 de abril del año en curso.

Por haber estado hospitalizado no pude darle una respuesta con anterioridad.

No obstante, creo que todavía es oportuno responderle, y al efecto le manifiesto que por no estar suficientemente autorizado, no puedo contestar a las preguntas de su citado cuestionario, sugiriéndole que sean formuladas al nivel Gobierno por la vía que ustedes estimen conveniente.

Atentamente,

LUIS CROZE
CONTRALMIRANTE

lc/pc

"Anexo C" "11

COMMANDER
U. S. MILITARY GROUP
U. S. Embassy
Caracas, Venezuela

COMUSMILGPVEN
Ser: 026-65
8 JUNIO 1965

CONFIDENCIAL

Del: Capitán de Navío, Comandante del Grupo Militar Norteamericano en Venezuela
Para: Capitán de Navío, Jefe de la División de Logística, Ministerio de la Defensa, EMC

Asunto: Extensión de Ventas a Crédito a Venezuela para el Año Fiscal 1965

Ref: (a) Convenio Crediticio de Compras Militares Efectuado por un Intercambio de Notas Firmadas el 8 de diciembre de 1956 y el 5 de febrero de 1957, Enmendadas por el Intercambio de Notas del dia 6 de junio y el 13 de noviembre de 1961

Tengo el honor de dirigirme a usted, con relacion a la extension de las ventas a credito a Venezuela para el Ano Fiscal 1965.

He sido informado hoy que una carta separada de oferta y aceptación (Forma DD 1513) me esta siendo enviada por correo aereo para que sea enviada al Ministro de la Defensa de Venezuela. Esta carta de oferta y aceptacion estara acompañada por una carta separada de envio, mostrando terminos y condiciones especificas para la venta de renglones de prioridad que suman aproximadamente $10 millones.

La venta de reglones de tan alta prioridad tales como helicopteros, material para el COC, equipo electronico y de transmisiones y reparacion total de buques de la marina, esta sujeta al acuerdo por parte del Ministerio de la Defensa de Venezuela, que se incluye en su solicitud de presupuesto de 1966, para ser sometido en octubre de 1965, los fondos adicionales necesarios para liquidar todas las sumas pagaderas en 1964 y 1965 que no se hayan pagado al vencerse, mas el interes acumulado en estas sumas. El total estimado de requisitos para pagarse que debe incluirse en el presupuesto de Venezuela suma la cantidad de $14,767,183. Estos incluyen:

Balance pendiente hasta el 31 de diciembre de 1964	$3,000,000
Intereses calculados acumulados en el balance anterior hasta el 31 de diciembre de 1965	$90,000
Cantidad adicional pagadera en el Caso UAF de la Marina hasta el 31 de diciembre de 1965	$855,000

CONFIDENCIAL

COMUSMILGPVEN
Ser: 026-65
8 JUNIO 1965

CONFIDENCIAL

Cantidad pagadera para el 30 de junio de 1965 $1,387,372

Cantidad pagadera para el 31 de diciembre de 1965 $9,434,811

El acuerdo para con estas condiciones permitirá al Gobierno de Venezuela diferir los $7.3 millones pagaderos en el Año Civil de 1966 para consideración con el presupuesto del Año Civil de 1967, cumpliendo así sus obligaciones pero reduciendo el impacto producido en el presupuesto militar de cada año. Los recargos de los intereses, sinembargo, continuarán acumulandose hasta que se hagan los pagos.

He sido informado también que de manera que se puedan completar los arreglos para financiar los $10 millones de la solicitud de compra de prioridad de Venezuela para el Año Fiscal 1965, las cartas de oferta (Forma DD 1513), aceptaciones firmadas y acuerdos escritos en las condiciones expuestas en la carta de envio anexa, deberian de enviarse por el Ministerio de la Defensa tan pronto como sean aprobadas. Si se firman y se envían para el 21 de junio de 1965, estos documentos permitirán que se comprometan los fondos de los Estados Unidos del Año Fiscal de 1965. Si se firman más tarde, se utilizarán los fondos de los Estados Unidos para el Año Fiscal 1966. Los requisitos de Venezuela para el Año Fiscal de 1965 en exceso de $10 millones se consideraran en el Año Fiscal 1966 en el orden de las necesidades de la prioridad mas alta.

Espero que las futuras cartas de oferta y condiciones serán mútuamente satisfactorias y que podamos seguir en continua armonia en la ejecución del programa del Año Fiscal 1965 y los programas futuros.

D. W. ABERCROMBIE
Capitan de Navio
COMUSMILGPVEN

"Anexo D"

ADQUISICION DE ARMAMENTO Y MUNICIONES CON CARACTER URGENTE:

CONDICIONES DE VENTA POR U.S.A:

Solamente pueden vender las municiones bajo las siguientes condiciones:

1.- Venta al contado.

2.- Venta a 120 días de plazo.

3.- Rebajar el valor de las municiones de los 10 Millones del Crédito acordado.

CONDICIONES DE VENTA POR EUROPA:

1.- El 10% del costo como cuota inicial al hacer el pedido.

2.- El saldo en 6 cuotas semestrales con recargo del 6% de interés anual sobre saldos deudores.

COSTO TOTAL $. 3.887.650,oo.- INICIAL 10% $.388.765,oo= Bs.1.743.611,02.-
SALDO ....$.3.498.885,oo.

IRA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 104.966,55		
Total...	$. 688.114,05	= Bs.	3.086.191,51.-
2DA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 87.472,12		
Total...	$. 670.619.62	= Bs.	3.007.728,99.-
3RA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 69.977,70		
Total...	$. 653.125,20	= Bs.	2.929.266,52.-
4TA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 52.483,27		
Total...	$. 635.630.77	= Bs.	2.850.804,oo.-
5TA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 34.988,50		
Total...	$. 618.136.00	= Bs.	2.772.339,96.-
6TA.CUOTA:	$. 583.147,50		
Intereses	$. 17.494,42		
Total...	$. 600.641.92	= Bs.	2.693.879,01.-

FRR/Ahc.

N O T A S:

1.- El Ministerio tiene en la actualidad una Disponibilidad de Bs.3.900.551,20 correspondiente al Capítulo 33, "Convenio Crediticio".

2.- El valor de la munición de U.S.A. representa una diferencia en contra de $.645.250,oo sin incluir el transporte y manejo hasta Venezuela.-

Caracas, 8 de Junio de 1.965.-

FRR/Ahc.-

REPUBLICA DE VENEZUELA

PRESIDENCIA

SECCION ESPECIAL
DE TELECOMUNICACIONES

(12)

Caracas: 7 de junio de 1965.

DESCIFRADO N° .....

Presidente Leoni.

Miraflores. Caracas.-

Referente a mis conversaciones con Secretario de Estado Rusk y otros, hoy aprobose venta totalidad trece millones tiros, cabe mencionar Venezuela parece ser único país obligose a pagar en 1.957, pues hasta México recibe gratis acuerdo concluído entre militares en 1.957 tiene tadavía dos años vigor, convendría estudiar cambio favorable negociar por via regular seguir informando sobre resto pedidos.

Tejera.

12

9)

ACUERDO LOGISTICO DE COOPERACION

El Secretario de la Defensa de los Estados Unidos de América y el Ministro de la Defensa de Venezuela:

En el espíritu de los acuerdos formulados por los respectivos gobiernos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y en los demás acuerdos internacionales para actuar conjuntamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente Americano;

Con el deseo de obtener arreglos logísticos efectivos para las Fuerzas Armadas de Venezuela para el cumplimiento del acuerdo de ventas a crédito que entró en vigor el 5 de febrero de 1957, y que se modificó más tarde en 1961, para solucionar las dificultades presupuestarias - del gobierno de Venezuela; y

Habiéndose considerado los requisitos económicos y presupuestarios de las Fuerzas Armadas de Venezuela desde el período de 1965 hasta - 1967, que pueden satisfacerse mediante la adquisición de equipo militar en los Estados Unidos;

1. Observe particularmente lo siguiente:
   a. La necesidad de una acción inmediata sobre los requerimientos de prioridad de las Fuerzas Armadas de Venezuela en la cantidad de- aproximadamente de $. 10.000.000.
   b. La necesidad de las Fuerzas Armadas de Venezuela del suministro de equipo militar procedente de los Estados Unidos por la cantidad de $. 20.000.000 por año correspondientes a los años fiscales de 1966 y 1967.
   c. La necesidad especial de las Fuerzas Armadas de Venezuela de tomar medidas conducentes a la modernización de los aviones de combate durante este período por la cantidad de $. 15 a 20.000.000.

12

d. Los $. 70.000.000 suministrados por los Estados Unidos en asistencia crediticia desde los años fiscales 1957 hasta 1964,

e. Las deudas pendientes del gobierno de Venezuela consistentes en $. 40.000.000 que deberían ser pagadas en la forma siguiente:

Para fines de 1965	- $.	14.8 millones (3.0 que se adeuda desde 1964).
Para fines de 1966	- $.	7.8 millones
Para fines de 1967	- $.	9.2 millones
Para fines de 1968	- $.	6.2 millones
Para fines de 1969	- $.	2.3 millones
Para fines de 1970	- $.	.8 millones
TOTAL	- $.	41.1 millones

f. El problema presupuestario de las Fuerzas Armadas de Venezuela como resultado de los requerimientos de pago de los acuerdos existentes de venta a crédito, y la necesidad de equipo militar adicional.

2. Acuerda en representación de sus respectivos gobiernos lo siguiente:

a. El Gobierno de los Estados Unidos proveerá $. 110.000.000 en crédito para:

(1) Para financiar los $. 10.000.000 de los requerimientos inmediatos de alta prioridad correspondiente al año 1965.

(2) Para financiar los $. 20.000.000 correspondientes a cada uno de los dos años ($. 40.000.000 para los años fiscales 1966 y 1967), a fin de adquirir equipo militar adicional excluyendo los aviones F-5.

(3) Para financiar los $. 15 a 20.000.000 correspondiente a la petición de los aviones F-5.

(4) Para financiar los $. 40.000.000 correspondientes a los pagos de refinanciamiento que se adeudan por los pedidos formulados en 1964 y en los años anteriores.

b. El Gobierno de los Estados Unidos examinará todas sus fuentes bancarias tanto privadas como públicas y proveerá una garantía de crédito por una cantidad a pagar no mayor de $. 11.000.000 por término de 10 años, excluyendo los intereses si se utiliza el total de los créditos como se explica arriba. El Gobierno de los Estados Unidos asegura que los intereses del Programa de Crédito no excederán en promedio del 3% anual sobre balance vencido.

c. El Gobierno de Venezuela formulará pedidos al Gobierno de los Estados Unidos de:

(1) Requerimiento de prioridad por $. 10.000.000.

(2) Requerimiento hasta $. 20.000.000 por año para los próximos dos años.

(3) $. 15 a 20.000.000 para ser entregados a más tardar en el primer trimestre de 1969.

d. El Gobierno de Venezuela concluirá sus arreglos con el Gobierno de los Estados Unidos para el refinanciamiento de hasta dólares 40.000.000 en deudas no canceladas para los pedidos formulados en 1964 y en años anteriores y tomará la medida legal necesaria para asegurar la disponibilidad de fondos para pagar capital e intereses vencidos de acuerdo con este arreglo.

22 de Junio de 1965

Gral.Bgda. Ramón Florencio Gómez
Ministro de la Defensa

Robert S. Mc Namara
Secretario de la Defensa de los Estados Unidos de América.

2-e. Antes Después de la terminación del período cubierto por este acuerdo, los dos gobiernos negociarán nuevos arreglos para cubrir las ventas a crédito de los futuros requerimientos de las Fuerzas Armadas de Venezuela.

ACUERDO LOGISTICO DE COOPERACION

1.- El Secretario de la Defensa de los Estados Unidos de América y el Ministro de la Defensa de Venezuela:

- Dentro del espíritu de los acuerdos formulados por los respectivos Gobiernos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y en los demás acuerdos internacionales para actuar conjuntamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente Americano;

- Con el deseo de obtener arreglos logísticos efectivos para las Fuerzas Armadas de Venezuela en el cumplimiento del acuerdo de ventas a crédito que entró en vigor el 5 de febrero de 1.957, y que se modificó en 1.961 para solucionar las dificultades presupuestarias del Gobierno de Venezuela, y

- Tomando en consideración las posibilidades económicas y requisitos presupuestarios de las Fuerzas Armadas de Venezuela,

2.- Observan particularmente lo siguiente:

a. La necesidad de una acción inmediata sobre los requerimientos de prioridad de las Fuerzas Armadas de Venezuela, en la cantidad de $ 10.000.000,oo aproximadamente;

b. La necesidad de las Fuerzas Armadas de Venezuela del suministro de equipo militar procedente de USA por la cantidad de $ 20.000.000,oo por año correspondientes a los años fiscales de 1.966 y 1.967, incluidos dentro del período del acuerdo de 1.957 y modificado en 1.961;

c. Del costo total de los materiales solicitados y en parte suministrados por USA desde 1.957 hasta 1.964, hay

Cont.-

un saldo pendiente de $ 41.100.000,oo;

d. Las Fuerzas Armadas de Venezuela en su presupuesto anual no pueden disponer de una cantidad mayor de $ --------- 6.000.000,oo; y, en consecuencia,

3.- Acuerdan, en representación de los respectivos Gobiernos, lo siguiente:

a. El Gobierno de USA proveerá:

(1) $ 10.000.000,oo para los requerimientos inmediatos de alta prioridad del año 1.965, ya en tramitación;

(2) $ 40.000.000,oo para financiar el remanente del pedido de 1.965 y los que se están planificando para los años 1.966 y 1.967.-

b. El Gobierno de Venezuela se compromete a cancelar un mínimun de $ 6.000.000,oo anuales hasta completar la cancelación de las deudas pendientes y de los compromisos adquiridos hasta el vencimiento del acuerdo firmado en 1.957, con las modificaciones citadas.-

4.- El presente acuerdo logístico se firma sin perjuicio de que el Convenio de 1.957, modificado en 1.961, pueda ser modificado antes de su expiración, prorrogado o negociado otro en distintas condiciones.-

(Especificación anexa)

_____ de Junio de 1.965.-

Gral.Bgda.Ramón Florencio Gómez
Ministro de la Defensa
de Venezuela.

Robert S. Mc Namara
Secretario de la Defensa de los
Estados Unidos de América.

Especificación anexa al acuerdo de fecha ____ de Junio de 1.965, suscrito por el Ministro de la Defensa de Venezuela y el Secretario de Defensa de USA.-

1) Balance por pedidos hechos hasta 1.964 inclusive, ... $ 41.100.000,oo

2) Por materiales de alta prioridad correspondiente al año 1.965, ... $ 10.000.000,oo

3) Por financiamiento de requerimientos del remanente de 1.965 y los planificados para los años 1.966/1.967, ... $ 40.000.000,oo

TOTAL ---------- $ 91.100.000,oo

Total que, al pago de $ 6.000.000,oo anuales, se cancelaría en un período de aproximadamente 16 años.-

____ de Junio de 1.965.-

CONFIDENCIAL

ACUERDO LOGISTICO DE COOPERACION

1.- El Secretario de la Defensa de los Estados Unidos de América y el Ministro de la Defensa de Venezuela:

- Dentro del espíritu de los acuerdos formulados por los respectivos Gobiernos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y en los demás acuerdos internacionales para actuar conjuntamente en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente Americano;

- Con el deseo de obtener arreglos logísticos efectivos para las Fuerzas Armadas de Venezuela en el cumplimiento del acuerdo de ventas a crédito que entró en vigor el 5 de febrero de 1957, y que se modificó en 1961 para solucionar las dificultades presupuestarias del Gobierno de Venezuela, y

- Tomando en consideración las restricciones y requisitos presupuestarios de las Fuerzas Armadas de Venezuela,

2.- Observan particularmente lo siguiente:

a. La necesidad de una acción inmediata sobre los requerimientos de prioridad de las Fuerzas Armadas de Venezuela, en la cantidad de $ 10.000.000,oo aproximadamente;

b. La necesidad de las Fuerzas Armadas de Venezuela del suministro de equipo militar procedente de USA por la cantidad de $ 20.000.000,oo por año correspondientes a los años fiscales de 1.966 y 1.967, que son los dos últimos años del acuerdo de 1.957, modificado en 1.961;

c. Que del costo total de los materiales solicitados, y en su mayor parte ya suministrados por USA, desde 1.957 hasta 1.964 inclusive, habrán pendientes las siguientes deudas:

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

12

Para fines de 1965, ...	$ 14.800.000,oo	(Incluyendo 3.0 de 1964)
" " " 1966, ...	$ 7.800.000,oo	
" " " 1967, ...	$ 9.200.000,oo	
" " " 1968, ...	$ 6.200.000,oo	
" " " 1969, ...	$ 2.300,000,oo	
" " " 1970, ...	$ 800.000,oo	
	$ 41.100.000,oo	

d. Que las Fuerzas Armadas de Venezuela en su presupuesto anual no pueden disponer de una cantidad mayor de $ 6.000.000,oo; en consecuencia,

3.- Acuerdan, en representación de los respectivos Gobiernos, lo siguiente:

a. El Gobierno de USA proveerá:

(1) $ 10.000.000,oo para los requerimientos inmediatos de alta prioridad del año 1.965, ya en tramitación;

(2) $ 40.000.000,oo para financiar el remanente del pedido de 1.965 y los que se están planificando para los años 1.966 y 1.967.-

b. El Gobierno de Venezuela se compromete a cancelar un mínimum de $ 6.000.000,oo anuales hasta completar la cancelación de las deudas pendientes y de los compromisos adquiridos hasta el vencimiento del acuerdo firmado en 1.957, con las modificaciones de 1.961. Esta cantidad incluye cuotas iniciales.-

4.- El presente acuerdo logístico se firma sin perjuicio de que el Convenio de 1.957, modificado en 1.961, pueda ser modificado antes de su expiración, prorrogado o negociado otro en distintas condiciones.

da de 1.965.-

Gral.Bgda. Ramón Florencio Gómez
Ministro de la Defensa, Venezuela

Robert S. Mc Namara
Secretario de la Defensa de los
Estados Unidos de América

CONFIDENCIAL

CONTRAPROPOSICION DEL ACUERDO LOGISTICO DE COOPERACION.

1-Considerando la situación actual del país y el estado de guerra irregular en que vivimos.

2-Tomando en cuenta la necesidad de material de guerra en que están nuestras Fuerzas Armadas para combatir la situación descrita en 1 y para una modernización impostergable de las Unidades de Combate en todas nuestras Fuerzas en los próximos 3 años (aproximadamente $ 50 millones en material de guerra).

3-Siendo Estados Unidos y Venezuela países amigos implicados en la necesidad de combatir un enemigo común en todos los terrenos y en forma conjunta.

4-Existiendo en el seno de los Estados Americanos convenios multilaterales de ayuda mutua y asistencia militar.

5-Teniendo en cuenta las dificultades presupuestarias que actualmente atraviezan las Fuerzas Armadas de Venezuela, que nos hace imposible el desembolso de una cantidad mayor a $.6 millones anuales para cumplir el acuerdo de venta a crédito que entró en vigor el 5 de febrero de 1957 y se modificó más tarde en 1961.

6-En vista de las consideraciones anotadas y en el deseo de cumplir a medida de nuestras posibilidades con el acuerdo mencionado en el parrafo anterior, hacemos las siguientes proposiciones:

A-Llegar a un acuerdo con Estados Unidos para obtener $.50 millones en materiales de guerra en los próximos 3 años, incluyendo los artículos de alta prioridad tramitados ya en el crédito del 65.

sigue.....

B-Que estos $.50 millones sean pagados en 10 años, a razón de $.5 millones anuales, más los intereses que no excederán del 3% anual sobre balances vencidos.

C-Amortizar los $. 40 millones recibidos hasta el 64 a razón de $.1 millón anuales sin pagar interés, comprometiéndonos que si en el transcurso de los presupuestos de los años venideros podemos incluir más del dinero estipulado hasta ahora, amortizaremos la deuda de los $.40 millones con mayor rapidez.

D-La proposición en C- está de acuerdo con el espíritu de las conversaciones sostenidas entre el extinto Presidente J.F. Kenedy y el señor Rómulo Betancourt, para aquel entonces Presidente de la República de Venezuela cuando efectuó su visita a este país en el año 1963.

E-Si esta proposición fuese aceptada por el Representante de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos; se procederá a elaborar un memorándum de entendimiento y obligación firmado por el Ministro de la Defensa de Venezuela y el Secretario de la Defensa de los Estados Unidos.

25-6-65.- 14

Querido Compadre:

Recibí la suya del 10-6. Me imagino el inmenso trabajo que habrá tenido durante la victoriosa campaña que emprendió ese Dest. bajo su experta conducción. Acá hemos acompañado con revolucionario interés, todas las acciones a través de nuestra prensa y de la "gran prensa". Reciba en unión de todos los integrantes de ese heroico Dest, mis sinceras felicitaciones por la fórma correcta como vienen resolviendo para nuestro Movimiento, los problemas estratégicos de la guerra de guerrilla en nuestra región oriental.

En el seno de la Dirección Revolucionaria, han surgido últimamente algunas divergencias tácticas, con motivo de haberse lanzado a la opinión nacional, la consigna de "Paz Democrática". Los cs. del Mir no la comparten en su totalidad por considerarla tímida y hasta conciliadora. Además ellos consideran que el procedimiento utilizado para lanzar la citada consigna, no fue correcto. Se hizo en forma unilateral por no habersele consultado a ellos en el organismo colectivo (EM-FLN). Todos acá en esta Seccional del EM, en principio estamos de acuerdo con la consigna por considerarla oportuna y ajustada a la actual situación; pero no compartimos el método utilizado y por lo tanto elevamos nuestra protesta al Organismo Superior para que estos procedimientos o malos métodos no se sigan empleando en el seno de la Dirección Revolucionaria. Estas divergencias repercutieron negativamente en las elecciones universitarias y por ello debemos empeñarnos a fondo para erradicar del campo revolucionario esta lucha esteril que no proporciona otra cosa que ayudar al enemigo.

Ya estoy dando los primeros pasos para comunicarme con una persona de mi confianza en Carúpano, para que sirva de intermediario entre éstos y ustedes en lo que respecta a la ayuda económica. Tiene que ser una persona que no los asuste y además le garantice el secreto. Esta gente está muy asustada porque piensa que el gobierno se puede enterar del asunto. Este contacto hay que manejarlo con sumo cuidado para mantenerlo en un circulo muy cerrado. El problema radica en que muchas personas han sido empleadas para esta actividad y el método no es bueno. Oportunamente te avisaré el resultado de mi gestión.

Ahora quiero plantearte un problema que considero de vital importancia para el desarrollo y la correcta conducción de la guerra revolucionaria: se trata del ajusticiamiento de los SAPOS PROFESIONALES y todo aquel que colabore con las antiguerrillas. Yo parto del principio que a los traidores se les debe ajusticiar. Pero, ¿acaso son traidores los funcionarios y dirigentes de los partidos que colaboran con las fuerzas oficialistas?. Según las leyes de la guerra, se trata de enemigos prisioneros y por lo tanto debe aplicarsele lo indican estas leyes en materia de prisioneros. En Venezuela la guerra revolucionaria reviste caracteristicas muy especiales. Este es un país sin tradición para la pena de muerte. Con estos métodos no sumamos gente. Tenemos que ser diferentes al enemigo, no podemos dar pie para que nos confundan con sus desmanes. Cuando a un enemigo no se le da otra alternativa que la de morir si es prisionero. Lejos de quebrantar su combatividad la estimula y la pelea se torna a muerte y se defiende como un tigre acosado. Tenemos que desarrollar procedimientos militares que profundicen las contradiciones en el ejército enemigo, que lo desmoralicen y jamás podemos usar prácticas que eleven su espíritu de combatividad. Repito, nosotros tenemos que diferenciarnos del enemigo, debemos practicar la justicia y no la venganza, esa es la diferencia y sería torpe competir con el enemigo en ese campo. El pueblo esta pendiente de nuestra acciones y es a base de hechos como podemos convencerlo de la justeza de nuestra lucha. Si el enemigo emplea procedimientos sumarios con nuestra gente nosotros no podemos hacer lo mismo. Un error nuestro en ese sentido borra inmediatamente los desmanes del gobierno. Es cierto que los muertos duelen y a nosotros nos duelen más los nuestros porque son revolucionarios y patriotas que lucharon por una Venezuela sin explotadores; pero deben dolernos para alcanzar el trinfo y por lo tanto debemos ser fríos en el analice de los hechos y manejar la guerra haciendo honor a nuestros compañeros caídos y después de la victoria aplicar la justicia revolucionaria.-El Comandante Alejandro, cumplimndo con su exigencia le envía una correspondencia. Revolucionarios saludos para todos. Fraternalmente. Joaquín.-

CARIBE NAME

OFICINA DE PRENSA
Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplemo

P. D.

Cuando por razones obvias haya que sustituir a algún Capi, cabo, ó sargento, ó cabo en un partidario, ó un miembro de la Junta el acuerdo para que se someta a la luz pública. Claro está de lo posible porque de lo contrario se separarán inmediatamente.

OFICINA DE PRENSA

Ministerio de Relaciones Interiores

Para: De: II SECCION. As: P-Nº 20. Dia 9-6-85. Hora.

1) En los actuales momentos se efectuan algunos relevos del personal enemigo que participa en ofensiva. NO poseemos todos los datos concretos sobre esa movilizacion. Sabemos que del grupo Plaza (caballeria) seran transferidos de 3 a 5 oficiales.

2- El 30-6-85. fue ocupado mili armente el caseri El Molino hicieron detenidos a: ALIRIO ESCALONA, [illegible], PEDRO MARIA ESCALONA, AURA RAMOS, [illegible], [illegible], MANUEL VISCAYA, INGINIO (el papa de una tal gorda), [illegible], PABLO RODRIGUEZ, FRANCISCO ESCALONA, [illegible], MELICIO DIAZ, ARTURO GONZALEZ, DAVID [illegible], [illegible]. Estan buscando a CARLOS TORCALONA, JUDITH ESCALONA, CLEMENTINA ESCALONA, GIL[illegible]TO [illegible], [illegible] un ALFREDO y por JOSE FELIPE. Todo lo anterior fue acompañado de interrogatorios ultrajes etcetera.

3- El 3-7-85. visitaron nuevamente El Molino, se llevaron a TRINA A de ALVARADO (la abuela). MARIN creo que [illegible] el es yerno de TRINA, esposo de [illegible] ALVARADO, quien a raiz de ese dia es solicitada al igual que [illegible] FICIA AGUILAR (FICHA).

El 3-7-85. murio por culpa ejercito el niño JOSE ADOLFO ESCALONA BRITO. [illegible] se pasa a MARCO ANTONIO ESCALONA lo llevaba desde el caserio CAMPO donde viven a SANARE pero los soldados del puesto militar de El Blanquito no lo dejaron pasar por que eran mas de las 6 tenian ordenes de no dejar pasar gente despues de esa hora. A 1½hora y media (a las 20-30 murio en [illegible] al abalo. Solo pudo llevar el cadaver a Sanare al dia siguiente con el respectivo salvoconducto sin el cual no se puede salir ni entrar de la zona.

Este hecho ha conmovido la opinion publica de Sanare. algunos medicos han manifestado protestaran ante gobornes y demas fes militares.

4- El 3-7-65. fue asesinado en las calles de El Tocuyo CLIMACO apellido parece ser [illegible]. Este era un enajenado mental, los que lo mataron dicen lo confundieron con un guerrillero. CLIMACO venia del rio, y una patrulla de la policia y DIM le corrieron siguieron y al darle alcance lo acribillaron. Tres de los disparos fueron a dar respectivamente en, el estomago, cerebro y pulmon. Todos los familiares del muerto son furibundos adecos. La misma policia lo enterro a las 16-00, lo habian matado a las 14-00.

5- El 3-7-65. ocuparon las calles de El tocuyo comprendidas entre la prefectura y la salida hacia El Molino, allanaron las manzanas comprendidas entre las carreras 8 y 10 y calles 19 y 20. En esta operacion que intervino mas o menos una compañia, fue detenido DARIO CORTEZ (posteriormente liberado). A Buscar guerrilleros. que segun ellos han bajado, concretamente RAMON [illegible].

6- Frente al Tocuyo por los lados de San Pedro. concretamente en este ultimo caserio hay una concentracion militar de aproximadamente 100 hs. esta zona ha sido fuertemente atacada. Despues de las 6 de la tarde no se puede pasar el rio hacia El Tocuyo ni andar por los caminos de los caserios que se encuentran en esa zona.

7- Uno d los delatores del Molino es [illegible] quien anda con el ejercito uniformado y con un fusil FN.

8- Sobre la informacion pedida por donde sobrevuelo con respecto a aviadores etc. estamos trabajando.

Es todo por ahora

Caracas, 20 de julio de 1965

Camaradas
Miembros del Buró Político
del Partido Comunista,
Presente.-

Camaradas, ante la dificil situación que atraviesa en estos momentos la FALN del Distrito No. 1, nosotros, como miembros del Partido e integrantes del Comando de la Brigada "Wilfrido Omaña" (No. 1), nos dirigimos a Uds. a fin de denunciar ante ese organismo lo que a nuestro juicio constituyen las causas de la crisis que estan viviendo las FALN en Caracas. Al recurrir a nuestro máximo organismo ejecutivo nos anima la intención de arribar a soluciones que beneficien y fortalezcan al frente en donde trabajamos y constituyan un paso adelante en el desarrollo de un poderoso instrumento de liberación para nuestras masas.

Al plantear que atravesamos una situación dificil, que vivimos una crisis, no lo hacemos con ánimo de alarmar; en todo caso, lo alarmante no sería la calificación que le diéramos al problema, sino el problema en sí. Ahora bien, si para Uds. resultase alarmante, para nosotros es ya unacrónica y rutinaria situación de angustia, a la cual no queremos habituarnos porque comprendemos el daño que se le hace al movimiento revolucionario en general y a nuestro Partido en particular.

No es la primera vez que nuestra organización se encuentra en una situación como la actual; por ejemplo, hace poso tiempo, a raiz de lo que se llamó el caso "Smolen", se presentó una crisis. Durante esa época se hicieron una serie de planteamientos a la comisión designada para investigar dicha operación. Todos tuvimos la esperanza de que los problemas planteados llegarían a su fin; creímos que esa comisión lograría poner al corriente a nuestros organismos superiores sobre la situación interna y que éstos tomarían las medidas necesarias para la superación de tales problemas. Sin embargo, y a pesar de que esa misma comisión se transformó casi en su totalidad en Distrito, las soluciones a los problemas fundamentales no llegaron nunca; todo lo contrario, se nos presentaron nuevos problemas aunados con los antíguos y esto ha hecho que surja de nuevo un período de descomposición evidentiado en un desconcierto por parte de nuestro personal, en una falta de fe y desconfianza hacia nuestros organismos superiores y en una pérdida de perspectivas con respecto a nuestro futuro.

Pero plantear las cosas así, es decir, enunciando los resultados de un proceso sin hablar del proceso mismo no ayudaría en nada al conocimiento objetivo de ese proceso, como tampoco permitiría comprender algunas actitudes frente al mismo; por eso consideramos conveniente hacer un poco de historia, relatar -aún cuando nos hagamos fastidiosos- nuestra vida organizativa.

No todos los componentes del actual Comando de nuestra Brigada lo han estado en él siempre; sin embargo, basta militar en la FALN del Distrito --

por el lapso mínimo de 2 ó 3 semanas para palpar la situación, y mucho si se está en condición de dirigente con mando directo sobre el personal

Cuando el actual equipo de dirección de la Brigada se constituyó el cuadro que encuantra es verdaderamente desastroso. La Brigada contaba solamente con siete unidades, discriminadas de la siguiente manera: dos pertenecientes al Angel Linares, dos del César Augusto Ríos y tres del Toribio García, mientras que el Livia Gouverneur estaba absolutamente desmantelado por las delaciones habidas luego de la "Operación Smolen", por otra parte, el personal con que se contaba para las labores de dirección era el de tres Comisarios Políticos y un Comandante de Destacamento. El Comandante de la Brigada acababa de incorporarse a esas tareas y venía de un Frente Guerrillero, así que no tenía un conocimiento madurado acerca de la situación interna de la Brigada. En nuestra primera reunión dispusimos como tarea fundamental la reconstrucción de la Brigada y para lograrlo tropezamos con las graves dificultades, ya que la tarea de reconstrucción de la Brigada llevaba implícita la formación de un equipo de dirigentes. En este campo chocamos con la mentalidad de los pasados Distritos: en tres años de combates en el Distrito no se habían formado cuadros que estuviesen a la altura de la dirección militar de nuestros Destacamentos; nuestros jefes de Unidades no podían ser considerados como tales; en nuestras reuniones con el personal pudimos constatar la ausencia de métodos y estilos correctos de dirección y la imposición de concepciones malsanas a este respecto tales como: a) militarismo, o sea, ausencia en nuestros organismos de dirección colectiva: el responsable del organismo dictaba órdenes que no se discutían y que tenían que cumplirse a precio de lo que fuere; b) prohibición expresa de discusión de los problemas; c) deshumanización y mal trato a los combatientes; c) toda crítica era considerada como insubordinación, "falta de respeto" y era suceptible de ser sancionado; d) absoluta desatención política: las discusiones políticas eran cosas de "intelectuales y pacifistas", lo importante era "tener valor", etc. Claro está que tal situación era sólo hacia abajo como lo evidenció lo sucedido a raíz de la operación "Smolen". Los Jefes eran jefes y no había más discusión. Pero fueron estos "jefes" los principales delatores y contra quienes aún no se han tomado sanciones.

Por otra parte se alimentaban posiciones anti-partido condensadas en la frase: "los quedados y pacifistas"; se inculcó que los militantes del FALN eran los verdaderos hombres de la Revolución. Pero estos "dirigentes" militaristas condujeron a la FALN del Distrito a una situación de aislamiento realmente terrible; además la ausencia de una concepción clara acerca de los fines de la FALN urbana, acerca de sus líneas operativas, su táctica y estrategia hizo agudizar el problema y condujo a que el sistema más utilizado fuera el de la improvisación y el aventurerismo.

Nosotros, por nuestra parte, tratamos de liquidar tales vicios desde el Comando de nuestra Brigada hacia abajo; hoy nuestros comandos son organismos de dirección colectiva, donde se aplica el centralismo democrático en sus reuniones ordinarias y priva en las operaciones el centralismo militar; es decir, hemos tratado de combinar los métodos de trabajo militar -- con los métodos de trabajo de Partido. Las operaciones son discutidas en los comandos, tanto en su planificación como en sus dispositivos, pero una vez resueltos todos los problemas el jefe de la operación toma el mando de ésta y trata de cumplir hasta donde sea posible la planificación del organismo, o sea, hasta donde las circunstancias se lo permitan ya que siempre tiene la responsabilidad indiscutida de tomar nuevas decisiones para afrontar los imprevistos que se pueden afrontar una vez comenzada la operación;

en esto hemos logrado éxito puesto que se cumple con toda regularidad. El lenguaje ofensivo hacia el personal ha sido excluído por completo en el seno de nuestra Brigada; se discute con el personal, se utiliza la persuación en lugar de la imposición irrazonada y ello nos ha permitido la más o menos rápida reconstrucción parcial de nuestra Brigada, la formación de cuadros capaces al frente de los Destacamentos, la eliminación de las concepciones anti-partido, y una relativa elevación del nivel político en nuestros combatientes. Todas estas cosas aquí escritas pueden ser constatadas cuando se desee, pero queremos aclarar que si hemos tenido algunos éxitos en este proceso de reconstrucción de la Brigada también las fallas se hacen presentes y no vamos a ocultarlas; las principales de éstas se concentran en la inestabilidad de nuestros organismos para un contínuo buen funcionamiento en cuanto a contactos y reuniones, además, hay lentitud en algunos aspectos del trabajo, como son los de la formación de una retaguardia fuerte y que nos dote de recursos necesarios para el trabajo; también las fallas se evidencian en la ausencia de planes de trabajo que nos doten de un instrumento que cohesione las actividades y por ende a nuestros organismos.

Hasta aquí podríamos resumir nuestra gestión sin salirnos del marco de la Brigada y cuando decimos que es nuestra gestión sin salirnos del marco de nuestra Brigada, lo hacemos intencionadamente. Nuestras fallas y nuestros éxitos son producto de nuestra propia dirección; el actual Distrito tiene muy poco que ver en todo ésto. Sin temor a mentir podemos decir que la única orientación del Distrito recibida en esta Brigada ha sido la de dislocar nuestros Destacamentos en diferentes zonas de Caracas y hacer contactos con el Partido de cada zona a fin de crear unos organismos de coordinación. Y hasta ésto ha sido matizado con una enorme falta de claridad que se pierde de vista; aún no sabemos cuál es el status de esas relaciones con el Partido, cómo vamos a integrar los organismos de coordinación, pues el Partido piensa y dispone una cosa y el Distrito otra. Esta ha sido la única orientación recibida del Distrito con respecto al trabajo organizativo. Con respecto a otros aspectos del trabajo podemos decir que se reducen a ordenarnos que preparemos operaciones de abastecimiento o de rutina, pero con la salvedad de que todas las planificaciones deben ser previamente estudiadas en el Distrito y que sea este organismo quien las ordene, lo cual, con un funcionamiento que se caracteriza por la ineficacia, pesadez e ignorancia en materia militar, reduce nuestra capacidad a cero.

En una reunión convocada por el Secretariado del Comité Regional del Partido donde estuvieron presentes tres miembros del Distrito y el responsable de nuestra Brigada se le hicieron al Distrito todas las críticas sobre la marcha, o mejor, sobre la no marcha de su trabajo. Allí se pudo constatar, a través de las discusiones, que es un organismo ineficaz, que no se reune, que improvisa, que no tiene ninguna línea organizativa ni operativa, que no planifica, etc. Lo que si no pudimos saber es en que invierten su tiempo los integrantes del Distrito, eso es uno de los más intrincados misterios que existen; por ejemplo, el responsable del organismo distrital aducía un sobrecargo de trabajo en el C. R. cuando se reclamaba su ausencia en la dirección del Distrito, pero resultó que aducía lo mismo en el Secretariado del C.R. cuando se le reclamaba su ausencia en dicho organismo. ¿Qué hace ese camarada? Nadie lo sabe. Respecto a nosotros en los problemas de la brigada no ha invertido más de 6 horas en el tiempo que lleva al frente del Distrito y todas ellas en conversaciones personales con el responsable de la Brigada, puesto que nunca ha asistido a ninguna reunión de nuestro organismo. De ésto se concluye que allí existe un burocratismo insultante para nuestra organización y para sus militantes que son quienes tienen todo el peso del-

trabajo y quienes corren los riesgos -riesgos que se miden en vidas- por la aplicación de la línea política del Partido. Por otra parte, en lo referente a las cuestiones operativas es donde se reboza el cántaro, las veces que han bajado planes operativos, es decir, el lo. de abril y ahora con la huelga de carritos, los han hecho a última hora; pero sería lo de menos el tiempo (para la huelga de carritos el plan operativo nos llegó el domingo -el día anterior- a las 11 de la mañana) si tales planes fuesen coordinados con el Partido, si fuesen coherentes y obedeciesen a un plan meditado, y, lo que es más, si fuesen objetivos, es decir, si partieran de lo que tenemos (personal, armamento, recursos). Dichos planes no se ajustan a ninguno de estos preceptos; se nos ordena paralizar determinadas vías y se nos informa a continuación que el Partido va a tirar tachuelas en las calles, lo cual imposibilitaba una buena movilización nuestra pues sin saber cuales eran las calles que iban a tener tachuelas el operar en esas condiciones era exponer a nuestros combatientes, en el mejor de los casos, a caer detenidos por la posible paralización de los vehículos en que se transportaran con sus armas. El plan operativo de la huelga de carritos, además, adolecía de continuidad; a las claras se notaba que era un plan conducente a producir un clima de agitación tal que propiciara, como fin último, algún desprendimiento militar, un golpe; el plan contaba de los siguientes elementos: tranques de vías, impedir el transporte colectivo por vía compulsiva y por último preparativos en caso de golpe. Estos preparativos, dicho sea de paso, eran nada menos que AISLAR A CARACAS, lo cual, con nuestra capacidad de combate, es poco menos que imposible por decir lo mejor respecto a eso; también el impedir la salida de los cadetes hacia la ciudad, etc, etc.

A estas alturas nosotros, los combatientes urbanos, aún no tenemos claridad acerca de nuestro papel en la guerra. ¿Qué orientación darle a nuestra organización a este respecto? Como quiera que el Distrito no asoma soluciones a esta pregunta, nosotros hemos dado a ese organismo un documento contentivo de los rasgos generales de lo que pensamos poner en práctica en nuestra Brigada; sin embargo, temiendo que se nos bajase alguna orientación distinta a lo concebido por nosotros, ese plan se trabajo no ha sido puesto en práctica con todo rigor. Al darles dicho documento nuestra intención era la de propiciar en el seno de ese organismo discusiones tendientes a mejorar este aspecto del trabajo, pero no logramos nada; aún no sabemos qué ha sido de nuestro documento.

En cuanto al funcionamiento del Distrito en relación con la Brigada todo se reduce a un contacto entre el Jefe del Distrito y el Comandante de la Brigada. Nuestro comandante no tiene organismo específico en el cual pueda discutir a su nivel, pueda participar de las discusiones donde se elaboran los célebres planes operacionales, etc., en resúmen el funcionamiento es totalmente irregular, lo que llega a la Brigada son órdenes a cumplir, esto conduce a implantar de nuevo los mismos métodos criticados por el personal ante ellos cuando fungían de comisión interventora.

Hablar de los recursos en este documento tal vez sea llover sobre mojado. Sabemos que es un problema nacional. Estamos conscientes de las dificultades que existen para su consecusión, pero esto no puede ser la eterna excusa, como tampoco se justifica que los pocos que hay no se inviertan correctamente. De la cantidad que recibe por quincena el Distrito, la cual tenemos entendido es más o menos grande, nosotros recibimos Bs 2.600,oo, para pagar funcionarios y gastos de movilización (de la suma total quedan solamente Bs 300,oo para estos fines últimos), Nuestros recursos son verdaderamente esca-

sos: nuestra Brigada no tiene locales de funcionamiento, no tiene automóviles (el que quedaba lo tiene el Distrito para su uso), el armamento es realmente pobre, y lo es hasta tal punto que no nos permite hacer operaciones en — las cuales participen más de dos unidades al mismo tiempo, tenemos ausencia total de explosivos y explosivistas; en cuanto al personal la situación también es crítica, en todo el proceso de reconstrucción de la Brigada todo el personal llegado a ésta por vía del Distrito ha sido un hombre; nuestra Brigada no cuenta con asistencia médica: hace pocos días un Jefe de Destacamento, el Comandante Jorge Penoth Rosas, comandante del Angel Linares, murió a consecuencia de una operación militar donde la falta de asistencia médica jugó un papel determinante. Todas estas cosas evidencian a las claras la situación que vivimos: aquí se combate porque creemos firmemente en la justeza de la línea política del Partido, se combate por mística revolucionaria y esta brigada más o menos funciona y opera a furza de ánimo mnateniéo a pesar del Distrito, a pesar de la ausencia de dirección evidente, a pesar de la burocracia, a pesar de la falta de recursos, a pesar de la inasistencia y de la incapacidad del Distrito.

Ahora hemos sido informados de que los compañeros de la Brigada No. 2 van a ser sometidos a juicio y relevados de sus puestos de dirección porque tomaron una actitud contra el Distrito para llamar la atención sobre todos estos problemas. Nosotros vemos con mucha preocupación la actitud tomada en torno a los compañeros de B. No. 2. Si se toma en cuenta el cuadro presentado en este nuestro documento sobre la situación organizativa, cosa que puede constatarse con una investigación superficial incluso, si se sopesa el ambiente que se vive y si se es objetivo en el análisis que se haga, creemos que la solución planteada por la Comisión Militar podría ser revisada. La actitud de la B. 2 es un problema que precisa de una solución política más que administrativa, que de sanciones. La indisciplina habida no es una indisciplina común ni producida por posiciones anti-partido, ni ha sido una indisciplina contra las autoridades del Partido en general sino específicamente contra un organismo cuyas características esenciales han sido brevemente espuestas por nosotros en este documento; la indisciplina habida no es una causa, ella es el efecto de un proceso acumulativo, es la culminación de ese proceso causado por una pésima dirección, por un peor tratamiento de los problemas y por la escasa atención prestada a los planteamientos hechos por el personal y que denunciaban ese proceso, lo cual refleja una actitud soberbia — por parte del organismo del Distrito. Creemos que una revisión a fondo de la situación antes de proceder a sancionar daría más resultados positivos y sería lo más saludable para la buena marcha de nuestra organización, para superar nuestros propios problemas. Estos problemas, que fundamentalmente son problemas de dirección, están planteados ya a estas alturas, irremisiblemente, en términos de remoción. Sinceramente, creemos que el actual equipo de dirección que conforma el Distrito no puede continuar al frente de esas funciones, lo contrario sería decretar el agravamiento de la situación de la — R.M. urbana.

Nosotros en este proceso nos consideramos parte afectada, puesto que si nunca se nos ha oído por las vías legales, si a los problemas planteados no se les da solución, ¿qué camino nos queda? ¿qué garantías de Partido nos respaldan, como militantes suyos, si ante el cierre de las vías legales, que durante AÑOS han sido utilizadas en función de la solución de nuestros problemas, optamos por plantear las cosas en términos conflictivos? Hasta ahora la respuesta ha sido la amenaza de sanciones. Y hasta ahora el reglamento disciplinario ha regido para los hombres de dirección media y de base. Los anteriores Distritos no fueron afectados por ninguna medida disciplinaria. Es más algunos de sus miembros fueron ratificados en el actual y continúan en sus mis

mas funciones de dirección. ¿Por qué? ¿Es que acaso el ser miembro del Distrito dota a nuestros cuadros de inmunidad frente a lasnormas disciplinarias del Partido? No podemos comprender por qué se sanciona a quienes rechazan los malos métodos, la incapacidad, la ineficacia de un organismos de dirección que no dirige y que por tanto, y de hecho, su autoridad es nula.

En este documento, para finalizar, queremos poner en evidencia nuestra preocupación por la suerte de los compañeros de la Brigada No. 2 ya que creemos que no es justa la decisión tomada contra ellos; así mismo queremos manifestar ante nuestro máximo organismo, formalmente, nuestro deseo de que intervenga con toda su autoridad en el problema planteado y esperamos, de ser posible, tener con ustedes una entrevista para ampliar una serie de planteamientos que apenas hemos esbozado.

Por la BRIGADA "ALFREDO MANA" (No. 1)

Al Comando.-

ULTRA SECRETO

REPUBLICA DE VENEZUELA

MINISTERIO DE LA DEFENSA

ESTADO MAYOR CONJUNTO

COPIA I DE 5

DIVISION DE OPERACIONES

SEC. PLAN.

CARACAS. 070730AG065

APRECIACION PRELIMINAR PARA LA

OPERACION 'RESCATE'

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

17

Copia 1 de 5

MINDEFENSA
E.M.C. (Div. Ops)
Secplan
COMISION PLANIFICADORA
CARACAS
o70730AG065

A.P.O/"RESCATE"
RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

APRECIACION PRELIMINAR PARA LA OPERACION "RESCATE"

17

ULTRA SECRETO

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

No._____

Copia 4 de 5

Secplan
COMISION PLANIFICADORA
CARACAS
070730AG065

APRECIACION PRELIMINAR PARA LA OPERACION "RESCATE"

I. ANALISIS E INTERPRETACION DE LA MISION

A. Misión

1. Por orden del ciudadano General de Brigada Ministro de la Defensa, la Comisión Planificadora de la OPERACION "RESCATE" se instaló el pasado 22 de julio para dar cumplimiento a la misión recibida de "preparar, a la brevedad posible, los planes para ocupar la GUAYANA ESEQUIBA".

2. La expresión "a la brevedad posible", fué concretada por el Ciudadano Ministro de la Defensa al otorgar un plazo de quince (15) días contados a partir de la fecha de instalación, para que la Comisión consignara el resultado final de sus trabajos.

B. Análisis e interpretación

1. "Preparar los planes" para la ocupación militar de la GUAYANA ESEQUIBA constituye, a juicio de la Comisión, una tarea que demanda la intervención directa del Estado Mayor Conjunto y de los Estados Mayores de las Fuerzas, pués éstos, además de disponer de recursos para la búsqueda de informaciones y su procesamiento, están en condiciones de proveer la mayor parte de los datos requeridos para planificar una operación de esta envergadura. Las restricciones impuestas por la necesidad de preservar el secreto impiden que la Comisión tuviera acceso directo e ilimitado a las fuentes de consulta de los Estados Mayores antes citados, y esta circunstancia, aunada al breve plazo disponible para realizar un trabajo tan minucioso y delicado, obligó a dar a la misión recibida una interpretación acorde con tales limitaciones. De modo que, al plantearse la inconveniencia de producir un esquema operativo apoyado en planes concebidos deficientemente por razón de la premura y la poca solidez de los datos e informaciones de base, la Comisión prefirió apelar al expediente de plasmar, como consecuencia del análisis detallado de los factores fundamentales, un conjunto de concepciones operativas de posible realización que, presentadas a modo de alternativas, sirvieran de guía al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas para tomar una decisión. Tal decisión habría de inspirar, en fase subsiguiente, la ejecución de todos los trabajos de planificación a realizar por los Estados Mayores. Concluida la elaboración de todos los planes cabría al Supremo Comandante la decisión de actuar operativamente en la oportunidad que estime más conveniente.

2. "Ocupar la GUAYANA ESEQUIBA" representa la esencia fundamental de la misión que habría de cumplir el Comandante del Teatro de Operaciones que al efecto se constituya. Ocupar significa militarmente asegurar la posesión, por vía de hecho, del territorio aludido, lo cual se logra mediante la captura de aquellos puntos, vías y zonas que se estimen imprescindibles para garantizar el control de la región en disputa. Por ello, la Comisión interpreta que la ocupación, como finalidad de su trabajo, debe ser total, sin que esto signifique que el proceso no se pueda cumplir gradualmente a través de fases sucesivas.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/O
FA/"A"

3. No ha escapado al criterio de la Comisión la dificultad que entrañaría la ocupación permanente de la GUAYANA ESEQUIBA en condiciones de abierta hostilidad por parte de los ingleses. Por ello, recomendó a la Superioridad, en el Informe No. 1 del 27 de julio próximo pasado, que definiera el objeto perseguido con la realización de la Operación, buscando con ello una ratificación de la hipótesis que la misma Comisión se formulara según la cual, ante las evidentes tácticas dilatorias empleadas por el REINO UNIDO en el curso de las negociaciones diplomáticas, el objeto de la Operación no podía ser otro que el de crear un clima de fuerte tensión entre las partes capaz de suscitar la intervención de los organismos internacionales en favor de una solución que tome en cuenta los argumentos incontrastables que respaldan la reclamación de VENEZUELA. Ante la tácita aceptación de esta hipótesis sobre el objeto de la operación, la Comisión cimentó el criterio de que la posesión asegurada por la fuerza sería por tiempo limitado ya que luego habría de dar paso a la posesión garantizada por el derecho que nos reconozcan los organismos internacionales competentes. Esta definición tiene marcada importancia a los fines de la planificación, por cuanto condiciona la naturaleza, el alcance y las posibilidades de las diversas modalidades operativas.

C. Conclusión

De acuerdo a las consideraciones precedentes, la Comisión decidió abordar la tarea encomendada conforme a los términos del siguiente planteamiento:

" Preparar, después de un estudio detallado de los factores fundamentales, y presentar, dentro de un plazo de quince (15) días, un conjunto de concepciones operativas realizables que tengan por finalidad la ocupación total y por tiempo limitado de la GUAYANA ESEQUIBA, con el objeto de crear un clima de fuerte tensión entre VENEZUELA y el REINO UNIDO, capaz de suscitar la intervención de los organismos internacionales en favor de una solución que tome en cuenta los argumentos incontrastables que respaldan la reclamación venezolana".

II. ANALISIS DE LA SITUACION

A. Posibilidades propias

El balance de posibilidades que ofrecen nuestras Fuerzas Armadas para la ocupación militar de la GUAYANA ESEQUIBA fué estimada por la Comisión, tomando en consideración no solo la situación real en efectivos, organización, dotación y adiestramiento de las Fuerzas, sino también los factores limitativos impuestos por la lucha entre la subversión extremista y la necesidad de garantizar concurrentemente la seguridad interna del país. A continuación se hace un recuento de la situación de las Fuerzas con el propósito de poner en evidencia las posibilidades reales que cada una presenta en la actualidad:

1. Ejército

a. Fuerzas activas

(1) Efectivos totales

(a) Oficiales efectivos y asimilados (7,15%)	1.102
(b) Sub-Oficiales efectivos y asimilados (2,70%)	401
(c) Tropas (90,15%)	13.909
Total de efectivos	15.412

ULTRA SECRETO

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(2) Repartición de los efectivos

(a) 24% empeñado en la lucha antisubversiva	3.700
(b) 25% en período de orientación y adiestramiento	3.850
(c) 33% mínimo adiestrado indispensable para garantizar la seguridad interna del país	5.080
(d) 18% DISPONIBLE PARA LA OPERACION "RESCATE"	2.782
Total de efectivos	15.412

b. Fuerzas de complemento

Están constituidas por un número muy escaso de Oficiales y Sub-Oficiales técnicos de reserva, el cual resulta despreciable para encuadrar, en caso de movilización, aunque sea una sola de las doce (12) clases que constituyen las tropas de reserva del ejército de primera línea, (los cuales monta aproximadamente a unos 60.000 hombres). Por tal motivo, para movilizar aunque sea parcialmente tales fuerzas sería necesario procurar, por otras vías, el número de Oficiales y Sub-Oficiales técnicos que proporcionalmente se requiera. A este efecto, la Comisión ha estimado, según las experiencias existentes, el tipo de operaciones y las características peculiares del probable teatro de operaciones, que la movilización de cada 1.000 hombres de las tropas de reserva exige 80 Oficiales y 30 sub-Oficiales técnicos para su encuadramiento en unidades.

c. Ejército de segunda línea

Comprende diez (10) clases de tropas de reserva que ascienden a casi 40.000 hombres difícilmente encuadrables, en caso de movilización, por razón semejante a la señalada para las Fuerzas de Complemento.

d. Observaciones

(1) Los 1.102 Oficiales que actualmente existen en el Ejército representan el 66% de las plazas contempladas orgánicamente en los cuadros activos de la Fuerza, lo cual indica un 34% de plazas vacantes que se concentran mayormente en los niveles jerárquicos subalternos. Esta situación contribuye a agravar el problema de la carencia de Oficiales de reserva para la movilización.

(2) Conviene tener en cuenta que de los efectivos que se asignan a la operación sólo un 80% estará constituido por combatientes efectivos, ya que aproximadamente el 20% restante tendrá que ser utilizado en funciones logísticas y administrativas.

(3) La ejecución de la operación en perspectiva exige que se restauren previamente los abastecimientos del Ejército a sus niveles normales pues actualmente se encuentran por debajo de los niveles críticos, particularmente en lo que concierne a los abastecimientos clase II y IV.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

2. Marina

a. Fuerzas activas

(1) Efectivos totales

	Marina	Inf.Mar.	Totales
(a) Oficiales efectivos y asimilados	208	74	282
(b) Sub-Oficiales efectivos y asmilados	298	38	336
(c) Marinería (Tropa)	2.775	2.805	5.580
Totales de efectivos	3.281	2.917	6.198

(2) Unidades

(a) Marina	No.	Operacionales	Utilizables p/operación
- Destructores pesados	3	2	2
- Destructores ligeros	6	4	3
- Sub-marinos	1	1	o
- Transportes (T-17 y T-12)	2	2	2
- Transportes LSM	4	4	4
- Lanchas LCVP	10	4	4
- Patrulleros	10	6	3
- Boyeros	2	2	2
- Remolcadores	3	1	1
- Aviones C-47	2	1	1

(b) Infantería de Marina

Sólo podrían ser empleados en la operación el 45% de los efectivos, equivalentes a un batallón reforzado, ya que el resto se halla empeñado en la lucha antisubversiva y cumpliendo períodos de adiestramiento.

b. Fuerzas de complemento

Presentan un número muy reducido de oficiales, insuficientes para encuadrar, aunque sea en caso de movilización parcial, la marinería y los infantes de reserva, los cuales montan en términos aproximados a 40.000 y 4.600 hombres respectivamente.

c. Observaciones

(1) Además de la capacidad de combate que presenta la Marina con sus destructores, resulta muy útil considerar las posibilidades de transporte simultáneo que la Fuerza ofrece con los buques utilizables para este fin. Tales posibilidades pueden resumirse en los siguientes datos:

(a) Capacidad de embarque: 1.000 hombres equipados (1 Batallón de Infantería de Marina reforzado) y 5.000 toneladas de carga.

(b) Capacidad de desembarque en playa: 500 hombres

(c) Tanto el transporte de tropas como el de carga pueden ser incrementados en su capacidad mediante el empleo complementario de buques de la marina mercante.

(2) Es posible la creación de otro batallón de Infantería de Marina con la movilización de 1.000 infantes de reserva y completación de sus cuadros con oficiales egresados de la Escuela Naval y eventualmente con oficiales terrestres.

RECO A. - G.E.
FUEGOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

3. Aviación

a. Fuerzas activas

(1) Efectivos totales

(a) Oficiales efectivos y asimilados	176
(b) Sub-Oficiales efectivos y asimilados	695
(c) Tropa	949
Total de efectivos	1.820

(2) Unidades

(a) Aviación propiamente dicha:	Aviones	Disponibles	Utilizables p/Operación	
- 3 Escuadrones de Caza	44	19	19	47%
- 2 Escuadrones de Bombardeo	32	18	18	55%
- 2 Escuadrones de Transporte	31	16	16	50%
- 1 Escuadrón de Reconocimiento	20	6	6	32%
- 1 Escuadrón de Entrenamiento	15	8	8	50%
- Administrativos	48	25	25	52%
Totales:	190	92	92	

(b) Paracaidistas	Of.	Sub-Of.	Tropa	Totales
- 1 Batallón (utilizable p/Operación)	16	7	453	476

b. Fuerzas de complemento

Están constituidas fundamentalmente por las tropas reservistas de paracaidistas y de defensa las cuales son dificilmente movilizables por la carencia de oficiales y sub-oficiales técnicos de reserva.

c. Observación

Además de la capacidad de combate de la Fuerza, conviene tener en cuenta que su capacidad de transporte simultáneo se eleva a 744 hombres equipados ó 186.000 libras de carga. Esta capacidad puede ser incrementada mediante el empleo complementario de la aviación comercial.

4. Guardia Nacional

a. Efectivos totales

(1) Oficiales efectivos y asimilados	550
(2) Sub-Oficiales efectivos y asimilados	168
(3) Tropa	8.664
Total de efectivos.	9.382

b. Dadas las multiples misiones que internamente debe cumplir la Fuerza, resulta poco conveniente restarle unidades para la operación. Sinembargo, podría asignársele la responsabilidad de crear un Destacamento adicional que sería destinado a cumplir funciones de control y vigilancia en el Teatro de Operaciones.

RECO A. - G.E.
FUTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/MRN

5. Conclusiones

De acuerdo al balance hecho anteriormente, las posibilidades que las Fuerzas Armadas ofrecen para la Operación pueden concretarse en dos hipótesis, según sea decretada o no la movilización parcial de las Fuerzas de Complemento.

a. Hipótesis No. 1

Utilización exclusiva de las fuerzas activas disponibles, es decir, descartando la posibilidad de una movilización. En esta situación los medios disponibles para la Operación son los siguientes:

(1) Ejército

(a) Combatientes efectivos (80%)	2.220
Tropa de Servicio (20%)	562
Total.	2.782

(b) Estos efectivos se distribuyen aproximadamente de la siguiente manera:

- Oficiales (7,15%)	200
- Sub-Oficiales (2,70%)	75
- Tropa (90,15%)	2.507
Total.	2.782

(2) Marina

(a) Un (1) Batallón de Infantería de Marina reforzado (1.100 hombres aproximadamente).

(b) Dos (2) Destructores pesados

(c) Tres (3) Destructores ligeros

(d) Dos (2) Transportes (T-17 y T-12)

(e) Cuatro (4) Transportes LSM

(f) Cuatro (4) Lanchas LCVP

(g) Tres (3) Patrulleros

(h) Dos (2) Boyeros

(i) Uno (1) Remolcador

(j) Uno (1) Avión C-47

(3) Aviación

(a) Un (1) Batallón de Paracaidistas de 476 plazas.

(b) Diez y nueve (19) Aviones de Caza

(c) Diez y ocho (18) Aviones de Bombardeo

(d) Diez y seis (16) Aviones de Transporte

(e) Seis (6) Aviones de Reconocimiento

(f) Ocho (8) Aviones de Entrenamiento

(g) Veinticinco (25) Aviones Administrativos.

(4) Guardia Nacional

Un (1) Destacamento.

RECO A. - G.E.
FUTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

b. Hipótesis No. 2

Utilización de las fuerzas activas disponibles reforzadas mediante una movilización parcial de las fuerzas de complemento, dimensionada a las posibilidades de encuadramiento en oficiales y sub-oficiales. En esta situación las Fuerzas presentarían el siguiente cuadro de posibilidades:

(1) Ejército

(a) Partiendo del supuesto de que es posible recabar adicionalmente un máximun de 210 oficiales y 75 sub-oficiales técnicos de las Unidades destinadas a permanecer en Guarnición, sustituyéndolos por un número equivalente de graduados aceleradamente producidos a corto plazo por la Escuela Militar, la Escuela de Formación de Oficiales de la Guardia Nacional y las Escuelas Técnicas del Ejército, y considerando, conforme a lo anotado precedentemente, que cada 80 Oficiales y 30 Sub-Oficiales técnicos pueden encuadrar 1.000 hombres, deducimos que sólo se podrá movilizar un contingente de 2.558 reservistas. Estos sumados a los efectivos activos disponibles, nos permitirían emplear 5.625 hombres en lugar de los 2.782 previstos en la hipótesis No. 1, según se observa en el siguiente cuadro:

	F.Activas	F.Complemento	Total disponible	
- Oficiales	200 + 210	0	410	(2,7%)
- Sub-Oficiales	75 + 75	0	150	(7,2%)
- Tropa	2.507	2.558	5.065	(90,1%)
	2.782 + 285	2.558	5.625	(100 %)

(b) Esta fuerza se distribuiría de la siguiente manera:

- Combatientes efectivos (80 %)	4.500
- Tropa de Servicios (20 %)	1.125
Total.	5.625

(2) Marina

Solo podría añadir a los medios disponibles según la hipótesis 1, un Batallón de Infantería de Marina creado con la movilización de unos 1.000 infantes de reserva y la completación de sus cuadros con oficiales egresados de la Escuela Naval y eventualmente con oficiales terrestres.

(3) Aviación

No se prevee que a corto plazo esta Fuerza pueda incrementar sustancialmente, mediante una movilización, los medios disponibles ya enumerados.

(4) Guardia Nacional

Carece de Fuerzas de Complemento en gran escala en caso de movilización.

c. Cualquiera que sea la hipótesis que se materialice, estará siempre vigente la necesidad perentoria de restaurar a niveles operativos los abastecimientos de las Fuerzas Armadas, especialmente los que corresponden al Ejército.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

B. Posibilidades del enemigo

1. Las posibilidades que el enemigo tiene para oponerse a la ocupación militar de la GUAYANA ESEQUIBA se fundan, en primera fase, en la capacidad de reacción inmediata de las fuerzas terrestres acantonadas localmente; en segunda fase, en la capacidad reactiva de los ingleses mediante sus fuerzas aeronavales y terrestres situadas en el área del Mar CARIBE y mediante sus fuerzas de intervención inmediata transportables por aire desde la Metropoli, y, en tercera fase, en los amplios recursos con que los ingleses pueden alimentar su esfuerzo de combate desde la misma Metrópoli.

a. Primera Fase

(1) Fuerzas militares

(a) Tropas

Están constituidas por:

- 1er. Batallón del "KING'S OWN ROYAL BORDER REGIMENT" (tropas inglesas, armamento automático).	400 h.
- 1er. Batallón del "XX THE LANCASHIRE FUSILIERS"(tropas inglesas, armamento automático)	400 h.
- British Guiana Volunteer Force - Fuerza Voluntaria de Guayana Británica (tropa nativas negras, fusil individual)	400 h.
- Special Service Unit - Unidad de Servicio Especial (tropas nativas, 80% negras, fusil individual)	400 h.
Total.	1.600 h.

(b) Aviación

Está constituida por un Destacamento de la Real Fuerza Aérea integrado por 4 helicópteros SIKORSKY S-51 y 4 helicópteros BELL.

(c) Armamento adicional

Comprende el siguiente material almacenado en EVE LEARY - Parade Ground (GEORGETOWN).

- 4 Baterías de Artillería de Campaña de 75.
- 8 Morteros.

(d) Transporte Militar

Comprende 40 Jeeps y 100 camiones.

(2) Fuerzas Policiales

Comprende la BRITISH GUIANA POLICE FORCE, que tiene un total de 865 agentes uniformados de los cuales 250 son policías montados. Estas fuerzas han recibido entrenamiento con fusil individual y están organizados en un número no determinado de Destacamentos.

(3) Milicias

Se conoce la existencias de milicias organizadas por el Partido Progresista del Pueblo, pero se ignora su número, armamento y adiestramiento.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

b. Segunda Fase

Esta Fase comprendería el inicio de la intervención inglesa, la cual se prevee de la siguiente manera:

(1) A las 48 horas siguientes al lanzamiento de nuestro ataque: posible incursión de la aviación naval inglesa procedente de al menos un portaviones de la Flota del CARIBE.

(2) A las 72 horas siguientes: posible arribo a la GUAYANA INGLESA de

(a) Un crucero y una fragata procedente de KINGSTON, JAMAICA, transportando 600 hombres de la Real Infantería de Marina y los Reales Fusileros de Gales. y

(b) Una fuerza ("ready to go") transportada por aire, compuesta de 800 hombres e integrada por el 1er. Batallón Argyll, estacionado en INGLATERRA, y el 1er. Batallón Southerland Highlanders, estacionado en ESCOCIA.

c. Tercera Fase

Según nuestras estimaciones, esta Fase puede tener inicio a partir del día D+7 y en ella se desarrollaría toda la amplia capacidad reactiva de los ingleses a través de sus medios aeronavales y aerotransportados.

2. Conclusiones

a. Es evidente que si la política inglesa así lo dicta, la Metrópoli puede empeñarse a fondo en la defensa de su colonia a partir de la Tercera Fase.

b. Recientes declaraciones del gobierno inglés aluden a ciertas medidas de seguridad cuyo alcance y naturaleza no ha sido posible precisar, pero que en todo caso contribuirán a mejorar la situación defensiva de los ingleses en las primeras fases de la Operación.

c. Se hace imprescindible completar y mantener actualizada, desde ahora mismo, una apreciación de inteligencia lo más fiel posible a través de la búsqueda amplia e intensiva de información sobre el enemigo.

d. De las anteriores consideraciones surge como corolario indiscutible que las dos primeras fases son las que pueden asegurarnos un mayor rendimiento operativo y que, por lo tanto, la ocupación debe estar consolidada antes de que pueda tener inicio la tercera fase, es decir antes del día D + 7.

e. La progresividad prevista para la puesta en acción de los medios de combate del enemigo, la cual hemos articulado en tres fases, podrá operarse sólo bajo la condición indispensable de que se pueda preservar el secreto de la operación, pues de lo contrario, las fases primera y segunda tenderán a reducirse o a desaparecer y con ello se reducirán al mínimo nuestras probabilidades de éxito.

f. No es descartable la posibilidad de que la reacción inglesa se extienda hasta incluir ataques de retaliación contra zonas neurálgicas de nuestro territorio.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

b. Segunda Fase

Esta Fase comprendería el inicio de la intervención inglesa, la cual se prevee de la siguiente manera:

(1) A las 48 horas siguientes al lanzamiento de nuestro ataque: posible incursión de la aviación naval inglesa procedente de al menos un portaviones de la Flota del CARIBE.

(2) A las 72 horas siguientes: posible arribo a la GUAYANA INGLESA de

(a) Un crucero y una fragata procedente de KINGSTON, JAMAICA, transportando 600 hombres de la Real Infantería de Marina y los Reales Fusileros de Gales. y

(b) Una fuerza ("ready to go") transportada por aire, compuesta de 800 hombres e integrada por el 1er. Batallón Argyll, estacionado en INGLATERRA, y el 1er. Batallón Southerland Highlanders, estacionado en ESCOCIA.

c. Tercera Fase

Según nuestras estimaciones, esta Fase puede tener inicio a partir del día D+7 y en ella se desarrollaría toda la amplia capacidad reactiva de los ingleses a través de sus medios aeronavales y aerotransportados.

2. Conclusiones

a. Es evidente que si la política inglesa así lo dicta, la Metrópoli puede empeñarse a fondo en la defensa de su colonia a partir de la Tercera Fase.

b. Recientes declaraciones del gobierno inglés aluden a ciertas medidas de seguridad cuyo alcance y naturaleza no ha sido posible precisar, pero que en todo caso contribuirán a mejorar la situación defensiva de los ingleses en las primeras fases de la Operación.

c. Se hace imprescindible completar y mantener actualizada, desde ahora mismo, una apreciación de inteligencia lo más fiel posible a través de la búsqueda amplia e intensiva de información sobre el enemigo.

d. De las anteriores consideraciones surge como corolario indiscutible que las dos primeras fases son las que pueden asegurarnos un mayor rendimiento operativo y que, por lo tanto, la ocupación debe estar consolidada antes de que pueda tener inicio la tercera fase, es decir antes del día D + 7.

e. La progresividad prevista para la puesta en acción de los medios de combate del enemigo, la cual hemos articulado en tres fases, podrá operarse sólo bajo la condición indispensable de que se pueda preservar el secreto de la operación, pues de lo contrario, las fases primera y segunda tenderán a reducirse o a desaparecer y con ello se reducirán al mínimo nuestras probabilidades de éxito.

f. No es descartable la posibilidad de que la reacción inglesa se extienda hasta incluir ataques de retaliación contra zonas neurálgicas de nuestro territorio.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

C. Posibilidades del Area de Operaciones

1. Delimitación del Teatro

El Teatro de Operaciones del ESTE está formado en el territorio nacional por los Distritos PIAR y ROSCIO del Estado BOLIVAR y en el territorio enemigo por la GUAYANA ESEQUIBA. Tiene una extensión aproximada de 300.000 Kms^2 y está limitado de la siguiente manera: (Anexo "B")

a. Por el NORTE: el río ORINOCO desde SAN FELIX hasta su desembocadura en el OCEANO ATLANTICO y PUNTA PLAYA en el Territorio Federal DELTA AMACURO;

b. Por el ESTE: la margen derecha del río ESEQUIBO;

c. Por el SUR: el itinerario Aeropuerto URIMAN-Monte RORAIMA-Aeropuerto APOTERI sobre el río ESEQUIBO; y

d. Por el OESTE: el itinerario Puerto SAN FELIX-Río CARONI-Aeropuerto URIMAN.

2. Conclusiones sobre el Estudio Geográfico-Militar del Teatro

Después de un estudio minucioso del Area del Teatro, el cual fuera realizado a través del examen de todos los mapas y cartas topográficas disponibles y del reconocimiento aéreo practicado sobre zonas seleccionadas de la región (Anexo "A"), se obtuvieron las siguientes conclusiones:

a. Por cuanto su retención o captura nos proporciona ventajas de tipo operativo, se han considerado como críticas las siguientes zonas del Teatro (Anexo "B").

(1) En territorio amigo:

(a) PUERTO ORDAZ - Río CARONI - EL MANTECO (GURI) - UPATA- PIACOA - BARRANCAS - Río ORINOCO

(b) BOCA GRANDE - SAN JOSE DE AMACURO - Río AMACURO - Río BARIMA - PUNTA PLAYA.

(c) TUMEREMO - GUASIPATI - EL CALLAO - EL DORADO - Río CUYUNI hasta su confluencia con el Río ACARABISI.

(d) LUEPA - CARABOBO - LA ESCALERA - KABANAYEN.

(2) En GUAYANA ESEQUIBA

(a) MORAWHANNA - Río BARIMA - KORIABO - KOKERIT - Río CUYUNI - Río ACARABISI - Pista de Aterrizaje de BARAMITA - ARAKAKA (comprende el territorio del Distrito del NOROESTE).

(b) KAMARANG - Pista de Aterrizaje de IMBAIMADAI - ORANAPAI - Río MAZARUNI - SORABA.

(c) MAHDIA - MOWASI - Río ESEQUIBO - OMAI - POTARO.

(d) BARTICA - SAINT MARY - PETER'S MINE - Río SUPENAAM - DOIME.

(e) CHARITY - SUDDIE - SPRING GARDEN - Río POMARON.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(3) En GUAYANA INGLESA propiamente dicha

(a) GEORGETOWN - Río DEMERARA - ATKINSON FIELD - MACKENZIE - ROCKS TONE - Río ESEQUIBO.

(b) NEW AMSTERDAM - PORT MOURANT - MARA - MAHAICONY - SPRINGLAND.

b. Dadas la naturaleza predominantemente selvática de la región, la existencia de numerosos pantanos y la ausencia de vías continuas de comunicación terrestre, se hace notablemente lenta y costosa la progresión de unidades a campo traviesa.

c. Los ríos constituyen, en la mayor parte de la zona del Teatro, las vías de penetración de mayor rendimiento. Los ríos principales a este respecto son:

(1) El BARIMA, navegable por barcos de 12 pies de calado hasta 150 kms. de su desembocadura y por embarcaciones de menor calado, hasta FIVE STAR.

(2) El CUYUNI, que atraviesa la región selvática y salva bruscos desniveles con saltos y raudales.

(3) El MAZARUNI, de características similares a las del río CUYUNI.

(4) El ESEQUIBO, que es el río mas caudaloso de la GUAYANA ESEQUIBA y es navegable, por grandes lanchas, en los 150 kms. comprendidos desde su desembocadura hasta los primeros raudales río arriba.

En general puede observarse que los numerosos saltos y raudales de estos tres últimos ríos solo permiten la navegación, en la mayor parte de sus cursos, de pequeñas embarcaciones con motor fuera de borda.

d. Dadas las características pantanosas y de escasa accesibilidad de la costa ATLANTICA, las operaciones anfibias estarían circunscritas a la desembocadura de los ríos ESEQUIBO y BERBICE.

e. Las operaciones terrestres a través de selvas y ríos se ven afectadas por las siguientes exigencias:

(1) Necesidad de adiestramiento especial complementario para garantizar la eficiencia de combate y la supervivencia en la selva.

(2) Necesidad de reorganizar las unidades a fin de adecuarlas al combate y al movimiento en este tipo de medio y dotarlos de una mayor proporción de cuadros de oficiales y sub-oficiales para ejercer una acción de Comando más directa y personal, en todos los escalones, y así poder paliar los efectos psicológicos de las operaciones selváticas.

(3) Conveniencia de dotar a las unidades de un mayor grado de autonomía logística, en virtud de las dificultades que presentan las comunicaciones y los precarios recursos locales de una región de población muy escasa y dispersa.

f. Las operaciones aéreas se hallan condicionadas por las siguientes consideraciones:

(1) Todas las zonas críticas que han sido localizadas dentro del territorio enemigo se hallan dentro del radio de acción de nuestra aviación de caza, de bombardeo y de transporte.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(3) En GUAYANA INGLESA propiamente dicha

(a) GEORGETOWN - Río DEMERARA - ATKINSON FIELD - MACKENZIE - ROCKSTONE - Río ESEQUIBO.

(b) NEW AMSTERDAM - PORT MOURANT - MARA - MAHAICONY - SPRINGLAND.

b. Dadas la naturaleza predominantemente selvática de la región, la existencia de numerosos pantanos y la ausencia de vías continuas de comunicación terrestre, se hace notablemente lenta y costosa la progresión de unidades a campo traviesa.

c. Los ríos constituyen, en la mayor parte de la zona del Teatro, las vías de penetración de mayor rendimiento. Los ríos principales a este respecto son:

(1) El BARIMA, navegable por barcos de 12 pies de calado hasta 150 kms. de su desembocadura y por embarcaciones de menor calado, hasta FIVE STAR.

(2) El CUYUNI, que atraviesa la región selvática y salva bruscos desniveles con saltos y raudales.

(3) El MAZARUNI, de características similares a las del río CUYUNI.

(4) El ESEQUIBO, que es el río mas caudaloso de la GUAYANA ESEQUIBA y es navegable, por grandes lanchas, en los 150 kms. comprendidos desde su desembocadura hasta los primeros raudales río arriba.

En general puede observarse que los numerosos saltos y raudales de estos tres últimos ríos solo permiten la navegación, en la mayor parte de sus cursos, de pequeñas embarcaciones con motor fuera de borda.

d. Dadas las características pantanosas y de escasa accesibilidad de la costa ATLANTICA, las operaciones anfibias estarían circunscritas a la desembocadura de los ríos ESEQUIBO y BERBICE.

e. Las operaciones terrestres a través de selvas y ríos se ven afectadas por las siguientes exigencias:

(1) Necesidad de adiestramiento especial complementario para garantizar la eficiencia de combate y la supervivencia en la selva.

(2) Necesidad de reorganizar las unidades a fin de adecuarlas al combate y al movimiento en este tipo de medio y dotarlos de una mayor proporción de cuadros de oficiales y sub-oficiales para ejercer una acción de Comando más directa y personal, en todos los escalones, y así poder paliar los efectos psicológicos de las operaciones selváticas.

(3) Conveniencia de dotar a las unidades de un mayor grado de autonomía logística, en virtud de las dificultades que presentan las comunicaciones y los precarios recursos locales de una región de población muy escasa y dispersa.

f. Las operaciones aéreas se hallan condicionadas por las siguientes consideraciones:

(1) Todas las zonas críticas que han sido localizadas dentro del territorio enemigo se hallan dentro del radio de acción de nuestra aviación de caza, de bombardeo y de transporte.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(2) Por cuanto las pistas y aeropuertos que están localizados en el Teatro de Operaciones, tanto en territorio amigo como enemigo a excepción de ATKINSON FIELD, no tienen la longitud requerida de 8.300 pies para la operación de la aviación a reacción y en muchos casos no están pavimentadas, es imprescindible efectuar el acondicionamiento necesario para hacer posible la intervención de la aviación de caza y de bombardeo a reacción. A este respecto, las pistas que pueden ser acondicionadas en menos tiempo y a menor costo son las de CIUDAD BOLIVAR y TUMEREMO.

(3) La aviación de bombardeo convencional puede operar:

(a) En territorio amigo, desde las pistas de:

- CIUDAD BOLIVAR
- PUERTO ORDAZ
- TUMEREMO, y
- GUAISPATI

(b) En territorio enemigo, desde las pistas de:

-ATKINSON FIELD
-MACKENZIE
-MAHDIA (POTARO)
-EBINI.

(4) La aviación de transporte puede operar:

(a) En territorio amigo, desde las pistas de:

- CIUDAD BOLIVAR
- PUERTO ORDAZ
- UPATA
- EL CALLAO
- GUASIPATI
- TUMEREMO
- EL DORADO y
- KANAVAYEN

(b) En territorio enemigo, desde las pistas de:

- ATKINSON FIELD
- BARAMITA
- CHICHI
- EBINI
- IMBAIMADAI
- KAMARANG
- KONAWARUK
- KWAKWANI
- MACKENZIE y
- MAHDIA (POTARO)

(5) Las posibles áreas de lanzamiento para el establecimiento de cabezas aéreas en el territorio enemigo, están circunscritas a las pistas de aterrizaje existentes, las cuales son las siguientes:

(a) En la zona MORAWHANNA - ARAKAKA:

- BARAMITA

(b) En la zona de KAMARANG

- KAMARANG
- IMBAIMADAI
- CHICHI

ULTRA SECRETO

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(c) En la zona de MAHDIA

- MAHDIA
- KONAWARUK

(d) En la zona de GEORGETOWN

- ATKINSON FIELD
- MACKENZIE

(e) En la zona de NEW AMSTERDAM

- SKELDON

De todas las posibilidades aéreas de lanzamiento, ATKINSON FIELD es la que reune las mejores condiciones para el establecimiento de una cabeza aérea, pues además de ser un importante objetivo estratégico su posesión impediría cualquier intento de refuerzo, por vía aérea procedente del exterior.

3. Conclusiones finales

a. Las características generales del Teatro de Operaciones del ESTE no favorecen el empleo de Grandes Unidades. Las fuerzas que en él operen tienen que ser articuladas en Destacamentos de autonomía logística superior a la normal.

b. La organización y división del Teatro, según los principios y condiciones que impone la doctrina clásica para la realización de operaciones terrestres, confronta serias dificultades ya que la zona de combate quedaría desarticulada con la zona de comunicaciones por la presencia de obstáculos naturales que impedirían el tráfico normal de los abastecimientos y las evacuaciones.

c. Las características generales del área determinan que el orden de rendimiento, a corto plazo, de los distintos tipos de operación para ocupar militarmente la GUAYANA ESEQUIBA, es el siguiente:

(1) Operaciones aerotransportadas.

(2) Operaciones anfibias

(3) Operaciones terrestres.

Este orden de conveniencia no colide con la exigencia de que la ocupación deba ser conjunta, es decir, con intervención de todas las Fuerzas. Mas bién se refiere dicho orden al grado de ponderación que debería corresponder a cada Fuerza en las primeras fases de una ocupación a corto plazo.

d. Se estima que la ocupación total de la GUAYANA ESEQUIBA se completa sólo una vez que se alcance como objetivo estratégico, las zonas críticas de CHARITY y BARTICA, las cuales controlan el río ESEQUIBO.

Conviene advertir que, en situación de abierta hostilidad por parte de los ingleses, nuestras posiciones sobre el río ESEQUIBO se podrían sostener solamente a condición de tener el control definitivo de GEORGETOWN, ATKINSON FIELD, MACKENZIE y NEW AMSTERDAM.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

III. CONCEPCION Y ANALISIS DE LAS FORMAS DE ACCION

A. Formas de Acción

De acuerdo al análisis de la misión y de las posibilidades nuestras, del enemigo y del área de operaciones, se han concebido como realizables cinco (5) formas de acción cuyas características se exponen a continuación.

1. Forma de Acción "A"

Realizar una operación conjunta, aeronaval, sobre el litoral de la GUAYANA INGLESA, dirigida especialmente sobre los puntos críticos de MORAWHANNA, GEORGETOWN, NEW AMSTERDAM, MACKENZIE, BARTICA y ATKINSON FIELD (Anexo "C").

a. Ventajas

(1) Asegura los beneficios que se derivan de la sorpresa.

(2) Es positiva, por cuanto asegura a corto plazo, la ocupación total de la región en disputa.

(3) Su alta contundencia hace más inmediata la intervención de los organismos internacionales.

b. Desventajas

(1) Es capaz de provocar una reacción violenta por parte de los ingleses, la cual se haría particularmente intensa a partir de la Tercera Fase, es decir, desde el día D + 7.

(2) Es una operación agresiva que internacionalmente se juzgaría contradictoria con la política no expansionista de VENEZUELA.

(3) Es costosa por la cantidad de recursos humanos, materiales y financieros que se deben movilizar.

(4) La dispersión que impone a nuestras fuerzas y la dificultad que el Teatro crea para el enlace entre ellas, hace crítico el apoyo logístico, particularmente en las fases subsiguientes de la operación.

2. Forma de Acción "B"

Realizar una operación conjunta sobre el litoral NORTE de la GUAYANA ESEQUIBA y la zona situada en la margen izquierda del río ESEQUIBO, especialmente sobre los puntos críticos de MORAWHANNA, SHELL BEACH, BARTICA, MAHDIA, KAMARANG y BARAMITA (Anexo "D").

a. Ventajas

(1) Asegura los beneficios que se derivan de la sorpresa.

(2) Es positiva, por cuanto asegura a corto plazo, la ocupación total de la región en disputa.

(3) No sería calificable como una operación expansionista, por cuanto se limita a la ocupación del territorio en disputa.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(4) Suscitaría, probablemente, una reacción moderada por parte de los ingleses.

(5) Permite la organización de grupos guerrilleros que actuen concurrentemente con nuestras fuerzas.

b. Desventajas

(1) Da al enemigo amplia libertad de acción por cuanto le deja la posesión de puntos fuertes en el litoral y al ESTE del río ESEQUIBO, desde los cuales puede operar efectivamente contra nuestras fuerzas.

(2) Deja intactas las fuerzas del enemigo, cuya intervención puede ser inmediata.

(3) No merma las facilidades que el enemigo tiene para el desembarco de refuerzos.

(4) La dispersión que impone a nuestras fuerzas y la dificultad que el Teatro crea para el enlace entre ellas, hace crítico el apoyo logístico, particularmente en las fases subsiguientes de la operación.

(5) Exige que nuestros medios sean reforzados por cuanto los que existen actualmente son reducidos.

3. Forma de Acción "C"

Realizar una operación conjunta sobre la línea MORAWHANNA - KORIABO - ARAKAKA - confluencia de los ríos CUYUNI y ACARABISI - KAMARANG, en condiciones de continuar la operación a orden (Anexo "E").

a. Ventajas

(1) Asegura los beneficios que se derivan de la sorpresa.

(2) Es positiva, por cuanto asegura, a corto plazo, la ocupación de una parte sustancial del territorio reclamado.

(3) Suscitaría, probablemente, una reacción moderada por parte de los ingleses.

(4) No sería calificable como una operación expansionista, por cuanto limita la ocupación al territorio en disputa.

(5) Puede ser realizada con pocos medios.

(6) Acorta la distancia de apoyo logístico.

(7) Permite la organización de grupos guerrilleros que actúen concurrentemente con nuestras fuerzas.

b. Desventajas

(1) Da al enemigo amplia libertad de acción por cuanto le deja la posesión de los puntos más fuertes de su territorio, desde los cuales puede operar efectivamente contra nuestras fuerzas.

(2) Deja intactas las fuerzas del enemigo.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(4) Suscitaría, probablemente, una reacción moderada por parte de los ingleses.

(5) Permite la organización de grupos guerrilleros que actuen concurrentemente con nuestras fuerzas.

b. Desventajas

(1) Da al enemigo amplia libertad de acción por cuanto le deja la posesión de puntos fuertes en el litoral y al ESTE del río ESEQUIBO, desde los cuales puede operar efectivamente contra nuestras fuerzas.

(2) Deja intactas las fuerzas del enemigo, cuya intervención puede ser inmediata.

(3) No merma las facilidades que el enemigo tiene para el desembarco de refuerzos.

(4) La dispersión que impone a nuestras fuerzas y la dificultad que el Teatro crea para el enlace entre ellas, hace crítico el apoyo logístico, particularmente en las fases subsiguientes de la operación.

(5) Exige que nuestros medios sean reforzados por cuanto los que existen actualmente son reducidos.

3. Forma de Acción "C"

Realizar una operación conjunta sobre la línea MORAWHANNA - KORIABO - ARAKAKA - confluencia de los ríos CUYUNI y ACARABISI - KAMARANG, en condiciones de continuar la operación a orden (Anexo "E").

a. Ventajas

(1) Asegura los beneficios que se derivan de la sorpresa.

(2) Es positiva, por cuanto asegura, a corto plazo, la ocupación de una parte sustancial del territorio reclamado.

(3) Suscitaría, probablemente, una reacción moderada por parte de los ingleses.

(4) No sería calificable como una operación expansionista, por cuanto limita la ocupación al territorio en disputa.

(5) Puede ser realizada con pocos medios.

(6) Acorta la distancia de apoyo logístico.

(7) Permite la organización de grupos guerrilleros que actúen concurrentemente con nuestras fuerzas.

b. Desventajas

(1) Da al enemigo amplia libertad de acción por cuanto le deja la posesión de los puntos más fuertes de su territorio, desde los cuales puede operar efectivamente contra nuestras fuerzas.

(2) Deja intactas las fuerzas del enemigo.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(3) No merma las facilidades que el enemigo tiene para el desembarco de refuerzos.

(4) La dispersión que impone a nuestras fuerzas, dificulta el apoyo logístico y el enlace entre las unidades.

4. Forma de Acción "D"

Realizar una penetración progresiva por el río BARIMA hsta ocupar el Distrito del NOROESTE, y por los ríos CUYUNI y MAZARUNI hasta alcanzar el río ESEQUIBO (Anexo "F").

a. Ventajas

(1) Requiere pocos medios y un mínimum de preparación.

(2) Restringe la reacción enemiga tanto en el tiempo como en el espacio.

(3) No sería calificable como una operación expansionista, por cuanto se limita a ocupar el territorio reclamado.

(4) No dificulta el apoyo logístico.

(5) Permite la organización de grupos guerrilleros que actuen concurrentemente con nuestras fuerzas.

b. Desventajas

(1) Exige un tiempo bastante largo para completar la operación.

(2) Impone un severo desgaste a nuestros medios debido a la inclemencia del ambiente selvático.

(3) Dificulta el enlace entre nuestras fuerzas debido a la dispersión que impone en ellas.

5. Forma de Acción "E"

Crear y activar dentro del territorio nacional, el Teatro de Operaciones del ESTE, con miras a expandirlo en fase subsiguiente hacia la GUAYANA ESEQUIBA, mediante una infraestructura militar tendiente a hostigar con incursiones frecuentes los elementos que ocupan el territorio enemigo y a servir de apoyo a la penetración colonizadora y de incorporación al desarrollo socioeconómico proyectada desde la zona de influencia de la GUAYANA VENEZOLANA.

a. Ventajas

(1) Cumple con el objeto de la misión al crear una situación conflictiva capaz de suscitar la intervención de los organismos internacionales.

(2) Por ser una penetración gradual permite que la preparación de los medios necesarios se realice en una forma progresiva.

(3) Combina la ocupación militar del territorio reclamado con su incorporación simultánea a nuestro estadio más elevado de desarrollo.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"

(4) Permite la concentración suficiente de nuestros medios para la realización de operaciones futuras.

(5) Permite adecuado entrenamiento y la adaptación gradual de nuestro personal a las condiciones ambientales de la región.

(6) Crear al Gobierno Inglés la servidumbre de mantenerse en una situación de alerta permanente.

(7) Permite despertar la conciencia nacional acerca del problema de recuperar la GUAYANA ESEQUIBA.

b. Desventajas

(1) Sólo permite el cumplimiento a largo plazo de la misión.

(2) Prescinde de los beneficios del factor sorpresa.

B. Análisis de las formas de acción

A continuación se examinan las distintas formas de acción en relación con los factores fundamentales de la situación que son: terreno, enemigo y medios.

1. Forma de Acción "A"

a. Terreno

Este factor no influye inicialmente en esta Forma de Acción, puesto que es obviado a través del empleo de medios aéreos y navales.

Posteriormente influye desfavorablemente ya que constituye un obstáculo difícil de vencer y que interrumpe nuestras comunicaciones con la Zona del Interior haciendo impracticable el apoyo logístico. Del mismo modo, nos dificulta cualquier acción hacia la retaguardia.

b. Enemigo

Este factor favorece inicialmente a la Forma de Acción, ya que las fuerzas enemigas en presencia han sido consideradas inferiores en número, medios y entrenamiento de combate.

A partir de D + 3 pueden entrar en acción las fuerzas inglesas acantonadas en JAMAICA y otras ANTILLAS de la Comunidad Británica, asi como la fuerza de intervención inmediata para las Indias Occidentales localizadas en INGLATERRA y ESCOCIA, las cuales podrían afectar grandemente nuestra libertad de acción.

A partir de D + 7 pueden entrar en acción, las fuerzas inglesas desde las Islas Británicas y, otras Bases con lo cual alcanzarían una neta superioridad capaz de cortar nuestras comunicaciones aéreas y navales, con la Zona de Combate, quedando nuestras fuerzas completamente aisladas y a merced de sus propios recursos.

c. Medios

Inicialmente este factor influye en forma favorable en la Forma de Acción, puesto que en 48 horas podría colocarse en los puntos críticos, el personal necesario para neutralizar las fuerzas enemigas en presencia.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

A partir de D + 3, el flujo de apoyo se verá dificultado, pero las fuerzas de ocupación, estarán en condiciones de combatir.

A partir de D + 7, la superioridad enemiga será neta y podría impedir el cumplimiento de nuestra mision

2. Forma de Acción "B"

a. Terreno

Desde el inicio de la operación, este factor influye desfavorablemente en esta Forma de Acción, especialmente para las fuerzas que actuan sobre BARAMITA y KAMARANG.

Posteriormente afectará en igual forma que a la Forma de Acción "A", especialmente a las fuerzas que actuan sobre MORAWHUANNA, SHELL BEACH, BARTICA y MAHDIA.

b. Enemigo

Si no existen tropas enemigas en los lugares de nuestra llegada, sus fuerzas locales estarán intactas y a una distancia que les permite actuar en breve plazo contra nuestros efectivos de ocupación, en el momento más crítico que es el de nuestra reorganización.

A partir de D + 3 podrán actuar sin ningún inconveniente con las mismas fuerzas que en la Forma de Acción "A", ya que les quedan libres los lugares de desembarco.

c. Medios

El apoyo logístico se dificulta por no contar con aeropuertos y lugares de desembarco suficientes que estén bajo nuestro control, lo que dejaría a nuestras fuerzas sujetas a sus propios recursos, aisladas e imposibilitadas de prestarse apoyo mutuo.

3. Forma de Acción "C"

a. Terreno

Este factor no influye inicialmente en esta Forma de Acción, puesto que es salvado por medios aéreos y navales.

Posteriormente favorece nuestras operaciones, por encontrarse la línea en ella mencionada, cercana a nuestra frontera, lo que permitirá un apoyo continuo y en un tiempo relativamente corto.

Sinembargo, nuestra progresión se verá dificultada por los obstáculos que presenta el terreno, pero al mismo tiempo dificulta en mayor grado las acciones del enemigo.

b. Enemigo

Se considera que sobre esta línea probablemente no habrá enemigo capaz de impedir nuestras operaciones, lo que habrá de facilitarnos la consolidación del terreno ocupado.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

Aunque las fuerzas enemigas localmente disponibles permanecen intactas, la distancia y el obstáculo que representa el terreno, impide la intervención oportuna de ellas.

En un plazo relativamente corto, el enemigo podrá lograr la superioridad numérica, dada la libertad de acción que se le deja, pero la dispersión de nuestras fuerzas será tal, que no constituiremos objetivos de interés para una operación de envergadura por parte suya.

c. Medios

Inicialmente este factor no influye en nuestra operación, dadas las limitadas exigencias que plantea su realización.

En fases ulteriores, este factor influirá notablemente debido a la magnitud y especialización de la operación.

4. Forma de Acción "D"

a. Terreno

Este factor influye desfavorablemente desde el inicio de la operación, dadas las características naturales de la zona, las cuales retardarán nuestra progresión.

b. Enemigo

Esta Forma de Acción es la que deja mayor libertad de acción al enemigo, al permitirle ocupar los aeropuertos interiores, desde los cuales podrá interceptar e impedir nuestro avance, antes de haber alcanzado una línea de objetivos iniciales que aseguren la continuación de la operación.

c. Medios

Inicialmente este factor no influye en nuestra operación, dadas las limitadas exigencias que plantea su realización.

En fases ulteriores, este factor influirá notablemente debido a la magnitud y especialización de la operación.

5. Forma de Acción "E"

a. Terreno

Las características naturales del terreno dificultan la colonización y desarrollo del Teatro de Operaciones, no así las operaciones militares por cuanto se trata de acciones de poca envergadura.

El factor terreno favorece sensiblemente esta Forma de Acción.

b. Enemigo

Esta Forma de Acción permite al enemigo organizarse en forma general y desplegar sus fuerzas, limitando nuestras posibles operaciones a acciones de hostigamiento, pero sin poner de manifiesto la desproporción de fuerzas comparadamente.

El factor enemigo favorece esta Forma de Acción.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

c. Medios

Esta Forma de Acción requiere el empleo de medios importantes, pero permite la utilización de ellos, en forma dosificada y de acuerdo a las necesidades de la región donde se actúa.

El factor medios, favorece esta Forma de acción.

C. Resumen

De acuerdo a los resultados del análisis y del estudio comparativo de las formas de acción efectuada en relación a los factores determinantes: terreno, enemigo, medios, costo e interés político, la Comisión ha llegado a la conclusión de que la Forma de Acción "E" es la más favorable.

IV. CONCLUSIONES

En el curso de la realización de sus trabajos, la Comisión ha estado impregnada del convencimiento de que una vez agotados todos los recursos pacíficos, VENEZUELA debe recurrir a la vía de hecho para reparar el despojo territorial de que fuera objeto. Sinembargo, cualquiera que sea la modalidad que revista la apelación al arbitrio de la fuerza, la soberanía, el prestigio y el orgullo nacionales deben quedar a cubierto de los riesgos de un fracaso que además traería, como consecuencia, negativas repercusiones para la estabilidad política de la nación.

Al tener que situarse dentro del estrecho margen dejado por ambas exigencias, la Comisión ha realizado grandes esfuerzos para marginar la cuestión afectiva y ubicar friamente todos los estudios y apreciaciones dentro de un marco de estricta objetividad y de absoluta identificación con las circunstancias reales que configuran la situación dentro y fuera del ámbito de la Institución Armada.

La escogencia de la Forma de Acción "E" como la más adecuada para reconstituir la integridad territorial que debemos legar a las futuras generaciones, ha estado gobernada por la consideración de factores concretos que tienen notable incidencia en el problema. Institucionalmente, nuestras Fuerzas Armadas reflejan en su organización, extensión y dotación la actitud tradicionalmente defensiva y no expansionista de VENEZUELA, a la cual se agrega la aceptación consciente que ellas han hecho al restringir el crecimiento normal de sus efectivos, para permitir al país la elevación a un nivel de desarrollo compatible con el justo anhelo que tenemos todos los venezolanos por una vida mejor.

Al efectuar estas consideraciones, la Comisión ha apreciado que la correlación de fuerzas entre nuestro probable enemigo, una potencia extracontinental de amplios recursos, y nuestra nación, con una Institución Armada pequeña y de medios insuficientes, sólo puede sernos favorable en las brevísimas fases preliminares de una operación sorpresiva; pues es evidente que en fases ulteriores habríamos de confrontar las probabilidades de una inversión brutal de dicha correlación.

Conviene advertir que nuestras conclusiones derivan del análisis de factores institucionales y también de los factores extra-institucionales de más directa incidencia en los resultados de una operación militar, como son la poca robustez de la conciencia nacional sobre el problema, la ausencia de una activa campaña de propaganda en la GUAYANA INGLESA y el clima de virtual indiferencia internacional ante la justez de nuestra reclamación. Sinembargo pudiera estar el Ciudadano Presidente de la República en posesión de otros elementos de juicio capaces de modificar el panorama de nuestra apreciación, lo cual constituye una posibilidad que la Comisión ha tenido permanentemente en cuenta durante todos sus trabajos.

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

ULTRA SECRETO

Sea cual fuere la decisión final del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, confiamos en que el Estado podrá agenciar los recursos necesarios para subsanar las deficiencias orgánicas y de dotación ya anotadas en forma general y en que se habría de tomar al mismo tiempo, las providencias que puedan rodear a la operación de las mayores probabilidades de éxito.

FRANZ RISQUEZ IRIBARREN
Gral. de Brigada
Presidente de la Comisión

ANEXOS:

"A" RECONOCIMIENTO AEREO DE LA GUAYANA ESEQUIBA (Apéndice 1.- Fotografías)
"B" DELIMITACION DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ESTE (TOE) y ZONAS CRITICAS.
"C" FORMA DE ACCION "A"
"D" FORMA DE ACCION "B"
"E" FORMA DE ACCION "C"
"F" FORMA DE ACCION "D"

DISTRIBUCION

	Copia
- Ciudadano Doctor Presidente de la República	1
- Ciudadano General de Brigada Ministro de la Defensa	2
- División de Operaciones (Archivo - Secplan)	3/5

ULTRA SECRETO

RECO A. - G.E.
FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

ANEXO "A" (RECONOCIMIENTO AEREO DE LA GUAYANA ESEQUIBA) A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA OPERACION "RESCATE"

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO

DIVISION DE OPERACIONES

ULTRA SECRETO

Copia 1 de 5

COMISION PLANIFICADORA
Secplan
CARACAS
310700JUL65

No.

A N E X O : "A"

RECONOCIMIENTO AEREO DE LA GUAYANA ESEQUIBA

COORDENADAS: 07º 38' N - 59º 37' O.

ALTURA DEL RECONOCIMIENTO: Aproximadamente 2.000 pies.

CARTAS: AAF Aeronautical Chart No. 772, 893 y 894 - (1.949)

I. En cumplimiento de la misión asignada por el Señor General de Brigada Ministro de la Defensa, la COMISION PLANIFICADORA para la O/"RESCATE" concluyo en la necesidad perentoria de efectuar un reconocimiento aéreo y personal de la frontera entre VENEZUELA y la GUAYANA ESEQUIBA y de la GUAYANA ESEQUIBA propiamente dicha, aproximadamente hasta el meridiano 59 y entre los paralelos 08º 60' y 05º 50'.

Se fijaron los días 31 JUL 65 y 01 AGO 65 para efectuar el nombrado reconocimiento aéreo.

Previa aprobación del ciudadano Ministro de la Defensa, se determinaron dos zonas de reconocimiento delimitadas por la costa atlántica hasta el CUYUNI la No. 1, y la No. 2 CUYUNI-MAZARUNI-VENAMO en líneas generales, con escalas en la ruta No. 2 en TUMEREMO y EL DORADO (Ver Croquis MAPA.).

Por razones obvias de comentar, el reconocimiento se hizo en un avión de la Línea Aeropostal Venezolana y no en un avión militar, pero con tripulación perteneciente a las Fuerzas Aéreas Venezolanas.

Como Base Técnica se escogió a PUERTO ORDAZ, en donde la LAV, ORINOCO MINING, CVG y FAC., atendió a los diversos requerimientos técnicos de la aeronave y la Comisión fué objeto de esmeradas atenciones por parte de ellos, pero en forma por demás reservada como lo exigía el cumplimiento de la Misión.

II. RECONOCIMIENTO PROPIAMENTE DICHO

A. Primera Fase:

1. El 311230JUL65 se decoló del Aeropuerto de PUERTO ORDAZ a objeto de cumplir la Primera Fase del reconocimiento.

Se tomó un rumbo 91º. Velocidad 150 millas y Altura de vuelo 2.500 pies. Con una visibilidad buena se observó al comienzo una selva abierta y luego fué cerrándose la selva, cuando volábamos aproximadamente a una distancia de unos 50 kilómetros del Caño IMATACA sobre el Delta del ORINOCO; pasamos a la derecha de CURIAPO, entramos sobre el río AMACURO y se observó que en todo ese largo trayecto no existían cerros ni alturas prominentes; de vez en cuando chozas de indios, no existen caminos y muchos menos vías de comunicación; no observamos tampoco en los ríos tráfico alguno de embarcaciones.

ULTRA SECRETO

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

2. A las 1350 nos aproximamos a la Frontera y se divisó el río BARIMA, navegable; corre paralelo al AMACURO, no observamos navegación en el momento de nuestro reconocimiento; a las 1355 sobrevolamos un pequeño caserío que constituye la congnotada población fronteriza de MORAWHANNA.

   Esta es un misérrimo conjunto de chozas colocadas en forma ortogonal constituyendo la clásica repartición latinoamericana de manzanas. Mas bién las pudieramos calificar de micro-manzanas, ya que no llegan a cuarenta (40) casas, calculándose por ende una población(con la población flotante) no superior a los 250 habitantes. En lo que aparentemente constituye el Puerto de MORAWHANNA sobre el río BARIMA, observamos unas 4 ó 5 curiaras con motores fuera de borda y muy escaso número de curiaras de arrastre.

   En los alrededores de MORAWHANNA, hay muy escasas zonas cultivadas; dentro del caserío árboles aparentemente frutales y de sombra. Terreno rojizo arcilloso, típico de aluvión reciente; carencia total de rocas o piedras, inclusive ribereñas. Hacia la parte SE del caserío de MORAWHANNA observamos una pica o camino que se interna en la selva y que seguramente va a dar a pequeños desmontes o conucos de un solo y miserable rancho.

   No existen pistas de aterrizaje y mucho menos aeropuertos; existen zonas que por lo bajo del terreno y lo abierto de ellas, cercanas a MORAWHANNA, donde hay posibilidad de construir rápidamente pistas de aterrizaje con capacidad para aviones hasta del tipo C-123.

3. Desde el punto de vista militar, pese a las condiciones misérrimas del lugar MORAWHANNA constituye un punto estratégico de importancia indiscutible. (Ver Apéndice 1.).

4. Continuamos la ruta a las 1400 horas y observamos una única canoa navegando en el río BARIMA. Gobernando al S franco de 180º, visión de selva tupida cual colchón de árboles gigantes, zigzagueamos en la ruta buscando Zonas de Caida, pistas de aterrizaje, zonas despejadas, caseríos u otro accidente natural o artificial de importancia, siendo los resultados negativos y prolongándose la selva enmarañada, selva fluvial y gigantesca a todo lo largo y ancho que nos permitía visión a esta hora desde 1.300 pies de altura.

5. Encontramos más adelante a las 1410 horas sobre el mismo rumbo, cerros alargados y cubiertos de la misma tupida selva. Hasta las 1436 horas tuvimos constantemente la misma impresión de selva impenetrable y lo mismo en las márgenes de algunos tributarios del BARIMA y del CUYUNI, determinadas ambas hoyas por los antes enumerados cerros alargados; comprobándose la existencia de zonas pantanosas.

6. A esa hora, las 1436, aparece el río CUYUNI, más caudaloso que el BARIMA y el AMACURO; de corriente lenta; de típico color de tierra vegetal marrón oscuro, bordeado constantemente en ambas márgenes por selva impenetrable; de meandros continuados y con curvas de más de 90 grados, lo que produce constantemente la aparición de "meandros abandonados", que indiscutiblemente deben ser focos o criaderos de mosquitos, jejenes y toda clase de alimañas.

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

Encontramos a KOKORITE, agrupación de tres o cuatro ranchos misérrimos cada uno; no llegamos anteriormente a la confluencia del WAINI con el BARIMA, por pésimas condiciones de visibilidad; no obstante en esa confluencia sabemos que existe el caserío de BARAMITA, con aeropuerto, mayor en densidad de población que MORAWHANNA y similar a KAMARAN al S, cuya descripción haremos en la Fase 2 del Reconocimiento.

No observamos sino selva pluvial tupida, enmarañada y acogiéndonos a la impresión de uno de los compañeros de la Comisión de Reconocimiento, repetimos "..... entre árbol y árbol no cabe ni un alfiler....."

7. Desde el punto de vista militar, en esta zona correspondiente a la Primera Fase de nuestro reconocimiento y pese a no haber reconocido BARAMITA por la condición meteorológica negativa a nuestro interés, éste constituye el segundo punto estratégico de singular importancia y lógicamente igual que MORAWHANNA, debe tener además de la pista de aterrizaje amplias zonas de acuatizaje, igual a las existentes en el río BARIMA enfrente del caserío de MORAWHANNA. Asimismo nos permitimos deducir que BARAMITA, por estar más bajo la influencia latinoamericana, igual que MORAWHANNA, la disposición del caserío debe ser en manzanas y no debe pasar mucho más allá de sesenta (60) ranchos, calculándose una población aproximada (con la población flotante) de no más de 350 habitantes.

8. Consideramos inútil volver a repetir el reconocimiento de las anteriores regiones observadas por tener la seguridad de que nada nuevo veríamos y que pese a que cartográficamente se consideran como existentes picas o caminos de recuas, desde el avión y por las características de las selvas es imposible observarlos.

9. A las 1450 observamos, volando a poca altura y a nuestra proa, una avioneta identificada como tipo PBY (CATALINA), sin marcas visibles ni nacionalidad conocida, pero lógicamente inglesa. Hicimos un reconocimiento sobre la carretera DORADO-TUMEREMO-EL CALLAO-GUASIPATI-UPATA; volamos sobre la represa del GURI, reconociéndola ampliamente, para llegar nuevamente a nuestra Base Técnica, PUERTO ORDAZ, a las 1730 horas.

NOTA: Cartografía errónea al señalar en sus cartas zonas pantanosas en la Sierra IMATACA, y por observaciones se notó que no existen tales zonas.

B. Segunda Fase

1. El 010800AG065 decolamos de nuestra Base Técnica en PUERTO ORDAZ, en el mismo avión de la LAV, YV-C-ALY, con la misma tripulación y los mismos integrantes de la Comisión, a objeto de cumplir el itinerario establecido (Ver Croquis No. 1).

Se decidió tocar en EL DORADO para que la Comisión pudiera observar las condiciones de estructura de las canoas, curiaras, sus diversos tipos, sus condiciones de navegabilidad y sus diferentes capacidades, así como otros asuntos de interés.

2. En vuelo directo de PUERTO ORDAZ a EL DORADO hay una hora diez minutos, volando a una velocidad de 150 millas por hora aproximadamente. En El DORADO, que es conveniente recalcar que de nuestra última visita hace 10 años a esta parte ha desmejorado en forma impresionante, obtuvimos las siguientes informaciones de importancia:

   a. Toda la región comprendida desde EL CALLAO - TUMEREMO hacia el S y hacia el SE, es una selva pluvial impenetrable, de las mismas caracteristicas de impenetrabilidad que las de la zona de la GUAYANA ESEQUIBA, caracterizada por el impresionante encuentro de una carretera de primer orden que une a CIUDAD BOLIVAR con EL DORADO y que antes de llegar a EL DORADO se subdivide en dos ramales: el ramal a EL DORADO propiamente dicho y la carretera que se dirige hacia LA ESCALERA, proyectada hasta SANTA ELENA DE UAIREN y que se denomina la "carretera roja" típica del color de las tierras de esa región, en contraposición de la carretera terminada hasta EL DORADO, denominada "carretera negra". Fuera de este accidente artificial, la selva, repetimos, es tupida e impenetrable, y sólo con las vías de comunicación caracterizadas por los ríos navegables.

      Al llegar a EL DORADO buscamos la manera de ponernos en contacto con tres (3) personas de importancia a nuestro interés por las informaciones que seguramente nos darían, y estos señores fueron: THOMAS ASHBY, el Cabo Lº de la G.N. EDWIN STANLEY ALCALA y el tercero IGNACIO PEREZ, conocido con el nombre del "ARUACO", por pertenecer a ese grupo tribal de los ARUACOS.

   b. <u>Información recogida</u>

      (1) Canoas tipo fluvial. Regionales. De robustas maderas. Para motores fuera de borde hasta de cien (100) caballos. Capacidad tres (3) toneladas más cinco (5) hombres o veinte (20) hombres todo equipo para ocho (8) días de navegación.

      (2) Distancias de EL DORADO al ESEQUIBO ocho (8) días de navegación con dos (2) raudales de arrastre, es decir sacando las canoas y rodándolas por las márgenes sobre "polines" o "rolines" que no son otra cosa que pequeños troncos redondos de madera dura que se van trasladando siempre adelante del terreno por donde va a avanzar la curiara; este arrastre para el tipo de curiara de EL DORADO, se hace con seis (6) hombres. Subir del ESEQUIBO a EL DORADO, en el mismo tipo de embarcación y con la misma carga se tardaría de doce (12) a treinta (30) días, de acuerdo con la estación, lluviosa o seca de la región.

      (3) De las informaciones obtenidas del Señor THOMAS ASHBY, concluimos: Este señor es nacido en MORAWHANNA el año 1.901 y partidario de la ocupación de la GUAYANA ESEQUIBA por VENEZUELA. Recuerda todos los relatos de su madre referente a la ocupación inglesa por la fuerza de toda la región de MORAWHANNA; es un hombre de baja estatura, cabello blanco, muy conocido en EL DORADO, buen baqueano de toda la región y ha llegado a BARTICA, a GEORGETOWN navegando los ríos.

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

Informó que en KOREABO existían solamente tres (3) casas una de las cuales es "Casa de Descanso" de los ingleses y solamente se puede llegar a allí por río. El "Puesto de Canoas" del BARIMA (Se entiende por Puesto de Canoas el lugar del río donde comienza a ser navegable), es FIVE STAR y que en este punto como en casi todos los de la región existen buscadores de oro y cuando se encuentra un "placer", la población minera puede llegar a las mil (1000) personas. (Nos suponemos el estado de promiscuidad, indisciplina, carestía de la vida y condiciones por demás misérrimas de tales poblaciones mineras).

(4) El río BARIMA se comunica con EL CUYUNI por la pica de ARAKAKA, camino donde a veces se encuentran trabajando en minas, aproximadamente 800 hombres como población típicamente nómada.

El WAINI y el BARIMA, se comunican por un caño que sale un poco mas abajo de MONTE EVERARD.

(5) En un caserío llamado MORUKA, de muy escasa población minera, se habla español y en casi toda la región aunque el idioma predominante por tradición e imposición inglesa, es el inglés, se habla español o cuando menos se entiende. La moneda es predominantemente inglesa, pero también circula la moneda venezolana y la norteamericana.

(6) Nos informó el Sr. ASHBY que el señor IGNACIO PEREZ, a quien todo el mundo conoce con el nombre de "EL ARUACO", es un excelente baquea no que conoce perfectamente bién toda la región y quién desafortunadamente no se encontraba en EL DORADO.

(7) ASHBY hizo gala de sus conocimientos cartográficos explicándonos sobre las cartas, los detalles generales de la zona en cuestión. Nos indicó que la generalidad de los mineros de la GUAYANA ESEQUIBA, tenían preferencia marcada por pertenecer a VENEZUELA, sin que por esto no existieran hombres y mujeres con idiosincracia genuinamente de colonos ingleses. Se ofreció incondicionalmente a colaborar en cualquier misión impuesta dentro de la zona con un pago mensual no menor de quinientos bolívares (Bs. 500,oo) en dinero, más su alimentación, vestuario y equipo.

(8) El segundo hombre con quien tuvimos oportunidad de hablar sobre la región y especialmente sobre las características de los ríos, pertenece a la Guardia Nacional. Es Cabo 1º y su especialidad es la de construcción y reparación de canoas y curiaras. Este señor cuyo nombre es EDWIN STANLEY ALCALA, tiene trabajando en EL DORADO aproximadamente cuarenta (40) años y conoce muy bién, en especial la región del CUYUNI.

(9) Se tarda haciendo una canoa de las siguientes características: ESLORA = 8 m. 20 cm.; MANGA = 1 m. 70 cm.; PUNTAL = 0.70 cm.; MOTOR FUERA DE BORDA = 40 HP.; CAPACIDAD = 3.000 Kgs. + cinco (5) hombres, trabajando él solo y sin los instrumentos necesarios adecuados, dos meses y medio.

(10) Informa el Cabo 1º STANLEY, que los indios de la región del CUYUNI han emigrado hacia el ESEQUIBO y EL DEMERARA, ya que la GUAYANA INGLESA les proporciona escuelas, asistencia médica, alimentación, ayudas agrícolas; pero que están dispuestos a regresar siempre y cuan-

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

do los venezolanos les ofrezcan las mismas prerrogativas y ayudas y que el Casique que comanda la generalidad de los grupos tribales de la zona, insistentemente le ha preguntado, cuándo se produce la prometida transformación explicada por STANLEY y otros Guardias Nacionales para ordenarles de inmediato a sus indios, el regreso a sus predios.

(11) El Cabo STANLEY nos explicó con lujo de detalles cómo había informado a la superioridad de EL DORADO, que encontrándose en comisión hacia la isla de ARACOCO, que ni siquiera llega al límite de la Frontera VENEZOLANA con LA GUAYANA ESEQUIBA, encontró la isla ocupada en su extremo ESTE por mineros ingleses, y cuyos mineros, al verlos, inmediatamente izaron en un botalón que habían hecho en el puerto la bandera inglesa provocativamente; esto sucedió hace dos (2) meses y medio aproximadamente a la fecha de hoy. Asimismo indicó que en la Frontera cuando los mineros ingleses encuentran un meandro muy grande que entra y sale de la frontera, cortan el camino fluvial y dejan la isla bajo el patrimonio inglés con abierta provocación a quienes suponen venezolanos.

(12) STANLEY crée que una flotilla de canoas puede llegar a BARTICA desde EL DORADO, aproximadamente en doce (12) días y la misma cosa encontrando el Puesto de Canoas del MAZARUNI y pasando por KAMARAN se podría tardar aproximadamente cuatro (4) días, pero que el viaje de regreso, ya fuera en verano o en invierno nunca bajará de los veinticuatro (24) a treinta (30) días. Se encuentra feliz de que sus servicios puedan ser utilizados a la brevedad posible en la construcción de una flotilla de canoas con ciertas modificaciones para la colocación de armamento. Crée que con un equipo bueno de carpintería y treinta (30) hombres especializados podría llegar a entregar entre ocho (8) y diez (10) canoas mensuales a un costo aproximado de tres-mil a cinco mil (3.000 a 5.000) bolívares cada una.

3. A las 1047 horas decolamos de El Aeropuerto de EL DORADO y aproximadamente a 20 minutos de allí la selva se abre apareciendo grandes sabanas que lucen como islas dentro de la inmensa selva guayanesa.

4. A las 1130 sobrevolamos el caserío de APAIWA, que es un punto de interés y de referencia para volar más adelante sobre KAMARAN, caserío de seis (6) a siete (7) ranchos dentro de una tala de árboles gigantescos, escasa zona cultivada visible, no creemos que pueda tener una población superior a 40 personas.

5. El CUYUNI sigue navegable como una inmensa cinta de color marrón oscuro o color de tabaco mojado, con riberas impenetrables dada la maleza y la maraña de la selva; no observamos canoas navegándolo; encontramos el río KAMARAN que desemboca en el MAZARUNI y en medio de la misma selva gigantesca e impenetrable, apareció primero la zona de acuatizaje de KAMARAN y a las 1157 volábamos sobre el aeropuerto y la población de KAMARAN. No existe duda de que es el punto de mayor importancia en toda la zona de nuestro reconocimiento; en la confluencia de dos (2) ríos navegables, con aeropuerto aproximadamente de 1.300 metros de longitud, aeropuerto sin balizaje, de tierra roja y característica; con buenas cabeceras de pistas, donde se han hecho inmensas tumbas de árboles y donde comparativamente pudimos establecer la magnitud en altura de los árboles que en la selva guayanesa reconocida, cómodamente sobrepasan los treinta (30) metros.

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

6. KAMARAN es una población típicamente inglesa con casas de muy buena construcción, montadas sobre pilotes. Constituyen, en la parte S del Aeropuerto y muy cercano a él, un gran arco de edificaciones similares; detrás de estas edificaciones existe un segundo arco con un menor número de construcciones. En la parte N del Aeropuerto (encontrándose éste construido de E a O), existe otro arco único de casas similares; los colores de las casas son blanco, gris y azul; dentro de esos dos arcos, al N y al S del Aeropuerto, existen otras edificaciones aparentemente no de tan buena factura como las anteriores e irregularmente dispuestas por lo que nos hace concluir la absoluta separación entre las clases dirigentes y las clases obreras. Asimismo distinguimos cercano al doble arco de casas en la región S del Aeropuerto una casa aislada bien edificada y aparentemente de mayor dimensión que todas las anteriores y que nos hizo pensar que pudiera ser la sede de la representación del Gobierno y de la Policía, que ya sabíamos por las informaciones del señor ASHBY y del Cabo 1º de la G.N. STANLEY, que está compuesta por seis (6) hombres armados.

7. No encontramos tráfico aéreo, pero si gran movimiento de embarcaciones de tipo canoa, curiaras pesadas y una tipo PUQUI-PUQUI, es decir, embarcación pesada con motor fijo de transmisión a hélice.

8. A las 1110 horas sobrevolamos APAIKWA el tiempo que consideramos necesario; (Ver Apéndice 2); seguimos rumbo a KAMARAN observando la inmensa región montañosa y selvática denominada Montañas de MERUME, de típica formación RORAIMA, con grandes sabanas y altiplanicies descubiertas de toda vegetación. La zona está irrigada por ríos innavegables por causa de los contínuos saltos y raudales, chorros y cascadas de una belleza impresionante.

   Sobrevolando a las 1157 horas al punto de KAMARAN. Desde el punto de vista militar, KAMARAN, constituye un objetivo estratégico de primordial importancia, así como la zonas que lo circundan; calculamos una población constante de cuatrocientos (400) a quinientos (500) habitantes, con todas sus instalaciones y una población flotante no menor de cien (100) personas.

9.- Una vez sobrevolada la zona y para concluir nuestro reconocimiento sobrevolamos las inhóspitas soledades selváticas del VENAMO que conforma parte de nuestra Frontera Natural con la GUAYANA ESEQUIBA y fuimos a aterrizar en la población de TUMEREMO no sin antes comprobar que, apartando la vía de penetración de la "carretera negra" que se dirige en franca dirección NORTE-SUR la sitancia de selva impenetrable de TUMEREMO y EL DORADO a la frontera no es menor nunca de los 120 kilómetros en Distancia Reducida al Horizonte.

10.- De TUMEREMO decolamos llegando a MAIQUETIA después de 3 horas 10 minutos de vuelo directo a una velocidad aproximada a 150 millas por hora.

APENDICE 1.- (FOTOGRAFIAS) DEL RECONOCIMIENTO AEREO DE LA GUAYANA ESEQUIBA

D. 3 Exme.

ULTRA SECRETO

FOTOS
TEATRO Y Z/C
FA/"A"
FA/"B"
FA/"C"
FA/"D"

ULTRA SECRETO

FOTOS

TEATRO Y Z/C

FA/"A"

FA/"B"

FA/"C"

FA/"D"

APENDICE 1 (FOTOGRAFIAS) DEL RECONOCIMIENTO AEREO DE LA GUAYANA ESEQUIBA.

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

1. RIO BARIMA

ULTRA SECRETO

2. RIO CUYUNI

ULTRA SECRETO

3. LAS MONTAÑAS DE MERUME - AL ESTE DE SAMARANG

Memo

4. RIO MAZARUNI

Memo

5. RIO VENAMO

ULTRA SECRETO

rtemo

6. PAISAJE PREDOMINANTE DE LA GUAYANA ESEQUIBA

ULTRA SECRETO

Vienna

7. PAISAJE PREDOMINANTE DE LA GUAYANA ESEQUIBA

ULTRA SECRETO

7. KAMARANG

CUANDO HAGA USO DE ESTA FOTOGRAFIA
INDIQUE SU PROCEDENCIA

ULTRA SECRETO

TEATRO Y Z/C

FA/"A"

FA/"B"

FA/"C"

FA/"D"

ANEXO "B" (DELIMITACION DEL TEATRO DE OPERACIONES) Y (ZONAS CRITICAS) A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA O/"RESCATE".

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

CARIBBEAN SEA

WEST INDIES

BRITISH

ATLANTIC OCEAN

GOLFO DE PARIA (GULF)

VENEZUELA

GRENADA (UNITED KINGDOM)

TRINIDAD (UNITED KINGDOM)

TOBAGO (UNITED KINGDOM)

ISLA DE MARGARITA (VENEZUELA)

LOS TESTIGOS (VENEZUELA)

PENINSULA DE ARAYA

PENINSULA DE PARIA

PORT-OF-SPAIN

CARUPANO

MATURIN

CACHIPO

PORLAMAR

PIARCO

GALEOTA POINT

CROWN POINT

TEJERO

TEMBLADOR

TUCUPITA

PEDERNALES

CARLSEN AUX AFB

WALLER AFB

SANGRE GRANDE

PRINCES TOWN

SAN FERNANDO

CHAGUARAMAS

ARIMA

PIARCO

CHARLOTTEVILLE

SPEYSIDE

PLYMOUTH

PEMBROKE

ROXBOROUGH

SCARBOROUGH

MOUNT SAINT GEORGE

CANSEN

LITTLE TOBAGO

Saint Georges (Joins 705)

Grenville

Gouyave

Sauteurs

Bird Island

Point Salines

Point Fortin

Point Galera

Isla Antica

Isla Mariusa

Isla Coche (Island)

Los Frailes (Venezuela)

La Sola (Venezuela)

Punta Arenas

Punta Campana

Punta Mariusa

Punta Arguapiche

Punta Peñas (Point)

Punta Hermita

Punta Antica

Punta Pescador

Punta Baja

Punta del Tacuiente

Cabo Tres Puntas

Cabo Mala Pascua

Cristóbal Colón

Darien Rock

Boca Uracoa

Uracoa

Tabasco

Mata Venada

Clavital

Tamarindo

Santa Bárbara

Pirital

Areo

Cimarrón

Chaguaramal

La Pica

Caicara

Caño Colorado

Aerodromo

Buena Vista

San Félix

Ciudad Bolívar

Guacamaya

Caripito

Los Morros

Guanoco

asphalt lake

Pitch lake

Guaraguao

Guanta

Cumaná

Güiria

Irapa

Soro

Yaguaraparo

Cariaco

Cumaná

Carúpano

Río Caribe

El Rincón

El Pilar

Ajies

Santa Ana

Catuaro

Caño de Cruz

Guarúnen

Caripe

Cocuyar

Fierra Blanca

Arenas

Antequera

Guatiniste

San Antonio del Golfo

Manicuar

Cumanacoa

Aragua

Río Caroní

Río Orinoco

Río Amana

Río Mapirito

Río TONORO

Río Turpe

Río Chire

Río Guarapiche

Río Guanipa

Río Macareo

Río Manamo

Caño Mariusa

Caño Macareo

Caño Cocuina

Caño Cocuinita

Caño Pedernales

Caño Manamito

Caño Guanipa

Caño Guanipita

Caño Mánamo

Caño Buda

Caño Mánamo (Tributary)

Caño Cocuina

Caño Macareo

Consult Notams, Radio Facility Charts and AOIC Bulletins for the latest information affecting this chart.

WORLD AERONAUTICAL CHART

Lambert Conformal Conic Projection
Standard Parallels 7° and 20° Scale 1: 1,000,000

(772)

ULTRA SECRETO

STATUTE MILES

62°P 61°Q 60°A 59°B 58°C

PN HG JG J

(Joins 706) (Joins 705) QN AN BN CN (Joins 705) (Joins 705)

(Joins 773-Water)

BEAN SEA

BRITISH WEST INDIES

ATLANTIC OCEAN

GRENADA (UNITED KINGDOM)

Saulters
Gouyave
Bird Island
RBn PEARLS
Grenville
PEARLS / 53
Saint George's
GoFl
Point Salines

TOBAGO (UNITED KINGDOM)

Charlottesville
Speyside
Little Tobago
Plymouth
Pembroke
Roxborough
Mount Saint George
Scarborough GpFl(U)
CROWN POINT / 50

TRINIDAD (UNITED KINGDOM)

PENINSULA DE PARIA
Punta Peñas
Punta Hermilla
GUIRIA / 32
Güiria
Cristóbal Colón
Cabo Tres Puntas
Punta Arenas
Punta Carapa
GOLFO DE PARIA (GULF)
VENEZUELA
Bocas del Dragon
Chupara Point
Blanchisseuse
Grande Riviere
Matelot
Galera Point
GoFl
Chaguaramas
PORT-OF-SPAIN
NS TRINIDAD / 300
3085
PICARCO
RBn PIARCO
WALLER AFB
Arima
Matura
Sangre Grande
Rampanalgas
San Rafael
Cumuto
Longdenville
Coryal
Waterloo
Mahaicony
CARLSEN AUX AFB / 50
Darien Rock
Cuchuau
California
Tabaquite
Mayo
Ecclesville
Point Radio
St Joseph
Oropouche
SAN FERNANDO
La Brea
St Marys
Point Fortin
Fyzabad
Siparia
Penal
PRINCES TOWN
Tableland
Rio Claro
Guayaguayare
RBn GALEOTA POINT
Galeota Point
La Lune
Moruga
Punta Peñas
Punta Mariusa
Isla Mariusa
Cabo Mariusa
Río Guanipa
Río Orinoco
clearing
8°W
10°W
PEDERNALES / 30
Bonasso
PL PM QM QL AM BM CM AL BL

BRITISH WEST INDIES
ATLANTIC OCEAN
GOLFO DE PARIA (GULF)
TRINIDAD (UNITED KINGDOM)
TOBAGO (UNITED KINGDOM)
PORT-OF-SPAIN
NS TRINIDAD / 300
00
CARUPANO
CARUPANO / 39
40
PENINSULA DE PARIA
GUIRIA / 32
42
RIO CARIBE
3470
MATURIN
MATURIN / 50
237
CACHIPO / 40
164
TEMBLADOR / 33
105
TUCUPITA / 35
40
BARRANCAS / 39
58
PEDERNALES / 39
5
TUNAPUNA
3085
PIARCO
CARLSEN FIELD / 50
60
WALLER AFB / 70
93
CROWN POINT / 50
20
PRINCES TOWN
SAN FERNANDO
GALEOTA POINT
LOS TESTIGOS (VENEZUELA)
600±
ISLA MARIUSA
ISLA NONA
ISLA COROCORO
ZONA
2
NM
PM
QM
PL
QL
NK
PK
QK
AK
AL
AM
11°
9°
8°W.
10
20
30
40
50

ZONA 1

ZONA 2

ZONA 3

ALTIPLANICIE DE NURIA

ISLA COROCORO

TEJERO / 40 630

TUCUPITA / 35 40

TEMBLADOR / 33 105

BARRANCAS / 39 58

SAN FELIX / 45 110

PUERTO ORDAZ / 25 125

CIUDAD BOLIVAR / 46 187

UPATA / 43 1055

SAN PEDRO / 25 600

ALTAMIRA / 42 984

GUASIPATI / 36 957

CABALLAPE / 50

EL CALLAO / 35 803

TUMEREMO / 344

DORADO / 50 378

BARIMITA / 40 600

MATO LA VERGARENA / 39

GUASIPATI / 951

3100

RIO CUYUNI (CUYUNI RIVER)

RIO ORINOCO

RIO CARONI

RIO AMACURO

RIO BARIMA

RIO TONORO

RIO MANAMO

RIO MATAPA

RIO GUARAPIRI

RIO YURUARI

RIO CUCHIVERO

RIO ARABOPO

RIO CARAPO

RIO CONCEPCION

RIO CARICHAO

RIO CAMARIPA

RIO ACARIGUA

RIO CAMORUCO

RIO CONGAREO

RIO ARAUCA

RIO CAURA

RIO CARONI

RIO AREO

RIO CHIVE

RIO TIGRE

RIO AMANA

RIO MANAPIRE

RIO MORICHAL LARGO

RIO MORICHAL

RIO BUJA

CAÑO MANAMO

CAÑO TUCUPITA

CAÑO CAMARIPA

CAÑO MACAREO

CAÑO CACHAMA

CAÑO CACHAMAY

CAÑO CAPURE

CAÑO CACHAMA

CAÑO GUARAPIRI

CAÑO TRAGUAO

CAÑO GUARAPIRI

CAÑO BASAMO

CAÑO TRAGUAO

CAÑO MARISSA

CAÑO TRAGUAO

CAÑO TRIBUTARIO

CAÑO NARAPIRE

CAÑO TRIBUTARIO

Pintal

Santa Bárbara

Clavital

Boca Uracoa

Tabasca

Uracoa

Mata Venada

Temblador

La Horqueta

La Becerra building

El Layline building

Los Yopales building

Corozal

Coloradito

Boca Río Claro

Morenero

Barrancas

Paso de Tramojito building

San Miguel

La Canoa

San Pedro

Los Pozos

Mamo

Lago Mamo (Lake)

Felix

Ciudad Bolivar

Batipones

Rio Claro

Puebliro

San Antonio

Monteco

Marecural

El Prado

Campo Alegre

SIERRA LA PERIDA (mountains range)

Yagual

Santa Bárbara

Ave Chica

La Concepción

San Pedro

La Paragua

Comunidad

Santa Marta

Guarento

Parapara

El Palmar

El Pilar

El Miamo

La Tigra

El Callao

Tumeremo

Cruzero

El Dorado

Palo Largo

Coloida

La Esperanza

Punta Baja

Punta Araguapiche

Isla Noina

Punta Sabaneta

San Isidro de Amacuro

Punta Playa

New Waiari

Kwara

Manari

Simiriundui

Takutu

Kartuni

Pauima Falls

Kimawa River

Barima River

Yuruari River

Cuyuni River

Cuyuni River

clearings

mangrove swamp

cultivation

scattered cultivation

boundary indefinite

BRITISH GUIANA

VENEZUELA

MK

NK

PK

QK

AK

MJ

NJ

PJ

QJ

MH

NH

PH

QH

AH

ZONA 1

ZONA 2

ZONA 3

ZONA 4

ZONA 5

ZONA 8

ZONA 9

ZONA 10

OCEAN

ISLA COROCORO

ALTIPLANICIE DE NURIA

GEORGETOWN

Isla Noina

Punta Sabaneta

Punta Playa

Waini Point

La Esperanza

Palo Largo

Cojoida

Clearings

Clearing

Mangrove swamp

Río Orinoco

Río Amacuro

Río Barima

Río Aruka

Río Araguao

Río Macareo

Río Cuyubini

Río Guariquén

Río Mururuta

Río Tumeremo

Río Yuruan

Río Caratal

Río Cuyuni (Kuyuni River)

Río Mazaruni

Río Essequibo

Río Pomeroon

Río Supenaam

Río Demerara

Río Berbice

Río Corentyne

Río Courantyne

Río Kamarang

Río Kukui

Río Kurupung

Río Potaro

Río Ireng

Río Takutu

Río Rupununi

Río Essequibo

Río Siparuni

Río Kuyuwini

Río Mapuera

Río Trombetas

Río Negro

Río Branco

Río Uraricoera

Río Parima

Río Orinoco

Río Ventuari

Río Caura

Río Paragua

Río Caroni

Río Aro

Río Caura

Río Cuchivero

Río Suapure

Río Carrao

Río Aparamán

Río Chanaracuni

Río Cuchivero

Río Caroni

Río Paragua

Río Caura

Río Aro

Lambert Conformal Conic Projection
Standard Parallels 4°40′ and 7°20′ Scale 1:1,000,000

(826)

(Delimitación del teatro) y Anexo "B" (Zonas Criticas) a la apreciación preliminar para la O/ "RESCATE"

ZONA 9

ZONA 8

ZONA 10

ZONA 11

ATLANTIC OCEAN

NORTH

GEORGETOWN

BRITISH GUIANA
SURINAM
(NETHERLANDS)

CAUTION

SPOT ELEVATIONS
Elevation and position accurate, maximum vertical error 100 feet.....2385
Positioning accurate, maximum possible vertical error

4th EDITION of 826 and revisions thereto are obsolete

*Elevations added reflect latest relief information

ZONA 1

ZONA 2

ZONA 3

ZONA 5

GOLFO DE PARIA (GULF)

ALTIPLANICIE DE NURIA

ISLA COROCORO

Isla Mariusa

Isla Noina

Río Orinoco

Río Amacuro

Río Caroní

Río Barima

Río Mánamo

Río Manamo

Río Tonoro

Río Amana

Río Manito

Río Guarapiche

Río Tigre

Río Areo

Río Mariusa

Río Macareo

Río Pedernales

Río Guanipa

Río Yabarana

Río Caris

Río Cuyuni

Río Mazaruni

Río Barima

Río Waini

Río Amakura

Río Aruka

Río Morajuana

Río Guaramuni

Río Guarapiche

Río Tigre

Río Areo

Río Marichal

Río Claro

Río Carichapo

Río Aguirre

Río Yuruari

Río Caura

Río Paragua

Río Caroni

Río Yuruari

Río Tocoma

Río Kukenan

Río Karuai

Río Aparuren

Río Kamarang

Río Kukenaam

Río Ikabaru

Río Kaikan

Río Kamoa

Río Kaikan

Río Kukenaam

Río Kamarang

Río Aparuren

Río Karuai

Río Kukenan

Río Tocoma

Río Yuruari

Río Caroni

Río Paragua

Río Caura

Río Yuruari

Río Aguirre

Río Carichapo

Río Claro

Río Marichal

Río Areo

Río Tigre

Río Guarapiche

Río Guaramuni

Río Morajuana

Río Aruka

Río Amakura

Río Waini

Río Barima

Río Cuyuni

Río Mazaruni

Río Caris

Río Yabarana

Río Guanipa

Río Pedernales

Río Macareo

Río Manamo

Río Mánamo

Río Tonoro

Río Amana

Río Manito

Río Guarapiche

Río Mariusa

Río Areo

Río Tigre

Río Claro

Río Marichal

Consult Notams, Radio Facility Charts and ACIC Bulletins for the latest information affecting this chart.

WORLD AERONAUTICAL CHART

ULTRA SECRETO

STATUTE MILES

KILOMETERS

CARIBBEAN SEA

WEST INDIES

BRITISH

ATL

ISLA DE MARGARITA (VENEZUELA)

LOS TESTIGOS (VENEZUELA) 600±

GRENADA (UNITED KINGDOM)

Saulters
Bird Island
RBn PEARLS
Gouyave
2749
Grenville
Saint George
(Joins 705)
PEARLS / 53 30
Point Salines

TOBAGO (UNITED KINGDOM)

Charlotteville
Speyside
1890
Little Tobago
Plymouth
Pembroke
Roxborough
Mount Saint George
Scarborough
CROWN POINT / 50 20

TRINIDAD (UNITED KINGDOM)

PORT-OF-SPAIN
NS TRINIDAD / 300 00
EUNAPUNA
3085
PIARCO 176
RBn PIARCO
CARLSEN AUX AFB / 50 60
WALLER AFB / 70 123
SAN FERNANDO
PRINCES TOWN
PEDERNALES / 35
GALEOTA POINT
Chaguaramas
Waterloo
Longdenville
Coryal
Manzanilla
Mayaro
Ecclesville
Rio Claro
Tableland
Fyzabad
Siparia
Penal
La Lune
Moruga
Point Fortin
La Brea
Pitch Lake
St Marys
Bonasse
Punta del Arenal
Punta Pescador
Punta Mariusa
Isla Mariusa
Punta Beja
Punta Araguapiche
Punta Peñas (Point)
Punta Hermita
Punta Arena
Punta Campana
Punta Antica
Isla Antica
Isla Venado
Cristóbal Colón
Soro
Irapa
Güiria
PENINSULA DE PARIA
GUIRIA / 32 42
GOLFO DE PARIA (GULF)
BOCA DEL DRAGÓN
BOCA SIERPE
VENEZUELA UK
8°W

PENÍNSULA DE ARAYA
Golfo de Cariaco
Los Batones
Guacaparo
Cariaco
Casanay
Saucedo
San José de Areocuar
Río Caribe
3470
El Rincón
El Pilar
CARUPANO / 39 40
CARUPANO
Punta del Tacuiren
Cabo Mata Pascua
San Juan de Unare
Cabo Tres Puntas
Yaguaraparo
Manicuar
San Antonio del Golfo
Catuaro
Santa Ana
Ajíes
Caño de Cruz
Guariquén
asphalt lake
Los Morros
Caripito
Guanoco
Río San Juan
Arenas
Aricagua
Santa María
Fierra Blanca
Cocoyar
Caripe
Guanaguana
Como Tirar
La Caña
San Félix
Buena Vista
Aerodromo
CACHIPO / 44 164
RBn CACHIPO
RBn MATURIN
Cano Colorado
San Juan
Cimarrón
Caicara
Chaguaramal
La Pica
Maturín
MATURIN / 50 237
ARSO SANTA BARBARA DE MONAGAS / 30 810
Pirital
El Furrial
Tamarindo
TEJERO / 40 630
Santa Bárbara
Clavital
Río Amana
Río Manuito
RÍO TONORO
Caño Manamo
Caño Guarapiche
Caño Tumasa
Caño Guanipa
Caño Baja
Caño Macareo
mangrove swamp
clearings
La Horqueta
Isla Coche (Island)
Guamacho
Punta del Tacuiren
Los Frailes (Venezuela)
La Scla (Venezuela)
Pampatar
PORLAMAR / 59 40
Porlamar
RBn PORLAMAR
Juangriego
San Juan Bautista
La Asunción
San Antonio
3241
Gp Fl(U)
Fl(U)

ALTITUDE TINT LEGEND
HIGHEST ELEVATION KNOWN IS
8517
7000
5000
3000
2000
1000
Sea level
ELEVATIONS ARE IN FEET
CAUTION - Dashed contour lines indicate approximate relief only

CONVERSION OF ELEVATIONS
Feet
Meters

(Joins 706)
(Joins 721)
(Joins 705)

ZONA 3

ZONA 4

ZONA 6

ALTIPLANICIE DE NURIA

SIERRA LA PERIDA

MANTECO/26 1000

ALTAMIRA/42 984

GUASIPATI/56 951

CABALLAPE/50

EL CALLAO/35 803

TUMEREMO/344

RBn TUMEREMO

BARIMITA/40 600

SAN PEDRO/35 600

HATO LA VERGARENA/39

DORADO/50 318

CANAIMA/28 1000

AUYAN-TEPUI

CAMARATA/50 1400

URUYEN/26 1463

KAVANAYEN/32 3900

LUEPA/33 1252

KAMARANG/40 1500

IMBAIMADAI/47 2000

CHIMANTÁ-TEPUI

APOIKO/25 2952

SANTA TERESA/32 2400

RBn URIMAN

RBn KAVANAYEN

CERRO GUAIQUINIMA 6890

9688

9219

PARAKARAIMA MOUNTAINS

BRITISH GUIANA VENEZUELA

MERUNE MOUNTAINS

RIO CARONI

RIO CUYUNI (CUYUNI RIVER)

RIO CARONI

RIO ORINOCO

RIO ZAMURO

RIO CAMARATE

RIO MATAURO

RIO GUASIPATI

RIO APONGUA

RIO CUCURITAN

RIO PARU

Kamarang River

Kaiba River

Masaraay River

Kukenaam River

Kurapung River

Ekuring River

Mazaruni River

Potaro River

Kwitaro River

Kwakwani River

Wenamu River

Peuima Fall

falls

Puebliro

San Antonio

Manteco

Merecural

El Prado

Campo Alegre

Cuchillo

Yagual

Santa Bárbara

Ave Chica

La Concepción

San Pedro

La Paragua

Comunidad

Santa Marta

Guarenta

Paratepana

El Cowbo

Curatabaca

El Pilar

El Miamo

La Tigra

El Callao

Tumeremo

Cruzero

El Dorado

Carabobo

Soraba

Camoirán

Maparutá

Ruman

Luepa

El Tigre

Welgek

New Waiari

Simiriundui

Takutu

Saveretik

Ayanganna

Camp Crucitaco

Curunguen

Ambiyuenga

Maipasarará

Guaima

Camuguén

Arabelo

Pueriepon

Kamarang

Kaiba

Kurapung

Ekuring

Mazaruni

Potaro

Kwitaro

Kwakwani

Wenamu

Peuima Fall

falls

Kamarang River

Kaiba River

Masaraay River

Kukenaam River

Kurapung River

Ekuring River

Mazaruni River

Potaro River

Kwitaro River

Kwakwani River

Wenamu River

CERRO GUAIQUINIMA 6890
9688
CAMARATA/50 1400
URUYEN/26 1463
Campo Guayraca
Curuhuén
Arebopiedra
Maipasarará
R Bn URIMAN
URIMAN/26 1282
CHIMANTÁ-TEPUI (Imeimmiá)
8700
Guainá
Camuguén
Eyenequén
Puerteipon
Arabelo
Guatimapa
Urirantapa
Guahaima
Catsimira
8200
4600
5486
4430
3430
3100
4200
MF
NF
NE
ME
PF
QF
PE
AF
AE
SIERRA DEL ZAMUKO
Río Caura
Río Asabono
Río Ventuari
Río Cunucunuma
Río Orinoco
rapids
Salto Ueriqui
Salto Asabono
Salto Cunucunuma
Salto Yutajé
Salto Ventuari
Salto Huachamacari
Salto Pará
Salto Autana
Salto Maraca
Salto Guaharibo
Salto Yutaje
Salto Parucito
Salto Tencua
Salto Tencua Chico
Salto Tencua Grande
Salto Tencua Mediano
Salto Tencua Pequeño
Salto Tencua Mediano
Salto Tencua Grande
Salto Tencua Chico

ZONA 7

AF AE BF BE CF CE DF DE

MOUNTAINS

IMBAIMADAI / 47
2000

AYANGANNA MOUNTAIN
6700

MOUNT WOKO MUNG
7000

KAIETEUR / 47
1300

MAHDIA / 40
550

KONAWARUK / 35
70

Tumatumari

Mowasi Landing

KURUSIKU MOUNTAINS

Holmia

Taipong

Saveretik

ORINDUIK / 34
2200

KATO / 30
2300

Kato

Chiung

Puwa

Maturuca

Wandaik

MONKEY MOUNTAIN
700

MOUNT ARIWA

Palapbuta

SERRA PARACAUARI

SERRA INEPARI
5200

SERRA SAPORA
3700

Boimetemong

RIO BRANCO-BRAZIL

BRITISH GUIANA

SURAMA / 40
500

APOTERI / 30
300

Apoteri

Kumaru

Butuba

Seba

Mora

Malali

Kumaparu

ARISARU MOUNTAIN
1200

Ituni
industrial area

KWAKWANI / 22
100

Kwakwani

Post Arinda

Maipuri Landing
1270

SURINAM
(NETHERLANDS)

BRITISH GUIANA

Vigilantie

Sandhills
plantation

De Velde

Goede Hoope

Zion

Rosenburg

Landskroon

Maria Henrietta

Orealla

Post Morakaboerij

COURANTYNE RIVER (CORANTIJN RIVIER)

Apoteri

Paradise

Ma Mère

Pinard

Coronie

Nickerie River (river)

Groote Creek

Wolfkreek

Mazaruni River

Kurubri River

Kamarang River

Kuribrong River

Ituni River

Wiruni River

Wiruni River

Kwakwani River

Berbice River

Berbice River

Corentyne River

Mazaruni River

Kabakaba River

Kabakaba River

Mutampi Creek

Nickerie River

Rockstone Creek

Lower Corentyne River

Rockstone Corentyne River

Dubiana Creek

Siparuni River

Siparuni River

Burro-Burro River

Kuribrong River

Kuribrong River

Potaro River

Potaro River

Kukui River

Rio Ireng

Rio Cotinga

Rio Parima

Rio Parima

Serima

Kurupi

Kaieteur River

Kaieteur Falls

Rapids

Falls

Falls

Falls

ZONA 7

PAKARAIMA MOUNTAINS (826)

BRAZIL–BRITISH GUIANA–SURINAM–VENEZUELA

SCALE 1:1.000.000

5th EDITION

Lithographed by ACIC 1960

CAUTION

AIR INFORMATION CURRENT THROUGH 30 AUGUST 1960

Aeronautical Information shown in this color is subject to frequent changes. The rate of change of air information precludes revision of this chart to insure currency. Consult NOTAMS, FAF/USN Flight Information Publications and ACIC Bulletins for the latest information.

SPOT ELEVATIONS

Elevation and position accurate, maximum vertical error 100 feet 2385

Positioning accurate, maximum possible vertical error undetermined X9700

Approximate or doubtful locations are indicated by omission of the point locator (dot or "X").

4th EDITION of 826 and revisions thereto are obsolete

*Elevations added reflect latest relief information

NOTE: It is requested that ... corrections and additions ... mail direct to "COMMAND ... INFORMATION CENTER, ST. ... 18, MISSOURI".

See other sh...

...netic variation for 1960 ... change 5' increase

SECRETO

RADIO FACILITIES

COLOR REGISTRATION GUIDE

ULTRA SECRETO

ANEXO "C" (FORMA DE ACCION "A") A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA O/"RESCATE".

FA/"A"

FA/"B"

FA/"C"

FA/"D"

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

MAP OF BRITISH GUIANA

Compiled in connection with the Report of the Legislative Council Development Committee of the Colony, 1947.
Revised in 1958

DEPARTMENT OF LANDS AND MINES
Georgetown, British Guiana.

Scale of Miles
10 5 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45

REFERENCE

- Alluvial Coastal Areas
- Savannah
- Sugar Estates
- Other Estates are under Rice Cultivation
- Bauxite Mines
- Gold Alluvial Workings
- Quartz Mines (Present and former)
- Diamond Workings
- Present Forest Exploitation Areas
- Airports
- Airstrips
- Landing Pools
- Roads
- Trails
- Railways
- Contours (2,000)
- International Boundaries

Area of Colony....83,000 Square Miles Population....536,500

61° 60° 59° 58° West of Greenwich 57° 8° 7° 6°

ATLANTIC OCEAN

MABARUMA Mabaruma Hosororo Morawhanna Barima River Waini River SHELL BEACH Anaida Hill La Lanchy River Amakura River San Victor Juanita Aruau River Kwara Aruka Sebai Kaituma River Kaituma 1,000 Whanamaparu River Barima River Arakaka Waraina River Manari MATTHEWS RIDGE Barima Mine BARAMITA (Old World) New Waiari Old Mines Aunama Murukuru Simiriundui 1,500 Takutu Akaraibisi River Cuyuni River Dukwarri Aranka R. Iroma R. Arawapai River Pairawa R. Kutuau R. Kopang R. Quartz-stone Landing Aurora Kartuni Kartuni River Ekereku River Muruwawe R. Issororo Kaikan PEAIMA FALL ARUWAI FALL Meamu Pashalamu River Tumereng Sands Oranopai Mazaruni River Serouo R. Kaweigek Nemara R. KAMARANG Kamarang River Sorasiu 2,000 3,000 MERUME MOUNTAIN Merume R. Tikwah Mine KING GEORGE VI FALL PAKARAIMA MOUNTAINS Kako River Kukui River CHI CHI Falls Raleigh's Peak AMAILA FALL MONA FALL MARINA FALL KANGANNA MT. Potaro Landing Kangarumu TUMATUMARI FALL Kumaparu Mariwa Omai Mine Omakwia ESSEQUIBO RIVER Yukirishi R. 70 Mile Kaburi River Paraweka Issano TIBOKU FALL TURESI FALL Kamakusa Morabisi R. Kunuballi R. Puruni River Peter's Mine Takutu River Kurupung River Puriari River Mora-mara Arimu R. Arimu Mine Wariri Mine Quartz-stone Landing Tiger R. Groote R. Penal Settlement BARTICA Kaow Island New Found Out Hoistetown Wagtilla Bonasika Kamuni Supenaam River Buck Hall Hog Island Spring Garden Tiger Island Zeelandia Wakenaam Island Leguan Island De Kinderen Reed-en-Hoop GEORGETOWN Enmore Helena Craig Stolen Schoon Ord Potosi Vreede Stein La Bonne Mere Cane Grove Mahaicony Profit Soesdyke Hyde Park TATKINSON FIELD Saint Cuthbert's Sprostons Rly Abary R. Lichfield Bush Lot Gibraltar Fort Mourant Bush Lot NEW AMSTERDAM Bln Air Rosignol Highbury Plegt Anker Canje River Mahaica Mahaicony River Butenabu R. Andabo R. Francois Usawalli MACKENZIE Christianburg Rockstone Glück Island Vismar Mara Springlands Skeldon Crabwood Creek Barakara Tapouba R. Three Friends Yarrowtin Wiruni River Matara Ebini Downs EBINI Paradise Kalkuni ITUNI Minge-mama Ikuruwa River COURANTYNE RIVER Dukulika Dendraré Wakapau Mission Manawarin R. St Nicholas Mission Akwero Waramuri Santa Cruz Mission Santa Rosa Mission Moruca R. Hackney Marlborough Charity Hampton Court Danielstown Queenstown Suddie Anna Regina Pickersgill Akawini River Pomeroon River Kabakaburi Araipako R. Arunamai R. Issororo River Araiwapai River Iwokrama Manawarin River Iguapa Tassawini Mine Koriabo Anabisi River Kaituma River Baramanni Mt Everard Aruka Kaituma Barima River Whanamaparu River Barima Mine Waini River Imotai R. Towakaima Kokerit Waiamu R. Waini River Araiwapai River Pairawa R. Kutuau R. River Kopang R. Quartz-stone Landing Luguru R. Payuka R. Wariri Mine Arimu R. Arimu Mine Oko R. KAMARIA FALLS Kaiteur Mora-mara Tiger R. Groote R. Penal Settlement BARTICA Kaow Island New Found Out Hoistetown Wagtilla Bonasika Kamuni Supenaam River Buck Hall Hog Island Spring Garden Tiger Island Zeelandia Wakenaam Island Leguan Island De Kinderen Reed-en-Hoop GEORGETOWN Enmore Helena Craig Stolen Schoon Ord Potosi Vreede Stein La Bonne Mere Cane Grove Mahaicony Profit Soesdyke Hyde Park TATKINSON FIELD Saint Cuthbert's Sprostons Rly Abary R. Lichfield Bush Lot Gibraltar Fort Mourant Bush Lot NEW AMSTERDAM Bln Air Rosignol Highbury Plegt Anker Canje River Mahaica Mahaicony River Butenabu R. Andabo R. Francois Usawalli MACKENZIE Christianburg Rockstone Glück Island Vismar Mara Springlands Skeldon Crabwood Creek Barakara Tapouba R. Three Friends Yarrowtin Wiruni River Matara Ebini Downs EBINI Paradise Kalkuni ITUNI Minge-mama Ikuruwa River COURANTYNE RIVER Dukulika Dendraré Wakapau Mission Manawarin R. St Nicholas Mission Akwero Waramuri Santa Cruz Mission Santa Rosa Mission Moruca R. Hackney Marlborough Charity Hampton Court Danielstown Queenstown Suddie Anna Regina Pickersgill Akawini River Pomeroon River Kabakaburi Araipako R. Arunamai R. Issororo River Araiwapai River Iwokrama Manawarin River Iguapa Tassawini Mine Koriabo Anabisi River Kaituma River Baramanni Mt Everard Aruka Kaituma Barima River Whanamaparu River Barima Mine Waini River Imotai R. Towakaima Kokerit Waiamu R.

ULTRA SECRETO

MAP OF BRITISH GUIANA

Compiled in connection with the Report of the Legislative Council Development Committee of the Colony, 1947.
Revised in 1958

DEPARTMENT OF LANDS AND MINES
Georgetown, British Guiana.

Scale of Miles

10 5 0 5 10 15 20 25 30 35 40 45

REFERENCE

- Alluvial Coastal Areas
- Savannah
- Sugar Estates
- Other Estates are under Rice Cultivation
- Bauxite Mines
- Gold Alluvial Workings
- Quartz Mines (Present and former)
- Diamond Workings
- Present Forest Exploitation Areas
- Airports
- Airstrips
- Landing Pools
- Roads
- Trails
- Railways
- Contours
- International Boundaries

Area of Colony.....83,000 Square Miles Population.....536,500

61° 60° 59° 58° West of Greenwich 57°

8° 7° 6°

VENEZUELA

ATLANTIC OCEAN

MABARUMA
Morawhanna
Mabaruma
Anaida Hill
SHELL BEACH
Barima River
Waini River
La Lanch River
Amakura River
San Victor
Juanita
Aruau River
Kwara
Aruka
Sebai
Kaituma
1,000
Kaituma River
Whanamaparu River
Barima River
Barima Mine
BARAMITA (Old World)
New Waiari
Old Mines
Barama River
Wanama R.
Arakaka Creek
MATTHEWS RIDGE
Manari
Kokerit
Towakaima
Aunama
Muruakundu
1,000
Simiriundui
Takutu
Dukwarri
Aka rabisi River
Cuyuni River
Aranka R.
Ironna R.
Arangos R.
Waimu R.
Waimu River
Arawaipai River
Pairawa R.
Kutuau R River
Kopang R.
Quartz-stone Landing
Aurora
Kartuni
Kartuni River
Olapuing R.
Kamarang River
Urukowra R.
Ekereku River
Wenamu River
Muruwawe R.
PEAIMA FALL
ARUWAI FALL
APAIKWA
Meamu
Issenuru R.
Puruni River
Pashanamu River
Erabubu R.
Tumereng Sands
Oronopai
Mazaruni River
Serowa R.
Keweigek
Kemburu R.
Kurupung
KAMARANG
Kamarang River
Soralau
MERUME MOUNTAIN
Merume R.
Tikwah Mine
KING GEORGE VI FALL
Utshi R a Fall
PAKARAIMA MOUNTAINS
Kako River
Kukui River
Parupung
Mazaruni R.
CHI-CHI
Falls
Raleigh's Peak
MONA FALL
AMAILA FALL
MARINA FALL
TUMATUMARI FALL
Potaro Landing
Kangarumi
Iwanganna Mt.
Tiboku Fall
Issano River
ISSANO
TURESI FALL
Kunuballi R.
Morabisi R.
Kamakusa
Peter's Mine
Puriari River
Takutu R.
Kurupung River
Mara-mara
Arimu R.
Arimu Mine
Oko R.
KAMARIA FALLS
Kartuni
Wariri Mine
Quartz-stone
Payuka R.
Tumatumari
Mt Everard
Barnamani
Anabisi River
Kaituma
Kaituma River
Santa Cruz Mission
Koriabo
Tassawini Mine
Iguapa
Waini River
Imotai R.
Arapiako R.
Arawaipai River
Supenaam River
Buck Hall
Spring Garden
Tomroon R.
Araguamai R.
Issororo River
Issororo
Kabakaburi
Akawini River
Pomeroon River
Anna Regina
Pickersgill
Hampton Court
Danielstown
Queenstown
Suddie
Tiger Island
Zeelandia
Wakenaam Island
Leguan Island
De Kinderen
Nederhoogen
Hoop-en-Hoop
Parika
Mora
Vergenoegen
Schoon Ord
Proud Craig
Potosi
Vreede Stein
GEORGETOWN
Stanleytown
Enmore
Helena
La Bonne Mere
Cane Grove
Mahaicony
Profit
Abary R
Soesdyke
Hyde Park
ATKINSON FIELD
Hopetown
New Found Out
Kaow Island
Sartica
Tiger
Groete R.
Penal Settlement
Wagtail
Sir's Rly
Saint Cuthberts
Dora
Kuliserabo
Loo
Bartica
St. Mary's RAPIDS
MONKEY JUMP RAPIDS
Usawaii
Rockstone
Christianburg
Glück Island
Wismar
MACKENZIE
Three Friends
Kamaetin
Abary R.
Mara
Andabo R.
Tucouba R.
Barakara
Crabwood Creek
Skeldon
Canje River
Berbice River
Lichfield
Bush Lot
Bel Air
Rosignol
NEW AMSTERDAM
Highbury
Plegt Anker
Gibraltar
Fort Mourant
Bush Lot
Mahaica River
Mahaicony River
Butenabu R.
Kuliserabo
Bonaska
Kamuni
Wagtail
Araguamai R.
Araplako R.
Tomroon

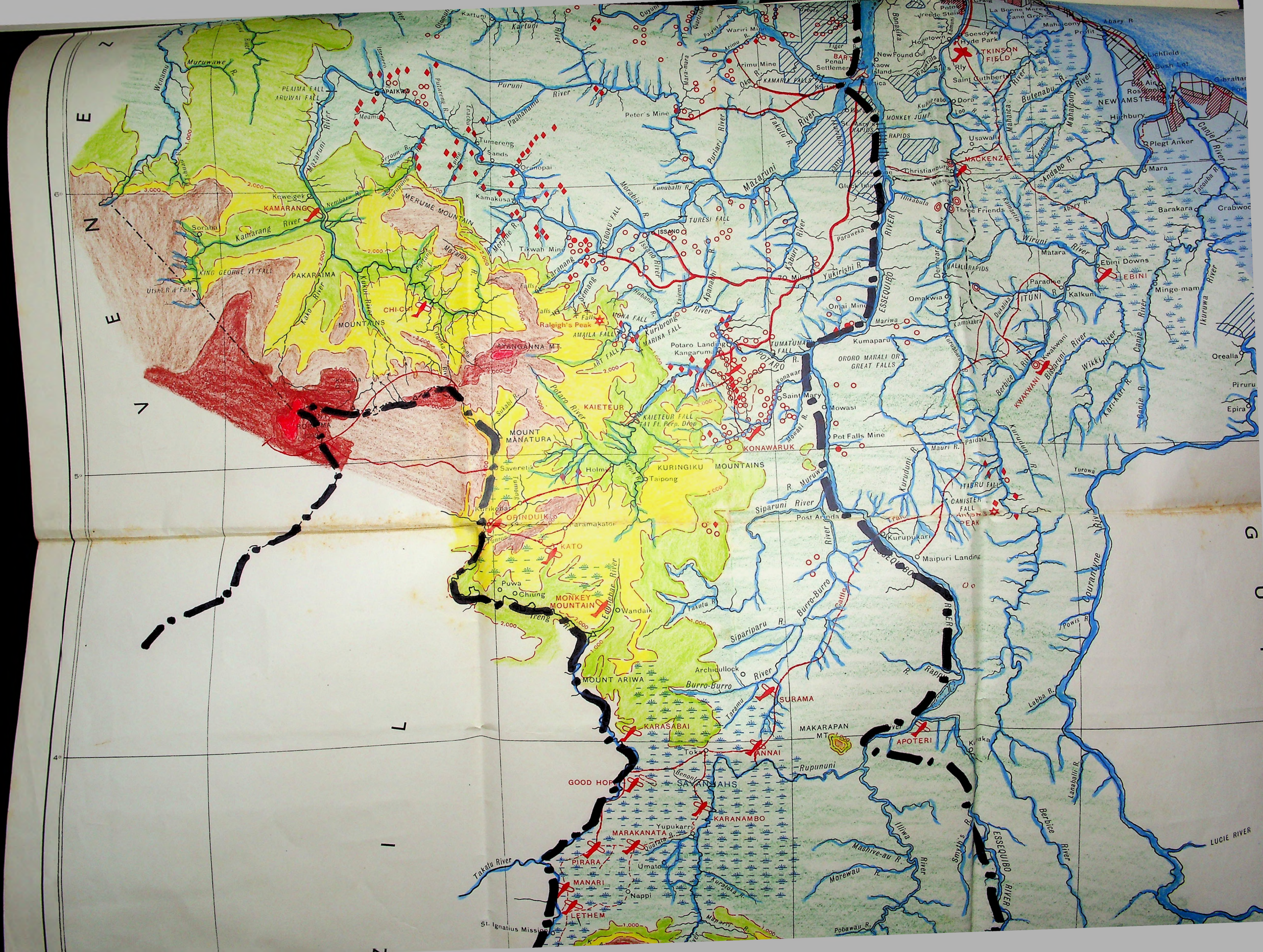
KAMARANG
KAMARANG River
Soraba
KING GEORGE VI FALL
Utshi R. a Fall
PAKARAIMA
MOUNTAINS
Kako River
Kukui River
MERUME MOUNTAIN
Merume R.
Nemberu R.
Keweigek
Kurupung R.
Arazaruni River
Waramu R.
Muruwawe R.
PEAIMA FALL
ARUWAI FALL
PAIKWA
Meamu
Issenero
Potaro R.
Puruni River
Tumereng Sands
Ornopai
Pashanami River
Peter's Mine
Kartuni River
Kartuni
Olomai
Cuyuni
Wariri Mine
Arimu R.
Arimu Mine
Mara-mara
Oko R.
KAMARIA FALLS
Tiger
Penal Settlement
BARTICA
New Found Out
Kaow Island
Waratilla
Smith's Rly
Saint Cuthbert
Dora
Loo R.
Kumerabo R.
MONKEY JUMP RAPIDS
Mahaica River
Butenabu R.
Mahaicony River
Abary R.
Profit
Lichfield
Bush Lot
Gibraltar
Rosignol
NEW AMSTERDAM
Highbury
Plegt Anker
Canje River
Usawalli
MACKENZIE
Christianburg
Wismar
Rockstone
Glück Island
Kurupung River
Mazaruni River
Puriari River
Takutu R.
Kurupung
Kunuballi R.
Moradisi R.
Issano
TURESI FALL
TIBOKU FALL
Issano River
Karanang
Tikwah Mine
Semang
Falls
Raleigh's Peak
MONA FALL
AMAILA FALL
Kuribrong
MARINA FALL
Potaro Landing
Kangarumi
ART FALL
TUMATUMARI FALL
POTARO R.
Konawaruk
Saint Mary
Mowasi
Pot Falls Mine
KONAWARUK
KAIETEUR
KAIETEUR FALL
741 Ft. Perp. Drop
Potaro River
Sukabi R.
MOUNT MANATURA
KURINGIKU MOUNTAINS
Taipong
Holmia
Saverelli
Kurikebaru
ORINDUIK
Karamakatoi
KATO
Puwa
Chiung
MONKEY MOUNTAIN
Wandaik
Ekumebar River
Takutu R.
Siparuni R.
Burro-Burro
Archidullock River
MOUNT ARIWA
SURAMA
KARASABAI
Toka
ANNAI
Rupununi
GOOD HOPE
SAVANNAHS
KARANAMBO
Yupukarri
MARAKANATA
Quarata R.
Umato
PIRARA
MANARI
Nappi
LETHEM
St. Ignatius Mission
Takatu River
Ireng R.
Tarannu
Benoni
Kuratoka R.
Mapari R.
Siparuni River
Post Arinda
Kurupukari
Maipuri Landing
ESSEQUIBO RIVER
Burro-Burro
Cattle
Tramway
ITABRU FALL
CANISTER FALL
ANTONIS PEAK
Kurudani R.
Mauri R.
Paidaka
Yurowa
R. Muruwau
Pobuwau R.
Morewau R.
Mashive-au R.
Illiwa River
Smyth's R.
Lanaballi R.
Berbice River
Powis R.
Labba R.
Rapu
LUCIE RIVER
Louranevine
Tacouba R.
Crabwood
Barakara
Andabo R.
Abary R.
Three Friends
Kimaketin
Wiruni River
Matara
Ebini Downs
EBINI
Minge-mama
Ikuruwa River
Paradise
ITUNI
Kalkuni
Dutahlia
Kamakabra
Omakwia
Omai Mine
Mariwa
Kumaparu
ORORO MARALI OR GREAT FALLS
Demerara River
MALALI RAPIDS
Yukirishi R.
70 Mile
Parawaka
ESSEQUIBO RIVER
Kaburi River
Apanabi R.
Tibaba R.
Falema
Kuribrong
Semang
Falls
Kurupung
Tributary
Parimu
Marauni R.
Merume R.
Karanang
Tributary
Pongo
Kamakusa
Kurupung
Kwakwani
Kwakwani River
Berbice River
Wikki River
Kari-Kari R.
Canje River
Ikuruwa River
Orealla
Piruru
Epira
Yurowa
Kurudani R.
Mauri R.
Paidaka
ITABRU FALL
CANISTER FALL
ANTONIS PEAK
Kurupukari
Maipuri Landing
Siparuni River
Post Arinda
Burro-Burro
Cattle
Tramway
Takutu R.
Siparuparu R.
Archidullock River
Burro-Burro
Tarannu
Benoni
Kuratoka R.
Mapari R.
Rupununi
Illiwa River
Mashive-au R.
Morewau R.
Smyth's R.
Lanaballi R.
Berbice River
LUCIE RIVER
Pobuwau R.
R. Muruwau
Yurowa
Powis R.
Labba R.
Rapu

VENEZUELA

GUIANA

Muruwawe R.
Wenamu River
Yuruta River
Kartuni River
Kartuni
Olomunis
Cuyuni
Puruni River
Pashanamu River
Mazaruni River
Peter's Mine
Arimu Mine
Wariri Mine
Tiger R.
Penal Settlement
Kaow Island
Bartica
Waterfalls
Hopetown
Soesdyke
Hyde Park
Vreede Stein
La Bonne Mere
Cane Grove
Mahaicony
Profit
Abary R.
Lichfield
Bush Lot
Gibraltar
Fort Mourant
Bush Lot
Canje River
Butenabu R.
Mahaica River
Mahaicony River
Saint Cuthbert's
Dora
Loo R.
Usawai
Highbury
Plegt Anker
Mara
Barakara
Crabwood Creek
Tucouba R.
Andabo R.
Three Friends
Abary R.
Wiruni River
Matara
Ebini Downs
EBINI
Paradise
Kalkun
Minge-mama
Kuruwa River
Courantyne River
Orealla
Piruru
Epira
Wikki River
Kari-Kari R.
Canje R.
Berbice River
Kwakwani
Kwakwani River
Berbice
Omai Mine
Mariwa
Omakwia
Kamakabra
Durakiba
ITUNI
KALALI RAPIDS
Demerara R.
ESSEQUIBO RIVER
Kumaparu
ORORO MARALI OR GREAT FALLS
Kuruduni R.
Mauri R.
Paidaka
ITABRU FALL
CANISTER FALL
Johnson's Peak
Kurupukari
Maipuri Landing
Siparuni River
Post Arinda
Mowasi
Saint Mary
Pot Falls Mine
Konawaruk
Potaro R.
Tumatuma Falls
Potaro Landing
Kangaruma R.
Kurubrong River
Marina Fall
Amaila Fall
Iona Fall
Hubana R.
Yaiema
Ayanabri
Issano River
Issano
Tikwah Mine
Tiboku Fall
Turesi Fall
Morabisi R.
Kunuballi R.
Paraweka
Kaburi River
Yukirishi R.
70 Mile
Takutu R.
Puriari River
Kurupung River
Monkey Jump Rapids
Rockstone
Christianburg
Wismar
Mackenzie
Glück Island
Ilikabuta
Kamarang River
Kamarang
Kaieteur
Kaieteur Fall
741 Ft. Perp. Drop
Potaro River
Kaieteur
Mount Manatura
Ayanganna Mt.
Chi-Chi
Mountains
Pakaraima
King George VI Fall
Utshi R. a Fall
Kako River
Kukui River
Merume Mountain
Merume R.
Tuna Tuna R.
Falls
Raleigh's Peak
Sorabai
Keweigek
Kamarang
Nemberu R.
Kurupung
Mazaruni R.
Brown R.
Paikwa
Meamu
Peaima Fall
Aruwai Fall
Issenuru
Putareuk R.
Enachu
Tumereng Sands
Ormopai
Kamakusa
Kunuballi R.
Arimu R.
Oko R.
Kamaria Falls
Mara-mara
Quartzite
Paiwika R.
Kartuni
Kurupung
Kurubrong
Kuyuwini
Tamong
Karamakatoi
Kato
Kurikabaru
Obindulk
Suapuri
Puwa
Chiung
Monkey Mountain
Wandaik
Ekuribar River
Treng
Takutu River
Mount Ariwa
Archicullock
Burro-Burro
Siparuparu R.
Takutu R.
Burro-Burro
Cattle
Surama
Karasabai
Toka
Annai
Makarapan Mt.
Apoteri
Rupununi
Good Hope
Savannahs
Karanambo
Yupukarri
Marakanata
Pirara
Manari
Umato
Benoni
Suapure R.
Kuratong
Takutu River
Illiwa River
Mashive-au R.
Morewau R.
Smyth's R.
Essequibo River
Rapu
Labba R.
Powis R.
Courantyne River
Lucie River
Lanabalii R.
Berbice River
Yurowa
Kuruduni R.
Kurupung
Kurupung R.
Kurupung River
Kurupung
Kurupung
Kurupung

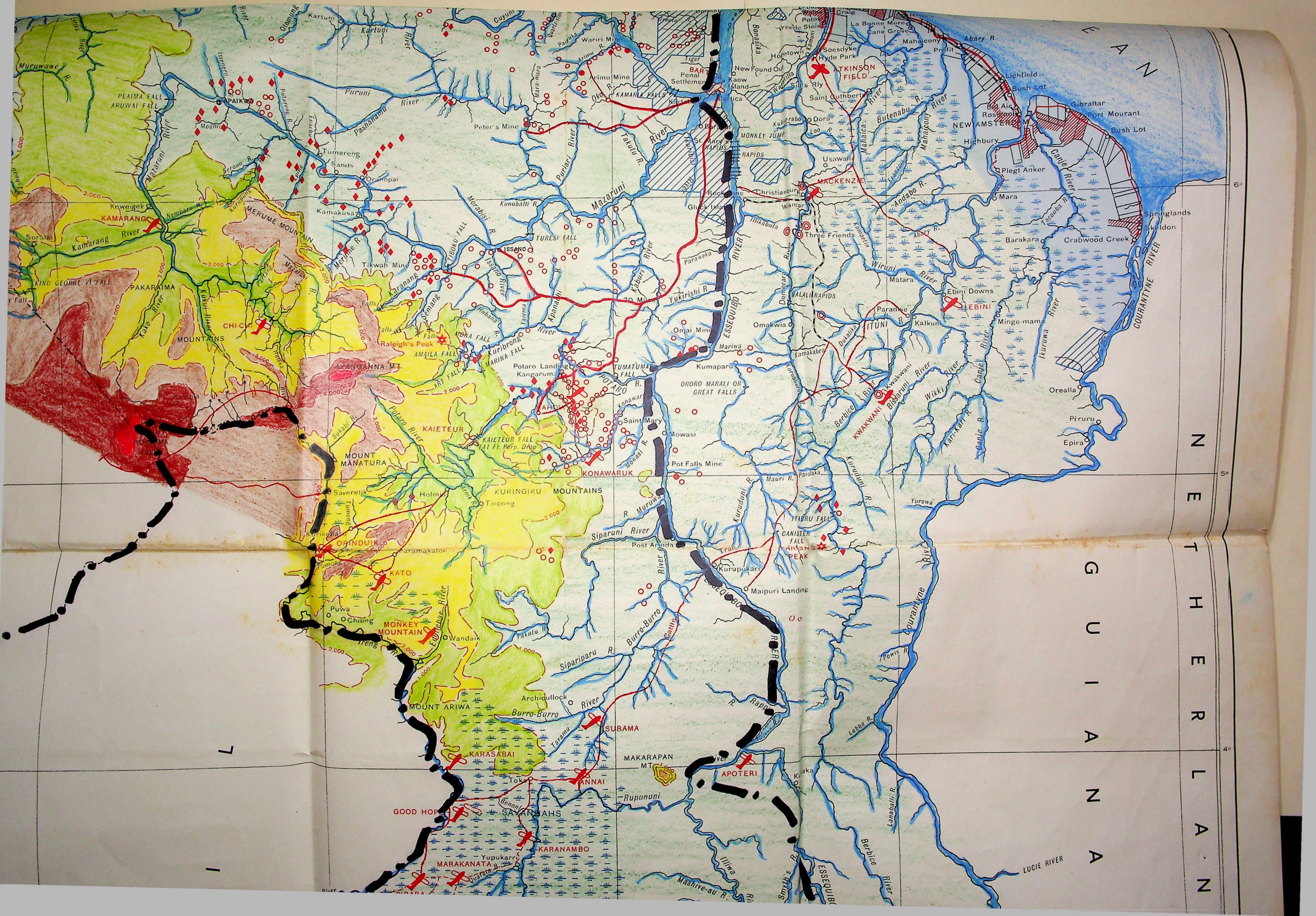
ATLANTIC OCEAN
NETHERLANDS GUIANA
VENEZUELA
BRAZIL
NEW AMSTERDAM
ATKINSON FIELD
MACKENZIE
EBINI
ITUNI
ESSEQUIBO RIVER
COURANTYNE RIVER
MERUME MOUNTAIN
PAKARAIMA MOUNTAINS
KURINGIKU MOUNTAINS
MOUNT ARIWA
MOUNT MANATURA
AYANGANNA MT.
KAIETEUR
KAIETEUR FALL
741 Ft. Perp. Drop
ORORO MARALI OR GREAT FALLS
KAMARANG
ORINDUIK
KATO
KONAWARUK
MONKEY MOUNTAIN
SURAMA
KARASABAI
APOTERI
KARANAMBO
MARAKANATA
GOOD HOPE
SAVANNAHS
CHI-CHI
Raleigh's Peak
KAMARIA FALLS
MONKEY JUMP
RAPIDS
HALALI RAPIDS
ITABRU FALL
CANISTER FALL
ANSON'S PEAK
KING GEORGE VI FALL
PEAIMA FALL
ARUWAI FALL
TUMEREENG SANDS
PETER'S MINE
ARIMU MINE
WARIRI MINE
TIKWAH MINE
OMAI MINE
POT FALLS MINE
New Found Out
Penal Settlement
Kaow Island
Saint Cuthbert's
Saint Mary's
Hopetown
Soesdyke
Hyde Park
La Bonne Mere
Cane Grove
Mahaicony
Profit
Abary R
Lichfield
Bush Lot
Gibraltar
Fort Mourant
Bush Lot
Springlands
Skeldon
Crabwood Creek
Highbury
Bon Air
Rosignol
Plegt Anker
Mara
Barakara
Usawali
Rockstone
Christianburg
Wismar
Gluck Island
Three Friends
Matara
Ebini Downs
Paradise
Kalkuni
Minge-mama
Omakwia
Kumaparu
Mariwa
Kamakabra
Duralika
Kwakwani
Berbice River
Wikki River
Kari-Kari R.
Canje River
Ikuruwa River
Orealla
Piruru
Epira
Yurowa
Courantyne River
Powis R.
Labba R.
Lucie River
Lanabatli R.
Illiwa R.
Mashive-au R.
Smythis R.
Rupununi
Siparuni River
Burro-Burro River
Archidullock
Siparuparu R.
Fakutu R.
Takutu R.
Puruni River
Pashanimu River
Mazaruni River
Cuyuni River
Kartuni River
Kamarang River
Merume R.
Issano River
Kukui River
Kato River
Potaro River
Konawaruk R.
Mowasi R.
Yukirishi R.
Parawaka R.
Kapuri River
Apanabi R.
Kuribrong River
Marina Fall
Tumatuma Fall
Potaro R.
Mauri R.
Paidaka R.
Kurudani R.
Burro-Burro River
Cattle
Rapids
Tiboku Fall
Turesi Fall
Issano
Kamakusa
Oramopai
Kaikan
Meamu
Paikwa
Kurupung
Nemhare R.
Soraba
Keweigek
Tumukumu
Puwa
Chiung
Wandaik
Trenq R.
Eumebar River
Archidullock
Saveretik
Holmia
Taipong
Kurikabaru
Paramakatoi
Tumukumu
Yupukarri
Duarata R.
Toka
Benoni
Taranu
Makarapan Mt.
Kurupukari
Maipuri Landing
Post Arunda
Kuyuwini
Kurupung
Ouanapung
Olapaung
Kartuni
Cuyuni
Wariri Mine
Arimu R.
Arimu Mine
Okd R.
Mara-mara
Quartzite
Payuka R.
Bonaska
Waratilla
Kuisrabo
Loo R.
Kanaku
Kamaka
Kamaetin
Abary R.
Tirouba R.
Andabo R.
Mahaicony River
Butenabu R.
Maharica
Francois
Kamuni
Tiger
Ebini
Ituni
Kwakwani
Bisaruni River
Berbice
Kurupung
Kuyuwini
Kurudani R.
Mauri R.
Paidaka R.
Illiwa R.
Mashive-au R.
Smythis R.
Lanabatli R.
Labba R.
Powis R.
Courantyne River
Yurowa
Ikuruwa River
Canje River
Wikki River
Kari-Kari R.
Berbice River
Lucie River

U I A N A

B R A Z I L

LUCIE RIVER
New River
Oronoque River
MTS
ACARAI
MOUNTAINS
Berbice River
ESSEQUIBO RIVER
New River
Courantyne R.
Lanaballi R.
Rupert's R.
Kaka
Maipuri Lang
R.
Rapid
APOTERI
Illiwa River
Illiwa or Rewa River
Massineau R.
Morewau R.
Potanau R.
Rewa R.
Natil R.
Rupununi R.
Burro-Burro
Siparuparu R.
Archiullock River
SURAMA
MAKARAPAN MT.
ANNAI
KARANAMBO
SAVANNAHS
Yupukarri
MARAKANATA
Umatoo
Nappi
KARASABAI
MOUNT ARIWA
Wandu
MONKEY MOUNTAIN
Puwa
Chiung
GOOD HOPE
PIRARA
MANARI
LETHEM
Tarlauhu River
St. Ignatius Mission
Sawariwau
Ambrose
MOUNTAIN POINT
WICHABAI
River
Tauhu
Waiwau R.
Kuyuwini River
Kassikaityu River
GUNN'S STRIP
KAMOA MOUNTAINS
Kamoa R.
Sipu R.
MARUDI MT.
Tolo-Wau
Kotoe-Wau
Sherton
LUMIDPAU
PARABARU
AWARUMAUNAWA
Watuliaba
Shea
Kumaiwri R.
Sand R.
Kanuku R.
Dadanawa
Marurawaunawa
RUPUNUNI DISTRICT
Karaudanawa
Cauyuruo
Achiwuib
Mt. Wamuriak Tawa
WASSARI MTS
4°
3°
2°

H E R L A N D S

U I A N A

Courantyne River

Oronoque River

LUCIE RIVER

New River

New River

ACARAI MTS

Berbice River

ESSEQUIBO RIVER

Rupununi River

Kanuku Mountains

Illiwa River

Illiwa or Rewa River

Mashiveau R.

Morewau R.

Pobawau R.

Kuyuwini River

Kassikaityu River

GUNN'S STRIP

KAMOA MOUNTAINS

WASSARI MTS

MT. WAMURIAK TAWA

MARUDI MT.

MAKARAPAN MT.

MOUNT ARIWA

MONKEY MOUNTAINS

KARASABAI

SARAMACCAHS

KARANAMBO

MARAKANATA

PIRARA

MANARI

LETHEM

GOOD HOPE

SURAMA

ANNAI

APOTERI

WICHABAI

MOUNTAIN POINT

SAWARUMAUNAWA

AISHALTON

LUMIDPAU

PARABARU

RUPUNUNI DISTRICT

Burro-Burro R.

Siparuparu R.

Archibullock

Takutu

Wandak

Puwa

Ghiang

Irens R.

Tarauau River

St. Ignatius Mission

Sawariwau

Ambrose

Pitanawa

Dadanawa

Shea

Maruawaunawa

Sawariwau

Cauyirua

Watuticaba

Karaudanawa

Kotoe-Wau

Isherton

Achiwirib

Miriwau River

Kumakuri R.

Sand R.

Kuradaka R.

Manari R.

Tupukarry

Umatoo

Nappi

Rupununi River

Rupununi

Tarauau

Rapu

Kaiaka

Smyth's R.

Rotuk R.

Natii R.

Obiaku

Wakakuli R.

Kamoa R.

Sipu R.

Lamaballi R.

Ladoka R.

Tours R.

Courantyne

1,000

2,000

VENEZUELA

BRAZIL

KARANAMBO
Yupukarri
MARAKANATA
Quarata R.
PIRARA
Umato
Takatu River
MANARI
Nappi
LETHEM
St. Ignatius Mission
Kuratoka R.
Mapariri R.
1,000
KANUKU MOUNTAINS
Rupununi River
RUPUNUNI MOUNTAINS
Sawariwau River
Macusi
Ambrose
MOUNTAIN POINT
WICHABAI
Sand R.
Kanuku R.
Kumakowri R.
Dadanawa
Shea
Pilanawa
Marurawaunawa
Tacutu River
AWARUWAUNAWA
Sawariwau
Watuwau R.
RUPUNUNI DISTRICT
Cau-urua
AISHALTON
Watuticaba
Karaudanawa
LUMIDPAU
Kotoe-Wau
Miruwau River
Isherton
Toto-Wau
MARUDI MT.
Kwitaro
Achiwuib
PARABARU
Kuyuwini River
Natii R.
MT. WAMURIAK TAWA
Kassikaityu River
GUNN'S STRIP
Biloku
WASSARI MTS
KAMOA MOUNTAINS
Kamoa R.
Sipu R.
Aldea dos Indios Sucane
Wakakuluu
Chodikar
Iliwa River
Mashive-au R.
Morewau R.
Pobawau R.
Iliwa or Rewa River
Roiwa R.
Souphis R.
ESSEQUIBO RIVER
Berbice River
LUCIE RIVER
New River
Oronoque River
ACARAI MTS
2°
3°
61° West of Greenwich
60°
59°
58°

ULTRA SECRETO

Drawn by Directorate of Overseas Surveys D.O.S. Misc. 12, AB from information supplied by Department of Lands and Mines, British Guiana.

Photolithographed and printed by No. 1 S.

Drawn by Directorate of Overseas Surveys D.O.S. Misc. 12, AB from information supplied by Department of Lands and Mines, British Guiana.

ULTRA SECRETO

Photolithographed and printed by No

GOOD HOPE
SAVANNAHS
KARANAMBO
Yupukarri
MARAKANATA
Kuyuwini R.
PIRARA
Takatu River
Umato
MANARI
Nappi
LETHEM
St. Ignatius Mission
Kuratoka R.
Manarri R.
1,000
River
Rupununi MOUNTAINS
Sawariwau River
Macusi
Ambrose
MOUNTAIN POINT
Sand R.
Kanuku R.
WICHABAI
Pitanawa
Dadanawa
Shea
Kumakowri R.
Marurawaunawa
Tarlo
Sawariwau
AWARUWAUNAWA
Waiwau R.
RUPUNUNI
Cau-urua
AISHALTON
Watuticaba
DISTRICT
Karaudanawa
LUMIDPAU
Kotoe-Wau
River
Miruwau River
Isherton
Toto-Wau
Achiwaib
PARABARU
MARUDI MT.
Kwitaro
River
Kuyuwini River
Natti R.
MT. WAMURIAK TAWA
Kassikaityu River
Jo
WASSARI MTS
GUNN'S STRIP
Biloku
KAMOA MOUNTAINS
Kamoa R.
Sipu R.
Idea dos Indios Sucane
Wakakulud
Chodikar
Iliwa River
Mashive-au R.
Morewau R.
Pobawau R.
Iliwa or Rewa River
Roiwa R.
Smyth's R.
ESSEQUIBO RIVER
Berbice River
Lanai
LUCIE RIVER
New River
Courantyne River
Oronduque River
AMUKU MOUNTAINS
ACARAI MTS
BRAZIL
GUYANA
3°
2°
61° West of Greenwich
60°
59°
58°
57°
Surveys D.O.S. Misc. 12, AB from information supplied by Department of Lands and Mines, British Guiana.
ULTRA SECRETO
Photolithographed and printed by No. 1 S.P.C., R.E. 1959.
3000/7/59 41-3/4

GOOD HOPE
SAVANNAHS
KARANAMBO
Yupukarri
MARAKANATA
Quarata R.
PIRARA
Umato
Takalu River
MANARI
Nappi
LETHEM
St. Ignatius Mission
Kunatoka R.
Manarri R.
1,000
RUPUNUNI MONTAINS
Rupununi River
Sawariwau River
Macusi
Ambrose
MOUNTAIN POINT
WICHABAI
Sand R.
Kanuku R.
Kumakowri R.
Shea
Dadanawa
Pitanawa
Marurawaunawa
AWARUWAUNAWA
Sawariwau
RUPUNUN
Cau-urua
AISHALTON
Watuticaba
DISTRICT
Karaudanawa
LUMIDPAU
Kotoe-Wau
Isherton
Miruwau River
Toto-Wau
MARUDI MT.
Kwitaras
PARABARU
Achiwuib
Kuyuwini River
Natti R.
MT. WAMURIAK TAWA
Kassikaityu River
GUNN'S STRIP
Biloku
WASSARI MTS
KAMOA MOUNTAINS
Kamoa R.
Sipu R.
Idea dos Indios Sucane
Wakakulud
Ondaikar
Mashive-au R.
Morewau R.
Pobawau R.
Illiwa River
Illiwa or Rewa River
Roiwa R.
Smyth's R.
ESSEQUIBO RIVER
Berbice River
LUCIE RIVER
New River
Courantyne River
AMUKU MOUNTAINS
ACARAI MTS
R A Z I L
B R A S
B R A Z I L
61° West of Greenwich
60°
59°
58°
57°
ys D.O.S. Misc. 12, AB from information supplied by Department of Lands and Mines, British Guiana.
ULTRA SECRETO
Photolithographed and printed by No. 1 S.P.C., R.E. 1959.

ULTRA SECRETO

OBJ.
1

8°

61°

ULTRA SECRETO

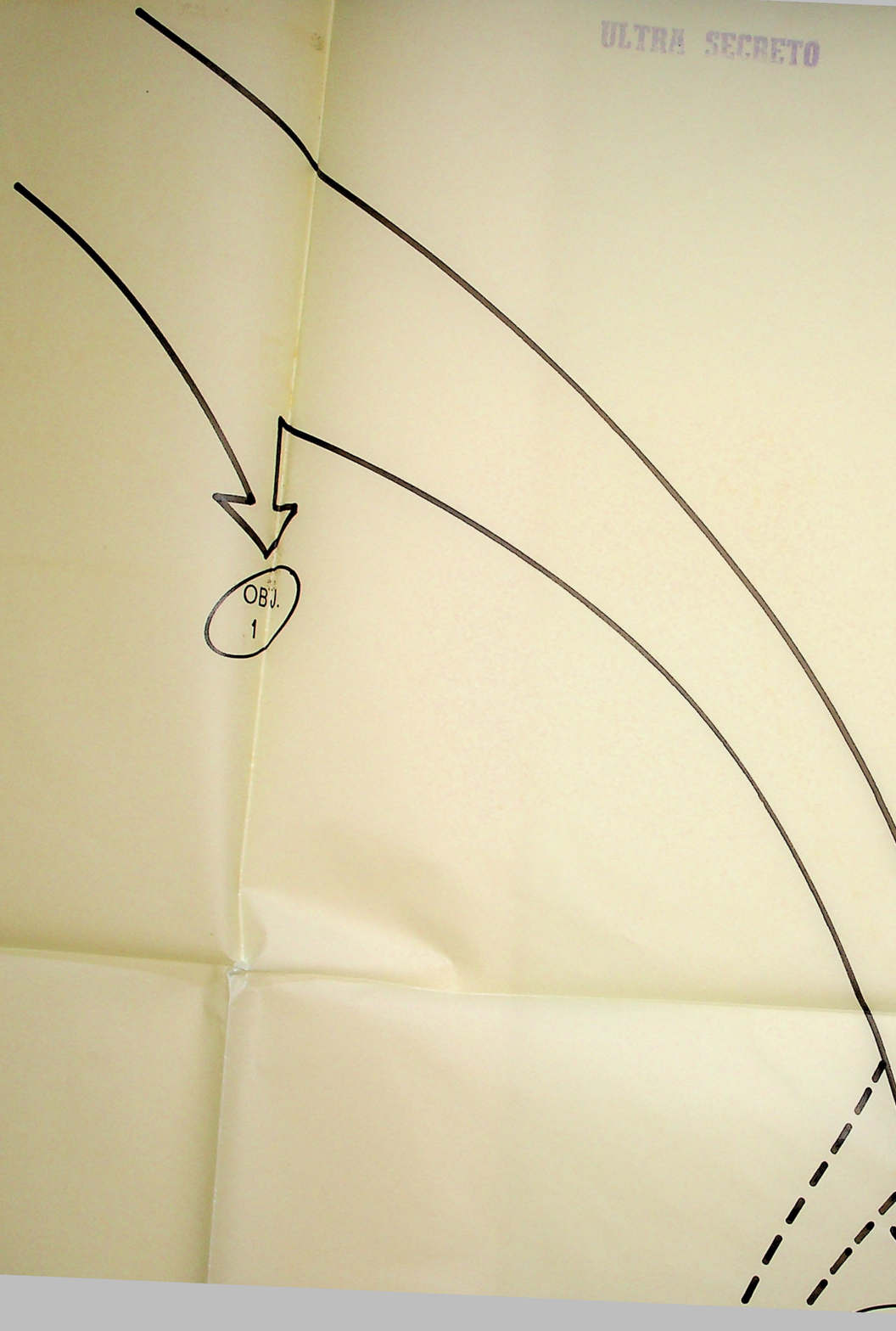

ANEXO "C" (Forma de Accion "A")

A la apreciación preliminar para la O/ "RESCATE"

CARTA : Map of British Guiana

Esc. 1:1.000.000 .-

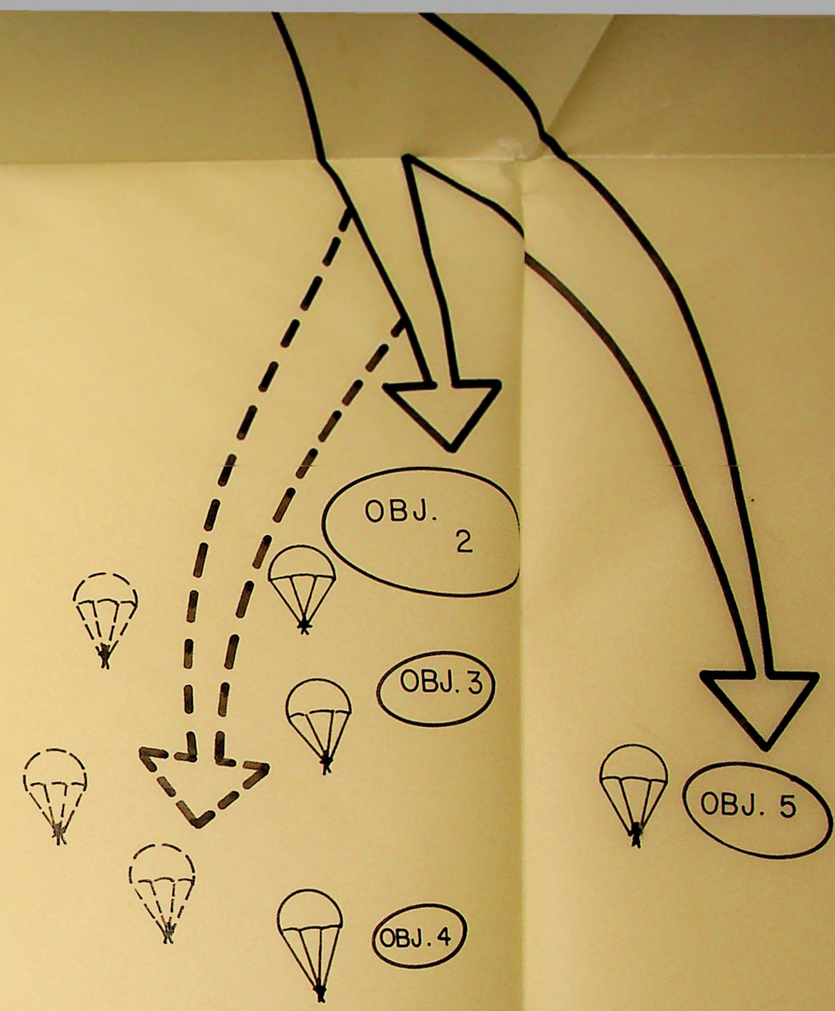

ULTRA SECRETO

61°

ANEXO "C" (Forma de Accion "A")

A la apreciación preliminar para la O/ "RESCATE"

CARTA : Map of British Guiana

Esc. 1:1.000.000 .-

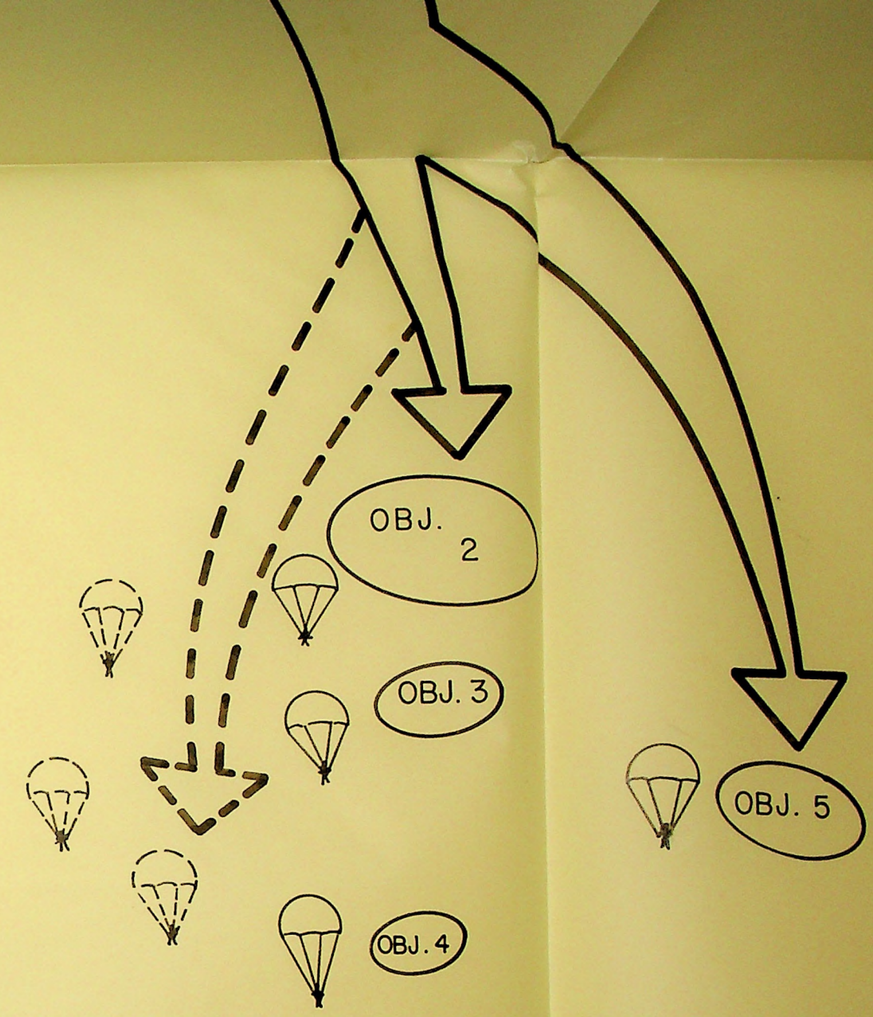

ULTRA SECRETO

(Forma de Accion "A")

la apreciación prelimi-

ar para la O/ "RESCATE"

ap of British Guiana

sc. 1:1.000.000 .-

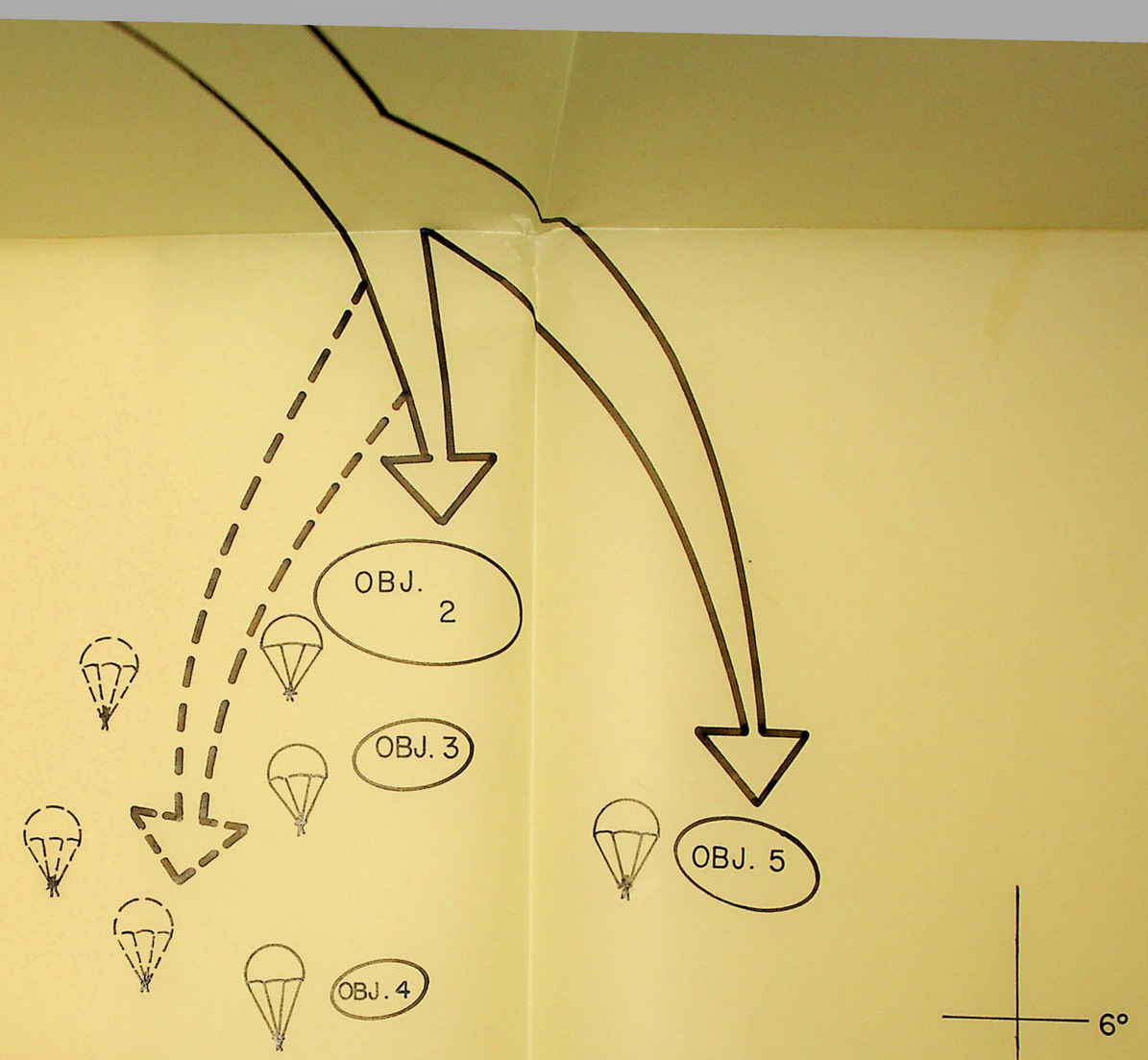

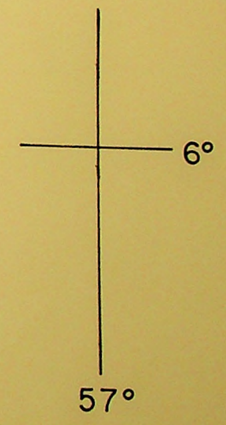

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

ANEXO "D" (FORMA DE ACCION "B") A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA O/"RESCATE".

FA/"B"

FA/"C"

FA/"D"

ULTRA SECRETO

OBJ. 3

OBJ. 6

61°

8°

OBJ. 2

OBJ. 1

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

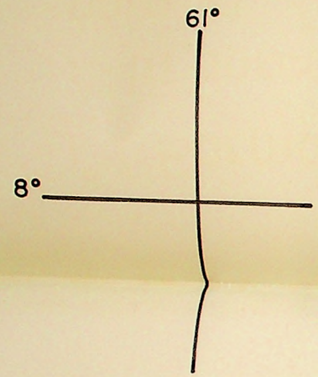

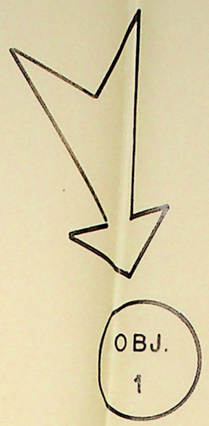

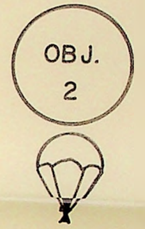

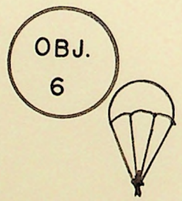

ULTRA SECRETO

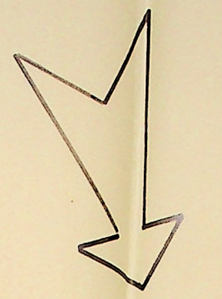

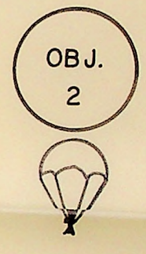

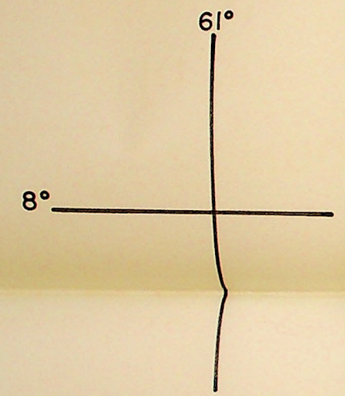

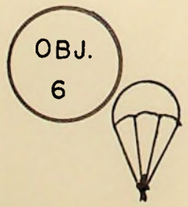

ULTRA SECRETO

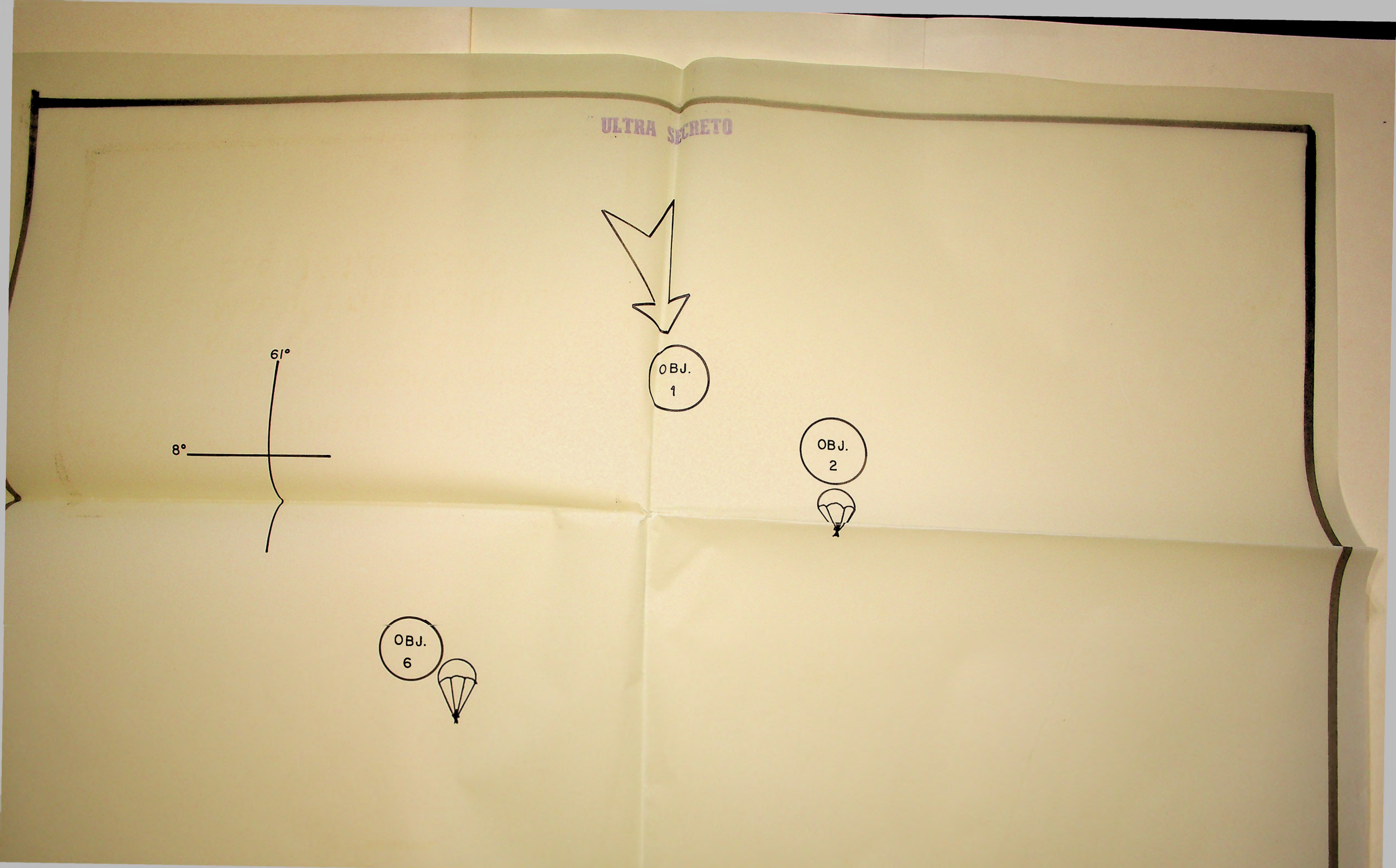

8°

OBJ.
6

OBJ.
3

OBJ. 5
Kamarang.

OBJ.
4

OBJ.
6

OBJ.
3

OBJ. 5
Kamarang.

OBJ.
4

OBJ.
4

ANEXO "D" (Forma de Acción "B")

A la apreciación preliminar
para la O/"RESCATE"

CARTA : Map of British Guiana .
Esc. 1 : 1.000.000

58°

ULTRA SECRETO

OBJ.
4

ANEXO "D" (Forma de Acción "B")

A la apreciación preliminar
para la O/"RESCATE"

CARTA : Map of British Guiana .
Esc. 1 : 1.000.000

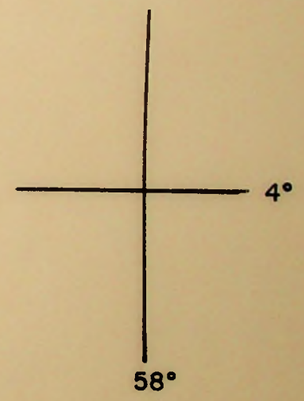

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

ANEXO "E" (FORMA DE ACCION "C") A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA O/"RESCATE".

FA/"C"

FA/"D"

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

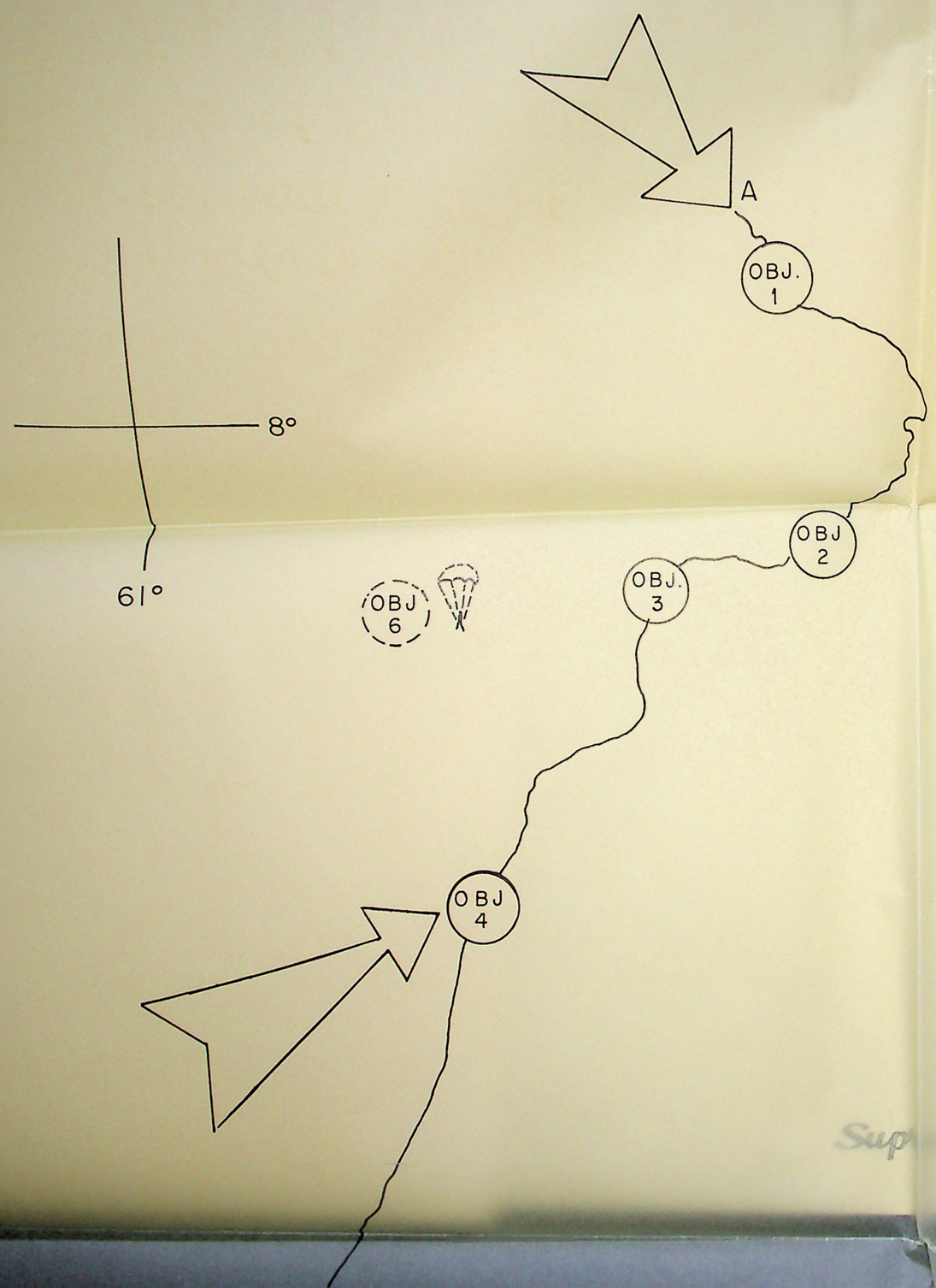

ULTRA SECRETO

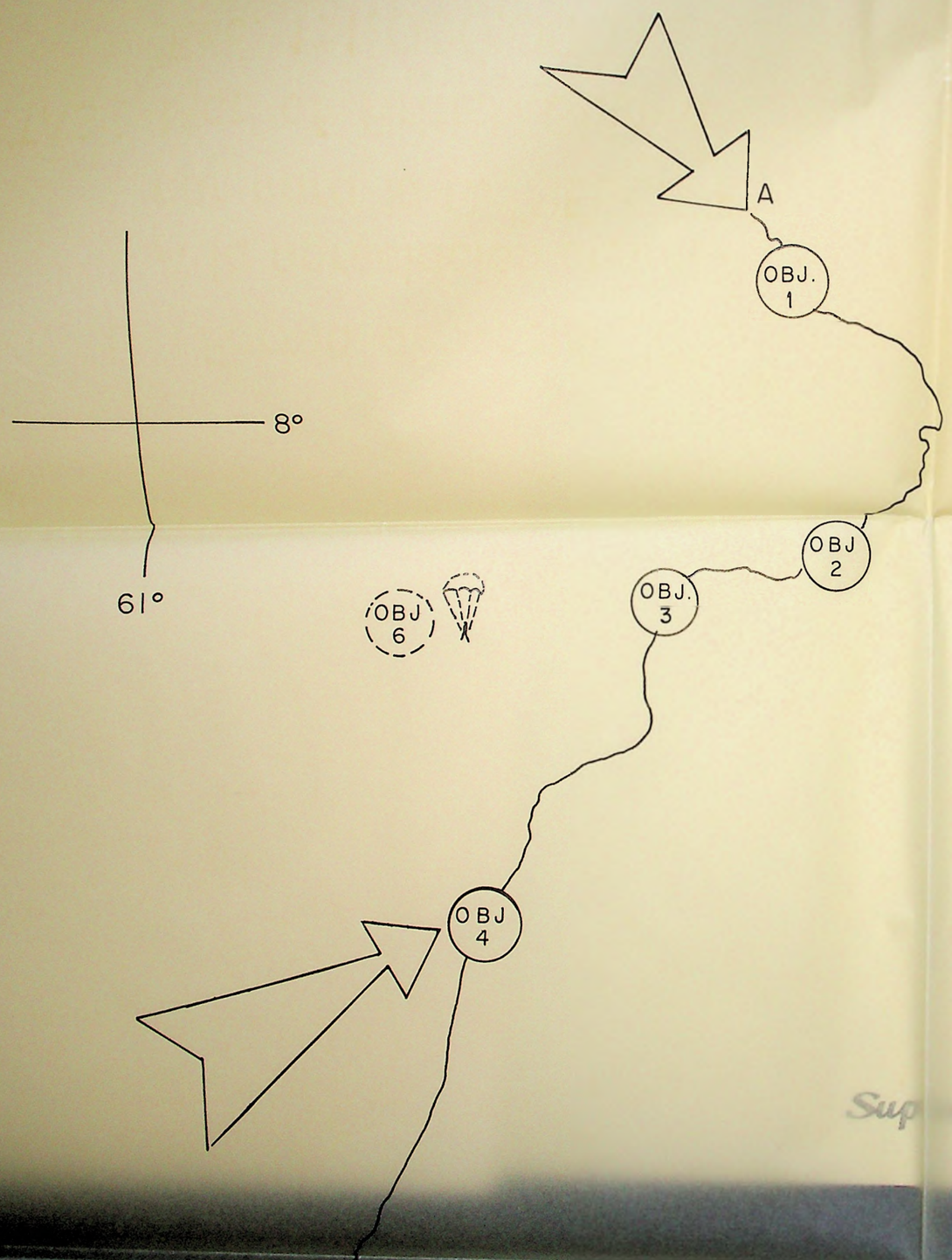

ULTRA SECRETO

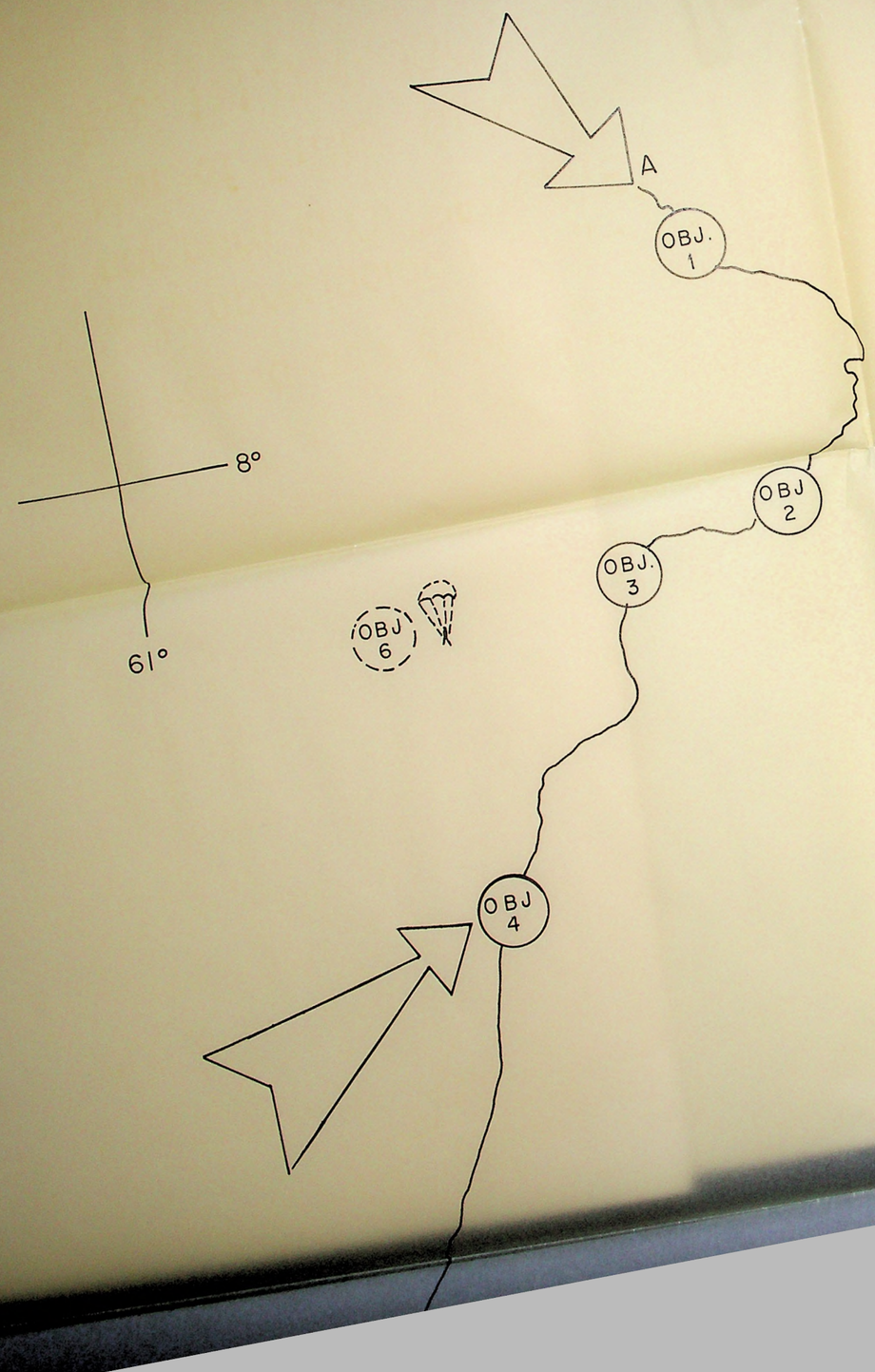

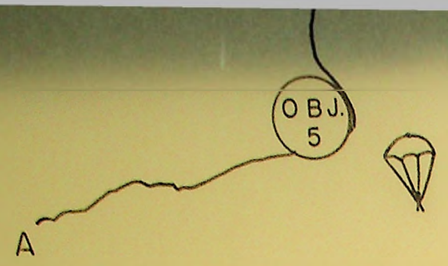

ANEXO "E" (Forma de Acción "C")

A la apreciacion prelmi-
nar para la O/"RESCATE"

CARTAS : Map of British Guiana
Esc. 1:1.000.000.—

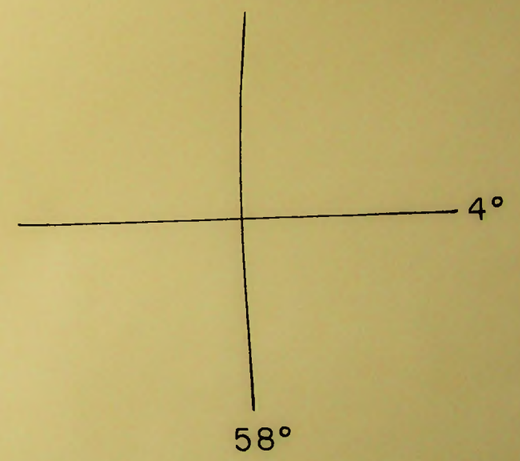

ULTRA SECRETO

ANEXO "E" (Forma de Acción "C")

A la apreciacion prelmi-
nar para la O/"RESCATE"

CARTAS : Map of British Guiana
Esc. 1:1.000.000 . _

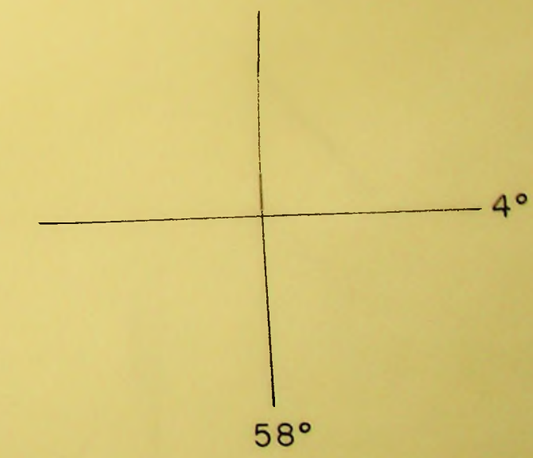

ULTRA SECRETO

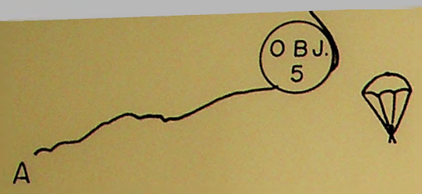

NEXO "E" (Forma de Acción "C")

A la apreciacion prelmi-
nar para la O/"RESCATE"

ARTAS : Map of British Guiana
Esc. 1:1.000.000 . _

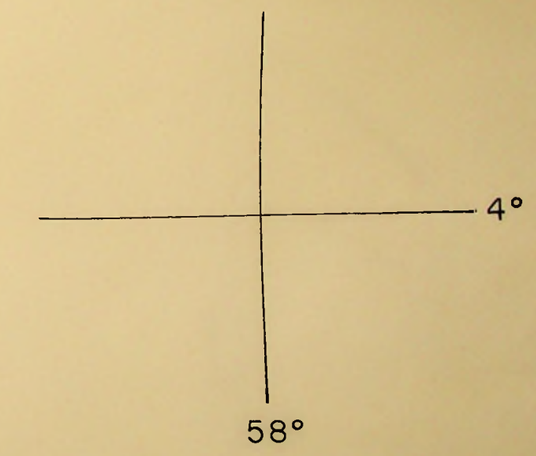

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

ANEXO "F" (FORMA DE ACCION "D") A LA APRECIACION PRELIMINAR PARA LA O/"RESCATE".

ULTRA SECRETO

FA/"D"

ULTRA SECRETO

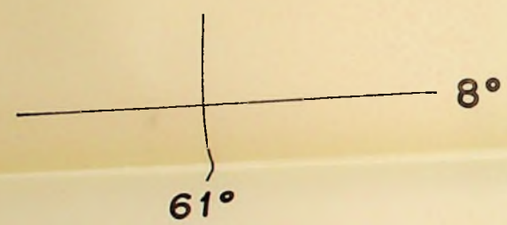

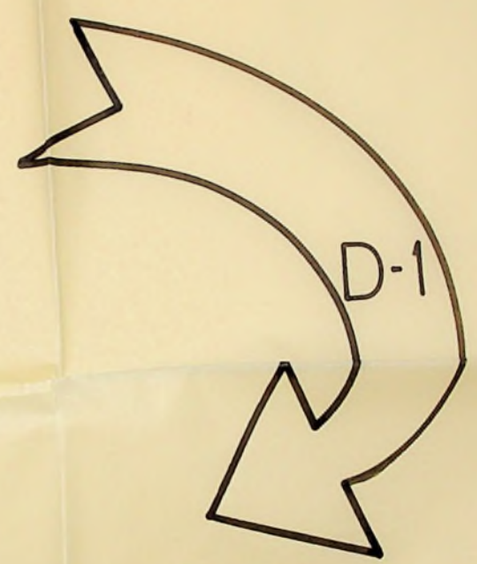

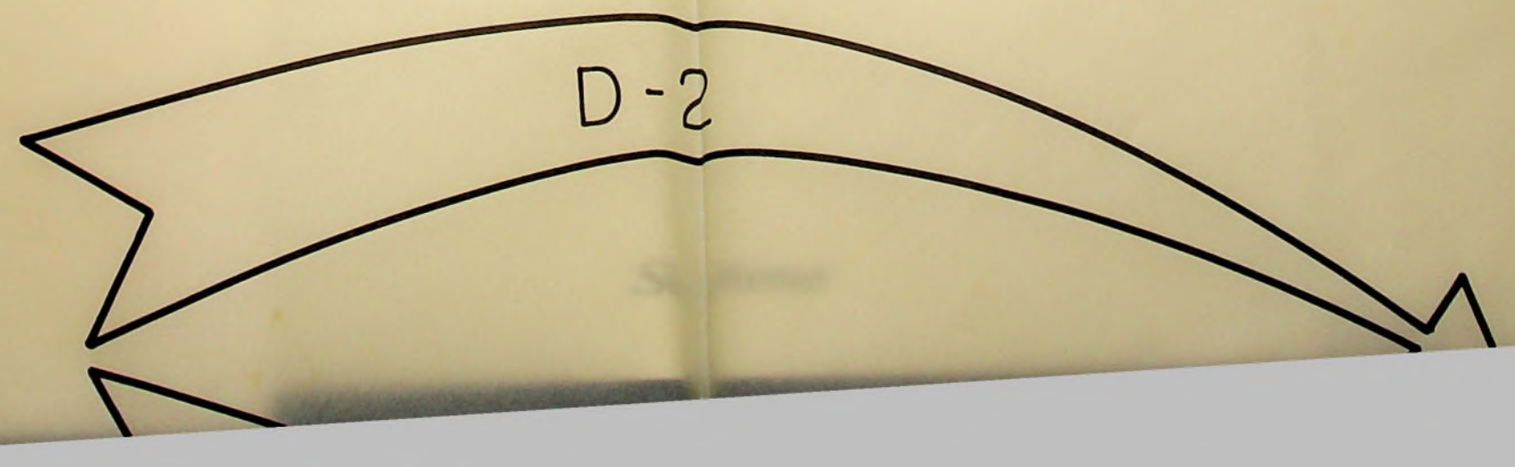

ULTRA SECRETO

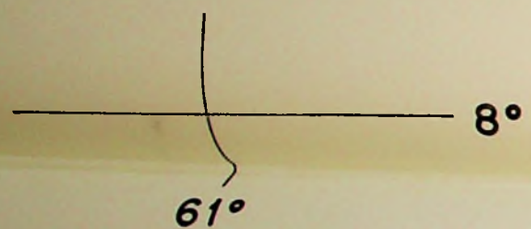

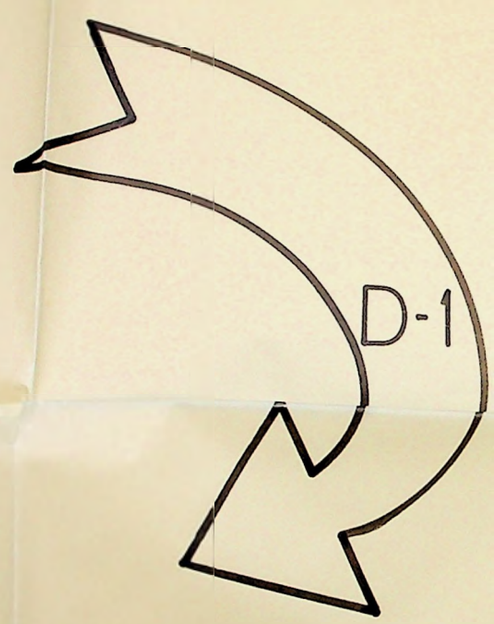

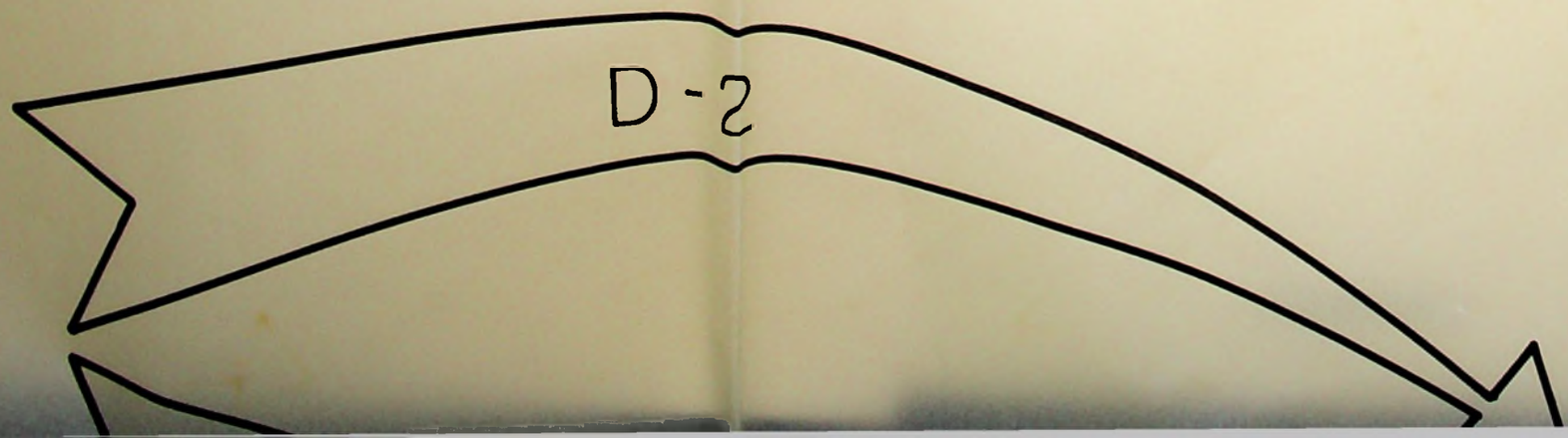

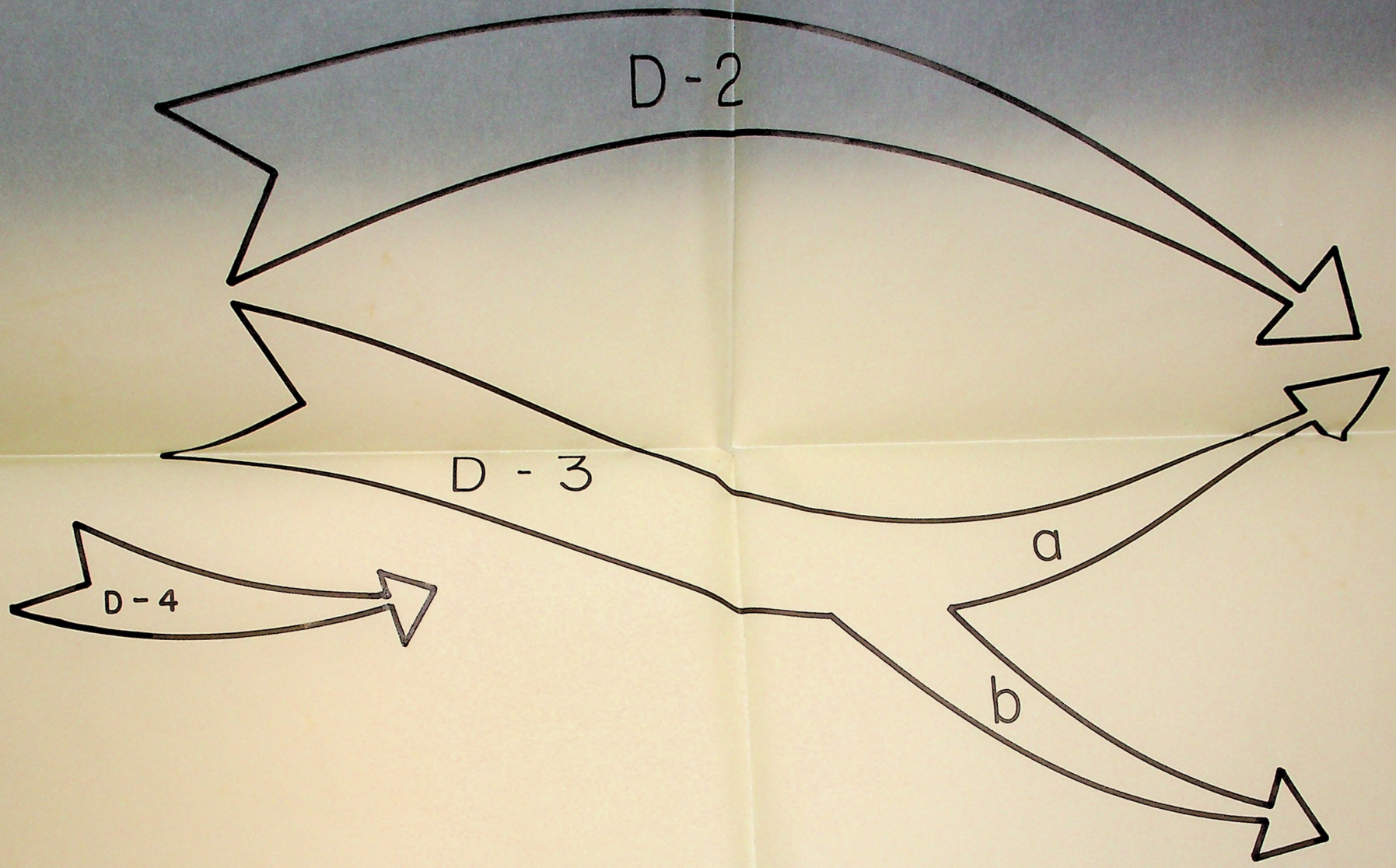

ANEXO "F" (Forma de Acción "D") A l

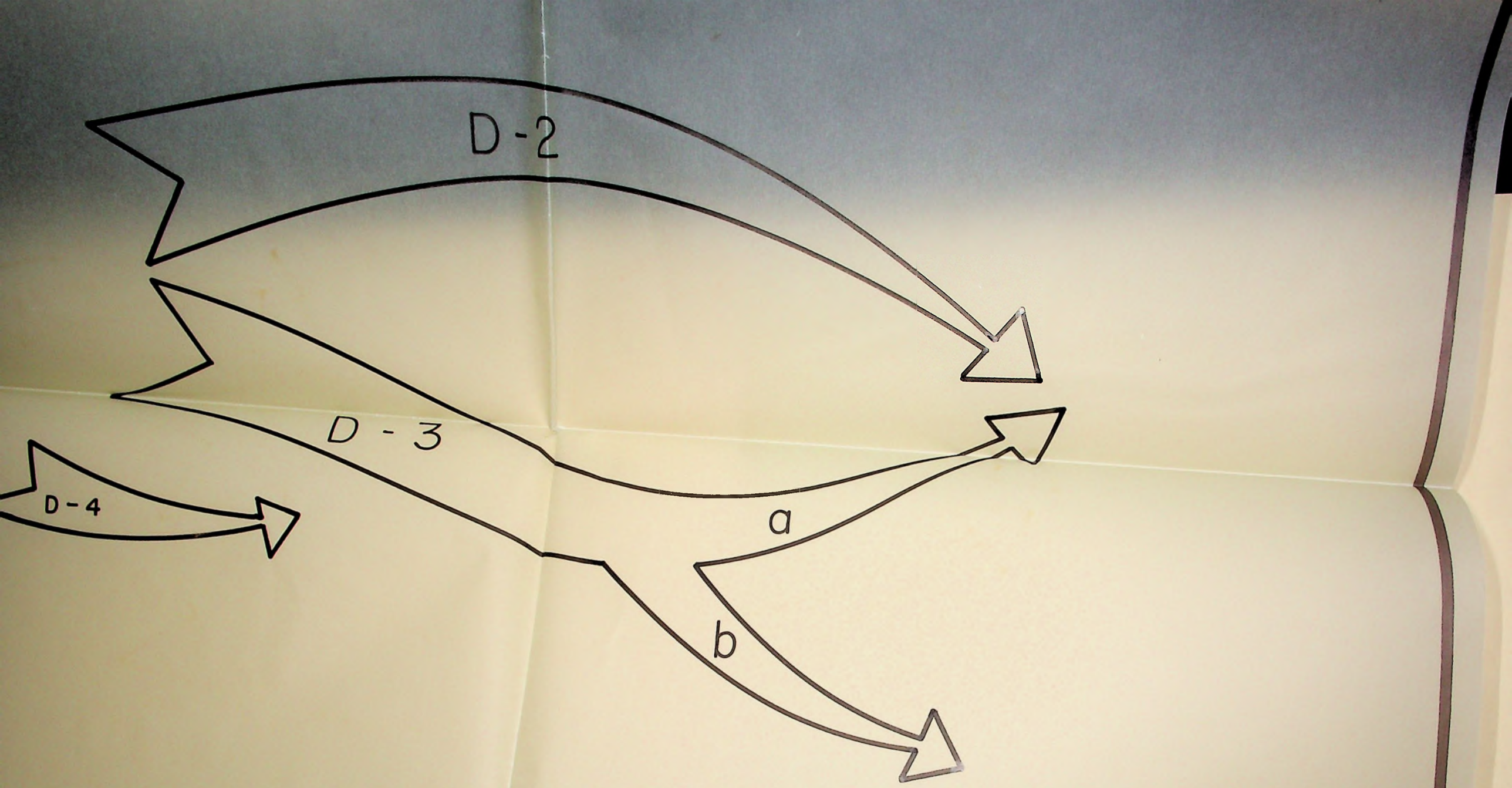

ma de Acción "D") A

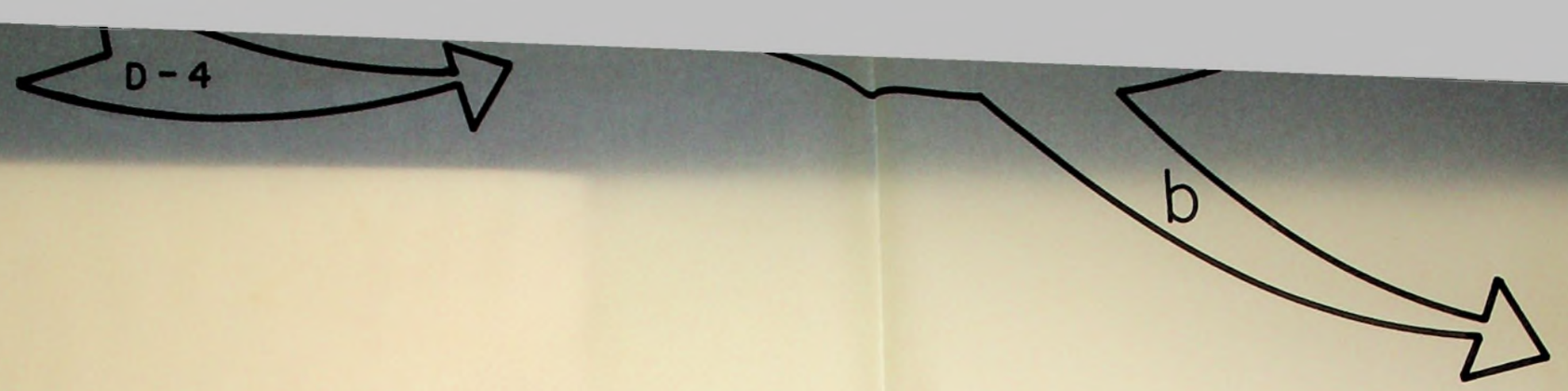

ANEXO "F" (Forma de Acción "D") A la apreciación preliminar para la O/"RESCATE"

CARTA : Map of British Guiana .
Esc. 1 : 1.000.000 .-

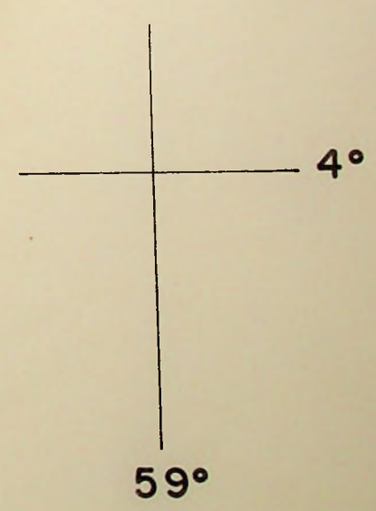

ULTRA SECRETO

b

Forma de Acción "D") A la
eciación preliminar para
O/"RESCATE"

p of British Guiana .
. 1: 1.000.000 .-

4°

59°

ULTRA SECRETO

b

Forma de Acción "D") A la
eciación preliminar para
O/"RESCATE"

o of British Guiana .
. 1 : 1.000.000 ._

4°

59°

ULTRA SECRETO

ULTRA SECRETO

RECO A. - G.E.

FOTOS

TEATRO Y Z/C

FA/"A"

FA/"B"

FA/"C"

FA/"D"

ULTRA SECRETO

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO

C.M——SR

R-C U.G.P	U.C.P	Resp.Perif	U.Arch.	U.I.
A-1	B.2	C-3	D-4 en perpectiva.A-cargo.Op	

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCION

OBJETIVOS CONCRETOS

DURACION-CHEQUEOS

PRESUPUESTO -FINANCIAMIENTO

INTRODUCION: La Dirección Regional del Partido,debe estudiar seriamente y con caracter inaplazable la necesidad de superar las fallas mas evidentes que presenta este frente. La importancia del mismo se acrecienta hoy cuando los problemas de la guerra se hacen mas complejo y el enemigo evidencia nuestra táctica de guerra larga.
Este frente hasta hace poco no recibido sino discusiones superficiales y si bien es cierto que hemos dado pasos positivos se debe a esfuerzos individuales. Por todo lo expuesto se hace necesario abrir un período de discusion a diferentes niveles, incluyendo el BP a fin de superar el atraso en que se encuentra y sus fallas en recursos humanos y financieros

OBJETIVOS CONCRETOS: U.GP.Por ahora solo cubriremos la capital del Estado con un plan modesto, acorde con los recursos actuales y con los lineamientos politicos trazados por el SR.La meta de C-P será crear en la retaguardia enemiga; Temor, inseguridad, nerviosismo acogiendo como objetivos los estamentos gorilas bantacourianos de esa retaguardia; claro que no aspiramos cubrir cada uno de los individuos de esos estamentos, pues no estamos en capacidad; aqui privará un estricto caracter selectivo.
Las unidades de trabajo serán de una por mes, empezando el proximo mes de Noviembre, debemos denotar que una unidad de trabajo pude constar de varias acciones o de una sola. Empero como en el curso del mes se puede presentar la necesidad de una unidad extra y urgente, se hará, siempre y cuando los recursos materiales existan en ese momento.

UNIDAD DE C.P: Aqui solo nos limitaremos a cordinar la propaganda especifica del frente con la secretaria de propaganda Regional para ello habrá un contacto semanal regular y tantaos extra como lo amerite el trabajo. Por disposiciones expresas del S.R la prensa militar no estrá bajo control de esta sección, por ello no aparece en este plan de trabajo.

RESPONSABLE PERIF. Aqui solo contemplamos una trabajo de coordinacion y de ayuda al camarada responsable de este trabajo pues su trabajo no está bajo la estricta orientacion de este frente. Pra el efecto de la coordinación y ayuda habrá un contacto regular con el camrada dos veces por semana.

ARCH. Tecnificación del servicio,partiendo de los recursos inmediatos, que como bien sabemos son pocos, de alli que esta tecnificación no sea la ideal ni la mas segura, pero creo que debemos empezar por algo. Este algo se expresa en conseguir en el plazo de 30 dias a partir de la perobacion del plan en el CM, una casa adecuada, un tarjetero y dos acordeones archivadores.

IOSAT. Emplazar a la direcion del partido para que erogue una partida DE DINERO montante de la cantidad de bolivares TRES MIL QUINIENTOS. Este dinero es con el fin de terminar de pagar una maquina del servicio, pagar la reparacion de otra maquina, alquilar una casa y dotarla de las medidas de seguridad para instalar dichas maquinas. El plazo no debe ser mayor de 30 dias apartir de la aprobación de este plan; si no se hace la erogacion se corre el peligro de perder una de las máquinas.
Tambien se contempla en el envió de un camarada a Caracas hacer un curso de maquillaje tootpña teatral, con gastos pagados por nosotros. Se notamos que no tenemos el candidato para este curso.

A-1:- Especial interés tendra esta sección en el plan, es por ello que que los pocos recurso humanos de que disponemos estam trabajando aqui. El plan contempla especializar un camarada en cadaobjetivo previsto que por ahora seran solo tres nada mas)(S..B.P y T.D).
Al efecto de concretizar, se elaborará un plan concreto con el camarada responsable de esta sección. Durante la duracion del plan debemos estabilizar los contactos con los objetivos; sin embargo debemos denotar que los frutos de este frente no podemos verlo en un futuro inmediato.

B-2 Este servisio requiere con caracter de urgencia de la dotacion de un cuadro para asuma la direccion del frente; esto es urgente, no es posible seguirlo aplazando, ya tenemos un año tratando de ubicar un cuadro en esta seccion y el partido pese a los esfuerzos realizado ha sido hasta incapaz de darle salida al problema. No puede seguir dependiendo este servicio del secretario politico local; mas que ayudar esta forma entraba el trabajo.Plazo para conseguir el cuadro y su financiamiento un mes a partir de la aprobacion del plan. Si conseguimos el cuadro nos orientaremos a estabilizar el frente en los organismo de base de la JC y el partido y a controlar los aspecto especializado del servicio.

C-3 Es de vital importancia encontrar un cuadro, politicamente capaz de elevado nivel ideologico, de absoluta confianza, que pueda hacer vida legal y que no esté quemado; Esto requisitos son indispensable para manejarn un grupo de camaradas que precisan un cuadro de esta naturaleza. Plazo para conseguirlo 60 dias a partir de la aprobacion del plan

D-4; Se viéque financieramente no hay recursos para su estructuracion pues requiere de una cantidad minima de mil bolivares mensuales.
Por ahora el trabajo de esta seccion se seguirá haciendo por las UTC, cosa que no es lo mejor; ni la mas recomendable.

DURACION DEL PLAN; Seis meses a partir del 1 de Noviembre de 1965. Para su discusion, aplicacion y aprobacion, desde el 15 al 30 de Octubre de 1965. Su chequeo será mensual y el inmediato superior podrá supervisar la marcha del plan las veces que lo crea conveniente

PRESUPUESTO:

GASTOS MENSUALES:	Sueldo R.R.....	300,oo
	moviliz.....	60.oo
	Sueldo.B-2.....	200,oo
	moviliz.....	50.oo
	PRENSA-REVISTA.....	72.oo
	Reserva.....	100,oo
		782,oo
GASTOS INICIALES XEROX.----------		7000,o

FINANCIAMIENTO:

UNO- Que el partido autorize que las finanzas que se obtenga por cotizantes de este frente pasen a ser finanzas del mismo. 19

DOS- Inversion de cuatro mil bolivares en una oficina de negocios, de los cuales daremos explicacion verbal

TRES: Arendamiento de una pequeña empresa con inversion dos mil bolivares. explicacion verbal;

OBSERVACIONES FINALES: Se precisa para el buen logor del plan celebbar reuniones conjuntas del responsable regional del frente con: CLI, con SR en la persona de su secretario general. Viajes a Valera y Caracas en solicitud de material humano par el frente

OCTUBRE: 13 de 1965

MEMORANDUM: DESMANTELAMIENTO DTTO. MILITAR Nº 6.

Como se había planeado hace dos días en reunión efectuada en Barcelona, se inició el trabajo de investigación en ese Edo. con los elementos de información aportados por la Zona 9 de la DIGEPOL en el Edo. Monagas y el TC4 con sede en Caripito.

El Dtto. Militar Nº 6 tenía instrucciones de dedicarse a efectuar sabotajes en gran escala contra las Cías. Petroleras y del hierro que comprenden el área del Dtto. (Edos. Anzóategui y Bolivar). Esta misión se había venido cumpliendo sistemáticamente, sin haberse detenido a los responsables de tales hechos; segun propias informaciones del Partido Comunista este Dtto. Militar no había sido penetrado en gran escala ni tocado por la policía. Constituía su mejor arma para la lucha anti-cerco militar en la zona guerrillera de oriente.-

DETENIDOS:

Edgar Sergio Estrada Astudillo, Cédula de Identidad 1157126 señalado como responsable del Dtto, miembro del Comité Central del Partido Comunista. Ha sido detenido en otras oportunidades.

JULIAN JOSE MUNDARAIN ALVAREZ. Cédula de Identidad Nº 5504-37; enlace en las operaciones de Sabotaje en todo Oriente.-

HELIMENES JOSE CHIRINOS: Cédula de Identidad Nº 713291. Técnico en instrumentos de refinería. Operaba bajo el seudónimo de Comandante "PANTALEON" responsable del Dpto de Logística y Producción, preparaba los explosivos, señaló a las autoridades el sitio donde tenían el depósito y el Laboratorio, una granja cerca de Barcelona, donde bajo la apariencia del cultivo de la agricultura, ocultaban su principal fuente

21

de materiales y suministros. El Comandante "PANTALEON " esta co laborando exitosamente en las investigaciones.-

PEDRO JOSE ROJAS: Cédula de Identidad Nº 457136, técnico en explosivos.-

ANDRES AVELINO SOTO: Cédula de Identidad Nº 500612. Coordinar en Cumaná.

JOSE ANTONIO GOMEZ: Cédula de Identidad Nº 2106714. Radiotelegrafista. Responsable de Comunicaciones. Trabaja en telegrafos de - Puerto La Cruz.-

Hasta ahora estas son las detenciones más importantes. Se esperan resultados de las comisiones enviadas al Edo. Bolivar donde posiblemente se encuentre el Dr. ALI RODRIGUEZ ARAQUE, y FELIPE MERI CARRILLO PARRA, principales coordinares de las acciones en el Dtto. Militar.-

MATERIAL INCAUTADO

a) Laboratorio completo con todos los materiales para la fabricación de explosivos e instrucciones escritas de como prepararlo.

b) Armas: Un fusil M-1, una ametralladora Madsen, - una pistola y gran cantidad de proyectiles de todos los calibres.

c) DOCUMENTOS DE MUCHA IMPORTANCIA, junto con todo el ARCHIVO DEL DISTRITO, que es necesario analizar desde el - punto de vista político, militar y táctico.-

CARACAS, 17 de Octubre de 1.965.

Cumaná UNO.

S E C R E T O

M E M O R A N D U M

OSWALDO RIVAS: Es un activista del Partido Comunista, que usa el pseudónimo de "RICARDO", y está comprometido en la actividad clandestina, se presume esté en Caracas.

DOMINGO JOAQUIN VILLEGAS: Está detenido y era jefe de las FALN - en la zona sur del Estado Anzoátegui, dice que tuvo como instructor de explosivos a un sujeto de apellido RONDON, que trabaja en la Contraloría de la Nación, en el 3er. piso, es gordo, de aproximadamente 1,70 mts. de altura, de color trigueño. También es factible localizar a este RONDON en la extensión Nº 5, y estuvo detenido por causa de una investigación relacionada con un robo que - hubo en la Contraloría.

En febrero de 1.962, DOMINGO JOAQUIN VILLEGAS (a) GUSTAVO, estuvo detenido, en el Retén Policial "La Planta", varios meses; de allí logró su fuga porque tres Policías se dejaron sobornar aceptando- tres mil bolívares (Bs. 3.000), en dicha fuga salió con dos compañeros más. Es importante que sobre las fotografías del personal- de Policía que trabajó en La Planta, el indiciado identifique los cómplices de su fuga. TOTOTO, que responde al nombre de ADELMO - JURADO, y que al parecer está preso todavía puede suministrar más información al respecto, pues parece ser que era compañero de VILLEGAS, aunque se advierte que no es seguro que éste tenga conocimiento de la fuga.

El Partido Comunista le nombró a VILLEGAS un abogado defensor para la oportunidad en que estuvo preso, dentro del respectivo sumario se puede identificar este abogado por su nombre, para mostrarle la ficha al indiciado a efecto de su reconocimiento y luego -- proceder a investigar las actividades del mencionado abogado.

Según el indiciado VILLEGAS, a él se le ocultó en un casa de CARMEN OVALLES, que parece está ubicada en la Urb. Simón Rodríguez,- de consiguiente, conviene buscar la ficha de la mencionada OVA -- LLES, que parece tiene antecedentes, para que sea identificada y- luego proceder a investigar sus actividades.

En casa de CARMEN OVALLES visitaba a VILLEGAS un gordito por ins - trucciones de un llamado HILDEMARO. Ese gordito es hijo de una amiga íntima de OVALLES. En la casa de la OVALLES, el RONDON arriba nombrado, le sacó una fotografía a VILLEGAS para la expedición de una cédula falsa.

.....

Refiere VILLEGAS que fue comandante de las FALN en Puerto La Cruz, pero que en dicho puesto lo reemplazó HILARIO, cuyo verdadero nombre es FELIPE CARRILLO PARRA, portador de la C.I. 954049.- Este CARRILLO PARRA tiene actualmente un hermano preso, por ser activista de las FALN en Caracas y parece ser que tanto él como su hermano son artistas.

El responsable de las FALN en San Félix, Puerto Ordaz y Bolívar, hasta hace poco era el llamado "Negro Juan", quien estuvo detenido por el mes de agosto o septiembre del año 1.964 en Ciudad Bolívar, a raiz de un mitín en que se detuvieron a todos los miembros del Comité Regional del Partido Comunista en esa ciudad.

"SIMON", o sea, EDGARDO ESTRADA ESTUDILLO, estuvo en Ciudad Bolívar pagando una quincena de sueldo a los activistas de las FALN y el Partido Comunista, de consiguiente, es bueno ampliar su interrogatorio para lograr la identificación de todas esas personas, entre ellas, para averiguar si conoce a "El Chino", "Hugo" y "Kika", y el "Negro Carlos", quienes trabajaron en compañía del detenido VILLEGAS. Se advierte que el "Negro Carlos" es miembro del Distrito Militar de las FALN.

Entre HUGO y KIKA asesinaron un Policía a quien fueron a desarmar, delito que aún está impune. (Ya están detenidos)

"DIOGENES", cuyo nombres es PEDRO MUÑOZ, es el actual comandante, según lo refiere VILLEGAS, de las FALN en El Tigre, Tigrito, Anaco, etc.

"ALEJO", quien vive en Cantaura y cuyo verdadero nombre es JOSE RODRIGUEZ, es jefe de logística y estuvo en un curso de explosivos 45 días.-

JUAN PABLO CRESPO (a) EL ABUELO, es jefe de personal de las FALN en Puerto La Cruz.

En una hacienda ubicada entre San Félix y Ciudad Bolívar, la cual puede ubicar el detenido VILLEGAS, se han hecho cursos de explosivos y el instructor de ellos ha sido el llamado CRUZ, que responde al nombre de ALI RODRIGUEZ, abogado de profesión, y quien integra con HILARIO la comandancia militar de las FALN en Oriente.

El llamado JULIO, es actualmente secretario de finanzas nacional del Partido Comunista y habita en Caracas, su identidad puede darla HELIMENES CHIRINOS.

El llamado HUGO, de quien se habló arriba puede estar enconchado en la Universidad Central.

.....

PEDRO MUÑOZ, o sea "DIOGENES", vive en Campo Oficina de "El Tigre".

Se advierte que HILARIO, o sea, FELIPE CARRILLO PARRA debe conocer el paradero de ALFREDO MAIEIRO, pues así lo informa en su interrogatorio el médico CARLOS ANZOLA.

Según el indiciado PEDRO RAMON GONZALEZ MARCANO (a) El Indio, éste ovtuvo visa y viajó en compañía de OMAR el día 2 de enero de 1.963, en un vuelo de la Air France para Méjico, de donde viajaron a Cuba, allí recibieron un curso especial dictado por oficiales del ejército al servicio del gobierno comunista de ese país, en el cual participaron diez venezolanos más, todos los cuales se deben identificar para lo cual debe buscarse el movimiento migratorio hacia méjico, de finales del año 1962 y principios del 1963, a fin de que este indiciado reconozca sobre fotografías a sus compañeros, ya que son todos preparados en Cuba y las FALN los ha destacado para el terrorismo en diversos lugares del país. El Departamento de Investigaciones debe ampliar el respecto esta información con el mismo indiciado.

En la averiguación sumaria de donde se extrae toda esta información hay mas datos para procesar y los que no pertenezcan al Oriente del país se remitirán a esa Dirección General en Caracas a la cual también se enviará copia del expediente.

Maturín, 2 de noviembre de 1.965.-

BOLETIN SOBRE LA CAMPAÑA FINANCIERA

3-11-65 2

En la reunión del Secretariado Regional del 2 de los corrientes se aprobaron todos los detalles de la campaña financiera de fin de año, por Bs 61.000.-

I.- SENTIDO POLITICO DE LA CAMPAÑA: El Sec. considera que esta campaña debe tener un hondo sentido político, de lucha contra la rpresión y el cerco militar, de desenmascaramiento del gobierno de la ancha base, de ligazón del partido con las masas populares, de superación de los inconvenientes que tenemos para el lobro del autoabastecimiento, de mojoramiento del partido y la juventud en todoslos niveles organizativos - al mejorar la cotización la búsqueda de amigos, la realización de iniciativas financieras- y finalmente, que todo esto nos permita impulsar decididamente la lucha por la formación de una GOBIERNO DE PAZ DEMOCRATICA Y CONTRA EL HAMBRE. Esto indica que la propaganda tiene que ser intensa, las explicaciones muchísmas, los cursillos deben abundar. Al mismo tiempo se acogió como buena la experiencia del año apasado de hacer la campaña conjuntamente con el FLN, ya que nuestros objetivos son los de todo el frente revolucionario.-

II.- CIFRAS Y REPARTICION Cantidad global: Bs 61.000

Distritos	Dinero	Recursos varios
Cl K1	5.000	5.000
Cl K3	5.000	5.000
Cl k7	10.000	10.000
Cl K5	500	500
Retaguardia	10.000	100000
	30.500	30.500

III.-NORMAS Y PARTICIPANTES

Como se ve, en la campaña participarán varias fuerzas: el partido, la juventud, la cual planificará con cada comité local, el FLN, la retaguardia. En cada local se debe establecer bien claro lo de los cotizantes, para que no vaya a haber interferencias o para que la labor de uno estorbe la labor de otro. En principio a los CL le corresponden todos los viejoscotizantes que se venían haciéndo en la más variada forma y que en la práctica y la tradición forman ya parte de sus presupuestos. Arreglar esto de mutuum acuerdo.-

Se acuerda que del dinero que ingrese el 25 % pasará al Comité Regional y del cual se tomará para la DN y el FLN, en la misma proporción que el año pasado.-

IV.- COTIZACIONES

Esto debe formar un renglón importante de la campaña, estableciéndolo en todos los niveles, de acuerdo al sentido leninista de nuestra organización. Sabemos que son muchos los militantes que actualmente no están cotizando o lo están haciendo irregularmente.-

V.- AGUINALDOS Y DIA DE SALARIO

Como es ya tradición en nuestro partido solicitamos una contribución especial de de nuestros camaradas y amigos, lo cual se expresa en aguinaldo rojo y en salarios para elpartido. Cada CL buscará la forma de hacerlo cumplir.-

VI.- ACTIVIDADES ESPECIALES

Aquí incluímos tarjetas de navidad, rifas, desarrollo de pequeñas ventas y de granjas, cestas de navidad, etc, etc,. La variedad es infinita. Cada CL y cada célula desplegará la más conveniente.-

VII.-SOLIDADRIDAD

Se debe expresar con presos, víctimas de la represión, enconchados y profesionales del partido, guerrilleros, mediante tarjetas, regalos, cestas, etc.-

VIII.FECHAS Y CONTROLES

Comienza el 15 de noviembre y termina el 15 de enero. Debe haber un control riguroso quincenal y estará dirigida regionalmente por 2 miembros del SEC.-

IX.- EMULACION Y ESTIMULOS

El CR donará un multígrafo a la local que cumpla mejor su plan y hará mención de los mejores camaradas. A su vez establecerán los CL premios para las células y los militantes destacados. Esperamos surgan ideas de emulación constructiva entre los diferentes organismos regionales y locales, lo cual ayudaría al desarrollo de la campaña.-

==========

30-11-65

Para conocimiento de los miembros del Sec. y de todo el CR paso a informar de los ingresos y egresos durante los primeros 11 meses de este año, con especial referencia a los gastos ocasionados por la Sec. Ural.

	Ingresos	Egresos totales	Egreso S.U.
Enero	Bs 2.560	Bs 29902,42	Bs 195
Febrero	" 5.588,50	" 1.560	" 40
Marzo	" 9.868	" 5.584	" 300
Abril	" 765	" 3.410	" 267
Mayo	" 2.262	" 5.313	" 620
Junio	" 6.174	" 5.223	" 864
Julio	" 3.352,50	" 4.581,75	" 1.080
Agosto	" 3.227	" 3.110	" 893
Septiembre	" 11.465	" 2.972,40	" 820
Octubre	" 100	" 4.776	" 723
Noviembre	" 43	" 3.008,45	" 738
	Bs 45.405,00	Bs 42.434,02	Bs 6.540

Como se ve el gasto de la S.U. corresponde a un 14% del total. El estudio del gasto promedio indica que se necesitan Bs 594 para mantener como mínimo el aparato que tenemos actualmente. Desbrozando ese gasto vemos que para comida se ha invertido menos del 25% – unos 140 bolívares como promedio– aún cuando hasta el presente de ahí viven 4 personas, ya que el ingreso por ese otro lado ha sido casi cero. La mayor parte del gasto se va en casa, transporte, prensa, movilización y ayudas a diversos frentes. Dada la situación financiera que tenemos actualmente esto tendrá que ser modificado en forma radical, pues no podemos seguir gastando casi Bs 4.000 mensuales.

M E M O R A N D U M

PRODUCCION EN LAS FALN

El encargado nacional y responsable de la producción, es N LAS o LUISITO. Es un tipo de unos 28 años de edad, más o n nos blanco, altura mediana, graduado en química en la UCV. (mina un poco inclinado a la izquierda. Un hermano de él está detenido en la Digepol de Caracas, fue detenido en la pesa 2(del mercado de Quinta Crespo. El jefe de la producción en el Estado Lara, es un catire de unos 24 años de edad, lo falta u- nos dientes, pelo liso, flaco.

El jefe de la Producción en el Estado Portuguesa es JOSE VI - CENTE SOSA BENITES. Fue el que trajo de la China Comunista - el diseño para fabricar un troquel que permite la fabricación- de las espoletas para las granadas GTI (CHINAS), las cuales — quedan herméticamente sellados por un cubertura de plomo que - permite mantenerlas en lugares muy húmedos sin que sean dañ - dos por la humedad. Por boca de él se supo que era el jefe de producción de Portuguesa. Ya está detenido en Caracas (Digepol) Se le encontró al químico que resultó muerto en Los Te - ques, la dirección de SOSA, lo que indica su intimidad con quél y la relación con la fábrica de armas descubierta en Los Teques. A consecuencia de que se le incendiaron dos frascos para granadas, tiene unas manchas blancas en la mano iz - quierda.

Los encargados de la producción en Caracas son: Chché Urbina que es caraqueño. El menor de los GARCIA PONCE, llamado SANTO y un dirigente nacional de la juventud comunista, es catirit pelo liso, de miopía bastante pronunciada, usa lentes muy gu sos.

COMISION NACIONAL MILITAR DEL FALN:

Lo integran aparte de otros:

El Cojo Lovera (a) Bracamonte, quien es su máximo dirigente tiene antecedentes.

HUMBERTO ARRIECHI (a) ALEX, detenido actualmente en Caracas la Digepol.

HENRY CROSS (a) PIO, fue dirigente sindical y figuró como s tario general de la federación de trabajadores del D.F. es miembro de la Comisión Militar de las FALN. Ha estado deto varias veces por la Digepol.

Con los anteriores trabaja SANCHEZ (a) FELIX, que reside

.....

Bloque 7, Letra "B", apartamento Nº 3,
El Silencio.

OTROS DATOS:

El llamado DIOGENES, que responde al nombre de PEDRO MUÑOZ, es la persona que conoce dentro de las Compañías Petroleras a quienes les suministraban las cargas huecas para montar los explosivos con destino a voladura de oleoductos, sin las cuales esta labor es un tanto difícil. De consiguiente, es de suma importancia investigar las personas a cuyo cargo está, en las diferentes compañías, la vigilancia y control de cargas huecas.

DIOGENES estuvo en Cuba por el año de 1962.

HILARIO: Estuvo en La China también por el año de 1962. Su verdadero nombre es HENRY CARRILLO. Es el Comandante del Destacamento Chico Velasquez en Puerto La Cruz, estuvo anteriormente en Maturín, jefe del destacamento urbano de las FALN. En una acción que ellos tuvieron, creo que en una avioneta militar o de una compañía, recibió un tiro en una pierna, motivo por el cual quedó cojo es bajito, gordo, catire, de unos 38 años de edad. Es locutor de radio.

ALEJANDRO, también estuvo en China y en la Unión Soviética, parece que es de apellido MOTA. No se conoce su verdadero nombre. Es alto, joven, parece que usa plancha, usa peló tipo francés, camina con los pies hacia afuera y un poco encorbado, es trigueño.

AYUDA FINANCIERA:

Es absolutamente cierto que el Partido Comunista recibe para la lucha armada ayuda financiera de Rusia, China Comunista y Cuba, con cooperación de otros partidos socialistas. A raiz del caso-MEDARANINI, esta ayuda no llega en dólares, pues se acordó que el dinero ingresara en bolívares, motivo por el cual es casi seguro que el cambio del dolar por el bolívar se está produciendo en Colombia, hacia donde debe dirigirse una cuidadosa investigación.

Los países que hacen la ayuda económica han advertido que Venezuela no esta apta todavía para continuar la lucha y por éste han pretendido cortar el financiamiento.

Maturín, 3 de noviembre de 1.965.

BOLETIN SOBRE LA CAMPAÑA FINANCIERA

En la reunión del Secretariado Regional del Partido del 2 de los corrientes se aprobaron todos los detalles de la campaña financiera de fin de año, por Bs 61.000:

I.- SENTIDO POLITICO DE LA CAMPAÑA: El Sec. considera que esta campaña debe tener un hondo sentido político, de lucha contra la represión y el cerco militar, de desenmascaramiento del gobierno de la mucha base, de ligazón del partido con las masas populares, de superación de los inconvenientes que tenemos para el logro del auto-abastecimiento, de mejoramiento del partido y la juventud en todos los niveles organizativos - al mejorar la cotización, la búsqueda de amigos, la realización de iniciativas financieras- y finalmente, que todo esto nos permita impulsar decididamente la lucha por la formación de un GOBIERNO DE PAZ DEMOCRACIA Y CONTRA EL HAMBRE. Esto indica que la propaganda tiene que ser intensa, las explicaciones muchísimas, los cursillos deben abundar. Al mismo tiempo se acogió como buena la experiencia del año pasado, de hacer la campaña conjuntamente con el FLN, ya que nuestros objetivos son los de todo el frente revolucionario.-

II. CIFRAS Y REPARTICION.- Cantidad global: Bs 61.000

Distritos	Dinero	Recursos varios
Cl K1	5.000 ✓	5.000 ✓
Cl K3	5.000 ✓	5.000 ✓
Cl K7	10.000 ✓	10.000 ✓
Cl K5	500 -	500 ✓
Retaguardia	10.000 ✓	10.000 ✓
	30.500	30.500

III. NORMAS Y PARTICIPANTES

Como se ve en la campaña participarán varias fuerzas: el partido, la juventud, la cual planificará con cada comité local, el FLN, la retaguardia. En cada local se debe establecer bien claro lo de los cotizantes, para que no vaya a haber interferencias o para que la labor de uno estorbe la labor de otro. En principio a los CL le corresponden todos los viejos cotizantes que se venían haciendo en la más variada forma y que en la práctica y la tradición forman ya parte de sus presupuestos. Arreglar esto de mutuo acuerdo.

Se acuerda que del dinero que ingrese el 25 % pasará al Comité Regional y del cual se tomará la cuota para la DN y el FLN, en la misma proporción que al año pasado.

IV. COTIZACIONES

Esto debe formar un renglón importante de la campaña, estableciéndo en todos los niveles, de acuerdo al sentido leninista de nuestra organización. Sabemos que son muchos los militantes que actualmente no están cotizando o lo están haciendo irregularmente.-

V.- AGUINALDOS Y DIA DE SALARIO

Como es ya tradición en nuestro partido solicitamos una contribución especial de nuestros camaradas y amigos, lo cual se expresa en aguinaldo rojo y en salarios para el partido. Cada CL buscará la forma de hacerlo cumplir.-

VI. ACTIVIDADES ESPECIALES

Aquí incluímos tarjetas de navidad, bailes, rifas, desarrollo de pequeñas ventas y de granjas, cestas de navidad, etc, etc,. La variedad es infinita. Cada CL y cada célula desplegará la más conveniente.

VII. SOLIDARIDAD: debe expresarse con presos, víctimas de la represión, enconchados y profesionales del partido, guerrilleros, mediante tarjetas, regalos, cestas, etc.

VIII. Fechas y controles: comienza el 15 de nov. hasta el 15 de enero. Debe haber un control riguroso quincenal y estará dirigida regionalmente por 2 miembros del SR

IX. EMULACION Y ESTIMULOS: El CR donará un multífrafo a la local que cumpla mejor su plan y hará mención de los mejores células. Asu vez los CL establecerán premios para las células y los militantes destacados. Esperamos que surgan ideas de emulación constructiva entre los diferentes organismos regionales y locales, lo cual ayudaría al desarrollo de la campaña.

BOLETIN SOBRE LA CAMPAÑA FINANCIERA

3-11-65

En la reunión del Secretariado Regional del 2 de los corrientes se aprobaron todos los detalles de la campaña financiera de fin de año, por Bs 61.000.-

I.- CONTENIDO POLITICO DE LA CAMPAÑA: El Sec. considera que esta campaña debe tener un hondo contenido político, de lucha contra la represión y el cerco militar, de desenmascaramiento del gobierno de la mentira base, de ligazón del partido con las masas populares, de superación de los inconvenientes que tenemos para el logro del autoabastecimiento, de mejoramiento del partido y la juventud en todos los niveles organizativos - al mejorar la cotización, la búsqueda de amigos, la realización de iniciativas financieras- y finalmente, que todo esto nos permita impulsar decididamente la lucha por la formación de un GOBIERNO DE FRENTE DEMOCRATICO Y CONSTITUCIONAL. Esto implica que la propaganda tiene que ser intensa, las explicaciones muchísimas, los cursillos deben abundar. Al mismo tiempo se acogió como buena la experiencia del año pasado, de hacer la campaña conjuntamente con el FLN, ya que nuestros objetivos son los de todo el frente revolucionario.-

II.- CIFRAS Y DISTRIBUCION Cantidad global: Bs 61.000

Distritos	Dinero	Recursos varios
CL K1	5.000	5.000
CL K3	5.000.	5.000
CL K7	10.000	10.000
CL K5	500	500
Retaguardia	10.000	10.000
	30.500	30.500

III.- FORMAS Y PARTICIPANTES

Como se ve en la campaña participarán varias fuerzas: el partido, la juventud, la cual planificará con cada comité local, el FLN, la retaguardia. En cada local se debe establecer bien claro lo de los cotizantes, para que no vaya a haber interferencias o para que la labor de uno entorbe la labor de otro. En principio a los CL le corresponden todos los viejos cotizantes que se venían haciendo en la más variada forma y que en la práctica y la tradición forman ya parte de sus presupuestos. Arreglar esto de mutuo acuerdo.-

Se acuerda que del dinero que ingrese el 25 % pasará al Comité Regional y del cual se tomará la cuota para la DN y el FLN, en la misma proporción que el año pasado.

IV.- COTIZACIONES

Esto debe formar un renglón importante de la campaña, estableciéndolo en todos los niveles, de acuerdo al sentido leninista de nuestra organización. Sabemos que son muchos los militantes que actualmente no están cotizando o lo están haciendo irregularmente.-

V.- AGUINALDOS Y DIA DE SALARIO

Como es ya tradición en nuestro partido solicitamos una contribución especial de nuestros camaradas y amigos, lo cual se expresa en aguinaldo rojo y en salarios para el partido. Cada CL buscará la forma de hacerlo cumplir.-

VI.- ACTIVIDADES ESPECIALES

Aquí incluímos tarjetas de navidad, rifas, desarrollo de pequeñas ventas y de granjas, cestas de navidad, etc, etc. La variedad es infinita. Cada CL y cada célula desplegará la máxima conveniente.-

VII.- SOLIDARIDAD: debe expresarse con presos, víctimas de la represión, enconchados y profesionales del partido, guerrilleros, mediante tarjetas, regalos, cestas, etc.-

VIII.- FECHAS Y CONTROLES: comienza el 15 de noviembre y termina el 15 de enero. Debe haber un control riguroso quincenal y estará dirigida regionalmente por 2 miembros del SEC.

IX.- EMULACION Y ESTIMULOS: El CR donará un multígrafo a la local que cumpla mejor su plan y hará mención de los mejores camaradas. A su vez los CL establecerán premios para las células y los militantes destacados. Esperamos surjan ideas de emulación constructiva entre los diferentes organismos regionales y locales, lo cual ayudaría al desarrollo de la campaña.-

IMPORTANTE 5

Informe 5 de noviembre de 1965

Primero: Hay un jove de apellido Rodriguez Galarraga,quién fué oficial de la Marina Mercante de donde fué despedido por sus actitudes antidemocráticas, quién está trabajando duramente en actividades conspirativas.-.Es enlace permanente del Dr.Zuniaga Marcano con algunos oficiales del ejército.-.El amigo S le encomendé la misión de "entrada" y control de esos elementos para determinar su peligrosidad e indicar alguna medida posible a tomar.-.

Segundo: Quiero señalar algo que me llamó la atención,y es el abandono en que se encuentrá el paseo de Los Próceres.-Estuve allá el lunes y habían algunas personas(bastante gente).-Las Fuentes estaban con las aguas podridas y llenas de basura,los platos de agua con el agua verdosa.-En el primer monumento faltan pedazos de la instalación de luz.-.Escuché muchas personas CRITICAR ACERBAMENTE ESA SITUACION.Hasta se encontraban dos sargentos técnicos con unos niños, deberían sus hijos,y dijeron: "vámonos de esta porquería,este gobierno de los adecos no sirve para un c." En mi opinión debe el Ministerio inquicir quienes son los responsables del mantenimiento de ese paseo y dictar las normas correspondientes.-Estas cosas provocan descontento que no tiene razón de ser' no justificándose DE NINGUNa MANERA QUE SE ABANDONE UN PARQUE TAN HERMOSO COMO EL PASEO DE LOS PROCERES.-.

Tercero: Se ha organizado en Caracas un partidito que se llama UNION PROGRESISTA DEL PUEBLO.-Está integrado por TRABAJADORES ,en su mayoría SINDICALISTAS DE LA EPOCA DE PEREZ JIMENEZ;pero que nno QUIEREN ABSOLUTAMENTE CON PEREZ JIMENEZ. DESpues de hablar con varios abogados,pidieron consejo a Graterol Roque,y por último se han quedado con el Dr.Romero de Pasquali,pués ellos dicen que es el hombre de mayor equilibrio que conocen.-.Estan dispuestos a darle la batalla al Partido Político que están organizando los amigos de Pérez Jiménez.-DBEMOS PENSAR EN QUE FORMA INDIRECTA LOS PODEMOS AYUDAR,PUES ESA GENTE NOS PODRAN SER MUY UTILES ANTES Y DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL QUE SE AVECINA.-Por otra parte es una buena fuente de información.-.

Cuarto: El famoso Paul Vizcaya de la Cámara de Detallistas,ha estado manteniendo una serie de reuniones en el Bar El Chicote con distintos oficiales del ejército,quienes van vestidos de civil.-.A un amigo suyo de apellido Diaz,expresó que la Cámara de Detallistas estaba lista para respaldar cualquier situación que se presentara y fuera contra los "adecos".-.

Antonio Fernandez

Informe:8 de noviembre de 1965

6

Primero: El grupo político Cruzada Cívica Nacionalista que respalda al General (r) Marcos Pérez Jiménez,se encuentra en crisis.-Se ha producido una escisión que tiene su origen en que la mayoría de los elementos que se dicen"dirigentes" lo que aspiran es que se les fije sueldo y poder vivir sin hacer nada.-.Ello ha provocado el fenómeno de que una parte de ese grupo se haya dirigido al PAN, y que,probablemente Pérez Jiménez se resuelva por dar ayuda económica a este grupo.-Sinembargo,hay que recordar que Parra Bozo,Pinedo y el Dr.Paez,están profundamente resentidos con Pérez Jiménez,pués cuando el año pasado fueron detenidos ,el famoso Pérez Jiménez no se ocupó de ellos.-.EN TODO CASO ES INTERESANTE QUE SE INFILTREN ALGUNAS PERSONAS EN AMBOS GRUPOS Y AVIVEN LA CIZAÑA DE MANERA QUE SE AHONDEN LAS DIFERENCIAS.-.

Segundo: En la Conferencia de Caraballeda hubo una exposición de un dirigente Sindical,que me parece fué Pérez Salinas,que se salió de cauce,acusando a los empresarios de ser "sanguijuelas de las clases trabajadoras".-.Aún,cuando,en cierta medida tiene razón,son situaciones que deben plantearse con sumo cuidado,pués nuestro medio no está preparado para esa clase de debates.-Debemos tener sumo cuidado,y especialmente LOS DIRIGENTES DE ACCION DEMOCRATICA,en los distintos campos de acción(político,sindical,juvenil etc.etc.),cuando efectúen planteamientos.-.

Tercero: Hace tres días el diario El Mundo publicó una noticia en primera plana, de que el Gobierno estaba "Alerta ante un inminente golpe".-.La noticia es absurda pués no existe"inminencia de golpe ".-Solo tenemos el peligro de la subversión de extrema izquierda;pero,en cuanto a golpe de derecha,las posibilidades actuales no son perentorias.-Mi opinión está en sus manos desde hacer varios días; y,salvo cualquier imprevisto,aquí no tendremos crisis fuerte sino después del cuatricentenario de Caracas.-. Es cierto que la conspiración de derecha continúa,pero dentro de los límites queya hemos señalado.-

Antonio Fernandez

Caracas 8 de noviembre de 1965.

Información de Mario Sosa.

Es inminente que para fines de éste año o a más tardar en los primeros días del 66, un golpe militar estalle en Venezuela con la participación combinada de fuerzas de extrema izquierda y extrema derecha las cuales vienen trabajando juntas desde hace un tiempo y según se desprende de informes que he podido xxxxx obtener en medios de conspiración y exilados en Lima y Colombia. La acción deberá estallar con la participación primordial de jóvenes oficiales qué piensan podrá revivirse un 18 de octubre del año 45. He podido establecer qué en el Batallón de Paracaídistas de la ciudad de Maracay y en otro de Infantería de ésa misma ciudad araguena existe una serie de oficiales comprometidos y que en su oportunidad fueron contactados por el Mayor (r) Manúel Azuáje Ortega y el Mayor Alí Chalbaud Godoy quienes, mantienen estrecho contacto a través de "correos" de la extrema izquierda"ya que Azuaje Ortega en la mayor parte del tiempo y por razones de seguridad vive en Bogotá y en la frontera colombo-venezolana desde donde realiza la mayor parte de su labor.

Desde Lima colabora con el Mayor Azuaje Ortega xxxxxx el Teniente r Alfonzo Sánchez Castro quien tiene prevista su llegada a Cali(Colombia)los días antes de navidad para luego reunirse con Azuaje Ortega por esa misma fecha en la región fronteriza de Cúcuta. En San Cristóbal, es apéndice de ésta misma organización el Teniente (r) Ramirez quien es cuñado de Alfonzo Sánches Castro. En Caracas, sirve de contacto en una serie de actividades que entrelaza a Azuaje Ortega y cierto grupo de la derecha que encabeza el civil Oscar Crocuer ;la señorita Marieta Licandú Pérez quien al parecer trabaja otrabajó en el "Hotel Tamanco" y en otras oportunidades ha sido xx exilada de Venezuela por desarrollar ésta misma actividad que le ligaba al Mayor (r)Martín Parada.

En Lima tanbien forma parte y conoce todo cuanto se xxxxx esta haciendo en Venezuela dentro de la conspiración el Comandante ,Sánchez Olivares, Agregado Militar en la Embajada venezolana en el Perú. Sánchez Olivares está en permanente contacto con el Teniente Sánchez Castro y con Altuve Carrillo, ex-Embajador de Venezuela en ese país. Otro Teniente (r)que vive en Lima y está listo para venir a Venezuela es Fernán Altuve, quien es hijo de Altuve Carrillo y comparte un apartamiento en Lima con el Teniente

Sánchez Castro.

En Bogotá está el Teniente Moré Duque quien sirve de lugarteniente a Azuaje Ortega y en el grupo se deice que esta "dispuesto y dispuesto a llegar dentro de una organización seria en el país.el Comandante (r)Alcides González Escobar,quien era Jefe del Cuartel Bilívar cuando el golpe del 20 de abril de Castro León.Con éste ex-militar y con Azuaje Ortega está tambien en contacto el civil Alejandro Colmenares quien para el 20 de abril fué contacto civil de ése movimiento militar.

En San Cristóbal también tienen contacto con Azuaje Ortega los abogados conocidos como los "Hermanos Ramírez Sarmiento"y el ex-miembro de la Seguridad Nacional,Luis Augusto Angúlo,apodado "el Negro Angúlo".

Hay un Militar en Venezuela que tiene contacto con el grupo de Lima y directamente con el doctor Altuve Carrillo cuyas iniciales corresponden a:C.S.V. quien en determinadas ocasiones escribe dando pormenores y esperanzas del retorno a quienes aún están fuera de Venezuela.Ultimamente este señor anonimo ha escrito dando señales de qué proximamente "~~xxxxxx~~ "habrá algo".Creo que este Militar es Clemente Sánchez Velderrama.

En Caracas, tiene contacto éste movimiento Militar con el sector de copeyanos que comanda Rodolfo José Cardenas y desarrolla algunas actividades de este mismo tipo el civil copeyano César Perdomo Girón.Tambien, Azuaje Ortega en cierta ocasión contactó y realizó una entrevista personal con el Dr.Raúl Ramos Jimenez y se entiende que cuentan tambien,con el apoyo de éste partido del Dr.Ramos,en sus actividades.

El sabado 30 de octubre último estuvo de paso en Lima el Mayor (r) Martín Parada quien viajaba hacia Buenos Aires en actividades de las Industrias Pampero"de Venezuela para quíen trabaja. En el Hall,del"Hotel Bolivar"que fué el establecimiento donde se alojó en Lima,estuvo conversando largo rato con el ~~xxxxxx~~ Comandante Sánchez Olivares y el Teniente Sánchez Castro quienes manifestarón había ido a saludarlo.Martín Parada prosiguió viaje a la Argentina el domingo 31 en las primeras horas de la mañana.

El Comandante Sánchez Olivares,desde las propias oficinas de la Embajada en otras opotunidades ha maquinado actividades policiales contra EMISARIOS DEL GOBIERNO VENEZOLANO que han viajado a Lima,segun él llevando maletines que portaban sumas de"Dólares"destinados a ayudar al"APRA" del Perú En cierta ocasión que una dama enviada por el Gobierno de Venezuela ~~xxxxxx~~ cumplía esta misión, su arribo a Lima ya era conocido por el Servicio de

"Inteligencia de las Fuerzas Armadas peruanas por denuncia hecha confidencialmente por el Dr.Altuve Carrillo y el Teniente Sánchez Castro quienes habían sido enviados a cumplir esta misión por el Comandante Sánchez Olivares Al parecer,en el Servicio de Inteligencia no prestarón mayor atención a la denuncia y la dama referida pudo llegar "sin novedad" a Lima y en el propio Aeropuerto fué recibida por los altos funcionarios que integran el personal de la Delegación Diplomática venezolana en el Perú.

El Comandante Sánchez Olivares, es un celoso guardián de las conspiración dentro de la Embajada conoce "al dedillo" todos los movimientos que realizan desde el Embajador hasta el último de los secretarios .

En Convenio de Adquisición celebrado en los meses de diciembre de 1.956 y febrero de 1.957, el Gobierno de los EE.UU. de Norteaméri - ca, puso a disposición del Despacho, un crédito de CIENTO OCHENTA MILLONES DE DOLARES ($ 180.000.000,oo), con el fin de suministrar a este país "Material de Guerra", por un término de 10 años. El Gobierno de Venezuela dentro de un plazo establecido, podía utili - zar un crédito en las cantidades que juzgase más conveniente, las cuales se comprometía a pagar en la siguiente forma:

1º El 10% aproximado de la cantidad comprometida como Cuota Inicial.

2º Un plazo de 3 años para cancelar el saldo pendiente. Ese saldo debería pagarse en seis (6) sucesivas cuotas semestra les con un 3% anual de interés sobre el Balance.

En esa forma el Gobierno de Venezuela, a través del Convenio Crediticio, ha establecido los siguientes compromisos (Ver anexos Nos. 1 y 2).

En el año de 1.961 fué modificado el "Modus Operandi" de este Convenio en la siguiente forma: se pagaría como cuota inicial un porcentaje convencional y se empezaría a cancelar el material seis (6) meses después de haberse recibido, en la misma forma de pago anterior, es decir, seis (6) cuotas sucesivas semestrales, con un interés del 3% anual sobre el Balance.

Parte del año 1.964 y en el 1.965 se estuvo hablando de un nuevo Acuerdo Logístico, donde el Gobierno Norteamericano nos podía ceder VEINTE MILLONES DE DOLARES ($ 20.000.000,oo) en crédito, para el año 1.965, y CUARENTA MILLONES ($ 40.000.000,oo) para los años de 1.966 y 1.967, con los cuales se alcanzaría un total de CIEN MILLONES DE DOLARES ($ 100.000.000,oo), contando los 40 MILLONES comprometidos hasta el año de 1.964 inclusive. Esta operación fué imposible realizar porque el mencionado Gobierno exigía el pago de 11 MILLONES de dólares anuales, y Venezuela sólo podía comprometer para estos fines 6 MILLONES de dólares anuales.

Finalmente en agosto del año de 1.965 se firmó un Acuerdo Logístico, donde Venezuela se compromete a pagar las cantidades siguientes:

$ 40.000.000,oo hasta el año 1.964, inclusive.
$ 10.000.000,oo - año 1.965.
$ 10.000.000,oo - año 1.966.

A razón de 6 MILLONES de dólares anuales.

Como se verá, no se pudo conseguir el crédito por más de lo estipulado, debido a las razones siguientes:

8

1º La imposibilidad presupuestaria nuestra, para sobrepasar el pago de los 6 MILLONES de dólares anuales.

2º Por imposibilidad del Gobierno de los EE.UU. de Norteamérica de conseguir refinanciamiento a un plazo mayor de 11 años.

El pedido del año de 1.965 que originalmente lo habíamos considera - do en 22 MILLONES según Anexo Nº 3, quedó reducido a $ 10.096.882,75, por lo tanto, material como armamento, vehículos, equipos de trans - misiones, etc. (Ver anexo 4), quedó sin incluír.

Referente al pedido del año 1.966, se está en la actualidad, haciendo los reajustes necesarios, para llevarlo a la cantidad de DIEZ MILLONES DE DOLARES ($ 10.000.000,oo).

En el Convenio del año 1.964/65 está incluído entre otras priorida - des, para las Fuerzas Aéreas, ocho (8) Helicópteros, siendo sumamente importante que se obtengan a la mayor brevedad posible, debido a su urgente necesidad.

Originalmente y en forma verbal nos habían prometido entregar cuatro (4) Helicópteros, en el lapso comprendido entre enero y marzo de 1.966 y los otros cuatro (4) entre marzo y julio del mismo año. Actualmente se recibió información, también verbal, de que el tiempo de entrega ha sido modificado en la siguiente forma: cuatro (4) Helicópteros entre abril y julio del año 1.966, y los otros cuatro (4) entre julio y septiembre del mismo año.

JVAM/oc.loc.nov.12.

ANEXO Nº 1

DISTRIBUCION DEL CONVENIO CREDITICIO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DESDE EL AÑO FISCAL 1.956/57 HASTA 1.964/65.

MINDEFENSA:	C O N T R A T O	COSTO $	TOTAL
AÑO 1.963/64	UHU	30.000,oo	30.000,oo
SERV. ARMAMENTO M.D.			
AÑO 1.961/62	AAVº(Armamento y Municiόn)	1.430.366,77	
AÑO 1.962/63	UASº(Armas y Municiόn)	2.000.000,oo	
AÑO 1.963/64	UEE - UEF y UEG	185.368,16	
AÑO 1.964/65			3.615.734,93
SERV. TRANSMISIONES M.D.			
AÑO 1.961/62	EAH (Eq.diverso transmisiones.)	389.810,94	
AÑO 1.962/63	UAR (Eq.Bn.Mantenimiento)	1.500.000,oo	
AÑO 1.963/64	UEI - UEJ - UEH (Eq.diversos)	965.989,29	
	CCD-P5, CCE-P5, UFM, UFN, UFO, UFP.	2.440.217,64	5.296.017,87
C.O.C.			
AÑO 1.963/64	UCE - UDE - CVQ y UCD.(Mat.diverso transmisiones)	214.871,21	
AÑO 1.964/65	UFJ	239.465,03	454.336,24
EJERCITO:			
AÑO 1.957/58	590, 591, HAA, 592, 593, AAL, 594, KCQ, 595 y EAA.	12.199.617,03	
AÑO 1.958/59	616, AAO, 619 y EAB.	8.633.930,82	
AÑO 1.961/62	AAR, AAV Y EAJ	1.300.356,79	
AÑO 1.962/63	UAV y UAW	350.222,92	
AÑO 1.963/64	MBQ, UBE, UEP, UET, UEO, UEN, UEV, UEM, UEQ, UER, UES, UCO, UCP, UCQ, UCR, UCS y UCN.	2.253.190,02	
AÑO 1.964/65	UFI (Eq.transmisiones)	1.579.297,52	26.316.615,10

M A R I N A:	C O N T R A T O:	COSTO $	TOTAL
AÑO 1.959/60	CASO 8708	7.553.178,oo	
AÑO 1.961/62	Desconocidos	1.826.452,oo	
AÑO 1.962/63	Desconocidos	2.000.000,oo	
AÑO 1.963/64	UDZ, UDU, UDV, UDX, UDY y OP-621.	1.956.788,40	
AÑO 1.964/65	BBB-P5 y BBC-P5	3.350.000,oo	16.686.418,40
A V I A C I O N:			
AÑO 1.956/57	OPC-VENEZUELA-45 (C-123)	12.517.287,oo	
AÑO 1.961/62	EAJ y AAW	622.205,oo	
AÑO 1.962/63	Hangares; UAY; UAZ; UBA y UBB.	1.300.000,oo	
AÑO 1.963/64	UCF, UDC y UBF	1.873.223,05	
AÑO 1.964/65	UFH y UGJ	3.336.517,03	19.649.232,08
FF.AA.COOPERACION:			
AÑO 1.961/62	EAJ, MAJ, NAA, MKZ y AAR.	1.093.967,90	
AÑO 1.962/63	UAU y UAT	1.000.000,oo	
AÑO 1.963/64	MBG, UCL, UCU, UCX, UCY, UEA, UEB y UEC.	1.050.226,82	
AÑO 1.964/65	- - - - - - -	_____	3.144.194,72
POLICIA DE CARACAS:			
AÑO 1.961/62		1.200.000,oo	1.200.000,oo
	G R A N T O T A L		$ 76.392.549,34

JVAM/oc.loc.12.

ANEXO Nº 2

COMPROMISOS CONTRAIDOS POR CONCEPTO DEL CONVENIO CREDITICIO CON EE.UU. N.A.

	Crédito Autorizado ($)	Valor Material Recibido ($)	Intereses ($)	Total pagado hasta la fecha ($)	Compromisos Vencidos ($)	Compromisos por vencer ($)
AVIACION						
Año Fiscal 1.956/57	10.000.000,oo	11.626.023,19	525.000,oo	12.151.023,19		
EJERCITO						
Año Fiscal 1.957/58	11.679.816,82	17.016.624,18	548.945,29	8.603.047,58	3.563.788,19º	
" " 1.958/59	8.244.391,18		389.547,48	4.812.663,34	3.822.275,32º	
MARINA						
Año Fiscal 1.959/60	8.392.420,oo	7.326.718,oo	583.873,oo	839.242,03	6.487,476,oo	
" " 1.960/61	1.766.837,oo	1.755.837,oo	100.014,57	206.448,oo		
FUERZAS ARMADAS						
Año Fiscal 1.961/62	9.771.930,oo	9.383.086,38	385.971,74	179.935,67		
FUERZAS ARMADAS						
Año Fiscal 1.962/63	9.782.359,oo	9.438.514,oo	469.307,71	200.000,oo		
FUERZAS ARMADAS						
Año Fiscal 1.963/64	9.500.000,oo		448.750,oo	3.411.383,19 445.930,88		
T O T A L E S	69.137.754,oo	56.546.802,75	3.451.409,79	30.849,673,88	13.873.539,51	

º Según U.S.A. 7.229.413,oo

JVAN/oc.loc.

ANEXO 3.

RELACION DE MATERIAL

AÑO FISCAL 1.964/65.

C.O.C.

"UDB"	EQUIPOS KW2A COLLINS (SIN COTIZAR)		

EJERCITO:

"UBO"	MATERIAL DE TRANSMISIONES....	$ 1.186.588,00	
"UBO"	MATERIAL DE INGENIERÍA.....	$ 50.532,50	
"UBO"	MATERIAL DE ARMAMENTO.....	$ 296.639,88	
"UBY"	ARMAS, TRANSPORTE Y REPUESTOS	$ 287.098,20	
"UBY"	ARMAS PORTÁTILES Y MUNICIÓN DE ARTILLERÍA.....	$ 867.505,60	2.690.364,18

MARINA:

"UBW"	TRANSMISIONES.....	$ 317.501,00	
"UBW"	ARMAS, VEHÍCULOS Y REPUESTOS.	$ 455.301,20	
---	-EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, PATRULLEROS Y TRANSPORTES.....	$ 240.000,00	
	-REPUESTOS: SUBMARINO CARITE,. PATRULLEROS Y TRANSPORTES....	$ 400.000,00	
	-MONTAJE 40 MM. PARA PATRULLEROS.....	$ 53.600,00	
	-EQUIPO ANTI-SUBMARINO PARA EL DESTRUCTOR "ARAGUA".....	$ 800.000,00	
	-INSPECCIÓN Y REPARACIÓN SUBMARINO "CARITE".....	$ 2.500.000,00	
	-2.000 FUSILES FAL.....	$ 300.000,00	5.066.402,20

AVIACION:

"UBV"	TRANSMISIONES.....	$ 351.000,00	
	8 HELICÓPTEROS.....	$ 3.460.034,00	
	6 AVIONES H.U. 16.....	$ 4.454.500,00	
	BOMBAS AVIACIÓN (COSTO TENTATIVO).....	$ 867.296,00	9.132.830,00

FF.AA. COOPERACION:

"UBX"	ARMAMENTO (VEHÍCULOS).....	$ 778.901,24	
"UBX"	ARMAMENTO (MISCELÁNEAS).....	$ 115.008,98	
"UBX"	INTENDENCIA (HERRAMIENTAS)...	$ 125.195,14	
"UBX"	INGENIERÍA (HERRAMIENTAS)....	$ 178.995,42	1.198.100,78

SERVICIO DE ARMAMENTO:

	6.000 FUSILES FAL.....	$	900.000,00

SERVICIO DE TRANSMISIONES:

"UBZ"	VEHÍCULOS.....	$ 236.454,00	
	TRANSMISIONES, EQUIPOS Y REPUESTOS (COSTOS TENTATIVO)...	$ 1.400.000,00	1.636.454,00
	TRANSPORTE, MANEJO Y EMBALAJE 8,5%		1.753.052,84
	TOTAL GENERAL.....	$	22.377.204,00

NOTA: FALTA CALCULAR UN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL C.OC . (MATERIAL DE TRANSMISIONES) POR NO TENER AÚN SU COTIZACIÓN.

MHT/OC/pz.

A N E X O Nº 4

RELACION DE MATERIAL EXCLUIDO DEL AÑO FISCAL 1.964/65.

C. O. C.

"UDB"	Equipos KW2A Collins (sin cotizar)			

E J E R C I T O:

"UBO"	Material de Ingeniería.....	$	50.532,50	
"UBO"	Material de Armamento.....	$	296.639,88	
"UBY"	Armas, Transporte y Repuestos.	$	287.098,20	
"UBY"	Armas portátiles y Munición de Artillería.....	$	867.505,60	1.501.776,18

M A R I N A:

"UBW"	Transmisiones.....	$	317.501,oo	
"UBW"	Armas, Vehículos y Repuestos..	$	455.301,20	
---	-Equipos de Refrigeración, Patrulleros y Transportes.....	$	240.000,oo	
	-Repuestos: Submarino Carite, Patrulleros y Transportes.....	$	400.000,oo	
	-Montaje 40 mm. para Patrulleros.....	$	53.600,oo	1.466.402,20

A V I A C I O N:

"UBV"	Transmisiones.....	$	351.000,oo	
	6 Aviones H.U.16.....	$	4.454.500,oo	
	Bombas Aviación (Costo tentativo).....	$	867.296,oo	5.672.796,oo

FF.AA. COOPERACION:

"UBX"	Armamento (Vehículos).....	$	778.901,24	
"UBX"	Armamento (Misceláneas).....	$	115.008,98	
"UBX"	Intendencia (Herramientas)....	$	125.195,14	
"UBX"	Ingeniería (Herramientas).....	$	178.995,42	1.198.100,78

SERVICIO DE TRANSMISIONES:

"UBZ"	Vehículos.....	$	236.454,oo	236.454,oo

Nota: Falta calcular un Contrato correspondiente al C.O.C. (Material de Transmisiones) por no tener aún su cotización.

INFORME QUE PRESENTA EL CAPITAN DE NAVIO JOSE VICENTE AZOPARDO AL SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA, CON MOTIVO DEL ACCIDENTE OCURRIDO EN EL DESTRUCTOR "ALMIRANTE GARCIA".

El 30 de Enero de 1961 siendo el suscrito Capitán de Fragata fuí nombrado Comandante del Destructor "Almirante García". En Abril del mismo año me designaron Comandante de un Grupo de Tarea compuesto por los Destructores "Almirante García", como buque insignia, Comandado por el Cap. de Nav. José Vicente Azopardo, a la vez, Comandante del Grupo de Tarea, Destructor "Austria", al mando del Cap. de Cbta. Ramírez Pérez y Destructor "Brion", al mando del Cap. de Cbta. Nelson Montilla. Este Grupo de Tarea debería trasladarse a Italia para efectuar ciertos cambios en los equipos de los buques. El Estado Mayor Naval decidió que la ruta mejor a seguir era vía Barbados, petroleando en esta isla para atrevesar el Atlántico directamente hacia Cabo Verde. Los Oficiales de mi Grupo de Tarea opinamos y así lo hicimos saber en reunión sostenida en la Comandancia General de la Marina, donde asistió el suscrito, que esa vía era muy peligrosa, debido a la larga distancia comparada con la autonomía de los buques, también el tiempo no era el más favorable ya que estabamos en épocas de fuertes vientos y grandes marejadas; a pesar de todo, el Comandante Gral. de la Marina ordenó el viaje vía Barbados llevando los pañoles con dotación de municiones completa ya que estabamos en problemas con Santo Domingo y había recibido órdenes de estar listo de cambiar rumbo a Santo Domingo en cualquier momento que lo ordenaran.

El día 5 de Junio de 1961 en la noche salimos de La Guaira y el 7 en la mañana llegamos a Barbados y procedimos a petrolear y en esa misma fecha puse un radiograma a la Comandancia Gral. de la Marina diciendo que el consumo de petróleo había sido superior al calculado, debido al fuerte viento y mar por la proa, como respuesta a esta comunicación, recibí la orden de iniciar la travesía del Atlantico sin los turbo-alternadores, que mantuviera prendido los 3 motores diesel a fin de economisar petróleo. Esa orden la trasmití a mis Oficiales y el día 9 de Junio partimos rumbo a Cabo Verde a las costas de Africa.

El primer día de navegación el consumo de combustible era superior al calculado, especialmente en el "Destructor Brión". El segundo día en la tarde, el consumo permanecía Normal y puse un radiograma a la Comandancia General de la Marina participando que había ordenado el regreso del "Destructor Brión", porque los cálculos de consumo de combustible no daban para atravesar el Atlantico. El día 12 el "Destructor Brion" regresó a Barbados y continuamos viaje el Destructor "Almirante García", bajo mi mando, y el "Destructor Austria", Comandado por el Capitán Ramírez Pérez.

El día 13 a las 1700 horas aproximadamente estalló a bordo de mi buque un violento incendio al romperse una manguera de gas-oil de los motores generadores de corriente electrica y verter sobre los múltiples de escape el combustible, inmediatamente y debido a la violencia del incendio, el tablero de distribución de energía se incendió y el buque quedó completamente sin energía eléctrica, las bombas de petroleo se pararon y la presión de la caldera empezó a bajar violentamente, afortunadamente, un Cabo 2°

sigue...

logró arrancar en frío un turbo-alternador y logramos obtener energía electrica por este medio para levantar presión en la caldera de nuevo. Habíamos quedado sin radio para comunicarnos con el otro buque que iba delante de nosotros, sin radar, sin teléfono interno, sin luz, sin timón de gobierno y fuí de municiones de grueso calibre, con un mar 3 y un viento 4. En estas condiciones y demostrando gran valor y pericia por parte de la tripulación, comenzamos a combatir el incendio.

El "Destructor Austria" una hora más tarde al prender el radar y no encontrarnos en el horizonte, se devolvió y estuvo a nuestro lado presenciando, sin poder hacer más nada que poder salvar a los tripulantes en un momento dado, si decidíamos abandonar el buque; afortunadamente, con la ayuda de Dios y el coraje de la tripulación, a las 0130 horas logramos dominar el incendio y por radio del Destructor Austria pasé un mensaje a la Comandancia General de la Marina, participando el accidente y el regreso a Venezuela (Estabamos en esos momentos a 2.000 millas de la costa más cerca). En esas condiciones de avería, con una sola caldera, gobernando con timón de emergencia, sin radio, sin radar, emprendimos el regreso a costa venezolana, a donde llegamos después de 5 días de navegación a Cristóbal Colón, 5 días de privasiones, sufrimientos, donde hubo que desplegar conocimiento, valor y arte de navegar. Esto puede considerarse una proesa de aquella tripulación del Destructor "Almirante García", al conducir su buque desde 2.000 millas con sus propias máquinas en esas condiciones, sin una pérdida de vida, sin un herido y con averías relativamente simple en valor físico, aunque grandes momentaneamente para la operación del buque.

Tan pronto llegamos a territorio venezolano, pedí a la Comandancia Gral. de la Marina, enviara una comisión a bordo para que investigara el motivo del accidente, esa comisión subió al buque en Puerto Cabello, presidida por el Director de Ingeniería Naval, Capitán de Fragata Armando Pérez Lefman. Yo presenté un informe a esta comisión y a los 15 días el Comandante Gral. de la Marina me mandó a pasar a Caracas y en presencia de Oficiales del Estado Mayor, me felicitó, haciendo esa felicitación extensiva hasta mi tripulación, por haber salvado el buque en las condiciones tan adversas como se describió arriba.

El Grupo de Tarea permaneció en Puerto Cabello reparando las averías del "Destructor Almirante García" y el día 5 de Julio de 1961 fuí ascendido a Capitán de Navío. El 4 de agosto del mismo año fuí ratificado como el Comandante del Grupo de Tarea 11.12 y emprendí el viaje a Italia con los tres buques bajo mi mando, esta vez el viaje se hizo como habíamos sugerido primero, atravezando el Atlántico, partiendo desde la Isla del Diablo, en la Guayana Francesa. Esta vez resultó todo bien y cumplí mi misión a cabalidad, dejando las tres unidades en Livorno, Italia.

Al regresar a Venezuela el próximo año en Julio de 1962, fuí condecorado con la Orden del Mérito Naval, que dice textualmente: "Esta Orden ha sido instituída para premiar los servicios relevantes rendidos a la Marina de Guerra Venezolana, etc. etc."

sigue....

CONCLUSIONES.

El accidente del Destructor "Almirante García" en vez de ser una mancha en la carrera del suscrito, ha sido motivo de orgullo y de satisfacción y más bien algo honroso en la Hoja de Servicio, por los motivos que a continuación expreso:

1°-Si la Superioridad hubiera encontrado algo sospechoso de negligencia o falta de comando, hubiera abierto un Consejo de Investigación, cosa que no sucedió en mi caso.

2°-En caso de algo anormal en ese accidente, no me hubieran ascendido a Capitán de Navío un mes después.

3°-Tampoco me hubieran ratificado en mi cargo para cumplir la misión que en principio se me había encomendado al comandar el Grupo de Tarea 11.12.

4°-No me hubieran condecorado con la Orden del Mérito Naval en su Segunda Clase.

De todo lo que aquí menciono, dan fé los informes que reposan en la Comandancia Gral. de la Marina, Dirección de Ingeniería, Comando de la Escuadra, etc.

Caracas: 26 de Noviembre de 1965

José Vicente Azopardo
Capitán de Navío

C O N F I D E N C I A L

Se recibieron las siguientes informaciones:

1. No hay indicios de que Germán Lairet haya viajado al exterior. Se supone que sus declaraciones en Alemania Oriental son un truco publicitario. Se sabe que las declaraciones fueron entregadas por el Servicio de France Presse. Se tiene la certeza de que los soviéticos utilizan con alguna frecuencia a la France Presse con estos fines. Se chequeó ampliamente la posibilidad de ingreso de Germán Lairet a Europa. Todos los chequeos resultaron negativos.

2. Las disputas internas dentro del PCV son cada vez más graves. Douglas Bravo está tomando control muy eficiente sobre la organización, contando con el respaldo de quienes están en los llamados Frentes Guerrilleros. Es evidente que habrá graves problemas internos en el PCV.

3. El MIR ha ofrecido apoyo a Douglas Bravo en su empeño de reestructurar el PCV. Su propósito es nombrar un nuevo CC. Igualmente se queja de que sumas de dinero enviadas para las FALN han sido dispuestas por el Partido o por sus dirigentes sin que den debida cuenta a las FALN.

4. Alexis Natale, jefe de la Brigada No. 3, está detenido desde hace siete u ocho días, sin que haya sido identificado. Se recomienda investigar el caso.

5. Carlos Augusto León fue designado como representante ante los partidos legales. Será el contacto oficial del PCV ante esos partidos y los sindicatos, así como ante otras representaciones públicas. Recibió órdenes del CC del PCV de mantener una vida legal y de dar la apariencia de un poeta idealista. Le fue prohibido tener contactos con líderes de las FALN u otros miembros del Partido que puedan conectarlo con la lucha armada. Está reemplazando a Héctor Mujica en estas funciones.

6. Jesús David Garmendia, trabaja en el Departamento Técnico de Contraloría General de la Nación, es miembro del PCV y contacto de Alberto Lovera. Es miembro del Comité Regional del PCV. También es dirigente de la Juventud Comunista del Distrito Federal. Se cree que es

funcionarios de Finanzas. Se recomienda vigilancia de este ciudadano.

7. Se recomienda una amplia información sobre las razones para libertades de líderes izquierdistas.

8. Suministrar lista de planes de miembros de las Delegaciones de Yugoeslavia, Checoeslovacos, polacos y Unión Repúblicas Arabe.

Caracas: 29 de diciembre de 1965

C O N F I D E N C I A L

Se recibieron las siguientes informaciones:

1. No hay indicios de que Germán Lairet haya viajado al exterior. Se supone que sus declaraciones en Alemania Oriental son un truco publicitario. Se sabe que las declaraciones fueron entregadas por el Servicio de France Presse. Se tiene la certeza de que los soviéticos utilizan con alguna frecuencia a la France Presse con estos fines. Se chequeó ampliamente la posibilidad de ingreso de Grermán Lairet a Europo. Todos los chequeos resultaron neganiticos.

2. Las disputas internas dentro del PCV son cada vez más graves. Douglas Bravo está tomando control muy eficiente sobre la organización, contando con el respaldo de quienes están en los llamados Frentes Guerrilleros, Es evidente que habrá graves problemas internos en el PCV.

3. El MIR ha ofrecido apoyo a Douglas Bravo en su empeño de reestructurar el PCV. Su propósito es nombrar un nuevo CC. Igualmente se queja de que sumas de dinero enviadas para las FALN han sido dispuestas por el Partido o por sus dirigentes sin que den debida cuenta a las FALN.

4. Alexis Natale, jefe de la Brigada No. 3, está detenido desde hace siete u ocho dias, sin que haya sido identificado. Se recomienda investigar el caso.

5. Carlos Augusto León fue designado como representante ante los partidos legales. Será el contacto oficial del PCV ante esos partidos y los sindicatos, así como ante otras representaciones públicas. Recibió órdenes del CC del PCV de mantener una vida legal y de dar la apariencia de un poeta idealista. Le fue prohibido tener contactoc con lideres de las FALN u otros miembros del Partido que puedan conectarlo con la lucha armada. Está reemplazando a Héctor Mujica en estas funciones.

6. Jesús David Garmendia, trabaja en el Departamento Técnico de Contraloría General de la Nación, es miembro del PCV y contacto de Alberto Lovera. Es miembro del Comité Regional del PCV. También es dirigente de la Juventud Comunista del Distrito Federal. Se cree que es

funcionarios de finanzas. Se recomienda gigilancia de este ciudadano.

7. Se recomienda una amplia información sobre las razones para libertades de lideres izquierdistas.

8. Suministrar lista de placas de miembros de las Delegaciones de Yugoeslavia, Checoeslovacos, polacos y Unión República Arabe.

Caracas: 29 de diciembre de 1965

Caracas 29-12-65.

Información de Mario Sosa.

El doctor E. Burguera, secretario de Perez Jimenes; hace pocos dias, por la navidad concerto una cita con el señor Enrique Chafarde Urbina con el proposito de hacerle llegar un recado muy importante sobre cierta actividad conspirativa a cumplirse en Maracay y ordenada desde la carcel por el General Perez Jimenes.

El doctor Burguera asegura tambien que el movimiento que esta en puerta entre oficiales de alta gerarquia estaria llamado a triunfar sobre los"escualidos" cuadros del Gobierno. Pero al mismo tiempo este señor indica que el General Perez Jimenez ~~tiene la esperanza~~ TIENE LA ESPERANZA DE SALIR LIBRE EL PROXIMO AÑO PARA DEDICARSE HACER UNA INTENSA CAMPAÑA POLITA PRE-ELECTORAL CON LA ORGANIZACION QUE ESTA FUNDANDO.

Burguera tambien agrega;"Nosotros sabemos que si llegara esta oportunidad y el golpe o los golpes fracasan, el lanzamiento de la candidatura presidencial del Perez Jimenes disimuladamente estimulada por el gobierno y por A.D. es parte tambien de una gran maniobra tendiente a dividir el electorado de oposición y especialmente a restarle votos al Copey. Sin embargo, nosotros tenemos planes suficientes para contrarestar esta maniobra y para hacer tambalear tambien al gobierno."

El doctor Burguera asi mismo tiene grandes esperanzas de que sea por el voto o por un golpe triunfante que nuevamente P.J. ocupe la presidencia. El director deElite, señor J.A. Oropeza Ciliberto que estaba precente en esta conversación con Burguera se sonrio un poco ante la última celebración del secretario de P.J. Y Burguera, ante la actitud dudosa de Oropeza agrego:

"No te rias que ni siquiera sospechas todo lo que esta organizado y lo que tenemos previsto para más adelante".

El Coronel José Teofilo Velazco se fué a San Cristóbal en los dias antes de navidad y dijo que alla tenia una serie de actividades que cumplir entre ellas, hacele llegar un mensaje importante que le envia desde Caracas José Angel Oropeza Cilliberto al exilado Alejandro Colmenares Suarez quien actualmente se encuentra en Cucuta. Tambien el Coronel Velazco se entrevisto aqui con el Comandante José Elí Mendoza Mendez y en la entrevista estubo precente el tambien periódista y familiar politico de Mendoza Mendez, Emiro Echeto La Roche. Al parecer al Coronel Velazco le encomendaron "poner en orbita en San Cristóbal a toda la gente amiga de la conspiración que en un momento dado pueda colaborar."

12

Caracas 29-12-65.

El Mayor Ali Chalbaud Godoy a continuado movilizandose en Caracas en diversos sectores que le amparan y atento a lo que el llama la aproximación " de la hora cero"que ésta por sobre venir ante la gestación de dos goles (uno de oficiales superiores y otro de oficiales de menor gerarquía) en los cuales segun entiendo,este Mayor Chalbaud esta complicado y colabora de la manera más activa .Entiendo que en el apartamiento donde vive el lider sindical Enrique Figuera,que creo es en los bloques de Casalta,el Mayor Chalbaud celebró en ese lugar una entrevista con el tambien Mayor retirado Tomás Mendoza a quien apodan el "mono" y que a esa misma entrevista fué invitado el doctor Rodolfo José Cardenas y el señor Cesar Perdomo Girón.El doctor Cardenas,segun supe,no concurrió a esa cita pero en cambio si lo hizo el señor Perdomo además de Enrrique Figuera y los dos Ex -Militares mencionados.

No pude saber lo tratado en esa reunion pero segun pude conocer por intermedio del Teniente Comunistoide Teran Diaz y quien es muy amigo de Perdomo Giron esa reunión fue para clarificar una serie de aspectos con respecto a la colaboración civil de algunos jovenes profecionales y de gente joven de copey en los preparativos que se vienen haciendo entre algunos militares activos de menor gerarquía.El Teniente Teran Diaz vive aqui en Caracas en la calle Manuel Diaz Rodriguez de la Urbanizacion Santa Monica Recidencias Endrina aprtamento 5,donde tambien habita y es su cuñada la señora Berta Osorio Garcia quien es el mismo tiempo hermana del Coronel Jorge Osorio Garcia y del Teniente Alberto Osorio Garcia.

Nuevamente el Mayor Chalbaud ha dicho a uno de su mas cercanos colaboradores QUE EN EL SIFA. TIENE UN SERVICIO DE CONTRAESPIONAJE QUE LE INFORMA DETALLADAMENTE DE MUCHOS DE LOS INFORMES CONFIDENCIALES QUE RECIBE ESE SERVICIO Y AL MISMO TIEMPO,LE INDENTIFICA A MUCHOS DE LOS QUE FORMAMOS PARTE DE LOS SERVICIOS SECRETOS DE INFORMACION .Entiendo que estas personas dentro del S.I.F.A. son militares que ocupan pociciones muy claves.La información es solamente para usted señor Vera para las averiguaciones nesesarias pero le encaresco guardar bien mi identidad en este dato no valla a ser que ami tambien me identifiquen y yo asi como Mario Sosa estamos muy cerca de las vinculaciones de este señor entre amistades y familiares.Tenga la certeza de que son varios los del servicio de informacion que tienen identificados ya Chalbaud Godoy por informes que vienen desde el SIFA para el y entre ellos se menciona hasta el nombre del Comandante retirado Marcelo Chacon Cacique .

PATRICIA GOMEZ.

INFORME ACERCA DE LAS OPERACIONES MILITARES QUE ACTUALMENTE SE REALIZAN EN EL DISTRITO MORAN DEL ESTADO LARA.

1.- En lo concerniente a la acción militar, el resultado se puede considerar satisfactorio, tomando en cuenta que el número de bajas ocasionado a los guerrilleros oscila entre los 30 ó 40, habiendo muerto entre ellos varios de los jefes del foco guerrillero.

2.- Dentro de las medidas represivas hace falta un cordón de alcabala en la zona del cerco, durante las 24 horas del día, por las siguientes causas:

a) Evitaría el acceso de colaboradores de la ciudad a la zona de las guerrillas.

b) Evitaría el movimiento de guerrilleros y colaboradores dentro de la zona guerrillera hacia la ciudad.

c) Evitaría el movimiento de guerrilleros entre los focos de guerrilleros de Falcón, Portuguesa, Lara y Trujillo.

d) Evita la propaganda subversiva e informaciones tanto de la ciudad hacia la zona guerrillera, como de las guerrillas hacia la ciudad.

3.- Anexarle al comprobante de la Cédula de Identidad una fotografía de la persona a quien acredita la identidad.-

4.- Informar permanentemente al Gobernador del Estado sobre detenciones y combates incluyendo número de muertos y heridos, al igual que nombres de personalidades, lo que permite aprovechar los medios propagandísticos en todo su alcance.

5.- Clasificación de detenidos.

6.- Devolverle al campesino la confianza perdida por las detenciones indiscriminadas y el mal trato dado a los mismos (Han sido mal acogidas las denuncias hechas por los campesinos al Comando TO-3.

7.- Tomar en cuenta el contra espionaje del enemigo, como hace suponer el caso del Secretario de Organización del Partido Acción Democrática de Humocaro Alto, quien se encuentra detenido por haber aparecido en un diario perteneciente al guerrillero "El Gavilancito".

8.- Propaganda y Contra Propaganda.-

9.- Espionaje y contra espionaje. (Usar confidentes Partido Acción Democrática.

.../

10. - Caso del Presidente del Concejo Municipal del Distrito Morán, militantede U.R.D., quien tiene un cuñado en las guerrillas y de quien se supone es colaborador de las mismas, de acuerdo a las declaraciones rendidas por 3 ciudadanos detenidos por orden del TO-3, quien le suspendió el sueldo al jefe de la Policía de El Tocuyo por estar éste colaborando en contrade las guerrillas.

11. - Caso del G-2 Teniente Coronel Zamora Jiménez, a quien uno de los agentes del SIFA perteneciente al TO-3, le levantó un informe porque a sabienda de la situación del ciudadano Presidente del Concejo Municipal - del Distrito Morán, se la pasan jugando ajiley y tomando licor.

12. - Recomendar al COC enviar al TO-3 lista de las personas a - quienes se les levantó expedientes en el TO-1, para evitar la presencia en - el mismo de personas como Miguel Díaz, quien visita al TO-3, para hablar por los detenidos del Partido Copey.

13. - Caso del Comandante Parra. Es blanco permanente de todas - las propagandas subversivas, al igual que se le molesta a sus familiares en Barquisimeto donde tienen fijada su residencia. Sugerir transferirlo.

POSIBLES SOLUCIONES:

1. - Dictar charlas a los oficiales acerca del problema de las guerrillas, trato con el campesinado, haciendoles ver que un gran porcentaje de - los hombres que van al servicio Militar Obligatorio son de origen campesino.

2. - Nombrar jefe del TO-3 al Coronel Heraclio Anzola, quien tiene la experiencia como el Comandante del TO-1.

3. - Transferir al G-2.

4. - Transferir al Comandante Parra.

5. - Nombrar al Capitán Zamudio Ferreti como integrante del TO-3, quien conoce parte de la zona afectada en las guerrillas, por haber efectuado operaciones en la misma.

6. - Acción cívica.

7. - Guerra Sicológica.

8. - Crear un cuerpo especial del Ministerio de Relaciones Interiores y del Ministerio de la Defensa para centralizar todo lo concerniente a guerrillas.

Francisco Elías Prada Zarate es actualmente miembro de la Dirección Política del Partido Comunista con la responsabilidad de mantener la logística de la zona guerrillera occidental y de Los Llanos. El mencionado mantiene un estrecho contacto de comunicación con toda esas zonas tanto de provisiones como de ordenes en la línea aseguir en los ataques guerrilleros.

Actualmente ha tenido noticias que hizo un viaje a Cuba para traer dos avionetas que aparentemente serán utilizadas por algunos ganaderos con fines de transporte de carne y pasajeros.

Los mencionados trasnportes servirán para transladar todo equipo de personal y armamento que sea necesario entre Venezuela y Cuba.

Prada es el fundador de las guerrillas en el llanoy actualmente esta tratando de formar otro foco en el Territorio Amazonas.

En sus viajes a Caracas el sitio que más frecuenta es la Facultad de Economía y luego sale para Valera y San Cristóbal hasta llegar a Barinas.

Hace dos meses (2) trajo a Caracas a un indio maquiritare (del Amazonas) y lo entregó a personas ligadas a sus actividades para que el indio formara todos los movimientos de las misiones militares en esa zona. Se tiene entendido que hay grupos de norteamericanos trabajando en las construcciones de pistas y casas en el Amazonas y zonas adyacentes.

He sabido que se piensa hacer un trabajo político a fondo con los indios para después lanzarlos contra las Fuerzas del Ejército que allí operan.

Prada esta enterado del lugar donde se encuentra la fábrica de armas que provee a las guerrillas. Durante mi permanencia en Barinas varias veces lo ví llegar con grandes cantidades de granadas y proyectiles que ellos están fabricando.

Prada cuando mantiene su movilización en la zona de sus trabajos difícilmente pernota mucho tiempo en su casa. Solamente lo hace en Barinas y nunca por más de día y medio en la casa de Plutarco Pérez. Conoce bien la ruta

y los nombres de las personas que están traficando con las armas de Panamá a Venezuela, sabe sus ubicaciones y los sitios de aterrizaje. Hace algún tiempo me encargo de hacer cntactos con los capitánes (civiles) Montenegro y Medina para notificarle que el S. I. F. A. estaba sobre la pista de sus actuaciones y que el F. A. L. N. les ofrecía Bs. 100. 000 si traficaban esas armas para las guerrillas.

El mencionado conoce muchas de las averiguaciones que realiza el S. I. F. A. ya que el Partido comunista tiene gente infiltrada en ese organismo.

En este momento momento me ha sido imposible averiguar algo sobre su retorno a Venezuela en vista que si su regreso se ha producido no tiene mucho tiempo de ello.

Las únicas rutas que utiliza en sus viajes a los contactos son Los Andes. Su automóvil es marca "CORVET", color rojo y es inpresindible su pase por Valera y Mérida.

NOTA: La ruta de Panamá a Venezuela es la siguiente:

PANAMA-LLANOS DE COLOMBIA-LA URBANA-EL MAPUEY.

Entre sus planes inmediatos está la toma y destrucción de el hato "Mata de Bárbara".

Dr. Plutarco Pérez G. fué enviado a Barinas hace dos años (2) por autorización del Comité Central del Partido Comunista para que cumpliera tareas de espionaje valiéndose de su condición de abogado.

Actualmente se encuentra bien ubicado en sus relaciones con personas del Estado a quien le saca todo tipo de informaciones que luego pasa a sus contactos guerrilleros.

Su casa en Barinas es muy poco utilizada para escondites ya que se cuida mucho de cualquier sospecha.

Solo presta la hospitalidad de su casa para esconder a altos miembros del P. C. V. o de las guerrillas.

Es el que mantiene informado a los miembros del Comité Central que actualmente se encuentran en esas zonas.

Conoce todos los movimientos que se dan en Barinas y mantiene contactos con el Juez Hernández y una mujer (la única) que es miembro del C. E. N. de Acción Democrática quienes le pasan informaciones.

Con cierta frecuencia hace viajes a Mérida para traer personas que llegan del extranjero por la vía de Colombia.

Este señor se entrevista casi a diario con los guías políticos de las guerrillas que se encuentran en Barinas. El sistema que utilizan es la comunicación telefónica en forma relampago indicandole el sitio donde lo están esperando para que él los pase buscando en su automóvil.

En su casa han permanecido durante varios días José Vicente Cabezas, Fabricio Ojeda, Lunar Márquez y casi todos los guerrilleros que ocupan puestos de comandantes.

Muchas de las indicaciones de encuentro en la ciudad están en clave que solo ellos conocen.

Demetrio (a) "Andrés" es miembro del Comité Central y Jefe de todos los Distritos guerrilleros en la zona occidental.

Hace unos siete meses que fué pasado del Charal a Barinas para que desde allí guiara la línea política actualmente ocupa el puesto que tenía Teodoro Pekoff cuando fué capturado mantiene estrecho contacto con Plutarco Pérez y cuando viaja a Caracas se reune con todas las personas que son altos miembros del P. C. V.

Se ha reunido en El Charal con emisarios rusos, chinos, checos y cubanos que han entrado a Venezuela.

Cuando Teodoro Pekoff fué capturado acababa de finalizar una de esas reuniones donde decidieron eliminar a José Vicente Cabezas como Jefe en Armas y nombrar a Fabricio Ojeda en su lugar.

José Vicente Cabezas actualmente está en China marginando políticamente y sufriendo de una infección en la cara.

Este señor y Prada están enterado de todos los movimientos nacionales e internacionales de la insurrección en Venezuela.

En las reuniones siempre hablaba de los contactos que ellos mantienen con ciertos políticos entre ellos Ramos Giménez y Larrazabal.

El nombre completo de este individuo es bastante conocido en Acarigua ya que fue durante mucho tiempo líder sindical en esa ciudad.

La única forma da dar con su paradero es a través de Plutarco Pérez porque con mucha frecuencia cambia de domicilio en la ciudad.

Alberto se encuentra formando un grupo para lanzar este año una serie de atentados contra altos dirigentes del Estado.

Tengo entendido que el grupo es bastante compacto y diestro en materias subversivas.

El plan a desarrollarse está siendo estudiado en todos sus puntos por los integrantes de la Jefatura de Comando.

Poseen unos mapas con rutas ubicadas que son por donde pasan algunos ministros y el Presidente de la República. Entre sus planes de atententado esta alquilar casas en las rutas convenientes y luego hacer un tunel al centro de la vía y de esa forma hacer volar las bombas o dinamítas cuando el automóvil de uno de las personas escogidas pase por allí.

Este individuo conoce personalmente a una serie de personas que están instaladas en la Aduana Aérea y Marítima en La Guaira que en otras ocasiones han traficado con armas desde el extranjero, ya hizo contactos con esas personas y el quedo comprometido a buscar una fuerte cantidad de dinero para introducir armas.

En el año 61-62-63 con la colaboración de esa gente se pasaron grandes cantidades de armas por la Aduana.

Entre ellos hay uno que probablemente salga para China a plantear una serie de puntos con respecto a esta línea.

Con el único grupo armado que esta gente mantiene contactos es con el grupo que se encuentra en la zona del Bachiller.

Este Alberto mantiene contacto con un mayor del Ejército que está colaborando con él en la elaboración de estos planes.

No he podido averiguar la dirección de él en Caracas pero me es fácil dar con los sitios de reuniones pese a que esos sitios son cambiados con mucha frecuencia. -

Tte. Coronel Castillo Blanco: da informaciones a los dueños de la Libreria "Las Tres Letras" en el Centro Simón Bolívar quienes pasan esas informaciones a todos los frentes que operan en Venezuela.

Esa libreria sirve de contactos y puntos de cita a muchos planes. El dueño se hace llamar Aníbal e ignoro su verdadero nombre.

Otra libreria que es utilizada con el mismo fin pero de una forma más discreta es "El Pensamiento Vivo " en el mismo Centro Simón Bolívar.

Por boca de los dueños me enteré que ese oficial se reune en otras partes de la ciudad.

NOTA: Anoche pase por el sitio donde se encuentra la Librería y vi que las exhibiciones han sido tapadas con papel y el local se encuentra con características de abandono o allanamiento.

No me ha sido posible averiguar algo al respecto.

El Coronel que era Jefe de la Circunscripción Militar en Apure dijo llamarse Briceño el día que lo conocí en la casa de la señora encargada de la Biblioteca de esa ciudad quien vive en la Calle Páez, N° 23.

Este coronel se reunía en esa casa con varias personas (todas vestidas de civil) donde pasaba una serie de informaciones militares y decía tener contactos en toda Venezuela para emplear una conspiración a fondo.

Solo acudí a una reunión pero en varias oportunidades lo ví entrar en la misma casa con otras personas.

La señora pasaba todos los datos recogidos en esas reuniones a los grupos guerrilleros. Tengo entendido que ese coronel está actualmente en el Estado - Guárico y que es muy frecuentado pro distintas personas entre ellas el Dr. Rómulo Ledezma quien es Presidente del Colegio de Abogados en Apure y máximo Jefe del P. C. V. en ese Estado.

El Dr. Ledezma es quien mantiene los hilos de las guerrillas en Apure en convinación con el Director del Hospital de Guasdualito.

"Camilo": ocupa actualmente en Barinas el primer puesto después de Demetrio y mantiene los contactos con Apure a través de cartas y llamadas telefónicas.

Cuando viene a Caracas recoje todos los envíos en propaganda y armas que están destinados para esa zona y las envía por vía aérea a nombre de "ACO, S. A." como repuestos de automoviles o sino los envía por AEROCAV con nombres supuestos para recojer en la Oficina de esa Empresa.

Una de las personas encargadas de entregarle o enviar esos paquetes para su destino es Gabriel Planas quien trabaja en "TECNICINE" en la Avenida Urdaneta en el mismo edificio de la Notaría Pública y quen vive en San Nicolás a Sucre, N° 45 en La Pastora.

Esta persona/tiene contactos con marinos que trafican por el Río Apure y que son los que muchas veces movilizan a los hombres armadosde Apure a Barinas.

Se reune en Barinas con Plutarco Pérez con igual método que los demás.

El nombre verdadero no lo sé.-

15

Sobreseidos 1962-65

NOMINA DE LOS PROCESADOS MILITARES SOBRESEIDOS DESDE 1.962 - 1.965

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
1.-	Tcnel.	JOSE ELI MENDOZA MENDEZ	Rebelión	30-12-63	Presidencia República
2.-	Capitán	FRANCISCO PABON IZTURRIAGA	Rebelión	30-12-63	Presidencia República
3.-	Capitán	RAFAEL GONZALEZ WINDEVOXCHEL	Rebelión	30-12-63	Presidencia República
4.-	Teniente	CARLOS GERARDO QUINTERO FLORIDO	Rebelión	30-12-63	Presidencia República
5.-	Teniente(R)	MANUEL SILVA GUILLEN	Rebelión	7- 3-64	Presidencia República
6.-	Mayor	RAFAEL MARCELO PACHECO	Rebelión	22-12-64	Presidencia República
7.-	Ciudadano	PEDRO ANTONIO OROPEZA	Conspiración,ocultamiento y detención armas	26- 8-64	Presidencia República
8.-	Ciudadano	VICENTE GRISANTI SALAZAR	" " "	26- 8-64	Presidencia República
9.-	Ciudadano	GUSTAVO ADOLFO CHIRINOS	" " "	22-12-64	Presidencia República
10.-	Mayor (R)	RAFAEL ANGEL MOLINA FRANCO	" " "	22-12-64	Presidencia República
11.-	Capitán (R)	JOSE GABRIEL MARIN	Rebelión	22-12-64	Presidencia República
12.-	Ciudadano	THELMO NARANJO	Consp.,ocult.y detención armas	11- 3-65	Presidencia República
13.-	Subtte.	DOMINGO MORET DUQUE	" " "	30- 6-65	Presidencia República
14.-	Ciudadano	ELISEO ARCILA	" " "	22- 7-65	Presidencia República
15.-	Ciudadano	FELIX MARTIN RAMIREZ	" " "	22- 7-65	Presidencia República
16.-	Capitán	SIMON SANCHEZ MOGOLLON	" " " y deserción	11- 3-65	Presidencia República
17.-	Ciudadano	EMILIO FIGUEROA VELASQUEZ	Rebelión	11- 3-65	Presidencia República
18.-	Ciudadano	ERNESTO AZPURUA VELASQUEZ	Rebelión	11- 3-65	Presidencia República
19.-	Ciudadano	RASCHID VAHLIS GUZMAN	Rebelión	12- 3-65	Presidencia República
20.-	Ciudadano	HECTOR RAFAEL LASTRA	Rebelión	12- 3-65	Presidencia República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	F E C H A	OBSERVACIONS
21.-	Ciudadano	GILBERTO MORON	Rebelión	12-3-65	Presidencia de la República
22.-	Ciudadano	FRANCISCO RAMON SOTILLO	Rebelión	12-3-65	Presidencia de la República
23.-	Cap.R.	ENRIQUE JOSE OLAIZOLA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
24.-	S.T.2º.	VICTOR MANUEL COLMENARES E.	Instigación a la Rebelión, ocultamiento de armas de - guerra.-	22-7-65	Presidencia de la República
25.-	Mayor	PEDRO VICENTE BARRETO M.	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
26.-	Cnel.	FRANCISCO LIZARAZO	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
27.-	Tte.R.	ERASMO SALGADO AYALA	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la Rapública
28.-	S.T.2º	FERNANDO ANTONIO DELGADO CHACON	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
29.-	Doctor	CIRO ANTONIO RAMIREZ SARMIENTO	Rebelión	30-12-63	Presidenciad e la República
30.-	Doctor	FRANCISCO RAMIREZ SARMIENTO	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
31.-	Doctor	ALBERTO LOPEZ CARDENAS	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
32.-	Doctor	J.M.RODRIGUEZ URIBE	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
33.-	Ciudadano	CARLOS MONTILLA OLMOS	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
34.-	Ciudadano	JUAN CRISOSTOMOMANUIT T S.	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
35.-	Ciudadano	ERNESTO BUSTAMANTE MENDEZ	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
36.-	Ciudadano	FRANCISCO PIETRANTONI	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
37.-	Ciudadano	EUDOSIO GAMES MALDONADO	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
38.-	Ciudadano	POLICARPO J.DUQUE	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
39.-	Ciudadano	JOSE CUBIDES	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
40.-	Capitán	CIPRIANO SANCHEZ MOGOLLON	Rebelión	11- 3-65	Presidencia de la República
41.-	Subtte.	DOMINGO MORETT DUQUE	Rebelión	30- 6-65	Presidencia de la República
42.-	Mayor	ALFREDO NICOLAS RAMOS MARTINS	Rebelión	22- 7-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
43.-	SGTO.2°	JULIO ABDON VEGAS CONTRERAS	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
44.-	C abo 2°	JUAN DEMETRIO OROPEZA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
45.-	Cabo 2°	CONCEPCION RAMON LOAIZA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
46.-	Cabo 2°	PORFIRIO SILVANO MARIN	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
47.-	Dtgdo.	VALERIO CHACON RAMIREZ	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
48.-	Dtgdo.	GERARDO ANTONIO RUGELES MOLINA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
49.-	Gdia.Nal.	ERNESTO SEGOVIA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
50.-	Gdia.Nal.	JACINTO ROJAS IZEMA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
51.-	Gdia.Nal.	PEDRO A. ALVAREZ JIMENEZ	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
52.-	Gdia.Nal.	GERONIMO ARRATIA QUINTANA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
53.-	Ciudadana.	LUISA M. PEREZ DE FERNANDEZ	Rebelión	8-2-62	Presidencia de la República
54.-	Ciudadana.	THAIS ANZOLA PEREZ	Rebelión	8-2-62	Presidencia de la República
55.-	Ciudadano	VICTOR JOSE LOPEZ LAZO	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
56.-	Ciudadano	GABRIEL DIAZ LACLE	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
57.-	Mayor	CARLOS ROBERTO RUIZ	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
58.-	Capitán (R)	LUIS ANTONIO MARIÑO	Rebelión	30-12-63	Presidencia de la República
59.-	Tte.	JUAN A. HERRERA BETANCOURT	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
60.-	Tte.	MAXIMINO OLIVA CAMPOS	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
61.-	Sgto.1º	PABLO VIDAL RODRIGUEZ S.	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
62.-	Sgto.2º	RAMON AGAPITO MORENO ACOSTA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
63.-	Cabo 2º	CRUZ RAMON MEDINA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
64.-	Ciudadano	LUCIO HERRERA PAREDES	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
65.-	Ciudadano	PEDRO FERNANDEZ RUIZ	Rebelión	19-5-64	Presidencia de la República
66.-	Ciudadano	GERMAN ROBLES	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
67.-	Ciudadano	ANDRES M. RODRIGUEZ URDANETA	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
68.-	Ciudadano	JUAN BAUTISTA MILIANI ROSALES	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
69.-	Ciudadano	FRANCISCO ANTONIO HERRERA	Rebelión	1º- 8-63	Consejo Guerra Caracas
70.-	Ciudadano	MANUEL VICENTE NAVEDA MENDEZ	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
71.-	Ciudadano	JUAN TORRES PEÑA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
72.-	ciudadano	ENRIQUE BOND QUINTANA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
73.-	Ciudadano	JUAN JESUS TORRES PEÑA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
74.-	Ciudadano	JESUS RAMON ROJAS PIÑANGO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
75.-	Ciudadano	RUBEN PULIDO MONTILLA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
76.-	Ciudadano	LUIS MIGUEL ALCONCER	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerrz Caracas
77.-	Ciudadano	RAIMUNDO ANTONIO GONZALEZ	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
78.-	Ciudadano	TOMAS ANTONIO MARCANO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
79.-	Ciudadano	RAMON VENTURA CARDENAS BLANCO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
80.-	Ciudadano	ANTONIO SOTO SOLORZANO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra Caracas
81.-	Ciudadano	FRANCISCO A.FUENTES GARCIA	Rebelión	1º-8-63	Consejo GGuerra Caracas

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
82.-	Ciudadano	JOSE I.RAMIREZ ROSALES	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
83.-	Ciudadano	ELISEO PERAZA MANUITT	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
84.-	Ciudadano	BENJAMIN ZAMBRANO CONTRERAS	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
85.-	Ciudadano	ILARIO JOSE MUÑOZ	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
86.-	Ciudadano	FRANCISCO J.VASQUEZ GUILLEN	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
87.-	Ciudadano	JOSE SAUL FLORES GUILLEN	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
88.-	Ciudadano	OSCAR GUTIERREZ LONGO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
89.-	Ciudadano	EUSTOQUIO SERRANO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
90.-	Ciudadano	MARCOT TULIO VILORIA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
91.-	Ciudadano	JOSE S.RUMBOS LOPEZ	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
92.-	Cabo 2º	RAMON A.YULIAN GARRIDO	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
93.-	Soldado	ENRIQUE RUIZ	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
94.-	Ciudadano	EDDI A.RAMIREZ ZERFATI	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
95.-	Presbítero	SIMON SALVATIERRA	Rebelión	1º-8-63	Consejo Guerra de Caracas
96.-	Teniente	OSCAR PEREZ AREVALO	Rebelión	19-11-64	Consejo Guerra de Caracas
97.-	Teniente	NICOLAS HURTADO BARRIOS	Rebelión	19-11-64	Consejo Guerra de Caracas
98.-	Ciudadano	VIRGILIO CARRERA ARAY	Rebelión	19-11-64	Consejo Guerra de Caracas
99.-	Ciudadano	MANUEL MARIA REDONDO REGA	Rebelión	19-11-64	Consejo Guerra de Caracas
100.-	Ciudadano	JESUS RAFAEL ZAPATA	Rebelión	19-11-64	Consejo Guerra de Caracas

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
101	Ciudadano	ADALBERTO SILVA	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
102	Ciudadano	RAFAEL T.ESTANGA RUIZ	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
103	Ciudadano	JULIO CESAR LASTRA	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
104	Ciudadano	CARLOS MORON CASTRO	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
105	Ciudadano	RAFAEL VARGAS HERNANDEZ	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
106	Ciudadano	ALVARO MASCAREÑO FAJARDO	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
107	Ciudadano	OSCAR PARES RODRIGUEZ	Rebelión	19-11-64	Consejo de Guerra de Caracas
108	Teniente	JESUS N.MADRID CASTRO	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
109	Sargento 2°	DOMINGO ANTONIO MORENO	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
110	Cabo 2°	PEDRO PABLO OROPEZA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
111	Dtgdo.	ANGEL DARIO SANCHEZ	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
112	Dtgdo	MARCO ANTONIO MORALES	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
113	G.N.	JOSE ROMERO REYES DIAZ	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
114	Subtte.	MANUEL FIGUEROA LARES	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
115	S.T.1°	LEONTE SALAS VILORIA	Rebelión	8- 5-63	Consejo de Guerra de Caracas
116	Tcnel.	CARLOS CAMACHO PAZ	Instigación a la Rebelión	11- 3-65	Presidencia de la República
117	Tcnel.(R)	MARTIN PARADA	Instigación a la Rebelión	10- 3-64	Presidencia de la República
118	Capitán	HERNAN DIAZ ESPINA	Actividades Subversivas.	10-3-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
119	Subtte.	JOSE PILAR BARBELLA RAMOS	Actividades Subversivas	10-3-64	Presidencia de la República
120	Cap.Cbta.	LUIS FCO.AVILAN MONTIEL	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
121	Ciudadano	JULIO D. BLANCO GONZALEZ	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
122	Ciudadano	MARCIAL J. BLANCO GRAZZIANI	Rebelión	11-3-65	Presidencia de la República
123	Ciudadano	MIGUEL VELIZ MONTERO	Rebelión	12-3-65	Presidencia de la República
124	Ciudadana	MICAELA BRITO	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
125	Ciudadano	ANDRES RUBEN PEREZ GONZALEZ	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
126	Ciudadano	GERARDO I.RAMIREZ CONTRERAS	Rebelión	22-12-64	Presidencia de la República
127	Ciudadano	PEDRO R.GONZALEZ GUILLEN	Rebelión	11-3-65	Presidencia de la República
128	Ciudadana	PETRA F.HERNANDEZ SIERRA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
129	Doctor	OSWALDO BAJARES CARVAJAL -Inst.	Rebelión	12-3-65	Presidencia de la República
130	Ciudadano	JOSE ANGEL AVILES	Rebelión	29-4-65	Consejo de Guerra de Caracas
131	Ciudadano	OSCAR ENRIQUE LANDER GARCIA	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
132	Ciudadano	SABAS ZABALA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
133	Ciudadano	ELIGIO ANTONIO ESPINOZA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
134	Ciudadano	DEMETRIO ESPINOZA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
135	Ciudadano	FAVIO J.JIMENEZ NOROÑO	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
136	Ciudadano	MARCELO VASQUEZ	Rebelión	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
137	Ciudadano	JOSE A.SANTANA PEREZ	Rebelión	23-12-64	Presidencia de la República
138	Ciudadano	FRANCISCO A.SOSA ROJAS	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
139	Ciudadano	ROGELIO ESCALONA COLMENARES	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
140	Ciudadano	EPIFANIO A.VARGAS RODRIGUEZ	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
141	Ciudadano	ROGER MEDINA MEDINA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
142	Ciudadano	FRANCISCO URBINA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
143	Ciudadano	IBRAHIN MANRUFO	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
144	Ciudadano	ROMULO BUSTILLOS	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
145	Ciudadano	SANTIAGO REYES NOROÑO	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
146	Ciudadano	CARLOS ANTONIO QUIÑONES	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
147	Ciudadano	LUCAS DE JESUS PEREZ	Rebelión	30-3-65	Presidencia de la República
148	Ciudadano	HIPOLITO BORRERO GUERRERO	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
149	Ciudadano	FORTUNATO SILVA YEPEZ	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
150	Ciudadano	MOISES ELCURE ESPINOZA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
151	Ciudadano	ZAHACIER PAREDES PARRA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
152	Ciudadano	RICARDO GOMEZ GUTIERREZ	Rebelión	11-3-65	Presidencia de la República
153	Sub-Tte.	OSCAR E.SANDOVAL CELIS	Rebelión	10-3-64	Presidencia de la República
154	Ciudadano	PEDRO GARCIA HIDALGO	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
155	Ciudadano	JOSE DE LOS SANTOS PEREZ	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
156	Ciudadano	LINO DE JESUS COLMENARES	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
157	Ciudadano	JUAN RAMON CASTAÑEDA	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
158	Ciudadano	VICENTE A. CONDE BARRIOS	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
159	Ciudadano	ERASMO PERNALETE	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
160	Ciudadano	TARCISIO PRIETO ALVAREZ	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
161	Ciudadano	EFRAIN SANDOVAL	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
162	Ciudadano	ANGEL RAMON ALASTRE	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
163	Ciudadano	FRANCISCO HIGINIO VARGAS	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
164	Ciudadano	ITALO ALFIERIS GONZALEZ	Rebelión	22-7-65	Presidencia de la República
165	Infantemar	ALI R.URDANETA VERA	Desobediencia	18-12-64	Presidencia de la República
166	Ciudadano	SIMON BRAVO BRAVO	Incautación Arms.guerra	22-7-65	Presidencia de la República
167	Ciudadana	ITALA DEL CARMEN ANGULO	Incautacion arms.guerra	22-7-65	Presidencia de la República
168	G.N.	VICENTE R.LARES ESTRADA	Abandono de servicio	30-7-64	Presidencia de la República
169	Soldado	PEDRO RAMON RIVERO	Homicidio	11-3-65	Presidencia de la República
170	Cabo 1°	ANDRES TERAN ROSARIO	Homicidio	2-10-62	Corte Marcial
171	Distinguido	OSWALDO TORO	Homicidio	18-12-64	Presidencia de la República
172	G.N.	TIM H.JOSEPH CHACOS	Homicidio	21-5-64	Consejo Guerra Maracaibo
173	Cabo 1°	PEDRO COROMOTO PERAZA	Homicidio	30-7-64	Presidencia de la República
174	Soldado	JOSE DE LA CRUZ GUERRA	Homicidio	28-2-64	Presidencia de la República
175	Soldado	CARLOS E.MUÑOZ MONASTERIO	Homicidio	18-12-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
176	G.N.	JUAN RAMON SANCHEZ	Lesiones	8-8-62	Presidencia de la República
177	Soldado	RAMON BARRIOS LINEROS	Lesiones	17- 9-64	Presidencia de la República
178	Soldado	ANTONIO CHOURIO	Lesiones	18-12-64	Presidencia de la República
179	Ciudadano	CESAR AGRINZONES	Atraco y lesiones	22- 7-65	Presidencia de la República
180	Gdia.Nac.	JUAN AGUSTIN GUILLEN	Lesiones	30- 7-64	Presidencia de la República
181	Cabo 2°	FELIX GERARDO MACHADO	Lesiones	30- 7-64	Presidencia de la República
182	Soldado	PEDRO JOSE MENDEZ	LEsiones	30- 7-64	Presidencia de la República
183	Subtte.	LAUREANO TERAN DIAZ	Lesiones	6-11-62	Corte Marcial
184	Mayor	JOSE ALEXIS PEREZ B.	Sublevación	31-12-64	Presidencia de la República
185	Cabo 1°	MANUEL GUILLERMO ROJAS	Aband.Serv.	30- 7-64	Presidencia de la República
186	Cabo 2°	RODOLFO MORALES	Aband.Serv.	30- 7-64	Presidencia de la República
187	Soldado	JOSE RAMON PERDOMO	Aband.Serv.	30- 7-64	Presidencia de la República
188	Ca bo 2°	RAMON A. NAVAS UZCATEGUI	Aband.Serv. y Lesiones	30- 7-64	Presidencia de la República
189	Infantemar	EDGAR TOVAR	Desobediencia e Insubordinación	18-12-64	Presidencia de la República
190	Infantemar	CARLOS TORRES PERNALETE	Homicidio	18-12-64	Presidencia de la República
191	Infantemar	OMAR APARICIO REYES	Homicidio	18-12-64	Presidencia de la República
192	Ciudadano	ANIBAL MATA	Rebelión	11- 3-65	Presidencia de la República
193	Cabo 2°	ANDRES GUATAMARA PEREZ	Sustrac.Efec.FA.	11- 3-65	Presidencia de la República
194	Ciudadano	MISAEL RIN CON	Homicidio y Les.	11- 3-65	Presidencia de la República
195	Ciudadano	ARFILIO PUENTES	Homicidio y Les.	11- 3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
196	Soldado	ABEL RAMON ALBARRACIN	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
197	Soldado	HUGO RAMON ABREU	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
198	Soldado	TORIBIO BASTIDAS	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
199	Soldado	HECTOR JULIO BRACHO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
200	Soldado	PORFIRIO ANTONIO CORDERO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
201	Soldado	PEDRO AQUILES CARRASQUEL	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
202	Soldado	GONZALO DE JESUS DIAZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
203	Soldado	EUDES ANTONIO ESTHER	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
204	Soldado	LUIS RAFAEL FIGUEROA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
205	Soldado	PEDRO VENCIO GONZALEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
206	Soldado	JOSE FELIPE GARCIA COLMENARES	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
207	Soldado	LUIS ALBERTO GONZALEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
208	Soldado	JULIO HERNANDEZ MARTINEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
209	Soldado	OSCAR JOSE HERNANDEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
210	Soldado	FLORENCIO HERNANDEZ RIVERO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
211	Soldado	ALI DOMINGO HERNANDEZ PEREZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
212	Soldado	NELSON DE JESUS JACKSON	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
213	Soldado	LUIS ANTONIO LEGUISAMO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
214	Soldado	JUSTO MARTINEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
215	Soldado	HECTOR RAMON MENDINA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
216	Soldado	EFRAIN MARTINEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
217	Soldado	PEDRO ANTONIO MATUTE	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
218	Soldado	BRUNO ENRIQUE MILLAN	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
219	Soldado	RODULFO MONTES	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
220	Soldado	MARCELINO MOLINA VERDI	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
221	Soldado	ANGEL MORENO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
222	Soldado	EVELIO OTERO MACHADO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
223	Soldado	JUAN ERNESTO OSUNA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
224	Soldado	FRANCISCO RAMON OCANTO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
225	Soldado	VICTORIANO PEREZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
226	Soldado	HERIBERTO PEÑALOZA DIAZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
227	Soldado	ROGELIO ROMERO GONZALEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
228	Soldado	ESTENIO POLICARPO RODRIGUEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
229	Soldado	TRINO CELESTINO RODRIGUEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
230	Soldado	PLUTARCO ELIAS SANCHEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
231	Soldado	JOSE ADELIO SALAZAR	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
232	Soldado	OSCAR TELLO	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
233	Soldado	BERNABE VIVAS RAMIREZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
234	Soldado	FRANCISCO JOSE ACOSTA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
235	Infantes-Mar.	ANTONIO MARIA BAEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
236	Infantes-Mar.	ARMANDO CAMERO ROMENRO	Deser ción	14-2-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
237	INF-MAR.	JOSE MARIO COLINA LAGUNA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
238	Inf-Mar.	DOMINGO ANTONIO DURAN	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
239	Inf-Mar.	Manuel Felipe Delgado	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
240	Inf-Mar.	MAXIMO RAMON DIAZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
241	Inf-Mar.	ALFREDO RAMON GUERRA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
242	Inf-Mar.	ANGEL HERRERA CUSTODIO RODRIGUEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
243	Inf-Mar.	FELIX JOSE MAVO SANCHEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
244	Inf-Mar.	GREGORIO ARCISIO NARVAEZ	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
245	Inf-Mar.	AN TONIO DE JESUS DAVILA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
246	Marinero	OSCAR JOSE HERRERA	Deserción	14-2-64	Presidencia de la República
247	Sgto.1º	JOSE IGNACIO IBARRA VALERO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
248	Sgto.1º	TEOFILO JESUS TOLEDO HERNANDEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
249	Sgto.1º	NAPOLEON J.VARGAS CAMACARO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
250	Sgto.2º	RAMON DEL C.ALBORNOZ BARRIOS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
251	Cabo 1º	VICENTE ABAD AREVALO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
252	Cabo 1º	MIGUEL MARQUES SALAZAR	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
253	Cabo 2º	PEDRO RAFAEL PAREDES PUERTA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
254	Cabo 2º	EMILIO RODIL RODRIGUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
255	Cabo 2º	RAFAEL TORREALBA SERRANO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
256	Soldado	ANTONIO BENITO AZUAJE	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
257	Soldado	GENARO ARGENIS AGUERO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
258	Soldado	BENITO ANZOLA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
259	Soldado	JUAN DE DIOS ANGULO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
260	Soldado	JOSE MANUEL BOGADO TOVAR	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
261	Soldado	FRANCISCO ANTONIO COLINA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
262	Soldado	LUIS ALFONZO CASTILLO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
263	Soldado	BRUNO CALDERA CACERES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
264	Soldado	ESTERIO CAMACHO TERAN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
265	Soldado	ILDEMARO CARDONA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
266	Soldado	FRANCISCO CAMBERO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
267	Soldado	OSWALDO CONTRERAS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
268	Soldado	PEDRO JOSE CONDE	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
269	Soldado	VICTOR MANUEL CARRILLO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
270	Soldado	JOSE ROSARIO COROBO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
271	Soldado	SEVERINO CHACON MONCADA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
272	Soldado	WENCESLAO DURAN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
273	Soldado	SANTIAGO DURAN PACHECO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
274	Soldado	VISTEMIRO JOSE DUIM	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
275	Soldado	JOSE RAFAEL DELGADO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
276	Soldado	RAMON ESCUDERO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
277	Soldado	CASTRO JOSE FIGUERA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
278	Soldado	EDECIO ESCOBAR	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
279	Soldado	JORGE NICOMEDES FIGUEREDO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
280	Soldado	IGNACIO FERNANDEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
281	Soldado	FLORENCIO ANTONIO FLORES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
282	Soldado	HUGO ANTONIO GUTIERREZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
283	Soldado	SILVERIO GONZALEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
284	Soldado	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
285	Soldado	JOSE LUIS HERNANDEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
286	Soldado	ALEJANDRO J.BUENO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
287	Soldado	ELOY JOSE HEREDIA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
288	Soldado	LUIS BELTRAN LANDAETA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
289	Soldado	JOSE PASCUAL LAMEDA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
290	Soldado	ANGEL CUSTODIO LEAL	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
291	Soldado	PEDRO MANUEL LOPEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
292	Soldado	CARLOS DEL VALLE LOPEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
293	Soldado	JOSE FACUNDO MARQUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
294	Soldado	MANUEL ANTONIO MANTILLA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
295	Soldado	JOSE RAMON MENDOZA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
296	Soldado	SIMON MENDOZA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
297	Soldado	RAMON JOSE MRIN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
298	Soldado	LUIS CONRADO MORENO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
299	Soldado	RAMIRO MONTIEL	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
300	Soldado	VIRGILIO MOTA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
301	Soldado	CARLOS SIMON NOGUERA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
302	Soldado	SECUNDINO OBISPO DIAZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
303	Soldado	JOSE A.OTAIZA MANZANILLA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
304	Soldado	ARMANDO RAMON OLIVO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
305	Soldado	SIMON ENRIQUE PINEDA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
306	Soldado	GIL PIRIO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
307	Soldado	GREGORIO PADRINO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
308	Soldado	PEDRO MANUEL PEREZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
309	Soldado	HUMBERTO JOSE PEREZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
310	Soldado	JUAN VENANCIO PANTOJA VASQUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
311	Soldado	NELSON E.PUSAÑA PIRELA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
312	Soldado	EDUARDO PIRELA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
313	Soldado	MIGUEL ANGEL PERALTA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
314	Soldado	JOSE MIGUEL RODRIGUEZ INFANTE	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
315	Soldado	ALFREDO RIVAS UZCATEGUI	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
316	Soldado	DIONISIO AVARIANO RIVERO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
317	Soldado	FRANCISCO RAMON RODRIGUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
318	Soldado	FELIX ANTONIO ROBLES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
319	Soldado	RAMON RODOLFO SOTILLET	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
320	Soldado	JOSE ESTEBAN SANCHEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
321	Soldado	JOSE EUCARISTICO SIERRA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
322	Soldado	ANGEL MELECIO SANCHEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
323	Soldado	SILVERIO GONZALO SALAS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
324	Soldado	JESUS HUMBERTO TORRES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
325	Soldado	FROILAN ANTONIO TORREALBA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
326	Soldado	CESAR UTRERA NIEVES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
327	Soldado	RAMON HORACIO UZCATEGUI	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
328	Soldado	LUIS ALBERTO VELASQUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
329	Soldado	CLEMENTE LUCRECIO VELASQUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
330	Soldado	JOSE FELIX APARICIO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
331	Inf-Mar.	TOMAS RAMON BLANCO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
332	Inf-Mar.	CARLOS RAFAEL BENITEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
333	Inf-Mar.	GERARDO ALBERTO BARRETO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
334	Inf-Mar.	PABLO RAFAEL CALCURIAN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
335	Inf-Mar.	JOSE GIL CIBADA RAMIREZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
336	Inf-Mar.	PASCUAL FIGUEROA VASQUEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
337	Inf-Mar.	CARLOS JOSE GRATEROL	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
338	Inf-Mar.	AGUSTIN HERNANDEZ JIMENEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
339	Inf-Mar.	RAFAEL ANTONIO LUCENA	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
340	Inf-Mar.	RAMON ZENON MORLES	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
341	Inf-Mar.	JUAN FRANCISCO MOYA SANCHEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
342	Inf-Mar.	JESUS SALVADOR MARIN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
343	Inf-Mar.	JESUS ALBERTO PIMENTEL	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
344	Inf-Mar.	OSCAR ANTONIO RONDON VALLEJO	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
345	Inf-Mar.	RAUL SALINAS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
346	Inf-Mar.	RAFAEL ANTONIO VILLEGAS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
347	Inf-Mar.	SEBASTIAN VELASQUEZ BELLORIN	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
348	Marinero	EMEL GIOVANNI ELEAGA RONDON	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
349	Marinero	CASTOR MARIN J.SANCHEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
350	Marinero	LEONEL SALAS	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
351	Matinero	JESUS VIDAL GOMEZ	Deserción	30-7-64	Presidencia de la República
352	Cabo 2º	ANTONIO LEDEZMA ROMERO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
353	Marinero	JOSE MARIA DIAZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
354	Marinero	CARLOS LOPEZ LAMAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
355	Infantemar	JOSE RODRIGUEZ ALAÑA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
356	Infantemar	JUAN BAUTISTA CABARCA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
357	Infantemar	LUIS RAMON GOMEZ MARIN	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
358	Infantemar	LUIS GENARO HERNANDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
359	Sgto.2°	JOSE ELOY OROZCO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
360	Sgto.2°	PEDRO JOSE MORALES GARCIA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
361	Cabo 2°	JOSE ANTONIO GIL	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
362	Cabo 2°	FLORENTINO SIERRA RAMIREZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
363	Soldado	LUIS ALEMAN DIAZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
364	Soldado	VIGINIO ANTONIO ARJONA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
365	Soldado	CARLOS JESUS ACEVEDO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
366	Soldado	JOSE ROGELIO ANGULO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
367	Soldado	BRAULIO J.BETANCOURT	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
368	Soldado	JUAN JOSE BASTARDO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
369	Soldado	TOMAS CENTENO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
370	Soldado	JOSE ALFONZO CONTRERAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
371	Soldado	CRUZ CEDEÑO ZAPATA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
372	Soldado	ANDRES COCHO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
373	Soldado	ANTONIO CHAURIO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
374	Soldado	JORGE DIAZ MARIN	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
375	Soldado	EMILIANO ESCALONA	Deserción	18-12-64	Presi encia de la República
376	Soldado	ROBERTO RAMON GARCIA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
377	Soldado	FLORENCIO A.GUEVARA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
378	Soldado	AUGUSTO ANTONIO GIL	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
379	Soldado	MIGUEL ANTONIO GONZALEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
380	Soldado	FABIO ANTONIO GUZMAN	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
381	Soldado	SIMON ALI HERNANDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la Reppublica
382	Soldado	PABLO JOSE HERNANDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
383	Soldado	ISAIAS PORFIRIO LOPEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
384	Soldado	ELEAZAR LIZARDO CARRULLO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
385	Soldado	RAFAEL LUGO BOCOURT	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
386	Soldado	RAMON JOSE MARIN	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
387	Soldado	ERNESTO MARTINEZ ZAPATA	Deserción	18-12-64	Presiencia de la República
388	Soldado	JUAN BAUTISTA MORALES	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
389	Soldado	LUIS EUTIMIO MOLINA PEREIRA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
390	Soldado	JESUS MOLINA GUEDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
391	Soldado	ESTEBAN MANUEL MUÑOZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
392	Soldado	ANTONIO FLORENCIO NUÑEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
393	Soldado	RAFAEL NUÑEZ RIVAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
394	Soldado	VICTOR PAREDES	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
395	Soldado	JUAN PERAZA CASTELLANOS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la Replica
396	Soldado	URBANO RODRIGUEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
397	Soldado	LUIS ALBERTO ROJAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
398	Soldado	SERVIO NERU RAMOS OROPEZA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
399	Soldado	ANGEL ROMEL AGUIRRE	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
400	Soldado	LUIS AQUINO ROJAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
401	Soldado	PEDRO LUIS ROSALES	Deserción	18-12-64	Presidencia de la Rep´ublica
402	Soldado	JOSE RAFAEL SALAZAR PINTO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
403	Soldado	RAFAEL SIMON SEQUERA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
404	Soldado	FRANCISCO MANUEL SOLORZANO BOLIVAR	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
405	Soldado	JOSE WORMES NAVAS	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
406	Soldado	ANDRES YANES MUGUERZA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
407	Soldado	ISMAEL VENEGAS MARQUEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
408	Soldado	GILBERTO RAMIREZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
409	Soldado	DELIO RAMON SEQUERA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
410	Soldado	SATURNINO SANTANA CORONEL	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
411	Marinero	ALBERTO ABACHE	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
412	Marinero	ARMANDO ANTONIO CEDEÑO FUENTES	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
413	Marinero	GENUINO H.GOMEZ GUERRERO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
414	Marinero	RUFO A.HERNANDEZ BRICEÑO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
415	Marinero	JOHNY ALEXIS HERRERA MENA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
416	Marinero	PEDRO SEGUNDO LOAIZA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
417	Marinero	SABINO ENRIQUE MIJARES CORDERO	Derserción	18-12-64	Presidencia de la República
418	Marinero	RAFAEL ROSQUE	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
419	Marinero	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
420	Soldado	JOSE MANUEL SALOMON GALINDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
421	Soldado	LUIS BELTRAN VASQUEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
422	Soldado	DIOGENES VERA MELENDEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
423	Soldado	CARLOS ANTONIO ZACARIAS MARIN	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
424	Inf-Mar.	FRANCISCO ANTONIO BENITEZ CASTILLO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
425	Inf-Mar.	MARIO ANTONIO CURAPA G.	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
426	Inf-Mar.	JESUS CANACHE	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
427	Inf-Mar.	JOSE VIDAL GONZALEZ	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
428	Inf-Mar.	ALBERTO ANTONIO IBARRA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
429	Inf-Mar.	LUIS ILDEFONSO MONTENEGRO	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
430	Inf-Mar-	BLAS MARIA SEGOBIA	Deserción	18-12-64	Presidencia de la República
431	Músico	HENDER MORA SANCHEZ	Deserción	11- 3-65	Presidencia de la República
432	Soldado	JUAN CONCEPCION GONZALEZ	Deserción	12- 3-65	Presidencia de la República
433	Soldado	FRANCISCO MANUEL GUEVARA	Deserción	12- 3-65	Presidencia de la República
434	Soldado	HECTOR ANTONIO SILVA MATUTE	Deserción	12- 3-65	Presidencia de la República
435	G. N.	REINALDO A. ACOSTA ANDRADE	Deserción	5- 5-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
436	Sgto.2º	SIMON DAVILA BECERRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
437	Cabo 1º	OSWALDO ADAMES MORA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
438	Cabo 1º	PEDRO RAMON CAMEJO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
439	Cabo 2º	RAMON DIAZ COVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
440	Cabo 2º	TRINO GASPARI DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
441	Cabo 2º	OSCAR AUGUSTO CANELON CESTARI	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
442	Soldado	ANTONIO ARIAS GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
443	Soldado	JUAN JOSE ALVARADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
444	Soldado	JOSE RAMON ALVARADO,	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
445	Soldado	TOMAS AGRINZONES VILLANUEVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
446	Soldado	JESUS DOMINGO AGUILARTE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
447	Soldado	JOSE HUMBERTO ALCALA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
448	Soldado	FELIPE ASCANIO MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
449	Soldado	RODRIGO ALVARADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
450	Soldado	JESUS MARIA ANDRADE NIETO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
451	Soldado	FRANCISCO AGUERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
452	Soldado	JOSE RAMON ALVARADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
453	Soldado	HUGO ANGULO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
454	Soldado	SIMON ALBERTO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
455	Soldado	JUAN FRANCISCO ARAUJO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
456	Soldado	DOMINGO ARRIECHI	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
457	Soldado	RAFAEL APONTE NUÑEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
458	Soldado	ISILIO ANZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
459	Soldado	JOSE RAMON AVILA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
460	Soldado	MANUEL AGUIRRE GUERRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
461	Soldado	JUAN BAUTISTA BRACHO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
462	Soldado	FRANCISCO ANTONIO BRAVO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
463	Soldado	ALCIDES BARRADAS ó Alcides Salazar	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
464	Soldado	ADAN BARBOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
465	Soldado	JOSE DEL CARMEN BARRIOS GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
466	Soldado	ARGENIS E.BRACHO MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
467	Soldado	JOSE BLANCO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
468	Soldado	MANUEL BRICEÑO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
469	Soldado	FELIPE DE JESUS BLANCO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
470	Soldado	JOSE RAMON BENITEZ MUÑOZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
471	Soldado	JAVIER BENITEZ PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
472	Soldado	LUIS BELTRAN BRITO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
473	Soldado	NERIO S.BORJAS QUERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
474	Soldado	LUIS ESTEBAN BASTARDO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
475	Soldado	MANUEL SAUL CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
476	Soldado	ERASMO CANELON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
477	Soldado	GUADALUPE AMERICO C. COA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
478	Soldado	MIGUEL A.CONTRERAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
479	Soldado	JOSE CASTELLANOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
480	Soldado	ALEJANDRO CABRERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
481	Soldado	RODRIGO RAFAEL CARAPAICA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
482	Soldado	CESAR DANIEL COLMENARES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
483	Soldado	ANGEL FELIPE CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
484	Soldado	PEDRO MARIA CARRILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
485	Soldado	LUIS AUTURO CONTRERAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
486	Soldado	TAUL CAHIN OLIVARES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
487	Soldado	ISIDRO MANUEL CORDOBA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
488	Soldado	LUIS EMILIANO COLON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
489	Soldado	ANACLETO CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
490	Soldado	ANIBAL CARMONA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
491	Soldado	HENRY HUMBERTO CABRERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
492	Soldado	ALBERTO CARVAJAL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
493	Soldado	JOSE RAFAEL C.RAMOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
494	Soldado	LUIS ERNESTO CAMACHO DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
495	Soldado	JUAN CELIS RAMIREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
496	Soldado	FELIX CORDERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
497	Soldado	IZTER CALZADILLA MEJIAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
498	Soldado	JORGE CASTILLO UGUETO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
499	Soldado	ANGEL COLINA FERRER	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
500	Soldado	AURELIO CARMONA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
501	Soldado	JOSE DEL CARMEN CASANOVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
502	Soldado	JOSE VICENTE CORDERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
503	Soldado	JOSE ALI CONTRERAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
504	Soldado	JUAN R.CHUELLO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
505	Soldado	ROBERTO CHANG	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
506	Soldado	OMAR OTILIO CHIRIVEL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
507	Soldado	ESTEBAN CHAVEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
508	Soldado	AARON ANTONIO CHIRINOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
509	Soldado	NELSON JOSE DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
510	Soldado	JOSE ANTONIO DURAN PEÑA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
511	Soldado	SANTIAGO DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
512	Soldado	JOSE ERNESTO DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
513	Soldado	OLEGARIO DIAZ PRADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
514	Soldado	URBANO DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
515	Soldado	SERGIO MARIA DURAN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
516	Soldado	NELSON ENRIQUE DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
517	Soldado	IBRAHIM ANTONIO ELIAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
518	Soldado	LUIS RAFAEL ESCALONA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
519	Soldado	ADELMO ELVIS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
520	Soldado	CARLOS ALBERTO FIGUEROA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
521	Soldado	ALEJANDRO ANTONIO FERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
522	Soldado	MIGUEL A.FLORES MADRID	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
523	Soldado	RAFAEL FIGUEROA LARES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
524	Soldado	JOSE FRANCISCO FERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
525	Soldado	FELIX ERNESTO FLORES MORENO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
526	Soldado	EFIGENIO FERRER ESIS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
527	Soldado	SIMON FLORES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
528	Soldado	ENRIQUE FUENMAYOR ROMERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
529	Soldado	LUIS FERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
530	Soldado	JUAN FLORES MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
531	Soldado	PEDRO JOSE GALEA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
532	Soldado	LUIS H.GONZALEZ GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
533	Soldado	JUAN EVANGELISTA GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
534	Soldado	ALEJANDRO GUILLEN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
535	Soldado	EDGAR EMILIO GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
536	Soldado	ALCIDES RAMON GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
537	Soldado	FILIMON GUZMAN GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
538	Soldado	IGNACIO GOTTO GUZMAN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
539	Soldado	RAFAEL DOMINGO GUASAMUCARO L.	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
540	Soldado	ALIRIO GUZMAN PAREDES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
541	Músico	JUAN CRISOSTOMO BLANCO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
542	Músico	GUILLERMO BASTIDAS LUNA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
543	Músico	FRANCISCO CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
544	Músico	JOSE ANGEL CONTRERAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
545	Músico	OSWALDO CHACON FONSECA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
546	Alumno	JUAN DE LA CRUZ CASTRO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
547	Inf.Mar	ARMANDO BETANCOURT ARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
548	Inf.Mar	LEOPOLDO DIAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
549	Inf.Mar	LUIS GREGORIO ESPINOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
550	Inf.Mar	NELSON GONZALEZ GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
551	Inf.Mar	JUAN B.GOTOPO VENTURA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
552	Marinero	PEDRO JOSE ANDRADE NAVAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
553	Marinero	ALEJANDRO ENRIQUE BLANCO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
554	Marinero	DIEGO J.CEBALLOS NATERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
555	Marinero	ARTURO CORDOVA MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
556	Marinero	JESUS CAMACARO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
557	Marinero	SIMON CABRERA PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
558	Marinero	NELIO ANTONIO CHACON LUZARDO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
559	Marinero	JOSE FRANCISCO ECHENIQUE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
560	Marinero	JOSE GIL NOGUERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
561	Soldado	FRANCISCO GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
562	Soldado	ELI SAUL GUZMAN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
563	Soldado	JUAN PEDRO GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
564	Soldado	JUAN JOSE GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
565	Soldado	ANTONIO JOSE GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
566	Soldado	EPIFANIO GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
567	Soldado	FRANCISCO GONZALEZ ABREU	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
568	Soldado	RAMON ANTONIO G. CARRERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
569	Soldado	SANTIAGO GUDIÑO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
570	Soldado	RAMON GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
571	Soldado	ELOY GOLINDANO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
572	Soldado	ELIO EMIRO GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
573	Marinero 2da.	VENANCIO GARCIA CAMACHO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
574	Inf.Mar	JOSE SIMON GUERRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
575	Soldado	ARNOLDO GUZMAN SANCHEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
576	Soldado	RAFAEL R.GOMEZ CALANCHE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
577	Soldado	DAMASO GUANCHEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
578	Soldado	VICTOR ANTONIO GIL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
579	Soldado	MIGUEL GAVIDIA VILLARROEL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
580	Soldado	FREDDY J.GARCIA VIÑA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
581	Soldado	HECTOR MANUEL GUERRERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
582	Soldado	RAFAEL GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
583	Soldado	CARLOS GARCIA PAZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
584	Soldado	PEDRO NOLASCO GIL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
585	Soldado	VICENTE PAUL GUEDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
586	Soldado	ALFONSO HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
587	Soldado	EVELIO GOMEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
588	Soldado	MIGUEL A.HARRISON GIL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
589	Soldado	VICTOR HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
590	Soldado	JESUS MARIA HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
591	Soldado	CRISANTO ANTONIO HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
592	Soldado	ISAEL LEONOR HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
593	Soldado	EUSTOQUIO HERNANDEZ LEON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
594	Soldado	JOSE JOAQUIN HERRERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
595	Soldado	NELSON HERRERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
596	Soldado	RAFAEL ANTONIO ENRIQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
597	Soldado	GABRIEL INFANTE MORALES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
598	Soldado	DIONISIO IRAGOLLA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
599	Soldado	JOSE TRINIDAD IBAÑEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
600	Inf.Mar	LUIS JIMENEZ BASTARDO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
601	Cabo 1º	LORENZO JUAREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
602	Soldado	ROSELIANO ANTONIO JOTA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
603	Inf.Mar	ROGELIO LAMONT	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
604	Soldado	JOSE LINARES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
605	Soldado	FRANCISCO LEON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
606	Soldado	TOMAS MODESTO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
607	Soldado	FELIPE LORAN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
608	Soldado	HUMBERTO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
609	Soldado	IGNACIO RAMON LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
610	Soldado	BERNARDO GREGORIO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
611	Soldado	MANUEL RAMON LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
612	Soldado	EDUARDO LEONES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
613	Soldado	MARCO LUGO PACHANO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
614	Soldado	ARNALDO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
615	Soldado	VALENTIN LARA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
616	Soldado	NESTOR LEAL RIVERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
617	Soldado	JOSE ALEJANDRO LIENDO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
618	Soldado	CESAR NECTARIO LUQUE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
619	Soldado	VICTOR MANUEL LUCENA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
620	Soldado	REGULO L.HERNANDEZ SANCHEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
621	Soldado	JOSE LORETO LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
622	Inf.Mar	JOSE MANUEL LOPEZ TOVAR	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
623	Soldado	HECTOR RAMON LOVERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
624	Soldado	JOSE LABRADOR ESPINOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
625	Soldado	EMILIO RAMON LINAN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
626	Soldado	JOSE MANUEL LOPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
627	Soldado	NATIVIDAD RAMON MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
628	Soldado	JOSE DE LOS S.REYES MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
629	Soldado	ESTHERMO MENDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
630	Soldado	GUILLERMO MOTA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
631	Soldado	BARMASIO MUJICA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
632	Soldado	CARLOS JOSE MENDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
633	Soldado	RAFAEL ANTONIO MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
634	Soldado	GREGORIO MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
635	Soldado	JOSE PASCUAL MARIN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
636	Soldado	JULIO TEODORO MARIN	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
637	Soldado	GREGORIO MARQUEZ CARMONA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
638	Soldado	ALBERTO ANTONIO MANRUFO L	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
639	Soldado	CONSCRIPTO JRAMON MARCANO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
640	Soldado	EUGENIO MARQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
641	Soldado	JOSE RAUL MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
642	Soldado	MEDARDO MARRERO CURSEL	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
643	Soldado	CONCEPCION MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
644	Soldado	MIGUEL MOGOLLON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
645	Soldado	ELOY MALPICA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
646	Soldado	ZENON MORGADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
647	Soldado	RAMON ANTONIO MEDINA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
648	Soldado	PEDRO J.MENDOZA SALCEDO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
649	Soldado	RAFAEL MONTILLA VELASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
650	Soldado	CONSCRIPTO CESAR MORENO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
651	Soldado	JORGE MAGIOLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
652	Marinero 1ra.	VICTOR ATILIO MORENO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
653	Soldado	LUIS C.MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
654	Soldado	ANGEL RAMON MARCANO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
655	Soldado	MARIO MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
656	Soldado	JESUS MORENO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
657	Soldado	GILBERTO MONTILLA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
658	Soldado	RITO TOMAS MEDINA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
659	Soldado	ISAAC MEDINA CONTRERAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
660	Soldado	SIMON ANTONIO MOLINA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
661	Soldado	FABIAN DEMETRIO MORALES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
662	Soldado	CONSCRIPTO NELSON MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
663	Inf.Mar	JOSE MANRIQUE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
664	Marinero 1ra.	OVIDIO ANTONIO MATOS C.	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
665	Soldado	LUIS A.NOLASCO NAZARIEGO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
666	Soldado	MIGUEL NIEVES ZAMORA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
667	Soldado	JOSE MANUEL NUÑEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
668	Soldado	HIPOLITO MATIAS NAVAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
669	Soldado	ISIDRO NOGUERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
670	Soldado	RAFAEL OSTOS CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
671	Soldado	ARISTUBES M.ORTEGA GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
672	Soldado	JUAN OVIEDO VILLALOBOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
673	Soldado	EUSTOQUIO PALENCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
674	Soldado	ANDRES A.PINTO TORRES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
675	Soldado	IGNACIO PRATO MEDINA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
676	Soldado	JESUS MARIA PLAZOLA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
677	Soldado	VICTOR PEÑUELA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
678	Soldado	SIXTO A.PINTO NUÑEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
679	Soldado	JUAN FRANCISCO BEREDA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
680	Soldado	NELSON GERMAN PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
681	Soldado	ELOY EUGENIO PADRON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
682	Soldado	RAMON ANTONIO PABON	Deserción	18-3-65	Presidente de la República
683	Soldado	ANTONIO PEDROZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
684	Soldado	VICTOR AGUSTIN PELLICER	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
685	Soldado	EDUARDO PEREZ COBO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
686	Soldado	RAMON S.PEREZ PEÑALOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
687	Soldado	CIRILO PETIT	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
688	Soldado	ORLANDO RAFAEL PIRELA A.	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
689	Soldado	GONZALO AUGUSTO PEÑA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
690	Soldado	ASUNCION ANTONIO PARRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
691	Marinero 1ra.	MANUEL SEGUNDO PARRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
692	Soldado	JUAN PERADA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
693	Conscripto	SIMON PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
694	Soldado	UVENCIO SEGUNDO PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
695	Soldado	DOMINGO PIÑANGO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
696	Soldado	FRANCISCO ANTONIO PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
697	Conscripto	CESAR AUGUSTO PERDOMO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
698	Soldado	JAIRO LUIS PEÑA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
699	Soldado	RAMON PRADO MARTINEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
700	Soldado	DESIDERIO PEREZ SANGRONIS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
701	Cabo 2º	RAMON CIPRIANO PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
702	Soldado	JUAN PERAZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
703	Soldado	JOSE MANUEL PEREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
704	Soldado	MANUEL AMERICO QUERECUTO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
705	Soldado	RODULFO QUERALES CHIRINOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
706	Conscripto	JOSE RAFAEL ROMERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
707	Soldado	WINSTON VICENTE RONDON	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
708	Soldado	LUIS FERNANDO RIZO SOLANO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
709	Soldado	ENRIQUE RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
710	Soldado	JOSE DE JESUS ROMERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
711	Soldado	HECTOR ANTONIO RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
712	Soldado	ELIS RAMON RAMIREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
713	Soldado	DARIO JOSE RUIZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
714	Soldado	JOSE REYES MENDOZA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
715	Soldado	IGNACIO REQUENA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
716	Soldado	PEDRO RIOBUENO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
717	Soldado	JOSE DE LOS STOS.RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
718	Marinero	REINALDO RUBIO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRE Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
719	Soldado	ANGEL RIVERO RESTITUTO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
720	Soldado	LUIS GREGORIO R. GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
721	Soldado	RAMON EMILIO ROMERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
722	Soldado	DOMINGO PAUSIDES ROJAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
723	Soldado	JOSE AVELINO ROSALES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
724	Soldado	FRANCISCO JAVIER ROMERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
725	Soldado	MANUEL MARIA RAMOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
726	Soldado	LORENZO ROJAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
727	Soldado	JOSE A.RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
728	Soldado	ARISTOBULO RIVAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
729	Soldado	ABEL JOSE RAMIREZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
730	Soldado	VICTOR ROJAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
731	Soldado	RAFAEL ANTONIO RIVERO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
732	Soldado	JOSE A.ROJAS MULATO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
733	Soldado	CRISTOBAL RODRIGUEZ JIMENEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
734	Soldado	ANGEL VICENTE ROSELLA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
735	Marinero 1ra.	JUAN CELESTINO RESPLANDOR	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
736	Marinero 1ra.	PEDRO PASTOR REVETTE G.	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
737	Soldado	JESUS SALVADOR RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
738	Soldado	ESTEBAN R. RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
739	Soldado	LUIS RODRIGUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
740	Soldado	SIMON SILVEIRA HERNANDEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
741	Soldado	FRANCISCO JOSE SANCHEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
742	Sgto.1°	PEDRO SILVA PULGAR	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
743	Soldado	ANGEL SALGADO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
744	Soldado	ANGEL ALFONSO SOSA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
745	Soldado	AMBROSIO A.SAMUEL VASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
746	Soldado	JOSE L.SUAREZ ARIAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
747	Soldado	PERFECTO SUAREZ VARGAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
748	Soldado	GENARO SILVA GARCIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
749	Conscripto	FELIPE ANTONIO SOTO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
750	Soldado	JOSE ANTONIO SANCHEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
751	Soldado	JOSE ELIAS SANTANA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
752	Soldado	RODOLFO ANTONIO SAAVEDRA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
753	Soldado	FRANCISCO PABLO SILVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
754	Soldado	AQUILES SILVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
755	Soldado	HECTOR ANTONIO SILVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
756	Soldado	ROGELIO ANTONIO SARMIENTO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
757	Soldado	CARMELINO SANGRONIZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
758	Soldado	FROILAN SILVA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
759	Marinero 2da.	ELIAS J.SULVARAN CORTESIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
760	Soldado	ANTONIO TORREALBA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
761	Soldado	JOSE DAVID TORRES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
762	Soldado	HIPOLITO TORO MONTILLA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
763	Soldado	ALBERTO DE LA C.TORRES MUJICA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
764	Soldado	FELIX TEJERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
765	Soldado	CARLOS TOVAR CASTILLO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
766	Soldado	ERMENEGILDO TORREALBA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
767	Soldado	JOSE NICOLAS TODOSA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
768	Soldado	ANTONIO R.TORRES FRANCO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
769	Soldado	ALEJANDRO ANTONIO TORREALBA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
770	Marinero 2da.	ERNESTO TORRES GOMEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
771	Soldado	GONZALO J.TOVAR GONZALEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
772	Soldado	CARLOS TOVAR Y TOVAR	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
773	Soldado	JORGE URBINA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
774	Soldado	TORIBIO UTRERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
775	Soldado	JOSE ARISTIDES VASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
776	Soldado	JAIME NEPTALI VARGAS JIMENEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

Nº	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
777	Soldado	JULIAN VALERO ROJAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
778	Soldado	RAMON ANTONIO VELASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
779	Soldado	RAUL ANTONIO VARELO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
780	Polimil	RAFAEL VEGAS TORTOSA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
781	Soldado	JUSTO P.VILLEGAS PERALES	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
782	Soldado	ELOY VILORIA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
783	Soldado	RAMON VILLEGAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
784	Soldado	ELEODORO ANTONIO VASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
785	Soldado	ANTONIO VILLALOBOS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
786	Soldado	ANDRES VASQUEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
787	Soldado	ALBO ABAD BENITO VIERA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
788	Soldado	SIMON VARGAS TELESFORO	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
789	Soldado	DOMINGO ANTONIO VIZCAYA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la Republica
790	Soldado	CIRINO ANTONIO VELASQUEZ	Desercion	18-3-65	Presidencia de la República
791	Soldado	PEDRO CELESTINO VIVAS	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
792	Soldado	FELIX HUMBERTO YAJURE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
793	Soldado	VICTOR JOSE YEPEZ	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
794	Soldado	VICTOR JOSE ZAPATA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DELITO	FECHA	OBSERVACIONES
795	Soldado	MAGIN ANTONIO ZABALA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la Republica
796	Soldado	RAFAEL DOLORES ZAVALA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la Republica
797	Soldado	SIMON RAFAEL ZARRAGA	Deserción	18-3-65	Presidencia de la Republica
798	Soldado	TOMAS CLEMENTE ZARATE	Deserción	18-3-65	Presidencia de la República
799	Soldado	JAVIER ORELLANA	Deserción	25-10-63	Presidencia de la República
800	Soldado	JOSE LUIS URDANETA	Deserción	28- 4-64	Presidencia de la República

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No._____

INFORME PARA EL CIUDADANO MINISTRO DE RELACIONES INTERIORES:

La Digepol decomisó una carta en clave dirigida al ciudadano Isidro Ramírez, natural del Estado Mérida, casado, de profesión conduc - tor, de 68 años de edad y actualmente procesado por el delito de estafa en el Juzgado Primero de Primera Instancia Penal de San Cristóbal, la carta en referencia está firmada por el ciudadano Jesús Marín Ramírez, hijo del procesado.

Descifrado el documento por nuestros expertos reveló elementos de suma importancia para el Despacho, por coincidir, en líneas generales con otro documento que le fué incautado al detenido Juan Pedro Rojas, en donde se hace expresa referencia a contactos de tipo militar, con elemen tos del llamado Faln, organización paramilitar del Partido Comunista.

Análisis de los documentos:

a) El documento incautado a Juan Pedro Rojas, señala textual- mente: "quince de noviembre, tenemos veinte días después".

b) El documento dirigido a Isidro Ramírez, dice:

"Papá, yo le informo que estuve en San Cristóbal, observando la llegada del Presidente; pero yo estoy seguro que para diciembre podemos echarlos abajo si los que están comprometidos no nos de- jan solos, si contestan damos el golpe. Ya tene- mos listo los que ocuparán las carteras oficiales en poder, pero si los comprometidos salen adelan- te. Papá: el parque ya fué traído, fué recibido, pues contamos con buenas armas en Lídice, tenemos otro parque listo para el día en que demos el gol- pe". Más adelante dice: "Estamos listos para dar

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIRECCION

No._____

el golpe en noviembre al final".

c) Así mismo, la carta dirigida a Isidro Ramírez hace referencia a la existencia en la región del Estado Yaracuy, del Comando General de las guerrillas que operan en el Estado Lara bajo el mando del Comandante Roque, identificado como el Dr. Cortéz, Médico, quien sustituyó a Argimiro Gabaldón en la Jefatura de ese frente guerrillero. Todo esto viene a complementar la información que tiene el Despacho sobre la zona del Yaracuy, donde se han concentrado últimamente guerrilleros desplazados por la acción de las Fuerzas Armadas de los Estados Lara y Falcón. Examinada la zona por investigaciones previas de la Digepol, ésta reúne una serie de características que favorecen a los elementos armados.- El Estado Yaracuy tiene grandes problemas sociales dentro del campesinado, cuyos egresos son muy bajos y allí el Partido Comunista ha hecho un gran trabajo de masa, sobre todo en la zona de Camunare, dirigido por Humberto Arrietti, actualmente detenido en la Digepol.

RECOMENDACIONES:

a) Trasladar a Caracas al procesado Isidro Ramírez, para someterlo a interrogatorio.

b) Por ser Juan Pedro Rojas uno de los elementos más allegados a la comisión político-militar del Partido Comunista, debe procesarse a fondeo por el Sifa las informaciones de tipo militar que le fueron incautadas.

c) Alertar a los organismos correspondientes del Estado, pues todos estos elementos de información nos llevan a pensar sobre la posibilidad de una acción de importancia.

Anexo: copia documentos referidos.

Digepol 16

EN LA AVENIDA LOS TOTUMOS No. 144 DE EL CEMENTERIO, RESIDENCIA DEL DIRIGENTE COMUNISTA NUMBERTO ARRIETI, FUE DETENIDO ANOCHE A LAS 8, APROXIMADAMENTE, EL CIUDADANO QUE DICE LLAMARSE JUAN PEDRO ROJAS, HABIENDO PRESENTADO CÉDULA DE IDENTIDAD No. 985173. ESTA IDENTIFICACIÓN FUE CONSTATADA POSTERIORMENTE CORRESPONDIENDO EL NOMBRE AL REFERIDO CIUDADANO, PERO NO LOS NÚMEROS DE DICHA CÉDULA, LO CUAL INDICA LA FALSEDAD DE ESTE DOCUMENTO.

EL PRECITADO JUAN PEDRO ROJAS AL SER REQUISADO POR LOS FUNCIONARIOS QUE PRACTICARON SU DETENCIÓN TENÍA EN SU PODER DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA PARA INVESTIGACIONES QUE ADELANTA LA DIGEPOL. EL PRINCIPAL DOCUMENTO CONSTA DE DOS HOJAS ESCRITAS POR AMBAS CARAS DONDE PUEDE LEERSE LO SIGUIENTE:

"EN EL BATALLÓN DE DEFENSA APARECIERON TODAS LAS PAREDES RAYADAS: COMPAÑEROS LAS ARMAS A LUCHAR POR LA REVOLUCIÓN.
"AFIRMARON ES UNA PROVOCACIÓN Y HUBO PÉRDIDA DE ARMAS, FUSILES FAL.
"SE HAN REALIZADO UNA SERIE DE REUNIONES SECRETAS DE SIFA CON LOS JEFES.
"B O R = NO HAY
"B A . OPERACIÓN C.T.B. 1
"CURSO. HAGAS ESCRITO
"POLO.
"INFORME 76 (T6) AVIÓN PARA ORIENTE= CACHIPO= PILOTO T. FERNANDO RUBIO ESPINO.
"COMBINADO LONCHO COMO EN FALCÓN
"CURSO EN LOS TEJANOS
"15 DE NOVIEMBRE TENEMOS 20 (VEINTE) DÍAS DESPUÉS
"VER TOMA UNA UNIDAD USA. A UNA COMPAÑÍA
"T. CHIRINOS PIÑA: LA CARLOTA QUIERE CONTACTO ES AVIADOR DE LA FAC.
"CONTINÚAN LOS PREPARATIVOS POR EL ESEQUIBO
"CUESTIÓN CONFERENCIA

"BOCHI	800
REI	800
MAX	700
GIL	300
EL	600
TOTAL	3.200
T.	1.000
	4.200

327377: PERTENECE A TRINO MELEAN (DIRIGENTE DEL PCV). LOS PALOS GRANDES, CUARTA AVENIDA, ENTRE SEGUNDA Y TERCERA TRANSVERSAL, EDIFICIO DALLAS, TERCER PISO APARTAMENTO 11.

LA DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA EN BARQUISIMETO: CARRERA 14 No. 24 NO EXISTE.

IGUALMENTE LA DIRECCIÓN DEL DOCUMENTO DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO TAMBIÉN ES FALSA.

EL DETENIDO TENÍA LAS CEJAS DEPILADAS Y SE HABÍA RASPADO UN MECHÓN DE PELO.

ENTRE OTROS DOCUMENTOS SE ENCONTRÓ UNA DIRECCIÓN EN PARIS: CLAUDE BURGELIN, 6, RUE MIZON, PARIS 15E. HORACIO PASTOR.

SE ANEXAN FOTOGRAFÍAS DEL DETENIDO.

CARACAS 3 DE NOVIEMBRE DE 1965

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA

DIVISION TECNICA
LABORATORIO

No.

Pedraza, 22-10-65.

Señor

Isidro Ramirez

Recordado papá lo saludo, deseo este bien, yo bien-
te informo que yo estube en Chivacoa, me preguntaron
por Ud, cuando salias en libertad, papá yo fuí al ce-
rro Santa Isabel el Comandante Roque y el esta muy--
contento quiere que Ud, se venga con nosotros a tra-
bajar aquí al comando General donde está la
fuerza, nosotros le conseguimos el trabajo con una -
Camioneta de Caracas, el sitio mencionado a quí no--
le falta nada, al salir se viene para el Rio, busca-
la familia de Manuel Paredes el está muerto pero es-
tan los hijos, en casa de esa familia, compramos ali-
mentación, nosotros siempre vamos allí, lo encontra-
mos para mejor conocerlo dejesó crecer la barba y
con la dentadura suya que es de oro entonces lo co-
nòsen los demas compañeros, papá como si el traba-
jo de chofer no le gusta entonces se va para el ce-
rro Santa Isabel y Santa Teresa a cuidar el Parque-
y como lala entiende el trabajo de Tornero, para -
arreglar cualquier ametralladora y tambie está cer-
ca de la casa en Chivacoa, donde Ud, no quiere sa--
lir de ésta, Ud, puede recibir a los que vayan a in
gresar en nuestra filas F.A.L.N.

(SIGUE)...

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES
DIRECCION GENERAL DE POLICIA
DIVISION TECNICA
LABORATORIO

Caracas; 6 de Noviembre de 1.965.-

No.

Papa yo le informo que estuve en San Cristobal obsevando la llegada de el cabeza pelada pero yo estoy seguro que para Diciembre podemos echarlos abajo si los que estan comprometidos no nos dejan solos si contestan damos el golpe ya tenemos listo los que ocuparan las carteras Oficiales en el poder, pero si los comprometidos salen adelante. Papa yo estoy muy pendiente el rio para cuando Ud, salga en libertad te vengas a trabajar con el Comando General como te digo si no puedes trabajar en el Comando, entonces te vas a ocupar el parque alla puede tener la mujer cerca de Ud; Papa el parque ya fue traido, fue recibido , pues contamos con buenas armas en Lidice, tenemos otro parque listo; para el dia que demos el golpe contestame papa a Chivacoa, yo salgo para esa el 27-10, sin mas de su.

JESUS MARIA RAMIREZ.-

Caracas plano casas donde puede procurar auxilios con los camaradas.- Urbanizacion Rodriguez B. 3A. 196. La Vagas - Bl. 8o. P. A 213. Las Brisas de El Paraiso casa EDT 24. - Lidice Esquina Monte Cristo, en estos lugares puede Ud, - esperar que nosotros vamos semanal, estamos listo para dar el golpe en Noviembre al final, al salir arranca aqui alpagucy lo esperamos en esta su hijo.

JMR.

Puntos rojos armamentos, él compañero Bolivar ésta con nosotros, el actuo con los Guardias Nacionales Hospital Vargas Caracas.-

Los Expertos;

JOSE LEDEZMA.-

JOSE ANGEL CVALLES.-

P2d9x3x-22-10-65,,

S28y9-

1s.d9y-99xm.92z-

992Cy9dxdy-pxpx-Ly-S165dy-

D2C2y-2st2-V.28-yy.V.28-tz-ynfy9t4-q....2

yy-2st....bz-28-CHiVxCyx-72-P92g....8

tx9y8-pyy9-....d-C....x8dy-SxL:x 28-L.b29

Txdy-pxpx yz-f....; XL-SE99y-Sx6tx-:5xb26-

26-Cy718dx8tz-99yq....2-:-26-2Stx-7....3-

Cy8T28ty-q....2-5d-2-V28gx-C48-Nys4Iqyp-

x-T9xVx9x9-Xg....:-X-Cy7x8dy-G2829X6-XL-

99:y-Pxg....y-Dy8d2-25x-Lx-F....92x-Ny54T945-

6E-Cy8S2g....:745-26-79xVx8y-Cy8....8x-CX7348zTx

D2-CX9XCxS-26 S:T:y-728Cy.8xDy-Xg....:-87 62-

FxLTx-8XD1-X6.SxL:9.52-V.28z-pX9x-26-R:4-

pXg....x-....5Cx-Lx-Fx7:6:x-D2-Mx9....26-PX92D22

26-2Stx-7....29Ty-P294-2STX8-L45-Hjy45 E8 CxSx

D2-25x Fx7:6:x-C48p9x745-XL:728TxCy8-Ny54T9y5-

S:28P92-Vx745-xy:-Ly 28C48T9X745-pxpx-

pX9x-72Jy9-Cy84D296y-2252Z-C92C29-LA-BX9Vx-

;-C48-Lx DE8Txo....9x5....yx-9....2.5-P2y9y-

28Ty8C2-Ly-Cy8yC28-Gys-D27x5-Cy8PX829y5-

pxpx-Cy7y-5:26-T9.V8y-D2-6hyf29-8y-62-

G....5tx-29ty8C2.1-52-Vx-pX9x-26-52997-5x8Tx

;5xV26-:-5x8Tx-2925x-C....Dx9-26-PX9q....2

;-Cy74-6.64-28T:2D2-26-T9xVxJy-D2-T49829y-

pX9x-X9926Gx9-C....x6g....29-X72TRAGGxDy9x-3-

Tx8V328-28Tx-52Cx-D2-6x-CxSx-28-CHiVxC4x

D48D2-C....Dx84q....292-5xL39-D2-25Tx-6d

p....2D2-RZC2V.2 G15-9....2-Vx66x8-Xi8992zx9

29-V....25T915-F3x5-F-ALL-N-CCGAAA-TTT-

5.9...2-

PXpx - yy - 62 - 18F497y² - q.....2 - yy - T.....b2 - 29 - SX8C:3
4y2XL - yb529vX8d4 - Lx - 662GxdX - D2 - 26 - CXU2SX -
P26XdX - p294 - YS - 2ST4Y - S2G.....9y - q.....2 - pX9X -
D:C:28b92 - pyd274D - 2K.H9LO - XVXS4 - S:-64S -
q.....2 - 2STx8 - Lmp92Y2T:D4S - 84 - 94Sd2JX8 - S469S
A:_Cymt2STx8 - DX7yS - 26 - GY6P2 - YX - T2827YS - L:ST4
LaYS - q.....2 - 4C.....pX9X8 - 6XS - CX9T29XS - 4F:C:XL2S -
28 - 26 - pyd29 - p294 - S:-L4S - CY8P92X2T:PXS -
SXL2S - Xd2LX8T2 - pXp - YY - 2ST4Y - 7.....V - p289:28
T2 - 26 - R:4 - pX9x C.....XSD:7 - D.....d - SXLGX - 2S -
G:b29TXD - T2V28GX - XT9xVXyX9 - C4S - 26 - C4 -
718dy - G28Z9X6 - C4YS72D:@ - S: 84 P.....2D28T9XVNX2
28 - 26 - GYY1SDX - 29TX8C2 - T2VXS XC.....DX9 - 2GPX9P.....2 -
XYX - P.....2D2 - T2829 - LX - 7.....J29 - S29CX - D2 - .....d -
PXPX - 26 - PX9P.....2 - XX - F.....2 - T9X:D4 - F.....2 -
942C2V:DX - P.....2S - C48TXY4S CY8 - V.....29XS -
X97X8 - 28 - L3D2S2 - T2827YS - 4TSY - PX9P.....2 -
L:ST4 - PX9X - 26 - D:X - 9.....2 - D274S - 26 - GY6P2 -
CY8T2S272 - PXPX - X - CH:VXCY4X - XY - 5X6G2
PX9X - 2SX - 26 - (27) 0 - - S:87XS - 22 - S.....

JZS.....S - 7X9:X - 99X7:92Z -

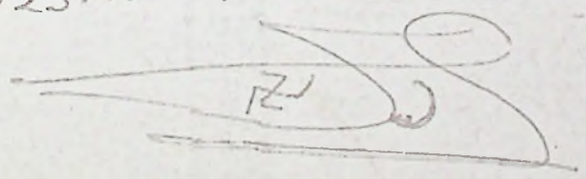

CX9XCXS- P6X8y-CASAS-D48dZ-P....2d2
PRYC....9X9-A....s:Li4s-Cy8-L4S CAM=

1. ....9VX832XCC:48-Ryd9:g....2-B-3.A.196
2. LXVEGX B1.8ª P.A 213
LXS=B93SAS-d2-26- PX9X35y CXSX.DD.T-24
L:D2S2-6q....:81-748T2-CRiSTy-98-
2STy8-L....GX922-p....d2 ....d-21p29X9-
9....2-8y8y194.8-LXzzzy8-S27X816-
9sTx2y8-Li8ty8-pXRX-DX9-26-G46P2-
98 8yV:28b92-XL-FiNX6 X6-SxL:R-
X99X8CX- Xq....:-XL-PXq....2y-
Ly-2SP29Xyy.8-28 2STx-

S.... Hijy

J-ZZ R.

F...8Ty8 Ryyy8 X>7X728Ty8
26Cy8pX829y-By.l:VX9-2STx-Cy8-
M#9y8-26-Xct....y-Cy8-Ly8-Dy8-
q...x9d:XS-8XC:y8X62S-Hy^p:TxL
Ungx8 CX9XCXS

SEÑOR
ISIDRO RAZZIRES,
CARIEL NACIONAL SAN CRISTOVAL
ESTADO TACHIRA

VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION

RITE J. ZZZ. RAZZ.IREZ
SAN GRISTOVAL

QSA-5-062.

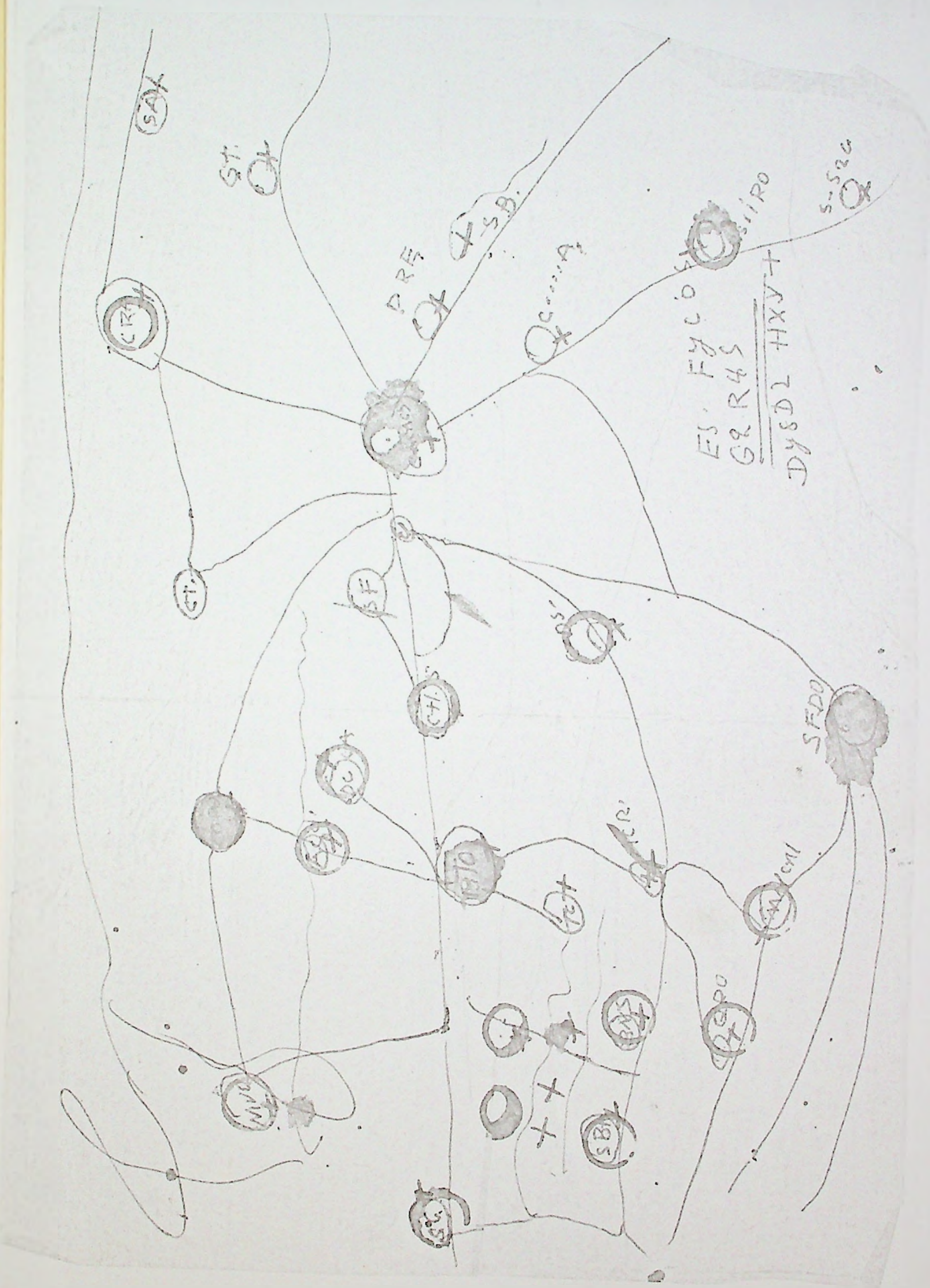

Un viejo de 68 años
Natural de Mérida
Casado - Chofer
Por el delito de estafa
le hicieron cargo el 28
de Octubre
Juzgado de primera
Instancia Penal
de San Cristóbal

Isidro RAMIREZ

Vivió mucho tiempo
en Chivacoa.

E/

Ofo Pagina 3 y 4

CONFIDENCIAL

Se recibieron las siguientes informaciones:

* El PCV tiene una nueva situación crítica con respecto a los fondos. Es más crítica la situación ahora que en noviembre del año pasado, cuando vivieron una época de crisis aguda. Están esperando fondos del exterior, pero creen que no llegarán sino a mediados de noviembre, según sus cálculos. Según el informante están sin fondos para montar sus operaciones. El PCV no ha podido cumplir en estos últimos días con las FALN. Los profesionales y activistas están sin cobrar, o cobran parcialmente. El BP dice que ésta escasez de fondos se reflejará en sus actividades y acentuará la desmoralización en sus filas.

* Las FALN están estudiando la posibilidad de designar a Douglas Bravo jefe de las guerrillas rurales.

* El representante regional del PCV en el Distrito Federal informó a las células que el Partido piensa en la posibilidad de un golpe militar. Dice que el PCV pensará seriamente antes de dar apoyo a una situación tal, en vista de los peligros de un golpe reaccionario, pero las células tienen instrucciones de actuar, en caso de presentarse esa situación y sin previa orden, en el sentido de aprovechar el momento para aprovisionamiento de armas y también para asesinar a informantes y líderes de los partidos democráticos.

* Se ordenó a la militancia del PCV que no cargaran ninguna clase de documentos, listas telefónicas, etc., en vista de los recientes éxitos del gobierno en el arresto de contactos con los grupos armados rurales. Se insistió en que el gobierno ha logrado practicar detenciones y descubrir focos en vista de que militantes del PCV han permitido que se les encuentren documentos y listas. Se pidió que limpiaran sus casas de documentos, etc.

* Un miembro del PCV, identificado con la línea blanda, ha informado al Buró Político que como consecuencia de la línea del Partido se ha reducido considerablemente la zona de influencia del mismo. Según ese militante comunista en la actualidad apenas existen, en todo el país, unos ciento

mil militantes que participan en las actividades normales del Partido. No todos como activistas. Algunos en tareas de contactos, etc. Agregó que en 1961 contaban con veinte y dos mil militantes activos, de los cuales unos diez mil quinientos eran de la Juventud Comunista. Atribuyo esta baja a la política de lucha armada, y aclaró que no está contra la aplicación de esa línea, sino con los métodos usados.

* A principios de setiembre se efectuó una reunión del Buró Político del PCV. Se discutió sobre la crítica situación de las FALN y también sobre la política militar del Partido. Se criticó la actitud derrotista de algunos frentes guerrilleros y del movimiento revolucionario en general. Se piensa que se atribuye demasiadas posibilidades de éxitos al gobierno y en consecuencia la evidencia de futuros fracasos en cada acción que se planifica. Estiman que deben adoptarse medidas contra el pesimismo pues de lo contrario la situación se tornará cada vez más graves con implicaciones imprevisibles para el movimiento revolucionario. Estiman que los focos guerrilleros están suficientemente establecidos y que será difícil al gobierno liquidarlos si los mismos siguen la política y aplican la tácticas correctas. Se insistió en que las guerrillas urbanas y rurales no deben montar operaciones que no tengan todas las posibilidades de éxitos. Acordaron trasladar de un sitio a otro sus efectivos guerrilleros dentro de las imposiciones de las medidas represivas del gobierno. Dispusieron realizar operaciones de distracción, con activistas de las ciudades, en los lugares que abandonen a objeto de dar la impresión de que se mantienen los frentes. Esta operación tendrá la finalidad táctica de engañar al gobierno y mantener la ilusión en los sectores donde actuaban de que aún están presente en los mismos. Cuando el gobierno anuncie éxitos en alguna zona, acordaron, deben montarse operaciones para desmentir esas informaciones y desacreditar a las autoridades. Estas operaciones las realizarán las retaguardias del PCV. Tomaron el acuerdo de mantener la actual estructura de la Comisión Militar del PCV, con sus siete miembros. El jefe de la Comisión es Alberto Lovera y el jefe de los sectores urbanos Germán Lairet, quien regresó al país. El representante de los grupos rurales no se conoce, pero se presume que puede ser Douglas Bravo. El jefe de las actividades de subversión es Trino Melián. El encargado de logística tampoco se conoce. El jefe del Distrito Militar No. 1 es todavía Faustino Rodríguez Bauza. No ha sido sustituido porque se estima en el

PCV que pueda ser puesto en libertad por los jueces. Hay un encargado de actividades especiales cuyo nombre se desconoce. Este miembro de la Comisión Especial tiene el encargo de asistir a cualquiera de las otras secciones cuando el PCV quiere poner mayor acento en esa actividad. Son también miembros de esta Comisión Humberto Arrieti y Pedro Vegas Castejón. Se ignora cual de las tres posiciones cuyos responsables no se señalan son ejercidas por Arrieti y Vegas Castejón.

* En el Buró Político se discutió la situación de las Unidades Tácticas Urbanas. Se llegó a la conclusión de que solamente las del Distrito Militar No. 6 (Anzoátegui y Bolívar) están en condiciones óptimas de montar operaciones en cualquier momento. Las otras según el BP están en condiciones deplorables. El Buró Político atribuye esta baja en la calidad del trabajo de las Unidades Tácticas Urbanas (UTC) al hecho de haber enviado 19 dirigentes de las mismas a los Frentes Guerrilleros Rurales en los meses pasados, para dar mayor impulso a la actividad rural. Cuando estos 19 dirigentes comunistas de las UTC cumplieron la orden de subir a los frentes rurales se llevaron otros dirigentes, quienes actuaban como sus "manos derechas" con gran eficacia. Las UTC, en consecuencia, quedaron en manos de gente sin experiencia y calidad. El BP acordó mejorar las unidades urbanas y al efecto tomó algunas medidas en ese sentido. Las UTC deberán concentrar sus actividades en la Digepol y sabotaje. Se acordó pasar al Tribunal Disciplinario a los militantes de la Brigada No. 2, del Distrito Militar 1, por indisciplina y actos contrarios al Partido. (Se recuerda el documento incautado al PCV en el cual la Brigada No. 1 del Wilfrido Omaña analiza la situación de la Brigada No. 2. Este documento se publicó en la prensa y aparecerá en la próxima semana en el CONFIDENCIAL No. 29).

* INFORME MUY IMPORTANTE: La mayoría del Buró Político acordó que la lucha armada no puede continuarse en la forma que se realiza en los últimos meses. Se dispuso dar flexibilidad al BP para tomar medidas que permitan negociaciones con el gobierno en forma que el PCV pueda sacar ventajas y le permita salir de su situación de desventaja. Se estima que la base de esta decisión fue acordada en el VII Pleno del CC del PCV, de lo cual el gobierno tiene conocimiento por informes inconfundibles. El BP dice que la política de masas aprobada en el VII Pleno del CC fue frustrada por los izquierdistas extremos del PCV y el MIR, lo cual impidió su correcta aplicación. Cuando hablan de izquierdistas del PCV se refieren, fundamentalmente, a la Juventud

Comunista. Señaló el MP que el MIR ha discrepado públicamente de la línea del PCV, lo cual obligó a que las publicaciones del Partido Comunista plantearan la discusión ante la opinión. Se quejan de que el MIR los acusa de estar abandonando la lucha armada, lo cual según el MP es incierto porque lo que se proponen es ampliar la posibilidad de actuar también en el frente de la lucha de masas. Dicen que necesitan un mayor apoyo del MIR, o de algunos de sus dirigentes, para avanzar en la política de masas. Consideran que es peligroso tener un grupo a la izquierda del PCV enarbolando banderas más revolucionarias. Aprobaron realizar gestiones para conseguir el apoyo de la mayoría de los dirigentes del MIR. O por lo menos que disminuyan sus ataques a la acción política del PCV dentro del campo de la maniobra táctica. (Se aconseja recordar la carta de un dirigente comunista preso a un dirigente del MIR planteando la necesidad de comprensión de la línea táctica de lucha de masas para continuar la lucha armada). Pompeyo Márquez con el seudónimo de Carlos Valencia ha sido encargado de plantear el debate público en QUE. Guillermo García Ponce escribe con la inicial G sobre estos mismos temas. Teodoro Petkoff utiliza el seudónimo de Teodulo Perdomo. Dice el PCV que estos dirigentes han publicado estupendos estudios que han significado un éxito para el esclarecimiento de la posición del PCV. El MP dice que se han utilizado esos líderes porque son insospechables de su lealtad a la política de lucha armada. La finalidad de estos artículos es esclarecer la posición del PCV en las filas del MIR mismo y en las suyas propias donde hay discrepancias inocultables. Desquiere poner de relieve, igualmente, que cualquier disminución de la actividad armada es solo una posición táctica, y de ninguna manera un abandono de la expresión superior de la lucha revolucionaria, a la cual siguen fieles. Es solo un acomodo a la situación política del país, y de ninguna manera un abandono de la lucha armada. Consideran que han tenido algunos éxitos en el MIR porque algunos de sus líderes están aparentemente respondiendo en una forma favorable a su campaña. Estiman que no pueden convencerlos a todos porque hay algunos dirigentes del MIR que más bien son anarquistas. Se considerán satisfechos si pueden reducir el grupo extremista del MIR a su mínima expresión. Aspiran sólo que sean ineficaces en el torpedeo de su política de lucha de masas y expresión táctica de la lucha armada. Si no están en capacidad de obtaculizar su programa de acción política consideran que habrán obtenido un gran éxito frente al MIR. Estiman que si obtienen su-

ficiente apoyo del MIR podrían entrar en conversaciones con el gobierno sobre la pacificación del país. Dicen que hay importantes fracciones en los partidos de ancha base partidarios de la pacificación. Agregan que esas fracciones están dispuestas a negociar sobre los términos de la pacificación. Estiman que su carta de crédito para negociar con el gobierno son los frentes guerrilleros. Acordaron que los Frentes Guerrilleros dieran la apariencia de fortaleza militar para tener mayor capacidad de negociación, es decir para tener ventajas en la misma. Una negociación en estos momentos es indispensable para ganar tiempo de alcanzar los siguientes objetivos: 1. Lograr tiempo para unificar el movimiento de izquierda a través de alianzas con los otros partidos; 2. Reestructuración de los cuadros del Partido, duramente golpeados en los últimos dos años; 3. Desarrollar una política de influencia en el campo obrero venezolano; 4. Reorganización clandestina de las fuerzas militares comunistas, incluyendo una mejor retaguardia para los frentes guerrilleros. Están de acuerdo en el mantenimiento de la organización paramilitar, pero inclusive sería posible desmovilizar algunos frentes si las conversaciones con el gobierno tienen éxitos. Conversaron sobre la conveniencia financiera de bajar algún número de guerrilleros, lo que por otra parte daría la impresión al gobierno y a la colectividad de que estamos -dijeron- haciendo esfuerzos por la pacificación del país. Acordaron mantener sus focos más importantes con los líderes de mayor significación a objeto de buscar amplio apoyo en las zonas rurales y mejorar la situación de apoyo campesino. Esta maniobra permitirá que el Partido escoja una mejor oportunidad para comenzar de nuevo y con posibilidades de mayores éxitos. Dijeron que el único líder importante de AD que está en contra de las negociaciones es Carlos Andrés Pérez. (Solicitar Tribuna Popular del 15 de octiembre de 1965, cartas políticas No. 26 y No. 27, Rojo y Negro, No. 2 y Pensamiento Revolucionario No. 1, en los cuales se comentan las discrepancias).

S U M A R I O

I.- ALGUNAS FUNDAMENTACIONES DE CARACTER ESTRATEGICO

A.- Venezuela en la órbita imperialista. p -
1.- Las inversiones extranjeras. p -
2.- Los superbeneficios de esas cuantiosas inversiones. p -
3.- La producción de petróleo y hierro p -
4.- A quienes beneficia esta superexplotación p-
5.- Otras formas de dominación imperialista. p -
- En lo político p -
- En lo social p -
- En lo (político) militar p"-

B.- La situación de los Estados Unidos p -

C.- La situación internacional p -

D.- El carácter y naturaleza de nuestra lucha p -

E.- El poderío imperialista y los movimientos de liberación p -

F.- Por que es posible vencer al imperialismo norteamericano en Vzla. p -

G.- El período estratégico p -

H.- El plan estratégico.
1) La dirección del golpe principal p-
2) Los objetivos y tareas para cada etapa. p -
3) La organización y distribución de las fuerzas p -
- Aspectos organizativos. p -
- Seguridad. p -
- Coordinación. p -
- Planificación. p -
- Instrucción. p -
- Leyes. p -
- Rangos y grados p -

II.- ALGUNOS PLANTEAMIENTOS RELATIVOS A LA TACTICA EN EL DISTRITO.*

A.- EL AREA DISTRITAL p -
1.- La geografía. p -
2.- La economía. p -
3.- Aspectos sociales. p -
4.- Aspectos políticos. p -
5.- Aspectos militares. p -
RESUMEN p -
B.- LA TACTICA p -
1.- Aspectos ~~organizativos~~ operativos p -
2.- Aspectos organizativos p -

.) ALGUNAS FUNDAMENTACIONES DE CARACTER ESTRATEGICO.

En la plataforma de acción del Frente de Liberación Nacional, se hallan establecidas las bases para la formulación de la estrategia en la guerra de liberación de nuestro país.

Allí están delineados los objetivos más generales de la lucha por la Liberación Nacional, los cuales, en resumen, son:

1) Rescatar el patrimonio, la integridad y las riquezas nacionales.

2) Establecer un gobierno revolucionario, nacionalista y popular.

Partiendo de esta plataforma de acción del FLN, creemos conveniente detenernos someramente en algunas cuestiones de capital interés para poder comprender a cabalidad las formulaciones de orden estratégico y sus derivaciones en el orden táctico que para la presente época creemos deben ser establecidas, a fin de impulsar las tareas de liberación por un camino cierto.

A.- VENEZUELA EN LA CUENTA IMPERIALISTA.

Para darnos una idea de lo profundo del contenido de la formulación en cuanto a la dependencia de Venezuela en relación con el imperialismo en general y el norteamericano en particular, hemos creído útil y conveniente, citar algunos datos

1) Las inversiones extranjeras:

El total de inversiones extranjeras acumuladas en Venezuela para el 31.12.62 era de Bs 22.090,77 millones. De esta fabulosa suma, el imperialismo norteamericano posee un total, para la misma fecha, que se eleva a Bs 15.199,40 millones, distribuídos así:

a. Petróleo ..... Bs 12.760,42 millones, equivalentes al 66,9% del total de las inversiones en ese ramo de la economía nacional.
b. Hierro ..... " 397,34 millones, o sea el 99,9% id.
c. Industrias ..... " 585,02 " " " " 69,2% "
d. Comercio ..... " 535,12 " " " " 77,6% "
e. Construcción ..... " 102,10 " " " " 79,1% "
f. Seguros ..... " 30,37 " " " " 37,3% "
g. Servicios ..... " 128,23 " " " " 96,5% "
h. Bancos ..... " 60,80 " " " " 36,1% "

Es decir, que el imperialismo norteamericano posee poco más del 60% del total de inversiones extranjeras acumuladas en Venezuela.

Este hecho de por sí, ubica al imperialismo norteamericano como el enemigo fundamental en cuanto a la lucha por la liberación nacional.

Le sigue en importancia el imperialismo inglés con una inversión total acumulada, para la misma fecha, de " 6.308,15 millones equivalentes al 28,5% de las inversiones extranjeras, de las cuales, Bs 6.202.86 millones, corresponden a petróleo. Debe advertirse de paso que el capital de la Shell de Venezuela, dejó de ser capital mixto anglo-holandés, a partir de 1959, fecha en la cual los ingleses adquirieron valores superiores a los Bs 2.600 millones del capital holandés de dicha empresa.

De una ligera observación al cuadro discriminatorio de las inversiones norteamericanas en Venezuela debemos destacar que del gran total de sus inversiones Bs 15.199,40 millones, el 90% aproximadamente se encuentra en petróleo y hierro, las cuales hacen un total de 13.757,76 millones. Este hecho constituye el principal factor para las formulaciones de orden táctico y estratégico que más adelante propondremos.

2) Los superbeneficios de esas cuantiosas sus inversiones.

Inversiones de tan elevado monto y en sectores de tanta importancia y demanda como petróleo y hierro, produjeron en el año 1963, utilidades líquidas por Bs 1.706 millones a las petroleras y Bs 62.3 millones a las empresas explotadores del hierro.

3) La producción de hierro y petróleo.

A objeto de ilustrarnos mejor, hemos creído conveniente citar, a manera de comparación, las cifras de producción de 1950 y 1963.

Para 1950, Venezuela produjo un total de M3 86.929 (equivalentes a Bs 546,8 millones) y para 1963 esa producción de petróleo se elevó a M3 189.481.453 (equivalentes a Bs 1.186,5 millones).

Del total producido en 1963, fueron exportados a USA, en forma de crudos y derivados, un total de Bs 448,83 millones, es decir, aproximadamente el 41,2% de lo producido lo que, a su vez, representó para USA, el 42% del total de sus importaciones mundiales.

En cuanto al mineral de hierro de un tenor 58-64% (de los más altos en el mundo la producción para 195 fué de 195 mil toneladas. En 1963, la producción se elevó a 11.747.1 millones de Tn.

Del total producido en Venezuela fueron exportados a Estados Unidos, un total de

tn. 9,3 millones lo cual equivalió al 27,9% del total de las importaciones hechas por dicho país en el mundo.

Puede deducirse así lo que significa la producción venezolana para la maquinaria imperialista norteamericana.

4) A quien beneficia esta superexplotación.

Tomemos los ejemplos de petróleo y hierro, sin que por ello subestimemos las inversiones en los otros ramos de la economía nacional y sus repercusiones en determinadas esferas del imperialismo norteamericano. En petróleo, el control casi absoluto lo ejerce la Standard Oil of New Jersey cuyas filiales en Venezuela son: Creole Petroleum Corporation, International Petroleum Co., Sinclair Oil Refining Co., Venezuelan Atlantic Refining Co., Guasare Oil Co. and Mara Oil Fields, además de poseer acciones y cierto control también en las empresas Texas Petroleum Co., S.A. Petrolera - Las Mercedes. Ahora bien, el primer grupo (Creole, International, etc.) controlan en Venezuela, el 61,6% del total general de las concesiones petroleras y el segundo grupo (Texas, etc.) posee el 8,7% del total de concesiones. Por su parte, el primer grupo, controla el 50% de las actividades de producción, transporte, reginación, exportación, ventas de petróleo y derivados del país. Para darnos una idea aproximada del - significado de lo que decimos, debemos añadir algunos datos relativos al papel de la Standard Oil of New Jersey dentro del marco del imperialismo norteamericano.

Según datos tomados del Directorio de la Revista "Fortuna", para el año 1963, la Standard ocupó el 2º lugar entre las 500 empresas industrialos más grandes de los Estados Unidos. El total de sus ventas ese año fué de Dls. 16.264.34 millones y obtuvo una ganancia líquida en dicho año que se elevó a la astronómica suma de $ 1.019,47 millones.

En cuanto al hierro, podemos anotar la Orinoco Mining Co., que es la empresa explotadora más importante del mineral en Venezuela, es subsidiaria de la United States Steel. Esta última, ocupa el 6º lugar entre las 500 empresas más importantes de USA, y elevó sus ventas en 1963, según la misma fuente, a la suma de $ 3.599,26 millones, obteniendo utilidades líquidas montantes a la suma de $ 203,55 millones en dicho año.

Como podrá concluirse de estas investigaciones, la producción y explotación del petróleo y del mineral de hierro venezolanos, va a engrosar directamente las ganancias de los gigantescos trusts norteamericano.

5) Otras formas de dominación imperialista.

Hemos visto, en sus aspectos más evidentes, el grado de dominio y de explotación imperialistas en el campo económico.

Nos referiremos ahora, aunque con brevedad, a los aspectos político, social y militar de dicho dominio.

En lo político. Es conocido suficientemente -y esto forma parte de la Historia de Venezuela- el grado de dependencia de Venezuela a los mandatos del Departamento de Estado norteamericano. Puede afirmarse que en Venezuela, las clases dominantes, no dan un solo paso sin consultar y obtener la aprobación de la Embajada de los Estados Unidos. Harto conocidas son la multitud de leyes, decretos, medidas, arbitrariedades y violaciones de la Constitución Nacional que han promulgado, adoptado y cometido los gobiernos venezolanos con la inspiración y apoyo del Departamento de Estado. Unido a ello, por supuesto, la atadura de múltiples pactos y tratados en todas las materias - tanto económicas como políticas, que los Estados Unidos han hecho firmar a nuestro país, comprometiéndolo así en todos los vandálicos y abusivos actos imperialistas en el mundo y, particularmente, en América Latina.

Esta afirmación se demuestra con la actitud de los partidos burgueses y pequeño - burgueses que se ven obligados a arriar sus banderas anti-imperialistas y anti-feudales y a desarrollar una política en concordancia con los intereses norteamericanos, tan pronto llegan al poder.

La posición asumida por las delegaciones venezolanas ante las últimas Conferencias Interamericanas, en la OEA y hasta en las Naciones Unidad, abundan en la anterior afirmación.

-En lo social. Unido al trabajo recientemente dirigido por la Embajada norteamericana en Venezuela, se ha venido introduciendo en nuestro país, toda una serie de criterios y de organizaciones que, falsamente encubiertos con nombres filantrópicos y de acción social, sin aparente sentido político, han hecho toda una labor de penetración ideológica, cultural e incluso, hasta modeladora de algunas costumbres (Cuerpos de - Paz, Fundaciones para el Desarrollo de la Comunidad, Asociaciones culturales y deportivas, becas, Alimentos para la Paz, etc., etc.)

- En lo militar. Para cerrar el cuadro de la penetración imperialista en Venezuela se encuentra en nuestro país, no sólo atado por los distintos pactos de "seguridad" - ya firmados por vías de las conferencias interamericanas y de la OEA, sino que Venezuela posee una misión militar ~~xxxx~~ aérea y naval norteamericana la cual lleva ya casi 20 años haciendo un trabajo meticuloso tanto de los planes norteamericanos a la hora de una posible conflagración mundial o de una guerra contra el socialismo, sino a su vez, realizando una labor de penetración ideológica y política en todas las esferas -

de la formación y la acción de las FAN. No es exagerado afirmar que nuestro país, por sus riquezas, su situación estratégica desde el punto de vista geográfico y político, ocupa un lugar principal en los planes norteamericanos de agresión mundial.

B.- LA SITUACION ACTUAL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Creemos importante tocar en este aspecto aún cuando sea someramente. En el plano económico pueden resumirse sus actuales tendencias diciendo que, la economía norteamericana, en lo interno, está en proceso de estancamiento. Crece fabulosamente la deuda interna. Los intentos de recuperarse de la recesión del año 60-61, han resultado infructuosos, pues los esfuerzos dirigidos por el Estado Americano pretenden basarse en el aumento creciente de los impuestos directos e indirectos al pueblo. Pero el principal lardo que pesa sobre la economía norteamericana es el de su participación activa y directa en los planes y acciones de la política de guerra. Del presupuesto para 1964, casi un 80% estuvo dedicado a los gastos militares, política exterior y cuestiones atómicas y del espacio, de un total de $ 98.8 millones.

El carácter monopolista de la producción norteamericana, determina de un modo concreto el desarrollo en espiralm de los grandes trusts y corporaciones. Las ganancias líquidas de estas se elevaron para 1963 a la suma de $ 51 mil millones. Las ganancias líquidas montaron a 26 millones de dólares, en dicho año. Por su puesto, los dividendos personales de los grandes accionistas, se han visto elevados considerablemente.

El desempleo total y parcial, se elevó para 1962 a los 57 millones.

El déficit en la balanza de pagos, se elevó a 2.2 mil millones de Dls. durante 1962.

El principal drenaje de dólares, se debe a los gastos militares fuera del país

Para 1960 se estimó en 77 millones de americanos, el total de seres que vivían en condiciones de pobreza.

En los aspectos político y social, el problema negro continúa acentuándose. A la política (resultado de las acciones de masas pacíficas y violentas de los negros) de integración, las poderosas clases dominantes, han puesto tantas trabas como les ha sido posible. Incluso el gobierno se ha visto en el caso de tener que utilizar la fuerza armada para imponer la integración en las escuelas. El voto negro es apenas una conquista aún muy pequeña del movimiento por la igualdad de derechos.

En el campo internacional hemos presenciado el fracaso contínuo de su política internacional. Tanto en los organismo internacionales como en los regionales, donde forman parte los Estados Unidos tratan constantemente de imponer sus puntos de vista. Sin embargo, existe una crítica constante y creciente por el persistente fracaso de la política exterior estadounidense. Tal crítica alcanza hasta las propias esferas políticas y gobernantes de USA. donde se oyen cada día nuevas formulaciones para cidezonar tales fracasos. El hecho interno más reciente y notable, las elecciones con la aparición de Goldwater con sus archireaccionarias propuestas, son una muestra más del estado de crisis en que vive permanentemente la nación norteamericana.

En el plano militar debemos señalar algunas cuestiones de mucho interés para nosotros. En la formulación de la política de guerra norteamericana se dan todos los matices, desde la guerra fría hasta las teorías de la guerra limitada, guerra local y guerra anti-subversiva. Las agresiones en el Congo, Laos, Viet Nam (sur y norte), son el ejemplo más palmario de cuanto puede decirse del espíritu bélico y agresivo del gobierno de los Estados Unidos.

La firma de toda clase de pactos y tratados con los sectores más retrógrados del mudo, es la característica fundamental de su política de agresión. Para el año 1963, los Estados Unidos tenían más de un millón de sus fuerzas armadas situadas en el extranjero (en más de 40 naciones).

En cuanto a nuestro hemisferio, la mano del Pentágono se ha dejado ver sin mucho tanjo, en los golpes militares del Perú, Ecuador, Santo Domingo y Brasil, donde gobernos elegidos por el pueblo y de acuerdo a las más puras normas de la "Democraciarepresentativa", han sido derrocados por la fuerza. Han surgido así, Juntas Militares o combinadas con civiles que indudablemente están bajo las órdenes directas de Washington.

En cuanto a la carrera armamentista no hay país que aventaje a Estados Unidos en todo el mundo.

Referente a la cuestión atómica, según datos científicos, los Estados Unidos tienen almacenada en su propio país y en el exterior, una cantidad suficiente de bombas atómicas y de hidrógeno, capaces de destruir 25 veces la Unión Soviética.

Con respecto a Venezuela, la Misión Militar que, dicho sea de paso, está ilegalmente en el país, ha sido aumentada en número y calidad, siendo común ver a oficiales y clases del ejército, armada y aviación norteamericanas, entrenando y aún dirigiendo las operaciones anti-guerrilleras.

En lo interno, por último, existen y trabajan febrilmente, además de los partidos el movimiento comunista, socialista y progresista, organizaciones amplias de

masas que luchan contra los monopolios, por el desarme y la prohibición de las armas nucleares, por la paz y el socialismo.

En resumen: a pesar de la situación de permanente crisis en todos los órdenes de los Estados Unidos, los sectores guerreristas y agresivos de ese país, no han cambiado un ápice su papel de baluartes principales de la reacción mundial y dé[illegible] migos probados del socialismo y, en especial de los movimientos de liberación nacional.

C.- LA SITUACION INTERNACIONAL.

Por los objetivos del presente trabajo no nos detendremos en mayores consideraciones en torno a la situación internacional, la cual, con el incremento y desarrollo de los movimientos de liberación nacional, de lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el neo-colonialismo, el desarrollo del campo socialista, así como las diarias luchas en los países capitalistas prueban suficientemente que el marco internacional es favorable al desarrollo de nuestra lucha de liberación.

El victorioso ejemplo de Cuba y los triunfos del movimiento liberador en el Viet Nam, prueban hasta la saciedad que si es posible combatir al imperialismo, la burguesía y los latifundistas y, más aún, triunfar y hacer realidad las ideas de liberación nacional en este hemisferio. Como decía Bolívar "Todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos."

D.- EL CARACTER Y LA NATURALEZA DE NUESTRA LUCHA DE LIBERACION.

Ha sido hecha y aceptada la formulación de que nuestra lucha de liberación nacional tiene un carácter prolongado. En ello estamos plenamente de acuerdo. Sin embargo creemos que no se ha profundizado lo suficientemente en el tema, lo cual ha dado lugar a algunas especulaciones que han conducido a posiciones extremas: una que considera que nuestra lucha es tan prolongada que debemos andar poco a poco y, la otra, que para oposición a la anterior, considera que en Venezuela, es repetir esquemas el concebir nuestra lucha como de carácter prolongado, y que históricamente está probado que es factible una salida violenta pero rápida.

No estamos de acuerdo con ninguna de estas dos posiciones extremas. Creemos así que nuestra lucha es prolongada y que esta formulación, basada en un serio análisis, con base científica, y cuyos ~~fundamentos~~ factores principales han sido determinados así:

a) El poderío económico y militar del imperialismo ~~en~~ en general y del norteamericano en ~~general~~.
b) El grado de penetración del imperialismo en Venezuela y el papel importante que desde el punto de vista de los planes estratégicos agresivos del imperialismo norteamericano, juega Venezuela y sus recursos.
c) El poder de las clases dominantes criollas y su grado de sujeción y apoyo al imperialismo y a la reacción.
d) El atraso y dependencia de nuestro país.
e) El ejemplo de la revolución Cubana en cuanto ha alertado al imperialismo norteamericano.
f) La naturaleza de los objetivos que nos hemos propuesto.
- Rescatar el patrimonio, la integridad y la riqueza nacional en manos del extranjero.
- Establecer un gobierno revolucionario nacionalista y popular.

Todo lo cual determina una correlación de fuerzas transitoriamente favorable al enemigo y que condiciona nuestra lucha en el tiempo.

Atribuímos también dentro del carácter prolongado de nuestra lucha, un gran papel a la dinámica del movimiento social y político en Venezuela, el cual parece marchar a una velocidad distinta al de otras naciones en situación parecida a nuestro país.

En todo caso creemos que la mayor o menor duración de nuestra lucha está determinada por:

a) Nuestra capacidad para desarrollarnos, luchar y obtener éxitos.
b) El grado de incorporación y de organización del pueblo en la lucha.
c) El desarrollo de las contradicciones del enemigo dentro del país y en el plano internacional.
d) El grado de apoyo internacional -y particularmente del campo socialista- a nuestra lucha.

En cuanto a la naturaleza de nuestra lucha, sumariamente podemos definirla como una contienda entre dos grandes alianzas de clase. Por un lado la alianza del imperialismo, el latifundio, la burguesía pro-imperialista y la pequeña burguesía nacional traidora. De otro lado, el proletariado (sus vanguardias por ahora), importantes sectores del campesinado, estudiantes, intelectuales revolucionarios y progresistas, sin descartar sectores (aunque reducidos) de la burguesía nacional. A reserva de abundar más sobre esta apreciación posteriormente, diremos que, en este conflicto de alianzas tienden a conformarse en frentes políticos, ninguna ha logrado suficientemente cohesión y poderío para derrotar decisivamente a su rival. En

esto sentido cobra importancia precisar la situación en diversos órdenes de las dos fuerzas.

2.- El poderío imperialista Y LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACION NACIONAL.

En los aspectos anotados en la primera parte de este trabajo quedan señalados los fabulosos recursos económicos y bélicos de que dispone el imperialismo norteamericano para desarrollar sus planes de opresión y agresión contra los pueblos. Tal factor hace que algunos pesimistas piensen en la invencibilidad del imperialismo. Pero la experiencia histórica internacional ha dejado suficientemente demostrado que, no solamente es posible combatir dicho enemigo sino, más ún, derrotarlo a pesar de las grandes reservas de armas convencionales y atómicas, del grado de organización y tecnificación de sus fuerzas y de las experiencias que los han llevado a reajustar sus planes, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial. La práctica, en las guerras de liberación, ha demostrado como los ejércitos regulares y aún los cuerpos especializados, con todos los equipos de que disponen, y por muy modernos que sean, han resultado ineficaces contra la guerra de guerrillas una vez que las condiciones necesarias han madurado para el surgimiento de esta forma de lucha. Cuba en América y hoy Viet Nam del Sur, demuestran tal afirmación.

3.- PORQUE ES POSIBLE VENCER AL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN VENEZUELA.

Hemos definido ya nuestra lucha como una contenda entre dos grandes alianzas de clase. Revisaremos ahora la situación del enemigo.

Como ha quedado demostrado cuenta con disponibilidades financieras suficientes para antener por largo tiempo los gastos que ocasiona una guerra limitada. Esto visto, caro está, considerando en forma aislada a nuestro país. Tanto al gobierno que detena el poder como su sostenedor, el imperialismo, pueden destinar recursos considerales, para contener e incrementar sus fuerzas y operaciones durante varios años. Más eto tiene un límite. Ese límite está determinado por la propia naturaleza del imperialismo que engendra nuevas contradicciones y explosiones en todos los países sometidos a su dominio. De ahí dimana la esencia internacional del Movimiento de Liberación Nacional. Es así como, la nuestra, no es una lucha aislada. Ella es parte muy importante dentro del Movimiento de Liberación Nacional en el mundo contra el imperialismo en general y el norteamericano en particular. Así, por ejemplo, mientras mayores recursos destine el imperialismo en la lucha en Viet Nam y el Congo, menos disponibilidades tendrá para concentrar en Venezuela, a pesar de su cuantiosa riqueza, pues tal situación lo lleva progresivamente, en el plano interior, a crear restricciones de diversos órdenes (nuevos impuestos, militarización de la producción, etc. a fin de poder continuar con sus planes armamentistas y de agresión. Hoy mismo presenciamos como la guerra en Viet Nam se les convierte en un problema insoluble donde todas sus iniciativas fracasan y donde el incremento de la ayuda y participación ha originado grandes protestas dentro de los propios Estados Unidos. Esa ayuda se convierte en una sangría permanente que, progresivamente lo debilita.

Por otro lado, no es mera especulación proveer también, como van a repercutir en los países árabes, los golpes que en Venezuela, infrinjamos contra las industria extractiva del petróleo. Obviamente, y así ha sucedido en diversas ocasiones, al ponerse en peligro dicha producción en una zona, el grado de explotación se multiplica automáticamente en las demas zonas productoras. Así sucedió durante la crisis de Suez en Venezuela.

Además, el movimiento liberador venezolano, como parte que es del frente internacional anti-imperialista, se transforma en factor muy importante de la lucha por el desarme y la paz. En efecto, mientras mayores recursos se vea obligado a distraer en la lucha contra los movimientos de liberación nacionales, menores serán las posibilidades de utilizarlas en la producción de medios de destrucción masiva y de los elementos para utilizarlos. Aquí se encuentra el punto de unión de nuestra guerra con el campo socialista y su lucha en el frente internacional anti-imperialista. Es este uno de los factores que determinan el deber de los países socialistas de contribuir en forma ininterrumpida y creciente para el éxito de nuestra lucha.

Nuestro enemigo interior está mucho más limitado a pesar a la riquera nacional y a los ingresos que de ella obtiene. La fuente de tales ingresos es frágil dentro de una guerra. La industria petrolera, la exportación del hierro y la actividad comercial, pueden ser paralizadas progresivamente, según lo vayan planteando las necesidades de esa guerra. En concresión, nuestros enemigos, disponene de recursos materiales suficientes para sostener una guerra limitada en el espacio, durante un tiempo prolongado. Esa disponibilidad tiene un límite en el tiempo, en relación con el incremento de nuestra guerra liberadora y la de los pueblos aún oprimidos contra el imperialismo.

En el plano social el enemigo cuenta aún con una base de sustentación apreciable, representada por sectores obreros y campesinos sometidos a su influencia, aparte del natural apoyo de las clases dominantes, beneficiarias del actual estado de cosas. Pero es claro también que, la progresión de la crisis económica, multiplica sus

efectos en el plano social y determina un estado de verdadero caos como el que comenzamos a vivir.

En relación con la cuestión política podemos afirmar que la crisis continuará acentuándose, generando nuevos y más agudos conflictos. No consideramos necesario abundar más en estas consideraciones pues son problemas suficientemente analizados por el Partido y por el Frente de Liberación Nacional (FLN).

La cuestión militar está sometida a las mismas turbulencias del país, como ocurrido y continúa siendo el principal factor de poder. La misión militar norteamericana y la alta oficialidad reaccionaria imprimen al ejército venezolano un marcado contenido de clase, orientándolo en la defensa de los intereses monopolistas yankis y de los grupos oligárquicos criollos. Este elemento sustancial convierte a ese ejército dentro de la actual situación, en la COLUMNA PRINCIPAL sobre la cual descansa la armazón del poder reaccionario,. Ese ejército hoy en comparación con nuestras fuerzas incipientes, cuenta con una abrumadora supremacía de recursos humanos y bélicos. Desde un punto de vista estrictamente militar es el enemigo principal e inmediato, contra el cual tiene que volcarse el peso fundamental de nuestra acción armada, hasta desarticularlo y someterlo a la impotencia permitiendo su reestructuración sobre una nueva base , con un nuevo contenido nacionalista, popular y anti-imperialista.

Pasemos ahora a revisar nuestra situación y sus perspectivas.

Contamos en primer lugar con una línea política acertada, extraída del análisis cuidadoso de nuestra situación, de la rica experiencia obtenida durante largos años de lucha. Es una línea que plantea como única y obligada ruta para la Liberación Nacional, la lucha armada como elemento central de muchas otras formas de lucha. La experiencia ha dejado suficientemente demostrado como las clases dominantes de este país -principalmente el imperialismo- no permitirán el ascenso pacífico de las fuerzas populares al poder. En la etapa siguiente al 23 de Enero y sobre todo, a partir del gobierno Betancourt-Copey, las fuerzas revolucionarias encabezadas por el Partido Comunista venían obteniendo una cadena ininterrumpida de triunfos en casi todas las organizaciones de masas del país. Sin que esto significara una posibilidad más o menos inmediata de ascender al poder, tales organizaciones de masas fueron sucesivamente asaltadas y comenzaron a producirse las primeras formas de lucha violenta. Todo esto es historia conocida y solo la mencionamos incidentalmente para ilustrar la anterior afirmación. Lo más importante consiste en precisar que, alrededor de esa línea para la Liberación Nacional, se van agrupando progresivamente, desde las vanguardias organizadas en Partido Comunista y MIR, hasta otras agrupaciones políticas y de masas, además de núcleos apreciables dentro del propio ejército enemigo. Como afirmábamos al comienzo esto es un frente apenas en formación, dentro del cual aún no se han encuadrado todas las fuerzas que pueden indentificarse con el objetivo de liberación nacional y aún de estadios intermedios en la marcha hacia aquella. Pero esto no es más que una cuestión de tiempo y de organización de abajo hacia arriba en el seno de las masas . Las vanguardias que desde ya se encuentran incorporadas a la lucha armada y sus derivaciones, tiene por ahora una misión múltiple: al mismo tiempo organizan la base para la construcción de lo que será un Ejército Popular y comienzan a desarrollarlo en la lucha activa contra el enemigo, tiene que desplegar un intensísima actividad de explicación ante el pueblo y los aliados vacilantes, tienen que desarrollar un trabajo importantísimo en la organización política de las masas, incorporándolas al FLN y tienen que conducir, dirigir las luchas en todos los frentes comiennan a proliferar. La incorporación de las masas es pues, un problema de tiempo, de organización política de las masas, es pues, un problema de tiempo, de organización, de trabajo político e ideológico, de dominio de las diversas formas de lucha y de su acertada combinación, es, en fin, un verdadero proceso de maduración en que la lucha actual (armada), actúa como un acelerador pues se evidencia como la única alternativa posible para el pueblo ante las insoportables condiciones de vida y represión a que se ve sometido.

Concretamente diremos que, desde el punto de vista político y social, contamos en primer lugar con una vanguardia aguerrida que aún es pequeña en relación con su enemigo pero que cuenta con una gran claridad de objetivos y con una reserva de masas infinitamente superior. Reserva de obreros, campesinos, intelectuales que progresivamente se incorporan a la lucha activa.

En el estado actual, la correlación de fuerzas para la guerra nos desfavorece,pero vista en su naturaleza dinámica, dialéctica, esa correlación se transforma en nuestro favor.

En el aspecto militar, nuestra inferioridad es evidente. Aún no contamos con un ejército verdaderamente organizado en escala nacional. Pero podemos decir que ya existen en todo el país núcleos armados que se estabilizan y transforman en las piezas esenciales para la construcción de ese ejército.

De otro lado esta nuestra inferioridad numérica y de recursos bélicos. Pero esta es también una inferioridad relativa y transitoria, pues si bien el enemigo nos supera en número, organización y recursos, lo es menos cierto que lleva dentro de sí mismo el germen de su propia destrucción En efecto el grueso de las fuerzas combatien

18

tes de ese enemigo lo constituyen gentes del pueblo, obreros y campesinos reclutados contra su voluntad en virtud de leyes coercitivas. Obreros y campesinos sometidos a las mismas privaciones que el resto del pueblo. Cabe aquí plantear la siguiente cuestión: si hasta ahora, tradicionalmente, los obreros y campesinos se han mostrado renuentes (en épocas de paz) para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio, que no podrá suceder (en época de guerra) cuando los combates aumenten en número y envergadura, cuando nuestros golpes adquieran mayor contundencia por razón del desarrollo de nuestras propias fuerzas ? Es muy posible -por no decir seguro- que este factor unido a la correcta política política nuestra dentro del ejército enemigo que permita desenmascarar el carácter clasista, anti-nacional y anti-popular del mismo, contribuya en gran parte a anular el poder ofensivo del enemigo.

Además del factor anotado existe otro no menos importante: la oficialidad y suboficialidad joven, que aún se encuentra dentro de ese ejército. Existen hoy pequeños sectores, que desde ya, conllegan con la liberación nacional y que tratan de hacer sentir su influencia en forma creciente. Por lo demás una labor propagandística enfilada hacia nuevas captaciones de los sectores patrióticos y democráticos e incluso de los practican el nacionalismo, hará cambiar sin dudas, la actual correlación de fuerzas en el seno de las FAN, donde los reaccionarios, los pro-norteamericanos e incluso los indiferentes forman la mayoría.

De tal forma que existe hoy la posibilidad de volcar a nuestro favor fuerzas considerables agrupadas hoy en el seno de nuestro propio enemigo.

Otro factor que no podemos olvidar es el siguiente: tal como lo indica la actual situación internacional (y la experiencia), el imperialismo participará cada vez en forma más directa contra el movimiento de liberación venezolano. Primero, por su propia naturaleza de dominación; segundo, por la magnitud y carácter de sus inversiones e intereses concentrados en nuestro país; tercero, la importancia estratégica por razón de nuestra situación geográfica y del importante papel que desempeña nuestro país en los planes de agresión imperialista y lo que significaría el triunfo de las fuerzas revolucionarias. Finalmente porque la experiencia exitosa de la Revolución Cubana, la cual ha demostrado la posibilidad del triunfo y consolidación de una revolución socialista en este hemisferio tiene validez para el movimiento liberador en América Latina, pero también para el propio imperialismo quien calibra esa experiencia y actualiza sus planes tendientes a evitar su repetición en otros países.

La intervención en Viet Nam, que ha evolucionado desde la fase de la simple ayuda y asesoramiento hasta la de la participación directa y progresivamente masiva de los efectivos norteamericanos, tanto en el sur como contra la RDV, Laos y Camboda así como los intentos de extender la guerra a toda el Asia, nos demuestran con verdadera contundencia la anterior apreciación. Si comparamos la situación del Viet Nam que representa para Estados Unidos una simple posición estratégica desde el punto de vista geográfico (además de ser un elemento importante a su prestigio político) en la cual se empeñado hasta el grado de gastar más de 2 millones de dólares diarios y a utilizar unos 25.000 efectivos de tropa, con Venezuela, con todo lo que ella representa desde el punto de vista geográfico, político, económico y militar, qué no estarán dispuestos a hacer ?

El hecho de la intervención más directa en nuestro país, transformaría nuestra guerra de liberación en una guerra nacional con todas sus consecuencias en el plano interior e internacional.

Creemos que esto será así, a menos que ocurran transformaciones tan decisivas en la correlación de fuerzas internacional que hagan imposible o muy difícil tal intervención.

Resumiendo podemos llegar a las siguienes conclusiones:

1º En los frentes político, social, económico y militar, nuestro enemigo principal es el imperialismo -el norteamericano en especial- representado por las grandes compañías explotadoras de nuestra riqueza, y sus aliados criollos que ejercen el poder en su favor. Estratégicamente nuestro fin es sust. en el pod

2º En el frente militar nuestro enemigo inmediato es el ejército como soporte fundamental del poder enemigo. Desde el punto de vista de la estrategia militar, nuestros objetivos es desarmar ese ejército, desarticularlo y sustituirlo por un ejército popular, democrático y nacional como soporte de un nuevo poder.

3º En un momento determinado en el curso de nuestra guerra el objetivo puede extenderse hasta la derrota y expulsión de fuerzas armadas extranjeras que invadan nuestro país para evitar una derrota del imperialismo y sus aliados.

4º El enemigo desde el punto de vista de los recursos es por ahora, y lo será por un lapso relativamente prolongado, muy superior a nosotros. Es este uno de los principales factores que le imprimen a nuestra guerra el carácter de prolongada.

5º Vista la situación en su desarrollo, existe una crisis general creciente que irá evolucionando a nuestro favor según sepamos manejar las diversas formas de lucha, de organizarnos y organizar a las masas e incorporarlas y de obtener cada día nuevos y mayores triunfos.

6.- EL PERIODO ESTRATEGICO.-

De todo lo que hemos venido exponiendo se concluye en la necesidad impostergable de formular nuestra estrategia y una táctica que le sea afín en cada etapa del proceso.

Necesariamente entramos en el terreno del período estratégico, entendiendo como tal el tiempo transcurrido entre un gran viraje histórico y otro. En este sentido, creemos que el presente período estratégico abarca hasta el momento en que las fuerzas revolucionarias, tomen el poder político en sus manos. A partir de ese momento se abre el segundo período estratégico de consolidación, defensa y desarrollo de ese nuevo poder.

A todo período estratégico debe corresponder entonces, un plan estratégico el cual, como decía Stalin, "determina la dirección en que debe ser asestado el golpe principal de las fuerzas revolucionarias y ofrece el esquema correspondiente".

Una de las más serias fallas de nuestra revolución, creemos, radica precisamente en no disponer aún de un plan estratégico, lo cual ha sido dado lugar a numerosos intentos, exitosos algunos, fallidos otros, pero matizados en general de una gran espontaneidad.

Al establecerse dicho plan estratégico, el cual por lo demás no debe ser dado para todo el período de una vez, pues siempre es necesario hacer rectificaciones en algunos aspectos de la estrategia, ayudará sin duda a concentrar los esfuerzos en la dirección estratégica fundamental y eliminará la posibilidad de dar cabida a planes muy brillantes pero irrealizables o inoportunos.

Volviendo a la cuestión del período estratégico, creemos distinguir en él cuatro etapas, a saber:

1a) La etapa de los primeros combates, la de los lineamientos muy generales donde la lucha en las ciudades y las rebeliones militares jugaron el papel predominante como forma concreta de lucha. Esto ha sido determinado por la peculiaridad venezolana de que, las luchas antidictadura desarrollaron, no solamente la conciencia de las masas urbanas sobre las cuales descansó el peso de esa lucha, sino también a las organizaciones revolucionarias, las cuales cobraron un auge muy marcado, tanto cualitativa como cuantitativamente, además de que el cambio político provocó el despertar de los primeros núcleos revolucionarios y democráticos en el seno del ejército, sobre todo, entre la joven oficialidad. Sobre esta base después del 23 de Enero, ante las medidas aplicadas por los clases dominantes para frenar el auge de masas, se organizan los primeros núcleos armados en las ciudades, surgen los primeros focos guerrilleros y estallan algunas insurgencias militares de orientación revolucionaria y democrática. Se perfila ya la lucha armada como la vía principal de la Revolución Venezolana.

2º La etapa en la que las formas guerrilleras y de sabotaje a las propiedades imperialistas, son lo predominante. Etapa en la cual, la lucha armada urbana y las rebeliones militares pasan a ocupar un lugar secundario, sin descartar que estas últimas, provocadas por las agudas contradicciones reflejadas en el seno del ejército, puedan acelerar los procesos.

Es durante esta etapa cuando comienza a constituirse seriamente el ejército y a conformarse el verdadero frente político de masas. Esta creemos, será la más larga y llena de sacrificios.

3º Etapa de la organización y desarrollo del ejército popular y surgimiento de las primeras formas de guerra regular.

Grandes triunfos en el frente político en la que, además la nemónica combinación de las formas de lucha armada con la no armada, prepararán las condiciones para el derrumbamiento del poder enemigo.

Es además una etapa de incremento en las rebeliones militares y de preparación de la insurrección general.

4º Como consecuencia de la consolidación y poderío del ejército popular, transformación progresiva de la guerra de guerrillas y de movimiento, en guerra de posiciones, con las formas guerrilleras, urbanas y de sabotaje como importantes factores auxiliares, para el asalto final a los centros militares del enemigos y a las grandes ciudades como asiento de los órganos del Estado. Será la más corta etapa pero la de los combates más encarnizados.

Etapa, en fin, en la que el nuevo ejército derrotará al viejo ejército sustituyéndolo como soporte del nuevo estado. Se cierra así el primer período estratégico con la toma del poder por las fuerzas revolucionarias.

Como ya lo hemos subrayado anteriormente, no puede descartarse la posibilidad de una intervención más directa del imperialismo, lo cual puede producirse con más probabilidades, al final de la segunda etapa y durante la tercera. Este hecho naturalmente, introduce cambios en el desarrollo del proceso.

Por otra parte, es bueno advertir que el esquema planteado solo atiende a lo que consideramos los rasgos más resaltantes de cada etapa. No quiere decir que, necesariamente, se produzcan con la misma exactitud y orden en que están expuestos.

B/ EL PLAN ESTRATEGICO.-

Consideramos que el plan estratégico debe comprender:

1°) La dirección en que debe ser asestado el golpe principal.
2°) Los objetivos que se persiguen en cada etapa del período estratégico así como las tareas que de ello se desprenden.
3°) La organización y distribución de las fuerzas.

Pasemos a estudiar estas cuestiones:

1°) La dirección del golpe principal.-

Por todo lo señalado hasta ahora, además de los análisis y conclusiones tanto del Partido como del FLN, llegamos a lo siguiente:

Para poder "rescatar el patrimonio, la integridad y las riquezas nacionales" es imprescindible la toma del poder político. Ya hemos visto en manos de quien están hoy principalmente nuestras riquezas y nuestro patrimonio nacional y como nuestra integridad y soberanía de nación están menguadas y pisoteadas. Por todo esto, el enemigo principal de nuestra nación y de nuestra revolución es: el imperialismo norteamericano como eje de la alianza o frente de las clases dominantes.

Hemos estudiado el carácter prolongado de nuestra lucha y sus por qué. El objetivo del primer período estratégico consiste entonces, en la sustitución en el poder político, de la actual alianza o frente, por la alianza de las clases populares.

La dirección del golpe principal tiene que orientarse entonces, contra la propiedad imperialista en nuestro país, hasta lograr su paralización, y contra el ejército como instrumento principal en la defensa de esos intereses y de las clases dominantes. Este es el enemigo inmediato y visible contra el cual tenemos que enfrentarnos - directamente, sin descartar, lo repetimos, el confrontamiento y derrota de fuerzas extranjeras en el futuro.

Por la naturaleza de la producción venezolana y por el grado de dependencia, es por lo que las clases dominantes ejercen el poder contra el pueblo y en favor del imperialismo.

Al mismo tiempo, el estado venezolano, depende hasta hoy, en lo fundamental, de los ingresos crecientes que provienen de los impuestos sobre una producción petrolera y de hierro también crecientes. Al efecto, vamos a citar los siguientes datos:

De un ingreso fiscal total para 1963, de Bs 6.581, 34 millones, la producción petrolera rentó Bs 3.596,75 millones, o sea, un equivalente del 54,7% y Bs 86,92 millones de la producción de mineral de hierro equivalente al 1,3%. Es decir que el Estado venezolano obtiene más del 55% de sus ingresos de estas dos actividades económicas principales.

No cabe duda entonces de que atacar las instalaciones petroleras y del hierro significa, además de un golpe contra el imperialismo norteamericano, un daño notable a la renta fija de ingresos del Estado venezolano en más de la mitad.

Subrayamos así que tiene que ser en esta y no otra dirección, hacia donde debemos orientar la dirección del golpe principal.

2°) Los objetivos y tareas para cada etapa del período estratégico.-

Así como ha sido necesario precisar los fundamentos estratégicos para el actual período, el plan estratégico y la dirección del golpe principal, es imprescindible referirnos a los objetivos de cada una de esas etapas y las tareas concretas que de ellos se desprendan.

PRIMERA ETAPA. Se ha logrado el objetivo de organizar los primeros destacamentos guerrilleros así como su consolidación al mismo tiempo que la organización y desarrollo de las Unidades Tácticas de Combate en casi todas las ciudades del país, como órganos de la lucha urbana. Debemos anotar, en forma crítica, que el no haber definido con precisión la dirección del golpe principal, ha traído entre sus consecuencias negativas, la falla de no haberse cumplido con lo que debía ser una de las tareas principales de esa primera etapa, cual es, la organización adecuada de los órganos de sabotaje.

SEGUNDA ETAPA. Creemos que los objetivos deben especificarse en el orden siguiente:

-Derrotar la política de las clases dominantes.
-Crear una conciencia de liberación nacional en el pueblo.
-Golpear duramente la producción petrolera y minera.

18

- Desarrollar la forma guerrillera y de sabotaje hasta su más alto grado.
- Construir solidamente las bases para la creación del nuevo ejército así como resolver efectivamente el problema de la dotación de los recursos bélicos necesarios.
- Preservar el mayor número de nuestra fuerzas y organizaciones de los golpes del enemigo.

Establecidos así los objetivos principales, se cuestión de especificar las tareas que de ellos se desprenden en cada fase de la etapa y en cada lugar concretos.

Del mismo modo, de producirse la alternativa de una intervención armada por parte de fuerzas imperialistas, dependerá de la propia situación del momento y del grado y formas de dicha intervención, la especificación de los objetivos y tareas.

TERCERA ETAPA.- Los objetivos más relevantes serían:
- Organización y desarrollo del nuevo ejército.
- Desconyuntamiento de la producción en manos imperialistas.
- Conversión de la guerra de guerrillas en las primeras formas de la guerra regular (guerra de movimientos).
- Preparación y estímulo de las rebeliones militares en gran escala.
- Preparación de la insurrección popular.

CUARTA ETAPA.
- Consolidación del ejército popular.
- Liberación de zonas considerables del territorio nacional y formación de los primeros órganos del nuevo poder.
- Asalto definitivo y captura de los grandes centros militares del enemigo en combinación con el estallido de rebeliones militares en todos los sitios donde sea posible.
- Estallido de la insurrección popular.
- Toma del poder.

3º) La organización y distribución de las fuerzas.-

En atención a todo lo antes anotado, la distribución y organización de las fuerzas, debe ser orientada, sin duda alguna, dentro del lineamiento de la dirección del golpe principal.

De allí que se impone, a nuestro juicio, una revisión de la actual división geográfica militar revolucionaria del país. Las ideas de los Distritos Militares ha probado ser útil, no así su actual distribución geográfica. En todo caso y tomando en cuenta las actuales realidades de la organizado hasta hoy, creemos debe procederse, por parte de la Comandancia General de las FALN, a la elaboración de una nueva distribución que sea fruto de un estudio detenido y amplio de la situación, con relación a la dirección del golpe principal, de los objetivos correspondientes a cda etapa, así como de las tareas que se plantean. Dentro de la distribución de los Distritos, habría zonas en las cuales poner mayor enfásis que en las otras, tanto en la concentración de los esfuerzos como de los recursos.

Dentro de la cuestión organizativa queremos hacer algunas precisiones.

Estamos de acuerdo en que las FALN posean una estructura nacional, partiendo de una Comandancia General y su Estado Mayor General. En los distintos Distritos, las correspondientes Comandancias integradas con los Jefes Militares de cada zona y los respectivos Estados Mayores, tanto distritales como de zona, cuando estos últimos resultaren necesarios.

Creemos que con esta organización debe llegarse a una mayor centralización estratégica de la guerra revolucionaria y una cierta descentralización táctica, dando a los Distritos Militares la suficiente autonomía para la distribución interna, en sus respectivas áreas, de los recursos tanto propios como extraordinarios que reciban.

Con relación a la organización de las unidades y contingentes de combate, creemos que adoptarse, partiendo de nuestra propia experiencia, una norma común aplicable en principio, a los destacamentos guerrilleros, urbanos, sub-urbanos y especiales, a fin de acabar con cierta anarquía y con los constantes e injustificados cambios de nomenclaturas, etc.

Creemos que todo el trabajo de los Destacamentos de combate debe completarse con la formación de unidades Auxiliares de Cooperación (UAC) en las cuales formarían parte elementos adscritos a las FALN a través de cada unidad o destacamento. Estas unidades auxiliares tendrían sobre sí la responsabilidad de hacer labores de logística, información de combate, seguridad y defensa de los combatientes durante y después de las operaciones, sanidad militar (de primeros auxilios), estudio y difusión de los materiales políticos e ideológicos del FLN y de las FALN, labores de propaganda y sabotaje de masas, etc.

LUCES. Por otro lado, creemos necesario reactualizar (luego de una cuidadosa revisión) los actuales Códigos de Honor y de Operaciones, . Igualmente es necesario - crear un Código en el cual queden debidamente reglamentadas las normas de las estructuras, los deberes y derechos de los combatientes y oficiales, así como el régimenm de rangos, premios y sanciones.

Del mismo modo, es imposterg able la adopción de un Código de Justicia Militar Revolucionaria que norme y dote de los instrumentos legales necesarios a fin de evitar excesos y errores irreparables.

RANGOS Y GRADOS. Estamos de acuerdo con el grado de Primer Comandante, Comandante, Capitán, Teniente, Sub-Teniente, Sargento, Combatiente Distinguido y Combatiente. El otorgamiento de ellos grados sería de acuerdo con la Hoja de Servicios de los actuales cuadros y combatientes, sus cualidades y fallas, sus éxitos y fracasos en su gestión. El otorgamiento de los grados debe hacerse mediante despachos escritos. Conviene además determinar el régimen de ascensos y los órganos que los otorgan.

II.- ALGUNOS PLANTEAMIENTOS RELATIVOS A LA TACTICA EN EL DISTRITO.-

A objeto de tratar de establecer los lineamientos tácticos fundamentales para la presente etapa de la lucha en el Distrito, se hace imprescindible bosquejar, al menos en sus contornos, la realidad objetiva del área distrital en sus aspectos geográfico, económico, político, social y militar.

Pasemos ahora revista a los aspectos antes citados, con la salvedad excusable por la falta de tiempo y recursos necesarios la cual determina que el enfoque sea parcialmente incompleto.

A.- EL AREA DISTRITAL.

1.- La Geografía.

Escasean las zonas montañosas propiamente dichas. Abundan sin embargo, las zonas de bajas colinas, de grandes llanuras y de inmensas extensiones selvátivas, muchas de ellas inexploradas hasta esta fecha.

Numerosos ríos importantes y sus afluentes determinan de hecho un factor importante de carácter estratégico: su futuro potencial eléctrico y la posibilidad de explotar las inmensas zonas llanas.

Algunos cientos de kilómetros de costa atlántica, numerosas bahías ensenadas y penínsulas, así como algunas islas e islotes completan la generalidad geográfica del área. Totaliza 221.400 km^2 .

2.- La economía.

Pasaremos a analizarla por zonas.

Zona A. Produce el 18% del petróleo (durante los últimos 5 años) en la nación (585.000 bls/d= 33.964.894 metros cúbicos en 1963), lo cual significa que dicha zona renta al Estado venezolano una suma aproximada de 647 millones de bolívares al año(de un total de 3.596 millones que ingresan al fisco por los diversos conceptos de impuestos a los hidrocarburos).

En cuanto a los porcentajes de explotación, producción, y en utilización de gas licuado (del total nacional de 21.197 millones de M^3) así como del petróleo refinado (380.30 millones de barriles en 1963) ignoramos las cuotas correspondientes al área de la zona.

Con relación al porcentaje de las inversiones y a su procedencia debemos anotar que el 100% de las inversiones en petróleo y gas de la zona, es de capital norteamericano, y en cuanto a su magnitud, consideramos, pasa a lo difícil de determinar las sumas contenidas en fuentes oficiales, puede estimarse en Bs 3.810.916.00equivalente al 20% del gran total nacional para 1962 de Bs Mx 19.054 millones.

En cuanto a la utilidad líquida de las empresas, puede estimarse en más de 307 millones de bolívares (18% aproximadamente del total nacional de Bs 1.706 millones para 1963.)

La producción en los aspectos agropecuarios, dada la difícil de obtener datos exactos de las fuentes oficiales se hace casi imposible poder determinarlos. Sin embargo, los datos de la producción pecuaria (cabezas de ganado beneficiado, arrojan los siguientes resultados: ganado vacuno 40.048 cabezas de un total nacional de 826.281, es decir el 4%; ganado caprino: 4.859 de un total nacional de 140.975 (3%).

En la producción agrícola no destaca la zona sino en los rangloes del algodón, maní y ajonjolí.

El carbón mineral producido (de muy baja calidad) alcanza aproximadamente a las 600 Tn. diarias.

Un renglón bastante elevado se encuentra en la producción de sal.

No contamos con cifras sobre producción de electricidad,más, podemos señalar la existencia de más de tres plantas generadoras de gran tamaño.

En esta zona está ubicado el principal terminal petrolero del gran área, 3 refinerías y 3 terminales petroleros, un puerto comercial -el más importante del área- y la

planta de bombeo petrolero más grande en América Latina, así como unos 3.000 kms. de oleoductos y unos 500 kms. de gasductos.

En cuanto a la potencialidad económica de la zona podemos afirmar que la producción petrolera, la explotación del gas y su uso, así como la capacidad de refinación, pueden ser aumentados en un 100 % a muy corto plazo.

Zona B. Produce el 100% del mineral de hierro de la nación (11,86 millones de Tn. en 1963), con un valor de 292,5 millones y renta al Estado venezolano alrededor de 81,98 millones de bolívares.

La totalidad de las inversiones en las explotaciones del mineral de hierro, su transporte hasta los depósitos, su procesamiento y exportación al exterior está manos de dos empresas norteamericanas, subsidiarias de las dos empresas explotadoras de acero más grandes en el mundo capitalista. El monto de sus inversiones es del orden de los 997,8 millones de bolívares. Anótese además que la calidad del mineral producido es del tenor más alto del mundo (65-64%).

La instalación de la industria siderúrgica y los proyectos de las Plantas Hidroeléctricas del Caroní (Macagua y Guri) así como las grandes instalaciones industriales de dichas empresas estatales, determinan posibilidades estratégicas casi inconmensurables para la zona.

La producción de oro (830 kgs. en 1963 con valor de 4.3 millones) y la de diamantes (63.674 quilates en 1963) así como la de bauxita y pronto la de aluminio, complementan con la de uranio, el panorama de riqueza de esta zona.

La producción de casi todos estos renglones puede incrementarse en igualmente en un porcentaje alrededor del 100%.

La actividad pecuaria produjo para 1963 en ganado vacuno 33.338 cabezas beneficiadas; ganado porcino 16.273 cabezas.

La actividad agrícola es sumamente reducida y primitiva.

La producción de energía eléctrica alcanzó para el mismo 1963, a 1.067.468 miles de Kw. hora.

Con el hecho comprobado de que alrededor de 2/3 de la zona no han sido explorados, podemos darnos una idea acerca de sus potencialidades.

Zona C. Desde el punto de vista de la producción, ésta zona no ha alcanzó en petróleo, los 9.000 bls./d, reportando a las empresas (norteamericanas), un total de 51 millones de bolívares en utilidades líquidas y a la nación una renta estimada en 1 millón de bolívares para 1963.

En la actividad agropecuaria produce fundamentalmente arroz, maíz, disponiendo además de enormes extensiones para el engorde de ganado en época de verano.

3.- Aspectos sociales.-

El área totaliza unos 629.542 habitantes de un total general de 7.523.999, según el censo de 1961, la cual equivale al 8% de la población venezolana.

Discriminando por zonas:

Zona A. Posee en su parte 1 (a los efectos de este estudio) centros poblados de más de 40.000 h. Totaliza 125.847 h. En su sector 2, hay un centro poblado de más de 40.000 h. y de tres con más de 20000, totalizando unos 104.000 h.

La composición social puede estimarse tentativamente así:

Proletarios	20%
Campesinos	65%
Pequeña burguesía	15%
Terratenientes	3%
Otros	2%

Total: 382.000 h.

Zona B. Un total de 213.543 h. para 1961. Un centro poblado de más de 85.000 h., con más de 32.000 y uno con más de 25.000.

La composición social podría estimarse así:

Proletariado	50%
Campesinos e indígenas	30%
Pequeña burguesía	15%
Terratenientes	2%
Otros	3%

Zona C. Un total de 33.979 h. para 1961. Su composición, aproximadamente podría ser: 10% proletarios; 85% campesinos; 3% pequeña burguesía; 2% terratenientes y 2% otros.

4.- Aspectos políticos.-

Para este breve análisis, en uno de sus aspectos, tomaremos los resultados electorales de 1963, como índice del último conteo por parcialidades políticas de la nación.

En el área distrital los resultados de las votaciones (tarjetas grandes) fueron:

AD	111.346
Copei	25.492
URD	80.183
FND	16.304
PDP	14.900
ARS	3.002
MAN	493
	256.730
Nulos y abstenc.	31.231

Si analizamos la composición política del área según estas cifras y nos remitimos al actual concepto de gobierno-oposición, tendríamos las siguientes cifras:

Gobierno (AD-URD-FND) 207.833
Oposición (resto) 80.128

A pesar de que este tipo de apreciaciones son, como se sabe, sumamente incompletas, pues los resultados electorales solo reflejan un momento de la historia y más aún en nuestro país y en el caso de los resultados expuestos donde las cifras pueden expresar una situación distintas a la realidad y donde, por otro lado, el actual gobierno se desgasta a mayor velocidad que su antecesor, a pesar del hecho cierto de haber variado su correlación de fuerzas con motivo de la alianza de la ancha base.

No obstante debemos destacar algunos datos interesantes aquí:

- Votó, según las cifras oficiales, el 89% de los inscritos.
- AD aparece como fuerza predominante, siguiéndole URD, Copei, FND, etc.
- La sumatoria de 31.231 votos nulos y abstenciones dan una idea aproximada de las fuerzas no representadas en las elecciones.
- No obstante las presiones, coacciones y el fraude físico de dicho proceso, es indiscutible que, por lo menos, las 3/4 partes de las personas en edad de votar lo hicieron.
- Para el momento de las elecciones, la relación era de 151.123 en oposición contra 136.123 votos de AD-Copei.

Pero es indudable que no podmos olvidar el hecho de que la política de traición nacional, la incapacidad para resolver los más apremiantes problemas de las masas como el desempleo, alto costo de la vida, vivienda, etc., la ausencia de una verdadera Reforma Agraria y de un plan de industrialización, a la política de ceder constantemente a las presiones de la oligarquía; transforma por completo y a una velocidad muy marcada, todo el cuadro anterior que de por sí, como ya lo habíamos señalado, no expresa la verdadera realidad.

Por otro lado es indiscutible la aceptación cada vez más creciente en el seno del pueblo de las ideas de la liberación nacional, así como de las operacinnes antiimperialistas realizadas.

5.- Aspectos militares.-

Zona A.

1 grupo de artillería
1 destacamento de la GN
1 " " " PTJ
1 " " " DGP
Policía estadal.

Zona B.

1 batallón de infantería (modelo)
1 " " " (modelo)
Unidades de blindados
1 destacamento de GN
1 " " PTJ
1 " " DGP
Organismos del SIFA, FBI, CIA, de las empresas mineras yankis, del frente armado de AD y policía estadal.

Zona C.

1 destacamento de GN
1 " " PTJ
1 " " DGP y policía estatal.

En cuanto a las cifras existen sólo datos parciales, pero podemos estimarlos así:

Ejército	3.500
GN	1.000
PTJ	100
DGP	450
Policía estadal	12.000

El poder de fuego es aproximadamente: 2 divisiones de infantería y un batallón de artillería.

El área cuenta con un aeropuerto internacional, uno de primera categoría, tres de segunda, 6 de tercera y una cifra no estimada de pequeños aeropuertos.

Las vías más importantes están asfaltadas y el sistema de telecomunicaciones es de buena calidad con las capitales de las tres entidades. En general todas las poblaciones de más de 3.000 h. tienen telegrafía.

RESUMEN.-

1.- El área distrital abarca una superficie de 221.400 km2
2.- Contiene zonas llanas y selváticas en la mayor parte del territorio con pocas zonas montañosas.
3.- Abarca una población(para 1961)de 629.524 h.
4.- Posee numerosos ríos y afluentes (algunos navegables), costa atlántica. Climáticamente tiene dos estaciones: verano e invierno.
5.- La composición social de la población es fundamentalmente campesina en las zonas C y A y proletaria en la zona B.
6.- Según los resultados de las elecciones de 1963, votó el 89% del electorado(según cifras oficiales).
7.- Entre votos nulos y abstenciones sumaron 31.231
8.- En relación con la producción:
   a) Se produce el 13% del petróleo.
   b) Las empresas norteamericanas poseen el 100% de las inversiones de este ramo de la producción. (Bs 3.810.916.000)
   c) El fisco nacional obtiene por renta petrolera en el área Bs 647 millones, igual al 13% del total nacional.
   d) Se producen cerca de 600 Tn diarias de carbón mineral.
   e) El área produce el 100% del hierro venezolano.
   f) Todas las inversiones en hierro (extracción) pertenecen a compañías norteamericanas (297,3 millones de bolívares).
   g) La producción de oro constituye el 100% nacional del ramo.
   h) Se produce en el área el 100% de diamantes en Venezuela.
   i) Se produce además, uranio, bauxita, titanio, aluminio, etc.
   j) Existe el mayor potencial eléctrico de Venezuela y Sur América.
9.- Predomina la producción pecuaria sobre la agrícola. Esta es débil.
10.- Se desarrollan pequeñas industrias nacionales de madera, cueros, grasas, alimentos, licores, etc. La pesca tanto marítima como fluvial, ocupa un lugar importante en el área.
11.- El enemigo está organizado en:
   Un grupo de artillería.
   Un batallón de ingeniería.
   Tres destacamentos de GN
   Tres distritos de PTJ
   Tres divisiones de DIGEPOL.
   Policía estadal en las tres zonas.
   Todo lo cual totaliza aproximadamente 7.000 hombres.
12.- Tiene la planta eléctrica privada más grande las petroleras, la estación de bombeo más grande la América Latina, 3 embarcaderos de petróleo, 2 de hierro, un puerto nacional importantes, 3.000 kms. de oleoductos, etc.

B.- LA TACTICA.-

Hechas las consideraciones precedentes, se trata ahora de establecer una táctica acorde con los lineamientos estratégicos y adaptada a la presente etapa.

Desde el punto de vista de los recursos humanos y materiales nos hallamos dentro del área distrital, en seria desventaja frent al enemigo, tanto estratégico como táctico. En nuestro caso, la falta de recursos materiales ha repercutido negativamente en la utilización y el empleo de los recursos humanos y por ende, de las operaciones.

El enemigo por su parte posee novedosos y potentes armamentos, en variada calidad y cantidad, estupendos medios de comunicación (tanto en transporte como por radio) y un aparataje policial más o menos grande. Estos factores unidos a la gran desproporción de nuestros escuálidos recursos financieros, en armas, municiones, explosivos y aún en hombres, determinan el bajo desarrollo de nuestras actuales fuerzas.

Pasemos ahora a puntualizar los lineamientos tácticos y principales para nuestro distrito como contribución a la elaboración y al desarrollo de un plan nacional estratégico y su correspondiente táctica.

Tal como ha quedado más que demostrado, en lo que se refiere a nuestro fren

te, el salabón más importante y vulnerable del imperialismo es la producción petrolera y del hierro, . Es hacia allí hacia donde deben orientarse nuestros golpes.

Más, en nuestra concepción operativa, debemos cuidarnos de no reducir la actividad exclusivamente a este aspecto, creando así una desviación innecesaria. Sabemos que en el curso de nuestras operaciones contra esos objetivos encontraremos obstáculos crecientes. Las unidades de sabotaje con todo y el importantísimo papel que tienen que jugar, tienen un límite en cuanto a la magnitud de sus operaciones a partir del cual tendrán que utilizarse fuerzas combinadas a fin de garantizar la realización de misiones de envergadura cada vez mayor. El enemigo tomará medidas cada vez más efectivas a medida que se le golpee, para proteger sus propiedades.

Por otro lado, el desmantelamiento de la producción en manos del imperialismo no es de por sí un fin. Con todo lo importante que es, constituye solo un medio efectivo en el curso de la guerra para golpear al enemigo, pues aún cuando las pérdidas que se le ocasionen puedan menguar su capacidad financiera y en algunos casos otros órdenes, a la par que se agudizarían las contradicciones, lo mismo cierto es que la base más importante: el ejército, estará sirviéndole como un apoyo más o menos firme. Se plantea entonces nuestra actividad operativa en dos direcciones: el sabotaje, la acción contínua y creciente contra las propiedades imperialistas por un lado, y por otro lado, el hostigamiento y liquidación progresiva contra las fuerzas armadas enemigas. Para ello se requiere la organización, preparación de fuerzas armadas capaces de cumplir con tal misión. De tal forma que nuestras tareas operativas pueden planearse en el siguiente orden:

1) Acrecentar nuestro poderío económico y militar para una dotación de por lo menos dos años.
2) Atacar y golpear severamente el campo de los intereses norteamericanos (imperialistas) en forma ininterrumpida y creciente.
3) Actuar sobre el"enemigo" táctico, tratando de aniquilar aún cuando sean pequeñas unidades".
4) Erradicar el espíritu de aventura y la improvisación en las operaciones.
5) Desarrollar todas las formas de lucha armada planteadas para esta etapa, incluyendo la guerra sicológica.
6) Planificación de campañas en escala distrital en donde se precise el objetivo central de cada campaña y las tareas que corresponden a cada fuerza .
7) Creemos necesario señalar que, para una fase de desarrollo de las operaciones en vasta escala, tiene que establecerse una verdadera unidad de acción entre D6 y D7, además de los distritos vecinos.
Tal unidad de acción debe lograrse mediante una eficaz coordinación de los planes operacionales. Esto por la necesidad que tendremos de concentrar fuerzas más o menos numerosas, a fin de lograr determinados objetivos y un mayor efecto contra el enemigo.
8) Planificar y desarrollar mediante los organos adecuados, un intenso trabajo en el seno de las FAR dentro de la concepción expuesta en este trabajo.

2) En lo organizativo.
a) Concluir la creación y estabilización del Estado Mayor del Pto. con sus secciones y servicios.
b) Continuar desarrollando el actual plan de organización, de crecimiento y distribución aprobado para las Zonas A y B, y comenzar con la mayor rapidez posible de la zona C.
c) Crear las unidades Auxiliares de Cooperación en todos los niveles del Distrito.
d) Desarrollar los planes de instrucción que los recursos nos permitan antes del 30-6.
e) Asegurar efectivamente la militancia política de los combatientes.
f) Reforzar el trabajo de penetración en el sector Sur de la zona B hacia el campo. Igualmente en la Zona A (M) y Sur de la zona B.
g) Reforzar el trabajo en las principales ciudades de las Zonas A y B.
h) Garantizar a breve plazo, la organización y desarrollo de las unidades de sabotaje de acuerdo con los planes aprobados.
i) Agilizar los contactos y correajes con la CGO y el MRG.
j) Obtener toda la ayuda posible de las masas, del frente y de los partidos de vanguardia, organizando adecuadamente esta actividad.
k) Continuar las gestiones con los aliados a fin de marchar hacia etapas nuevas en el terreno de la unidad de acción y dirección.
l) Eliminar la inactividad en todas las escalas.

Boletín financiero Nº 2.

1.- Ha comenzado la campaña financiera del P. en todo el estado. Hay mucho entusiasmo. Pero se impone divulgar mucho más sus objetivos y su propio alcance. Estos boletines deben ir a la base y si posible al pueblo.-

2.- La campaña está concebida en los siguientes términos:

Comité Local Tribarren:	Cantidad total=	Bs 20.000
La retaguardia	" "	" 20.000
Comité Local Morán	" "	" 10.000
Comité Local Jiménez	" "	" 10.000
Comité Local Torres	" "	" 1.000
	Gran total	" 61.000

3.- Hemos recibido de Morán la planificación acordada por su Comité Local. Creemos que allí se está haciendo un buenesfuerzo y que la organización que le están dando les va a asegurar buena parte del éxito. En particular llama la atención la previsión para las fechas de chequeo de todo el trabajo de la campaña, que allá se hará en forma semanal.-

4.- La Comisión Local de Torres discutió la campaña financiera. Y a pesar de no haber hecho todavía una planificación pormenorizada, tenemos el hecho de que la cifra acordada por el SR fué aumentada hasta Bs 1.500.-

5.- En Jiménez se está discutiendo en todos los niveles la realización del plan. No hay que olvidar que el año pasado - con menos organización que ahora- ese distrito superó en mucho la cuota asignada por la dirección regional.

6.- Un dato importante de la planificación de Morán consiste en la fijación de los diversos premios para las zonas y camaradas más destacados en las labores financieras. Creemos que es la única local que ha venido haciendo esto en forma sistemática.

7.- Como parte de la campaña han comenzado a surgir los retos y las emulaciones. En Tribarren dos miembros del Comité Regional se han retado a parar Bs 2.000. Consideramos que esto es una forma muy buena para ayudar al desarrollo de la camapaña.-

8.- Al mismo tiempo hemos recibido información de la montaña en donde miembros del FLN han acogido con evidente simpatía el comienzo de la campaña financiera de las fuerzas revolucionarias y están dando los pasos para aportar una buena contribución. No hay que olvidar que la campaña se realiza conjuntamente entre el P. y el FLN.-

9.- Parte muy importante en toda esta campaña debe ser la labor de chequeo. Se debe tratar de hacerla en forma periódica, cada semana o quince días, por ejemplo. Sin chequeo los resultados serán malos o mediocres.

10. Debemos tender a darle todo el contenido político que la campaña necesita. Esto es más obligatorio en los momentos actuales. Si queremos propinarle una importante derrota política al gobierno, no nos queda otra medida que explicar mucho, hablar con la gente, plantear los objetivos del movimiento revolucionario.

Campaña Financiera

Va a iniciarse la Campaña Financiera-1965 del Partido Comunista. En nuestro distrito, esta campaña de fin de año durará

DOS MESES

15 de noviembre a 15 de enero.

Este año que termina ha sido de desolación, barbarie y muerte en las zonas campesinas de Morán Jiménez y parte de Torres:

80 FUSILADOS
500 TORTURADOS
2000 PRESOS
50 MUJERES VIOLADAS

Los atropellos y barbaridades cometidos por el Ejército son inenarrables, pero, a pesar de todo

- LAS GUERRILLAS SIGUEN EN PIE
- LA OPERACION URICA FRACASÓ

Tan grande fué el fracaso político-militar del gobierno en su deseo de exterminar a las guerrillas de Lara, al glorioso FRENTE GUERRILLERO "SIMON BOLIVAR", que todo el Comando de la llamada Operación Urica fué destituído y reemplazado. Los guerrilleros, en cambio, obtuvieron las siguientes victorias:

50 HOMBRES DEL EJERCITO MUERTOS EN COMBATE
70 SOLDADOS HERIDOS
12 ARMAS LARGAS CAPTURADAS
80 ENEMIGOS HERIDOS EN DIVERSOS "ACCIDENTES"
10 VEHICULOS DESTRUIDOS
7000 Bs DECOMISADOS A UNA PATRULLA MILITAR

Mientras combatían heróicamente al enemigo, las guerrillas incorporaban a nuevos combatientes, logrando duplicar sus efectivos con la asimilación de campesinos que han comprendido a plenitud el camino liberador que representan los guerrilleros frente a la barbarie y la opresión, que han visto simbolizadas en los atropellos y crímenes del Ejército de ocupación.

Para DERROTAR TOTALMENTE EL CERCO
FORTALECER LAS GUERRILLAS
MANIFESTARLES NUESTRO APOYO

es por lo que realizamos esta

CAMPAÑA FINANCIERA DE FIN DE AÑO

El Partido Comunista, la Juventud Comunista y los Destacamentos Urbanos, deben cumplir con honor esta tarea, poniendo en tensión todas sus fuerzas, movilizando todos sus efectivos.

El plan contempla los siguientes renglones:

- 2 DIAS DE SALARIO (cobrados del 15-al 30-12)
- CONTRIBUCION DE SIMPATIZANTES Y AMIGOS
- COTIZACION DE LOS MILITANTES
- OTRAS ACTIVIDADES FINANCIERAS

Camarada: R E C U E R D A

debes aportar como cuestión de honor de militante comunista

DOS DIAS DE SALARIO

Tienes 15 días para hacerlo: 15-12 a 30-12-65.

Camarada: LOS ESTATUTOS, que tú has jurado cumplir
te imponen como un deber

.... PAGAR TU COTIZACION

Camarada: SI TE PONES AL DIA CON TUS COTIZACIONES y
PAGAS TUS DOS DIAS DE SALARIO
habrás dado un gran aporte
al movimiento revolucionario
TU DEBES SABER ¿Q?

cuando das dos días de salario
cuando pagas correctamente
contribuyes a:
° editar la propaganda
° equipar a los guerrilleros
° enviarles recursos
° ayudar a los familiares de presos y guerrilleros
° adquirir armas y equipos
° costear los gastos de funcionamiento del Partido

Cuando das tu aporte económico al Partido, prestas una ayuda inestimable y está cumpliendo con tu condición de militante, pero...

CUANDO NO LO HACES

° impides u obstaculizas la edición de propaganda
° los guerrilleros y presos, así como sus familiares, pasan hambre y penurias
° paralizas muchas actividades del Partido

Y todo esto ¿ A QUIEN AYUDA ?
.indudablemente que al enemigo, al gobierno, a los grupos gorilo- betancuristas enemigos de la nación.

En las zonas de los Distritos Morán, Jiménez y parte de Torres, el FLN, el Partido Comunista y su heróica Juventud, los guerrilleros y el pueblo resistieron durante
SEIS MESES
la bestial, cruel y sanguinaria embestida de más de
5.000 SOLDADOS
y mediante un despliegue de admirable
heroismo
espíritu de sacrificio
odio al enemigo del pueblo
voluntad de vencer
disciplina revolucionaria
valor y abnegación
hicieron fracasar los planes enemigos, lograron resistir enérgicamen y no sólo mantener la organización y la lucha, sino fortalecerse y crecer. Durante esos seis meses de terror en el campo, que dejaron tan dolorosas pérdidas
¿ mostraste tu solidaridad
revolucionaria con la montaña ?
¿ te incorporaste a las tareas
trazadas por el Partido para combatir el cerco?

Si tus respuestas son afirmativas, sin duda asumiste una actitud correcta, revolucionaria y el Partido tiene razón en esperar de tí una excelente labor en la presente campaña !

Si tus respuestas son negativas, esta campaña financiera de fin de año, cuyos objetivos son obtener los recursos necesarios para:
° consolidar el triunfo guerrillero
° preparar la organización para derrotar la segunda etapa de la Operación Urica
es una gran oportunidad que el Partido te brinda para que reinvindi

ques tu condición de revolucionario integral y, por lo tanto, también el Partido espera de tí una gran labor.

¿ Cómo podrías cumplir con honor tu deber de revolucionario en esta campaña ? Realizando las siguientes

SEIS TAREAS

1. pagando tu cotización normal
2. dando tus dos días de salario
3. recogiendo de tus amigos y familiares su contribución para el Partido
4. efectuando cualquiera de las siguientes actividades: rifas, duplotas, ventas, etc. a beneficio del Partido. Efectuar por lo menos una.
5. colectando ropa, medicinas, comida, botas, hamacas, para los guerrilleros.
6. organizando pequeños comités de "Amigos de los guerrilleros" o "Simpatizantes del Partido", o "Solidaridad con los presos", o "Ayuda a los familiares de los presos y combatientes", etc. que se encarguen de dar su aporte en:

   DINERO
   ROPA
   ALIMENTOS
   BOTAS
   ARMAS, etc. según el caso

   de manera regular (semanal, quincenal, mensual)

Camarada:

° si tú eres un buen comunista

° si de veras sientes arder en tí la llama de la Revolución

° si amas verdaderamente al Partido

° si luchas sinceramente por el pueblo

° si tienes plena conciencia de sus sufrimientos y de la necesidad urgente de la liberación

DEBES SER EL PRIMERO
EN CUMPLIR LAS TAREAS
QUE EL PARTIDO TE INDICA.

y apartarás de tu sueldo, con absoluta honestidad, los dos días de salario que el Partido te pide

a pesar de tus apuros económicos

y cancelarás tu cotización al organismo que corresponda

aunque nadie te cobre

y buscarás a tus amigos y familiares para recoger de ellos su contribución al Partido

aún cuando ni tu contacto ni tu organismo te lo indiquen

y efectuarás la actividad financiera que creas conveniente, a beneficio del Partido

sin esperar a que se te señale como una tarea en el organismo

y organizarás cualquier comité de ayuda al Partido, a la Revolución, con los amigos y simpatizantes que conozcas

demostrando así tu calidad de organizador del pueblo, de combatiente revolucionario ejemplar.

Camarada: CON TU TRABAJO

el partido y el pueblo obtendrán

UNA NUEVA GRAN VICTORIA

si tú cumples en un

100 %
TUS TAREAS

el Partido Comunista cumplirá en un
100 %
ESTA NUEVA CAMPAÑA FINANCIERA DE 1965

y la Revolución recibirá un poderoso impulso ! !

ADELANTE !!
A VENCER !!

Partido Comunista de Venezuela
Comité Local de Iribarren
Comisión de Finanzas

1965 21

INTRODUCCION.- La ofensiva militar emprendida contra el Frente G. "Simón Bolívar" constituye la más clara expresión de la política gorilo-betancourista puesta en práctica contra el pueblo y el movimiento revolucionario. El carácter bestial e indiscriminado de la represión desatada contra extensas zonas de los estados Lara, Trujillo, Portuguesa responde a los objetivos de las camarillas militares y civiles ultra-reaccionarios dirigidas a : aislar al movimiento democrático y revolucionario, desmantelar a nuestro partido y destruir a las guerrillas, mediante el uso del terror contra las masas.-

A esta estrategia de los enemigos del pueblo oponemos la consigna general de lucha:

derrota de la represión fascista.

Esta consigna debe presidir el desarrollo de todas las tareas en los diversos frentes del trabajo del P. y la JC.-

OBJETIVO CENTRAL.- Mantener y desarrollar la ofensiva política de todos los sectores democráticos por la plena vigencia de la constitución y el cese de la represión fascista.-

DURACION DEL PLAN.- Seis meses en tres etapas:
a) hasta el 15 de septiembre: dar a conocer el plan y agitar las tareas planteadas en el seno del P. y la JC.
b) 15 de sept. a 30 de noviembre,
c) 1º de diciembre al 28 de febrero.-

MEDIOS. Consigna: poner en tensión todas las fuerzas, unir a todos los sectores afectados por el terror fascista, organizaciones de masas y partidos democráticos, aislar al grupo gorilo-betancourista que dirige la represión contra el pueblo.-

1.- FLN: centro dirigente,
2.- organismos a desarrollar: a) Comité por la Amnistía; b) Asociación de Familias Víctimas de la Violencia; c) Comité de Juristas por la plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos,
3.- Partidos políticos,
4.- Organizaciones de masas: estudiantiles, gremiales y profesionales.

TAREAS POR FRENTES

1.- Políticas: a) Funcionamiento del FLN en los distintos niveles
Fecha: primer mes segunda etapa
b) Colecta de firmas: número: 4.000 (con ra los fusilados y la represión)
Distribución: CLI= 2.700
CLM= 500
CLT= 500
CLJ= 300

Fecha:
Responsable: CLs (J y P)
c) Acto central
Fecha: primera quincena de octubre
Responsables: SR y CLI.
d) Amnistía: 1) Revitalización del Comité por la Amnistía,
2) Consignas: a) cierre de los campos de concentración; b) campaña por la libertad de los detenidos políticos; c) denuncia de las malas condiciones carcelarias de la salud de los detenidos; d) pronunciamiento de personalidades y de organismos internacionales, etc.-
Fecha: primera etapa
Responsable: SR
e) Campaña sobre Las víctimas de la violencia:
1) Constitución del organismo,
2) Consignas: Investigación de los múltiples hechos
Pro ayuda económica de los familiares
Indemnización por los daños causados
Denuncia de la violación de los derechos hum.

Fecha: primera etapa
Responsables: Comités Locales (J y P)

r) Comité por la plena vigencia de la Constitución de los Derechos humanos:
1.- Creación del Comité de Juristas,
2.- Consignas: Acción jurídica en defensa de los presos políticos,
Asistencia jurídica a los familiares de los fusilados en la investigación de hechos,
Defensa de la Constitución y de las leyes.-

2.- Actividades de masas:

Reorganización de la Federación Campesina.

a) Discusión de los partidos,
b) Creación del Comité pro-reorganización de la Fed.
c) Apertura del local,
d) Reactivación de ligas y sindicatos campesinos.-

Reorganización de la Federación de trabajadores Fabriles

Objetivo: desarrollo de la unidad de acción de los trabajadores por satisfacción de sus reivindicaciones específicas.

Tareas:
a) Reapertura del local de Fenaltra,
b) Reactivar los sindicatos afiliados a esta central,
c) Reorganizar el Comité Ejecutivo de la central.
d) Promoción de acciones sindicales en defensa de los trabajadores,
d) Movilización de los trabajadores por la libertad de los dirigentes sindicales presos.-

Movilización estudiantil

Objetivo: movilización de los estudiantes en defensa de sus reivindicaciones específicas y de la juventud en general y contra la represión fascista.-

Tareas:
a) Impulsar la realización del F. sobre el estatuto menores,
b) Realización de la IMAre
c) Iniciar las actividades a cerca de la C. del e.

Programa:
a) Libertad de Freddy Muñoz y demás estudiantes detenidos,
b) Solidaridad con los familiares de los estudiantes fusilados,
c) Lucha contra la imputabilidad a los menos de 18 años (movilización amplia)
d) Lucha por la defensa de las reivindicaciones estudiantiles y de la juventud en general.-

3.- Actividades organizativas

a) Organizar el trabajo de la Sec. Pol.
b) Crear la Sec. de Seg. y desarrollar plan especial,
c) Solucionar los problemas de las Sec. de Org. Masiva.
d) Mejorar el funcionamiento interno del CR,
e) Consideración especial a cerca del CLK3,
f) Reforzamiento del CLK5
g) Integración (a nivel BA) de los CL de K1 y CN
h) Reclutamiento de cuadros y activistas para la "bsza"
Distribución:
CLI = 8
CLT = 2
CLM = 2. De ellos JC= 7; P= 5
i) Crecimiento e incorporación según las cifras del plan vigente.-

4.- Actividades de recursos.

Objetivos: desarrollo de una política financiera dirigida al logro del autoabastecimiento.-

Tareas:

a) Efectuar el balance definitivo de la campaña de recursos vigente en su aspecto financiero, Fecha: 15 de septiembre;
b) Preparar, de manera permanente la campaña en especies y s.;
c) Estudio y planificación de la campaña financiera de fin de año;
d) Plan especial de inversiones en todos los niveles;
e) Lograr los siguientes metas en la campaña de autoabastecimiento:

Primera etapa: amplia agitación sobre el problema del autoabastecimiento y elaboración de los planes de cada municipio;

Segunda etapa: cubrir el ..... del presupuesto total,

Tercera etapa: cubrir el .....del presupuesto total.-

5.- Actividades del frente ideológico:

Plan especial de este frente.-

6.- Actividades especiales.

Planes especiales.-

FUNDAMENTOS DEL PLAN A-C.

I.- Objetivos del enemigo:

Destruir o neutralizar las guerrillas del FGSB.
Paralizar la acción de los P. revolucionarios, especialmente del PC-JC.-

Táctica: lanzar operaciones sucesivas para:

aislarnos de las masas y de los aliados,
cortar relaciones ciudad-campo, con el fin de:
- debilitarnos,
- confinarnos,
+ neutralizrnos.-

Método: combinación de represión, halago y demagogia.

Tiempo: planes concebidos a largo plazo.-

II. Objetivos del movimiento revolucionario:

Mantener, ampliar y desarrollar el FGSB,
Preservar y desarrollar las organizaciones revolucionarias, especialmente PC-JC.

Táctica: Derrotar cada una de las operaciones sucesivas, en su aspecto político y militar, sbre la base de:

Mantener y desarrollar la ligazón con las masas y aliados,

Mantener y desarrollar la ligazón ciudad-campo,

Neutralizar el terror y desenmascarar la demagogia y el halago.

Tiempo: lucha planteada a largo plazo, por etapas.

III. El Momento: (etapa actual de la lucha anticerco)

Hemos pasado la primera fase dirigida, fundamentalmente, contra la base de apoyo de las guerrillas.
Resultado: un fracaso militar y una estruendosa derrota politica para el enemigo.
Recibimos fuertes golpes en la base de apoyo.
El enemigo ajusta sus planes.

Nuestra tarea:
Profundizar la derrota política del enemigo,
Hacer fracasar sus nuevos planes.-

Objetivos actuales del enemigo:

Consolidar los golpes asistados a la base de apoyo.
Cortar ligazones guerrilla-base, ciudad-campo.

Método: La demagogia y la acción social sobre las masas
La represión sobre los enlaces y control de vías de comunicación.

Nuestros objetivos actuales:

1.- Derrotar la represión fascista
Medios: Plan de movilización política y de masas
Plan de propaganda y agitación.

2.- Acerar la organización para evitar los golpes del enemigo
Medios: Plan de organización
Plan de seguridad.

21

3.- Aumentar la solidaridad con el FGSB y prepararse para golpear al enemigo
Medios: Plan de recursos
Plan de información
Plan militar.-

Duración de los planes: 6 meses, en dos etapas de 3 meses cada una.

Para aplicar este plan con la máxima efectividad nuestro trabajo debe estar orientado hacia:
Las 3 combinaciones: 1) Combinar las acciones política con las acciones militares,
2) Combinar la lucha contra la represión con la lucha reivindicativa de las masas,
3) Combinar la lucha legal con la ilegal.

Y debe estar enfilado en las 2 direcciones:
1) Hacia las masas,
2) Hacia el enemigo.-

Plan de movilización política.
Objetivo central: Derrotar la represión fascista, concretado en:

Desenmascarar la demagogia del "Nuevo Comando",
Aislar a los gorilas Heraclio Anzola-Romero Antoni
Formar amplio frente anti-represivo sobre la base de luchar por:
- cese de los fusilamientos,
- cese de las torturas y campos de concentración,
- libertad de los presos.

Plan de propaganda:

Objetivos: Información profusa sobre fusilamientos,
Denunciar y salirle al paso a la demagogia del nuevo comando,
Denuncia de los cabecillas de la represión y de los criminales de guerra,
Agitar la consigna por la derrota de la represión fascista.

Plan de masas:

Objetivos: Lograr acciones legales de masas por los objetivos políticos antes enunciados,
Lograr acciones reivindicativas de las masas obreras y campesinas.

Plan de organización y seguridad:

Objetivos: Garantizar el funcionamiento y la seguridad del P., preservándolo de los golpes y asegurando su acción,
Garantizar los recursos y la solidaridad con los combatientes.

Planes m. y de información:

Objetivos: Recabar los recursos y garantizar el suministro a las g..
Conocimiento del enemigo
Acción sobre el enemigo.

Sobre la base de estos objetivos, cada CL o sección especializada planifica sobre la base de las 2 etapas en que se divide la duración del plan. Dentro de cada etapa, dividido por meses y dentro de cada mes por semanas.

El Sec. del CR hará un chequeo semanal de la marcha del plan.-

Fecha de inicio: 15 de septiembre.

Dedicar el primer mes de la primera etapa fundamentalmente a la agitación interna y a la preparación de los planes internos, pero planificando sobre la marcha.-

==========

FUNDAMENTOS DEL PLAN A-C.

I) Objetivos del enemigo:

-Destruir o neutralizar las guerrillas del FGSB.
-Paralizar la acción de los P. revolucionarios, especialmente del PC-JC.

táctica: Lanzar operaciones sucesivas para:

-aislarnos de las masas y de los aliados
-cortar relaciones ciudad-campo, con el fin de:

-debilitarnos
-confinarnos
-neutralizarnos.

método: Combinación de:

-represión
-halago y demagogia.

tiempo: Planes concebidos a largo plazo.

II) Objetivos del movimiento revolucionario:

-Mantener, ampliar y desarrollar el FGSB.
-Preservar y desarrollar las organizaciones revolucionarias, especialmente PC-JC

táctica: Derrotar cada una de las operaciones sucesivas, en su aspecto político y militar, sobre la base de:

-Mantener y desarrollar la ligazón con las masa y los aliados

-Mantener y desarrollar la ligazón ciudad-campo

-Neutralizar el terror y desenmascarar la demagogia y el halago.

Tiempo: lucha planteada a largo plazo, por etapas.

III) El Momento: (Etapa actual de la lucha anticerco).

-Hemos pasado la primera fase dirigida, fundamentalmente, contra la base de apoyo de las guerrillas.
-Resultado: un fracaso militar y una estrundosa derrota política para el enemigo.
-Recibimos fuertes golpes en la base de apoyo.

-El enemigo ajusta sus planes.

-Nuestra tarea:

-Profundizar la derrota política del enemigo.
-Hacer fracasar sus nuevos Planes.

Objetivos actuales del enemigo:

-Consolidar los golpes asestados a la base de apoyo.
-Cortar ligazones guerrilla-base, ciudad campo.

Método: La demagogia y la acción social sobre las masas..
La represión sobre los enlaces y control de vías de comunicación.

Nuestros objetivos actuales:

1. Derrotar la represión fascista

Medios: Plan de Movilización Política y de Masas
Plan de Propaganda y agitación.

2. Acerar la organización paraevitar los golpes del enemigo

Medios: Plan de Orgeización
Plan de Seguridad.

3. Aumentar la solidaridad con el PCSB y prepararse para golpear al enemigo

Medios: Plan de Recursos
Plan de Información
Plan Militar.

Duración de los Planes: 6 meses en dos etapas de 3 meses cada una.

Para aplicar este plan con la máxima efectividad nuestro trabajo debe estar orientado hacia:

Las 3 combinaciones:
1) Combinar las acciones políticas con las acciones militares..
2) Combinar la lucha contra la represión con la lucha reivindicativa de las masas.
3) Combinar la lucha legal con la ilegal.

Y debe estar enfilado en las 2 direcciones:
1) Hacia las masas
2) Hacia el enemigo.

21

Plan de Movilización Política.

Objetivo central: Derrotar la represión fascista concretado en:

a)Desenmascarar la demagogia del "Nuevo Comando"
b)Aislar a los orillas Heraclio Anzola-Romero Antoni
c)formar amplio frente anti-represivo sobre la Base de luchar por:
-cese de los fusilamientos..
-cese de las torturas y campos de concentr..
-libertad de los presos.

Plan de Propaganda:

Objetivos:
-Información profusa sobre fusilamientos.
-Denunciar y salirle al paso a la demagogia del nuevo comando.
-Denuncia de los cabecillas de la represión y de los criminales de guerra.
-Agitar la consigna por la derrota de la represión fascista.

Plan de masas:

Objetivos:
-lograr acciones legales de masas por los objetivos políticos antes enunciados.
-lograr acciones reivindicativas de las masas obreras y campesinas.

Plan de Organización y Seguridad:

Objetivo:
Garantizar el funcionamiento y la seguridad del P. preservándolo de los golpes y asegurando su acción..

-Garantizar los recursos y la solidaridad con los combatientes.

Planes Militar y de Información:

Objetivo:
-Recabar los recursos y garantizar el suministro a las guerrillas.

-Conocimiento del enemigo.

-acción sobre el enemigo.

Sobre la base de estos objetivos, cada CL o sección especializada planifica sobre la base de las 2 etapas en que se divide la duración del plan. Dentro de cada etapa, dividido por meses y dentro de cada mes por semana.

El Sec. del CR hará un chequeo semanal de la marcha del Plan.

Fecha de inicio: 15 de Septiembre
Dedicar el primer mes de la primera etapa fundamentalmente a la agitación interna y a lapreparación de los planes internos, pero planificando sobre la marcha.

Plan A-C.

Desarrollo del Plan de Acción Política

8 meses. Primera etapa.
1er mes: 15 Sept. al [illegible] de [illegible]

Objetivo: Contactos y prosoguir la compaña de denuncias de fusilamientos

(1) Contactos con aliados para incorporarlos a la lucha contra la represión fascista:

Oposición ilegal (FLN de Bqto.)
Proponerle: Motorizar acto público (Fijar fecha, orad dores plan de mov. y prop. para el acto)
-Desarrollar Plan A-C. conjuntamente

Oposición legal: VPN-FDP-PRN-Copei.
Proponerle: Hagan denuncias y salvo a Copei, explorar la participación de los otros en el Acto Público.

"ancha Base" URD-FND-AD.
Proponerles: planteen en sus partidos los fusi-- lamientos y pidan investigación
Medios) a utilizar:
-entrevistas
-Carta de HCM a URD
-Carta de HCM a Cura Zamora
-Recaudos para Comisión Invest. C.Nal.

Todos estos contactos y entrevistas orientados a:
-Lograr el funcionamiento del Comité del FLN en Bqto.
-El Comité por la Plena Vigencia de la Constitución.

[illegible] Todo esto dirigido y controlado por el Sec. Reg. a través de la Comisión Política.

2. [illegible]
Contactos con Familiares de Fusilados (Carmelo Mendoza, Orlando Medina, Delfín de J. González, Julio Coronado, Romero Caballos, etc)

Proponerles: -Investigación de sus muertes al Fiscal Ministerio Público
-Exigir entrega de sus cadáveres.
-Que se entrevisten con personalidades regionales y nacionales.
-Que hagan remitidos individuales a: Subcomisión investigadora del C.F.; Congresantes, Autoridades eclesiásticas etc

Todo esto a cargo del CLI de la J.C. y del CLI del P. (ver que puede hacer Mn.), orientado a lograr:

-La Liga de Auxilio de las Víctimas de la Violencia.

3.-Contacto con familiares de los presos. para:

-censo de los presos y conocer la situación de c.u.

Contacto con Comité Pro-Amnistía.

Todo esto a cargo de la Comisión especial del CLI orientada a:

-revitalizar el Comité Pro-Amnistía.

Plazos: Realizar los contactos del 15 Sept. al 30 de Septiembre.

del 15 de Setp. al 15 de Octubre iniciar la:

MOVILIZACION POLITICA, empezando con la recolecta de firmas.

Para ello: redactar comunicación a Sub-Comisión Invest. C/N a nombre de algunos familiares de fusilados, encabezando con la Sra. de Carmelo Mendoza, pidiendo investigación de ellos y todos los otros fusilamientos.

-Proseguir con el F. impulsado por la J. que puede celebrarse en los primeros 10 días de Oct.
-Concretar: los 3 comités. (o dos por lo menos).

2o. Paso. 15 Oct. 15 de Nov.

Objetivo: Continuar la Movilización política.

Acto pro-amnistía y contra la represión: 15 de Oct. o 28 Oct.

(Precisar qué organismo o Comisión se encargará del Acto)

-Proseguir la recolecta de firmas después del acto sobre la base de una declaración de las personalidades que participan en él, por la amnistía y contra los fusilamientos. (declaración de Zaragoza)

30 Nov. F. Económico (sobre la base de los resultados de la recolección de la cosecha de café) Ver si ese es la fecha más conveniente.

Nota: La preparación y la movilización para el Acto debe sincronizarse para que de las zonas afectadas venga el mayor número de personas golpeadas por la represión.

Desarrollo del Plan de Acción Político.

2o. Mes 16 de Octubre al 15 Noviembre.

Objetivo: Movilización contra la represión y por libertad presos.

Plan A-C.

Desarrollo del Plan de Organización.

Objetivo: Ajuster la organización para evitar los golpes enemigos, bajo la consigna de "Organizarnos Combatiendo".

Orientar la organización hacia:

-la ligazón con las masas.
-la penetración del enemigo.

Concebir la organización para que sirva como apoyo político, logístico y de información.

Debemos regularnos por los siguientes principios organizativos:

-operatividad, funcionalidad, seguridad sobre la base de:

a) Dirección Unica Centralizada (.C.U.D)
b) Fortalecimiento de la dirección concreta (CL, Radios y org. de base)
c) Cada cuadro con su adjunto.

Tareas inmediatas a resolver:

1. Fortalecimiento del C.U. D. Regional ----Sec. Seguridad y Plan espec.
-Sec. de Organización.
-Sec. Ideológica.
-Sec. Agraria.

2. Poner en funcionamiento los C.U.D. en K7, K5, K1.

3.-Fortalecer base de K5 -Reclutam. de 12 funcionarios de base.

4. Fortalecer exterior K1

5. Fortalecer K3.

Desarrollo por etapas.

15 de Setp. al 15 de Oct.

-Regularizar la marcha del Sec. Reg.
-Chequeo de elaboración planes A-C en CL y organismos especializados.

-Iniciar Plan Especial de Seguridad.
-Enviar a K5 responsable J. para integrar C.U.D.
-Discutir con K1 sobre su C.U.D.
-Enviar a K5 3 funcionarios b.s. (Estas son tareas del Sec.Reg.)
-Resolver nombramiento Sec. Agrario.
- Plan Campaña Financiera

Tareas de los C.L.

-Ajuster a su situación el Plan A-B.
-Presentar al Sec. Reg. informe de su estado organizativo: (militantes, organizados, no organizados, células funcionando, B de Combate etc).
-balance de la campaña de recursos
-iniciar medidas de seguridad en organismos medios y de base.

21

15 Oct. 15 Nov.

Sec. Reg. -Resolver Sec. de Organización
-Resolver Sec. Ideológica
-Enviar 3 activistas a K5
-Iniciar Plan Exterior K1 (colocar responsable)
-resolver C.U.D. de K1
- cifras de incorporación y crecimiento en base a informes de los C/L en el mes anterior.

C.L. -iniciar campaña financiera
-Apartado de Seguridad en K7.

15 Nov. 15 Dic.

Sec.CR -Enviar 3 activistas exterior K1
-Enviar 3 activistas a K3

C.L. -Desarrollo campaña financiera
-cifras de incorporación y crecimiento en base a la marcha del mes anterior.

En las nuevas condiciones, la Sec. de Organización, abarca nuevos campos que estan en relación a la l.s.: 1) Preparar y dirigir la reserva de las F., tanto en servicios cumoo en combatientes. 2) dirigir la penetración hacia el enemigo. Por lo tanto, esta sec. debe estar en estrecho contacto con las secretarías correspondientes.

-Igualmente el Plan de Organización debe ser complementado con el de Educación e Instrucción así como el Plan de Acción Política debe estar complementado con el de Propaganda y Agitación.

En el aspecto educación complementería el Plan organizativo con los siguientes materiales:

-Explicación cerco (Boletines 106-107, esquema).
-Material sobre seguridad.
-Resoluciones VII Pleno.

Plan A-C.

Desarrollo del Plan de Organización.

Objetivo: Ajustar la organización para evitar los golpes enemigos, bajo la consigna de "Organizarnos Combatiendo".

Orientar la organización hacia:

-la ligación con las masas.
-la penetración del enemigo.

Concebir la organización para que sirva como apoyo político, logístico y de información.

Debemos guiarnos por los siguientes principios organizativos:

-operatividad, funcionalidad, seguridad sobre la base de:

a) Dirección Unica Centralizada (.C.U.D)
b) Fortalecimiento de la dirección concreta (CL, Redios y org. de base)
c) Base cuadro con su adjunto.

Tareas inmediatas a resolver:

1. Fortalecimiento del C.U.. D. Regional ----Sec. Seguridad y Plan espec.
-Sec. de Organización.
-Sec. Ideológica.
-Sec. Agrario.

2. Poner en funcionamiento los C.U.D. en K7, K6, K1.

3.-Fortalecer base de K5 -Reclutar. de 12 funcionarios de base.

4. Fortalecer exterior K1

5. Fortalecer K3.

Desarrollo por etapas.

15 de Setp. al 15 de Oct.

-Regularizar la marcha del Sec. Reg..
-Chequeo de elaboración planes A-C en CL y organismos especializados.

-Iniciar Plan Especial de Seguridad.
-Enviar a K5 responsable J. para integrar C.U.D..
-Discutir con K1 sobre su C.U.D.
-Enviar a K5 3 funcionarios b.s.. (Estas son tareas del Sec.Reg..)
-Resolver nombramiento Sec. Agrario.
-PLAN CAMPAÑA FINANCIERA

Tareas de los C.L.

-Ajustar a su situación el Plan A-C.
-Presentar al Sec. Reg.. informe de su estado organizativo: (militantes, organizados, no organizados, células funcionando, B de Combate etc).
-balance de la campaña de recursos
-iniciar medidas de seguridad en organismos medios y de base.

21

15 Oct. 15 Nov.

Sec. Reg. -Resolver Sec. de Organización
-Resolver Sec. Políticos
-Enviar 3 activistas a MC
-Iniciar Plan Interior XI (colocar responsable)
-Resolver C.C.D. de XI
- cifras de incorporación y crecimiento en base a informes de los C/L en el mes anterior.

C.L. -Iniciar cuarto Círculo
-Apoyar C.C.D. de XI y en XV.

15 Nov. 15 Dic.

Sec.O. -Enviar 3 activistas interior XI
-Enviar 3 activistas a MC

C.L. -Desarrollo cuarto Círculos
-cifras de incorporación y crecimiento en base a la marcha del mes anterior.

En las nuevas condiciones, la Sec. de Organización, abarca nuevos campos que están en relación a la l.a.: 1) Preparar y dirigir la reserva de las F., tanto en territorios como de combatientes. 2) dirigir la penetración hacia el enemigo. Por lo tanto, esta Sec. debe estar en estrecho contacto con las secretarías correspondientes.

-Igualmente el Plan de Organización debe ser complementado con el de Educación e Instrucción así como el Plan de Acción Política debe estar complementado con el de Propaganda y Agitación.

En el aspecto educación complementaría el Plen organizativo con los siguientes materiales:

-Explicación cerco (Boletines 100-107, esquema).
-Material sobre seguridad.
-Resoluciones VII Pleno.

PLAN A-C.

Plan de Movilización de masas.

Concretar con la Comisión de Masas del CLI la planificación de su trabajo sobre la base de lograr los siguientes objetivos:

1. Reapertura del Local de Fesinlara
2. Apertura de la Sec. de la Fed. Campesina.
3. Promoción de acciones reivindicativas: sindicales, barrios, etc.
4. Movilización de los trabajadores por la libertad de Máximo y Lucker y demás presos sindicales: Eloy, Jesus etc.

Movilización estudiantil:

Acoger el programa de la J., concretarlo y ensamblarlo con el resto de las acciones reivindicativas.

Movilización de las masas en la zona de guerra:

Estudiar con cada CL que formas adoptar en cada caso; cuales serían las reivindicaciones concretas a agitar en cada caso, teniendo en cuenta que el gobierno trata de agitar un plan de holego y de demagogia. Estudiar detenidamente la situación de los sindicatos cañeros de Mn y la lucha por su contrato.

Plan A-C:

Desarrollo del Plan de Acción Política

3 meses.. Primera etapa.
1er mes: 15 Sept. al 15 de Oct.

Objetivo: Contactos y proseguir la campaña de denuncias de fusilamientos

1. Contactos con aliados para incorporarlos a la lucha contra la represión fascista:

Oposición ilegal (FLN de Bgto.)
Proponerle: Motorizar acto público (Fijar fecha, ordenes plan de mov. y prop. para el acto)
-Desarrollar Plan A-C. conjuntamente

Oposición legal: VRH-FDP-FRN-Copei.
Proponerle: Hagan denuncias y salvo a Copei, explorar la participación de los otros en el Acto Público.

"ancha base" URD-FND-AD.
Proponerles: plenteen en sus partidos los fusilamientos y piden investigación
Medios) a utilizar:
-entrevistas
-Carta de MCM a URD
-Carta de MCM a Cura Sanero
-Recaudos para Comisión Invest. C.Nal.

Todos estos contactos y entrevistas orientados a:
-Lograr el funcionamiento del Comité del FLN en Bgto.
-El Comité por la Plena Vigencia de la Constitución.

Todo esto dirigido y controlado por el Sec. Reg. a través de la Comisión Política.

2. Contactos con Familiares de Fusilados (Carmelo Mendoza, Orlando Medina, Delfín de J. González, Julio Coronado, Romero Caballos, etc)

Proponerles: -Investigación de sus muertes al Fiscal Ministerio Público
-Exigir entrega de sus cadáveres.
-Que se entrevisten con personalidades regionales y nacionales.
-Que hagan remitidos individuales a: Subcomisión investigadora del C.N.; Congresantes, Autoridades eclesiásticas etc

Todo esto a cargo del CLI de la J.C. y del CLI del P. (ver que puede hacer Mn.),, orientado a lograr:

-la Liga de Auxilio de las Victimas de la Violencia.

3.-Contacto con familiares de los presos. para:

-censo de los presos y conocer la situación de c.u.

Contacto con Comité Pro-Amnistía.

Todo esto a cargo de la Comisión especial del CLI orientada a:

-revitalizar el Comité Pro-Amnistía.

Plazos: Realizar los contactos del 15 Sept. al 30 de Septiembre.

del 15 de Setp. al 15 de Octubre iniciar la:
MOVILIZACION POLITICA, empezando con la recolecta de firmas.

Para ello: redactar comunicación a Sub-Comisión Invest. C/N a nombre de algunos familiares de fusilados, encabezando con la Sra. de Carmelo Mendoza, pidiendo investigación de esos y todos los otros fusilamientos.

-Proseguir con el F. impulsado por la J. que puede celebrarse en los primeros 10 días de Oct.
-Concretar: los 3 comités. (o dos por lo menos).

2o. Mes. 15 Oct. 15 de Nov.

Objetivo: Continuar la Movilización política.

Acto pro-amnistía y contra la represión: 15 de Oct. o 28 Oct.

(Precisar qué organismo o Comisión se encargará del Acto)

-Proseguir la recolecta de firmas después del acto sobre la base de una declaración de las personalidades que participen en él, por la amnistía y contra los fusilamientos. (declaración de Barquisimeto)

30 Nov. F. Económico (sobre la base de los resultados de la recolección de la cosecha de café) Ver si esa es la fecha más conveniente.

Nota: La preparación y la movilización para el Acto debe sincronizarse para que de las zonas afectadas venga el mayor número de personas golpeadas por la represión.

Desarrollo del Plan de Acción Política.

2o. Mes 16 de Octubre al 15 Noviembre.

Objetivo: Movilización contra la represión y por libertad presos.

De: Nicomedes
Para: SR
Asunto: Proyecto "Cielo"
Fecha: 2-8-65

Objetivo: Este proyecto despues de su aprobación definitiva, tiene por objetivo especificó asegurar el trabajo clandestno de R-1. En el mismo se trazaran las normas esenciales y la forma de operar del organismo a quien quedará a cargo este trabajo. Asi mismo se dejaran planes preestablacidb para cumplirse en la medida que vayan necesitandose.

Domicilio: Este debe reunir las siguientes caracteristicas: a) Quinta preferiblemente de dos plantas. b) El frente de esta casa debe dar hacia una pared de solar, o hacia a un terreno baldío. En el menor de los casos é debe tener un jardin delantero con una reja divisoria. c) Indispensable garaje con puerta. d) La parte posterior debe estar cercada de paredes de bloque y de facil acceso hacia la calle, preferiblemente de tener en supar te posterior un terreno baldío o un solar de casa contigua. e) En la parte superior una antena de televisón o radio movible desde su base, de manera que su direción habitual pueda ser cambiada en fracciones de segundo. D) Debe tener un perro de raza boxer o pastor. f) Su ubicación debe ser preferentemente en calles y no en carreras. g) Hacia su lados laterales debe haber pared divisoria suficientemente alta sobre todo hacia el lado del garage. h) Dotada de telefono, ojo magico en la puerta principal, cadena de seguridad en la puerta principal y sistema de alrma en la habitación donde duerma R-1.

Habitantes: En esta casa vivirán R-1 y su esposa, con la condición de que esta lleve una vida de enconchamiento total, por esto se entiende que no podrá ser visitada por su familiares a los cuales se les hará saber que se marchó de la ciudad. No podrá hacer vida social en esta ciudad (Cine, teatro compra al mercado, peluquería ni trabajo en la calle); los niños en edad escolar deberan vivir con algun familiar. Si la esposa no pude cumplir estos requsitos debe entonces vivir en una ciudad distinta de esta y bastante populosa por ejemplo Maracay, Valencia, Caracas, por ningun respecto debe seguir viviendo en esta ciudad.

Tambien debe vivir en esta casa su secretario-guradeespalda con su esposa esta persona preferiblemente traerla de otra ciudad. la esposa de este harán las diligencia normales de una casa, compra al mercado, pago de luz y su vez saldrá aparentando tener un trabajo acorde con su modo de vida.

El chofer de la casa no vivirá en en ella pero si pasará un buen tiempo pues alternará sus horas libres en labores de vigilancia hasta ciertas horas de la noche, siembargo su domicilio debe estar a una distancia no mayor de seis cuadras de esta casa, esta casa del chofer debe mantenerseen el orden de casa cerrada y completamente limpia. Otra persona que debe vivir en esta misma area comprendida de seis manzanas debe ser el enlace, persona de absoluta confinaza que vivirá en casa sermada al partido y no como será las dos casa anteriores, pr el contrario El chofer si la conocerá y R R-1 tambien la conocerá tanto la del enlace como la del chofer.

Antes de tomar esta casa se hara un rastreo de la zona en ua area de seis manzanas para ubicar los posibles enemigos, personas amigas y camaradas. las casas de estos ultimos no seran utilizada por ningun organismo del partido y estaran al servicio del R-1 el cual llegará a ella a su debido tiempo y mediante contrasefia, pues las misma seran integradas en el plan de retirada.

Vehículo: Debe ser un vehiculo grande acorde con la casa y con todos suspapeles en régla y a nombre del chofer, tambien este debe andar debidamente aprovisionada de todos sus documentos y cargar en el mismo objetos que inquen que trabaja en una ctividad similar al que desempeña el guardaespalda. Por ejem. si el guarda espalda que pasará casi todo el tiempo en la casa de R-1 aprenta ser dibujante tecnico, el chofer fungirá de ser su ayudante. sta idea es buena pues el guarda espalda instalrá su mesa de dibujo de manera que veladamente los vecinos iman el trabajo que hace.

Chofer: Vestirá acorde con la profesión que se escoja y no hara ninguna amistad en el area. Asi mismo cada vez que tranporte a R-1 se hará por anticipado una "hoja de ruta" que contemplará los sitios por donde se desplazará, tomando en cuenta los cruces de intenso trafico, las dobles vias, las alcadias, puestos policiales etc.

Plan de retirada: R-1 su guardaespalda, la esposa de R-1 y la esposa del guardaespalda funcionaran como una unidad de combate, con plan previamente discutido teniendo como objetivo lograr la retirada de R-1 sano y salvo. R-1 será dotada deuna Mandsen, R-1 de una pistola 45 y las dos esposas de revolveres 38

Medidas complementarias: Una vez listo este aparataje, R-1 cambiara de casa y si possible de vehiculo. A su vez suprimiran todos los seudonimos que usaba y tomará otros nuevos para sus comunicaciones con los otros miembros del CR, pero para las correspondencia que siempre debe hacerlas a maquina y jamás a mano, firmara asi "secretario general".
Por otra parte se "intoxicará" al partido hasta ciertos niveles de direcció haciendo ver que R-1 fué llmado por el BP para cierto trabajo y que por lo tanto salio de la región.
Vestuario: Debe cambiar su modo habitual de vestir, yo sugeriria un atuendo deportivo: franelas, sueter ligero, chaquetas deportivas; pantalones sin ruedo modernos de dracon, zapatos deportivos "Lucas". En cuanto al pelo debe darse un corte al cepillo u cargar unapeluca de emergencia para entrar y salir de la casa. Ademas debe usar unos anteojos semioscuro de coocstilo deportivo. Tambien debe utilizar un zapato mas alto que otro o con el tacon mas desgastado a fin de simule un caminar distinto al habitual.
En caso de R-1 viva con su esposa al circular en la ciudad debe llevar algún mas pequeño a fin de obviar cualquier parada en la ciudad por [illegible]edimento de documento y tambien que al cargarlo puede en una parada de semaforo tomarlo en los brazos para ocultar el rostro, esto se entiende en salidadas diurnas o a primeras horas de la noche.
A las casa que deba ir R-1 trataremos que no lo vena sino las personas estrictamente necesaria, pero como esto es casi imposible. R-1 se las ingeniará para darles a entender que estpa de paso. Por ejem. debo acostarme temprano porque debo regresar pronto. Barquisemeto ha cambiado bastante desde que estuve aqui la ultima vez. Maracybo es mas bonito de lo que yo esperaba. etc.

Conclusiones. Con las variantes del caso puede adoptarse un regimen similar para los otrso miembros del SR. ahora bien lo que si es indispensable es que todos tengan sus enlaces y estafetas para funcionar.
Este plan indudablemente cuesta dinero, pero no se puede conspirar y menos dirigir una guerra sino no hay dinero suficiente, esta es una de nuestras fallas en lo relacionado a Seguridad o por lo menos para garntizarla.

Acerca del P en general: Darle primacia al problema de la intrucción, por ejemplo el CLI tiene en sus annos una buena tesis sobre conpiración, otra sobre seguimento y enlaces, ademas de unas normas conpirativas que fueron elaboradas hace ya algun tiempo; lo que falta es tomar todos esos materiales e iniciar cursos que permitan cambiar hacia una mentalidad de gourra, que es distinta de la mentalidad conpirativa.
Otra cosa que perjudica notablemente la seguridad regional es la pluralidad de centros de direcion que planifican, dirigen y ejecutan [illegible] tareas ya sean de operaciones u otras. Esto permite que se violen muchas normas de seguridad

A estas personas antes citadas se les dará un curso teorico de manejo de estas armas y principios elementales de como se cubre una retirada. En la retirada debe incluirse como objetivos a lograr por R-1 legada a la casa de su chofer, de su enlace, de las personas amigas y de los camaradas que vivan en el area. Tambien debe contemplar las lineas de carros libres y tener seimpre presente, que una arma en la mano en garantia para abordar el primer carro que pase y obligarlo a quenos traslade.

ORGANOGRAMA DE ENLACES DE R-1

R _____ CHOFER _____ ENLACE _____ E _____ N

R _____ CHOFER _____ ENLACE _____ E _____ C

R _____ CHOFER _____ ENLACE _____ E _____ D

R _____ CHOFER _____ ENLACE _____ E _____ CH

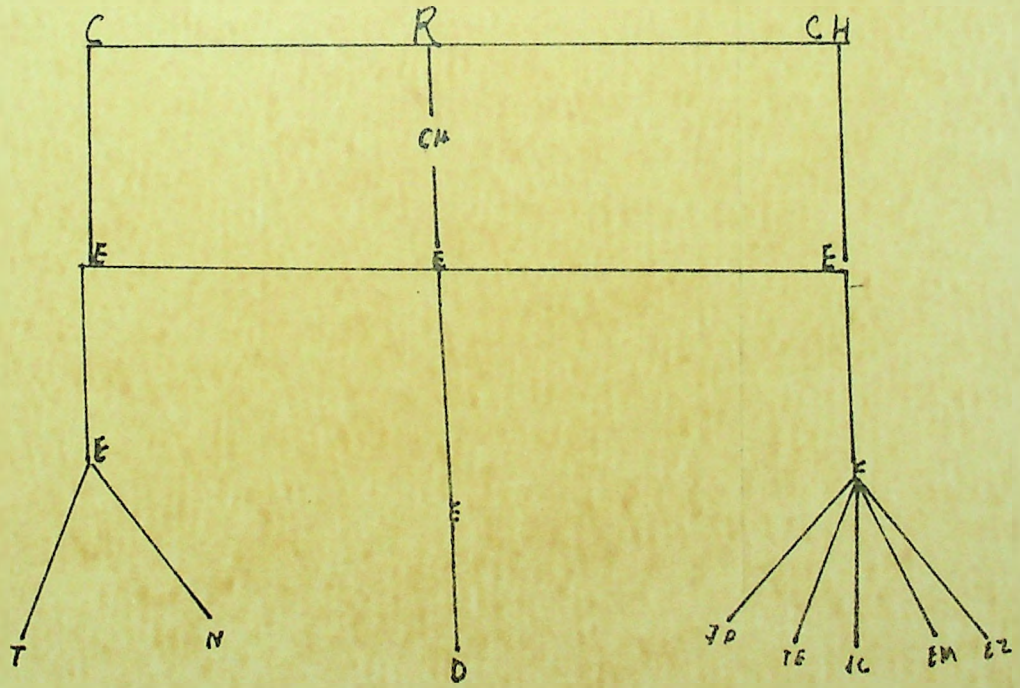

IDEAS Y OBSERVACIONES SOBRE LA CONSPIRATIVIDAD EN ESTA ZONA.- (SECRETO)

Casas:
La ubicación de la casa debe ser más o menos aislada. Al menos tratar de que no tenga vecinos en frente. Debe tener una cerca afuera y un portoncito cerrado. Si es posible, debe tener un garaje, mejor todavía si es cerrado o que los carros desde la calle son invisibles. Se debe tratar de tener 1 o 2 o dos perros ladradores. La casa debe tener accesos para la retirada de emergencia. En el portoncito o en la puerta debe haber una alarma. Para las personas conocidas que llegan a la casa se puede tener una clave convenida para los golpes en la puerta o los timbrazos. Una casa debe tener varias señales de peligro. 1.: Una señal normal para que no entre nadie, a usar cuando no hay nadie en la casa o cuando hay gente que no conviene se encuentre con la gente que pretende entrar. 2.: Una señal que indica que la casa está vigilada. Esa señal debe ser vista a distancia. 3.: Una señal que indica que la casa ha sido allanada. Igualmente, esta señal debe ser vista a distancia. En general, la colocación de la señal no debe ser un movimiento anormal o sospechoso. Debe poder ser efectuado por un niño o por una señora mayor; sobre todo si hay la necesidad de colocar la señal en presencia de los policías. La señal en sí tampoco debe ser una cosa llamativa o anormal en el lugar. No debe llamar la atención, pero no debe pasar desapercibido.

Encuentros:
Lo más importante para el encuentro es el lugar. Puede ser una casa con buenas características, un lugar público no vigilado o una calle poco concurrida y no vigilada. Algunas veces los encuentros se pueden efectuar en vehículos. La hora del encuentro depende de las características del lugar, sin embargo, generalmente no es buena efectuar un encuentro después de las nueve de la noche. Conviene acordar una señal de peligro para un caso de emergencia. La señal de peligro debe ser visible pero no llamativa sino dentro de los movimientos normales de una persona. Al planificar el encuentro, se debe siempre planificar un encuentro de reserva. Antes de efectuar el encuentro, se debe hacer un control del aspecto exterior, papeles u objetos que se cargan, camuflaje, seguimiento, lugar, etc. Luego hay que ponerse de acuerdo sobre la cobertada. Por ejemplo: llegar a las casas como cobrador, vendedor, panadero o empleado de saloriología; entrar a los sitios públicos para tomarse una cosa, leer el periódico, estudiar o llamar por el teléfono; pararse en las calles como esperando taxi o autobús. En la calle no se debe esperar más de 10 minutos; en un sitio público, no más de 20 minutos; en una casa, no más de 30 minutos. No demostrar nerviosismo, en la espera, no mirar el reloj o la puerta a cada rato.

Reuniones:
La casa para la reunión debe tener todas las características descritas anteriormente. La entrada y salida de los diferentes es. para la reunión debe efectuarse por separado, uno por uno, de noche o temprano por la mañana. La casa debe ser exclusivamente para las reuniones, quiere decir que no deben haber otros libros, documentos, aparatos, etc. Los carros que llegan se deben estacionar en el garaje o en el patio; si es posible que no sean vistos desde la calle. En otros casos, si las características de la zona lo permiten, los carros se estacionan a distancia; o también fuera de la zona de la reunión; si la reunión es larga, mejor en un estacionamiento. Debe respetarse el orden de los que llegan: los más quemados entran primero y salen de últimos.
Antes de efectuar la reunión debe ser estudiada la retirada de emergencia. Igualmente, que se hará con los papeles en un caso de emergencia. Se debe llegar a un acuerdo sobre la cobertada. Luego hay que tener a mano algún camuflaje (juego de dominó, etc.) y un radio o algo para entablar la conversación. Tener a mano una lata de gasolina o kerosén para quemar los papeles en un momento de extrema emergencia, donde ya no se puede huir.

Movilización:
El carro tiene la ventaja de la rapidez y mayor posibilidad de contactos, pero es el menos conspirativo de los vehículos, lo ubica a uno con más facilidad y está propenso a un registro. Por eso el carro al igual como la casa hay que tenerla limpia de papeles o aparatos. En caso de llevar

papeles, hay que tener un escondite bueno en el carro. El carro debe tener toda su documentación en regla: placa, matriculación, trimestres, papeles de propiedad, etc. El que lo conduzca debe tener el título de manejar y la cédula de id. en regla también. Se debe tener el carro siempre en buen estado para evitar algún inconveniente que pueda poner en peligro la seguridad del chofer o del contenido del carro. Cuando el carro ya está demasiado conocido, hay que pintarlo de nuevo o cambiarlo por otro. No conviene llevar más de 2 o 3 hombres en un carro, por tener eso un aspecto sospechoso.
Un vehículo muy conspirativo es la bicicleta, que pasa por desapercibida en cualquier parte. Sobre todo la bicicleta de reparto es excelente para transportar diferentes materiales.
La moto es un buen vehículo para ejecutar acciones, aunque no pasa tan desapercibida, pero tiene la ventaja de la rapidez y se puede meter en cualquier parte donde una patrulla no puede seguirle.
Muy conspirativos son también taxis y autobuses, aunque son más lentos. Se da la peculiaridad que, para transportar aparatos o armas entre diferentes ciudades, en caso de emergencia y por no tener vehículo apropiado, conviene utilizar una línea de autobuses o si es posible el ferrocarril, que tienen la ventaja de ser registrados muy rara vez. Las líneas de carros no son muy conspirativos.

Comunicaciones:
Los contactos se hacen generalmente por medio de enlaces personales, en lugar de directos. Conviene que el enlace personal del dirigente no conozca el domicilio, sino solamente sede donde él puede localizarlo. Esto tiene la ventaja de proporcionar mayor seguridad, pero el trabajo se hace más lento. Para la entrega o intercambio de materiales conviene utilizar estafetas, en las cuales no es necesario que las dos personas se encuentren, [illegible] al mismo tiempo. La forma más conspirativa de comunicarse es el buzón, donde las dos personas no se encuentran, si hay que utilizar una tercera persona para el intercambio. Además, para el aparato represivo es sumamente difícil localizar el buzón, ya que no está en ninguna casa. No son recomendables las comunicaciones por teléfono; y si se hacen, hay que hablar en clave. En cuanto a la correspondencia por carta, en lugar de mandarla por correo, conviene mejor mandarla con un mensajero y en todos los casos, escribirla en clave. La correspondencia familiar o de amigos conviene recibirla en otra casa que no sea el domicilio de uno; y en esa casa no deben saber donde uno vive. Las cartas que mande uno no deben llevar remitente o por lo menos deben llevar un remitente falso (que puede ser la contraseña). Conviene ir siempre a una oficina de correos distinta, o mejor todavía, tirar las cartas en un buzón.

Información:
Al lado de la movilidad y comunicaciones es indispensable la información para asegurar las actividades. Para moverse con seguridad hay que estar informado con exactitud de la situación política, del movimiento del enemigo, del movimiento del aparato represivo, del método de trabajo del aparato represivo. Para realizar una acción o un movimiento con seguridad, y con éxito, hay que tener una información exacta del lugar, regimen de vigilancia del enemigo en el lugar adonde se va a realizar la acción o movimiento. A las casas de las reuniones no conviene llegar directamente, sino hay que tratar de hacer una pasada previa por el lugar.

Lucha contra el seguimiento:
Se recomienda el siguiente método de lucha contra el seguimiento por parte del aparato represivo: Dividir la ruta en tres etapas: 1.: etapas de verificación. En esa parte de la ruta hay que tratar de averiguar si uno es seguido. Eso se debe hacer disimuladamente, viendo hacia atrás. Por ejemplo: dejar caer algo, arreglar las trenzas de los zapatos, ver en las vitrinas, cruzar la calle, entablar conversaciones con la gente que viene, etc. Hay que aprenderse de memoria la fisonomía, rasgos fundamentales, modo de caminar de los hombres jóvenes que le siguen a uno. No es probable que una mujer, un niño o un viejo sea un seguidor del aparato represivo. 2.: etapa de fuga. En esa etapa uno trata de dejar al seguidor atrás y de perderlo. Se puede abordar rápidamente un carro o autobús. También meterse en un mercado y confundirse entre la gente. También me-

terse por unos callejones y dar varias vueltas. O meterse en un parte que tenga puerta trasera y salir por atrás. Esta etapa hay que cumplirla de todas formas, aunque uno crea que no le siguen, porque puede ser que sí le siguen, pero uno no se pudo dar cuenta. Cuando uno cree que ha dejado el seguidor atrás, puede empezar la 3.ª etapa de control normal. Aquí uno vuelve a controlar disimuladamente, si uno es seguido todavía, pero ya en camino hacia el objetivo. Si uno está seguro de no ser seguido, finalmente puede llegar al objetivo donde quería llegar.
Recomendaciones como moverse si uno es más o menos conocido: A pié, caminar en el sentido que caminan la gente, y no contra ella, para que la gente le vea a uno la espalda y no la cara. Disimular la manera de caminar. Caminar también en el sentido de la flecha y no contra ella, para que la gente dentro de los carros tampoco le vean a uno la cara. En un carrito, sentarse atrás y, si es posible, entre las personas, para que lo tapen a uno. En un autobús, sentarse atrás y cerca de la puerta. Así uno puede esconderse detrás de la gente, poder ver quién entra por la puerta de adelante, y puede bajarse rapidamente en un momento de peligro. No mirar abiertamente las placas de los carros. No reconocer a otros cs. en la calle.

ALGUNOS CASOS

Casos de emergencia:

Se debe estar preparado para cualquier eventualidad pensando qué haría uno en algunos casos concretos deemergencia. Eso dependerá de las condiciones concretas y de las particularidades de cada persona o casa.
1. si a la casa se aproximan 1 o 2 hombres en plan de allanamiento, ligeramente armados, se puede presumir que harán una requisa de rutina. En este caso se debe tener escondites rápidos para materiales -aquellos que igualmente sirven para ocultar los materiales de personas extrañas que llegan a la casa-, mostrarse tranquilo y tener coartadas preparadas.
2. si a la casa se aproxima un grupo de agentes fuertemente armados, se presume que el allanamiento será a fondo. En ese caso, hay que huir llevándose el material -plan de retirada-, utilizar un escondite muy seguro ó, cuando es imposible la retirada, tener un dispositivo que permita darle fuego rápidamente a los materiales.
3. si se trata de casas muy valiosas, como p. ejemp. un taller, depósito o arsenal, deben tenerse planes específicos que granticen desde la defensa del lugar para garantizar la retirada más emergente hasta el uso de dispositivos especiales, todo con el propósito de evitar que tanto personal como material caigan en manos enemigas.
4. en el caso de que se llega a la casa y se observa que en ausencia alguien ha registrado la casa de arriba abajo. Si no han encontrado nada, formar un escándalo como si hubiera entrado un ladrón, pero prepararse de inmediato para la huida o la mudanza rápida.
5. si se observa por algún detalle que el registro en ausencia de uno se ha producido tratando de dejar todo igual -para esto conviene fijar en la mente, previo a la ausencia, la posición exacta de ciertos objetos-, guardar silencio pero mudarse lo más rápidamente que sea posible.
6. Otras observaciones:

-si hay mujeres presentes en la casa, conviene discutir su grado de complicidad y su capacidad de movimiento para la retirada, a fin de precisar si conviene su huida en los casos de allanamientos. La presencia de niños dificultad la actividad represiva del enmigo contra las mujeres;

-antes de ausentarse de la casa que se ocupa, conviene una revisión a fondo de todos los dispositivos de emergencia que se tengan;

-cuando se regresa, después de cierta ausencia, a la casa, es prudente tocar en un punto previo que sirva de vigia del lugar o, al menos, que pueda informar cuál ha sido el movimiento del enemigo por los alrededores de la casa que se habita;

-en todo caso, conviene tener planes previos de retirada, de aproximación a la casa, estudiar los detalles concretos de conspiratividad, grado de complicidad, capacidad de movimiento de cada persona aislada o en grupo que habita la casa.

Seudónimos:
Hay que generalizar el uso de los seudónimos. Conviene tener, por lo menos, un seudónimo para los organismos superiores, y otro para los organismos inferiores. Cada cierto tiempo hay que cambiar los seudónimos.

Claves:
Cada organismo debe tener su propia clave, que no la conozca sino él. Cada cierto tiempo, o cuando algún papelito en clave ha caído en manos del aparato represivo, hay que cambiar la clave por otra bien distinta. La explicación de la clave hay que tenerla bien aprendida.
Sobre todo la correspondencia y las llamadas telefónicas hay que hacerlas en clave.

Señales:
Las señales no deben ser cosas o movimientos anormales, llamativos o fuera del lugar. Deben ser cosas que pueda tener o hacer cualquier persona. Sin embargo, tampoco deben pasar desapercibidas. Por ejemplo: arreglarse los tirantes, silbar una canción, peinarse, pasarse un pañuelo blanco por la cabeza, etc. Las señales de peligro de una casa, deben ser un movimiento completamente normal, ya que si lo mejor hay que colocar la señal en ausencia de la policía. Por ejemplo: poner una pieza de ropa determinada en el alambre; poner el pivote de basura que siempre está a la izquierda, a la derecha de la casa; abrir una hoja determinada de una ventana; cortar una cortina; etc. Conviene entrenar niños o ancianos para que coloquen la señal directamente. Las señales de peligro de una casa deben ser visibles hasta lejos si es posible.

Camuflajes y disfraces:
Camuflar todas las cosas que puedan parecer sospechosas. Las formas para el camuflaje son muchas y dependen de las condiciones concretas.
Una persona muy conocida debe tener varios disfraces y documentaciones falsas. A una mujer se le hace más fácil el cambio del aspecto exterior.

Coartadas:
Para un caso de emergencia siempre hay que tener una coartada previamente preparada. Por eso, antes de efectuar cualquier movimiento o acción, conviene ponerse de acuerdo sobre la coartada. En todo caso la coartada debe parecer verídica. Inclusive para las preguntas de la gente o de los vecinos hay que tener coartadas preparadas; saber que se va a decir: No, yo soy de tal pueblo; trabajo en tal parte, etc. Conviene acordar con las personas que vivan en la casa todo lo que se va a decir, para que no se den respuestas contradictorias.

Conchas:
Cada miembro del P. debe tener su concha para un caso de emergencia. Cuando no es conveniente dormir en su casa, o la casa ha sido allanada, hay que tener una casa de reserva, a donde ir. También los materiales, aparatos, armas o talleres del P. deben tener su casa de reserva. Cada organismo debe tener además de su casa normal de reuniones, una casa de reserva.
Escondites, depósitos:
Los hay de diferentes tamaños, dependiendo del material que se guarda en ellos. Para unos papeles o documentos basta alguna rendija escondida en los muros de la casa o debajo del techo. Si los papeles ya no caben en una rendija, conviene un pote de leche con su tapa, que se puede enterrar. Los escondites enterrados son los más seguros, porque son difíciles de encontrar. Así se puede llegar a enterrar hasta un pipote grande. Esos potes o pipotes se pueden pintar por dentro con asfalto, forrarlos con papel periódico o meter los materiales dentro del pipote dentro de una bolsa de plástico fuerte. También conviene enterrar el pipote debajo de un techo (techo de batea, gallinero, etc.) a fin de protegerlo de la lluvia.
Los depósitos subterráneos son para esconder talleres, arsenales de armas, explosivos, archivos, etc. y otros materiales delicados o extensos. Estos depósitos deben ser cuidados de la humedad y tener cierto ambiente favorable a su conservación. Deben tener respiraderos. El piso y las paredes del depósito deben ser revestidos, si es posible, de madera o cemento. La tapa de ser hecha de una manera o de un material que no dé sonidos huecos al pisar o golpear sobre ella. Tanto la entrada como los

respiraderos deben estar camuflajeados eficientemente.
Si una casa no tiene escondite seguro, ni tampoco se puede enterrar un pote, hay que tener un lugar donde botar o destruir los papeles en un momento de emergencia. Una norma muy importante es, en la noche antes de acostarse, revisar toda la casa y guardar cada papelito en el escondite porque generalmente los allanamientos se producen de noche. Después de que uno termina de trabajar con una cosa, no dejarla regada, sino esconderla. De vez en cuando efectuar una limpieza en la casa y entre los papeles, y quemar lo que ya no se necesite. Lo que antes de todo hay que guardar o que destruir son los papeles con nombres y direcciones. También en este caso siempre es bueno tener una lata con gasolina a la mano.

Enlaces:
Los enlaces no deben dejarse ver tan seguido como sea posible. Eso se logra con casa, vestimenta y modo de vivir alejados. El medio de transporte más indicado es una bicicleta. Si es posible, el enlace no debe conocer el domicilio del dirigente, sino como localizarlo.

Estafetas:
Las estafetas sirven la misma función que la persona que lleva
En las estafetas se debe tratar de que la persona que llega no conozca a donde va el material, y que la persona que recoje no sepa de donde viene. Además se debe tratar de que las dos personas no se encuentren en la estafeta, a fin de evitar que se conozcan. La estafeta tiene el inconveniente de intervenir una o más personas. Se debe tratar de que intervenga solamente una persona.(la que vive en la casa). Esa persona no debe saber donde las dos personas viven. Las estafetas deben estar ubicadas en casas de características insospechables.

Buzones:
Los buzones constituyen la forma de comunicarse más conspirativa, por las siguientes razones: No hay necesidad de que las dos personas se conozcan, ni que se encuentren, ni mucho menos que sepan donde vive o donde se pueden localizar uno al otro. No intervienen terceras personas. El buzón es difícil de encontrar por el enemigo, ya que no está ubicado en ninguna casa que puede ser allanada y registrada. Para mayor seguridad, el buzón funciona con un sistema de señales, entre las cuales hay una señal de peligro. También la correspondencia que se deposita en el buzón puede ser escrita en clave. Los buzones conviene ubicarlos en lugares solos, abandonados, y a donde a nadie se le ocurre revisar. Por ejemplo: en un solar, abandonado: debajo de una mata, en el hueco de un árbol, en el hueco de un bloque tirado, pisado por un ladrillo, dentro de una caja de cigarrillos arrugada, etc. Conviene no ubicar el buzón en lugares de recreo de niños.

Comportamiento:
Al lado del conocimiento limitado y de la vigilancia revolucionaria, el comportamiento normal, insospechable de las personas del P. es requisito indispensable en el trabajo clandestino. Nunca se debe llamar la atención, ni destacarse en ninguna forma. Hay que tomar las apariencias del medio. Esto quiere decir que hay que adaptar vestimenta, régimen de vida, modo de hacer las cosas, manera de hablar, etc. al barrio o pueblo donde uno vive. Hay que aparecer como una persona común y corriente, que trabaja, tiene sus familiares, amistades, etc., y que no se mete en nada de política. Conviene tener ciertas relaciones con los vecinos, sin llegar a intimar, ni que le vayan a venir a la casa. En ningún momento hay que dejarse ver alguna actitud sospechosa, nerviosa, ni titubear ni contradecirse cuando tenemos que responder una pregunta. Por eso es bueno tener preparadas de antemano las respuestas a algunas preguntas que probablemente puedan hacer los vecinos. Los vecinos deben saber de uno solamente lo que uno quiere que sepan. En cambio uno debe saber de los vecinos todo lo que se pueda, para saber quienes son y ubicar los enemigos.
No conviene escribir permanentemente en máquina, sobre todo de noche; y siempre hay que darle una explicación de eso a los vecinos: que uno estudia o trabaja en la casa etc. A la casa no deben llegar mucha gente, y cuando llega una gente, hay que decir que son familiares. Hay que tener sus papeles y documentación personal en orden, de manera que por ese

detalle tonto no surge algún inconveniente. Siempre hay que tener alguna justificación de la existencia, quiere decir algún trabajo o actividad de donde uno vive. Nada es tan sospechoso para los vecinos como una persona que aparentemente no tiene ningún trabajo, y sin embargo vive más o menos. Entonces los vecinos llegan a sospechar que uno de ahí la vida deshonestamente.
Nunca hay que estar confiado, siempre hay que estar sobre aviso y hacer las cosas con cautela, para no cometer ninguna imprudencia.

Cambios:
Para mayor seguridad, cada cierto tiempo conviene efectuar cambios en todas las cosas. Se cambian los seudónimos, las claves, señales, escondites, depósitos, contactos, canones, estafetas, camuflajes, contraseñas, domicilios, casas de reuniones, lugares de encuentros, cargos, disfraces, etc.

Organización:

La anotación hecha en pública es correcta, pero no olvidar la realidad de K3, K1 y K13. Eso exigía fundamentalmente para K5 y K7.

Veo que allí no están fijados en cuenta ni K13 ni K8.-

Militar:

Me parece errada toda concepción, pues eso es, la tendencia a creer en propia fuerza. No hay el mínimo atomo allí por fortalecer la F... Creo que no se tiene en cuenta la dirección iniciada en el mes pasado sobre el problema del centro único de dirección.-

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.

SECCION DE ASESORIA DEL ESTADO

1

(11)

M E M O R A N D U M

Para el Ciudadano Presidente de la República
Del Ciudadano Procurador General de la República

Asunto: Del desistimiento en el juicio expropiatorio.

Se ha consultado a este Despacho: 1) Si es posible desistir de la acción o del procedimiento, o de ambos, en el juicio expropiatorio. 2) Hasta qué momento o estado de la causa cabe esa posibilidad. 3) Efectos de uno u otro desistimiento. 4) Procedencia o improcedencia de los mismos según que el ente expropiante sea la República o un Instituto Autónomo.

1) El ejercicio de la potestad de expropiar se concreta, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social, mediante el cumplimiento de los requisitos siguientes: A) Disposición formal que declare la utilidad pública, emanada del Congreso Nacional o de su Comisión Delegada, de la Asamblea Legislativa Estadal o del Concejo Municipal, según el caso. Se exceptúan de esta formalidad ciertas obras que de antemano la Ley, en su artículo 11, califica de evidente utilidad pública. No obstante, la declaratoria en cuestión no tiene efecto obligante para el respectivo ente expropiante. b) Declaración de que la ejecución de la obra exige indispensablemente que se ceda o enajene el todo o parte de la propiedad, dictada por la Administración expropiante, la cual tampoco resulta vinculada por dicha declaración. c) Justiprecio de lo que haya de cederse o -

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.

enajenarse, conforme al régimen establecido en el Título IV de la Ley.

d) Pago del precio que representa la indemnización.

En sentencia publicada en la Gaceta Oficial N° 905 Extraordinario, del 4 de mayo de 1964, la Corte Suprema de Justicia, en Sala Político-Administrativa, sostuvo que "la propiedad de los bienes, a que la expropiación se contraiga, no se traslada al expropiante ni aun con la sentencia que favorable a éste recaiga en el respecto (sic) procedimiento: pues ello (sic) se ha de limitar, exclusivamente, a establecer la procedencia, en virtud de su propia legalidad, de la expropiación solicitada: "la necesidad de adquirir el todo o parte de la propiedad o algún otro derecho", dice impropiamente la Ley de la materia; pero sí lo suficientemente claro para permitir entender que por la sentencia misma no se traslada el dominio, haya habido convenimiento u oposición a la solicitud de expropiación. La propiedad se traslada, en la opinión de la Sala..., en el acto en que el expropiante consigna el monto de la indemnización. Entre tanto, el propietario conserva sus derechos, aunque limitados o restringidos en su ejercicio y disponibilidad: una de las varias "restricciones" a que la Constitución somete la propiedad en razón de su función".

Más adelante, con ocasión de pedimentos posteriores a la solicitud de expropiación, mediante los cuales se excluían de la solicitud dos zonas de terreno, la Corte expresa: "A juicio de la Sala, los anteriores pedimentos de los personeros del Estado constituyen verdaderos desistimientos del procedimiento de la expropiación, para el cual, y a diferencia de lo que ocurre en el procedimiento civil, no se requiere el consentimiento de la parte con-

traria, en razón de la naturaleza especial del procedimiento expropiatorio y, especialmente, de su finalidad, inspirada siempre en el interés general, que sólo la Administración expropiante está en capacidad de juzgar".

Tales conclusiones de nuestro máximo Tribunal encuentran apoyo en la doctrina hispano-americana, como a continuación veremos: "La declaración de necesidad o utilidad pública no obliga a ejecutar la expropiación de los bienes afectados, salvo que la ley disponga expresamente lo contrario. Por las mismas razones, aun después de iniciado el procedimiento expropiatorio, la administración puede desistir unilateralmente de llevarla adelante" (Sayagués Laso, Enrique: "Tratado de Derecho Administrativo"; Editorial Martín Bianchi Altuna, Montevideo, 1959; Tomo II, pág. 412). El profesor Villegas Basavilbaso, por su parte, sostiene, basándose en varias decisiones de la Suprema Corte Argentina, que el expropiante puede desistir del juicio mientras no exista desapoderamiento del bien expropiado (V. "Derecho Administrativo"; Tipografía Editora Argentina, Buenos Aires, 1956; Tomo IV, págs. 443 -445).

La posibilidad de desistir de la expropiación encuentra su fundamento en la naturaleza misma de la institución, modernamente concebida como un atributo de la soberanía, necesaria a la consecución de los fines del Estado y, por tanto, regida tan sólo por el supremo interés público; si éste exige en un momento dado que no se lleve adelante una determinada expropiación, ningún derecho individual podrá oponerse a que la autoridad desista de ejecutarla. "Se ha expresado que el fundamento de la expropiación deriva de la so-

.../..

beranía del Estado, como un instituto necesario a la realización de sus fines...Estos caracteres de la expropiación autorizan a afirmar que se trata de una potestad, no de un derecho" (Villegas Basavilbaso, ob. cit. T. VI, pág. 342).

Las razones expuestas permiten afirmar categóricamente que sí cabe el desistimiento en el procedimiento expropiatorio. Ahora bien, ese desistimiento puede ejercerse también con respecto a la acción?

El desistimiento de la acción produce efectos de cosa juzgada e - impide, por consiguiente, volver a proponerla. Ya hemos visto que la expropiación es una potestad, no un derecho de la Administración; que emana directamente de la soberanía y que se rige por lo que el interés público demanda. En consecuencia, estimamos que no se puede renunciar a ella, por ser indisponible. Así, pues, se impone la conclusión de que la Administración no está facultada para desistir de la acción expropiatoria, sino solamente del procedimiento, lo cual es suficiente jurídicamente.

Pero el desistimiento del juicio expropiatorio, es decir, del procedimiento, a diferencia de lo que ocurre en el proceso ordinario entre particulares, no requiere el consentimiento de la parte expropiada. Y ello se comprende en virtud de las mismas razones de público interés antes anotadas, pues sería absurdo suponer que la negativa del propietario a consentir en el desistimiento pudiera obligar a proseguir una expropiación que no conviene, que es contraria al bien de la colectividad. Ya esta nota de unila-

.../..

teralidad quedó arriba destacada en la cita del profesor Sayagués Laso y, más claramente, en el transcrito párrafo de la sentencia de nuestra Corte Suprema de Justicia.

2) En cuanto al segundo punto consultado, creemos, con Sayagués Laso, que el desistimiento puede tener lugar mientras no se opere la transferencia de propiedad del expropiado al expropiante, pues sólo la consumación de la expropiación puede poner fin a aquella potestad administrativa, y, por consiguiente, que el desistimiento es posible aún después de haber recaído sentencia definitivamente firme, pues en Venezuela el juicio expropiatorio, y por ende la sentencia que en él se dicta, sólo versa sobre la procedencia o improcedencia (legalidad o ilegalidad, más bien) de la expropiación, y sobre si debe ser total o parcial, mas no se refiere al traslado del dominio. "Es indiferente que se hubiere iniciado el llamado juicio de expropiación o mediare sentencia definitiva, porque en el juicio se discute solamente el monto de la justa compensación". (Sayagués Laso, E., ob. cit, T. II, pág. 413). Adaptando la cita al derecho positivo venezolano, habría que sustituir la frase final por esta otra: "se discute solamente la legalidad o ilegalidad y la amplitud de la expropiación".

3) Los efectos del desistimiento serían, por una parte, la terminación del proceso, con la posibilidad para la Administración de reiniciarlo en cualquier momento, y, por otra, la obligación, a cargo del expropiante, de resarcir a los expropiados por los daños y perjuicios que el juicio les haya ocasionado, más las costas procesales, salvo en esto último que se trate de la República o de cualquier otro ente público o privado exceptuado por la Ley

.../..

de pagar costas.

A igual conclusión llegó la Corte Suprema de Justicia, en su citada sentencia publicada en la Gaceta Oficial del 4 de mayo de 1964, en los términos siguientes: "Pero, si bien ésta (la Administración expropiante) puede desistir, en cualquier tiempo del procedimiento de expropiación iniciado, tal facultad, y, menos aún, la homologación del desistimiento mismo, no la releva, en ningún caso, de la obligación de indemnizar o reparar los daños y perjuicios que con tales diligencias haya podido haber ocasionado a los particulares interesados".

4) Por lo que respecta a la hipótesis de que el ente expropiante sea un Instituto Oficial Autónomo, creemos que a ella le son aplicables las mismas consideraciones precedentemente anotadas. En efecto, en nada altera la situación descrita el hecho de que sea un Instituto Autónomo quien tenga a su cargo la expropiación. Esta conserva su naturaleza de institución de eminente interés público y su carácter de potestad irrenunciable, toda vez que los entes autárquicos no son sino personas de derecho público, integrantes de la Administración aunque descentralizadas de ella, y encargadas de la realización de ciertos cometidos estatales. Por lo tanto, tampoco ellos pueden ver entrabada su actuación en virtud de la protección de intereses particulares.

En refuerzo de la afirmación anterior, valga lo establecido por la Corte Suprema de Justicia -Sala Político-Administrativa- en su fallo del 27 de junio de 1963: "El efecto del desistimiento del procedimiento previsto en el artículo 206 del Código de Procedimiento Civil, es el de que éste se

.../..

tenga como definitivamente extinguido, pudiendo ser promovido de nuevo el juicio por la parte renunciante. Diferente es la situación cuando ocurre el desistimiento después del acto de la contestación de la demanda, pues en este último caso se requiere, para que aquél pueda tener validez, el consentimiento del demandado. Mas el referido principio legal rige las relaciones entre particulares, en las que con absoluta propiedad puede hablarse de intereses privados, de los cuales son dueños las partes en litigio; pero, no puede decirse lo mismo y aplicarse el criterio jus privatista cuando el que desiste del procedimiento es un Instituto como el Instituto Agrario Nacional, regido por una Ley que declara de utilidad pública y social todo cuanto se relacione con la reforma agraria, y que garantiza y regula el derecho de la propiedad privada de la tierra conforme al principio de la función social que la misma debe cumplir y a las demás regulaciones que establezcan la Constitución y las Leyes...Sería pues, contrario a dichos principios, que el Instituto esté sujeto como un particular cualquiera, dentro del juicio civil, al consentimiento de la parte demandada para poder desistir del procedimiento que ha intentado, cuando razones de orden económico y social lo obligan a ello en determinado juicio de expropiación, habida cuenta de que la finalidad de la negativa del consentimiento por parte del demandado es, justamente, el de que el proceso continúe y llegue a su término". (Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 27.192, 12 de julio de 1963, pág. 202131).

La solución de que los Institutos Autónomos también pueden, en cualquier estado y grado de la causa, desistir del procedimiento expropiatorio aún sin el consentimiento de la otra parte, es valedera para todos ellos, ya

.../..

sean de aquéllos cuya actividad está previamente calificada por la ley como de utilidad pública, bien para todo el territorio nacional (por ejemplo el Instituto Nacional de Obras Sanitarias y el Banco Obrero) o bien - para un área determinada (Corporación Venezolana de Guayana); ya sea que la ley que los crea contenga ciertas reglas particulares en materia de expropiación (como el Instituto Agrario Nacional); o ya que se encuentren en un todo remitidos tácita o expresamente a las disposiciones de la Ley de Expropiación (v.g. Instituto Nacional de Canalizaciones, Instituto Venezolano de Petroquímica, Instituto Autónomo de Diques y Astilleros Nacionales, etc.).

CONCLUSIONES

1) Es posible desistir del procedimiento, pero no de la acción, en los juicios expropiatorios.

2) El desistimiento puede tener lugar en cualquier estado y grado de la causa, aún después de sentencia definitivamente firme -pues con ésta comienza el último estado de la causa: el de ejecución- y no se necesita el consentimiento de la parte contraria.

3) Los efectos del desistimiento son: a) Terminación del juicio, - sin que ello impida volver a intentarlo más adelante. b) Obligación de indemnizar los daños y perjuicios, debidamente comprobados, que el procedimiento haya ocasionado al expropiado. c) Pago de costas procesales, salvo que el expropiante esté legalmente exento de ellas, como en el caso de la República.

4) Idénticas conclusiones valen cuando el expropiante es la Nación y

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.

cuando es un Instituto Autónomo.

Caracas: 18 de enero de 1.965

JARM/EL/AJPA/rev.

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

M E M O R A N D U M

Para: Ciudadano Presidente de la República

Del: Ciudadano Procurador General de la República

Asunto: Evolución histórica y alcance jurídico de la potestad del ciudadano Presidente de la República para "Nombrar y remover, de conformidad con la Ley, los funcionarios y empleados nacionales cuya designación no esté atribuída a otra autoridad".

I) A fin de precisar la evolución histórica de la potestad mencionada, se ha hecho una investigación contentiva de las siguientes cuestiones:

1).- Evolución histórica de la potestad de designar funcionarios, en las Constituciones Nacionales que ha tenido el país, hasta la vigente de 1.961.

2).- Evolución de dicha potestad en las Constituciones de la República de Colombia, hasta la Reforma de 1.945.

3).- Breve cuadro Comparativo acerca de la regulación de esa potestad en las Constituciones latinoamericanas vigentes.

4).- Conclusiones.

I - 1) Evolución histórica de la potestad de designar funcionarios en las Constituciones Nacionales que ha tenido el país, hasta la vigente de 1.961.

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

A) CONSTITUCION FEDERAL DE 1811.-

CAPITULO III

DEL PODER EXECUTIVO, SECCION 3a.

ATRIBUCIONES DEL PODER EXECUTIVO.

" Con previo aviso, consejo y consentimiento del Senado, sancionado el voto de las dos terceras partes de los Senadores que se hallaren presentes en número constitucional podrá el Poder Executivo - concluir tratados y negociaciones con las otras potencias o estados extraños a esta Confederación.

Baxo las mismas condiciones y requisitos nombrará los Embaxadores, Enviados, Cónsules, y Ministros Jueces de la Alta Corte de Justicia y todos los demás oficiales y empleados en el Gobierno del Estado que no estén expresamente indicados en la Constitución, o por alguna - ley establecida, o que se establezca (sic) el Congreso.

Por leyes particulares podrá este descargar al Poder Executivo y al Senado del improbo (sic) trabajo de nombrar todos los Subalternos del Gobierno, cometiendo su nombramiento a sólo el Poder Executivo, a las Cortes de Justicia, o a los Xefes de los varios ramos de administración según lo estimare conveniente".

B) CONSTITUCION DE 1819.-

TITULO VII

DEL PODER EJECUTIVO

SECCION TERCERA

FUNCIONES DEL PRESIDENTE.

Art. 3.- Nombra todos los empleos civiles y militares que la Constitu-

.../..

ción no reservare. Entre los reservados se comprenden los de coronel inclusive arriba, cuyo nombramiento lo hará el poder ejecutivo con aprobación del Senado. Si éste no conviniere en el nombramiento, puede repetir su instancia apoyándola mejor. La resolución del Senado en este caso, es decisiva".

C) CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA (1821).-

TITULO V

DEL PODER EJECUTIVO, SECCION II

(DE LAS FUNCIONES, DEBERES Y PRERROGATIVAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA).

Art. 121.- Con previo acuerdo y consentimiento del Senado, nombra toda especie de Ministros y Agentes diplomáticos, y los oficiales militares desde coronel (sic) inclusive arriba.

Art. 122.- En los recesos del Senado puede dar en comisión dichos empleos, cuando urgiere su nombramiento, hasta que en la próxima reunión ordinaria o extraordinaria del Senado sean provistos conforme al artículo anterior.

Art. 123.- También le corresponde el nombramiento de los demás empleados civiles y militares que no reserve a otra autoridad la Constitución o la Ley.

D) CONSTITUCION DE 1830.-

(Estado de Venezuela)

TITULO XVI

DEL PODER EJECUTIVO

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

Art. 117.- El Presidente es el Jefe de la administración general de la República, y como tal tiene las atribuciones siguientes:

8.- Nombrar y remover los secretarios del Despacho;

9.- Nombrar, con acuerdo del consejo de gobierno, los ministros plenipotenciarios, enviados y cualesquiera otros agentes diplomáticos, cónsules, vicecónsules y agentes comerciales;

10.- Nombrar, con previo acuerdo y consentimiento del Senado, para todos los empleos militares desde coronel y capitán de navío inclusive arriba; y a propuesta de los jefes respectivos, para todos los inferiores, con calidad de que estos últimos nombramientos tengan siempre anexo el mando efectivo; pues quedan abolidos de ahora en adelante todos los grados militares sin mando.

14. Nombrar a propuesta en terna (sic) la corte suprema de Justicia los ministros de las cortes superiores;

15.- Nombrar los gobernadores de las provincias, a propuesta en terna de la respectiva diputación provincial.

16.- Nombrar para todos los empleos civiles, militares y de hacienda, cuyo nombramiento no se reserve a alguna otra autoridad, en los términos que prescribe la ley.

17.- Suspender de sus destinos a los empleados en los ramos dependientes del Poder Ejecutivo, cuando infrinjan las leyes, o sus decretos u órdenes, con calidad de ponerlos a disposición de la autoridad competente, dentro de tres días, con el sumario o documentos que hayan dado lugar a la suspensión, para que los juzgue;

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

18.- Separar a los mismos empleados cuando por incapacidad o negligencia desempeñen mal sus funciones, procediendo para ello el (sic) acuerdo del consejo de gobierno:

E) CONSTITUCION DE 1887.-

TITULO XI

DEL PODER EJECUTIVO

Art. 53.- Son atribuciones del Poder Ejecutivo.

7.- Nombrar previo acuerdo del Consejo de Gobierno, los Ministros Plenipotenciarios, Enviados y cualesquiera otros Agentes Diplomáticos, debiendo precisamente recaer estos nombramientos en venezolanos por naturaleza.

8.- Nombrar Cónsules, Vicecónsules y demás Agentes Comerciales.

10.- Nombrar con consulta del Consejo de Gobierno, todos los empleados civiles, militares y de Hacienda, en los términos que prescriba la lei.

11.- Remover los empleados de su dependencia y que sean de su libre elección o suspenderlos para someterlos a juicio, oyendo previamente en este caso al Consejo de Gobierno.

F) CONSTITUCION DE 1858.-

TITULO XI

DEL PODER EJECUTIVO

Art. 94.- El Presidente es el Jefe de la Administración General de la República, y como tal tiene las atribuciones siguientes:

8.- Nombrar y remover libremente los Secretarios del Despacho.

9.- Nombrar los ministros y agentes diplomáticos, estando las pla -

.../..

zas creadas por la lei; y además los cónsules, vicecónsules y agentes comerciales;

14.- Nombrar para todos los destinos civiles, militares y de hacienda, cuyo nombramiento no se reserve a alguna otra autoridad;

15.- Suspender de sus destinos a los empleados de libre nombramiento del Poder Ejecutivo, cuando infrinjan las leyes, sus decretos u órdenes, con calidad de ponerlos a disposición de la autoridad competente, dentro de tres días, con el sumario o documentos - que hayan dado lugar a la suspensión, para que los juzgue;

16.- Separar de sus destinos a los mismos empleados, cuando así lo exija el servicio público; excepto los casos en que la Constitución o las leyes dispongan otra cosa;

G) CONSTITUCION DE 1.864 (EE. UU. DE VENEZUELA).-

TITULO V

DEL EJECUTIVO NACIONAL

SECCION II

De las atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Art. 72.- El Presidente de la Unión tiene las siguientes atribuciones:

6.- Nombrar para los destinos diplomáticos, Consulados generales y - Cónsules particulares; debiendo recaer los primeros y segundos en venezolanos por nacimiento.

9.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

10.- Nombrar los empleados de Hacienda, cuyo nombramiento no se atribuya a otros funcionarios. Se requiere para estos empleos ser venezolano

.../..

por nacimiento.

11.- Remover y suspender a los empleados de su libre nombramiento, y mandarlos enjuiciar si hubiere motivo para ello.

H) CONSTITUCION DE 1874 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

Bajo el TITULO V, Sección Segunda, Artículo 72, ordinales 6°, 9°, 10° y 11°, se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra G, la materia en estudio.

I) CONSTITUCION DE 1881 (EE. UU. de Venezuela).-

TITULO V

DEL PODER GENERAL DE LA FEDERACION

SECCION PRIMERA

Art. 65.- Son atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho;

Art. 66.- Fuera de las anteriores atribuciones que son privativas al Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, éste con el voto deliberativo del Consejo Federal, ejercerá las siguientes:

4.- Nombrar para los destinos diplomáticos, Consulados generales y Cónsules particulares; debiendo recaer los primeros y segundos en Venezolanos por nacimiento;

7.- Nombrar los empleados de Hacienda cuyo nombramiento no esté atribuído a otra autoridad. Se requiere para estos empleos ser venezolano por nacimiento;

8.- Remover y suspender a los empleados de su libre nombramiento,

.../..

mandándolos enjuiciar si hubiere motivo para ello;

J) CONSTITUCION DE 1891 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

Se regula en forma idéntica a la transcrita bajo la letra I, la materia en estudio.

K) CONSTITUCION DE 1893 (EE.UU. de VENEZUELA).-

TITULO VI

De la Administración General de la Unión. Sección III.

De las atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Art. 76.- Son atribuciones del Presidente de la Unión:

2.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

11.- Nombrar los empleados nacionales, cuyo nombramiento no esté atribuído a otro funcionario.

12.- Remover los empleados de su libre elección, y mandarlos a suspender o enjuiciar, si hubiere motivo para ello.

Art. 77.- Además de las atribuciones anteriores, que son privativas del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, éste, con el voto consultivo del Consejo de Gobierno, ejercerá también las siguientes:

3.- Nombrar para los destinos diplomáticos, consulados generales, y especiales, debiendo recaer los primeros y segundos en venezolanos por nacimiento.

L) CONSTITUCION DE 1901 (EE. UU. de VENEZUELA).

TITULO VI

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECCION I, ADMINISTRACION GENERAL DE LA UNION

.../..

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

Art. 70.- Todo lo relativo a la Administración General de la Nación, que no esté atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Ejecutivo Federal; éste se ejerce por un Magistrado que se nombrará Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos.

SECCION II, DEL PRESIDENTE DE LA UNION.

Art. 79.- Son atribuciones privativas del Presidente de la República

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

SECCION IV, ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL

Art. 89.- Son atribuciones del Ejecutivo Federal:

4.- Nombrar los empleados nacionales cuyo nombramiento no esté atribuído a otro funcionario.

5.- Remover los empleados de su libre elección, y mandarlos a suspender o enjuiciar si hubiere motivo para ello.

M) CONSTITUCION DE 1904 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

TITULO VI

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECCION 1a.

DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA UNION

Art. 68.- Todo lo relativo a la Administración General de la Nación, que no esté atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Ejecutivo Federal; éste se ejerce por un Magistrado que se llamará Presidente de los Estados Unidos de Vene-

.../..

zuela, en unión de los Minitros del Despacho, que son sus órganos. El Presidente será elegido en la forma que previene la Sección siguiente.

SECCION 3a.

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Art. 75.- Son atribuciones privativas del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

Art. 80.- Son atribuciones del Ejecutivo Federal:

24.- Nombrar los empleados nacionales cuyo nombramiento no esté atribuído a otro funcionario.

25.- Remover los empleados de su libre elección y mandarlos a suspender o enjuiciar, si hubiere motivo para ello;

N) CONSTITUCION DE 1909 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

TITULO VI

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECCION 1a.

DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA UNION

Art. 73.- Todo lo relativo a la Administración General de la Unión, que no esté atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Ejecutivo Nacional; y éste se ejerce por un Magistrado que se llamará Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos, y del Consejo de Gobierno en todas aquellas atribuciones que la Constitución confiere.

SECCION 3a.

DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA

Art. 80.- Son atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

19.- Nombrar los empleados nacionales cuyo nombramiento no esté atribuído a otro funcionario.

20.-Remover los empleados de su libre elección y mandarlos a suspender o enjuiciar si hubiere motivo para ello.

O) ESTATUTO CONSTITUCIONAL PROVISORIO DE 1914 (EE. UU. DE VENEZUELA).

TITULO V

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECCION 1a.

DE LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION GENERAL DE LA UNION

Art. 27.- Todo lo relativo a la Administración General de la Unión, que no esté atribuído a otra autoridad por este Estatuto, es de la competencia del Poder Ejecutivo Federal, y éste se ejerce por un Magistrado que se llamará Presidente Provisional de la República, en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos, en todas las atribuciones que este Estatuto le confiere.

SECCION 2a.

DEL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA

Art. 34.- Son atribuciones del Presidente Provisional de la República.

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

15.- Nombrar los empleados nacionales cuyo nombramiento no esté atribuído a otro funcionario.

16.- Remover los empleados de su libre elección y mandarlos a suspender o enjuiciar si hubiere motivo para ello.

P) CONSTITUCION DE 1914 (EE. UU. DE VENEZUELA).-

Bajo el TITULO V, Sección Primera, Artículo 72; y Sección Tercera, Artículo 79, Ordinales 1, 14, 15, se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra N, la materia en estudio.

Q) CONSTITUCION DE 1922.

Bajo el TITULO VI, Sección Primera, Artículo 72; y Sección Tercera, Artículo 79, ordinales 1, 14 y 15, se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra N, la materia en estudio.

R) CONSTITUCION DE 1925 (EE. UU. DE VENEZUELA).-

TITULO SEXTO.

DEL PODER EJECUTIVO

SECCION PRIMERA

DE LA ADMINISTRACION.-

Art. 93.- Todo lo relativo a la Administración Federal, que no esté atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Poder Ejecutivo Federal y éste se ejerce por un Magistrado que se llama Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, en unión de los Ministros del Despacho.

SECCION TERCERA

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Art. 100.- Son atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho y su Secretario General.

14.-Nombrar, por órgano del Ministro a quien competa, los empleados nacionales cuya elección no esté atribuída a otros funcionarios y removerlos cuando lo crea conveniente.

15.- Decretar, en Consejo de Ministros, la creación y dotación de los nuevos servicios públicos que fueren necesarios en receso de las Cámaras Legislativas.

S) CONSTITUCION DE 1928.- (EE.UU. DE VENEZUELA).-

Bajo el TITULO SEXTO, del Poder Ejecutivo, Sección Primera, De la Administración, Art. 93; y Sección Tercera de las atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, artículo 100, Ordinales 1, 14, y 15 se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra R, la materia en estudio.

T) CONSTITUCION DE 1929 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

Bajo el TITULO SEXTO, Del Poder Ejecutivo, Sección Primera, De la Administración, Art. 93; y Sección Tercera de las atribuciones del - Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Artículo 100, Ordinales 1, 14 y 15, se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra R, la materia en estudio.

U) CONSTITUCION DE 1931 (EE.UU. DE VENEZUELA).-

Bajo el TITULO SEXTO, Del Poder Ejecutivo, Sección Primera, De la Administración, Art. 93; y Sección Tercera de las atribuciones del - Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, Artículo 100, Ordinales 1, 14

y 15, se regula, en forma idéntica a la transcrita bajo la letra R, la materia en estudio.

V) CONSTITUCION DE 1936.-

TITULO VI

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECCION PRIMERA

DE LA ADMINISTRACION GENERAL

Art. 91.- Todo lo relativo a la Administración Federal, no atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Poder Ejecutivo Federal, el cual se ejercerá por un Magistrado denominado "Presidente de los Estados Unidos de Venezuela", en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos.

SECCION TERCERA.

De las atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

Art. 190.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

14.- Decretar, en Consejo de Ministros, la creación y dotación de los nuevos servicios públicos que fueren necesarios durante el receso de las Cámaras Legislativas, o la supresión o la modificación de los existentes.

15.- Disponer, por órgano del Ministro competente y con aprobación del Gabinete, que el Ministerio Público Federal promueva acusación contra los empleados que dieren motivo al procedimiento.

16.- Nombrar y remover, por órgano del Ministro a quien competa,

los empleados nacionales cuya designación no esté atribuída a otro funcionario.

V-1) CONSTITUCION NACIONAL DE 1936 (REFORMADA EN 1945).-

TITULO VI

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECCION PRIMERA

DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

Art. 95.- Todo lo relativo a la Administración Federal, no atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Poder Ejecutivo Federal, el cual se ejercerá por un Magistrado denominado "Presidente de los Estados Unidos de Venezuela" en unión de los Ministros del Despacho, que son sus órganos.

SECCION TERCERA.

De las atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela.

Art. 104.- Son atribuciones del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela:

1.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho.

16.- Nombrar y remover, por organo del Ministro a quien competa, los empleados nacionales cuya designación no esté atribuída a otro funcionario.

X) CONSTITUCION NACIONAL DE 1947 (EE. UU. DE VENEZUELA).-

.../..

TITULO VII

DEL PODER NACIONAL

CAPITULO IV

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECCION PRIMERA

DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION NACIONALES

Art. 187.- Todo lo relativo al Gobierno y a la Administración Nacionales, no atribuído a otra autoridad por esta Constitución, es de la competencia del Poder Ejecutivo Nacional, el cual será ejercido por el Presidente de la República en unión de los Ministros del Despacho.

SECCION TERCERA.

De las atribuciones y deberes del Presidente de la República.

Art. 198.- Son atribuciones y deberes del Presidente de la República:

19.- Nombrar y remover a los Ministros del Despacho:

22.- NOMBRAR Y REMOVER AL GOBERNADOR DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR ORGANO DEL MINISTRO A QUIEN COMPETA, EN CONFORMIDAD CON LOS ESTATUTOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, LOS DEMAS EMPLEADOS NACIONALES CUYA DESIGNACION NO ESTE ATRIBUIDA A OTRO FUNCIONARIO;

Y) CONSTITUCION NACIONAL DE 1953 (REPUBLICA DE VENEZUELA).

TITULO V

DE LOS PODERES PUBLICOS NACIONALES.

CAPITULO III

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECCION PRIMERA

DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION NACIONALES.

Art. 99.- Lo relativo al Gobierno y a la Administración Nacionales no atribuído por esta Constitución a otra autoridad, compete al Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 100.- El Poder Ejecutivo Nacional será ejercido por el Presidente de la República.

SECCION TERCERA.

De las atribuciones del Presidente de la República.

Art. 108.- Las atribuciones del Presidente de la República:

b) POR MEDIO DEL MINISTRO O MINISTROS RESPECTIVOS:

10.- Nombrar y remover los Gobernadores de los Estados, del Distrito Federal y de los Territorios Federales, y los empleados nacionales cuya designación no esté atribuída por esta Constitución a otros funcionarios u organismos públicos.

c) Por sí:

17.- Nombrar y remover los Ministros del Despacho Ejecutivo Nacional.

18.- Reservarse el ejercicio de cualquier Ministerio.

19.- Encargar del Poder Ejecutivo Nacional al Ministro que designe.

Z) CONSTITUCION NACIONAL DE 1961.-

TITULO VI

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

CAPITULO I

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Art. 181.- El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República y los demás funcionarios que determinen esta Constitución y las leyes.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado y del Ejecutivo Nacional.

CAPITULO II

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Art. 190.- Son atribuciones y deberes del Presidente de la República:

2.- Nombrar y remover los Ministros.

16.- Nombrar, previa autorización del Senado o de la Comisión Delegada del Congreso, el Procurador General de la República y los jefes de misiones diplomáticas permanentes;

17.- Nombrar y remover los Gobernadores del Distrito Federal y de los Territorios Federales;

18.- Nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios y empleados nacionales cuya designación no esté atribuída a otra autoridad;

(NOTA: NO LAS EJERCE EN CONSEJO DE MINISTROS).

I-2) Evolución de dicha potestad en las Constituciones de la República de Colombia.

A) "CONSTITUCION DE CUNDINAMARCA, SU CAPITAL SANTAFE DE BOGOTA".

(AÑO DE 1.811).

TITULO V.

"Del Poder Ejecutivo"

1.- El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Rey.

14.- Al Poder Ejecutivo corresponde la provisión de todos los empleos civiles, militares, económicos y de hacienda, y todos los demás que han estado en práctica darse por el Gobierno; y sólo se exceptúan de su nominación los pertenecientes a la Representación Nacional que son de elección del pueblo; pero tanto a unos como a otros les librará su competente título el Poder Ejecutivo.

1.- El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Rey.

B) "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE CUNDINAMARCA" (1812).

TITULO V

"DEL PODER EJECUTIVO"

El Poder Ejecutivo se compone de un Presidente y dos Consejeros, todos tres con voto deliberativo.

16.- El Poder Ejecutivo anunciará las vacantes de los empleos a todos los pueblos del Estado por la Gaceta Ministerial y no los proveerá hasta que haya pasado un término bastante para que llegue a noticia de todos los ciudadanos de la República, para que hagan sus representaciones.

17.- La nominación de los empleos de la Representación Nacional no pertenece al Poder Ejecutivo; pero éste deberá expedirles como a los demás empleados los correspondientes títulos.

18.- Para las provisiones de empleos el Poder Ejecutivo se arregla-

rá a las ternas o propuestas que le dirijan los cuerpos o empleados que deban hacerlas, pudiendo devolverlas a los proponentes para su reforma, en los casos en que por graves motivos no convenga confirmar a ninguno de los propuestos.

C) "LEY FUNDAMENTAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA".- (1821).

Art. 1.- Los pueblos de la Nueva Granada y Venezuela quedan reunidos en un solo cuerpo de Nación.

Art. 6.- Para la más ventajosa administración de la República, se dividirá su territorio en seis o más Departamentos, teniendo cada uno su denominación particular, y una administración subalterna dependiente del Gobierno Nacional.

D) "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA" (1821).-

Nota: Ver Supra, I-1, Letra C).

E) "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA" (1830).

(Venezuela y Nueva Granada).

TITULO VII

"DEL PODER EJECUTIVO".

SECCION I

(DEL JEFE DEL EJECUTIVO)

Nota: El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República.

Art. 85.- Corresponde al Jefe del Ejecutivo.

7.- Nombrar y remover libremente a los Ministros Secretarios

No.....

del Despacho y a los Consejeros de Estado.

8.- Nombrar, a propuesta en terna del Senado, los Magistrados de la Alta Corte de Justicia, y los Arzobispos y Obispos; y con previo acuerdo y consentimiento del mismo Senado, los - Generales del ejército y armada;

9.- Nombrar con dictamen del Consejo de Estado los Ministros - Plenipotenciarios, Enviados y cualesquiera otros Agentes Diplomáticos y Cónsules generales;

11.- Nombrar con audiencia del Consejo de Estado y a propuesta en terna de las Cámaras de Distrito, los Magistrados de las Cortes de Apelación;

12.- Nombrar con igual audiencia los Prefectos de los Departamentos y los Gobernadores de las Provincias, en vista de las listas que - para el efecto le enviarán las Cámaras de Distrito, aunque sin obligación de sujetarse a ellas;

13.- Nombrar a consulta del Consejo de Estado el Procurador General de la Nación y sus agentes, así departamentales como provinciales, y las Dignidades, Canónigos y Prebendados de las iglesias de Colombia;

14.- Nombrar para todos los empleos civiles, militares y de Hacienda, cuyo nombramiento no reserve la ley a otra autoridad, y en los términos que ella prescribe.

F) "LEY FUNDAMENTAL DEL ESTADO DE LANUEVA GRANADA" (Separación de Venezuela). (1831).

G) "CONSTITUCION DEL ESTADO DE LA NUEVA GRANADA" (1832).

TITULO VI

"DEL PODER EJECUTIVO"

SECCION II

DE LAS FUNCIONES, DEBERES Y PRERROGATIVAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Art. 106.- Son atribuciones del Poder Ejecutivo.

6.- Nombrar y remover libremente los Secretarios del Despacho;

7.- Nombrar con previo acuerdo y consentimiento del Senado los Jefes del Ejército, desde Teniente Coronel inclusive hasta el grado más alto.

8.- Nombrar con arreglo a la Ley los demás oficiales del ejército.

9.- Nombrar con consentimiento del Consejo de Estado los Ministros Plenipotenciarios, Enviados y cualesquiera otros Agentes diplomáticos y Cónsules generales.

11.- Nombrar con previo acuerdo y consentimiento del Consejo de Estado y a propuesta en terna de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados de los Tribunales del Distrito Judicial.

12.- Nombrar para cualesquiera otros empleos, cuyo nombramiento no reserve la ley a otra Autoridad.

13.- Nombrar los Gobernadores de las Provincias, tomándolos de entre los presentados por las Cámaras de Provincia.

H) "CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA". (1843).

TITULO VII

"DEL PODER EJECUTIVO"

SECCION III

DE LAS ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.

NOTA: El Poder Ejecutivo lo ejercenel Presidente y el Vice-Presidente.

Art. 102.- Son atribuciones exclusivas del Poder Ejecutivo:

4.- Nombrar y remover libremente a los Secretarios de Estado, a los Ministros Plenipotenciarios, Cónsules y cualesquiera otros Agentes diplomáticos o comerciales, y a los Gobernadores de las Provincias.

5.- Nombrar, con previo consentimiento del Senado, los Generales y Jefes del ejército y marina, desde Teniente-Coronel inclusive hasta el más alto empleo.

6.- Nombrar los demás Jefes y Oficiales del ejército y la marina.

7.- Proveer cualesquiera empleos cuya provisión no reserve la ley a otra Autoridad.

I) "CONSTITUCION POLITICA DE LA NUEVA GRANADA" (1853).

CAPITULO V

" DEL PODER EJECUTIVO"

Nota: El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República.

Art. 34.- Son atribuciones del Poder Ejecutivo, además de la de hacer ejecutar las leyes:

1.- Nombrar para todos los empleos públicos nacionales, cuando la Constitución o la ley no atribuyan el nombramiento a otra Autoridad.

2.- Remover libremente de sus destinos a los empleados del ramo Ejecutivo que sean de libre nombramiento suyo.

J) "CONSTITUCION POLITICA PARA LA CONFEDERACION GRANADINA". (1858).

CAPITULO IV

DEL GOBIERNO DE LA CONFEDERACION

SECCION V

DEL PODER EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION

Nota: El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la Confederación.

Art. 43.- Son atribuciones del Presidente de la Confederación.

7.- Nombrar para todos los empleos públicos de la Confederación las personas que deban servirlos, cuando la Constitución o las leyes no atribuyan el nombramiento a otra autoridad.

8.- Remover de sus destinos a los empleados que sean de su libre nombramiento.

K) "PACTO DE UNION" (Estados Unidos de Colombia) (1861).

L) "CONSTITUCION DE LOS EE. UU. DE COLOMBIA" (1863).

CAPITULO VII

"DEL PODER EJECUTIVO"

Nota: El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de los EE. UU. de Colombia.

Art. 66.- Son atribuciones del Presidente de la Unión.

7.- Nombrar para todos los empleos públicos de la Unión, las personas que deban servirlos, cuando la Constitución o las Leyes no atribuyan el nombramiento a otra autoridad.

8.- Remover de sus destinos a los empleados que sean de su libre nombramiento.

M) "ACTO CONSTITUCIONAL TRANSITORIO(1863) que abroga el Pacto de Unión de 1863.

N) "ACUERDO SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL" (1885).

CAPITULO I

"BASES DE REFORMA"

15.- Por regla general, los agentes del Poder Ejecutivo serán de su libre nombramiento y remoción.

O) "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA" (1886).

TITULO XI

Del Presidente, del Vice-Presidente de la República.

Art. 119.- Corresponde al Presidente de la República, en relación con el poder judicial.

1.- Nombrar los Magistrados de la Corte Suprema

2.- Remover libremente de sus destinos a los empleados de los Tribunales Superiores, de ternas que presente la Corte Suprema.

3.- Nombrar y remover los funcionarios del Ministerio Público.

Art. 120.- Corresponde al Presidente de la República como Suprema Autoridad administrativa:

1.- Nombrar y separar libremente los Ministros del Despacho.

4.- Nombrar y separar libremente los Gobernadores.

5.- Nombrar dos Consejeros de Estado.

6.- Nombrar las personas que deban desempeñar cualesquiera empleos nacionales, cuya provisión no corresponda a otros funcionarios o corporaciones, según esta Constitución o leyes posteriores.

En todo caso el Presidente tiene facultad de nombrar y remover libremente sus agentes.

O-1) "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA".-

Año de 1886, con las modificaciones y derogatorias parciales introducidas por el Acto legislativo Número 3 de 1910; y Acto legislativo número 1 de 1945.

TITULO XI

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y DEL DESIGNADO

120.- Corresponde al Presidente de la República, como suprema autoridad administrativa:

1.- Nombrar y separar libremente los Ministros del despacho y los jefes de los departamentos administrativos.

4.- Nombrar y separar libremente los gobernadores.

5.- Nombrar las personas que deben desempeñar cualesquiera empleos nacionales cuya provisión no corresponda a otros funcionarios o corporaciones, según esta Constitución o leyes posteriores.

En todo caso, el Presidente tiene facultad de nombrar y remover libremente sus agentes.

I - 3) Breve cuadro comparativo acerca de la regulación de esa potestad en las Constituciones latinoamericanas vigentes:

A) EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TIENE FACULTAD PARA NOMBRAR, REMOVER Y ACEPTARLE LAS RENUNCIAS A LOS MINISTROS O SECRETARIOS:

PAISES	ARTS.	ORDS.
ARGENTINA.....	86,	10°
BRASIL.....	74, 75 -	
COLOMBIA.....	115,	
COSTA RICA.....	102,	1°
CUBA.....	142,	
CHILE.....	72,	
REPUBLICA DOMINICANA.....	49,	
ECUADOR.....	80,	
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.....	2,	
GUATEMALA.....	77,	
HAITI.....	39,	
HONDURAS.....	121,	
MEXICO.....	89,	
NICARAGUA.....	219,	
PANAMA.....	109,	3°
PARAGUAY.....	51,	7°
PERU.....	154,	7°

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

PAISES	ARTS.	ORDS.
SALVADOR.....	100,	
URUGUAY.(Consejo).....	163,	
VENEZUELA.....	190,	2°

B) EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA TIENE FACULTAD -- PARA NOMBRAR A AQUELLOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION, CUYA DESIGNACION NO -- ESTE RESERVADA A OTRO PODER:

PAISES	ARTS.	ORDS.
ARGENTINA.....	86,	10°
BOLIVIA.....	93,	19°
BRASIL.....	74,	1°
COLOMBIA.....	115,	5°
COSTA RICA.....	101,	1°
CHILE.....	72,	5°
REPUBLICA DOMINICANA.....	49,	5°
ECUADOR.....	80,	5°
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.....	Sec. II,	1°
GUATEMALA.....	77,	10°
HAITI.....	34,	letra "b"
HONDURAS.....	121,	6°
MEXICO.....	89,	II
NICARAGUA.....	215,	4° y 5°

PAISES	ARTS.	ORDS.
PANAMA.....	107,	3°
PARAGUAY.....	51,	7°
PERU.....	154,	11°
EL SALVADOR.....	106,	2°
URUGUAY (Consejo).....	158,	9° y 10°
VENEZUELA.....	190,	16°

I - 4) Conclusiones:

De todos los textos transcritos, debe colegirse que la potestad de nombrar y remover a los funcionarios y empleados nacionales, en lo que respecta a nuestros textos constitucionales, no ha tenido un tratamiento armónico, pero no hay obstáculo en sostener que, en líneas generales, ha estado atribuída al ciudadano Presidente de la República, en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo Central, Federal, General o, más propiamente, Nacional; y cuando la Constitución o las Leyes no la han encomendado a otra autoridad.

II - Para determinar el alcance jurídico de dicha potestad en el ordenamiento venezolano vigente, se tratarán las siguientes cuestiones:

1) Calificación de la facultad de designar y remover a los funcionarios y empleados nacionales.

2) Enumeración de algunas de las formas o modos por los cuales el ciudadano Presidente de la República puede ejercer esa facultad.

3) Conclusiones.

II - 1) Calificación de la facultad de designar y remover a los funcionarios y empleados nacionales:

De la lectura del Ordinal 18° del Artículo 190 de la Constitución vigente, puede concluírse que:

A) El Titular de dicha facultad es el ciudadano Presidente de la República, quien -a tenor de lo dispuesto en el aparte único del Artículo 181 eiusdem es, al mismo tiempo, ".....el jefe del Estado y del Ejecutivo Nacional".

Respecto a la dualidad de esa titularidad o jefatura, este Despacho ha sostenido que: ".....el Artículo 181 (de la Constitución), al configurar el cargo de Presidente de la República, distingue en él dos magistraturas; la de Jefe del Estado y la de Jefe del Ejecutivo Nacional, distinción sin antecedentes en la tradición constitucional venezolana, que lo erige en órgano que expresa la unidad del Estado y "que pone en movimiento y coordina todos los demás órganos constitucionales"; y, por sobre todo, de esa doble condición deriva el Presidente el deber fundamental de defender la existencia y seguridad del Estado, que es el supuesto necesario para la vigencia de la Constitución". ("Doctrina de la Procuraduría General de la República", correspondiente al año de 1962, Caracas, 1963, pág. 46). Todo lo transcrito configura lo que la Doctrina publicista denomina la "auctoritas" del Presidente de la República, y a ella se contrapone el conjunto de "poderes" que debe ejercer como Jefe del Ejecutivo Nacional, y, en consecuencia, puede calificarse como uno de esos poderes el de designación y remoción de los empleados y funcionarios nacionales. En relación al poder de designación y remoción, la doctrina expresa: " Hay un tercer dominio de la acción guber -

namental por el que el programa puede ser realizado muchas veces de forma más ostensible; las simples decisiones del Gobierno -nombramientos y revocaciones de funcionarios- desde el punto de vista político suponen una ejecución del programa. Nosotros podemos ofrecer innumerables ejemplos en la vida parlamentaria de los diferentes países, en que la simple revocación gubernativa de un alto funcionario o de un militar representaba un acto político de tal valor que esta revocación obedecía a la promesa que había dado a los electores durante la campaña electoral. El nombramiento de un funcionario puede presentar también el carácter de un hecho programático. Podríamos citar, en la vida parlamentaria de diferentes países, nuevos ejemplos de nombramientos que se les ha dado un carácter talmente político que eran considerados por la opinión pública, por la Prensa, por el Gobierno mismo, como una parte del programa." (B. Mirkine Guetzevitch, "Modernas Tendencias del Derecho Constitucional", Primera Edición, Instituto Editorial Reus, Madrid, 1934, págs. 204-205).

B) El ciudadano Presidente de la República debe ejercer esa potestad en forma personal e indelegable, porque es principio general que los órganos del poder público sólo pueden hacer aquello a que la ley los autoriza, y además porque la delegación constituye una prórroga de la competencia, y siendo ésta materia de orden público, su alteración no procede sino a texto legal expreso de igual rango que la norma atributiva de competencia; en este caso, por tanto, se requeriría una regla constitucional que autorizara la delegación, y tal regla no existe. Que tal facultad sea personal e indelegable en su ejercicio no significa que

el ciudadano Presidente de la República deba participar siempre en la materialización o ejecución de dicha potestad, porque puede ejercerla por órgano de sus Ministros, quienes son - a tenor de lo dispuesto en el encabezamiento del Artículo 193 de la Constitución - "Los órganos directos del Presidente de la República". La doctrina también los califica -- como"los órganos legales indispensables, únicos y precisos del Presi - dente de la República" (Ruggeri Parra, "Derecho Constitucional Venezolano", Segunda Edición, 1953, pág. 111). Ahora bien, que son órganos significa, por la acepción propia del vocablo -del griego ORGANON-, que son instrumentos del Presidente, es decir, que éste ejerce, a través de ellos, las potestades administrativas que le han atribuído las normas -- constitucionales; y que, en consecuencia, quien decide y ordena es el -- ciudadano Presidente de la República, y los Ministros ejecutan o materializan esas órdenes y decisiones.

C) Esa potestad tiene un límite en su ejercicio, señalado en el texto del Ordinal 18° tantas veces mencionado, y que consiste en que cuando la designación esté atribuída a otra autoridad, no competerá hacerla al ciudadano Presidente de la República. Verbigracia: compete al Contra - lor General de la República, según lo dispuesto por el Artículo 152 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, "el nombramiento y remoción del personal de la Contraloría"; la Corte Suprema de Justicia designa a los miembros del Poder Judicial, excepto a los Jueces de Instrucción cuya designación corresponde al Ejecutivo Nacional, con base a las listas de postulantes que somete a su consideración el Ejecutivo - - Nacional, "en el mes de agosto inmediato a la iniciación de cada período

constitucional" -todo ello está previsto en los artículos 34 y 35 de la LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL-; el Procurador General de la República -y por mandato constitucional también el Fiscal General de la República- tiene facultad para "nombrar y remover a los Abogados Adjuntos y demás empleados de la Procuraduría" (y, en su caso, de la Fiscalía), según el Ordinal 12 del Artículo 9° de la Ley de la Procuraduría de la Nación y del Ministerio Público.

II - 2) Enumeración de algunas de las formas o modos por los cuales el ciudadano Presidente de la República puede ejercer esa facultad:

A) Por si mismo (así por ejemplo, designa a los Ministros, y a los Miembros Directivos de algunos Institutos Autónomos, como sucede con la Junta Administradora del Instituto de Diques y Astilleros -según el Artículo 14 de la Ley de Diques y Astilleros Nacionales-; y con el Comité Ejecutivo del Instituto Nacional de Cooperación Educativa, - de acuerdo al Artículo 6 de la Ley de dicho Instituto).

B) Por órgano del Ministro respectivo (así por ejemplo, por órgano del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, designa y puede remover a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Autónomo -- "Hospital Universitario de Caracas", según el Artículo 3° del Estatuto Orgánico de dicho Instituto; idénticamente y por órgano del mismo Despacho, designa los empleados del "Patronato Nacional de Ancianos e Inválidos", según el Artículo 7, del Decreto-Ley N° 338, de 23-11-49; por órgano del Ministerio de Minas e Hidrocarburos designa a los miembros del Consejo del Instituto Nacional de Canalizaciones, de acuerdo a lo -

previsto en el Artículo 9 del Decreto N° 422 del 27-7-52; y, finalmente, por órgano del Ministerio de Agricultura y Cría designa los miembros del Directorio del Instituto Nacional de Hipódromos, lo que está contemplado en el Artículo 10 del Decreto N° 357 de 3-9-58).

Queda entendido que, en ambas hipótesis, es una facultad personal e indelegable del ciudadano Presidente de la República.

II - 3) Conclusiones:

A) De acuerdo a los textos legales citados, nada obsta para que, sin delegarla, el Presidente ejerza esa facultad por órgano de sus Ministros, en cuyo caso se interpretará que éstos actúan conforme a las instrucciones del Presidente; porque, como la potestad está tan ampliamente concebida en el Ordinal 18° del Artículo 190 de la Constitución vigente, que permite al ciudadano Presidente su ejercicio para todos los nombramientos y remociones, salvo cuando normas expresas den esa facultad a otros funcionarios, si el Presidente asumiera realmente la tarea de designar y remover a todos los funcionarios o empleados nacionales, ello resultaría, como ya lo calificó el Constituyente en 1830, "ímprobo trabajo", por lo que estaría a su conveniencia y prudencia, cometer o encargar de esas funciones, en la medida de las circunstancias, a los ciudadanos Ministros del Despacho, bajo la condición arriba expresada.

B) Una fórmula que armonizaría el debido control que debe ejercer el Presidente en tan delicado asunto, con la necesidad de liberarlo, parcialmente, de tan afanosa labor, sería la creación de un sistema para

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

los nombramientos o designaciones que, acatando las más sanas orientaciones de la doctrina administrativa contemporánea, consagre la obligación, para quién materialmente haga la designación por instrucciones del ciudadano Presidente, de someterla a su consulta, sin cuya autorización escrita no tendría eficacia dicho acto. Por las mismas razones indicadas, no habría inconveniente alguno en que para los funcionarios de las más altas jerarquías (por ejemplo, Directores de Ministerios, Consultores Jurídicos, Jefes de Servicio y Directivos de Institutos Autónomos), la autorización escrita fuese formalizada para cada caso, y que, para las jerarquías inferiores, la formalización se hiciese genérica.

Se acompañan sendos proyectos de los Oficios que podría enviar el ciudadano Presidente, de acuerdo con el sistema recomendado.

Caracas, 4 de junio de 1965

JSNA/JARM/AJPA/rev/cpg.

Anexos citados.-

2

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

Caracas,

156° y 107°

Ciudadano
Ministro de .....
Su Despacho.-

De conformidad con lo establecido en los artículos 190, Ordinal 18° y 193 de la Constitución, y artículo _____ de la Ley que crea el Instituto.....
(según el caso), lo autorizo a Ud. para que, previa notificación que se me haga en cada caso, designe todos los funcionarios y empleados al servicio de ese Despacho, de jerarquía inferior a los Jefes de Servicio.

Dios y Federación

2

REPUBLICA DE VENEZUELA
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

No.....

Caracas,

156° y 107°

Ciudadano
Ministro de .....
Su Despacho.-

De conformidad con lo establecido en los artículos 190, Ordinal 18° y 193 de la Constitución, y artículo _____ de la Ley - que crea el Instituto .....
(según el caso), lo autorizo a Ud. para designar al ciudadano ...., para que desempeñe el cargo de .....-

Dios y Federación

FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE LEONI

ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
DOCUMENTOS OFICIALES
CARPETA B-126
(1965)

MEMORANDO

PRODUCCION DE PRODUCTOS PLANOS EN LA PLANTA SIDERURGICA DEL ORINOCO

La Corporación Venezolana de Guayana ha recibido tres estudios sobre el programa de instalación de equipo para la producción de productos planos en la Planta Siderúrgica del Orinoco a saber:

1. - Informe Koppers de febrero de 1965

2. - Informe Wein de abril de 1965

3. - Informe Innocenti de setiembre de 1965

En este memorando se resumen y comparan las principales recomendaciones de dichos estudios y se hacen algunos comentarios al respecto.

Antes de entrar a considerar las principales recomendaciones es conveniente destacar que los estudios de la Koppers e Innocenti analizan en gran detalle una solución al problema de la laminación de planos, son por lo tanto comparables en el enfoque. El estudio Wein, está dedicado a analizar en forma sistemática varias alternativas a fin de determina r racionalmente cuál es la mejor de ellas. Dichas alternativas comprenden tanto diferentes soluciones técnicas como fraccionamiento por etapas de algunas de ellas. Debido a la mayor cobertura el informe contiene menos información de detalle sobre cada solución posible.

1. - Justificación de la instalación de un laminador de productos planos en la Planta Siderúrgica. -

En general se justifica la instalación de la planta de productos planos atendiendo a tres argumentos principales:

1) La existencia de un mercado suficiente para la producción económica de productos planos. Además, es el ramo siderúrgico de más rápido crecimiento.

2) Un aprovechamiento mejor de las instalaciones existentes, en especial del laminador 1.100.

3) El ahorro de divisas resultante de la sustitución de importaciones; así tenemos que las importaciones de productos planos en 1964 alcanzaron un valor de 163 millones de bolívares.

Con respecto al primer punto, el mercado de productos planos para 1970, fecha en que estarían en producción normal las instalaciones de planos que se empezaran en 1966, sería de unas 293.000 T.M. según Koppers; de unas 300.000, según Innocenti y de unas 450.000, según Wein. (Véase anexo No. 1).

Aún tomando la más baja de dichas estimaciones sería rentable la producción de productos planos en Venezuela, para ser vendidos a precios equivalentes a los prevalecientes en los Estados Unidos.

En relación con el argumento referente a la mejor utilización de instalaciones existentes es de hacer notar que en efecto el laminador de 1.100 mm. con que cuenta SIDOR tiene una capacidad teórica para producir 1.200.000 toneladas al año de tochos y planchones. Los productos actuales de la Planta Siderúrgica

no necesitarían más de 625.000 toneladas, aún cuando todos los departamentos existentes de la Siderúrgica trabajasen a plena capacidad. El Informe Koppers estima que para 1970 solamente se requerirían alrededor de 377.000 toneladas para productos no planos,(de los cuales 143.000 serían para tubos sin costura), lo cual pone en evidencia que efectivamente hay capacidad ociosa en el laminador 1.100 que sería ventajoso poder aprovechar.

Debe llamarse la atención sobre el hecho de que el laminador 1.100 mm., aún trabajando 3 turnos, no ha alcanzado a producir 40.000 toneladas mensuales (respecto a una capacidad teórica de 100.000), volumen que sería manifestamente insuficiente para abastecer las necesidades del laminador de planos. Aún con las estimaciones de menores requerimientos (Koppers) se necesitaría producir 690.000 toneladas anuales o sea un promedio de 57.500 toneladas mensuales, es decir, sería indispensable aumentar la productividad de dicho laminador en casi 50% sobre su nivel actual. Si esta mejora no se ha logrado para el momento en que estuviera construído el laminador de planos, éste tendría que operar por lo menos parcialmente a base de planchones importados. La producción del laminador 1.100 debería ser aún mayor si las estimaciones de Innocenti o Wein se cumplen.

En cuanto a los departamentosde reducción y acería de la Siderúrgica, ellos fueron diseñados para abastecer las necesidades de acero para los productos no planos de la Planta; sin embargo, deben hacerse notar dos circunstancias:

a) El mercado de productos no planos es menor que las capacidades instaladas en particular en cuanto a la producción de tubos sin costura y en cuanto a la producción de rieles y otros materiales ferroviarios.

b) Es posible, mediante la incorporación de oxígeno, aumentar la producción de los hornos de la acería hasta un nivel de 1.000.000 de toneladas de lingotes. Por consiguiente, sería perfectamente factible lograr un suministro de acero suficiente para la producción contemplada de planos durante algunos años.

Es de hacer notar que el Informe Koppers no menciona la necesidad inmediata de aumentar la capacidad de la acería mediante el uso de oxígeno, porque dicho estudio no tiene en cuenta las necesidades posteriores a 1970 y se basa en las proyecciones más bajas de todas en cuanto a la demanda, no sólo de planos, sino también de productos no planos.

En cuanto al aumento en los requerimientos de arrabio, presumiblemente podrían resolverse aumentando la productividad de los hornos eléctricos mediante el uso de mineral enriquecido y además podría cambiarse la proporción de arrabio a chatarra en la acería. También aquí debe hacerse notar que con los niveles de producción actuales del departamento de reducción de SIDOR, no se lograría el suministro de metal suficiente para abastecer las necesidades de la Planta Siderúrgica una vez instalado el laminador de planos.

2. - Recomendaciones en cuanto a equipo. -

Los tres informes coinciden en recomendar la instalación de un tren de laminación semi-continuo, incluyendo instalaciones para el estañado de hojalata, pero no para el galvanizado de láminas. La principal diferencia estriba en eque Koppers e Innocenti no incluyen instalaciones para el acabado de planchas (plate) dentro de las instalaciones iniciales.

El cuadro anexo No. 2 resume las principales piezas de equipo recomendadas en cada estudio, sobre lo cual debemos hacer los siguientes comentarios:

a) Ancho de las instalaciones: Tanto Innocenti como Wein escogen equipo de laminación en caliente de 58" y equipo de laminación en frío de 56" de ancho mientras que Koppers propone equipo de laminación en caliente de 66" y equipo de laminación en frío de 72".

De acuerdo con un análisis de las importaciones de productos planos en 1963 realizado por SIDOR, con el ancho de láminas en caliente de 52" se cubriría prácticamente la totalidad del mercado venezolano, por lo cual parecería innecesario, a menos que se quieran poner instalaciones capaces de producir las láminas necesarias para la producción de carrocería de automóviles en el país, instalar laminadores en caliente de 66". Según el informe Innocenti el costo adicional envuelto en llegar al ancho de 66" para producir láminas de 1m. 50 de ancho (60") sería de unos 2.500.000 dólares.

Llama la atención que Koppers recomiende un laminador en frío de 72" cuando el resto de sus instalaciones no permite producir láminas de más de 60" de ancho.

En cuanto al desbastador primario (Breakdown Roughing Mill) las recomendaciones difieren en los tres estudios. Koppers recomienda uno de 84". Innocenti uno de 90" y Wein uno de 110". La decisión del tamaño de dicha unidad de equipo dependen del ancho máximo de plancha que se desee producir. El laminador de 90" permitiría producir planchas hasta de 2 metros de ancho, lo cual cubriría el 96% del mercado, si éste mantiene la distribución de 1963. El laminador de 110" permitiría producir planchas hasta de 2m.50 de ancho lo cual representaría un incremento de la cobertura del mercado del 2,39%. El laminador de 84" solamente permitiría producir láminas hasta de 1m.70, lo cual permitiría cubrir alrededor del 80% del mercado. Si el mercado fuese a mantener sus requerimientos por tamaño aproximadamente en la misma proporción prevaleciente en 1963, sería lógico tomar la recomendación de Innocenti. La escogencia de anchos mayores estaría justificada si se deseara producir planchas para nuevos usos.

b) Capacidad de las instalaciones:

Las capacidades de producción de los equipos propuestos son las siguientes:

	Planchas	Láminas en caliente	Láminas en frío	Hojalata
		(toneladas métricas por año)		
Innocenti	-	160.000	110.000	125.000
Koppers	-	180.000	80.000	100.000
Wein	75.000	173.000	230.000	115.000

Debe notarse que la capacidad de laminación en caliente está limitada por el equipo de acabado y no por el tren de laminación. Asimismo, en el caso de la laminación en frío la diferencia entre los tres estudios está en las capacidades de los hornos de tratamiento térmico (annealing furnaces) y de corte y acabado, más que en la capacidad de laminación propiamente dicha.

3.- Producción en 1970.-

Los volúmenes estimados de producción para 1970 son los siguientes:

	Planchas	Láminas en caliente	Láminas en frío	Hojalata
		(toneladas métricas por año)		
Innocenti	-	100.000	100.000	100.000
Koppers	-	80.000[1/]	100.000[2/]	86.000
Wein	54.000	120.000	180.000	104.000

NOTAS: 1/ De los cuales 25.000 en rollos. 2/ De los cuales 30.000 en rollos.

En todos los casos la limitación proviene del mercado. Las diferencias entre las propuestas se deben a las distintas apreciaciones sobre la demanda.

4.- Inversión.-

Las estimaciones del monto de la inversión total de los tres estudios son las siguientes:

	Laminación en caliente	Laminación en frío	Servicios Generales	Total
	(millones de dólares)			
Innocenti	40.30	47.92	7.07	95.29
Koppers	43.22	54.87	7.68	105.77
Wein	41.29	35.21	-	76.50

Las estimaciones de inversión de Innocenti y Koppers son comparables en el sentido de que cubren los mismos renglones. El estudio Wein no da los mismos detalles de los otros dos por lo que resulta difícil determinar si incluye todos los renglones de los otros dos y debido a la diferencia observada con las otras estimaciones, aún cuando el equipo es similar, se considera que contiene una sub-estimación del monto de inversión, en particular en cuanto al valor de la construcción y a la no inclusión de costos de ingeniería ni servicios generales.

De las cifras anteriores puede deducirse que, dependiendo de las unidades que se escojan en definitiva, el monto de la inversión será de unos 100 millones de dólares, más o menos 10%.

Téngase en cuenta que las cifras citadas sólo se refieren a inversión fija y no consideran las importantes necesidades adicionales de capital de trabajo que tendrían que ser suministradas adicionalmente y que pueden representar un monto de 20 millones de bolívares.

5. - Costos de producción. -

Las estimaciones de costos de producción son al nivel de planta, es decir, no incluyen los costos de capital (que pueden ser del 15% anual de la inversión) ni los gastos generales de la empresa.

Las cifras siguientes corresponden a las indicadas en los tres estudios, ajustadas, para hacerlas más comparables, a un precio del planchón de Bs 330, a un precio del estaño de $ 2,40 por libra y a un precio del KWH de Bs 0,025. En la última columna se han indicado, para fines de comparación, los precios norteamericanos correspondientes.

Bolívares por tonelada
Costos al nivel planta (1)

	Innocenti	Koppers	Wein	Precio interno de U.S.A.
Láminas en caliente	410.94	420.69	402.10	644.oo
Láminas en frío	479.64	505.17	457.60	828.oo
Hojalata	662.64	706.64	609.67	1.013.oo
Planchas	-	-	413.60	603.oo

(1) Sin cargos de capital ni gastos generales.

Puede verse que los costos estimados por Wein son menores que los otros, mientras los estimados por Koppers representan el extremo superior, representando las estimaciones de Innocenti un término medio entre las otras dos. Las diferencias entre las estimaciones más bajas y las más altas son del 5% para las láminas en caliente, del 10% para las láminas en frío y del 15%

para la hojalata. Tomando en cuenta las diferencias en metodología y volúmenes de producción y que los tres estudios fueron llevados a cabo independientemente, se considera que los resultados son aceptablemente cercanos y pueden tomarse como indicación de los costos que podrían esperarse del laminador de planos.

6.- Posibilidad de instalación por etapas.-

La conveniencia de instalar el laminador por etapas, es decir, comenzando por la línea de estañado de hojalata, luego el laminador en frío y finalmente el laminador en caliente, es considerada por Wein, llegando a la conclusión de querresulta más económico (tomando en cuenta tanto inversión como costos de operación y de importación de los productos no producidos en el país) la instalación de una planta integrada desde el primer momento.

7.- Necesidad de aumento de la capacidad de producción de hierro y acero de SIDOR

Si se toman las estimaciones de demanda de Wein para productos planos y no planos es evidente que de instalarse el laminador de planos, para el momento en que éste sea operacional (alrededor de 1970) ya el abastecimiento de acero con las instalaciones actuales sería insuficiente. Por lo tanto, una expansión de la capacidad de producción de hierro y acero sdría necesaria.

Innocenti y Koppers sólo se preocupan del problema en relación con la producción inicial de planos. El primero de ellos reconoce el problema, pero considera que con la adición de oxígeno a los Siemens-Martins sería suficiente.

Las estimaciones de demanda de Koppers son tan bajas para planos y no planos que las necesidades de acero de SIDOR en 1970 podrían ser cubiertas aún sin uso de oxígeno, pero nueva capacidad de hierro y acero sería necesaria más tarde.

Sin pretender llegar a conclusiones en este momento, se considera que al tomarse la decisión de instalar el laminador de planos será necesario proceder a estudiar con mayor atención el problema de la producción de hierro y acero en Venezuela, tanto para abastecer la demanda de SIDOR como para la de otros usuarios.

1-12-65
RAB.
PM/mj.

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
División de Planificación
Sector Económico

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ESTIMACIONES DEL CONSUMO APARENTE DE PRODUCTOS PLANOS EN VENEZUELA 1966-1975

(Miles de toneladas métricas)

PRODUCTOS	REAL 1963	REAL 1964	ESTIMACIONES 1966	ESTIMACIONES 1968	ESTIMACIONES 1970	ESTIMACIONES 1975	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%) 1966-1970	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (%) 1970-1975
PLANCHAS								
Koppers	17	23	21	23	27	40	6.5	8.2
Innocenti	17	23	20	25	30	47	10.7	9.4
Wein	17	23	35	44	55	97	12.0	12.0
LAMINAS [1]								
TERMINADAS EN CALIENTE								
Koppers	24	49	64	70	80	120	5.8	8.5
Innocenti	15	46	55	80	88	113	12.5	5.1
Wein	24	49	71	94	125	224	15.2	12.4
TERMINADAS EN FRIO								
Koppers	43	88	65	80	100	160	11.3	9.9
Innocenti	52	91	98	108	133	199	7.9	8.4
Wein	43	88	88	128	188	365	21.0	14.2
HOJALATA								
Koppers	53	66	64	74	86	115	7.7	6.5
Innocenti	53	66	82	86	107	145	6.9	6.3
Wein	53	66	84	94	106	142	6.0	6.0
TOTAL PRODUCTOS PLANOS								
Koppers	137	227	214	247	293	435	8.1	8.2
Innocenti	137	227	255	299	358	504	8.9	7.1
Wein	137	227	278	360	474	828	14.3	11.8

1) Las estadísticas de importación no separan entre láminas terminadas en frío y láminas terminadas en caliente. En este cuadro se sigue la apreciación de los distintos estudios al respecto.

FUENTES: Wein: "Optimal Expansion of Flat Steel Production in Venezuela", Abril 1965.
Koppers: "Feasibility Report for the Installation of Flat Product Rolling Facilities at Sidor", Febrero, 1965.
Innocenti, S.G.: "Planta Siderúrgica del Orinoco, Estudio para una Planta de Productos Planos", Septiembre 1965.

14

ANEXO N°2

PLANTA DE PRODUCTOS PLANOS

COMPARACION DE EQUIPOS

	INNOCENTI	KOPPERS	WEIN
LAMINADOR EN CALIENTE			
Desbastador Primario (Breakdown roughing mill)	1 reversible de 90"	1 reversible de 90"	1 reversible de 90"
Laminadores en caliente	5 en línea de 58"	5 en línea de 66"	4 en línea de 58"
Horno de recalentamiento (slab reheating furnace)	1	1	2
Línea de terminado de planchas	no	no	si
Skin pass mill	no	no	1 de 56"
Línea para decapado contínuo (continuos pickling line)	1 de 52"	1 de 60"	1 de 58"
Terminado de láminas en caliente	1 línea	1 línea	1 línea
LAMINADOR EN FRIO			
Laminador en frío	4 en línea de 56"	4 en línea de 72"	4 en línea de 56"
Línea de limpieza (para hojalata)	1 alcalina	1 alcalina	1 electro-lítica
Horno de tratamiento térmico (annealing furnace)	8 hornos tipo campana con 45 bases	16 hornos tipo campana con 48 bases	26 hornos y 72 bases
Laminador para temple (temper mill)	2 (two-stand) de 56"	2 (two-stand) de 56"	1 de 56" (single stand)
Terminado de láminas en frío	1 línea	1 línea	1 línea
HOJALATA			
Estañado	1 línea electrolítica y 1 máquina del tipo hot-dip	1 línea electrolítica	1 línea electrolítica
Corte de hojalata	2 líneas (lentas)	1 línea	1 línea
GALVANIZADO	no	no	no

INTRODUCCION

Se reune esta XV Convención Nacional en cumplimiento del tradicional ejercicio de la democracia interna que caracteriza a nuestro Partido. Los delegados presentes expresan cabalmente la soberanía partidista en escala nacional, ya que su mandato es el producto legítimo de un proceso electoral interno que se inició en las asambleas municipales hasta culminar con esta Convención, máxima autoridad del Partido en todo el país.

De acuerdo con los Estatutos vigentes el número de convencionistas es menor, por haberse aumentado la representación de base a razón de 3.000 militantes por cada delegado. De ahí la responsabilidad que tienen ustedes y que deben cumplir con mística accióndemocratista, tanto en las asambleas plenarias como en las comisiones respectivas para las cuales sean designados. Los Secretarios Generales regionales reportarán a las Seccionales el rendimiento de cada uno de ustedes.

De las deliberaciones de esta XV Convención Nacional están pendientes los más diversos sectores de la colectividad nacional. Nos reunimos un año después de haber aprobado los nuevos Estatutos y reajustado la Tesis Política, para ponernos al día con los cambios operados en la sociedad venezolana en estos últimos años, y transformar así al Partido en una Organización más dinámica y funcional. Asimismo se

celebra esta Convención casi al año de estar en vigencia la nueva fórmula gubernamental conocida popularmente con el nombre de gobierno de "amplia base". Finalmente existe expectativa en la opinión política nacional, porque gente interesada se ha encargado de pregonar que Acción Democrática está al borde de una tercera crisis interna. Quedarán defraudados, porque todos estamos en condiciones anímicas de demostrar que saldremos más unidos que nunca de esta magna Asamblea, conscientes de nuestra responsabilidad histórica y del papel que tenemos que jugar en las tareas de la revolución democrática. Analizaremos los problemas con franqueza y diafanidad, con pasión venezolanista y adeca, pero al mismo tiempo con la fraternidad que debe caracterizar a quienes militamos durante muchos años en el único instrumento idóneo que tiene el pueblo de Venezuela para alcanzar su plena liberación. No importa que se señalen errores y se formulen críticas, lo cual es más bien síntoma de vigor en un partido político. Lo inadmisible sería que se tenga el propósito de destruir valores que estamos obligados a defender, pues ello equivaldría a un crimen imperdonable contra el Partido como un todo.

El presente Informe reseña el lapso comprendido de setiembre del 64 hasta la presente fecha. Expresa el criterio del CEN sobre los temas más importantes del acontecer nacional y sobre la materia interna partidista. Este documento fue sometido a la consideración previa del CEN antes de traerlo a estas deliberaciones, y contiene las siguientes partes:

I Política Nacional.
II Política Internacional.
III Política Económica.
IV Política Partidista.
V El Reto Pendiente.

1

I POLITICA NACIONAL

1.- El gobierno de"amplia base".-

La actual fórmula gubernamental responde a resoluciones tomadas por las Convenciones Nacionales del Partido y al ofrecimiento formulado por el Presidente Leoni en su campaña electoral. La posible alianza con Copei fue descartada debido a las exageradas e inaceptables condiciones que presentaron los socialcristianos, y hubo unanimidad de criterio al considerarlas como tales. En estas condiciones era forzoso, estando en minoría en el Parlamento Nacional, buscar nuevos socios. Se llegó a la fórmula de entendimiento con URD y FND, después de haber aprobado previamente un Programa de acción gubernamental que compromete a los tres partidos, el cual no contiene modificaciones sustanciales de las líneas de fondo de la Plataforma Electoral expuesta por el Presidente Leoni en su campaña.

La presente fórmula gubernamental es un ensayo de carácter coyuntural y transitorio, impuesto por una necesidad histórica y electoral. Si queremos gobernar plenamente trabajemos desde ahora sin desmayo, procurando acertar en lo posible y en beneficio de las clases populares de este país, para poder lograr no sólo un cuarto Presidente de la República acciondemocratista, sino también una mayoría parlamentaria que respalde el Poder Ejecutivo. Los comandos políticos tenemos que actuar sobre realidades. Los deseos pertenecen al mundo emocional, y son útiles en cuanto sirven de acicate pasional para el combate y la lucha sin tregua hasta alcanzar las metas propuestas.

El gobierno de amplia base se está rea

lizando con las contradicciones y fricciones propias de este ensayo, y no se ha presentado nada alarmante, distinto a lo previsto. En ocasiones hemos tenido que actuar con firmeza, como sucedió a propósito de la aprobación de la Ley de Seguros y Reaseguros, instrumento jurídico nacionalista que establece que estas compañías deben tener como capital nacional un mínimum del 51%. Igual conducta asumimos en las discusiones preliminares relativas a la necesaria reforma impositiva que tiene planteada Venezuela, punto sobre el cual insistiremos más adelante. No habrá tampoco modificación de la política petrolera nacionalista, porque existe un compromiso programático sobre esta materia que estamos dispuestos a hacer respetar plenamente. Estos son ejemplos de problemas que consideramos de fondo, cuyo incumplimiento equivaldría a la ruptura. No así los que se refieren a la materia burocrática, porque sin subestimar la importancia práctica que tiene, no nos puede conducir a precipitaciones que pondrían en peligro la actual fórmula gubernamental, tan necesaria para gobernar normalmente en un Estado democrático y de derecho como el presente.

El gobierno de "amplia base" ha respondido a su propósito fundamental, y es honesto reconocerlo. En efecto, si no hubiera funcionado habría sido imposible la aprobación de la Ley de Presupuesto vigente, de los créditos adicionales necesarios para el desarrollo normal de la Administración Pública, de la Ley de Partidos Políticos y Reuniones Públicas, instrumento de mucha importancia para un régimen democrático que es acosado por la conspiración de la extrema derecha y la subversión de izquierda. Tampoco se habría sancionado las reformas al Código Penal, algunas de las cuales contienen

los artículos básicos de la desechada Ley de Emergencia que fue rechazada por la oposición en el período del compañero Betancourt. Otra Ley que fue posible aprobar con el apoyo de las fracciones parlamentarias gubernamentales fue la relativa a la Conmutación de Prisión por Exilio o confinamiento, con la finalidad de que el gobierno pudiera dar algunos pasos iniciales en el camino de la pacificación, anhelo mayoritario de los venezolanos y requisito básico para la solidez del sistema democrático y el desarrollo económico del país. Sin la ancha base no habría sido posible llevar a la cárcel al Sr.Miguel Angel Capriles y sus colaboradores,porque como ustedes saben la aplicación del Art.244 de la Constitución Nacional por parte del Poder Ejecutivo, requiere el visto bueno del Parlamento a los 10 días como máximo, pues de lo contrario los presuntos conspiradores salen a la calle.

No sólo en el campo parlamentario debemos destacar lo beneficioso de la fórmula. En la acción política general no es lo mismo un solo partido apoyando un régimen que tres partidos distintos. Por otra parte la inclusión de URD y FND en el gobierno ha impedido que se configure una oposición respetable y peligrosa al mismo tiempo,como hubiera sido la de Copei y el FND por ejemplo, o la de URD y FDP para mencionar otra combinación con signo ideológico distinto.

El cumplimiento de las pautas operativas internas para la integración del gobierno ha presentado fallas importantes. Periódicamente la Dirección Nacional de AD lleva reclamos concretos relativos a la violación de normas, principalmente las que pautan la no destitución de funcionarios de segunda y tercera categoría por motivos de integración; y la

designación de funcionarios ejecutivos con antecedentes políticos y morales rechazados por AD, en cuyo caso no ha funcionado el Tribunal de Honor. Los CMS tienen pleno respaldo de la Dirección Nacional para formular estos reclamos, en el entendido de que están apoyados sobre hechos concretos y pruebas irrefutables, y no el producto de intransigencia o sectarismo partidistas. Asimismo los compañeros funcionarios tienen nuestro apoyo para hacer cumplir el sistema de las ternas. En varios casos se ha tenido éxito, pero tenemos que reconocer que han llegado a la Administración funcionarios con antecedentes demasiado cargados de perezjimenismo. Esta es una tarea dura que habrá que continuar, pero actuando con flexibilidad y prudencia, porque una eventual ruptura sólo se justifica por causas programáticas principistas.

Por nuestra parte tenemos que admitir que URD y el FND nos han planteado reclamos en los cuales tienen perfecta razón. Quizás para ustedes sea sorprendente saber, y naturalmente ha de ser inadmisible para los socios, que todavía no hemos cumplido cabalmente con la integración a alto nivel, o sea en las Direcciones de algunos Ministerios e Institutos Autónomos. Otro aspecto que le hace daño a la actual coalición es el relativo a ciertas declaraciones públicas imprudentes. En este orden de ideas el Secretario General de URD ha dado bastante paño donde cortar. Por nuestra parte un buen día nos desayunamos con la noticia de prensa de que una central obrera controlada por el Partido ha declarado públicamente persona no grata a un Ministro urredista de la coalición gubernamental, sin reclamo previo de la Dirección Nacional de AD a la de URD. Es justo dejar consignado que en relación con los problemas fundamentales ha habido mayor afinidad entre AD y URD

que con el otro socio, por razones fácilmente comprensibles.

2.- El Frente Extremista.-

El PCV y el sector guerrerista del MIR mantienen en vigencia la estrategia de la lucha armada como medio para conquistar el Poder en Venezuela. En forma insensata, torpe y antimarxista, continúan en el error de asimilar las guerrillas de liberación nacional de los países afroasiáticos, o las de Fidel Castro en la Sierra Maestra cubana, al caso venezolano. Los teóricos de la insurrección marxista en Venezuela tienen claro que no llegarán al Poder como producto de las actuales guerrillas rurales y de los actos de sabotaje y terrorismo en las ciudades. Pero al mismo tiempo están conscientes de que sí poseen poder de perturbación del orden público y del desarrollo económico del país. Incluso admiten que su conducta puede hacer el juego a una eventual dictadura militar, y naturalmente éste es el crimen mayor que pueden cometer contra la revolución democrática nacional. Pero en este caso argumentan que bajo un gobierno totalitario de derecha estarían dadas las condiciones para que sus guerrillas tengan éxito, al transformarse éstas en la vanguardia de lucha de los distintos sectores del pueblo frente al dictador.

Los factores internacionales indiscutiblemente juegan un importante papel en el mantenimiento de las guerrillas venezolanas. Venezuela es blanco, por su importancia económica y estratégica, de la guerra fría internacional, y los hechos han demostrado que en este caso no hay diferencia de línea entre Moscú y Pekín. Por lo demás las guerrillas funcionan en varios países de América Latina, tales como Perú y Colombia, para citar países que al igual que Venezuela tienen

gobiernos electos por sufragio directo, universal y secreto. Cuando a los comunistas se les señala, en el supuesto negado de que sus guerrillas tengan éxito, que los Estados Unidos actuarían militarmente, al igual que en Santo Domingo, colocando a todos los patriotas venezolanos en el irrenunciable deber de combatir al eventual agresor extranjero, responden que eso no les importa, porque ello sería un descrédito para el imperialismo y un rotundo triunfo para el comunismo mundial. Tampoco se detienen a meditar cuántos años de interrupción significaría un hecho de tal naturaleza en el proceso democrático del país.

Apartándonos de los factores internacionales, que después de todo escapan a nuestra voluntad, es imprescindible situar el problema en los marcos nacionales, sobre los cuales sí podemos influir por nuestra condición de Primer Partido en Venezuela y por estar en el Poder. Este problema ha venido preocupando seriamente a la Dirección Nacional del Partido. El problema guerrillero ha disminuído en algunas zonas del país, especialmente en Falcón, Trujillo y Lara. Hace meses celebramos una reunión con ese fin exclusivo, en la cual participaron el Comité Político Nacional, el compañero Ministro del Interior, los compañeros Gobernadores de las zonas afectadas y los Secretarios Generales de todas las Seccionales. Señalaron allí líneas precisas de acción, de obligatorio cumplimiento: la <u>acción militar específica</u>, desprovista de excesos injustificables para evitar que las familias campesinas se hagan aliados de los guerrilleros; la <u>acción cívica</u> representada por programas gubernamentales, la cual depende de las posibilidades fiscales; en esta tarea deben cooperar los dirigentes políticos y agrarios del Partido, y principalmente nuestros profesionales

y técnicos para prestar sus servicios, en forma rotativa, en las zonas guerrilleras. Los dirigentes regionales que no hacen contacto con los campesinos de estas zonas no están actuando a la altura de la responsabilidad que les corresponde. Es indispensable, además, la campaña de indoctrinamiento político y contrarrestar la acción sicológica propagandística de los guerrilleros. A los campesinos que les prometen un nuevo paraíso terrenal si las guerrillas triunfasen, basta explicarles lo que ha acontecido en Cuba.

Se requiere el intercambio permanente de información y la cooperación activa entre los Ministerios de la Defensa y de Relaciones Interiores. Estos dos Despachos necesitan concretar en forma más activa, y la ocasión es propicia porque ya han disminuído determinadas aprehensiones del sector castrense, la participación de los civiles campesinos en las luchas contra las guerrillas. Recordar el viejo principio de estrategia militar que dice que "las guerrillas se combaten con guerrillas". Hay material humano dispuesto que necesita equipo armado y adiestramiento, el cual estaría controlado por oficiales de las FAN. Se señala, porque puede prestarse a la especulación interesada, que un 80% aproximadamente de esos campesinos armados serían adecos, que no es culpa ni pecado nuestro. Por el contrario, es un honor para el Partido contar con gente decidida a hacer frente, si se le dota adecuadamente, a estas guerrillas antinacionales y antidemocráticas. Un modesto ensayo que hay que incrementar y generalizar se ha realizado en los Estados Falcón y Lara.

En estas últimas semanas la subversión extremista ha sufrido duros golpes, no asimilados totalmente. Sin pecar de ingenuos podemos afirmar que el PCV y el sector

guerrerista del MIR acusan signos parciales de desmoralización. El éxito de algunas operaciones militares, dejando a salvo las críticas antes formuladas, y la acción política del régimen han contribuído a ciertos procesos de frustración, evidenciados en las declaraciones formuladas por el guerrillero José Antonio Díaz, alias "El Gavilán". Por otra parte se han agudizado las contradicciones internas del frente extremista. Ya nadie discute que es un hecho la división del MIR. Hay diferencias públicas, de carácter táctico por supuesto, entre el PCV y el MIR, grupo éste que desea situarse a la izquierda de los camaradas. En este sentido es demostrativo el artículo publicado en el semanario extremista "¿QUE", en su edición del 31 de agosto próximo pasado, y suscrito por Carlos Valencia, seudónimo que corresponde a un conocido dirigente comunista. Según informaciones en poder de la Dirección Nacional y del gobierno, algunos dirigentes comunistas están propiciando la celebración del VIII Pleno del Comité Central del PCV, no obstante que el VII acaba de reunirse en abril de este año, en el cual se ratificó la estrategia de la lucha armada y la táctica de la "paz democrática". No podemos ni debemos afirmar que en esa eventual reunión se hará una rectificación, por estimar que todavía las condiciones nacionales e internacionales no conducirán en breve plazo a la modificación sustancial de la actual línea guerrerista. La táctica comunista de la paz democrática es un instrumento para engañar al pueblo. Está al servicio de la lucha armada y tiene por finalidad realizar acciones legales de masas en cooperación con grupos legalizados de la oposición. En esta forma estarían jugando las dos cartas: una armada y otra pacífica.

En la acción política del gobierno y del

Partido hay que tomar en cuenta estas contradicciones para tratar de profundizarlas. La acción represiva combinada con la acción política es la línea correcta que debemos impulsar. Tenemos que combatir por igual las desviaciones izquierdizantes que pecan de ingenuas frente al peligro comunista, pero al mismo tiempo las derechizantes, propias del anticomunismo macartista de los reaccionarios, y que sólo entienden la acción policial y militar. Si al lado de estas contradicciones logramos ir estableciendo progresivamente un distanciamiento entre el frente extremista y algunos grupos políticos de la izquierda legal, y si emprendemos una vigorosa campaña de pacificación sobre bases realistas y concretas, sin dejar la iniciativa a los camaradas y a sus compañeros de ruta, logrando una masiva movilización de la opinión pública favorable, estaremos ganando la batalla inaplazable de la pacificación. Una de las grandes metas de este gobierno tiene que ser ese objetivo, cuya sola realización en este período lo justificaría históricamente ante el país. La pacificación es requisito indispensable para la consolidación del sistema democrático y para crear un clima propicio que estimule las inversiones necesarias para el desarrollo económico de Venezuela. Por otra parte, para nosotros como comando nacional de un Partido revolucionario y popular, nos debe ser más satisfactorio acentuar la más dura y difícil tarea de reducir a su mínima expresión a los enemigos tradicionales del desarrollo económico independiente de los pueblos. Intensificar el combate contra la oligarquía nacional y el capital monopolista extranjero, e impedir que tengan poder político determinante derivado de su poderío económico es una misión histórica insoslayable. Sólo así somos consecuentes con los intereses de este frente de cla

ses populares que representa Acción Democrática.

3.- La Conspiración de derecha.-

El tradicional golpe militarista continúa siendo en estos países de América Latina el principal peligro del sistema democrático. Eso lo demuestra la experiencia. Más de siete gobiernos representados en la OEA son producto de golpes de fuerza. El triunfo de la revolución castrista-comunista es la excepción. Recuérdese que Fidel Castro cuando peleaba en la Sierra Maestra engañó a los cubanos, porque se presentó como una fórmula nacionalista y revolucionaria para combatir a la dictadura tropical de Fulgencio Baptista. Sólo dos años después fue cuando se declaró marxista-leninista.

En el caso concreto de Venezuela es aconsejable no olvidar que manejamos un Presupuesto anual de unos 8.000 millones de bolívares, lo cual estimula mucha "vocación de poder" para repartirse el botín entre el jefe victorioso y la clientela política que le sirva de soporte. Los escasos lapsos de gobierno democrático en más de 150 años de vida republicana independiente formaron una mentalidad que explica que quien no se "alza" es porque no puede y no porque no quiere. Además, el gobierno democrático actual tiene enemigos poderosos que estimulan esta conspiración: los filosóficamente inadaptados al sistema, el perezjimenismo y el neoperezjimenismo, los grupos económicos consolidados del país que se sienten lesionados por la política económica progresista del régimen, los sectores reaccionarios internacionales que estiman que el gobierno del Presidente Leoni va por el camino comunizante, etc.

En la actualidad no hay peligro a corto

plazo de un golpe de Estado. Cada día la correlación de fuerzas es más favorable en el campo castrense. Ello explica que los cambios institucionales últimos producidos en este sector se hayan ejecutado sin resquemores ni aprehensiones, como hecho normal en la vida de las FAN. Por otra parte, el sistema democrático va produciendo insensiblemente un cambio en la mentalidad de sus ciudadanos, al cual no escapan los hombres de uniforme. Los oficiales leen y las inquietudes y preocupaciones atraviesan los muros de los cuarteles. La experiencia de los fracasos habidos hace más reflexivos al grupo minoritario que todavía piense en la alternativa golpista y no se lanzan a una aventura irresponsable que arriesgue su carrera profesional. Además, el perezjimenismo demostró en diez años de dictadura que el peor negocio que pueden hacer los oficiales de un país con posibilidades de desarrollo democrático es llevar al Poder a un jefe militar que luego se transforme en dictador, y que gobierne para él y en nombre de la Institución Armada, a la que le hace grave daño.

Existen vasos comunicantes entre la subversión extremista y la conspiración de derecha, pero como es lógico no han llegado a un mecanismo operativo común, porque se tiene mutuo recelo y desconfianza. La tesis de "pescar en río revuelto", de aprovechar transitoriamente al socio en el momento de la acción para después liquidarlo, es filosofía común en ambos bandos, y allí está precisamente el obstáculo.

No negamos que eventualmente una unidad militar pueda levantarse, pero tenemos la absoluta convicción y así la comunicamos responsablemente a los compañeros delegados, de que sería aplastada en tiempo récord. Ya no se pueden tomar cuarteles a golpe de teléfono, y a la hora de pelear la

gente se vuelve reflexiva. Por otra parte, los partidos políticos adversarios que tienen fuerza electoral consideran que es factible llegar a gobernar por medio del voto. Es evidente que el descenso de nuestras cifras en las pasadas elecciones, y aunque sea irónico y cruel contra nosotros el reconocerlo, ha contribuído a la estabilidad del sistema. Los sindicatos obreros y campesinos nada tienen que buscar y mucho que arriesgar con un cambio violento de la actual situación política nacional. La opinión de la CUTV y sus raquíticos y escasos sindicatos no cuenta para este enfoque. Todas estas razones explican nuestra seguridad de que el compañero Presidente de la República estará en Miraflores hasta marzo de 1969. Será el segundo récord protagonizado por AD, por aquello de "ni un día más ni un día menos".

4.- COPEI.-

No se necesita ser adivino para predecir que la dinámica política impulsará cada día más al Copei a una franca oposición, y que sus baterías se concentrarán en una guerra sin cuartel contra el Partido, por ser nosotros el enemigo electoral a vencer. La actual línea doble A de ese Partido, no obstante fuertes presiones internas en contrario, es hábil y cómoda. Le permite gozar al mismo tiempo de las ventajas de ser oposición y de ciertas facilidades gubernamentales. Por ello hemos afirmado que estamos pagando un cierto precio por la doble A de Copei, en unos casos por comisión y en otros por omisión. La conducta del gobierno y del Partido en este campo ha sido razonable, porque no hemos querido precipitar los acontecimientos, lanzando prematuramente a la oposición franca a un grupo político indiscutiblemente poderoso. Pero como el choque es inevitable, por razones obvias, se requiere una estra -

tegia adecuada para que el fenómeno se produzca en las condiciones más favorables para nosotros. De ahí que la línea justa a seguir debe combinar la habilidad con la firmeza, en función del factor tiempo. Este tema es discutido con frecuencia con los compañeros en funciones de gobierno para ir dosificando el período de transición. Así por ejemplo, sobre la permanencia de copeyanos en cargos públicos importantes se ha convenido que debenirse eliminando progresivamente. La línea no significa el despido masivo de empleados de ese Partido que desempeñen cargos administrativos de escasa significación. El argumento "verde" de que son simples"técnicos" los que quedan en el gobierno no pasa de ser un burdo ardid.

Es evidente que la lucha electoral por el Poder en Venezuela está planteada entre AD y Copei. En consecuencia nuestro enemigo a vencer son los socialcristianos. No verlo con claridad, y no aplicar desde ya una táctica y estrategia adecuadas para nuestro éxito, sería una imperdonable miopía política que nos conduciría al fracaso. Copei está aplicando una táctica sicológica a la cual no debemos hacerle el juego: la de presentarse como seguros ganadores de las elecciones del 68. La aparente jaquetonería del Secretario General de Copei, al mandarnos a preparar para abandonar a Miraflores, tiene ese sentido. La mayor parte de los mismos dirigentes copeyanos saben que eso es propaganda, y hacen al igual que el - cuento del hombre que para darse ánimo y mostrarse valiente - se ponía a silbar cada vez que pasaba cerca de un cementerio. Por lo demás, Copei obtuvo 350 mil votos menos que nosotros, después de haber utilizado el Poder en la forma más descarada. No será lo mismo estando en la oposición cuando pierda las ventajas de que todavía goza parcialmente. Esta campaña sicológi-

ca de Copei hay que desacreditarla por todos los medios publicitarios. De ahí que es útil repetir aquella frase de que el Dr. Caldera establecería un récord mundial al lanzarse por cuarta vez, después de haber sido derrotado en tres elecciones presidenciales consecutivas. Si se añade el argumento de que lo más lógico para Copei sería poner su fuerza al servicio de una candidatura independiente que aglutinara a otros sectores para derrotar a AD, tesis razonable sostenida por algunos copeyanos, estaríamos contribuyendo a profundizar diferencias de criterio en el Partido verde.

La peligrosidad de Copei se hace más ostensible si tomamos en cuenta los siguientes factores: a) El apoyo que le prestará un sector mayoritario de la Iglesia Católica, principalmente en algunas zonas del país. b) Cierta tendencia que puede observarse en Departamentos importantes del gobierno norteamericano al aupar a los partidos socialcristianos en América Latina como fórmula para enfrentar a la de los partidos nacionales revolucionarios comoAD. Si se compara esta variante con el tradicional apoyo a los golpes militares resulta un paso progresista, pero perjudicial para nosotros. c) La oligarquía nacional si actúa realistamente apoyará también a Copei para derrotar a AD. No importa que en el escenario electoral haya candidaturas más ligadas a los intereses de la alta burguesía nacional. Esos capitalistas, con buen sentido práctico y comercial, es factible que se anoten en la carta electoral que represente la mayor posibilidad para derrotar a AD. d) Copei es un partido internacional que recibe ayuda financiera de la democracia cristiana en escala mundial, principalmente de Alemania. e) Es justo reconocer, y resulta conveniente para la lógica emulación, que Copei ha mejorado como parti-

do en lo organizativo y funcional.

Sin embargo, estamos perfecta y razonablemente convencidos de nuestro éxito frente a Copei. Depende del progreso partidista de AD, de las reformas sociales y económicas audaces que hagamos desde el poder y de la forma de combatir al Copei. Este Partido tiene aspectos débiles que debemos destacar en la forma más inteligente, dosificando la campaña a través del tiempo. A título de ilustración podemos citar - los siguientes factores: 1) No es cierto que Copei sea una unidad monolítica. Por primera vez discrepan públicamente en - forma agresiva dos líderes copeyanos, como Rodolfo José Cárdenas y Edecio La Riva. En Copei se discute si la fórmula Caldera es la más aconsejable y lúcida para el triunfo de Copei en el 68. Algunos prefieren la alianza sobre la base de una candidatura independiente. 2) Copei es una fuerza de centro-derecha, no de centro-izquierda como a veces se autocalifican, influenciada por algunos sectores tradicionales regresivos que acabamos de señalar, y en consecuencia incapaz de realizar las transformaciones estructurales que reclama la sociedad venezolana. Es hora ya de quitarle a Copei las aguas bautismales izquierdizantes que recibió por su alianza con AD. 3) El pueblo venezolano debe conocer las diferencias sustanciales entre el socialcristianismo chileno, que sí está a la izquierda, y el Copei venezolano. 4) Es necesario insistir sobre la condición internacional de Copei como partido. 5) Hay que intervenir en forma cautelosa pero firme para evitar que los copeyanos sigan capitalizando parcialmente beneficios del programa "Alimentos para la Paz" que se distribuye a través de Cáritas, y tomar - las medidas para que los militantes y dirigentes del Partido no le hagan el juego a los llamados Cursillos de Cristiandad.

El planteamiento debe ser lo suficientemente claro para evitar que se nos acuse de nuevo, en forma injustificada, de que estamos atacando a la Iglesia Católica. Simultáneamente hay - que realizar una investigación minuciosa en escala nacional y llevar la situación a la consideración de la alta jerarquía - eclesiástica, en forma privada.

5.- Los partidos legales de oposición.-

El más importante de este grupo es el FDP de Larrazábal y Déger, dos líderes muy peculiares de la política venezolana. El primero es una personalidad ingenua, sin basamento teórico, pero indiscutiblemente de atracción carismática ante la gente sencilla del pueblo, y este rasgo produce indudablemente dividendos electorales en un país en formación política. El segundo es vivo y audaz, sabe explotar la - situación, pero receptivo a ciertas compensaciones y tentaciones para su Partido. Es bueno informar que no es cierto que - el FDP rechazó formar parte de la fórmula gubernamental porque hubiera planteado como requisito indispensable la amnistía general. Por el contrario cuando hacían declaraciones de ese tipo para la prensa, privadamente sostenían que era un saludo a la bandera. Su no participación en el gobierno se debió a que a ese Partido, por distintas razones, no se le podía dar el - mismo tratamiento que a URD y al FND. Las características personales de sus dos principales líderes abren campo para cualquier juego político que considere aconsejable la Dirección - Nacional del Partido.

El PRN (ex-arsismo), es un minúsculo partido que hizo su prueba en el pasado proceso electoral, en el cual su candidato presidencial el Dr. Ramos Giménez, obtuvo - apenas unos 60.000 votos. El grave conflicto de este Partido

consiste en que sus líderes ambiciosos y soberbios no quieren someterse a la jefatura política de otras fuerzas que tienen mayor volumen de militancia, y en consecuencia mayores posibilidades de jugar algún papel en los próximos comicios. Vistas así las cosas es explicable que los perrenistas estimulen toda clase de conspiración, ya que ellos solos no tienen nada que buscar en las elecciones del 68. I esto es lo que están haciendo líderes calificados de esa Organización política.

El VPN de Chefto Herrera, Miquilena y José Vicente Rangel aumentó su equipo direccional con figuras marxistas, habituales compañeros de ruta de los camaradas. Por otra parte, sus cuadros juveniles y medios están infiltrados por fichas comunistas y miristas. Este Partido constituye el principal aliado de los extremistas para las acciones legales de masas. No tiene mayores perspectivas cualquier maniobra política destinada a sumar o a neutralizar a ese grupo político para el fortalecimiento del sistema democrático.

En conjunto sí podemos afirmar que interesa para la acción política del gobierno y del Partido la conducta de los partidos legales que se autodenominan de izquierda frente a la subversión extremista. Sin hacernos muchas ilusiones es necesario plantearles públicamente la responsabilidad que tienen en relación con este problema, por cuanto admiten realizar acciones unitarias conjuntas en la lucha de masas, con quienes mantienen focos guerrilleros en el campo y actos de terrorismo y sabotaje en las ciudades. El emplacamiento público sistemático puede conducir a debilitar el apoyo que en la vida legal le están dando algunos de estos partidos al frente extremista. El efecto puede producirse en el FDP y has-

ta en el PRM que todavía mantiene la esperanza de recibir apoyo financiero de algunas personalidades de la burguesía nacional. Si los llamamientos formulados no tienen eco nada - perdemos con ello; por el contrario lucimos ante la opinión haciendo distintos esfuerzos para lograr la pacificación del país, sin transigir con los comunistas. Estas ideas explican el reto que recientemente se formulara a estos partidos, redondeando el planteamiento con la llamada "acción coinciden - te" destinada a buscar apoyo nacional para las reformas sociales y económicas que proponga el gobierno, quedando a salvo - que no condicionamos dichas reformas al respaldo que puedan ofrecer los llamadospartidos legales de izquierda. En esta - forma asumimos una posición táctica válida para oponerla a la llamada "paz democrática" que pregonan los extremistas.

6.- Los grupos de presión.-

Los grupos de presión de la derecha económica del país operan mediante dos modalidades: una, al estilo antiguo, utilizando medios clandestinos; otra usando los métodos modernos de todo sistema democrático: los vehículos de información y publicidad, para tratar de influir sobre la opi - nión pública y sobre el gobierno. Por otra parte, tratan de - controlar los organismos empresariales, para que éstos voceen las tesis que convengan a los intereses creados que representan. También se esfuerzan para solidificar su posición en utilizar ciertos resortes tradicionales de la Iglesia, al sector no evolucionado de las FAN y al capital monopolista extranjero, buscando respaldo en la presión económica que puedan ejercer sectores gubernamentales de Estados Unidos. Estos grupos de presión rechazan la planificación económica dirigida y controlada por el Estado, admiten la intervención de éste en la

economía privada cuando les conviene, y están de acuerdo con el desarrollo económico del país, pero se alarman a la hora de tomar las medidas que garantizan una real redistribución del ingreso nacional, especialmente cuando se les habla de la inminencia de la reforma tributaria.

Es muy importante destacar lo que pudiéramos llamar las "acciones periféricas" de estos grupos de presión para buscar la penetración en las masas. En el caso venezolano cuentan con valiosos instrumentos tales como el IVAC, Cáritas, Dividendo voluntario para la Comunidad, Fe y Alegría, etc. En oportunidades llegan a utilizar instrumentos estatales, como parcialmente puede observarse en el caso de la CVG en el Estado Bolívar. Este último aspecto ha sido discutido en más de una ocasión en las reuniones del CEN con los compañeros de gobierno. En el campo político, el Partido que saca mayor beneficio de estas actividades, algunas de las cuales comparte, es el Copei.

A estos grupos debemos enfrentarnos con habilidad y firmeza, conscientes de que son factores de poder, pero al mismo tiempo convencidos de que representan un obstáculo para las metas nacionalistas y revolucionarias que se propone AD. En el campo empresarial hay suficientes contradicciones de intereses para jugar con ellas, y aliarnos con los sectores progresistas que tienen una tarea que cumplir en el desarrollo económico independiente de este país. En relación con los Organismos periféricos que tienen penetración en las masas debemos utilizar la competencia. No podemos conquistar adeptos en los barrios populares si vamos con discursos, mientras que los adversarios les llevan comida, les fundan una escuela o les arreglan una calle. Por tal motivo debemos utilizar con más

eficacia la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, que cuenta con recursos internos y externos, provenientes estos últimos del Programa de Alianza para el Progreso. El gobierno y el Partido han tenido fallas evidentes en este campo que es necesario corregir a corto plazo, por las incalculables consecuencias políticas y electorales. Es correcto que el Estado estimule la cooperación privada para la resolución de problemas sociales, pero los recursos estatales deben ser manejados por personas que respondan ideológicamente al equipo político gobernante.

Otro instrumento importante que tienen los partidos populares es la utilización de los organismos clasistas de obreros y campesinos para neutralizar la acción de los grupos de presión situados en el campo opuesto. En este sentido consideramos correcta que la CTV y la Federación Campesina dejen oir su voz cada vez que sea necesario para contrarrestar esos intereses. Esta acción de los organismos de clase tiene que ser naturalmente coordinada y dirigida por la Dirección Política y Sindical del Partido para graduarla y dosificarla. Para que esta línea sea exitosa deben utilizarse los métodos de la lucha de masas, que es algo más que las simples publicaciones de prensa. Hay que formar conciencia política y de clase en la militancia de base de los sindicatos obreros y campesinos.

7.- <u>El Frente de Prensa, Radio y Televisión</u>.-

Este frente merece cuidadosa atención por su influencia fundamental en la formación de la opinión pública. Constituye el vehículo indispensable para los métodos modernos de comunicación de masas. Nuestra posición en el Frente de Prensa no es buena, ya que la mayor parte de los diarios -

están controlados por fuerzas adversarias en lo político y económico. En radio y televisión la situación es menos grave, pero no es satisfactoria. La práctica ha demostrado lo peligroso que resulta para el sistema democrático la formación de trusts periodísticos que generalmente se ponen al servicio de campañas antinacionales. Es nuestra opinión que este aspecto debe considerarse cuando se legisle sobre la materia. El caso más patente ha sido el de la llamada "Cadena Capriles". Pero es satisfactorio anotar que el gobierno procedió con firmeza frente a esta situación, y por primera vez se produjo lo que para algunos parecía una catástrofe política: llevar a la cárcel a Capriles y a sus colaboradores en aplicación de una disposición del Poder Ejecutivo, ratificada por el Congreso. Se estimaba que la llevada del Sr.Capriles a la cárcel significaba un golpe de Estado inminente. Así lo hacían ver sus socios conspiradores. No pasó absolutamente nada. La batalla fue ganada por nosotros, y en la actualidad es evidente que los periódicos de esa Cadena han modificado su línea insurreccional : ya no hablan de las bandas armadas de AD, ni señalan que los oficiales se están adequizando a través de las conferencias que dictan personeros del gobierno, ni se irrespeta al compañero Presidente de la República, etc. Por otra parte, en la Cadena se han producido graves trastornos económicos y roces con el equipo de directores y jefes de redacción. Recientemente se ha anunciado la compra del diario "La Esfera" por un grupo de empresarios venezolanos.

Los diarios "El Universal" y "la Verdad" responden en su filosofía y actuación a los intereses de la derecha económica venezolana. "El Nacional" expresa por una

parte esos mismos intereses, de un sector de sus propietarios, y por la otra las aspiraciones políticas de su Director en función futurista.

Nuestros instrumentos de prensa son escasos y débiles en circulación. El número de ejemplares de "La República" ha aumentado moderadamente, después de las campañas partidistas emprendidas. Se fundó un nuevo órgano vespertino "La Tarde", dirigido por el compañero Rigoberto Henríquez Vera, con un aporte económico sustancial proveniente de los fondos obtenidos con la reciente campaña del millón. Desde el punto de vista oficial hay que robustecer la Oficina Central de Información (OCI), cuyo presupuesto es demasiado escaso para cumplir la importante misión que le corresponde, equivalente a una especie de Ministerio de Propaganda del régimen. Esa Oficina apenas concentra las actividades de la Presidencia y el Ministerio de Relaciones Interiores. La idea original es y sigue siendo que centralice toda la labor publicitaria de los Ministerios. En la práctica hay resistencia en los Ministros, a la cual no escapan los propios compañeros de Partido. Ha faltado una decisión firme y obligante de parte del gobierno. La ampliación del radio de acción de la Radio y Televisora Nacional es otra necesidad impostergable, para lograr que se transformen en instrumentos de gran potencia para ser oídos y vistos en todo el territorio nacional. El proyecto está totalmente listo y sólo espera el financiamiento.

Como medio importante en los métodos modernos de comunicación de masas, está listo ya el Proyecto de la Radio Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, y que consiste en un ambicioso programa mediante el cual, en pe-

queños receptores ad-hoc, más de dos millones de venezolanos del interior puedan recibir clases de orientación cívica. Por otra parte, la Dirección Nacional ha conversado con los compañeros de gobierno para realizar un reajuste en los canales de radio disponibles, y que el Partido adquiera algunas emisoras, asociadas con capital de independientes amigos, lo cual tendrá una gran importancia para la próxima campaña electoral. Las tareas sobre la campaña de difusión de nuestros órganos periodísticos es de carácter permanente y debe ser chequeada periódicamente.

En relación con la discutida "Ley de Prensa", destinada a reglamentar el Art.66 de la Constitución Nacional, las Direcciones Nacionales de los tres Partidos gubernamentales consideraros oportuno hacerle una revisión a fondo antes de su discusión final en el Congreso. La idea es reducirlo a las disposiciones fundamentales para la defensa del sistema democrático, a fin de evitar la resistencia injustificada que ha creado, y al mismo tiempo estudiar la posibilidad de incorporar a él normas básicas del Proyecto de Ley de Colegiación de los periodistas.

8.- Política Universitaria.-

Como consecuencia de las dos crisis internas sufridas por el Partido, especialmente la del MIR, nuestros cuadros universitarios se redujeron al mínimo. El trabajo emprendido desde hace tres años ha logrado que de nuevo aparezcamos en pizarra en las elecciones universitarias para las Federaciones de Centros. En las Universidades del Zulia, Carabobo y UDO (Núcleo Sucre), tenemos un representante. En la Central, en las últimas elecciones, pasamos de 1.200 votos, cifra todavía insuficiente para alcanzar un puesto. Pero es razonable ser

optimistas para el futuro si consideramos el resultado de las elecciones en educación media en los Centros de Institutos Oficiales, en las cuales logramos el 33% de los votos contra un 41% del PCV y el MIR unidos, y un 11% de Copei. También hemos mejorado en el Instituto Pedagógico Nacional, semillero importante de quienes tendrán a su cargo la formación de alumnos de Secundaria. Sólo falta ahora instrumentar los medios adecuados para que esta masa no se disperse ni coja otro camino al llegar a la Universidad.

Nuestro número de profesores universitarios también es relativamente escaso, y quizás hemos abusado de las autorizaciones dadas a compañeros profesores universitarios para que ejerzan cargos públicos ejecutivos, sin llenar el vacío dejado por ellos. El CEN del Partido, preocupado por la política universitaria que debemos desarrollar en todos los niveles, mediante un plan orgánico y coherente, ha creado una Comisión especial que ya ha comenzado a trabajar con éxito en las elecciones para Decanos de la UCV, Comisión dependiente de la Secretaría Nacional de Educación y en la cual están representados los estudiantes, los profesores, el personal administrativo y los dirigentes políticos. Como una de las más importantes culminaciones del trabajo de esta Comisión cabe señalar el Primer Seminario Universitario Nacional programado para los días 30 y 31 de octubre y 1º y 2 de noviembre próximos.

AD tiene planteado un reto con el problema universitario. Sabemos que nuestros principales centros de estudios están controlados por los extremistas y el Copei, dos fuerzas ideológicas antagónicas que no representan la alternativa nacionalista y revolucionaria válida. Lo más grave es que los comunistas utilizan su fuerza, principalmente en la UCV, pa-

ra ponerla en forma descarada y abierta a favor de la subversión. Pero es más inquietante aún plantear el problema en función del futuro, o sea el egreso de profesionales y técnicos con formación comunista y socialcristiana. En cuanto a esta situación nos hemos trazado una estrategia global que es la que analiza actualmente la Comisión Universitaria Nacional. Sin perjuicio de los trabajos a realizar en las Universidades con autonomía universitaria, es fundamental la acción a desarrollar en la Universidad de Oriente y en el Centro de Estudios Superiores del Estado Lara. La formación de profesionales y técnicos en Cumaná y Barquisimeto puede neutralizar parcialmente lo que ocurra en la UCV, hasta tanto mejoremos en el principal centro de estudios del país. A esto se añade la consideración de la existencia de universidades privadas cuya influencia sobre los jóvenes universitarios es suficientemente conocida.

Finalmente en el campo político, y en especial en el nivel profesoral, se ha iniciado una acción capaz de aglutinar a todos los sectores democráticos de la Universidad que no estén comprometidos con los copeyanos ni con los extremistas.

9.- Nueva Ley de Educación y Reformas Electorales.-

Concluímos este capítulo de política nacional con unas breves informaciones relativas al Proyecto de Ley Orgánica de Educación y a las Reformas Electorales propuestas. En cuanto al primer aspecto podemos informar que el problema se ha manejado con bastante habilidad; ya la discusión a nivel técnico de los tres Partidos de Gobierno concluyó satisfactoriamente y el proyecto elaborado en base al ante-proyecto de la FVM por la Comisión Tripartita de Educación y está pendiente la sanción definitiva a alto nivel político, con la resolución de introducir este proyecto en las próximas sesiones de

octubre y noviembre, por vía del Senado. Esta nueva Ley de Educación tiene como objetivo de fondo la reforma estructural y funcional del Sistema Educativo Venezolano, así como el ajuste de la Ley a la Constitución Nacional. No contiene disposiciones revolucionarias que puedan afectar lo que pudiéramos llamar la filosofía y política de la educación que muy claramente determina la Carta Fundamental. Las normas relativas a la educación privada y a la enseñanza religiosa se mantienen iguales a las de la Ley aún vigente, con los requeridos ajustes a la norma constitucional. Ello explica que su Eminencia el Cardenal Quintero haya dado unas declaraciones bastante receptivas en esta materia, y de mayor comprensión y amplitud que otros sectores religiosos y políticos. No obstante todo esto, la nueva Ley cambiará estructuras, pondrá a funcionar mecanismos más ágiles y modernos, reformará toda la educación media, abrirá más horizontes a la población que quiere cada día mayor cultura, impondrá obligaciones a empresas y particulares para con la educación nacional, modernizará las normas de supervisión, dará la flexibilidad necesaria a la administración del Sistema y contribuirá en mejor forma con el desarrollo integral del país.

AD tiene un compromiso con la reforma sustancial del Sistema Educativo, cuyo paso inicial es la nueva Ley de Educación. Ello está consagrado en el Programa de gobierno de "amplia base". Y los organismos directivos, ejecutivos y de trabajo del Partido lo han ratificado: el CEN, el CDN, los Secretariados Nacionales de Organización y de Educación, etc. En cuanto a las reformas electorales propuestas, el CEN del Partido las está estudiando mediante una Comisión ad hoc designada al efecto. Estimamos que sí es necesaria u-

na reforma de la actual Ley de Elecciones. Todavía no hay una opinión definitiva sobre las distintas materias planteadas, como es el caso de la doble elección. Sin embargo, sí hay decisión tomada en contra de la idea de discriminar a los analfabetos en la forma de votación. En primer término debe señalarse que si bien es cierto que ha disminuído vertiginosamente el analfabetismo en Venezuela por la acción gubernamental, ello no significa que todos los albabetizados estén adiestrados para escribir con rapidez una serie de nombres, en un momento de reacción emocional como significa la hora de votar. Por otra parte, puede darse el caso de que la diferencia de votos entre el Presidente electo y el que ocupe el segundo lugar sea aproximadamente igual al número de tarjetas depositadas por los analfabetos a favor del primero. Este hecho se prestaría a una campaña subversiva argumentando que el Presidente electo es producto de una opinión cualitativamente cuestionable para algunos.

II POLITICA INTERNACIONAL

1.- Características generales.-

La situación política internacional en el período que se reseña se ha caracterizado por la persistencia de la guerra fría y los actos bélicos de guerra escalonada entre los Estados Unidos y las dos potencias del mundo comunista. Este ejemplo de guerra parcial lo hemos visto tipificado en el Vietnam, cuyas acciones se han intensificado en el último año; por la persistencia de la ruptura de la unidad comunista entre la Unión Soviética y China, y la independencia cada vez mayor que van adquiriendo los partidos comunistas de

otros países, especialmente los de Europa; por la caída violenta e inesperada de Nikita Kruschev, lo cual no ha significado cambio sustancial en la política exterior de la Unión Soviética, tal como se previó en la Carta Informativa No.1 - de fecha 20 de octubre del año pasado; por el triunfo del laborismo inglés después de 13 años de oposición, tiempo durante el cual se trazaron una adecuada estrategia para regresar al poder por la reanudación del conflicto armado entre India y Pakistán en relación con Cachemira; y en lo que a nuestro Continente respecta, por un hecho muy grave y significativo como fue la crisis dominicana y la intervención unilateral armada de Estados Unidos en suelo dominicano con el anuncio de la llamada doctrina Johnson y el consecuencial desprestigio de la OEA como Organismo internacional que está obligado a resguardar el sistema jurídico interamericano. Los últimos argumentos presentados que invocan la conjunción de tres factores para aceptar la soberanía de un país: territorio, población y gobierno y el relativo a las "fronteras ideológicas", no pasan de ser teorías seudocientíficas destinadas a justificar el determinismo unilateral de las grandes potencias.

2.- Crisis dominicana.-

El gobierno y el Partido tomaron una actitud firme en tan importante y definidor hecho histórico. El - Presidente Leoni fue el primer mandatario de América Latina que condenó la acción unilateral de Estados Unidos y pidió una reunión de urgencia del Organo de Consulta de la OEA. Los partidos gubernamentales encabezados por AD llevamos el problema al Parlamento nacional 24 horas después que marinos - norteamericanos habían pisado suelo dominicano. Se logró aprobar un acuerdo por unanimidad. El gobierno en actitud digna -

resolvió no enviar tropas a Santo Domingo para formar parte de la Fuerza Armada Interamericana, por cuanto las condiciones prevalecientes no garantizaban la soberanía en nuestra acción, no obstante ser partidarios de la acción multilateral. En efecto, hubiéramos hecho un papel ridículo, de simple apéndice de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, ya que por cada 10 o 15 hombres de aquel país apenas había uno de América Latina.

La crisis reveló que la OEA no estuvo a la altura de la situación, y es fácil entender que un Organismo donde hay representados más de ocho gobiernos que son producto de golpes de fuerza no puedan expresar la voluntad soberana de sus pueblos. Todos ellos no hacían otra cosa que seguir los dictados del Departamento de Estado de E.U. Apenas cuatro o cinco países mantuvieron una actitud soberana e independiente, encabezados por Venezuela y Chile. Algunos impacientes se preguntaron en el momento de la crisis por qué nuestro país no se retiraba de la OEA. La respuesta es sencilla y simple: en política no se puede rechazar una fórmula si al mismo tiempo no se presenta otra que sea más viable y eficaz. Por las razones analizadas, si Venezuela hubiera tomado esta actitud apenas nos habrían acompañado dos o tres gobiernos, lo cual equivale a una insensatez. En el mundo contemporáneo no se puede vivir en forma aislada, y al abandonar la OEA hubiéramos tenido que buscar otros apoyos que no responden a nuestra geografía, historia y economía. El solicitar respaldo, por ejemplo, de los países del bloque socialista hubiese sido un disparate. En este caso cabe repetir el adagio popular de que "el remedio hubiera sido peor que la enfermedad". Por lo demás la actual situación de la OEA es tran

sitoria. Como la historia, para decirlo con una frase común, camina hacia adelante en constante evolución, llegará el momento en que esos gobiernos dictatoriales y de fuerza serán reemplazados por regímenes legítimos, producto del sufragio directo, universal y secreto.

La actitud del gobierno y del Partido tuvo un gran impacto internacional y nacional. En el campo exterior sirvió como ejemplo concreto para demostrar lo calumnioso de la propaganda comunista al querernos presentar como un satélite de los Estados Unidos. En el aspecto interno la iniciativa adoptada por nosotros redujo a su más mínima expresión la protesta de los comunistas que se limitaron a realizar unos actos aislados de comando. Indiscutiblemente que el Partido en esta oportunidad lideriz6 y estuvo a la vanguardia del pueblo venezolano en su justa reacción nacionalista.

El precedente establecido por los Estados Unidos y la llamada doctrina Johnson, según la cual el gobierno del poderoso país del Norte protege con su bandera a los nacionales e intereses de ese país, representa una perspectiva sombría para los gobiernos populares que ejercen el poder en América Latina. Sectores gubernamentales de Estados Unidos son receptivos a la propaganda deliberada que habitualmente se hace contra gobiernos populares y democráticos al tratar de presentarlos como procomunistas. En el caso concreto de Venezuela no está demás recordar unas cifras estadísticas. En nuestro país hay una inversión bruta neta de capital extranjero de más de 20.000 millones, de los cuales el 75% pertenece a empresas norteamericanas. La nueva situación creada obliga a coordinar una acción en escala continental de los partidos populares y democráticos, a la cual debe atraerse los grupos

progresistas de Estados Unidos que son capaces de entendernos y a los que se denomina comúnmente "sectores liberales".

3.- Reunión en Lima.-

En aplicación de la tesis expuesta en el párrafo anterior dirigentes nacionales del APRA y de AD han proyectado una reunión de partidos populares, que posiblemente se reunirá en Lima en la segunda quincena de octubre. A este evento han sido invitados los partidos populares afines tales como, además del APRA y AD naturalmente, el MNR de Bolivia, Liberación Nacional de Costa Rica, el PRD de Santo Domingo, el Partido Febrerista Revolucionario del Paraguay y otros grupos políticos menores con cierta afinidad. Con el propósito de dar mayor amplitud a esta reunión, pero garantizando al mismo tiempo que las resoluciones serán tomadas en lo fundamental de acuerdo con el criterio de los partidos antes nombrados, se ha ampliado la invitación a ciertas personalidades de importancia de algunos otros países donde no funcionan grupos políticos que podamos catalogar similares a los nuestros.

Además, cada día se requiere una mayor coordinación de los partidos de la izquierda democrática nacional del Continente con la finalidad de intercambiar información y esfuerzos, y realizar una propaganda eficaz que proyecte al mundo entero la imagen real de nuestro movimiento. Esta tarea se hace más urgente si tomamos en cuenta la acción propagandística y divulgativa de dos movimientos ideológicos de signo opuesto, los cuales actúan como pinzas para deformar el verdadero contenido y proyección de la labor de estos partidos. Me refiero al comunismo internacional y a los grupos de presión, con todos sus medios de publicidad, de la derecha

económica en escala continental y mundial.

4.- Derrocamiento de Paz Estensoro.-

Como es de tradición y consecuencia partidista AD condenó públicamente el golpe que derrocó al Presidente Paz Estensoro y al MNR del gobierno boliviano, en el curso de noviembre del pasado año. Fue sustituído por el General Barrientos, en un acto típico de traición, ya que dicho General fue llevado por el MNR en su fórmula electoral, en calidad de Vice-Presidente. Como era de esperarse los coqueteos iniciales de la Junta Militar con los partidos que directa o indirectamente contribuyeron al golpe, han cesado y la represión se ha extendido a todos los grupos políticos que no colaboran directamente con el gobierno. La crisis militar se profundiza cada día más en el hermano país, hasta el punto de que para evitar transitoriamente una ruptura, el General Barrientos se vió forzado a compartir con otro militar la Presidencia de la República (el llamado General Ovando, que representa sectores aún más regresionistas). Los acontecimientos bolivianos nos suministran algunas enseñanzas: a) La influencia negativa de las escisiones internas de los partidos, tanto por el debilitamiento de sus cuadros como por el estímulo que constituye para conspirar contra la estabilidad del gobierno. Lechín y Siles Suazo protagonizaron divisiones en el MNR. Actualmente ellos dos, junto con el ex-Presidente Paz, están en el exilio; b) La insensatez de ciertas líneas de la extrema izquierda, que al acosar un partido popular en el Poder le abren las puertas al golpe militarista; c) Que si no se cuenta con un sector importante de las Fuerzas Armadas, éstas están en capacidad de barrer a los partidos políticos gobernantes. Recuérdese que en Bolivia existían milicias armadas.

5.- Derrocamiento de Ben Bella.-

En el pasado mes de junio la opinión pública mundial fue sorprendida por la noticia del derrocamiento de Ben Bella, Presidente y hombre fuerte de Argelia. Parece ser que la conspiración contra Ben Bella no se produjo sobre la base de diferencias políticas profundas y que más bien se trató de la tradicional lucha por el poder que periódicamente aflora en determinado tipo de regímenes revolucionarios. Ben Bella sí mantenía diferencias estratégicas con sus más cercanos colaboradores, y parece que éstos se adelantaron al desplazamiento que Ben Bella pensaba hacer de ellos, una vez realizada la Conferencia Afro-Asiática, pospuesta actualmente. El sucesor Boumedienne se considera como un islamista ortodoxo, mientras que Ben Bella se definía asi mismo como un socialista árabe. Boumedienne además representa típicamente el militarismo de su país, por lo cual muchos consideran que es un retroceso. En efecto, la coincidencia de un socialismo verdadero con un militarismo activo y con las cerradas tradiciones musulmanas no parece ser una mezcla operante. El destino de la revolución argelina, y si ésta derivará hacia el bonapartismo o se inclinará hacia uno u otro de los bloques mundiales en pugna, es cosa que todavía no está clara.

6.- Guayana Esequiba.-

El gobierno y el pueblo venezolano han intensificado su acción en el justo reclamo por más de 100.000 kms^2. que nos arrebataron los ingleses en 1899, en función de un laudo arbitral celebrado en esa fecha, donde nuestro país sufrió un inicuo despojo territorial. Cada día se forma mayor interés por este problema, y prácticamente puede decirse que hay unidad nacional en el reclamo. De ahí la línea de que el

Partido no se deje arrebatar esa bandera, aun cuando no debe actuar en forma excluyente, porque el tema interesa a todos los venezolanos.

Ya están listos los informes técnicos de las Comisiones respectivas nombradas por los gobiernos británico y venezolano. El problema sigue a nivel diplomático, y es de esperarse una fórmula conciliatoria transaccional. No podemos hacernos muchasilusiones en este sentido. Tampoco se trata de apelar a las armas, como algunos piensan, para retomar los kilómetros que nos fueron arrebatados. Quizás es posible que se llegue a un arreglo mediante el cual esa zona pueda ser dirigida, en lo administrativo y económico, por una representación mixta de venezolanos y guayaneses.

La urgencia de nuestro reclamo se explica por dos hechos de gran importancia: 1º Porque está próxima la independencia de la Guayana Británica, aspiración que respaldamos plenamente de acuerdo con nuestra posición anti-colonialista. 2º Porque en la zona del litigio existe un área potencialmente petrolífera, la cual ya está negociada con compañías extranjeras de Estados Unidos e Inglaterra, lo que significa mayores intereses de potencias poderosas que obstruirían nuestro reclamo.

7.- <u>La Conferencia Interamericana Extraordinaria.</u>-

A fines de año se reunirán en Río de Janeiro los Cancilleres americanos, evento pospuesto en dos oportunidades debido a la crisis dominicana. En esa reunión se ventilarán seguramente dos aspectos importantes que la Dirección Nacional ha discutido ya con los compañeros de gobierno y sobre los cuales hay identidad de criterio. Nos referimos a la llamada doctrina Betancourt y a la Fuerza Armada Interamerica-

na. En relación con el primer tema se mantendrá esa línea en lo fundamental, por razones de principio, aun cuando estamos conscientes de que no tendrá éxito, debido a la actual composición de la OEA, ya analizada en párrafos anteriores. En estas últimas semanas ha habido una campaña interesada de prensa en el sentido de propagar que el gobierno no seguirá aplicando el no reconocimiento a los gobiernos de facto que derroquen a regímenes que sean la expresión de la voluntad popular. Y se añade que la aplicación de esta tesis causa perjuicios económicos a Venezuela, porque paraliza el intercambio comercial de nuestro país con las otras naciones donde gobiernan dictaduras. Ello no es cierto, por la sencilla razón de que la simple suspensión de relaciones diplomáticas no conlleva necesariamente ruptura de las relaciones comerciales y consulares. El caso más patente es el del Brasil, país al cual le vendemos anualmente unos 300 millones de bolívares y sólo le compramos cerca de 10.

En cuanto a la formación de una Fuerza Armada Interamericana de carácter permanente, no nos opondremos en principio a ello, pero estableceremos condiciones muy especiales para el compromiso, que quizás sean rechazadas por Estados Unidos y un grupo de países satélites. Entre los más importantes deben mencionarse: el número limitado de tropas necesario para la función de la OEA, sin que se pueda transformar en una fuerza militar extranjera de ocupación; la cuota razonable de cada país, lo cual significa no aceptar una desproporcionalidad inadmisible; la calificación de una situación dada en una nación determinada deberá contar por lo menos con el voto de las dos terceras partes, y aún así cada país podrá resolver posteriormente si sus efectivos militares intervie -

nen o no en territorio extranjero.

8.- Relaciones con los países socialistas.-

Se ha insistido sobre la necesidad de mantener relaciones con los países socialistas cuando ello coincida con el interés nacional. Esto es lo que se ha venido haciendo, de acuerdo con el Programa político y la Plataforma electoral de nuestro Partido. Mantenemos relaciones diplomáticas con Yugoeslavia y Polonia; relaciones comerciales con Checoeslovaquia, y es posible que en el curso de este año el Presidente Leoni decida establecer relaciones con otro país del bloque socialista. Nos interesa incrementar el intercambio comercial, y en ese sentido no podemos tener complejos y temores infundados. Ultimamente se ha formalizado una operación con Polonia de trueque de arroz por maquinaria agrícola. Realizamos una política exterior soberana, con acento propio, como lo han demostrado los recientes hechos. Ese campo de las relaciones diplomáticas y comerciales se seguirá ampliando cada vez que sea conveniente para la economía nacional, sin olvidar naturalmente ciertas consideraciones de tipo político.

III POLITICA ECONOMICA

1.- Evaluación general de la situación económica del país. Distribución del ingreso y desempleo.-

Los índices generales de la economía venezolana indican un franco proceso de expansión. En los dos últimos años el producto territorial bruto (PTB), que es el valor de las mercancías y servicios producidos en un país durante un año, ha estado creciendo a una tasa doble de la del au -

mento poblacional, cuyo crecimiento vegetativo es explosivo y uno de los más altos del mundo, pues es del orden del 3 1/2% anual. En el orden fiscal mantenemos un Presupuesto equilibrado, con unos 500 millones de bolívares en las reservas del Tesoro Nacional y más de 800 millones de dólares en las reservas internacionales. Pero la gente se pregunta con razón, si existe esa bonanza económica y fiscal por qué todavía hay en Venezuela miseria y desempleo. La explicación es múltiple: por una parte, porque la aplicación de los distintos instrumentos que conducen a una mejor distribución del ingreso es un proceso que requiere varios años; porque reducir el desempleo a términos insignificantes necesita también de un tiempo largo que corre parejo al proceso de desarrollo económico que crea fuentes nuevas de empleo; y porque no obstante los progresos que hemos realizado desde el poder todavía la redistribución del ingreso nacional, o sea de la riqueza creada, no se reparte en forma equitativa. Así por ejemplo el ingreso per cápita, o sea para cada venezolano, de acuerdo con nuestra riqueza creada es del orden aproximado de los 2.600 bolívares anuales. Pero esta es una cifra teórica, en el papel, pues hay muchos venezolanos que no reciben siquiera la cuarta parte de esa cantidad. En cambio otros conciudadanos perciben centenares de veces esos 2.600 bolívares. En cuanto al ingreso familiar mensual en Venezuela, de acuerdo con un estudio hecho por Cordiplán sobre 3.697 familias, se demostró que el 34% de ellas, reciben mensualmente menos de 500 bolívares. En esta encuesta se obtuvo un promedio por familia que oscila entre 5 y 6 personas. Recuérdese que de acuerdo con el ingreso per cápita a cada familia le debía correspon

der entre 1.100 y 1.300 bolívares mensuales. La misma encuesta reveló que el 33% de las familias recibía mensualmente entre 500 y 1.000 bolívares. Esto significa que el 67% de las familias venezolanas están por debajo del ingreso promedio - que les corresponde, y es aconsejable recordar que en ese - 67% es donde AD tiene principalmente su clientela electoral y soporte político. Ese es nuestro reto y la supervivencia histórica del Partido depende de la forma como lo resolvamos.

Estamos conscientes de que falta mucho por hacer en materia de una distribución más justa del ingreso nacional, pero al mismo tiempo es oportuno destacar que algunas metas de la política social y económica del régimen, aun cuando en forma lenta, se dirige a ello. En efecto, uno de los medios más elementales para la redistribución del ingreso es reducir el desempleo. Es cierto que todavía nuestras cifras de desempleo son altas, pero cada año han ido disminuyendo poco a poco. En 1962 hubo 100.000 nuevos empleos. En el 63, 85.000, en el 64 aun cuando no tenemos la cifra, se calcula que pasará de los 100.000. Anualmente entran al mercado de trabajo - 80.000 personas más, pero ya el número de nuevos empleos empieza a exceder esa cantidad. En Caracas se estima que en los dos últimos años ha habido una disminución del desempleo del orden del 15%. El INCE entrenó en 1964 más de 40.000 jóvenes, y recuérdese que ésta es una tarea esencial para disminuir la desocupación en Venezuela, que es lo que propiamente existe, por la carencia de mano de obra calificada.

Los progresivos gastos del Estado venezolano en Educación y Sanidad, cosa que se está haciendo, contribuyen también a una mejor distribución del ingreso. Las - medidas de seguridad social que benefician a la clase trabaja

dora es otro instrumento importante en el logro de este objetivo, y en este sentido ya se discute en el Congreso Nacional la nueva Ley del Seguro Social que cubre los riesgos de vejez, invalidez y muerte, y el paro forzoso en determinadas condiciones. Pero nos falta una palanca fundamental para una mejor distribución del ingreso, y ella es la política impositiva, tema que abordaremos más adelante. Finalmente queremos expresar que el Estado venezolano necesita establecer una política orgánica sobre población, que incluya crecimiento vegetativo y el movimiento migratorio.

2.- Costo de la vida. (Problema de la leche).-

Es un hecho fatal que en todos los países en vías de desarrollo durante el proceso de industrialización, se eleva el costo de los artículos producidos en el país. Es lógico que así sea, porque en los países altamente industrializados y con un mercado de muchos millones de habitantes el costo de cada artículo por unidad es mucho menor. Los países que cuentan con abundantes divisas como Venezuela, derivadas del petróleo, podrían hacer una política demagógica con el pueblo que consistiría en no estimular la industrialización e importar artículos baratos, y en esta forma poco subiría el costo de la vida en Venezuela. Pero sería una política suicida, porque cuando el petróleo se nos acabe tendríamos que empezar en las peores condiciones a trillar necesariamente el camino de la industrialización. I otra pregunta: ¿Cómo acabar con el desempleo sin realizar la industrialización del país? Pero al mismo tiempo nos plantea un problema político de primera magnitud. Cuando los artículos están caros se protesta contra el gobierno y contra los partidos que están en el Poder.

Estas explicaciones teóricas y realistas son inobjetables pero no convencen a la familia pobre, que siente que no le alcanza el sueldo para hacer el mercado. De ahí la importancia política del problema y la necesidad de luchar contra los fenómenos especulativos de los comerciantes inescrupulosos que se aprovechan del alza real de los artículos para duplicar o triplicar sus ganancias. La lucha contra la especulación requiere firmeza y energía, pero no bastan las medidas policiales represivas por ejemplarizantes que sean, aun cuando en este campo la actuación ha dejado mucho que desear. Para combatir el fondo del problema se requiere el aumento de la producción y productividad y un sistema de mercadeo eficiente que elimine o disminuya al mínimum los intermediarios.

En la mayor parte de los países similares al nuestro, y aún en los industrializados, el costo de la vida en los últimos cuatro años ha subido más que en Venezuela, lo cual demuestra la universalidad del fenómeno analizado. De modo, pues, que al lado del precio inevitable que hay que pagar por la industrialización, necesariamente los partidos populares democráticos en ejercicio del Poder deben pagar también su cuota de desprestigio popular, fenómeno que para ser paliado requiere medidas compensatorias que beneficien las clases económicamente débiles.

Una acción gubernamental para evitar los excesos, consiste en controlar el precio y la calidad de los artículos nacionales, y condicionar la política proteccionista que ofrece el Estado a la industria nacional, a estos requisitos de precio y calidad. Es evidente que se cometan muchos abusos explotando la justa política industrialista del Estado venezolano. Ya la Dirección Nacional ha planteado la

necesidad de hacer una revisión del proceso de industrialización en Venezuela, en forma tal que sin contradecir lo dicho anteriormente, no se estimulen industrias artificiales, porque en este caso se recarga sobre el consumidor un costo social excesivo por la industrialización, en beneficio de grupos económicos consolidados de la industria nacional. Además se requiere un reajuste de la industria automotriz de ensamblaje que opera en Venezuela y de la industria textil. I si queremos poner un ejemplo más sentido por las amas de casa, podemos citar el caso de la inadmisible elevación del precio del queso amarillo invocando falsamente la protección a la producción lechera,

En relación con el problema específico de la leche, que tanta conmoción pública causó, nos remitimos a la explicación general dada antes sobre el costo social del desarrollo. La leche producida en Venezuela es mucho más cara que la que se importa. Cuando el consumidor venezolano pagaba Bs 2.25 por una libra de leche en polvo, estaba adquiriendo una mercancía a un precio inferior al costo de producción de esa libra de leche que es superior a Bs 3.- la situación se compensaba con la importación de leche, lo cual en la práctica equivalía a un subsidio a la leche nacional. El problema se agravó en la medida en que la producción nacional iba aumentando, porque entonces la cantidad de leche importada era menor. El aumento de precio acordado por el gobierno fue relativamente pequeño si se toma en cuenta que es de Bs 0.25 por litro de leche pausterizada y de 0.20 por libra de leche en polvo, de la cual se puede obtener cuatro litros de leche preparada. Con el fin de que el aumento no fuera mayor se mantuvo el subsidio del Estado equivalente a 40 millones de bolívares.

Se está planteando de nuevo el problema de la leche, pero en esta oportunidad, aun cuando las explicaciones generales que acabamos de dar siguen siendo válidas, vamos a presentar el reverso de la medalla. En Venezuela es posible lograr que el costo del litro de leche sea mucho menor, y en consecuencia los productores tienen la obligación de aumentar la producción, hacer inversiones para ello y utilizar el subsidio en ese sentido, y no para realizar viajes turísticos de lujo. No es posible admitir que en nuestro país una vaca produzca un promedio diario de 4 litros de leche. Necesitamos cabezas ganaderas que suministren un promedio de leche de 10 litros al día. El crédito ganadero debe usarse para que los productores mejoren su ganado de raza, utilicen los alimentos concentrados más adecuados y empleen la técnica que signifique aumento de la productividad lechera. Hay que diversificar los productores de leche y fomentar las cooperativas de producción en sitios adecuados del país.

3.- Presupuesto 1966. Reforma Impositiva.-

Durante varias semanas las Direcciones Nacionales de los tres partidos gubernamentales discutieron con los técnicos del gobierno el Proyecto de Presupuesto aprobado por el Gabinete para 1966. Queremos consignar que por primera vez el CEN realizó debates a fondo sobre materia tan importante, antes de ser presentado al Congreso Nacional. Pero aún así debemos dejar consignado que el contacto entre técnicos del Partido y del gobierno no fue suficiente para una programación más adecuada. El Presupuesto es un instrumento de política económica que expresa una filosofía política determinada, y en consecuencia es explicable que haya habido diferencias de criterio entre AD y el FND principalmente. La Dirección Nacional

acordó una estrategia mediante la cual se forzaría a los socios a admitir una reforma impositiva inmediata cuyos ingresos no están incluídos en ese Presupuesto del 66, pero que tendría sus efectos en ese mismo año. Planteó la Dirección Nacional de AD que era necesario utilizar tres factores: - disminución razonable de los gastos corrientes, utilización moderada del crédito público externo e interno, y una razonable imposición.

El Presupuesto de 1966, además de ser equilibrado, contiene un porcentaje de inversiones de más del 35% , cifra que se estima como aceptable para un país en vías de desarrollo como Venezuela, sin perder de vista que lo más importante es la eficacia de la inversión en beneficio social. El Presupuesto actual de 1965 tiene un porcentaje de inversión del orden del 29%.

Otros puntos llevados por la Dirección Nacional de AD a la discusión del Presupuesto fueron los siguientes: a) No despido masivo de trabajadores, pese a reconocer que existe un excedente de burocracia que es necesario eliminar progresivamente. Es obvio que no podemos propiciar una política de despidos que aumentaría el desempleo, lo cual traería conflictos sociales de significación política; b) La reducción de personal se consideró admisible, en forma moderada, en los casos de evidentes duplicaciones administrativas; c) Revisión adecuada de ciertos gastos de algunos Ministerios, principalmente en los rubros de adquisición de materiales, ayudas, publicaciones y relaciones públicas; d) Lucha contra - le evasión de los impuestos. El Ministerio de Hacienda ha calculado que para el 66 se van a percibir 100 millones de bolívares más por este concepto; e) Estudio de una mejor utiliza-

ción de las reservas internacionales del país que son muy elevadas, usando instrumentos financieros adecuados, -- en forma tal que permitan disminuír la necesidad que todavía tiene Venezuela de contratar empréstitos en el exterior.

El punto más difícil para la Dirección Nacional del Partido fue el relativo a la partida destinada para restituir el 5 y el 10% a los empleados públicos. El gobierno ratificó que está en vigencia el ofrecimiento de 1.50 bolívares diarios para los obreros al servicio del Estado, y existe la partida correspondiente para 1966. En el orden político, los otros dos partidos del gobierno condicionaron la admisión de la reforma impositiva a la eliminación de esa partida; por esa razón y porque al mismo tiempo hubo cierta diferencia de criterio con los compañeros de gobierno, el Comité Político Nacional en reunión con los compañeros de alto nivel gubernamental, acordó dejar en libertad a la CTV y a los compañeros dirigentes sindicales parlamentarios para que lucharan por la inclusión de esa partida en el próximo Presupuesto de 1966. Pensamos que la salida definitiva del problema sería limitar el aumento a los empleados que realmente no han sido compensados de 1961 a esta parte.

En cuanto a la reforma impositiva ya está decidido que el compañero Presidente de la República se la anuncie al país, en la oportunidad en que el Ministro de Hacienda envíe el Proyecto de Presupuesto a las Cámaras, en el próximo mes de octubre. Ya están adelantados los estudios y estamos celebrando reuniones con los compañeros técnicos del Partido y en funciones de gobierno para presentar las conclusiones a los representantes de URD y FND. La orientación política general del CEN se dirige a lograr un aumento de la tribu-

tación directa, y muy poco o casi nada en materia de impuestos al consumo. Que paguen más los que tienen más para decirlo con una conocida frase. Una imposición que sea progresiva y no regresiva, y en este orden de ideas hay que revisar la escala actual del impuesto complementario. Una reforma que obtenga mayores ingresos tanto del capital nacional como del petrolero internacional, sin perjuicio de que se establezcan ciertos estímulos que sirvan de aliciente para la reinversión.

Nuestros capitalistas nacionales pagan una tributación muy baja. No es que queramos comparar a Venezuela con países como Estados Unidos e Inglaterra, pues no ignoramos las diferencias existentes entre los países altamente desarrollados y los que están en vías de desarrollo. Pero el caso es que la presión tributaria en Venezuela es insignificante en relación con otros países que se encuentran en nuestras condiciones. En efecto, obsérvense las siguientes cifras para 1964: hubo un ingreso de 7.125 millones, de los cuales 5.113 corresponden a hierro y petróleo. Por concepto de impuestos, excluído el rubro anterior, la cantidad alcanzó a la cifra de 1.758 millones, de los cuales pertenecen a la tributación directa, o sea Impuesto sobre la Renta, 700 millones. Ahora bien esta cantidad no fue pagada toda por los inversionistas. Ellos sólo contribuyeron con 500 millones porque los 200 restantes pertenecen a la retención de sueldos y salarios de los empleados.

Por lo que respecta al capital petrolero es un hecho que la situación ha variado sustancialmente de 1961 a esta parte. En aquel año el promedio de sus utilidades era del orden del 12%; en la actualidad es del 21%. Los precios del petróleo se siguen deteriorando, existen restricciones pe

troleras por parte de Estados Unidos, ha disminuído el número de trabajadores y empleados de la industria, etc. Si Venezuela necesita desarrollarse, si vamos a pechar el capital nacional no tendría justificación el no tocar al capital inversionista. En síntesis, compañeros delegados: la Dirección Nacional del Partido está dispuesta a plantear la reforma tributaria desde este mismo año. Hemos analizado -- las consecuencias y puedo decirles con toda firmeza que la reforma tributaria va. Si como derivación de tal decisión, si en la práctica se boicotea la reforma so pretexto de estudiar exhaustivamente los distintos tipos de impuestos y se produce una crisis gubernamental con la salida de uno - de los socios, estamos dispuestos a afrontarla.

4.- Política Petrolera.-

La política petrolera se seguirá aplicando sin retrocesos en el presente período constitucional. En el convenio programático suscrito entre AD, URD y FND, se - deja claramente establecido el principio de "no concesiones" y el compromiso de desarrollar la CVP, en forma tal que pueda cumplir con una política nacionalista e intervencionista en todos los aspectos técnicos, económicos y comerciales del negocio petrolero. Los contratos de servicio no serán concesiones enmascaradas. Los agentes conscientes o inconscientes de las empresas petroleras nos quieren presionar para que el Estado venezolano se precipite a firmar contratos que no respondan a esa orientación. Estos señores arguyen que faltando apenas 19 años para el término de las concesiones se requiere brindarle a las compañías extranjeras suficientes incentivos para que puedan hacer una inversión mayor. Argumentan que siendo el petróleo el eje de la economía nacional, se impone

que los distintos sectores empresariales del país le hagan ver al gobierno, en beneficio de sus respectivos negocios, la necesidad de ser más flexibles en estas negociaciones. Nuestra táctica es no apresurarnos porque le haríamos el juego a las compañías. Las condiciones básicas de los contratos de servicio serán discutidas públicamente y llevadas a la consideración del Parlamento Nacional.

En el año que reseñamos vale la pena destacar el importante Decreto nacionalista relativo al mercado interno de la gasolina y otros derivados del petróleo. - Como se sabe se ha establecido que durante el período constitucional le corresponderá a la CVP el 33% del mercado interno. Es necesario agilizar este programa y dotar a la CVP de recursos mayores. En el Presupuesto para 1966 se logró - un aumento de 10 millones de bolívares. La OPEP, que es el otro instrumento importante de la política nacionalista petrolera, y ello ha sido también aprobado en el Programa de gobierno de amplia base, acaba de concluir en Trípoli un acuerdo de suma importancia para evitar que los precios del petróleo se sigan deteriorando. En la reciente reunión de Libia se convino controlar el aumento de la producción y fijar cupos para los distintos países exportadores de la OPEP; en esta forma no serán las compañías extranjeras por su cuenta las que fijen el prorrateo.

5.- Reforma Agraria.-

La reforma agraria continúa siendo un - punto fundamental de nuestros objetivos políticos y económicos. El CEN estima que ha habido una mejoría en el año que se reseña en la eficacia administrativa del IAN. La política de consolidación de los asentamientos campesinos ha evitado

que continuara el éxodo de familias que abandonaban sus parcelas por falta de recursos y medios complementarios. Sin embargo, el programa de asentar 40 mil familias campesinas por año va retrasado. Se requiere mayores recursos para el IAN, mejorar más la eficacia administrativa y coordinar mejor el IAN, el BAP y el MAC. En una de las últimas reuniones del CEN con los compañeros de gobierno se acordó el cambio del Directorio del BAP, Organismo que se encuentra en situación económica difícil, con muchas fallas administrativas. Asimismo el estudio inmediato del establecimiento de dos Bancos: el de los empresarios y el de los campesinos. Este último sería el verdadero banco de la reforma agraria.

La producción agrícola del sector campesino en 1964 fue de unos 300 millones de bolívares sin computar el valor de los artículos destinados al consumo de cada familia campesina. Hasta el momento se ha distribuído la cantidad de 2.000.000 de hectáreas en 90.000 familias campesinas, con una inversión de 600 millones de bolívares en efectivo.

Por otra parte la Dirección Nacional considera que en el próximo año de 1966 hay que introducir en el Congreso Nacional las modificaciones necesarias a la actual Ley de Reforma Agraria, de acuerdo con las enseñanzas dadas por la experiencia. Bases sustanciales de esa reforma serían la ocupación previa del fundo una vez iniciado el juicio de expropiación y un reajuste en la cantidad que se paga en efectivo y la que se cancela en bonos de la deuda agraria, de acuerdo con la clasificación de la calidad de la tierra.

En el lapso que estudiamos es importante señalar otro Decreto gubernamental de importancia básica pa-

ra la reforma agraria. Nos referimos al relacionado con la asignación de ciertas zonas baldías, en las cuales el Estado ha hecho inversiones en obras de infra-estructura (riego y carreteras), con fines específicos de reforma agraria. Este Decreto levantó una polvareda por parte de sectores representativos de intereses creados, y así ocurrirá cada vez que el gobierno dicte normas progresistas en materia social y económica.

6.- Ingreso a la ALALC.-

El CEN ha ratificado su apoyo al ingreso de Venezuela a la ALALC. Sin negar las características propias y peculiares de nuestra economía (petróleo y moneda dura), lo cual requeriría un tratamiento especial, estamos convencidos de que la integración económica de América Latina es sustancial para su desarrollo independiente y su liberación progresiva de los mercados de las grandes potencias. So pretexto de ser cautelosos en este problema, grupos de presión interesados están cayendo en el extremo opuesto, como es el de retardar indefinidamente este necesario paso que tenemos que dar, con el perjuicio consiguiente para el futuro de nuestra economía. Es oportuno recordar que la incorporación a la ALALC, de acuerdo con sus normas, permite estatuir por parte de cada Estado participante acogerse a ciertas cláusulas de escape para algunos artículos que sean fundamentales en su economía.

7.- Centrales azucareros del Estado.-

Los partidarios belicosos de la libre empresa, periódicamente plantean críticas por la participación del sector público en el negocio azucarero. En los últimos -

días se ha tocado de nuevo el asunto en forma pública, a propósito de un pronunciamiento justo del III Pleno Nacional de Profesionales de AD. Por tal motivo creemos oportuno ratificar la línea partidista ya conocida sobre esta materia: somos opuestos a la venta de los Centrales oficiales al sector privado, por ser una realidad que la participación del sector público en el negocio azucarero ha impedido la elevación irrazonable del precio de este artículo de primera necesidad y porque concentraría en pocas manos esta importante industria nacional. Sólo por vía de excepción se podría permitir la negociación de un Central determinado,en condiciones especiales, en cuyo caso suponemos no estaría interesada la empresa privada. En este orden de ideas propugnamos la constitución de cooperativas de los trabajadores de la caña de azúcar.

8.- Desarrollo Urbano y Vivienda.-

Un partido popular en el poder está obligado a mantener una política coherente en materia de desarrollo urbano y vivienda. En este vastísimo campo hay que procurar la cooperación de los sectores privados, siempre que éstos admitan la función social de sus inversiones. En los próximos 17 años alrededor de 6 millones de nuevos habitantes se incorporarán a los centros urbanos de más de --- 20.000 personas. Esto significa que debemos prepararnos para darles no solamente alojamiento, sino también servicios públicos (agua, luz,etc.); servicios comunales (escuelas, recreación,etc.), posibilidades de trabajo y todo aquello que es indispensable para la vida humana.

Es indispensable tomar medidas tendientes

a evitar la especulación especialmente en lo que se refiere a los terrenos y la vivienda. Todo esto acompañado de reformas de tipo administrativo y legal que garanticen la debida coordinación de los distintos programas gubernamentales entre sí, y entre éstos y la iniciativa privada. Es oportuno ratificar nuestra tesis que propugna la creación del Instituto Nacional de la Vivienda. No es ningún principio socialista , sino simplemente propio de una democracia de contenido social, el concepto de que la propiedad pública de la tierra es la forma más eficaz para combatir la especulación y garantizar el desarrollo de los centros urbanos! Esto puede observarse en países como Holanda, Suecia e Inglaterra.

En la actual situación venezolana hay que comenzar por mantener en manos del Estado o de las Municipalidades aquellas tierras que ya son de su propiedad y ofrecerlas en arrendamiento con garantía absoluta de su uso o en venta de usufructo por el tiempo de vida de las construcciones que en ellas se hagan. Para ampliar esta política se pueden adquirir tierras de particulares por la vía de expropiación por causas de utilidad pública, tal como lo establece la Ley. En cuanto a los impuestos prediales hay que aplicarlos en escala nacional y en forma coordinada, mediante una adecuada legislación y el establecimiento de un catastro eficiente.

El plan Leoni para la vivienda, que ya está instrumentado y en ejecución, constituye un programa progresista, pues toma en cuenta los grupos sociales de menores ingresos. Contempla la construcción de 180.000 viviendas con una inversión aproximada de 500 millones de bolívares. Este plan estimula la acción del sector privado de la

construcción y contribuye a la disminución del desempleo, pues es cosa conocida el papel que juega esta industria para absorber mano de obra. Las metas del Plan Leoni para -- 1965 son 27.300 viviendas, de las cuales se han construído 10.683 (38%) y están en construcción otra cantidad igual.

IV POLITICA PARTIDISTA

1.- Los Organismos de Dirección Nacional se reunieron en forma normal y periódica: CEN, Comité Político y CDN. En un anexo que será leído ante esta Convención se hace un resumen de las actividades de las distintas Secretarías y Departamentos, sin perjuicio de que los compañeros delegados puedan conocer los detalles en el Informe completo de cada titular.

2.- Moral partidista. Comisión Nacional de Control y Vigilancia.-

La Dirección Nacional ha prestado apoyo - moral y material a la Comisión Nacional de Control y Vigilancia para que pueda cumplir con las importantes e insoslayables tareas a su cargo. En el año de la cuenta sus actuaciones fueron notoriamente mayores en comparación con el período anterior. Se dictaron veredictos en más de 50 casos. Se - incluye como anexo un Informe de sus labores.

Los partidos políticos tienden a corromperse en el ejercicio del poder. En América Latina hay ejemplos aleccionadores de Organizaciones más o menos similares a la nuestra. La bandera de la moralidad administrativa es - patrimonio de Acción Democrática, que debemos entregar intacta a las futuras generaciones. Pese a los esfuerzos realizados es evidente que en la Administración Pública persisten - prácticas deshonestas: comisiones, tráfico de influencias,etc.

Somos conscientes que los vicios acumulados durante muchos años no pueden desaparecer de la noche a la mañana. Han sido sancionados severamente con la expulsión del Partido de todos aquellos militantes a quienes se les ha comprobado prácticas dolosas, previo estudio de los Organismos competentes. Es propósito inquebrantable del CEN aplicar mano dura contra quienes manchen la limpia trayectoria partidista, propiciando no sólo su enjuiciamiento ante los Tribunales ordinarios, sino excluyéndolo de nuestras filas, por ser adecos indignos que no merecen tal nombre.

El CEN del Partido considera oportuno ratificar que las finanzas para el funcionamiento del Partido en todo el país deben provenir exclusivamente de los fondos recolectados por los militantes, simpatizantes y amigos de AD. Cuando a un compañero funcionario se le pide o trate de coaccionársele para que distraiga fondos de modo hábil con destino al Partido, estamos colocando a ese compañero en posición tal que muy bien en el día de mañana, y utilizando el mismo procedimiento, lo pueda hacer en provecho personal. En consecuencia, se trata de una posición principista y de carácter práctico a la vez. Cualquier negociación de esta naturaleza que se le plantee a los CES debe ser rechazada enérgicamente, ordenando de inmediato el enjuiciamiento del compañero proponente. Asimismo serán llevados al Tribunal Disciplinario Nacional los miembros de los CES que admitan o propongan estas prácticas deshonestas.

3.- Problemas internos en algunas Seccionales.-

En el año de la cuenta se presentaron situaciones internas difíciles y complejas en algunas Seccio-

nales del país, que indiscutiblemente le restan al Partido coherencia y capacidad dinámica. En cada caso la problemática localista tiene variantes, y la Dirección Nacional no tiene elementos de juicio que le permitan afirmar la existencia de un vínculo común entre los diferentes problemas regionales. El caso más importante analizado por el CEN fue el de la Seccional Caracas, donde existe mucha pugnacidad - desde hace varios años. Por supuesto que se ha logrado una discreta mejoría en la Seccional metropolitana, si comparamos los hechos acontecidos en el período electoral interno de 1964 y el del presente año. Por ser Caracas la capital, cualquier hecho político negativo que surja tiene un efecto multiplicador en todo el país, y se presta a que nuestros enemigos y la prensa adversaria aprovechen la situación para exhibirnos ante la opinión pública nacional como un partido enguerrillado y en proceso de liquidación. De ahí que el CEN adoptara algunas medidas concretas con motivo de la Convención Regional del Departamento Libertador, normas aprobadas por unanimidad por los integrantes de la Dirección Nacional, y que tuvieron éxito en su aplicación. El CEN piensa que de no mejorarse sustancialmente el problema tendría que tomar medidas muy radicales, en forma tal haya tiempo suficiente para que la Organización se recupere totalmente en los años 66 y 67 de los efectos producidos por ellas en la - vida interna del Partido. Sin un Partido sólidamente unido en la capital de la República, nuestro objetivo de reconquistar Caracas no pasa de ser una mera fantasía.

4.- Relaciones de Partido y Gobierno.-

Las relaciones entre la Dirección Nacional y los compañeros de funciones de alta jerarquía gubernamental

han sido cordiales y cooperativas. El contacto periódico es semanal, salvo casos excepcionales, lo cual ha permitido que en estas reuniones se discuta no solamente la materia burocrática, sino también los problemas políticos y económicos más importantes del país. En algunos casos, muy contados por cierto, no hemos llegado a acuerdos, y entonces el compañero Presidente de la República ha asumido la responsabilidad de la decisión, según la conocida resolución de liberación de la disciplina partidista del compañero Presidente.

En cuanto a las relaciones de los CES con los compañeros Gobernadores, debemos informar que han sido normales en casi todo el país, con excepción de Cumaná, donde está planteado un impasse con el compañero Gobernador, situación que maneja actualmente la Dirección Nacional del Partido.

Creemos también nuestro deber informar que son frecuentes los casos de compañeros nombrados para posiciones de cierta importancia por cuenta y riesgo de los compañeros Ministros y Directores de Institutos Autónomos, sin consulta previa a la Dirección Nacional. Cuando estos compañeros son destacados al interior la situación se hace enojosa, por cuanto los CES consideran que el CEN ha intervenido en cada caso. Asimismo el CEN respalda el criterio de seleccionar adecuadamente los compañeros que ejerzan cargos públicos, donde deben demostrar capacidad, honestidad y vocación de servicio público, condiciones indispensables para merecer el apoyo del Partido. Se hacen esfuerzos para mejorar el mecanismo de entendimiento en ese nivel, para que sin atropellar las atribuciones del alto funcionario permita al mismo tiempo una mejor información, opinión y cooperación partidistas.

5.- Movimiento Femenino.-

El movimiento femenino de AD ha continuado activo en varias Seccionales, en las cuales se destaca un grupo de compañeras cuya colaboración, desinterés y entusiasmo merecen el aplauso y reconocimiento de todos. El actual Departamento Femenino Nacional ha realizado su trabajo de acuerdo con la orientación ratificada por el Comité Político y el CDN, hacia "la progresiva fusión de tareas comunes al hombre y la mujer, sin perjuicio de asignarle a las compañeras actividades especiales".

En el aspecto externo la Comisión Femenina ha estado colaborando en unión de otras damas militantes de URD y FND, en el funcionamiento de un Organismo periférico llamado "Alianza Familiar", a través del cual se le puede hacer propaganda indirecta a la obra del gobierno y cooperar en las actividades sociales de los barrios. Es una Organización amplia en la cual también participan varias personalidades femeninas independientes, y puede estimarse que representa un núcleo importante para enfrentarse a la campaña deformadora que viene realizando el llamado Movimiento Femenino Anticomunista.

6.- Actividades del CEN.- La línea política de la Dirección Nacional ha sido enviada periódicamente a los CES por intermedio de las Cartas Informativas mensuales que despacha la Secretaría General Nacional, previa discusión en el CEN. En el año de la cuenta es satisfactorio consignar el éxito logrado en varias jornadas planificadas por el Comando Nacional. Aun cuando hay errores y limitaciones importantes en las actividades del CEN, es justo destacar al mismo tiempo que después de la última Convención Nacional se puede observar mayor

capacidad de realización y movilidad del Partido en todo el país.

Entre esas jornadas partidistas exitosas merecen citarse: el primer encuentro agrario-sindical, el cual reunió en Caracas más de 6.000 dirigentes de la clase obrera y campesina, los cuales recibieron cursillos intensivos de capacitación y realizaron estupendas acciones de masas. La jornada magisterial, que concentró en Caracas más de 3.000 educadores, para rendir un justo homenaje al compañero Prieto Figueroa, en su carácter de líder indiscutible del magisterio venezolano. La campaña a favor de los voceros del Partido y de la prensa amiga, que permitió vender en un sólo día casi 100 mil ejemplares del diario "La República". El Secretariado Nacional de Organización reunido en Maracaibo, importante evento en el cual se tomaron medidas concretas en materia de Organización, Propaganda y Finanzas. La campaña para recoger un millón de bolívares, la cual superó esta cifra alcanzando la cantidad de 1.459.000. Con estos fondos se pudo enviar al interior más de 80 dirigentes de cuadros medios, seleccionados por los CES, después de recibir en Caracas un cursillo intensivo de capacitación. Asimismo el funcionamiento de un nuevo órgano de prensa vespertino ya citado anteriormente. La actual jornada que se adelanta en todo el país sobre carnetización y el pote-alcancía para el fondo del ahorro electoral. Este último instrumento le permitirá a AD estar al día con los costosos requerimientos de la próxima campaña electoral, en la cual disminuirán las grandes concentraciones públicas para ser sustituídas por la radio y televisión, muy costosas por lo demás. También han estado funcionando nuevos departamentos creados por las últimas modificaciones estatutarias, tales como el Departamento de Relaciones

Públicas y de Organismos Profesionales, de primerísima importancia en un partido político moderno. El CEN creó una Comisión de Becas con la finalidad de centralizar lo que pudiéramos llamar la oferta y la demanda en esta materia, que ya ha comenzado a funcionar. La preparación de técnicos y especialistas es otro imperativo de la época actual en un mundo de competencia y de avance tecnológico.

7.- Unidad Partidista.-

Apasionante, polémico y difícil es el tema de la unidad partidista, imprescindible por lo demás si Acción Democrática quiere seguir haciendo historia en este país. Una nueva escisión en nuestro Partido, que no está planteada, equivaldría, como lo dijo acertadamente un querido dirigente nacional, a una devastadora guerra atómica en la cual no habría vencedores ni vencidos. Pero ello no va a suceder, porque la consecuencia partidista, la madurez que da la experiencia y un destino común tendrán que unirnos sólidamente para enfrentarnos a nuestros adversarios tradicionales, que no son otros que los enemigos de la revolución democrática nacional que comanda AD en Venezuela.

Actualmente hay crisis de estructuras en todo el mundo. Las contradicciones en la sociedad se reflejan en sus instituciones, y fundamentalmente en los partidos. Los hechos han comprobado que la unidad monolítica de los partidos comunistas ya pertenece a la historia antigua. Ondas cíclicas de crisis afectan en la actualidad a los partidos populares de América Latina. AD actúa en un escenario nacional y complejo como es Venezuela, país difícil de gobernar. La acción cumplida por AD en más de 20 años ha impulsado una Venezuela dinámica, en constante transformación, con problemas que se so

lucionan y problemas nuevos que surgen, propios de ese mismo desarrollo. Además AD está en el gobierno, y el poder fatalmente tiende a provocar descomposiciones morales en los partidos, a burocratizar sus cuadros dirigentes, a la vida fácil y cómoda, al no poder vivir con lo que vivíamos antes, a la idea de que el ejercicio aun honesto del poder nos puede producir ingresos mensuales superiores a los que devengaríamos en el ejercicio de nuestra respectiva profesión u oficio. Si examinamos las cosas así, fría y desapasionadamente, con honestidad intelectual, llegamos a la conclusión que este Partido ya tradicional porque tiene 25 años de existencia, 8 de ellos en ejercicio del Poder, no está tan bien como nosotros deseáramos pero tampoco tan mal como lo pregonan nuestros adversarios y de buena fe algunos de nuestros militantes y dirigentes. Por supuesto que podíamos estar mucho mejor, pero eso depende de nosotros mismos. Cuán frecuente es observar compañeros de crítica cáustica y mordaz, aficionados a señalar graves errores, pero no empiezan por preguntarse si ellos han estado a la altura de las responsabilidades y de la confianza que el mismo Partido les ha brindado.

Por otra parte, nuestro Partido ha vivido en la angustiosa contradicción de ser partido revolucionario y popular en funciones gubernamentales, y al mismo tiempo no haber podido satisfacer plenamente los inquietantes reclamos de las masas populares. Nos ha tocado actuar en época dramática y compleja. Estos factores conducen muchas veces en espíritus radicales pero poco críticos, al enfriamiento y a la frustración. Un partido político para ser un movimiento vigoroso e impresionante requiere levantar una mística nacional y partidista avasalladora. No conformarse con lo grande e im-

portante que ha hecho, sino con lo que tiene que hacer. La simple consolidación por ejemplo del sistema democrático, con todo lo importante que realmente es, no nos sirve para ese objetivo. Estamos seguros que en la medida en que asimilemos este concepto y podamos llevarlo a la práctica estaremos contribuyendo a fomentar los lazos indestructibles de una sólida e inquebrantable unidad accióndemocratista.

Otros factores importantes a analizar en este tema de la unidad partidista son los siguientes: el llamado problema generacional, lo que nuestros adversarios han calificado de betancourismo y antibetancourismo y el tema de las candidaturas presidenciales. Los hechos han demostrado - que en AD no existe problema generacional. Las excepciones - confirman la regla. No hay egoísmo de los viejos, ni precipitación de los jóvenes, ni angustia de la llamada generación intermedia. Se repite el ejemplo deportivo señalado por alguien, de las carreras de relevo, en las cuales quien va adelante con la antorcha, después de un trayecto recorrido, se la pasa al que viene detrás. Tan grave sería que el corredor puntero ya cansado no quisiera entregarla como si el que viene detrás la arrebatara violentamente con una zancadilla traicionera. Es bueno aclarar, para evitar equívocos, que la edad cronológica no es lo que define únicamente la vigencia de un líder, sino su pensamiento y acción en constante renovación. La juventud en política se pierde cuando la mente creadora y renovadora se envejece.

Adversarios políticos se encargan de propagar públicamente que en el Partido existe una corriente betancourista y otra antibetancourista. Tan artificiosa clasificación responde a la estrategia trazada por nuestros enemi

gos naturales. Lo grave es que tal conseja tenga eco en el Partido. Lo criminal e intolerable contra la unidad partidista es que tal argumento pueda esgrimirse dentro de Acción Democrática como recurso para dirimir situaciones de carácter personalista o conquistar posiciones políticas. Rómulo Betancourt es el líder indiscutible de ese Partido y merece la admiración y aprecio de todos los dirigentes, cuadros medios y militantes. Esta opinión de que no existen en AD betancouristas y antibetancouristas fue ya hecha conocer oficialmente después de la última reunión de CDN y requiere que los comandos regionales sean muy celosos en la vigilancia para su estricto cumplimiento. Nuestros enemigos vuelven a la carga al señalar que los betancouristas son antileonistas, para tratar de sembrar desconfianza entre Leoni y Betancourt, soñando con la -- llamada "patada histórica". Estos ingenuos calculadores parecen ignorar que el esquema sociológico venezolano no se puede producir cuando se trata de dos líderes punteros de un mismo Partido, unidos por lazos ideológicos indestructibles, con un Programa común, y por una amistad fraterna de hace más de 30 años. Ahora bien, si en AD no existe betancourismo, ni leonismo, menos pueden existir otros ISMOS infecundos y antihistóricos.

La Dirección Nacional ha visto con preocupación que pese a la prohibición acordada recientemente por el CDN en materia de candidaturas presidenciales, algunos compañeros tienden a polarizarse prematuramente. Con tal actitud le están haciendo un grave daño a la Organización. Ratificamos responsablemente ante esta Convención que ningún miembro de la Dirección Nacional, incluyendo los nombres de los compañeros que se especulan frecuentemente por la prensa, ha auto-

rizado, fomentado o estimulado para que se haga campaña proselitista en este sentido. Que condenamos categóricamente el hecho y que quizás será necesario adelantar un cambio responsable y serio de impresiones sobre este tema, para que no nos rebasen los acontecimientos. Esta materia la estudia actualmente una calificada Comisión designada en la última reunión del Comité Político Nacional. Mientras tanto, está en vigencia la línea trazada por el CDN. Es un error caer en una campaña prematura, inoportuna, que ni beneficia al Partido, ni tampoco ayuda a la aspiración legítima que pueda tener un dirigente determinado. Es difícil e insensato predecir lo que va a acontecer dentro de tres años, aun cuando es cierto que nos estamos preparando desde ya para lograr un nuevo triunfo para AD, con un cuarto Presidente acciondemocratista en las elecciones de 1968. Además queremos afirmar en esta Convención Nacional, en la forma más categórica, que el problema de la sucesión presidencial no dividirá al Partido. Cualquiera que sea el candidato escogido por la Convención Nacional, por la libre voluntad de cada quien, todos unidos con fe y mística acciondemocratista, trabajaremos sin tregua para que sea el próximo Presidente de Venezuela.

Pero el problema de la candidatura presidencial no es el único factor a estudiar en relación con la unidad interna. Es obvio que a nivel regional las aspiraciones para senadores, diputados (nacionales y regionales) y concejales, pueden afectar también la unidad. Las reglas del juego que se establezcan son más difíciles de hacerlas cumplir, por la sencilla razón de que el número de aspirantes, con razón o sin ella, pasa del millar. Sólo nos queda establecer una férrea disciplina y elevar el nivel moral de la dirigencia, me-

tas que no pueden lograrse por decreto, capaz de garantizar una real democracia interna, combinada con un papel moderador de los Organismos superiores en las respectivas escalas.

Nos es satisfactorio informar que en el actual CEN lo habitual es que las decisiones fundamentales se toman la mayor parte de las veces por unanimidad. No ha existido en este CEN lo que pudiéramos llamar una mayoría ni una minoría permanente, rasgos característicos de comandos con alineamientos fraccionales. Todos y cada uno de los miembros del CEN hemos tenido éxito o hemos sido vencidos - en nuestros puntos de vista. No se presentó en este Comando Nacional forcejeos para designar delegados a las Convenciones regionales. Así por ejemplo nunca hubo una votación para decidir los nombres de los dos dirigentes que iban a tal o cual Estado. Tampoco observamos conexiones solidarias entre dirigentes nacionales y regionales para destacar aquéllos - que más nos convengan o perdonarles errores cometidos.

El CEN condena en la forma más enfática toda campaña para destruir el prestigio de cualquier líder de AD. Consideramos que es suicida, y que los dirigentes regionales deben rechazar en la forma más decidida procedi -- mientos de esta naturaleza. Hay que procurar por el contrario que se destaque interna y externamente el mayor número de líderes, pues entre más numeroso y valioso sea el elenco de figuras partidistas mucho mejor para AD y Venezuela. La única competencia admisible en un partido revolucionario para dirimir posiciones partidistas o gubernamentales, tiene que hacerse a base de la capacidad, la hoja de servicios y la dedicación de cada compañero. Las escaleras artificiales conducen a éxitos fáciles, pero de carácter transitorio, y

ésta es una lección que debemos asimilar todos y principalmente las nuevas promociones juveniles del Partido.

El CEN del Partido estima que es necesario informar ante esta Convención que la unidad interna del Partido tiene sus amenazas, por lo cual se requiere la mayor cooperación y lealtad partidistas. La Dirección Nacional se ha alarmado ante síntomas que hemos analizado en repetidas y prolongadas reuniones del CEN y del CPN. Además se ha observado que en varias Convenciones regionales los forcejeos han sido demasiado pugnaces, rebasando los límites del simple debate electoral interno. Consideramos que dada la responsabilidad de algunos dirigentes en este problema, se requiere la colaboración de todos para que AD pueda cumplir - con su irrenunciable destino histórico.

8.- Autocrítica de la Dirección Nacional.-

Pese a estimar que en el año de la cuenta el equipo que integra la Dirección Nacional ha actuado - con más eficacia que en los períodos anteriores, consideramos indispensable señalar las siguientes fallas: a) No todos los miembros del CEN y Jefes de Departamento han actuado dedicando el tiempo suficiente para las funciones encomendadas. Por razones complejas el CEN no ha actuado con firmeza en este punto. Este hecho le resta evidentemente autoridad a la -- Dirección Nacional del Partido, por aquello de que "hay que - predicar con el ejemplo". b) No se ha dotado al Departamento de Estudios Técnicos y Económicos, de los suficientes medios para estar a la altura de la asesoría técnica y económica que requiere el Comando Político de un partido gubernamental. c) Hemos sido incapaces de hacer funcionar el Instituto Central

de Estudios Superiores, esencial para la capacitación política de nuestros activistas. d) No hemos contratado expertos que nos asesoren en materia de publicidad y relaciones públicas. e) No estamos preparando adecuadamente los cuadros técnicos para el ejercicio del Poder. f) Se continúa observando el fenómeno de los compañeros dirigentes que abundan en ideas, pero no cumplen adecuadamente las tareas, aun teniendo tiempo.

9.- Ausencia del compañero RÓMULO BETANCOURT.-

Concluímos esta materia interna lamentando la ausencia en esta Convención del compañero Rómulo Betancourt, fundador y líder indiscutible de este Partido. El compañero Betancourt se encuentra en el exterior en cumplimiento de lo que él mismo le expresara al CDN de AD. No simplemente está descansando, después de 5 años ininterrumpidos de agobiantes tareas como Jefe del Estado. Está preparando obra escrita para prestigio de Acción Democrática y Venezuela, como es imprescindible que lo haga todo estadista de su talla. Nuestros enemigos se encargan de propagar que el compañero Betancourt está exilado, por cuenta de la Dirección Nacional y del compañero Presidente Leoni. Intriga tan insensata no cabe en cabeza de nadie, pero es bueno que se desenmascare la maniobra para evitar que pueda tener algún eco en el Partido por confusión o mala fe. El Comité Político Nacional estudió esta materia en una de sus últimas reuniones, y no obstante saber a cabalidad las razones por las cuales el compañero Betancourt no ha regresado a Venezuela, aprobamos por unanimidad la siguiente resolución: "Hacerle saber al compañero Betancourt que el Partido vería con simpatía que, al cum

plir con los compromisos que haya adquirido, regrese al país y se reincorpore plenamente a las actividades propias de la Organización.

V EL RETO PENDIENTE

COMPAÑEROS DELEGADOS:

Para tener vigencia permanente en el proceso histórico del país es necesario demostrar que en el seno de AD existen factores dialécticos de renovación y cambio que nos capacitan para cumplir con nuestra misión presente y futura. Vivimos en un mundo dinámico, de competencia, que explica la posibilidad de que partidos tradicionales se queden a la zaga y sean arrollados por los acontecimientos.

En los últimos 25 años toda la historia de las transformaciones políticas y económicas de Venezuela está ligada a la de nuestra participación en la lucha social venezolana. La democracia política fue entregada por AD al pueblo de Venezuela del 45 al 48, implantando el sufragio directo, universal y secreto, la legalización sin trabas de sindicatos y partidos políticos, en una palabra, la incorporación de las grandes masas a la actividad política nacional. En el período 59-63 consolidamos la estabilidad democrática aún en peligro e iniciamos las reformas económicas y sociales que son las que realmente dan vigencia y justifican históricamente la existencia de un partido popular. La acción actual y futura es más difícil, más comprometedora, se requiere mayor firmeza y decisión, porque lo que está planteado es la profundización y aceleración de esas reformas sociales y económicas de carácter estructural. Para llevarlas a la rea -

lidad hay que afectar poderosos intereses creados, nacionales e internacionales. De ahí la justa afirmación de que se requiere mayor coraje para hacerlo que la batalla que hemos librado contra el comunismo subversivo y terrorista, la cual, después de todo, cuenta con el respaldo de la Iglesia, la oligarquía nacional, las Fuerzas Armadas y el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este Partido se ha caracterizado por su audacia: el 18 de octubre del 45 fue un ejemplo evidente de ello, hecho histórico mediante el cual fue posible incorporar las grandes masas de Venezuela a la vida nacional. La audancia con sensatez es patrimonio colectivo de AD, y su futuro político no puede agotarse o comprometerse en uno o dos períodos de gobierno. No pregonamos actitudes suicidas ni poses jacobinas ni el simple verbalismo revolucionario. Todo ello lo hemos combatido y lo seguiremos combatiendo. Planteamos la necesidad de una audacia constructiva que sea capaz de galvanizar y entusiasmar los ánimos para no perder el liderato del pueblo. Pregonamos la necesidad de una sólida unidad accióndemocratista y de un comando de avanzada apto para ejercer plena influencia en los destinos de este país. Hay cierto estado de frustración en las filas accióndemocratistas por la sencilla razón de que el Partido no ha podido actuar plenamente como lo que es: una alianza orgánica de clases populares al servicio del pueblo. La incorporación masiva de una juventud ya politizada, en un país fundamentalmente joven, sólo lo lograremos en la medida en que seamos capaces de empujar con dinamismo creador la revolución democrático-nacional.

Somos optimistas porque con errores y a-

ciertos está aquí en Acción Democrática el mejor material humano que pueda reunir una colectividad política. Somos optimistas porque el proceso revolucionario conducirá al reemplazo de quienes hoy somos dirigentes de jerarquía, - si no podemos o no queremos cumplir con las exigencias -- históricas. La masa politizada de la base del Partido y de los cuadros medios será capaz, utilizando las reglas más - limpias del juego, de sustituírnos por compañeros a quie-- nes se les dé la alternativa de realizar lo que nosotros - no pudimos o no quisimos hacer. La verdadera gente de Ac - ción Democrática, honesta, valiosa y humilde, rechaza es - tar en el Poder para recibir beneficios materiales, honores y canonjías, o con el simple argumento conformista de que o tros lo harían peor. Somos optimistas porque el gobierno del compañero Presidente Leoni ha impulsado hechos de sig - nificación política y económica. Así por ejemplo, no ha te- nido vacilación en golpear a la derecha económica de este - país cuando envió a la cárcel al Sr.Miguel Angel Capriles, o enfrentar intereses poderosos cuando fijó una posición de terminante contraria al gobierno de los Estados Unidos en - la crisis dominicana, o cuando se ha decidido a ampliar las relaciones diplomáticas y comerciales con los países del -- bloque socialista. Y porque en lo económico se han dictado decretos populares y avanzados como los relativos a la CVF y la gasolina, a las tierras baldías y la reforma agraria, al respaldo para que los trabajadores estén representados en los Institutos y Empresas del Estado vinculados al desa- rrollo económico del país, al Banco de los trabajadores, a la ampliación del Seguro Social. Es admisible que en otros

aspectos haya habido limitaciones y fallas. Es obvio que el actual gobierno tiene un freno derivado de las necesidades históricas y electorales que nos condujeron al gobierno de ancha base. Pero al mismo tiempo la experiencia ha demostrado que al proceder con firmeza se han logrado objetivos programáticos, y que no debemos recurrir al expediente, cómodo pero insincero y poco revolucionario, de echarle la culpa - a los demás cuando el error fundamental está en nosotros -- mismos. En todo caso, la Dirección Nacional de AD ratifica que si en el camino de cumplir con los compromisos programáticos hay que romper con algún socio de la actual fórmula - gubernamental, estamos dispuestos a hacerlo, porque es un - motivo respetable y principista, pero no elevemos a categoría de tal la simple disputa burocrática.

Para el año 1966 AD tiene la tarea insoslayable de echar adelante reformas fundamentales, tales como la educativa, la agraria, la urbana y una nueva política tributaria. Hay decisión para hacerlo; y si falla el CEN, - deben ustedes, compañeros delegados, empujar y reclamar con acento crítico, en cumplimiento de un deber irrenunciable. Sólo así pueden ustedes representar los Comandantes intrépidos y la tripulación aguerrida de nuestros buques que para llegar a costa firme, como en efecto llegaremos, necesitamos navegar por un mar encrespado y en plena tempestad.

Estas apreciaciones no van dirigidas a sectores especiales del Partido, sino a AD como un todo monolítico, por entender que de ello depende nuestra supervivencia como colectividad política. Manos a la obra, compañeros de toda Venezuela, porque las generaciones venideras no nos perdonarían que en nuestras manos se hubiera desmoro-

nado el único instrumento idóneo con que cuenta el pueblo venezolano para su liberación nacional.

COMPAÑEROS DELEGADOS:

Los dirigentes de AD tenemos un compromiso fundamental con este país, que no es otro que el de ser realmente consecuentes con la definición de nuestra Tesis Política, a la luz de la cual somos un Partido nacional-revolucionario que acrece su acervo doctrinario con las ideas del socialismo-democrático. Si nos tiembla el pulso o se nos oscurece la mente recordemos nuestra digna historia ya de varias décadas, pensemos en nuestros héroes mártires caídos en la resistencia y en todo un pueblo que todavía espera mucho de nosotros y cuya confianza estamos obligados a consolidar y robustecer. Sólo así podemos hacer realidad nuestra actual consigna de combate y de victoria: POR UN CUARTO PRESIDENTE ACCIONDEMOCRATISTA PARA VENEZUELA CON UN PARLAMENTO DE MAYORIA ADECA, PARA PODER GOBERNAR PLENAMENTE ESTE PAIS.

Salud Compañeros!

Caracas, 23 de Setiembre de 1965.

INFORME

DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO

Luis Beltrán Prieto figueroa

ACCION DEMOCRATICA

A LA

XV CONVENCION NACIONAL

CARACAS, SETIEMBRE DE 1965

INFORME DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCION DEMOCRATICA A LA XV CONVENCION NACIONAL

===

Compañeros Convencionistas:

Hace un año, desde la XIV Convención tuve oportunidad de dirigirme a los líderes del Partido para rendir cuenta del trabajo realizado en nuestra Organización en el año anterior de labores. Ahora, para corresponder a los mandatos de nuestros Estatutos, concurro de nuevo, pero la Cuenta de ahora contiene algunos hechos de halagadora perspectiva y algunas críticas sobre nuestro quehacer y que reclaman el trabajo asiduo y la atención de los militantes y de los dirigentes del Partido.

El Informe contiene sólo los aspectos destacados de la actividad política dentro de la cual el Partido ha intervenido e interviene con el propósito de alcanzar los altos fines señalados en su programa y en las tesis que le sirven de orientación. Me referiré a cada uno de esos aspectos, para poner el acento o destacar aquellos puntos que sin entrar a analizar las proyecciones o relaciones que esos acontecimientos guardan con la vida nacional o internacional, son tratados en el Informe del Secretario General del Partido.

La Política Nacional.- Cuando concurrimos a la XIV Convención el Partido realizaba las conversaciones para constituir el Gobierno de

Colaboración Nacional, conocido en el argot político venezolano con el nombre de GOBIERNO DE ANCHA BASE. Gracias a la forma hábil de conducir las negociaciones realizadas por el Partido y por el compañero Presidente de la República Dr. Raul Leoni, llegamos a un acuerdo, cuyo resultado, debido al poco tiempo de ejercicio, no pueden ser medidos en toda su amplitud pero que ha conducido a la solución del problema que planteaba a la gestión administrativa la falta de mayoría en el Parlamento para apoyar los programas y las resoluciones del Gobierno enderezadas en el sentido del desarrollo nacional autónomo y de mejoramiento de la situación económica y social del pueblo venezolano.

Dije en aquella oportunidad que no se trataba de que nosotros y el Presidente Leoni tuviésemos interés en constituir un gobierno de la naturaleza del que estábamos discutiendo, sinó de actuar de acuerdo con las posibilidades del momento y lograr un entendimiento que diese al Partido posibilidades de continuar su obra de gobierno. Sin duda estamos conscientes de que no disponemos de mejor gobierno pensando teóricamente, ni de uno que satisfaga en forma plena las aspiraciones de los hombres y mujeres de Acción Democrática y en general a la Nación entera. Por experiencia sabemos que las aspiraciones siempre superan a la realidad, porque esta es terca y se empeña en acumular hechos colocándolos unos detrás de otros a fin de que no nos olvidemos que la tarea política de gobernar enfrenta a los hombres antes que a las creaciones de sus pensamientos y con las aspiraciones de sus sentimientos a la dura y terca necesidad y al apresurado de-

seo de la gente de verse libre de ésta. Por ello el deber del político, su tarea fundamental estriba en buscar soluciones, que pueden no ser las mejores desde el punto de vista teórico pero que serán aceptables y hasta deseables si aciertan a presentar la que dentro del cúmulo de circunstancias que rodean a la acción gubernativa es la única posible o la menos dañosa para los intereses de la colectividad.

La actividad política se justifica por los beneficios que produce y muchas veces por los males que evita. Con el Gobierno que hemos constituído se ha logrado el beneficio de acentuar y mejorar la estabilidad democrática del país, siguiendo una línea trazada por el Gobierno del compañero Rómulo Betancourt y apoyada decididamente por Acción Democrática. También hemos logrado acentuar el proceso del desarrollo económico del país, en forma tal que ha aumentado sensiblemente el producto nacional bruto y el ingreso per-capita de Venezuela, sin que hayamos aumentado sensiblemente el endeudamiento del país, pues las cantidades obtenidas por empréstitos representan una parte mínima de nuestras extraordinarias capacidades de pago. Venezuela ocupa hoy un puesto destacado entre las Naciones del Continente en cuanto al proceso de desarrollo económico y social que aquí se realiza. Sólo nos preocupa la forma injusta como todavía se redistribuye el ingreso nacional, no obstante los esfuerzos que realizamos por acelerar la Reforma Agraria, que es un medio de redistribución, por mejorar los servicios educativos, asistenciales y de salud pública, por mejorar las formas de transporte y la vialidad en el país y por elevar los salarios y

aumentar el rendimiento en las diferentes actividades de que se ocupa el pueblo venezolano.

El Gobierno de Ancha Base, si no hubiese producido otros beneficios, se justificaría ampliamente porque ha establecido una correlación de fuerzas dentro de las cuales nuestro gobierno tiene oportunidad de realizar los necesarios ajustes que permiten evitar la acción enervante de una oposición empeñada en torpedear toda actividad administrativa con el fin de desacreditar a los encargados de manejar la cosa pública. Esa concentración, por otra parte, ha permitido, a la vez que mermar y paralizar en algunos casos la acción de los extremistas del Partido Comunista y del MIR, detener o reducir las aspiraciones de los grupos extremistas de la derecha. Gracias al Gobierno de Colaboración hemos ido reordenando la fuerza pública para alcanzar de ella plenos respaldos a los programas del gobierno, limitando los motivos de fricción y las oportunidades perturbadoras de personas o de grupos que, dentro de esa fuerza, pretendían realizar labores de proselitismo para promover acciones enderezadas al derrocamiento del Gobierno o alguna forma de subversión tendiente a provocar trastornos públicos en desmedro de la estabilidad de las instituciones con provecho de partidos o sectores en acecho para tomar revancha o imponer fórmulas de la gestión administrativa distintas de la establecida y propalada por Acción Democrática.

En nuestro Informe a la Convención XIV dijimos que las dificultades de un Gobierno como el que estábamos discutiendo no se presentarían, fundamentalmente, por el celo de los socios en el cumplimiento del programa

sinó por las discusiones en torno a los cargos y posiciones de los diferentes partidos, porque estos considerarían esas posiciones como los lugares de - comando desde donde podrían influir en el gobierno y aprovecharlas para dar colocación a sus militantes. Acción Democrática mismo ha llegado a considerar de fundamental importancia la ocupación de determinadas posiciones - dentro del gobierno y la administración y dirección de determinados servi - cios administrativos. Esto acontece porque la actividad de gobernar tiene - su forma de expresión en los puestos y servicios desde los cuales se reali - zan los cambios y transformaciones y se presta ayuda a la población o se re cibe apoyo de los variados sectores de la actividad pública y privada. Con - quistar esas posiciones es garantizarse influencias, que para un partido político o para un grupo humano de acuación política son fundamentales para - mantener o ampliar el prestigio, que es base de los éxitos electorales y mejor aceptación de los actos realizados desde el Gobierno.

Las discusiones sobre Ministerios, Gobernaciones de Estados, Direcciones de Institutos Autónomos fueron muy laboriosas y en algunos sectores duran todavía. El compañero Presidente de la República, con apoyo del Partido ha señalado que en algunos Institutos Autónomos, como el Banco Agrícola y Pecuario, el Banco Obrero, la Corporación de Fomento y otros de pareja significación, la gestión administrativa debe ser confiada a hombres Independientes, que puedan establecer cierto equilibrio sin prestarse a los manejos que pudieran intentar los socios de Acción Democrática en la gestión administrativa, pero sin que ello excluya la partición en los Directorios de - hombres de los partidos, porque ello equivaldría a negarnos nosotros mis -

mos nuestra calidad de administradores y nuestro derecho a intervenir en la Dirección de la cosa pública desde esos puestos de comando.

Señalamos que en la selección de Gobernadores de Estados se han presentado algunos inconvenientes que en señalados casos han podido ser superados y en otros aplazados, inconvenientes que nos han provenido, en su mayor parte, del comportamiento de Acción Democrática, no obstante que en el pensamiento de los dirigentes regionales del Partido ha estado presente la idea errada esbozada en mi informe del año anterior, según la cual en los Estados donde triunfó electoralmente Acción Democrática conviene un Gobierno adeco para conservar y ampliar el potencial electoral y en los Estados donde perdió Acción Democrática conviene un gobierno adeco también para reconquistar la influencia perdida o ganar la que nunca se ha tenido. Sin embargo podemos decir orgullosamente que la mayoría de esos inconvenientes no han provenido de las gentes de Acción Democrática y los cambios que ahora se realizan no tiene por objeto reparar fallas de nuestro Partido sinó más bien acoplar las existentes en las organizaciones colaboradoras con menos experiencia de gobierno que nosotros y con más fallas en sus equipos humanos. El caso del Ministerio de Agricultura y Cría es significativo y bien merece acotarlo para que se tenga una clara noción de las dificultades que conlleva el ejercicio del gobierno. Nosotros hemos tenido algunas dificultades derivadas de una deficiente organización del Partido, que conviene anotar, con el fin de que sean corregidas. Tal es el caso de la Gobernación del Estado Sucre donde un compañero acusado por uno de los CES de ese Estado es defendido por el otro y al cual los unos en-

cuentran deficiencias y los otros señalan excelencias.

En la selección de los funcionarios de alta jerarquía el Presidente de la República recomendó una modalidad que ha producido algunos beneficios. Esa modalidad es la de imponer a los Partidos que integran el Gobierno la obligación de presentar para los cargos de alta jerarquía ternas de candidatos. Este procedimiento tiene la ventaja de que obliga a los partidos a no escoger al azar a cualquier persona sino a destacar a sus mejores hombres y mujeres, cosa no siempre fácil para nuestros colaboradores cuyos cuadros técnicos son limitados por lo cual han tenido que recurrir en oportunidades a personas de antecedentes poco recomendables desde el punto de vista político, tal el caso del Prefecto del Distrito Sucre del Estado Miranda, de algunos Jefes de Policía en el Táchira, de funcionarios de Tránsito en Carabobo y otros lugares de la República y de algunos otros de escasa significación. Estas designaciones provocan reacciones poco favorables para la conservación de la armonía entre los partidos que forman la coalición de gobierno, pero explicables en cuanto atañe a Acción Democrática porque nosotros no podemos ver con indiferencia que se lleve a la Administración a personas de cuya conducta poco recomendable tenemos fehacientes pruebas derivadas de su comportamiento anterior.

Cuando estos casos se presentan insistimos ante la Dirección de los Partidos colaboradores, logrando en muchos casos el cambio de persona y la presentación de otras con menos carga de antecedentes y capaces de garantizar una gestión menos detonante si no mas armoniosa.

Es indudable que la diferente orientación política y filosófica de los-

Partidos que forman la coalición es motivo de fricciones y de desacuerdos en materia fundamental. La discusión de la Ley de Presupuesto dio lugar a esclarecimientos que son útiles para conformar una táctica hábil en la realización de Gobierno. Nosotros hemos sostenido que la necesidad de profundizar las reformas económicas y sociales del país requieren una mayor inversión y por consiguiente que el Estado pueda disponer de fondos indispensables para influir de manera decisiva en esa reforma. En los próximos años nuestro gobierno debe disponer de un Presupuesto de fondos crecientes que no pueden ser suministrados por el petróleo y por el hierro solamente, en razón de que estos renglones están llegando a un límite de peligroso compromiso de nuestras reservas y es preciso buscar en otra fuente el financiamiento requerido por el desarrollo que provocamos. Para los sectores de la oligarquía nacional, que se aprovechan en su mayor parte de los efectos del desarrollo ese financiamiento debe ser producido por los empréstitos externos y por una reducción de los gastos, pero nunca debe incidir en una parte de las utilidades que obtiene, por exageradas que éstas sean. Nosotros hemos estado de acuerdo en que como país en proceso de desarrollo no estamos en capacidad de imponer grandes contribuciones a capital nacional en formación, ni pechar en forma desconsiderada, que provoque alarma y retraimiento en los inversionistas extranjeros; estamos también de acuerdo en que una crecida porción de los gastos burocráticos puede ser reducida mediante una racionalización adecuada de la administración, evitando duplicaciones de servicios, reduciendo algunos sectores de personal y modificando las formas de trabajo dentro de la actividad pública, pero

ni la primera posición indica que consideremos intocable las utilidades obtenidas por el capital nacional e internacional que opera en Venezuela, sinó que, antes bien consideramos que a éste le interesa que el proceso de desarrollo no se estanque en forma peligrosa por la falta de fondos inyectados en forma oportuna y suficiente, fondos que deben ser proveídos por las contribuciones de los sectores privados. Esas contribuciones pensamos nosotros generan mayores utilidades, como los alimentos concentrados administrados a los animales. Por otra parte, nuestra idea de la racionalización de los servicios administrativos no conlleva un despido indiscriminado de obreros y funcionarios de la administración, porque ello aumentaría el desempleo, incidiendo como un grave daño en los mismos sectores que consideran esta medida como favorable porque compromete la estabilidad de la organización política y social, ya que, a pesar de la aparente inocuidad y pasividad de los servidores de la cosa pública, intelectuales o semi-intelectuales, pero de todas maneras personas con alguna cultura - podría argumentarse con nuestro querido Andrés Eloy Blanco que, "nada hay mas subversivo que un poeta desocupado y con hambre".

Nuestra inquebrantable posición en las discusiones del presupuesto llevaron a aceptar aumentos de algunos renglones que contemplan necesidades de gran prioridad en obras públicas, asistencia social y educación, hasta una cifra que dejó el Presupuesto a 7.850 millones de bolívares, equilibrándolo con las entradas normales y extraordinarias. Entre estas últimas figura una pequeña cantidad de 230 millones de bolívares de empréstitos contratados en el exterior y no utilizados todavía y logramos una actitud enderezada a promover una justa revisión de nuestro sistema impositivo que

provea los fondos necesarios para mantener el ritmo del crecimiento y la solución de las necesidades públicas. Logramos también que la tasa de inversiones del Estado en bienes de capital se sitúe por encima del 35%, es decir, mas de seis punto por encima de la tasa incluída en el Presupuesto vigente, y si a esto se agrega que educación y salubridad consumen mas del 20%, los gastos de inversión se elevan a mas de 55% del Presupuesto ya - que nosotros consideramos como inversión reproductiva lo gastado en au - mentar y mejorar el capital humano mediante la salud y la educación.

Para realizar la revisión del sistema impositivo convinimos en nombrar una Comisión de alto nivel que estudie lo que sea necesario hacer con el fin de dar satisfacción a los pedimentos formulados por los hombres de Acción Democrática, pero en realidad será poco el trabajo que tenga que - realizar esa Comisión pues la mayoría de esos estudios están terminados en Cordiplan y en el Ministerio de Hacienda, por lo cual la reforma esperamos que sea introducida en las próximas sesiones con indudable beneficio - para la actividad ecónómica y social del país que así verá garantizado su - progresivo desarrollo y su creciente bienestar.

Las actividades de la oposición.- La constitución del Gobierno de - colaboración alineó sectores de la actividad política en campos que van desde la posición Copeyana de la Doble A hasta la actividad subversiva del MIR y del PCV, que promueven las guerrillas y los actos de sabotaje, pasando - por los escarceos de delirante oposicionismo del PRN y de los grupos de - Herrera Oropeza y Luis Miquilena hasta la duplicidad incomprensible del - FDP.

Los grupos extremistas se hicieron abanderados de la absurda tesis de una supuesta madurez para la acción insurreccional que, en definitiva, daría al traste con el Gobierno democrático. En su delirante interpretación de los hechos históricos confundieron la situación de Venezuela con la de los países de Asia y de Africa o con la Cuba comunista de Fidel Castro sin parar mientes ni en la situación económica de Venezuela ni en las características revolucionarias del proceso democrático que en nuestro país se cumple. Su manca interpretación de la realidad, por ser la aplicación de un esquema trasladado desde otro continente a nuestro país ha conducido a un rotundo fracaso, las guerrillas no pasan de ser una dolorosa experiencia donde multitud de jóvenes perdieron la vida pero, sin embargo, otros aprendieron a medir el alcance de sus actos, como también que una revolución requiere un terreno adecuado y la participación del pueblo para realizarla. Pero aprendieron más: que en Venezuela se está realizando una revolución nacional democrática y por consiguiente con libertad, que si más difícil, porque debe contemplar las opiniones y puntos de vista divergentes dentro de la realidad nacional, más segura y mas estable porque resulta de un esfuerzo nacional de cooperación, que no requiere la imposición de las fuerzas ni la eliminación de los disidentes, tal como acontece dentro del esquema de la revolución comunista. Indudablemente, despues de una agudización de las incidencias subversivas en algunos sectores rurales y en algunos lugares donde el sabotaje produjo pérdidas de riquezas y de vidas humanas ha venido mermando gracias a la firme actitud del gobierno y al apoyo que le prestan las Fuerzas Armadas y los

sectores de campesinos y obreros junto con una parte determinante de la - opinión nacional.

En los últimos meses desde las alturas de las montañas han venido - descendiendo y entregándose grupos de guerrilleros, en las ciudades ha - amainado la insidencia de los actos de sabotaje. Desmoralizados los co - munistas y el MIR ensayan una táctica para encubrir su fracaso mediante - la constitución de las llamadas juntas pro-amnistía y las actividades de algunos respiraderos legales para solicitar la creación de un clima de lo que llaman paz democrática, que por una parte plantea la necesidad de implantar un gobierno capaz de hacerle justicia a los que se alzaron en armas contra las instituciones de la República y por la otra una vuelta a las formas legales de la lucha de masas pero mediante una especie de convenio entre los encargados de aplicar la Ley, que son los hombres de gobierno y los interesados en violarla o que la han violado, es decir los grupos del partido co - munista y del MIR. Se trata de una especie de pacto para hacer ineficaz la aplicación de las sanciones a los criminales y de librar de toda culpa a quienes son los enemigos de las instituciones democráticas a fin de que libre - mente puedan continuar, sin deponer su actitud, preparando la guerra larga con que amenazan destruir al régimen democrático. No nos engañamos sobre la propuesta paz democrática explicada por lo demás en los papeles - clandestinos del P.C. Se trata de derrocar al gobierno para instaurar otro con apoyo comunista que pueda hacer esa paz, ya que según ellos los actuales gobernantes están inhabilitados para hacerlo.

Acción Democrática ha expresado que está de acuerdo con ciertas medidas que tiendan a disminuir la incidencia de la acción legal sobre los gru-

pos subversivos siempre que estos se sometan a la Ley y la cumplan. Nadie puede alegar dentro del Estado democrático privilegio que le eximan del cumplimiento de la Ley y que les haga inmunes a las sanciones en estas establecidas. La democracia no es un régimen de tolerancia del delito ni una organización para mantener impune a quienes se dedican a cometerlo. La democracia se caracteriza por el respeto a la Ley que hace iguales a todos los habitantes del territorio nacional. En un régimen de derecho todos se hacen partícipes de las garantías que la Ley promete pero esas garantías están resguardadas también por la conducta de todos los ciudadanos que libremente se comprometen a salvaguardar con sus propios derechos los derechos de los demás. Nosotros conocemos a los comunistas, tenemos una larga experiencia acerca de su comportamiento. Sabemos que cuando se ven acosados y perseguidos por la ley son capaces de prometer, pero que, poseídos de la que denominan por ellos moral revolucionaria, creen tener el derecho de faltar a todo compromiso si las circunstancias se lo permiten. Nosotros, que nos caracterizamos por un consecuente respeto a las opiniones ajenas y que no perseguimos en forma Macarthista las ideas no podemos aceptar y no aceptamos que, so capa de revolucionarismo, grupos antinacionales pongan en peligro la estabilidad del régimen democrático que tanto sacrificio nos cuesta y la realización del proceso de cambios que en Venezuela se viene cumpliendo. No podemos comprometer los progresos alcanzados dejándoles las manos sueltas a los comunistas y a sus socios para que terminen con la estabilidad de la República. Si los comunistas desean vivir en paz y dejárnosla disfrutar deben alcanzarla mediante un

leal sometimiento a la Ley que no puede admitir condicionamiento sin dejar de ser Ley.

Dentro de la oposición extremista actúan grupos que se acogen a las normas democráticas pero que solamente son respiraderos legales del partido Comunista y del MIR, sin una línea autónoma de conducta que tienda a diferenciarlo en otra cosa que no sea la del uso de los medios legales para combatir al gobierno.

Estos grupos gerenciados por José Herrera Oropeza, Luis Miquilena, y José Vicente Rangel ofrecen la ventaja de que dan a conocer el pensamiento de los grupos subversivos y de las tácticas que usan para acercarse y dejar oir sus planteamientos a la opinión pública. Asumen las posiciones de los blandos o de los duros según las circunstancias y de acuerdo con el clima que se manifiesta en la opinión pública después de la realización de actos perturbadores que conmueven a los diversos sectores de la vida nacional. Frecuentemente alegan que no están de acuerdo con las guerrillas, que condenan el sabotaje y que protestan contra los atracos, pero en realidad sus protestas, si llegan a expresarse sobre estos hechos, son más bien justificaciones alegando que estos hechos se producen como protesta por que el Gobierno es sordo o indiferente ante los requerimientos de los comunistas y miricos que solicitan la libertad de los detenidos por actos criminales so capa de acciones políticas y la ilegalidad en que se les mantiene.

A veces estos grupos dejan oir los puntos de vista del Partido Comunista en los órganos legislativos o en la prensa y las únicas variaciones que se notan entre los planteamientos de los órganos clandestinos y lo que ellos

expresan obedece a personales diferencias de estilo o a una razonable prudencia que aconseja silenciar determinadas formas de expresión o modos de enjuiciar particulares situaciones de la vida política. En nuestro concepto es poca honorable esta función, pero esos grupos cumplen una estrategia de doble faz que los comunistas saben usar con tino y habilidad y a la medida de sus conveniencias. Lo importante es que estemos conscientes del manejo de esta táctica para no dejarnos sorprender y poder responder en cada oportunidad de acuerdo con lo que aconseja la estrategia política del momento.

El PRN, los antiguos Arsistas han devenido en un pequeño grupo sin penetración ni resonancia en el ámbito nacional. Sus tácticas en este momento se circunscriben a contactos militares y paramilitares creyendo que tienen influencia en algún sector de las fuerzas Armadas para provocar acciones subversivas pero allí, como en todo País, se se les oye no se les cree. Todos tienen respecto de ellos conceptos poco halagadores. Las gentes tienen una clara noción de lo que significa su menguado grupo en la vida política nacional. Sin embargo la capacidad de maniobra que puedan poner en práctica no debe ser subestimada. De acuerdo con papeles clandestinos del Partido Comunista sus tácticas les llevaría a ingresar en un amplio grupo de la seudo izquierda para lo cual han estado sosteniendo conversaciones y adelantando algunos preparativos. Esa maniobra poco hábil los llevaría rapidamente a la desintegración o en definitiva a la absorción por el Partido Comunista. Pero esto último no podría darse sino con muy contadas individualidades de este grupo cuya mentalidad en general es reaccionaria.

Fuerza Democrática Popular es una organización de una doble mentalidad: la aventurera y con capacidad de maniobra de su Secretario General y la ingenua y populachera de su Presidente. Mientras el primero maniobra con el propósito de mantener viejas vinculaciones con el MIR, debido a las infiltraciones que tiene dentro de los cuadros de su partido, sin perder las ventajas que le ofrece un coqueteo democrático, el Presidente, sin conocimiento de la táctica y de la estrategia política actúa como que si nada supiera de cuanto está realizando el Secretario General. Con este grupo pueden llegarse a acuerdos circunstanciales para determinadas acciones legislativas o para alcanzar determinados objetivos de carácter político, pero siempre que tengamos el cuidado de delimitar los campos de acción y de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Por estas razones es conveniente mantener con ellos una actitud flexible que nos permita si no atraerlos, por lo menos neutralizarlos en la estrategia que adoptemos para la acción política.

En general, hasta donde sea posible el Partido debe actuar inteligentemente con el fin de mantener alejados a los diferentes grupos que actúan en la seudo izquierda legal, impidiendo que se unan en una estrategia común contra el gobierno. De allí la importancia que debemos asignar al aprovechamiento de las pugnas internas existentes en esos grupos para estimularlas y ahondarlas en cuanto nos convenga, aprovechando también lo que de positivo pueda tener los momentaneos contactos que con ello podamos lograr para neutralizarlos.

Copei. Deliberadamente he dejado para tratar en último término el -

caso del Copei, que con una táctica hábil intenta presentarse con una doble posición que denomina "Autonomía de Acción" o de la "Doble A". Se dice que con esta táctica Copei intenta mantener sus posiciones dentro del Gobierno, que le permiten cierta capacidad de maniobra y ejecutar determinadas acciones que ganan prestigio o contribuyen a mermar el del gobierno y el de los grupos o partidos que los respaldan.

Por otra parte, la táctica de Copei está dirigida a aprovechar los dividendos que produce la oposición al gobierno, señalando los errores sin exaltar los éxitos por este logrado.

La táctica de señalar errores sin reconocer aciertos producen beneficios en países como los nuestros sin cultura política, pero a un partido como Copei, que se presenta como expresión de los llamados "grupos de orden", pudiera serle dañosa porque estaría indicando una falta de seriedad.- En otro concepto la táctica de Copei, además de los objetivos señalados, se propone aplazar durante un tiempo más o menos largo la pugna política que tendería a desnudarlo en el verdadero contenido ideológico de sus orientaciones y en el señalamiento de los grupos de intereses que en realidad representa, que no son otros que los de la derecha donde tiene su base de sustentación, pues no debemos olvidar que la posición izquierdizante con que se muestra en algunas oportunidades son sólo máscaras para esconder un contrabando ideológico, de allí la cautela con que actúa, como todo buen contrabandista.

Copei, estimulado por el aumento de más de 200 mil votos sobre sus

efectivos electorales de 1958 se ha envalentonado hasta el punto de pensar que puede ganar las próximas elecciones, pero tal pretensión sólo sería factible a favor de un debilitamiento de las influencias populares de Acción Democrática, en forma tal que hiciese crecer a Copei mientras llevara a peligrosos extremos de reducción el electorado de Acción Democrática. Copei tiene interés en hacer creer que esto va a pasar en la realidad porque sabe que sicológicamente ello puede reforzar la capacidad de lucha de sus militantes y de los grupos de sus colaboradores mientras disminuye la fe en el triunfo de los hombres y mujeres de Acción Democrática y del pueblo en general. Copei sabe que una seguridad en el éxito influída desde fuera refuerza la capacidad del combatiente, mientras que la convicción de que es inútil todo esfuerzo porque la derrota es inevitable asegura la victoria del contrincante. El refrán popular lo expresa claramente: "Quien no espera vencer ya está vencido". De allí la importancia que tiene que los hombres y mujeres de Acción Democrática tengamos la convicción viva de que mientras sigamos siendo el baluarte de las aspiraciones populares y el seguro instrumento de reinvindicaciones que Venezuela se ha forjado nadie puede arrebatarnos el triunfo, mucho menos un partido que como Copei representa las oligarquías nacionales y contrapuestos intereses a los de el pueblo miserable al cual se acerca solamente con la dádiva circunstancial, que no resuelve problema sino que los agrava, creando una actitud de conformismo en la gente que se acostumbra a recibirlo todo sin aventurar el esfuerzo para conquistar lo que por derecho le pertenece.

Copei sólo representa peligro para Acción Democrática en la medida en que nosotros aflojemos nuestra tesonera actitud de lucha y nos dejemos ganar por una posición de inconformismo, alegando incapacidades en el partido para cumplir sus programas porque determinadas cosas no se han hecho sin detenernos a pensar en cuanto se ha realizado en el corto tiempo en que llevamos gobernando a Venezuela, descontando el ambiente de permanente zozobra dentro del cual hemos tenido que actuar, la crisis económica que atravesamos entre 1959 y 1963 y los sobresaltos que hicieron gastar energías para contener, de un lado la subversión comunista y del otro las presiones y amagos de derrocamiento provocados desde la derecha, que no siempre fueron acciones separadas sino que muchas veces coincidian en una estrategia común, como en el caso del Porteñazo, del Carupanazo y más lejanamente de la insurrección provocada por el General Castro León.

Esa actitud de inconformismo y crítica irreflexiva debilita al Partido y lo hace víctima de los efectos de la propaganda de nuestros enemigos. La autocrítica es un procedimiento bueno de revisión de nuestras tácticas y de señalamiento de las causas de fracaso para corregirlas, pero sólo como procedimiento de refuerzo de las posiciones alcanzadas, sólo como una parada en el camino para apertrecharse y proseguir la marcha, pero la autocrítica no puede ser freno o valla de contención ni retroceso. Cuando más debe servir para trazar nuevos caminos.

Copei es un enemigo, tanto más temible cuanto sea capaz de unir a

su alrededor a todos cuanto se oponen a la política popular de democracia social revolucionaria puesta en marcha por Acción Democrática. Pero - eso unicamente puede lograrlo Copei si nosotros perdemos capacidad para la maniobra política y para conducir al pueblo mediante una hábil táctica - de esclarecimientos de objetivos a comprender dónde están sus intereses y quiénes los defienden realmente, que no son propiamente los Copeyanos.

Por los momentos nosotros no tenemos interés en trenzarnos en - una lucha a cuchillo con Copei, pero debemos estar preparados porque este Partido irá acentuando su actitud oposicionista a medida que se vayan acercando las elecciones y aprovechando coyunturas especiales que se le presenten para enfrentarse al Gobierno. Esto debe llevarnos al convencimiento de que si la lucha no está planteada en forma violenta para esta - oportunidad va a ser inevitable en un futuro mas o menos próximo. Para entonces debemos estar apertrechados ideológica y tácticamente. Debemos prepararnos para presentar a Copei tal como es y de acuerdo con lo que representa. Estamos seguros de que ese mismo partido suministrará los materiales para el combate político y bueno es observar cómo retrocede, asimilando el golpe, cada vez que le replicamos situándolo en su propio terreno. Sus alardes izquierdizantes antes que beneficiarlo le hacen daño ante dentros sectores de su propia militancia y de la opinión nacional y si es verdad que Copei esgrime como carta de éxito sus vinculaciones con la Iglesia y la ayuda que ésta le presta, es incierto que ese - partido representa el pensamiento unitario de la Iglesia Católica, no obstante que, por razones ideológicas, para los intereses de ésta sería mejor

disponer de un Partido confesional en el gobierno que de un partido popular revolucionario reacio a dejarse gobernar o influir por los procedimientos - puestos en marcha desde la Iglesia.

Dentro de Copei existe tendencias y aspiraciones contrapuestas y aun cuando éstas pueden ser aprovechadas facilmente desde fuera para debili - tar su capacidad de maniobra y su acción política no debemos cometer la in genuidad de esbozar una táctica pensando en que podemos dividir a ese partido en forma tal que favorezca los intereses populares. La sociología de - los grupos nos enseña que en la medida en que se empeña el combate contra enemigos externos tienden a disminuir los motivos internos de fricción en el grupo porque este requiere todas sus energías para enfrentarse a aquél enemigo. Para el momento de las elecciones Copei estará monolíticamente uni do y enfrentado a sus tradicionales enemigos, que los son las clases populares y los partidos que las representan. Para entonces Acción Democrática debe comandar con decisión y entusiasmo el movimiento popular, impidiendo al mismo tiempo que fracciones o grupos se alinien del lado de Copei para reforzarlo o aumentar sus efectivos. Si no pudiéramos lograr, como en efecto creo que no se logre, esa combinación de fuerza popular debemos - procurar neutralizarlas, lo que ya significa un éxito.

En nuestro análisis de los grupos que Copei tiene interés en capitali - zar, para la fijación de una táctica eficaz de lucha no es conveniente pensar que todos los sectores que re presentan poderosos intereses económicos estarán al lado del Copei, pues entre estos intereses hay irreconciliable oposición, no por razones ideológicas. Esa pposición debe ser también aprove

chada por Acción Democrática y así como a lo largo de toda nuestra historia hemos contado con sectores de la burguesía progresista, de los pequeños industriales, de los comerciantes de medianos recursos, podemos ampliar ese refuerzo a nuestro lado utilizando hábilmente los resortes del poder. No obstante habría que observar que instrumentos de poder de gran - significación como lo son la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Agrícola y Pecuario, el Banco Industrial, la Corporación de Guayana, - CADAFE, la Petroquímica y otros tienden a crear políticas autónomas y - a veces aparecen como pequeños feudos que pueden usar a su antojo la persona que los maneja como que si el Estado no fuera una unidad y el Gobierno expresión de la unidad de ese Estado. A favor de esa incoordinación política de tales organismos Copei ha ganado y puede seguir ganando influencias pues los tres mas poderosos de los Institutos Autónomos y Compañías del Estado están manejados por hombres que obedecen a las líneas ideológicas, si es que no están afiliados disciplinariamente a Copei, tales son - los casos de la Corporación de Guayana, la Corporación Venezolana de - Fomento y CADAFE.

El caso de la política autónoma de los institutos del Estado merecería un análisis separado, por el peligro que representa para el futuro político del Gobierno popular y la fijación de una estrategia que discutida con - el compañero Presidente de la República conduzca a su manejo eficaz de - aquellos, poniéndolos al servicio de los grandes intereses populares representados por Acción Democrática.

Otros grupos.

Dentro de la política nacional debemos tomar en cuenta no solamente los Partidos Políticos y agrupaciones de otra naturaleza, porque no sólo estas conforman el pensamiento político de la Nación y orientan o deban orientar la estrategia de un partido como el nuestro. En Venezuela, como en el mundo entero los partidos políticos no cobijan sino una parte pequeña de la opinión nacional. La mayoría de las gentes son reacias a un sistema de disciplina que le señale comportamiento político y social en todas las actividades. La política militante es actividad circunscrita a sectores pequeños de la población nacional. Muchas personas se conforman con depositar su voto el día de las elecciones y con leer en la prensa los incidentes de la vida política nacional. Su influencia o ingerencia política tiene limitados alcances. No emiten opinión ni en los periódicos ni en la radio ni discuten en los clubes donde se reunen los incidentes de la vida política. Son carga en la bodega de los barcos o cuando más hojas que se mueven al compás del viento, sin investigar la orientación que éste lleva. Pero ese mismo hecho de poder ser conducido en forma diferente necesita órganos influyentes de opinión que los partidos no pueden o no deben dejar liberados al acaso; sobre todo si se trata de un partido popular como Acción Democrática para la cual los órganos de formación de la opinión y de estímulo a la libre discusión deben tener el valor de instrumentos educativos. Prensa, Radio, Televisión, Asambleas Populares, Mesas Redondas, Seminarios y cualquier otro instrumento de expresión y difusión del pensamiento debe ser tomado en cuenta por el Partido para influir o para ponerlo al servicio de los gran

des intereses que representamos. Nuestra prensa es escasa y débil de influencia y este fenómeno no alcanza sólo a Acción Democrática sino a todos los Partidos Políticos, porque el periódico moderno es una empresa que se mueve influída más que por las ideas políticas por los intereses de los anunciantes. Los grandes diarios no son hoy promotores de opinión sino elaboradores de informaciones, si bien es cierto que desde sus secciones editoriales y desde las columnas firmadas expresan alguna forma de pensamiento independiente, que lo es en la medida en que satisface los intereses de la empresa periodística. Sin embargo nosotros tenemos dos periódicos en Caracas, pero de escasa circulación todavía y un semanario que apenas llega a un pequeño sector de nuestra militancia. Más que un órgano de influencia este último es un periódico de adoctrinamiento y de información a la militancia. Muchos de nuestros dirigentes y militantes escriben en la prensa diaria pero no con la frecuencia indispensable para crear corrientes de opinión. El caso de la radio y la Televisión para nosotros debe ser también motivo de preocupación, pues estos dos vehículos, más que la prensa constituyen instrumento de tremenda influencia en la vida contemporánea. La radio y la Televisión conforman el pensamiento de las grandes multitudes y su uso abusivo desorienta a las masas. Para un partido político como Acción Democrática mover influencia y orientar la opinión es de capital importancia, no sólo para ganar las elecciones sinó para mantener el prestigio y popularizar la obra realizada y enseñar a las gentes el cumplimiento de sus deberes y el reclamo de sus derechos, en fin educar para el ejercicio de la democracia. Es cierto que mantenemos varios programas de radio y oca -

sionalmente algunos de televisión pero esos programas carecen de una orien tación adecuada y no tienen la coordinación indispensable para producir im - pacto en la opinión. Esto lleva a considerar la necesidad de organizar en el Partido una oficina especial encargada de investigar la opinión pública con - el propósito de que ese conocimiento nos ayude en su mejor orientación, a la vez que contribuya a afinar las actuaciones del partido en el sentido de la opinión prevaleciente, ya que un Partido popular no puede actuar siempre a contrapelo de la opinión si no quiere liquidar sus posibilidades de influencia, no obstante que en muchos casos se verá obligado, porque debe hacerlo, a actuar en contra de esa opinión pero explicando previamente las razones que tiene para actuar y los poderosos intereses que defiende oponiéndose a una opinión prepoderante. Este es el típico caso de cambio de opinión por la - creación o imposición de otra nueva. Un ejemplo bastaría para orientar es te acerto: actualmente nos encontramos enfrentados a una opinión que favo- rece el juego de lotería y de caballos porque el pueblo se ha acostumbrado a la ganancia fácil y espera salir de la pobreza mediante un golpe de suerte. - Frente a esta opinión generalizada cunde en algunos sectores la opinión de que es necesario suprimir el juego de lotería y de caballos o en el caso mas favorable ir a la creación de una lotería nacional. Para lograr este último objetivo es necesario influir sobre la opinión, hacerla cambiar, oponiéndo- se a ella pero previamente explicándole los beneficios que se obtendrán y - los males que se evitarán.

La organización de una oficina de investigación de la opinión debe ser un objetivo del partido para el próximo año encomendado a técnicos especia

lizados su organización, no obstante que el gasto anual de un instrumento de esta naturaleza puede considerarse elevado, pero sus rendimientos - son ilimitados. Los técnicos, al principio, tendríamos que contratarlos en el exterior, mientras habilitamos el personal capacitado de nuestro - partido. Así podremos saber qué opinión se tiene de nosotros y de las - acciones que realizamos como también la influencia que ejerce el parti - do en todos y cada uno de los sectores de la vida nacional para determinar con anticipación la táctica política que debemos seguir y los objetivos con que debemos enfrentarnos a cada grupo para atraerlos hacia el programa del partido. Si enfrentamos a la opinión, no como un todo uniforme, sino como expresión de grupos con intereses disímiles, estaremos en capacidad de influir políticamente en los grupos de opinión, jugando para atraer los o para neutralizarlos según las conveniencias del partido. o para ven cerlos si están enfrentados francamente a nuestra organización.

En relación con esta misma necesidad de influir en la opinión, ya - que no ha sido posible poner a funcionar el Instituto que se encargaría de - promover la cultura partidista, cabe informar que hasta la Presidencia ha llegado la preocupación de un grupo de compañeros por organizar una Es - cuela por correspondencia, ayudada por trasmisiones radiales a cargo de un profesorado del Partido y con limitado número de materia. Esa escue la jugaría un doble papel, el de ilustrar y orientar a la opinión en general y la de suministrar a nuestros compañeros la cultura indispensable para - el combate ideológico y para la defensa de instituciones y de principios -

que forman la base de la organización democrática. Las lecciones preparadas para la enseñanza por correspondencia llegarían a los compañeros inscritos en la escuela y aquellos interesados en seguir el curso, aun cuando no sean miembros del partido. Esas lecciones en número limitado abordarían problemas fundamentales y quien la reciba estará obligado a seguir determinadas pautas para la redacción de respuestas, ampliación del contenido mediante lectura y redacción de trabajos complementarios. Las trasmisiones radiales, aun cuando serían fundamentalmente complementarias de la escuela por correspondencia, deberán tener cierta autonomía por que en si deben constituir unidades aprovechables por quienes las escuchan sin ser inscritos en la Escuela por correspondencia. El proyecto de esta escuela - ha recibido nuestro apoyo y deberá ser estudiado para ponerlo en práctica en el próximo año ya que debemo ir preparando a la opinión nacional, lle - gando a éllo por medios que la dispongan hacia nuestras tesis y lo que re - presentamos. El costo anual de esta Escuela está calculada por los proyectistas en 23 mil bolívares, lo que en realidad parece ser una cifra que no toma en cuenta determinados gastos en una organización de esta naturaleza, - que debe pagar impresión del material y el papel requerido para ésto, los - correspondientes al envío de las lecciones y el costo de las trasmisiones radiales, no obstante que el tiempo invertido para ésto podría ser logrado en programas patrocinados por algunas de las radiodifusoras amigas. De todos modos ese costo o uno mayor debe ser sufragado por el Partido que podrá imponer a los inscritos alguna forma de contribución para el pago de - los gastos.

Atención a la prensa, radio y Televisión y demás medios de influencia sobre las masas, organización de una Oficina de Opinión y de una Escuela por correspondencia son instrumentos básicos que el Partido debe utilizar para mejorar y ampliar sus influencias en la opinión pública nacional y para atraerse las simpatías de densos sectores de las masas venezolanas. En la organización de estos instrumentos pueden ayudar y deben ayudar las fracciones de profesionales, las fracciones de educadores y nuestro aparato sindical, que sería el más beneficiado por actividades de esta naturaleza.

La juventud.

En sectores específicos de la vida nacional las influencias del partido y sus formas de penetración no han sido suficientemente eficaces. En el sector estudiantil, especialmente en el medio Universitario, nuestros progresos son lentos porque carecemos aun en las Universidades de un conjunto de líderes con prestigio y con una organización eficaz para captar la opinión de la masa estudiantil. En este sector el Partido está enfrentado a dos maneras ideológicas de explicar el mundo en general y nuestra realidad. Los comunistas y los copeyanos, ambos dogmáticos, con mística religiosa puesta al servicio de sus intreses. Representan dos posiciones extremas del pensamiento político y un partido como el nuestro, con una doctrina de izquierda revolucionaria se diferencia y debe diferenciarse de esos dos puntos de vista, del confesional reaccionario de Copei y del seudo izquierdista marxista leninista de los comunistas y comparsas, no situándose en el centro para ser, como hasta ahora, el blanco de los disparos que vienen de uno y otro flanco sino tomando la iniciativa, tal como era posi -

ción beligerante del partido antes de la excisión producida por el MIR. Comprendemos que la posición de nuestros muchachos en la Universidad es difícil y que deben sortear una serie de inconvenientes, tanto más comprometedores si en su acción no están ayudados por los profesores militantes del partido dentro de la Universidad y por el partido entero desde la calle. Habrá oportunidades en los venideros movimientos universitarios para esbozar una táctica de lucha, precisamente ahora en que la exacerbación de los ánimos ha escenificado acontecimientos como el de la Universidad de Mérida, donde ha quedado demostrado la vocación facista de Copei y su falta de tacto para mantenerse en el justo límite y la agresiva forma de entender la autonomía y las demás prerrogativas universitarias a que nos tienen acostumbrado los comunistas. A favor de esos abusos las fracciones universitarias de Acción Democrática deben esbozar una táctica de reconquista de la universidad para ponerla al servicio de los intereses culturales de la Nación señalándole a los tímidos y a los indiferentes, a los llamados independientes, que en realidad forman mayoría dentro de las Universidades, cómo están contribuyendo a destruir el prestigio de los establecimientos de educación por su cómoda posición, que expresaría insensibilidad frente al drama que viven nuestras casas de estudio superior. En otros sectores del estudiantado, mas fácil de influir porque está distribuído en toda la Nación y bajo la guarda de las seccionales del partido en el interior, hemos hecho algunos progresos pero todavía los comunistas y miristas capitalizan un grueso sector de la opinión estudiantil adolescente, ya que Copei en los medios populares no tiene

oportunidad de influir como en la Universidad, a la cual llegan selecciones provenientes de los colegios privados, donde se cocina la hornada de bachilleres que por los recursos de que disponen van generalmente a la Universidad. Si logramos aumentar nuestras influencias en el estudiantado de educación media, donde concurre gran parte de la masa popular, la influencia del Partido continuará siendo importante y valiosa en el país, por lo cual es necesario que las fracciones estudiantiles del Partido agilicen sus métodos de captación y que los profesores de Educación Media auxilien con sus orientaciones a los compañeros estudiantes encargados de esta labor. Con respecto a la influencia en los medios estudiantiles de los centros privados, aún cuando pudiera aparecer que nuestras posibilidades son limitadas debemos intentar una penetración porque allí concurre gran parte de la clase media que estaría más cerca de nosotros que de cuanto representa Copei. Ello es de importancia porque este Partido contra su estrategia en la captación de las capas superiores de la sociedad para influir desde arriba tal como aconsejan la política dirigida a las élites y a su formación para influir sobre el resto de la población, que según ellos asumen siempre una posición pasiva que las llevan a afiliarse a las doctrinas propaladas por los líderes de esas élites. Esa es en esencia la táctica facista que tiende más a imponer una forma de comportamiento que a convencer y a instrumentar la conducta mediante el esclarecimiento de objetivo y la educación de las masas que es el método de los Partidos populares de masa con doctrina democrática.

La universidad, los Centros de Formación Docentes, los establecimientos de formación técnica medios y superiores son de vital importancia para un partido como Acción Democrática, tanto más si se considera que en esos establecimientos se forma el personal que habrá de intervenir en el proceso del desarrollo económico y social que estamos realizando y que forma objetivo fundamental de nuestro programa. Esos técnicos no pueden formarse dentro de una aséptica doctrina apartidista ni mucho menos influídos por doctrinas que consideran a la técnica separada del quehacer político para ponerla al servicio de determinados intereses.

Para nosotros técnica y política marchan juntas y al técnico corresponde realizar los objetivos concebidos por el político como esenciales para resolver las necesidades de la población. Los técnicos son ojos y manos de una política militante en el Estado moderno y si bien no corresponde a ellos señalar los fines que se propone una política de cambios, deben intervenir para que ésta se realice poniéndose al servicio de las grandes mayorías nacionales. Por otra parte en la formación de los técnicos y en su posterior utilización el partido debe poner el interés en crear en los técnicos una capacidad de servicio. No se trata de formar técnicos insensibles a los problemas de la gente, porque ésta son la razón y fin de la técnica. La técnica debe estar al servicio del hombre y los técnicos de Acción Democrática, además, para realizar estos servicios deben tomar en cuenta la doctrina y la tesis del partido, dentro de las cuales la acción técnica tiende a crear condiciones de vida previstas por el partido como expresión real del cumplimiento de sus fines. Nuestros técnicos deben tener una mo

ral, que arranca de su afiliación al partido, de los fines que éste se propone, que no son el enriquecimiento personal ni la del lucimiento de condiciones y cualidades para obtener personales beneficios. Esas condiciones y cualidades deben estar al servicio del pueblo y su reconocimiento es el premio ofrecido por la sociedad. El técnico que se forma dentro de Acción Democrática, en la realización de su obra debe definirse de acuerdo con los postulados del Partido. Esta formulación nos lleva a señalar la importancia que para nosotros tiene la formación técnica de nuestros cuadros y la vigilancia que debemos poner en el ejercicio profesional de los militantes a fin de que no se desvíen tomados por una indiferencia social y por un deseo de lucro que pueda comprometer no sólo el prestigio del partido sino el porvenir y la eficacia de los programas puestos en ejecución por el Partido. Afortunadamente para nosotros, el Tercer Pleno de Profesionales de Acción Democrática que acaba de realizarse se mostró de acuerdo con estas tesis que expuse en el discurso de orden que pronuncié en la sesión de instalación. Todos pensaron que la ética del profesional de Acción Democrática emana de la adhesión a la doctrina del partido y de su recta interpretación y aplicación.

La situación interna.

La situación interna del Partido no presenta las alarmantes características que precedieron a la Convención de 1958 ni a las sucesivas hasta 1963. Había en el partido para entonces movimientos fraccionalistas que fueron liquidados con la expulsión de los militantes que despues constituye-

ron el MIR y posteriormente con los que en 1963 constituyeron el ARS. Restituída la unidad del partido la disciplina resquebrajada no ha recobrado todavía su pleno vigor. En algunos militantes y en ciertos cuadros predomina un estado de indiferencia con una despreocupada manera de dejar hacer que resta vigor a la acción del Partido.

Aun cuando no puede asegurarse que haya en el partido la configuración de movimientos fraccionalistas, a veces se escenifican peleas personalistas y discusiones sin objetivo general y sin el propósito de esclarecer doctrinas. Por el contrario, son de las que llevan a los compañeros a una lucha infecunda, cuando no los separa de las tareas partidistas que requieren de la asistencia y actividad de toda la militancia y especialmente de sus cuadros calificados de dirección.

En las seccionales del Distrito Federal, (Departamento Libertador y Departamento Vargas), en las seccionales del Estado Sucre, (Carúpano y Cumaná), en la seccional de Nueva Esparta, en la de Trujillo y en algunas otras se han producido desajustes que desdicen de la disciplina de un partido que como Acción Democrática se ha caracterizado por un férreo acatamiento a las normas de la organización. Algunas veces las dificultades surgen en presencia de la sustitución de los cuadros de comando y otras por la ocupación de posiciones burocráticas en el gobierno; en algunos casos se derivan de las críticas formuladas a los compañeros que ocupan posiciones en la administración pública o de las fallas anotadas en determinados programas. Cada quien quiere señalar una manera

personal para dirigir la actividad pública y privada cuando no demuestra resentimiento porque determinadas reivindicaciones no han sido logradas. Esto, que demostraría el celo partidista y un deseo de eficacia, en algunos casos contribuye a desmejorar la influencia del partido y compromete su prestigio, y cuando un compañero fuera de la organización del partido critica a los compañeros de gobierno o asume frente a éstos una actitud pugnaz está contribuyendo a mermar el prestigio de la organización dentro de la cual sus militantes destacados son un capital político que precisa defender. Si algún compañero falta a la disciplina, si su acción administrativa se considera ineficaz, si su punto de vista se considera el menos adecuado, la crítica debe hacerse por los órganos regulares de la organización para que la conducta del compañero sea sometida a examen y el Partido dicte, en consecuencia, su veredicto condenatorio o de absolución, dejando satisfecha las preocupaciones de los compañeros que presentan la queja. Desafortunadamente algunas veces los organismos de control del partido no actúan con suficiente celeridad y problemas que pueden ser resueltos con una simple conversación, con una reunión de los interesados se prolongan indefinidamente, pero hay sectores del partido donde las amonestaciones, las reuniones, la intervención de los órganos regulares del partido no producen el efecto favorable que sería de desear y se mantienen marginados a sectores de compañeros valiosos o se acentúa la crítica contra otros dejando salir a la calle las que debieran ser naturales y lógicas divergencias entre los miembros de una misma familia que, respetándose y queriéndose, tienen, sin embargo, puntos de vistas diferentes

o maneras distintas de apreciar realidades o acontecimientos de la vida - diaria. Por otra parte ya el CDN advirtió la necesidad de evitar en el partido las formas derivadas de los alineamientos alrededor de determinados candidatos, pues siempre esa selección, por apasionamiento, contribuye a crear figura en el partido, que no son las más aconsejables para enfren - tar una contienda electoral o la conquista de la opinión, pues entonces cuando se requiere una unidad monolítica alrededor del Partido y de lo que disponga la mayoría de éste.

El llamado problema interno del Partido es más bien el problema de determinados compañeros que sin darse cuenta del daño que producen a la organización, o dándoselo muy bien, dentro de Acción Democratica aducen la tesis propagada por el enemigo, que para vencernos intenta dividirnos - que es ya una manera de mermar la eficacia del Partido como un todo y la fervorosa consagración de su militancia a lograr un objetivo común. Ya dijimos que nuestros enemigos en la vida política venezolana no tienen posibilidades de derrotar a Acción Democrática si no se produce una división grande o pequeña en las filas del partido. Se dirá que trabaja en contra de éste el militante, cualquiera que sea el rango que ocupe dentro de la organiza - ción, que por su acción o su omisión favorezca el resquebrajamiento de la disciplina partidista y finalmente la creación de fracciones rivales que se - combaten para obtener determinadas ventajas.

Los pleitos del Distrito Federal no tienen razón de ser y las alineaciones personales para lograr el control de la organización recomiendan mal a quienes promueven esa clase de actividades. Sería recomendable un proce-

dimiento que dentro de la organización permitiera intervenir a los organismos superiores para evitar las pugnas partidistas. Algo de ésto se hizo en las dos seccionales del Distrito Federal, pero debería habilitarse una fórmula permanente mediante la cual las decisiones de los organismos superiores del partido pongan cese a las divergencias.

En el problema interno, ya advertimos, influye también la manera de enfocar las realizaciones de gobierno. Algunos consideran que los programas no marchan con la necesaria prontitud. Muchos querrían ver resueltos de una sola vez todos los problemas de su región, olvidando que hay problemas en todas partes y a los cuales debe atender igualmente la Administración. Pero lo que notamos como más característico es que los compañeros de Partido se hacen portavoces de determinadas reinvindicaciones y centran toda su acción en alcanzarlas. Se sienten como frustrados si lo que piden, por considerarlo de importancia no se realiza en el tiempo por ellos considerado necesario. Hacen proselitismo, mueven al Partido, estimulan las críticas de sectores adversos a Acción Democrática y en definitiva crean un estado de desazón interna inexplicable porque no tiene razón de ser.

Un partido de Gobierno tiene por función resolver problemas o ayudar a resolverlos y no crearlos. Su función es la de realizar un programa, tomando en cuenta las circunstancias dentro de las cuales se cumple la función administrativa y los recursos de que se dispone, el tiempo indispensable y la calidad y cantidad de los hombres encargados del programa. Pero si ese programa se cumple la función del partido no debe ser la de olvidarse de las realizaciones para pedir cosas nuevas que pueden esperar dentro

de un sistema de prioridades establecidas en el plan administrativo. Es más, las realizaciones alcanzadas tienen que ser tremoladas como banderas del Partido y no como hacen los compañeros que presentan siempre una cuenta de lo que falta por hacer sin la contrapartida en el haber de lo que se ha realizado.

En el mensaje que dirigimos el año pasado a la XIV Convención señalábamos el hecho y decíamos que si las obras realizadas por un gobierno son suficientes para aumentar el caudal de votos del partido que las realiza, Acción Democrática debió haber aumentado su votación en 1963 en forma considerable, porque las realizaciones alcanzadas, a pesar de los inconvenientes y contratiempos con que se realizó la obra administrativa tenían un relieve extraordinario, no superado en algunos de sus renglones por ningún gobierno del Continente y acaso por muchos del mundo, pero el Partido no supo explotar esas realizaciones, se dedicó a presentar listas de lo que faltaba por hacer y es sólo después de dos años cuando los compañeros de Falcón promueven el homenaje debido al compañero Julio Urbina por su destacada labor en ese Estado para dotar de agua a las poblaciones y construir las cloacas que esta requiere. Al compañero Leopoldo Sucre Figarella generalmente se le solicita que realice ésta o aquélla obra, mejore o amplíe alguna otra pero se le regatea el reconocimiento de la formidable, extraordinaria labor que ha realizado, reconstruyendo Ministerio de Obras Públicas como una gran agencia para realizar un programa y llenando al país de obras públicas de indiscutible valor, obras que han cambiado la faz de nuestro país que obstenta en

carreteras, hospitales, acueductos, escuelas y liceos, obras de regadío, - aeropuertos, avenidas, puentes, una faz diferente de la Venezuela rural - que estábamos acostumbrados a ver los venezolanos. En una reunión en el partido yo usaba una frase tomada de la cinegética: "sómos un cazador de certera puntería que no erramos disparos pero no sabemos cobrar la pieza" Hemos realizado una extraordinaria labor administrativa pero nos detene - mos a ver los defectos de la Reforma Agria y los huecos en las carreteras y las filtraciones de un acueducto sin considerar que los defectos de la Re - forma agraria existen por que hay reforma agraria y los huecos de la carretera porque la carretera está hecha y las filtraciones de los acueductos son posteriores al acueducto hecho. Buenospara criticar, malos para exaltar - la obra hecha por nosotros mismos por que conservamos el complejo oposicionista que nos habilitó para ver los defectos de los demás. Ese es uno de los motivos de los problemas internos que tenemos, pues el compañero a - quien criticamos sin reconocerle nada al que le pedimos todo sin ofrecerle nada, se resiente contra la organización y contra quienes asumen esa actitud desconsiderada. Lo anteriormente dicho no niega, sino que antes bien estimula, la sana crítica, las objeciones y planteamientos contrapuestos - para que la obra se mejore, para que se corrijan los errores, pero no para poner zancadillas o desprestigiar al compañero que realiza una labor. Si se demuestra que este es incapaz, inmoral o negligente debe denunciársele dentro de la organización pidiendo su reemplazo, si fuese necesario, pero no - asumir por sí y ante sí el papel de juez y parte afectada, porque ello vicia -

el juicio ponderado en cada caso.

Para liquidar las fuentes de indisciplina y de requebrajamiento de la moral interna del Partido, necesario es que todos nos dediquemos con fervor a trabajar por la organización, aprovechando para exaltar las realizaciones del partido cualquier oportunidad, haciendo notar las condiciones personales de los realizadores de programas y estimulando a los compañeros su capacidad de creación.

Es bueno que los críticos se coloquen frente a su propia actividad y se pregunten si mucho de los defectos que señalan no son en parte el producto de la acción que realiza o de la falta de cumplimiento y obligaciones que les corresponden. En un partido político y en cualquier organización en marcha cuanto se realiza lleva el sello o debe llevar el de la totalidad de esta organización, en la cual los militantes actúan mancomunadamente, auxiliándose y estimulándose para que sea mejor la tarea. En un partido político como Acción Democrática la obra individual debería ser excepcional porque todos tenemos obligaciones que cumplir y trabajo en los cuales debemos aportar ideas, esfuerzos, preocupaciones y aun lo que individualmente corresponde a una persona o a un dirigente debe recibir el apoyo y la colaboración de los miembros del partido con capacidad para aportarlo y que por su experiencia y conocimiento pueden mejorar lo que el compañero individualmente está obligado a hacer. No se olvide que sólo puede reclamar dentro de un Partido, quien dentro de éste cumple con sus obligaciones, sin que ello autorice a ningún miembro del partido para dejar de lado las tareas que le corresponde alegando que otros también lo hacen o que no reciban el suficiente auxilio de las personas a quienes se lo solicite.

Política Internacional.

Rico en acontecimiento ha sido la actividad internacional y ha brindado oportunidad para intervenir a la Dirección del Partido y al Gobierno en forma más o menos aceptable. Han continuado las gestiones sobre nuestros derechos en la Guayana Esequiba pero hemos tropezado con la terca actitud inglesa que se guarece detrás de un laudo írrito que le favorece, no obstante que un principio general del derecho establece que nadie puede aprovecharse de su dolo, y fue dolosa la intervención de Inglaterra en el pronunciamiento del laudo arbitral de 1899 sobre la porción de territorio que nos corresponde en la Guayana Esequiba. El Gobierno ha adoptado una razonable actitud en las discusiones y últimamente, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores ratificó que el Gobierno de Venezuela desconoce el laudo que despojó al país de una parte considerable de su territorio, señalando que al asumir esa actitud actuará con plena conciencia de las consecuencias que conlleva la reclamación. Indudablemente Inglaterra juega a sostener sus mejores derechos basado en su poderío militar y pensando que Venezuela no podrá llevar a las vías de hecho la reclamación que ha sometido a las Naciones Unidas. Efectivamente Venezuela no estaría en capacidad de afrontar una guerra con los ingleses pero debemos prepararnos para aprovechar la coyuntura que se presente, realizando desde ahora los trabajos indispensables que nos acerquen hasta el Esequibo, sin que por ello quede comprometida nuestra capacidad para actuar en los Organismos Internacionales ni para continuar las discusiones, cualquiera que sea la suerte que siga la Guayana Británica, pues nuestros derechos no varían aun cuando cambie de ma-

no el título de ocupación de un territorio, que siendo nuestro no puede dar - asiento a otra Soberanía que no sea la del pueblo venezolano. La ocupación confiere derechos transitorios en la vida internacional y sólo las fuerzas - pueden hacer permanente estos derechos. A la fuerza de una gran potencia no podemos oponer defensa válida fuera de la Ley Internacional, pero debemos trabajar en el sentido de crear en el Continente Americano una conciencia clara de nuestros derechos en el territorio de Guayana y en esta oportunidad debemos apelar, incluso, a la aplicación de la doctrina de Monroe que nos favorece, propugnando los derechos de los pueblos libres contra el colonialismo, cuya pervivencia en Guayana y en otras regiones del continente - deben ser combatidas sistemática y tercamente.

El Partido ha estado al lado del Gobierno como lo está todo el pueblo Venezolano en esta reclamación, pero debemos participar más activamente en la creación de un estado de conciencia nacional sobre lo que significa la restitución a Venezuela de la Guayana Esequiba para disponer al país unitariamente para el momento de una decisión en tal sentido.

Detonante y peligrosa fue la situación que vivimos con la ocupación - unilateral de Santo Domingo por los marinos norteamericanos. El gobierno y el Partido actuaron con rapidez para rechazar ese acto violatorio de la - soberanía de uno de nuestros países y gracias a la posición de nuestro go - bierno, del de Chile y otros del Continente se ha venido reconociendo la justicia de nuestra posición. Ya se ha constituído un Gobierno Provisional en Santo Domingo cuya finalidad, además de la de restablecer el orden es con

vocar a elecciones populares para la restauración del orden constitucional democrático. El esfuerzo y el sacrificio de los dominicanos está demostrando que para construir la democracia y ganar la libertad es necesario correr algunos riesgos.

Desde Santo Domingo nos llegan solicitudes de ayuda requerida por el movimiento popular campesino del PRD y, aun cuando este partido presenta algunas divisiones que pueden disminuir su capacidad de combate y podría restarle el triunfo, nosotros deberemos estar dispuesto a ayudarlo, así como estuvimos moralmente a su lado en los momentos más álgidos de la crisis. Estamos seguros de que la actitud de Venezuela es reconocida por los dominicanos y no podemos detenernos ahora cuando crece su necesidad de apoyo y estímulo para reconstruir, o mejor, construir su democracia.

Con motivo de la crisis de Santo Domingo han aparecido dos tesis igualmente peligrosas: la propugnada por el Presidente Jhonson, según la cual la bandera y el poder de los Estados Unidos estarán en todas partes donde se encuentren ciudadanos o intereses norteamericanos para protegerlos, y la otra, expresada por el Canciller del Brasil, según la cual no existen fronteras físicas sino fronteras ideológicas.

Ambas tesis son rechazadas por Acción Democrática y por el Gobierno del compañero Leoni. La primera por que ello crearía un estado de inseguridad en los países de nuestro Continente que por decisión de los Estados Unidos estarían amenazados de invasión cuando por sí y ante sí el go-

bierno de ese país considerase que están en peligro ciudadanos o intereses norteamericanos situados fuera del territorio norteamericano. Pensamos - que los nacionales de un país, residentes en otro distinto al suyo, así co - mo los intereses de estos están sometidos a la Ley del país que los acoje y siguen las contingencias de los ciudadanos de ese país. No podrían alegar - derechos mejores ni tratamiento preferencial, porque el éxito del Derecho Internacional se inicia cuando se logra el reconocimiento de derechos civi les iguales para nacionales y extranjeros, protegiendo así a las minorías - de otros países y salvaguardando sus intereses mediante la Ley común. La aceptación del principio formulado por Jhonson implica un retorno a la Ley del más fuerte; en realidad reinstaura un procedimiento ya utilizado por - Teodoro Roosevelt en el primer cuarto de este siglo y que estaba en vías - de desaparecer con la aplicación de la doctrina del buen vecino de Franklin D. Roosevelt, del buen socio de Eisenhower o de la doctrina de la alianza - para el progreso del Presidente Kennedy. Sin embargo la expresión de la doctrina Jhonson y el error cometido en Santo Domingo ha encontrado las - críticas más acerbas en los propios Estados Unidos.

Desde la prensa y el Congreso el Presidente ha recibido una lluvia - de observaciones de sus compatriotas, que consideran errónea la conducta del Gobernante, que se traduce en desprestigio para los Estados Unidos, - que tanto necesita de su prestigio para enfrentarse como gran potencia de Occidente al reto que los países comunistas han lanzado al mundo en un supuesto combate contra el imperialismo.

En el Congreso Interparlamentario Latinoamericano de Lima expuse en un discurso los puntos de vista del Partido y de Venezuela, sobre esa - doctrina con apoyo de la mayoría de los pueblos de América, pues sólo - parte de los países centro americanos, donde la intervención de los Estados Unidos es manifiesta, expresaron alguna oposición porque se creyeron también ocupantes de Santo Domingo por haber mandado a éste país unas cuatro docenas de soldados y policías mal armados.

Con respecto a la tesis presentada por el Canciller del Brasil habría que decir que ha recibido una repulsa general pues ningún país puede aceptar que so capa de perseguir al comunismo puedan ser traspasadas sus - fronteras por uno o mas países. Esta doctrina es la expresión del viejo - anhelo imperial del Brasil que se manifiesta con motivo de la coyuntura - americana y a favor de la invasión de Santo Domingo, Pero no deja de ser peligrosa, sobre toda para países limítrofes con Brasil, que son en realidad todos los de Sur América, con la sóla excepción de Chile. Afortunadamente no es de temer mucho la capacidad bélica del Brasil ni de los recursos técnicos de que pueda disponer para esa casa de bruja en todos los países del Continente. Debemos, sin embargo mantenernos alerta y alertar a nuestro Continente. El Partido, desde el punto de vista ideológico puede - hacer mucho en este sentido, pues las fronteras ideológicas llevaron a Hitler, con su persecución al comunismo, cuya acción tenía raices que no - están presentes en el caso del Brasil, como era el problema del espacio vi

tal, a una supuesta o real persecusión del comunismo que degeneró en la provocación de la Segunda Guerra Mundial. Fronteras ideológicas quiso extender Napoleón para llevar, lo que él consideraba los principios de la Revolución Francesa. Por ello ocupó gran parte de Europa. También Rusia, por motivaciones diferentes, para perseguir al imperialismo, al fascismo y a los reaccionarios intenta extender su predominio alargando sus fronteras ideológicas continuando con ella la aspiración de Pedro El Grande. Bajo ese manto se cobijan hoy las llamadas Naciones de la Cortina de Hierro. China está haciendo cosa igual en Asia para extender sus fronteras ideológicas. A su avasalladora intervención no escapan Viet Nam, Pakistán, La India y otros países asiáticos. Esa podría ser una motivación para la conquista de zonas de influencia o para eliminar posibles competidores. Por ello hay que decirle a Brasil que las fronteras de la democracia están bien señaladas en nuestro Continente desde el momento del nacimiento de nuestras nacionalidades y que ellos todavía tienen que conquistar la democracia para extender sus fronteras en el espíritu del pueblo brasilero.

Dentro de poco debe reunirse en Brasil la Conferencia de Cancilleres y en ella de seguro habrá de discutirse el problema de la ocupación unilateral de uno de los países del Continente, retrotrayendo el caso de Santo Domingo y junto con esto de seguro se planteará la cuestión de la Fuerza Interamericana de Paz. Venezuela, es decir, Gobierno y Partido rechazan ambas formulaciones porque el peligro no está en la constitución de

esa fuerza sino en la manera de usarla. Hasta ahora los cascos azules de las Naciones Unidas han intervenido favorablemente para evitar o disminuir los efectos de conflictos internacionales. En casos semejantes no habría inconveniente de usar algún dispositivo parecido en nuestro Continente, porque el Tratado de Asistencia Recíproca, de Río de Janeiro, previene contra las agresiones entre los países del Continente. El peligro estaría cuando se tratara de actuar en un caso de parecida característica al de Santo Domingo. Por ello el Partido ha expresado su cautela sobre estos particulares.

Precisa también mantenerse alerta frente a las peligrosas derivaciones de los conflictos locales en Asia y Africa, pues son susceptibles de extenderse con grave daño de la paz del Mundo. Debe recordarse que reconocidos expertos internacionales aseguran que los peligros de la bomba atómica alejan, sin descartar, la posibilidad de una guerra mundial. Pero las grandes potencias fomentarán y sostendrán guerras locales para dirimir en estas las zonas de sus respectivas influencias.

Vienen ejerciéndose presiones nacionales y externas para que Venezuela varíe su política de no reconocimiento de los gobiernos surgidos de golpe de fuerza contra regímenes con origen en el voto popular. Esa presión en algunos casos tienen sentido y buscan resolver problemas concretos de la política Interamericana, tal como en el caso de Brasil, país limítrofe de Venezuela y de territorio y población que representa casi la mitad de la América del Sur y con el cual mantenemos un comercio de ex

portación de petróleo favorable a nuestra balanza de pagos. Sin embargo, nuestro gobierno ha resistido las presiones aun cuando ha tomado algunas medidas que tienden a suavisar las presiones, estableciendo consulados - de cierta jerarquía, en el Brasil y manteniendo una discreta actitud has - ta el momento en que se llegue a un cambio favorable en la situación dic - tatorial que vive ese país, lo que seguramente se producirá en las eleccio nes generales anunciadas para el año que viene.

Se acusa de rigidez a esa política venezolana pero para nosotros re presenta una forma de expresar nuestro deseo de que la democracia se - instaure como régimen, no sólo en Venezuela sino en el Continente Ame - ricano, tal como lo dejamos sentado en el pacto Interamericano conocido como Carta de la O.E.A.

Actualmente la tercera parte de los países de América Latina están regidos por dictaduras y algunos mas tienen semi dictaduras. El recono cimiento de Venezuela a esos regímenes indicaría un cambio no solamen te táctico de nuestra política exterior sino también ideológico o mejor - con proyecciones ideológicas que repercutirían grandemente en toda Amé rica. No debe olvidarse que Venezuela en los actuales momentos sirve - de punto de referencia a los pueblos del Continente, por lo cual no tiene un sentido meramente circunstancial, la referencia hecha por el Presi - dente Jhonson al gobierno dirigido por el compañero Rómulo Betancourt, sino que ello implica un franco reconocimiento por los esfuerzos hechos por Venezuela y su gobierno democrático por estabilizar un régimen de -

libertades en el Continente.

Para el Partido no hay razón que aconseje el cambio de esa política que está dispuesto a sostener y defender al lado de nuestro gobierno, porque ello sirve de aliento a los pueblos del Continente, para luchar por la instauración de regímenes democráticos, tal como lo están haciendo Bolivia, Ecuador, Honduras y el propio Brasil.

Nuestra política internacional tiende a extender su radio de acción, no sólo con el propósito de vincularlo y buscar apoyo en otros países sino porque dentro del juego mundial de influencias y de las posibilidades políticas y económicas, Venezuela necesita alinearse para la defensa de sus intereses con aquellos países de pareja situación a la suya. Necesitamos explorar lo que significa el Tercer Mundo formado por los países recien independizados de Africa y Asia cuya producción es mas o menos semejante a la nuestra, pero con costos de mano de obra semi-esclava que les permite competir en el mercado internacional desplazándonos, o por lo menos debilitando nuestra posición. Ya para la defensa del petróleo, con los países exportadores de esta materia prima, constituimos la O.P.E.P., cuya organización podría servir de inspiración a otros acuerdos internacionales de defensa económica.

La diplomacia no es hoy otra cosa que organización para el intercambio comercial que asegura mercado y fuente de suministro. En este sentido se ha abierto el mercado polaco con el cambio de arroz por maquinaria agrícola y se posibilitan contactos con otros países de la Cortina

de Hierro que pudieran tener interés en este intercambio, siempre que - nos favorezca, porque el comercio carece de ideología.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que formamos parte de una - zona geopolíticamente estructurada como mercado, donde las influencias están determinadas por el poder económico de Estados Unidos que por lo demás dispone del poder militar que conforma su categoría de potencia - mundial. Si es deseable una diversificación de los mercados para nues - tros productos y fuentes diversas de abastecimiento, lo cierto es que la - rigidez o mejor la falta de diversidad de lo que producimos, hace difícil la conquista de mercados y las posibilidades de obtener, tratamiento adecuado en otras partes. El comercio mundial tiende a ser hoy, mas que - intercambio de productos entre naciones, intercambio con grupos de país - ses que se protegen mutuamente. Tal el caso de Europa, de Asia, de Africa y de América, donde estamos dando los primeros pasos para la integración económica cuya utilidad no puede ponerse en duda, a pesar de la miopía de sectores económicos nacionales que ven en la A.L.A.L.C. una amenaza para sus intereses. Pero nosotros debemos interpretar que la integración latina americana y el ingreso a ella de Venezuela es de primera importancia ya que para el desarrollo de nuestra industria siderúrgica y petro - química y para la colocación del petróleo, tendríamos un mercado natural que dentro de 30 años alcanzará a los seiscientos millones, de los cuales nosotros representaríamos un poco menos del 3%. Mas del 90% de esa po

blación serían potenciales consumidores de los productos de nuestra indus - tria. Por ello, urge adoptar una resolución rápida en este sentido no sea - que nos pase lo que a Inglaterra con el mercado común europeo, al cual no - puso ingresar cuando quizo porque no se afilió a la organización cuando los - demás países se lo propusieron.

Para trabajar por la integración económica, política y cultura de la - América Latina y trabajar en el sentido de la A.L.A.L.C. se constituyó el - Congreso Parlamentario Latinoamericano, que ya ha realizado dos reunio - nes en Lima. En la última, celebrada en julio del presente año fueron apro bados los estatutos y reglamentos del Congreso, cuya secretaría general fun ciona en Lima y su Presidencia, rotativa, por este año, funcionará en Bue - nos Aires, hasta la celebración del próximo congreso, en julio de 1966.

Venezuela concurrió a este Congreso Parlamentario Latinoamericano con una representación en la cual tenían puesto todas las fuerzas políticas - del Congreso Nacional. Acción Democrática tuvo cinco puestos de los doce que constituían la delegación y la Presidencia de la misma y correspondió al partido la Secretaría regional de la Zona o región formada por Colombia y - Venezuela. Este cargo está desempeñado por el compañero Arturo Hernán- dez Grisanti. Correspondió a la delegación venezolana una destaca actuación en las comisiones, porque plantearon siempre los problemas del Continente con un sentido americano. Mi discurso en la instalación del Congreso, por las materias en él señaladas tuvo una gran repercusión, no sólo en Perú sino en el mundo entero, acaso debido no tanto a su contenido sino a la forma como a él se refirieron algunos de los delegados de países Centro-america-

nos, que objetaron la protesta formulada frente a la invasión de Santo Domingo, con una falta de tacto que les concitó la repulsa del Congreso y la opinión adversa de la prensa y de los sectores populares del Perú y del Continente. Si no hubiese sido por esa protesta, acaso el discurso pasa como uno mas y nos se hubiese conocido suficientemente la posición de Venezuela y de Acción Democrática.

Las próximas reuniones del Congreso es posible seguir trabajando por la integración latino-americana bajo un plano distato del estrictamente gubernamental, pero en estrecha colaboración con los gobiernos de los países representados en el Congreso, pues la idea de este no es otra que la de reforzar desde el ángulo parlamentario los esfuerzos que se vienen haciendo por la integración, auspiciando y aprobando los instrumentos legales requeridos.

En relación con la política exterior del Partido hemos estado realizando conversaciones para celebrar en el mes de octubre, en la ciudad de Lima una Conferencia de representantes de los Partidos populares revolucionarios del Continente, al cual se sumarían algunas personalidades de pensamiento democrático consecuente. El objetivo de esta Conferencia es trazar una estrategia común continental contra los partidos internacionales comunistas y social cristianos, colocados en los dos extremos de la actividad política continental, con ayuda material y doctrina externas, peligrosos ambos. Además la Conferencia discutiría la estrategia para combatir las oligarquías criollas, raíz de los regímenes dictatoriales americanos. La reunión se propone tambien tomar las necesarias medidas para fortalecer las organizaciones politi-

cas democráticas del Continente mediante el estímulo, la formación de dirigentes y cualquier otro medio que se considere idóneo y estimular el movimiento de integración económica por el cual se viene trabajando en el Continente Americano.

El Departamento de Asuntos Internacionales del Partido dispone de toda la documentación para mejor información de los miembros de esta Convención sobre los particulares tratados en esta parte de mi Informe.

La economía y las finanzas públicas .

Ya en otra parte de este informe nos hemos referido al crecimiento de nuestra economía a favor de las medidas y actividades del gobierno democrático. El desarrollo progresivo de la industria es notable y la obra de la Reforma Agraria centrada en la remodelación y perfeccionamiento de los asentamientos campesinos y en la dotación de tierras a quienes no la posean. Para este año se ha anunciado el asentamiento de Cuarenta mil familias y ya la mitad de ese programa ha sido realizado, no obstante que aún siguen interfiriendo en el cumplimiento de los planes de reforma los trámites demorados para la expropiación y la forma de pagar las bienhechurías de las fincas, así como el cuantioso de la cuota en dinero que debe desembolsar el IAN para adquirir las tierras destinadas al reparto, lo que requiere sumas muy grandes para lograr el objetivo rapidamente. Sería de notar, y el caso se refiere a las excelentes tierras del Llano Alto, Cojedes, Portuguesa y Barinas, asiento de una empresa agrícola floreciente, están siendo objeto de manipulaciones que van a crear problemas de repercusiones futuras muy serias para la

Reforma Agraria, que sería necesario prever. Además, conviene notar - que en esas zonas, donde la acción del gobierno popular se ha hecho notar por la extensión de las obras realizadas, por la labor de saneamiento, por el dinero repartido generosamente en Créditos, ha disminuido la influencia de Acción Democrática, porque los compañeros se dedican a la pelea interna, a corear las protestas de quienes por razones políticas contrarias a - nuestra organización hablan de la falta de silos para conservar las cose - chas, de créditos retardados, de fracasos de la Reforma Agraria, en una región donde puede verse y tocarse el resultado extraordinario de la Re - forma Agraria que los compañeros no saben explotar en beneficio del Partido y en lugar de atraerse opinión tienden a disminuir el caudal de que - disponemos, permitiendo a Copei y a URD maniobrar en contra de Acción Democrática.

Bien es cierto que la reforma Agraria es realizada por Acción De - mocrática, como un medio de redistribución del ingreso, poniendo en manos de los sectores menos favorecidos una parte de esos ingresos representados por la tierra, el crédito, la maquinaria, la asistencia técnica, - las posibilidades de mercadeo, además de lo que representa el entrenamiento, las escuelas para los hijos, los hospitales junto con los caminos y el regadío. Si se suman todas las partidas que esto cuesta se encontrará que el - campesino que recibe una parcela participa en el ingreso de una forma extraordinaria que por la misma razón debe ser aprovechada para producir - revirtiendo a la sociedad en mejores, mas abundantes y mas baratos productos agrícolas y pecuarios para contribuir a que el pueblo también parti-

cipe en la redistribución del ingreso. Porque es un error creer que la Reforma Agraria se hace en beneficio de los campesinos solamente. Por ello cuando, estos no producen en forma adecuada, si las causas obedece a su descuido y negligencia deben ser sustituidos en la parcela, porque de otra manera resultaría injusto el tratamiento de preferencia que se le da a quien no está dispuesto aprovecharlo en beneficio personal y colectivo.

Para que la Reforma Agraria sea eficaz y alcance sus objetivos el Partido debe centrar sus esfuerzos en el trabajo cooperativo de los campesinos en el desarrollo de las Comunidades, en una enseñanza permanente para que la gente aprenda a utilizar en su propio beneficio y en beneficio de los demás el esfuerzo personal, las ideas, las experiencias y cuanto pueda contribuir a resolver problemas que a todos afectan y que todos tienen la obligación de ayudar a resolver, aprovechándose en común de los buenos resultados. Una Reforma Agraria es por encima de todo una reforma del hombre cambiándole los hábitos y creándole necesidades y aspiraciones nuevas y con ello el deseo de progresar.

No es por acaso que la Reforma Agraria Venezolana sirve de ejemplo en todo el continente porque la Mexicana se limitó hacer reparto de tierras y degeneró en la creación de una nueva forma de latifundio.

Es, sin duda, Venezuela uno de los pocos países donde el cambio de la tenencia de la tierra, que implica la Reforma Agraria, no produjo descenso de la producción, sino antes bien determinó un crecimiento de ésta en forma tal que ya disponemos de varios productos para la exportación y

otros que importábamos en gran cantidad han aumentado sensiblemente, reduciendo paulatinamente la importación, como en el caso del ajonjolí y del algodón. Se alega que importamos maíz, para señalar una deficiencia, sin detenerse a considerar que el consumo de maíz, utilizado ahora para producir alimentos concentrados para aves y ganado y el mayor poder adquisitivo de las masas ha generado una demanda creciente de ese cereal, del cual importamos, es cierto sesenta mil toneladas, que el Banco Agrícola y Pecuario conserva en sus depósitos porque aún no se ha presentado la situación de déficit previsto. Además, al campesino venezolano le resulta mas rendidor producir papas, arroz, algodón, caña, tabaco o cualquier otra materia, porque, aún usando los métodos modernos y obteniendo rendimientos óptimos de cuatro mil kilogramos por hectárea, que no es el caso y está lejos de suceder, esto le produciría cuarenta o cincuenta por ciento menos que las otras siembras. A menos que para protegerle se aumente el precio del maiz al doble del actual, con daño para toda la población consumidora. La Reforma Agraria que es una estrategia del desarrollo está ligada intimamente con la industrialización que utiliza las materias primas producidas en el campo, así nacen la industria de alimentos concentrados como las fábricas de aceite vegetal, las textiles de algodón y otras. Pero la estrategia consiste en hacer del campesino un consumidor al darle medios para adquirir los productos de la industria. En ese sentido aumenta la capacidad del mercado. Pero nuestra industria debe tender hacia un mercado mas amplio, fuera del territorio nacional aprovechando

nuestras extraordinarias condiciones expresadas en materias primas y energía barata para producir con destino a la exportación. En ese sentido la Petroquímica y la Siderúrgica son fundamentales para nuestro desarrollo, pero siempre que ese desarrollo sea autónomo, o por lo menos lo mas autónomo posible, derivando de él las mayores ventajas para la Nación y sin posible hipoteca de nuestro porvenir. De allí que dijéramos en otra parte que las políticas incoordinadas de los directores de institutos autónomos y empresas del Estado pueden producir graves daños si el gobierno y el partido no vigilan suficientemente sus contrataciones y operaciones por lo cual es conveniente la creación de un Consejo Nacional de Institutos Autónomos y Empresas del Estado donde los representantes técnicos del Partido en unión de los que representen otro punto de vista discutan, a la vez que sus planes, las contrataciones que celebren en su política encaminada a abrir los mercados o ensanchar los que se tienen. En este sentido el Partido ha estado discutiendo con los otros que colaboran en el gobierno algunos aspectos de los llamados Contratos de Servicio y otras modalidades de la política petrolera, que para información de los representantes del Partido es bueno advertir que no ha sufrido variaciones y que la alarma echada a correr sobre la simulación de concesiones bajo el título de Contratos de Servicio no tiene bases ciertas. No obstante precisa estar alerta. El punto álgido acaso lo constituye la Petroquímica sobre cuyos contratos realiza una investigación el Partido.

Especial atención merece el caso de Siderúrgica y todo lo referente a

la C.V.G. porque la política seguida por ese Instituto es motivo de crítica permanente del Partido porque los fondos se utilizan en actividades no específicamente encomendadas a la empresa pero que los directivos tienen interés político en desarrollar pues en la dirección de la empresa predomina criterio de casta. Es probable que al directorio de la empresa se incorporen otros criterios, entre ellos el de Acción Democrática que no ha tenido nunca acceso a los niveles de dirección de tan importante instrumento de del desarrollo del País, no obstante que fue creado durante el gobierno del compañero Betancourt y continúa actuando en igual forma bajo el gobierno del compañero Leoni, y a pesar de que el Partido ha señalado reiteradamente la necesidad de organizar el directorio para orientar la política de la C.V.G.

Este informe como lo anuncié al principio toca varios aspectos y presenta los hechos de la vida política del País y del Partido, con sentido crítico y autocrítico. Aunque contiene algunos aspectos negativos no tiene tono pesimista sino antes bien incide en forma optimista en los aspectos fundamentales para estimular la actividad de los dirigentes del Partido, disponiéndolos a la tarea de crear las condiciones indispensables para que Acción Democrática mantenga y amplíe sus influencias políticas aumentando su caudal electoral y su vigencia.

A.D., surgido a la vida política nacional como un instrumento de liberación del pueblo ha recorrido apenas un trecho corto en el camino que se ha propuesto. Hemos alcanzado en el trecho recorrido reivindicaciones sustanciales en lo político, en lo económico y en lo social, pero no -

podemos detenernos allí porque, como dijimos al principio, los compañe - ros de partido, acaso estimulados por las solicitaciones populares olvidan lo que se ha hecho para tender la mirada sobre cuánto falta por hacer; y aun - cuando en un país el quehacer de hoy prepara y estimula la obra de mañana, para nosotros la inconformidad no puede ser lastre sino impulso. Mien - tras mantengamos éste podremos medir el porvenir con nuestra angustia, pero sin olvidar que el mañana se prepara y se genera en la desvelada ac- ción del presente. Comenzamos a tiempo y hay que proseguir sin pausa.

Hacerlo es nuestro compromiso y quienes por falta de fe, por can - sancio o, lo que es peor, por indiferencia suicida se queden rezagados en el cumplimiento de sus deberes no pueden llamarse accionde mocratistas - porque los militantes de este partido nacieron en la lucha y para lucha y - en las refriegas del combate encuentran nuevas fuerzas y se multiplican. Equivocados están quienes pretendan intimidarnos con una posible derro- ta porque ello es convocar el entusiasmo y el fervor de nuestra militan - cia para conquistar unidos una nueva victoria para A.D.

POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS

LUIS B. PRIETO F.
Presidente de Acción Democrática

A.D XV Conv. 3

QUE EL PLENO AUTORICE AL BURO SINDICAL NACIONAL PARA QUE LE PLANTEE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA INOPERANCIA DE LA COMISION DE ABOGADOS DESTINADOS POR LA PROCURADURIA DE LA NACION A LA DISCUSION DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS.

a) Que se autorice a los Despachos Oficiales, Institutos Autonomos y Empresas del Estado para que discutan en cada caso directamente sus Contratos Colectivos con los Organismos Sindicales respectivos, en presencia de un representante del Estado.

b) Que se de una solución definitiva al pedimento de los Trabajadores de la Administración Pública.

c) Que las Empresas que tienen recursos propios se salgan de la disposición del Gabinete Ejecutivo de 1.50

d) Que se haga una reestructuración de la Dirección de aquellas empresas del Estado llevando a sus directivas técnicos y administradores capaces, pero que a la vez tengan sensibilidad social.

QUE SE SOLICITE DEL PRESIDENTE LA REMOCION DEL GRUPO DE ABOGADOS QUE ESTAN REPRESENTANDO A LA PROCURADURIA EN LA DISCUSION DE LOS CONTRATOS Y SEA SUSTITUIDO POR OTROS QUE NO RETARDEN LAS NEGOCIACIONES.

CARACAS, 7 de Noviembre de 1965

PROPOSICIONES

1.- QUE SE PIDA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE NOMBRE UNA COMISION ESPECIAL O UN COMISIONADO DE LA PRESIDENCIA PARA QUE DISCUTA LOS CONTRATOS COLECTIVOS CON LOS EJECUTIVOS REGIONALES.

2.- QUE SE SOLICITE A LOS MINISTROS Y GOBERNADORES POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUE NO SE HAGAN AUMENTOS PARCIALES HASTA TANTO SE RESTABLEZCA EL 10% PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS.

Caracas, 7 de Noviembre de 1965

PROPOSICIONES AL PLENO SINDICAL NACIONAL REUNIDO CON MOTIVO DE LA RESOLUCION APROBADA EN LA XV CONVENCION NACIONAL.

1.- QUE EL PARTIDO SE ABOQUE DE INMEDIATO A DISCUTIR CON LOS PARTIDOS DE GOBIERNO LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA, A FIN DE TERMINAR CON LA SITUACION DE DESAMPARO EN QUE SE ENCUENTRAN LOS EMPLEADOS PUBLICOS Y QUE ENCAUSARIA FAVORABLEMENTE HACIA AD LAS SIMPATIAS DEL SECTOR MAYORITARIO.

2.- QUE EL GOBIERNO DESIGNE LA COMISION DE AVENIMIENTO ACEPTADA EN LAS DISCUSIONES DE LA CTV, Y QUE ASI MISMO ORDENE A LA COMISION DE ADMINISTRACION PUBLICA PONER EN VIGENCIA EL DECRETO EJECUTIVO 394 de fecha 14/11/60, QUE REGULA EN UNA FORMA MUY SUPERFICIAL LAS CUESTIONES DEL GOBIERNO Y SUS TRABAJADORES Y QUE ASI MISMO ACEPTE EL CRITERIO DE LA REPRESENTACION DE LA CTV EN LOS ORGANISMOS PROPUESTOS.

3.- QUE PARA LOS EFECTOS DE LA NORMALIZACION DE SUELDOS Y CLASIFICACION DE CARGOS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADELANTAR EL PROXIMO AÑO CON MOTIVO DE LA RESTITUCION DEL 10 % rebajado, SE ACEPTE LA REPRESENTACION DE LA CTV.

4.- QUE EL PARTIDO DE INSTRUCCIONES PRECISAS A LOS COMPAÑEROS EN FUNCION DE GOBIERNO DE ABSTENERSE EN LA IMPOSICION DE LINEAS QUE EN VERDAD NI HAN SIDO TRAZADAS POR EL PARTIDO NI TAMPOCO RESPONDEN A LAS BUENAS RELACIONES QUE DEBEN EXISTIR, ASI MISMO SOLICITAR DE LOS SOCIOS DE GOBIERNO MAS RESPETO EN CUANTO A LAS DESTITUCIONES Y ASI MISMO MEJOR ATENCION A LOS PROBLEMAS QUE SE LE PLANTEAN.

Caracas, 7 de Noviembre de 1965.

QUE SE TRATE DE BUSCARLE LA FORMULA PARA CREAR UNA COMISION A NIVEL REGIONAL, PARA SOLUCIONAR CUALESQUIERA DIFERENCIA QUE SURJA CON EL SEGURO SOCIAL.-

COMISION:

1. FEDERACION REGIONAL
2. SEGURO
3. GOBIERNO

CARACAS, 7 de Noviembre de 1965

[redacted]

Manuel Pérez-Guerrero

Ministro de Minas e Hidrocarburos

Para entregar al Ciudadano Presidente
de la República.

27-12-65

Atentamente.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

Confidencial - (aportado por CEN).
Presidente - Enviar
en Mantilla para leer
al Ministro de Minas, y que lo
devuelva. -

10
4

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL NOMBRADA POR EL CEN DE ACCION DEMOCRATICA CON EL FIN DE ANALIZAR LOS ASPECTOS TECNICO-ECONOMICOS DEL PRE-CONVENIO CELEBRADO ENTRE EL "INSTITUTO VENEZOLANO DE PETROQUIMICA" Y LA "UNION CARBIDE CORPORATION".

Los integrantes de la Comisión Especial nombrada por el CEN del Partido para asesorar a la Comisión de Control y Vigilancia en lo relativo a los aspectos técnico-económicos del Pre-convenio celebrado entre el Instituto Venezolano de Petroquímica y la empresa norteamericana "Union Carbide Corporation", para construir y explotar una planta de etileno y una planta de polietileno tubular de alta presión, presentamos, luego de analizar los recaudos sometidos a nuestro examen, las consideraciones que contienen nuestra opinión sobre la materia objeto de este informe.

I DEFINICION DE PRINCIPIOS.-

A la industria petroquímica nacional son aplicables los principios ideológicos y programáticos del Partido en cuanto a la propiedad y explotación de aquellas industrias básicas cuya influencia es determinante en el desarrollo económico independiente. De acuerdo con esos principios, el Estado Venezolano debe conservar control decisorio sobre las ramas primarias y fundamentales de los complejos petroquímicos que se instalen en el país. En relación con ello, la XV Convención Nacional del Partido aprobó dos conclusiones: una ratifica la necesidad del dominio absoluto del Estado sobre las industrias básicas y que en caso de permitirse la participación del capital privado en proyectos secundarios, no se autoricen participaciones que excedan al 49% del capital de las empresas; y otra, recomienda al CEN solicitar de los compañeros con funciones ejecutivas en el -

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

IVP, presenten al CEN un informe pormenorizado referente a las condiciones de participación de grandes consorcios extranjeros en la industria petroquímica. Tal informe es de gran importancia, ya que por la vasta complejidad de esta industria, es necesario definir de la manera más clara posible cuáles de sus ramas tienen características de actividades básicas, secundarias ó de menor importancia.

A la luz de la anterior definición de principios, estima esta Comisión que, un complejo de la importancia del etileno y polietileno, por la ubicación que tiene dentro de la secuencia de la industria petroquímica y por ser fuente de productos semi-elaborados, que constituyen materia prima para la elaboración de otros productos petroquímicos, debe considerarse como una de las actividades básicas de esa industria.

II ANALISIS DEL PRE-CONVENIO.-

El pre-convenio celebrado entre el IVP y la Union Carbide, consiste en lo siguiente:

1) El Instituto y la empresa mencionada organizarán una sociedad anónima denominada "UNICAR-PETROQUIMICA C.A.", la que construirá, operará y será propietaria de una planta de etileno y otra de polietileno que producirán anualmente 56.000 toneladas métricas de etileno y 50.000 toneladas métricas de resinas y compuestos de polietileno;

2) El capital inicial de la nueva empresa y cualquier aumento posterior se suscribirá en la siguiente proporción: 70% por Union Carbide y 30% por el IVP. El instituto ofrecerá al sector privado nacional una sexta parte de su participación en el capital, lo

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
EDIFICIO ATLANTIDA
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

que la reduciría al 25% y por interpuestas personas el capital extranjero podría elevar su partiaipación al 75%.

En relación con esta cláusula, se deja constancia de que se ha previsto un capital inicial de CIEN MIL BOLIVARES (Bs. 100.000,oo), el cual será aumentado en razón de las "necesidades del negocio". Pero se da oportunidad a la Union Carbide para pagar sus cuotas "mediante la capitalización a favor de la compañía, de cuentas pagaderas a la Union Carbide representadas por el valor C.I.F. a los precios cotizados en el Mercado Mundial de las resinas y compuestos de polietileno". Suponemos que dichas cuentas corresponden a ventas hechas por Union Carbide en el mercado nacional dentro del lapso de tiempo requerido para la construcción de las plantas de Unicar-Petroquímica y mientras ésta se encuentra en capacidad de vender los productos procesados por la misma en el país.

Conforme a correspondencia girada por el Ministro de Minas a la Union Carbide International, de fecha 18 de febrero de 1.965, es decir, antes de la firma del pre-convenio que aquí se analiza, la inversión total a efectuarse para la producción de etileno y compuestos de polietileno, incluyendo las instalaciones generales y auxiliares requeridas, así como el capital de trabajo necesario, será del orden de los 30 millones de dólares; pero conviene advertir que, de acuerdo con lo convenido, parte de los costos y gastos que se deriven de la construcción y operación de la planta, será financiada con la utilización de préstamos a largo plazo, externos ó internos. En consecuencia, y por lo que se deduce de las estipulaciones pre-contractuales, el aporte de la Union Carbide será fundamentalmente de carácter técnico y su conocimiento y manejo del mercado externo. De aquí que debemos afirmar, así mismo, que el aporte del IVP será no sólo de su -

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

cuota de capital suscrito sino también del mercado nacional que, según el pre-convenio, será de la exclusividad de la nueva empresa. No obstante estas circunstancias, extraña a la Comisión que se haya convenido en ceder a la empresa extranjera más de los dos tercios y el eventual dominio de las 3/4 partes del capital de la "UNICAR-PETROQUIMICA", lo cual le permitirfa su control absoluto.

III EL MERCADO.-

Como acabamos de señalar, por las condiciones establecidas en el pre-convenio - y en la carta del Ministro de Minas e Hidrocarburos, preven la constitución de un monopolio interno a favor de UNICAR-PETROQUIMICA, del cual se beneficiarfa la Union Carbide directamente durante el período de construcción de la planta y a través de su participación mayoritaria en el capital de la nueva empresa, una vez que ésta entre en operación.

Aparte de otras condiciones desfavorables para la nación que el pre-convenio contiene, encontramos absolutamente injustificado que el mercado nacional se garantice monopólicamente a la UNICAR-PETROQUIMICA, pues lo que supuestamente lleva a la Nación a contratar con la UNION CARBIDE, entre otras circunstancias, es que esa compañía asegure mercado exterior para los productos y ésta es una de las condiciones importantes que se debe exigir a cualquier inversionista foráneo que contrate con la Nación para la instalación de complejos industriales cuya producción se destine principalmente al mercado internacional. Dejando a salvo, por supuesto, condiciones que aseguren el control decisorio del Estado conforme a lo señalado en la definición de principios.

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

No comprendemos, por tanto, que se asegure el mercado nacional para la empresa que se constituirfa. En efecto, la mayor parte de la producción de etileno y compuestos de polietileno, el 80% según las estimaciones, se destinaría a la exportación. Ahora bien, es de suponer lógicamente que la productividad y eficiencia de la empresa, en la cual la Union Carbide tendría especial responsabilidad por su asistencia técnica y conocimiento del proceso industrial que se aplicará, la hará capaz de competir en el mercado internacional con cualquier eventual competidor, lo que es fundamental para el éxito de las plantas y para los objetivos que se supone persigue la negociación. Si esa es la hipótesis correcta, no se concibe el interés de la Union Carbide en asegurarse monopólicamente el mercado interno, y lo que naturalmente de ello se infiere es que bajo el espejismo de aportar su organización de ventas en el mercado internacional, la Union Carbide lo que aspira es copar el mercado interno y cualquier futuro crecimiento de éste.

Creemos que podría resguardarse el mercado nacional para un complejo industrial que explote industrias básicas en que la Nación posea la totalidad del capital, pero en ningún caso ello se justifica en la presente negociación, tanto más, repetimos, si se tiene en cuenta las otras condiciones que ella comprende, fundamentalmente la participación minoritaria del Estado en el capital de "UNICAR-PETROQUIMICA".

Se relaciona, además, con el aspecto del mercado, la importancia que se atribuye a la integración de Venezuela a la ALALC, lo que es de suponer que favorecería la exportación al mercado latinoamericano de ciertos productos venezolanos para cuya elaboración el país cuenta con condiciones favorables, entre ellos los petroquímicos. Esta circunstancia se la menciona en la comunicación del Ministro y en el pre-convenio y debe concluir-

.../...

DIRECCION:
EDIFICIO ATLANTIDA
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

se que, si nuestro país logra en las negociaciones de ALALC preferencias y acuerdos de complementación en el renglón petroquímico, de tal logro se beneficiarían las plantas petroquímicas instaladas en el país con capacidad para exportar. Por tanto, también en cuanto al mercado latinoamericano, obtendrá beneficios la Unión Carbide por su asociación con el Estado Venezolano, lo que también está en contradicción con el aporte de mercados que se supone es una de sus contribuciones esenciales a la negociación.

Por los dárechos de propiedad industrial y el conocimiento técnico básico que la Union Carbide pondrá a disposición de la compañía y los servicios técnicos continuos que le prestará a ésta, el pre-convenio establece el pago anual de una cantidad igual al 5% de las ventas netas de los productos elaborados por la "UNICAR-PETROQUIMICA". Los derechos de propiedad industrial se estiman en un valor de $ 3.600.000,oo, pero se prevé que las cantidades que se paguen por ese concepto se deducirán de lo que la compañía debería pagar conforme al valor neto de las ventas. En definitiva, en un plazo de doce años, la compañía puede llegar a pagar más de $ 3.600.000,oo si en ese lapso el 5% de las ventas netas representan una cantidad mayor que esa, pero en todo caso, si el 5% fuere menor en el período de doce años, pagará siempre los $ 3.600.000,oo a razón de $ 300.000,oo anuales. Se determina también que cumplidos los doce años, la compañía y la Union Carbide convendrán por qué período de tiempo posterior aquella continuará pagando a esta última el 5% sobre las ventas.

Sobre el porcentaje del "royalty" ó regalía, no podemos afirmar que el 5% sobre las ventas netas es un porcentaje exagerado ó razonable, pero la cuestión que surge a nuestra consideración es la siguiente: Qué es en definitiva lo que aporta a la negociación la

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

"UNION CARBIDE"?. Se supone que se celebra con ella un convenio porque contribuirá fundamentalmente con tres elementos: capital, conocimiento técnico y mercado. Ya analizamos el aspecto de mercado y concluímos negativamente; ahora vemos que por sus derechos industriales y experiencia técnica aspira cobrar una suma adicional. Examinada esta condición en adición a las otras del pre-convenio, principalmente la participación mayoritaria y la garantía del mercado nacional, la encontramos totalmente inaceptable. Sería una situación radicalmente distinta si el Estado construye una planta petroquímica de su plena propiedad y debe adquirir los derechos de propiedad industrial; en ese caso debería obviamente pagar la adquisición de esos derechos, pero tal pago no se justifica en la negociación que analizamos.

Otras cláusulas establecen:

a) Como una consecuencia de la participación mayoritaria que se le pretende dar a la "UNION CARBIDE" en el capital de la nueva empresa, la administración de ésta prácticamente queda controlada por el inversionista extranjero, pues de los cinco directores que integrarán la Junta Directiva, tres (3) lo serán en representación de la Compañía foránea. En este aspecto, es innecesario hacer otras consideraciones en razón de lo evidentemente negativo de esta condición.

b) Conforme a la cláusula de informaciones confidenciales, se le exige al IVP riguroso secreto en relación con cualquier tipo de información técnica, económica, financiera ó de mercado que éste adquiera de la UNION CARBIDE en relación con la planificación, construcción y operación de la planta a establecerse, según el convenio; pero tal condición no es exigida a la Union Carbide en razón de las informaciones que ésta pue

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

da obtener en el proceso de operación de la planta, incluyendo innovaciones tecnológicas que puedan surgir con motivo de las actividades propias de la empresa. Por otra parte, es evidente que la unilateralidad de esta disposición lesiona no sólo la igualdad de las partes en el convenio sino también que implica un sometimiento degradante a los intereses del consorcio internacional.

c) De conformidad con la cláusula de regulaciones, no podría el IVP ni la nueva empresa colocar los productos de la planta sino en aquellos países con los cuales Estados Unidos mantiene intercambio comercial. Tratándose de una empresa jurídicamente diferente de sus accionistas, que opera en territorio venezolano y a constituirse de acuerdo con las leyes venezolanas, es absurdo que se limite en esa forma la posibilidad de que nuestro país persiga sus propios e instransferibles intereses comerciales en el mercado internacional. Tal condición implicaría una subordinación de la política comercial de Venezuela a los intereses de un Estado extranjero. Además, está en contra de las recomendaciones formuladas por los países en desarrollo, a las cuales se adhirió Venezuela en la oportunidad en que se celebrará en Ginebra la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuando se estableció la necesidad de crear condiciones para la expansión del comercio entre países, inclusive con aquellos que poseen diferentes sistemas de organización social y económica.

d) En el artículo XVII y bajo la denominación "De la fecha efectiva de este Convenio", se exigen, a los efectos de la entrada en vigencia del pre-convenio comentado, un conjunto de variadas condiciones, entre las cuales merecen destacarse las que se refieren a exoneraciones de derechos de importación, impuesto sobre la renta e impues-

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

tos municipales, que consideramos lesiva a la soberanía del país y por otra parte violatoria de la disposición contenida en el artículo 48 de la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional, en virtud de la cual serán nulos los convenios con particulares que pretenden obtener de la Nación, Estados y Municipalidades, franquicias de impuestos y exención de los mismos.

Esta condición y otras establecidas en el mismo artículo, las cuales no comentamos en obsequio de la brevedad, son en nuestra opinión francamente inaceptables, si se tienen en cuenta las características esenciales del pre-convenio que repetidamente hemos señalado.

No encontramos justificación al hecho de que el I.V.P. haya aceptado condiciones de este género y a que el Instituto se ha abrogado atribuciones que no le corresponden, inclusive comprometiendo al Fisco Nacional y obrando en nombre del Poder Ejecutivo; si bien tales hechos pueden explicarse como el resultado de un precedente establecido cuando la Corporación Venezolana de Guayana firmó el Convenio con la empresa "Reynolds" para la constitución de la empresa "ALCASA" destinada a la producción de aluminio.

Hemos realizado este análisis en forma ponderada, interpretando los principios de la doctrina nacionalista del Partido, teniendo en cuenta los Acuerdos aprobados por la Convención Nacional y haciendo completa exclusión de sentimientos personales en relación con quienes intervinieron en las discusiones y firma del pre-convenio entre el I.V.P. y la Union Carbide.

En consideración de lo expuesto en el curso de este informe, concluímos afirmando

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
SECRETARIA DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION
EDIFICIO ATLANTIDA
AVENIDA UNIVERSIDAD
CARACAS

que, las condiciones principales contenidas en el pre-convenio celebrado son ciertamente inconvenientes para el desarrollo de las ramas fundamentales de una industria básica bajo el control del Estado Venezolano y comprometerían peligrosamente el desarrollo autónomo de la petroquímica nacional. Opinamos, por tanto, que el Gobierno Nacional debe revisar la negociación proyectada con vistas a un contrato en condiciones favorables al país, ó de no lograrse ésto, presentar nuevas alternativas al desenvolvimiento de la industria petroquímica.

Caracas, 23 de noviembre de 1.965.

GUILLERMO MUÑOZ

ARTURO HERNANDEZ GRISANTI

ARMANDO SANCHEZ BUENO

GERMAN PACHECO

ASB/AHG/GM/cv.

REPUBLICA DE VENEZUELA

CAMARA DE DIPUTADOS

No. _____

En el Informe precedente, redactado casi en su totalidad por los suscritos, el compañero Guillermo Muñoz introdujo una enmienda, la cual figura en la página 9 de dicho informe, consistente en atribuir, como explicación justificativa de la aceptación por parte del I.V.P., de condiciones desventajosas y lesivas al interés de la Nación en el Pre-Convenio analizado, al hecho del precedente derivado de un contrato celebrado por la Corporación Venezolana de Guayana, con la empresa "Reynolds" para la constitución de la empresa "Alcasa" cuyo objeto fundamental es la producción de aluminio.

Los suscritos consideramos improcedente la referencia al contrato celebrado por la C.V.G., con la "Reynolds", antes mencionado, por las siguientes razones:

1) No consideramos que nuestra misión debía incluir también el análisis del expresado convenio, pues sólo figuraba dentro de nuestro objetivo el análisis del Pre-Convenio del I.V.P. - Union Carbide, y así quedó establecido en la reunión que tres miembros de esta Comisión Especial celebramos con la Comisión de Control y Vigilancia del Partido.

2) El cometido de la Comisión Especial nombrada es muy distinto al de realizar un análisis de la política general del Gobierno en relación a los convenios que el Ejecutivo Nacional haya podido realizar para desarrollar la explotación de las industrias básicas, cuyo control ha de conservar el Estado. Suponemos lógicamente que en su oportunidad tales convenios fueron estudiados por el Partido, quien debió emitir su opinión al respecto.

3) Para afirmar que el contrato con la "Reynolds" constituye un precedente en cualquier sentido, sería necesario analizarlo en todas sus condiciones y circunstancias, y tal análisis, repetimos, no fué encargado a la Comisión.

Arturo Hernández Grisanti

G. Sánchez Bueno

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DEPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1875
CARACAS

Dr. Prieto.

Referencia:
CDN/E.1/AET-AD/1

OBJETIVOS DEL PLAN DE LA NACION

1 – El Plan de la Nación 1963-66 establece en sus páginas introductorias los objetivos generales del desarrollo económico y social del país. En la página XII se resumen así: 1) "la mayor suma de bienestar para todos los venezolanos mediante el empleo pleno de la fuerza de trabajo y una distribución equitativa de la riqueza, utilizando en la forma más eficaz los crecientes recursos de las diversas regiones del país"; 2) "la independencia económica por medio de una adecuada diversificación de la economía y el óptimo incremento del producto nacional, particularmente sobre la base del mejor aprovechamiento de los ingresos provenientes de la justa participación del país en la industria extractiva".

Esos dos postulados implican lo siguiente:

a) Elevación del nivel de vida ó incremento secular del ingreso por persona.

b) Mantenimiento de un alto nivel de empleo.

c) Reducción de las desigualdades en la distribución social del ingreso.

d) Evitar marcadas disparidades de prosperidad y crecimiento entre las diversas regiones del país.

e) Diversificación de la economía mediante una mejor utilización de los recursos financieros provenientes de la participación del

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
OPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

país en la industria extractiva.

II - Como se ve, el logro de tales objetivos requiere no sólo el esfuerzo de una parcialidad política. Necesita el concurso de muchas voluntades que en esfuerzo común conduzcan a la obtención de ellos en el plazo más breve posible. Los mencionados fines implican la planificación realista de metas en plazos razonables mediante una adecuada instrumentación administrativa y el ejercicio permanente de una Política Económica mantenida sin fisura alguna. Sin embargo puede decirse, sin emitir criterio valorativo sobre los logros alcanzados, que hasta ahora la acción de gobierno ha encontrado dos obstáculos fundamentales: uno, la estructura y funcionamiento de la administración pública, como se observa en ponencia aparte; y otro, el parcelamiento en las determinaciones sobre Política Económica, ya que no se ejecuta en forma planificada como si ocurre en la fijación de metas cuantificables en lo que se refiere al crecimiento medio anual del producto territorial bruto y el de los diversos sectores que lo componen.

III - Evidentemente, para juzgar los resultados en cuanto al cumplimiento de los objetivos perseguidos por el Plan de la Nación, sería menester una evaluación que permitiera cuantificar hasta donde ello sea posible, el grado en que se han alcanzado total ó parcialmente las metas, en función del tiempo y tomando en cuenta:

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1878
CARACAS

a) Condicionantes históricas;

b) Circunstancias políticas;

c) Disponibilidades técnicas del país; y

d) Estructura y funcionamiento del partido.

En el primer aspecto habría que determinar el marco histórico en relación al comportamiento de las instituciones constitutivas de los factores de poder.

En cuanto al segundo, sería necesario analizar si como consecuencia de las condicionantes históricas ha sido indispensable ejecutar una política gubernamental de alianzas, lo cual resta homogeneidad y fortaleza a las determinaciones del Estado e influye en la instrumentación administrativa para la ejecución de los planes.

En el tercer aspecto, evaluar hasta donde las disponibilidades técnicas del país pudieran limitar el logro de avances más rápidos hacia la realización de los objetivos señalados.

En lo que se refiere al cuarto, habría que ponderar el por qué, a pesar de los tres aspectos anteriores, no se ha avanzado más en ciertas áreas por defectos en la estructura organizativa del partido ó timidez en la dirigencia del mismo en funciones o no de gobierno.

IV - Sin embargo, de lo expuesto, se podrían hacer algunos señalamientos muy rápidos de ciertos indicadores en función de los objetivos perseguidos por el Plan de la Nación:

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12128
CARACAS

a) Elevación del nivel de vida ó incremento secular del ingreso per cápita.

En este sentido el informe económico del Banco Central de Venezuela (1964) señala las siguientes cifras:

INGRESO DISPONIBLE PER CAPITA

Años	Bs.
1960	2.149
1961	2.103
1962	2.072
1963	2.199
1964	2.382

FUENTE: Informe Económico Banco Central de Venezuela (1964) pág. 400.

Como se observa, el movimiento ha sido errático y no sostenido. En los tres primeros años de la serie la tendencia ha sido a disminuir y en los dos últimos los incrementos son bastante elevados. Ahora bien, estas cifras nada indican en relación con la distribución del ingreso entre los diversos grupos sociales del país, ya que, como se sabe, por la propia estructura de la economía nacional existen desviaciones bastante fuertes en relación con el promedio del ingreso per cápita. En efecto, desde el ángulo de la remuneración del "factor capital" y de la remuneración del "factor trabajo", se hace un análisis muy rápido más adelante.

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12726
CARACAS

b) Mantenimiento de un alto nivel de empleo.

En el lenguaje económico, el mantenimiento de un alto nivel de empleo, para no decir "pleno empleo", ya que en una sociedad libre siempre existirán personas que voluntariamente no trabajen, significa no solo empleo de mano de obra, sino también de recursos naturales y de la técnica disponible en el país. Quiere decir, que para una evaluación consciente de este objetivo será necesario no sólo establecer relaciones en cuanto al empleo de la mano de obra, sino en cuanto a la calificación de la misma, e igualmente, en cuanto al uso del equipo y la maquinaria así como de las materias primas producidas en el país.

En relación con el primer aspecto, el empleo de la fuerza de trabajo, se hacen anotaciones al cuadro que sigue:

PROPORCION DEL DESEMPLEO SOBRE LA FUERZA DE TRABAJO

Años	Fuerza de Trabajo (Miles)	Desempleo (Miles)	%
1962	2.602	369	14.2
1963	2.686	341	12.7
1964	2.766	311	11.2
1965	2.846	276	9.7

FUENTE: Memoria del Ministerio del Trabajo (1965).

b-1 En términos generales el objetivo se ha venido cumpliendo cuantitativamente.

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12788
CARACAS

b-2 No se califica en cuanto a la composición por sectores económicos (1)

b-3 Sólo se registra la ocupación aparente.

En relación al empleo de capital fijo, de acuerdo con los resultados de la encuesta industrial de 1961, en el país existía equipo instalado ocupado sólo hasta un 50% de su capacidad, pero realmente no hay términos de comparación en lo que se refiere a qué significaba ese 50% de ocupación en relación con años anteriores ni tampoco en relación con el movimiento posterior, de la capacidad instalada. Sin embargo, en la reciente Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento se dice lo siguiente:

"La aceleración del desarrollo impone la adquisición de maquinarias y equipos modernos, que se fabrican con destino a mercados superiores al nuestro. Por ello nuestras plantas manufactureras han estado agobiadas en sus costos por un promedio relativamente elevado de capacidad ociosa que para los años anteriores estaba en el 50% y 60%, sin embargo, la tendencia observada en 1965 en varios renglones industriales, tales como el automotriz, fué de un nivel mayor de utilización, calculándose que en la actualidad la capacidad cesante será inferior al 40%." (2)

---

(1) Para este fin véanse los cuadros 1 y 2 del Anexo Estadístico.

(2) Memoria y Cuenta del Ministerio de Fomento correspondiente a 1965 (Separata Introductoria) pág. 11

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

En cuanto al empleo de insumos nacionales solo se tienen cifras globales con respecto al valor de las materias primas, combustibles y lubricantes, energía eléctrica y ciertos trabajos industriales de transformación que se exponen en el cuadro siguiente:

COMPOSICION DEL VALOR TOTAL DE LOS INSUMOS EN LA PRODUCCION INDUSTRIAL (*)

(Millones de bolívares)

AÑOS	Valor de los insumos		Nacionales		Importados	
	Total	%	Total	%	Total	%
1960	2.292	100	1.315	57,4	977	42,6
1961	2.348	100	1.160	49,4	1.188	50,6
1962	2.600	100	1.296	49,8	1.304	50,2
1963	2.622	100	1.345	51,3	1.277	48,7
1964	3.749	100	1.914	51,1	1.835	48,9

(*) Excluye refinación de petróleo.-

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

Del cuadro surge que el valor de los insumos empleados en la industria, excluída la refinación petrolera, ha tenido variaciones erráticas. Como se trata de valores, el fenómeno debe estar influído por el movimiento de los precios. De allí que no puede decirse a ciencia cierta si era más favorable la relación porcentual 57-43 (nacionales-importados) en 1960, que la 51-49 en

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

1964 en términos del uso de volúmenes físicos de los bienes de capital, nacionales ó importados, ya indicados. No obstante, es de observarse que en los valores influye, de acuerdo con la clasificación de los insumos, la importación de materias primas en forma determinante y esto quiere decir que los esfuerzos del desarrollo deben concentrarse, hasta donde sea posible, en la sustitución de importaciones de ese renglón que pesa en fuerte proporción sobre la composición de los insumos para el desarrollo industrial.

c) Reducción de las desigualdades en la distribución social del ingreso.

Este objetivo significa que debe procurarse por la acción del Estado, una distribución más equitativa del ingreso que se genera en el país. Es difícil realizar una evaluación cabal, pero a grosso modo se tienen los siguientes indicadores:

DISTRIBUCION FACTORIAL DEL INGRESO NACIONAL DURANTE EL PERIODO 1960-64
(Porcentajes)

Años	Remuneración Nacional del Trabajo	Remuneración Nacional del Capital
1960	61	39
1961	62	38
1962	60	40
1963	61	39
1964	56	44

FUENTE: División Cuentas Nacionales del Banco Central de Vzla.

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

Como se observa, la remuneración nacional del trabajo ha venido sufriendo altibajos durante el período señalado. Aparentemente se ha venido produciendo un empeoramiento en la distribución del ingreso entre ambos factores de producción al extremo de que para 1964 la remuneración total nacional al trabajo es menor que en cualquiera de los años anteriores mencionados.

Ahora bien, no solo es indicativo hacer una comparación entre la remuneración de ambos factores de producción, sino que tiene significación relacionar la población ocupada por sectores económicos con la remuneración percibida para observar si la distribución social del ingreso ha mejorado o empeorado. Asimismo, establecer la relación del capital empleado por sectores económicos y su correspondiente remuneración.

Sobre el cuadro que sigue se hacen las siguientes anotaciones:

c-1 Si se exceptuara la industria de la construcción se podrían construir dos pirámides con vértices opuestos. A medida que se emplean más personas la remuneración media anual decrece y las diferencias son tan grandes que un trabajador petrolero recibió en 1964 más de ocho veces lo que uno de la construcción, más de cuatro lo que uno del comercio, más de cinco lo que uno de la industria manufac-

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12125
CARACAS

turera, cerca de diez lo que uno en servicios, y cerca de quince lo que recibe al año un trabajador en la agricultura.

c-2 Desde el ángulo de la estructura de distribución por sectores, no se han producido cambios significativos. En el cuadro No. 3 del Anexo Estadístico se observa: 1) la ocupación en Petróleo mantiene su tendencia a la disminución relativa del empleo; la construcción, aunque erráticamente, registra su flexibilidad para dar los incrementos más significativos de empleo; el comercio incrementó leves al igual que la industria manufacturera y los servicios; y la agricultura su tendencia a participar cada vez relativamente menos en la ocupación total; 2) en cuanto a remuneración, el sector Petrolero conserva su tendencia a la participación relativa cada vez menor en la remuneración nacional del trabajo, aunque no así en cifras absolutas como se desprende del cuadro No. 4 del Anexo Estadístico; la construcción conserva la flexibilidad característica de ella que se traduce en movimientos influídos por lo fortuito y la estacionalidad dentro de la serie; el comercio tiene variaciones muy suaves; la industria manufacturera mantiene un ritmo ascendente, aunque no intenso, e igualmente los servicios; la agricultura en cambio revela un ritmo suavemente descendente.

.../...

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1276
CARACAS

11.-

VARIACIONES EN LA REMUNERACION NACIONAL DEL TRABAJO
POR SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMIA (*)

SECTORES	1960		1961		1962		1963		1964	
	Ocupación Estimada	Remunerac. Anual por persona(Bs)	Ocupación Estimada	Remunerac. Anual por persona(Bs)	Ocupación Estimada	Remunerac. Anual por persona(Bs)	Ocupación Estimada	Remunerac. Anual por persona(Bs)	Ocupación Estimada	Remunerac. Anual por persona(Bs)
Petróleo	40.690	29.078,2	37.324	28.672,2	34.818	28.075,4	33.742	30.060,0	33.262	33.302,0
Construcción	153.058	4.887,3	130.099	4.827,1	150.446	4.579,7	170.305	4.345,1	187.966	4.623,2
Comercio	259.765	8.238,2	275.849	8.192,9	283.183	8.348,0	297.664	8.227,4	312.498	8.544,1
Ind. Manufacturera	302.500	5.038,0	307.300	5.109,0	315.900	5.600,0	333.200	5.705,3	355.900	6.454,1
Servicios	609.655	3.078,0	641.704	3.110,5	667.125	3.260,3	685.253	3.538,8	726.368	3.766,7
Agricultura	842.265	1.344,0	856.445	1.325,2	870.833	1.367,7	885.471	1.444,4	900.423	1.528,2

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

(*) Excluye sector Gobierno General.-

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12726
CARACAS

-- En cuanto a la remuneración del capital (véase cuadro que sigue), las participaciones por sectores reflejan que el petróleo recibe una remuneración creciente y a ritmo más acelerado que la del trabajo, como se desprende del índice expuesto en el cuadro No. 5 del Anexo Estadístico donde se ve que la del capital es - 77,6% superior a la de 1960, y la del trabajo 1,2% inferior para idéntico período; la construcción refleja su versatilidad al pasar de - 0,40 en 1961 a 0,80 en 1962 y a 1,11 en 1964; el comercio, la industria manufacturera y los servicios mantienen suaves - fluctuaciones, al parecer normales dentro del período; y, aunque parezca raro, el capital en la agricultura tiene una participación creciente en la remuneración nacional, al contrario de la del trabajo. Este fenómeno se observa más claramente en el citado cuadro 5 del Anexo Estadístico donde se aprecia que la remuneración del trabajo en el sector Agricultura es 20,7% superior en 1964 con respecto a 1960 y la del capital 102,4% en el mismo período, y donde sólo el sector Comercio refleja una relativa paridad entre la remuneración de ambos factores en 1964.

.../...

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1225
CARACAS

13.-

REMUNERACION NACIONAL DEL CAPITAL POR SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMIA
(Millones de bolívares)

SECTORES	1960		1961		1962		1963		1964 (*)	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total General	7.490	100,00	7.559	100,00	8.250	100,00	8.724	100,00	11.640	100,00
Petróleo	2.813	37,56	2.891	38,25	3.322	40,27	3.398	38,95	4.995	42,91
Construcción	78	1,04	-33	-0,40	70	0,80	104	1,20	129	1,11
Comercio	429	5,73	224	2,96	451	5,47	421	4,83	522	4,48
Ind. Manufacturera	582	7,77	827	10,94	732	8,87	920	10,55	1.141	9,80
Servicios	132	1,76	118	1,56	209	2,52	200	2,29	248	2,13
Agricultura	334	4,46	399	5,28	438	5,31	545	6,25	676	5,81

FUENTE: Informe Económico B.C.V. (1964)

(*) Estimación de la Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

-- Todo lo expuesto en este acápite parece confirmar la idea de que se ha venido produciendo un empeoramiento en la distribución social del ingreso al observarse una participación a ritmo más acelerado del capital; en la remuneración de los factores productivos; al permanecer virtualmente invariable la estructura de participación en la del trabajo por sectores económicos y al comprobarse que la participación por individuo y por año en cada sector seleccionado es inferior cada vez, excepto en el de petróleo, donde aunque proporcionalmente menor que la del capital, ha sido creciente.

En el cuadro No. 6 del Anexo Estadístico se ve que un trabajador recibió un porcentaje equivalente a 2,46 cienmilésimos por cada bolívar pagado en 1960 del sector Petróleo y 3,01 cienmilésimos en 1964. Los otros sectores seleccionados se comportan del siguiente modo: construcción 0,65 cienmilésimos y 0,53 entre los mismos años; comercio 0,38 y 0,33; industria manufacturera 0,33 y 0,29; servicios 0,16 y 0,14; agricultura 0,12 y 0,11 respectivamente.

d) Evitar marcadas disparidades de prosperidad y crecimiento entre las diversas regiones del país.

Este objetivo significa la realización de una política de redistri-

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12765
CARACAS

bución del ingreso en su sentido geográfico y de localización de actividades económicas del país. En Venezuela existen regiones tradicionalmente deprimidas como Los Andes, Apure, Sucre, los Territorios Federales, y regiones tradicionalmente prósperas como la centro-norte y la región nor-occidental. En este sentido, puede afirmarse que el país ha venido cumpliendo este objetivo a través de la incorporación de zonas al proceso de desarrollo económico, como ocurre en el sector Agrícola con Barinas, Portuguesa y Cojedes; en el sector Industrial con la región sur-oriental. Además, puede decirse que en términos generales a través de las modificaciones en la infra estructura (carreteras, aeropuertos, puertos, obras de riego, etc.), hoy en día la dinámica de nuestra geografía económica cambia el paisaje económico constantemente a través de construcciones como el puente sobre el lago de Maracaibo, sobre el Orinoco y sobre el Apure, y de carreteras que valorizan ó desvalorizan regiones. Es decir, que desde este punto de vista hay un ángulo de optimismo en cuanto al aprovechamiento de nuestros propios recursos naturales. Sinembargo, no tenemos elementos de juicio para medir la magnitud en que los cambios se han venido produciendo. Se registra el hecho del cam-

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

bio pero no la magnitud del cambio, lo cual implicaría realizar un estudio por regiones del ingreso por persona y de las modificaciones en la estructura productiva.

e) Diversificación de la economía mediante una mejor utilización de los recursos financieros provenientes de la participación del país en la industria extractiva.

En cuanto a este último objetivo, puede señalarse en términos generales que, de acuerdo con las tasas de crecimiento por sectores del producto territorial bruto, el no petrolero ha venido creciendo más rápidamente en los últimos años que el producto petrolero, es decir, que hay un proceso de independencia frente al sector Petrolero.

Esto indica, de modo indirecto, un mejor uso de los recursos financieros que al país proporcionan las actividades petroleras y mineras. En efecto, según el Anexo Estadístico al último Mensaje Presidencial al Congreso de la República, el incremento anual promedio del P.T.B. (1961-63) fué de 6,4%, mientras que el de petróleo y minería fué de 4,4% y en 1964-65 las cifras fueron respectivamente de 7% y 2,5%. Esto podría demostrarse mejor mediante una comparación de los cambios que ha sufrido la composición del comercio exterior de Venezuela para medir el

.../...

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

grado en que se han sustituído importaciones industriales ó agropecuarias.

V - Todos estos objetivos, aunque tratados muy a la ligera, reflejan los cambios que se han venido produciendo en el país en materia económica y social. Tales cambios no han corrido parejo y correlacionadamente. El crecimiento económico se ha logrado sin hacer uso de toda la disponibilidad de la mano de obra ni del equipo disponible y el reducido goce social del crecimiento sigue siendo relativamente igual en los sectores de menores ingresos. En consecuencia, debe procurarse una política de mejor redistribución social del ingreso haciendo énfasis:

a) En la reforma tributaria.

b) Calificando mejor las inversiones en la infra estructura económica y social.

c) Fomentando la productividad y

d) Actuando sobre la psicología de altos beneficios para el capital influyendo sobre el nivel de precios fundamentalmente en materia de:

- los arrendamientos
- el costo del dinero

cv.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12755
CARACAS

A N E X O

E S T A D I S T I C O

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12725
CARACAS

PORCENTAJE DE OCUPACION POR SECTORES SELECCIONADOS
DE LA ECONOMIA RESPECTO A LA FUERZA DE TRABAJO

SECTORES	1960	1961	1962	1963	1964
Petróleo	1,60	1,44	1,25	1,18	1,13
Construcción	6,03	5,00	5,39	5,98	6,41
Comercio	10,23	10,61	10,14	10,45	10,65
Ind. Manufacturera	11,91	11,82	11,31	11,70	12,13
Servicios	24,00	24,69	23,88	24,06	24,76
Agricultura	33,16	32,95	31,18	31,09	30,70

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1825
CARACAS

PORCENTAJES DE OCUPACION POR SECTORES SELECCIONADOS
DE LA ECONOMIA RESPECTO A LA OCUPACION TOTAL

SECTORES	1960	1961	1962	1963	1964
Petróleo	1,77	1,59	1,44	1,35	1,27
Construcción	6,66	5,55	6,21	6,79	7,17
Comercio	11,29	11,77	11,68	11,87	11,92
Ind. Manufacturera	13,15	13,11	13,03	13,29	13,57
Servicios	26,51	27,38	27,52	27,33	27,70
Agricultura	36,62	36,54	35,92	35,31	34,33

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1225
CARACAS

PORCENTAJES POR SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMIA RESPECTO A REMUNERACION NACIONAL DEL TRABAJO Y OCUPACION TOTAL

SECTORES	1960		1961		1962		1963		1964	
	R	O	R	O	R	O	R	O	R	O
Petróleo	10,92	1,77	10,19	1,59	8,87	1,44	8,37	1,35	8,33	1,27
Construcción	8,09	6,66	6,70	5,55	6,95	6,21	7,02	6,79	7,72	7,17
Comercio	23,16	11,29	24,12	11,77	23,85	11,68	23,24	11,87	21,53	11,92
Ind. Manufacturera	16,49	13,15	16,76	13,11	17,85	13,03	18,05	13,29	18,63	13,57
Servicios	20,31	26,51	21,30	27,38	21,94	27,52	23,02	27,33	22,07	27,70
Agricultura	12,25	36,62	12,11	36,54	12,01	35,92	12,14	35,31	11,41	34,33

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

R = Remuneración Nacional del Trabajo.
O = Ocupación Total.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1276
CARACAS

REMUNERACION NACIONAL DEL TRABAJO POR SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMIA Y PORCENTAJES RESPECTO AL TOTAL NACIONAL
(Millones de bolfvares) (*)

CONCEPTO	1960		1961		1962		1963		1964	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total General	9.241	100,00	9.369	100,00	9.913	100,00	10.534	100,00	11.580	100,00
Petróleo	1.009	10,91	955	10,19	879	8,87	882	8,37	997	8,61
Construcción	748	8,10	628	6,70	689	6,95	740	7,02	869	7,50
Comercio	2.140	23,16	2.260	24,12	2.364	23,85	2.449	23,24	2.577	22,22
Ind. Manufacturera	1.524	16,49	1.570	16,76	1.769	17,85	1.901	18,05	2.230	19,26
Servicios	1.877	20,31	1.996	21,30	2.175	21,94	2,425	23,02	2,641	22,80
Agricultura	1.132	12,25	1.135	12,11	1.191	12,01	1.279	12,14	1.366	11,80

(*) Excluye Gobierno General

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.-

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 12755
CARACAS

INDICES COMPARADOS DE REMUNERACION NACIONAL DEL TRABAJO Y DEL CAPITAL POR SECTORES SELECCIONADOS DE LA ECONOMIA

		1960	1961	1962	1963	1964
Petróleo	T	100	94,7	87,1	87,4	98,8
	C	100	102,8	118,1	120,8	177,6
Construcción	T	100	84,0	92,1	98,9	116,2
	C	100	-42,3	89,7	133,3	165,4
Comercio	T	100	105,6	110,5	114,4	120,4
	C	100	52,2	105,1	98,1	121,7
Ind. Manufacturera	T	100	103,0	116,1	124,7	146,3
	C	100	142,1	125,8	158,1	196,0
Servicios	T	100	106,3	115,9	129,2	140,7
	C	100	89,4	158,3	151,5	187,9
Agricultura	T	100	100,3	105,2	113,0	120,7
	C	100	119,5	131,1	163,2	202,4
Total Sectores	T	100	101,4	107,6	114,8	126,7
	C	100	101,3	119,6	127,9	176,5
Remunerac. Nacional	T	100	101,4	107,3	114,0	125,3
	C	100	100,9	110,1	116,5	155,4

T = Remuneración Nacional Trabajo.
C = Remuneración Nacional Capital.

FUENTE: Oficina de Evaluación y Estudios de las Comisiones de Finanzas del Senado y de la Cámara de Diputados.

ACCION DEMOCRATICA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
DPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TECNICOS

DIRECCION:
"EDIFICIO ATLANTIDA"
AVENIDA UNIVERSIDAD
APARTADO 1878
CARACAS

PARTICIPACION SECTORIAL ANUAL DE UN TRABAJADOR EN PORCENTAJES RELATIVOS AL TOTAL DE LA REMUNERACION DEL SECTOR (*)
(En milésimos)

SECTORES	1960	1961	1962	1963	1964
Petróleo	2,460	2,680	2,870	2,960	3,010
Construcción	0,653	0,769	0,665	0,587	0,532
Comercio	0,384	0,362	0,353	0,335	0,331
Ind. Manufacturera	0,330	0,325	0,316	0,300	0,289
Servicios	0,163	0,155	0,149	0,145	0,142
Agricultura	0,119	0,117	0,115	0,113	0,112

(*) Excluye sector Gobierno General

FUENTE: Cuadro de variaciones en la Remuneración Nacional del Trabajo, excepto para el sector Petróleo, cuyo cálculo se hizo en base a cifras del Apéndice Estadístico, separado de la Memoria del Ministerio de Minas e Hidrocarburos (1964)

ACCION DEMOCRATICA

EL PARTIDO DEL PUEBLO

ESTATUTOS

Aprobados por la XIV Convención Nacional

(13 al 20 de Septiembre de 1964)

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL
DE PRENSA Y PROPAGANDA
Caracas 1965

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º — El Partido se denomina "ACCION DEMOCRATICA", el "Partido del Pueblo". Actuará en el campo político nacional para organizar, educar y conducir el Pueblo de Venezuela a la plena realización de una estructura social y económica basada en la libertad y la justicia, y de acuerdo con los principios programáticos que sirven de base a la Organización.

Artículo 2º — La organización del Partido es de carácter democrático y revolucionario y está integrada por organismos de base y de dirección, que emanarán de aquéllos por procedimientos de sufragio mayoritario.

Artículo 3º — Se consideran oficiales el Himno del Partido escrito por el compañero Andrés Eloy Blanco en 1946, con música del compañero Inocente Carreño, y el emblema y la bandera creados por los compañeros Víctor Camejo Oberto y Manuel Martínez en 1945. La Dirección Nacional podrá establecer otros emblemas e himnos secundarios de acuerdo con las necesidades de la organización.

Artículo 4º — En todos los documentos del Partido será obligatorio el empleo de la consigna "POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS".

CAPITULO II

De los Miembros

Artículo 5º — Para ser miembro de Acción Democrática se requiere:

a) Ser venezolano, mayor de 18 años, disfrutar de una buena reputación pública y privada y estar identificado con los principios doctrinarios y programáticos del Partido.

b) No pertenecer a otro Partido político.

c) Haber sido aceptado en el Partido, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en estos Estatutos y de los que establecieren los Organismos directivos de la Organización.

Artículo 6º — Los trámites para la inscripción en el Partido, así como todo lo referente a la identificación de los militantes, será establecido en el Reglamento respectivo.

Artículo 7º — Son deberes y derechos de los miembros de Acción Democrática:

a) Militar en los organismos de base y en las fracciones que el Partido organice.

b) Conocer la doctrina del Partido, defenderla, divulgarla y acatar la disciplina de la Organización.

c) Mantener relaciones de mutua consideración y respeto con los demás miembros del Partido.

d) Cumplir disciplinariamente las consignas, directivas y resoluciones internas del Partido. En aquellos casos en que un miembro no esté de acuerdo con una resolución partidista, tiene derecho a presentar en el organismo de base donde milita una crítica a esa resolución, pero mientras dicha resolución no sea revocada, el militante estará obligado a cumplirla.

e) Contribuir regularmente para el sostenimiento del Partido conforme a las normas que al efecto se dicten.

f) Realizar dentro de los organismos del Partido todas las críticas que consideren necesarias para la buena marcha del mismo, observando siempre lo dispuesto en el aparte c) de este mismo artículo. Las críticas formuladas fuera de los organismos de base o de dirección serán sancionadas como faltas graves contra la Organización.

g) Elegir y ser elegido para cualquier cargo de dirección del Partido y ser postulado de acuerdo con su capacidad, para los cargos de elección a los cuales aspire el Partido, con la restricción contenida en el Artículo 55º de estos Estatutos.

h) Ajustar su vida pública y privada a los sanos principios de honestidad que sostiene el Partido.

CAPITULO III

De la Organización Interna

Artículo 8º — La soberanía del Partido reside en su militancia, agrupada en los organismos de base, y se ejerce a través de sus Asambleas y Convenciones.

Artículo 9º — La suprema autoridad del Partido es la CONVENCION NACIONAL y, en consecuencia, es el único organismo con facultad para modificar las TESIS, Programa y Estatutos de la Organización y resolver sobre las cuestiones de fondo.

Artículo 10º — Los organismos directivos nacionales son:

El Comité Directivo Nacional

El Comité Político Nacional y

El Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 11º — A los efectos de su funcionamiento, el Partido se dividirá en Seccionales, las cuales deberán corresponder a la división político-territorial de la República, salvo que, por razones geográficas o de otra índole, el Comité Directivo Nacional acordare para algunas regiones, circunscripciones partidistas diferentes.

UNICO: Para cualquier modificación de la actual división que, para su funcionamiento, tiene el Partido, el CDN actuará con vista del resultado de un referendum partidista que se efectuará previamente en la región que pueda ser afectada por la medida.

Artículo 12º — La suprema autoridad del Partido en cada Seccional es la Convención Regional, la cual deberá enmarcar sus decisiones dentro de las adoptadas por la CONVENCION NACIONAL.

Artículo 13º — Los organismos directivos seccionales son: El Comité Directivo Seccional y el Comité Ejecutivo Seccional.

Artículo 14º — En cada Seccional existirán además los Comités Ejecutivos Distritales y Municipales y los Comités Locales u otros organismos intermedios que se prevean en estos Estatutos.

UNICO: El Partido en el Distrito Federal y en el Area Metropolitana tendrá una organización especial, que será aprobada por el CDN, a propuesta del Comité Político.

Artículo 15º — La militancia del Partido se organiza en Grupos de Base y en Asambleas Plenarias, bajo la dirección de un Comité Local. La estructuración de estos Grupos de Base, así como su coordinación, se ajustará en lo posible a la división político-territorial de la jurisdicción y a las condiciones geográficas y demográficas del lugar.

Esta organización será determinada, para las distintas seccionales, en un Reglamento elaborado por los CDS de acuerdo con las normas establecidas por la Secretaría Nacional de Organización y aprobada por el CDN.

CAPITULO IV

De la Convención Nacional

Artículo 16º — La CONVENCION NACIONAL se reunirá ordinariamente todos los años en la fecha y lugar que señale el CEN y extraordinariamente cuando fuere necesario a juicio del CEN, del Comité Político Nacional, del CDN o a petición de la mayoría de las Seccionales.

Artículo 17º — La CONVENCION NACIONAL del Partido estará integrada por:

a) Delegados de las Seccionales a razón de uno por cada 3.000 militantes debidamente inscritos en el Censo del Partido y uno más por fracción de 1.500 o más, los cuales serán elegidos por las respectivas Convenciones Regionales. En las Seccionales cuya militancia sea inferior al número base, se elegirá un delegado.

b) Los miembros del Comité Directivo Nacional.

c) Los miembros del Tribunal Disciplinario Nacional y de la Comisión Nacional de Control y Vigilancia.

d) Los Directores de Departamentos del CEN.

e) Los miembros de los Burós Nacionales Juveniles, de Educación y de Profesionales.

f) Los Secretarios Sindicales y Agrarios de los CES.

UNICO: Asistirán con derecho a voz los compañeros parlamentarios y todos aquellos que ejerzan cargos de importancia nacional, previa determinación del CEN. El CEN podrá invitar también, con derecho a voz solamente, a dirigentes del Partido no incluidos en la enumeración anterior, en cantidad no superior al 10% de los miembros de la Convención.

Artículo 18º — Además de las atribuciones que se le confieren en el artículo 9º, la CONVENCION NACIONAL tendrá las siguientes:

a) Designar el candidato que apoyará el Partido para acceder a la Presidencia de la República.

b) Determinar el programa de acción gubernamental nacional que deben aplicar los militantes en funciones de gobierno.

c) Determinar el programa de acción legislativa nacional que deban cumplir los parlamentarios del Partido.

d) Nombrar los miembros del CEN y los demás integrantes del Comité Político y los miembros del Tribunal Disciplinario Nacional.

e) Aprobar o improbar la gestión de los organismos nacionales de dirección y disciplina o de sus miembros, así como de los compañeros en funciones de gobierno, en el nivel correspondiente.

Artículo 19º — Las convocatorias para las reuniones ordinarias de la CONVENCION NACIONAL, serán hechas con treinta (30) días de anticipación, por lo menos, y deberán ser firmadas conjuntamente por el Presidente y el Secretario General Nacional del Partido.

La CONVENCION NACIONAL podrá reunirse extraordinariamente por resolución del CEN, por petición de la mayoría de las Seccionales del país, del Comité Directivo Nacional, o por resolución especial de la propia Convención. El CEN fijará el lugar donde deban reunirse las Convenciones Extraordinarias. Los delegados a ellas serán los mismos de la última Convención Ordinaria.

CAPITULO V

Del Comité Directivo Nacional

Artículo 20º — El CDN es la máxima autoridad del Partido en el período que media entre las reuniones de la Convención Nacional, y le corresponde fijar o modificar las líneas estratégicas y tácticas del Partido; designar los miembros de la Comisión de Control y Vigilan-

cía; suplir las faltas que ocurran en el Comité Político y en el TDN; velar por el cumplimiento de las decisiones de la Convención Nacional y de las suyas, pudiendo destituir de sus cargos a los miembros de los organismos directivos nacionales que no hayan cumplido fielmente sus obligaciones, conocer en apelación de las decisiones del Tribunal Disciplinario Nacional y ejercer las demás atribuciones que se le señalen en estos Estatutos.

Artículo 21º — El CDN estará integrado por el Comité Político Nacional, el Presidente del TDN, el Comité Sindical y el Comité Agrario; los Secretarios Generales y de Organización de los CES y un delegado por cada Seccional, escogido por la respectiva Convención Regional.

UNICO: Podrán asistir con derecho a voz los integrantes de los Burós Nacionales Juvenil, de Educación y de Profesionales; los Directores de Departamentos del CEN y diez (10) invitados especialmente por el CEN.

Artículo 22º — El CDN se reunirá ordinariamente dos veces al año, previa convocatoria del CEN, y extraordinariamente cuando el CPN o el CEN lo convoquen o su reunión sea solicitada por la mayoría de las Seccionales del Partido.

CAPITULO VI

Del Comité Político Nacional

Artículo 23º — El Comité Político Nacional estará integrado por los miembros del CEN, los ex-Presidentes y ex-Secretarios Generales Nacionales, por quince (15) Secretarios Políticos, designados por la CONVENCION y

por el Secretario General del CES que funcione en la Capital de la República. Se reunirá, por lo menos, una vez al mes, previa convocatoria hecha con cinco (5) días de anticipación y suscrita por el Presidente y el Secretario General del Partido, o cuando así lo solicite una tercera parte de sus miembros.

Artículo 24º — El Comité Político Nacional tendrá las siguientes atribuciones:

a) Velar por la aplicación de los principios programáticos y las líneas estratégicas y tácticas acordadas por los Organismos superiores.

b) Fijar la posición del Partido ante acontecimientos políticos nacionales e internacionales, en que aquél estuviere interesado.

c) Decidir, dentro de las normas establecidas por los Organismos superiores, sobre la participación del Partido en coaliciones u otras formas de organización gubernamental o política.

d) Sancionar y promulgar los Reglamentos internos previstos en estos Estatutos, salvo aquellos atribuidos al CDN u otros organismos de dirección.

e) Velar por la unidad interna del Partido.

f) Separar a sus miembros temporalmente de sus cargos cuando cometan faltas graves o incurran en incumplimiento reiterado de sus obligaciones partidistas y someterlos al organismo disciplinario nacional.

g) Las demás que le correspondan según estos Estatutos y los Reglamentos.

UNICO: Las decisiones del CEN podrán ser revisadas y modificadas o revocadas por el Comité Político mediante el voto favorable de las dos terceras partes de los integrantes de este organismo.

CAPITULO VII

Del Comité Ejecutivo Nacional

Artículo 25º — El Comité Ejecutivo Nacional es el máximo organismo de dirección permanente del Partido y estará integrado por: un Presidente, dos Vice-Presidentes, el Secretario General, el Secretario de Organización, Secretario Sindical, Secretario Agrario, Secretario Juvenil. Secretario de Educación y seis Secretarios Políticos Ejecutivos, quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 26º — El CEN tendrá las siguientes atribuciones:

a) Convocar ordinaria y extraordinariamente la Convención, el Comité Directivo Nacional del Partido y el Comité Político Nacional.

b) Cumplir y hacer cumplir por los organismos y miembros del Partido, las resoluciones superiores y las suyas propias.

c) Mantener comunicación permanente con los organismos inferiores del Partido suministrándoles regularmente material informativo y líneas de trabajo, recibiendo por los canales adecuados, la opinión de la base y de los organismos directivos intermedios.

d) Presentar a la Convención y al Comité Directivo Nacional, en sus respectivas reuniones, un informe sobre sus actividades durante el período correspondiente.

e) Supervisar los trabajos del Partido en escala nacional.

f) Designar del seno del Comité Político Nacional, o fuera de él, los Directores de los Departamentos Nacionales y los asesores para los organismos periféricos.

g) Aceptar la renuncia justificada de uno o más de sus miembros, reemplazándolos temporalmente hasta que el CDN o la Convención Nacional resuelva lo conducente.

Cuando las renuncias afecten la tercera parte o más de sus miembros, deberá convocarse el CDN para que tome la decisión correspondiente.

h) Someter al referendum de las Seccionales aquellas materias que por su importancia y trascendencia exceden a las atribuciones del CDN.

i) Mantener y conducir las relaciones del Partido con los organismos y funcionarios gubernamentales de alto nivel.

Artículo 27º — El funcionamiento interno del Comité Ejecutivo Nacional y la distribución de su trabajo entre sus miembros se determinará por el Reglamento respectivo.

Artículo 28º — Son atribuciones del Presidente del Partido:

a) Representar oficialmente el Partido, pudiendo delegar esta representación en uno o más miembros del CEN.

b) Orientar y conducir, de conformidad con las líneas trazadas por la Convención Nacional y por el CDN, la política general del Partido.

c) Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Comité Directivo, del Comité Político y del Comité Ejecutivo Nacional.

d) Firmar la correspondencia o documentos del Partido que el Comité Ejecutivo Nacional estime conveniente.

e) Autorizar las erogaciones extraordinarias del Partido determinadas por el CEN.

f) Supervigilar las actividades del CEN del Partido en general y velar por el mantenimiento de la disciplina interna de la Organización.

Artículo 29º — Corresponde a los Vice-Presidentes del Partido:

a) Suplir las faltas absolutas o temporales del Presidente, en el orden de su elección.

b) Colaborar activamente en todos los trabajos del Partido y con el Presidente en el cumplimiento de sus funciones.

c) Las demás que le señalen estos Estatutos, los Reglamentos y las resoluciones especiales de los organismos nacionales de dirección.

Artículo 30º — Son atribuciones del Secretario General del Partido:

a) Coordinar el trabajo de las diversas Secretarías y exigir a los titulares el cumplimiento de sus tareas y supervisarlas de acuerdo a lo previsto en el Reglamento.

b) Coordinar y supervisar directamente o a través de otros miembros del CEN o de los Secretarios Políticos del Comité Político Nacional el trabajo de los Departamentos.

c) Dirigir y controlar el trabajo político.

d) Mantener relaciones con organizaciones políticas, económicas y sociales.

e) Coordinar las relaciones de todos los organismos del Partido y velar por el correcto funcionamiento de dichos organismos.

f) Cooperar con el Presidente del Partido en el mantenimiento de la disciplina interna de la Organización.

g) Realizar todo cuanto sea necesario para asegurar la eficacia del trabajo partidista, el cumplimiento de sus líneas tácticas y el triunfo del programa del Partido.

h) Transmitir periódicamente al Partido las líneas políticas a través de los Comités Ejecutivos Seccionales y actuando como órgano del Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 31º — Son atribuciones de la Secretaría de Organización: Planificar, dirigir y coordinar todo lo referente al trabajo organizativo del Partido.

Artículo 32º — Son atribuciones de la Secretaría Sindical: Planificar, dirigir y coordinar todo lo referente al trabajo del Partido en el campo sindical y luchar por la realización de los objetivos programáticos de nuestra Organización en beneficio de los trabajadores.

Artículo 33º — Son atribuciones de la Secretaría Agrario: Planificar, dirigir y coordinar todo lo referente al trabajo del Partido en el campo agrario y luchar por la realización integral de la Reforma Agraria y por los demás objetivos programáticos de nuestra Organización en beneficio del campesinado.

Artículo 34º — Son atribuciones de la Secretaría de Educación: Planificar, dirigir y coordinar la política educativa y de desarrollo cultural del Partido como todo lo referente a la acción partidista en el sector magisterial.

Artículo 35º — Son atribuciones de la Secretaría Juvenil: Planificar, dirigir y coordinar el trabajo del movimiento juvenil y estudiantil del Partido y luchar por el desarrollo cultural integral de la juventud venezolana.

Artículo 36º — Las Secretarías anteriores tendrán como organismos de trabajo en sus respectivos campos de acción: un Comité Sindical, un Comité Agrario, un Comité Juvenil y un Comité de Educadores, los cuales serán presididos por los titulares de las Secretarías respectivas y estarán integrados por el número de miembros que se determinen en los Reglamentos correspondientes, en los cuales se establecerán también las fórmulas de su elección.

Artículo 37º — Los Secretarios Políticos Ejecutivos intervendrán en las labores diarias de dirección del Partido, cumplirán las tareas que les fueren asignadas por el Comité Ejecutivo Nacional y tendrán las demás atribuciones que les señalen estos Estatutos y los Reglamentos.

Artículo 38º — Los Secretarios Políticos prestarán asesoría y asistencia a los organismos y movimientos periféricos del Partido y cumplirán las demás tareas que les fueren asignadas conforme a la distribución del trabajo hecho por el Comité Ejecutivo Nacional.

Artículo 39º — Para el mejor desempeño de sus funciones, el Comité Ejecutivo Nacional organizará los siguientes Departamentos, que tendrán como atribución el desarrollo del trabajo específico en sus áreas respectivas:

a) Departamento de Organismos Profesionales.

b) Departamento de Servicio Social.

c) Departamento de Asuntos Internacionales.

d) Departamento de Asuntos Parlamentarios y Municipales.

e) Departamento de Estudios y Capacitación.

f) Departamento de Prensa y Propaganda.

g) Departamento de Finanzas.

h) Departamento de Relaciones Públicas.

i) Departamento de Asuntos Femeninos.

j) Departamento de Desarrollo de la Comunidad.

k) Departamento de Asuntos Económicos y Técnicos.

Adscrito al Departamento respectivo funcionará un Buró de Profesionales cuya organización y número de miembros será determinado por el Comité Político.

Artículo 40º — Cada uno de los Departamentos estará a cargo de un Director designado por el Comité Ejecutivo Nacional y tendrá la organización y atribuciones que se les señalan en el Reglamento del CEN.

El Comité Ejecutivo Nacional podrá disponer la reunión de Secretariados o Plenos constituidos por los Secretarios y Directores de Departamentos Nacionales y Seccionales, con el fin de analizar los planes de trabajo y las realizaciones en las áreas respectivas.

Artículo 41º — El Comité Directivo Nacional podrá crear nuevos Departamentos y modificar o suprimir los actuales de acuerdo con las necesidades de la Organización.

CAPITULO VIII

De las Seccionales del Partido

Artículo 42º — En cada Seccional del Partido, la dirección y control de la Organización y la aplicación de la orientación programática y líneas estratégicas trazadas por los organismos nacionales competentes, corresponde a las Convenciones Seccionales, a los Comités Directivos Seccionales y a los Comités Ejecutivos Seccionales, Distritales y Municipales.

Artículo 43º — Las Convenciones Seccionales se reunirán ordinariamente todos los años y extraordinariamentme cuando lo disponga el CEN, el CDS o el CES, o sea solicitado por la mayoría de los Comités Distritales. Serán convocadas por los CES con cinco días de anticipación, por lo menos, y en la convocatoria se indicará el día y lugar de la reunión, así como el temario de la misma.

Artículo 44º — Las Convenciones Seccionales estarán integradas por:

a) Delegados de los Comités Distritales, los cuales tendrán derecho a una delegación a base de tres miembros más uno por cada 1.000 militantes inscritos o exceso de 500, elegidos por las respectivas Convenciones Distritales.

b) Dos representantes del CEN.

c) Los miembros del Comité Directivo Seccional.

d) Los miembros del Comité Agrario, Sindical, Juvenil y Educacional.

e) Los miembros principales del Tribunal Disciplinario y la Comisión de Control y Vigilancia.

f) Los Secretarios de Organización de los Comités Distritales.

g) Los Directores de Departamentos Seccionales.

h) Invitados especiales por el CES con derecho a voz en número no mayor del 10% de los delegados efectivos.

Artículo 45º -- Son atribuciones de las Convenciones Seccionales:

a) Elegir el Comité Ejecutivo Seccional, el Tribunal Disciplinario Seccional, el Delegado al CDN y los Delegados correspondientes a la Convención Nacional.

b) Fijar la línea política frente a los acontecimientos regionales, de acuerdo con las directrices trazadas por la Convención Nacional y demás organismos nacionales de dirección.

c) Estudiar y resolver los problemas políticos, económicos, sociales u organizativos de la respectiva Seccional, ajustándose a la orientación programática del Partido y a las resoluciones de los organismos superiores.

d) Aprobar o improbar los Informes de los organismos y dirigentes seccionales.

e) Hacer las observaciones que consideren necesarias a las líneas nacionales del Partido.

f) Aprobar o improbar aquellas materias que le hayan sido sometidas al referendum por el CEN, y

g) Las demás que les señalen estos Estatutos.

CAPITULO IX

Del Comité Directivo Seccional

Artículo 46º — El CDS estará integrado por:

a) Los miembros del CES.

b) Cinco miembros designados por la Convención Seccional.

c) El Presidente del Tribunal Disciplinario y el de la Comisión de Control y Vigilancia, Seccionales.

d) Los miembros de los Comités Sindical y Agrario.

e) Los Secretarios de Organización de los Comités Ejecutivos Distritales.

f) Dos Delegados permanentes elegidos por cada Convención Distrital.

UNICO: Podrán asistir, con derecho a voz, los miembros de los Comités Juvenil. Educacional y de Profesionales, los Directores de Departamentos Seccionales, así como invitados especiales por el CES en número no mayor de diez.

El CDS se reunirá ordinariamente dos veces al año y sus atribuciones serán las mismas del CDN aplicadas en escala regional.

CAPITULO X

Del Comité Ejecutivo Seccional

Artículo 47º — El CES es el organismo directivo de acción permanente de la organización en la jurisdicción de la Seccional. Estará integrado por; un Secretario General, un Secretario de Organización, un Secretario Agrario, un Secretario Sindical, un Secretario Juvenil, un Secretario de Educación y Secretarios Políticos en un número determinado por la Convención y que no podrá ser mayor de cinco.

Artículo 48º — Las Secretarías de los CES tendrán en las respectivas Seccionales, las mismas atribuciones que las correspondientes del CEN, y el Secretario General las mismas señaladas al Presidente del Partido pero en escala regional.

Artículo 49º — Los CES adoptarán para el mejor desempeño de sus funciones un sistema similar de Departamentos y Comités al previsto para el CEN, pero en número no mayor a los de éste y de acuerdo con sus atribuciones y las necesidades de la organización regional.

Artículo 50º — Son atribuciones de los CES:

a) Convocar a la Convención Seccional y al Comité Directivo Seccional a reuniones ordinarias y extraordinarias.

b) Cumplir y hacer cumplir por todos los organismos y miembros del Partido en la Seccional, sus propias resoluciones, así como las de los organismos superiores.

c) Mantener comunicación permanente con los organismos superiores e inferiores del Partido, suministrar a éstos regularmente informaciones, material doctrinario y líneas de acción, y recabar de la base del Partido y de los organismos intermedios opinión sobre los problemas nacionales y de la Organización.

d) Fijar, cuando lo considere de urgencia, la posición de la Seccional ante los acontecimientos nacionales o regionales sin necesidad de esperar a que lo haga la respectiva Convención, caso en el cual se ajustarán a las directivas de los organismos superiores del Partido.

e) Informar regularmente al CEN sobre los problemas económicos, políticos y sociales de la región.

f) Las demás atribuciones que tiene el CEN del Partido y que sean aplicables en escala regional.

g) Separar temporalmente de sus cargos y pasar a los organismos disciplinarios correspondientes a cualquiera de sus propios miembros o de los Comités Distritales o Municipales o a los Directores de los Departamentos Seccionales por negligencia en el ejercicio de sus funciones, por comisión de hechos que constituyan un peligro para la vida de la Organización, por violación de ex-

presas disposiciones de los organismos superiores del Partido o normas estatutarias, o cuando se les compruebe situaciones anteriores que les incapaciten para ejercer cargos de dirección en el Partido, reemplazándolos temporalmente hasta tanto se resuelva lo conducente por los organismos correspondientes.

Los CES deben comunicar al CEN las decisiones que tomen conforme a esta disposición dentro de las 72 horas siguientes.

h) Disponer ejecutivamente la exclusión del Partido de cualquier militante de la Seccional respectiva, cuando hubiere quebrantado notoriamente las obligaciones que impone el artículo 7 de los Estatutos. El militante excluido ejecutivamente quedará de inmediato sometido a la acción de los Tribunales Disciplinarios correspondientes y mientras no se haya dictado sentencia que sea absolutoria, no se le dará curso a carta suya de retiro.

i) Las demás que les señalen estos Estatutos.

Artículo 51º — En aquellos Distritos cuyas características geográficas y políticas así lo aconsejen, podrá funcionar más de un Comité Ejecutivo Distrital, previo dictamen favorable del Comité Directivo Seccional.

Artículo 52º — La suprema autoridad del Partido en escala distrital es la Convención Distrital, la cual se reunirá ordinariamente una vez al año y extraordinariamente cuando sea convocada por el CES o el CED, y estará integrada por una delegación por cada Comité Municipal a base de tres miembros, más uno adicional por cada 500 militantes o fracción superior a los 250; dos representantes del CES; el CED; los dos delegados de la

Distrital al Comité Directivo Seccional y los Directivos de Departamentos Distritales. Sus facultades serán las mismas de las Convenciones Regionales, referidas al ámbito del correspondiente Distrito.

Artículo 53º — La Dirección del Partido en escala distrital, le corresponde al Comité Ejecutivo Distrital, el cual será nombrado por la Convención Distrital. durará un año en sus funciones, tendrá las mismas atribuciones del CES en escala distrital y estará integrado por un Secretario de Organización, un Secretario Agrario, un Secretario Sindical, un Secretario de Educación y un Secretario Juvenil.

Para el desempeño de sus funciones los CED podrán establecer Departamentos Distritales de acuerdo con sus necesidades y en número no mayor al de sus propias Secretarías.

Artículo 54º — La Dirección del Partido en escala municipal corresponde al Comité Ejecutivo Municipal, el cual será nombrado por la militancia de base en la forma que determine el Reglamento Electoral.

CAPITULO XI

De las Elecciones y Votaciones

Artículo 55º — Las decisiones de las Convenciones, Organismos Directivos y Asambleas del Partido, se tomarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, salvo los casos donde se exija una votación especialmente calificada.

Artículo 56º — Las elecciones primarias del Partido son aquellas en las cuales la militancia elige los miembros del Comité Municipal y escoge delegados para integrar las Convenciones Distritales, y para su celebración la Convención Nacional promulgará un Reglamento Especial, que garantizará el derecho de todos los militantes a participar en los procesos electorales internos.

Artículo 57º — Las votaciones serán individuales y para ser electos se requiere la mayoría absoluta de los votos consignados, excepto que, corrida la votación por tres veces, ningún candidato haya obtenido mayoría absoluta, caso en el cual se considerará electo al que obtuviera mayor número de votos.

Artículo 58º — Las votaciones para la elección de cargos directivos y candidaturas a elecciones para cargos de representación popular, serán secretas, salvo que la Asamblea u Organismo que haya de realizarla resuelva hacerlas públicas por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.

UNICO: La escogencia de candidato a la Presidencia de la República se hará mediante votación secreta.

Artículo 59º — Las vacantes temporales de los miembros de los Organismos Directivos del Partido serán llenadas por el propio organismo en que se producen. Las absolutas lo serán por los organismos inmediatos superiores, hasta tanto la Convención respectiva proceda a llenar las vacantes.

Artículo 60º — Para ocupar cargo de dirección en el Partido se requiere experiencia directiva adquirida en los organismos políticos de nivel inferior y seis años de

militancia, cuando se trate de organismos nacionales; cuatro años para los regionales; tres para los distritales y uno para los organismos directivos locales e intermedios.

Iguales requisitos de tiempo se exigirán cuando se trate de candidatos a delegados a Convenciones y cargo de elección popular, salvo que por necesidades del Partido, la Convención a la cual le competa la designación resuelva lo contrario por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes.

CAPITULO XII

De los Cargos Electivos y las Funciones Públicas

Artículo 61º — Ningún miembro del Partido podrá presentarse como candidato a cargos de carácter electivo, ni aceptar cargos públicos de carácter político o de importancia administrativa, sin la autorización expresa y previa de los organismos directivos correspondientes, so pena de expulsión.

Artículo 62º — La escogencia de candidatos a miembros del Congreso Nacional, Asambleas Legislativas y Concejos Municipales se regirá por el Reglamento respectivo.

Artículo 63º — Las plataformas programáticas que ofrecerán al electorado los candidatos del Partido, deberán ser aprobadas por las Convenciones respectivas.

Artículo 64º — El CPN podrá en cualquier momento, por razones de conveniencia partidista, ordenarle a los miembros de la organización su separación temporal o definitiva de los cargos a los cuales se refiere el artículo 61º, bien sean éstos nacionales, regionales o municipales y los CES podrán ejercer igual facultad respecto a los cargos regionales o municipales.

Artículo 65º — Los miembros del Partido que fueren elegidos por el pueblo para ocupar puestos representativos, o destacados para desempeñar cargos burocráticos en los cuales se administren los dineros públicos, están obligados a hacer ante un Notario o ante un Juez, declaración jurada de sus bienes y a enviar a la Dirección del Partido copia certificada de esos recaudos.

Artículo 66º — Los miembros del Partido que desempeñen cargos políticos o administrativos, están obligados a enviar a la Dirección del Partido una carta-renuncia firmada, con la fecha en blanco. Las Convenciones y los Comités Ejecutivos, por propia iniciativa o solicitud de organismos del Partido, harán efectiva la renuncia del cargo cuando el miembro que lo desempeña hubiese infringido disposiciones programáticas o estatutarias.

CAPITULO XIII

De la Moral y la Disciplina

Artículo 67º — Se considera falta a la disciplina o moral del Partido, el incumplimiento de cualquiera de los deberes establecidos en el artículo 7º de estos Estatu-

tos, realizar actos públicos o privados contrarios a los principios de honestidad y lealtad revolucionaria, el incumplimiento de tareas o el abandono de cargos directivos sin motivos justificados, el incumplimiento de lo establecido en el artículo 60º y las irregularidades cometidas en el desempeño de cargos públicos o de origen electivo.

La apropiación de bienes del Partido por parte de sus miembros constituye un acto de deshonestidad y deslealtad a la vez.

Artículo 68º. — Para velar por la moral partidista existirán Comisiones de Control y Vigilancia, nacional, seccionales o distritales, compuestas por cinco miembros principales y cinco suplentes la primera y por tres las restantes, designadas por los Comités Directivos Nacional y Seccionales, según el caso, que tendrán por misión investigar a los militantes del Partido a objeto de garantizar el cumplimiento de las disposiciones de estos Estatutos y del Código de Moral partidista que deberá promulgar el CDN.

Artículo 69º — Para juzgar las faltas de disciplina y moral partidista existirá un Tribunal Disciplinario Nacional, Tribunales Disciplinarios Seccionales y Tribunales Disciplinarios Distritales, integrados por cinco miembros principales y cinco suplentes cada uno elegidos por las respectivas Convenciones; y Comisiones Disciplinarias Municipales de tres miembros principales y tres suplentes elegidos por las respectivas Asambleas de base. Estos organismos durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

Artículo 70º — Los Tribunales Disciplinarios ejercerán supervisión y control sobre los Tribunales inferiores con el fin de lograr la mejor efectividad en sus funciones pudiendo remover o sustituir los miembros que incurran en faltas o negligencia en el desempmeño de sus funciones. Podrán hacerlo de oficio o a solicitud del Comité Ejecutivo correspondiente.

Artículo 71º — El CPN promulgará los Reglamentos referentes al funcionamiento de las Comisiones de Control y Vigilancia y de los Tribunales Disciplinarios.

Artículo 72º — Los Tribunales Disciplinarios podrán aplicar las siguientes sanciones:

a) Censura y amonestación privada.

b) Censura y amonestación pública.

c) Suspensión temporal de cargos de dirección o inhabilitación temporal para ejercerla.

d) Retiro del ejercicio de cargo de origen parlamentario o destitución del cargo público que ejerzan en representación del Partido.

e) Expulsión temporal.

f) Expulsión definitiva.

CAPITULO XIV

De las Relaciones entre Partido y Gobierno

Artículo 73º — Para la coordinación de las actividades de los militantes en funciones de gobierno y los organismos de dirección partidista, se establecerán comi-

siones de enlace integradas por quienes ejerzan los cargos de mayor categoría política o administrativa y representantes de los organismos partidistas del nivel correspondiente. A tal fin se organizarán por lo menos las siguientes comisiones que serán objeto de reglamentación especial:

a) **Comisión Coordinadora Nacional**, integrada por el CEN o un grupo de sus miembros que éste designe, los Ministros del Despacho y Directores de Institutos Autónomos, miembros del Partido.

b) **Comisión Coordinadora Sectorial**, para el estudio de los problemas relacionados con Ministerios o Institutos Autónomos dirigidos por compañeros del Partido; estará integrada por miembros del Comité Político y de los Departamentos y los funcionarios más destacados de los Despachos o Institutos, militantes del Partido.

c) **Comisión Coordinadora Seccional**. Tendrá integración análoga a la Nacional, referida a la Seccional respectiva.

d) **Comisión Coordinadora Distrital y Municipal**, organizada en forma similar y referida a los problemas distritales o municipales.

CAPITULO XV

De las Finanzas del Partido

Artículo 74º — Las finanzas del Partido estarán formadas por:

a) La contribución ordinaria, obligatoria, de los militantes.

b) Las contribuciones de los miembros del Partido que desempeñen cargos administrativos o electivos.

c) Las contribuciones especiales que obtenga el Partido de militantes o simpatizantes y

d) El producto de actividades lícitas realizadas por el Organismo para recabar fondos.

Artículo 75º — Las finanzas del Partido serán manejadas, según el caso, por el Presidente del Partido y por los Secretarios Generales Regionales, de Organización y Distritales, por intermedio del Departamento de Finanzas respectivo.

CAPITULO XVI

De los Reglamentos

Artículo 76º — Los Reglamentos deben ajustarse al espíritu, propósito y razón de estos Estatutos y el CDN derogará toda disposición reglamentaria que viole esta norma.

CAPITULO XVII

Disposiciones Transitorias

Primera: Hasta tanto sean promulgados los Reglamentos previstos en los presentes Estatutos se mantendrán en vigencia aquellas disposiciones de los anteriores Estatutos referentes a las materias respectivas.

Segunda: Las elecciones para Organismos de Dirección anteriores a la aprobación de estos Estatutos tendrán validez hasta el cumplimiento de su mandato, de acuerdo a las disposiciones vigentes para la fecha de su elección.

Por una Venezuela Libre y de los Venezolanos.

Caracas, 20 de septiembre de 1964.

Luis Beltrán Prieto F. Presidente	**Luis Augusto Dubuc** Primer Vicepresidente
Augusto Malavé Villalba Segundo Vicepresidente	**Jesús A. Paz Galagarra** Secretario General
Salom Mesa Espinoza Secretario de Organización	**Francisco Olivo** Secretario Sindical
Eustasio Guevara Secretario Agrario	**Adelso González** Secretario de Educación

Humberto Celli
Secretario Juvenil

Secretarios Políticos Ejecutivos:

Carlos Andrés Pérez	**José González Navarro**
Armando González	**Antonio Léidenz**
Carlos Canache Mata	**Alberto López Gallegos**

-ALOCUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN BARCELONA- 28-1-65

Señor Presidente del Congreso Nacional.
Señores Ministros del Gabinete Ejecutivo.
Señor Gobernador del Estado Anzoátegui.
Señor Presidente de la Asamblea Legislativa.
Señor Presidente del Concejo Municipal.
Señores Representantes de las Fuerzas Armdas.
Señoras y Señores:

-Hoy me estoy dirigiendo al pueblo de Anzoátegui, y a todos los pueblos del Oriente de la República, desde la Casa Sindical de Barcelona, en ocasión de la inauguración - del auditorium construído por el gobierno de este Estado. Este hecho es así mismo motivo de íntima complacencia para mi, porque fué presisamente el apoyo y la confianza de la gente de trabajo, principalmente entre los trabajadores del músculo y de la inteligencia los que me elevaron a la Jefatura del Estado que ejerzo empeñado en hacerlo de la mejor manera posible. Y he venido a Barcelona y a Anzoátegui para cumplir un compromiso que contraje en este Estado, cuando ofrecí en Aragua de Barcelona, para dar comienzo a las obras de construcción del poli-deportivo de Barcelona.

Durante mi campaña electoral y durante todo el tiempo que recorrí el Oriente de la República, ha sido motivo de constante preocupación para mí estudiar los problemas y buscar la solución a esos problemas que afectan a una buena porción del pueblo venezolano, principalmente el de su juventud, no solamente ampliando las oportunidades educacionales de nuestra juventud, sino construyendo canchas deportivas, como el que hemos empezado a construir hoy en Barcelona, para que nuestra juventud tenga oportunidad de trabajar por conservar y mejorar su salud física.

Este Poli-Deportivo de Barcelona es una buena muestra de lo que mi Gobierno se propone hacer en toda la extensión de la República para estimular el deporte y conducir a nuestra juventud hacia un nuevo campo, lejos de las distracciones torcidas y peligrosas para este promisor porvenir de Venezuela. (Aplausos).

El Poli-Deportivo de Barcelona será uno de los más modernos y completos de Venezuela, constará en primer término de un Stadium Olímpico con capacidad para diez mil personas, un Velódromo, Canchas de Tenis, campos de beisbol, piscinas y en general de todas las comodidades y servicios necesarios para que pueda prestar el mejor servicio a todos los jóvenes. Este complejo deportivo será construído en un área de más de 340 mil metros cuadrados, a un costo de 14 millones de bolívares; la primera etapa de este Poli-Deportivo estará terminada a fines de mil novecientos sesenta y cinco y permitirá a Barcelona celebrar jubilosamente los cuartos Juegos Olímpicos Nacionales. (Aplausos). Esta primera etapa representará una inversión de ocho millonesde bolívares y su construcción total será terminada en 1966, con una inversión del orden de los 6 millones de bolívares.

Mi Gobierno espera de los deportistas de Barcelona y de todo el Estado Anzoátegui, principalmente las masas trabajadoras, sepan honrar el esfuerzo del Gobierno utilizando de la mejor manera las instalaciones del Poli-Deportivo de Barcelona, para que puedan competir victoriosamente en competencias deportivas llevando en alto el nombre de su Estado nativo. (Aplausos).

Y persiguiendo una política que es permanente e inalterable en los gobiernos que tienen un orígen popular, la de poner al alcance de las masas juveniles las oportunidades de una educación en todos los niveles, es por eso que hoy también hemos inaugurado el Liceo "José Antonio Anzoátegui", con capacidad para 800 alumnos y con un costo aproximado de 3 millones de bolívares; y hoy mismo hemos inaugurado la Escuela Artesanal de El Tigre, con capacidad para 300 alumnos y con un costo aproximado de los dos millones de bolívares, y en esta ciudad hemos iniciado hoy los trabajos de construcción de una Escuela de Comercio para Barcelona, para 600 alumnos, y a un costo de Bs. 1.500.000, y la Escuela Normal-Rural de Clarines, para 600 alumnos, y con un costo de 3 millones de bolívares.

Esto no ha sido sino una muestra de lo que el Gobierno Nacional está dispuesto a continuar en la rama educacional, porque es propósito firme de mi Gobierno satisfacer todas las aspiraciones en la medida en que el Erario lo permita, las obras que le son presentadas constantemente por todos los pueblos de Venezuela, con el deseo de que se le construyan escuelas públicas, liceos, grupos escolares, institutos educacionales y artesanales y la aspiración de institutos de enseñanza superior y universitaria.

Asimismo como la riqueza hombre constituye una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno, en cuanto a su funcionamiento y capacitación, el Gobierno ha continuado desarrollando el programa de salud pública, y aquí en el Estado Anzoátegui se traduce en el impulso acelerado para terminar la construcción de los Hospitales de El Tigre y Anaco-Cantaura que deberán entrar a funcionar en el curso del año de 1966; y como el agua potable constituye un elemento vital para las comunidades, tanto para su desarrollo industrial como para atender a las necesidades de la población, hemos inaugurado y puesto en servicio las obras del Acueducto de Puerto La Cruz, que deberá atender a las necesidades múltiples y numerosos barrios de esa ciudad porteña, que hasta ahora habían carecido de tan necesario e indispensable servicio, barrios como La Caraqueña, Sierra Maestra, y otros tantos más encontrarán ahora, en la preocupación del Gobierno nacido de la voluntad popular, satisfechas sus aspiraciones.

Otras de las reivindicaciones más sentidas en todo el ámbito nacional es el de la vivienda barata, cómoda y confortable; en este sentido actualmente se construyen en Barcelona cuatrocientas unidades de viviendas en El Palotal, y dento de poco el Banco Obrero empezará la construcción de otras mil unidades ubicadas en distintos barrios de Puerto La Cruz, y no desatiendo tampoco las necesidades de viviendas rurales porque el año pasado se construyeron 720 viviendas rurales y el programa de este año, que habrá de iniciarse en breve, contempla la construcción de mil viviendas nuevas.

Mucho ha hecho el Gobierno Nacional en el terreno de satisfacer las más urgentes y sentidas reivindicaciones populares, y no solamente atendiendo aquellas que afectan de una manera directa el nivel de vida material y cultural de las grandes masas, sino que se ha empeñado en seguir integrando en todo el ámbito nacional un bien sostenido plan de vialidad. Aquí en el Estado Anzoátegui hemos dejado inaugurado la primera etapa de la carretera Santa Fé-Onoto, con una extensión de 39 kilómetros bien pavimentados, y otros 20 de la vía que va de Onoto a Zaraza,

la que estará terminada definitivamente para el próximo mes de diciembre con una inversión total de 14 millones de bolívares.

Hemos dejado inaugurado también la carretera Cantaura-San Joaquín, con una extensión de doce y medio kilómetros y una inversión del orden de millón y medio de bolívares, a pesar de que el Gobierno Nacional tiene que atender esas mismas aspiraciones a todo lo largo y ancho del territorio nacional, irá resolviendo en la medida en que esas aspiraciones son solucionadas, van apareciendo nuevas aspiraciones, con lo cual la obra del Gobierno, sobre todo cuando éste es de orígen popular, no tiene término nunca, [illegible]

Escuelas, liceos, agua y electricidad, hospitales y asistencia médico-quirúrgica, tierra y de la tierra agua para el riego, salarios altos y precios bajos; todo eso constituye un solo problema: el de las justas y legítimas aspiraciones de estos pueblos que quieren cada día tener una vida más digna y más decente.

Pero no basta la obra de un solo Gobierno para comenzar a solucionar y resolver ese conjunto de reclamaciones, se necesita la obra continuada de [illegible] muchos gobiernos empeñados siempre en seguir con irrevocable continuidad la obra iniciada para que culmine con la debida solución de todos esos problemas en la medida en que lo aspira el conglomerado en general.

Y esa continuidad de los gobiernos que tienen origen en la voluntad mayoritaria del pueblo no bastaría si esos gobiernos no responden también a una misma filosofía, que es la filosofía de la mayoría del pueblo venezolano (aplausos).

Y también se alza un clamor que proviene de todas las regiones de Venezuela en favor de la industrialización estadal porque solamente en ella ven una posibilidad cierta de progreso en sus campos y regiones. Esta es una idea equivocada - porque el desarrollo de las regiones, como de las poblaciones, no figura como oscurantismo de una sola actividad productiva sino que se hace necesario integrarlas todas, las mineras, las agrarias, las industriales, para que el progreso, para que el desarrollo, mejor dicho, se convierta en progreso y satisfacción de las necesidades de los pueblos.

Lamentablemente no todas las regiones pueden desarrollarse industrialmente, hay algunas que tienen mayores posibilidades. La agricultura y la cría sigue siendo factor indispensable en la grandeza de nuestros pueblos. Anzoátegui tiene condiciones especiales para que florezca en su región la actividad agropecuaria, prueba de ello es que el gobierno tiene contemplado un vasto programa de represas, como la de La Estancia para favorecer a los sectores campesinos, clase que ha sido duramente golpeada desde épocas préteritas. Los ensayos exploratorios del cultivo del Maní culminaron con óptimos resultados lo que ha incidido para que el gobierno adelante un vasto plán de cultivo de esa oleaginosa, comenzando por la explotación de doscientas hectáreas. En Anzoategui no es mucho lo que se ha hecho en Reforma Agraria, al principio el IAN cometió errores que hoy se están pagando, compró terrenos de poca calidad para asentar a los campesinos sin preveer algunas dificultades que se han presentado luego. Pero ahora el Instituto Agrario Nacional dirige su política a salvar y consolidar los asentamientos campesinos existentes. Estoy seguro que este año se hará sentir la politica del IAN. Continuará haciendose el reparto de la tierra a los

-campesinos porque la reforma agraria está en marcha por este gobierno que presido.

Anxoátegui siempre ha planteado su aspiración de tener participación en el desarrollo industrial de Venezuela. Los estudios realizados sobre el Complejo Petroquímico que hace poco mencionaba mi buen amigo Jorge Astudillos, máximo dirigente de los trabajadores de Anzoátegui, han concluído demostrando que Puerto La Cruz tiene excelentes condiciones para que allí se instale una buena parte del Complejo Petroquímico. Al estar localizada la parte correspondiente a su ubicación, seguramente Puerto La Cruz será tomada en cuenta para ello (aplausos).

El problema de la desocupación en todo el ámbito nacional es menos grave que cuando tomé las riendas del poder mi antecesor en la Presidencia de la República en 1959. La dimensión de este problema la hacen los demagogos porque tienen que tener armas contra el gobierno y entonces utilizan esta coyuntura para hacer críticas malsanas. La desocupación es un fenomeno que nos preocupa y que se estudiará en todos sus aspectos y toda su magnitud. Será una campaña continuada por hombres al servicio de Venezuela para tratar de resolverlo en el menor tiempo posible y tratar de erradicarlo de finitivamente del panorama nacional.

Ha sido designada una comisión de desempleo para que estudie este problema en toda su magnitud, dentro de poco recibiré un informe en el cual se plantearán algunas soluciones que espero sean favorables para la clase desempleadas.

Según lo apuntado por Jorge Astudillos, existe una campaña donde señalan que el Gobierno ha estado tratando de cerrar las minas de Naricual. Los estudios realizados al respecto dieron un resultado contraproducente. Mientras se hacen otros estudios, Astudillos y los dirigentes sindicales pueden asegurarles a todos sus compañeros y en particular a los trabajadores de Naricual que la estabilidad de sus empleos no peligra.

El Gobierno que presido afortunadamente descansa sobre bases firmes e inquebrantables, porque cuenta con el apoyo de una buena parte, muy importante, del pueblo, de los miembros de los tres partidos que participan en el gobierno de colaboración, de la clase obrera y campesina; y porque existe una unión indestructible entre el pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas, que garantiza la paz y la tranquilidad a todos los ciudadanos. Yo no tengo miedo en afirmar que así como el gobierno está dispuesto a garantizar la paz y la tranquilidad, también está dispuesto a contener las acciones de los fanáticos y de los violentos, para hacer respetar el mandato que el pueblo expidió en las pasadas elecciones.

Y concluyo, Conciudadanos, agradeciendo muy sinceramente este cordial recibiemiento y la atención con que este auditorium me ha escuchado, y les prometo que sabré responder a la confianza que en mi han depositado y que seguiré trabajando esforzadamente por conseguir la mayor suma de felicidad y de bienestar para todos los venezolanos.

(aplausos)

1965 2
15

Señor Presidente y demás Miembros de la
Junta de la ASOCIACION VENEZOLANA DE EJECUTIVOS
Señores y Señoras:

Con unas cuantas palabras quiero agradecer la gentil invitación que me ha hecho la Asociación Venezolana de Ejecutivos al traerme como su invitado especial a esta cena anual con la que festeja su aparición en la vida social de Venezuela.

Hubo una época en que eran una misma persona el Industrial, el Gerente y el Organizador de las empresas, y desde entonces la empresa era individualista y se manejaba de acuerdo con arcaicos principios del derecho quiritario; pero como la historia no detiene su marcha hacia el porvenir, aquel industrial y aquella empresa individualista va siendo cada día más una estampa de un pasado muy remoto.

Las empresas y los complejos industriales de hot tienen una función social que cumplir, cual es la de producir artículos de óptima calidad y a precios razonables y ser al mismo tiempo fuentes de riqueza, de trabajo bien remunerado y de bienestar colectivo. Poco importa que esa función social no esté expresamente consagrada en la letra de la ley, porque cuando la empresa se olvida de ella, los tropiezos continuados se encargan inmediatamente de conducirla al fracaso económico, y al de la mera relación humana.

La complejidad del moderno proceso industrial hizo a si mismo nacer y luego impuso la presencia activa de un nuevo sector técnico; el de los Ejecutivos que congrega esta asociación, oeel de los gerentes profesionales de otros países o la clase gerencial de Arturo Uslar.

Y es esa misma complejidad de la moderna industria lo que también hace que cada día sean mas variadas las especialidades que la buena marcha de la organización industrial exige en los ejecutivos, en los gerentes o en los administradores a su servicio.

Ayer podían improvisarse los gerentes ejecutivos. Hoy, al contrario, se les exige preparación técnica, capacitación económica, capacitación política y experiencia administrativa, pero también se les pide al mismo tiempo sensibilidad social para investigar, para analizar y para solucionar los problemas que plantea, en los países en desarrollo, el proceso de transformación de la estructura económica.

Yo creo que para Venezuela constituye una verdadera suerte el de que sus ejecutivos, además de ser buenos y eficaces administradores de los intereses encomendados a su cuidado, sean también factores de primer orden en la diaria ocurrencia de las transformaciones en marcha, porque han tenido la virtud de no marginarse de una sana preocupación frente a los problemas del desarrollo nacional. Creo también que el papel de los ejecutivos cobra cada día mayor importancia en Venezuela y aprovecho para decir que cuando me refiero a los ejecutivos no me refiero solamente a los que trabajan en la empresa privada; para mi el ejecutivo es el que tiene en sus manos la responsabilidad de dirigir una empresa, ya sea ésta pública o privada.

Y para justificar esa importancia los ejecutivos entre nosotros basta recordar solamente que Venezuela está viviendo un acelerado proceso de desarrollo económico y de progreso social gracias al esfuerzo conjunto de la acción oficial y del sector privado. Proceso que apenas está empezando a vivir.

Y quiero terminar estas breves palabras agradeciendo en mi nombre y en el de mi esposa esta gentil invitación y expresando mi confianza de que esta asociación sabrá siempre ser un factor de responsabilidad en la vida económica y social de Venezuela.

(Aplausos).

3 de febrero de 1965

12-2-65

Señores y señoras:

La universidad de Oriente ha tenido la fortuna de incorporar una vasta porción de la geografía venezolana a la cultura superior. Con ella se realizó la vieja y sentida aspiración del Oriente de la República de revivir la tradición de sus Escuelas Superiores, forjadoras de hombres que dieron lustre a Venezuela. Las que desaparecieron como consecuencia de las condiciones sociales imperantes y del permanente estado de guerra civil del siglo pasado.

La Universidad de Oriente apareció en momento propicio para la organización de centros de enseñanza adecuados a situaciones económico-sociales de naturaleza especial. Por eso nació con características de institución experimental y con una clara orientación tecnológica encaminada a aplicar nuevas estructuras y métodos al complejo problema de nuestra educación superior para conseguir el desarrollo de nuevos campos de estudios en áreas científicas y tecnológicas, previamente consideradas necesarias para el progreso del país. La fundación de esta Universidad, por vía experimental, muestra claramente la necesidad que hay de adaptar la educación nacional a las nuevas exigencias de la realidad social y cultural del país. Estamos retrasados en el cumplimiento de este compromiso, por lo que a su estudio deben dedicarse ya nuestros organismos técnicos competentes, los que deben solicitar la colaboración de cuantos estén realmente interesados en la reforma de nuestro sistema educativo para armonizarlo con los requerimientos de la industrialización, la reforma agraria y el desarrollo general del país.

No era fácil tarea poner en marcha esta Universidad, porque reclamaba programar y ejecutar al mismo tiempo. A ella se enfrentó con patriotismo y desinterés la Comisión Organizadora de la Universidad de Oriente, formada por un grupo de profesores y científicos, comandados por la tenacidad y capacidad de Luis Manuel Peñalver, quien desde entonces la dirige con desvelada preocupación nacionalista.

Merecido premio a la constancia organizadora de ese equipo directivo son estas primeras promociones en el campo de la Biología, de la Química, de la Ingeniería de Petróleo, de la Ingeniería Agronómica, de la Ingeniería Geológica y de la Ingeniería de Minas. Promociones que están comprometidas con el nombre ilustre de Augusto Pi Suñer, un sabio que supo aunar el conocimiento científico con la sensibilidad social, legado que dejó a las generaciones que tuvieron la suerte de tenerlo por maestro.

Estos 49 jóvenes, egresados de los núcleos de Sucre, Monagas y Bolívar, que hoy se incorporan a nuestro quehacer científico, constituyen la más notoria demostración de la necesidad de esta clase de estudios y de lo correcto que fue la fundación de la Universidad de Oriente. Corresponde a cada uno de ellos destacarse dentro de sus respectivas profesiones para orgullo de su Alma Mater.

Venezuela siente cada día más la necesidad de contar con equipos de hombres que por tener un conocimiento exacto de nuestras riquezas naturales y una amplia visión de nuestros problemas sociales, puedan constituir una verdadera ayuda para realizar ese gran objetivo nacional de derrotar el atraso económico y de echar las bases de una vigorosa economía propia que nos

permita atender nuestras crecientes necesidades y liberarnos de las ataduras que nos ligan a economías foráneas, las que no siempre favorecen los intereses de la República.

El ensayo realizado por esta nueva Universidad tiene significado ejemplar. Con él se orienta nuestra juventud hacia estudios insertados dentro de una nueva disciplina del desarrollo tecnológico y científico de la hora contemporánea, donde alumno y profesor colaboran íntimamente en la labor realizada. Para el alumno el grado no es ya una manera fácil de ganarse la vida, sino el obligante compromiso con la sociedad a la que debe sus estudios, de poner su voluntad y sus conocimientos al servicio de la transformación de su país. Venezuela está viviendo un contínuo proceso de cambios. Por eso es, dentro de los países del Continente Americano, uno de los más dinámicos. Esto se hará cada vez más patente, a medida que la industrialización, que tiene su polo de desarrollo en la prodigiosa Guayana, y la reforma agraria, se traduzcan en una mayor producción de bienes y productis y en una suma de mejoras sociales que aseguren un creciente bienestar colectivo. La estampo de la Venezuela de hoy es distinta de la que conocieron nuestros padres y la de mañana será también distinta de la actual. Y es para ese momento que nuestro país debe contar con los rectores de esa transformación, los que tienen que ser formados en centros de enseñanza como esta Universidad de Oriente. Quiero hacer bueno este 12 de febrero, fecha conmemorativa de aquella en que una generación se dió entera al logro de libertad e independencia, para recordarle a las nuevas promociones estudiantiles que estamos librando la batalla de nuestra independencia económica, la que ganará el tesonero empeño

de todos los venezolanos, porque ella es complemento indispensable de aquella otra política, alcanzada por el heroísmo de nuestros abuenos en la hora impar de la emancipación. Y para todos debe constituir un compromiso común el ayudar a las jóvenes generaciones a sentir la responsabilidad de hacer suyo este ideal, tan elevado y tan noble como el que hizo posible las llamaradas que todavía alumbran la marcha de Venezuela hacia la realización de su gran destino nacional y americano.

Comprender que estamos comprometidos con las nuevas generaciones es tarea que tiene dimensiones insospechadas. Porque la que tenemos por delante, la de legarles a nuestros sucesores una sociedad estabilizada, dentro de las normas democráticas, es superior a las mezquinas y pequeñas ocurrencias que transitoriamente puedan dividirnos. Es en nombre de esa empresa que iniciaron los abuelos próceres que saludo a estas nuevas promociones y les traigo este mensaje de tolerancia, trabajo y convivencia que hoy, como ayer lo hice en Guri, hago a toda la nación venezolana desde la Universidad de Oriente, espíritu de estos tiempos inquietos y fragua del nuevo pensamiento que hará más grande y más digna a nuestra patria al realizar su transformación social, cultural y económica.

La Universidad de Oriente ha querido realzar el quinto aniversario de su fundación con el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a varón tan empinado e ilustre como Don Rómulo Gallegos y a profesionales tan distinguidos como los doctores Rafael Pizani, Edgar Sanabria y Reinaldo Leandro Mora, todos ligados al honroso quehacer de formar venezolanos integrados a los problemas de su tierra y capaces de no abandonar el gran objetivo de derrotar la pobreza, la injusticia y las desigualdades regionales y sociales.

Con ello esta Universidad refleja el espíritu de su pueblo siempre apegado a esa libertad, a esa justicia y a esa dignidad que tanta sangre y sacrificio le han demando y bien ha hecho en proclamar así su respeto por los valores humanos y por el inalienable derecho de los pueblos a la libre expresión del pensamiento.

Y para concluir, quiero aprovechar la solemnidad de este acto para imponer al doctor Luis Manuel Peñalver, dignísimo Rector de esta joven Universidad, la "Orden de Andrés Bello", en su primera clase, que le ha sido otorgada en justo reconocimiento a su elevado espíritu universitario, factor determinante del éxito de esta gran empresa de pensamiento y cultura que Venezuela puso bajo su cuidado.

Hace un año justo tomé posesión del cargo de Presidente de la República mediante el juramento de ley prestado ante estas Honorables Cámaras Legislativas, reunidas en sesión conjunta. Fue un acto revestido de natural solemnidad y de republicana sencillez, que en lo sucesivo será siempre inalterable expresión de la absoluta vigencia de las instituciones consagradas en la Carta Fundamental.

Y hoy concurro ante ustedes, legítimos representantes de la soberanía popular, a dar cuenta de los aspectos políticos y administrativos de la gestión cumplida durante el año pasado y a exponer los lineamientos del plan de desarrollo económico y social de la Nación, en fiel cumplimiento de expresa norma constitucional. Este es el primero de los Mensajes que debo presentar a este Soberano Congreso durante el transcurso de mi quinquenio presidencial. Me anima la firme confianza de que, en cada uno de ellos, quedará patentizada la marcha ascendente del país en el orden de su desarrollo económico y social cultural, así como la conformidad de mi conducta de Magistrado con el claro propósito que inspira nuestro constitucional ordenamiento democrático de asegurar los derechos, la libertad y la dignidad de los ciudadanos y de fomentar e impulsar el desarrollo de la economía nacional para que por medio de un equitativo disfrute de la riqueza se promueva el bienestar general y la seguridad social de todos los venezolanos, con lo que lograremos la estabilidad y el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

La obra que ejecuta el Gobierno es de tan vasta magnitud que generalmente se desconoce lo que está haciendo y dónde lo está haciendo. En Venezuela, los medios de difusión del pensamiento – prensa, radio y televisión –, raras veces

suministran a la opinión nacional una información exacta sobre la obra cumplida y en marcha. De aquí la peculiaridad de que hasta en sectores y personalidades vinculadas al Gobierno a veces se ignoren los hechos resaltantes de una administración que trabaja por el bienestar de la colectividad. Esa tendencia es fácilmente explicable si no olvidamos que aquí, en obediencia a reclamos de intereses económicos o ideológicos, la manera más fácil de adquirir fama de independencia es extremando la crítica a errores o fallas que se exageran y silenciando lo que se hace para impulsar el desarrollo económico del país y para atender en forma cónsona con los recursos fiscales, los problemas que afectan las grandes mayorías. Por eso el Mensaje que anualmente debe presentar el Presidente de la República al Congreso y a la Nación ha sido considerado siempre como una magnífica oportunidad para la más amplia divulgación de las realizaciones del Gobierno Nacional. No obstante, en este Mensaje, aunque procuraré hacer un balance serio y preciso de los aspectos fundamentales de la gestión gubernamental, seré tan conciso como lo permita el objetivo de informar debidamente al Congreso, para no abusar de la cortés atención de los honorables congresantes.

Política interna

En mi primera alocución anuncié la formación de un gobierno de equilibrio y amplitud nacional, integrado por representantes de Acción Democrática y ciudadanos independientes, destinado a iniciar el nuevo período constitucional, durante el cual aspiraba a lograr el concurso de otras fuerzas políticas para así perfeccionar la amplitud inicial. Producto de este propósito y de laboriosas negociaciones es el actual gobierno de entendimiento, constituído en torno a un programa de acción dedicado a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las

mayorías populares. Está integrado por representantes de los partidos Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y Frente Nacional Democrático y por ciudadanos independendientes. Nunca nos animó ninguna intención excluyente y se buscó con sinceridad la participación del mayor número de partidos democráticos, la que si no se pudo lograr en su totalidad, fue porque cada organización tiene sus propias razones, que por obvias consideraciones debemos respetar. Pero no cejaremos en la búsqueda de caminos y medios que nos permitan realizar el propósito perseguido por un amplio entendimiento nacional, capaz de apagar rencores y odios sectarios, de atemperar las divergencias políticas e impedir que regresemos a ardorosas y enconadas luchas que conspiran contra la convivencia ciudadana y contra la consolidación de un sistema democrático, el único capaz de garantizar libertad y dignidad, paz, seguridad y bienestar a todos los venezolanos.

El hecho de que a cuatro meses de la reorganización del Gabinete Ejecutivo todavía no haya concluído el proceso de integración del Gobierno en todos sus niveles no debe alegrar a los adversarios ni alarmar a los comprometidos en esta experiencia. Los tropiezos y las dificultades no malograrán este ensayo democrático y más bien servirán para poner a prueba la consistencia de los principios que le dieron nacimiento. Por mi parte, me empeñaré en abrirle cauces a este gobierno de entendimiento nacional, porque confío en que él nos ayudará a encontrar las soluciones que nos permitan cumplir con los compromisos que hemos contraído con Venezuela y con su pueblo.

Las elecciones que me elevaron a la Jefatura del Estado constituyeron, como es por todos reconocido, un paso definitivo en el camino de la consolidación de la democracia venezolana. Con ellas se impuso la voluntad de las mayorías

democráticas de nuestro pueblo, que así hizo fracasar los planes de los agentes de la subversión comunista, empeñados en impedirlas mediante el ejercicio de actos de violencia de toda naturaleza.

Después de ocurridas las elecciones generales del 63 comenzó a disminuir la tensión política y el orden público no se vio amenazado por mayores alteraciones. Sin embargo, durante el año pasado, las fuerzas anti-sociales incurrieron en repugnantes delitos contra las personas y en atentados contra ~~las~~ instalaciones y propiedades de empresas industriales. Asimismo, algunas zonas del país, principalmente en los Estados Miranda, Falcón, Lara, Portuguesa, Trujillo y Barinas, las bandas armadas se mantuvieron en actividad. Estas bandas, aunque reducidas en número y en decreciente actividad, son causa de perturbación en la laboriosa vida del campo. ~~Para imponer la legalidad, para~~ garantizar la seguridad de personas y bienes ~~y para combatir las bandas armadas~~, el Gobierno ha tenido que recurrir a medidas militares y policiales, las que se mantendrán hasta lograr la completa erradicación de los brotes y focos subversivos que aún persisten en algunos de los Estados mencionados.

Tanto para garantizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral como para enfrentar la subversión comunista que desafiaba la existencia y legalidad del sistema constitucional, el gobierno del ex Presidente Betancourt se vio en la necesidad de adoptar acciones y medidas que tuvieron como consecuencia el enjuiciamiento por ante los Tribunales Penales, Ordinarios y Militares, de dirigentes y activistas de los partidos extremistas indiciados como autores y participantes en hechos delictuosos de variado tipo y naturaleza. En algunos de estos juicios ha recaído ya sentencia definitiva mientras otros siguen su curso procedimental. Y sea bueno el momento para manifestar que así como

he estado en todo momento listo para defender con recta energía el orden constitucional, también he estado dispuesto a alentar la rectificación de quienes con demostraciones de sinceridad quieran regresar a la legalidad democrática y ~~también~~ a favorecer las medidas que tiendan a la pacificación nacional. Animado de este sano propósito he aplicado, en unos cuantos casos, las medidas contempladas en la nueva Ley de Conmutación de Penas por Indulto o Extrañamiento del Territorio Nacional.

Tengo siempre presente que este ensayo democrático está rodeado de enemigos, escasos en número, pero agresivos y fanáticos, que ni quieren ni entienden los generosos esfuerzos que se hacen para olvidar agravios y alentar la reconciliación entre hombres y partidos que hasta ayer se combatieron con encono. Por eso continuaré aplicando las medidas de magnanimidad solamente en aquellos casos en que ayuden a rectificar rumbos torcidos y ~~que~~ no sirvan de estímulo a ejercicios de violencia y siempre de acuerdo con la prudencia y con lo que aconseje la situación política imperante.

La situación política del país se ha caracterizado por la permanente vigencia de las libertades democráticas y por el respeto absoluto a los derechos humanos. Todo esto unido a la existencia de un sistema de partidos que funciona con una normalidad propia de países de arraigada tradición política. También le da fisonomía singular a nuestra democracia su tesonero empeño en acelerar el ritmo del desarrollo económico independiente del país, para que puedan realizarse con mayor facilidad la justicia social y el bienestar general del pueblo, móviles que inspiran su acción transformadora.

Por ello resulta fácil explicar el por qué de las maniobras y conjuras encaminadas a desencadenar el ~~bochinche~~ disturbio político, como paso previo para poner en

— La acción oficial ha persistido en su determinación de poner en marcha una enérgica política encaminada directamente tanto a la preservación como a la persecución de las actividades de la delincuencia, a través de la respetuosa consideración a las necesidades del Poder Judicial y de la elevación técnica del personal de las unidades policiales encargadas de velar por la seguridad de las personas y de sus bienes, pues entiende que ello es indispensable para cumplir el ~~proceso~~ fin político del país.

madro

marcha los dispositivos del Golpe de Estado, criminal empeño que nunca más volverá a cuajar, porque pueblo y Fuerzas Armadas unidos sostienen y defienden la Constitución y las Leyes de la República. No requiere de mayores esfuerzos comprender que las causas y factores alegados por la subversión, que persigue imponer por la fuerza cambios estructurales profundos, pierden todo atractivo al considerar que aquí se vienen realizando tales cambios pacíficamente, por los medios que han servido de norma y de guía a los países democráticos de avanzado desarrollo. El factor determinante de esta subversión es de carácter internacional y por ello siempre resulta falsa, extraña e incomprensible para nuestro pueblo, cuya buena índole se resiste a admitir el odio y el crimen como normas de acción.

Venezuela es un país prodigiosamente dotado por la naturaleza. En su subsuelo abunda el petróleo, elemento primordial para la actividad de los países industrializados, tanto en la paz como en la guerra. Y el petróleo que Venezuela produce está destinado a satisfacer las necesidades del mundo occidental. Además en Venezuela se conjugan armoniosamente las libertades democráticas con las transformaciones que mejoran las condiciones de vida del pueblo, las que concilian el solidario respaldo de empresarios y trabajadores. De aquí que Venezuela sea el objetivo central de una conspiración internacional que busca establecer el totalitarismo comunista en todo el Continente Americano. Felizmente, el Gobierno conoce bien los orígenes, los alcances y las posibles derivaciones de la subversión comunista y por eso sabrá combatirla con firme energía, ajena a todo desplante perjudicial.

Por su amor a la libertad, a la igualdad y a la justicia, el pueblo venezolano profesa una inquebrantable lealtad a la democracia y está siempre listo a

defenderla del ataque de los contrarios para preservarla en beneficio de todos, aun de sus más enconados enemigos.

En este camino ha sido acompañado por las Fuerzas Armadas Nacionales, convencidas del papel sustancial que les corresponde en el mantenimiento de la paz y el orden público. El valor y la constancia que ellas han puesto en la ejecución de las operaciones dirigidas a erradicar los focos de subversión localizados en las zonas rurales del occidente y centro de la República, merece el reconocimiento público. Por esto y porque durante mi primer año de gobierno ningún incidente ha perturbado la función constitucional de la institución castrense, puedo asegurar que la confianza que la Nación ~~deposita~~ tiene depositada en su lealtad no será jamás defraudada, porque jefes, oficiales superiores y subalternos, sub-oficiales, clases y soldados, saben muy bien que las Fuerzas Armadas fueron instituídas para velar por la integridad de la Patria y para cuidar que los venezolanos puedan trabajar, producir y dormir tranquilos, confiados en que la paz de sus hogares la garantizan las armas que les entregó la República, no para ser traicionada sino para ser honrada y defendida.

POLITICA INTERNACIONAL

Nuestra política internacional se ha mantenido fiel a los ideales de la democracia y a los principios de soberanía y dignidad de la Nación. A tal posición han respondido las actuaciones internacionales de la República, cuando ha denunciado agresiones o ha defendido intereses o ha apoyado iniciativas que persiguen consolidar las normas de justicia, de paz y de mutua cooperación en las relaciones entre los pueblos.

El Gobierno prosiguió ante la Organización de Estados Americanos la instancia destinada a enjuiciar y sancionar la conducta del Gobierno de Cuba, culpable

de insólita agresión contra las libres Instituciones de Venezuela. Dicha instancia culminó en la "Novena Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores" con la aprobación de diversas Resoluciones de trascendencia para el Continente. En ellas se acordaron sanciones económicas, diplomáticas y comerciales contra el régimen agresor en el marco del "Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca".

Con esta señalada excepción, Venezuela ha mantenido relaciones cordiales con todas las Naciones del Continente. Es necesario sin embargo observar nuestra adhesión consecuente y sincera a la norma según la cual el ejercicio de la democracia representativa es de obligatoria observancia para los miembros de la comunidad hemisférica. En acatamiento a semejante principio mi Gobierno se ha considerado en el deber de suspender relaciones con gobiernos surgidos de golpes de fuerza ocurridos en algunos de los pueblos hermanos, sin que en la práctica esta actitud haya afectado nuestros sentimientos de confraternidad hacia dichos pueblos. Respondiendo a esta actitud Venezuela ve con real interés el propósito de celebrar el próximo 20 de Mayo en Río de Janeiro la "II Conferencia Extraordinaria Interamericana" en cuyo temario, entre otros puntos de alto interés, se encuentran los relativos al fortalecimiento de la democracia representativa en el Continente y medios y procedimientos para asegurar su ejercicio efectivo, y el de la protección a los derechos humanos.

Ha sido también constante la amistad de Venezuela con los Estados no americanos que mantienen con el nuestro relaciones diplomáticas. En este campo debo citar como un acontecimiento grato y de particular relieve, la visita a nuestro país del Excelentísimo General Charles de Gaulle, Presidente de la República Francesa, quien vino a renovar vínculos probados y a abrir nuevas perspectivas

de acercamiento y cooperación entre nuestro país y aquella ilustre Nación europea.

Venezuela siempre ha visto con decidida simpatía el camino de la cooperación como medio para realizar los fines de la comunidad internacional. Acogemos con satisfacción la ayuda técnica y crediticia de Organismos Internacionales y de gobiernos extranjeros. Pero también en el mismo terreno planteamos y plantearemos la clara defensa de nuestros intereses de país en vías de desarrollo. Es bien conocida la actuación de Venezuela en la O.P.E.P., así como la posición adoptada por los representantes de nuestro país en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra entre mayo y junio del pasado año. Creemos firmemente que en el comercio internacional las Naciones de posición equiparable a la de Venezuela, son víctimas de injusticias y tienen el derecho inequívoco de pedir compensaciones y reparaciones que aconsejan la equidad y la moral internacionales. No son de orden diferente, por lo demás, los argumentos que esgrime mi Gobierno cuando plantea reclamaciones de otra índole como es la que concierne a la sentencia arbitral que fijó los límites entre Venezuela y la Guayana Británica, sentencia que hoy día estamos impugnando sin mengua alguna de la estimación y de la buena voluntad que hemos demostrado y seguiremos demostrando hacia esa nueva Nación americana que nace al Sur-Este de nuestro territorio.

Las relaciones del Gobierno venezolano con la Iglesia católica han mantenido el sello del respeto y la amistosa disposición, tendencias éstas que se han concretado en un extraordinario acontecimiento como lo es el Convenio de Modus Vivendi celebrado entre el Estado y la Santa Sede y que ya ha sido ratificado por ambas partes. Por otra parte Venezuela ha contemplado con respetuosa atención

las actividades de la Santa Sede en pro de la paz y del bienestar de los pueblos, debiéndose señalar con particular interés la propuesta formulada por el Soberano Pontífice Paulo VI durante su reciente visita a Bombay para constituir, con sumas distraídas de los armamentos, un gran fondo mundial con que ir en ayuda de los países en vías de desarrollo, cuyos pueblos están afligidos por muchas necesidades elementales, la cual ha contado con la simpatía y, de llevarse a ejecución, contaría también con el apoyo del Gobierno venezolano.

LA SITUACION EN 1964

El análisis de la situación económica-social y de los principales aspectos de la gestión administrativa durante 1964, se presentan de seguidas en forma breve y sucinta, puesto que en Anexo que acompaña este Mensaje, ellos se amplían y precisan. Características de la primera fue la continuación del franco proceso expansivo iniciado el año anterior y de la segunda, el entusiasmo y dinamismo con que el equipo de gobierno se esforzó en la ejecución de los programas previstos, con los naturales retrasos derivados del cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes.

La situación económica de Venezuela en el actual momento es altamente halagadora, porque descansa sobre bases sólidas y permanentes.

La política económica que el Gobierno Nacional viene desarrollando ha estado orientada y ajustada a los lineamientos que formulé en la Alocución dirigida a este Honorable Cuerpo en el momento mismo de asumir la Jefatura del Estado y tiende por eso mismo a transformar una economía petrolera en otra diversificada y moderna, agrícola e industrial.

La constante del desarrollo económico del país lo revela el crecimiento del producto territorial bruto que alcanzó en 1964 a un monto aproximado de 32 mil 800 millones de bolívares, es decir, un aumento de más del 7 por ciento con respecto al año anterior. Asimismo el producto per cápita se situó en 3 mil 800 bolívares, superior en alrededor de un 4 por ciento alcanzado en 1963

Durante el mismo año continuó acentuándose el proceso de diversificación de la economía nacional. De manera que a pesar de la recuperación del sector petrolero, cuya tasa de crecimiento se eleva al 4,5 por ciento, se continuó registrando el mismo fenómeno anotado en 1963, ya que el resto de los sectores internos básicos tuvieron un mayor dinamismo al crecer a una tasa superior al 8,5 por ciento.

La provechosa colaboración del capital y el trabajo nacional logra que sean los sectores productores de bienes los que presenten los mayores aumentos. Así el producto agro-pecuario crece en un 7 por ciento, la industria manufacturera en un 11 por ciento, la generación de energía eléctrica en un 12 por ciento y la minería en un 25 por ciento.

La industria de la construcción registró un extraordinario crecimiento, tanto en el sector público como en el privado. ~~La inversión pública se elevó a millones de bolívares, superior en un por ciento a la registrada en 1963.~~ El índice de aumento del valor de la construcción privada es el más alto que se conoce desde que se llevan estadísticas, pues en 1964 alcanzó a la cifra de 689 millones de bolívares, que es mayor en un 75 por ciento a la registrada en 1963.

Como consecuencia directa de la política laboral, interesada en mejorar constantemente el nivel de vida de los trabajadores venezolanos, la participación de la renta del trabajo en la distribución del ingreso, se mantuvo en niveles similares a los alcanzados durante 1963 en que, el 59,7 por ciento repre-

sentaba las remuneraciones del trabajo y el 40,3 por ciento la retribución del capital.

Moneda, Crédito y Banca

El proceso expansivo de la economía nacional lo refleja el movimiento del circulante, que el 31 de diciembre de 1964 llegó a la cifra de 4.417 millones de bolívares, es decir, un aumento de 527 millones de bolívares (13,5 por ciento) sobre el monto total correspondiente a la misma fecha del año 63. Asimismo, como consecuencia de las oportunidades que el proceso de desarrollo brinda al inversionista nacional, las colocaciones e inversiones activas de la banca comercial muestran una elevación de casi el 16 por ciento. Y las transacciones en el Mercado de Valores de Caracas alcanzaron a 247 millones de bolívares, cantidad que comparada con la de 1963 señala un 47,9 por ciento de aumento.

Evolución cambiaria

En enero de 1964 se promulgó el Decreto N° 1.159 mediante el cual se eliminó el mercado controlado de divisas y se restableció la total convertibilidad de nuestra moneda al tipo de 4,50 por dólar. En la misma fecha se estableció una bonificación especial de 1,15 bolívares por dólar para una lista de 27 renglones arancelarios, cuyo valor de importanción alcanzó en 1963 a la cantidad de 430 millones de bolívares. Y en diciembre de ese mismo año, el Go-

bierno redujo la bonificación a sólo dos de los 27 renglones arancelarios originales o sea la leche y el trigo. Con esta medida se completó la serie de decisiones tendientes a establecer la unificación cambiaria a la par que se propendió a estimular la producción nacional de aquellas materias primas susceptibles de ser producidas en el pais. Al mismo tiempo se acordaron diferentes medidas destinadas a compensar los efectos que la eliminación de las bonificaciones pudiera tener en algunos renglones del consumo y la producción.

Las medidas cambiarias adoptadas se reflejan en el aumento de 85 millones de dólares en las reservas internacionales del Banco Central de Venezuela que se situaron en 825 millones de dólares para el cierre de 1964, lo que es garantía de la solidez y estabilidad de nuestro signo monetario.

La situación Fiscal

La Hacienda Pública consolidó en 1964 su situación de saneado equilibrio. En efecto, el citado año fiscal terminó arrojando un superávit neto de 703 millones de bolívares en la cuenta de la Tesorería Nacional, de los cuales 572 se destinaron a la amortización de la deuda pública y 131 millones a ~~incrementar~~ fortalecer las reservas del Tesoro. Estas alcanzaron a 720 millones al cierre del ejercicio fiscal y para el 28 de febrero se situaron en 816 millones.

El Ejecutivo Nacional continuó aplicando, en 1964, la política de eliminar el endeudamiento crónico de algunas dependencias oficiales y las prácticas administrativas que las mantenían en un estado que entrababa su normal funcio-

namiento. Por eso se concedió a los Estados que confrontaban tal situación, un préstamo hasta por la cantidad de 30 millones de bolívares, pagaderos en bonos de la deuda pública, autorizada por Ley del 2 de julio de 1962 y reembolsable mediante deducciones convenidas en la partida anual del Situado constitucional que les corresponde. Con estas medidas y con el mejoramiento de los procedimientos administrativos, se está logrando el saneamiento de las finanzas del país, tanto nacionales como regionales, consideradas como un todo. Un ejemplo característico de esta firme política es la labor administrativa desarrollada por la Gobernación del Distrito Federal.

Deuda Pública

En los últimos años Venezuela adoptó la política de contratar en el exterior, empréstitos a plazos largos y moderados intereses, destinados a acelerar el desarrollo económico y a mejorar las condiciones de vida de la colectividad nacional. Al principio esta política fue objeto de apresuradas críticas, pero sus resultados positivos terminaron imponiéndola.

El monto de la Deuda Pública experimentó en 1964 una reducción de 256 millones de bolívares al pasar de 1.985 millones el 31 de diciembre de 1963 a 1.729 millones el 31 de diciembre de 1964, excluída la deuda flotante que alcanza a 150 millones de bolívares, así como la deuda sin aval de la Nación.

En 1964 se suscribieron tres nuevos empréstitos con institutos de crédito del exterior por un monto total de 54,5 millones de dólares, con los cuales se financiará la construcción de algunas carreteras y autopistas, la línea de

transmisión Macagua-Santa Teresa y la adquisición de equipos y repuestos para la Siderúrgica del Orinoco. La Línea Aeropostal Venezolana suscribió otro por 2,6 millones de libras esterlinas para renovar el equipo que sirve las rutas nacionales. Y en la actualidad se adelantan los arreglos indispensables para colocar una emisión de bonos por 25 millones de dólares en el mercado internacional, modalidad ésta que ampliará y diversificará nuestras fuentes de financiamiento, a la vez que servirá para poner de relieve la confianza que los inversionistas extranjeros tienen en las favorables perspectivas económicas y políticas del país.

Política Comercial

Hasta ahora Venezuela ha carecido de una definida política comercial. Omisión grave porque el incremento del comercio internacional es factor fundamental en el desarrollo del país. Esto a pesar de que ya existe un estado de conciencia internacional que reconoce que la explotación de unas naciones por otras más poderosas, debe desaparecer para que puedan surgir realmente Estados capaces de construir sociedades prósperas, libres y respetuosas de los derechos del hombre. Y en la América Latina se viene sosteniendo, desde hace muchos años, la necesidad de reducir a límites razonables la desigualdad existente entre los países industrializados y los que se encuentran en proceso de desarrollo.

Nuestra América cuenta con la Asociación Latino-Americana de Libre Comercio, que es una institución de gran importancia para desarrollar una

política de comercio internacional en función de los intereses de nuestros países y de esa integración económica que auspicia nuestra Carta Fundamental.

En agosto de 1964 se creó una Comisión Interministerial, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores, para que realizara los estudios correspondientes a la revisión del Tratado de Reciprocidad Comercial entre Venezuela y los Estados Unidos de América. El informe técnico con sus recomendaciones y conclusiones ya ha sido presentado y en breve término deberán tomarse las decisiones aconsejables.

Asimismo, ya concluyeron los estudios relacionados con el llamado 30 por ciento antillano, el que está siendo objeto de consultas con los organismos económicos privados antes de negociar un Modus Vivendi con Trinidad y Tobago y otros territorios antillanos que han logrado soberanía e independencia.

AGRICULTURA

Producción

La actividad agropecuaria sigue siendo uno de los principales medios de vida de nuestra población y en ella trabaja el mayor procentaje de la población activa. Por ello el Gobierno impulsa los programas de desarrollo rural con el objeto de crear fuentes de trabajo que permitan al campesino mejorar sus condiciones de vida.

La producción agrícola subió a 2.174 millones de bolívares en 1964 contra 2.033 millones en 1963, o sea una tasa de crecimiento de 6,9 por ciento. Los renglones que más contribuyeron a incrementar la producción agrícola fueron: los de arroz, ajonjolí, algodón, caña de azúcar, papa, plátanos y cambur. La leche aumentó en un 5,4 por ciento para una producción de 549 millones de litros y los huevos para el consumo llegaron a 470 millones de unidades, lo que significa un aumento de 157 millones de unidades.

En cuanto al maíz, su producción fué de 516.000 toneladas, para representar un aumento del 20 por ciento con respecto a 1963, cuando se cosecharon 430.000 toneladas. Sin embargo, el aumento anotado fue insuficiente para satisfacer el incremento de la demanda por lo que hubo necesidad de importar cerca de 124.000 toneladas.

En 1964 se iniciaron programas especiales para la producción de semilla certificada de caraota; para la rehabilitación de plantaciones de coco y de sisal y para el cultivo del maní en la Mesa de Guanipa, donde se obtuvo un rendimiento

de 1.700 kilogramos por hectárea. También se pusieron en marcha los programas para el cultivo de mejillones en balsas y de ramio en el Zulia y el Plan Frutícola Nacional.

Reforma Agraria

La reforma agraria es un punto común y fundamental en los objetivos políticos y económicos de este gobierno de entendimiento, porque la democratización de la tenencia de la tierra junto con llevar la justicia social al campo venezolano, sirve para elevar el nivel de vida de la familia campesina y para el mejoramiento de su medio ambiente.

Durante el año 1964 fueron afectadas por los programas de reforma agraria un total de 192.700 hectáreas, de las cuales 110.700 correspondieron a tierras públicas y 82.000 a tierras privadas. De la distribución de las tierras públicas se beneficiaron 6.150 familias y 4.100 de las tierras privadas, para un total de 10.250 nuevas familias incorporadas al proceso de la reforma agraria.

El Programa del I.A.N. para este año, contempla la dotación de tierras para 40.000 familias.

Con esta finalidad se utilizará parte de la nueva emisión de bonos de la Deuda Agraria destinada, además , a la adquisición de fincas de propiedad privada y a la cancelación de obligaciones contraídas por la misma causa.

El Ejecutivo Nacional, por medio del Decreto N° 192, dispuso transferir al Instituto Agrario Nacional las tierras baldías ubicadas en jurisdicción de varios Estados, en las que la Nación está invirtiendo sumas cuantiosas en obras de infraestructura de verdadera importancia nacional, cuales son algunas carreteras

de primera clase y las obras hidráulicas y de saneamiento que permitirán incorporar a la reforma agraria y a la producción agrícola, vastas extensiones de tierras feraces y aptas para todo cultivo. Esta medida que busca garantizar el fiel cumplimiento del proceso de democratización de la tenencia de la tierra, se encuadra dentro del espíritu justiciero que anima la Ley de Reforma Agraria y no atenta contra derechos adquiridos, los cuales serán en todo caso reconocidos y respetados. Pero lo que no puede pretenderse es que se reconozcan situaciones que contrarían expresas disposiciones de la citada Ley. Ese Decreto respondió también al sano propósito de contribuir a conservar la paz en el campo venezolano, que empezaba a ser alterada por la voracidad de algunos ambiciosos que enturbiaban las esperanzas de densos sectores campesinos, al prentender beneficiarse primero que nadie de tierras que la acción oficial rescataba de secular incuria. Pero como el Gobierno también está interesado en abrirle nuevas oportunidades a los honestos hombres de empresa que quieran invertir capital y trabajo en las labores del campo, no hace mucho se creó una comisión para que seleccione aquellas tierras que, de acuerdo con la Ley, pueden ser destinadas a estos fines, ya estén ubicadas en zonas no aprovechadas o de difícil acceso. También fue designada una Comisión Especial para elaborar el Reglamento de la Ley de Reforma Agraria, instrumento considerado indispensable para la mejor aplicación de la misma y para implementar las disposiciones que previeron la posibilidad de establecer zonas de colonización, al margen de los efectos de la reforma agraria.

El hecho de que la Ley de Reforma Agraria acaba de cumplir su primer lustro de vigencia, es oportunidad para intentar con espíritu crítico y en forma sumaria una evaluación del desarrollo de este proceso.

La reforma agraria, tal como se la concibe entre nosotros, significa todo un proceso de cambios, no sólo en la estructura de la tenencia de la tierra sino también en la realidad política, económica y social de la nación venezolana.

Hasta hoy el Instituto Agrario Nacional ha incorporado 1.465.000 hectáreas de tierras, tanto del dominio público como de propiedad privada y de ellas se benefician actualmente 78.000 familias campesinas. Así se ha comenzado a modificar el régimen latifundista, ~~de tenencia de la tierra~~, principalmente en aquellas regiones donde fué más aguda la presión campesina. Y así se originaron más de 700 centros de actividad de reforma agraria diseminados en todo el país, los que, a medida que el proceso se ha ido consolidando, se integraron en 626 asentamientos campesinos.

Esta profusión de áreas afectadas a la reforma agraria así como su dispersa ubicación, que fue considerada por algunos críticos como grave error inicial, tuvo sin embargo su justificación en la necesidad de mantener la paz social en el campo venezolano. Empero a los aspectos negativos de esta política ya se le han aplicado los correctivos necesarios mediante obras de consolidación y programas de asistencia técnica y crediticia. Con algunos ejemplos se demostrará esta nueva orientación. En el Estado Protuguesa se integraron más de 30 fincas en una sola zona de actividad conocida como el Sistema de Las Majaguas. En el Estado Zulia existían 41 zonas de actividad en razón del número de fincas afectadas, las que hoy se han agrupado en 14 asentamientos campesinos. En las antiguas tierras del Ferrocarril Bolívar se ha logrado integrar un solo plan de consolidación y desarrollo sobre un área de cerca de 100 mil hectáreas donde están ubicados más de 10 asentamientos campesinos.

La falta de coordinación entre los diferentes organismos que participan en la reforma agraria ha sido definitivamente superada. Y ahora los programas de vivienda, acueductos y vialidad rural se están adelantando de manera coordinada, con lo que se propende a la consolidación de los asentamientos campesinos y a su integración al desarrollo económico del país.

Debemos reconocer también que por falta de programas de cultivo, el campesino dotado de tierra no tuvo ocupación permanente en su parcela, lo que determinó un movimiento migratorio estacional en razón de que las lluvias limitan el ciclo de producción. Este fenómeno ha querido ser interpretado como un movimiento de abandono de las parcelas y como síntoma claro del fracaso de la reforma agraria. Pero la verdad es que el campesino retorna periódicamente a su labranza y que los programas de explotación y consolidación terminarán por superar esta situación.

Los resultados reales del proceso de desarrollo de la reforma agraria en estos primeros cinco años de trabajo es el siguiente: 78.000 familias se han beneficiado de 1.465.000 hectáreas, lo que ha requerido una inversión de 580 millones de bolívares, destinados a sufragar el valor de las tierras afectadas, los costos de la consolidación de los asentamientos y de la incorporación del campesino a la vida económica nacional. O sea, un promedio cercano a los 7.500 bolívares por familia, lo que constituye una inversión bastante moderada.

De esas 78.000 familias campesinas beneficiarias de la reforma agraria, 59.500 están ya definitivamente incorporadas a la vida económica del país y las 18.000 familias restantes aunque trabajan las tierras que le fueron adjudicadas, todavía necesitan la asistencia del IAN a través de sus programas de consolidación

para arraigarlos en sus parcelas. Fuera de estos beneficiarios directos de la reforma agraria, el IAN presta asistencia a numerosos núcleos de población campesina asentada en tierras de dominio público, a los que mediante un programa especial se le está regularizando ~~la tenencia de~~ por derecho a la tierra. 10.000 familias campesinas se agrupan en esos núcleos. Y así son realmente cerca de 88.000 las familias campesinas que directa o indirectamente reciben sus beneficios.

Las obras de consolidación que se realizan están contribuyendo poderosamente al éxito de los asentamientos, como se observa en los de Santa María, La Julia, La Linda y La Unión, en los Valles Centrales; "Lecherito" en los Valles del Guárico; "Bramón", "La Argentina" y "El Rodeo" en los Andes y "La Fortuna" en la Cuenca Sur del Lago de Maracaibo, por citar sólo unos pocos.

La reforma agraria no es ajena a los aumentos registrados en la producción agropecuaria, de manera que los déficits registrados en algunos renglones no pueden serle atribuídos, sino más bien al crecimiento de la población y del consumo y a una mejor distribución del ingreso nacional. En todo caso, el aporte del sector campesino a la producción nacional, en renglones básicos como el maíz, arroz, oleaginosas, caña, plátanos y frutos menores es de singular consideración. El valor total de la producción comercializada del sector campesino beneficiado por la reforma agraria ~~asciende~~ ascendió el año pasado a más de 260 millones de bolívares. Sin embargo, las metas sociales y económicas perseguidas con ~~el~~ el proceso ~~de la reforma agraria~~ no se lograrán en toda su plenitud sino en la medida en que ella avance y se consolide.

Por último, la política de reforma agraria continuará adelantándose ajustada a las siguientes líneas generales:

1°) Se evitará, en lo posible, la afectación de tierras de propiedad privada que se encuentren en producción. Esta medida sólo se llevará a cabo por vía de excepción, cuando no haya otro camino para la solución de problemas de carácter social y de presión campesina.

2°) Las fincas de propiedad privada, ocupadas y explotadas por campesinos desde largos años anteriores a la fecha de la Ley Agraria, serán negociadas con sus propietarios con el fin de legalizar la situación de los ocupantes, siempre que sean económicamente explotables.

3°) Las tierras baldías recientemente incorporadas al patrimonio del IAN serán objeto de estudios y programas especiales, ya que ellas además de ser un aporte de primordial importancia para adelantar la reforma agraria, constituyen un valioso recurso para acelerar el desarrollo económico de ciertas regiones.

4°) El Gobierno hará respetar los legítimos derechos de los propietarios y, en consecuencia, utilizará todos los medios para reprimir las invasiones de fincas sean éstas de propiedad privada o de dominio público. Pero con igual energía procederá frente a los que ensanchan los linderos de sus propiedades por medio de la usurpación.

Créditos

El Banco Agrícola y Pecuario para atender las necesidades de la agricultura, distribuyó entre el sector campesino y el sector empresarial, créditos por un

monto de 292,9 millones de bolívares mientras que destinó 45 millones a reforzar los programas de fomento pecuario, café-cacao y a la conversión de la Deuda Cafetera.

La política crediticia relacionada con el aumento de la producción agropecuaria continuará en 1965, pero impulsando los renglones deficitarios con programas de financiamiento tendientes a favorecer los sectores más desposeídos del campo venezolano. Por tal motivo se prevén disponibilidades financieras del orden de los 195 millones de bolívares para la asistencia crediticia del sector campesino, es decir, 85 millones más que en 1964. Y en cuanto al sector empresarial se espera financiarlo con la rotación de su propia cartera montante a 237,9 millones de bolívares a través de operaciones de redescuentos y anticipos.

Obras Hidráulicas

El programa de obras hidráulicas para incorporar nuevas tierras a la producción agrícola se ha venido desarrollando con toda normalidad, lo que ha permitido que 11.200 hectáreas se integraran el año pasado a los beneficios del riego permanente. Actualmente se encuentran en construcción 14 sistemas de riego. Durante el año 1964 comenzaron los trabajos de construcción del sistema de riego de Tocuyo de la Costa en el Estado Falcón y la presa de la Estancia en Aragua de Barcelona y los de desarrollo del sistema de Boconó que irrigará 9.200 hectáreas.

La Corporación Venezolana de Guayana estudia en la actualidad el proyecto de desarrollo agrícola del Delta del Orinoco que presupone el control de las inundaciones en tan vasta región. Los estudios hidrológicos, de suelos, agronómicos

y económicos que se están realizando, son muy favorables con respecto a la posibilidad de incorporar a la producción grandes extensiones de tierras planas, de extremada fertilidad y de excelente ubicación. Todavía no se puede precisar con exactitud la dimensión del área utilizable para la agricultura y la ganadería intensiva, pero se estima que en la primera etapa de este proyecto podrán recuperarse cerca de 300 mil hectáreas.

El Gobierno Nacional, interesado en lograr un desarrollo armónico y dinámico del sector agrícola, estableció en 1964, un sistema de coordinación de las inversiones que se destinan tanto a los programas de reforma agraria como a los de los sistemas de riego. Esta forma de ~~coordinación~~ trabajo ha permitido la constitución de comités coordinadores que ya funcionan en los sistemas de riego que está en construcción o en proceso de desarrollo, y permitirá en lo sucesivo dar un mayor énfasis a la política de consolidación de los asentamientos campesinos con el fin de convertirlos en unidades productoras.

PETROLEO Y MINAS

1. Hidrocarburos

Los resultados en materia de petróleo durante el año de 1964 siguieron la tendencia general de los últimos años, salvo en lo relativo a la producción, donde el aumento fue mayor que el de 1963, al alcanzar a 197,4 millones de metros cúbicos, o sea 4,7 por ciento sobre el año anterior. El fenómeno del deterioro de los precios, que desde hace ya unos cuantos años ha venido perjudicando los intereses de nuestro país, continuó durante 1964 al disminuir éstos casi un 3 por ciento. Por ello el aumento de la producción no se aprovechó financieramente en su totalidad sino que éste en parte vino a compensar la declinación de los precios. La participación del Estado frente a la de las compañías se estableció en una relación de 66/34.

Para fines del año pasado las reservas de petróleo alcanzaron 17.249 millones de barriles, con lo que, a más de reponer todo el petróleo que se extrajo durante el período, se sumaron 238 millones de barriles a la cifra de principios de año. Se observa en los dos últimos años una tendencia al incremento, con lo que se invierte la ligera declinación registrada en años anteriores. Las actividades exploratorias de la Corporación Venezolana del Petróleo agregaron 23,3 millones de barriles a las reservas del país, o sea un 10 por ciento del ~~incremento~~ aumento registrado en el año.

La actividad de perforación fue incrementada sensiblemente en el curso del año, habiéndose perforado 625 pozos, o sea 127 pozos por encima del nivel del año de 1963. La proporción de pozos secos fue apenas de 10 por ciento.

La CVP empezó un programa de perforación en la región de Mata-Acema en el Oriente, donde ha encontrado acumulaciones de petróleo todavía pendiente de su evaluación. Además ha dado los pasos preliminares para efectuar perforaciones exploratorias en el área de Guanarito en el Estado Portuguesa.

El Mayor ritmo de actividades petroleras en 1964 guardó relación con el aumento real de las inversiones que llegaron a 802 millones de bolívares, o sea, 27 por ciento por encima del nivel del año anterior.

Durante el año se refinó un total de 63,5 millones de metros cúbicos de crudo, o sea 5,1 por ciento más que en 1963.

La producción total de gas fue de 39.270 millones de metros cúbicos, cantidad superior en casi un 5 por ciento a la del año anterior. Del total del gas producido fue aprovechado como combustible y transformado en productos o reinyectado a los yacimientos un 60,3 por ciento del total, lo que significa el porcentaje más alto logrado hasta ahora en Venezuela. Se anticipa un aumento significativo en 1965 cuando entren en funcionamiento dos nuevas plantas de inyección de gas, actualmente en construcción en el Lago de Maracaibo.

Política petrolera

Tal como reinteradamente lo ha manifestado el Gobierno Nacional, las empresas petroleras extranjeras continuarán explotando las concesiones vigentes, en conformidad con las bases legales que regulan sus operaciones y podrán asimismo participar en el desarrollo de nuevas áreas petrolíferas en la medida en que acepten las nuevas condiciones de explotación establecidas por el Estado.

Para la creación de una modalidad sustitutiva del régimen de concesiones,

la Corporación Venezolana del Petróleo ha venido desarrollando sus actividades por gestión directa, la que podrá complementar asociándose con la empresa privada a través de los contratos de servicio, que al lograr una mayor participación financiera permitirán una creciente participación operativa del ente estatal en las diferentes etapas de la industria petrolera.

Los contratos de servicio son actos previstos en el Decreto Constitutivo de la C.V.P., que pueden y deben celebrarse cuando las circunstancias lo recomienden. Además, para conseguir ese objetivo, la C.V.P. puede promover "empresas con el propósito de desarrollar actividades industriales o comerciales de hidrocarburos y suscribir o adquirir acciones, participaciones o cuotas en empresas que persigan el mismo fin". Sin precipitaciones, pero con dinámica actividad, la C.V.P. avanza hacia las metas señaladas.

Las bases y las normas que servirán para negociar estos Contratos de Servicio serán determinadas por la C.V.P. y el Ministerio de Minas, para luego de discutidas en el Consejo de Energía ser elevadas a consideración del Congreso Nacional y hacerlas del conocimiento público antes de que se llegue a concertar compromiso alguno en las negociaciones en marcha.

Los principales esfuerzos del Gobierno se encaminarán a reforzar y fortalecer la posición de Venezuela en los mercados internacionales, sobre la base de detener el deterioro de los precios para lograr términos de intercambio equitativos, en cuya formación pesa bastante el precio del petróleo. Por eso, Venezuela seguirá apoyando con firmeza a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Además, el arreglo alcanzado en la Conferencia de Yakarta dejó expedito el camino para que la OPEP entrara en una etapa en

que podrá cumplir el objetivo que determinó su creación: el logro de precios equitativos y estables para el petróleo.

Los Estados Unidos han mantenido el sistema de restricciones a las importaciones petroleras que establece un tratamiento discriminatorio perjudicial a los intereses de Venezuela. Este problema guarda estrecha relación con el de los precios, sobre el cual incide directamente. Hacia mediados de este mes se celebrarán en Washington, consultas a nivel político, sincronizadas con el proceso de revisión a que actualmente está sometido dicho sistema. Existe, pues, una nueva oportunidad para que Venezuela insista en los justos planteamientos que formuló desde el mismo momento en que fueron establecidas tales restricciones y para que éstos sean oídos y reconocido el tratamiento equitativo tercamente reclamado por el Gobierno Nacional. El mantenimiento de ese régimen discriminatorio es un punto negro en las relaciones existentes entre Venezuela y los Estados Unidos.

La reciente creación de ARPEL, organismo de coordinación de las empresas petroleras estatales latinoamericanas y de intercambio comercial entre sus integrantes, es hecho de gran significación e importancia para el futuro de la industria petrolera de América Latina.

Con la promulgación del Decreto N° 187 se concretó una sentida aspiración del pueblo venezolano contenida en el Plan de la Nación y de la que me había hecho eco en distintas oportunidades, la participación de la empresa petrolera nacional en el mercado interno con la significativa proporción del 33 por ciento. Aunque estas medidas siempre producen algún desajuste, tengo la seguridad de que no tardará mucho en establecerse un nuevo equilibrio, pues en las empresas

privadas prevalecerá la misma buena disposición que ya existe en la C.V.P para concertar los arreglos correspondientes.

Con la idea de alcanzar la meta señalada se ha proyectado la ampliacion de la refinería de Morón y se está estudiando la conveniencia de establecer en el Estado Zulia una refinería de mediana capacidad para dar a la Corporación Venezolana del Petróleo una mayor posibilidad para el cabal cumplimiento de su compromiso de atender adecuadamente las necesidades del mercado interno. También está muy avanzado el proyecto para la instalación de facilidades portuarias para suministrar combustible a los barcos que hacen escala en Puerto Cabello.

Por último, la política nacionalista de defensa y conservación del petróleo que ha venido aplicando el Gobierno Nacional, se inspira en la norma constitucional que ordena "la defensa y conservación de los recursos naturales", la que siempre puede ser revisada y discutida ante la opinión pública. Las líneas de esta política petrolera pueden concretarse y sintetizarse, así:

a) La participación razonable que la explotación de este recurso natural de propiedad colectiva produce a la Nación debe procurar elevarse al máximo, porque de ella depende el progreso y el bienestar del país.

b) La defensa de los precios del petróleo que Venezuela inició en 1959 es parte de la ~~ahora~~ lucha general de todos los pueblos débiles del mundo para defender los precios de sus materias primas de exportación. El instrumento interno del Gobierno para procurar esta finalidad ha sido la Comisión Coordinadora de la Conservación y Comercio de los Hidrocarburos, que funciona desde ese mismo año.

c) La Organización de Países Exportadores de Petróleo, que impulsada

por la política petrolera venezolana surgió como una necesidad histórica del comercio internacional del petróleo para defender sus precios.

d) La Corporación Venezolana del Petróleo, que vino a satisfacer una aspiración natural de organizar y hacer funcionar una empresa nacional petrolera manejada por y para los Venezolanos y a poner en exitosa marcha la política de defensa y conservación del petróleo.

e) El principio de no más concesiones, de vigencia inalterable, no sólo por las razones que aconsejaron su formulación sino por otras imperativas derivadas de la situación mundial existente.

2. Minería

Durante el año reseñado, la producción de mineral de hierro totalizó 15,7 millones de toneladas métricas, cantidad superior en 33 por ciento a la del año anterior. Sin embargo, ~~el incremento~~ en la producción no correspondió un aumento proporcional de los ingresos, debido al deterioro del precio del mineral, que se ha venido observando en los últimos años.

Se han mantenido conversaciones con empresas privadas de América del Norte, Europa y Japón, las que han demostrado interés en una asociación con la Nación venezolana sobre la base de un contrato de servicio, para el desarrollo del yacimiento de San Isidro y el procesamiento del mineral en productos semielaborados con vista a su exportación. Según esa fórmula, la empresa aportaría capital, técnica y mercados y el organismo estatal correspondiente tendría participación creciente en la gestión de la empresa hasta lograr el control exclusivo de ésta al cabo del término del contrato. En ningún momento el

Estado se desprendería del derecho de explotación.

Terminada la evaluación del yacimiento de níquel de Loma de Hierro, en el Estado Miranda, se han iniciado los pasos para el estudio de los procesos metalúrgicos que más se adapten a las características del mineral. Será después de verificarse las pruebas correspondientes, que se concertarán los arreglos necesarios para la instalación de una planta de ferro-níquel en Tejerías.

En la búsqueda de otros yacimientos de metales básicos, como el cromo y el mismo níquel, se han comenzado actividades exploratorias, que se intensificarán en los próximos meses en la zona de Botanamo, al este de Tumeremo, en Guayana.

Política minera

La importancia que el Gobierno atribuye al comportamiento de los precios del mineral de hierro se ha traducido en la creación de la Comisión Coordinadora para la Conservación y el Comercio del Hierro, que viene funcionando en el Ministerio de Minas desde comienzos de año. Esta iniciativa venezolana está llamada a trascender en el ámbito internacional por medio de la conjugación de esfuerzos similares de otros países exportadores de dicho mineral.

Es firme el propósito del Gobierno de mantener su política de "no concesiones" en lo que se refiere a los recursos mineros básicos y, a la vez propender a una explotación más intensiva y racional de ellos. Como en el caso del petróleo, la modalidad sustitutiva tenderá a una mayor y más directa participación en todas las fases de la industria. La participación directa del Estado venezolano en los mercados internacionales de hierro, le procurará un mayor conocimiento de los mecanismos del mercado, lo que le permitirá hacer valer con mayor eficacia su derecho a obtener precios equitativos y estables.

Estoy seguro de que, la política minera expuesta anteriormente será de gran trascendencia para el futuro de nuestro país. No se trata sólo de obtener mayores ingresos a través del mejor aprovechamiento de nuestra riqueza yacente en el subsuelo y de utilizar estos recursos en la diversificación de la producción, sino también, y en forma simultánea, lograr una creciente transformación de ellos para darle bases más firmes a la economía nacional.

INDUSTRIA

La política industrial tiene un objetivo que es denominador común en todas las ideologías participantes en el quehacer político nacional cual es la diversificación de nuestra economía como único modo de liberarnos de la dependencia de una riqueza perecedera como el petróleo y sujeta a pronunciadas oscilaciones derivadas de la coyuntura internacional. Esa diversificación sólo puede realizarse con el desarrollo simultáneo de la industria y de la agricultura.

Esa política se ha mantenido con toda firmeza para acelerar el proceso de desarrollo y expansión de la industria como resalta del hecho de haber alcanzado el producto industrial, en 1964, un valor de 5.710 millones de bolívares, cifra que representa un aumento del 10,7 por ciento sobre el año anterior. Asímismo la participación de la industria manufacturera en la formación del producto territorial bruto se situó en un 17,6 por ciento. - Como consecuencia del desarrollo y diversificación de nuestra producción industrial, desde 1964 han comenzado a cobrar importancia dentro de nuestro comercio de exportación, otros renglones distintos de los derivados - del petróleo, tales como productos metálicos, alimentos, minerales no metálicos y productos químicos.

En 1964 la industria dió ocupación a 363.200 personas y se mantuvo la tendencia acusada en años anteriores de un mayor aumento en la industria fabril y una baja relativa en la artesanía.

En el Ministerio de Fomento, durante el año de 1964, se registraron 113 proyectos, lo que indica un aumento del 55 por ciento sobre los ~~regis-~~ ~~tros~~ del año anterior. De esos 113 proyectos, ya se están realizando 38. -

Pero además de esto, se registraron 63 ampliaciones industriales y 215 empresas manufactureras registradas anteriormente iniciaron su producción en el curso de ese mismo año.

La definida política crediticia del Gobierno ha contribuído poderosamente a estimular y acelerar la actividad industrial. El financiamiento de la actividad industrial está sometido a un régimen de prioridades bien establecido, dirigido a promover una mayor integración del complejo industrial-nacional. Ese financiamiento a largo, mediano y corto plazo se efectúa a través de la Corporación Venezolana de Fomento, el Banco Industrial y la Comisión para la Pequeña y Mediana Industria. Todos estos organismos preceden sus operaciones de cuidadosos análisis, para no incurrir en una indiscriminada entrega de los dineros del contribuyente.

Así, el pasado año, la Corporación Venezolana de Fomento financió operaciones de créditos y avales por un monto de 91 millones de bolívares. Además suscribió acciones y bonos y prestó asistencia financiera a la exportación por un valor de 56 millones de bolívares. Al terminar el año 1964 se tramitaban ante élla solicitudes de créditos por un valor de 143 millones de bolívares.

La Comisión de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria concedió créditos por un monto de 13 millones de bolívares. Por su parte, el Banco Industrial financió operaciones por un valor de 137 millones de bolívares.

Esta política industrial se completó con la acción proteccionista del Estado, expresada en medidas arancelarias, licencias previas, exoneraciones y cupos para materias primas consumidas por las nuevas fábricas establecidas en el país, Así se acordaron 27 modificaciones arancelarias que afectaron a 89 numerales del Arancel de Aduanas relativos a productos, cuya importación en 1963 alcanzó a 104 millones de bolívares. Estas medidas beneficiaron a 129 establecimientos industriales que dan ocupación a 3.726 trabajadores. -

También se concedieron exoneraciones de derechos arancelarios por un valor de 461 millones de bolívares, cifra que supera en un 16 por ciento a la del año anterior.

Las industrias básicas del Estado.-

La intervención directa del Estado en el proceso de industrialización se realiza, principalmente, a través de la Siderúrgica del Orinoco y del Instituto Venezolano de Petroquímica.

La Siderúrgica del Orinoco tuvo una producción de 323.500 toneladas de arrabio y 360.000 toneladas de acero, la que incidió favorablemente en la elaboración de perfiles, tubos sin costuras, alambres y cabillas. Estos niveles de producción se estima serán superados por la producción de este año. Esta empresa quedará integrada cuando entre en operación la planta de productos planos, cuyo proyecto ya está bajo consideración del Gobierno.

El Instituto Venezolano de Petroquímica operó de manera satisfactoria el complejo de fertilizantes instalado en 1963. Las plantas de este complejo operaron al 87 por ciento de su capacidad. De esta manera, la producción total, incluyendo la de cloro-soda, aumentó en un 80 por cianto al pasar de 133.000 T.M. de productos finales o intermedios en 1963 a 239.000 toneladas en 1964. La producción programada para este año es de 300.000 toneladas.

El Instituto inició a fines del pasado año, la construcción de la planta de explosivos civiles, la cual producirá dinamita, agentes de voladura y materias primas para la Fábrica de Municiones de las Fuerzas Armadas y para la elaboración de lacas, esmaltes y pinturas. Este complejo estará totalmente terminado a fines de 1968, pero su primera etapa, o sea la fabricación de agentes de voladura, entrará en producción durante el próximo mes de abril.

En las últimas semanas el Instituto llegó, en principio, a un acuerdo con una poderosa empresa internacional para la instalación en Venezuela de una planta de polietileno de baja densidad, varias veces superior en tamaño a las existentes o en proyecto en América Latina, la que sería explotada por una empresa mixta que se ocuparía tanto de la producción como de la distribución en el mercado nacional e internacional.

Los proyectos antes mencionados están incluídos dentro del plan de desarrollo formulado por dicho Instituto para el período 1965-1969 que contempla una inversión del orden de los 1.350 millones de bolívares y dará ocupación directa a cerca de 10.000 personas.

En todo caso, el programa petroquímico cubrirá todo el ámbito nacional por cuanto se prevee la instalación de plantas en el Zulia, Paraguaná, Puerto La Cruz, Santo Tomé de Guayana, la región andina y el mismo Morón.

Política Industrial. -

No quiero terminar este capítulo sin manifestar que el Gobierno está consciente de la significación que tiene en el campo industrial la formulación de una política económica clara. Ya se han hecho no pocos esfuerzos con este propósito; más como ocurre en una sociedad dinámica como la nuestra es necesario ir ajustando y afinando los conceptos con base en la experiencia y sin que ello implique un cambio de enfoque o de orientación. -

Cuando me hice cargo de la Presidencia de la República consideré conveniente hacer una expresa ratificación de los principios económicos y sociales contemplados en la "Declaración sobre aspectos fundamentales de la Política Económica" que en 1962 formulara el Gobierno Nacional porque como en el momento de su emisión "se aspira a lograr fórmulas prácticas

en que se conjuguen las responsabilidades del sector público con las del sector privado, en un esfuerzo conjunto para alcanzar las metas del desarrollo en Venezuela".

Sin embargo, conviene hacer especial mención de la política relacionada con las dos ramas fundamentales de la industria nacional en que tiene ingerencia el Estado: la Siderúrgica y la Petroquímica.

Tanto la Siderúrgica del Orinoco como el Instituto Venezolano de Petroquímica continuarán siendo de la propiedad y administración del Estado. Igualmente las inversiones requeridas para la expansión de sus actuales instalaciones, con el objeto de atender los crecientes requerimientos del mercado interno, estarán a cargo del Estado.

Proyectos de otro tipo o iguales a los ya desarrollados por estas empresas públicas y que se orienten a los mercados internacionales, podrán ser realizados por el capital privado nacional o internacional. En cada caso se estudiará la conveniencia de la participación del Estado.

Las empresas que se constituyan para participar en las metas del desarrollo, con arreglo a los programas nacionales, recibirán estímulos de diverso orden por parte del Estado, entre otros, los de una política fiscal definida y estable y de una adecuada política comercial. Para el desarrollo de proyectos específicos, el sector público podría participar, si fuere necesario, en una modesta proporción con fines promocionales y con la idea de que en el momento oportuno esta participación pueda ser traspasada a intereses privados nacionales.

El Consejo Nacional de la Industria Metalúrgica y el Consejo de la Industria Química y Petroquímica, próximo a constituirse, ayudarán en el desarrollo de estas importantes ramas industriales sobre la base de las mencionadas modalidades de colaboración y asociación entre el sector

público y privado, tarea que será facilitada por la representación de ambos en su seno.

Estos principios se inspiran en la necesidad de un mutuo y provechoso entendimiento entre el Estado y el sector privado en torno a la política que debe orientar el desarrollo de estas dos ramas industriales. Cabe advertir, que nuestra reserva para impulsar los proyectos requeridos en estos campos, amenaza con crear, casi frente a ~~al borde~~ de nuestras costas, una especie de frontera marginal erizada de fábricas que transformarían la materia prima venezolana, reduciéndose así las posibilidades de expansión de nuestra industria y de nuestras exportaciones de productos manufacturados. Menos mal que ya hemos echado a andar por el buen camino.

La intervención del Estado en el desarrollo nacional, no pretende desconocer la importancia de la empresa privada ni menos competir con ella, ya que la estimula y respeta, sino que busca, por razones obvias, contribuir a una mejor distribución del ingreso y la riqueza nacional. Tanto el sector público como el sector privado constituyen una sola unidad interesada en la consecución de los objetivos del desarrollo nacional, por lo que resulta inconveniente especular con una pretendida contraposición de intereses entre uno y otro sector. El Gobierno mediante la planificación democrática ha buscado la colaboración y el entendimiento entre todos los factores de la producción y por ello ha procurado una mayor participación del sector privado en la programación del desarrollo nacional, de manera que sea responsabilidad conjunta de los técnicos que trabajan para el Gobierno y de las diversas asociaciones que agrupan el sector empresarial. Y será siempre propósito del Gobierno procurar también que el más amplio acuerdo democrático presida la ejecución de esta gran empresa nacional, tal como lo reclama de todos los sectores el momento histórico que vivimos.-

ENERGIA ELECTRICA

El índice de consumo de electricidad es clara expresión del desarrollo económico y del mejoramiento general de las condiciones de vida de la población. Durante 1964 el consumo de energía alcanzó a 4.206 millones de kilowatios hora, o sea un aumento de 11 por ciento con respecto al año anterior.

Estos altos niveles tienen su explicación, tanto en el crecimiento de las ciudades, cuyas necesidades fueron atendidas, como en la incorporación al servicio eléctrico de numerosos centros poblados urbanos y rurales.

El extraordinario crecimiento de la demanda de energía eléctrica hizo que muchas de las obras requeridas para atenderla fueran incorporadas al Plan Adicional de Inversiones, las que ya se encuentran en avanzado proceso de construcción.

El sistema Eléctrico del Caroní ha dado un gran paso adelante con la iniciación del vaciado de concreto de la Represa de Guri, cuya primera etapa, al terminarse en 1967, tendrá una capacidad instalada de 525.000 kilowatios, para llegar progresivamente hasta su presunta capacidad máxima. Y cuando la alcance, llegará a 6 millones de kilowatios, para colocarse entre las primeras del mundo y culminar el propósito de producir energía barata que ayude a acelerar el sano desarrollo de la economía nacional.

Con el fin de facilitar la utilización de la electricidad, a precios razonables, en las zonas rurales, se viene fomentando la formación de Cooperativas de Electrificación Rural. Muy pronto entrarán a funcionar la del Valle de Guanape y la de la Zona de Caja Seca, Sabana de Mendoza y Bobures. Estas cooperativas contribuirán a aumentar la productividad del campo venezolano y a elevar sustancialmente el nivel de vida de nuestros campesinos.

Aunque con bastante retraso, el cambio de frecuencia en Caracas se iniciará dentro de pocos meses y se espera que para 1968 el Area Metropolitana esté integrada al Sistema Nacional. Esta integración de la Capital al Sistema Nacional, así como la interconexión del Sistema de Los Andes con la empresa privada de Maracaibo, revelan el propósito oficial de coordinar las actividades de las empresas públicas y las privadas, para evitar duplicaciones que obstaculizan el cumplimiento de una enorme tarea, necesitada de cuantiosas inversiones.

TRANSPORTE

En 1964 se construyeron 656 kilómetros de carreteras, se pavimentaron 1.923 y se mejoraron 1.024, con lo que se mantuvo el ritmo del esfuerzo dirigido a la construcción de las principales carreteras y a continuar desarrollando las vías de penetración, que tan necesarias son para la integración económica, al acercar las zonas de producción agrícola a los más importantes centros de consumo del país.

Actualmente Venezuela cuenta con 30.000 kilómetros de carreteras de distinto tipo. Empero, las carreteras nacionales, atendidas por el Ministerio de Obras Públicas suman un poco más de 17.000 kilómetros, de los que más del 73 por ciento están pavimentadas. Esto se compara favorablemente con la red de carreteras que estaba a cargo del MOP para 1958, la que apenas sobrepasaba los 14.000, de los que sólo el 35 por ciento estaba pavimentado. El actual índice de 1,8 kilómetros pavimentados por millar de habitantes, es superior al existente en el resto de los países de América Latina y de muchas naciones europeas.

En el presente año se invertirán en obras de vialidad aproximadamente 612 millones de bolívares. Esta inversión permitirá la construcción de 586 kilómetros de vías carreteras, la pavimentación de 1.420 y mejoras en el pavimento de otros 500.

En la construcción y mejoramiento de los aeropuertos se invirtieron en 1964 15 millones de bolívares. Y el plan de seguridad aérea recibió un notorio

impulso con la instalación y funcionamiento de cuatro equipos VOR en igual número de aeropuertos.

El proceso de recuperación de la Línea Aeropostal Venezolana muestra signos halagadores, debido a que se han adoptado medidas tendientes a sanear y consolidar su situación financiera, a la eliminación de varias rutas improductivas, además de estudiarse la de otras, que pudieran ser servidas por medios alternativos de transporte. Después de obtener la aprobación del Congreso, la LAV celebró un contrato con una firma inglesa para renovar el equipo de vuelo y dotar a la empresa de modernos medios de transporte, adecuados a las necesidades del servicio.

La Venezolana Internacional de Aviación S. A. (VIASA) continuó en 1964 su franca expansión, como se deduce de los aumentos sustanciales en el transporte de pasajeros y en las utilidades.

El programa de mejoramiento de los puertos nacionales requirió una inversión del orden de los 5,6 millones de bolívares. La construcción del muelle trasatlántico de Puerto Cabello ya está en licitación.

La Compañía Anónima Venezolana de Navegación superó su proceso de recuperación de pérdidas para producir ganancias por un monto superior a los 11 millones de bolívares.

Entre los trabajos realizados en 1964 por el Instituto Nacional de Canalizaciones merece destacarse el dragado de la desembocadura del Río Magdalena, en Barranquilla, efectuado para y por cuenta del Instituto de Puertos de Colombia, con lo que prestamos a esta República hermana una importante colaboración.

El Comité de Vialidad Rural, que ya está en funcionamiento, fue creado con el fin de coordinar la acción del MOP, MAC, IAN y los Gobiernos Regionales, organismos que tienen a su cargo la construcción de los caminos vecinales y de las vías de penetración a las áreas rurales, del cual se esperan realizaciones positivas.

COMUNICACIONES

Las Comunicaciones juegan un papel muy importante en el desarrollo económico del país, además de ser el medio ideal para divulgación de las ideas y la difusión de los problemas y las realizaciones nacionales. Por todo ello, en 1964, el Plan Quinquenal de Telecomunicaciones, dirigido a establecer un servicio moderno, eficiente y acorde con el progreso del país, recibió un vigoroso empuje.

Los sistemas de Oriente y de Occidente para la comunicación telegráfica y telefónica entre Caracas e importantes ciudades de esas regiones, se encuentran muy ~~sumamente~~ adelantadas. El sistema nacional de teletipo está funcionando desde octubre de 1964 y la Telefonía Urbana, con sus notables realizaciones, ha logrado satisfacer muchas de las necesidades de Caracas y otras ciudades del interior del país. Y a fin de capacitar el personal necesario para atender los requerimientos de la puesta en marcha del Plan Quinquenal de Telecomunicaciones, el año pasado se creó el Centro de Entrenamiento Técnico, con la asistencia del Fondo Especial de las Naciones Unidas.

Tanto el Telégrafo como el Correo han venido prestando un servicio costoso e ineficiente. Por tal motivo el Gobierno Nacional se ha abocado a un cuidadoso estudio de estos importantes medios de comunicación, cuyas conclusiones permitirán en breve organizarlos y programar sus actividades, de manera que ambos servicios funcionen técnica y eficientemente, como lo demandan las crecientes necesidades del desarrollo nacional.

17

EDUCACION

La educación ha sido en este primer año y será en lo sucesivo meta especial de mi gobiemo, dispuesto a cuanto esfuerzo fuere necesario para lograr la superación cultural de un pueblo cada día más necesitado de dirigentes capacitados y aptos para continuar y consolidar la gran transformación que se está realizando en Venezuela.

En mi primera Alocución al Congreso sostuve que "el proceso económico ha hecho inoperantes nuestros instrumentos legales en materia educativa". Cada día se siente más la necesidad de armonizar las estructuras de nuestro sistema educacional con los requerimientos de nuestro desarrollo económico y social. Los técnicos y especialistas, por su parte, critican el humanismo del bachillerato y reclaman la adopción de reformas que lo transformen, de manera que junto con atender la formación cultural básica, también capacite a nuestros educandos en el trabajo productor que los ayude a enfrentarse con la vida. Bajo mi Gobierno se prosiguió con seriedad la investigación que se venía haciendo sobre los problemas que, en todos sus niveles, afectan a nuestra educación. Por eso el Ministerio de Educación pudo crear, para este año escolar, dos instituciones pilotos destinadas a ensayar el ciclo básico, cuyos resultados ayudarán a rectificar rumbos y a corregir errores. Las reformas estructurales que reclama nuestro sistema educacional deben ser objeto, en todo caso, de cuidadosa investigación y ensayos reiterados, ejecutados de acuerdo con las exigencias del ~~desarrollo~~ caso de la industrialización y la reforma agraria del país, porque sólo así podrá realizarse esta aspiración del magisterio venezolano. En este camino, bueno

es decirlo, las autoridades educacionales apenas han elaborado unas pocas pero sentidas reformas de algunos aspectos de nuestro sistema de enseñanza, las que, en el momento oportuno, podrían ser sometidas a la consideración de las Cámaras Legislativas.

Por otra parte, nuestro problema universitario reviste singular importancia. La desviación del concepto de autonomía, las deficiencias en la formación académica y técnica del estudiantado, los costos crecientes y quizás desproporcionados de los programas son, entre otras, manifestaciones de esa situación insatisfactoria de nuestra educación superior. Sin embargo, nada importa tanto en relación con el futuro del país como establecer una sana y sincera política universitaria. Más ésta debe ser obra, en primer término, de los propios universitarios, profesores y estudiantes debidamente calificados como tales.

No debería, a mi juicio, apartarse esa política de la concepción autonomista, entendida ésta como garantía de una cátedra libre y de una investigación sin trabas. Ni tampoco debería coartar el espíritu universitario en el dominio de lo político, ya que en la América Latina la Universidad ha sido tradicional refugio de las libertades cuando éstas se ven proscritas por el despotismo. Pero sí debe Venezuela esperar de sus Universidades acatamiento y respeto para las instituciones democráticas; protección para la juventud contra las acechanzas de la demagogia, de la coacción y del engaño utilizados con fines sectarios y una disciplina y un rigor científicos que nos dén seguridades para afirmarnos como una comunidad próspera, técnicamente suficiente y socialmente capacitada para crear riquezas y disfrutar de ellas con alto sentido nacional y humano.

De todas maneras las realizaciones administrativas son altamente positivas. Durante el año escolar 1963-1964, un millón 655 mil venezolanos recibieron educación en todas las ramas de la enseñanza. Y para hoy se estima que, durante el año escolar 1964-1965, más de 1.700.000 niños y jóvenes recibirán el beneficio de la educación, lo que quiere decir que el 24,1 por ciento de la población mayor de 4 años estará asistiendo a los institutos de enseñanza, esto sin contar la matrícula prevista para los programas de adiestramiento. En este campo merece especial mención la labor que lleva a cabo el Instituto Nacional de Cooperación Educativa. El I N C E, a través de sus programas ordinario y extraordinario, ha suministrado o está proporcionando adiestramiento a más de 60.000 alumnos.

La construcción destinada a satisfacer las necesidades educacionales del país se ha desarrollado ceñida a los programas establecidos. Durante el año de 1964, el Ministerio de Obras Públicas terminó la construcción de las siguientes edificaciones: 26 para la educación primaria con capacidad para 45.300 alumnos; 12 de educación media para 10.100 alumnos y 14 de educación superior para 1.300. En resumen, 48 edificios para 56.700 alumnos.

SALUD

Para defender la salud del pueblo se ha intensificado la lucha dirigida a mejorar en todos sus aspectos la medicina preventiva y la medicina curativa.

En el campo de la medicina preventiva se han realizado distintas campañas de vacunación, destacándose por su trascendencia la aplicación masiva de la vacuna oral contra la poliomielitis que abarcó al 94 por ciento de la población infantil susceptible de contraerla. En el de la medicina curativa se terminaron de construir edificaciones hospitalarias con capacidad para 550 camas, se pusieron en servicio 350 y nuevos centros asistenciales entraron en funcionamiento.

Dentro de las campañas de saneamiento ambiental se prosiguieron los trabajos para mantener libre de malaria una superficie de 469.500 Km.^{2} donde vive una población de más de 5.800.000 habitantes. Asimismo, continuaron con intensidad la campaña para erradicar el mosquito trasmisor de la fiebre amarilla y el programa de control de la enfermedad de chagas.

Tanto el programa de acueductos urbanos y rurales como el de cloacas continuaron en franco desarrollo. El Instituto Nacional de Obras Sanitarias extendió sus servicios, en el curso de 1964, a otras 535.000 personas, colocó 1.463 kilómetros de tuberías y aumentó la capacidad de los embalses en 8,2 millones de metros cúbicos, con lo cual la capacidad de embalse se elevó a 405 millones de metros cúbicos, contra los 32 millones de metros cúbicos existentes en 1958. Por su parte, la División de Acueductos Rurales del Ministerio de Sanidad, en colaboración con los Gobiernos Regionales, construyó

141 acueductos para poblaciones entre 500 y 5.000 habitantes y 41 para poblaciones menores de 500 habitantes. El acelerado cumplimiento del programa de acueductos rurales permitirá a Venezuela alcanzar en 1966, es decir con 4 años de anticipación, las metas que estableció la Carta de Punta del Este para que fueran cumplidas por la América Latina en 1970, de que el 50 por ciento de la población rural contará con agua potable y servicios de alcantarillado.

El Patronato Nacional de Comedores Escolares y el Instituto Nacional de Nutrición aumentaron sensiblemente sus actividades en 1964. En dicho año se inauguraron 250 nuevos Comedores Escolares para beneficio de 80.000 niños, con lo que los Comedores Escolares se elevaron a 2.250 y la población escolar servida a 410.000.

La protección del menor es una de las grandes preocupaciones del Gobierno Nacional, debido a que casi la mitad de la población venezolana es menor de 18 años. El Estado cumple con esta obligación por medio del Consejo Venezolano del Niño, el que durante 1964 atendió a 79.000 menores en sus programas preventivos y a 96.525 en programas de tratamiento. El Gobierno confía en que las recomendaciones que haga la Comisión para el estudio de los problemas de la niñez y la juventud lo ayudarán de manera efectiva al cumplimiento de las delicadas obligaciones que la sociedad venezolana tiene contraídas con sus menores, reserva y esperanza de una patria mejor.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Por haber sido Ministro del Trabajo y ser la materia laboral una especialidad que no descuido, mantengo una preocupación constante tanto por el mejoramiento de las condiciones generales de vida de los trabajadores como por el desarrollo de una previsora política que extienda territorialmente los beneficios de la seguridad social a todos los trabajadores de la ciudad y del campo.

Por ello solicito la atención y benevolencia de los Honorables Congresantes para la pronta aprobación del Proyecto de Ley de Seguridad Social, sometido a consideración del Congreso desde mayo del pasado año, que incluye los riesgos de vejez, invalidez y muerte. Confío en que no habrá un solo representante de la voluntad popular que no haga suyos los principios de justicia social que ese proyecto consagra.

El Instituto Venezolano de los Seguros Sociales extendió sus servicios a la ciudad de Palmira del Estado Táchira y terminó los estudios que permitirán en 1965 establecerlo en las ciudades de Barcelona, Puerto La Cruz, Guanta y Naricual en el Estado Anzoátegui, así como en Trujillo y Valera del Estado Trujillo. Y este mismo año se realizarán los estudios que harán posible su extensión a numerosas poblaciones de los Estados Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira y Zulia.

La situación financiera del Instituto de los Seguros es tan sana que actualmente discute con la Nación la celebración de contratos de préstamo para la construcción por el Ministerio de Obras Públicas de varios hospitales y

centros ambulatorios que le facilitarían atender debidamente tanto los reclamos de los asegurados, como las necesidades mismas de las instituciones, las que serán más imperiosas después que el Seguro se extienda a nuevos grupos de personas y territorios como lo impone el proyecto de Ley sometido a la consideración de las Cámaras Legislativas.

Anoto con satisfacción que el derecho de asociación y la libertad sindical han sido plenamente respetadas, pues en el año 64 se legalizaron 341 nuevos sindicatos que agruparon a 18.192 miembros constituyentes.

La negociación y la contratación colectiva, instrumento de una justa política laboral, ha servido a los trabajadores para conquistar sentidas reinvindicaciones económicas, sociales y sindicales, con las que han superado el alcance de las disposiciones de nuestra Ley del Trabajo. Pero ese mismo instrumento ha servido también a la parte patronal para conservar una provechosa paz industrial, único clima favorecedor de una conveniente colaboración obrero-patronal, sin mengua de los derechos e intereses en juego y que tan necesaria es para el cumplimiento de la función productiva que desempeñan las empresas y establecimientos industriales. Signo revelador de este ambiente laboral fue la celebración en 1964 de 884 contratos colectivos que ampararon a 102 mil trabajadores y el que de las negociaciones apenas 45 se tramitaran como conflictos colectivos, de los que sólo 7 culminaron en huelgas, lo cual muestra un halagador bajo índice de conflictos laborales.

La participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas alcanzó en 1964 a 450 millones de bolívares que fueron repartidos entre 297 mil trabajadores. La historia de la participación de los trabajadores en dichas

utilidades nunca había registrado cifra tan elevada. Esa participación serviría mejor a los intereses personales de los trabajadores y a los del desarrollo nacional si una parte siquiera de las mismas fuera aportada por sus beneficiarios al Banco de los Trabajadores, institución concebida para la defensa social de los mismos y actualmente en estudio por una Comisión Especial designada a tal efecto.

El movimiento cooperativo ha ido cobrando tal importancia, que el Gobierno está elaborando una sustantiva política de financiamiento para fomentar el desarrollo del cooperativismo, actividad de innegable utilidad social.

Recursos humanos y ocupación

La demanda de personal capacitado sigue creciendo en todos los niveles de la actividad nacional, por lo que el estudio de los recursos humanos ha venido mereciendo una atención preferencial. Y conocida como es la magnitud de este problema, el Ejecutivo se ha preocupado por acelerar los planes que permitirán capacitar, aprovechar y emplear los recursos humanos con la finalidad de satisfacer las aspiraciones de las clases desposeídas y atender los requerimientos de los sectores productivos.

Todos los problemas que se relacionan con el hombre, con su capacitación y empleo y que inciden en la oferta y demanda de trabajo han sido objeto de serias investigaciones. Así ha ocurrido con el urbanismo, las migraciones internas, la demanda de cuadros medios para nuestras industrias, la capacitación de las masas trabajadoras y la consolidación de los asentamientos campesinos.

Los problemas relativos a la niñez y a la juventud merecen una mención

especial, por la circunstancia de que anualmente, cerca de 80 mil jóvenes ingresan al mercado de trabajo. Con el fin de activar el estudio de todos los aspectos de este fenómeno de nuestro crecimiento, se creó una Comisión Nacional integrada por representantes de los organismos oficiales y privados que se ocupan de la educación y protección de este importante sector de nuestra sociedad , por representantes de las organizaciones sindicales y empresariales y por cuatro miembros más designados por el Presidente de la República.

En este mismo sentido se viene trabajando en la preparación de las Jornadas de Ocupación Juvenil. Estas se realizarán dentro de los próximos meses y tendrán por objeto conocer y analizar todas aquellas medidas prácticas que pudieran adoptarse, tanto por el sector público como por el sector privado, para dar ocupación a los jóvenes dentro del más corto plazo. El Consejo Venezolano del Niño, el Instituto de Cooperación Educativa y la Oficina Central de Coordinación y Planificación constituyen la comisión de alto nivel que tiene la responsabilidad de estas Jornadas.

Aun cuando hay acuerdo general para considerar el desempleo como el más grave de los problemas que confronta el país, la verdad es que se carece de información estadística suficiente para precisar su magnitud real. Para corregir esta deficiencia, en las ciudades de más de 25.000 habitantes, se ha empezado a levantar una encuesta cuatrimestral que por su continuidad permitirá conocer los niveles de empleo y desempleo. El Ejecutivo también consideró conveniente crear una Comisión Especial para que estudiara en todos sus aspectos el problema de la desocupación, lo mismo que las soluciones más convenientes.

Los índices de empleo elaborados por el Ministerio del Trabajo para 1964

revelan, al compararse con los del año anterior, que hubo una recuperación altamente satisfactoria, pues en la mayoría de las actividades el empleo aumentó sustancialmente. En el Area Metropolitana de Caracas se pudo apreciar una disminución del desempleo en 22 por ciento con respecto a 1963, lo cual significa que el desempleo se redujo en 19 mil personas. El Ministerio de Obras Públicas ocupó, directa o indirectamente en las obras nacionales, un total de 55.700 trabajadores en 1963, mientras que en 1964 dió ocupación en la forma ya anotada a 72.700. Y como la construcción es la primera industria nacional, es de suponer, dado el auge de las construcciones privadas en escala nacional, que en este sector ha ocurrido un considerable aumento de la mano de obra empleada.

Precios, Costo de Vida y Salarios

La interrogante de si el desarrollo nacional se ha logrado a costa de la disminución de los ingresos de los sectores populares y en principal beneficio del aumento de los que corresponden al sector más favorecido de la sociedad es materia de permanente investigación. Por eso no pueden desestimarse los cambios que se están operando en los sectores agrícola e industrial y en especial los que produce, durante su período inicial, el proceso de sustitución de importaciones como el de la elevación de precios. Estos tienden a estabilizarse y aun a reducirse a medida que aumenta la producción, se eleva la productividad y se mejoran los canales de distribución. En definitiva, el desarrollo agro-industrial solo conducirá al mejoramiento general de las condiciones de vida de la población.

El Gobierno Nacional se ha preocupado por mantener el costo del desarrollo dentro de los más sanos límites, sobre todo en cuanto a su indicencia

sobre las clases populares. Asi, por ejemplo, cuando se eliminaron las bonificaciones a las exportaciones, se excluyeron la leche y el trigo, con lo que se frenó el alza de precios en dos renglones de consumo popular. Cualquier elevación de precios en las caraotas y frijoles, elementos esenciales en la dieta popular, fue eliminada con la exoneración del aforo arancelario.

Durante 1964 el índice de los precios al por mayor aumentó en 4,3 por ciento. En los productos nacionales el aumento fue del 5,3 por ciento mientras que los importados alcanzó al 3,4 por ciento.

Una política laboral justa y una acción sindical responsable lograron que el aumento de las remuneraciones reguladas por los contratos colectivos fuera superior al registrado por los precios. En efecto, el sueldo y el jornal medio vigentes para el año 1963, aumentaron un 9,12 por ciento y en un 11,8 por ciento respectivamente. Los contratos colectivos, cuyo número crece siempre, han logrado compensar asi las ligeras alzas ocurridas en los precios de los bienes y servicios.

FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas Nacionales ajustaron su conducta, en estos tiempos defíciles, al estricto y fiel cumplimiento de su obligación constitucional y de su deber profesional. Han rechazado las pretensiones de quienes han querido llevar el debate político a los cuarteles, con olvido de principios que reservan a los civiles la actividad partidista. Su apoliticismo las mantiene ~~marginadas~~ al margen, pero no indiferentes al quehacer político nacional. Están siempre prontas a obedecer, defender y sostener al gobierno legítimo y a hacer respetar, en cada oportunidad, el veredicto electoral.

Las Fuerzas Armadas continuaron ejecutando sus planes de acción cívica, entre los que merece mención especial la construcción de treinta y dos kilómetros de la carretera La Escalera-Santa Elena de Uairén, la que al terminarse incorporará al desarrollo nacional una vasta extensión de nuestra prodigiosa Guayana. Y también la carretera Puerto Ayacucho-Puerto Páez, destinada a presentarle a las jóvenes generaciones la oportunidad de poner en acción las feraces tierras del tentador Amazonas.

La Fábrica de Municiones de Maracay, vieja y sentida aspiración de nuestras Fuerzas Armadas, está en avanzado proceso de construcción y se estima que dentro de pocos meses estará en pleno funcionamiento. Así mismo, el Ministerio de la Defensa, por intermedio de la División de Ingeniería Militar, está adelantando un vasto programa de construcción de edificios e instalaciones para satisfacer premiosas ~~y pretéridas~~ y pretéritas necesidades militares, entre los que se destacan los cuarteles de Maturín y Coro próximos a terminarse, los de Barquisimeto

y Tumeremo y las instalaciones del Complejo Industrial de la Base Aérea El Libertador.

Con resultados muy satisfactorios terminó en la Granja Experimental "La Placera" el primer curso de adiestramiento en labores agropecuarias, para clases y soldados. Los que obtengan sus diplomas quedarán al terminar su servicio militar, bajo la protección del Instituto Agrario Nacional con el fin de que éste les adjudique parcelas en las zonas rurales de donde son nativos. Con esta labor educativa, como la que realiza en los cuarteles el Instituto Nacional de Cooperación Educativa, se está capacitando a los clases y soldados en el manejo de las máquinas y en las labores de la tierra, con lo que la Nación les premia el cumplimiento de una obligación para que puedan incorporarse activamente al gran esfuerzo del desarrollo nacional.

REFORMA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El Gobierno tiene el firme propósito de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispone mediante el perfeccionamiento de la estructura de la organización gubernamental y de una mayor eficiencia del personal al servicio del Estado, a través de la aplicación de modernos sistemas de administración de personal.

En efecto, la administración pública cada día se va haciendo más compleja, de manera que para lograr un mayor rendimiento de parte de los funcionarios y empleados se hace necesario prepararlos , capacitarlos y entrenarlos. El Gobierno se ha preocupado por realizar este objetivo y desde 1961 funciona la Escuela de Administración Pública. Pero, mientras para permanecer o ingresar en las reaparticiones administrativas, más que diplomas y credenciales valgan las recomendaciones políticas, pocos se sentirán tentados a gastar tiempo para adquirir una capacitación que los habilite para ser un responsable y eficiente servidor de la nación. Por eso y por ser una sentida necesidad nacional este Soberano Congreso no debe demorar más la aprobación de la Ley de Carrera Administrativa, desde hace tiempo sometida a su consideración. Además, las normas que esa Ley contiene sobre ingreso, escalafón, ascenso y estabilidad en los cuadros de la administración, son las únicas que podrán hacer buena la disposición constitucional que establece que "los empleados públicos están al servicio del Estado y no de parcialidad política alguna", inspirada precisamente en el afán de dotar a la República de administradores dinámicos, capaces y eficientes.

Además, mi Gobierno está consciente de que no basta con introducir novedosas modificaciones en los sistemas y procedimientos administrativos para obtener una administración pública más severa y eficaz. Se hace también necesario cambiar las estructuras institucionales que ya resultan inadecuadas para satisfacer las exigencias de un país en marcha acelerada hacia un futuro todavía más dinámico. Es por ello, indispensable abocarse a la renovación del ordenamiento legal y administrativo dictando las leyes previstas en la Constitución, de manera que el Ejecutivo pueda disponer de los instrumentos requeridos para impulsar los cambios que el desarrollo nacional impone en la organización y funcionamiento de nuestras instituciones.

Próximamente serán sometidos a la consideración de las Cámaras Legislativas varios proyectos de leyes, entre los que merecen mencionarse los Proyectos de Ley Orgánica de la Hacienda Nacional, de Ley Orgánica del Poder Municipal, de Ley de Procedimientos Administrativos y de Ley Orgánica de Institutos Autónomos, aparte de otros que ya señalé.

Todos estos cambios dentro de la administración pública tienen que ir acompañados por una actitud más activa y consciente de parte de las comunidades en lo relativo a la solución de sus problemas. Con los programas de desarrollo de la comunidad se logra la finalidad de que la población participe y contribuya en forma directa en la ejecución de obras de beneficio colectivo, a nivel local y regional. Estos programas seguirán recibiendo el estímulo oficial a través de la ayuda económica que suministra la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal y de la coordinación de todas las labores

comunales entre los organismos regionales representativos del sector público y del sector privado. Los éxitos alcanzados por los Programas de Desarrollo de la Comunidad han sido reconocidos por los organismos internacionales que colaboran en sus fines.

VIVIENDA

Realizaciones 1964

Durante 1964 el sector público participó en el financiamiento de 19.400 viviendas. Si bien esta cifra representa un incremento de 4.000 unidades con respecto a 1963 es de escasa magnitud frente a las necesidades existentes. Sin embargo, el esfuerzo oficial no puede medirse solamente por el número de viviendas construídas.

Simultáneamente se realizó una intensa labor en el mejoramiento administrativo de los organismos oficiales que operan en este campo y en el fortalecimiento de los sistemas de captación de ahorro privado para el financiamiento de los programas de vivienda.

En el curso del año 1964 las colocaciones de la Banca Hipotecaria se elevaron en 141 millones de bolívares, al colocarse en 397 millones. El total de los ahorros captados por el Sistema de Ahorro y Préstamo alcanzó a 65 millones de bolívares, tres veces más alto que la cifra correspondiente a diciembre de 1963.

El Ejecutivo continuará sus aportes hasta el total afianzamiento del Sistema para lo cual en los primeros meses del presente año le ha sido entregada la cantidad de 20 millones de bolívares y se tramita la entrega de 130 millones de bolívares en Cédulas Hipotecarias para hacer realidad el anuncio que hiciera en mi Alocución de Año Nuevo.

Política de vivienda

El Gobierno Nacional está consciente de que el problema de la vivienda por ser uno de los más graves que confronta el país debe ser enmarcado dentro del

campo de la planificación nacional y que su solución no puede enfocarse como un simple programa de construcción de habitaciones. Por eso precisa determinar las áreas geográficas donde el problema se presenta con características más agudas, lo mismo que el nivel de ingreso de los usuarios, a fin de establecer los mecanismos diferenciales que deben promoverse para la satisfacción de esas necesidades y el grado de intensidad que en cada caso debe asumir la acción del Estado y los organismos oficiales a quienes corresponda la ejecución de los diferentes programas.

En tal sentido, los estudios realizados han conducido a la determinación de las localidades donde debe realizarse una acción más intensa y a la clasificación de las familias en tres grupos por categoría de ingresos, a saber: familias con ingresos inferiores a 1.000 bolívares mensuales, que constituyen el 75 por ciento de la población del país; familias con ingresos entre 1.200 y 3.900 bolívares mensuales, que constituyen el 2,5 por ciento de la población; y, familias con ingresos superiores a 3.900 bolívares por mes.

El Gobierno Nacional de ahora en adelante orientará sus mayores esfuerzos a la construcción de viviendas de interés social destinadas al primer grupo, y a tal efecto, aplicará las siguientes medidas de protección y estímulo:

a) El costo de los servicios se recuperará con el pago de las tarifas o tasas correspondientes.

b) El terreno será concedido en calidad de arrendamiento enfitéutico, con derecho a rescate, en cuyo caso el beneficiario abonará el costo de la tierra y el de los servicios sanitarios básicos.

c) La vivienda se otorgará en propiedad por contratos de venta a plazos con término hasta de 30 años e intereses al cuatro por ciento anual.

d) En las ciudades en formación, y para los casos de beneficiarios no radicados definitivamente, la vivienda de interés social podrá ser concedida en arrendamiento durante un plazo no mayor de dos años.

Paralelamente, es propósito del Gobierno atraer a este campo la acción de la iniciativa privada, supervisada por el Estado, a cuyo efecto las empresas privadas que deseen ejecutar programas de viviendas de interés social gozarán de los siguientes estímulos:

a) Exoneración parcial del impuesto sobre la renta sobre los intereses de los capitales invertidos.

b) Exoneración de impuestos municipales.

c) Contribución del Estado sobre el valor de la tierra y costo de los servicios.

d) Garantía del Estado para asegurarse el pago de los créditos hipotecarios, mediante la cancelación de la prima correspondiente.

Los organismos laborales, cajas de ahorros, cooperativas o fundaciones sin fines de lucro, así como los planes de vivienda que dentro de estas normas realicen los patronos en beneficio de sus trabajadores, recibirán una consideración preferencial dentro del régimen de estímulos que se prevé.

Para el grupo N° 2 la acción del Estado se concretará dentro de los Sistemas de Ahorro y Préstamo, con plazos de cancelación de hasta 20 años y módicos

intereses, variables según el costo de la vivienda. En la determinación de los valores máximos de las viviendas que serán amparadas por el Sistema, se tomará en cuenta la escasez de tierras urbanizadas en las grandes ciudades y especialmente en el área metropolitana.

Como paso definitivo para la estructuración del Sistema, se someterá a la aprobación del Congreso, en estas sesiones ordinarias, la Ley de Ahorro y Préstamo que prevé la creación del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo para sustituir la estructura provisional existente.

El grupo N° 3, de ingresos altos, no necesita apoyo del Estado y puede ser atendido directamente por la iniciativa privada, tanto a través de los Bancos Hipotecarios como por otras instituciones privadas de crédito. Sin embargo, se estudiarán las medidas destinadas a mantener la liquidez y estabilidad de las Cédulas Hipotecarias, mediante la intervención del Banco Central en operaciones de mercado abierto.

A los efectos de aplicación de la política de vivienda de interés social, el programa se ha distribuído en tres grandes campos de acción que integrarán las metas establecidas como acción directa del Estado para el período 1965-1968. Comprende la construcción de 156.000 unidades que alojarán a un millón de personas aproximadamente y requerirá una inversión de más de 1.600 millones de bolívares.

Dichos campos se han determinado de la siguiente manera:

1°) Poblaciones con más de 25.000 habitantes. Comprende un grupo de 26 ciudades, integradas en 24 áreas metropolitanas, que agrupan una población de más de 4.300.000 habitantes. Los estudios elaborados al respecto, señalan

un déficit de aproximadamente 260.000 viviendas que incluye el déficit actual y la demanda por crecimiento de dichas poblaciones hasta 1970.

Hacia esas poblaciones se dirigirá la acción que desarrolla en la actualidad el Banco Obrero, habiéndose fijado la meta de construir en estos cuatro años 67.000 viviendas, con una inversión superior a los 1.000 millones de bolívares. Si a ello se agrega el otorgamiento de créditos para 5.600 viviendas, con una inversión de 142 millones de bolívares, el Banco Obrero financiará en total la construcción de 72.600 unidades.

2°) Localidades urbanas con población comprendida entre 10.000 y 25.000 habitantes. Este grupo está formado por 39 ciudades con una población total de más de 700 mil habitantes. Las realizaciones dentro de este grupo se efectuarán a través de la acción coordinada de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal y las organizaciones municipales correspondientes.

En principio el déficit habitacional para este grupo puede estimarse en la cifra de 32.000 unidades y la meta fijada alcanza a 12.300 viviendas, con una inversión de 123 millones de bolívares durante el período.

3°) Localidades con población inferior a 10.000 habitantes. Estas localidades que abarcan más de 2 millones de habitantes, continuarán siendo atendidas por el Programa de Vivienda Rural en estrecha coordinación con la Reforma Agraria. Se ha establecido para este grupo una meta de 71.000 unidades con una inversión de 387 millones de bolívares.

De acuerdo a las bases de la política de viviendas de interés social, los valores de adjudicación variarán entre 6.000 y 17.000 bolívares por unidad, con

una cuota de amortización que oscilará entre 28 y 82 bolívares mensuales.

Estos tres programas se dirigen hacia grupos con ingresos familiares superiores a 330 bolívares por mes. Los grupos de menores ingresos serán atendidos mediante programas de dotación de tierras y servicios mínimos que permitan la construcción de viviendas provisionales en forma ordenada. Su transformación progresiva en vivienda definitiva será estimulada mediante un programa especial de crédito en materiales y la contribución del esfuerzo propio de los usuarios.

Asimismo, para atender las necesidades de los grupos económicos de capacidad intermedia, el Sistema de Ahorro y Préstamo contempla la ejecución de unas 30.000 viviendas con una inversión de 1.170 millones de bolívares, de las cuales se estima que 450 millones de bolívares procederán de la captación de ahorros.

En resumen, durante el período 1966-1968, 186.000 viviendas familiares construidas por los institutos y organismos adscritos al Ejecutivo Nacional, que participan en la ejecución de este Programa, demandarán en conjunto una inversión de 2 mil 970 millones de bolívares.

Instrumentos

La realización de tan vasto programa impone la adopción de una serie de medidas y previsiones que aseguren su correcto funcionamiento.

El problema de la dotación de tierras es el punto clave en la realización de cualquier programa de vivienda. Y a tal respecto y para despejar el ambiente de especulaciones bueno es dejar sentado de manera terminante que el Gobierno Nacional no tiene ni ha tenido nunca la intención de nacionalizar o municipalizar las tierras urbanas necesarias para la realización de los programas de construcción de viviendas de interés social, ni mucho menos la de limitar o restringir el derecho de los particulares sobre las tierras en que estén construídas sus propiedades urbanas. El Gobierno respeta el derecho de propiedad garantizado

por la Constitución y por eso las tierras que necesite para constituir las reservas que le permitirán cumplir los programas destinados a avanzar, cuanto sea posible, en la solución del problema de la vivienda, las adquirirá de sus legítimos dueños pagándolas por su justo valor y recurrirá a los procedimientos establecidos por la ley cuando el convenimiento amistoso no fuere posible.

Dentro de este orden de ideas, el Ejecutivo someterá a la consideración del Congreso Nacional las medidas que posibiliten la pronta ejecución del Plan propuesto, dentro del concepto básico de estímulo a la construcción de viviendas de interés social como serían las siguientes:

1) Proveer al Banco Obrero de recursos extraordinarios por medio de la Ley que autorice al Ejecutivo Nacional para emitir bonos de la deuda pública hasta por la cantidad de 600 millones de bolívares con el fin de incrementar los recursos destinados a la adquisición de tierras y construcción de viviendas de interés social. El correspondiente proyecto será sometido a la consideración del Congreso en el curso de las próximas semanas.

2) Dictar la Ley Orgánica de Urbanismo y Desarrollo Urbano, prevista en los artículos 26 y 136 de la Constitución, a fin de que sin menoscabo de la autonomía municipal, se instituyan los principios rectores del desarrollo urbano que permitirán la acción coordinada del Poder Nacional y los Concejos Municipales y reservarán al Ejecutivo Nacional todo lo relacionado con las decisiones relativas a la utilización de la tierra, fijación de normas y autorizaciones referentes a la urbanización y construcción de viviendas de interés social.

3) Reformar parcialmente la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública para:

a) Sustituir el concepto actual de plusvalía por el de una participación destinada a cubrir parcialmente el costo de la obra, la que se determinará en cada caso de acuerdo con las características de la misma.

b) Agilizar los procedimientos de expropiación con el fin de facilitar la ocupación previa en los casos de urgencia comprobada y establecer la obligación a cargo del ente expropiante de pagar una compensación desde el momento de la ocupación hasta la fecha del pago y de depositar el 50 por ciento de la estimación que hubiere hecho del valor del inmueble para ser entregado al expropiado a título de adelanto.

c) Determinar el valor del inmueble con consideración especial de la propia estimación hecha por el propietario con fines fiscales.

4) Dictar el Proyecto de Ley de Ahorro y Préstamo que dispone la constitución del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo.

Este programa ya está en marcha. Durante el presente año, los distintos organismos públicos que participan en su ejecución, ya sea por medio de la acción directa o del apoyo crediticio, deberán construir 40.000 viviendas, es decir, 21.000 más que las construídas en 1964. Para esta fecha se han concluído 4.100 viviendas, se encuentran en proceso de construcción 11.000 y en trámites de licitación otras 24.500, sin contar las 703 ya construídas correspondientes al programa del año pasado.

Empero, para que este esfuerzo inicial mantenga el ritmo que exige la ejecución de este programa, concebido para satisfacer las aspiraciones populares, se hace imprescindible la pronta aplicación del conjunto de medidas que acabo de enunciar. El Ejecutivo Nacional ejecutará, como ya lo está haciendo, la

parte que le corresponde de acuerdo con las facultades y recursos de que dispone en este momento. Debo hacer resaltar que la parte fundamental de este programa queda sometido desde ahora a lo que en definitiva decida este soberano Cuerpo. El honesto ejercicio del mandato popular unido al conocimiento de las grandes necesidades nacionales y a la vocación de servicio de los honorables Senadores y Diputados, anima mi confianza de poder contar con la colaboración de las Cámaras Legislativas, traducida en la pronta consideración y consiguiente aprobación de los proyectos mencionados, sin los cuales el problema de la vivienda jamás encontrará adecuada solución.

También considero que la realización del Programa de Vivienda requiere la creación de un organismo capaz de ejecutarlo con entusiasta energía o la reorganización de los existentes. A tal efecto, el Ejecutivo Nacional elevará a la consideración de las Cámaras, tan pronto como estuviere terminado, el proyecto de ley contentivo de la solución escogida que podría ser alguna de estas tres alternativas: la transformación del Banco Obrero en Instituto Nacional de la Vivienda o la creación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o la solicitud de facultades temporales para que el Presidente de la República pueda dictar medidas extraordinarias tendientes a la creación y dotación, modificación o supresión de los servicios públicos que tienen relación con el problema de la vivienda, de conformidad con los numerales 8 y 11 del artículo 190 de la Constitución. En todo caso, es intención del Gobierno Nacional reestructurar el Comité de Vivienda que venía funcionando adscrito a CORDIPLAN, como mecanismo coordinador de la acción del Estado y de los organismos privados que actúan en este campo.

EL PLAN DE LA NACION

La Constitución impone al Presidente la obligación de exponer en su Mensaje anual, los lineamientos del plan de desarrollo económico y social de la Nación, con lo que el constituyente ha procurado dotar al Gobierno de un instrumento capaz de permitirle programar sus inversiones dentro de un plazo de varios años y coordinarlas con las del sector privado, con el fin de conseguir un equilibrado desarrollo económico y social. Este Plan, como el Mensaje que lo contiene, no requieren la aprobación legislativa, pero a las Cámaras les sirve como una valiosa ayuda para la mejor discusión del Presupuesto de cada año.

Los lineamientos del Plan de la Nación 1965-1968 persiguen como objetivo central, la transformación de una economía petrolera en otra moderna, agrícola e industrial, apta para mejorar constantemente el nivel de vida de las clases populares. En él se sigue, en líneas generales, la misma estrategia formulada en los planes anteriores para orientar el desarrollo del país, pero perfeccionada, ampliada y reforzada en diversos aspectos básicos, por lo que las nuevas metas globales y sectoriales y las diversas medidas necesarias para su cumplimiento han sido mejor precisadas.

Venezuela confronta un problema estructural de todos bien conocido, cuya solución reclama la utilización de muy variados medios y recursos. Debemos siempre tener presente que la industria petrolera, aunque sólo emplea el 1,3 por ciento de la fuerza de trabajo, seguirá siendo en los próximos cuatro años el factor más influyente de la economía venezolana, pues produce más del noventa por ciento de las divisas, del setenta por ciento de los ingresos fiscales y contribuye a la formación del producto territorial con casi una quinta parte.

Tanto el sector público como el privado tienen conciencia de la gravedad del problema de ocupación y por eso uno de los principales objetivos del Plan es la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Aproximadamente 400.000 empleos deberán ser creados en los próximos cuatro años, a fin de dar ocupación a los contingentes de mano de obra que anualmente se incorporan a nuestro mercado de trabajo y así reducir sustancialmente nuestra tasa de desempleo.

Para ello, conjuntamente con la aceleración del proceso de diversificación de la economía nacional y la ampliación de los programas destinados a capacitar y mejorar la mano de obra venezolana, deberán impulsarse las obras de capital social básico. En este sentido, la ejecución de un ambicioso programa de vivienda popular y de desarrollo urbano, como el que acabo de exponer, a la vez que contribuye a la solución de uno de los más agudos problemas que confrontan los sectores más modestos del país, generará nuevas fuentes de ocupación. Dentro de la misma concepción se contempla la conveniencia de impulsar programas regionales de desarrollo que incluyan aspectos relacionados con la colonización de amplias zonas hoy al margen de la economía nacional.

Al analizar los problemas de la vivienda tuve oportunidad de indicar que el Estado se propone construir o participar en la construcción de unas 180.000 viviendas en 4 años. En materia vial se propone la construcción y reconstrucción de 4.100 kilómetros de carreteras y la pavimentación de otros 10.000 kilómetros. La construcción y desarrollo de sistemas para elevar a ~~187.000~~ hectáreas la superficie bajo riego, o sea tres veces más que en este momento, sin contar con que la recuperación de las zonas del

Sur del Lago de Maracaibo y del Delta del Orinoco, ampliarán las áreas para el desarrollo de una agricultura próspera y eficiente. A ello se agrega la construcción de edificios educacionales para alumnos, la realización de un programa de acueductos en las zonas urbanas y rurales a fin de que 5 millones y medio, o sea el 90 por ciento de la población en las primeras y todos los centros poblados de más de 500 habitantes en las segundas cuenten con servicio de agua potable.

La continuación del Plan Nacional de Electrificación permitirá elevar en más de un 50 por ciento la capacidad actual de generación, especialmente por la terminación de la fase inicial de la primera etapa de la represa de Guri, a lo cual se agrega la interconexión del sistema eléctrico nacional, inclusive la unificación de frecuencia en el Area Metropolitana y el comienzo del aprovechamiento hidroeléctrico de la región occidental con la iniciación de los trabajos de la represa de Santo Domingo.

El Plan Quinquenal de Telecomunicaciones estará prácticamente concluído; las diversas regiones del país podrán comunicarse entre sí y existirán canales seguros de intercambio con todo el mundo a través del cable submarino que nos conectará con los centros internacionales de comunicación.

El mejoramiento de la infraestructura y de las condiciones físicas de nuestros centros poblados brindará facilidades al desarrollo de las actividades productivas. Se prevee un crecimiento del producto territorial bruto a una tasa promedio anual del 7,2 por ciento, con lo cual la economía venezolana podrá mantener una de las tasas más altas de crecimiento de los países latinoamericanos.

Los sectores que más contribuirán al crecimiento indicado serán los

industriales: industria manufacturera, electricidad, gas y agua y construcción. La tasa conjunta de estos sectores será del 11,5 por ciento anual. El crecimiento de la industria manufacturera alcanzará a 9,9 por ciento anual, tasa que resulta menor que la contemplada en el Plan anterior, en razón de que este sector en los últimos años ha logrado sustituir la mayor parte de las importaciones en los renglones de bienes de consumo y ha desarrollado fuertemente industrias productoras de bienes intermedios. Se está completando así una etapa del proceso de industrialización y se ha iniciado otra de mayor complejidad, que deberá conducir a la creación de grandes industrias de exportación (y a la sustitución de ~~nuevos~~ bienes intermedios y de capital.) ojo!

En el período del Plan se contempla iniciar la construcción de las instalaciones de nuevas industrias en dos campos básicos: química y petroquímica y siderúrgica e industrias metal-mecánicas.

Para el período 1965-1968 se prevé una fuerte expansión de la industria petroquímica. La realización de este plan ya cuenta con proyectos en diferentes fases de elaboración y su localización favorecerá a varias regiones del país. Entre ellos merecen destacarse los siguientes: Caucho sintético con una inversión de más de 200 millones de bolívares cuya instalación posiblemente se realice en el Estado Zulia; aumento de la producción de fertilizantes, mediante la expansión del complejo de Morón a más de 500 mil toneladas y la instalación en otras regiones del país de nuevas plantas de fertilizantes para la exportación; complejo de fibras sintéticas en el Estado Anzoátegui; instalación de industrias satélites que se localizarán en las zonas

industriales de Morón, Zulia, Anzoátegui, Falcón, así como en la región de Guayana.

En el complejo industrial de Guayana, quedará integrada la Planta Siderúrgica del Orinoco con la instalación del tren de laminados planos. Estará en producción la Planta de Aluminio y estaremos aumentando el valor comercial de nuestro mineral de hierro mediante el aprovechamiento del gas que se quema en las zonas petroleras orientales y con la instalación de una planta de pulpa y papel se comenzará la utilización de las inmensas reservas forestales de Guayana.

El sector agropecuario habrá de crecer anualmente al 8 por ciento. Contribuirán a este crecimiento, en igual medida, el aumento de la producción de los cultivos industriales y de los productos de consumo que constituyen la dieta habitual de los venezolanos. Especial mención merece el programa que se llevará a cabo con la producción de leche, que en el curso de los próximos cinco años permitirá la eliminación de la importación de productos lácteos.

Este ingente esfuerzo productivo exige una mayor capacitación de nuestra masa laboral. Por ello, la ampliación de los programas educativos permitirá elevar a 2.200.000 el número de niños y jóvenes venezolanos que se encontrarán en las aulas, lo cual significa un aumento de un 30 por ciento sobre la matrícula del presente año escolar. El analfabetismo, ya duramente atacado en el pasado quinquenio, bajará del 20 al 5 por ciento. Por su parte, el INCE, a través de sus diversos programas, brindará mejor adiestramiento a 367.000 trabajadores del campo y la ciudad.

He tratado de presentar en apretada síntesis los aspectos principales del Plan de la Nación 1965-1968, que orientará la gestión de mi Gobierno en lo que resta de su período constitucional.

Para lograr el cumplimiento de sus ambiciosas metas se requerirá un esfuerzo de gran magnitud y la decidida contribución de todos los sectores de la sociedad a la empresa del desarrollo nacional. Ello exige la mayor difusión de su problemática y estrategia y una amplia libertad para debatir los problemas y las soluciones apuntadas, a fin de que se encauce en forma racional la aspiración emocional por lograr la independencia económica y el mayor bienestar para todos los venezolanos. Así, y solamente así, existirá el clima apropiado para que la acción del Estado, tanto la directa como la que contribuye a orientar al sector privado, reciba el estímulo adicional del consenso mayoritario en apoyo de las medidas de política económica y social establecidas en el Plan.

Es por esas razones que junto con poner énfasis en el mejoramiento y en la racionalización de los mecanismos del sector público, mi Gobierno considera fundamental la colaboración y participación de los sectores privados en la formulación y en el logro de los objetivos del desarrollo nacional. Por ello, el Plan será objeto de amplias consultas con todos los sectores de la vida nacional que complementen la que durante el proceso de formulación se han venido realizando y las que deberán continuarse en la fase de su ejecución. Porque -como tuve oportunidad de expresarlo en mi Primer Mensaje ante este Honorable Cuerpo- el desarrollo nacional es una empresa de todos, que de-

pende no solamente del Gobierno, sino también de la responsabilidad con que quieran colaborar todos los sectores de la sociedad, cualquiera que sea la posición que ocupen en ella, en esta hermosa tarea de terminar de edificar una Venezuela liberada del atraso económico, la miseria, la ignorancia y la injusticia social y, por esto mismo, segura dueña de su gran destino histórico como nación políticamente soberana y económicamente independiente.

Ciudadanos Senadores

Ciudadanos Diputados:

Con sobria expresión, apoyada en hechos cumplidos y cifras irrebatibles, acabo de dejar cumplida la obligación constitucional de dar cuenta de los principales aspectos de la gestión político-administrativa del año pasado. La dejo entregada al cuidadoso e imparcial examen del Soberano Congreso, seguro como estoy de que nada encontrará que no haga resaltar mi disposición de acertar en el cumplimiento de los deberes inherentes a mi cargo y con los compromisos contraídos con el pueblo.

Este Mensaje revela además cómo el Gobierno trabajó con entusiasmo y energía para ejecutar el programa contenido en el Presupuesto de la Nación correspondiente al año 1964. Ese mismo ritmo de trabajo se mantendrá en la ejecución del programa de este año. La buena disposición del Gobierno para utilizar de la mejor manera cualquier excedente de los ingresos fiscales estimados y para acelerar la solución de los problemas nacionales, tropezará siempre con el límite que a su campo de acción propia señalan tanto las normas constitucionales como la misma Ley de Presupuesto. Afortunadamente el Plan Adicional de Inversiones, elaborado para utilizar el superavit fiscal proveniente de las medidas cambiarias, mereció la aprobación de las Cámaras Legislativas. El Gobierno, cuando es como éste consecuentemente democrático, no puede, para complacer ciertas demandas de una más dinámica actividad, poner en marcha nuevos programas de inversión sin contar en pri-

mer lugar, con los recursos fiscales necesarios y, en segundo lugar, con la aprobación del Parlamento. Por otra parte, la facultad de legislar que corresponde al Congreso es indelegable, de manera que mientras éste no lo provea de instrumentos adecuados, la acción del ~~Ejecutivo~~ Gobierno se encontrará siempre limitada y entrabada. En todo caso, el ~~Gobierno~~ Ejecutivo respeta las facultades de los otros Poderes y no teme la suerte que pueda caberles a sus proyectos o medidas, en virtud del ejercicio que de ~~aquéllas~~ otras facultades haga cada uno de ~~ellos~~ los otros Poderes.

Los dineros de la Nación han sido manejados con pulcra honestidad. Mi gobierno permanece alerta y siempre listo a combatir los delitos contra la cosa pública. Y a los que aparezcan como responsables de ellos los entregará a la acción de los Tribunales de Justicia, pues estoy convencido de que la moralidad administrativa más que debilitarse se destruye con las componendas y las excepciones. No se protege ni se encubre a indiciados o reos del aprovechamiento ilícito de la función pública. El Ministerio Público y los Tribunales de Justicia tienen la obligación de investigar las denuncias y de enjuiciar y castigar severamente a los responsables de delitos contra la cosa pública y la moral administrativa. Como mis manos estarán siempre limpias, tengo confianza en que las de mis inmediatos colaboradores también lo estarán.

Venezuela se desarrolla sin mayores tropiezos políticos, pues como ya dije, las libertades democráticas y los derechos humanos pocas veces en nuestra historia han tenido tanta respetuosa plenitud. La inclinación del Gobierno a la tolerancia y hacia los modos de la convivencia han soportado la prueba de una

(*) Pag 81

No ignoro que buena parte de la opinión pública/ gana
ya ha llegado cansada bajo la tolerancia
~~y se impaciente a [illegible] y [illegible] la~~
~~consideración.~~ ~~Pero como~~

campaña desatada por una conocida cadena de prensa, con manifiesto abuso del derecho a la libre expresión del pensamiento y en la que con indignante e irresponsable insolencia se falsifica la verdad del quehacer administrativo y político de la Nación, se calumnia y se ofende el patrimonio moral de las personas y se maltrata y denigra del crédito de las instituciones democráticas de la República. Hasta cuándo soportará la tolerancia y la prudencia del Gobierno? Porque ya ha quedado demostrado suficientemente que el Gobierno no teme a la crítica por acre e injusta que pueda ser, pero como lo dije en mi Alocución de Año Nuevo "no desea ni necesita mi gobierno represión alguna de tales voces disidentes, las cuales sin embargo deben admitir el principio de limitaciones legítimas que sólo obedecen a móviles de interés nacional, tanto en el terreno de la moral pública y de la civilizada convivencia como en cuanto respecta a las condiciones que exigen el desarrollo económico, cultural y espiritual de la Nación". Y en esta materia tiene ahora la palabra y también la responsabilidad el Honorable Congreso Nacional.

El orden público mantiene su vigencia en todo el territorio nacional donde pequeñas y esporádicas bandas armadas, al servicio de intereses foráneos, solo logran perturbar el trabajo productivo y el pacífico discurrir de la vida campesina. Sabido es que esta actividad y las que conforman las de las pandillas urbanas constituyen delitos claramente tipificados en el Código Penal, de los que son responsables no solamente los autores materiales sino los cómplices, encubridores y autores intelectuales. La acción de la Justicia para restablecer el

Y ya frase concluyo. Quiero insistir sobre el tema de los enjuiciados y sancionados por la comisión de delitos públicos en razón de hechos subversivos cometidos

orden jurídico desconocido por tales actividades mantiene en los centros de reclusión a quienes han aparecido como indiciados o ya han sido condenados por los jueces competentes como responsables de las mismas. He querido insistir sobre este tema porque sectores respetables consideran que medidas de clemencia para con esos enjuiciados y condenados contribuirían a la pacificación del país y más luego a la deposición de armas por parte de los alzados contra la Constitución y el derecho de los venezolanos a vivir en democracia. La iniciativa que se reclama del Gobierno, fue puesta en marcha desde el mismo momento en que asumí la Jefatura del Estado y acomodé mi conducta de gobernante a los principios democráticos que le dan fisonomía propia a nuestro sistema constitucional. A pesar de la vigencia de las garantías constitucionales y del respeto a la libertad y dignidad del venezolano, no ha cesado la intermitente actividad de las bandas armadas, las que hacen difícil la clemencia cuando los soldados de la República arriesgan su tranquilidad y su vida misma para cumplir con su obligación de mantener el orden público en defensa de la Constitución que juraron cumplir y obedecer. Sin embargo, como siempre he estado dispuesto a considerar situaciones particulares, ayer mismo ~~decreté~~ dispuse la libertad de algunos inculpados por medio de ~~el~~ indulto y ~~el~~ sobreseimiento ~~de algunos inculpados~~. Así se prueba una vez más la buena voluntad del Gobierno para andar por el camino de la pacificación. Pero ésta no depende únicamente de la magnanimidad oficial sino de los hechos reiterados y concretos que pongan de manifiesto una firme intención rectificadora de los ejercicios de violencia, como respuesta de los alzados a la iniciativa pacificadora.

Y repito, mi Gobierno ha dado positivas y constantes demostraciones de querer sinceramente no sólo el entendimiento y la convivencia ciudadana sino también la pacificación del país. Aquí, como ocurre siempre con los sucesos políticos, cada quien tiene su propia responsabilidad que comparte con los de su misma corriente de opinión. La mía, como Presidente de la República, es incompartible e intransferible.

El pueblo quiere, como lo quiere el Gobierno, trabajo y acción para seguir impulsando el desarrollo económico y democrático de Venezuela, que con sus fabulosas riquezas, sus cuantiosos recursos financieros y sus grandes recursos humanos, sólo necesita el fortalecimiento de la confianza pública dentro de un clima de provechoso entendimiento colectivo, para poder continuar con paso firme su marcha hacia la realización de su gran destino americano.

Ciudadanos Congresantes

Julio 1965 16) 5

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DOCTOR RAUL LEONI,

A LA LLEGADA A VENEZUELA

DEL PRESIDENTE DE CHILE,

EDUARDO FREI.

Maiquetía, 23 de julio de 1965

Excelentísimo Señor Don Eduardo Frei,
Presidente de Chile:

Constituye para mí legítima satisfacción el presentaros el más cálido y cordial saludo de bienvenida en nombre del Gobierno y del Pueblo venezolano, que se sienten honrados y complacidos con vuestra visita a nuestro país.

Chile y Venezuela tienen un motivo esencial para sentirse vinculadas por lazos de firme amistad. El de haber compartido la vida de Don Andrés Bello, que si fué venezolano por nacimiento, consagró a Chile la mayor parte de su preclara existencia, y que el nombre de un chileno ilustre, el del Padre Madariaga, sea inseparable de la gloria del 19 de Abril de 1810.

Vuestra visita a Venezuela, Excelentísimo Señor Presidente Frei, en momentos difíciles para este mundo americano, es una singular oportunidad para reafirmar la vigencia de los ideales del Libertador Simón Bolívar, visionario de la unidad Continental.

Los venezolanos tenemos fé en la Democracia como sistema de gobierno popular y trajinamos sus caminos con firmeza y con serenidad, convencidos de que derrotaremos la violencia y la intolerancia totalitaria; desarrollaremos nuestra economía y consolidaremos la paz, la prosperidad y la justicia social en nuestro país.

Vuestra visita a Venezuela, Excelentísimo Señor Presidente de Chile, la primera de un Jefe de Estado Chileno al solar natal de Bolívar y de Bello, servirá también para que nuestros dos pueblos reafirmen su disposición de mantener incólumes los principios básicos del sistema interamericano, y para que trabajemos unidos por

conseguir un entendimiento multilateral, que haga fructíferos los esfuerzos encaminados a lograr una integración económica, que sea capaz de interpretar y defender el superior destino de los pueblos de América.

Excelentísimo Señor Presidente de Chile.

A Vuestra Excelencia, a vuestra dignísima esposa, Doña María de Frei y a vuestros distinguidos acompañantes, os ofrezco la ancha hospitalidad venezolana, con el deseo de que os sean gratas las breves horas que estaréis entre nosotros. (Aplausos).

Miraflores, 23 de julio de 1965

Excelentísimo Señor Presidente Saragat:

Vuestra visita a Venezuela, consecuencia de la invitación que os formulara mi Gobierno, la interpretamos como una expresiva manifestación de amistad hacia nuestro país, que siempre ha profesado - viva simpatía y sentida admiración por vuestra ilustre patria, de tan dilatada presencia en la historia de la humanidad.

Vinculaciones de honda raigambre histórica existen entre nuestras dos naciones. Cristóbal Colón inicia el vínculo con su hazaña descubridora. En los albores de la Conquista viene Américo Vespucio, quien bautiza a nuestro país con la nostalgia de Venecia. Y al correr de los años su nombre sirve para apadrinar al Nuevo Mundo, al mismo tiempo que nos deja relatos sobre los indígenas y sus costumbres, donde han encontrado los estudiosos los primeros relatos sociológicos - sobre el continente recién descubierto. Y en el momento de nuestra Independencia y de nuestra consolidación republicana, la eximia figura de un gran italiano, el coronel Agustín Codazzi, recorre todo nuestro país en función científica y nos deja su Geografía de Venezuela, que todavía tiene vigencia, escrita entre privaciones y jornadas militares. Con - ella inaugura en América la geografía social y calcula con exactitud la población que nos ha dejado la guerra emancipadora. Bastarían estos - nombres para un estrecho lazo. Pero a hacerlo indestructible han con -

tribuído millares de hijos de Italia, que diseminados en todas las regiones del país y vinculados a nuestra gente, han echado los cimientos de nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria y han dado nombres ilustres a la cultura y a la ciencia.

Llegáis a Venezuela después de haber visitado otros países de la América Latina donde, como en la nuestra, los gobiernos proceden de elecciones populares y tienen vigencia plena las libertades democráticas y los derechos humanos, lo que permite que densos sectores de la población continental cada día se encuentren en mejores condiciones para proseguir la lucha destinada a lograr la cabal satisfacción de sus ansias de trabajo, de tierra, de vivienda y de cultura.

Nota (Recordar que Saragat viene del Brasil o ya visitó el Brasil - Decir lo que dice el párrafo anotado me parece indiscreto en relación "doctrina Betancourt" rumores o conjeturas de que estanos rectificando, etc. - sugiero atenuar expresión. -

Aquí encontráis a un pueblo enteramente dedicado a perfeccionar su sistema de gobierno democrático mediante la acelerada realización de ambiciosos programas de superación social y de desarrollo económico con el propósito de garantizar a todos los venezolanos igualdad de oportunidades junto con una más justa distribución de la riqueza nacional.

En este camino hemos logrado y seguimos logrando avances firmes y seguros. La reforma agraria está transformando nuestro campesino - de siervo de la tierra - en ciudadano libre que es a la vez productor y consumidor. Cien mil familias campesinas son ya propietarias de la parcela que cultivan. Y el proceso seguirá hasta que - no haya una sola familia que asentar en tierra propia. Nuestra reforma agraria no se limita a la redistribución de la tierra, porque tenemos de ella una concepción integral que nos obliga a llevar también a nuestras áreas rurales la educación diversificada, el saneamiento ambiental que proporcionan la vivienda decente y el acueducto rural, los caminos de penetración y las obras de riego, la asistencia técnica y crediticia, pues todo ello contribuye a incrementar la producción agropecuaria y a arraigar el campesino al medio rural, - única manera de frenar su emigración a las ciudades. En materia de educación hemos realizado una obra de tan estupendos resultados, que merecidamente ha sido calificada como "el milagro de Venezuela". Y - ahora estamos afrontando el problema de la vivienda, cuya impresionante magnitud, unida a la insuficiencia relativa de los recursos fiscales impiden una pronta y deseable solución. El reto nacido del fenómeno social de la desocupación lo hemos aceptado responsablemente y - nos hemos dedicado, a través de los programas de desarrollo económico, a crear fuentes de ocupación permanente para los ochenta mil jóvenes - que anualmente se incorporan al mercado del trabajo y a capacitar y - preparar a nuestros trabajadores, jóvenes y adultos, para una activa -

participación en el proceso de nuestro desarrollo económico y de nuestro crecimiento industrial. Por todo esto y porque constituímos una nación de profunda vocación democrática, hemos podido derrotar a los perturbadores de la paz interior, agentes de fuerzas foráneas, sin menoscabo de los derechos y libertades consagrados en nuestro ordenamiento constitucional.

Para llevar a feliz término esta gran empresa nacional de transformar nuestra realidad social y lograr mejores condiciones de vida para nuestro pueblo, es indispensable para Venezuela obtener un precio justo para sus materias primas al igual que una justa participación en la explotación de sus riquezas, porque de su producto depende el proceso de nuestra transformación económica y social.

El desarrollo económico y la superación social son objetivos plenamente compartidos, como seguramente lo habréis observado, por todos los países de la América Latina, empeñados en una tesonera batalla contra la pobreza, la injusticia y la incultura. Cada uno de nuestros países quiere establecer un orden social más justo y una estructura económica más moderna y más conforme con las necesidades del desarrollo de nuestras sociedades. Transformación y cambios que procuramos alcanzar a través de un audaz ejercicio de la democracia representativa, único sistema capaz de asegurar dentro del respeto a la libertad y a la dignidad del hombre, esa justicia que se traduce en la igualdad y el bienestar de individuos y colectividades.

In questa strada abbiamo ottenuto e otterremo ancora fermi e securi progressi. La riforma agraria e in via di transformare il nostro contadino da servo della terra in cittadino libero chi sia alla stessa - volta productore e consumatore. Cento milla famiglie sono ormai propietarie della porzione di terreno che lavorano. E questo processo proseguirá fino al giorno che non esista nessuna famiglia contadina senza la sua propia porzione di terra. La nostra riforma agraria non si limita alla - reddistribuzione della terra, per che abbiamo di essa una concezione integrale la quale ci compelle a portare pure alle nostre zone agricole l' - educazione diversificata, il bonificamento, l' albergo degno, l' acquedotto rurale, le vie di penetrazioni e l' opere di irrigazione, il concorso tecnico e il credito agrario, giacche tutto questo contribuisce ad accrescere la produzione agricola e quella del bestiame e a fare al contadino - attacarsi al suo sistema di vita rurale, unica maniera di frenare l' emigrazione verso le cittá.

In materia d' educazione abbiamo fatto un ' opera di cosí a ammirabile riuscite che e stata con giustizia chiamata "Il miracolo del - Venezuela". E adesso siamo impegnati ad affrontare il problema del'abitazione, la cui impressionante magnitudine, insieme alla scarsitá delle finanze publiche, ostaculiza la sua pronta e desiderabile soluzione. La - sfida nata dal fenomeno sociale della disocupazione l' abbiamo accetato a tutta conscienza e ci siamo occupati per mezzo dei programmi di sviluppo economico di creare fonti di lavoro stabile per 80.000 giovani che ogni anno s' - incorporano al mercato del laboro e ad abilitare i nostri lavoratori, giova-

ni ed adulti per una attiva partecipazione nel processo del nostro svilu ppo economico e al nostro attecchimento industriale. Per cui e perche for miamo una nazione di profonda vocazione democratica, abbiamo stato in mi sura di disfare i disturbatori della pace interna, gli emissari di forze straniere, senza pregiudizio dei diritti e delle libertá consecrate nel nos tro ordinamento constituzionale.

Per condurre ad una fine esitosa questa grande impresa nazio- nale di transformare la nostra realitá sociale ed ottenere migliori condi zioni di vita per il nostro popolo, e indispensabile per il Venezuela rius cire un prezzo giusto per le sue materia prime lo stesso che una giusta - participazione nell' esercizio delle nostre richezze, perche del loro pro- dotto dipende l' affrettato processo de la nostra transformazione economi- ca e sociale.

Lo sviluppo economico e l' avvantaggio sociale sono scopi pie namente compartiti, come sicuramente avete avvertito, da tutti i paesi dell' America Latina, ingaggiati in una lotta tenace contro la povertá, l' ingius tizia e l' incoltura. Ognuno dei nostri paesi vuole stabilire un ordine so ciale piu giusto e una struttura economica piu nuova e piu adatta allo svi- luppo della nostra societá. Questa transformazione, questi mutazioni ci - sforziamo di raggiungerle per mezzo di un ardito esercizio di una democra - zia rappresentativa, unico sistema capace di assicurare, nel rispetto alla libertá e alla dignitá dell' uomo, quella giustizia sociale che si esprime

nella'ugualitá en nel benessere degli individui e delle collettivitá.

L' Italia cosi legata alle nazioni di questo continente pervincoli di sangue e di storia, deve farsi presente in modo diretto e attivo - nella realizzazione di questo destino superiore dell' uomo americano, ostacolizzato di sbilanciamenti economici e sociali chi sono stracci d' in -- frasviluppo d' una considerevole porzione dell' America Latina. La lamentevole divisione fra paesi d' una elevata indice d' industrializazione e - paesi prodottori ed esportatori deve essere superata, alla fine di correggere in questa forma l' ingiustizia che stenta l' armonica e vantaggiosa - convivenza del mondo. Il Venezuela persistira nell suo proposito di coadunare i suoi sforzi con quello di altri paesi per combattere l' inestabilitá dei prezzi e l' incertezza dei mercati, perche per i paesi che non hanno presso ancora carattere industriale l' ottenzione di prezzi ragionati per - le loro materie prime e una condizione essenziale alla fine di poter acquistare il suo diritto ad un miglior sistema di vivere. La simpatia e il caleggiamento de l' Italia verso questi scopi di guistizia economica inforzarebbero l' atteggiamento dei nostri paesi e renderebbero piu facile la pronta realizazione di queste iniziative.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

7

(4)

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE VENEZUELA AL PUEBLO DE CHILE CON OCASION DEL PRIMER CENTENARIO DE LA MUERTE DE DON ANDRES BELLO

Con motivo del primer centenario de la muerte de Don Andrés Bello, envío un fervoroso y fraternal saludo al gobierno y pueblo de Chile.

Madariaga y Bello inician al estrecho acercamiento entre nuestros dos pueblos, simbolizando, dentro de su propia expresión, los principios de libertad y emancipación.

Acercamiento que se ha venido haciendo cada día más profundo y que se ratificó con la visita del doctor Eduardo Frei, Presidente de Chile, a nuestra patria, donde llegamos a conclusiones tendientes a hacer posible la integración económica y cultural de nuestros pueblos, necesaria herramienta para nuestra definitiva liberación.

Así como en el ayer la libertad tuvo en el Canónigo Madariaga, en el momento del proceso terrible de nuestra independencia, su paradigma, la figura del Maestro caraqueño encontró ámbito propio en la serenidad y en el espíritu de cultura de Chile, para realizar su vasta obra. Labor ésta que nos sirvió en el pasado y se proyecta en el porvenir para hacer más fecunda la común empresa americana que nos toca realizar.

1965 8
19)

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

ALOCUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS SECTORES ECONOMICOS DEL TACHIRA.-

He oído con verdadero interés los planteamientos que han hecho en torno a la situación económica regional los representantes de los diversos sectores de la producción tachirense, tanto de los del capital como los del trabajo. Son planteamientos amplios y complejos, que no serán fáciles de contestar de una sola vez. Algunos aparecen sencillos, otros dignos de estudio y algunos quizás realizables en tiempos más remotos.

Desde luego que a mi me gustaría más poder tener en las manos junto con la solución de todos los problemas que aquí se me han planteado, los recursos necesarios para poder aplicar las soluciones que más convengan. Como ustedes saben, acostumbro decir frecuentemente en cuanta oportunidad esté a mi alcance, que los recursos económicos de la nación venezolana cada día va siendo más insuficientes tanto para atender las necesidades del desarrollo nacional como para satisfacer los requerimientos de la solución de los problemas sociales que confronta Venezuela.

La política del gobierno nacional es bastante clara. Nos proponemos y trabajamos por lograr un desarrollo armónico e igual. Un de-

sarrollo armónico e igual para todas las regiones del país y para los - distintos sectores de la colectividad venezolana, porque creemos que los recursos que la nación aporta para impulsar el desarrollo de las - actividades económicas no pueden ser utilizadas exclusivamente en beneficio del sector empresarial, sino que los rendimientos y beneficios producidos por los recursos que la nación pone en mano de los empresarios, alguna o buena parte de ellos debe ir a los sectores del trabajo. Sólo así lograremos ese desarrollo armónico o igual de la geografía y de la gente que vive en el ámbito nacional.

Pero yo, más que filosofar o teorizar, voy a hacer lo posible por contestar de manera concreta algunos de los planteamientos que - aquí se me han hecho. Para contestar otros, tendré que esperar, por elemental sentido de responsabilidad el resultado del estudio de los organismos y de los asesores económicos del gobierno.

En cuanto al desarrollo del sector agropecuario, ya tuve la - oportunidad de manifestar claramente en la última convención de Fedecámaras en Maracaibo, que el gobierno consideraba que los recursos destinados a atender las necesidades de la agricultura y la ganadería,- aunque bastante elevados, resultaban insuficientes; y que era propósito del gobierno estudiar la reestructuración de todo el sistema credi - ticio aplicado al sector agropecuario. Conocemos mejor que nadie las

dificultades que atraviesa el BAP, que es el único organismo, público y privado, que atiende directamente las necesidades del campo venezolano, las del sector empresarial y la del sector campesino. Sabemos así mismo que el índice de recuperación de la inversión pública en créditos a los agricultores y ganaderos es bastante bajo, lo que impide lograr organismos ágiles, efectivos y capaces de trabajar no solamente para atender en su máxima cuantía las solicitudes de crédito del sector, sino también para hacerse de una cartera segura y firme, negociable y redescontable, que le permitan seguir trabajando con los dineros provenientes del Fisco. Hemos pensado en dividir esa actividad crediticia en dos grandes campos: El BAP seguirá siendo el Banco de los campesinos, o Banco de la Reforma Agraria mientras que el financiamiento del sector empresarial, agrícola y ganadero, se hará a través del Banco de Desarrollo Agropecuario, en el cual tendrá una participación muy importante el sector empresarial de agricultores y ganaderos.

Venezuela es quizás uno de los pocos países donde la agricultura y la ganadería, mejor dicho, donde agricultores y ganaderos no participan con sus propios recursos en la actividad crediticia, a través de organismos como las cajas prendarias y cajas de préstamos, como ocurre a nuestro lado, en Colombia, donde existen distintas ins

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

tituciones de créditos que han dado magnificos resultados. Siempre he aconsejado a los agricultores y ganaderos con quienes frecuentemente mantengo contacto, -los del Zulia, de Lara y de la Región Oriental de Venezuela-, que al Estado por sí solo le va siendo cada día imposible atender las necesidades crediticias de todos los sectores de la actividad económica del país, sobretodo si tomamos en cuenta que en el país se está produciendo una verdadera revolución pacífica, tranquila, que está transformando radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra, que está creando una nueva economía. Cuando se comprende que la incorporación del campesino a la actividad agrícola propia lo convierte en sujeto de crédito, y que en la medida en que se incorporan nuevas áreas a la producción esa inmensa masa de tierra improductiva, como son las del sur del Lago de Maracaibo, las del sistema de riego del arco de los llanos, (Barinas, Portuguesa, Cojedes y el Guárico), las que se incorporarán mañana cuando se realice la represa de Uribante, los hombres y las tierras incorporadas a la producción harán con sus reclamos crediticios cada día más pequeña la inmensa suma de millones que la nación destina para impulsar el desarrollo nacional.

Por eso considero que una manera viable de poder atender de un modo eficiente las necesidades del sector empresarial, tanto ganadero como agrícola, es creando este nuevo organismo de crédito, este

nuevo Banco, cuyos estudios ya están terminados, y cuyo proyecto de Ley someteremos la próxima semana a la consideración del Congreso Nacional.

En relación con la agricultura, aquí en el Táchira aparece de inmediato el problema del café. En mi alocución de anoche afirmé que la vida económica del Táchira ha girado desde hace mucho tiempo en torno al café, que fue fuente de trabajo y de riqueza y puede volver a ser fuente de trabajo y de riqueza. El gobierno quiere esto, porque está interesado en que el desarrollo nacional se haga de una manera distinta a como se ha venida haciendo después de la deformación que nos produjo la industria del petróleo, que nos convirtió practicamente en un país mono-productor. Queremos tener una moderna economía diversificada, capaz de defendernos de los aleas del petróleo. El café juega, pues, un papel muy importante en la vida económica del Táchira. El gobierno ha venido desarrollando el plan de fomento cafetero y también ha puesto en marcha el plan de reconversión de la deuda cafetera. El doctor Vegas tiene razón cuando se queja de la lentitud con que ha venido marchando el proceso de reconversión de la deuda. Con el Ministro de Hacienda y de Agricultura hemos venido estudiando la revisión del reglamento respectivo, para facilitar precisamente la realización total del objetivo que se tuvo cuando se sancionó la ley reconversión de la deuda cafetera.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Hasta este momento se han presentado solicitudes por parte de los caficultores por un orden de los 28 millones de bolívares, de los cuales casi 9 millones, el 34% corresponden al Táchira. De esos 28 millones, 16 o casi 17 se han aprobado, le correspondieron al Táchira casi 5 millones o sea el 28%. Y han sido pagados 6 millones, de los cuales un millón y medio al Táchira, o sea cerca del 26%. Para noviembre se pagará otro millón y medio de bolívares, además de que ya han sido aprobados otros dos millones.

El Plan de Fomento Cafetero ha recibido, en escala nacional, solicitudes del orden de los 60 millones. Del Táchira provienen un poco más de dieciseis millones. Se han cancelado órdenes por 32 millones - de los cuales han correspondido a este Estado órdenes por nueve millones, o sea el 28% de ese total.

El gobierno, como lo dije anoche, piensa anunciar una nueva política del café, la que viene estudiando el MAC, que también revisa y evalúa los resultados de la que hemos venido soteniendo hasta ahora. - Al tenerla lista se la haremos conocer al país. Seguramente que en ella se acogerán los resultados de la experiencia que hemos tenido en este - campo.

El contrabando del café es un problema real aquí en el Táchira. Es indudable que ese contrabando ejerce influencia negativa en dis -

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

tintos aspectos de la vida económica y de la vida productiva del Táchira. Sinembargo las medidas del control que el gobierno ha venido aplicando causaban molestias a una buena parte de la población tachirense, y hasta mí llegaban incesantemente quejas y reclamos de mucha gente que se consideraba atropellada por los funcionarios encargados de aplicar esas medidas. Por eso estudiamos de nuevo el control del contrabando de café y las medidas que se venían aplicando para llevarlo adelante. Hace poco se pusieron en práctica un conjunto de medidas tendientes no a eliminar el control del contrabando, sino a hacer menos enojosa la aplicación de esas medidas. Tengo la impresión de que tales medidas han sido bien recibidas por un gran parte de los caficultores de todo el país. Pero eso no es una reglamentación definitiva. Cuando se dictaron esa medidas se dispuso que el Presidente de la República nombraría, oportunamente, una Comisión especial para estudiar todo lo relacionado con el contrabando, la cual estará integrada por un representante del Presidente de la República, por un representante de las FAC, porque ellas además de conocer bien este problema son las que tienen el peso de la aplicación de estas medidas, y por un representante de los caficultores y de los campesinos del Estado Táchira. Cuando haya pasado un poco más de tiempo se hayan acumulado nuevas observaciones y se tenga una experiencia más completa sobre el resultado de las últimas

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

medidas, entonces procederé a nombrar Comisión encargada de hacer una evaluación de los resultados y aconsejar al Gobierno sobre lo que aparezca ser más conveniente en esta materia. Muchos de los que han hablado se han referido al problema del contrabando y al problema migratorio fronterizo. Estos son problemas complejos que tienen soluciones distintas, según como los vea cada quien. Sinembargo, dentro de esas soluciones hay un denominados común, porque todos han hablado de la integración fronteriza y del desarrollo armónico de las dos regiones, como manera de complementarla y poner término a los problemas que periodicamente las afectan. Se ha hablado también del desempleo, que desgraciadamente es un mal venezolano, consecuencia de una economía atrasada, de la poca preocupación que se tuvo hasta hace poco por la preparación técnica tanto del obrero industrial como del jornalero del campo, porque esa capacitación se requiere no solamente para el manejo de las complejas maquinarias industriales que se están utilizando y estableciendo en el país, sino también para manejar nuestra agricultura, que cada día también se hace más compleja por el uso de los abonos, de la maquinaria, y de otros tantos adelantos modernos. En el campo venezolano siempre ha habido desocupación que no desempleo. El desempleo afecta al obrero calificado, la desocupación afecta al "todero", a aquél que por no saber hacer nada, sirve para todo. Hoy

hay escasez de mano de obra calificada. Ya lo dijo el representante del sector industrial cuando pedía una ampliación, o una lilerilización de - las medidas reguladoras de la inmigración con el fin de facilitar la entrada del obrero colombiano calificado. Muchos de los programas de los - empresarios privados y los del gobierno mismo, están siendo entraba - dos por esta carencia de mano de obra calificada, principalmente en el- ramo de la construcción. La verdad es que antes en Caracas, la inmensa masa de los desocupados la constituían los obreros de la construc - ción. Hoy, en cambio, hay que tratar con mucho respeto a los jefes sindicales, para lograr la oportunidad de conseguir mano de obra calificada. Desde luego el problema existe y seguirá existiendo durante mucho tiempo, porque el país más altamente industrializado del mundo, como - son los Estados Unidos, tienen una reserva de "parados" del orden de - los seis millones de hombres. No sé esactamente cuantos tenemos nosotros porque , en esta materia, no le tengo mayor fé a las estadísticas - venezolanas, ya sean oficiales o privadas. De todas maneras sostengo - que la desocupación ha disminuído notablemente en Venezuela. La prueba de ello es que los que quieren vendernos el paraiso soviético no han- encontrado desocupados con quien reanimar sus guerrillas. El hombre - venezolano, en buena parte, se está ganando la vida. Y está ganando - buenos salarios, afortunadamente para el desarrollo económico de Vene

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

zuela y para la capacidad de los hombres de empresa venezolanos. Tenemos un porvenir garantizado porque cada día los problemas sociales se atienden mejor, aunque -desde luego- no se solucionan de una manera definitiva, porque ello es obra del tiempo y de la continuidad de los gobiernos democráticos. En el campo del desarrollo industrial del Táchira, y en general de la región andina, no tengo duda alguna de que esta región tiene en su conjunto buenas posibilidades para desarrollarse industrialmente. Pero también alerto frecuentemente a mis conciudadanos, en mis periódicas visitas a las distintas regiones del país, sobre esta manía industrializadora que nos ha nacido a todos. La salvación de Venezuela y la solución de sus problemas no la queremos encontrar sino en un acelerado proceso de industrialización. Yo considero que en Venezuela la agricultura es una actividad primaria que seguirá jugando durante mucho tiempo, quizas si para siempre, un papel prepoderante en la vida económica del país. Creo que si no desarrollamos simultánea y paralelamente las dos actividades-, la industrial y la agropecuaria, no podremos tampoco asegurarnos un desarrollo industrial sólido y estable, porque la industria necesita la materia prima proveniente del campo para convertirla en productos manufacturados. A esto responde, precisamente, lo que en el gobierno llamamos el plan agro-industrial. Es la integración de la agricultura a la industria, porque aspiramos también a

que en Venezuela no hayan estados agrícolas, estados ganaderos, estados mineros y estados industriales, sino que en cada estado haya una combinación de esas formas. Aún en los Estados primordialmente agrícolas, queremos que haya siquiera, una elemental actividad industrial dedicada a ejecutar las primeras etapas de la transformación de los productos del campo, de manera de crear fuentes de trabajo permanentes, y alicientes para que los hombres de tierra adentro no continúen emigrando hacia las ciudades y despoblando el campo venezolano, porque en él están las mejores reservas de Venezuela.

En este sentido hemos puesto en marcha la Corporación de Los Andes. Tengo una gran fé en ella, pero tengo más fé en los hombres capaces, serios, honestos y responsables a quienes he encomendado la dirección de este organismo del desarrollo económico regional de Los Andes. Se dice que la Corporación nació mutilada, porque no tiene como presupuesto una impresionante suma de millones. Por mi parte creo que lo que tiene es suficiente para empezar a recorrer el largo camino que tiene por delante. Sus organizadores aspiraban a quince millones, que fueron reducidos a diez , tal como aparece en el Presupuesto del 66. Y ello, porque dos millones se consideraron gastos burocráticos, innecesarios y tres millones se le adjudicaron al M. O. P. para la ejecución de las pequeñas obras de riego que quería realizar Corpoandes.

Era, a mi juicio, una duplicación de servicio, pues el M. O. P. es un organismo técnico, capaz y calificado, para adelantar la construcción de las pequeñas y las grandes obras de riego del país. Pero la Corpoandes tiene ante sí un campo inmenso. Desde luego, que nosotros en el gobierno no queremos hacer del Estado un estado comercial, ni un estado industrial, ni un estado ganadero, ni un estado agrícola. Por la necesidad de garantizar un desarrollo armónico e igual y de no permitir la creación de grupos prepotentes dentro de la sociedad venezolana, el Estado considera que debe reservarse la propiedad de las industrias básicas, para que estén al servicio de todos los sectores, de manera que la realización de sus empresas esté supeditada al interés de los grupos que de otro modo manejarían y controlarían las materias que elaboran esas industrias básicas: acero, electricidad, el aluminio, productos petroquímicos, etc. Por eso nos parece que una función esencial de estos organismos del desarrollo económico, tanto nacionales como regionales, y la de promover las industrias, estimular la iniciativa privada y encontrar en las distintas regiones del país los capitanes de industria, capaces de levantar la fé y la confianza en su colectividad y de reunir los recursos necesarios para emprender una obra ambiciosa de industrialización. A la suma de esos recursos uniría el gobierno nacional los suyos propios, para que las empresas puedan llevarse a cabo, pero la prime-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

ra función de los organismos de desarrollo es concebir, presentar y promover las empresas que deben realizar los sectores a quienes tal actividad debe estar encomendada.

En este campo del desarrollo industrial juega un papel importante el de la electrificación. De eso se ha ocupado desde hace mucho tiempo el gobierno nacional, que tiene el ambicioso plan de electrificación nacional relaizado por uno de los organismos más competentes en el mundo entero, como lo es "La Electricidad de Francia". Contamos con un estudio minucioso de las posibilidades y del potencial eléctrico de la región andina, que son numerosas y entre las cuales se destacan los proyectos relativos a la represa de Santo Domingo en Mérida y del Uribante, aquí en el Táchira. Los estudios técnicos realzados aconsejaron acometer primero la represa de Santo Domingo, porque es más hacedera, más factible, y porque ya los estudios estaban terminados y porque su costo es menor: 120 millones de bolívares. La represa del Uribante que está comenzando a ser estudiada, podría producir más de un millón de kilovatios e incorporar a la productividad agrícola una inmensa cantidad de tierra, superior a las cuarenta mil hectáreas, quizás de las mejores tierras de Venezuela. Pero su costo no será nunca inferior a los 600 millones de bolívares. Una suma impresionante. El gobierno nacional cuando tenga listo estos estudios tendrá que ir al merca

do internacional a conseguir los recursos necesarios para llevarla adelante.

A mi me hubiera gustado poder decirle al Táchira y a los Andes que en esa magna empresa productora y realizadora de tantas esperanzas andinas se iba a acometer antes de terminar mi gobierno. Desgraciadamente no lo puedo hacer. Soy un hombre responsable, y por las informaciones que tengo, esa empresa, si comienza muy temprano, no podrá ser nunca antes de 1971, fecha en la que estaré al márgen del gobierno. Pero los tachirenses y los andinos todos pueden tener la absoluta seguridad, de que el gobierno considera que ésta es una empresa a la que están vinculadas todas las posibilidades del desarrollo industrial de la zona occidental del país. La represa del Uribante junto con la electrificación del Caroní, constituyeron los dos polos del desarrollo eléctrico de Venezuela. Ambos se complementan y por eso se hará esta gran empresa andina. Ojalá pudiera realizarse lo más pronto posible.

En relación con la ganadería, se me ha planteado el problema de la importación de vientres de Colombia. Hace algunos meses hubo un anuncio precipitado de que el MAC iba a dictar una nueva reglamentación para permitir la importación de vientres y sementales colombianos al país. Todavía tengo sobre mí la avalancha de protestas que me llegaron de distintos sectores de la producción ganadera, a pesar de que esa im

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

portación de vientre fue autorizada y se llevó a cabo allá por el año de 1960. Y, en buena parte, esa importación de vientres colombianos es - responsable del desarrollo de la ganadería en estos últimos años. Me - parece que esta vez la Asociación de Ganaderos del Táchira debería hacer lo mismo que hizo en aquella oportunidad: establecer contacto con - la Asociación Nacional de Ganaderos de Venezuela, y con la colaboración e intervención del MAC, tratar de llegar a un acuerdo con ella, - pues tanto el Presidente de la República como la representación del Táchira en el Congreso, somos partidarios de la liberalización de esa reglamentación.

Hace apenas menos de un año adoptamos una nueva política lechera, la que actualmente está siendo nuevamente estudiada por parte - del Gabinete Económico, en razón de los resultados y de los razonamientos y planteamientos hechos por la industria láctea y los ganaderos productores de Leche. No creo que en los actuales momentos el gobierno - esté en condiciones de acometer la constitución de un Banco Ganadero, - ya que en estos momentos está impulsando al Banco del Desarrollo Agropecuario, pero ojalá que la Asociación de Ganaderos del Estado Táchi - ra quiera llevar adelante ese proyecto, que cuenta con toda mi simpatía, pues el crédito ganadero tiene características muy especiales.

El Matadero Industrial de La Fría ya es un hecho. El Gobier-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

no Nacional lo autorizó. He saludado con entusiasmo esa inciativa de los ganaderos del Táchira, aunque siempre abrigué la esperanza de que se pudieran conjugar los esfuerzos de tachirenses y merideños, de manera que la suma de capitales de ambos sectores sirviera para establecer un vasto complejo industrial que permitiera aprovechar al máximo los recursos ganaderos de la región, lo que facilitará la instalación en El Vigía de una planta para la industrialización de la leche.

Ya está decidido, que la Feria Nacional Agropecuaria sea rotativa, de ahora en adelante no me parece difícil el que la próxima feria nacional se realice aquí. (Aplausos) La idea del doctor Vegas en sobre la creación de un organismo coordinador de todo lo relacionado con la política cafetera, es muy buena. Ese organismo podría ser la misma Corporación de los Andes que está naciendo, o uno especialmente creado para desempeñar esa función, mucho me agradaría que el doctor Vegas quisiera entrevistarse con el Ministro de Agricultura, porque su experiencia podría ayudarnos a encontrar el mejor camino. (aplausos)

Ahora pasaré a referirme a los planteamientos de los sectores del trabajo agrupados en la Federación de Trabajadores y a la Federación Campesina del Estado Táchira.

La Reforma Agraria y el desarrollo económico diversificado del país han sido objetivos primordiales en la acción de mi Gobierno, pues su realización es una manera efectiva de hacer efectiva la garantía

constitucional del derecho al trabajo.

La Reforma Agraria hasta ahora ha beneficiado a cerca de cien mil familias campesinas en todo el país. Este es un hecho real, que ni los negadores sistemáticos pueden discutir. Desde tierras extrañas vienen gentes a observar lo que Venezuela hace en esta materia. La Reforma Agraria, puede haber tenido fallas, pero los especialistas del mundo entero la presentan hoy como una realización positiva. Y efectivamente lo es. Estamos haciendo una transformación revolucionaria de la sociedad venezolana con las sola armas de la ley. No nos ha costado una gota de sangre, ni convulsiones sociales, como ocurrió en la Reforma Agraria en México y en otros países del mundo. Y como dije anoche, hemos logrado resultados sorprendentes, porque la primera consecuencia directa de la Reforma Agraria en cualquier país del mundo y cualquiera que sea su signo, es una baja notable de producción agrícola. En Venezuela, y por primera vez en la historia mundial de la Reforma Agraria se produce el fenómeno contrario: la producción aumenta. Y tiene que seguir aumentando porque en nuestro país el campesino dejó de ser siervo de la tierra, para convertirse en un hombre digno y libre, que trabaja, gana e invierte lo suyo en beneficio de su familia y en crearle a ésta condiciones de vida mejores que las que ellos sufrieron y padecieron por obra y gracia de la injusticia social venezolana..

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

El campesino además es hoy sujeto de crédito. Comenzó a serlo allá por el año de 1945, porque anteriormente no era sujeto de crédito ni de nada, sino carne de cañón y de cárcel. Ahora que es sujeto de crédito, los recursos que el Estado dedica al desarrollo de la agricultura se distribuyen equitativamente entre el sector empresarial y el sector campesino. Para el Gobierno la Reforma Agraria, no es solamente repartir tierra. De la Reforma Agraria tenemos un concepto integral, político, educacional, económico, cultural y social. Por eso junto con la tierra va el crédito, la existencia técnica y la escuela. No sólo la escuela para enseñar a leer y escribir, sino la escuela para hacer más apto, más capaz al hombre del campo venezolano. También va la vivienda rural, el médico y la unidad sanitaria, los caminos de penetración y los vecinales necesarios e indispensables para acercar los centros de producción a los grandes centros de consumo. En la medida en que este proceso se acentúa y que la obra de consolidación económica y física de los asentamientos vaya dando el resultado buscado, veremos, cómo las cosechas por se más abundante se traducirán en una efectiva baja en los precios de los alimentos esenciales en la dieta familiar.

Los obreros, por su parte, se han beneficiado, de la política de producción social al trabajo. Como consecuencia de esa preocupación por garantizarle a los obreros y a los hombres de trabajo en general,

su seguridad, es que el Congreso Nacional discute actualmente la nue - va Ley de Seguro Social, que extiende éste a distintos grupos de perso - nas y cobija riesgos hasta ahora no cubiertos por el Seguro Social Vene_ zolano. Esa Ley, recoge los principios de seguridad social consagrados en la Constitución Nacional. Gracias al seguro de vejez, invalidez y - muerte, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales podrá disponer, en el futuro de cuantiosas sumas de dinero con los que atenderá mejor los requerimientos de la institución. Porque los recursos del Seguro So_ cial no pueden estar inmovilizados sino que deben producir beneficios. - Y buena parte de recursos no serán invertidos en valores públicos sino en la construcción de hospitales y centros ambulatorios tan hondamen_ - te sentidos por las masas aseguradas. Con esos recursos creo que el - Hospital Central del Seguro de San Cristóbal, podría comenzar a cons_ - truirse hacia el año 67 o 68.

Por otra parte, en este campo del trabajo, el Instituto Nacio- nal de Cooperación Educativa, viene realizando una de las obras de ma- yor trascendencia nacional, la que está destinada a capacitar, a prepa - rar técnica y profesionalmente, al obrero adulto y a los jóvenes obre_ - ros, actividad que también se extiende al campo venezolano.

No recuerdo bien las cifras. Pero estimo que, en estos tres - últimos años, son 70 mil obreros, por lo menos, lo que el INCE ha ca -

pacitado profesionalmente. El INCE se ha extendido a todo el país por - que como sostuve esta mañana en Rubio, Venezuela se desarrollo en - una forma vertiginosa, un desarrollo tan vertiginoso como explosivo es el crecimiento de su población. Para realizar ese desarrollo nacional y sobre todo para acelerar el desarrollo industrial, Venezuela invierte - una mayor suma de capitales en máquinas, en la última palabra en la - técnica industrial, mientras que en otros países, se invierte más capi - tal en el hombre. Por eso, necesitamos preparar mejor a nuestra gen - te. Cada día necesitamos más gente capaz y preparada en todos los ór - denes de la actividad no solamente en el campo técnico, profesional y - científico, sino en el amplio campo de la mano de obra. Esta necesidad está siendo debidamente atendida. Por ello es que podemos tener con - fianza en que la política del gobierno nacional de lograr un desarrollo - económico diversificado se realizará a través de la Reforma Agraria y de la industrialización del país. Ese objetivo lo alcanzaremos más rapi_ damente en la medida en que contemos también, con la confianza, la fé y el entusiasmo de los hombres de empresa y de los trabajadores, por - que esta empresa nacional es en buena parte responsabilidad de ellos y responsabilidad de todos y cada uno de los venezolanos.

21 de octubre de 1. 965

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

1965 17) 9

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR RAUL LEONI, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MATURIN.-

Señor Presidente del Concejo Municipal del Distrito Maturín,
Señor Presidente de la Asamblea Legislativa,
Señor Gobernador del Estado Monagas,
Señores Ministros del Despacho Ejecutivo,
Señor Obispo de la Diócesis de Maturín,
Señores Representantes de las Fuerzas Armadas,
Ciudadanos representantes del pueblo de Monagas ante el Congreso Nacional,

Conciudadanos:

Al agradecer la sencillez y seriedad de este acto organizado por el Concejo Municipal del Distrito Maturín, quiero aprovechar la oportunidad para enviar un alegre y optimista saludo a los pueblos de Monagas y de todo el Oriente de la República. Saludo que envío desde esta heróica y procera ciudad que tantas páginas gloriosas ha escrito en defensa de los derechos del hombre y de las libertades democráticas tantas veces atropelladas y conculcadas en distintas etapas de nuestra dolorosa y accidentada vida republicana.

Envío este saludo al pueblo de Monagas y al pueblo de Oriente con alegría y optimismo, porque estoy convencido de que a pesar de las asechanzas y dificultades que se nos presentan, Venezuela está consolidando un sistema de gobierno popular que tiene como objetivos fundamentales, el perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas, el impul

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

so del desarrollo nacional a través de la industrialización del país y de la Reforma Agraria, y el mejoramiento constante del nivel de vida material y cultural del venezolano.

Monagas, como todas las regiones del Oriente de Venezuela, contribuye de una manera sustancial a la formación del producto territorial nacional con su riqueza agrícola, ganadera, minera, pesquera y petrolera. Pero esta contribución que hace el Estado Monagas a la formación del producto y del ingreso nacional no se queda sin retribución, como no se queda sin retribución, ninguno de los aportes que hacen las otras regiones del país. Sólo que la retribución de la Nación a esas contribuciones, no se hace hoy en forma arbitraria y caprichosa ni para atender mezquinos intereses regionalistas o satisfacer poses demagógicas o para cosechar transitorios aplausos populares, ofreciendo cosas o haciendo promesas que luego no se materializan. La retribución se hace hoy de acuerdo con las preferencias de una bien cuidadosa y técnica planificación del desarrollo nacional. Dentro de esa planificación algunas actividades merecen primacía, como algunas regiones merecen atención preferencial, no porque se trate de alguna zona determinada del país, sino porque los recursos naturales, los recursos materiales con que cuentan esas regiones resultan más fáciles de explotar, de ponerlos en movimiento para satisfacer las necesidades de transformar la

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

estructura económica y facilitar así el progreso armonioso de toda la nación venezolana. Porque los frutos que produce la realización de actividades de gran envergadura en ciertas regiones del país, no se hacen - unicamente para beneficio regional, sino para beneficio de toda la economía venezolana.

Prueba de que esa retribución la hace el Estado de acuerdo - con las necesidades regionales, son algunas de las obras, grandes o pequeñas, que de alguna manera vienen a satisfacer premiosas y anheladas aspiraciones colectivas, como ese Hospital General de Maturín, que esta tarde puse en servicio activo. Mi visita al Estado Monagas obedece precisamente a mi deseo de dar cumplimiento a la promesa que hice de venir a Maturín en este mes de julio a poner en servicio este Hospital, - porque yo le he dado a mi Gobierno como lema la consigna de que lo que se ofrece se cumple. Por eso ofrezco poco, porque siempre cumpliría - con lo ofrecido, aún cuando no dispusiera de los recursos necesarios.

Desde que Venezuela dividió su historia en dos grandes etapas, comenzó la obra de redención de la provincia, que había sido siempre olvidada e ignorada en los planes del gobierno central. Las dictaduras siempre distribuyeron el presupuesto nacional en una forma atentatoria contra los supremos intereses del desarrollo nacional. Invertían - la mayor parte de esos ingresos nacionales en la solución de los proble

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

mas de la capital de la República y de las zonas centrales del país, porque allí radicaban los Jefes de esos gobiernos despóticos y porque allí estaba el asiento de sus prosperos negocios. La provincia sólo era objeto de contínua y permanente explotación por parte de los gobiernos centrales. Pero cuando llegan a Miraflores gobiernos que responden a los sentimientos nacionalistas y democráticos del pueblo venezolano, se invierte totalmente la filosofía del gasto público. Entonces, la mayor parte de los ingresos nacionales los dedican los gobiernos de origen popular, a satisfacer, a atender las necesidades de la provincia, sin que por eso deje de prestarse la debida atención a los problemas esenciales de la capital de la República y de otras importantes poblaciones del centro del país.

Lamentablemente en Venezuela se fueron acumulando necesidades y necesidades a través del largo paso de los años, y cuando los gobiernos con sensibilidad social intentan atender las necesidades de la provincia, se encuentran con que son de tal magnitud que los recursos nacionales son insuficientes para satisfacerlas con la urgencia que reclama una justificada impaciencia.

Uno de los mayores problemas que hoy confronta el Gobierno Nacional, es la elaboración de un presupuesto equilibrado, común aspiración de financistas y economistas. Sinembargo, las necesidades del

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

país, tanto las de su desarrollo económico integral, es decir, las de la industrialización y democratización de la tenencia de la tierra, reforma agraria y reforma agrícola a la vez, como la atención de los problemas humanos relacionados con la educación, la salud pública, la protección a la infancia y a la juventud, la vivienda popular, la lucha contra el desempleo y tantos otros problemas sociales de igual naturaleza, reclaman cada día mayores y mayores ingresos para constituir la impresionante magnitud de las inversiones requeridas para su efectiva solución.

Los ingresos del país crecen muy lentamente. Todos sabemos cual es la fuente principal del ingreso fiscal venezolano: el petróleo. El petróleo produce casi las dos terceras partes del ingreso nacional, mientras que las otras fuentes de nuestra riqueza escasamente contribuyen con el otro tercio. Los presupuestos se hacen tomando en cuenta el monto de los ingresos para luego distribuir estos en la satisfacción de las necesidades sociales, de las económicas y de las necesidades de las distintas regiones de Venezuela. No se inventarían ni se miden las necesidades para tratar de que los ingresos sean iguales por lo menos al monto de los egresos requeridos para satisfacerlas. Y este es el problema que confrontamos en la actualidad.

Por eso no hay región de Venezuela, -Monagas, Zulia, o cualquier otro Estado del país-, donde estas visitas del Presidente de la Re

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

pública, no se aprovechen para manifestar inconformidad con la mane - ra como el gobierno central atiende los justos reclamos y las reivindi - caciones de las autoridades y pueblos de tierra adentro. Estoy absolu - tamente seguro de que los gobiernos que el pueblo se ha dado a partir - del año 59, han sido consecuentes con los compromisos contraídos, pues han tratado de atenderlos en la medida en que los recursos de la nación lo permite. Los que constituimos el gobierno, no tenemos virtudes de - taumaturgos ni tampoco somos alquimistas capaces de llenar las arcas de la nación con dinero que no provenga de los bolsillos del contribuyen_ te venezolano, siempre reacio a hacer cualquier sacrificio para que la mayoría de sus compatriotas vivan un poco mejor, sentida aspiración - de este gobierno de entendimiento.

Pero no por haber inconformidad deja de ser cierta la obra - que se está realizando en beneficio de todas las regiones del país. Por eso voy a referirme a ella, relacionándola directamente con el Estado - Monagas.

Esta mañana tuve la inmensa satisfacción de asistir a una ma_ siva concentración campesina en Sarrapial, en la que me fue grato cum- plir con uno de los compromisos centrales de mi gobierno, el de conti - nuar impulsando el proceso de democratización de la tenencia de la tie_ rra.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

La Reforma Agraria es uno de los objetivos fundamentales de nuestra transformación democrática y económica. Su influencia va más allá de lo que generalmente piensa una buena parte de los venezolano. - Ella sirve no solamente para consolidar la paz social en el campo y para garantizar la estabilidad de nuestro sistema democrático, sino que - es también un factor determinante del progreso y del desarrollo económico del país. Antes de la Reforma Agraria el campesino era algo así - como un siervo de la tierra. Ahora, en cambio, es cada día mas un consumidor y un productor, es decir, un ciudadano libre de un país libre. - El hecho de que sea productor y consumidor a la vez, significa que para la industria venezolana se abre cada día un mayor campo para el mejor desarrollo de sus actividades. La Reforma Agraria es por eso parte - esencial del proceso de transformación de nuestra atrasada realidad - económica y social.

Esta mañana, por ejemplo, entregué a los Comités Campesinos de Anzoátegui, Monagas y Sucre, los títulos de posesión de 19 fundos recien adquiridos por el I. A. N., por una cantidad superior a los 6 millones de bolívares. Fundos que con sus 17 mil hectáreas beneficiarán a más de 1. 200 familias campesinas. Siete de los fundos entregados hoy están ubicados en este Estado y fueron adquiridos a un costo de un - millón cuatrocientos mil bolívares para asiento de más de 700 familias.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

La Reforma Agraria en Monagas ha incorporado a su patrimonio más de 112.000 hectáreas con un costo cercano o superior a los 10 millones de bolívares, que han asentado a más de 7.000 familias. Desde luego que la Reforma Agraria ha sido y seguirá siendo atacada por sus enemigos, los de la extrema izquierda como los de extrema derecha, que la consideran un fracaso, a pesar de que la "verdad verdadera" nos dice que hasta hoy más de cien mil familias campesinas han sido beneficiadas con la acción renovadora del I.A.N, que le ha entregado en propiedad de más de un millón quinientas mil hectáreas de buenas tierras.

La Reforma Agraria consiste no solamente en dotar de tierra propia al campesino que carece de ella, sino en la necesidad de complementarla para que dé la totalidad de los frutos buscados por el gobierno con el proceso de transformación del campo venezolano. Esa acción complementaria se dirige a lograr la consolidación física y la consolidación económica de los asentamientos campesinos.

La consolidación física persigue conectar los centros de producción agropecuaria con los grandes centros de consumo y en ejecutar un conjunto de obras necesarias para que los campesinos puedan aprovechar de una manera óptima las tierras que la nación ha puesto en sus manos, tales como las vías internas, las obras de riego y de drenaje, las edificaciones, etc. Esta consolidación física, hasta el año 63, signi

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

ficó una inversión adicional en Monagas de casi cuatro millones de bolívares mientras que en estos 18 ó 19 meses de mi Gobierno ha requeri - do una inversión a los tres millones y medio de bolívares en beneficio - de 35 asentamientos campesinos. Por eso puedo asegurar que no hay un sólo asentamiento campesino en Monagas que no se haya beneficiado de las obras de consolidación física, destinadas a hacer más agradable y - más confortable la vida del campesino.

La consolidación económica procura a través de programas - para siembras y cultivos, que las explotaciones agropecuarias aumen - ten tanto la producción como la productividad, para que sean mayores - los ingresos obtenidos por el campesino con su trabajo. Estos mayores ingresos le permitían mejorar la explotación de la parcela así como las condiciones de vida de la familia y de los hijos, liberándolos de las estrecheces y necesidades que soportó la familia campesina antes de que apareciera el movimiento redentor de la Reforma Agraria.

La consolidación económica es un hecho comprobado por el - aumento de la producción agrícola y del ingreso de la familia campesi - na. Unos cuantos datos concretos bastarán para borrar la duda que los escépticos puedan abrigar en esta materia.

En el Estado Monagas, el asentamiento de Caicara, sembró - el año 64 cerca de 1. 200 hectáreas y produjo una cosecha por un valor -

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

de un millón cien mil bolívares. Este año de 1.965 tiene sembradas ya 2.000 hectáreas para una producción que se estima llegará a casi dos millones. El asentamiento de La Montaña, cuya cosecha fue de 560.000 bolívares el año pasado, se estima que este año superará los 800 mil bolívares. En el Estado Anzoátegui, el asentamiento de Urica produjo el año pasado 300 mil bolívares, y este año se estima el valor de la cosecha en cerca de los 800 mil bolívares. El asentamiento Campo Alegre eleva el valor de su producción de 100 mil bolívares que fue el año pasado, a casi 500 mil en que ha sido estimada este año, gracias al notable aumento de la superficie cultivada. Y en el Estado Sucre, el asentamiento de San Bonifacio que el año pasado produjo más de 3 millones, este año se estima que la cosecha tendrá un valor de más de cuatro millones de bolívares. El asentamiento Las Manoas nos dice lo mismo: de 400 mil bolívares que produjo el año pasado, este año producirá una cifra superior a los 800 mil bolívares, al duplicar la superficie cultivada.

La Reforma Agraria no se puede considerar un fracaso ni mucho menos una inversión improductiva. Así como los asentamientos ubicados en los tres Estados orientales han aumentado la extensión de los cultivos y aumentado el valor de su producción en los asentamientos campesinos de toda la República se repite el mismo fenómeno. Por eso en estas giras siempre hago resaltar la obra de transformación de la Re-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

forma Agraria, porque me interesa no sólo defenderla, sino procurar - convertirla en un estado de conciencia de todos los venezolanos, y no - unicamente del campesino, que si siente lo que la Reforma Agraria está haciendo en beneficio de su redención del avance social y del progreso - económico del país.

El Gobierno Nacional está desarrollando unos cuantos programas ambiciosos, llamados a repercutir favorablemente en el proceso de la transformación económica en marcha. Ellos son necesarios para com - pletar la Reforma Agraria y para aumentar la producción agrícola na - cional, ya que nuestra industria reclama todos los días una mayor pro - ducción nacional de las materias primas que utiliza. Debo mencionar, - en primer lugar, al Plan Nacional de Obras Hidráulicas que tiene como meta poner al servicio del campesino y del empresario, agricultor o ga nadero, una extensión superior al millón trescientas mil hectáreas, superficie que debe estar incorporada a la producción, en su mayor parte, hacia el año 1980, aunque para este año ya están 50 mil hectáreas, por lo menos . Este Plan Nacional de Obras Hidráulicas se extiende a todo el país. Desde luego y como ocurre siempre, hay algunas regiones pri - vilegiadas. La Zona Sur del Lago es una de ellas. Esto no es culpa del Gobierno. Si hay alguna será de la naturaleza que dotó desigualmente a las distintas regiones de Venezuela y allá puso tierras que no tenemos - en otras regiones del país. Sinembargo, en el Oriente de Venezuela se

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

están construyendo en la actualidad tres sistemas de riego. Lamentablemente, ninguno de ellos en el ámbito del Estado Monagas. Esos sistemas son: el de Cariaco y El Pilar en el Estado Sucre; y el de La Estancia en el Estado Anzoátegui, los cuales podrán bajo riego permanente unas diez mil hectáreas mediante una inversión de 93 millones de bolívares. En todo caso, y en cuanto a Monagas se refiere, el Ministerio de Obras Públicas tiene bastante adelantado el estudio del Sistema de Riego del Río Guarapiche. Además hay otros dos programas. Uno de ellos, dentro del propio Monagas, forma parte del programa de desarrollo de la Corporación Venezolana de Guayana. Se refiere a las tierras del ángulo sureste del Estado Monagas, donde la dicha Corporación estudió las posibilidades de riego de doscientas cincuenta mil hectáreas, lo que le ha permitido seleccionar 25 mil hectáreas de tierras de primera clase, situadas al norte de la población de Barrancas, las cuales en cualquier momento podrán ser incorporadas a la producción agrícola de este Estado.

Hay otro programa llamado a ejercer una influencia directa sobre el desarrollo agrícola de Monagas: es el Sistema de Defensa de las inundaciones del Delta Amacuro, ya empezado por la misma Corporación lo que significará la incorporación, en el curso de los próximos cinco o diez años, de más de un millón de hectáreas de las mejores tie

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

rras de Venezuela, pues del Delta Amacuro son de óptima calidad. Precisamente mañana, en helicóptero, voy a inspeccionar el primer dique que allí está construyendo la C. V. G.

Monagas es, desde luego, un Estado eminentemente agrícola y ganadero, pero con la peculiaridad de ser también un Estado petrolero, el tercero en producción, actividad que se realiza en unos 20 campos. Todos sabemos que la agricultura y la ganadería son factores de primordial importancia en el desarrollo económico del país. Y es cierto, que el sector agro-pecuario no ha recibido del Gobierno Nacional un trato igual al que se le ha dado al sector industrial. Hace algunas semanas anuncié en Maracaibo, un plan de rehabilitación de la actividad agropecuaria mediante ágiles planes de crédito agrícola y ganadero a mediano y a largo plazo. En el sector agrícola no existe el crédito a mediano y a largo plazo como si existe para la ganadería, a la que se han destinado cuantiosas sumas de dinero.

El Ministro de Agricultura y Cría, que está aquí conmigo, es un hijo ilustre de este Estado. El doctor Palacios tiene una vida limpia y honesta consagrado al trabajo. Conoce como pocos, la preocupación del Gobierno Nacional por encontrar los recursos necesarios para ejecutar el programa de crédito anunciado por mí en la Asamblea de Fedecámaras, el cual daría un impulso renovador al sector agropecuario. Apesar

de todo, el Gobierno destina cuantiosas cantidades de dinero a atender, de alguna manera, los reclamos de la actividad agrícola y pecuaria. Así, por ejemplo dentro del año 59 y 63 el Gobierno Nacional otorgó créditos para este Estado por una cantidad cercana a los 68 millones de bolíva - res. De esta suma, 35 millones fueron al sector campesino, y 25 millo_ nes y medio al sector empresarial. En créditos especiales del Banco - Agrícola se concedieron siete millones y medio. El año 64 se otorgaron siete millones cuatrocientos mil bolívares: cinco millones para los cam pesinos y dos millones cuatrocientos mil para el sector empresarial. Y en lo que va de este año 65, se han otorgado cuatro millones novecientos mil bolívares a los campesinos y dos millones cien mil bolívares al sec tor empresarial. En créditos especiales una cantidad cercana a los dos millones de bolívares. Pero también es verdad que el Estado Monagas - tiene pendientes solicitudes de crédito ganadero por más de 14 millones de bolívares. Si el Congreso de la República aprueba el Presupuesto Na cional, el Ministerio de Agricultura contará con recursos suficientes pa ra atender las necesidades crediticias de la ganadería. De lo contrario, las cosas continuarán como hasta hoy.

A pesar de las deficencias del crédito agropecuario, y de todo el montón de críticas que se hace a la política crediticia del Gobierno. la - producción agrícola de Monagas aumenta constantemente. Por eso, el -

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Banco Agrícola y Pecuario tiene proyectado la construcción de silos y - almacenes con una capacidad de por lo menos diez mil toneladas. Si la producción estuviera en declinación, si la agricultura monaguense no - fuera una ctividad próspera el B. A. P. no tendría necesidad de construir menos silos y almacenes en este Estado.

Aunque Monagas es, como ya dije, un estado inminentemente petrolero y agropecuario con una actividad industrial bastante limitada si se compara con la de otras regiones, el Gobierno Nacional de acuerdo - con su política de descentralización económica y con el propósito de estimular el desarrollo industrial de Monagas ha otorgado desde el año 64 en adelante, a través de la Comisión de Financiamiento a la Pequeña y - Mediana Industria, créditos por un monto de 675 mil bolívares. Por su parte, la Corporación Venezolana de Fomento, entre el 64 y 65, lo ha - hecho por un monto de cinco millones de bolívares, destinados al desa - rrollo de varias actividades industriales.

Desde luego, el Gobierno no es industrial ni comerciante. Pero desarrolla dos grandes complejos industriales, piedra sillar del desa - rrollo económico del país: el Complejo Industrial de la Siderúrgica de - Matanzas y el Complejo Industrial de la Petroquímica de Morón. Dos industrias básicas, en donde la magnitud de los recursos necesarios para su construcción y sus implicaciones en el desarrollo industrial del país,

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

impusieron que ambas fueran propiedad del Estado, unica manera de poner las al servicio del progreso y avance económico de todas las regiones y de todos los venezolanos y no de poderosos pero egoistas y minoritarios grupos económicos.

En marzo o en abril pasado, desde Miraflores, expuse ante el país un ambicioso plan industrial, cuya realización significa la inversión de más de dos mil setecientos millones de bolívares. Para desarrollarlo solicité la colaboración de la empresa privada nacional e internacional, porque la Nación con sus sólos recursos no puede adelantar hasta su total culminación de programa semejante y porque además el Estado venezolano no está interesado en convertirse en Estado industrial. Le basta con seguir siendo propietario de las dos industrias básicas fundamentales del país.

En ese programa industrial tienen participación las distintas regiones del país. De la iniciativa privada depende el éxito del mismo. Los capitalistas y los hombres de empresas, con voluntad creadora y con espíritu de trabajo, tienen la oportunidad de colaborar con el Gobierno en la realización de este plan, y de brindarle a Monagas la fortuna de que algunas de esa industrias se establezcan aquí. Así éste dejaría de ser un Estado agropecuario y petrolero para incorporarse a la constelación de los Estados industriales que va teniendo Venezuela.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

El Gobierno Nacional viene desarrollando actualmente el Plan de Vivienda Social destinado a mejorar las condiciones de vida del venezolano y a impulsar ciertas actividades que en el campo industrial tienen una influencia determinante en el desarrollo económico. Ese Plan de Vivienda significa la construcción de ciento ochenta y seis mil viviendas entre el año 65 y el año 68. Este programa va marchando aceleradamente, a pesar de que algunos por allí, lo consideran fracasado.

La vivienda rural corresponde al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, y la vivienda urbana al Banco Obrero y a la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. Las viviendas urbanas que se están construyendo irán a beneficiar a ese sector de la población de ingresos menores a los 1.200 bolívares, porque las familias que los tengan superiores serán atendidos por el Sistema de Ahorro y Préstamo. Las casas que construye el Banco Obrero se entregarán a los adjudicatarios por un precio de alrededor de quince mil bolívares, pagaderos en 30 años y con intereses no superiores al cuatro por ciento al año. Serán 67 mil las viviendas urbanas y 71 mil las viviendas rurales. Con lo que construyan los propios interesados y el sector privado de la construcción, creemos llegar al final del año 68 a un número cercano a los doscientos treinta mil viviendas, cifra jamás alcanzada en toda la historia de Venezuela. Entonces estaremos acercándonos bastante

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

a la verdadera solución de uno de los más angustiosos problemas nacionales.

Dentro de los programas de desarrollo industrial, de vivienda social, de obras hidráulicas, de vialidad, de asistencia y educación, Monagas tendrá en los futuros presupuestos nacionales su correspondiente cuota aparte. Y si alguno de ellos no tuviere lo que justamente tiene derecho a aspirar, en cualquiera de los sub-siguientes esa falla será corregida. Las aspiraciones que esta noche me han hecho conocer tanto el Presidente del Concejo Municipal como el Presidente de la Asamblea Legislativa, las haré estudiar por los organismos competentes. Considero que responden a aspiraciones justas y legítimas del conglomerado monaguense y el Gobierno deberá atenderlas en la medida en que ello sea factible si existen los proyectos y los recursos necesarios para acometer su realización.

Yo espero que así será, con la ayuda de los Ministros de Obras Públicas, Agricultura y Sanidad que me acompañan y tienen mucho que ver con la satisfacción de tales aspiraciones. El Ministerio de Sanidad acaba de poner en servicio el Hospital General de Maturín, que es uno de los mejores de Venezuela y también uno de los mejores de la América Latina.

Monagas es una tierra de gente trabajadora y pacífica. Quizás

por eso haya sido encogido, como otros Estados de igual característica, para ser escenario de los crímenes y tropelías que cometen las bandas armadas del Partido Comunista. Como dije esta mañana en Sarrapial, el pueblo monaguense ya tiene sus mártires y sus capitanes en esta lucha contra el totalitarismo comunista. Dos dirigentes campesinos, Gómez Cabello y Eustaquio Maíz, y el Teniente Benjamín Medina, de las Fuerzas Armadas Nacionales, fueron cobardemente sacrificados por esas pandillas de bandoleros alzados contra la Constitución, contra las leyes y contra el hondo querer de los venezolanos.

Digo esto para poder referirme a cierta campaña en vías de desarrollo, la cual está patrocinada por los tontos útiles, agentes y servidores del Partido Comunista. Es la llamada campaña por la paz democrática. Los comunistas y sus aliados pretenden así presionar al Gobierno en favor de una amnistía general que beneficiaría a quienes en la actualidad están sometidos a la acción de los Tribunales de Justicia, penales ordinarios y penales militares. Estos procesados lo han sido por haber cometido crímenes horrendos contra la vida y patrimonio de los venezolanos y graves delitos contra la vigencia de nuestro sistema constitucional y democrático. Además buscan también legalización del PCV y del MIR, y, en definitiva, a una mayor participación de los comunistas en la vida pública del país, de la que fueron maginados por los mons

truosos errores por ellos mismos cometidos.

El Gobierno que presido ha estado siempre inclinado a adoptar y aplicar medidas que tiendan a hacer efectiva la convivencia entre los venezolanos. Desde que asumí el poder, orienté mi Gobierno para que fuera uno de colaboración, de concordia y de entendimiento nacional, siempre he estado dispuesto a oir con receptividad las quejas y los reclamos de todos los venezolanos, pero dispuesto también a ser inquebrantablemente firme en defensa del orden democrático, establecido por nuestra Carta Magna. Los comunistas con la doblez que los caracteriza, mientras por una parte lanzan la campaña por la paz democrática, por la otra se preparan sicológica y materialmente para la que ellos llaman la guerra larga. Esa guerra que en Venezuela no ha podido prosperar, porque aptitudes como las que asumen los comunistas cuando se dedican a toda clase de condenables ejercicios de violencia con el fin de derrocar un sistema y un gobierno que tienen origen en la libre voluntad de los pueblos, jamás encontrará eco, simpatía ni respaldo en las grandes mayorías venezolanas. De allí que el Gobierno que presido, de acuerdo con mi personal inclinación a la generosidad, procure que se beneficien de estos sentimientos principalmente a quienes, por ingenuidad o por error, se dejaron arrastrar a la comisión de hechos contrarios al ordenamiento legal y democrático del país. Por medidas de esta naturaleza difícil-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

mente se aplicarán a quienes aparecen como los verdaderos actores intelectuales y responsables directos de la ola de crímenes, sabotajes y desconocimiento del orden constitucional.

Sostengo que el Gobierno Nacional será magnánimo y generoso con sus adversarios en la medida en que ellos, con hechos concretos y reiterados, le demuestren al Gobierno y al país que están real y sinceramente dispuestos a enmendar el rumbo torcido y a rectificar los errores cometidos desde que se dedicaron al ejercicio de criminales actos de violencia. Mientras tanto, la democracia venezolana se seguirá consolidando. Quienes en la actualidad se mantienen al margen de la legalidad democrática, impedidos de disfrutar de los beneficios y ventajas del orden constitucional, lo están por obra de sus propias acciones y no de ninguna supuesta arbitrariedad del Gobierno Nacional.

Venezuela tiene confianza en su porvenir democrático y en su porvenir económico. Y el Gobierno está dispuesto a no permitir que esa confianza se marchite. Para ello no será necesario que el Gobierno use de la fuerza, sino simplemente que no se deje envolver en las redes del engaño ni de mentida rectificación de equivocada conducta. Para que Venezuela siga progresando económicamente necesita, sin lugar a dudas, consolidar la paz interna conteniendo la criminal ola de violencia política, como hasta ahora se ha venido haciendo. Para lograr este objeti-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

vo nacionalista las Fuerzas Armadas Nacionales, a quienes está encomendada la defensa del orden público, desplegarán una constante y dinámica acción, con el fin de garantizar el derecho de los venezolanos a vivir libres de temores.

Somos un ejemplo en América, porque éste Gobierno popular y democrático, es respetuoso del derecho ajeno. No lo atropella ni lo desconoce, pero así mismo está dispuesto a no permitir que se atropelle o desconozca el anhelo de vivir en paz y con tranquilidad, tan necesarias para seguir construyendo una Venezuela mejor, una Venezuela culta y sin miseria. Regreso a Miraflores estimulado con las entusiastas manifestaciones de simpatía y de solidaridad que el pueblo de Monagas le ha dado al Gobierno de entendimiento que presido. Esa confianza me estimulará a continuar ejerciendo con responsabilidad y con preocupación venezolana el difícil encargo que el pueblo me confiara cuando me encomendó la Jefatura de la Nación.

Los muchos peligros que amenazan a nuestro sistema democrático jamás prosperarán, porque este sistema descansa sobre la unión indestructible que hoy existe y siempre existirá entre el pueblo y sus Fuerzas Armadas Nacionales. El porvenir está con nosotros. No permitamos que nos abandone.

1165

15)
10

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL HACER ENTREGA DE TITULOS DE PROPIEDAD A CAMPESINOS DEL ESTADO ARAGUA, EN SANTA RITA.-

Trabajadores del campo venezolano:

Ninguna oportunidad mejor escogida que ésta, la de inaugurar la II Feria Agraria del Asentamiento Campesino de Santa Rita, para hacer entrega a los beneficiarios de los títulos de propiedad sobre nueve fincas ubicadas en este Estado.

Esta Feria Exposición que ahora mismo vamos a inaugurar, canta y expresa mejor que las palabras las realizaciones de esa Reforma Agraria, tan hondamente sentida por los campesinos venezolanos y tan largamente diferida por quienes tuvieron en sus manos el poder político. Pero ya esos son tiempos que van quedando apenas en la memoria de los venezolanos, porque ahora la historia es otra. Delante de Venezuela se abren los caminos de la esperanza y de la realización. Los caminos que conducen a la superación de nuestro atraso económico y cultural. Superación que vamos viendo realizada en la industrialización del país, en la realización de la Reforma Agraria y en la modernización de nuestra agricultura que ya provee no sólo lo indispensable para que los venezolanos no nos muramos de hambre, sino que ca-

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

da día se pone en mejores condiciones para aportar algo de lo mucho - que necesita la industria venezolana para atender las necesidades del desarrollo nacional.

La Reforma Agraria es una realidad que ya nadie puede discutir en Venezuela, y menos aún sus realizaciones. Hoy me es grato entregar a los campesinos de Aragua nueve fincas que totalizan algo más de seis mil hectáreas que van a beneficiar a casi setecientas familias campesinas. Estas fincas fueron adquiridas por el IAN a un costo superior a los diez millones de bolívares. Y como lo acaba de decir el - Presidente del Instituto Agrario Nacional, la mayor parte de ellas estaban dedicadas a actividades antieconómicas o eran explotadas en contra de los principios de la Ley de Reforma Agraria. Llegan a manos - de los campesinos que las explotarán en beneficio, no solamente de - ellos, de sus familias y de su derecho a vivir digna y decorosamente,- sino en beneficio de todos los venezolanos, porque eso es lo que están haciendo nuestros campesinos. Como un vocero lo acaba de decir aqui, es asi como ellos retribuyen la justicia que los gobiernos del pueblo - están haciendo en favor de la clase más preterida de Venezuela. La - que fue la más preterida, porque hoy ocupa sitio de preferencia en la atención del Gobierno Nacional. (Aplausos)

En lo que va de los gobiernos populares, el IAN ha logrado -

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

asentar en tierra propia a algo más de 111 mil familias campesinas, de las cuales 33 me lo han sido años de mi gobierno de entendimiento. Aquí, en Aragua, esa reforma ha significado el asentamiento de 1.372 familias en estos dos años, lo que se compara favorablemente con las dos mil y tantas que fueron asentadas de los años 59 al 63. Y los 30 millones que requirieron el asentamiento de esas 33 mil familias con los 23 millones que para esa misma finalidad ha invertido mi gobierno en el curso de estos dos años.

La Reforma Agraria que estamos realizando no se limita a la distribución de la tierra. Realizamos el objetivo fundamental de ella, que se traduce en la transformación fundamental de la estructura de la tenencia de la tierra, es decir, en la realización de lo que nosotros llamamos la democratización de la tenencia de la tierra. Esta REforma Agraria la concebimos de una manera integral. Por eso junto con la dotación de tierra al campesino que carece de ella, hemos empezado a realizar el complemento de esa dotación, que el IAN con muy buena razón ha calificado de consolidación física y consolidación económica de los asentamientos.

Las obras de consolidación económica son las obras de infraestructura, necesarias para que las tierras que la Nación pone en manos de los campesinos puedan ser cultivadas de manera permanente, porque

están a salvo de las asechanzas de la naturaleza. A esos asentamientos no solamente se les hacen las vías de comunicación y otras obras esenciales, sino que se les va dotando de agua para el riego permanente, a fin de que el campesino pueda cultivar la tierra durante todo el año y con ello pueda aumentar también de manera notable su ingreso familiar y alcanzar esa posición digna y decorosa a que, en la vida nacional tiene derecho nuestro campesino.

La consolidación económica consiste en la elaboración de planes de producción, destinados a utilizar debidamente las obras de infraestructura en beneficio de la racional explotación de las parcelas, de manera de lograr un aumento real en los ingresos de la familia campesina. A esas obras de consolidación se le ha venido dando preferencia, pero sin abandonar, -porque no lo abandonaremos nunca-, el objetivo central de la Reforma Agraria, que es la liquidación del latifundismo para hacer realidad imperecedera de esa consigna democrática de que la tierra es de quienes la trabajan.

Junto con esas obras de la consolidación física y económica de los asentamientos, estamos empujando por lo demás, la incorporación del campesino a la vida nacional a través de los programas educativos y de desarrollo de la comunidad, concebidos para un beneficio directo. Ahora no voy a referirme a ellos, porque son demasiado variados y extensos.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Pero si quiero destacar algo que, a mi juicio, merece ser siempre señalado en estas concentraciones campesinas y en cualquier otro sitio donde el tema de discusión sea la Reforma Agraria. Aquí hay un fundo que oficialmente entregamos hoy a los campesinos. Producía antes un ingreso anual de alrededor de Bs. 1.700 por familia. Ahora que está siendo explotado por los campesinos, bajo la dirección del IAN, los ingresos por familia han pasado a mas de cien mil bolívares al año. Ese sólo ejemplo es suficiente para decirnos a todos lo que está haciendo, lo que va a hacer y lo que seguirá haciendo la Reforma Agraria, la que consideraría fracasada si ella no hubiera servido para mejorar, de alguna manera, la condición de vida del campesino. Pero esta feria de Santa Rita, como la que este mismo año celebramos en Maracay y como otras que hemos celebrado en distintas regiones del país, nos dicen que las grandes inversiones que la nación hace al adquirir las tierras de los grandes propietarios para entregarlas gratuitamente a los campesinos, es un esfuerzo que está siendo pagado por el campesino con el trabajo que con cariño y amor pone en el cultivo de la parcela realizadora de la justicia social. Ese esfuerzo es una contribución a la obra de redención económica y social de las inmensas mayorías nacionales y una contribución al progreso económico y al desarrollo social de nuestro país. Lo demás depende no solamente

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

del Gobierno, del IAN, de la capacidad de los venezolanos para atender que sólo por las vías de la paz y del entendimiento fraternal es como - lograremos construir una Venezuela grande, próspera y feliz, sino de la obra de los mismos campesinos, a quienes el pueblo y los gobiernos que de él vienen, al fin, después de más de 150 años de vida indepen - diente, han hecho justicia; la justicia de poner en sus manos las tierras de los venezolanos, para ser cultivadas por ellos mismos, de manera - que los beneficios que la tierra produzca sean para beneficio de las familias campesinas. Esta es la responsabilidad del campesinado, por - que la del Gobierno ya va en camino de ser realidad indestructible.

Muy buenos días.

9 de diciembre de 1. 965

1965-66 11

ALOCUCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS OFICIALES, SUB-OFICIALES E INFANTES DE MARINA, PERTENECIENTES AL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO NAVAL.-

Señores Oficiales, Sub-Oficiales, Marinería e Infantes de Marina de la Comandancia General de la Marina y Centro de Adiestramiento Naval del Batallón de Infantería de Marina "Bolívar". Oficiales y Sub-Oficiales en representación de las Fuerzas Aéreas:

Con ~~este~~ el optimismo y ~~esa~~ la alegría que al Gobierno y a las Fuerzas Armadas unidas nos brinda ~~el cuidar~~ saber que estamos cuidando con amoroso desvelo ~~por~~ la salud y el porvenir de los venezolanos, vengo a traer~~ca~~ al personal de las Fuerzas Navales y Aéreas acantonadas en este litoral, el saludo emocionado y cordial del Gobierno y el mío propio, con el propósito de desearles unas Pascuas muy Felices y un Año Nuevo venturoso.

Con orgullo también me presento ante esta representación de las Fuerzas Armadas Nacionales, porque en este año el Gobierno que presido ha cumplido con energía y con espíritu de responsabilidad los deberes inherentes a la función de gobernar.

Hemos sufrido este año calamidades de distinta naturaleza y de todas ellas hemos ido saliendo victoriosos. Y saldremos, en definitiva victoriosos, ~~frente a~~ de ~~lo~~ ~~tiempo~~ que todavía nos queda por delante, de las dificultades económicas surgidas del propósito del Gobierno de reformar una estructura fiscal anacrónica e incapaz de atender a las necesidades del desarrollo económico y de elemental~~es para los~~ principios de justicia social. Las leyes tributarias sometidas a la consideración del Congreso Nacional, ~~después de encendidas polémicas~~ reanimaron enconadas debates, provocadas por los sectores que se decían afectados por ~~este propósito~~ el deseo del Gobierno de ~~mejorar~~ ~~el sistema~~ mejorar y modernizar

fiscal de la República y aumentar los ingresos del Tesoro Nacional resultaron ~~fructíferas~~. Estas reformas, no van a aminorar los ingresos de los venezolanos de escasos recursos sino a recabar algo de lo mucho que ganan los poderosos de este país a quienes el Gobierno presta el apoyo de sus recursos para que incrementen el desarrollo económico nuestro. De los proventos que produce este mayor desarrollo estimulado por los recursos de la Nación, que son del pueblo entero, el Gobierno ha querido que una parte siquiera de ellos se devuelvan en bienes y beneficios a las grandes masas que con sudor y esfuerzo contribuyen a la grandeza de Venezuela. Estas leyes empezarán a regir a partir del próximo mes de enero y marcarán el comienzo de una nueva etapa de recuperación fiscal y de desarrollo económico del país.

La naturaleza nos ha tratado con rudeza. La inclemencia de las lluvias ha desatado sobre una vasta porción del territorio nacional inundaciones que han causado daños y estragos de variada índole no solamente al Patrimonio Nacional, sino a nuestro sistema de vialidad, sino a los bienes y pertenencias de los campesinos, uno de los sectores más desvalidos de nuestra población. Pero, el Gobierno se ha mantenido alerta y ha ido en ayuda de los necesitados, trabajado con energía para aliviar de inmediato los daños causados a la vialidad nacional, de tal manera que la circulación por nuestras carreteras nunca se ha paralizado totalmente.

Por lo demás, una vez que el Congreso Nacional apruebe los créditos adicionales que hemos solicitado, el Gobierno estará en condiciones de reparar con la mayor prontitud los daños causados por las inundaciones.

La batalla librada por los adversarios de la Reforma Tributaria produjo trastornos psicológicos y económicos en el país, trastornos que quisieron ser apro-

vechados por los tradicionales enemigos del sistema democrático para poner en marcha una conspiración contra las instituciones republicanas de Venezuela. Lamentablemente, para sus patrocinadores, este tipo de acciones, contrarias al sentimiento nacional, tuvo un comienzo de ejecución en el amotinamiento que se realizó en la Escuela de Guardias Nacionales de Ramo Verde, el cual fué felizmente debelado por el espíritu institucionalista, el valor y la disciplina de la Oficialidad y de los alumnos de ~~la Escuela de Guardias~~ Nacional de ~~RAMO VERDE.~~ este plantel militar.

Ese incidente sirvió para decirles a los conspiradores, a los que sueñan con regresar a Venezuela a un pasado de verguenza y de oprobio, que ese es un pasado definitivamente cancelado y que así como el pueblo encara con alegría y con optimismo su porvenir, nuestras Fuerzas Armadas Nacionales, también están conscientes de su responsabilidad profesional e institucional, y, por eso, cada día dan ejemplares demostraciones de su disciplina, de su ~~constancia~~ constancia, y de su lealtad al juramento prestado ante la bandera de la República.

En estas últimas semanas, Venezuela se conmovió ante la recrudecencia de los atentados terroristas cometidos por una minoría de fanáticos y obcecados, en obediencia a instrucciones dictadas por sus amos de más allá de sus fronteras nacionales; acciones que culminaron con el asesinato de un Oficial asimilado y el atentado contra la vida de un Oficial ~~Superior~~ General de las Fuerzas Armadas Nacionales, el General Roberto Casanova Ortín, Jefe del Estado Mayor del Ejército.

El Gobierno que presido había venido extremando su paciencia y su prudencia para no recurrir a las medidas de emergencia que prevé la Constitución de la República, porque para mí, que he dedicado la mayor parte de mi vida a luchar por la vigencia de las Instituciones Democráticas, por la libertad y por la dignidad de los venezolanos, me resultaba doloroso el tener que suspender las garantías constitucionales, aún sabiendo que con esa suspensión no se iba a atentar nunca contra

los derechos de nuestros compatriotas. Pero me ví obligado a hacerlo porque eran unas medidas necesarias para proveer al Gobierno de los instrumentos y de los medios legales indispensables para perseguir a la delincuencia política en sus últimos reductos y para colocar al Gobierno en condiciones de hacer frente con mayor eficacia al terrorismo y a la subversión comunista. Esa misma lucha contra el terrorismo y contra la subversión comunista ~~nos~~ me llevó a dictar, ~~también dolorosamente~~ el decreto del Reglamento a la Ley de Universidades, porque estamos conscientes de que, amparados en la Autonomía Universitaria, los extremistas y los terroristas del Partido Comunista habían convertido las aulas universitarias en trincheras ~~de~~ donde se programaban los atentados contra las Instituciones democráticas y contra la vida y los bienes de los venezolanos. Desde luego, no iremos contra la autonomía universitaria, contra aquello que es esencia misma de las universidades venezolanas; la libertad docente, la libertad de cátedra y la autonomía administrativa, pero mantendremos el orden público en las áreas donde funcionan las Universidades Nacionales para impedir que ellas vuelvan a ser utilizadas contra Venezuela, contra sus instituciones, contra sus Fuerzas Armadas, contra el pueblo todo.

Frente a nosotros, el porvenir político y el porvenir económico, son cada día más seguros y más hermosos. Demostración de esta afirmación es el hecho de que en el curso de este año el Gobierno haya podido restituir a sus niveles del año 1.961 los sueldos y los salarios del personal civil y militar al servicio del Estado. Se han borrado así las medidas que se adoptaron en un momento de emergencia económica y que dieron el resultado que el Gobierno esperaba cuando impuso sacrificios económicos a determinados sectores de nuestra población.

El año que viene como consecuencia de la Reforma Tributaria, de los arreglos con las empresas petroleras, de los adelantos de la Reforma Agraria y

del avance del proceso de industrialización de nuestro país, el Estado Venezolano estará en mejores condiciones para seguir impulsando nuestro desarrollo económico y para seguir atendiendo las necesidades insatisfechas de las comunidades de Venezuela entera. La vivienda, la salud, y la escuela, serán objetivos fundamentales de esta obra de mejoramiento de las grandes mayorías nacionales, mientras que ~~otros~~ mayores recursos se destinarán a impulsar el desarrollo económico ~~del país~~ y el proceso de industrialización tan necesario para que los venezolanos tengan oportunidad de trabajo con salarios ~~mejor~~ remunerados y en condiciones cónsonas con el decoro y la dignidad de nuestro pueblo.

Las perspectivas del año que viene son halagadoras y risueñas, y tengo la absoluta confianza -las mismas que he manifestado en otras oportunidades en que he venido a presentar este saludo de Pascua y de Año Nuevo- , de que con la lealtad de las Fuerzas Armadas, con la responsabilidad del Gobierno y con la madurez política del pueblo venezolano, nuestro país volverá a alcanzar su posición de país pionero en ~~esta~~ América, de país pionero en la lucha por la libertad, por la consolidación de la democrácia y por el desarrollo económico.

Tentamos confianza en Venezuela, pero tengamos también confianza en nosotros mismos, en nuestro valor, en nuestra disciplina, en nuestra responsabilidad y en la lealtad al compromiso que hemos contraído. Porque si así procedemos estaremos garantizándole a nuestros hijos, el más hermoso porvenir que país alguno de América pueda ofrecer a los suyos.

Por eso, Oficiales, Sub-Oficiales, Marinería e Infantes de Marina, aquí congregados, os saludo dejandoos mis votos por unas Felices Pascuas y Próspero Año Nuevo, en la seguridad de que el año 1966 así lo dejará demostrado, porque ~~Venezuela tiene~~ hoy tengo confianza en el hermoso porvenir de Venezuela.

Me complace mucho estar reunido esta tarde con una tan distinguida representación del Mundo Financiero Internacional. Tendré la oportunidad de departir sobre los problemas relacionados con el desarrollo político, económico y social de Venezuela. He tenido la oportunidad de leer detenidamente el documento informativo que en su agenda han preparado para esta mesa redonda venezolana, y debo decirles sinceramente que es un documento objetivo, serio, con el cual desde luego puede no compartirse apreciaciones e interpretaciones en él contenidas, pero éstas de ninguna manera hacen nula la afirmación que ya hice. Por eso los felicito. Son documentos de esa naturaleza los que pueden ayudar a que los hombres de negocios, como la opinión de los países extranjeros, entiendan y comprendan cabalmente lo que ocurre en países como Venezuela, sobre todo en Venezuela, que es objeto de una contínua campaña, intensa, dirigida por los intereses enemigos de nuestro progreso económico y social, que se han empeñado en deformar y desnaturalizar la verdadera economía venezolana. Yo voy a ser muy breve; les voy a dar primero que todo, mi opinión acerca de lo que el gobierno venezolano que presido, como el que presidió mi antecesor, el Presidente Betancourt, hemos querido hacer. No entraré en detalles porque ustedes han tenido ya oportunidad de conversar amplia y detalladamente y sería redundar en ciertos aspectos del desarrollo económico, político y social de Venezuela. En todo caso tendremos la oportunidad al abrirse el momento de las preguntas que ustedes formulen sobre temas que ya han sido debatidos con mis colaboradores en el Gobierno.

El objetivo fundamental buscado por el gobierno que presido, como fue el presidido por Betancourt, es el de lograr un constante mejoramiento del nivel de vida del pueblo venezolano, tanto en lo material como en lo social y cultural. Para lograr este mejoramiento consideramos necesario impulsar el desarrollo del país en dos frentes: en el frente político y en el frente económico. En el frente político, construyendo un sistema de gobierno basado en la democracia representativa; un

sistema respetuoso de la libertad y de la dignidad del hombre, único sistema que garantiza al pueblo y a sus clases desposeídas luchas constantemente para lograr mejor posición en la sociedad venezolana. Algo hemos hecho en ese camino. No ha sido fácil, porque Venezuela tiene una historia convulsionada, y ustedes muy acertadamente citan en su informe, aquélla célebre frase del Padre de la Patria, que "Venezuela es un cuartel". Afortunadamente, ya no es así, pero la influencia de ese cuartel, todavía se siente en la evolución de Venezuela. Por eso los gobiernos que somos producto de la voluntad del pueblo, de elecciones directas, hemos procurado afirmar las instituciones republicanas y el carácter democrático de estas instituciones, como una manera de afirmar, de garantizar, la presencia del pueblo en funciones de responsabilidad administrativa, es decir, en funciones de orientación y de conducción de los negocios de la República. Esta presencia del pueblo no puede lograrse sino dentro de un sistema democrático que permite la existencia de los partidos, la prularidad de partidos a través de los cuales se manifiestan la diversidad de opiniones del pueblo. No soy desde luego partidario de la proliferación de partidos, porque cuando se multiplican, lejos de fortalecer debilitan el sistema democrático, y en los países tropicales de la América Latina esa proliferación es peligrosa para la vigencia de las instituciones democráticas. Hoy podemos decirles con entera franqueza y con sinceridad, que la democracia, el sistema democrático en Venezuela cada día se afirma más. Ya está bastante lejana la posibilidad de insurgencias militares, de que el uso de la fuerza derroque a los gobiernos que provienen de la voluntad del pueblo. Pero aún así, es una interrogante siempre abierta ante la historia venezolana, porque todavía hay gente entre nosotros que no se acostumbra a ese sistema de vida, a este ejercicio constante de los derechos del pueblo, a esta discusión libre de las opiniones y a dilucidar los problemas de opinión a través del voto del pueblo en las urnas electorales. Viejos resabios del pasado en las fuerzas civiles, tanto en los sectores económicos como en los sectores políticos, no dejan algunas veces de pretender susurrarles,

en molestar e inquietar a las Fuerzas Armadas para llevarlas al camino de la aventura militar. El Presidente Betancourt confrontó muchas veces esa situación y logró vencerla. Yo afortunadamente no he tenido que confrontar situaciones de esa naturaleza, y creo que mi sucesor tampoco tendrá que confrontarlas. Por lo menos esa es mi esperanza.

Este sistema de gobierno democrático que estamos implantando en Venezuela con bastante éxito ya, no podrá afirmarse definitivamente en esta tierra venezolana si no logramos impulsar el desarrollo ~~de otros países~~ del frente económico. No bastan las instituciones políticas y democráticas para darle fisonomía democrática a un pueblo. Es necesario que las instituciones tengan un basamento económico y ese basamento económico no se lo da sino la acción administrativa de un gobierno encaminado, como ya les dije antes, a elevar el nivel de vida del pueblo, a resolver sus problemas materiales, a hacerlo cada día mas apto y más capaz para gobernarse a sí mismo, a través de una educación ~~definitiva~~ y de desarrollo de la economía nacional. Esa base económica la venimos buscando, persiguiendo a través de la diversificación del desarrollo venezolano. En nuestros orígenes fuimos un país agropecuario, y luego nos convertimos en un país monoproductor, en una especie de factoría petrolera que así como logró mejorar en muchas cosas el destino venezolano, lo empeoró en mucho, porque deformó, trastornó la economía nacional, y la misma fisonomía venezolana. Luego, ahora en esta etapa democrática nos hemos empeñado en borrar esa fisonomía monoproductora de país dependiente de una sola actividad, para hacer de Venezuela un país con una economía diversificada. Un país con una base conforme a sus orígenes, una base agropecuaria que es necesaria, indispensable y fundamental para que podamos crear la base ~~industrial~~, el desarrollo industrial del país, sin abandonar ~~el desarrollo de~~ otro aspecto fundamental en este desarrollo económico venezolano, como es el desarrollo minero. El petróleo es y seguirá siendo por mucho tiempo el factor más dinámico de la economía venezolana y de allí que precisamente el empeño nuestro sea aprovechar al máximo lo que nos resta de petróleo, y yo creo que lo tenemos

por mucho tiempo, porque hay fuentes inexploradas y que son grandes reservas futuras, como ocurre con la faja bituminosa del Orinoco y con la zona del Golfo de Venezuela y lo que resta por explorar y explotar en el Lago de Maracaibo, así como en otras zonas de Venezuela. Pero la explotación minera o la explotación de nuestros recursos naturales no se reduce exclusivamente al petróleo. Hoy tenemos como factor de mucha importancia en la economía venezolana la explotación del hierro. Y gracias a esa explotación del hierro es que está naciendo en la confluencia del Orinoco y del Caroní una zona que será el asiento del desarrollo industrial venezolano. Allí está la Siderúrgica, empresa que todavía no hemos logrado desarrollar de una manera integral, pues apenas está en la etapa de la producción de arrabio y de perfiles, pero ya tenemos adelantados y casi terminados los estudios que nos permitirán sacar a licitación la planta de productos laminados, que va desde chapas hasta hojalata. Allí, entre el próximo 13 o 14 de octubre pondremos en servicio la ALCASA, la nueva planta de aluminio que es producto de la asociación de la empresa estatal, la Corporación Venezolana de Guayana, con una empresa norteamericana, la Reynolds, para una producción de 10 mil toneladas anuales, que ya está en desarrollo para elevarse a 20 mil.

Allí en Guayana estamos domesticando el Caroní para poner sus torrenteras a producir la energía eléctrica que necesita el desarrollo industrial de Venezuela, y ya desde hace algunos años funciona la represa de Macagua en el bajo Caroní, con una generación de 375 mil kilowatios. Para fines de 1.968 aspiramos a poner en servicio las nuevas unidades de la nueva represa de Guri, con medio millón de kilowatios, para llegar luego a un millón 500 mil, y así sucesivamente, hasta los seis millones, que es el potencial de esa represa de Guri.

Dentro de poco empezaremos a tender el gasoducto bajo el Orinoco, para llevar el gas del Oriente de la República a las nuevas plantas de enriquecimiento del hierro, que establecerá allí la Orinoco Mining y la Creole Petroleum Corporation, y el Estado venezolano si logra echar hacia adelante el contrato de servicio que discute con un grupo de empresas extranjeras para la explotación del cuadrilá-

tero ferruginoso de San Isidro, porque no nos conformamos con explotar hierro en bruto, sino hierro enriquecido con la fuerza de la energía y del brazo venezolano, lo que significa mayores proventos para el Tesoro Nacional. Y así, al lado de la Siderúrgica, estamos impulsando el desarrollo petroquímico en el occidente de Venezuela y la Corporación Venezolana del Petróleo, no para competir con las Empresas petroleras que explotan nuestro recurso natural, sino como una aspiración natural del pueblo venezolano de manejar o de aprender a manejar esta riqueza esencial de los pueblos modernos. No podemos seguir de espaldas a lo que constituye nuestra mejor fuente de recursos, sino que queremos venezolanizar esos recursos, participando directamente en su administración, no solamente dentro de nuestras fronteras, sino más allá de nuestras fronteras, que es donde según dicen los entendidos en la materia, produce mayor suma de beneficios el petróleo que produce Venezuela.

Al lado de este desarrollo económico que impulsa el Estado con sus propios recursos en lo que nosotros llamamos las empresas básicas: Siderúrgica y Petroquímica, prestamos, vemos con simpatía, mejor dicho, y estimulamos la acción de la iniciativa privada al desarrollar sus propias empresas. Estamos convencidos que en ningún país, por grande y poderoso que sean sus propios recursos puede lograrse un desarrollo económico armonioso, equilibrado conforme a las necesidades del país, que se necesita para ello la colaboración de la empresa privada. Esa colaboración nosotros la vemos con simpatía y la estimulamos, y afortunadamente entre nosotros está naciendo una clase gerencial empresarial que está impulsando el desarrollo industrial del país. Al lado de este desarrollo industrial nos hemos empeñado en transformar la estructura de la tenencia de la tierra, y como consecuencia de la transformación de la estructura de la tierra, incrementar la producción agropecuaria del país. Y en este campo hemos tenido éxitos notables. Creo que somos quizás el único país del mundo, en toda la historia del mundo, que ha realizado o comenzado a realizar una Reforma Agraria sin que esa Reforma Agraria produzca los efectos que la historia y la economía reconoce co-

mo consecuencia directa de ese proceso de transformación revolucionaria de la tierra. Aquí la producción agrícola no ha disminuído, sino que ha aumentado y esa transformación se ha hecho sin mayores tensiones ni convulsiones sociales, sino en un ambiente de paz y de tranquilidad, porque el gobierno adquiere la tierra de los particulares, (la tierra que no cumple con la función social de la propiedad), la paga parte en dinero, parte en bonos y la distribuye gratis entre los beneficiarios de la Reforma Agraria, que son los campesinos sin tierra. Al lado de este mejoramiento, de impulsar el desarrollo económico del país que persigue junto con la diversificación de nuestra economía la creación de nuevas fuentes de trabajo, para que esta creciente población de Venezuela encuentre o tenga asegurado, en la medida de lo posible, oportunidades de trabajo y salarios remunerados. También lo hemos ido logrando porque el índice de desocupación, que era del 14% cuando llegué a la Presidencia de la República en 1964, está hoy alrededor del 8%. En el campo social, como en el cultural, hemos logrado avances y progresos notables; en educación, en la defensa y salud de los venezolanos, en viviendas, en obras hidráulicas para llevar agua potable a las ciudades, en obras hidráulicas para sanear tierras periódicamente inundadas, y para incorporar a la producción agraria, agrícola y ganadera intactas e inmensas extensiones de tierra de un enorme potencial agrícola. En los acueductos rurales y en la vivienda rural que están transformando la fisonomía del campo venezolano y que están contribuyendo en mucho, al lado de lo que estamos haciendo por desarrollar armoniosamente las distintas regiones de Venezuela, para frenar el éxodo del campo nacional.

Estos son, a grandes rasgos, los aspectos fundamentales del desarrollo económico, político y social de Venezuela, un país en marcha con grandes amenazas provenientes del exterior, las cuales hemos sabido contener y que tenemos la seguridad de seguir conteniendo para que en Venezuela pueda prosperar una sociedad de hombres libres, con una prosperidad y un bienestar ~~rural~~ general. Con ello creemos que contribuímos a afirmar el sistema de la democracia representativa en el Continente, que es la base esencial de la Organización de Estados America-

nos y a consolidar también las bases de la seguridad continental.

En la medida en que nuestros pueblos progresen y se desarrollen, en que la miseria y la ignorancia, la injusticia y la opresión vayan desaparenciendo, en esa misma medida irá retrocediendo la amenaza del fantasma rojo en el Continente Americano.

Y estoy a las órdenes de ustedes.-

* * * * *

ACERCA DEL PROBLEMA DE LOS RECURSOS Y LAS FINANZAS

Nuestro Comité Regional ha trazado una consigna general mediante la cual nuestro P. debe guiar su actividad revolucionaria. Parte fundamental de esa consigna es la de que la actividad revolucionaria en nuestro Estado ~~xx~~ tiene que apoyarse principalmente en los recursos propios, esto es en los recursos del P. y del pueblo. Se trata, en otras palabras, de autoabastecernos.
La campaña financiera en nuestro distrito demostró que es justa la apreciación de la dirección del P. en el sentido de que el partido y el pueblo poseen los recursos suficientes capaces de mantener este movimiento revolucionario de liberación, y demostró, además, que nosotros, nuestro comité local, nuestras células, nuestros militantes, ~~xxxx~~ estamos en capacidad de cumplir la consigna del autoabastecimiento. Es por todo ésto, que preocupa al Sec. ~~xxx~~.Local la caída de las entradas financieras despues de cumplir tan exitosamente la campaña financiera de fin de año. Creemos que hay dos razones que han hecho posible ésta falla: a) una razón política: insuficiente claridad acerca del caracter de nuestra lucha, del caracter prolongado de la misma y de que ella no puede mantenerse sin el apoyo del pueblo en armas, hombres, equipo y, sobre todo, dinero; b) una razón organizativa: insuficiente planificación y chequeo de la actividad financiera por parte de los diferentes organismos. Entendemos que esto es fundamental pues no bastaría que nuestra militancia, nuestros simpatizantes, nuestros amigos comprendieran la importancia de su colaboración (de hecho hay mucha gente que desea colaborar y no encuentra a quién entregar su colaboración) con dinero, comida, ropas, medicinas, si los organismos del P no garantizan el correaje adecuado y permanente entre ellos y nosotros que permita la recolección constante tanto de dinero como de recursos.
Ante estos hechos el Sec. Local ha acordado abrir una inmediata discusión en el seno del P. que nos permita tomar las adecuadas medidas para cumplir la consigna que nos hemos trazado:

AUTOABASTECIMIENTO A CORTO PLAZO!

Creemos que en todos los organismos deben discutirse las siguientes cuestiones:
a) ¿es posible hacer avanzar exitosamente el movimiento revolucionario sobre la base de la no participación financiera de las masas, de todo el pueblo?
b) ¿es posible o no que cada organismo garantice una entrada fija (semanal, quincenal, mensual) para el P. tanto en recursos como en dinero?
c) ¿cuanto se recoge en cada organismo por concepto de cotización? Este elemento es muy importante pues la regularidad de la cotización así como su cuantía permite a la dirección del P. medir nuestro grado organizativo. ~~xxxx

2

Bases para la Conferencia Local Iribarren
(Aprobadas por el CLI el 17-5-65)

1. Caracter de la Conferencia.- Esta conferencia está dirigida a examinar los diversos problemas que afectan la organización, adecuar el P. a las exigencias de la guerra del pueblo y a renovar los organismos de dirección mediante el ejercicio de la democracia interna.

2. Período de discusión.- a) Hasta el 15 de mayo preparación de las conferencias celulares; b) del 15-5 al 31-5 realización de conferencias de células y de zonas; c) del 1-6 al 15-6 conferencia local.

3. Orden del día.- a) Informe del CR. Conclusiones; b) informe del CLI. Conclusiones; c) Informe plan de los organismos específicos; d) Plan de trabajo. Conclusiones; e) Elección de delegados y nuevas autoridades.

El informe.- El informe de los organismos específicos debe elaborarse de acuerdo, más o menos, al siguiente esquema:

a) ¿Qué ha hecho el organismo en sabotaje, información, guerra psicológica, recursos para las FALN (guerra del pueblo)? ¿Qué piensa hacer?

b) ¿Qué actividad de tipo reivindicativo, político, de propaganda y agitación se ha hecho? ¿Qué se piensa hacer en este aspecto?

c) ¿Qué contactos y para qué hemos hecho con los aliados? ¿Cuántos organismos de FLN se han creado? Si no se ha creado ninguno ¿cuáles son las razones? ¿Qué actividad de reclutamiento para las FALN hemos hecho? ¿Qué trabajo hemos hecho entre los soldados, y en el seno del Ejército en general? ¿Qué pensamos hacer sobre estas tareas?

d) ¿A qué sector de masas esta vinculado el organismo? ¿Qué actividad realiza el organismo en ese sector de masas? Si no realiza ninguna ¿cuáles son las razones? ¿Que pensamos hacer?

e) ¿Se discuten, se estudian, se difunden los materiales que como "NUESTRA OPINION", Boletines, informes, literatura marxista, baja x la dirección a todas las instancias del P. y la J.? ¿Ha recibido cursos? ¿Ha promovido el estudio por propia iniciativa? ¿Qué planes contemplamos realizar en este sentido?

f) ¿Se cotiza regularmente en los organismos? ¿Qué entradas hay por concepto de amigos? Qué actividades se realizan? ¿Cómo se participa en la campaña financiera contra el cerco?

g) ¿Se aplican los métodos y normas clandestinos y de seguridad de los militantes y organismos del P? ¿Garantiza el organismo su funcionamiento y el cumplimiento de sus tareas aún en las condiciones de mayor represión? En caso contrario ¿por qué no? ¿Qué medidas nos proponemos tomar en este aspecto?

h) ¿Se conocen y se han plicado las normas de conducta de los comunistas frente al aparato represivo? En caso contrario ¿qué medidas se han tomado? ¿Se observan y se vigila la aplicación de los principios de la moral comunista?

NOTA.- Del examen de todos estos problemas debe desprenderse la elaboración y aprobación en las respectivas conferencias, de planes de trabajo de todos y cada uno de los organismos en todos y cada uno de los frentes de trabajo.

4. Normas para la elección de delegados.-

a) Los delegados son de dos tipos: efectivos con voz y voto y invitados sólo con voz.

b) Las conferencias de células se integran con la asistencia de todos sus militantes. Más un miembro del C. de Z. o del CL. Cada célula escoge un delegado a la conferencia zonal. Miembros del C. de Z. o del CL no deben ser elegidos delegados de la célula.

c) Las conferencias de zona se integran con los delegados de célula, el comité de zona y un miembro del CL. Cada conferencia zonal escoge un delegado a la conferencia local, excepto el sector obrero que escogerá tres (3) delegados a la conferencia local. Miembros del CL no deben ser elegidos delegados a la conferencia local.

d) La conferencia local se integrará con los delegados de zonas, los miembros del CL y un miembro del CR. La conferencia local elige un delegado por cada 100 miembros representados en la conferencia y uno más por exceso cualquiera que ésto sea. Miembros del CR no deben ser elegidos delegados a la conferencia regional.

5. Normas adicionales.- a) Ningun organismo debe ser disuelto hasta tanto no se elijan las nuevas autoridades del organismo;

b) Para ser delegado a cualquier instancia todo militancia debe llenar los siguientes requisitos: primero, tener por lo menos un año de militancia activa; segundo, estar al día con su cotización;

c) Las conferencias, en todos los niveles, considerarán previamente el régimen de trabajo a seguir: duración de la conferencia, horario de trabajo, tiempo y número de intervenciones por cada delegado, normas clandestinas a seguir, orden del día.

COMITE LOCAL DEL PCV - IRIBARREN

Informe de la reunión del CL de Morán. (30de mayo de 1965.).

Orden del día.-
1. informe del VII Pleno del CC
2. Balance del cerco.
3. Organización: situación actual de la JC
   proposiciones del CR
   proposiciones del CL del P.
   relaciones del CL de Morán (CL P y CR J)
   planes
   milicias y grupos de combate.
   plan de hostigamiento
4. Campaña del medio millón
5. Varios: saludo al Dto. Reinaldo García
   sobre el comportamiento de algunos cuadros.

Balance del cerco:
Positivo.-
1. el cerco nos ha obligado a cumplir con algunas tareas planteadas desde hace mucho tiempo; penetración en nuevos caseríos y mejoramiento del comportamiento de alg. cuadros responsables de sector.
2. el enemigo no ha logrado aterrorizar totalmente a las masas juveniles, esto lo demuestra la incorporación de nuevos militantes y la participación de más jóvenes en las tareas cumplidas últimamente.
3. la JC ha tenido participación activa en algunas tareas específicas contra el cerco (simulacros, propaganda, huelga, apedreamiento y obstrucción de carreteras)
4. ha aumentado el trabajo político en las zonas controladas por la JC (en esto ha ayudado la propaganda escrita y oral)
5. se ha mantenido en alto la moral revolucionaria de todos los militantes de la JC
6. han aumentado los recursos, producto de las nuevas incorporaciones.
7. empleo de nuevos métodos de trabajo y de dirección (horarios y formas de movilización, clasificación de las tareas, distribución del secretariado, etc.)
8. ha habido iniciativa en los sectores y los cb.
9. [illegible] dirigido acciones de masas y [illegible] penetrado en nuevos sectores de masas.

Negativo.-
1. [illegible] de trabajo y sobre todo de acción [illegible]
2. al principio del cerco mito descuido de algunos cb.
3. no aprovechamiento del descontento de las masas para organizarlas en función de combatir al cerco en todas las formas.
4. el haber actuado a la cola del Partido; trabajando intensamente cuando lo hacía el P. y decayendo cuando este decaía. (el ejemplo más claro está en la actividadde propaganda)
5. el trabajo ha sido de respuestas, al compas del enemigo.
6.

Balance por sectores.-
Sector uno: lo fundamental de su trabajo ha sido; propaganda, penetración y dirección de las masas y fortalecimiento de la organización.
Prop: boletines, volantes, mariposas, propaganda dirigida a los soldados, propaganda reivindicativa (barrial y estudiantil), pintas. Se instaló un nuevo multígrafo.
Org: organización en el liceo, penetración de un nuevo barrio, estabilización de dos cb en el barrio, incorporación denuevos militantes, y aumento de el número de cb, aumento de los recursos (casas, vehiculos, dinero y personal de servicios)
Masas huelga en el liceo, penetración en una empresa, penetración en un nuevo barrio con un comité del FLN
Aliados no participación activa.
No se oraganizaron nucleos para actividad reivindicativa en algunos barrios donde había condiciones paraello. Se realizó una sola actividad de G. Sico.

Sector dos: propaganda organización y masas.
Prop. reproducción y distribución de los partes de guerra, boletines, documentos. Volantes, mariposas y prop. dirigida a los soldados.
Agitación; cauchos prendidos con propaganda, apagamientos (GS)
No todas estas actividades de propaganda y agitación fueron hechas bajo control, sino algunas por iniciativas de los cb.
Solamente pintas y propaganda impresa. Faltó mayor diversificación.
Hay un MG instalado.
Org. Extensión de la zona a nuevos caseríos y creación denuevos cb.
Incorporación denuevos miembros a la dirección del sector.
Se ha mantenido el control organizativo del sector.
Masas incorporación de nucleos de la población a la lucha contra el cerco
No se ha respondido militarmente, las acciones se han quedado preparadas; algunas causas: diversidad de opiniones en el P, fallas org. de la J, fallas en algunas planificaciones.

Sector tres: propaganda, organización y masas.-
Prop. reproducción, y distribucion de los partes de guerra, voletines, documentos, etc. Volantes, mariposas y prop. en general dirigida a los soldados.
Agitación en base a cauchos y munecos. Es el sector donde más se ha diversificado la propaganda con; carteles, pancartas, banderas, munecos, afiches, simulacros (bombas) con propaganda.

Org. Extensión dela zona a otras caseríos donde no existía organización d Partido e incorporación denuevos militantes.

Los sectores cuatro y cinco no tienen responsables. En el seis el hombre de la juventud no hace trabajo juvenil.

En general en los sectores; se han puesto tres banderas, cuatro pancartas, se han hecho tres pegas de afiches, 16 cauchos, clavos, 69 resmas de papel, 12 atomizadores, tres simulacros (explosivos con prop.), uno de verdad.

sector uno	11 cb	(6 est, 5 de barr)	56 incorporados	28 act.
sector dos	9 cb	(de caseríos)	50 incorporados	17 act.
sector tres	4 cb	(de caseríos)	44 incorporados	25 act
	24 cb		150	70

CL con 10 miembros. Secretariado de tres. Cuadros de los comite de sector 14.
Necesidades en cuadros: uno para el Tocuyo y un activista estudiantil. Cinco resp. de sector. Seis activistas.
Seis armas cortas para los responsables desector.

Resoluciones del punto organización.-

1. crear los organismos de sector xxx y dezona, para garantizar el cumplimiento de las tareas.
2. cumplir con las reuniones delos organismos de dirección.
3. conservar los cb delos caseríos donde existimos.
4. crear mistica organizativa en la militancia de todos los organismos.
5. despertar la iniciativa delos cb y de los activistas de la JC.
6. utilizar la iniciativa en la lucha contra el cerco. Enmarcado dentro de los planes generales, no actuar a la cola del Partido.
7. agrupar y organizar grupos de jovenes parala lucha contra el cerco.
8. penetrar nuevos caseríos para reserva. No quemarlos.
9. revisar y mejorar el sistema de correos.
10. aprobar la salida delvan.
11. discutir con el Partido el traslado del Guajiro a Jz.
12. tomar medidas que mejoren las relacionescon el Partido.
13. discutir con el CR las relaciones; ayuda, presupuesto.
14. crear los grupos de combate (sectores uno y dos. uno en C/U)
15. contribuir a la creación y desarrollo de las milicias

16. aprobar el pase de los dos camaradas al Partido.
17. encargar al secretariado para hacer los planes.
18. arreglar con el secretariado regional (J P) el problema de la campaña del medio millón.
19. hacer el Plan de Hostigamiento en base a; guerra sicológica, agitación y prop. y operaciones.

Juventud comunista de venezuela
CL Morán (Lara)

30-V-65.

Carlos.-

Camarada te informo de la reunión del CN efectuada el sabado 26-VI-65.

Se informó a los miembros del organismo de los Boletines del Sec. Regional números 102 y 103. No se hizo una discusión de ellos, pero en referencia al boletín que plantea la discusión con la Juventud vimos que seguía pendiente la reunión con el Partido. Más adelante me voy a referir al acuerdo de realizar un plan de trabajo de la JC, y en esa oportunidad a la reunión que proponemos.

Vimos un conjunto de tareas políticas que son necesario impulsar en este momento:
Movilización por la aplicación de la táctica del Partido: Sobre una resolución de la CEN de dar una batida en todo el país para impulsar la aplicación de la táctica del P. Vamos a bajar a todos los organismos regionales, locales, comisiones, etc. Para ello los miembros de la CEN nos hemos repartido las regiones; el camarada que viene para este Distrito estará en Lara el 4 de Julio. Haremos un balance y discusión de las tareas cumplidas o no, desde el II Pleno Nacional de Dirigentes (en carnaval de este año); en ese pleno trazamos Doce Directivas y Dos Consignas para impulsar el trabajo de la JC, que se enlazaban perfectamente con las resoluciones del VII Pleno del Central.
Libertad de Frody Muñoz: partiendo de que existen reales condiciones para la libertad del camarada (por el estado del juicio, por las acusaciones que pesan sobre él, por haber incluso estado en una oportunidad hecha su boleta de excarcelación, por la amplitud que puede tomar una campaña en este momento que ha salido electo Presidente de la FCU, etc.) acordamos una campaña nacional por la libertad del Presidente dela FCU. Hoy se presentan en contra nuestra los examenes y las vacaciones, por lo cual la actividad de masas será muy reducida en este primer momento. En la región hemos elaborado un plan que dura hasta el 15 de Julio, con dos tareas centrales; una carta dirigida al Consejo de Guerra pidiendo la libertad de Fredy, firmada por todos los centros de estudiantes, comites de jovenes, secretarios generales de las juventudes de los partidos de oposición, y miles de firmas más..., y otra carta para personalidades profesionales, comerciantes, secretarios generales de los partidos de oposición, y otros. Pensamos organizar una batida con profesores, médicos, abogados, periodistas, comerciantes, Asamblea Legislativa, miembros de partidos de la amplia-base. En esta tarea la ayuda del Partido, sobre todo de algunos de sus cuadros más ligados a la región, puede sernos muy valiosa; indicandonos lista de posibles firmantes, escribiendole o mandandole emisarios a personalidades importantes para que den sus firmas, trasmitiendole en general al Partido algunas iniciativas para que nos ayude en esta tarea. Estas dos cartas las publicaríamos en "El Nacional" de ser posible. El plan contempla otras cosas; telegramas al San Carlos (también sirven como presión), propaganda impresa, pintas; pero te repito lo fundamental son las dos cartas. (Pensamos como podríamos recojer en Carora algunas firmas, partiendo de la experiencia de la campaña por la Amnistía)
Santo Domingo: consideramos que en general la respuesta en todo el pais, y de todas las organizaciones revolucionarias ha sido muy pobre, que aún existen condiciones y es necesario movilizarse en apoyo a Santo Domingo. Que es fundamental la respuesta militar que golpea al imperialismo exactamente en donde les duele, pero que ésta debe hacerse al lado de la actividad de masas, para lo cual siguen existiendo condiciones, que varián de un lugarna otro, sin dejar de existir siempre alguna posibilidad. Nosotros tomamos algunas resoluciones, pero es limitado lo que podemos hacer. En nuestra discusión concluimos en que era necesaria una jornada por Santo Domingo, que esta tarea debía estar ligada a la lucha contra el cerco y que podría servirnos, por la amplitud de la consigna para una movilización política y de masas que muy posiblemente con las consignas directas anti-cerco, aún encubierta como la vez pasada, no se logre arrancar con facilidad. Vimos que era necesario plantearle esta preocupación al Partido, que el Partido agarre en sus manos, de estar de acuerdo con nosotros, esta jornada. Pensamos que no entra en contradicción con la actividad anti-cerco; operaciones militares contra las empresas, un Forum o una conferencia sobre la autodeterminación de las pueblos, impulsar entrevistas por la radio y la prensa, y otras actividades donde se puede agrupar a todo el mundo, para luego terminar en un mitin, por ejemplo. En los planteamientos es mucho lo que puedo decirse; sobre la Guerra Civil, los fusilamientos, la participación del imperialismo, el derecho del pueblo a luchar, los militares reaccionarios, y un conjunto de problemas que se ligan con los nuestros y que necesitamos hoy plantearlos. En la discusión de Santo Domingo surgió el problema del mitin que se prepara pensando en la primera quincena de Julio; allí veíamos que el factor tiempo es muy importante para esa tarea, que si se piensa en esa fecha todos los organismos debieran estar informados y al menos de nosotros solo sabemos "rumores de un mitin". La vez pasada la actividad recayó sobre la Juventud, y en especial los estudiantes, hoy en examenes, y la incorporación de algunos militantes del Partido fundamentalmente en Fesinlara, hoy curda. Creo, y ya esto forma parte de mis opiniones personales, pues el organismo no se detuvo a discutir este problema, que para que el mitin se aproveche bien, debe hacerse un programa como el que nos propusimos en aquella oportunidad, donde no solo contemplamos la movilización propagandística y de agitación, sino lograr resultados politicos-organizativos como era un comite amplio (especie de Comite Unificado) con las personas

4

que participen en el acto, o den su apoyo al mismo. Para todo esto puede sérvirnos utilizar la consigna de Santo Domingo, al mismo tiempo que cumplimos con una tarea cuyo balance hasta ahora es malo y lamentable. Creo que impulsar una buena movilización con una consigna más amplia es lo justo, para que las masas parquisimetanas tomen confianza en este tipo de actos y para se hagan posible nuevos actos, incluso con las consignas más directas. De todas formas para mi lo impotante es plantear el problema

Cerco: hicimos una amplia discusión con los mismos materiales que se planteo el problema en la Dirección Nacional. Además se informó las resoluciones del BP y de la CEN. Revisamos el estado de la actividad nuestra anti-cerco en los últimos días. (En este momento tenemos una campaña por 20 días; guerra sicológica, propaganda. Fue necesario concretar un conjunto de tareas en un tiempo corto, para evitar la dispersión y la terrización acerca de como combatir el cerco) Chequeo desde el 10 de Junio:
Iribarren: (hasta el 24) 60 pintas, 2 cartelones, un cartelón con simulacro de explosivo en la carrera 20 con 25 (el martes 22), 6 repartos (cartas y volantes), 3 pegas de afiches electrónicos (1250 afiches). Pinta a la casa del exprefecto del Tocuyo (guía y torturador), pinta al sapo Pire.
Morán: (hasta el 25) 17 pintas en el To, cucuruchos en dos oportunidades con propaganda dirigida, cuatro cauchos prendidos en la carretera, un muneco con una granada (representa a Romero Antoni y tiene propaganda contra el cerco) tiene una semana y aún no lo han quitado, apagón de media hora en el To (patrullaje y luces de bengala), propaganda impresa de cartas y mariposas, un burro con letreros, 9 cartelones, un embanderamiento,, una urna con cuatro velas y propaganda, de 15 a 20 afiches, clavos, propaganda de día en un barrio tomado por el ejercito. Se reanimado la lucha por un local nuevo para el liceo.
Revisamos también el estado de la campaña por medios millón y vimos que era necesario concentrar muchas cosas dispersa da las que han sido recolectadas y impulsar algunos aspectos como la consecusión de escopetas. Preparar un buen balance posteriormente. *

Organización: seguimos discutiendo los problemas del Ca y la incorporación de Adolfo (el camarada que se va a encargar de la región). Chequeamos un conjunto de tareas organizativas; problemas de cuadros y de casas (otros recursos). En cuanto a la movilización de los cuadros falta la discusión con el Partido en Mn. (va para este próximo miercoles
La venida de algunos activistas de Caracas y que el CL de In. ponga otros a disposición para la base social (para poder cumplir las resoluciones del CR del 22 de mayo).
En cuanto a casas el problema sigue siendo grave. Solo una casa (illegible) sirve de las que vimos en la reunión de recursos. En el futuro es posible que podamos utilizar otra de las posadas, que por el momento está inhabilitada. Nosotros conseguimos una esta semana. Hay con urgencia necesidad de tres sitios donde comenx, tres de vivienda y una para el secretariado. Las otras necesidades diferencian poco su urgencia de estas tres.
Vimos también el problema de un plan de trabajo integral; acordamos que fuera de dos meses y medio a partir del 15 de Julio, agosto y septiembre. Te pasaré las ideas para el plan, tan pronto se vayan elaborando aunque no estén aprobadas, de esa forma puede el Partido, o tu personalmente ir opinando; luego te pasaremos el plan elaborado y proponemos formalmente que antes del 15 de julio hagamos una reunión con el camarada Secretario General, con dos puntos en el orden del día: Relaciones Partido Juventud y Plan de Trabajo. Al final de este plan pensamos hacer una conferencia o pleno de organización.

Algunos varios: Bolivar para el Consejo Central; una proposición de la CEN aún sin fecha con la intención de una jornada de educación a la militancia acerca del problema de la cotización.
Informe del CC: lo han recibido 99 militantes en 18 organismos y reuniones. Como positivo: todos los organismos de dirección, hasta los comites de zonas, en Morán e Iribarren. Negativo: esto representa solo el 20 % de la militancia incorporada. Nos proponemos, en base a que ya lo ha recibido toda la dirección, pasar en una semana del 50% de la m.i.
Una proposición de Simón Chapeau para que Simón asistiera a una reunión de la caña en Carabobo en representación de Morán: estuvimos en desacuerdo por razones de seguridad, tomamos también en cuenta que allí iba a asistir otro cuadro del P. que podría cubrir el papel que se le asignaba a S. de observador para luego informar al CL MN.

Nota.- progresivamente le iré entregando la responsabilidad de la región a Adolfo, esto en relación a como el agarre los problemas, pero nunca antes del, 15 de julio.

No se, si acordó por fin definitivamente, pasarle a la Juventud 1000 y entregarselos al CR. Una vez más nos pasaron 1.30 por la local In. y 50 a Simón.

27-VI-65 12m VN.

* Cerco: Grupo de combate In: 1 cartelón con simulacro frente al Hospital (Expresión en El Impulso). 1 cartelón con simulacro y una pancarta en la carretera (las Trinitarias)
El CC. del Tocuyo realizó el apagón (informado ya).

29.8.35.

De Justo
Para Rosa.

Discusión con Feder. sobre el proyecto de Plan de la J.C.

Sostuve una amplia conversación con el c. Feder. sobre los siguientes problemas:
a) Plan A-C.
b) Relaciones P-J
c) el trabajo M. de la J.

En relación al primer aspecto, dí amplia información al c.Feder en relación a lo que hemos adelantado sobre el Plan A-C. Está plenamente de acuerdo con el enfoque. Presentó algunas objeciones menores. Su preocupación central es que por muy bueno y acertado que sea ese plan, si no se resuelven correctamente los problemas organizativos que el mismo implica no tendrá pleno éxito.
En base a esta apreciación la discusión se concretó a abordar los problemas organizativos donde naturalmente abordábamos el segundo aspecto, sea, las relaciones P-J. Sobre esto informé al c. Feder del esquema organizativo que resuelve las relaciones P-FéJ y de los problemas que estaban por resolver referentes a la J:
a) G. de C. bajo control local.
b) el responsable de la J al Sec. Reg.
c) fortalecimiento del CL y uniformidad de las funciones equivalentes alas del CL del P (Pol-I.f.; Mil.; recursos; prop.; Est.)
Sobre esto llegamos a las siguientes conclusiones: a) los G de C. serán controlados a nivel local, en consecuencia su responsable pasa al CL-J.
b) Hay la observación del c. Feder de que ha sido culpa del P. el que el resp. de la J. no tenga conexión directa con la dirección del P. Coincidimos en que esta conexión es indispensable y que se debe comenzar a nivel regional, repitiendo lo mismo en los organismos medios, haciendo del binomio P-J el núcleo más sólido y simple del C.U. de D.
c) Estuvimos de acuerdo en fortalecer el CL-J al máximo, concretando aún más a los cuadros de modo que las funciones fundamentales estén representadas en el CL de manera de facilitar la relación con el P. por frente.
Abordamos también la petición del P. a la J sobre la ubicación de un cuadro para formar el CUD en Mn. En general la J. está de acuerdo, el problema es el cuadro. Tuvimos necesariamente que referirnos ala ubicación de Feder que estaba ascendido como candidato. Analizamos minuciosamente el prolema en base al examen de la labor rendida por el c. Feder en su responsabilidad distrital. Concluímos en que lo más acertado y lo que conviene más a los intereses del P y la J. es que el c. Feder se concrete en Lara y tome en sus manos la dirección del CR de la J. Esto no estaría en contradicción con su labor de dirección distrital la cual podría seguir desarrollando con un buen auxiliar que girara en torno al Distrito mientras él se estabilizaba aquí. Así sería él el miembro de la J en el Sec. del CR. Esto permitiría que el c. Adolfo, actual encargado del CR de la J. pasara a Mn. (por supuesto que estas conclusiones tienen que ser aprobadas por la dirección regional y nacional de la J. y no podrían ponerse en práctica hasta que no sean sancionadas por esos organismos) Para ello, Feder, consultaría a los miembros del CR aquí y viajaría (sale hoy) a discutir con la C.E.N de la J.
Considero importante que el c. Feder asista a la reunión del Sec.Reg. y propongo que se le invite en representación de la J.

Sea cual sea la decisión de la CEN de la J. el c. Feder se trasladaría a Mn a hacer una prudencial pasantía.

5

En relación al trabajo militar de la J, vimos lo siguiente:

Manifesté al c. Feder la opinión de Ross, compartida por mí, de que toda la concepción del trabajo militar de la J., de la manera como está expresada en el Plan es errada. Le expuse las razones. El c. Feder estuvo de acuerdo en que ese era un plan muy teórico y poco simple basado en la aplicación un tanto mecánica de un curso que recibieron los que fueron ponentes del mismo. Estuvimos de acuerdo en la siguiente orientación:

Carácter del trabajo militar de la J: de apoyo y reserva de las F. concretado en: a) Organización de G.de C.
b) Organización de la reserva de personal, tanto combatiente como de servicio.

Sobre los G.deC:

Tipo de unidad:	formada por personal seleccionado de los C.B.
Organización:	Tipo UTC (unidades peq. de 3 a 5 hs. con un jefe y un segundo al mando que será el asistente político.
Dirección:	A nivel local. Forman parte de la reserva local. La unidad de dirección operacional se realizará en el Comando Operacional Local (C.O.L.)

Orientación operacional: a) Logísticas
b) de G.Psicológica y castigo
c) de Cooperación con el D.U.

El G.de C. sólo se diferencía de una UTC en su capacidad operativa, en la medida en que adquiera una mayor experiencia organizativa adquiere su caracter de organización regular.

b) Sobre la organización de la reserva de personal combatiente y de servic La organización regular de la J., esto es, los C de B. son la fuente de donde debe salir el pesonal combatiente y de servicio. El personal combatiente será pasado a través de los G.de C. El personal de servicio será preparado especialmente de acuerdo con los requerimientos de la organización:

-información (para equipos de rastreo, etc.)
-sanitaristas (preparar enfermeros/as
-radiotécnicos
-radiotelegrafistas
-explosivistas

Para lograr esto es preciso que el C.de B. esté realizando incesantemente tareas que lo acerquen a las tareas militares propiamente dichas o sea que esté realizando tareas elementales que hoy tienen caracter militar. Tomar la propaganda y dentro de su gran variedad a la guerra psicológica como la actividad más dinámica que desarrolla a los c.de b. en sentido militar. Ello requiere que la actividad propagandística esté dirigida en este sentido. Requiere también un amplio trabajo de instrucción elemental que capaciten al c.de b. para la realización de tareas sencillas de g.ps. y de hostigamiento. Esto supone generalizar el aprendizaje de los explosivos y de todos los elementos de la guerra popular. Una amplia labor de instrucción a nivel de los c.de b. es la clave para que la J. pueda cumplir con su papel de apoyo y reserva de la F.

También se vió como cosa muy importante continuar el desarrollo del trabajo secreto, en el cual ya la J. ha dado algunos pasos muy positivos.

Sobre la base de estas ideas y de los requerimientos del Plan A-C, la J. elaboraría su plan m.

Just.

PLAN REGIONAL DE ORGANIZACION

DURACION.- 1°de agosto al 15 de octubre

OBJETIVO CENTRAL.- a.- Estabilización y consolidación de un EQUIPO ORGANICO de DIRECCION Y DE TRABAJO
b.-Fortalecerla JC en el Edo en base a:Incorporación, Crecimiento (orgánico y en militancia), vinculos con las masas, seguridad.
c.-Extender la organización de la JC hacía las zonas que guardan más importancia (inmediata o posterior) para el fortalecimiento del FGSB.

I.- LA DIRECCION

a.- CR . Comité Regional de 6 miembros y 2 suplentes. Reuniones mensuales
Responsabilidades internas: A. Político-Propaganda, V. Organización-Finanzas, A. Militar. E. L2 y [illegible] Los suplentes son miembros(por ahora) H. L1 y G. L2.
Relaciones. S.R. de Paco. Resp. del Dtto, Miembros o enviados de la DN y Con las Locales y demás organismos.

b.- Secretariado.- de 4 miembros, con reuniones 2 veces por semana. Sesionar con 3 miembros (alternando) y el otro inmediatamente informado despues de la reunión.
En el S.R. estaría representados todos los frentes y L1.
Invitar a otros cds del CR para discutir la marcha de su frente u organismo

c.- Comisiones.- A nivel Regional emitirán en el presente plan las siguientes Comisiones: Propaganda. Militar y de Organización-Finanzas.

Comisión de Organización-Finanzas.- En el presente plan será una sola comisión la que cubrá estos dos frentes, sin descartar que con un desarrollo ulterior de ellos se haga necesario la creación de dos comisiones separadas.
Funcionamiento e integrantes.- 3 miembros, reuniones semanales de la comisión.
En el primer mes del plan ~~[illegible]~~ las funciones principales de sus miembros estarán en Un responsable del frente que atendera los problemas organizativos regionales (L Y frentes) un responsable de los recursos del CR (casas, vehiculos, etc) y un responsable de las cotizantes. El resto de las tareas del frente que no los cubra estos aspectos serán repartidas en la Comisión.
Para el segundo mes del plan esta Comisión deberá estar estabilizada y con 1 nuevo miembro, ya que estan previstas nuevas tareas y exigencias.

El frente de Educación que no está contemplado aquí, será una responsabilidad de todo el SR y se elaborará un plan mínimo de educación para cumplir en el presente período.

d.-Consolidar las Comisiónes Ejecutivas Locales -L1 y L2

Que tenga un Secretariado que: dirija las actividades de la JC mediante la planificación, estímulo, chequeos y balances de acuerdo a la periodicidad establecida. mantenga relaciones permanentes con el SR y con el L de P; con los organismos inmediatamente inferiores (CB), utilizando para ello diversas formas: reuniones, contactos, notas, etc.
Insistir en el Contacto y la relación directa CEL-CB
Cubrir los frentes fundamentales,: política, organización, finanzas, solidaridad, masas, militar, propaganda, educación, información; mediante responsables y comisiones, especialmente en Propaganda, Finanzas y Militar.
Desarrollar el trabajo de información, logística y guerra psicológica, lograr que esta actividad se convierta en regular y permanente dentro de la JC.
En fin necesitamos organismos ~~[illegible]~~ de Dirección ~~[illegible]~~ integral y prolongada.

e.-Mejorar Considerablemente los métodos de trabajo y de dirección:
Planificación: hacerla en dos sentido a corto y alargo plazo. El último para proponerse saltos cualitativos en el desarrollo organizativo, ejp. de débiles a fuertes, de estabilizados a consolidados, etc. Esto debe de estar ayudado por la otra variante: Planificar el trabajo y la actividad permanente- -de cada organismos y de cada cuadro-

6

Nos planteamos: Planificar en todos los organismos de dirección, nucleos que se creen y los CB consolidados. Sin olvidar el estímulo a la planificación individual de los cuadros.

Chequear.- En el CB debe hacerse diariamente, toda la actividad de este y de sus miembros debe ser conocida por su local al termino de un día. Esto nos permite una atención permanente a los militantes y apresura la formación de cuadros, for talecimiento, etc.

En la CEL chequear diariamente a los miembros de la CEL, informes permanentes al CR. Balancear la actividad general de la JC quincenalmente.

En el CR. balancear la actividad general del JC mensualmente y chequeos permanentes, parciales a los frentes y a las locales.

Standarizar en el seno de la juventud un estilo de trabajo que abarque el conjunto. actuando en cada uno de sus aspectos, y acentuar nuestro trabajo en aquel, que en un momento dado es más importante. Debemos de contrarestar el peligro de diluirnos en muchas cosas y no asegurar la fundamental.

II

II.- Extensión de la Organización

Ts: enviar un resp y 1 activista en la primera etapa del plan.
Jz: 4 activista en agosto, 2 cuadros para septiembre.
Caracteristicas: reuniones periódicas con miembros del CR o enviados.
Lograr las condiciones para la formación de CB.
Desarrollar, tareas de: propaganda, política, masas, finanzas, militar.
Aplicar la política del Partido, crear condiciones políticas para el fortalecimiento de la JC y el FLN.

En Ts, nuestra central de trabajo será en este plan Ca, en Jz el apoyo fundamental sera la 31.

Nuestra política organizativa de extensión seguirá siendo orientarse hacía los pueblos, formar fuertes núcleos de dirección en las zonas urbanas y en segundo termino los caseríos, sin abandonar jamas lo segundo.

III.-CRECIMIENTO E INCORPORACION

El mes de agosto lo llamaremos el mes de la incorporación. En tal sentido desarrollaremos una campaña que contenga los siguientes elementos:

-Mejorar el estílo de dirección y de trabajo de las CEL.
-Ligar más la dirección a la base de la Juventud.
-Orientar y planificar las tareas de la JC, aumentar la cantidad y la calidad de la propaganda y el trabajo militar, conjuntamente con la actividad política y de masas

En L1 en la actualidad tenemos 120 Incorporado (en barrios) llegar a 160 incorporados
" " " 40 In estud por las vacaciones permanecer con 40 en vac

En L2 hay 120 incorporados llegar a 200 incorporados

En este plan no están comprendida la incorporación de los estudiantes por estar en vacaciones, nos proponemos mantener los que tenemos, que realmente lo que son es los núcleos de dirección de los institutos. Hay plan aparte para el principio de año escolar que contempla la incorporación y el crecimiento.

CRECIMIENTO.-

La campaña de crecimiento comenzará, como campaña en la segunda etapa del plan y xxx xxxá comprendera todo el mes de septiembre y se ensamblará luego con el plan de crecimiento estudiantil durante todo el mes de octubre.

Partiendo de 360 incorporados (que deben haber para finales de agosto) en L1 y 12. nos proponemos llegar a 500 incorporados. a finales del plan. Volvemos a insistir que esto es sin incluir a los estudiantes (con los cuales podemos rebasar los 1000 militantes). Tampoco está incluidas las zonas de extensión de la J. (T y J) por no poder trabajar con cifras reales, pues sobre todo en J. esto es imprevisible.

Actividades para la Campaña de crecimiento.- Realizar un intenso trabajo social en los barrios, creación y penetración de clubes deportivos, culturales, trabajo de fajina, mejoramiento de barrios, acondicionamiento de campo

6

aprovechar a los estudiantes para esta campaña de crecimiento, especialmente en barrios y zonas campesinas.

Hacer un intenso trabajo social en los barrios de L1, acompañado de una intensa campaña de propaganda con: documentos, afiches, volantes, etc sobre La Juventud Comunista, Historia de la JC, de sus heroes, sus dirigentes conocidos -FM, AGP, GL, etc La JC y las guerrillas, Jovenes Comunistas en las G. FGSB. etc.

IV DE LOS CB.- Tenemos en la actualidad 60 CB de los cuales hay 36 estables , consideramos que no hay CB consolidados. Nos proponemos para finalizar el plan tener 50 CB estables y 30 consolidados . (sin contar los CB estudiantiles)

-Caracteristicas que deben tener nuestros CB para consolidarse .-

-Que funcionen regularmente: reuniones, contactos y trabajo diario.

-Que realicen tareas de: propaganda, finanzas, solidaridad, información, hostigamiento, guerra psicológica

-Que discutan y enriquezcan las orientaciones bajadas por su dirección, cumplan las tareas y compromisos con la dirección. acuerden tareas concretas en cada uno de los frentes de trabajo después de cada discusión del organismo.

-Que esten ligado a las masas y a sus organizaciones especificas, incorporandolas gradualmente y como quiera que trabajamos para ellas, no es difícil protegernos con ellas, vivir de ellas,etc.

V. RECURSOS.- Este reglon es de vital importancia para el funcionamiento de nuestro CR. la situación que atravesamos por falta de recursos, para funcionar cubriendo los mínimos exigenciales de seguridad, es crítica. de hecho no conozco que todos los organismos se avoquen a resolver estas necesidades

Necesidades.- 1 casa más para el CR (que sea accesible)
3 casas para el Sec R..
4 casas de contacto del CR y sus miembros
Casa de llegada para la DN.
casa para contacto con P.
telefono y dirección para la DN
Vivienda para 2 de sus miembros.
casa de llegada para L2 (y L3 y L4 cuando funcionen)
2 vehiculos de amigos a la disposición.

VI. SEGURIDAD.- Hoy más que nunca debemos contemplar este aspecto en toda su magnitud e importancia para ello es bueno poner en vigencia todas las normas,elementales, clandestinas y proveernos de ciertos recursos que nos resguarden del enemigo.

-Uso de seudonimos. En esto hay que tener claro que no solo es correcto usar seudonimos, sino saberlos usar, es decir no emplear el mismo seudonimo en la calle y en los organismos, al igual que no debemos usar el mismo para todos los organismos que nos reunimos Locales, P. Aliados, etc.

-Documentos de Identidad. como cedulas para los que tengan problemas, carnets de Partidos de Gobierno, etc.

-Justificativos de trabajo o estudio (esto es necesario conseguirlo ~~xxxx~~ en lo inmediato para algunos de los miembros del CR)

-Contraseñas, tenemos todas las casas que visitamos y nos reunimos contraseñas establecidas, así como entre los miembros del CR para seguir de largo para acercarnos etc.

-Claves -criptografía- para las notas, documentos con las Locales y la DN, con el Dto y P. entre los miembros del CR. Para llamar por telefono.

-Normas para toda la militancia (cursos sobre medidas clandestinas y de seguridad)

VII FINANZAS.-

1.- Objetivo Central: Lograr el autoabastecimiento de los organismos Locales y de base.

2/- Primera etapa del plan 1 de agosto al 30 de agosto.

Actividades

Actividades. Como actividad regular tendremos los cotizantes especiales, en esta primera etapa no consideramos cuotas fijas por cotizantes, sino que nos servirá para levantar un censo de los antiguos y de los nuevos posibles cotizantes.
Actividad especial:

PRESUPUESTO.-
Entradas: Ayuda de P. 500 Tareas especiales———— Cotizantes ————
Salidas: Funcionarios $.800% Ayuda a la LL 300% Propaganda 200 Militar 100
Movilización 100 TOTAL: 1680 $

De los Locales y los CB.- Para esta primera etapa la CAL deberán tener condiciones de finanzas y todos los CB realizarán tareas financieras.
Todos los organismos harán un censo de los amigos que cotizan y las posibilidades reales de cotizarlos.
En los planes estará contemplado como actividad regular la cotización de todos los militantes, para eso nos ayudaremos con la campaña nacional por 1% para el CC de la JC y es necesario continuar con la batida sobre la necesidad de cotizar.
Fomentar en los CB todas las actividades financieras tradicionales: rifas, mercaditos, duplotas, pequeñas fiestas, venta de discos, revistas, periódicos, batidas financieras, etc.
Esta primera etapa del plan será en mucho una etapa organizativa de las finanzas para agilizar el frente en todas las escalas, para poder calibrar las posibilidades financieras en todos los niveles de la JC.

IIº ETAPA 1 de Septiembre al 30 de Septiembre.

Actividades.-
-Cotizantes ———— para esta etapa tendremos un número de cotizantes estables.
Tareas especiales: Fiestas patronales, Venta de inicio de año escolar. ————

PRESUPUESTO.- $
Entradas Ayuda P.+———— Cotizantes ————, Actividades Especiales ————
Salidas Funcionarios ———— Propaganda ———— Militar ———— LL————
Movilización————

De los Locales y los CB.- Estabilizar las comisiones de finanzas de los Locales en esta etapa deberán tener un plan con cifras concretas y reales de sus finanzas.
Los CB cubrirán sus gastos ordinarios en un 100%. El 50% de la militancia estará cotizando regularmente en esta etapa.
Los CB tendrán tareas mensuales financieras propias, con eso y la cotización de sus militantes cubrirán sus necesidades y pasarán su cuota a la Local; además realizarán una actividad mensual, como mínimo, impuesta por la CAL o el CR.
En los planes locales estarán presente toda clase de iniciativas tradicionales o nuevas como: fiestas, peñas, rifas, festivales de cine, teatro, vanderines, negocios fijos, etc.

IIIº ETAPA 1º de octubre al 15 de octubre

Actividades. Cotizantes ————
Tareas especiales. Venta de artículos escolares. ————

Presupuesto Entradas: Cotizantes———— Ayuda de P.———— Actividad Esp.————
Salidas Funcionarios————. LL ———— Propaganda————
Militar———— Movilización.

De los Locales y CB.-
El 50% de la militancia estará cotizando para esta etapa del plan,
Los CAL deberán tener sus comisiones consolidadas y tener una cuota fija para el próximo plan que contemple su autosostenimiento.

Presupuestos y otros
materiales financieros.

Marzo - sept.
1965

14-9-65.-

Reun. milit. (J- Civ. - Jim).

= Estudio de la situación de la Retag. - y del Presupst.

1.- Presupuesto.

2.- Problemas de org. y funcionamiento. -

1.- Presupuesto:

a) Mantener los B. 14. 850.: para los Dq. y servicios para cubrir: comida - Comunicaciones - Instrucción. -

b) Para la Comandancia: 3.600.-

Escuadra de 12 homb. -	1.800.-
Comunicaciones	300.-
IIa. Sección	1.000.-
Varios	500.-

c) Emisora. —— ?

d) Retaguardia:

Funcionam. - Log. -	3.440.-
Para armas y Eppos.	5.000.-
Equipos	9.900.-
Informac. —	
STC.	
Trab. Especial -	

e) Pedir los 4 meses que nos deben de equipos

f) Estudiar presupuesto de inversiones

g) Admón: Civ. - Forge. -

h) Plan espec. fin. de la STC.

2.- Org. y funcionamiento:

= Pedir reunión en el Sec. para estudiar las necesidades de personal planteadas. -

Cómite Regional del PCV.
Secretariado

BOLETIN ESPECIAL SOBRE LA CAMPAÑA FINANCIERA.

1.- La campaña se planificó por Bs 42.000 entre dinero y objetos. Los resultados fueron los siguientes:

K7.....	13.231	en efectivo y	17.130	en objetos	total:	30.361
K3.....	9.612,50	" "	20.916,42	" "	"	30.528,92
K1.....	8.117	" "	5.478	" "	"	13.595
K	453	" "	0	" "	"	453
K	313	" "	0	" "	"	313
TOTALES:	31.726,50	" "	43.524,42	" "	"	75.250,92

2.-Aspectos positivos:
- La campaña financiera, si bien no fué un éxito completo en toda la línea por lo que se refiere a algunas locales, sobrepasó los cálculos, arroja resultados halagadores y una serie de enseñanzas de las cuales debemos extraer, en primer lugar los resultados positivos para mejorarlos y asimilarlos. Estos fueron:

-DEMOSTRACION REAL DE LA COMPRENSION Y ACEPTACION DE LA LINEA POLITICA DE NUESTRO PARTIDO por las fuerzas revolucionarias, nuestra militancia, cuadros locales y medios de la región.

-REVELACION DE LA EXISTENCIA EN NUESTRO ESTADO DE AGELLAS Y PROMETEDORAS PERSPECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION de una política organizativa, de una política financiera que incorpore activamente a numerosos sectores de las masas y capas progresistas de la población a las mas diversas tareas y jornadas de la guerra del pueblo
-PLANIFICACION AUDAZ Y UN ESFUERZO PROVECHOSO para dar los primeros pasos en firme hacia el autoabastecimiento.

Para ilustrar lo antes dicho está el caso de K1 que en anteriores campañas no pasaba de recoger Bs 300. Está también la campaña de Boxón, en cuyas cifras jamás habíamos pensado y que en las mejores campañas nos había reportado de Bs 2 a 3.000. Esto es un índice claro de que nuestra política de guerra del pueblo ha calado, especialmente en las masas campesinas. Los cuatro distritos, K1, K3 y K7 sobrepasaron sus cuotas asignadas tanto en dinero como en especies.

3.- Aspectos negativos: Es necesario analizar y profundizar con sentido crítico y autocrítico las fallas que se pusieron de manifiesto durante la campaña:

-FALTA DE AUDACIA PARA PLANIFICAR Y REALIZAR LAS TAREAS en algunas locales. Se tomó la campaña con un espíritu formalista y rutinario. No se puso en tensión a su núcleo dirigente ni a la militancia. Esto también revela la falta de equipos organizativos de empuje.
-RETARDO EN EL INICIO DE LA CAMPAÑA, tanto en relación con los planes como a la salida y distribución de los [illegible] otras actividades. Esto nos indica que este tipo de tarea extraordinaria debe empezarse con más tiempo y mejor preparación.
-El trabajo realizadà en la mayoría de las locales no fué propiamente de masas, con excepción de [illegible] en parte de [illegible].
-Los resultados en las locales de K y K son desalentadoras y ponen de manifiesto la existencia de serias fallas organizativas - tanto en lo objetivo, como en lo subjetivo - que debemos superar.
- Algunas locales han hecho una entrega irregular al CR de la cuota que corresponde a este organismo, la cual es del 25 % de lo recaudado en dinero. Es preciso dar cumplimiento a lo señalado ya que el CR debe debe cumplir los compromisos de la región con la DN y el PLN. Por esta irregularidad el Sec. Reg. acordó criticar publicamente al K7, llamándolo a cumplir sus obligaciones.

[illegible]
Secretariado Regional.

LARA, 13 de marzo de 1965.

Enviar copia a DN.

			Entradas.	Salidas.
Para movilización del 1o. al 15. Otro..	1-8-65	Pe	Entradas	45,00
Gasolina.....	1-8-65	"		2,00
"	1-8-65	"		3,00
"	2-8-65	"		8,00
Para construir casa.....	2-8-65	"		205,00
Materiales construcción.....	2-8-65	"		46,00
" "	2-8-65	"		19,80
Pago del P.P de JJ.....	3-8-65	"		125,00
Gasolina.....	3-8-65	"		2,50
"	3-8-65	"		6,00
Entrego a Ted.....	3-8-65	"		350,00
Gasolina.....	4-8-65	"		3,00
"	5-8-65	"		7,25
Viaje a Cos..paco.2.personas.....	6-8-65	"		75,00
Gasolina, aceite.....	7-8-65	"		9,50
"	7-8-65	"		6,00
Un pote liga.....	7-8-65	"		3,50
Gasolina.....	7-8-65	"		4,00
Reparación de cauchos.....	7-8-65	"		2,00
Gasolina.....	8-8-65	"		5,00
"	8-8-65	"		5,00
"	10-8-65	"		5,00
"	10-8-65	"		2,00
Materiales construcción.....	10-8-65	"		108,00
Para comprar un par de zapatos.....	11-8-65	"		15,00
Construcción de casa.....	11-8-65	"		300,00
Sueldos Rdo.....	11-8-65	"		235,00
Inversiones, construcción Rdo.....	11-8-65	"		470,00
Entrego a Ted.paco pagos de sueldos.....	11-8-65	"		400,00
Materiales construcción.....	11-8-65	"		57,20
" "	11-8-65	"		62,00
Pasaje y comida. Roberto.....	11-8-65	"		5,00
Gasolina.....	11-8-65	"		9,50
Comida de Roberto.....	12-8-65	"		3,00
Gasolina.....	12-8-65	"		2,00
Arreglo de cauchos.....	12-8-65	"		2,00
Entradas cotizantes.....	12-8-65	"	130,00	
Viaje de José . Ted.....	13-8-65	"		30,00
Gasolina	13-8-65	"		4,00
Micrófono pié 70 x 31.....	13-8-65	"		10,00
Comida para dos personas.	14-8-65	"		9,50
Materiales construcción.....	14-8-65	"		133,70
Préstamo de M. a nosotros.....	15-8-65	"	1800,00	
Cotizantes Cercos.....	15-8-65	"	430,00	
Por conceptos, pagos prestaciones.....	15-8-65			50,00
Gasolin	15-8-65			3,80
Arreglo de cauchos.....	15-8-65			2,00
Comida para dos personas.....	16-8-65	"		6,50
Gasolina.....	17-8-65	"		7,75
Materiales construcción.....	17-8-65	"		362,40
Gasolina.....	17-8-65	"		7,50
3 camiones de arena a 24 c/u.....	18-8-65	"		120,00
Gasolina.....	18-8-65	"		6,00
"	18-8-65	"		3,80
Lavado engrase, cambio d aceite.....	19-8-65	"		40,00
Gasolina, carga de bateria.....	19-8-65	"		8,00
Gasolina.....	19-8-65	"		2,00
Un pote liga.....	19-8-65	"		2,50
Materiales construcción.....	19-8-65	"		13,80
Para comida y ropa.....	20-8-65	"		2,00
Arreglo de cauchos.....	20-8-65	"		2,00
Materiales construcción.....	20-8-65	"		23,00
" "	20-8-65	"		250,00
Farmacia Terepaima.....	21-8-65			8,50
Gasolina.....	21-8-65	"		4,00
Comida para R.....	21-8-65	"		4,00
			2.360	2.704,50

Agosto- 1965.

			Entrades.	Saildes.
Vienen:			2.760,00	2.904,50
Materiales construcción	21-8-65	"		8,00
Recibo Firestone	21-8-65	"		250,00
Gasolina	22-8-65	"		6,00
Materiales construcción	23-8-65	"		4,50
Comida para R	23-8-65	"		4,00
Por comida de Roberto	3-8-65	"		14,50
Gasolina	23-8-65	"		10,00
Comida en dos días. Roberto	23-8-65	"		5,00
Materiales construcción	23-8-65	"		10,00
Recibo Firestone	23-8-65	"		187,00
Dos pipas de agua	24-8-65	"		2,00
Gasolina	24-8-65	"		3,00
Materiales construción	24-8-65	"		9,60
" "	24-8-65	"		13,80
Gasolina, aceite	25-8-65	"		7,50
5pipas de agua para construcción	25-8-65	"		5,00
Préstamo para construcción	26-8-65	"	1.500,00	
En varios	26-8-65	"		4,25
Gasolina	26-8-65	"		7,00
Nueve Files	26-8-65	"		6,75
Repuestos	26-8-65	"		7,50
Materiales construcción	26-8-65	"		258,00
Para Antonio	27-8-65	"		10,00
Materiales construcción	27-8-65	"		50,10
Gasolina	27-8-65	"		3,50
"	27-8-65	"		7,65
Viaje a Cas. Ciro	27-8-65	"		60,00
Gasolina	27-8-65	"		6,00
Materiales construcción	27-8-65	"		83,70
Rep. Vehículo	27-8-65	"		10,00
" " "	27-8-65	"		21,00
Materiales construcción	27-8-65	"		46,00
" "	27-8-65	"		220,00
" "	27-8-65	"		87,20
Construcción de casa	28-8-65	"		56,00
Gasolina	29-8-65	"		3,00
Viga	29-8-65	"		2,50
Mano de Obra. Construcción	30-8-65	"		200,00
Aceite, Reparación cauchos	30-8-65	"		6,00
Sueldo, periódico, gastos movil	31-8-65	"		409,50
Repuestos R. Pascual	31-8-65	"		41,00
Pago de deuda a Perico	31-8-65	"		1.500,00
Materiales construcción	31-8-65	"		23,00
Gasolina	31-8-65	"		2,00
Materiales construcción	31-8-65	"		23,00
Entregado por el C.R. a nosotros	31-8-65	"	6.870,00	
		T. en Suma	10.730,00-	6.508,00
			6.508,15	
		Residuo.	4.220,85	

7

27-7-65

Estimación aproximada de los gastos por partidas separadas.-

Sueldos de personal	Bs	5.714
Propaganda	"	2.500
J.C.	"	1.000
Secretariado	"	2.920
Casas	"	1.050
Solidaridad	"	970
		14.154

Estas son cifras aproximadas, pues como todo estaba funcionando sobre bases tan del arabeo, la verdadera estructura del presupuesto variaba a cada momento. Como vos falta una cantidad para llegar a la cifra acordada. Si las cosas se normalizan unos Bs 700 que faltan por cubrir o fin destinados a mejorar algunos sueldos o a movilización. Para esta región los CL toman algo de su presupuesto de sueldos y el Sec. le dedica buena parte de lo que deja para su funcionamiento.-

27-7-65

Presupuesto de la retaguardia.

Información	$	2,000
Operaciones	"	1.770
Logística	"	2.520
Jef. retaguardia	"	1.192
5a. sección	"	800
Solidaridad	"	1.600
		9.880

Este está hecho con datos viejos, pues no dispongo de los más recientes. Como ve falta algo para cubrir el viejo presupuesto, renglón que yo desconozco. De todas maneras este presupuesto quedó reducido a $ 8.470, como establecimos en la reunión. Allí creo que se hicieron las reducciones en las partidas 3a., 4a. y 5a. de esa lista que le mando. Yo veo imposible hacerle una separación como la que le hago del P., pero aquí se debe tener en cuenta que buena parte de esos gastos se hacen para movilización. Yo calculo que un 40% no va en movilización, un 35% en sueldos y solidaridad y un 25% en casos.-

24-7-65

Reunión efectuada con un delegado de la Sec. Nac. de Finanzas. Se llegó a los siguientes acuerdos en torno al presupuesto de la región:

P..	Bs	14,680
DG. y Comand.	"	14.850
Retaguardia	"	8.470
Equinos	"	4.100
Gastos Varios	"	2.100
Remanente	"	3.500
		53.600

Allí se vio que lo mínimo para los DG sería de Bs 10.000, cuando la situación no permita otra cosa, pero que se haría todo por mantener la asignación estimulada. Al mismo tiempo vimos que la partida para el Pe podría ser aumentada si las condiciones de la DN lo permiten y de acuerdo a planteamientos concretos nuestros.-

El problema de las deudas mutuas P y F...

Nos deben:

Marzo	Bs	226.86
		793.50
Mayo (RR)	"	300
Junio (CN)	"	1.220
		2.539,36

Nosotros debemos:

Préstamos	Bs	866,97
pago camion. en junio	"	500
		1.366,97

Balance

2539,36
1366,97
1172,39

19-6-65. Reunidos Tadeo y yo resolvimos condonar esa deuda.-

Nómina de Caracas:

1.- Casa: una para dispensario ——— 400.-

2.- Funcionarios:

Magda ———	300.-	
Pajara ———	700.-	
Pedro ———	200.-	
Chofer ———	300. ———	1.500.-

3.- Movilización y Gastos ——— 800.-

4.- Solidaridad:

a) Del S.B:

Patric. ———	400.-	
Polic. ———	300.-	
Petra ———	100.-	
Isabel ———	100.-	
Mateo ? ———	300.-	
Sra. Anibal —	300.-	
" Johan —	250.-	
" Zamora —	400. ———	2.150.-

b) Del IAP ——— 2.200.-

c) " Llano ——— 1.540.-

d) Por averiguar ——— 1.000.-

Total 9.590.-

PRESUPUESTO

20-7-65 7

Jub

Antonio	150
Sra P	50
	220
- J. P.	75
Fed	
J. C.	375
Segura	150
Chof.	245
Szeq	140
Antonia (viejo)	100
Movil.	40
	75
- Mario	~~300~~
Tribio	
Prof.	300
	2220

Mario

645

Toz

Fab	30
Nico	30
Chof	30
Juan XX	125
Canales	50
Profs.	40
Movil.	40
	345

Jaen.

Fco	125
Otros	405
	530

Jal. V.

H G P	50
L S	50
L C	135
Sin	100
Jal. pesos	100
	435

Jal F

LG	250
PF	75
PA	75
LGB	300
Jal. pesos	100
	500

Leo. Emilio 150
Ramon 125
Mor. 1460

Mayo 1965

Partido	Bs	20.100
Equipo	"	9.900
Personal	"	2.700
Infommación	"	2.000
Operaciones	"	2.460
Logística	"	250
Jefatura Retaguardia	"	850
PProducción	"	1.720
		39.980
EG	"	14.850
Escuela	"	3.700
Comandancia	"	1[illegible]000
		59.530
		- 300 Bigotes
		59.230

Viejo	Bs	500
Rita	"	400
PM	"	400
Bigotes	"	600
Policía	"	300
Petra	"	100
Ciego	"	300
Gordo y Negra	"	1.200
Isabel	"	100
		3.900

Comisión de Servicios:

Movilización	Bs	1.000
Gastos generales	"	1.000
Choferes	"	500
Depósito	"	350
		2.850

21-7-65

7

I.- Para los efectos de la reducción de proponen los siguientes reajustes:

	Presup. actual:	Quedarían:	Reducción:
1) Com. Urbano	9.980,oo	8.470,oo	1.510,oo
2) Escuela	3.700,oo	-----	3.700,oo
3) B21	6.750,oo	4.500,oo	2.250,oo
4) B31	8.100,oo	5.000,oo	3.100,oo
5) Comandancia	1.000,oo	2.000,oo	(*)

(*) Aumenta Bs. 1.000,oo
La reducción total alcanza a Bs. 9.560,oo

II.- Distribución de los Bs. 21.000,oo:

1) Para la B31 7.000,oo
2) " " B21 7.000,oo (*)
3) " " Comand. 2.000,oo
4) " el COm. Urb. 5.000,oo, para inversiones.

(*) A la B21 se le descuentan Bs. 1.000,oo que deben de adquisición de comida que se debe.

III.- Los tres meses del adelanto hecho se cumplen el 30 de agosto.

IV.- Se propone una asignación especial para inversiones del Comando Urbano, Bs. 10.000,oo cuya distribución será así:

1.- Jefatura.....	2.870,oo, así:	Arreglo fotocopiadora	200,oo
		Gallinero	100,oo
		Paneles del jeep	320,oo
		Depósito casa	250,oo
		Construc. 4 casas	2.000,oo
2.- Logística.....	4.115,oo, así:	Arreglo camioneta	180,oo
		2 bicicletas	120,oo
		Laboratorio	200,oo
		Construc. 3 talleres	1.500,oo
		Paneles camioneta Ac.	315,oo
		Conejos y pollos	100,oo
		Negocio Pillo	500,oo
		Escopetas	200,oo
		Materia prima explos.	1.000,oo
3.- UIC.....	3.260,oo, así:		
		Unidad 1:	
		Cuota inic. casa	150,oo
		2 bicicletas	130,oo
		1 gallinero	50,oo
		Negocio	20,oo
		Unidad 2:	
		Negocio	270,oo
		Bicicleta	50,oo
		Casa	800,oo
		Unidad 3:	
		Casa	800,oo
		Bicicleta	50,oo
		Negocio	50,oo
		Comando:	
		Camioneta	300,oo
		Casa	800,oo
		Negocio Negro	500,oo
		Bicicleta	50,oo

Proponemos además que del 2.5% que se pidió se P. de la plata recibida de la Com. U.B. el 12.5% a fin de que las Jefaturas del P. 7 de los FALN recibam algun dinero ; un 37.5% de ese total lo guardamos aparte. -

Julio de 1965.

		Entradas	Salidas.
Recibido de Ird. del fondo especial	6-7-65	250-00	
Ayuda especial del C.R.	7-7-65	2.000-	
" " del C.S.	11-7-65	3.290	
" " de amigos	12-7-65	400	
Envío a Justo	13-7-65		1.500,00
Préstamo a Dimas	13-7-65		200,00
Ayuda especial del C.R.	15-7-65	1.000	
Envío al C.L. de M.	16-7-65		1.500,00
Cotiza tes	17-7-65	150	
"	20-7-65	100	
Entrada del C.R.	20-7-65	7.000	
Pago a Ricardo	1-7-65		500,00
Movilización de 0 días. Manolo	1-7-65		60,00
Gasolina	1-7-65		3,00
"	1-7-65		4,00
Respuestos	1-7-65		30,50
Pago a T.	2-7-65		1.077,50
Materiales de construcción	2-7-65		60,00
Gasolina	2-7-65		3,00
Respuestos Hilman	2-7-65		75,00
Gasolina	3-7-65		4,00
"	3-7-65		5,00
"	3-7-65		8,87
Respuestos Colín	3-7-65		6,00
Taller Fuel	3-7-65		30,00
Por concepto de comida	4-7-65		100,00
Para pasaje de R.	4-7-65		15,00
Gasolina	5-7-65		8,00
Materiales construcción	6-7-65		13,30
" "	6-7-65		64,00
Viaje Id. y vuelta a Pa. Manolo	7-7-65		70,00
Entrega a T.	7-7-65		487,00
gasolina	7-7-65		7,50
Envío a Justo	7-7-65		1.000,00
" " nivel	8-7-65		500,00
Reparación vehículo	8-7-65		50,00
Por gastos varios. Roberto	8-7-65		9,00
Gasolina	8-7-65		5,00
Materiales construcción	8-7-65		30,00
gasolina	8-7-65		0,40
Materiales construcción	8-7-65		10,60
gasolina	8-7-65		0,50
Lavado engrase	9-7-65		52,50
Llamada telefónica	9-7-65		0,50
gasolina	9-7-65		3,50
"	10-7-65		2,00
"	10-7-65		5,00
"	10-7-65		5,75
"	10-7-65		6,50
Para Guillermito	11-7-65		20,00
" gastos de comida. Manolo	11-7-65		8,00
Gasolina	11-7-65		4,00
		14,300	7.596,92

Julio 1965

		Bs	Entradas	Salidas
Vienen:		,,	14.308	7.59692
Gasolina	11-7-65	,,		2,00
,,	12-7-65	,,		3,00
Pollos, patos, pavos comederos etc	12-7-65	,,		39,00
Gasolina	12-7-65	,,		3,75
Viaje de T.	13-7-65	,,		25,00
Gasolina	13-7-65	,,		7,00
Materiales construcción	13-7-65	,,		107,50
,, ,,	13-7-65	,,		170,00
,, ,,	13-7-65	,,		28,50
Para echar piso	14-7-65	,,		28,00
,, viaje a Cas	14-7-65	,,		20,00
,, negocio	14-7-65	,,		500,00
Gasolina	14-7-65	,,		3,00
,,	14-7-65	,,		5,00
Talco Menen	14-7-65	,,		5,00
Comida para R	14-7-65	,,		7,00
Para dos viajes de B	15-7-65	,,		20,00
Por cercar tres terrenos	15-7-65	,,		40,00
Para Alf	15-7-65	,,		10,00
Gasolina	15-7-65	,,		6,75
,,	15-7-65	,,		5,00
Para llamado telefónico	16-7-65	,,		7,00
Gasolina	16-7-65	,,		4,00
En telegramas	16-7-65	,,		50,00
Talco Menen	16-7-65	,,		5,00
Materiales construcción y comida A	17-7-65	,,		51,00
Por cercar terreno	17-7-65	,,		15,00
Concepto dieta mensual para Antonio	17-7-65	,,		25,00
gasolina	17-7-65	,,		4,50
,,	18-7-65	,,		6,00
,,	19-7-65	,,		5,00
,,	19-7-65	,,		3,00
Viaje a Acarigua	20-7-65	,,		10,00
Entrega a T.	20-7-65	,,		75,00
Para viaje a Cas. Guillermo	20-7-65	,,		20,00
Por concepto de trabajeo	20-7-65	,,		125,00
Gasolina	20-7-65	,,		3,00
,,	20-7-65	,,		5,75
Para viaje a Cas. T.	21-7-65	,,		50,00
Remitido a esposa C.	21-7-65	,,		300,00
Para pasajes, bicicletas, pollos, periódico.	21-7-65	,,		515,00
gasolina	21-7-65	,,		3,00
Reparación Hueco, traspaso Com. T.	22-7-65	,,		380,00
Jef. Ret.	22-7-65	,,		174,375
Entrega a T.	22-7-65	,,		375,00
Nicho para la Divina Pastora	22-7-65	,,		20,00
Batería Prertolacte	22-7-65	,,		40,00
Imagen Divina Pastora	22-7-65	,,		15,00
Purificador	22-7-65	,,		20,00
Nicho	23-7-65	,,		20,00
Comida de animales y periódicos	23-7-65	,,		5,00
Comida para la casa	23-7-65	,,		80,00
,, de animales y periódicos	23-7-65	,,		5,00
Mensualidad de Roberto	23-7-65	,,		37,00
Farmacia Unión	23-7-65	,,		3,25
Respuestos Hilman	23-7-65	,,		5,50
Entrega a T.	23-7-65	,,		193,50
gasolina	24-7-65	,,		2,75
,,	25-7-65	,,		4,25
Taller Tuci	25-7-65	,,		5,00
Matriculación de Jeep	26-7-65	,,		20,00
Cinco días de trabajo en construcción	27-7-65	,,		40,00
Materiales construcción	6-7-65	,,		40,00
Para viaje de la hermana d Diana	6-7-65	,,		5,00
			14.308	14.378,00

(3)

Julio 1965

		Ds	Entradas.	Salidas.
Vienen:		,,	14.308	16.578,44
Para comida del maestro Antonio.....	26-7-65	,,		14,00
Un saco pollonarina.....	26-7-65	,,		22,50
gasolina.....	26-7-65	,,		4,00
Construcción casa Rdo.....	27-7-65	,,		550,00
Reparación carros Ricardo.....	27-7-65	,,		600,00
,, vehículos.....	27-7-65	,,		50,00
Materiales construcción.....	27-7-65	,,		534,00
Reencauchadora Lara.....	27-7-65	,,		50,00
Pago a Frailán.....	28-7-65	,,		50,00
Arreglo de cauchos.....	28-7-65	,,		4,00
gasolina.....	28-7-65	,,		3,00
Lavado, engrase, carga de baterías.....	28-7-65	,,		18,00
gasolina	28-7-65	,,		3,00
Envío de cartas.....	28-7-65	,,		10,00
Periódicos y revistas.....	28-7-65	,,		4,50
Por comprar agua.....	28-7-65	,,		10,00
Para trimestres atrasados y matricular...	28-7-65	,,		150,00
gasolina.....	28-7-65	,,		2,00
Tesorería Municipal del Ptto. Iribarren..	28-7-65	,,		54,00
Materiales construcción.....	28-7-65	,,		125,50
Gasolina.....	28-7-65	,,		5,62
Una linterna.....	29-7-65	,,		8,00
Reparación del motor de un vehículo.....	29-7-65	,,		4,00
Estacionamiento vehículo.....	29-7-65	,,		2,00
Bomba Dombau.....	29-7-65	,,		2,00
Llamada telefónica.....	29-7-65	,,		6,50
Alquiler de pieza.....	29-7-65	,,		160,00
Estacionamiento vehículo.....	30-7-65	,,		4,00
gasolina.....	30-7-65	,,		5,50
Un pote liga.....	30-7-65	,,		4,00
gasolina.....	30-7-65	,,		3,00
Materiales construcción.....	30-7-65	,,		157,00
Sra. Marcean, Rdo.....	31-7-65	,,		500,00
gasolina.....	31-7-65	,,		2,00
Sueldo de Toribio.....	31-7-65	,,		150,00
Entrega a T.....	31-7-65	,,		400,00
ago del C R. (adelanto a Morán.....	31-7-65	"	1.000	16.473,53
Pago de Dimas.....	31-7-65	"	120	
Cotizantes.....	31-7-65	"	30	
" " Negro.....	31-7-65	"	50	
Préstamos para construcción.....	31-7-65	"	150	
Ayuda Sra. M. del CR.....	31-7-65	"	300	
" " " de la B-21.....	31-7-65	"	300	
			16.258,00	

En este mes se inició mi administración todas las entradas y Salidas tienen recibos

PRESUPUESTO 18-5-65

Inch.	
Antonio	150
Du P	50
J. P.	230 (110)
Fred	75
J. C.	260 (80)
Emil	150
Seq.	150
Chalo	245
	1310

PALAU	
EZ	140
Ant	100
Movil.	40
	280

Mor	645

Juin.	
Fco	125
otros	405
	530

Tor		3 a. 30
Sig.	25	" a 50
otros	570	" " 125
	595	" 40
		40

B. Dto	615

Solid. P	
H de P	50
L.S.	50
L.C.	135
Suin.	100
Sol. pres.	100
	435

Sol. F.	
L.G	250
P.F	75
P.A.	75
LEG	300
Sol. pres.	100
	800

See.	
Suin	125
Mario	75
Caro	45
Mor.	1460

Prop.	
Toribio	200
Caso	50
Otros	950
	1200

7

15 de mayo de 1965.-

Sec. Reg. Lara

Apreciados cs., hay planteados algunos problemas económicos de carácter zonal para cuya solución es necesario el concurso de las cuatro regiones. Los problemas y las soluciones que se proponen son los siguientes:

1) Se deben al C.R. de Lara Bs. 760,oo por los siguientes conceptos: Bs. 400,oo -- para cubrir los gastos de mudanza y ubicación de la familia de un c. que salió a cumplir tareas a un F.G. y Bs. 360,oo utilizados para pagar el depósito de una casa del aparato de distribución zonal de propaganda.
Se proponen los siguientes aportes para cancelar dicha deuda:

Lara..... 210,oo
Port..... 200,oo
Truj.....200,oo
Bars..... 150,oo

Esas cantidades serían descontadas de la próxima remesa.

2) Se necesita hacer una inversión de Bs. 500,oo para el aparato de distribución - de prop. Se propone distribuir los gastos de la mencionada inversión del siguiente modo:

Lara..... 175,oo
Port..... 150,oo
Truj..... 100,oo
Bars..... 75,oo

Los cuales también serían descontados de la próxima remesa.

3) Damos pasos serios para resolver a corto plazo el problema de la distribución en la prop. entre los diversos estados del zonal. El objetivo es que semanalmente llegue a cada región las publicaciones nacionales sin demora. La conquista de este objetivo supone un presupuesto mensual de Bs. 700,oo, distribuídos de la siguiente manera, según el estudio realizado con un criterio de austeridad:

Casa..... 100,oo
Chofer..... 300,oo
Gastos vehículo..... 300,oo

Una distribución equitativa para absorber dicho presupuesto podría ser la que - proponemos a continuación:

Lara..... 250,oo
Port..... 200,oo
Truj.....150,oo
Bars..... 100,oo

Aspiramos que dicho presupuesto comience a utilizarse a partir del primero del próximo mes. De estar de acuerdo con la distribución propuesta se les descontaría desde entonces la suma señala de las asignaciones respectivas.

Fraternalmente,

Duval

14-3-65.- Estimado HR.: con esta misma fecha recibí la siguiente relación del viejo de cantidades entregadas por tí:

--Para la Comis. de Servic. de Cocs.	Bs.	2.215,oo
-- " equipo del S.B.	"	9.900,oo
-- " las Briga. 21 y 31 del S.B.	"	32.550,oo
-- " el B. de Z.	"	845,oo
-- " el P. de L. y la Ret. y UEC del SB	"	4.840,oo
TOTAL	"	50.350,oo

De acuerdo con la anterior relación tenemos contraídas las siguientes deudas, en base al presupuesto aprobado:

--A la Comis. de Serv. Ccas. Bs.		7.635,oo	(Presupuesto: 9.850,oo)
--A las Brigadas del PG S.B.	"	12.000,oo	(Los 12 mil que recibí de Marcial son del JAP y por razones obvias no deben dirigirse a otro destino).-
--Al B. de Z. ----------	"	2.535,oo	(Presupuesto: 3.380,oo)
--Al P. de L. y a la Ret. y las UTC del S.B. --------	"	26.770,oo	(Como sabes el Presup. del P. son 21.630 y el del Comando de Ret. y las UTC: 9.980).-
--A la Escuela de Guerr.	"	3.720,oo	(Ya está funcionando y necesita su presupuesto)
--A la Comandancia	"	1.000,oo	(Esta tiene una escuadra y no puede subsistir sin presupuesto).-
--TOTAL.....	"	53.660,oo	del mes de marzo.

Es verdaderamente lamentable que se nos presente esta situación justamente en estos momentos cuando tenemos que enfrentar tantos y tantos problemas prácticos y multitud de tareas concretas y esenciales. Te ruego, viejo, que pongas todo empeño en meternos seriamente la mano para salir de este atascamiento.-Espero tus prontas noticias.
--Aprovecho la oportunidad para informarte que según los datos recabados la campaña financiera aquí alcanzó en tres locales la suma de 74 mil bolívares. Particularmente me encuentro emocionado con esto. Una zona ultrapauperrima, pero donde el P. está consustanciado con sus altas responsabilidades se pararon 9.612 en efectivo y Bs 30.528 en animales y especies; en otra donde prácticamente no tenemos C.L. pero sí gente ganada por la concepción de guerra popular se pararon 8 mil en efectivo y 6 mil en animales y especies. Es algo emocionante y ejemplar, hermano. Ojalá se lograra esto aunque fuera en un 10 por ciento nacionalmente. Pienso escribir sobre esta experiencia para T.P., El Organizador y todo lo que sea publicidad revolucionaria. Ya ves como es de costosa nuestra guerra; todo eso más vuestra ayuda valiosa se consume y falta, falta, falta.-
--Te reprocho el que no me hayas cumplido con la cámara ofrecid

Coco

7

- LARA: PRESUPUESTO A PARTIR DE MARZO, 1965 -

CAPITULOS:	PRESUP. ANTERIOR:	AUMENTO:	PRESUP. ACTUAL:
1.-COMITE CARACAS: Funcionarios 900,oo Solidaridad 6.500,oo (Se paga en Caracas directamente. Incluye a Tenorio).	-------	-----	7.400,oo
2.-PERSONAL	2.360,oo	340,oo	2.700,oo
3.-INFORMACION	2.000,oo	--- --	2.000,oo
4.-OPERACIONES (UFC)	1.760,oo	700,oo	2.460,oo
5.-LOGISTICA	150,oo	100,oo	250,oo
6.-PRODUCCION	1.270,oo	450,oo	1.720,oo
7.-JEFATURA RETAGUARDIA	1.440,oo	-------	850,oo
8.-COMANDANCIA F.C. ([illegible])	-------	1.000,oo	1.000,oo
9.-B-21	2.000,oo	4.750,oo	6.750,oo
10.-B-31	2.000,oo	6.100,oo	8.100,oo
11.-ESCUELA	--------	3.700,oo	3.700,oo
~~12.-PARTIDO~~ SUB-TOTALES	12.980,oo	17.160.oo	29.550,oo

NOTA: El aumento real en estos capítulos es de Bs. 16.570,oo debido a que en el Cap. Jefatura de Retaguardia hubo una disminución de Bs. 590,oo. El aumento concedido representa un 127 por ciento, aproximadamente.-

12.-PARTIDO:	14.080,oo	7.550,oo	21.630,oo
-Comités Locales 6.410,oo		6 [illegible]	[illegible]
-Propaganda 2.500,oo			
-Coco 970,oo			
-Movils. S.Reg. 1.700,oo			
-Solidaridad 970,oo			
-Para B.G. 7.550,oo [illegible]			

NOTA: Este aumento representa un poco más del 53 por ciento. Por otra parte no se incluyen los gastos del Buró de Zona que aparecían en el presupuesto anterior.

RESUMEN:

Capítulos:	Presup. actual:	Aumento Concedido Bolívares- - % -
1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10 y 11.....	29.550,oo --	16.570,oo -127.6%
12.....	21.630,oo --	7.550,oo - 53.6%
TOTALES.....	51.180,oo --	24.120,oo - 90.6%

Para los efectos de eventuales examen y consideraciones sobre el presupuesto del F.C. "S.B" mantenemos se señalan las siguientes cuestiones:

1.- La Comisión de Servicios Distrital (Caracas) tiene un presupuesto para funcionamiento y atención de las tareas de servicio y atención de personal en Caracas de Bs. 2.850,oo. Atiende a los FG SB, JAP y E.Z.

2.- La Comisión de Servicios Distrital (Caracas) administra Bs. 9.900,oo para equipos para las B-21 y B-31 del "SB".-

3.- El Renglón Solidaridad representa una salida mensual de Bs. 9.290,oo, así:
-En Caracas se pagan Bs. 6.500,oo
-PALN, Bqto.-------- " 1.820,oo
-PCV, Bqto.--------- " 970,oo

4.- La Comisión de Servicios del "SB" de Acarigua tiene un presupuesto mensual de funcionamiento de Bs. 1.100,oo que salen por el Presup. de Port.

Marzo de 1965.-

PRESUPUESTO DEL CR PARA 1965

Local.	Asig.	Detalle.	Local.	Asig.	Det.
Trib.	1035		Pal.	275	
Antonio		150	Es.		140
Dn P.		50	Ant.		100
J-23		100	Mov.		40
J.P.		250			
Fred.		75			
JC		260			
Emil		150			
	1035	1035		275	275
Mor.	920		Jim.	530	
Sim.		125	Fco.		125
Seq.		150	Otros		405
Otros		645			
	920	920		530	530
Tors.	595		D. Dto.	615	
Sig.		25	Casa		200
Otros		570	Clodo		300
			Dim.		115
	595	595		615	615
Solid.P.	485		Sol. F.	800	
M.deP.		50	L.G.		250
L.S.		50	FF		75
L.C.		135	PA		75
Sol.Pros.		100	LEG		300
Eloy		50	Sol.Pros.		100
Sim.		100			
	485	485		800	800
CoCo.	485		Prop.	1250	
Carro		45	Trib.		200
Mario		75	Casa		100 (JC)
Cahp.		275	Otros		950
Trib.		90			
	485	485		1250	1250

RESUMEN

Cl Ir.	1035
Cl Pal.	275
Cl Mor.	920
Cl Tor.	595
Cl Jim.	530
DDto.	615
Sol.P.	485
Sol. F.	800
CoCo.	485
Ppg.	1250
Total	6190
Mov.SCR	850
Tot.gen....	7040

PRESUPUESTO P..... 7.040
PRESUPUESTO F..... 6.960
14.000

PLAN MILITAR REGIONAL PARA LA JC

8

Duración
Objetivo Central
Aspecto Organizativo
Aspecto Educativo
Aspecto Solidaridad
Secciones a crear

DURACION: El plan tiene una duración de dos meses y medio (1 de Agosto al 15 de Octubre)

OBJETIVO CENTRAL : Lograr que para el final del plan el 25% de la militancia incorporada domine los aspectos más importantes de la lucha armada: de igual forma que domine o este en posibilidad de combatir sobre bases reales de éxito y cumplimiento con las medidas de conspiratividad logísticas y organizativas. El objetivo que proponemos lograr esta intimamente ligado con la mentalidad de guerra popular, las ideas de MM que ese 25% de los incorporados de la JC puedan trabajar en el sentido de incorporar a buena parte de la juventud y de las masas al cumplimiento de las tareas que nos impone la L.A

ASPECTO ORGANIZATIVO:

1.- Creación de una comisión militar regional constituida por:
- Responsable Regional
- Responsable Militar In
- Responsable de operaciones
- Responsable de Inf y Seguridad
- Responsable Logis (solida)

2.- Creación de 5 grupos de combate a nivel regional. Su numero puede oscilar entre 3 y 7 miembros (normal a los 5 miebros)
3.- Impulsar el desarrollo del cb hacia una mentalidad de combate
4.- Estructurar las secciones de:
- Operaciones urbanas y sub-urbanas
- Guerra Psicologica
- Explosivos menores
- Información y seguridad
- Logistica (solidaridad)
- Trabajo secreto

5.- Impulsar la creación de comisiones militares en In y Mn, constituidas por el responsable militar local y secciones fundamentales.
Garantizar el presupuesto para el funcionamiento del frente en 200$ mensual
7.- Seleccionar el personal para el fte de acuerdo a los requerimientos de la organización en su conjunto. Cuidarse de que se promueva al fte personal capacitado para el trabajo a realizar.
8.- Trazar algunas normas y prohibiciones para ser cumplidas por toda la organización
9.- Garantizar el funcionamiento del fte sobre la base de la seguridad y la conspiratividad. Ello se logra atravéz de casas, estafetas, depositos, talleres, transporte, camuflaje y una mentalidad de guerra.
10.-Promover personal adiestrado a las F, sobre la base de los requerimientos mutuos
11.-Contribuir en el sentido de que se logre unidad de criterio sobre el problema militar.

Otras notas: a.- Extender la estructura militar elemental a todos los organismos consolidados.
b.- Atención directa a Mn e In
c.- Tomar medidas para Gs

ASPECTO EDUCATIVO

En el desarrollo de este aspecto debe privar el criterio de que educ. los militares a la luz del marxismo, de la disciplina conciente y la mor. comunista es trabajar para evitar caer en desviaciones nocivas ajenas a nuestra ideología y a nuestra línea política y militar.

Objetivos

1.- Creación de una comisión encargada de la instrucción y la orientación político-militar. En lo fundamental será un grupo de instructores adiestrados para tal fin.
2.- Creación de una biblioteca (libros, folletos y publicaciones) de carácter militar.
3.- Elaboración de una hoja quincenal para los combatientes.
4.- Garantizar que el 50% de la militancia incorporada reciba el curso del VI pleno sobre la línea militar.
5.- Garahtizar 2 cursos regionales para combatientes de grupos y cuadros locales sobre:
    La L.A
    Operaciones urb y sub-urb
    Información y seguridad
    Del 20 al 30 de Agosto: grupos de Pte y CL Mn
    Del 20 al 30 de Septiembre: grupos Mn y CL In
6.- Preparar semanalmente material para círculos de estudio en cada organismo del frente
7.- Realizar publicaciones sobre algunos términos de tipo militar: que es tactica, que es estrategia política y militar, la guerra psicologica etc
8.- Recoger las experiencias de Mn en este aspecto del trabajo militar (difundirlas)

DESARROLLO DE LAS SECCIONES:

Las secciones se crean con la finalidad de orientar, coordinar, chequear, planificar las tareas generales del fte militar, en la medida en que podamos estructurar nucleos de militantes capaces de orientar (como auxiliares de la dirección) un conjunto de tareas jerarquizadas, estaremos en posibilidad de darle un impulso renovador al fte a la vez que prevenimos cualquier intento de anarquía operacional.

Operaciones Urbanas y Sub-urbanas: Se crea esta sección para planificar y dirigir las actividades operacionales de comando en las ciudades y en las zonas sub-urbanas. Organizativamente estan formadas por los responsables de grupos

Requerimientos Basicos:

- Elaboración de planes operacionales a corto plazo, modificables por las conveniencias políticas del momento.
- Dotarse de un conjunto de recursos logisticos que garanticen su movilidad, seguridad y conspirativdad operativa.
- Todos sus miembros deben recibir los cursos de operaciónes.
- El personal debe ser seleccionado, probado y calificado por la organización en su conjunto.
- Constribuir en el sentido de una estrecha cordinación en cuanto a la linea operacional.

Tareas operacionales de comando:

1.- Hostigamientos. Es esta la actividad de mas importancia en las ciudades y zonas sub-urbanas; con ella buscamos desgastar, desmoralizar y cansar al enemigo. La tendencia debe ser que esta actividad la realicen todos los enemigos del actual gob, ir desde la pinta hasta la voladura de vehiculos del enemigo. De todas formas es preciso trazar un limite relativo para cada equipo en capacidad de hostigar.

Grupos de Combate:

- Voladura de transportes
- Ametrallamientos y quema de empresas N.A
- Emboscadas de distracción a cuerpos represivos.
- Divergión con explosivos y propaganda

Cte de Base:
- Quema de transportes militares y cuerpos represivos
- Obstrucción de vías
- Acciones de propaganda de impacto (cartelones, 3 minutos)

Masas y Cte de Base:
- Romper vidrios, antenas, etc a vehiculos enemigos
- vaciar cauchos, colocar tachuelas en transportes enemigos.

2.- Allanamientos. Esta actividad más bien podríamos llamarla de abastecimiento, con ellas se busca proveernos de los materiales y provisiones necesarias para el mantenimiento y la técnica operativa. Podemos dividirla en dos partes: una que es cumplida en lo fundamental por los grupos de combate y la otra por los cb de la FL.
a.- Allanamientos propiamente dichos: Son incursiones sobre depósitos de armas y otros materiales logisticos.
b.- Desarmes: realizados sobre individuos de los aparatos represivos (preferiblemente policias).

II.- Acción de guerra psicologica: Por su importancia tactica, hemos acordado jerarquizar esta actividad, de manera que tome auge y pueda llegar a interesar a un determinado número de nuestra militancia.
Su Formación: Esta integrada por un equipo de cs que puedan seleccionar a los personeros más destacados del gobierno, que por razones politicas interese hostigarlos psicologicamente. Sin embargo la tendencia debe ser que esta actividad tenga responsabilidades concretas en cada organismo estabilizado.
Requerimientos Basicos:
- El personal debe tener claridad politica sobre los objetivos a escojer
- Es imprescindible fundamentar la guerra psicologica a las conveniencias politico-militares del momento.
- Trabajar o actuar sobre datos verdicos, de manera de lograr el desconcierto del que se hostiga.

Tareas de la Guerra Psicologica:
- Hostigar psicologicamente a los enemigos más destacados del movimiento revolucionario (sapos, confidentes, torturadores, espias).
- Incorporar a sectores de las masas a esta actividad.
- Realizar campañas de alarmas y confusiones dentro del enemigo.
- Elaborar esquelas, hojas boletines para difundirlos en la población, sobre datos inmorales del enemigo.
- Crear rumores publicos que hagan movilizar al enmigo.
- Sabotear actos publicos y sociales del enmigo.

III.- Explosivos caseros: Debemos tender a dominar algunos elementos de la tecnica explosivista, de manera que nos familiaricemos con esta actividad basica de toda guerra revolucionaria, en la cual luchamos contra un enemigo muy superior en poder de fuego.
Su formación: Estara formado por un equipo a las actividades de:
- Estudio
- Producción
- Instrucción

Requerimientos basicos:
- Escojer personal entre los estudiantes
- Dotarse de recursos logisticos necesarios (casas, depositos, transporte, hueco, etc)
- Dotarse de material técnico minimo (cursos, textos, tablas, esquemas)
- Dotarse de material técnico (equipo de laboratorio, sabstancias)

Tareas de la sección de explosivos:
- Estimular el estudio de la tecnica de los explosivos elementales (bombas de humo, tornitas, niples, cloratita, molotov, polvora)
- Elaborar cartilla sobre como hacer y colocar estos explosivos
- Producir explosivos necesarios para la actividad operacional
- Chequear la dotación de estos explosivos elementales en los organismos de base de la JC (molotov, bombas de humo, niples, etc)

IV.- Sección de información y seguridad: La conspiratividad en las operaciónes se logra, sabiendo utilizar bien los recursos logisticos y organizativos. Para realizar esto ultimo correctamente es imprescindible tener las informaciones a la mano y discernir entre lo seguro y lo inseguro.
Su formación: La sección de información y seguridad estará orientada y dirigida por un equipo seleccionado de es que este en capacidad de ordenar, evaluar y valorar el conjunto de las informaciones recojidas. De igual manera señalaré la conveniencia en la utilización de los recursos logisticos y organizativos y de las providencias a tomar en cada caso
Requerimientos basicos:
- Escojer personal idóneo, sonio y ágil, que tenga preferiblemente ligazón con la producción y los servicios.
- Dotarse de elementos logisticos para el seguimiento (transporte)
- Acondicionar escondites para el conjunto de la información
- Elaborare un sistema de claves, señas y contraseñas
Tareas de la información y seguridad:
- Estimular la actividad de la información y el celo por la seguridad en toda la JC
- Elaborar cartilla para la busqueda de información
- Elaborar cartilla sobre la seguridad
- Garantizar agentes en algunos servicios y dependencias oficiales
- Precisar ubicación de los enemigos principales en cada localidad (policia, cuerpos represivos, militares, funcionarios gubernamentales)
- Estudio de los cambios de guardia, rutas del enemigo etc
- Adiestrar un equipo de seguidores y vigilantes
- Precisar bufoneros, frutreros, limpiabotas, etc

V.- Sección logistica: En esta sección se conjugan todos los elementos del Pto militar, ella es el soporte esencial de toda organización. La logistica debe ocupar lugar destacado dentro de la planificación ella no puede quedar en ningun momento en manos del azar. Trabajar para la logistica, es trabajar para el exito y para su consolidación.
Su formación: La sección logistica la concebimos en 4 partes:
- Armas
- Transporte
- Solidaridad (local)
- Sanidad

Requerimientos basicos:
- Precisar el personal para cada una de las sub-secciones
- Dotarse de equipos de mantenimiento del armamento
- Precisar estacionamientos, talleres, tecnicos
- Hacer censo de carros utilizables, tambichle casas y otros materiales
- Precisar personal de sanidad (enfermeros, medico, etc)
Tareas de la sección logistica:
- Impulsar la busqueda de recursos en el seno de la JC
- Trabajar para que los recursos sean usados para una sola cosa
- Chequear las campañas de solidaridad con las C (plan del medio millon)
- Montar centro de curas y primeros auxilios

VI.- Sección de trabajo secreto: Nuestros objetivos en este sentido son muy modestos, la idea seria ir estructurando enlaces a la vez que trazamos una orientación tendiente a:

- Infiltramos en los aparatos represivos
- Hacer trabajo en el seno del ejercito (escuela mili)
- Infiltramos en los partidos de gobierno

Plan Regional de P R O P A G A N D A del CR del JCV (Lara)

I.- Duración II.- Aspectos Organizativos: Producción y distribución IV.- Orientación y contenido político de nuestra propaganda. IV.- Objetivos y realizaciones.

I.- Se desarrollará entre el 1º de Agosto y el 15 de Octubre.

II.- Aspectos organizativos:

A. Del CR.- Crear una comisión regional de propaganda (CRP) de tres miembros: responsable del frente, responsable de producción y responsable de distribución. La elaboración será responsabilidad en este plan del encargado del frente y el producción. La comisión debe reunirse semanalmente.

PRODUCCION: Personal.- responsable, un operador de MG, un mecanógrafo, 2 operadores de SS

Necesidades de producción.- MG y casa para el MG. Este debe estar en condiciones de trabajar para el 10 de agosto . Casa para archivo. Casa para el SS 30 de Sept.

DISTRIBUCION: Un distribuidor.

Necesidades de distribución.- estafeta para propaganda de la DN 30 Agosto. En la misma fecha estafeta central para los materiales de MG y SS. Estafeta para la local IM. Vía con Mn. y Ts. para el 30 de Agosto. Vía Jz para el 30 de Sept.

Estabilizar el presupuesto de Bs 200, solo para producción regional.

B. Aspectos organizativos de las CEL y de los cb.- En las locales deberá existir una comisión de propaganda con una estructura organizativa parecida a la de la CRP. Que funcionen y llenen todas las necesidades propagandisticas de su local, que tenga planes y desarrolle sus propias iniciativas. A nivel local es necesario mejorar la elaboración, conservando un mismo estilo de propaganda en todos los organismos.

En este período todos los cb deben elaborar y producir. Cada cb necesita en propiedad o valiendose de las personas del medio donde actuan, disponer de; maquina de escribir, stencil, bateas, ect para garantizar la elaboracion y producción.

Distribución interna.- En este plan las locales deben superar las fallas de distribución, este sigue siendo el aspecto más débil en la propaganda local. Desde la planificación en adelante debe comptemplar medidas en este sentido; chequeo de lasestafetas centrales y de cb, controlar el funcionamiento del distribuidor, en que tiempo le llega la propaganda a los cb, los motivos para su estancamiento en los diferentes niveles.

Distribución a las masas.- Hay que tomar medidas para que la propaganda se repartida en forma ágil y efectiva a las masas de su localidad. Que no se quede propaganda fría ni se realice el reparto de tal forma que no se sienta.

Lo fundamental en el presente plan seguira siendo la distribución de la propaganda que los envía la CEL.

La distribución a las masas debe planificarse tomando en cuenta a que sector determinado queremos hacer llegar esa propaganda. La cantidad de habitantes de un barrio, estudiantes de un liceo o obreros de una fábrica, la cantidad de soldados que circulan en determinado lugar, etc. Jerarquizar las zonas por su importancia y tomando en cuenta nuestra posible influencia. En este aspecto hay que poner el enfasis en la distribución a los soldados, clases y oficiales. A los choferes, detallistas(pequeños comerciantes), y a los desempleados.

Distribución de materiales diversos.- Repartir permanentemente volantes, documentos, mariposas, comunicados, etc en sitios públicos: mercados, cines, plazas, hospitales, estadium, autobuses. Mejorar las formas de distribución: tres minutos, mitines, truenos, cucuruchos, escape de los carros, por correo, debajo de las puertas, de mano en mano.

Distribución de materiales fijos.- hay un conjunto de materiales fijos que es necesario ponerlos a circular de manera efectiva: TP, PR, El Guerrillero, El Patriota, El Combatiente, Joven Guardia y el Periódico del CR. Hay que poner especial énfasis en la distribución de estos materiales. La dirección regional y local debe también chequear el aprovechamiento de las publicaciones: que en cada cb, comisiones, gp, se lean y se discutan regularmente. Las masas más cercanas a nosotros deben lerlos, luego de hacerselos llegar debemos conversar con ellas sobre el contenido e impulsar su circulación. Debemos lograr que más y más sectores se familiarizen con nuestras publicaciones y las esperen.

Fijarnos un mínimum de 200 direcciones, por arriba, en todo el Edo. para enviar p

III.- ORIENTACION Y CONTENIDO POLITICO DE NUESTRA PROPAGANDA

Nuestra propaganda en el presente plan tendrá como objetivo fundamental LA DENUNCIA DEL CERCO. El contenido de esta campaña anti-cerco deberá ser:

-Desenmascaramiento de la política betancourista y sanguinaria del Gobierno de AB denunciando a sus ejecutores más señalados en el Estado -Bohorquez, Romero Antoni, Piñerua, Nicolas Parra, etc.

-Denuncia permanente de los fusilamientos, torturas, violaciones, atropellos, robos, prisiones, poner de relieve que estos crimenes, van fundamentalmente, en contra de la poolación campesina; dar listas y datos lo mas precisos posibles sobre las victimas y sus verdugos.

-Señalar al Cerco como promotor de la Guerra Civil y responsable de su extensión a todo el Estado y a Venezuela.

-Señalar a los Cazadores como la parte del ejército más sanguinaria y especializada en reprimir al campesinado de esa región y responsable de todo lo que allí suceda.

-Explicar como la recluta está directamente ligada con el cerco, como se trata de llevar a la juventud de "carne de cañon" a combatir contra sus propios hermanos . Exhortar a los jovenes a no dejarse reclutar a desertar.

-Resaltar las victorias de las guerrillas. Explicar cuales son sus objetivos, su Lucha por la Liberación Nacional y por las libertades ciudadana. Demostrar que ellas son invencibles. Dar publicidad a sus Comandantes.

Las principales consignas para esta campaña son: Cese el fusilamiento de Campesinos El Cerco es la Guerra Civil! !Piñerua Asesino de Campesinos! !Romero Antoni Asesino! !Los fusilamientos serán vengados! !Respeto a los Deredhos Humanos! !Respeto a los Acuerdos de Ginebra sobre la Guerra! !En Morán se Fusila a Campesinos! !El Ejercito fusila! ! Detengamos la Guerra sanguinaria y vengativa! !Contra los cazadores asesinos de campesinos! !las Guerrillas son invencibles! !Las guerrillas triunfaran! !Las guerrillas luchan por la Liberacion Nacional! Viva el Comandante Tirso Pinto! Viva el Frente Guerrillero Simón Bolivar! etc, etc.

Otros aspectos que deben contemplar nuestra propaganda:

-Amnistia .- De igual manera será una campaña de desenmascaramiento del gobierno. de su política sanguinaria, como es el que fomenta la guerra civil y el odio. De nunciar el peligro que corren la vida de los Presos políticos. Poner el ejemplo de LUIS EMIRO, señalando que esto es un cromen político que en nada se diferencia de los fusilamientos.. Las consignas son: !Amnistia para los Presos Políticos! !Libertads de los presos políticos! ! Legalidad para el PCV y el MIR! Salvemos la vida a nuestros presos! !La ancha base asesino a LUIS EMIRO! !Basta de represión y torturas! !Eliminación del Campo de concentraciónde Tacarigua! !Respeto a la vida de los combatientes y patriotas! Libertad para JESUS FARIAS! !SALVEMOS a JESUS FARIA! LIBERTAD PARA ELOY TORRES! Libertad para FREDDY MUÑOZ! !La muerte de Luis Emiro Será vengada! !, etc.

Campaña Reivindicativa. Contra el alto costo de la vida, problemas especificos de los barrios y el campo del Edo, problema cañero, choferes, desempleados. problemas reivindicativos especificos de la juventud. escuálas artesanales, trabajo, campos deportivos y contraponerlo a la recluta. Consignas: !Contra el alto costo de la vida! !Congelación de los presios! !Aumento de Salarios! !Por Repuestos baratos! !Contra el desempleo! !Recluta no, trabajo si! !impuestos a las petroleras! !Subsidio a los desempleados! !Por mejores salarios a los obreros cañeros!. etc!

Contra las intervenciones del Imperialismo.- Fundamentalmente en Sto Domingo y Viet-Nam. Consignas: !Muerte al yanqui invasor! Fuera el Yanqui de Sto Domingo! !muera la OEA! !Fuera la Misión Militar Yanqui de Venezuela! !El Viet-Cong triunfara! Fuera el Yanqui del Viet-Nam! !Viva Caamaño!. etc.

Campaña por la JC .- Esto va unida a los planes de crecimiento e incorporación para ello es necesario hacer campaña para hacer conocer la JC, su historia, sus heroes dar a conocer mas a losos muertos en La,Carlos Luis, Adrian, etc.

Los os miembros do la JC que están en el Frente G. "SB" Ivan Daza, Freddy Carquez, et

Propaganda dirigida a los Militares.- Debemos elaborar propaganda especial para los oficiales, clases y soldados, denunciando el cerco, su caracter represivo y criminal mostrarles como ellos son utilizados para masacrar a su mismo pueblo, establecer diferencias entre los militares gorilas betancouristas y el resto de las FAN. Denunciar al Batallón de Cazadores, como un cuerpo represivo y mercenario. Plantearles sus propias reivindicaciones.

Propaganda dirigida a los Choferes.- Propaganda de tipo general con todos los aspectos comtemplados anteriormente y propaganda reivindicativa con los problemas de los repuestos, las multas trimestres, placas, con las calles en mal estado.

Propaganda dirigida a los Detallistas.- Señalandole como los perjudica el clíma de inestabilidad que se vive, como repercute el cerco en suse economías, encareciendo y escaseando los productos agrícolas, el alto costo de la vida s sus consecuencia.

Propaganda dirigida a los desempleados.- Contra el desempleo, por fuentes de trabajo, por escuelas artesanales y técnicas, por subsidios. etc.

IV. OBJETIVOS Y TAREAS

Elaboración y difusión de un periodico Regional de aparición quincenal con un tiraje de 1.000 ejemplares de 4 paginas. El 1º Nº saldrá el 1º de septiembre

Garantizar la orientación de la propaganda mediante unae carta Quincenal a todos los organismos que saldra a partir del 15 de agosto.

Para el segundo mes del plan elaborar un afiche.

Estimular al Partido y a otros sectores para que elaboren un periodico legal impreso que sirva a todo el pueblo y responda a las orientaciones del P.

PLAN REGIONAL " MEDIO MILLON PARA DERROTAR EL CERCO"

Duración.- 1º de Agosto al 15 de Octubre

OBJETIVO.- 20.000 Bs. repartidos en 15.000Bs en recursos y 5.000 Bs en efectivo; 5 escopetas y 8 cuadros.

Objetivo Organizativo.- Que al finalizar el presente plan, existan en comisiones de solidaridad estables, en todos los niveles, y que esta actividad que hoy hacemos como "extraordinaria" y "especial", se convierta en una actividad regular de todos los organismos y militantes de la JC.

Cuota por organismos Locales y CR.- La cuota de 20.000 Bs estará repartida en la siguiente forma: CEL.IN 7.500Bs en recursos y 2.900Bs en efectivo. 1 escopeta y 5 activistas.
CEL. Mn.4.000Bs en recursos y 1.500Bs en efectivo. 1 escopeta y 3 activistas.
CR. 3.500 Bs en recursos y 1.500 Bs en efectivo. 3 escopetas.

I ETAPA 1º de Agosto al 30 de Agosto

OBJETIVO.- en esta etapa se cumplirá con el 25% de objetivo general, con las siguientes cuotas por organismos: CEL. In. 1.875Bs en recursos. 500Bs en efectivo y 1 activista
CEL. Mn. 1.000Bs en recursos 375Bs en efectivo.
CR. 875Bs en recursos. 375Bs en efectivo,1 escopeta

Objetivo Organizativo .- Los organismos medios y de base deberán tener en esta primera etapa sus responsables de solidaridad y sus casas de almacenamiento. El chequeo de esta etapa se efectuara entre el 29 y 31 de julio.

Generalidades sobre la obtención de solidaridad

Elaboración de un bono, que tendría vigencia durante toda la campaña, que podría ser de diferentes precios, que diga:"Colabora con el medio millon para derrotar el Cerco".
Pedir cuotas en las bodegas amigas, semanal o quincenalmente, en alimentos con la Consigna "Ayuda a mantener a un Guerrillero".
La bolsa familiar, se deja en las casa amigas una bolsa que ellas van llenando con los alimentos y útiles que les indiquemos y las recogemos semanal, quincenal o mensual de acuerdo a sus posibilidades.
-Estas dos actividades son para que se conviertan en entradas estables"-
Batidas en los barrios populares, con pintas, pidiendo para los campesinos, guerrillas, presos o Sto Domingo según las circunstancias y el barrio.

Propaganda .- No debemos de olvidar que esta debe ser una campaña muy política, de desenmascaramiento del Gobierno, de su política represiva y entreguista, denunciando los fusilamientos de campesinos, las torturas y los desmanes del ejército. A la vez hacerles comprender a las masas populares que las guerrillas luchan por la Liberción de Venezuela y que esta es una guerra popular y por lo tanto el pueblo debe sostenerla.
Las pintas y los volantes deberán llevar la Consigna central de "medio millon para derrotar el Cerco".
La propaganda deberá ser diversa, escrita, grafica, hablada, campana te ofonicas, mítines relampagos, cartas a personalidades, carteleras con la lista de los fusilados, con lista de militares torturadores, etc.

II ETAPA 1º de Setiembre al 30 de Sept.

OBJETIVO.- El 50% de la cuota general; repartidos de la siguiente forma:
CEL. In. 3.750 Bs en recursos, 1.000 Bs en efectivo;2 activistas y 1 escopeta.
CEL. Mn. 2.000 Bs en recursos, 750 Bs en efectivo, 2 activistas y 1 escopeta.
C.R. 1.750 Bs en recursos, 750 Bs en efectivo, 1 escopeta.

Objetivo Organizativo.- Los organismos de dirección (CELs) deberán tener su comisión de solidaridad y sus casas de almacenamiento estables.
-Para esta etapa deberán existir cierto número de bodegas y defamilias que colaboren regularmente.
Esta etapa por ser la más larga y la de cuota más alta, debemos poner enfasis en la recolecta de implementos más costosos, como son: radios transitores, binóculos, brújulas, hamacas, linternas, armas de todo tipo, chaquetas impermeables, pilas, botas, cantimploras, morrales sillas de montar, etc.
-Hacer jornadas emulativas entre los CB, que los CB apadrinen a Destacamentos determinado o a un guerrillero que se mantenga correspondencia con "su Destacamento" dar premios al que logre mayor cuota de solidaridad, hacer lo mismo con las zonas.

Propaganda.
Volantes, pintas, un buen afiche en bastante cantidad en esta etapa es importante, claro.
Hacer lo posible para que en esta etapa se realice un acto legal de denuncia del cerco y los fusilamientos. Un foro con personalidades, o un mitin,.
Por ser esta la etpa central del plan, la propaganda debe ser abundante, diversa y se impugne.

III ETAPA 1 de Octubre al 15 de Octubre.

OBJETIVO.- el 25% del objetivo general para así completar el 100%, repartidos así:
CEL. In. 1.875 Bs en recursos, 500 Bs en efectivo, 2 activistas.
CEL. Mn. 1.000 Bs en recursos, 375 Bs en efectivo, 1 activista.
C.R. 875Bs en recursos, 375 Bs en efectivo , 1 escopeta.

Objetivo Organizativo En la presente etapa los organismos deberán tener sus comisiones, responsables y apartajes de solidaridad estables y cuotas fijas para cada organismo de direcci

—ción y de base a cumplir al finalizar el primer [illegible] plan. Es decir que al terminarse este plan la solidaridad estará convertida en una actividad regular y estable de toda la JC.
- En esta etapa los organismos de base pueden trazarse como objetivo el incorporar mujeres y sastres para que cosan ropa a los combatientes. Algunos de los casos la tela y el que tenga posibilidades la pondrá el mismo. Una camisa o un pantalón quincenal o mensual que nos regale un sastre no es difícil de lograr.
- Los alimentos serán leche en polvo y condensada, harinas--de maíz de trigo, cebada, avena, maizena, fideos- sardinas, sopas concentradas en cubitos, azúcar, arroz, caramelos. Esto es para todas las etapas.

CR LA

REPUBLICA DE VENEZUELA

Ministerio de Relaciones Exteriores

País: SANTO DOMINGO

Expediente No.

Pieza: MENSAJES PRESIDENTE - OTROS MENSAJES

Materia: CONVOCATORIA REUNION

DISCURSO TEJERA

INSTRUCCIONES

PROYECTOS

Año de 196

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

PRIMER MENSAJE DEL PRESIDENTE LEONI, A LOS JEFES DE ESTADO AMERICANOS.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LOS SANGRIENTOS SUCESOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CONSECUENCIA MEDIATA DEL GOLPE DE FUERZA QUE DERROCÓ SU GOBIERNO CONSTITUCIONAL EN SETIEMBRE DE 1963, SON MOTIVO DE HONDA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO Y DEL PUEBLO VENEZOLANOS, COMO SEGURAMENTE LO SON ASIMISMO DE VUESTRA EXCELENCIA Y DE VUESTRO NOBLE PUEBLO.

ESTO ME IMPONE EL DEBER DE DIRIGIRME A VUESTRA EXCELENCIA PARA PEDIRLE QUE, INVOCANDO RAZONES DE HUMANIDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DEL HOMBRE CONSIDERE LA CONVENIENCIA DE GIRAR INSTRUCCIONES A SU EMBAJADOR ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS PARA PROMOVER UNA REUNIÓN DE URGENCIA DEL CONSEJO A FIN DE QUE ESTUDIE LA GRAVE SITUACIÓN EXISTENTE ACTUALMENTE EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, CON MIRAS A ARBITRAR MEDIOS PARA PONER CESE AL DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN EL PAIS HERMANO.

DE IGUAL MODO PODRÍA ENCONTRAR EL CONSEJO UNA FORMA DE EVITAR EL ESTABLECIMIENTO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA DE DICTADURAS DE CUALQUIER SIGNO QUE PUDIERAN ACARREAR MAYORES DESGRACIAS Y SUFRIMIENTOS AL SACRIFICADO PUEBLO DE SANTO DOMINGO.

MUY SINCERAMENTE,

RAÚL LEONI

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA.

LOS NIÑEZ, 2º DE ABRIL DE 1965

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____

Caracas, 29 de abril de 1965

Excelentísimo Señor Doctor
Arturo Illía
Presidente de la República Argentina
Buenos Aires

Señor Presidente:

Apenas enviado mi telegrama de ayer, me ha sorprendido la noticia de que fuerzas de los Estados Unidos de Norteamérica han desembarcado en territorio de la República Dominicana, lo cual configura una violación del principio de no intervención consagrado en la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Consecuente con su tradicional política internacional, el Gobierno de Venezuela hace un llamado urgente al Gobierno de Vuestra Excelencia para promover en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de acuerdo con los artículos 39 de la Carta y 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca a fin de que estudie la situación y aplique las medidas pautadas que juzgue necesarias.

Considera mi Gobierno que, de no darse este paso, habrían naufragado principios y normas esenciales a la base jurídica de las relaciones pacíficas entre los Estados del Hemisferio.

Estoy seguro de que Vuestra Excelencia habrá ya ponderado

.....

la gravedad de este caso de intervención unilateral que tiende a revivir etapas superadas en la vida del Continente Americano.

El Representante de Venezuela ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos ya ha recibido mis instrucciones, y ruego a Vuestra Excelencia impartir las suyas a su Embajador en dicho organismo, las cuales, quiera Dios para bien de nuestros pueblos, coincidan en los sentimientos de fraternidad y solidaridad americanista de que está hondamente animado este mensaje.

Su leal y sincero amigo,

Raúl Leoni,
Presidente de la República de Venezuela

Igual para los Excelentísimo Señor Presidentes de: Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay , Perú y Uruguay.

4

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N.

COPIA DEL ORIGINAL

Caracas: 28 de Abril de 1965

Etat

Excelentísimo Señor

Lyndon B. Johnson

Presidente de los Estados Unidos de América

Washington, D. C.

Señor Presidente (dos puntos)

Minutos después de haberos enviado mi telegrama de ayer sobre los sangrientos sucesos dominicanos causóme profunda consternación la noticia de que (coma) en cumplimiento de órdenes emanadas de Vuestra Excelencia (coma) han desembarcado en territorio de aquella República hermana Fuerzas de Infantería de Marina de vuestro país en inexplicable desconocimiento de principios del Sistema Interamericano de los cuales se os ha considerado vigoroso defensor (punto y aparte)

Me permito transcribiros (coma) el Mensaje que acabo de enviar a Sus Excelencias los Jefes de Estado de las Repúblicas Americanas (coma) el cual dice (dos puntos y aparte)

(Abrir comillas) Señor Presidente (dos puntos) Apenas enviado mi telegrama de ayer (coma) me ha sorprendido la noticia de que fuerzas de los Estados Unidos de América han desembarcado en territorio de la República Dominicana (coma) lo cual configura una violación del principio de no intervención consagrado en la Carta de la Organización de los Estados Americanos (punto y aparte)

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

Consecuente con su tradicional política internacional (coma) el Gobierno de Venezuela hace un llamado urgente al Gobierno de Vuestra Excelencia para promover en el Consejo de la Organización de los Estados Americanos una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de acuerdo con los artículos 39 de la Carta y 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca a fin de que estudie la situación y aplique las medidas pautadas que juzgue necesarias (punto y aparte)

Considera mi Gobierno que (coma) de no darse este paso (coma) habrían naufragado principios y normas esenciales a la base jurídica de las relaciones pacíficas entre los Estados del Hemisferio (punto y aparte)

Estoy seguro de que Vuestra Excelencia habrá ya ponderado la gravedad de este caso de intervención unilateral que tiende a revivir etapas superadas en la vida del Continente americano (punto y aparte)

El Representante de Venezuela ante el Consejo de la Organización de los Estados Americanos ya ha recibido mis instrucciones (coma) y ruego a Vuestra Excelencia impartir las suyas a su Embajador en dicho organismo (coma) las cuales (coma) quiera Dios para bien de nuestros pueblos (coma) coincidan en los sentimientos de fraternidad y solidaridad americanista de que está hondamente animado este mensaje (punto y aparte)

Su leal y sincero amigo Raúl Leoni
Presidente de la República de Venezuela (cerrar comillas)

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi más elevada consideración y personal estima (punto y aparte).

Raúl Leoni

Presidente de la República de Venezuela

rtr.

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL

No.

Caracas, 30 de abril de 1965

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

ETAT ZDC 371
EMBAVENEZ
MEXICO

73/185

CIRCULAR

Para su información transcribole mensaje Presidente Leoni enviado ayer a Jefes Estados Americanos (abrir comillas) Señor Presidente (dos puntos) Me ha sorprendido noticia fuerzas OEA han desembarcado en territorio Dominicano (coma) lo cual configura violación principio no intervención (punto) Conocimiento su política internacional (coma) Gobierno Venezuela hace llamado urgente a Gobierno Vuestra Excelencia para promover en Consejo OEA Reunión de Cancilleres según artículos 39 Carta y 6 TIAR fin estudio situación y aplique medidas juzgue necesarias (punto) Considera mi Gobierno que (coma) de no darse este paso (coma) habrían naufragado principios y normas esenciales base jurídica relaciones pacíficas entre Estados Hemisferio (punto) Estoy seguro Vuestra Excelencia habrá ponderado gravedad este caso intervención unilateral que tiende a revivir etapas superadas vida Continente Americano (punto) Representante Venezuela en OEA ha recibido instrucciones (coma) y ruego a Vuestra Excelencia imparta suyas a su Embajador OEA (coma) las cuales (coma) quiera Dios para bien de nuestros pueblos (coma) coincidan en los sentimientos fraternidad y solidaridad americanista (cerrar comillas) este

..../...

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

No.———— - 2 -

Señor

Contador del Servicio Radiotelegráfico.

Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

mensaje (punto) Su Leal y sincero amigo (coma) Raúl Leoni (cerrar comillas) Téganos informados reacción Gobierno y opinión públicas

Iribarren

Director Asistente

Igual para:

Embavenez
Bogotá, San José, Santiago, San Salvador, Guatemala, Managua, Panamá, Asunción, Lima, Montevideo, Buenos Aires, Londres, Paris, Roma y Bodgodie[illegible].

GNC/bpr

CONVOCATORIA REUNION

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL

No.-----

Caracas, 29 de abril de 1965

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

ETAT ZDG 363

DELVENEZ
WASHINGTON

En reunión del Consejo de hoy puede manifestar que Venezuela está de acuerdo con envío de Comisión mediadora y dispuesta a participar en ella (punto) Informe además que Venezuela podrá pedir reunión urgente del Organo de Consulta para examinar situación planteada por intervención unilateral de Estados Unidos en República Dominicana

Infiarren:

Director General

FACH/bpr

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas,

CONSIDERANDO:

Que esta Reunión, en sesión del primero del presente mes de mayo, estableció una Comisión de su seno con el encargo de trasladarse a la República Dominicana para procurar el restablecimiento de la paz y de la normalidad en el territorio de esa República;

Que la Resolución en referencia pide a los Gobiernos americanos y a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que presten su plena cooperación para facilitar el trabajo de la Comisión;

Que la integración de una Fuerza Interamericana significará, ipsofacto, la transformación de las fuerzas presentes en territorio dominicano en otro fuerza que no sería de un estado ni de un grupo de estados, sino de un organismos interestatal como es la OEA, encargado precisamente de interpretar la voluntad democrática de sus miembros;

Que si los Estados Americanos están en la obligación de prestarse asistencia recíproca lo está también en mayor grado esta Organización, llamada a tutelar los principios que informan la Carta y hacer cuanto está a su alcance para que en situaciones como la que se contempla en la República Dominicana, se establezcan medios de acción que conduzcan al restablecimiento de la paz y de la normalidad democrática;

/.....

Que siendo competente la Organización de los Estados Americanos para asistir a sus países miembros en la conservación de la paz y en el restablecimiento de la normalidad democrática, es indudable que lo es también para proveer los medios que la realidad y las circunstancias exijan y la prudencia aconseje como adecuadas para el logro de estos fines;

Que la Comisión de la OEA que viajó a la República Dominicana, en su segundo Informe a esta Reunión, aconseje la integración de una Fuerza Interamericana para alcanzar los objetivos determinados por la Reunión de Consulta,

RESUELVE:

1. - Solicitar a los Gobiernos de los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo, que le suministren a la Organización de los Estados Americanos, dentro de sus posibilidades y en la medida en que puedan hacerlo, contingentes militares, navales, aéreos o de policía, con el fin de formar con ellos una Fuerza Interamericana que funcionará bajo la autoridad de esta Organización.

2. - Esta Fuerza tendrá como único fin, dentro de un espíritu de imparcialidad democrática, colaborar en la restauración de la normalidad en la República Dominicana, el mantenimiento de la seguridad de sus habitantes, la inviolabilidad de sus derechos esenciales y el establecimiento de un clima de paz y conciliación que permita el funcionamiento de instituciones democráticas en dicha República.

3. - Solicitar a los Comandantes de los contingentes militares que integren esta Fuerza que tomen directamente entre ellos y con la mencionada Comisión, las medidas de carácter técnico necesarias

.....

para establecer un Comando Unificado de la OEA para una acción coordinada y eficaz de la Fuerza Armada Interamericana. En la composición de esta Fuerza se procurará que los contingentes nacionales sean progresivamente paritarios.

4. - Que en el momento en que el Comando Unificado de la OEA determine que la Fuerza Armada Interamericana es adecuada para cumplir los propósitos contemplados en la Resolución adoptada por esta Reunión el primero de mayo de 1965, la responsabilidad total de cumplir tales propósitos será asumida por dicha Fuerza.

5. - El retiro de la Fuerza Interamericana del territorio dominicano será determinado por esta Reunión de Consulta.

6. - Continuar en sesión para seguir estudiando la situación, recibir el Informe y las Recomendaciones de la Comisión, y con arreglo a ellos tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta restauración del orden democrático en la República Dominicana.

7. - Comunicar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la presente Resolución.

Washington, D. C., mayo 5 de 1965.

Nota. - Versión resultante de las conversaciones sostenidas hoy en Washington entre Venezuela, Colombia, Estados Unidos, Costa Rica y Argentina, entre 4 y 6 p.m., en la sede de la Embajada de Colombia.

5 de mayo de 1965

9

Caracas: 28 de Abril de 1965

Etat ZIXG 364

Delevenez

Washington

Sírvase solicitar ante el Consejo una urgente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con el fin de que estudie y aplique las medidas que juzgue conducente, conforme a la Carta y al TIAR en el caso de intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Dominicana, en violación de dichos pactos. Seguirá usted para ello el procedimiento conocido y como base, utilizará la información contenida en los telegramas del Presidente Leoni a los Jefes de Estado Continentales amigos, más cualesquiera otros datos que pueda acopiar allí.

Iribarren

FACh/rtr.

10

Caracas: 29 de Abril de 1965

Etat

Embavenez

Washington

Repítole por telex, con encargo especialísimo de ser inmediatamente trasmitido al doctor Nass, texto radiograma ZDG 364 revisado y ampliado, enviado esta mañana.

"Sírvase solicitar ante Consejo una urgente reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores con el fín de que estudie y aplique las medidas que juzgue conducentes, conforme a la Carta y al TIAR en el caso de intervención de los Estados Unidos de Norteamérica en la República Dominicana en violación de dichos Pactos. Seguirá usted para ello el procedimiento conocido y como base, utilizará la información contenida en el segundo mensaje del Presidente Leoni, a los Jefes de Estado continentales amigos, más cualesquiera otros datos que pueda acopiar allí. Puede convenir en la reunión extraordinaria del Consejo solicitada por usted de acuerdo con estas instrucciones que el Organo de Consulta sea convocado solamente según artículo 39 Carta, también puede convenir en que Reunión Organo Consulta se realice a nivel de Embajadores".

Iribarren

MAY 5 1965
6 32 PM

COMENTARIOS DEL EMBAJADOR TEJERA SOBRE LA CONVERSACION EN LA EMBAJADA DE COLOMBIA

RATIFIQUE CATEGORICAMENTE TODOSHLOS PUNTOS CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE Y DE ESA CANCILLERIA DOS PUNTOS FUERZA INTEJAMERICANA BAJO COMANDO UNICO DE LOS PAISES QUE LA FORMAN PUNOO Y COMA RETIRO DELAS FUERZAS DE ESTADOS UNIDOS PUNTO Y COMJ FACULTADES DE LA COMISION PARA FACILITAR LA PRONTA RESTAURACION DEL ORDEN DEMOCRATICO EN LA REPUBLICA DOMICICANA PUNTO Y CGMA CONTINUACION DELA REUNION DE CONSULTA POR TIEMPO DXX INDEFINIDO COMA Y ASESORAMIENTO CUVUCXX CIVICOMILITAR DE LA FUERZA INTERAMERICANA PUNTO PLANTEE ASIMISMO LA NECESIDAD DE LA PROPORCIONALIDAD NACIONAL DE LA FUERZA DE ACUERDO CON LA M

XXXXXXXXXXXXXXXX MAGNITUD DEL PROBLAMA INTERNO DOMINICANO COMA HICE HINCAPIE EN QUE LA IRRITABILIDAD NACIONALISTA COMA COMO DICE EL PRESIDENTE LEONI COMA ES EL RESULTADO DE LA PRESENCIA UNILATERAL DE FUERZAS ESTADOUNIDENSES Y DISMINUIR A EN RELACION DPRECTAXXX DIRECTA CON SU RETIRADA Y LA GESTION DE LA FUERZA INTERAMERICANA PUNTO HICE HINCAPIE EN LA NECESIDAD DE QUE GONXRXXXXXXXXX CONTRIBUYAN A DICHA FUERZA EL MAYOR NUMERO DE PAISES LLXXX MENCIONE QUE EVENTUALMENTE AFRONTAREMOS EL PROBLEMA DE LA PETICION POR PARTE DEL GOBIERNO DOMINICANO DE PARTICIPAR EN DICHA FUERZA PUNTO COSTA RICA SE OPUSO A LA IDEA Y LOS OTROS NO HICIERON COMENTARIO PUNTO AFIRME XX

REAFIRME CATEGORICAMENTE LA OPINION VENEZOLANA SOBRE PRONTO RETIRO DELAS FUERZAS ESTADOUNIDENSES PUNTO LOGRE SE INCLUYERA EN EL ANTEPROYECTO ARRIBA TRANSCRITO EL ORDINAL SOBRE PARIDAD DE LAS FUERZAS PUNTO COSTA RPCA PROPUSO COMO PROCEDIMIENTO COMA EN EL CASO DE QUE NUESTRO GOBIERNOS ACEPTEN ESTE ANTE-PRGYECTO COMA LA CELEBRACION DE CONSULTAS INMEDIATAS POR PARTE DE LOS PRESENTES CON EL RESTO DE LAU DELEGACIONES Y LA PRESEN-TACION EVENTUAL DE ESTE ANTEPROYECTO A LA SECRETARIA DE LA DECIMA REUNION COMO ENMIENDAS PROPUESTAS POR UN GRUPO DE PAISES AL PR

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE _____

12

No. _____ Caracas, 29 de Abril de 1965.

Señor
Director General.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma cifrado:

Etat DG 195

Delevenez

Washington

Refiérome ZDG 384 repetido por Telex (punto) Estímole dejar claramente expuesto en el seno del Consejo que actitud de Venezuela no se debe a sentimientos de animadversión contra Estados Unidos ni contra cualquier otro país (coma) sino a su deseo e interés de que en casos como el presente se utilicen los procedimientos establecidos en el Sistema Interamericano (coma) que consagra actos de acción colectiva para enfrentar graves situaciones como la que confróntase hoy en República Dominicana (coma) respetando así los principios básicos de dicho Sistema (coma) única garantía de solidaridad (coma) armonía y convivencia entre las naciones del Continente.

Iribarren

Director General

PPM/rtr.

Ahora tengo yo un mensaje del ex-Presidente Betancourt para el Presidente Leoni que es el siguiente: Recibido tu Mensaje. Gracias. Aquí estamos Pepe, Muñoz Marín y yo. En alto nivel se cocina el siguiente acuerdo.

1. - Formación de una fuerza Interamericana bajo la dirección de la OEA.

2. - Las Fuerzas de los Estados Unidos que están en la República Dominicana deben ser puestas bajo la dirección de la Fuerza Interamericana.

3. - Debe actuar la Fuerza Interamericana en la misma forma en que han actuado las Fuerzas de Naciones Unidas en Chipre, o en el Congo. Su misión es pacificar el país y asistir a la OEA en su tarea de ayudar a formar un Gobierno interino de unidad nacional que prepare el camino para el regreso a la normalidad democrática.

4. - La OEA cumplirá su misión mediante un Comité integrado por un grupo de personas de alto nivel intelectual y político.

5. - Los comisionados dirigirán un programa agil y adecuado de Asistencia económica a la República Dominicana.

6. - Siguiendo el sistema de Naciones Unidas, las Fuerzas de la OEA serán pagadas por la Organización.

Seguiré informando. Abrazos. Rómulo

4 de mayo de 1965

Mensaje del señor Betancourt para el Señor Presidente de la República

Presidente Leoni
Miraflores.

Transcríbote a continuación texto de la declaración genérica que pienso hacer esta misma tarde. Mañana te enviaré por esta misma vía un Informe sobre la situación o quizás esta noche. Todo depende del resultado de entrevistas con personas amigas:

"El ex-Presidente de Venezuela, Don Rómulo Betancourt, fue invitado a conferenciar con el Señor Presidente de los Estados Unidos Lyndon B. Johnson y con el Secretario de Estado señor Dean Rusk. Ambas entrevistas se prolongaron por más de tres horas. Fueron exploradas en esas conversaciones las diversas situaciones político-económicas en el Hemisferio, y de manera especial la grave situación dominicana. Se coincidió en esas entrevistas en considerar que con respecto a Santo Domingo debe esperarse el dictámen de la Comisión que envió a ese país la Organización de Estados Americanos; y fue ratificada la confianza en el sistema regional para arbitrar fórmulas que le permitan a Santo Domingo vivir para el futuro en ejercicio pleno de su soberanía y dentro de un régimen surgido de elecciones libres y de orientación democrática.- Washington, D. C., 4 de mayo de 1965"

Copia

15

MENSAJE PERSONAL DEL PRESIDENTE LEONI AL EX-PRESIDENTE BETANCOURT

Tus declaraciones me parecen inobjetables. Espero tu informe con vivo interés. Te transcribo respuesta mía a una pregunta de los periodistas sobre tu visita a Johnson.

"El ex-Presidente Betancourt es un ciudadano venezolano muy eminente, con mucha prestancia y prestigio nacional e internacional, y profundo conocedor de los problemas de este Continente. Acerca de esa entrevista sólo estoy enterado de lo que informan las noticias cablegráficas" Abrazos

Raúl.

Cop./bpr

Santo Domingo, 7 de mayo de 1965

16

EXTERIORES

Caracas

Nº 133. Ayer noche me entrevisté doctor Mora. Me informó ampliamente sobre situación actual y trabajos Comisión Pacificadora. Es evidente ninguno de los dos bandos posee verdadero Gobierno constituído. La Junta Militar de San Isidro aparentemente tiene el control de las (guarniciones) del interior pero no controla su sede que está en manos de las fuerzas norteamericanas. Camaño controla la llamada ciudad vieja o sea el centro comercial de Santo Domingo y algunos barrios cercanos. Camaño cuenta con amplio respaldo popular en la capital y hay información sobre ( ) (civil) a su favor en centros importantes del interior. La (participación) extremista en el movimiento revolucionario fue efectiva en cierto (momento) pero ahora ha quedado bastante reducida. La impresión preponderante es que Caamaño no tiene a su lado dirigentes izquierdistas (connotados) sino figuras de segundo orden que incluso ya se están retirando ante el giro de los sucesos. Mi impresión es que se llegará a una solución distinta de Caamaño y la Junta Militar. Quizás un Gobierno provisional integrado por figuras políticas distantes de los dos bandos pero honestas y calificadas. Este Gobierno estaría asistido por la OEA y llevaría al país hacia un régimen constitucional mediante un proceso electoral democrático. Estoy tratando de obtener información sobre todo esto en los más (diversos) sectores que oportunamente comunicaré a esa Cancillería. GROOSCORS.

MATTEI

JNR/FC/fc.

Santo Domingo, 7 de mayo de 1965 17

EXTERIORES

Caracas

Nº 135. De buena fuente he sido informado que es seguro (la) formación de una (Junta) cívico-(militar) en reemplazo de la Junta Militar de San Isidro. Se menciona como seguros miembros de la misma al General Imbert Baquero Barreras, doctor Rafael del Valle y (Comandante) Pedro Benoit. Esta Junta se (presentaría) con apoyo ( ) como (beneficiosa) a la actual situación. La idea no cuenta con ninguna clase de respaldo popular de prosperar. (Creo) que más bien contribuirá a agravar situación. GROSSCORS

MATTEI

JNR/FC.fc.

18

Santo Domingo: 7 de mayo de 1,965

EXTERIORES

Caracas

No.136.- Ampliando número 135 informóle que Junta Militar San Isidro fué reemplazada por Junta denominada Gobierno Reconstrucción Nacional y quedó integrada asi: General Antonio Imbert Barreras, Presidente señor Julio Postigo, (editor) Ingeniero Alejandro Zeller Coco; Licenciado Carlos Grisolia, ex-Senador Unión Cívica Nacional y Coronel Pedro Benoit de la fuerza aérea.-

MATTEI

JFN/lmr.-

5 DE MAY DE 1965

VOY A PASAR UN MENSAJE URGENTE DEL EX PRESIDEBTE BETANCOURT AL PRESIDENTE LEONI PUNTO

RECIBIDO TU ULTIMO MENSAJE PUNTO OBSERVARE QUE EL DOCUMENTO TAXX TRANSCRITO A TI ES UN SIMPLE MEMORANDUM PARA CONVERSACIONES MUY SECRETAS Y QUE NUNCA SE HARIAN EN RESOLUCION DE LA OE A REFERENCIAS A CHIPRE O EL CONGO PUNTO ESTA ENTENDIDO QUE LOS NORTEAMERICANOS RETIRARAN SUS EFECPIVOS EN LA MEDIDA EN QUE ACUDAN CONTINGENTES LATINOAMERICANOS PUNTO LA SITUACION SE TORNA MAS COMPLEJA POR LA ACTITUD DE CAMAANO COMA EL CORONEL COMA RESPONDIENDO A INFLUJO DE BOSCH PUNTO APRECIA LO QUE SIGNIFICARIA COMO RIESGO PARA EL CARIBE Y PARA NOSOTROS COMO PAIS COMA ESPECIFICAMENTE COMA QUE TUVIERA COMO DICE TENER VEINTE MIL CIVILES ARMADOS ORGANIZADOS EN CELULAS DE DIEZ HOMBRES PUNTO HASTA DONDE LLEGA NUESTRA INFORMACION AQUI NO HAY TAL ORGANIZACION DEL CORONEL COMA ELECTO PRESIDENTE ~~PASNX~~X PASANDOSE POR ENCIMA DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO COMA DEL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y DEL DE LA CORTE SUPREMA COMA SI QUERIAN AJUSTARSE A LA CONSTITUCION PUNTO EN TODO CASO LA SITUACION NO ES NADA SIMPLE Y MUY COMPLEJA EN LA DOMINICANA PUNTO SEGUIMOS EL DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS HORA A HORA PUNTO ENRIQUE ESTA COMUNICANDOSE DIRECTAMENTE CON LA CANCILLERIA PUNTO OJALA SEA SIN IMPORTANCIA LA INDISPOCICION DE LAQUITA PUNTO SEGUIRE COMUNICANDOME CONTIGO PUNTO ABRAZOS COMA ROMULO

PS DOS PUNTOS HOY NOS ENTREVISTAMOS LARGAMENTE CON EL VICE PRESIDENTE HUMPHREY PUNTO DEL INSUCESO COMA COMO HUBIERA DICHO LUIS TROCONIS COMA ESTAMOS TRATANDO DE SACAR LA VENTAJA PARA EL CARIBE COMA PARA VENEZUELA Y PARA AMERICA COMA DE LOGRAR QUE EN SANTO DOMINGO HAYA UN GOBIERNO REALMENTE DEMOCRATICO PUNTO

COPIA

4 de mayo de 1965

Mensaje personal del Presidente Leoni para Ex Presidente Betancourt:

Sobre tus conversaciones con Pepe y Muñoz Marín obsérvote que, habiendo fracasado proyecto Resolución de Estados Unidos, no considero viable parágrafo dos de "Acuerdo" me transcribes, pués dicho fracaso indica franca oposición a cualquier proyecto meramente encaminado a legalizar presencia fuerzas estadounidenses en Santo Domingo. Estimo necesario establecer claramente que dichas fuerzas se retirarán a medida que efectivos militares bajo autoridad OEA mencionados parágrafo 1 asuman posiciones satisfactorias. Opinión sustentada aquí por partidos políticos, conforme lo revela acuerdo unánime del Congreso, y muy generalizada en Venezuela y otros países latinoamericanos aconseja actitud de defensa de soberanía, independencia c inviolabilidad territorial, sin perjuicio de acción colectiva autorizada en pactos interamericnados.

Sugiero además descartar mención expresa de Chipre y Congo en parágrafo 3, evitando así comparaciones susceptibles de críticas intencionadas. Abrazos (firmado) Raúl"

Este mensaje me lo dictó Presidente en momentos de salir de prisa para casa dc su mamá quien se halla un poco indispuesta, nada de gravedad.
Mis mejores votos

Pancho

Cop/bpr

Mayo 6 1965 8:00 P.M.

21

MENSAJE URGENTE DEL EXPRESIDENTE BETANCOURT PARA EL
PRESIDENTE LEONI

ACABO DE HABLAR CON EL EXPRESIDENTE BETANCOURT QUIEN ME
HA PEDIDO INDIQUE AL PRESIDENTE LA GRAN URGENCIA QUE
EXISTE EN TOMAR UNA DECISION SOBRE EL ASUNTO DE LA
ALTA COMISION PUNTO BETANCOURT HA HXXX ACTUADO
PARTIENDO DEL PRINCIPIO DE QUE HABRA UNA ALTA COMISION DE
LA QUE FORMARAN PARTE FIGUERES POR COSTA RICA MUNOZ
POR ESTADOS UNIDOS BETANCOURT POR VENEZUELA Y POR ARGENTINA
Y COLOMBIA POSIBLEMENTE RAUL MIGONE Y LLERAS O JULIO CESAR
TURBAY RESPECTIVAMENOE PUNTO APARTE

EXPRESIDENTE PIDIOME CATEGORICAMENTE TRANSMITIR QUE EL
ACEPTA SOLO SI VENEZUELA CONTRIBUYE CON FUER ZAS ARMADAS
INMEDIATAMENTE Y QUE NO TIENE OTRO INTERES QUE EL DE
CONTRIBUIR A AYUDAR AL PUEBLO DOMINICANO A TENER ELECCIONES
LIBRES DENTRO DE LOS PROXIMOS SESENTA DIAS Y RECOBRAR PLENAMENTE
SU LIBERTAD Y DIGNIDAD PUNTO ES SU OPINION QUE SI NO PUEDE
FORMARSE OTRA HUNGRIA EN CORTO PLAZO PUNTO APARTE

LA COMISION DEBERA TENER CONTROL SOBRE LA FUERZA INTERAMERICANA
APOYO ECONOMICO NACIDO DE LOS ESTADOS UNIDOS PUNTO
XREXX EDENDMSCESWADDBOUNEDDGSPENDDOS UNI
COINCIDIO CON MIGO EN QUE POSIBLS COMANDANTES FUERZA
INTERAMERICANA PODRIAN SER GENERALES BRICENO O MORALES
SI AL PRESIDENTE LE PARECE BIEN Y NATURALMENTE SI SON
DESIGNADOS DE ACUERDO CON EL MECANISMO APROBADO ANOCHE
O SEA QUE ORGANIZACION DEL MANDO CONJUNTO SERIA HECHA
ENTRE COMANDANTES DE FUERZAS PARTICIPANTES POR INSTRUCCIONES
SUS GOBIERNO PUNTO APARTE

CASO DE CONSTITUIRSE ALTA COMISION BETANCOURT IRIA A VENEZUELA
A ENTREVISTARSE CON PRESIDENTE LEONI ANTES DE IR A LA
REHUBLICA DOMINICANA PUNTO APART

MAMAMAXX EXPRESIDENTE HIZO CITA PARA M,-,-/// MANANA

CON EMBAJADOR BUNKER EN LA EMBAJADA DE VENEZUELA Y NECESITA
OPINION PRESIDENTE LEONI RAPIDAMENTE PUES REUNION CONVOCADA
PARA DIEZ DE LA MANANA PUNTO TEJERA

Texto de la Nota de Convocatoria de la Reunión de Consulta, enviada por Venezuela al Presidente del Consejo de la O. E. A.

Señor Presidente:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de que transmita al Consejo de la Organización de los Estados Americanos, la solicitud de que se convoque de inmediato y con carácter urgente el Organo de Consulta, de acuerdo con el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, a fin de que estudie la grave situación creada por la actual lucha armada en la República Dominicana, que puede poner en peligro la paz de América, y considere las medidas que deben adoptarse para restablecer allí la paz y poner cese a las causas que llevaron al Gobierno de los Estados Unidos a ordenar ayer el desembarco de los infantes de su marina de guerra.

En el caso de que los Estados Miembros no consideren oportuna la convocatoria inmediata del Organo de Consulta, mi Gobierno pide la convocatoria asimismo urgente de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo previsto en el artículo 39 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Apreciaré que Vuestra Excelencia resuelva a la brevedad posible la sesión extraordinaria del Consejo iniciada hoy, momentáneamente en receso, a los efectos de esta solicitud.

Debo destacar la gravedad de los hechos que han motivado la iniciativa de mi Gobierno y la urgencia de que actúen con eficacia y prontitud los Organos del Sistema, pues de no hacerlo naufragarán normas esenciales a la base jurídica de las Relaciones pacíficas entre

.../

los Estados del Continente.

Considera asimismo mi Gobierno que es esencial mantener los principios consagrados en los artículos 15, 16 y 17 de la Carta de la Organización, a fin de impedir la renovación de etapas de intervención unilateral superadas en la vida del continente americano.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Raúl Nass, Representante Alterno."

23

DISCURSO DE TEJERA

Texto del discurso del Embajador Tejera ante la Reunión de Consulta, el día 1° de mayo de 1965

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

Señor Presidente:

Señores Delegados:

Los sangrientos sucesos que ocurren en la República Dominicana, consecuencia mediata del golpe de fuerza que derrocó a su Gobierno Constitucional en Septiembre de 1963, han causado honda conmoción en Venezuela, así como también en todas las naciones del Continente americano.

Además, ha sido motivo de profunda consternación en nuestros países el desembarco en el territorio de aquella República hermana, de fuerzas armadas de los Estados Unidos de América.

Consecuente con su ya tradicional política internacional, mi Gobierno solicitó la convocatoria de esta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores. El Consejo tuvo a bien acordarla de conformidad con el artículo 39 de la Carta de la Organización de Estados Americanos.

Razones de humanidad y el respeto de los derechos y la dignidad del hombre, llaman a esta Reunión a arbitrar, en primer término, los medios necesarios y suficientes, para poner cese al derramamiento de sangre en el país hermano. Los hondos sentimientos de fraternidad y de solidaridad americanista, de que están animados los Miembros de esta Organización, y el sentido de responsabilidad de esta Reunión de Consulta, le imponen agotar todos los recursos de que jurídicamente pueda ella disponer, para restablecer

.....

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

la paz y el orden legal en la República Dominicana, con el pleno disfrute de los derechos de libertad, democracia y justicia, a modo de evitar el establecimiento en aquel país hermano de dictaduras de cualquier signo que pudieran acarrear mayores desgracias y sufrimientos al sacrificado pueblo dominicano.

También deberá abocarse esta Reunión, con la serenidad que siempre ha caracterizado sus anteriores actividades, al examen del caso planteado por la presencia de fuerzas armadas de los Estados Unidos en territorio dominicano, en intervención unilateral violatoria de los artículos 15, 16 y 17 de la Carta de la Organización de Estados Americanos, a cuyo cumplimiento se han obligado libre y soberanamente todos los países aquí representados.

La Delegación de Venezuela abriga la confianza de que, estudiadas las circunstancias de la situación planteada a la luz de las normas de la Carta que se estime aplicables, para lo cual está dispuesta a cooperar con las demás Delegaciones presentes, la Reunión de Consulta tome las medidas que juzgue más adecuadas para volver la situación al orden de juridicidad del Sistema Interamericano.

La premura con que, debido a la urgencia y gravedad del caso, ha sido convocada esta Reunión, no ha permitido a la Delegación de Venezuela elaborar un Proyecto de Resolución para ser

.....

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No.

sometido de inmediato.

Empero, considera Venezuela que la decisión de este organismo debe abarcar, por lo menos, los siguientes puntos:

a) El cese de la lucha armada;

b) Eliminación de los factores que le dieron origen y los que posteriormente la han estimulado;

c) Asegurar el respeto de los principios rectores de la comunidad americana;

d) Promover las condiciones para el ejercicio efectivo de la democracia representativa en la República Dominicana.

Para llevar a cabo estos propósitos creemos necesario el nombramiento de una Comisión calificada que, investida de todas las facultades necesarias, se traslade de urgencia a la República Dominicana, por autoridad de esta Reunión de Consulta.

Al promover esta Reunión sólo ha movido a mi Gobierno el sincero convencimiento de que la plena vigencia de los principios y normas jurídicos del Sistema Interamericano es la única base del mantenimiento de las relaciones pacíficas y armoniosas entre las naciones de nuestro Continente.

Señor Presidente

Señores Delegados

Tramítese
Fortique

INSTRUCCIONES

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

26

No.-------

ENVIADO POR TELEX

Caracas: 1 de Mayo de 1965

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

Etat ZDG 378

Tejera

Delevenez
Washington

Cumplo instrucciones del Presidente (coma) consultadas también con el Canciller (coma) para informarlo (dos puntos) (abrir comillas) Presidente favorece proposición (coma) que según agencia Franco Press ha presentado el Representante de Colombia (coma) para la creación (comillas) de una fuerza armada interamericana encargada de restablecer el orden en la República Dominicana (coma) compuesta con los países miembros de la OEA que estén en condiciones de proporcionar sus elementos y que sustituiría en la República Dominicana a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (comillas) (punto) Presidente Leoni le instruye apoyar dicha proposición (coma) a menos que ustedes (coma) por circunstancias apreciadas allá no lo estimen conveniente (coma) en cuyo caso él desea conocer urgentemente dichas circunstancias (punto) El Presidente ha tomado en cuenta (coma) para dictar estas instrucciones el antecedente sentado en octubre de 1962 (coma) cuando Venezuela

..../

REPUBLICA DE VENEZUELA

26

No.———— -2-

(coma) de acuerdo a Resolución OEA (coma) envió destructores

Señor

Nue

Contador del Servicio Radiotelegráfico.

Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

(coma) de acuerdo a Resolución OEA (coma) envió destructores Nueva Esparta y Zulia a cooperar en misión patrullaje (punto) (paréntisis) ver libro amarillo 1963 (paréntisis)(punto y aparte)

También se recuerda colaboración venezolana en caso Panamá Cuba cuyos detalles seguramente están a la mano de ustedes (punto) Presidente ha tomado ya las previsiones necesarias para el caso de que pudiera resultar aprobada por Reunión Consulta proposición referida (cerrar comillas).

ALVAREZ

FACH/es

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

TELEX
trasmitido

Caracas, 3 de mayo de 1965

No.———

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

DELEVENEZ WASHINGTON ZDG———

Presidente autorízalo para apoyar Resolución que abarque siguientes puntos: "1) Formación de una fuerza armada interamericana con comando unificado de los países que aporten contingente para integrarla, la cual estaría al servicio de la Comisión nombrada por la Reunión de Consulta, con el fin de ayudarla al cumplimiento de los objetivos a ella encomendados".

2) "Retiro de las fuerzas de los Estados Unidos tan pronto como la fuerza armada interamericana haya tomado posiciones en la República Dominicana, sin perjuicio de que contingente de Estados Unidos formen parte de Fuerza Interamericana".

3) " Que teniendo en cuenta el informe, conclusiones y recomendaciones de la Comisión, se amplíen las facultades de ésta a fin de que quede capacitada para promover las condiciones y tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta restauración de un gobierno constitucional democrático, a cuya formación no podrán contribuir elementos que propugnen o favorezcan el establecimiento en la República Dominicana de dictaduras de cualquier signo, las cuales serían igualmente peligrosas para la paz y la seguridad continentales, y particularmente para Venezuela, como país vecino."

.....

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

No.———

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

4) " Que la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores permanezca en sesión para supervisar las labores de la Comisión y dictar cualesquiera otras medidas que las circunstancias aconsejen".

5)" Que los Gobiernos que aporten contingente a la fuerza armada interamericana queden autorizados para enviar asesores civiles y militares a la Comisión para prestarle su cooperación y coordinar sus relaciones con la respectiva autoridad militar que la comande."

Tratará usted de buscar apoyo para estas proposiciones, incluyendo amplios contactos con Departamento de Estado, o favorecer a aquella que no difieran de ellas en el fondo. En caso de que mayoría votare por alguna Resolución que contravenga las líneas máximas de la posición venezolana usted votará negativamente o se abstendrá según las circunstancias, pero manifestará en la Asamblea la posición venezolana contenida en este mensaje.

Proceda teniendo muy en cuenta convicción fundamental del Presidente Leoni de que el establecimiento de un régimen procomunista en la República Dominicana afectaría gravemente la propia supervivencia de Venezuela como país soberano.

.....

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

No.———

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

De ser preferible pida votación por parágrafos de cualquiera de las Resoluciones sometidas a fin consignar voto venezolano de cada cláusula de acuerdo con estas instrucciones.

IRIBARREN

Director General

Mensaje del Embajador Tejera, 1° de mayo de 1965:

Todos países partidarios designación Comisión fin viajen Santo Domingo. Diferencias estriban en inclusión Resolución puntos carácter doctrinario que pueden suscitar debates dilatorios. Criterio general salvar este escollo y debido urgencia situación es elaborar dos Resoluciones: Primera con designación Comisión fijándole funciones específicas trabajo y Segunda Resolución declarativa doctrinaria. Aprobose receso Comisión General Reunión para que grupo trabajo acuerde atribuciones Comisión viajará Santo Domingo en Resolución someterase aprobación rápidamente, luego lo cual se designarán miembros la misma fin viajen mayor brevedad. Insistí en atribuciones Comisión Reunión se incluyan puntos señalados mi discurso esta mañana acuerdo sus instrucciones. Resolución carácter doctrinario discutirase luego.

TEJERA

Respuesta Dr. Alvarez Chacín:

En cuanto al mensaje en lenguaje claro estamos de acuerdo con lo que ustedes resuelvan allí, pues son asuntos de estrategia y táctica muy difíciles de apreciar desde aquí. De todos modos me comunicaré con Presidente y Canciller por si tienen alguna observación especial que hacer, lo cual creo improbable.

ALVAREZ

Sobre el cifrado OEA 82 tengo que consultar Presidente

Ver parte final radiograma ZDG - 376, en Capítulo "Instrucciones"

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

29

Caracas, 4 de mayo de 1965

No.———

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

ETAT DELEVENEZ WASHINGTON ZDG 380

Refiéreme su mensaje telex de esta mañana sobre adiciones propuestas por usted a anteproyecto Estados Unidos (Punto aparte) Agradeceré mucho atenerse a las instrucciones trasmitidas ayer por telex (punto) Observamos que se ha alterado profundamente instrucciones contenidas inciso 2 mi telex (coma) con supresión frase (comillas) retiro de las fuerzas de Estados Unidos (comillas) cuya inclusión considero indispensable (punto aparte) Además (coma) según instrucciones dichas fuerzas estarían bajo las órdenes de la Comisión (coma) con facultades ampliadas según se indica en inciso 3 mi telex (coma) y no bajo las órdenes de la Reunión (punto La Reunión tendría atribuciones de acuerdo con inciso 4 instrucciones (coma) y sería predecible que Comisión fuese asistida por asesores civiles y militares como indicase en inciso 5 del telex (coma) y no ampliada con representantes gobiernos que hayan aportado efectivos militares (punto aparte) Consideramos que como papel de trabajo su proyecto nos parece débil (punto) Gobierno Estados Unidos a través de su Embajador en Caracas está en cuenta de nuestras exigencias mínimas (coma) contenidas en telex referida.

IRIBARREN

TRASMITASE:

Director Asistente

30

Washington, 1° de mayo de 1965

EXTERIORES

Caracas

N° 82 OEA. - Creación fuerza internacional inminente. Ruégote indicarme que unidades podemos dedicar esta función y transporte aéreo paulatino hasta un batallón.

TEJERA

Se respondió en párrafo final del radiograma ZDG-376 del 1° de mayo de 1965

31

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

No.———

Caracas: 4 de mayo de 1965

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

Tejera
Delevanez
Washington ZDG 384

. Cumplo instrucciones Presidente de informarle que (coma) según mensaje urgente recibido de nuestro Embajador en Bogotá (coma) situación política colombiana se empeora por momentos y existe allá nerviosismo confusión y pesimismo (coma) estimándose que esta semana será muy tensa y no debe descartarse crisis ministerial (punto y aparte)

Presidente Leoni opina que tal situación se ha agudizado en parte como resultado ausencia de una solución ágil en Reunión Consulta de problemas dominicanos (coma) incluída presencia (coma) pugnante con sentimientos profundamente arraigados en pueblos latinoamericanos (coma) de fuerzas norteamericanas en territorio dominicano (coma) la cual actúa de catalizador de pasiones nacionalista que son aprovechadas por grupos castrocomunistas para provocar desórdenes e inflamar su propaganda proselitista y antinorteamerican (coma) con grave perjucio de estabilidad política del continente (punto y aparte)
Ya comienzan a manifestarse aquí y en otras partes de Latinoamérica

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL

No.———

Señor
Contador del Servicio Radiotelegráfico.
Presente.

Estimaré a usted dar sus órdenes para que sea trasmitido el siguiente radiograma:

síntomas de esos resultados (punto y aparte)

Conforme manifestole Presidente en conversación telefónica de esta noche estamos en completo acuerdo con gestiones que adelanta usted allí (punto) Recomiéndole ceñirse muy de cerca a inciso 2 de instrucciones Presidente contenidas en mi telex de ayer sobre lo cual insistí esta tarde en mi telex ZDG número 330.

Iribarren

Director General

rtr.-

PROYECTOS

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN APROBADA
EL 1º DE MAYO DE 1965.

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Repúblicas Americanas

Primero: Decide establecer una Comisión integrada por representantes de cinco estados miembros.

Segundo: Encarga a la Comisión que se traslade inmediatamente a la ciudad de Santo Domingo; que haga todo lo posible para procurar el restablecimiento de la paz y de la normalidad; y que de prioridad a las dos funciones siguientes:

A) Ofrecer sus buenos oficios a los grupos armados dominicanos, grupos políticos y representantes diplomáticos con objeto de conseguir urgentemente dos puntos

I.) El cese del fuego, y

II.) La evacuación ordenada de las personas asiladas en las Embajadas y de todos los ciudadanos extranjeros que deseen salir de la República Dominicana;

B) Efectuar una investigación de todos los aspectos de la situación existente en la República Dominicana que han conducido a la convocatoria de la Reunión;

Tercero: Pide la Comisión que someta a la reunión un informe sobre el progreso de sus labores, incluyendo las conclusiones y recomendaciones que pueda considerar apropiadas, en el menor tiempo posible;

Cuarto: Pide a los gobiernos americanos y al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos que presten su plena cooperación para facilitar el trabajo de la Comisión;

Quinto: Instruye al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos para que trasmita al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Carta de las Naciones Unidas.

No.

PROYECTO PRESENTADO POR LA DELEGACION DE CHILE

La Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Considerando:

Que una de las realizaciones más apreciadas del Sistema Interamericano es el principio de no intervención

Que este principio de no intervención es la base sobre la cual descansan la paz y la convivencia interamericana;

Que en inumerables oportunidades las Repúblicas americanas han ratificado su adhesión a este principio que sintetiza anhelos y valores con raíces en la historia de nuestras relaciones;

Que la experiencia ha demostrado que solo la fiel observancia de este principio puede permitir a los Estados miembros el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales enunciados en el Capítulo III de la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

Que la lucha armada que tiene lugar en la República Dominicana ha llevado a los Estados Unidos a efectuar un desembarco de tropas, afirmando que este se efectuaba con el objeto de proteger la vida de sus cuidadanos y garantizar su segura evacuación

Que esta acción unilateral de los Estados Unidos contraría claros principios de derecho internacional y traduce un claro olvido de las atribuciones y derechos de la Organización de los Estados Americanos;

Resuelve:

1. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos que proceda,

...../

REPÚBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No._____ 2-

con la mayor rapidez compatible con el mantenimiento de su misión humanitaria, a poner fin a su acción unilateral en la República Dominicana;

2. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América que ordene a sus tropas, mientras permanezcan en territorio dominicano, observar la más absoluta neutralidad en la lucha armada que tiene lugar en ese país;

3. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América que coloque sus tropas en la República Dominicana a disposición de la Comisión de la Reunión de Consulta en tanto se cumple con lo solicitado en el inciso 1.

PROYECTO DE CHILE (MODIFICADO)

La Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores,

Considerando:

Que una de las realizaciones más apreciadas del Sistema Interamericano es el principio de no intervención;

Que este principio de no intervención es la base sobre la cual descansan la paz y la convivencia interamericana;

Que en innumerables oportunidades las Repúblicas americanas han ratificado su adhesión a este principio que sintetiza anhelos y valores con raíces en la historia de nuestras relaciones;

Que la experiencia ha demostrado que solo la fiel observancia de este principio puede permitir a los Estados miembros el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales enunciados en el Capítulo III de la Carta de la Organización de los Estados Americanos;

Que la lucha armada que tiene lugar en la República Dominicana ha llevado a los Estados Unidos a efectuar un desembarco de tropas, afirmando que este se efectuaba con el objeto de proteger la vida de sus ciudadanos y garantizar su segura evacuación;

Que esta acción unilateral de los Estados Unidos contraría claros principios de derecho internacional y traduce un claro olvido de las atribuciones y derechos de la Organización de los Estados Americanos;

Resuelve:

1. - Declararse en sesión permanente;

2. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos que proceda, con la mayor rapidez a poner fin a su acción unilateral en la República Dominicana;

3. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América que coloque sus tropas en la República Dominicana a las órdenes de la Reunión de Consulta en tanto se cumple con lo solicitado en el inciso 2

4. - Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de América que ordene a sus tropas, mientras permanezcan en territorio dominicano, observar la más absoluta neutralidad en la lucha armada que tiene lugar en ese país.

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

N.

COPIA

PROYECTO DE RESOLUCION BASADO EN UNA SOLICITUD TELEFONICA URGENTE DE AYUDA TRANSMITIDA DESDE SANTO DOMINGO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA OEA - 3—5—65

Dirigir un urgente llamado a todos los Estados Miembros a fin de que, dentro del límite de sus posibilidades, pongan a disposición del Secretario General de la Organización alimentos, medicinas, equipos médicos, y personal médico adiestrado al efecto de ser enviado inmediatamente a la República Dominicana, con el propósito humanitario de socorrer a la población de este país, en base a las necesidades, sin tener en consideración su participación en los disturbios.

cop/bpr

PROYECTO RESOLUCION DE ESTADOS UNIDOS

Considerando, que la Reunión de Consulta convocada de acuerdo con el artículo 39 de la Carta de la Organización de Estados Americanos ha resuelto hoy, por Resolución separada, nombrar una Comisión para viajar a la República Dominicana a los fines indicados en dicha Resolución.

Considerando, que la Reunión de Consulta, por esa Resolución, pidió a los gobiernos americanos y al Secretario General de la OEA, proveer plena cooperación para facilitar el trabajo de la Comisión.

La Reunión de Consulta resuelve:

1. - Pedir a los gobiernos de los Estados americanos capaces de hacerlo, facilitar contingentes de sus fuerzas militares, navales o aéreas a la Reunión de Consulta, para ayudar a cumplir la misión de la Comisión.

2. - Decide continuar en sesión para mantener la situación bajo vigilancia, recibir el informe y las recomendaciones de la Comisión, y a la luz de esto, tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta restauración de Gobierno Constitucional en la República Dominicana y el retiro de fuerzas extranjeras.

3. - Pedir que aquellos gobiernos que respondan a la solicitud de los párrafos precedentes, proporcionando fuerzas a la Reunión de Consulta, dispongan entre sí y con la Comisión las medidas técnicas necesarias a la acción coordinada y efectiva de sus fuerzas en ayuda de la Comisión.

La resolución siguiente fué introducida por la Delegación norteamericana en la Décima Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores aproximadamente a las 4 pm., hora local del este, el primero de Mayo.

MENSAJE DEL EMBAJADOR TEJERA PARA EL CANCILLER

4 de mayo de 1965.-

Estoy reunido en este momento con los Embajadores de Estados Unidos, Chile, Perú, Colombia y Ecuador discutiendo los distintos anteproyectos de Resolución. Transcribo a continuación adiciones que hice al anteproyecto de Estados Unidos de acuerdo con las instrucciones de la Cancillería:

" Primero: Solicitar de los Gobiernos de los Estados Americanos que esten en condiciones de hacerlo, que pongan a disposición de la Reunión de Consulta, para que formen y se integren en una fuerza de la OEA, contingentes de su ejército, armadas, fuerzas aéreas o policiales;

Segundo: Esta fuerza de la OEA tendrá exclusivamente por objeto el contribuir a crear, conforme a las directivas de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, el clima de orden jurídico, de libertad y de respeto a los derechos humanos necesario para la celebración de elecciones libres en el más corto plazo.

Tercero. Solicitar de los Gobiernos que hayan puesto efectivos militares a la disposición de la Décima Reunión de Consulta, en atención a lo solicitado en el párrafo anterior, que tomen directamente entre ellos de acuerdo con las directivas de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, las medidas de carácter técnico necesarias para establecer un comando unificado de la OEA.

Decide continuar en sesión permanente para seguir estudiando la situación, recibir el Informe y las recomendaciones de la

.....

Comisión, y con arreglo a ello tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta reinstauración de un Gobierno Constitucional en la República Dominicana, así como la retirada de fuerzas del exterior.

Cuarto Ampliar la Comisión nombrada por Resolución de primero de mayo de 1965 con Representantes de los países que pongan contingentes a disposición de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Quinto Comunicar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la presente Resolución. "

Nota - Este es un documento de trabajo y comunicaré oportunamente el texto resultado de los intercambios de opinión de esta mañana

Se respondió este mensaje por radiograma ZDG-380, del 4-6-65.

4 de mayo de 1965 6 p.m.

Proyecto de Resolución presentado por la Delegación de Colombia. -

La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas,

CONSIDERANDO:

Que esta Reunión, en sesión del 1 del presente mes de mayo, estableció una Comisión de su seno con el encargo de trasladarse a la República Dominicana para procurar el restablecimiento de la paz y de la normalidad en el territorio de esa República;

Que la Resolución en referencia pide a los Gobiernos americanos y a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos que presten su plena cooperación para facilitar el trabajo de la Comisión;

Que la integración de una Fuerza Interamericana significaría, ipso facto, la transformación de las fuerzas presentes en territorio dominicano, hoy de naturaleza unilateral, en otra fuerza que no sería de un estado ni de un grupo de estado, sino de un organismo supra estatal como es la OEA, encargado precisamente de interpretar la voluntad democrática de sus miembros;

Que si los Estados americanos están en la obligación de prestarse asistencia recíproca lo está también en mayor grado esta Organización, llamada a tutelar los principios que informan la Carta y hacer cuanto esté a su alcance para que en situaciones como la que se

.....

contempla en la República Dominicana, se establezcan medios de acción que conduzcan al restablecimiento de la paz y de la normalidad democrática;

Que siendo competente la Organización de los Estados Americanos para asistir a sus países miembros en la conservación de la paz y en el restablecimiento de la normalidad democrática, es indudable que lo es también para proveer los medios que la realidad y las circunstancias exijan y la prudencia aconseje como adecuados para el logro de estos fines,

RESUELVE:

1.- Solicitar a los países miembros que le suministren a la Organización de los Estados Americanos, dentro de sus posibilidades y en la medida en que puedan hacerlo, contingente militares, navales, aéreos y de policía, con el fin de integrar con ellos una fuerza interamericana que funcionará bajo la suprema autoridad de esta Organización, en forma análoga a la de las fuerzas de las Naciones Unidas.

2.- Esta Fuerza tendrá como fin único, dentro de la más absoluta neutralidad, el de colaborar con la Organización de los Estados Americanos en el mantenimiento de la seguridad de los habitantes de la República Dominicana, en la inviolabilidad de sus derechos esenciales y en el establecimiento de un clima de paz y conciliación que permita el funcionamiento de instituciones democráticas.

3.- Ser de competencia exclusiva de la Organización de los Estados Americanos la determinación de los efectivos de esas fuerzas, el establecimiento de su comando y la duración o termino de su misión.

....

4. - Continuar en sesión para seguir estudiando la situación, recibir el Informe y las Recomendaciones de la Comisión, y con arreglo a ello tomar las medidas necesarias para facilitar la pronta reinstauración de un Gobierno Constitucional en la República Dominicana y la retirada de fuerzas del exterior.

5. - Comunicar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el texto de la presente Resolución.

Washington, 4 de mayo de 1965

Nota. - Naturalmente debemos sugerir que se quiten o reduzcan referencia a la Comisión actual que deberá ser reemplazada o modificada , así como agregar referencias específicas para buscar la mayor proporcionalidad posible de fuerzas, lo que no es imposible ya que si se restablece la paz, el Contingente necesario quizá sería de unos 3500 hombres o sea tres o cuatro batallones. Este Proyecto conviene apoyarlo con documento básico de trabajo.

TEJERA

COPIA

Mensaje del Embajador Tejera para el Canciller

Mayo 4 de 1965 5,45 p.m.

La Reunión de esta mañana con los Embajadores de Chile, Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Ecuador y Perú me dió la seguridad de que la proposición de Estados Unidos está derrotada.

Expliqué entonces después privadamente a varios Embajdores la verdadera situación interna de San Domingo en la cual ha desaparecido la policía que constaba de unos 7.000 hombres y que hace indispensable la presencia de una fuerza de la OEA.

Hoy a las 2 p.m. hablé con el Embajador Bunker y le expuse categóricamente lo siguiente:

Hay un resentimiento muy fuerte contra los Estados Unidos por la invasión a Santo Domingo/ Este sentimiento se expresará más y más de todas las maneras posibles y unas de ellas es retardar o sabotear cualquier proposición de Estados Unidos.

La proposición de Estados Unidos está derrotada pero como es indispensable una fuerza Internacional es necesario que los Estados Unidos acepten los siguientes puntos:

Primero: Promesa de retiro de las fuerzas norteamericanas mediante paulatino reemplazo de las fuerza internacional conforme instrucciones ese Ministerio.

Segundo: Proporcionalidad de la fuerza, es decir, no sólo procurar que las fuerzas estén balanceadas entre distintas nacionalidades sino además que correspondan a verdaderas necesidades de la situación. Esto es que cuando esté restablecida la paz se necesitarán mucho menos hombres y debe retirarse de inmediato todo excedente.

Las fuerzas de la OEA deben ser realmente interamericanas y funcionar conforme los precedentes de las Naciones Unidas con Comando Unificado.

La fuerza Interamericana debe ser pagada a través de la Secretaría

.....

General de la OEA.

Tengo la esperanza de que estas proposiciones puedan ser aceptable la creación de la fuerza interamericana por una mayoría suficiente sumando a Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Costa Rica y otros. Tengo la impresión de que después de esta conversación y de conversaciones coincidente de Presidente Betancourt con Vice Presidente Humphrey sea posible acuerdo. De otro modo resultaría imposible conseguir solución compatible con la soberanía y la dignidad del pueblo dominicano que tenemos constantemente presente.

Tejera

Cop./kpr

Exteriores Caracas
Washington
Mayo 4 de 1965
9,15 pm.

A continuación resumo las intervenciones de los países en la sesión de la Comisión General celebrada esta tarde.

PERU:

Se opone a la creación de la fuerza interamericana lo cual corresponde a la Conferencia de Río. Se opone al proyecto de Estados Unidos pues hay otros instrumentos del Sistema que pueden solucionar tal conflicto. Dijo que el establecimiento de la democracia no justifica la intervención.

MEXICO:

Fundamentó en términos muy categóricos su repudio a la intervención de Estados Unidos, recordando como había sido motivo de ella su país en el pasado. Exigió inmediata desocupacion de Santo Domingo.

ECUADOR:

Reafirmó su acerba crítica a la intervención, dijo que había aceptado el envío de la Comisión, pero sólo porque hubo petición de bandos en lucha. Dijo tambien que los rumores de comunismo no han tenido confirmación de otra fuente fidedigna;las Fuerzas de la OEA tambien serían intervencionistas pues la OEA no tiene estas atribuciones. La Reunión de consulta no es el foro para esta clase de pactos, tal sería aprobar cualquier solución que man-

...../

tenga ocupación ilegal. Terminó manifestando su apoyo al Proyecto de la Delegación de México.

COSTA RICA:

Dijo que el principio de no intervención lo considera su país muy importante pero no lo cree el único que debe considerarse ya que es tan importante como la intervención la solución pacífica de controversias y la solidaridad democrática. Dijo que igualmente le preocupaba a su país la posibilidad de que se llegase en la República Dominicana a una dictadura de derecha o de izquierda. Asimismo dijo que el Gobierno dominicano es quién debe quejarse ante la intervención y esto no ha sucedido hasta el momento y les preguntó que por qué algunos países censuraban la intervención y no República Dominicana. Dijo que su Gobierno lamentaba que la caótica situación dominicana haya conducido a las tropas americanas a desembarcar pero que no se debía perder tiempo ahora en pensar como ha debido actuar el Gobierno de los Estados Unidos. Dijo que lo más aconsejable es convertir esa acción unilateral en acción colectiva para establecer un régimen democrático y representativo.

CHILE:

Mantuvo su posición anterior de crítica fuerte a la intervención diciendo que la misma había traído el desarrollo de doctrinas que todos vemos con alarma. Punto. Dijo que se habían violado los principios mediante la acción unilateral y que luego el mismo Estado que violaba esos principios hacía su propia interpretación de la intervención. Dijo que no creía su país que se podía garantizar

..../

el ejercicio de la democracia representativa mediante la acción unilateral. Dijo que la moción chilena desea que se ponga cese a la intervención y que las tropas americanas observen la mayor neutralidad mientras se crea la fuerza interamericana al mando de los cancilleres. Punto. Finalmente terminó diciendo que no se interpretara la posición de Chile como una manifestación de resentimiento contra el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos sino por el contrario para que no se dañara la imagen de gran nación que siempre ha sido. Dijo igualmente que para establecer el derecho no se puede violar el derecho. Pidió a la Presidencia que la Comisión informe acerca de las posibilidades de establecer un Gobierno civil y democrático el cual es el único que puede solicitar la asistencia colectiva.

COLOMBIA:

Dijo que estamos frente a un hecho concreto constituido por la ocupación de Fuerzas estadounidenses la cual hemos criticado y censurado suficientemente, pero no es posible seguir en esta crítica cuando se tiene presente el grave problema que confrontamos sin solución. Dijo que es negativa la actitud de pronunciarse sólo por el retiro de las tropas e igualmente por el cese de fuego cuando aún el problema de fondo se mantiene. Es un deber hacer algo y creo que debemos acercanos para lograrlo estando ya sentadas la crítica por la acción unilateral de Estados Unidos. Dijo que su delegación creía que era posible que la Reunión

...../

transformáse las Fuerzas de Estados Unidos y las que se pudieran enviar en una fuerza interamericana.

-)89 SALIO TODO BIEN 4 de mayo de 1965

AO AHORA TENGO AQUI UN MENSAJE

EL EMBAJADOR DEL PERU RECIBIO INSTRUCCIONES PARA RATIFICAR
POSICION SU GOBIERNO CONTRARIA INTERVENCION UNILATERAL
PUNTO GOBIERNO PERUANO FAVORECE ASIMISMO IDEAS DESIGNACION
OPORTUNAMENTE POR LA REUNION DE CONSULTA DE UNA ABRIR COMILLAS
FAVOR QUITAR LAS ABRIR COMILLAS

COMISION DE NOTABLES LATINOAMERICANOS DE LA CUAL PODRIA FORMAR
PARTE ENTRE OTRO EL EXPRESIDENTE ALBERTO LLERAS DE COLOMBIA
PUNTO EL EMBAJADOR DE CHILE ME DIJO QUE SU GOBIERNO FAVORECE,
TAMBIEN LA DESIGNACION DE UNA COMISION DE NOTABLES Y MENCIONO
AL EXPRESIDENTE BETANCOURT ENTRE LOS POSIBLES MIEMBROS DE ~~XXXX~~
ELLA PUNTO EL EMBAJADOR DE COLOMBIA PREPARA UN ANTEPROYECTO
~~XXXX~~ SOBRE LA CREACION DE LA FUERZA DE LA OEA PUNTO

TRANSMITIRE LAS INSTRUCCIONES DEL TELEX QUE ACABAN DE ENVIAR
AL EMBAJADOR TEJERA PUNTO

-)89 SALIO TODO BIEN 4 de mayo de 1965

AO AHORA TENGO AQUI UN MENSAJE

EL EMBAJADOR DEL PERU RECIBIO INSTRUCCIONES PARA RATIFICAR
POSICION SU GOBIERNO CONTRARIA INTERVENCION UNILATERAL
PUNTO GOBIERNO PERUANO FAVORECE ASIMISMO IDEAS DESIGNACION
OPORTUNAMENTE POR LA REUNION DE CONSULTA DE UNA ABRIR COMILLAS
FAVOR QUITAR LAS ABRIR COMILLAS

COMISION DE NOTABLES LATINOAMERICANOS DE LA CUAL PODRIA FORMAR
PARTE ENTRE OTRO EL EXPRESIDENTE ALBERTO LLERAS DE COLOMBIA
PUNTO EL EMBAJADOR DE CHILE ME DIJO QUE SU GOBIERNO FAVORECE .
TAMBIEN LA DESIGNACION DE UNA COMISION DE NOTABLES Y MENCIONO
AL EXPRESIDENTE BETANCOURT ENTRE LOS POSIBLES MIEMBROS DE ~~LLLLX~~
ELLA PUNTO EL EMBAJADOR DE COLOMBIA PREPARA UN ANTEPROYECTO
~~SSSX~~ SOBRE LA CREACION DE LA FUERZA DE LA OEA PUNTO

TRANSMITIRE LAS INSTRUCCIONES DEL TELEX QUE ACABAN DE ENVIAR
AL EMBAJADOR TEJERA PUNTO

- POR AHORA

RESUMEN EXPOSICION EMBAJADOR TEJERA EN LA REUNION DE CONSULTA

Mayo 4 1965 10,15 p.m.

Mensaje del Embajador Tejera para el Ministro de Relaciones Exteriores.-

En la sesión de hoy pedí que se hicieran públicas las reuniones pues el secreto en que llevamos estos trabajos es más nocivo que provechoso. Soy decidido partidario de la discreción en este género de labores, pero nuestro silencio, desgraciadamente contrasta con la abundante publicidad del Consejo de Seguridad y da pie para correr rumores tendenciosos contra nuestra Organización, en los que se acusa de inanición. Creo que debemos ahora trabajar públicamente con la mayor frecuencia posible. Como consecuencia se decidió que fueran públicas desde mañana. México pidió que además fueran públicas las Actas.

En reunión de hoy insistí en la posición de Venezuela dicho que todos lo estaban haciendo. Dije que Venezuela está contra la intervención pero también por la democracia, que negamos a todo país el derecho a juzgar por sí solo las condiciones internas de otros, negamos el derecho a invadir y acusamos la violación de los artículos 15,16 y 17 además que iniciamos esta Reunión para defensa de la soberanía y dignidad pueblo dominicano. Pero esto no puede ser todo. No es lo mismo odioso Big Stick de principios de siglo con el reprobable acto de hoy pues hay diferencias de actitud y además firmes declaraciones de principio por parte de Estados Unidos. Es evidente que no se trata de una clásica intervención imperialista pues no buscan territorios ni ventajas.

Comentarios acerca del peligro de inmiscuencia extracontinental citando ejemplos del trabajo comunista en Venezuela. Hay peligro además para el pueblo hermano de Santo Domingo no sólo en su

vida política sino además en su vida diaria pues ha desaparecido la policía y ciertamente todo nuevo Gobierno necesitará la ayuda de la OEA para la reconstrucción física y política del país. En vista de ello llamé la atención sobre el peligro de la congelación de posiciones que se estaba haciendo esta tarde creo que ha pasado el momento de las críticas para comenzar el de la acción constructiva. Debemos mantener suficiente fluidez para llegar a una comunidad de opiniones que nos permita ofrecer a un próximo Gobierno dominicano ayuda de todo género incluso el de una verdadera fuerza de la OEA en la que estén balanceados, tanto como sea posible, distintas nacionalidades. Insistí en la dignidad del pueblo dominicano y dije que no había país en América en el que no hubiera sucedido alguna vez el deterioro de la maquinaria estatal tanto en lo constitucional como en lo adeministrativo y social. Venezuela está siempre lista a tender la mano fraternal a los demás países y espera que pronto se encuentre una fórmula para ayudar al firme restablecimiento de la democracia en la República Dominicana.

BOGOTA 8 DE MAYO DE 1.965.

RECIBIDO. SIN PERJUICIO ABUNDANTES INFORMACIONES LLEVARAN HOY EMISARIOS PRESIDENCIALES ADELANTO QUE RENUNCIA DE YERAS A SU CANDIDATURA ASI HAYA BUSCADO EFECTOS CONTRARIOS, PRECIPITARA LA CRISIS AL CONMOVER Y CONFUNDIR PARTIDO LIBERAL, RELATIVAMENTE UNIDO EN CONTRASTE DIVISION CONSERVADORA TEMIENDO PARALIZACION NOMBRE Y CONSIGUIENTE DEMORA DEBATE LEYES ECONOMICAS VIGENTES, OLA DE TEMOR ANTE MANIFIESTA DEBILIDAD EJECUTIVO, PODRIA OCURRIR PRESIDENTE DECRETE LEGALMENTE ESTADO DE SITIO Y AUN MAS ASUMA DICTADURA CON PRESION Y APRECIACION ALTO MANDO MILITAR, PARA QUIEN SUSTITUCION PRESIDENTE DESATARIA LUCHA POR EL PODER. SITUACION DOMINICANA INCIDE MUCHO SOBRE MANDO MILITAR, MAYORMENTE ANTINORTEAMERICANO Y CONVENCERIA VERACIDAD SUPUESTA VERSION CUBANA SEGUN LA CUAL PRECISA DERRUMBAR PRIMERO REGIMEN COLOMBIANO PARA PENETRAR LUEGO EN VENEZUELA, DONDE HA RESULTADO EN EXTREMO FRACASO EXITO EXTREMISTA. ADVIERTESE DESASOSIEGO MILITAR POR RAZONES ANTES DICHAS PARECERIA IMPROBABLE SIMPLE GOLPE CLASICO Y POSIBLE CUALQUIER INTERVENCION EJERCITO SEA PARA FORTALECER AL PRESIDENTE.- CONTINUARE INFORMANDO.-

BURELLI RIVAS.

NOTA: LAS PALABRAS QUE APARECEN SUBRAYADAS SE PIDE CONFIRMACION.-

2) Ayudar al Gobierno provisional así formado, con el aporte de asesores especiales y el suministro de los medios necesarios, en la restauración de la maquinaria administrativa del Estado y en la promoción de programas de salubridad pública de auxilios de emergencia y de rehabilitación económica.

3) Cooperar con dicho Gobierno provisional, una vez restaurados los atributos esenciales del Estado y logrado el clima de orden público indispensable, en la realización de comicios libres para el establecimiento en la República Dominicana de un Gobierno practicante efectivo de la democracia representativa que pueda garantizarle al pueblo hermano el logro de su pleno desarrollo, justicia social y respeto de los derechos humanos.

4) Los Miembros de la Organización de los Estados Americanos prestarán al Gobierno surgido de estas elecciones, en la medida de sus posibilidades, la cooperación a que se refiere el Capítulo VII de la Carta.

FUNDACIÓN RAÚL y MENCA LEONI

ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
DOCUMENTOS OFICIALES
CARPETA B-190
(1965)

EXPEDIENTES

MANUEL S. BARRERA G.
AVENIDA 3F. No. 59-38

1/2

1

Maracaibo: 7 de Abril de 1965.-

Compañeros
Secretario General y demás Miembros
del Comité Ejecutivo Seccional,
Presentes.

Muy apreciados compañeros:

En vista del tiempo transcurrido en relación al caso de todos ustedes conocido, donde me he visto envuelto por maniobras que en este momento no entraré a calificarlas, y como quiera que la Comisión de Control y Vigilancia ha debido sustanciar mi caso en donde se ha visto envuelta mi conducta pública y privada, habiendo sufrido mengua por el daño moral y material que se me ha infligido y el cual por analogía para descalificar al Partido, por mi condición de dirigente del mismo.

E2.

Como consecuencia de ello en lo material he sido suspendido de mi empleo ya para tres meses, sin remuneración, situación que se me hace difícil por los ingentes compromisos familiares contraídos, y de lo cual he de tomar una decisión al respecto.- Por tal motivo pido a ustedes una información sobre lo que ha podido dictaminar la Comisión de Control y Vigilancia, organismo éste competente para examinar la conducta moral y pública de los militantes del Partido, que en circunstancias muy especiales, como mi caso, hayan podido incurrir en señalamientos dolosos y que a juicio de élla, merezcamos la sanción correspondiente.

Por las razones anteriormente expuestas, reitero de ustedes mi pedimento correspondiente para saber a que atenerme en mi conducta futura como miembro de esta Organización, a la que he dedicado mi pequeño y modestísimo aporte durante 29 años de transformación política de nuestra historia.

De ustedes con saludos partidistas, y con nuestra consigna de hoy y de siempre,

POR UNA VENEZUELA ~~LIBRE Y DE~~ LOS VENEZOLANOS,

Manuel S. Barrera G.

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

Maracaibo, 6 de Abril de 1965.-

Compañero
Dr. Máximo Arteaga Pérez,
Secretario General de
ACCION DEMOCRATICA, S. Z.
Ciudad.-

Apreciado compañero:

A la presente nos permitimos acompañerle ducumentación instruida por esta Comisión, constante de dieciocho (18) folios útiles, relacionada con el caso del compañero Manuel Salvador Barrera, con el fin de que ese Superior Organismo de Dirección en el Estado Zulia resuelva sobre el particular.

Con nuestra consigna POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS, los saludamos muy cordialmente

PRESIDENTE

Dr. Humberto Campos Brice

SECRETARIO

Antonio Ferrer Soto

1

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

LA COMISION REGIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

De acuerdo a la facultad que le confiere el aparte f) del artículo 4.º del Reglamento de la Comisión Nacional de Control y Vigilancia, y por cuanto el compañero Manuel Salvador Carrera ha sido llevado a los Tribunales de Justicia acusado de practicar el tráfico de contrabando de mercancías y porte ilícito de armas, y por cuanto esta Comisión tiene interés en que esta situación sea clarificada, en su sesión del día 6 de Febrero del año en curso resolvió abrir las averiguaciones pertinentes, y en consecuencia ordena practicar todas las diligencias y llamar a personas que fueran declarar sobre los particulares a que se contrae el caso que se averigua. Maracaibo, diez de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Presidente:

Ramón Velázquez

El Vocal:

Fernando Urdaneta

El Vocal:

Evencio Ferrer Machado

El Vocal:

Rogelio Linares.

El Secretario:

Antonio Ferrer Soto.-

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

En 16 de Febrero de 1965, siendo las 7.30 P. M., presente ante la Comisión Regional de Control y Vigilancia, previa citación, el compañero Dr. Fermín Mejía Vepeda, casado, abogado, portador de la cédula de identidad No.1072119, natural del Distrito Maracaibo, impuesto del motivo de la citación y sin impedimento para declarar, expuso: con relación al caso del compañero Manuel S. Parrera que me interroga la Comisión, expongo:el día 20 de enero del año en curso, creo que es la fecha exacta, recibí como a las tres de la tarde una llamada telefónica de una persona que se me identificó como el compañero Parrera y doy fé que era la voz de él, quien me manifestaba en forma alterada que se encontraba detenido en el Comando No. 3 de la Guardia Nacional en el Milagro (antigua quinta de Evisto Márquez) preguntándole yo que le pasaba me dijo aproximadamente textualmente: que su casa de habitación había sido allanada por trece (13) Guardias armados de metralletas y rodeada la manzana al mismo tiempo por tres (3) vehículos de la misma Guardia, que tenían órdenes de requisar la casa donde él vive con la familia, y que a él le fué avisada la situación donde se encontraba almorzando, si mal no recuerdo me dijo que se encontraba con un amigo en "El Chicote", situado en la avenida Bella Vista, en la calle 70. Inmediatamente me informé que se trasladó a su casa y los Guardias le dijeron que tenían órdenes de allanar el inmueble y requisar todas las habitaciones, emanadas de un Juez (posteriormente se preguntó que era el Juez de Hacienda del Estado, compañero Dr. Carlos De Castro, quién considero debe ser interrogado para establecer las consecuencias de esta averiguación) Inmediatamente me trasladé al Resguardo, que es el Destacamento No. 35, con sede en la Calle 2, Bastamente frente al Correo, y que es por la ley el Deber de la Guardia Nacional encargado de hacer los allanamientos, las requisas de inmuebles y de ciudadanos, aprehender los contrabandos, salir todos los días hasta altas horas de la madrugada sobre ese mismo tipo, pues me extrañaba que la plana mayor del Comando No. 3 se estuviera ocupando de ese caso, y en el Resguardo me contestaron que ellos no se estaban ocupando del caso Parrera, ya que por la Ley la Guardia Nacional en funciones de Resguardo depende de la Aduana y es lógico que hubieran tenido que avisarme.

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

No. 2.-

1

Sobre la marcha llamé al Comando No. 3 quien estaba bajo el mando del Teniente Coronal Casio Alí Aldana, miembro de ese Comando y Mason por más señas, quién mantiene una vinculacion estrecha con el el segundo interventor de la Aduana de nombre William Abrahan, mason tambien y quien le guarda rencor a Barrera por haber declarado en el caso Angarita quien tambien es masón. William Abrahan en una oportunidad que designé a Barrera para que trabajara con Abraham se negó a admitirlo como su colaborador inmediato alegando enemistad con él. Lo anterior lo relato para que la Comisión no solamente estudie los hechos, sino que establezca presunciones y consecuecias lógicas de lo que sucedió, máxime cuando en los momentos en que Barrera se encontraba detenido en el Comando No. 3 estaba presente en todo momento con el Comandante Aldana un hermano de William Abrhan y por otra parte existió una llamada telefónica entre el 20 y el 21 de enero, que el Guardia encargado del conmutador del Comando No. 3 dijo en voz alta: " al comnandante Aldana que es una llamada de Angarita". Barrera quedó detenido en la Guardia el dia 20 hasta las siete de la noche y lo soltaron a esa hora con la obligación de asistir el dia siguiente a las 8.30 de la mañana. El dia 21 a las 6 de la mañana se presentó a mi casa y me dijo que le habian conseguido 6 revólveres que el mismo habia entregado y que se encontraban en la habitacion de arriba de su casa y que los seis revólveres eran asi: tres que le habian sido entregados por la Policia del Estado cuando los disturbios de los extremistas, que habia constancia en los libros de la Comandancia (si mal no recuerdo me dijo que cuando Jose Ramon Bustillos era Comandante) y creo que uno de esos tres revólveres era para su hijo Manuel Barrera a quien le dieron una credencial para porte de arma. Que los otros tres revolveres, dos se lo trajeron sus hijas de los Estados Unidos de regalo y el tercero de calibre 38 y de largo alcance, no sé si es el estilo que llaman MAGNUS Smith & Wesson, se habia regalado el señor David Morales, comocido por

que Barrera se encontraba detenido en el Comando No. 3 estaba presente en todo momento con el Comandante Aldana un hermano de William Abrhan y por otra parte emitió una llamada telefónica entre el 20 y el 21 de enero, que el Guardia encargado del conmutador del Comando No. 3 dijo en voz alta: " al comnandante Aldana que es una llamada de Angarita". Barrera quedó detenido en la Guardia el dia 20 hasta las siete de la noche y lo soltaron a esa hora con la obligación de asistir el dia siguiente a las 8.30 de la mañana. El dia 21 a las 6 de la mañana se presentó a mi casa y me dijo que le habian conseguido 6 revólveres que el mismo habia entregado y que se encontraban en la habitacion de arriba de su casa y que los seis revólveres eran asi: tres que le habian sido entregados por la Policia del Estado cuando los disturbios de los extremistas, que habia constancia en los libros de la Comandancia (si mal no recuerdo me dijo que cuando Jose Ramon don Bustillos era Comandante) y creo que uno de esos tres revólveres era para su hijo Marcos Barrera a quien le dieron una credencial para porte de arma. Que los otros tres revolveres, dos se lo trajeron sus hijas de los Estados Unidos de regalo y el tercero de calibre 38 y de largo alcance, no sé si es el estilo que llaman MAGNUS Smith & Wesson, se habia regalado el señor David Morales, conocido por todos en Maracaibo. Que le habian encontrado 6 cajitas de 50 balas cada una o sean 300 proyectiles calibre 32. Que tambien le habian conseguido en los escaparates y closets de la familia, que es numerosa y en el escaparate del hijo que se está equipando para casarse con la hija del compañero José Bohórquez, de nombre Nila y que trabaja en el Ejecutivo, 65 o 70 camisas de manga corta para hombres y mujer (no recuerdo la proporción); 24 botellas surtidas de whisky de diferentes marcas, una de Perfecto Amor, una de Contreras, dos o tres de Campaña.

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

4 1

Si mal no recuerdo 20 o mas toallas Cannon, 5 o 7 potes de talco "My Fair Ladies", 15 o 20 cubrecamas con sus correspondientes fundas.(hago constar que estos son números aproximados basándome en la memoria de lo que él me dijo y de una lectura rápida que hice del expediente por lo cual los números no son exactos) . El dia 21 en horas de la tarde como de tres a cuatro, me enviaron de la Guardia a Barrera con un Teniente y un expediente y un oficio que decia que Barrera estaba incurso en una infracción del articulo de la Ley de Aduanas que define el contrabando, por tener según ellos mercancia de procedencia ilícita y al mismo tiempo considerabar que estaba incurso en el articulo 275 del Código Penal que habla de la tenencia de armas, uniendo ese Articulo con la Ley de Armas y Explosivos, de manera que se configuraba en el,oficio enviado por el Comando un delito de porte de arma de guerra, cuya pena es, con la ultima modificacion del Código Penal de dos a cinco años de prisión. Tambien decia el Oficio, que como habian dos delitos, uno de indole fiscal y otro de índole penal, este último dominaba el fiscal y el caso debia ser pasado al Juez competente. Dándome cuenta de que los revolveres no habian sido acompañados y que formaban parte del cuerpo del delito, pues en mi opinión si Barrera no demostraba el poderlos tener el delito era entonces de porte de armas de fuego cuya sanción es la multa y de no pagarse ésta en arresto proporcional, no recibí el expediente hasta tanto no se me acompañaran como sí lo hacian con las mercancias, los revólveres que le consiguieron a Barrera y entontes el Oficial no dijo nada, regresó con Barrera y las mercancías al Comando No. 3, quien posteriormente le remitió el expediente con las mercancias y Barre

había de la tenencia de armas, [illegible]
Armas y Explosivos, de manera que se configuraba en el oficio enviado por el Comando un delito de porte de arma de guerra, cuya pena es, con la ultima modificacion del Código Penal de dos a cinco años de prisión. Tambien decia el Oficio, que como habian dos delitos, uno de índole fiscal y otro de índole penal, este último dominaba el fiscal y el caso debia ser pasado al Juez competente. Dándome cuenta de que los revolveres no habian sido acompañados y que formaban parte del cuerpo del delito, pues en mi opinión si Barrera no demostraba el poderlos tener el delito era entonces de porte de armas de fuego cuya sanción es la multa y de no pagarse ésta en arresto proporcional, no recibí el expediente hasta tanto no se me acompañaran como sí lo hacian con las mercancias, los revólveres que le consiguieron a Barrera y entonces el Oficial no dijo nada, regresó con Barrera y las mercancías al Comando No. 3, quien posteriormente le remitió el expediente con las mercancias y Barrera al Juez de Hacienda, y éste como no era de su competencia por que habia un delito penal se lo pasó al Juez Primero de Primera Instancia en lo Penal del Estado compañero Elias Araujo Herrera. Es todo lo que puedo declarar, solamente agregando que desde el dia 29 de enero por orden del Ministro de Hacienda y con vista de un escándalo que formó el semanario "La Opinión" donde aparece unna versión con lujo de detalles que hasta yo ignoraba, y por cuanto el dia 21 de enro a las dos de la tarde el Comandante Aldana le vocó a los periodistas dándole versiones tergiversadas que aparecieron en dos periódicos de Caracas el dia 22, diciendo las frases de que dijeran que era una fuente extraoficial del Comando No. 3, ese dia 29 de enero por orden de la Direccion de Aduanas está suspendido de su cargo Manuel Salvador Barrera.

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

No. 4.-

...hoy, la posición de Barrera en la Aduana es asi: a) suspendido de su cargo de tramitador de asuntos aduaneros, y b) absuelto por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal y decisión confirmada por el Juez Superior en lo Penal, Dr. Eusario Romero Gutiérrez, considero que las copias de esas decisiones deben ser traídas a este expediente por que en ellas se evidencia que Barrera no cometió infraccion de la Ley de Aduanas ni violacion al Código Penal.- Terminado leyose y conforme firman.

Dr. Fermín Meoz Cepeda
Declarante

Ramón Añez M.
Presidente

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA

Rodolfo Rincon
Vocal

Joaquín Urdaneta
Vocal

Antonio Ferrer Soto
Secretario

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA
Comisión Regional de
Control y Vigilancia

En Maracaibo, el dia 23 de Febrero de 1964, siendo las 9.oo de la noche, presente ante la Comisión Regional de Control y Vigilancia, previa citación, el compañero Dr. Carlos De Castro, Abogado, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad No. 1060713, residenciado en Maracaibo, impuesto del motivo de la citación y sin impedimento para declarar, expuso": el dia 20 de enero del presente año se presentó al Tribunal un miembro de las Fuerzas Armadas de Copperación del Destacamento No.(se corrige Destacamento No.) del Comando Regional No. 3 con un oficio donde se pedia el allanamiento de la casa situada en la avenida 3F (no recuerdo en número de la casa, se que tiene un cincuenta y ocho pero no puedo precisar en el momento). Postariormente supe que la casa allanada era la residencia del señor Manuel Barrera. Transcurrieron unos dias y en horas de la tarde me llamaron por telefono del Comando Regional No. 3 que se me agradecia no cerrara el Tribunal que un Oficial iria a mi Despacho con un expedientey una mercancia, se presentó el Oficial con el señor Manuel Barrera con el expedien te y la mercancia. Yo adverti que el trámite no era el regular del procedimiento, pero como el compañero Barrera estaba detenido opté por recibir el expediente y le dije al oficial y la Guardia que se retirara que yo me encargaria de lo demás. Lei el expediente y me conseguí que se especificaba varias cantidades de mercancias y asi mismo unos revólveres (cinco revolveres), esa misma tarde.

namiento de la casa situada en la avenida 3ª (no recuerdo en número de la casa, se que tiene un cincuenta y ocho pero no puedo precisar en el momento). Posteriormente supe que la casa allanada era la residencia del señor Manuel Barrera. Transcurrieron unos dias y en horas de la tarde me llamaron por telefono del Comando Regional No. 3 que se me agradecia no cerrara el Tribunal que un Oficial iria a mi Despacho con un expedientey una mercancia, se presentó el Oficial con el señor Manuel Barrera con el expedien te y la mercancia. Yo adverti que el trámite no era el regular del procedimiento, pero como el compañero Barrera estaba detenido optê por recibir el expediente y le dije al oficial y la Guardia que se retirara que yo me encargaria de lo demás. Lei el expediente y me conseguí que se especificaba varias cantidades de mercancias y asi mismo unos revólveres (cinco revolveres), esa misma tarde. (Quiero aclarar que no se traba de revoolveres propiamente dicho, si no de cinco fotografias de cinci revolveres) Repito, esa misma tarde ordené la libertad de Barrera puesto no debia estar detenido por ser un funcionario publico, debia ser instruido un ante jucio para ver si habia incurrido en delito o nó. De inmediato me puse a estudiar el expediente y consideré de que no era competente para instruir el juicio por considerar que habian dos delitos, o se presumia pudieran existir dos delitos y de acuerdo con la Ley Organixa de la Hacienda Publica Nacional decliné la jurisdicción al Juez Primero de Primera Instancia en lo Penal el compañero Dr. Elias Araujo Herrera y le hice la advertencia de que el acta hablaba de 70 camisas y no eran propiamente camisas por que en su mayoria eran blusas para señotitas y 21 camisas para hombre en unas y otras habian de manufactura nacional. Tambien habian unos pantalones de manufactura nacional. Las botellas de Whisky no eran todas iguales pues se veia claramante

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

No. 2.-

que podian haber sido obsequios de personas allegadas a él. Según el Oficio de la Guardia Nacional se hablaba de armas de guerra con respecto a los revolveres y por las fotografias y por el conocimiento que tengo en los doce años trabajando en los Tribunales no eran armas de guerra, unos simples revolveres, unos calibre 38 y otros calibre 32. Debo advertir que esos revolveres en un momento estuvieron en el Comando a la dispocisión del Tribunal para cualquier experticia que se quisiera hacer sobre éllos, Esto de acuerdo con la información que medió el Comando. Como yo seguí la instrucción del expediente a pesar de tenerlo el Dr. E Elias Araujo Herrera me di cuenta cuando Manuel Salvador Barrera justificó la tenencia de esas armas con unos permisos para portarlas, uno a nombre de él, otro a nombre de Marcos su hijo, otro a nombre de otro hijo cuyo nombre no recuerdo y los otros dos con un permiso del Ministerio de Relaciones Interiores donde se le autorizaba sin especificar el tipo de armas. Con respecto a la mercancia extranjera la justificó con los pasaportes de su hija y su yerno que siguen un curso de perfeccionamiento en el Estado de California de Estados Unidos de Norteamerica pues según la Ley de Aduanas podian traer dicha mercancia la cual no era mucha. El Dr. Elias Araujo Herrera lo eximió de responsabilidades. Posteriormente el expediente fué a consulta al Tribunal Superior Segundo en lo Penal quien tambien lo eximió de rsponsabilidad quedando el Fallo firme..- Preguntado contestó: el auto de alla-

Elias Araujo Herrera me di cuenta cuando Manuel Salvador Barrera justificó la tenencia de esas armas con unos permisos para portarlas, uno a nombre de él, otro a nombre de Marcos su hijo, otro a nombre de otro hijo cuyo nombre no recuerdo y los otros dos con un permiso del Ministerio de Relaciones Interiores donde se le autorizaba sin especificar el tipo de armas. Con respecto a la mercancia extranjera la justificó con los pasaportes de su hija y su yerno que siguen un curso de perfeccionamiento en el Estado de California de Estados Unidos de Norteamerica pues según la Ley de Aduanas podian traer dicha mercancia la cual no era mucha. El Dr. Elias Araujo Herrera lo eximió de responsabilidades. Posteriormente el expediente fué a consulta al Tribunal Superior Segundo en lo Penal quien tambien lo eximió de rsponsabilidad quedando el Fallo firme..- Preguntado contestó: el auto de allamiento lo solitó el Comandante Aldaha, del Comando Regional No.3 de las Fuerzas Armadas de Cooperación.- Terminado leyose y conforme firman.

El Presidente:
Ramon Añez Moran

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA
SECCION ZULIA

El Declarante:
Dr. Carlos De Castro.

El Vocal:
Joaquin Urdaneta

El Vocal:
Evencio Ferrer Machado.

El Vocal:
Rodolfo Rincon

El Secretario:
Antonio Ferrer Soto

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

8 1

En diesisiete de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 7.15 de la noche, presente ante la Comisión Regional de Control y Vigilancia, previa citación, el compañero doctor Elias Araujo - Herrera, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cpedula de identidad No. 130957, Juez Primero de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, con domicilio en esta ciudad de Maracaibo, impuesto del motivo de la citación y sin impedimento para declarar, expuso:" al Juzgado del cual soy titular, fueron remitidas por el Juzgado de Hacienda de esta Circunscripción Judicial, las diligencias que el Comando de las Fuerzas Armadas de Cooperacion habia iniciado, al practicar una visita domiciliaria, a la casa de habitación del ciudadano Manuel Salvador Barrera; se le dió el curso de Ley a las diligencias sumariales recibidas, se ordenó que Manuel Salvador Barrera rindiera declaración con el caracter de informativa, evacuada la diligencia sumarial para resolver el Tribunal observó que dentro de la mercancia retenida se encontraban inclusive textiles de fabricación venezolana, entró a considerar la falta de objetividad en la acción delictiva, pues a manera de ejemplo hace constar que fueron retenidos dos ejemplares de ropa interior, en una casa donde habia cinco ciudadanos del sexo masculino, donde se encontraban catorce o quince personas entre camisas de hombre y de mujer habia sesenta piezas, es decir, cinco piezas por persona, desechando en consecuencia por tal respecto la existencia del delito de contrabando. En cuanto

Armadas de Cooperacion habia iniciado, al practicar una visita domiciliaria, a la casa de habitación del ciudadano Manuel Salvador Barrera; se le dió el curso de Ley a las diligencias sumariales recibidas, se ordenó que Manuel Salvador Barrera rindiera declaración con el caracter de informativa, evacuada la diligencia sumarial para resolver el Tribunal observó que dentro de la mercancia retenida se encontraban inclusive textiles de fabricación venezolana, entró a considerar la falta de objetividad en la acción delictiva, pues a manera de ejemplo hace constar que fueron retenidos dos ejemplares de ropa interior, en una casa donde habia cinco ciudadanos del sexo masculino, donde se encontraban catorce o quince personas entre camisas de hombre y de mujer habia sesenta piezas, es decir, cinco piezas por persona, desechando en consecuencia por tal respecto la existencia del delito de contrabando. En cuanto a los licores decomisados haciendo abstracción de los licores de fabricacion venezolana que igualmente fueron decomisados observó el Tribunal que las especies pertenecian a diversas marcas, aceptando de paso que provenian de regalos que le habian hecho en varias oportunidades y los cuales iba guardando para la celebración del matrimonio de su hijo. Las armas que le fueron decomisadas presentó el correspondiente documento que en copia certificada figura en actas donde consta que puede usar toda clase de armas igualmente el permiso que le fué con ferido a su hijo. Hace constar en actas igualmente un hecho que ha sido aceptado por los Tribunales de Venezuela, al permitir la existencia dentro de las habitaciones de armas para la defensa personal, desde los dias de mil novecientos sesenta y dos en que la actividad contra la sociedad de ciertos grupos ponia en sosobra la tranquilidad familiar.

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

No. 2.-

Tales fueron los motivos que determinaron la falta de objetividad en la existencia del cuerpo del delito de contrabando, y no existiendo el delito mal puede haber la responsabilidad penal.
La Resolución dictada fué consultada con el Juzgado Superior Segundo en lo Penal de esta Circunscripción Judicial, cuyo titular es el Dr. Eucario Romero Gutierrez, quien ~~confirmó en todas sus~~ partes la relución consultada.- Termido leyose y conforme firman.

El Presidente encargado. El Declarante:

El Vocal: El Vocal:

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA
SECCION ZULIA

El Secretario:

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

En dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 7.35 de la noche, presente ante la Comisión Regional de Control y Vigilancia, previa citación, el compañero Manuel Salvador Barrera, mayor de edad, casado, empleado público, portador de la cédula de identidad No.102.754, domiciliado en esta ciudad de Maracaibo, impuesto del motivo de la citación y sin impedimento para declarar, expuso:" Con relación a lo que se me pregunta, puedo informar que el dia veinte de enero mientras me encontraba almorzando en un restaurant de esta ciudad en compañia de un amigo, fuí informado por uno de mis hijos que mi casa de habitación había sido rodeada por un grupo de las Fuerzas Armadas [illegible] de Coperación quienes llevaban la orden de efectuar una requisa en mi casa de habitación. Inmediatamente me trasladé a élla, donme me fu' presentada una orden de allanamiento librada por el Juez de Hacienda en esta ciudad. A continuación los componentes de la Comisión de la Guardia Nacional procedió a efectuar una minuciosa revisión de todas y cada una de las habitaciones que componen mi hogar. En la revisión practicada la Guardia Nacional decomisó todos los efectos que se suponian nuevos, entre éllos varias camisas y pantalones venezolanos, además, camisas o blusas de mujerque pertenecen a mis cinco hijas y mi señora. En las Camisas para hombres decomisadas habian varias, asi como pantalones de

fuí informado por uno de mis hijos que mi casa de habitación había sido rodeada por un grupo de las Fuerzas Armadas de Cooperación quienes llevaban la orden de efectuar una requisa en mi casa de habitación. Inmediatamente me trasladé a ella, donme me fué presentada una orden de allanamiento librada por el Juez de Hacienda en esta ciudad. A continuación los componentes de la Comisión de la Guardia Nacional procedió a efectuar una minuciosa revisión de todas y cada una de las habitaciones que componen mi hogar. En la revisión practicada la Guardia Nacional decomisó todos los efectos que se suponian nuevos, entre éllos varias camisas y pantalones venezolanos, además, camisas o blusas de mujerque pertenecen a mis cinco hijas y mi señora. En las Camisas para hombres decomisadas habian varias, asi como pantalones, de fabricacion nacional, lo que pude proban ante el Juez de Hacienda y los Jueces Penales que conn cieron del caso. Es de advertir que en dos oportunidades le fueron condedidas sendas tarjetas por parte del teniente Ramon Efrain Sánchez Romero a fin de que pudiera traer de Maicao algunos articulos para el hogar debido a proximidad de su matrimonio, me refiero a mi hijo Marcos, quien proximamente contraerá nupcias con la hija del compañero José Bohorquez, de nombre Hila. Además, tres de mis hijos que estudian en la Universidad de Stanford, California, se encontraban en esta ciudad desde el 15 de diciembre, quienes trajeron para sus hermanas varias camisas de mujer amparandose con el derecho de otorga la Ley de Aduanas, o sea, mil bolivares exentos de derecho por persona para los que tengan mas de tres meses en el exterior. En cuanto a los licores decomisados, por su variedad según demostré ante el Juez, fueron obsequios hechos tanto a mi como a mi familia en las navidades pasadas. En cuanto a las armas encontradas en mi casa, corresponden a tres revolveres entregados por la Policia

I
11

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

No. 2.-

para cuidar mi hogar en tiempos de amenazas, como puedo comprobarlo por las cartas anonimas y amenazas que ahora muestro a la Comisión. Las otras corresponden a armas de nuestra propiedad, es decir, mia y de mis tres hijos. Para mayor abundamiento en el caso que nos ocupa, hago entrega a la Comisión de copia fotostática de la sentencia dictada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal de la Circuscripción Judicial del Estado Zulia y la sentencia confirmatoria de el Juzgado Superior Segundo en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, y copia de la carta de exposición enviada sobre mi caso al Ciudadano Administrador de la Aduana de Maracaibo. Acompaño tambien copias fotostaticas de 2 permisos para porte de armas y recibo de entregué al Cuerpo Policial del Distrito Maracaibo por tres revolveres de los cuales ya hice referencia.- Nota: las tarjetas entregadas a Marcos Parrera por el teniente Sánchez Romero, tienen fecha 8-9-64 y 16-1-65.- Terminado leyose y conforme firman.

El Presidente encargado: El Secretario:

El Vocal: El Secretario:

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA
SECCION ZULIA

AL ESTUDIANTADO Y AL PUEBLO EN GENERAL

El Buró Universitario de la Juventud Comunista expone ante el estudiantado universitario de L.U. y a la opinión pública en general la verdad de los acontecimientos ocurridos en nuestra Universidad a raíz de la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares del gobierno pro-imperialista de Betancourt-Copei con el gobierno revolucionario de Cuba.

Guiados por el espíritu de expresar su repudio a tan anti-popular y entreguista medida amplios sectores del estudiantado iniciaron a partir del lunes 13 repartos de propaganda y manifestaciones en forma cívica, tendientes a difundir su protesta ante [illegible] relaciones con el hermano país de Cuba; mas ese mismo día la Guardia Nacional irrumpió en el Recinto Universitario, violando la Autonomía Universitaria con la complacencia de los grupos armados de estudiantes adeco-copeyanos.

El Martes no sólo se conformaron los sectores oficialistas con enviar tropas armadas a reprimir a los estudiantes que allí manifestaban sino que las bandas armadas de estudiantes derechistas traidores al movimiento estudiantil agredieron al estudiantado. Entre esos grupos de estudiantes-policías se destacaban: JESUS BERNARDONI, GUSTAVO GARCIA, GA[illegible], [illegible], todos militantes del partido neo-fascista Copei; también participaron algunos del grupo entreguista de A. D. como fueron: BERNARDO CORVALA, [illegible], [illegible] y otros; sin embargo y contra lo que ellos esperaban, el estudiantado armado únicamente del valor que da el defender ideas justas e indignado por la agresión que pretendían efectuar las bandas fascistas de Copei-A.D., los desalojaron a puños y piedras de la Universidad haciéndoles correr en cobarde estampida. No conformes con esto los grupos armados buscaron refuerzos en la Portuario-Pol y Soto-Pol así como también con algunos contrabandistas connotados y volvieron contra la Universidad protegidos por la Guardia Nacional, buscando exterminar los que allí quedaban, lo cual no lograron, teniendo luego que retirarse a hacer falsas versiones por sus fuentes gubernamentales.

No [illegible] del Doctor Dr. Antonio Pérez Romero [illegible] dejaba en [illegible] ningún recinto en forma acuñímé, sino que participó [illegible] posibilidad [illegible] del grupo derechista, enemigos de la Universidad, cuando su presencia para que Guido Pérez hiciera poner en libertad a un contrabandista que golpeó brutalmente a un estudiante y con unas declaraciones por la prensa local que mucho desdicen de su rectitud como máximo autoridad universitaria; en esas declaraciones el Rector acusa de cobardía y criminales únicamente a aquellos que en más de una oportunidad le hemos demostrado de los sectores oficiales que en varias ocasiones [illegible] y desprestigiarlo como ocurrió en Febrero 1964.

El Jueves 16, el estudiantado del Liceo Baralt realizó un paro de protesta por la agresión del gobierno pro-imperialista copeyano Cubano. Inmediato los sectores oficialistas comandados por [illegible] profesores policías respondieron con una agresión armada y se dirigieron a [illegible] estudiantil no cuedando otro recurso a éstos [illegible] estudiantil. La agresión no terminó allí, los [illegible] fusiles y un sinnúmero de revólveres dispararon con [illegible] visitantes del estudiantado universitario. Entre los [illegible] DOR.(Copei)? NESTOR ARTEAGA(AD), PROFESORES POLICIAS como [illegible], JUAN RAUL(S) GONZÁLEZ(AD), LUIS RENE VISO(COPEI), dirigentes [illegible] L ARCIA SEMPRUN(AD), Vice-presidente de la Petrozula[illegible] [illegible] del conocido programa radial Noti-Diario y quien apareció [illegible] como "victima" y acusando a Pantaleón García de estar en la Residencia [illegible], lo cual es totalmente falso y producto de una maniobración de su mente [illegible]. Los estudiantes residentes así como algunos lacaistas que allí se encontraban [illegible] permanecieron 36 horas presos en el Recinto Universitario, rodeados por la Guardia Nacional.

En esa oportunidad el Rector sólo [illegible] apreció en el plazo señalado, demostrando una muy escasa sensibilidad por la suerte de los miembros de la familia universitaria. El estudiantado que allí permaneció, siempre estuvo dispuesto a defender la Universidad, no así los que huyeron antes del comienzo de los acontecimientos y luego aparecieron dando declaraciones falsas acusando de [illegible] los que daban la cara por la defensa de la Autonomía Universitaria. Entre [illegible] estaban: JUAN ARRIETA(COPEI), HUGO CALLE(COPEI). y todos los [illegible] adecos que sabían con anticipación la maniobra que se tendía sobre el [illegible].

ESTA ES LA VERDAD:

BANDAS FASCISTAS OFICIALISTAS

ASALTARON EL LICEO "JESUS E. LOSSADA"

EL Centro Estudiantil del Liceo "Jesús E. Lossada" ha considerado necesario informar a todo el estudiantado y a la opinión pública, la verdad sobre los sucesos ocurridos en el recinto de nuestro liceo el pasado viernes 25 de los corrientes, he aquí los hechos: El día antes mencionado, por la tarde se efectuaron las escrutinio y elección para elegir dirigentes al Centro Estudiantil, los resultados fueron favorables a la PLANCHA Nº 3, presentada por el estudiantado de oposición, los representantes de la plancha oficialista, pretendieron desconocer esos resultados en principio, pero la mayoría del estudiantado lossadista impidió tal maniobra; luego abandonaron el edificio del liceo para unirse a personas extrañas al instituto que desde temprano merodeaban por los alrededores, más tarde en forma sorpresiva atacaron a quienes nos encontrabamos dentro, disparando y lanzando artefactos explosivos, incendiando el automovil de un profesor y resultando heridos varios estudiantes, entre ellos el compañero Marcos Julio Romero, herido de gravedad. Es lamentar que por los alrededores del liceo se encontraban patrullas policiales y efectivos de la Digepol, a quienes acusamos como cómplices de tan cobarde agresión; además se pudo identificar entre los asaltantes a Marcos Barrera (ganster de LUZ), Héctor Larreal, Henry Fernández, Jesús Blanchard (del Liceo Baralt), Villapol Morales (de la Escuela Normal Alejandro Fuenmayor), Jorge Labarca, Angel Alcides Semprúm (de nuestro propio liceo), este último hijo del dirigente sindical oficialista del mismo nombre.

La opinión pública se encargará de clasificar quienes son los propiciadores de la violencia, quienes son los terroristas: si el estudiantado patriótico que recoge el sentir de las aspiraciones del pueblo por un nuevo gobierno democrático y popular, o las bandas fascistas que asaltan sindicatos y liceos - como el nuestro - causando heridos y destrozos.

Ante el estudiantado del Liceo "Jesús E. Lossada" quedó claro quienes son sus enemigos, aún cuando se encubran con consignas hipócritas, tales como: "salvemos el año", "menos política en la educación", ...cuando en la realidad provocan el cierre de institutos educacionales, expulsión de estudiantes, etc.

12
1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA - Maracaibo, 9 de febrero de 1965 - 155º y 106º - Examinadas las presentes actuaciones sumariales, observa este Juzgado de la causa, que de las actas sumariales no surgen los indicios suficientes para considerar que se ha ejecutado el delito de contrabando, por cuanto los objetos decomisados son de uso personal del ciudadano Manuel Salvador Barrera, pruebas que surgen de lo exiguo de la mercancía incautada por las Fuerzas Armadas de Cooperación; no surgiendo de actas la prueba de haberse ejecutado el delito de porte ilícito de armas, se ordena entregar la mercancía al ciudadano Manuel Salvador Barrera Guerrero y de conformidad con el numeral 30 del artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal, se declara terminada la presente averiguación sumaria, por no haber lugar a proseguirla.- Por los fundamentos expuestos, este Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara que no hay méritos para proseguir la averiguación sumaria, por no estar demostrada en actas la existencia del delito de contrabando y porte ilícito de armas, de conformidad con el artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal y se ordena la devolución de la mercancía.- Regístrese y consúltese con el Superior.- El Juez (fdo) Dr. Elías Araujo Herrera.- La Secretaria (fdo) I. Bracho de Sánchez.- (Hay el sello en tinta del Tribunal).- - - - - -

JUZGADO SUPERIOR SEGUNDO EN LO PENAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA - Maracaibo, 11 de febrero de 1965 - 155º y 106º - Han subido las presentes actuaciones a este Juzgado Superior, en virtud de la consulta ordenada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal de esta Circunscripción Judi-

fiscal, [illegible] no surgen los indicios suficientes para considerar que se ha ejecutado el delito de contrabando, por cuanto los objetos decomisados son de uso personal del ciudadano Manuel Salvador Barrera, pruebas que surgen de lo exigüo de la mercancía incautada por las Fuerzas Armadas de Cooperación; no surgiendo de actas la prueba de haberse ejecutado el delito de porte ilícito de armas, se ordena entregar la mercancía al ciudadano Manuel Salvador Barrera Guerrero y de conformidad con el numeral 30 del artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal, se declara terminada la presente averiguación sumaria, por no haber lugar a proseguirla.- Por los fundamentos expuestos, este Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, declara que no hay méritos para proseguir la averiguación sumaria, por no estar demostrada en actas la existencia del delito de contrabando y porte ilícito de armas, de conformidad con el artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal y se ordena la devolución de la mercancía.- Regístrese y consúltese con el Superior.- El Juez (fdo) Dr. Elías Araujo Herrera.- La Secretaria (fdo) I. Bracho de Sánchez.- (Hay el sello en tinta del Tribunal).- - - - - -

JUZGADO SUPERIOR SEGUNDO EN LO PENAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA - Maracaibo, 11 de febrero de 1965 - 155º y 106º - Han subido las presentes actuaciones a este Juzgado Superior, en virtud de la consulta ordenada por el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal de esta Circunscripción Judicial, de la Resolución de fecha nueve del mes en curso, por la que declara terminada la presente averiguación, por no haber lugar a proseguirla. Para decidir la consulta en referencia, se hacen las siguientes consideraciones: Estudiadas detenida y cuida-

detalladamente las actuaciones que forman esta averiguación, no aparece comprobado el delito de contrabando ni tampoco el de detención u ocultamiento de armas de prohibido porte. En efecto, la declaración rendida por el ciudadano MANUEL SALVADOR BARRERA por ante el Juzgado consultante, no puede ser considerada como inverosímil o falsa, porque, como puede advertirse, los objetos que le fueron decomisados en su casa dehabitación, por su naturaleza y por su número, corresponden a los que habitualmente pueden ser utilizados para el consumo y uso de familia numerosa. Por lo que respecta a las armas, también decomisadas durante la visita domiciliaria que fué practicada en la casa de habitación del nombrado MANUEL BARRERA, considera este Juzgado que, como se evidencia de las certificaciones y constancias acompañadas y que figuran agregadas a esta sumaria, la tenencia de ellas no constituye delito de ninguna especie, por lo que procede dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal. Por lo expuesto, este Juzgado Superior, administrando justicia en nombre de la República de Venezuela y por autoridad de la Ley, declara terminada la presente averiguación por no haber lugar a proseguirla. Queda así CONFIRMADA la Resolución consultada. Regístrese y bájese el expediente en su oportunidad al Tribunal de su procedencia.- El Juez (fdo) Eucario Romero G.- El Secretario (fdo) Wenceslao Luzardo R.- (Hay el sello en tinta del Tribunal). - - - - - - - - - - - - -

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, hace constar que el anterior escrito es copia fiel y exacta del original, LO CERTIFICO, en Maracaibo a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-

Del Juzgado [illegible], no puede ser considerado como inverosímil o falso, porque, como puede advertirse, los objetos que le fueron decomisados en su casa de habitación, por su naturaleza y por su número, corresponden a los que habitualmente pueden ser utilizados para el consumo y uso de familia numerosa. Por lo que respecta a las armas, también decomisadas durante la visita domiciliaria que fué practicada en la casa de habitación del nombrado MANUEL BARRERA, considera este Juzgado que, como se evidencia de las certificaciones y constancias acompañadas y que figuran agregadas a esta sumaria, la tenencia de ellas no constituye delito de ninguna especie, por lo que procede dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 206 del Código de Enjuiciamiento Criminal. Por lo expuesto, este Juzgado Superior, administrando justicia en nombre de la República de Venezuela y por autoridad de la Ley, declara terminada la presente averiguación por no haber lugar a proseguirla. Queda así CONFIRMADA la Resolución consultada. Regístrese y bájese el expediente en su oportunidad al Tribunal de su procedencia.- El Juez (fdo) Eucario Romero G.- El Secretario (fdo) Wenceslao Luzardo R.- (Hay el sello en tinta del Tribunal). - - - - - - - - - - - - - -

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, hace constar que el anterior escrito es copia fiel y exacta del original, LO CERTIFICO, en Maracaibo a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.-

La Secretaria:

Isabel Bracho de Sánchez.-

14/1

Maracaibo: 24 de febrero de 1965

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA
SECCION ZULIA

Ciudadano
Administrador de Aduana
Su Despacho.-

Solicito de usted respetuosamente, se me reincorpore al cargo que venía desempeñando desde hace cinco años del cual fuí suspendido en Oficio No.HAH-100-10 de fecha 2 del presente mes, donde usted me trascribe para ser notificado del telegrama del Ministerio de Hacienda de fecha 1-2-65.

Evidencia de que todo obedece a maniobras confabuladas llevadas a cabo por enemigos personales o tambien del sistema democrático, empeñados en desprestigiar a los hombres que prestamos servicios al Gobierno Constitucional con miras a corregir y sanear irregularidades en la Administración Pública.- En el caso fuí objeto de un allanamiento en mi hogar de ocho hijos por la Guardia Nacional (Comando No.3) en número de doce personas aproximadamente, armados de metralletas y en tres vehículos, practicándose una requisa premeditada de habitación por habitación con el objeto de hacerme aparecer al día siguiente en la prensa según las versiones llamadas "extra-oficiales" que emitieron personas muy interesadas en deformar los hechos y en perjudicarme exclusivamente como funcionario aduanero, como un contrabandista, aprehendiendo toda clase de mercancías de mi uso personal y del uso personal de mis ocho hijos, entre ellos personas mayores de edad, y algunas de manufactura venezolana, llevándoseme detenido a la sede del Comando No.3, haciendo constar desde ahora que el allanamiento ordenado por el Juez de Hacienda le fué solicitado por el Comando No.3 para un inmueble sin indicar el propietario, y la actuación se verificó sin la presencia de la autoridad judicial ni ninguna autoridad civil, violándose así las disposiciones legales en cuanto al procedimiento, y tampoco en mi caso por aplicación analógica del artículo 11 del vigente Reglamento del Resguardo y la Renta Aduanera, decreto número 557 de fecha 21-6-57, ha debido notificarse por escrito al administrador de la Aduana, por ser el suscrito un funcionario fiscal dependiente de la Aduana de Maracaibo.

Por todo lo expuesto y por cuanto desde el 11 de febrero del presente año, la máxima autoridad judicial en materia penal del Estado que lo es el Juzgado Superior Segundo en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, organismo calificado para conocer y decidir la materia, consideró que no había ninguno de los delitos por los cuales me había sindicado el Comando No.3 de la Guardia Nacional (un hecho punible según éllos fiscal y otro de naturaleza penal), solicito en uso de mis derechos ciudadanos y de funcionario fiscal desde hace más de cinco años la reincorporación a mi trabajo como tramitador de asuntos aduaneros, y al mismo tiempo pido me sea pagado las quincenas de sueldo dejadas de percibir como consecuencia del susodicho telegrama emanado de la Dirección de Aduana de fecha 1-2-65.

Acompaño copia certificada de las actuaciones absolutorias y firmes de los Juzgados Primero de Primera Instancia en lo Penal y Juzgado Superior Segundo en lo Penal del Estado Zulia

Solicito de usted respetuosamente, se me reincorpore al cargo que venía desempeñando desde hace cinco años del cual fuí suspendido en Oficio No.RAM-107-10 de fecha 5 del presente mes, donde usted me transcribe para ser notificado del telegrama del Ministerio de Hacienda de fecha 1-2-65.

Evidencia de que todo obedece a maniobras confabuladas llevadas a cabo por enemigos personales o tambien del sistema democrático, empeñados en desprestigiar a los hombres que prestamos servicios al Gobierno Constitucional con miras a corregir y conocer irregularidades en la Administración Pública.- En el caso fuí objeto de un allanamiento en mi hogar de ocho hijos por la Guardia Nacional (Comando No.3) en número de doce personas aproximadamente, armados de metralletas y en tres vehículos, practicándose una requisa premeditada de habitación por habitación con el objeto de hacerme aparecer al día siguiente en la prensa según las versiones llamadas "extra-oficiales" que emitieron personas muy interesadas en deformar los hechos y enjuiciarme exclusivamente como funcionario aduanero, como un contrabandista, aprehendiendo toda clase de mercancías de mi uso personal y del uso personal de mis ocho hijos, entre ellas personas mayores de edad, y algunas de manufactura venezolana, llevándoseme detenido a la sede del Comando No.3, haciendo constar desde ahora que el allanamiento ordenado por el Juez de Hacienda le fué solicitado por el Comando No.3 para un inmueble sin indicar el propietario, y la actuación se verificó sin la presencia de la autoridad judicial ni ninguna autoridad civil, violándose así las disposiciones legales en cuanto al procedimiento, y tampoco en mi caso por aplicación analógica del artículo 11 del vigente Reglamento del Resguardo y la Renta Aduanera, decreto número 557 de fecha 21-6-57, ha debido notificarse por escrito al administrador de la Aduana, por ser el suscrito un funcionario fiscal dependiente de la Aduana de Maracaibo.

Por todo lo expuesto y por cuanto desde el 11 de febrero del presente año, la máxima autoridad judicial en materia penal del Estado que lo es el Juzgado Superior Segundo en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, organismo calificado para conocer y decidir la materia, consideró que no había ninguno de los delitos por los cuales me había sindicado el Comando No.3 de la Guardia Nacional (un hecho punible según ellos fiscal y otro de naturaleza penal), solicito en uso de mis derechos ciudadanos y de funcionario fiscal desde hace más de cinco años la reincorporación a mi trabajo como tramitador de asuntos aduaneros, y al mismo tiempo pido me sea pagado las quincenas de sueldo dejadas de percibir como consecuencia del susodicho telegrama emanado de la Dirección de Aduana de fecha 1-2-65.

Acompaño copia certificada de las actuaciones absolutorias y firmes de los Juzgados Primero de Primera Instancia en lo Penal y Juzgado Superior Segundo en lo Penal del Estado Zulia.

Es justicia que solicito en Maracaibo, entregándole este memorial con la copia certificada correspondiente al ciudadano Administrador de la Aduana como superior inmediato del suscrito, a los efectos de las tramitaciones por los canales ordinarios y jerárquicos del Ministerio de Hacienda.

Manuel S. Barrera.- Cédula 10[illegible]5

1

REPÚBLICA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA

FUERZAS ARMADAS POLICIALES
DEL DISTRITO MARACAIBO
COMANDANCIA

Maracaibo, 2 de Febrero de 1965
15 a° y 10 a°

No. 00709

Ciudadano:
Manuel S. Barrera C.
Ciudad.

En contestación a su amable Comunicación de fecha 2 de Febrero del año en curso, cúmpleme remitir anexo al presente Oficio, copia fotostática del recibo de entrega de los Tres (3) Revólveres que le fueron entregados por esta Comandancia de Policia, el día 9 de Abril del año próximo pasado, para efectuarles una revisión y reparación.-

Dios y Federación,

LUIS Alfredo GONZALEZ P.
Primer Comandante de las Fuerzas Armadas Policiales del Distrito Maracaibo.-

1

17

He recibido de la Comandancia General de Policía del Distrito Maracaibo, para su revisión y reparación, las armas que se especifican a continuación:

1 Revólver calibre 38 "Smith Wesson" serial 597588

1 Revólver calibre 38 "Smith Wesson" serial 597859

1 Revólver calibre 38 "Colt Cobra" serial 97845

COMISION CONTROL Y VIGILANCIA SECCION ZULIA

TOTAL: 3 .-

Maracaibo, 9 de Abril de 1.964

MANUEL S. [illegible] G.
CEDULA IDENTIDAD Nº 102734.-

ACCION DEMOCRATICA
SECCION ZULIA

Comisión Regional de
Control y Vigilancia

18 1

LA COMISION REGIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Por cuanto de las averiguaciones practicadas por esta Comisión en relación con la resolución de esta misma Comisión de fecha diez de febrero de mil novecientos sesenta y cinco en el caso que se averigua del compañero Manuel Salvador Parrera, esta Comisión observa lo siguiente: de las averiguaciones practicadas y de las declaraciones rendidas por las personas autorizadas para dictaminar sobre el caso y las decisiones de los Jueces de hacienda; Primero de Primera Instancia en lo penal y Juzgado Superior Segundo en lo Penal de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, se desprende que el compañero Manuel Salvador Parrera no aparece incurso en delito ni en falta grave que amerite pena o sanción alguna de los hechos que se imputan.- Maracaibo, treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

El Vice-Presidente:

Ramón Añez L.

El Presidente:

Humberto Campos Brice

ACCION DEMOCRATICA
COMISION REGIONAL
CONTROL Y VIGILANCIA
SECCION ZULIA

El Vocal:

Evencio Ferrer Machado

El Vocal:

Rodolfo Rincon.-

El Secretario:

Antonio Ferrer Soto.-